Universidad de Huelva

Departamento de Filología



Aulo Persio Flaco, traducido en lengua castellana por Diego López. Con declaración magistral en que se declaran todas las historias, fábulas, versos dificultosos y moralidad que tiene el poeta : edición crítica y estudio

Memoria para optar al grado de doctora
presentada por:

Abigail Castellano López

Fecha de lectura: 8 de junio de 2018

Bajo la dirección de los doctores:

Luis María Gómez Canseco

Fernando Navarro Antolín

Huelva, 2018

CC BY NC ND

Abigaíl Castellano López

AULO PERSIO FLACO, TRADUCIDO EN LENGUA CASTELLANA POR DIEGO LÓPEZ. CON DECLARACIÓN MAGISTRAL EN QUE SE DECLARAN TODAS LAS HISTORIAS, FÁBULAS, VERSOS DIFICULTOSOS Y MORALIDAD QUE TIENE EL POETA

Edición crítica y estudio

Tesis de doctorado

Directores
Luis Gómez Canseco
Fernando Navarro Antolín

Programa de doctorado
Lenguas y culturas

Departamento de Filología
Universidad de Huelva

2018

ÍNDICE

PREFACIO 5
PRÉFACE 9

ESTUDIO 13
1. Un panorama de la enseñanza en la España postridentina 15
1.1. La Compañía sale a escena 25
1.2. Entre la colaboración y el conflicto 32
2. Diego López, un maestro de gramática en las estribaciones del humanismo 43
2.1. Del humanismo a las humanidades 43
2.2. Diego López, de Valencia de Alcántara: el hombre detrás de los libros 58
3. La obra del maestro Diego López 81
4. *Aulo Persio Flaco, traducido en lengua castellana, con declaración magistral* por el maestro Diego López 137
4.1. Un método de acceso a los autores clásicos 146
4.2. Persio ilustrado: Los comentarios latinos en el Renacimiento 156
4.3. «...tradujo en romance y comentó» 165
4.4. Diego López en sus fuentes 177
4.5. «La obra es pequeña, pero llena de doctrina»: La *Declaración* como artefacto moral 190
5. Historia del texto 207
ESTA EDICIÓN 233
BIBLIOGRAFÍA 241

AULO PERSIO FLACCO, TRADUCIDO EN LENGUA CASTELLANA 265
Tasa 267
Censura del licenciado Agustín de Vergara Barahona 269
Suma del Privilegio 270
Al maestro Baltasar de Céspedes, catedrático de prima de latinidad y letras humanas en la insigne Universidad de la ciudad de Salamanca 271
Prólogo al lector; y sirve como argumento para entender la obra 273
La vida de Aulo Persio Flaco 275
Las Seis Sátiras de Aulo Persio Flaco, con declaración magistral en lengua castellana 279
Sátira primera 281

Sátira segunda 351
Sátira tercera 385
Sátira cuarta 435
Sátira quinta 461
Sátira sexta 535

APARATO CRÍTICO 565

ANEXOS 585
I. Portadas de las obras impresas de Diego López 587
II. Tabla de las cosas notables, y historia y fabulas, contenidas en esta obra por orden del alfabeto (1609) 600
III. Prólogo a *Las obras de Publio Virgilio Marón* (1601) 603
IV. Carta y prólogo al *Commento en defensa del libro quarto del Arte de Grammática del maestro Antonio de Nebrissa* (1611) 604
V. Prólogo a *Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato* (1615) 615
VI. Prólogo a *Los nueve libros de los ejemplos y virtudes de Valerio Máximo* (1631) 616
VII. Prólogo a *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal y Persio* (1642) 619
VIII. Prólogo a *Comento sobre el sintaxis del Arte de Gramática* (1652) 627
IX. Firma de Diego López, de Valencia de Alcántara 631
X. Diego López, Universidad de Salamanca, *Libros de Matrículas* 1585-1586 632
XI. Diego López, Universidad de Salamanca, *Libros de Matrículas* 1586-1587 633
XII. Diego López, Universidad de Salamanca, *Libros de Matrículas* 1587-1588 634
XIII. Mari Flores, mujer de Diego López, preceptor de gramática. Archivo Histórico Nacional. Sección Inquisición. Legajo 1988. N. 46. Relación de las personas testificadas en 1595 635
XIV. Diego López, Archivo Histórico Provincial de Zamora. Escritura de acuerdo como preceptor de la villa de Toro 636
XV. Diego López, Archivo Histórico Provincial de Zamora. Escritura de prórroga como preceptor en Toro 638
XVI. Real Chancillería de Valladolid. Ejecutoria del pleito de la catedral de Santo Domingo de la Calzada con Diego López 640
XVII. Diego López, *A. Persio Flaco: Sátiras, comentadas en español*, Biblioteca Nacional de España, Mss. 6804 641

RÉSUMÉ DE LA THÈSE 643

PREFACIO

Al leer el título de esta tesis, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana por Diego López. Con Declaración magistral en que se declaran todas las historias, fábulas, versos dificultosos y moralidad que tiene el poeta. Edición crítica y estudio*, cualquiera podría pensar que se trata de una tesis de doctorado más sobre un oscuro autor y un texto ignoto, cuyo principio y fin se habría de limitar al propio ejercicio académico y aun a lo meramente administrativo. Pero quisiéramos creer –y, desde luego, deseamos– que no será así. Diego López, en efecto, es poco más que un profesor de humanidades que pasó por diversas escuelas municipales, aunque mantuvo vínculos fuertes con la Universidad de Salamanca y singulares relaciones con la Compañía de Jesús, que entonces comenzaba a consolidarse como una potencia educativa en España. Y es precisamente ahí, en la educación, donde reside el sentido último de nuestro trabajo. La traducción y comentario de *Las obras de Publio Virgilio Maron* (1601), que se reimprimió no menos de diez veces a lo largo el siglo XVII, el *Commento en defensa del libro Quarto del Arte de Grammática del Maestro Antonio de Nebrissa* (1611), la *Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato* (1615), *Los nueve libros de Valerio Máximo traducidos y comentados en lengua castellana* (1632), la *Declaración magistral sobre las Sátiras de Juvenal* (1642) y, claro está, la traducción y comentario de *Persio* (1609) conforman todo un despliegue de latinidad puesta al servicio de los que, ya entonces, se denominaban –y no sin reticencia– romancistas. Basta leer *Las seiscientas apotegmas* de Juan Rufo, de 1596, para atinar con el exacto sentido de la voz para los contemporáneos de Diego López:

> Loaba de que sabía latinidad cierto hombre a un amigo suyo, mero romancista. Y porfiando con uno que le contradecía, llegó el oráculo de la duda a la conversación, y, consultado en latín, se corrió, pensando que le echaban

> bernardinas. Viendo, pues, corridos a un tiempo al uno y al otro, dijo: «Este latín debe de ser a días, como gracia de saludador».[1]

Todavía en el entremés de *La cueva de Salamanca*, el sacristán saca pecho ante su émulo rapador puntualizando «que diferencia ha de haber de un sacristán gramático a un barbero romancista».[2] En un entorno cotidiano en el que la latinidad quedaba cada vez más lejos, la obra de Diego López se ofrecía a los lectores ayunos o medio ayunos de latinidad y, sobre todo, a los estudiantes como un instrumento de enorme utilidad a la hora de acceder a algunos de los autores latinos más transitados en las aulas, a la vez que constituía una valiosa guía de lectura para la enseñanza de los maestros. No en vano, ofrecía el texto latino traducido a la letra y comentado desde la literalidad y haciendo parada aquí y allá en las precisiones que requería la gramática, sin esquivar las digresiones morales, si se daba el caso.

La labor que Diego López realizó a lo largo de su vida hunde sus raíces, como no podía ser menos, en el humanismo, pero para cuando Diego López iniciara su trayectoria intelectual, el humanismo hispánico se había convertido en algo bien distinto a lo que fuera en tiempos de Nebrija, Vives y la fundación de la Universidad de Alcalá de Henares. Las presiones políticas y los sucesivos procesos inquisitoriales, que tuvieron su momento más simbólico en el proceso abierto contra los hebraístas salmantinos, provocaron un retraimiento en las posiciones más abiertas y beligerantes, y la vuelta a unas humanidades que ahora se presentaban descargadas de voluntad crítica. El *Discurso de las letras humanas* del maestro Baltasar de Céspedes marca ese cambio de rumbo y enlaza de algún modo con la propuesta educativa que los jesuitas formularon en su *Ratio atque institutio studiorum Societatis Jesu*, promulgada por el General Claudio Acquaviva en 1599. La Compañía, a la hora de diseñar su ideal de *virtus litterata*, no dudó en asumir no pocos de los métodos y conocimientos

---

[1] Juan Rufo, *Las seiscientas apotegmas*, ed. Alberto Blecua, Madrid, Espasa Calpe, 1972, p. 113.

[2] Miguel de Cervantes, *Entremeses*, ed. Alfredo Baras, Madrid, Real Academia, 2012, p. 108.

aportados por el humanismo, pero lo pusieron al servicio de la ortodoxia y del orden eclesiástico. Ese es precisamente el tiempo de Diego López.

A pesar de lo dicho, no se piense que el objetivo de esta tesis es ahondar en las complejidades de esa encrucijada histórica, ni siquiera estudiar la figura y la obra de Diego López como emblema y producto de ese tiempo. La tesis propone, como su título indica, una edición crítica de la traducción y el comentario que Diego López hizo de la poesía de Persio. El estudio que precede a esa edición pretende únicamente servir de cauce y presentación para que el lector se adentre con unas instrucciones suficientes en el texto mismo y en sus entresijos. La elección de este comentario a Persio se debe, entre otras cosas, a su singularidad, a la importancia que le otorgó el propio autor, a la dificultad tradicional que se atribuía a los versos de este poeta latino, al interés que, por ello, despertó en los comentaristas y estudiosos del Renacimiento y a la importancia que este texto tuvo para la difusión en España de un poeta latino tildado de conceptuoso en los tiempos en que el gusto poético se inclinaba hacia la dificultad.

Quisiera aprovechar estas páginas para agradecer al grupo de investigación *Literatura e historia de las mentalidades* y al Departamento de Filología el marco administrativo y académico que me han ofrecido durante estos años para poder dar cabo a la tesis. El apoyo que he recibido de profesores y compañeros en el área de Literatura Española ha sido fundamental e imprescindible. También lo han sido la guía, el sostén y el magisterio de mis directores de tesis, don Luis Gómez Canseco y don Fernando Navarro Antolín, que han sabido ser maestros y amigos. Queden las últimas líneas para mis padres, con cuyo amor y generosidad he contraído una deuda que –lo sé bien– nunca podré pagar.

PRÉFACE

A la lecture du titre de cette thèse *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana por Diego López. Con Declaración magistral en que se declaran todas las historias, fábulas, versos dificultosos y moralidad que tiene el poeta. Edición crítica y estudio*, quiconque pourrait penser qu'il s'agit d'une thèse de doctorat de plus, sur un obscur auteur et un texte inconnu dont le début et la fin devraient se limiter au propre exercice académique et même administratif. Mais nous aimerions croire et nous souhaitions bien entendu, qu'il n'en soit pas ainsi. En effet Diego López fut bien plus qu'un professeur d'humanité qui passa par diverses écoles municipales même s'il maintint de fort liens avec l'Université de Salamanque et des relations singulières avec la Compagnie de Jésus, qui commençait à se consolider en tant que puissance éducative en Espagne. Et c'est précisément dans l'éducation où réside la finalité de notre travail. La traduction et le commentaire de *Las obras de Publio Virgilio Maron* (1601), qui fut réimprimé au moins dix fois au cours du XVII siècle, el *Commento en defensa del libro Quarto del Arte de Grammática del Maestro Antonio de Nebrissa* (1611), la *Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato* (1615), *Los nueve libros de Valerio Máximo traducidos y comentados en lengua castellana* (1615), la *Declaración magistral sobre las Sátiras de Juvenal* (1642) et bien sûr, la traduction et le comentaire de *Persio* (1609), constituent tout un déploiement de latinité mis au service de ceux qui se désignaient déjà, non sans réticence, comme les romanistes. Il suffit de lire *Las seiscientas apotegmas* de Juan Rufo, de 1596, pour trouver le sens exact du mot pour les contemporains de Diego López:

> Loaba de que sabía latinidad cierto hombre a un amigo suyo, mero romancista. Y porfiando con uno que le contradecía, llegó el oráculo de la duda a la conversación, y, consultado en latín, se corrió, pensando que le echaban

> bernardinas. Viendo, pues, corridos a un tiempo al uno y al otro, dijo: «Este latín debe de ser a días, como gracia de saludador».[3]

Dans l'interlude de *La cueva de Salamanca*, le sacristain tire parti face à son émule barbier précisant « quelle différence doit-il y avoir entre un sacristain grammatical et un barbier romaniste ».[4] Dans un environnement quotidien où la latinité était chaque fois plus lointaine, l'œuvre de Diego López s'offrait aux lecteurs novices ou moyennement expérimenté en latinité et surtout aux étudiants comme un instrument de grande utilité à l'heure d'accéder à certains des auteurs latins les plus fréquentés dans les salles de classe et constituait en même temps un précieux guide de lecture pour l'enseignement des maîtres. Ce n'est pas en vain qu'il offrait le texte latin traduit à la lettre et commenté depuis la littéralité, s'arrêtant, de-ci delà, sur les précisions qu'exigeait la grammaire, sans contourner les digressions morales, si le cas se présentait.

Le tâche que Diego López réalisa tout au long de sa vie, puise ses racines, bien évidemment, dans l'humanisme mais lorsqu'il initia sa trajectoire intellectuelle, l'humanisme hispanique s'était converti en tout autre chose bien distincte des temps de Nebrija, Vives et de la fondation de l'Université de Alcalá de Henares. Les pressions politiques et les successifs procès d'inquisition, qui ont vu leur moment le plus symbolique lors du procès ouvert contre les hébraïstes de Salamanque, provoquèrent un retrait sur les positions les plus ouvertes et belligérantes et un retour à des humanités qui se présentaient maintenant, déchargées de volonté critique. Le *Discurso de las letras humanas* du maître Baltasar de Céspedes marqua ce changement de cap et fait le lien, en quelque sorte, avec la proposition éducative que les jésuites formulèrent dans leur *Ratio atque institutio studiorum Societatis Jesu*, promulgué par le général Claudio Acquaviva en 1599. A l'heure de créer son idéal de *virtus litterata*, la Compagnie de Jésus ne douta pas d'assumer les méthodes et les connaissances

---

[3] Juan Rufo, *Las seiscientas apotegmas*, ed. Alberto Blecua, Madrid, Espasa Calpe, 1972, p. 113.

[4] Miguel de Cervantes, *Entremeses*, ed. Alfredo Baras, Madrid, Real Academia, 2012, p. 108.

apportées par l'humanisme mais les mirent au service de l'orthodoxie et de l'ordre ecclésiastique. Et c'est précisément l'époque de Diego López.

Malgré tout, ne pensez pas que l'objectif de cette thèse est d'approfondir les complexités de ce tournant historique, ni même d'étudier la figure et l'œuvre de Diego López comme emblème et produit de cette époque. La thèse propose, comme le titre l'indique, une édition critique de la traduction et du commentaire que Diego López fit de la poésie de Persio. L'étude qui précède cette édition prétend uniquement servir de voie et de présentation pour que le lecteur s'aventure avec des instructions suffisantes dans le texte même et dans ses subtilités. Le choix de ce commentaire de Persio se doit, entre autres, à sa singularité, à l'importance que le propre auteur lui a portée, à la difficulté traditionnelle attribuée aux vers de ce poète latin, à l'intérêt qu'il réveilla chez les spécialistes de la Renaissance et à l'importance que ce texte eut pour la diffusion à travers l'Espagne d'un poète latin qualifié comme difficile à un moment où le goût poétique était penchée vers la difficulté.

Je souhaiterais profiter de ses pages pour remercier le groupe de recherche *Literatura e historia de las mentalidades* et le Département de Philologie, qui m'ont donné le cadre administratif et académique, durant ces années, pour mener à bien cette thèse. Le soutien et l'aide reçus par mes professeurs et camarades de la section Littérature Espagnole auront été essentiels et fondamentales. Aussi le guide, le soutien et le magistère de mes directeurs de thèse Luis Gómez Canseco et Fernando Navarro Antolín, qui ont su être des maîtres et des amis. Ces quelques dernières lignes vont à mes parents, dont leur amour et leur générosité, je le sais bien, ne seront jamais rendus.

ESTUDIO

1. UN PANORAMA DE LA ENSEÑANZA EN LA ESPAÑA POSTRIDENTINA

Todo el quehacer intelectual de Diego López giró en torno a la enseñanza. La enseñanza fue la labor en que ocupó sus días, su sustento y su preocupación y, no se olvide, también la razón que le llevó a escribir sus libros, a elegir el comentario como género y a inclinarse por ciertos autores a la hora de realizar y publicar esos comentos. Y no erraba en el blanco, porque la enseñanza, en todos sus niveles, fue un complejo campo, en el que, a lo largo del siglo XVI, se trabó una cruenta batalla que afectó a la religión, a la política, a los municipios, a las universidades y, en fin, a todo el orden social y a la concepción del mundo.

Tras la implantación de las escuelas públicas destinadas a la formación de los más pobres en ámbitos dominados por la Reforma protestante, las monarquías católicas –algunas más que otras y con mayor o menor libertad en sus relaciones con la Iglesia– quisieron aprovechar en su beneficio el desarrollo que significó esa inercia. A ello se sumaba, si bien, el ambiente de retraimiento y autocensura que, a finales del siglo XVI, dominaba Europa. Los conflictos religiosos dejaron su huella en los ambientes intelectuales, que fueron perdiendo el entusiasmo de épocas precedentes para adaptarse a unas nuevas circunstancias. En el caso concreto de España, se percibe un enorme incremento de la censura, cuyo símbolo visible podría ser la expurgación e incluso la prohibición de las obras de Erasmo de Rotterdam que cayó de lleno en la sima de los Índices de libros prohibidos, por más que Arias Montano tratara de recuperarlo desde Amberes por vía del expurgo.[1] Antes incluso de que el Concilio concluyese, la monarquía hispánica, encabezada por el propio Felipe II, se había mostrado decididamente dispuesta a salvaguardar la ortodoxia católica contra viento

[1] Cf. Luis Gómez Canseco, «Las razones de un censor: Benito Arias Montano en los Índices de Amberes», en *Textos castigados. La censura literaria en el Siglo de Oro*, ed. Eugenia Fosalba y María José Vega Ramos, Berna, Peter Lang, 2012, pp. 189-204.

y marea, incluso más allá del buen sentido y la moderación, como muestra el ejemplo del inquisidor Bartolomé de Carranza,[2] arzobispo de Toledo, primado de las Españas y acosado por la Inquisición. Se trataba de apagar por completo el más mínimo atisbo de reforma en los territorios dominados por España, y así se hizo con focos protestantes que habían aparecido en los reinos de Castilla y Andalucía.

El Concilio de Trento significó, claro está, una reafirmación de los dogmas católicos. La doctrina de salvación por la fe y buenas obras fue mantenida con firmeza aun después de las críticas de Martín Lutero, y se reafirmó el culto a la Virgen María y a los santos o la existencia del purgatorio. Pero también se adoptaron medidas para reformar la Iglesia, en respuesta a las censuras protestantes. Así, se prohibió la venta de indulgencias, se crearon instituciones religiosas que, como los seminarios, serían responsables de la formación eclesiástica del clero, con la intención de evitar la venta de cargos en la Iglesia, y asimismo se favoreció la fundación y asentamiento de nuevas órdenes. A la postre, la principal de todas ellas sería la Compañía de Jesús, fundada por Ignacio de Loyola y aprobada el 15 de agosto de 1540 mediante la bula *Regimini Militantes Ecclesiae*, que, pese a tener no pocos detractores dentro de la Iglesia católica, iba a ser decisiva en su reacción contra las tendencias que apuntaban a la disgregación del catolicismo. El propio san Ignacio había dado las claves para la integración de la Compañía como uno de los ejes para la Contrarreforma cuando planteaba:

> Convendría que todos los libros heréticos, cuantos, hecha diligente pesquisa, se hallaren en poder de libreros y de particulares, sean quemados, o llevados fuera de todas las provincias del reino... Sería asimismo de gran provecho prohibir so graves penas, que ningún librero excluya alguno de los libros de los Doctores (católicos), ni se les pongan escolios de algún hereje.[3]

La reacción católica contra la Reforma que se promovió desde España resultó decisiva para el triunfo y consolidación de la Contrarreforma. Mientras que una gran

---

[2] El proceso contra Bartolomé de Carranza, uno de los miembros más influyentes de la Curia, tuvo su inicio ante los tribunales españoles de la Santa Inquisición entre 1559 y 1567. Luego ya en manos de Roma hubo de durar hasta 1576. Cf. Marcel Bataillon, *Erasmo y España*, Madrid, FCE, 1979, pp. 699-724.

[3] *Apud.* Ricardo García Villoslada, *Ignacio de Loyola. Un español al servicio del pontificado*, Zaragoza, Hechos y dichos, 1956, p. 219.

parte de Europa sufría los estragos de las luchas entre católicos y protestantes, Felipe II, por Real Cédula de 12 de julio de 1564, y por vía del tribunal de la Santa Inquisición, ordenó ejecutar las reformas adoptadas por Trento y cortar de raíz todo posible conato de herejía que brotara en cualquiera de sus reinos:

> Sabed qué cierta y notoria es la obligación de los reyes y príncipes cristianos tienen a obedecer, guardar y cumplir y que sus reinos, estados y señoríos obedezcan, guarden y cumplan los decretos y mandamientos de la santa madre Iglesia, y asistir y ayudar y favorecer al efecto y ejecución y a la observancia de ellos, como hijos obedientes y protectores y defensores de ella, y la que así mismo por la misma causa tienen al cumplimiento con la autoridad de la Santa Sede Apostólica de Roma han sido convocados y celebrados.
>
> Y ahora, habiéndonos su Santidad enviado los decretos del santo concilio impresos en forma auténtica: Nos, como católico rey, y obediente y verdadero hijo de la Iglesia, queriendo santificar y corresponder a la obligación en que somos, y siguiendo el ejemplo de los reyes nuestros antepasados de glorias memoria, hemos aceptado y recibido y aceptamos y recibimos el dicho sacrosanto concilio, y queremos que en estos nuestros reinos sea guardado, cumplido y ejecutado, y daremos y prestaremos para la dicha ejecución y cumplimiento y para la conservación y defensa de lo que en él ordenado nuestra ayuda y favor...[4]

La decisión real afectó la actividad intelectual en su conjunto y, en particular, al sistema educativo. La monarquía se arrogaba el derecho y la responsabilidad de definir un modelo de educación que garantizara la enseñanza de la moral y las buenas costumbres. Y no era un objetivo sencillo. La precaria situación de la enseñanza en las primeras y segundas letras no era ni mucho menos un punto de partida adecuado. El panorama distaba mucho de ser halagüeño: intrusismo profesional, empobrecimiento de los centros de enseñanza seglares, incapacidad pedagógica de los maestros, falta de supervisión de sus actuaciones y disminución de sus rentas. Esa era la base de un sistema de enseñanza desigual, reflejo y causa de la desigualdad social, en el que a unos se les educaba para ser dirigentes y a otros para acceder a la Iglesia, quedando la mayoría al margen de cualquier educación.

---

[4] La cédula la reproduce Juan Tejada y Ramiro, *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia española*, 5 vols., Madrid, P. Montero, 1849-1855, IV, p. 1; puede verse asimismo en Vicente de la Fuente, *Historia eclesiástica de España*, Madrid, Compañía de Impresores y Libreros del Reino, 1874, III, apéndice 3, pp. 544-545.

Téngase en cuenta que una de las primeras medidas tomadas por la corona para aislar a España del contacto con los herejes fue prohibirles a los españoles estudiar en el extranjero y reforzar la práctica y consecuencias de los índices de libros prohibidos. Se imponía, pues, la necesidad de ofrecer un programa educativo sólido, aunque a la salvo de cualquier contagio herético. La Iglesia española puso sus colegios y escuelas al servicio de las nuevas directrices emanadas de Trento y, desde el primer momento, los prelados hispanos mostraron a las claras su voluntad de proyectar el modelo y controlar la vida y costumbres de sus parroquianos, vigilando la moralidad pública de sus diócesis, entre otras vías, por medio de la educación.[5] Esta disposición se vio refrendada por medio de sínodos y constituciones que ordenaban a los obispos y párrocos la apertura de escuelas o colegios y el control religioso y moral de ellos. Entre ellos estaban, como antes apuntábamos, la fundación de seminarios conciliares en cada diócesis, pues no en vano las disposiciones de Trento ordenaban «a los obispos abrir en sus diócesis los colegios-seminario, en los que los muchachos, a la edad de doce años, pobres, sean acogidos gratuitamente para aprender la gramática, latín y formarse en la vida piadosa y clerical».[6]

Según el plan trazado por la monarquía a partir de las disposiciones tridentinas, todos los niños debían aprender a leer y a escribir y adquirir actitudes y predisposición cristianas. Como era de esperar de un centro público, estos colegios-seminario, al igual que la mayoría de los estudios que albergaban las ciudades y villas más importantes, estaban preferentemente destinados a los niños pobres. Los hijos de nobles y ricos, sin estar excluidos, solían asumir sus gastos y orientar la educación hacia sus propios intereses de clase, aunque siempre dentro de la ortodoxia y el sometimiento a la Iglesia. En ese diseño educativo, el aprendizaje del latín tenía un papel central, ya que se consideraba la lengua latina como instrumento

[5] Sobre la labor de contrarreforma llevada a cabo por los obispos y teólogos españoles, véase Primitivo Tineo, «La recepción de Trento en España (1565). Disposiciones sobre la actividad episcopal», *Anuario de historia de la Iglesia*, 5, 1996, pp. 241-296.

[6] Decreto de reforma, ses. XXIII, cap.18.

imprescindible para el acceso a toda clase de conocimientos. Era, en suma, lo que se conocía como *Gramática*, que tuvo una importancia decisiva en el programa educativo de la época. De hecho, el estudio y enseñanza de la gramática estuvo sometido a continuas reformas a lo largo del siglo XVI, con la intención de responder a la acción protestante, poner orden en el caos previo y adaptar los preceptos de Trento. La intención del Concilio en su ideal pedagógico no era otra que la de formar un nuevo modelo de hombre cristiano y culto, ajeno a las inquietudes intelectuales del humanismo e integrado en la nueva ortodoxia social y religiosa. Pero no será hasta la incorporación de los jesuitas a la enseñanza cuando se imponga un modelo educativo que refleje ese ideal emanado del Concilio.

El aprendizaje básico correspondía a las escuelas públicas de primeras letras, dirigidas generalmente por maestros particulares que habilitaban un local bajo su casa o alquilaban uno adecuado para alfabetizar a los más pequeños.[7] Sus objetivos de enseñanza giraban en torno al aprendizaje de la lectura por medio de la cartilla,[8]añadiendo rudimentos para las primeras letras, preceptos elementales de la doctrina cristiana e instrumentos de alguna función inmediata. Ignacio Pérez, por ejemplo, en los preliminares de su *Arte de escribir* de 1599 nos dice de su arte que está pensado para aprender a escribir sin maestro y «aprender a sumar y reducir quebrados, con la regla de tres, juntamente con las reglas llamadas de secreto, para

[7] En el mejor de los casos el maestro era contratado por particulares a cargo de sus propias rentas comunales, además, claro está, de las lecciones que se daban en las casas de propios.

[8] En estas mismas escuelas también se vendían las cartillas y los Artes de Escribir, como da fe el texto de una cartela de José García de Moya: «…adonde se enseña á los pobres por amor de Dios, Asimismo se venden en dicha su Escuela cinco libros de mano de todas formas de letras del Rayo del Escribir Pedro Díaz Morante, Maestro insigne y Examinador más antiguo que fue del dicho arte de escribir en dichos reinos de España. Asimismo, se venden las obras de los dos hermanos insignes y grandes maestros Tomás y Felipe de Zavala…» (Emilio Cotarelo y Mori, *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*, Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,1913, vol. II, p. 92). Para mayor información sobre este asunto, véase Jaime Moll, «La cartilla y su distribución el s. XVIII», en *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, Arco Libros, 1994, pp. 77-87.

hazer de maravedís reales sin partir, y de reales maravedíes sin multiplicar, y lo mesmo de ducados, sin saber más de contar y conocer las letras».[9]

El siguiente nivel de enseñanza, dirigido fundamentalmente a la gramática, correspondió a diversas instituciones tanto eclesiásticas como seglares. Por un lado, estaban los colegios-seminario– como el seminario de gramática de la villa de Cáceres, fundado en 1603 por el obispo de Coria[10]– de los que antes hemos hablado. Junto a ellos, las escuelas catedralicias siguieron ejerciendo un papel esencial en la enseñanza de la gramática y en el control de las buenas costumbres, pues todavía eran muchos los municipios en los que el clero seguía siendo el único encargado de atender esta necesidad educativa. Tal fue el caso de Antequera, cuya iglesia colegial, durante mucho tiempo, fue la única institución dedicada a la enseñanza de la gramática en todo el municipio hasta la llegada de los jesuitas en 1609.[11]

En caso de que la escuela catedral dependiera directamente del cabildo catedralicio sin la contribución de algún principal, los gastos eran sufragados por el maestrescuela, bien empleando en ello a los religiosos que integraban el cabildo o mediante la contratación de maestros adecuados para la enseñanza de la gramática latina; surge aquí la figura del preceptor de gramática, cuya docencia comprendía la enseñanza de los estudios secundarios, distribuidos en tres niveles: menores, medianos y mayores.[12]

---

[9] Ignacio Pérez, *Arte de escrevir con cierta industria e invencion para hazer bvena forma de letra, y aprenderlo con facilidad*, Madrid, Imprenta Real, 1599.

[10] Sobre la historia del Seminario de gramática de Cáceres, véase Carmen Fuentes Nogales, «Historia del Seminario Diocesano de san Pedro Apóstol y la Inmaculada Concepción (1603-1985)», *Cauriensia*, 8, 2013, pp. 117-162.

[11] Cf. R. Requena Escudero, *Historia de la cátedra de gramática de la Iglesia Colegial de Antequera en los Siglos XVI y XVII*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1974, p. 294.

[12] Sobre los distintos ciclos formativos impartidos en muchas escuelas catedralicias, ya en el siglo XV, véase María Martínez Martínez y Francisco R. Marsilla de Pascual, «Cultura y poder (Algunos aspectos de la evolución cultural de Murcia durante la Baja Edad Media)», en *Littera scripta in honorem Prof. Lope Pascual Martínez*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, II, pp. 234-235.

Los estudios secundarios, también llamados de segundas letras, constituían los estudios básicos o elementales necesarios para acceder a los estudios superiores o universitarios y optar a sus distintos grados (bachiller, licenciado, doctor o maestro, según la Facultad en la que se cursase los estudios). La enseñanza impartida a clérigos y laicos fundamentalmente consistía en el estudio y aprendizaje del latín, escrito y hablado. En el caso de los clérigos, se impartía también la enseñanza de otras materias en sus contenidos más elementales, tales como lógica, filosofía y teología, que habrían de servir como rudimentos para los futuros estudios. El nivel inferior correspondía a los principios de la gramática latina, encargándose de ello el repetidor; en el nivel medio y el superior, se estudiaban respectivamente la retórica y diversas materias, cuya enseñanza corría a cargo del preceptor de gramática adscrito a la nómina del concejo.

Otra de las instituciones religiosas dedicadas a la enseñanza pública fueron los colegios establecidos por las distintas órdenes religiosas, entre los que cabría citar, como novedad, los colegios de aquellas órdenes –como dominicos, agustinos, franciscanos o carmelitas– que no se habían dedicado especialmente a la enseñanza, pero que en algunos casos fueron abriendo escuelas de primeras letras en distintos municipios para enseñar a los más jóvenes a leer, escribir, algo de cálculo y la doctrina cristiana.[13] Cada uno de estos centros tenía su propio sistema de supervisión y control para garantizar la enseñanza de la moral y de las buenas costumbres. Sirva de ejemplo, el de los escolapios, que, de acuerdo a sus estatutos, se sometían a dos tipos de inspección: una interna, en el propio colegio a cargo del rector; y otra externa llevada a cabo por el provincial, que tenía la obligación de visitar anualmente todos los centros de su jurisdicción.[14] A estas instituciones se sumaban los centros asistenciales

[13] Entre las distintas órdenes dedicadas a la enseñanza de las primeras letras la que alcanzó mayor importancia en España fueron, a partir de la segunda mitad del XVII, las Escuelas Pías, ya que los jesuitas, como veremos más adelante, mostraron desde un principio mayor predilección por los estudios medios y superiores.

[14] Cf. Mª Teresa López del Castillo, *Historia de la inspección de la primera enseñanza en España*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013, p. 37.

de educación especial en los niveles primarios, las llamadas Escuelas de Doctrinos, esto es, los niños de la Doctrina,[15]que asistían a los niños y niñas pobres, así como a los huérfanos o expósitos y que recibieron los nombres de escuelas caritativas, escuelas de huérfanos o de amiga.

Pero quizás las instituciones de mayor trascendencia en el sistema educativo fueron las escuelas municipales, regidas por los municipios y destinadas básicamente a la enseñanza de la gramática, hasta el punto de llegar a ser conocidas como estudios de gramática. Desde sus orígenes, en la primera mitad del siglo XVI, la fundación de las escuelas municipales dependía del número de habitantes y, sobre todo, de si la villa o ciudad estaba o no provista de corregidor. En lo que corresponde a lo económico, era el propio cabildo municipal el que sufragaba los gastos y contrataba a los preceptores.[16] Estos centros de enseñanza, a semejanza de las escuelas catedralicias, albergaban los estudios medios o secundarios. Aunque eran muchos los maestros de primeras letras que tenían en alta estima su profesión, fueron pocos los que disfrutaban del prestigio social correspondiente. Y esto no se debía tanto al escaso interés que despertaba la educación entre las clases populares, como a la dignidad social y profesional de estos maestros, cuya procedencia era de lo más variopinta. Los había que procedía de las mismas escuelas de gramática, otros de oficialías de escribanos y calígrafos y los más eran aprendices o pasantes de otros maestros.[17]

---

[15] Sobre la constitución y el funcionamiento de los Colegios de Doctrinos, véase Mª Jesús Framiñán de Miguel, «La Doctrina cristiana de Gregorio de Pesquera (Valladolid, 1554). Esbozo de análisis y contextualización histórico-literaria», *Criticón*, 96, 2006, pp. 5-46.

[16] Es cierto que, en la primera mitad del siglo XVI, con la puesta en marcha de la escolarización pública fueron muchas las escuelas municipales que se abrieron a lo largo y ancho de la península, pero sin ser tantas como para afirmar que casi todos los pueblos de España llegaron a contar con una de ellas.

[17] Ante la difícil situación que atravesaba la enseñanza de las primeras letras, en 1587 los maestros de la villa de Madrid presentaron a Felipe II un memorial en el que exponían una serie de medidas encaminadas a remediar la situación, entre ellas que se examinara a los maestros antes de ejercer la profesión. Pero no será hasta el 3 de junio de 1600 que Felipe III ordene al Corregidor de la villa de Madrid examinar «a los maestros que en ella enseñan a leer, escribir y contar, por personas que sepan del arte y se informen de su vida y costumbres y habilidades» (Cotarelo y Mori, *Ob. cit.*, vol. I, p. 19; para mayor información sobre el cuerpo

Tras ese período de enseñanza, en el que había de consolidarse la formación en gramática latina, podía accederse a los estudios propiamente universitarios.[18] Eran tres los grados académicos a los que podían aspirar los escolares: bachiller, licenciado y doctor o maestro. El primero era considerado grado menor –algo así como una diplomatura-– respecto a los otros dos, que eran grados mayores. El grado de bachiller era el más frecuente, el que mayor número de estudiantes lograban alcanzar. Para conseguir el bachillerato en Artes el aspirante debía asistir durante tres años a las clases. El primero de ellos se consagraba a la lógica vieja y nueva, el segundo año a lógica y filosofía natural, y el tercer año a filosofía natural y moral. Además, se les exigía enseñar tres lecciones de ética, cuatro de filosofía natural y otras tres de lógica antes de acceder al título.

Para aquellos que quisieran obtener el grado de bachiller en ambos derechos era necesario cursar cinco años en la facultad respectiva y leer diez lecciones públicas. Obtenido el bachillerato en cualquiera de los dos derechos, leyes o cánones, y queriendo graduarse en ambos, los aspirantes debían aprobar algunos cursos en la otra facultad, logrando así graduarse *in utroque juri* o *in utroque*, es decir, un doble grado. Los que quisieran bachillerarse en Teología y Medicina debían estar previamente graduados en Artes. En el caso de los teólogos, tenían que cursar cinco años en la Facultad de Teología, leer diez lecciones públicas y defender una lección ante dos maestros; en cambio, los médicos debían cursar cuatro años en la Facultad de Medicina, leer diez lecciones y hacer una disertación pública que tenía que defender ante un tribunal formado por dos doctores, en la que le argüían otros bachilleres en contra. Los aspirantes al bachillerato médico debían también estudiar filosofía natural, realizar prácticas con enfermos y realizar un examen, al que seguía una votación secreta sobre la aptitud del aspirante.

---

de examinadores creado en 1600 y la evolución del examen desde su instauración, pp. 268-277).

[18] Cf. Miguel Ángel Martín Sánchez, «Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI», *REDEX. Revista de Educación de Extremadura*, 1, 2011, pp. 33-35.

Cumplidos los anteriores requisitos, los candidatos podían recibir ya el grado de bachiller. Las ceremonias del grado eran sencillas y los derechos que habían de pagar los graduandos escasos en comparación con el resto de grados mayores. Lo primero que había de hacer el aspirante era presentarse ante el rector, a quien le notificaba que había cursado y cumplido con todos los requisitos necesarios para ganar el grado de bachiller. El rector daba fe entonces al doctor o maestro que debía otorgar el grado y que era elegido libremente por el aspirante. Se señalaba entonces el día de la colación, en el que padrino y graduando, se reunían en un cónclave general de la facultad en la que se ganara el grado, acompañados del secretario, bedel y testigos, generalmente a primera hora de la mañana. El padrino subía a la cátedra y el graduando solicitaba el grado con un discurso. El doctor o maestro que le apadrinaba se lo entregaba sin arenga alguna, bajando a continuación de la cátedra que entregaba al nuevo bachiller, como símbolo de la Facultad que desde ese mismo momento disponía para leer o explicar. En ese momento, el nuevo bachiller leía una breve lección, daba gracias y así terminaba la ceremonia de investidura del grado de bachiller.

Una vez ganado el título de bachiller, se podía aspirar a alcanzar el grado de licenciado. Para lograr la licenciatura en Artes, era preciso enseñar públicamente, bien fuera leyendo o bien repitiendo, un año de Lógica, otro de Filosofía Natural y un tercer año de Filosofía Moral, además de hacer la correspondiente repetición, respondiendo a aquellos que le arguyesen. En ambos derechos, los aspirantes debían leer una cátedra durante cinco años y hacer una disputa en público, antes de ser admitidos al examen privado que todos debían de realizar. En caso de tratarse de la licenciatura en Teología, el aspirante había de leer durante un año *Biblia* y los libros de sentencias durante dos, bajo la dirección de su regente. Al comenzar la lectura de cada libro de las sentencias, debían defender asimismo una lección más solemne en la que respondían a las objeciones de maestros y bachilleres formados. Cuando hubieran defendido el tercer principio, se les consideraba entonces bachilleres formados. Durante el cuarto año, tenía lugar el ejercicio de tentación o tentativa.

Junto con estos requisitos, debía practicar otros como los siguientes: *de placita*, *de alia et quodlibetis*, de ordinaria, además de tener un acto o repetición. Una vez cumplidos todos estos requisitos, el aspirante a licenciado en teología era admitido a un examen privado y riguroso, con tal que estuviera ordenado *in sacris*. Para alcanzar el grado de licenciado en medicina se requería cuatro años de lectura junto con prácticas.

El protocolo para el grado de licenciado era mucho más ostentoso y caro que el de bachiller, llegando incluso a durar varios días. Las ceremonias de licenciatura estaban compuestas de varias partes: petición del grado, publicación y presentación del mismo, asignación de puntos para el examen, examen secreto y colación del grado. La noche del examen, el graduado ofrecía una cena a sus examinadores y el día de la colación del grado hacía el juramento obligado.

El último de los grados universitarios era el de doctor o maestro, pues ambos equivalían entre sí. Se trataba del máximo grado académico y, por ende, del más solemne. Las ceremonias de colación ofrecían alguna diferencia para el grado de maestro o doctor, pero tan solo accidentales, resultando más solemne y costosa la ceremonia de doctor. Los títulos más prestigiosos eran los de doctor en ambos derechos y el de maestro de teología, seguidos de doctor en medicina y maestro en artes. Para alcanzar el último grado académico no se necesitaba otro requisito que ser licenciado y poseer una gran suma de dinero para hacer frente a los grandes gastos que acarreaban las ceremonias, fiestas, derechos y propinas que se derivaban de la consecución del grado. Se trataba de la meta más alta a la que podía aspirar un estudiante de la época, incluidos los de una universidad como la de Salamanca.

1.1. *La Compañía sale a escena*

Sin embargo, todo ese edificio comenzó a tambalearse con la incorporación de una fuerte competencia nacida en el seno de la Compañía de Jesús. Los jesuitas, desde muy pronto mostraron la decidida voluntad de trazar un currículum específico que apuntara a la formación de aquellos de los suyos que había de consagrarse a la

educación en todos sus niveles.[19] Esa preocupación por la calidad de la enseñanza y la adecuación de los maestros fue decisiva para que, a pesar de que la orden hubiera mantenido sus más y sus menos con la corona –que se disputaba su control con el pontificado–, los jesuitas se convirtieran en un elemento decisivo en la reforma educativa que se estaba gestando.[20] Desde la fundación de su primer colegio en Gandía en 1546,[21] la actividad docente de la Compañía se dirigió tanto a las clases más pudientes como a las más desfavorecidas. Y el éxito fue tal que, antes de que acabara el siglo, la orden contaba con un centenar de escuelas y colegios en la península.[22] Esta rápida conquista en la enseñanza de la gramática y las letras humanas trajo como consecuencia el cierre de numerosas escuelas de gramática municipales y la progresiva desaparición de los preceptores para nobles, que terminaron por confiar la educación de sus herederos a los jesuitas.[23]

El sistema pedagógico desarrollado por los jesuitas para la enseñanza de las humanidades y plasmado en la *Ratio studiorum* (1599) se basaba fundamentalmente en el aprendizaje de la Gramática, el comentario de textos de autores clásicos, la composición escrita y la declamación. Acaso el verdadero acierto de los jesuitas consistió –como se ha apuntado ya en numerosas ocasiones– en su capacidad de adaptación a las necesidades y aspiraciones de cada tiempo y lugar y la integración

---

[19] Sobre la existencia de estos seminarios de primeras letras por parte de los jesuitas, como alternativa a los conocidos seminarios de Letras Humanas, que estos religiosos tenían para la formación de los maestros de latinidad, véase B. Bartolomé Martínez, «Los seminarios de letras humanas de los jesuitas, auténticas escuelas de profesorado», *Revista de Ciencias de la Educación*, 111, 1982, pp. 257-267.

[20] En torno a la significación de la propuesta jesuítica para la educación, véase François de Dainville, *Les jesuites et l'éducation de la société française. La naissance de l'humanisme moderne*, Paris, Beauchesne et fils, 1940.

[21] Sobre los inicios de la Compañía en Salamanca, véase Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, «El primitivo Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca (1545-1665)», *Miscelánea Comillas*, 46, 1966, pp. 101-168.

[22] Sobre la proliferación de los colegios de la Compañía en América, véase Ignacio Osorio Romero, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México, UNAM, 1979.

[23] Sobre la figura y labor del preceptor para nobles, véase Ángeles Galino, *Los tratados sobre educación de príncipes (siglos XVI y XVII)*, Madrid, CSIC, 1948.

sincrética de diversas corrientes y metodologías contemporáneas. Seguramente el temperamento del fundador de la Compañía de Jesús tuvo que ver en este aspecto:

> Gracias a su experiencia vital, supo poner una vía media en el combate dialéctico entre los dos extremos que se daban en todos los ámbitos, teológico (gracia-libertad), dogmático (ciencia-Biblia), político (rey-comunidad), antropológico (alma-cuerpo), espiritual (contemplación-acción), disciplinamiento eclesiástico (oración mental-oración vocal), científico (ciencia-experiencia), etcétera, o, como él decía, entre Marta y María. Lo suyo era, en cierto modo, como seguir siendo alumbrado y erasmista, a la vez que romano y jerárquico; tuvo el acierto de saber conjugar las dos cosas.[24]

Aunque algunos críticos, como Luis Gil, hayan mostrado sus reservas respecto a las consideraciones triunfalistas de la Compañía en lo que se refiere a la verdadera eficacia que tuvo su enseñanza en el terreno de las humanidades,[25] es indudable que, pese a ser cierto lo que se le critica, el proceso de reforma educativa llevada a cabo por los jesuitas supuso, al menos en lo que se refiere a España y sus dominios, la mejor y casi única versión posible de los *estudios de humanidades* en el Seiscientos. El mismo Mateo Alemán en su *Ortografía* (México, 1609) hace cumplido elogio del sistema educativo de los jesuitas, reconociendo la labor de la Compañía en una supuesta recuperación de las letras:

> [...] vemos con el cuidado que van resucitando, así esto, como todo género de letras en España; en especial, por los padres de la Compañía de Jesús, que con cuidado y diligencia, no solo aquí, en Italia, Flandes y Francia, mas donde quiera que hayan llegado han fructificado y aprovechado sus asiduos trabajos en ella.[26]

El propio Cervantes encareció la labor docente de los jesuitas pocos años después, en el *Coloquio de los perros*, por más que se haya querido atisbar una crítica tras el elogio:

---

[24] Enrique García Hernán, *Ignacio de Loyola*, Madrid, Taurus, 2013, p. 448.

[25] Sirva a este efecto el testimonio contemporáneo del padre Juan de Mariana, quien en su *Discurso de las enfermedades de la Compañía* no dudó en criticar el formalismo que los jesuitas habían aplicado en la enseñanza de Latinidad y Letras humanas. Un elemento fundamental de la pedagogía llevada a cabo por los jesuitas fue la memoria. Aprender de memoria las reglas de la gramática latina, pero también pasajes enteros de autores clásicos como Virgilio o Cicerón. Este será uno de los aspectos más criticados en la enseñanza de la gramática latina impartida por la Compañía.

[26] Mateo Alemán, *Ortografía castellana*, ed. Francisco Ramírez Santacruz, en *La obra completa*, dir. Pedro Piñero, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2014, I, p. 402.

> No sé qué tiene la virtud, que, con alcanzárseme a mí tan poco o nada della, luego recibí gusto de ver el amor, el término, la solicitud y la industria con que aquellos benditos padres y maestros enseñaban a aquellos niños, enderezando las tiernas varas de su juventud, porque no torciesen ni tomasen mal siniestro en el camino de la virtud, que juntamente con las letras les mostraban. Consideraba cómo los reñían con suavidad, los castigaban con misericordia, los animaban con ejemplos, los incitaban con premios y los sobrellevaban con cordura; y, finalmente, cómo les pintaban la fealdad y horror de los vicios y les dibujaban la hermosura de las virtudes, para que, aborrecidos ellos y amadas ellas, consiguiesen el fin para que fueron criados.[27]

Los primeros resultados de la enseñanza impartida en los colegios de la Compañía se vieron prontamente reflejados en el incremento del número de sus alumnos. Baste indicar sobre el número de estudiantes, que el colegio de Monterrey, en Galicia, contaba con ochocientos alumnos gramáticos y cuatrocientos de primeras letras, en 1571; el colegio jesuita de Córdoba, de seiscientos alumnos en 1572, pasó a tener ochocientos en 1579, año en el que se registraban en el de Sevilla ni más ni menos que novecientos alumnos gramáticos; en Valladolid en 1577 ascendió el número a seiscientos, al igual que en León y Palencia.[28] El aumento del número de alumnos que asistían a los colegios de la Compañía no solo vino a afectar a las escuelas y estudios municipales, sino que también hizo que el número de alumnos gramáticos matriculados en las universidades descendiera gradualmente. Servirá el ejemplo de Salamanca, cuyo claustro, en 1583, sopesó la posibilidad de fusionar los dos colegios de gramática que tenía por falta de oyentes.[29] El 3 de noviembre del siguiente año, el doctor Gallego, catedrático de medicina en la Universidad de Salamanca, seguía quejándose sobre los gastos que suponía la manutención de los dos colegios de gramática, argumentando «que fuera de los que son porcionistas, moços estudiantes

---

[27] Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, ed. Jorge García López, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2005, p. 563

[28] Cf. T. Egido López, J. Burrieza Sánchez y M. Revuelta González, *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid, Marcial Pons, 2004, p. 133.

[29] El 17 de octubre de 1588, también en claustro pleno, se acepta finalmente la reducción de los dos Colegios Menores en uno: «la competencia en gramática es la más perniciosa cosa que podrá aver y que se ha açertado mucho en quitarla», son palabras del Brocense. Cf. Pedro Urbano González de la Calle, *Francisco Sánchez de las Brozas, Su vida profesional y académica. Ensayo biográfico*, Madrid, Victoriano Suárez, 1923, pp. 287-288.

y naturales, no ay más oyentes, porque fuera de la dicha universidad muchos de los estudiantes que solían venir no vienen porque por todos los lugares comarcanos se enseñaba la gramática con más concierto y orden que en la dicha universidad al presente se lee».[30]

Dada la precaria situación de los estudios de gramática en las universidades por falta de oyentes y profesores adecuados para leer la materia,[31]poco a poco, las universidades españolas irán cediendo sus cátedras de gramática a los padres de la Compañía. Acaso el ejemplo más claro sea el de la Universidad de Valladolid,[32] que, en 1581, cedió a los jesuitas la enseñanza del latín, la retórica y el griego. Pero, en 1588, tras diversos problemas con el concejo, la Compañía se vio obligada a abandonar el negocio. La universidad, después de no pocos tropiezos y queriendo enmendar la falta, en 1592, confió los tales estudios a Baltasar de Céspedes, que pudo disfrutar de dos regencias de mayores. Pero fue una solución temporal, pues, en 1597, la Universidad de Valladolid llegó a un acuerdo definitivo con la Compañía, que se prolongaría hasta 1767. En 1583 también la universidad de Granada cedió a la orden sus cátedras de latín y humanidad; y, en Sevilla, por las mismas fechas, los jesuitas contaban, al menos, con dos lecciones en la Facultad de Artes. En 1609, mediante un acuerdo con el municipio zaragozano, asumieron en exclusiva el monopolio de

---

[30] Cf. *Ibid.*, p. 279.

[31] Esto se debía en gran medida a la falta de recursos económicos de la universidad para sufragar tales estudios. El sueldo era tan bajo que muchos de los maestros competentes para impartir la materia se vieron obligados a abandonar la universidad y buscar mejor partido en las Escuelas de gramática de los distintos municipios. Tal fue el caso de Baltasar de Céspedes. Cf. Gregorio de Andrés, *El Maestro Baltasar de Céspedes, humanista salmantino, y su «Discurso de las Letras Humanas»*, El Escorial, Ediciones Escurialenses, 1965, p. 42.

[32] Pues según los datos de una provisión real de 12 de junio de 1581, lo hacían «con tanto cuidado y diligencia que auiendo al principio que se auian encargado desto cient hestudiantes poco mas o menos al presente auian mas de setecientos y era tanta la curiosidad y ejercicio de letras que de muchas partes fuera de la dicha villa benian a oir Gramatica al dicho collegio, de lo qual no solamente se seguía y auia seguido gran utilidad a la universidad sino también a la dicha villa y vecinos della que auian excusado y excusaban de ymbiar sus hijos a otras universidades a oir gramatica como solian hacerlo» (VVAA, «Datos para la historia de la enseñanza de la gramática en la Universidad de Valladolid», *Anales de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, Talleres Tipográficos Cuestas, 1918, vol. I, p. 78).

los estudios de gramática, humanidades y retórica,[33]y el acuerdo, que fue renovado en 1638, aún se mantenía cuando fueron expulsados. Situaciones parecidas se vivieron en aquellas universidades menores donde los colegiales insistían en querer vincular las clases de latín a los jesuitas.[34]

En lo referente a sus cátedras de gramática, la Universidad de Salamanca se mantuvo siempre firme en su negativa de dejarlas en manos de los jesuitas; pero no por ello consiguió poner fin a los muchos problemas que, desde hacía ya mucho, arrastraba su Facultad de Gramática. Tan era así que las quejas sobre este asunto dejaron de ser competencia exclusiva de los claustrales y trascendieron al dominio público. Valga de ejemplo, la visita de dos regidores de la ciudad al claustro de 19 de marzo de 1619 para solicitar a la instirución que se pusiese remedio a la situación de precariedad en el que se encontraba la enseñanza de la gramática: «...de la qual enseñanza carecen los hijos desta ciudad, con lo qual se da la ocasión a imbiarlos a otros estudios fuera desta ciudad». Para ello, ese mismo día se ordenó que se nombraran comisarios para «responder a la ciudad que si para la enseñanza de la gramática sienten algo que remediar la universidad lo remediará, y asimismo representen las razones que ay por donde no combiene dar a la Compañía de Jesús las escuelas mínimas para la enseñanza della, y sobre ello la universidad haga todo aquello que combenga, poniendo todas sus fuerzas».[35]

Aunque el municipio salmantino, por aquel entonces, creyó encontrar la solución al problema en la eficacia de la Compañía, el claustro salmantino, por el contrario,

---

[33] Los Colegios de la Compañía comenzaron con clases de gramática; fue luego que incluyeron las Humanidades y la Retórica. En 1608 incorporaron también entre sus asignaturas la Filosofía moral. Cf. Ángel Santos, *Los jesuitas en el América*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 127.

[34] Cf. Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad salmantina del Barroco, periodo 1598-1625*, 3 vols., Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, II, p. 434. Recuérdese que la provisión de las cátedras de gramática estaba sujetas en gran parte al voto de los colegiales; hecho este muy polémico desde tiempos de Nebrija.

[35] Cf. E. Alarcos García, «Datos para la biografía de Gonzalo Correa», en *Homenaje al Excmo. Sr. D. Emilio Alarcos García. Selección antológica de sus escritos*, Universidad de Valladolid, 1965, p. 64.

continuó reafirmándose en mantener su independencia, acogiendo incluso a maestros desplazados de otras universidades por la interrupción jesuita. Así ocurrió con el maestro Francisco Home Abreu,[36] que había sido catedrático de Prima de latinidad en Valladolid hasta la extinción de las cátedras en ella: «por se leer en la Compañía de Jesús».[37]

No fueron pocas las universidades que intentaron resistirse al ímpetu de la enseñanza jesuítica, comenzando por las de Alcalá y Salamanca. Pero si, por un lado, intentaron conservar su independencia, por otro también pretendían preservar sus privilegios. La universidad se había convertido en una pieza más del engranaje social y político, cuyo objetivo no pasaba de surtir de clérigos a la Iglesia y de funcionarios al Estado. Frente a ese proceso de decadencia, que afectó especialmente a la enseñanza de gramática,[38] la Compañía significó un aire nuevo y una voluntad de renovación y exigencia, que atrajo cada vez a más estudiantes. Hasta el punto de que, al menos en el primer cuarto del Seiscientos, una universidad pequeña como la de Santa María de Jesús, estuvo otorgando tanto o más bachilleratos en Artes que Salamanca, y las diferencias numéricas que la separaban de Alcalá se habían ido reduciendo.[39] Pero al mismo tiempo sabemos que esta capacidad competitiva de la Compañía de Jesús frente a las grandes universidades se inscribe dentro del proceso general de disminución de los estudiantes artistas que afectó a todas en beneficio de los jesuitas.

---

[36] El portugués Francisco Home Abreu, llegaría al claustro salmantino el 16 de junio de 1625; la cátedra la mantendría hasta 1636.

[37] Cf. Enrique Rodríguez-San Pedro, *Ob. cit.*, 1986, II, pp. 436-437. Véase asimismo Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, *art. cit.*, pp. 101-168.

[38] Para un estudio detallado de las continuas reformas que se venían haciendo desde la primera mitad del siglo XVI en los estudios de gramática de la Universidad de Salamanca, véase el excelente artículo del jesuita Rafael María de Hornedo, «Los estudios de gramática en la Universidad de Salamanca desde 1583 a 1588. (Una reforma de fray Luis de León continuada por el Brocense)», *Miscelánea Comillas*, 1, 1943, pp. 589-638.

[39] Cf. José Antonio Ollero Pina, «La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII», en Ramón María Serrera y Rafael Sánchez Mantero, *V Centenario, La Universidad de Sevilla, 1505-2005*, Universidad de Sevilla- Fundación El Monte, 2005, p. 187.

1.2. *ENTRE LA COLABORACIÓN Y EL CONFLICTO*

Hubo un momento en que los intereses de ambas partes en conflicto comenzaron a converger. Tuvieron que pasar varias décadas para que las relaciones se suavizaran entre los jesuitas y la Universidad de Salamanca, al menos en lo que corresponde a la enseñanza de Gramática. En los últimos años del siglo XVI, en el que la Compañía establece una estrecha y clara relación con todo aquel que estuviera empleado en la enseñanza de la Gramática y las Humanidades. Como bien se sabe, la enseñanza del latín en España, tanto en las escuelas de gramática como en las Universidades, los seminarios creados tras las disposiciones del concilio de Trento y los Colegios de la Compañía de Jesús, tuvieron su instrumento fundamental en las *Introductiones latinae* de Antonio de Nebrija, a las que se añadían el *Dictionarium Hispanum-Latinum*, lecturas de clásicos como Cicerón, Julio César, Tito Livio, los *Diálogos* de Juan Luis Vives y los *Proverbios* de Erasmo de Rotterdam.[40] El ejercicio práctico de la enseñanza, sin embargo, llevó a la convicción de que era necesario de revisar el arte del Nebrijense. Por real decreto de 5 de enero de 1597, se le encomendaba al jesuita Juan Luis de la Cerda, prefecto por aquel entonces del Colegio Imperial de Madrid, la reforma de las *Introductiones Latinae* de Antonio de Nebrija, asunto este que venía lastrando, desde hacía mucho, el desarrollo de los estudios de Latinidad en nuestro país. Este hecho y el avance que supuso para la enseñanza de las humanidades la publicación de la *Ratio studiorum* del cardenal Acquaviva, en 1599, son pruebas inequívocas del poder que ejercía ya por aquella época la Compañía en el proceso educativo del que venimos hablando.

Esta situación de poder fue probablemente causa para que algunas figuras destacadas en el entorno universitario, especialmente en Salamanca, mantuvieran un cierto grado de contacto y colaboración con la orden. Es más que significativo el caso

[40] Alfonso Capitán Díaz, *Historia de la educación en España*, Madrid, Dykinson,1991, I, p. 317.

de un personaje tan señalado para la vida universitaria salmantina como el maestro Baltasar de Céspedes, que, por si fuera poco, había tenido sus más y sus menos con algunos padres de la Compañía.[41] Entre las comisiones que desempeñó en la Universidad de Salamanca estuvo la de corregir en nombre de la universidad el *Arte reformado* (1598)[42] compuesto por el padre Juan Luis de la Cerda.[43] No deja de ser llamativo el elogio que, sobre la orden, vertió en una carta dirigida al padre Cristóbal de los Cobos, provincial de la Compañía en Salamanca, el 1 de octubre de 1608:

> Aunque no hago esto por no tener ocasión jamás para ello, no soy el menos aficionado servidor de V. P. de cuantos tiene esta Universidad, ni menos deseoso de emplearse en cosas en su servicio. Los padres irlandeses de la Compañía de Jesús me mostraron unas frases que habían recogido de los vocablos latinos, para los que estudian y hablan aquel lenguaje. Y aunque la obra parece fácil no lo es el trabajo que han puesto en ella, ni el artificio que ella tiene; y las utilidades pueden ser innumerables; porque para dar noticia de los vocablos latinos de donde se coligen los derivados fácilmente, no he visto cosa más a propósito jamás; demás de que esto los mismos padres u otros se ejercitarán (viendo el provecho que sin duda será notable) a hacer otro sentenciario de las frases o fórmulas con que se alcanzará lo más y más trabajoso de este lenguaje. Artificio fue éste que los antiguos griegos ejercitaron y le imitaron algunos latinos; pero ni los unos ni los otros llegaron a la precisión que estas sentencias tienen. Pareciome hacer saber esto a V. P. para que como tan celoso del servicio de Dios y del bien público mueva con su autoridad a estos padres a que lo impriman, que yo, aunque no los puedo ayudar en nada, en lo que es acreditar la obra y darle entrada con mis oyentes, harelo con grandes veras. N. Señor guarde a V. P. corno sus servidores desearnos. De Salamanca, 1 de octubre de 1608.[44]

La obra a la que se refiere Céspedes, y que luego gozaría de cierto éxito, lleva por título *Janua linguarum, sive modus maxime accomodatus, quo patefit aditus ad omnes linguas intelligendas* (Salamanca, Francisco de Cea Tesa, 1611). La aprobación de la obra, fechada el 27 de enero de 1609, está suscrita por el padre Juan Luis de la Cerda y esta elogiosa carta, firmada por un insigne catedrático salmantino, se insertó al frente de la misma. También esa colaboración se manifiesta en otras dimensiones de la vida

---

[41] Cf. Mercedes Comellas Aguirrezábal, *El Humanista (En torno al Discurso de las letras humanas de Baltasar de Céspedes),* Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995, pp. 15 y 16, 82 y 83.

[42] Esta edición de 1598 es la versión anterior a la definitiva de 1601.

[43] Gregorio de Andrés, *Ob. cit.*, pp. 88-89.

[44] *Ibid.*, p. 129.

estudiantil. Con motivo de la beatificación de san Ignacio de Loyola en 1609, el colegio de la Compañía en Salamanca hizo diversos festejos, entre los que se encontraba un certamen poético. Hizo la relación de las celebraciones Alonso de Salazar, que, en las *Fiestas que hizo el insigne Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca a la beatificación del glorioso patriarca S. Ignacio de Loyola*, impresa en 1610, recordaba:

> Señalose para celebrar la beatificación del santo, el domingo diecisiete de enero con su octava. Y para que en toda ella no hubiese ocasión de embarazarse los estudiantes y pudiesen todos gozar de los regocijos y fiestas que se esperaban, ordenó la Universidad que la víspera se cerrasen del todo las escuelas y los días siguientes ni hubiese disputa pública, ni multa o pena para los catedráticos que a la hora de misa mayor dejasen de leer. Para animar a los buenos ingenios a que empleasen su caudal, en alabanzas deste glorioso santo, con poesías y varias invenciones, el señor Octavio Corsini, caballero italiano, clérigo de la Cámara Apostólica de Su Santidad, propuso un cartel o certamen poético –cuya copia se pondrá en su lugar con las poesías que en esta ocasión se compusieron– señalando muy lucidos premios a su costa hasta cantidad de ducientos ducados. Si bien su liberalidad venció a su promesa, añadiendo otros muchos premios para poetas dignos dellos aunque inferiores a los que alcanzaron por rigor del cartel.[45]

Como jueces del certamen poético encontramos al padre rector de la Compañía, al señor Octavio Corsini, prefecto y a los señores don Alonso Suárez de Solís,[46] doctor Bartolomé Sánchez[47] y al maestro Baltasar de Céspedes,[48] catedrático de Prima de latinidad.[49] Además, entre los participantes del certamen poético encontramos, entre otros, al bachiller Francisco de Céspedes y al maestro Blas López, catedrático de

---

[45] *Fiestas que hizo el insigne Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca a la beatificación del glorioso patriarca S. Ignacio de Loyola*, en María Bernal Martín, *Poesía insólita del Barroco*, Tesis de Doctorado, Universitat Rovira i Virgili, 2005, p. 12.

[46] Alonso Suárez Solís, regidor de Salamanca.

[47] Bartolomé Sánchez había ejercido como notario en algunos de los conflictos que enfrentaron a jesuitas y dominicos. Cf. J. Astraín, *Historia de la Compañía de Jesús en su asistencia en España*, Madrid, Sucesores de Ribadeneira, 1909, III, pp. 293 y 299.

[48] Recuérdese a este respecto queque Céspedes participó públicamente como juez en una justa poética promovida por jesuitas, pues había emitido diversos juicos negativos contra algunos humanistas de la Compañía. Cf. M. Comellas Aguirrezábal, *Ob. cit.*, pp. 15-16 y 82-83. Su hijo, el bachiller Francisco de Céspedes concursó en el certamen poético con epitafio y un soneto.

[49] Cf. Alonso de Salazar, *Fiestas que hizo el insigne Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca*, ed. cit., p. 62.

Prima de Gramática, e incluso los cuatro colegios mayores que, por aquellas fechas, tenía la Universidad se unieron a los festejos:

> El lunes, todos los colegios mayores quisieron festejar al santo con su asistencia, aunque esto no tuvo tan cumplido efecto como se deseó, por haber cargado sin poderlo resistir tanta gente que fue imposible hacer lugar a los más de los colegiales. Predicó el P. F. Lucas de Montoya,[50] de la Orden de los Mínimos, de cuyo sermón, ni de los demás, no diré aquí cosa particular porque los mismos sermones hablarán por sí y por sus autores al fin de esta relación, donde se pondrán todos.[51]

El propio Céspedes se encargó de firmar la aprobación de Baltasar de Céspedes, el 2 de abril de 1605, de las*Tablas poéticas* de Francisco Cascales (1617), cuya licencia correspondió al padre Juan Luis de la Cerda. Y, por si fuera poco, uno de los hijos del maestro Céspedes y nieto de Francisco Sánchez de la Brozas, Valentín Antonio de Céspedes, se ordenó como jesuita, llegando a ser profesor en el Estudio de Medina de Rioseco y señalado poeta en la orden.[52]

También Bartolomé Jiménez Patón, que fue alumno de los colegios jesuitas,[53] colaboró ocasionalmente con la Compañía.[54] En la portada de su *Epitome de la Ortografía latina y castellana* (Baeza, Pedro de la Cuesta, 1614) aparece un dibujo con el emblema de la Compañía de Jesús. La licencia para su impresión fue asimismo

---

[50] Lucas de Montoya sacerdote de la orden de San Francisco de Paula. Fue el ganador del certamen poético; era amigo de Luis Tribaldos de Toledo y muy conocido por sus poemas y sobre todo por sus anagramas. Autor de la *Corónica general de la orden de los mínimos de S. Francisco de Paula*, Madrid, Bernardino Guzmán, 1619.

[51] Cf. Alonso de Salazar, *Fiestas que hizo el insigne Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca*, ed. cit., p. 32.

[52] Sobre Valentín de Céspedes, véase Luis López Santos, «La oratoria sagrada en el seiscientos. Un libro inédito del P. Valentín de Céspedes», *Revista de Filología Española*, XXX, 1946, pp. 353 -368 y Agustín de la Granja, «Hacia una revalorización del teatro jesuítico en la Edad de Oro: notas sobre el P. Valentín de Céspedes», *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, Granada, Universidad de Granada, 1979, II, pp. 145-159.

[53] Es él mismo quien en su *Heráclito* afirma que estudió en el Colegio Imperial, donde conoció a Lope de Vega (1562). En 1588 ingresó en la Facultad de Artes de la Universidad de Baeza, donde obtuvo el título de bachiller en Artes y Filosofía en 1592.

[54] El trato entre Juan Luis de la Cerda y el gramático de Villanueva de los Infantes, que había sido alumno del Colegio, está acreditado por varios estudiosos de la obra de Patón. Véase, por ejemplo, J. M. Rozas y A. Quilis, «El lopismo de Jiménez Patón, Góngora y Lope en la *Elocuencia Española en Arte*», en *Revista de Literatura*, XXI, 1962, p. 37.

firmada por el padre Juan Luis de la Cerda con una advertencia no menos que curiosa sobre las vacilaciones ortográficas que comete el autor.[55] Las primeras líneas que dirige *Al Lector*, parecen aludir a la Compañía y a su enseñanza: «De algunos de los maestros que enseñan niños a leer y escribir he sido importunado les de alguna cosa con que pueda ayudar su arte y doctrina. Y aunque yo entiendo que me la pedían de policía y moralidad para informar desde la niñez a los niños en preceptos de buena crianza y religión». Y, en efecto, la impronta de la Compañía se refleja continuamente en su obra,[56] tal como subraya Abraham Madroñal: «Es muy importante su vinculación con el Colegio Imperial de los jesuitas de Madrid, no solo por los contactos que en él pudo hacer, como el de Lope de Vega, también por la influencia que los padres de la compañía tuvieron en su Gramática y Retórica».[57] Al tiempo, en sus *Breves Instituciones de la Gramática española* (Baeza, Pedro de la Cuesta, 1614) no sigue tanto la *Minerva* de Sánchez de las Brozas como las *Institutiones* de Nebrija, aunque corregidas y anotadas por el padre Juan Luis de la Cerda, con una serie de

[55] «Suplico al Autor deste libro (en cuya gracia le é visto, porque me á parecido muy bien) que pues es de ortografía haga, que la estampa se enmienden algunas inconstancias de la pluma que unas vezes escribe sauio y otras sabio, deue, y debe. Madrid en nuestro Colegio de la Compañía de Iesus, a 19 de Octubre de 1611» (B. Jiménez Patón, *Epitome de la Ortografía latina y castellana*, Baeza, Pedro de la Cuesta, 1614, s/f.). El autor no dejó sin réplica la advertencia: «Adviertase también, que, aunque enmendó algo desto la emprenta, no fue del todo, antes lleva algunos nuevos descuidos, que nos los tuvo la pluma. Como *rectitud*, debiendo decir retitud, y muchos nombres propios, cuya letra inicial avia de ser mayúscula, se escribe con pequeña, como, diez, decio, quinto, sesto, modestus, y avia de escribir Diez, *Decio*, *Quinto*, *Sesto*, *Modestus*, y otros que con esto advertirá el curioso, y los enmendará a la margen. Notan este descuydo los estrangeros en las estampas de España por no aver en ellas correctores: como en Francia, Italia, Flandes, y porque los autores están ausentes. En Vilanueva los Infantes, Iulio 14 de 1614» (*Ibid.*).

[56] Valga de ejemplo el capítulo 19 de esta obra que lleva por título: *De como el Cristiano debe reducir su saber al nombre dulcísimo de Jesús*.

[57] Cf. B. Jiménez Patón, *Elocuencia española en arte*, ed. de Gianna Carla Marras, Madrid, El Crotalón, 1987, p. 12; y Abraham Madroñal Durán, «(Una retórica en tiempos del Quijote) *La Elocuencia española en arte* de Bartolomé Jiménez Patón», en *Retórica, literatura y periodismo: Actas del V Seminario Emilio Castelar*, J. Hernández Guerrero, María del Carmen García Tejera, Isabel Morales Sánchez, Fátima Coca Ramírez (eds.), Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, p. 98.

notas y aditamentos que Patón tendrá muy en cuenta en la presente obra.[58] Los *Proverbios morales, Heráclito de Alonso de Barros, Concordados por el Maestro Bartolomé Ximénez Patón* (Baeza, Pedro de la Cuesta, 1615) se dirigieron «al rector y maestros del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de la villa de Madrid» y en la misma portada aparece de nuevo el emblema de la Compañía. Y las líneas que cierran la dedicatoria son más que reveladoras respecto a ese vínculo:

> Yo al menos en dedicarlo a VS.PP. he hecho lo que debo, volviendo con aumento lo que recibí, y lo que a mí me conviene, dándole la mejor protección que pude, pues (si no ha en mi desdicha) ha de tener el acierto que todas las cosas que favorece la Compañía para que sean luz de su Iglesia, confusión de los herejes, y conversión de los gentiles.[59]

También Diego López mantuvo, como luego veremos en detalle, fuertes vínculos con la Compañía de Jesús y su imperio docente. No en vano su *Commento en defensa del libro Quarto del Arte de Grammática del Maestro Antonio de Nebrissa* (Salamanca, Antonia Ramírez, 1611) sirvió como suplemento al *Arte Reformado* del padre Juan Luis de la Cerda y se imprimió como epítome de las *Introductiones Latinae* de Nebrija, declarado como texto único para las escuelas de latinidad de todo el reino, con exclusión del propio original nebrijense.[60] Del mismo modo, su *Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato* (Nájera, Juan de Mongastón, 1615) o su versión de *Los nueve libros de Valerio Máximo* (Sevilla, Francisco de Lira, 1632) atienden a géneros y autores que fueron de gran importancia en el sistema pedagógico diseñado por los jesuitas. El propio Diego López parece hacerse eco de este hecho cuando en el prólogo a Valerio Máximo afirma que este autor «léese muy de ordinario en las cátedras donde

---

[58] Cf. Abraham Madroñal Durán, *Humanismo y filología en el Siglo de Oro: en torno a la obra de Bartolomé Jiménez Patón*, Madrid, Iberoamericana, 2009, p. 45.

[59] Como dato curioso, la única copia manuscrita que se conserva de *El virtuoso discreto*, última obra de Patón, se localiza en la biblioteca Pública de Palma de Mallorca, constituida a partir de los fondos jesuitas del antiguo Colegio de Montesión. Acaso una prueba más de las relaciones de Jiménez Patón con miembros de la Compañía de Jesús. Cf. Bartolomé Jiménez Patón, *El virtuoso discreto, primera y segunda parte*, ed. crítica, introducción y notas de Jaume Garau y María del Carmen Bosch, Madrid, Iberoamericana, 2014, p. 37.

[60] *Aelii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammaticae Libri Quinque*, Madrid, Tipografía Regia Hospital General, 1601 (Antequera, 1601; Madrid, 1629, 1633, 1643).

se enseña la Lengua Latina y letras humanas, para que con su dotrina moral se instruyan y adornen sus ánimos de los oyentes y juntamente la deprendan en cuyo conocimiento vendrán fácilmente entendiendo este autor para lo cual les servirá esta traducción». Y, en efecto, el padre Juan Bonifacio subraya su importancia en el plan docente de los colegios de la orden: «Por lo mismo me presto sin dificultad a leer a Valerio Máximo, a Suetonio, a Alciato; declaro algunos pasajes de Amiano Marcelino, de Plinio, de Pomponio Mela; traduzco algunos trozos difíciles del Breviario y algunos himnos eclesiásticos...».[61]

Esas relaciones no deben engañarnos a la hora de comprender que la gran mayoría de las universidades quedaron fuera del negocio de la enseñanza secundaria del latín, dejando que la Compañía de Jesús se convirtiera en el más importante organizador de estos estudios ya durante el reinado de Felipe II. El empobrecimiento de algunos centros educativos de seglares, la disminución de sus rentas, la falta de maestros cualificados, la competencia a las universidades por parte de las escuelas municipales de gramática y preceptores seglares; frente al dinamismo, la racionalización y efecto notable de la docencia de los jesuitas, condujeron a abundantes cesiones universitarias de sus estudios de latinidad a los padres de la compañía. No solo eso, en este proceso, pese a la resistencia que presentaron la universidades mayores, sobre todo Salamanca, fue fundamental la colaboración de algunos de esos gramáticos y profesores de humanidades, la mayoría bachilleres graduados por alguna de las tres grandes universidades de Castilla, que, empleados como preceptores en los estudios municipales y escuelas públicas de ciertas villas y ciudades, se ocupaban en la traducción y comentario de autores clásicos o en componendas teóricas sobre

---

[61] Félix González de Olmedo, *Juan Bonifacio (1536-1606) y la cultura literaria del Siglo de Oro*, Santander, Publicaciones de la Sociedad Menéndez Pelayo, 1938, p. 54. La influencia de Valerio Máximo se hace más precisa en la enseñanza gracias a los jesuitas y a la implantación de su *Ratio Studiorum*. Fue a través de la *Ratio Studiorum* de los jesuitas que Valerio Máximo llegó a Nueva España, y con frecuencia, los libreros importaron el texto latino y las traducciones castellanas, especialmente la de Diego López (Sevilla, 1631). Cf. Ignacio Osorio Romero, *Flores de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México, UNAM, 1997, pp. 61-62.

humanas letras, para, mediante el negocio del libro, aumentar en algo el escaso sueldo que recibían por la docencia. Entiéndase que colaboraron en tanto que pusieron al servicio de la Compañía sus trabajos como traductores y comentaristas de autores clásicos. Poco a poco, estos maestros de Latinidad y Humanidades se irán adecuando al modelo propuesto y demandado por los jesuitas, que no es otro que el seguido en la Universidad de París, que, en poco tiempo, también devendrá *ad usum Delphini*. Las obras de algunos de ellos, como las de nuestro Diego López de Valencia de Alcántara, no solo formaron parte de la restauración postridentina, sino que participaron de modo activo para que se cumplieran los objetivos pedagógicos de la Compañía en su liderazgo dentro de la Contrarreforma.

En lo que corresponde a las Universidades, este estado de colaboración o, al menos, de coexistencia que hemos descrito se fue al traste en el punto y hora en que la Compañía de Jesús quiso dar un paso adelante y adentrarse en la enseñanza superior, consiguiendo de Felipe IV la autorización para fundar unos estudios generales en Madrid en el año 1625. Las buenas relaciones del jesuita Juan Luis de la Cerda con el monarca fueron decisivas para que este autorizase la fundación de los Reales Estudios de San Isidro dentro del Colegio Imperial de la Compañía.[62] El documento real de la licencia implicaba, de hecho, una crítica al estado de las Universidades:

> Y porque la religión de la Compañía de Jesús como es notorio a todos, es la que profesa todo género de letras y la atiende con más provecho a la educación de la juventud juntando con la enseñanza de las letras la virtud y buenas costumbres, y por la particular afición estima que S. M. la tiene por lo mucho que le sirve en todos los reinos y estados de su Corona, y por la singular devoción que tiene a san Ignacio su fundador por haber sido natural de estos reinos, siguiendo en esto el ejemplo de casi todos los príncipes católicos que han hecho esta misma confianza de la Compañía; y habiendo hecho ver y mirar la forma como se podía disponer cosa de tanta importancia y platicándose por su orden con diversas personas y entre ellas con religiosos de la misma Compañía de Jesús, el Rey, por su real decreto

[62] Fue prefecto de los Estudios de gramática del Colegio Imperial que la Compañía tenía en Madrid, desde 1597 a 1642, año en el que muere. En el catálogo público de los sacerdotes de la Compañía se cita con el número 24 al padre Juan Luis de la Cerda, natural de Toledo, a la sazón de 39 años de edad, que había sido durante doce años lector de latinidad (ARSI Provincia Toledana. 21, Cat. Trien. 1584-1614, f. 162 r.

> mando se fundasen unos Estudios Reales en el Colegio Imperial que la dicha Compañía tiene en esta Corte, de que S. M. ha de ser fundador y patrón y los señores Reyes sus súbditos perpetuos, en los cuales se ha de leer las cosas siguientes.[63]

La Compañía había logrado acceder, por fin, a los estudios superiores. Las Universidades entonces se revuelven en defensa de sus prerrogativas. Al año siguiente, visitaba Madrid el doctor Cornelio Jansenio comisionado por la Universidad de Lovaina para conseguir de las universidades españolas apoyo en una lucha contra los jesuitas, que por aquel entonces comenzaban a fundar escuelas de teología con el privilegio de otorgar grados universitarios.[64] Meses después de su segunda visita a Madrid, el 26 de febrero de 1627, se presenta ante el claustro de la Universidad de Salamanca, que, junto con otras universidades se adhirió al movimiento defensivo. El 6 de marzo de 1627 la Universidad de Salamanca dirigió una carta a los rectores de todas las universidades de España contra las tentativas de la Compañía:

> Considerado todo con la extensión y madurez que el caso pide, se resolvió esta universidad de dar cuenta a todas las universidades de España; y así se la da a V.S. para que, viendo el daño que nos amenaza de estos PP., nos juntemos como contra enemigo común y cuchillo general de las universidades todas, para suplicar á Su Santidad, despachando personas, si fuere necesario, que tenga por bien de recusar estas bulas, y a S.M. y Consejo que las impida por los grandes inconvenientes que tienen. Cuanto convenga tomar este negocio con veras, no es necesario encarecerlo a V.S., pues de otra suerte no ha de haber paz ni seguridad con estos PP. El peligro es notorio, y con los Estudios Generales que pretenden fundar en Madrid, a que esta Universidad hace contradicción, no es inminente, sino presente, el daño de la crianza de la juventud, haciéndola a sola sudoctrina, por la mayor parte contraria a la del Doctor angélico, y en la moral de ordinario relajada y licenciosa es más experimentado que convenía. El despueblo de las universidades, si consiguen su intento estos PP., lo podemos señalar con el dedo: la disminución que habrá de

---

[63] Martin Fernández Navarrete, Miguel Salva, Pedro Sainz de Beranda, *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, t. III, 1843, p. 552. Véase, además, Bernabé Bartolomé Martínez, «Las temporalidades de los jesuitas de Castilla y sus estudios de gramática y primeras letras», en *Revista Española de Pedagogía* 148 (1980), pp. 95-103.

[64] Cf. Alejandro Vidal y Díaz, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Imprenta Oliva y Hermano, 1869, pp.132-137

> sujetos de letras en el reino, faltándoles los premios de las universidades, que faltando los estudiantes serán superfluas, bien claramente se descubre.[65]

Lo que sigue es ya otra historia, pero lo cierto es que el proceso de renovación que llevaron a cabo los jesuitas continúo en la España siglo XVIII.[66] La pauta que se siguió fue la aplicación de las disposiciones del jesuita francés José Jouvancy, en su obra *De ratione discendi et docendi*, legitimada por los superiores en Roma y desarrollada en el grupo que lideró el padre jesuita Francisco Javier Idiáquez ya en el siglo XVIII.[67] Y es que, desde sus orígenes, la Compañía de Jesús había mostrado un fuerte interés por las cuestiones pedagógicas o de acceso al conocimiento, tanto o más que las propias de cada ámbito del saber.

---

[65] Cf. Antonio Gil de Zárate, *De la instrucción pública en España*, Madrid, Imprenta del Colegio de sordo-mudos, 1855, I, p. 28. Véase, además, Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, *Historia de la Universidad de Salamanca. III: Saberes y confluencias*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, pp. 581-584.

[66] Sobre la evolución del sistema pedagógico gramatical de la Compañía a finales del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII, véase el valiosísimo trabajo de Tesis de J. José Espino Martín, *Evolución de la enseñanza gramatical jesuítica en el contexto sociocultural español entre los siglos XVI y primera mitad del XVIII*, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, 2006 [en línea]. En el repositorio de la Universidad Complutense de Madrid. http://eprints.ucm.es/7216/

[67] Sobre la influencia de esta obra en este asunto, véase César Chaparro Gómez, «Del *De ratione discendi et docendi* de Jouvancy a las *Prácticas e Industrias* de Idiáquez: los avatares de la *Ratio studiorum* jesuita», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 2014, XXXIV, 2, pp. 315-336.

2. DIEGO LÓPEZ EN LAS ESTRIBACIONES DEL HUMANISMO

2.1. *DEL HUMANISMO A LAS HUMANIDADES*

El proceso abierto contra los hebraístas salmantinos en 1571 marcó un antes y un después en la actitud de los españoles ocupados en los *studia humanitatis*. La presión del Santo Oficio se hizo asfixiante y nada volvería a ser igual. Todavía Alejandro de Posada, fiscal en el proceso contra Francisco Sánchez de las Brozas, afirmaba en 1600, refiriéndose al *De nonnullis Porphirii aliorumque in dialectica erroribus* del catedrático salmantino que «del dicho libro se colige que es este reo tal hereje, temerario, muy insolente, atrevido, mordaz, como lo son todos los gramáticos y erasmistas».[1] Y parece que la tacha que resume todos los males es esa de *gramático*. Y es que los humanistas, con Lorenzo Valla a la cabeza, entendieron la lengua y su estudio como un campo amplio, que iba mucho más allá de las meras reglas gramaticales. Se trataba de un arma de guerra con que afrontar la crítica del mundo actual y levantarse en una revolución que afectaba no ya a la filología, sino a toda la concepción del ser humano, de la sociedad y la política. De ahí esa convocatoria de guerra que Valla hace en el prefacio de su *De linguae Latinae elegantia*:

> Por mi amor a la patria, que se extiende a la humanidad entera, y ante la importancia de la cuestión, como desde un lugar elevado, quiero exhortar y convocar a todos los estudiosos de la elocuencia y, como dicen, tocar a la batalla.[2]

Un joven Erasmo de Rotterdam se encargó de editar en 1505 las *Adnotationes in Novum Testamentum* de Valla y antepuso un prólogo en el que insiste en esa importancia decisiva de la gramática:

---

[1] *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, ed. Antonio Tovar y Miguel de la Pinta Llorente, Madrid, CSIC, 1941, p. 165.

[2] «Pro mea in patriam pietate, imo adeo in omnes homines, et pro rei magnitudine, cunctos facundiae studiosos, velut ex superiore loco, libet adhortari, evocareque et illis (ut aiunt) bellicum canere» (Lorenzo Valla, *De linguae Latinae elegantia*, Paris, Johannes Ruelle, 1539, f. 3r).

> La teología, reina de todas las ciencias, no juzgará indigno, creo, que dirija hacia ella la mano, en testimonio del respeto debido, su sierva la gramática, que, aunque es de un rango inferior, proporciona una ayuda más indispensable que ninguna otra ciencia. Se ocupa de asuntos ínfimos, sin los cuales, sin embargo, nadie puede llegar al nivel máximo.[3]

Desde entonces, el conflicto quedó abierto y, al tiempo, también se abrió la veda contra los gramáticos. A lo largo de ese siglo no fueron pocos los hombres de letras que sufrieron persecución por parte del Santo Oficio. Y aunque el número de los que terminaron siendo condenados no es grande, la simple amenaza era más que suficiente para que el más pintado se pensara dos veces lo que iba a decir. Por eso resulta profundamente ilustrativo para la historia hispánica de este conflicto, el caso de Antonio de Nebrija, que puso la lengua en el centro de sus intereses, pero no como mero ejercicio especulativo, sino como algo vinculado a la vida real, útil y hasta imprescindible para el hombre y para la sociedad, para mejorar su propio país. Como ha explicado Francisco Rico, Nebrija reivindicó una y otra vez su condición de *grammaticus* y convirtió la gramática en ese instrumento de conocimiento y transformación del que antes hablaba.[4] Merece la pena releer la *Apología* desde la que defendió esa condición frente a las amenazas inquisitoriales:

> Sin embargo, yo, que me he echado encima esta responsabilidad, soy tildado de imprudente, porque, confiado en el conocimiento de la gramática como única guía, me atrevo a penetrar por todas las demás ciencias y disciplinas; pero no como un tránsfuga, sino como centinela y explorador de lo que cada uno hace en su profesión. Algo que ya antes hicimos en la ciencia médica y en el derecho civil, pues el canónico no me interesa, a menos que eventualmente se haya mencionado en él algo de la Antigüedad. Y ahora, sin apartarme de la guerra que una vez declaré a todos los profesores de todas las disciplinas, me dispongo a hacer lo mismo también en el campo de las Sagradas Escrituras.[5]

---

[3] «Ac ne ipsa quidem, opinor, disciplinarum omnium regina theologia ducet indignum admoueri sibi manus, ac debitum exhiberi obsequium a pedissequa grammatica; quae tametsi nonnullis est dignitate posterior, nullius certe opera magis necessaria. In minimis versatur, sed sine quibus nemo euasit maximus» (Erasmo, *Prefacio a las Adnotationes de Valla*, en *Opus epistolarum*, ed. P.S. Allen, Oxford, Clarendon Press, 1906,I, p. 410).

[4] Francisco Rico, *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978, pp. 29-32.

[5] «Ast ego, qui hanc provinciam mihi desumpsi, temerarius vocor propterea quod sola arte grammatica duce fretus audeo per reliquas omnes artes et disciplinas penetrare, sed non tanquam transfuga, sed ut excubitor et explorator quid rerum quisque in sua proffessione

Nebrija reivindica su labor y defiende contra viento y marea su libertad intelectual, asentando su defensa en la gramática y desplegando su orgullo de gramático:

> ¿Entonces qué? ¿Ni siquiera acerca de la ortografía le estará permitido debatir a Antonio de Nebrija, cuando se les permite a estos corromper con falsa escritura una de cada dos palabras? ¿No se le va a permitir darles lecciones de acentuación a estos que están desprovistos del conocimiento de esta disciplina, que van de cabeza adondequiera que la fortuna los ha lanzado? ¿No se le va a permitir sacar a la luz los sentidos abstrusos y recónditos de las palabras? ¿Acaso no es esta la materia de la gramática, de la que se ocupa ella sola? O si alguna otra disciplina necesita de esta clase de conocimientos, ¿no conviene que los tome prestados solo de ella? [...] Pues aunque servir a las disciplinas superiores es el poder y la virtud de la gramática; sin embargo, en la medida en que se ocupa de las letras, de las sílabas, de la expresión, de la unión de las partes del discurso, es superior, y manda y domina sobre aquellas.[6]

Lo que Nebrija exhibe como arma arrojadiza y como argumento de su inocencia es el carácter laico y previo de la filología. Tan es así, que otro humanista español como Juan Luis Vives recordaba en su tratado *De las disciplinas* que Nebrija «no quiso que se le llamase ni se le considerase más que como simple gramático», aunque argumentando previamente que la gramática es la base de la retórica, la filosofía, la medicina o la teología y que la lengua es la única vía de acceso a toda clase de conocimientos y saberes. Por eso no duda en afirmar que «la lengua es el sagrario de la erudición y como una despensa bien abastada de lo que se ha de guardar en ella o de ella se ha de sacar». Pero, atención, al tiempo avisa de sus limitaciones:

> Hasta ahora nos hemos detenido en el conocimiento de las lenguas, que son las puertas de todas las disciplinas y artes [...]. Así es que la ignorancia de cualquier

---

agat. Quod antehac fecimus in arte medicamentaria, et in iure civili, nam pontificium nihil moror, nisi forte aliquid antiquitatis in eo usurpatum est. Et nunc quoque a bello quod omnibus omnium artium professoribus semel indixi non recedens, idem aggredior agere in sacris litteris» (Antonio de Nebrija, *Apología*, ed. Pedro Martín Baños y Baldomero Macías Rosendo, Huelva, Universidad de Huelva, 2014, pp. 104-105).

[6] «Quid? Etiam neque de orthographia licebit Antonio Nebrissensi disputare, cum liceat iis tertium quodque verbum falsa scriptione corrumpere? Non de accentu praeceptiones dare iis qui artis ratione destituti, quocumque illos fortuna impegit feruntur praecipites? Non verborum sensus abstrusos et reconditos in lucem eruere? Annon haec est grammatices materia circa quam sola versatur? An si eiusmodi rebus alicui alteri disciplinae opus est, nonne ab hac una mutuari oportet? [...] Nam etsi ea est grammaticae vis et facultas, ut superioribus disciplinis ancilletur; qua tamen de litteris, de syllabis, de dictionibus, de partium orationis contextu disputat, superior est, atque illis imperat dominaturque» (Antonio de Nebrija, *Apología*, ed. cit., pp. 148-149).

> lengua cierra, por decirlo así, el acceso a la disciplina que en aquella lengua está expresada y consignada. Pero tengan presente los estudiosos que, si a las lenguas no añadieren otros conocimientos, no han hecho más que asomarse al vestíbulo.[7]

Añade, además, una observación determinante para nuestro propósito, y es que para que el estudio de la lengua se desarrolle es imprescindible que haya libertad. Así lo declara en su tratado *De ratione dicendi*: «Por esto fue en dondequiera reinó una libertad igual para todos y una cierta adecuación entre el derecho y las leyes, allí, como un instrumento de poder, el lenguaje fue objeto de muchos estudios y de mucho cultivo».[8] Y, claro está, la España de mediados del siglo XVI no era un exactamente un espacio de libertad, pues la presencia del Santo Oficio era sentida como una amenaza tácita para todo, y también para el estudio de la lengua.

De ahí que el proceso iniciado contra Gaspar de Grajal, Martín Martínez de Cantalapiedra y fray Luis de León, todos profesores de la Universidad de Salamanca, se convirtiera en una piedra de toque para ese discurso beligerante con que nació el humanismo. Y la cosa no iba en broma, pues Gaspar de Grajal murió en las cárceles inquisitoriales, mientras que Cantalapiedra y fray Luis no saldrían libres y absueltos hasta 1577, seis años después. Este proceso puso a las claras los riesgos que corrían los gramáticos, y de los que, años después, en 1580, avisaba el propio fray Luis en su comentario al *Cantar de los Cantares*: «En este nuestro tiempo la tarea de escribir, no solo para los que editan tanto nuevos libros, sino velan y atienden a recoger los escritos buenos de otros, no es muy útil para los demás y es demasiado peligrosa para los que escriben».[9] No es mucho que, para esas fechas, los propios gramáticos comenzaran a imponerse límites en su campo de acción y en sus ambiciones intelectuales. Una prueba de ello es, en principio, la doctrina gramatical que Francisco Sánchez de las Brozas vertió en su *Minerva o de las causas de la lengua latina*,

---

[7] Juan Luis Vives, *De las disciplinas*, en *Obras completas*, ed. Lorenzo Riber, Madrid, Aguilar, 1948, II, pp. 573 y 612.

[8] Juan Luis Vives, *El arte de hablar*, en *Obras completas*, ed. cit., II, p. 692.

[9] Fray Luis de León, *Cantar de los Cantares*, ed. J. Mª Becerra, Salamanca, Ediciones Escurialenses, 1992, p. 13.

impresa en 1587, donde separa la gramática de los demás conocimientos, y se vuelve hacia una gramática especulativa, desligada del mundo:

> Decía la gente, en efecto, en otro tiempo que eran los gramáticos los que enseñaban a los niños los primeros rudimentos y [...] además de conocimientos gramaticales, proporcionaban conocimientos de otras artes variadas. Y sin embargo, la gente no entendía que ese maestro fuera perito en música, astrología, y filosofía [...]; de manera que, si un maestro domina esas artes, ya no ha de ser llamado gramático, sino, si explica la astrología, astrólogo; si la historia, historiador; si los preceptos de la elocuencia, orador.[10]

Aquello significó, de algún modo, el fin del humanismo y de sus ideales de transformar el mundo a partir de la gramática y la filología. El testigo, como hemos visto, lo tomó para sí la Compañía de Jesús, que cogió el toro por los cuernos de su interés, ideando una pócima singular en la que se mezclaba la tradición católica con las novedades humanísticas, pero que convirtieron el estudio de las humanidades en algo por completo inofensivo. Frente al gramático insolente y mordaz, los jesuitas se propusieron formar a un humanista sometido a la autoridad de la Iglesia y puesto a su servicio, tal como pedía san Ignacio de Loyola en sus *Ejercicios espirituales*, donde dejó escrito: «Debemos siempre tener, para en todo acertar, que lo blanco que yo veo creer que es negro, si la Iglesia jerárquica así lo determina».[11] Esos nuevos ideales educativos terminaron materializándose en la *Ratio atque institutio studiorum*, promulgada por el General de la Compañía Claudio Acquaviva, en 1599, donde, aunque se adoptaban muchas de las propuestas realizadas por el humanismo, se ponían al servicio de unos objetivos completamente diversos, mitigando la conciencia crítica que animó al humanismo.

Un ejemplo extraordinario de cómo ese humanismo crítico se avino a convertirse en estudio de letras humanas es el *Discurso de las letras humanas, llamado el humanista* que el ya mencionado Baltasar de Céspedes compuso hacia 1600. En él se detenía a enumerar los conocimientos que habían de adornar a un humanista, pero, siguiendo

---

[10] Francisco Sánchez de la Brozas, *Minerva sive De causis linguae Latinae*, trad. Eustaquio Sánchez Salor y César Chaparro, Cáceres, El Brocense, 1995, p. 44.

[11] Ignacio de Loyola, *Ejercicios espirituales*, Madrid, Sal Terrae, 1986, p. 61.

la estela de los jesuitas, alzó una barrera infranqueable que vedaba a gramáticos y humanistas el estudio de todo conocimiento que no les fuera propio. En este sentido, son especialmente ilustrativos los párrafos que dedica al estudio de la Biblia:

> Pasará la Biblia toda por saber lo historial de ella, tratando los lugares que hay de curiosidad [...], y otras cosas de esta manera, que tocan solo a la letra, sin atreverse a meter en el espíritu de ella, que eso se ha de dejar para los sacros doctores teólogos, cuya es esa profesión y aun en la propia del humanista en esta materia ha de tener muy gran respeto y veneración a los santos expositores de la Scriptura y las comunes opiniones recogidas por todos en todo cuanto no fuera evidente demostración, que es cierto lo que él siente, y aun en este caso ha de procurar excusar a los santos por el camino que pudiere y no ensoberbecerse ni pensar que es mayor hombre que ellos porque entendió un vocablito en que ellos se descuidaron [...]. Esto se dice porque hay algunos humanistas tan mal considerados que, porque acertaron a saber los vocablos que los teólogos no entendieron, piensan que en todo son superiores a ellos y les pueden despreciar.[12]

Es en esa situación de retraimiento hacia lo instrumental en el estudio de las letras humanas, cuando Baltasar de Céspedes se detuvo a disertar sobre la nueva condición del humanista:

> Todos nombran las Letras de Humanidad y todos llaman humanistas a muchos, pero si preguntamos qué son Letras de Humanidad y qué es lo que profesa aquél a quien llamamos humanista, qué partes tiene su facultad, qué contiene cada una de ellas, quizás hallaremos pocos que nos lo sepan decir.[13]

Parece que en Céspedes hay un empeño por limitar el campo propio del humanista frente a la indeterminación que el término tenía en la época.[14] Para unos,

---

[12] Baltasar de Céspedes, *Discurso de las letras humanas, llamado el Humanista*, ed. G. de Andrés, El Escorial, La Ciudad de Dios, 1965, pp. 238-239. Véase, además, Mª Teresa Santamaría Hernández, *La transmisión de las ciencias desde la antigüedad hasta el Renacimiento*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008 y Luis Gómez Canseco, «Biblismo, humanismo y hebraísmo: Lindes y encrucijadas», en *Saberes humanísticos y formas de vida. Usos y abusos*, ed. Aurora Egido y José E. Laplana, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 133-149, al que, en buena medida, remiten estas páginas.

[13] Baltasar de Céspedes, *Discurso de las letras humanas*, ed. cit., p. 203. Según el padre Gregorio de Andrés, Baltasar de Céspedes, luego que hubo cursado los primeros estudios en la ciudad de Granada, pasó a cursar los estudios superiores a la Universidad de Valencia, donde, hacia 1575, obtuvo el grado de Maestro en Artes. En 1583, llega a Salamanca y es nombrado superintendente del Colegio de Gramática, cargo al que renunció para pasar, en diciembre del mismo año, a ser secretario de Mateo Vázquez de Leca, que a su vez lo era de Felipe II.

[14] En consonancia con el término «humanista», y el hecho de que tradicionalmente el Humanismo renacentista haya sido considerado solo como un acontecimiento histórico, esto

el humanista era aquel que sabía hablar y escribir conforme a las *elegantiae Latinae*; para otros, era el que añadía el griego a la latinidad.[15]Había quien lo identificaba con el docente de ambas disciplinas o quien consideraba como tal al que se consagraba al estudio de la literatura clásica. Para otros el asunto era peor, pues el término servía para calificar a los que hacían ostentación de una erudición inútil y vana. Y baste recordar aquí al primo del licenciado esgrimista, al que Cervantes presentaba en el capítulo XXII de 1615, no sin sorna, asegurando que «su profesión era ser humanista; sus ejercicios y estudios, componer libros para dar a la estampa, todos de gran provecho y no menos entretenimiento para la república».[16] Baltasar de Céspedes, para quien las letras humanas debían de conformar, junto al estudio de Gramática, una facultad mayor,[17] explica cuál era la situación:

> Porque a esta facultad le han hecho daño todas las otras, porque como todas ellas la hubieron menester, cada una tomó para sí la parte que le fue necesaria, y como los profesores de aquellas facultades todas vieron en cada una tratado muy bien lo que se había tomado en ella de las Letras Humanas por los hombres doctos de aquella facultad, no les pareció que tenían necesidad de aprender aquello de otros maestros, pues lo hallaban cumplidamente en los suyos; y pensando que aquello tocaba a su facultad, no lo conocieron por de facultad ajena, y oyendo decir humanistas y letras de Humanidad, imaginaron que era muy diferente cosa de lo que es. Y la ignorancia de lo que contiene hace que este nombre "humanista" se atribuya indignamente a quien no lo es: porque unos llaman humanistas a los que saben muchos versos de poetas de coro, otros a los que profesan un poco más pulido latín que los demás, otros a los que saben fábulas y historias humanas, otros a los que alcanzan a saber un poco de griego, y otros a otros que están muy lejos de llegar a saber lo que obliga el nombre de humanista.[18]

---

es (en el sentido de ser un mero «antecedente» de los planteamientos que, posteriormente, se desarrollarían en la Modernidad; queda advertir, que aquí su sentido se atiene a la profesión academicista y su importancia para la formación.

[15] Acaso sea conveniente recordar que en esta época son pocas las universidades y colegios donde se enseña griego, de ahí que la única salida para quienes se dedicaron a su docencia fuera la enseñanza de las letras humanas, incluida en los estudios universitarios dentro de la Facultad de Arte, o la cátedra de Gramática.

[16] Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2004, I, p. 886.

[17] Por *facultad* ha de entenderse, conforme al uso de la época, 'disciplina, ciencia o arte'. Cf. Christoph Strosetzki, *La literatura como profesión: En torno a la autoconcepción de la existencia erudita y literaria en el Siglo de Oro español*, Kassel, Edition Reichnberger, 1997, pp. 356 y ss.

[18] Céspedes, *Discurso de las letras humanas*, ed. cit., p. 203.

Para comprender el sentido exacto de estas palabras, bastará recordar que las universidades de los siglos XV y XVI se habían desarrollado principalmente en torno a las disciplinas jurídicas. Como consecuencia de las demandas burocráticas de la Iglesia y del Estado Moderno, la inercia llevó a la institución a priorizar los estudios *in utroque ius*. El utilitarismo prevalecía, pues, sobre el humanismo de las letras.[19] La teología se vinculaba mayoritariamente a las órdenes religiosas y la profesión médica gozaba de una precaria consideración social. Hacia 1625, el sistema de universidades y de colegios universitarios se distribuía por toda la geografía peninsular, hasta contar con un total de treinta y dos centros de enseñanza superior que podían otorgar diversos grados.[20] Con todo, las grandes universidades de la Corona de Castilla seguían siendo tres: Alcalá de Henares, Valladolid y, sobre todo, Salamanca. En efecto, la Universidad de Salamanca se mostró cada vez más interesada en el *cursus honorum* de una burocracia letrada que luego habría de relacionarse con los círculos de poder.[21] El modelo de organización académica de estas universidades y colegios universitarios se fundamentaba en las llamadas Facultades mayores: Teología, Cánones, Leyes y Medicina.[22] Frente a ellas, la Facultad de Artes, considerada menor, albergaba entre sus disciplinas los estudios de Gramática y Letras Humanas. Aun así, era obligatorio pasar por ella para poder luego ingresar en los estudios propiamente universitarios que ofrecían las facultades mayores. Ante este panorama y a modo de manifiesto, lo que Céspedes demandaba en su *Discurso* es que las Humanidades fueran consideradas como ciencia, como una disciplina capaz de constituir una

---

[19] Cf. P. O. Kristeller, art. cit., 1956, p. 110 y ss. Sobre el humanismo jurídico en la Universidad de Salamanca puede verse Salustiano de Dios de Dios, «Corrientes jurisprudenciales, siglo XV-XVII», en Luis E. Rodríguez-San Pedro, coord., *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen III: Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 75-102.

[20] Cf. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, «Universitarios riojanos en la Salamanca del Siglo de Oro: 1600-1630», en *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*, Logroño, Universidad de La Rioja, 1986, II, 1986, p. 72.

[21] A este propósito, véase Miguel Anxo Pena González, *La Escuela de Salamanca. De la Monarquía hispánica al Orbe católico*, Madrid, BAC, 2009.

[22] La Facultad de Derecho comprendía la de Cánones y la de Leyes.

Facultad mayor, aun cuando todavía se considerasen sus enseñanzas como algo puramente instrumental, sin aplicación práctica a la vida real.

Por los años en que se escribió el *Discurso*, la Facultad de Artes atravesaba por una serie de conflictos y transformaciones que no llegaron a concluir en nada concreto. Estas disputas provenían de la doble naturaleza que mostraban las enseñanzas de esta Facultad desde sus mismos orígenes. Por un lado, las facultades de Artes eran centros de estudios elementales, cuya función no consistía sino en preparar a los alumnos para el ingreso en las otras tres Facultades; por otro, se manifestaba la voluntad de dotar a sus trabajos de un carácter científico, aunque, en principio, sin interés alguno para su aplicación práctica.

El primero de estos dos aspectos tenía como consecuencia que sus alumnos fueran generalmente muy jóvenes, casi adolescentes,[23] que aspiraban a entrar más tarde en las Facultades mayores. El segundo hizo que se fuesen acumulando en esa Facultad todos aquellos nuevos estudios y ramas recientes del saber, que no mostraban una inmediata relación con la enseñanza práctica de las Facultades mayores. De ahí que la Facultad de Artes se bifurcara simultáneamente hacia una situación próxima a la de una escuela de secundaria, al tiempo que algunos de sus profesores ostentaban la condición de miembros de una escuela de altos estudios humanísticos.

Estos dos caracteres tenían forzosamente que disociarse tarde o temprano. Así, sucedió que pronto las Facultades de Artes comenzaron de alguna manera a disolverse en los colegios, hospederías y tutelajes de estudiantes, en donde estos recibían la enseñanza preparatoria que les habilitaba para acceder a los estudios superiores. De hecho, estas instituciones se fueron paulatinamente alejando de la misma Universidad. Es así como se explica que, ya a finales del Quinientos, desaparecieran algunas Facultades de Artes en varios centros universitarios. En

[23] Según se desprende de los libros de matrícula -valga de ejemplo, Salamanca-, los alumnos ingresaban en las Escuelas Menores, que albergaba las enseñanzas menores (grado de bachiller) de los estudios universitarios a la edad de catorce años; muchos de ellos edad mínima requerida para ingresar en los estudios

Salamanca y Valladolid, los colegios llegaron a impartir grados por sí mismos. Finalmente, todas esas enseñanzas preparatorias acabaron por separarse de las universidades, constituyendo el núcleo de lo que hoy conocemos como institutos de enseñanza secundaria.[24]

Como hemos visto, al menos hasta el siglo XVI, la Facultad de Artes ocupaba un segundo plano respecto a las Facultades de Teología, Derecho y Medicina. Las materias que se impartían derivaban de *trivium* y el *quadrivium* medievales, esto es, la gramática, la retórica y la dialéctica por un lado, y, por otro, la aritmética, la geometría, la astronomía y la música. Las disciplinas del *trivium*, consideradas como no filosóficas, pasaron a integrarse en los estudios de humanidades, mientras que las del *quadrivium* se fueron constituyeron en estudios independientes con cátedras propias.

El maestro Céspedes propuso con su *Discurso* un programa de estudios que se ajustaba a la nueva realidad de las humanidades. En cierta medida, ese proyecto coincide con los de Angelo Decembrio y su *Politia literaria* (1540), pero, sobre todo con dos textos que cita expresamente al final del *Discurso*:

> ...al que comienza de nuevo no le sería de poco provecho leer primero algunos libros de autores modernos que han pretendido abrir camino para esta facultad, los cuales dan como una relación de este largo camino a los que lo han de emprender, como Angelo Poliçiano, que fue de los mayores humanistas que hubo en Europa, en el librito que escribió de esta materia que llamó *Panepistemon*, y demás de este los libros *De corruptis et tradendis disciplinis* de Luis Vives, doctísimo varón y de muy gran juicio.[25]

---

[24] Resulta pertinente la observación que, siglos más tarde, hace Manuel García Morente: «Las Universidades estuvieron a dos dedos de su ruina definitiva. Ya es un extraño de persistencia histórica el de esos organismos universitarios que se mantienen tres siglos sin contacto alguno con las fuerzas vivas del saber humano. Y si nos preguntamos cómo no llegaron a sucumbir definitivamente, hallaremos de este fenómeno causas exteriores y secundarias. La persistencia que les daban la tradición, los privilegios, la protección de la Iglesia, el interés práctico que para la sociedad y el Estado tenía la producción de teólogos, juristas y médicos, libraron de la descomposición las tres Facultades mayores. La Facultad de Artes, en cambio atraviesa por una serie de disoluciones y transformaciones» (Manuel García Morente, *Obras completas I: 1906-1936*, ed. Juan Miguel Palacios y Rogelio Rovira, Madrid, Anthropos, 1996, II, pp. 32-33).

[25] Céspedes, *Discurso de las letras humanas*, ed. cit., p. 203.

En el *Panepistemon* (1491), Angelo Poliziano trazó un panorama de las ciencias conocidas, divididas en el *quadrivium*, la física, la medicina, el *trivium*, la filosofía moral, economía y política, la fisiología y, por último, lo que denominó «res externae».[26] Aunque probablemente los textos que más le influyeron fueron el *De disciplinis* y el de *De ratione dicendi* de Vives.[27] A partir de ellos, Céspedes señala el camino que el aprendiz debe seguir para iniciarse en los conocimientos humanísticos, desde los rudimentos hasta conocimientos externos. Para empezar, centra su atención inicial en la enseñanza y aprendizaje de la gramática, como el campo propio del humanista. El aprendizaje de las lenguas se señala, pues, como ejercicio y conocimiento previo a cualquier otra ciencia. Así, a lo largo de la primera parte del libro, hasta el capítulo octavo, el *Discurso* atiende al lenguaje: «la inteligencia del lenguaje», «la razón del lenguaje», «la ortografía», «la prosodia», «la etimología», «la sintaxis» y «el uso del lenguaje». A partir de ahí Céspedes se centra en «la parte de las letras humanas que toca a las cosas», que divide «en conocimiento de historia verdadera y en explicación de fábulas»,[28] esto es el conocimiento de las fuentes históricas y el conocimiento e interpretación de los mitos, ya sea como conocimiento mitológico o como lectura moral. A partir de ahí, el siguiente nivel de conocimiento es el que Céspedes denomina de «contemplación de las cosas»:

> El otro cabo del conocimiento de las cosas era no de simple narración, sino de la contemplación de ellas. El cual cabo se extiende a muchas cosas y muy diferentes, porque contiene todas las otras artes y facultades y el conocimiento de ellas que está obligado a tener el humanista; no porque las haya de saber todas, que eso era hacer una facultad imposible de alcanzar y querer dar un humanista que ni le hubiese habido en el mundo ni le pudiese haber, pero ha de tener conocimiento

---

[26] Catherine Atkinson, *Inventing Inventors in Renaissance Europe*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007, pp. 155-156

[27] De su obra pedagógica destacan: *De institutione feminae Christianae* (*La educación de la mujer cristiana*, 1529), especie de manual ético-religioso para la joven, la mujer casada y la viuda; *De ratione studii puerilis* (1523), sobre los métodos y programas de una educación humanística; *De ingenuarum adolescentium ac puellarum institutione* (1545) y *De officio mariti*, similares a las anteriores; *De disciplinis* (*De las disciplinas*, 1531), que divide en tres partes: *De causis corruptarum artium*, *De tradendis disciplinis* y *De artibus*. Cf. José Rico Verdú, *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, CSIC, Madrid, 1973, pp. 34-36.

[28] Céspedes, *Discurso de las letras humanas*, ed. cit., p. 226.

> de las facultades con esta modificación: que en unas se contente con saber la historia de ellas, que es una delineación o pintura de lo que contienen.[29]

Las materias que enumera como de necesaria contemplación y especulación son la teología positiva y escolástica, la filosofía natural, las matemáticas, la astronomía, la cosmografía, la aritmética, la música, la medicina, el derecho civil y el canónico. Y no deja de ser curioso, que, como concluye, al final, la retórica que al margen de los conocimientos propiamente lingüísticos, viéndose reducida. Bajo la influencia del ramismo, a la mera elocución:

> Estas son las facultades que ha de saber el humanista con las limitaciones dichas. Las que totalmente ha de saber como de su profesión, demás de la geografía que hemos dicho, son las siguientes: primeramente la gramática con todas sus partes, y en ella la etimología y origen de los vocablos, principalmente de la lengua que más ordinariamente profesa. La rítmica, que es el arte que enseña los géneros de versos y los pies de ellos, y es subalternada a la música. Y aunque en la gramática se enseña algo de esta parte, usúrpanla los gramáticos de la facultad ajena para la institución de sus discípulos. Esta no se ha de llamar tampoco Arte Poética, porque no lo es, sino que se supone para la poética.
>
> Ha de saber la retórica perfectísimamente, para lo cual le será grande estorbo y dificultad la variedad grande de modos de enseñarla que tienen los escritores, los cuales todos ha de leer y entender, y juzgar de los preceptos por el uso de ellos, que en cuanto sirvieren para el uso serán buenos y no de otra manera. Para hacer esto es necesario el conocimiento de la lógica o dialéctica y el uso de ella, con el cual se adquiere el juicio, la método y orden en todas las cosas.[30]

La última parte del *Discurso de las letras humanas* está consagrada a «la acción de las cosas», concepto que se define en los siguientes términos: «Acción del humanista llamo las cosas o obras que él como tal está obligado a hacer, y estas también son en dos maneras: unas son de aquellas que basta saber cómo se hacen perfectamente aunque no las pueda hacer, y otras que está obligado totalmente a hacer si fuere necesario».[31] En otras palabras, la práctica real del humanista, que agrupa, por un lado, en poesías, oraciones y composición de las epístolas, y, por otro, en los dos ejercicios que más directamente afectan a nuestro intereses: los comentarios y la traducción.

---

[29] Céspedes, *Discurso de las letras humanas*, ed. cit., p. 238.

[30] *Ibid.*, p. 242.

[31] *Ibid.*, p. 243.

La actividad que se indica como más señaladamente propia del humanista es la elaboración de «comentarios sobre escritores antiguos, y particularmente poetas, como son en los griegos los que llaman *scholiastes*», para los que se ponen como ejemplo fundamental el comentario Donato sobre Terencio y el de Servio sobre Virgilio. Frente a otras opciones de carácter moral, Céspedes señala el sentido literal como el característico para el humanista: «es necesario que se les declare la letra, y no las moralidades y alegorías, porque en estas cada uno puede ser docto con muy poca doctrina y trabajo. Y esta es la causa porque se estima tanto en Castilla el libro de las *Emblemas* de Alciato: porque son moralidades y lugares comunes que cuestan muy poco trabajo de saberse y dan mucho gusto a los que saben poco».[32] No se olvide, por un lado, que Diego López publicó un comentario sobre Alciato y, por otro, que el sentido literal estuvo en el eje de las polémicas entre los hebraístas y los comentaristas tradicionales. El prefacio de Arias Montano a su *De optimo imperio* traza un perfecto panorama de la España humanística y señala precisamente al método literal como el eje del conflicto:

> Luego que toda la legión de hombres que en España dieron nombre a la Teología se dividió en dos ejércitos, el uno el de aquellos que, atrincherados en los ejercicios escolásticos, defendieron sus posiciones y su causa, el otro el de aquellos que, avanzando aún más lejos, se consagraron a la lectura de la Sagrada Biblia y estimaron que había que pertrecharla con escritos, explicaciones y pareceres de diversos intérpretes, sucedió que los unos, a no ser aquel lenguaje preciso de la discusión escolástica, desdeñan cualquier otro tipo de expresión, y cada vez que tropiezan con algo de una lengua más rica, lo desprecian y casi lo condenan; los otros, por su parte, que imbuyeron la mente y la razón con las explicaciones arcanas y místicas de los antiguos comentaristas y predicadores, todo lo que han visto que de algún modo difiere de aquellas narraciones que llaman místicas, anagógicas y tropológicas, lo desdeñan como humilde, vulgar y corriente. De una y otra tropa exceptuamos tanto a aquellos que estiman como buenos los trabajos de otros, como aquellos que acostumbran a leerlo todo y consideran que de cualquier lectura juiciosa se puede sacar algún provecho. Es así que la pureza de la lengua romana, la cual –dado que prestamos nuestros servicios a lectores latinos– perseguíamos con ahínco en la medida de nuestras fuerzas, hizo que fuéramos menos gratos a los unos; pero para no satisfacer a los otros, se hizo según nuestro proceder. En efecto, adoptamos, en primer lugar, un tipo de exposición familiar, llano y simple, que parezca que lo reclama el significado mismo de las palabras, y que confiábamos que

[32] *Ibid.*, p. 245.

> unos lectores humildes y muy semejantes a nosotros pudieran entender, aprobar y retener con provecho para modelar la vida cristiana; a este tipo algunos lo llaman literal, esto es, el primero que reclama la simple lectura de las Escrituras.[33]

Claro está que Céspedes había ya vetado la interpretación bíblica a los nuevos humanistas, aunque no dudad en afirmarse en el método: «los verdaderos comentarios son aquellos que declaran rigurosamente la letra».[34] Para ello enumera los conocimientos que el humanista debe poseer para afrontar una tarea que considera «de mucha dificultad», a causa «de la oscuridad de los poetas», como son «la noticia de todos los autores, y particularmente la de aquellos de quien se puede entender que se aprovechó el autor que comentamos», «lección y memoria de los autores que escribieron después de aquel a quien comentamos, porque lo que tomaron de él se entenderá mejor con ellos» y «noticia de la historia de sus tiempos a que ellos aludieron para entenderlos bien».[35] De la materialización del comentario se siguen otras acciones, que diseñan un perfil claramente filológico: «varias lecciones, enmendaciones, selectas y otros libros», pues «en el libro que tomaba a declarar estaba obligado a hacer lo que cada uno de estos autores hace en el lugar que declara o enmienda», aunque evitando «digresiones fuera de propósito, solo con fin de una vana ostentación de varia lección y con un deseo de mostrar que lo sabe todo».[36]

La segunda acción que Céspedes señala como propio del humanista es la de «traducir los autores de una lengua en otra, ejercicio que hicieron los antiguos con mucho cuidado».[37] Son tres las condiciones que considera necesarias para lograr una traducción perfecta:

> Este ejercicio, pues, de la traducción, es de gran importancia para el que le hace, y ha menester para él muchas partes que las tienen pocos de los que traducen. Las que todos comúnmente conocen son tres: la primera perfecta noticia del lenguaje del autor, la segunda gran conocimiento y uso de la lengua en que traduce, y la tercera inteligencia de la materia de que trata el autor, porque en cualquiera

---

[33] Benito Arias Montano, *Del buen gobierno: comentario al Libro de Josué*, coord. Fernando Navarro Antolín, Huelva, Universidad de Huelva, 2016, p. 56.

[34] Céspedes, *Discurso de las letras humanas*, ed. cit., p. 245.

[35] *Ibid.*, pp. 244-246.

[36] *Ibid.*, pp. 247 y 249.

[37] *Ibid.*, p. 250.

> facultad hay particulares términos de ella y el que no los sabe, aunque traduzca bien conforme al rigor de la letra, no será la traducción inteligible para los de aquella facultad, no teniendo los términos de ella que se han de traducir conforme al uso de ambas lenguas con propiedad.[38]

Incluso se marca la misma literalidad de la que se hablaba a la hora de indicar las directrices del comentario como el método y la práctica que el humanista ha de aplicar en su traducción: «Y más crece esta dificultad de traducir por estar obligado el traductor a seguir la letra del autor palabra por palabra».[39]

El *Discurso de las letras humanas* está dirigido a aquellos que se quieren iniciar en las humanidades, siendo, al menos en principio, meros romancistas. Y este es exactamente el contexto intelectual del que surgieron las obras de Diego López, que puso en práctica la propuesta de Baltasar de Céspedes en todos y cada uno de sus libros. *Las obras de Publio Virgilio Marón, traducido en prosa castellana con comento y anotaciones* (1601), la *Declaración magistral sobre las sátiras de Persio* (1609), *Declaración magistral de los emblemas de Alciato* (1615), *Los nueve libros de los ejemplos y virtudes de Valerio Máximo traducidos y comentados* (1632) y la *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal y Persio* (1642) aplican a la letra el programa diseñado por Céspedes. Incluso el *Comento en defensa del libro IV del Arte de Gramática del maestro Antonio de Nebrisa* (1611) refuerza la primera parte del *Discurso* y su atención prioritaria a la gramática.

Claro que está que Diego López es un maestro, cuyas obras no se dirigen a humanistas profesionales, sino a otro público más amplio, entre los que se encontraban maestros de latinidad que podrían utilizar sus comentarios como manual, alumnos universitarios que precisaban el apoyo de la traducción literal y lineal, junto con el comentario, o romancistas que no tenían otro modo de acceder a los originales latinos. Es este, sin duda, el entorno y el contexto donde Diego López, preceptor municipal de latinidad y antiguo alumno salmantino, diseñó el plan que luego habría de plasmarse en su actividad docente y, más allá, en su obra filológica y humanística.

---

[38] *Ibid.*, pp. 250-251.
[39] *Ibid.*, p. 251.

2.2. *Diego López de Valencia de Alcántara, el hombre detrás de los libros*

Entre el mar de Diegos López que poblaron la España de los siglos XVI y XVII, este maestro municipal de latinidad hubiera pasado desapercibido, a no ser por el impacto y la difusión que en la época tuvieron sus libros. Diego López tiene un nombre propio en la cultura española del Siglo de Oro como traductor, comentarista, humanista y difusor del estoicismo cristiano que en gran medida caracteriza la enseñanza de la Contrarreforma. Sus libros se reimprimieron con frecuencia y fueron un mecanismo esencial para la difusión de los autores latinos entre aquellos que estudiaban y enseñaban gramática y latinidad y entre los que no tenían un acceso fluido a la lengua latina. Por ello mismo contrasta enormemente la enorme actividad editorial que generaron sus obras con las escasísimas noticias que sobre su persona nos han llegado.

Solo a partir de las portadas de sus ediciones, sabemos que era natural de Valencia de Alcántara,[40] provincia de Cáceres y obispado de Coria. Desconocemos la fecha exacta de su nacimiento, pues, lamentablemente no hemos podido hacer el debido rastreo entre las partidas bautismales que se conservan de Valencia de Alcántara en el Archivo Histórico Diocesano de Coria-Cáceres,[41] ya que los bautizados en la

[40] Desde mediados del siglo XVI, la villa alcanzó uno de sus momentos de mayor esplendor, no solo político por su situación fronteriza con Portugal, sino también social y cultura debido al aumento de la población y producción agrícola, que posibilitaron la instalación de nuevas actividades industriales y nuevas fundaciones religiosas y asistenciales. Cf. Bartolomé Miranda Díaz, «La villa de Valencia de Alcántara a mediados del siglo XVI: la visitación de Pedro Manrique de Lara y frey Pedro Gutiérrez Flores (1550-1551)», en *Revista de Estudios extremeños*, LXIV.2, 2008, pp. 941-1042, pp. 941-942. Del mismo autor, «La desdichada historia constructiva de una iglesia rayana: Nuestra Señora de Rocamador de Valencia de Alcántara (siglos XVI-XVIII)», *Revista de Estudios Extremeños*, LXIV.3, 2008, pp. 1429-1567; 1430, 1447. Véase igualmente, B. Miranda Díaz y Dionisio Á Martín Nieto, «La Iglesia de Nuestra señora de la Encarnación», *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, XVI, 2008, pp. 589-617, pp. 589-590.

[41] Quisiera aquí dar las gracias a María del Carmen Fuentes Nogales, directora del Archivo, por la información que a este respecto me ha proporcionado y por su grata conversación y amabilidad.

parroquia de Nuestra Señora de Rocamador comienzan en 1628, y los de la Iglesia de la Encarnación en 1705.[42] No obstante, nos aventuramos a fijar como fecha aproximada el año de 1571 a partir de los libros de matrículas de la Universidad de Salamanca, como luego veremos.

Si damos por cierta la correspondencia entre la fecha de impresión y las noticias que ofrecen las distintas portadas y preliminares de su producción filológica, el primer dato que tenemos sobre su vida es la aparición, en 1601, de su primera publicación, *Las obras completas de Publio Virgilio Marón*.[43] De la portada de esta obra obtenemos los datos que se irán repitiendo en las sucesivas publicaciones, con la única variante del lugar donde desempeña su oficio de gramático.[44] Es también a partir de las portadas que sabemos que vivió de la enseñanza de las Humanidades, al menos desde el año 1600 hasta el lapso de 1655-1656, año en el que pensamos que muere.

Pero acaso, una lectura atenta de los preliminares, más allá del frontispicio de sus obras, nos permita trazar un perfil más concreto de nuestro hombre. Pues todo parece

---

[42] Los daños causados por las tropas portuguesas en los siglos XVII-XVIII en que invadieron, saquearon y quemaron varias veces las iglesias y los edificios públicos, han sido la causa principal de la pérdida, extravío y destrozos de muchos e importantes documentos que constituían el archivo municipal de Valencia de Alcántara. Recuérdese a este respecto, como hecho coetáneo, que entre1644 y 1668 Valencia de Alcántara perteneció al Reino de Portugal.

[43] Diego López, *Las obras de Publio Virgilio Marón, traducido en prosa castellana, por Diego López [...] Con comento y anotaciones, donde se declaran las historias y fábulas y sentido de los versos dificultosos que tiene el poeta*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1601.

[44] Si atendemos a las obras de referencia que lo mencionan, que, a su vez, beben de la fuente común de Nicolás Antonio, se puede establecer una biografía sucinta correspondiente a su labor como preceptor de gramática latina en distintos municipios de la geografía española durante la primera mitad del siglo XVII. Completan los datos que ofrece Nicolás Antonio (*Bibliotheca hispana nova*, vol. I, p. 294) J. A. Izquierdo Izquierdo, *Diego López o el virgilianismo español en la Escuela del Brocense*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1989, en especial pp. 18-19); Luis Merino, «Diego López o la presencia de la Minerva en el Arte Reformado de Nebrija», en *Actas del Symposio Internacional IV Centenario de la publicación de la Minerva (1587-1987)*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1989, p. 190; y Guadalupe Morcillo Expósito, *La gramática de Diego López. Estudio, edición y notas*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2002, pp. 21-24.

apuntar a ejemplo, que no dedicaba sus libros a poderosos para concitar su simpatía o su apoyo, sino que ofreció sus esfuerzos a amigos y colegas profesores que, curiosamente, en ese momento de la publicación tenían algo que festejar. También las conjeturas que surgen de la lectura de algunas de sus obras, así como de fuentes nuevas que aportan nuevos datos,[45] nos ayudarán a esbozar, si no, una biografía al uso, sí al menos una semblanza discreta del humanista valentino.

Sabemos, pues, que Diego López era natural de Valencia de Alcántara. Su gentilicio aparece registrado, como queda dicho, en las portadas de sus obras, en tres variantes distintas: «… Diego López, natural de la villa de Valencia, Orden de Alcántara» (1601-1611); «Diego López de la villa de Valencia de la orden Alcántara» (1615, 1642); «Diego López de la villa de Valencia de Alcántara» (1652). De entre las primeras ediciones de sus obras, solo *Los nueve libros de Valerio Máximo traducidos y comentados en lengua castellana* (1632) aparecen desprovistos de este dato, que curiosamente tampoco aparece en los documentos preliminares al texto. Este hecho, que a primera vista carece de importancia, llama la atención en tanto que el gentilicio se documenta en las portadas y preliminares de sus libros publicados, por lo que es fácil pensar que debía de ser su firma dentro del mercado editorial al que pertenecía. Y no solo eso, además, es fácil concluir que el distintivo «de Valencia de Alcántara» fuera elegido como reconocimiento hacia a su tierra. Así puede deducirse de la *Epistola de laudibus Valentiae ordinis Alcantarensis*, fechada en 1617, en cuyos primeros versos entona el panegírico de su lugar natal: «*Fabricium, Scauros, referentem signa Camilum, / pro patriae Decios Romaeque salute peremptos / dum mihi fas patriae communis dicere laudes*».[46]

---

[45] Sirva de ejemplo, la búsqueda llevada a cabo en los libros de matrículas de la Universidad de Salamanca, que ha venido a confirmar que, efectivamente, Diego López fue alumno del maestro Francisco Sánchez de las Brozas, dato este que había sido asumido por la crítica únicamente a partir de conjeturas, pero que hoy podemos firmemente demostrar a partir de los documentos que aportamos.

[46] «Canten a los Fabricios, los Camilos, los Escauros y Decios otros canten, víctimas nobles del amor de patria, que yo sólo cantar quiero a la mía» (Diego López, *Epistola de laudibus Valentiae Ordinis Alcantarensis*, Nájera, Juan de Mongastón, 1617, f. 2.).

La primera noticia sobre sus estudios la podemos de nuevo extraer de sus propias obras, pues, en la dedicatoria «A la muy docta, y insigne Universidad de Salamanca, Princesa de los mayores, y mas luzidos ingenios del Orbe, Madre, y Maestra universal de todas las buenas letras, y ciencias» de su *Comento sobre el sintaxis del Arte de gramática* (Madrid, Imprenta Real, 1652), se presenta como «humilde hijo y servidor» de dicha Universidad, en la que, en efecto, cursó estudios.[47] Las primeras noticias directas que tenemos de su estancia en Salamanca nos las proporcionan los *Libros de matrícula* de la Universidad, que lo muestran matriculado en la Facultad de Artes el 22 de octubre de 1586,[48]volviendo a aparecer inscrito entre los artistas el 16 de noviembre de ese mismo año.[49] Al año siguiente, el 12 de noviembre de 1587, se encuentra ya matriculado en el segundo curso de la Facultad de Artes.[50]

---

[47] Años antes a las fechas que siguen, el3 de octubre de 1583, en claustro pleno de la universidad, fray Luis de León presenta una instrucción con una propuesta de reforma de la malograda facultad de gramática. Comienza aquí lo que Hornedo tuvo a bien llamar, dentro de estos años convulsos para los Estudios de Gramática de la Universidad de Salamanca, la reforma de fray Luis de León, que hubo de durar hasta 1588. Cf. R. María de Hornedo, *art. cit.*, pp. 606-612.

[48] AUSA 303, f. 152v. Hemos de indicar que el año de inscripción es 1586, a pesar de que el Libro de matrícula en cuestión sea el del curso 1585-1586. Esto se explica en base al costoso precio del papel, que hacía que se utilizaran aquellas hojas que no habían sido escritas en el libro de matrículas del año anterior. Este parece ser el caso de la doble inscripción en el mismo año.

[49] AUSA 304, f. 135r. El mismo caso de doble inscripción observamos en otros colegiales matriculados en Artes. Valga el ejemplo de su homónimo Diego López Bueno, natural de Ceclavín, que aparece inscrito también dos veces ese mismo año: el 28 de octubre (AUSA 303, f. 179r.) y el 3 de diciembre (AUSA 304, f. 141v.). A este mismo Diego López, natural de Ceclavín, lo encontramos inscrito entre los gramáticos el 24 de noviembre de 1584 (AUSA 302, f. 121v.) y, un día después, entre los estudiantes artistas (AUSA 302, f. 143v.). Sin querer entrar ahora en detalle, adelantamos que éste es sobrino del primer dedicatario de Diego López de Valencia de Alcántara, también, llamado Diego López Bueno y natural de Ceclavín, pero licenciado en Leyes por aquel entonces, y profesor de Colegio Mayor de Arzobispo Fonseca (AUSA 302, f. 10v.).

[50] AUSA 305, f. 130r. En esta ocasión se nos indica que está matriculado en segundo curso. El 24 de enero de 1587, Diego López Bueno aparece inscrito por primera vez en el Colegio del Arzobispo para cursar su primer año en Leyes (AUSA 304, f. 105r); el 23 de noviembre del mismo año aparece inscrito en el segundo año (AUSA 305, f. 101r). El 11 de diciembre de ese mismo año, entre los profesores del Colegio del Arzobispo, aparece inscrito el licenciado Diego López Bueno, su tío (AUSA 305, f. 10v.). El 9 de diciembre de 1588 se

Aunque no hemos encontrado ninguna otra referencia a Diego López en la documentación conservada de la Universidad de Salamanca,[51] cabe concluir que hubo de trasladarse a Salamanca a mediados de octubre de 1586, con aproximadamente 14 años,[52] ingresando en una de las escuelas menores de la Facultad de Artes para estudiar los tres años de lengua latina.[53] Una vez cursada la formación en Gramática entre 1586-1588,[54] a los 17 años, comenzarían sus estudios académicos en Artes y Filosofía, con especial dedicación a la Gramática y a la Retórica, que luego serían base importante en su currículo académico y profesional. Esto hace suponer que, tras oír durante tres años las cátedras pertinentes en la dicha Facultad y leer o repetir las lecciones que exigía el diseño curricular conforme al

---

matricula del tercer año en Leyes, junto a él aparecen inscritos Fernando Chumacero Carrillo (otro de los dedicatarios de nuestro autor ya citado) y Antonio Sánchez Bueno, de Ceclavín.

[51] Desgraciadamente en el *Libro de matrícula* del curso 1588-1589 no hemos encontrado inscrito a Diego López de Valencia de Alcántara. Aquí hemos de tener en cuenta que, como medida de ahorro de papel, acaso parte de los matriculados en el curso 1588-1589 en la Facultad de Artes quedasen registrados en el Libro de matrícula del curso siguiente (1589-1590), volumen este que no se conserva. Aunque cabe la posibilidad de que no cursara el tercer año y se acogiese a la constitución XIX de Martín V, que permitía optar al grado de bachiller «por suficiencia», lo que el estatuto de Covarrubias de 1561 se traducía de esta manera: no era necesario haber cursado en la universidad, sino presentarse a un examen presidido por tres catedráticos de propiedad (dos de artes y uno de teología o medicina), el cual versaba sobre Súmulas, Lógica y Filosofía natural. Cf. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad salmantina del Barroco, periodo 1598-1625. Tomo II: Régimen docente y atmósfera intelectual*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, p. 373.

[52] Según se desprende de los libros de matrícula, los alumnos ingresaban en la Facultad de Artes a la edad de catorce años, edad mínima requerida para ingresar a los tales estudios. No obstante, bajo el membrete: «menor de catorce años» encontramos a muchos matriculados. Este dato y el hecho de que datemos su muerte en 1656, nos hace pensar que ingresara a esa edad.

[53] Para acceder al bachillerato en cualquiera de las facultades, se prescribía estar versado previamente *in grammaticalibus*, lo cual no significaba que tuviera que pasar necesariamente por la facultad de Artes. Cf. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen I: Trayectoria histórica y vinculaciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, p. 56.

[54] Una vez acabados los estudios de Latinidad, los estudiantes podían solicitar la continuación gratuita de sus estudios en Artes y cursar los tres años correspondientes para obtener el grado de bachiller, el cual te habilitaba para el ejercicio profesional. De este modo, el bachillerato en Artes (o *studia humanitatis*) suponía tener conocimientos de Gramática, Lógica y Filosofía, disciplinas que se impartían en los tres años de dicho grado.

estatuto de Covarrubias,[55] Diego López obtendría el grado de bachiller en Artes hacia 1592,[56] cuando había de tener 20 años. Queda por tanto verificado que fue alumno del Brocense[57] y de Baltasar de Céspedes.[58] Este último dato resulta de especial importancia por el vínculo personal e intelectual que López mantuvo con Céspedes, que fue sin duda su maestro. Este, además, gozaba en ese momento de un enorme prestigio entre los estudiantes y, según un informe fechado el 3 de septiembre de 1586, cuando López era todavía su alumno, se afirma que «lee muy bien y mejor que cuantos ay en el mundo al parecer de los testigos y que merece mucho más de lo que se le da por su buen modo de leer y aprovechamiento que con sus lecturas hace». Del método que seguía en sus clases pueden dar cuenta las breves notas que se registran en Libro de visitas del año de 1587, donde se afirma que lee el *Pro lege manilia*, «y que después de aver leydo su lectura en la mesma hora la traduze en romanze y da anotaciones sobre ella y lee muy bien»; y en cuanto a la retórica, uno de los testigos

---

[55] Covarrubias, en su estatuto de 1561, había establecido que los estudiantes que pretendiese el grado en Artes cursase el primer año Súmulas más de seis meses, sin tener que adentrarse ese mismo año a estudiar lógica; el segundo curso Lógica Magna, sin escuchar lección de Filosofía; el tercer año Filosofía Natural y Moral. Además, se les exigía enseñar tres lecciones de ética, cuatro de filosofía natural y otras tres de lógica antes de acceder al título. Cf. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad salmantina del Barroco, periodo 1598-1625. Tomo II: Régimen docente y atmósfera intelectual*, ed. cit., p. 372.

[56] Lamentablemente, además del *Libro de matrícula* del curso 1589-1590, no se conservan, entre otros tantos, los registros de los cursos 1589-1590 a 1591-1592, esenciales para seguir los pasos de nuestro humanista dentro del ilustre centro salmantino. Con todo, retomamos la búsqueda en el Libro de matrícula correspondiente al año académico de 1592-1593 sin obtener noticia alguna de Diego López. Del que sí encontramos noticia en ese libro es de Diego López Bueno, que consigue bachillerarse en Leyes el 26 de junio de 1593 (Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca 307, f. 87v. En adelante, AUSA).

[57] En estas fechas ya tiene preparada la que será la versión última de su *Minerva*; no obstante, en claustro pleno de 18 de octubre se repiten las acusaciones contra el Brocense por leer gramática por su arte y no por el Antonio. A lo que argumentaba: «Después del libro cuarto esta es la segunda vez que leo el libro quinto. La doctrina es la misma, que la de Nebrissa (porque en esta materia todos le seguimos, y nadie de contradice) pero cada uno busca el método que le parece, tomando de muchos autores lo mejor y más claro» (A partir de González de la Calle, *Ob. cit.*, p. 499

[58] Este dato hasta el momento solo había sido presentado como conjetura.

dijo «va leyendo y prosiguiendo el género judicial que lee in voce e después da *in scriptis* declarándola y después la vuelve en latín».[59]

Precisamente cuando Diego López concluyó sus estudios en la Universidad de Salamanca, Céspedes se había trasladado a la Universidad de Valladolid, volviendo definitivamente a Salamanca en 1596 como catedrático de prima de Gramática. Su alumno Diego, por su parte, hubo de retornar a Valencia de Alcántara, pues el siguiente dato cronológico con el que nos topamos sobre su vida nos lleva hasta allí. Se trata de un episodio engorroso y oscuro, pero singular y hasta ahora desconocido. En la primavera de 1595, Miguel Jiménez Palomino, inquisidor de Llerena, llegó a Valencia de Alcántara para recabar información en torno a algunas denuncias recibidas por el Santo Oficio. En la *Relación de las personas testificadas en la visita que hizo el licenciado Miguel Jiménez Palomino inquisidor de Llerena en principio del año de 1595 por el distrito. Salió a la dicha visita el cuatro de febrero del dicho año y llegó a Badajoz el siete del mismo mes donde la comenzó*, encontramos la acusación por hechicería contra una mujer llamada Mari Flores, casada con «Diego López, preceptor de gramática». Merece la pena transcribir el documento completo por tratarse de un dato completamente inédito:

> Mari Flores, mujer de Diego López, preceptor de gramática, vecina de la villa de Valencia de Alcántara, fue testificada por tres testigos y varón y dos mujeres de que era pública voz y fama en la dicha villa, que la dicha Mari hacia aparecer las cosas perdidas. Un testigo mujer dijo, «que deseando hallar un dinero de una viña que su marido había vendido y se lo andaba escondiendo, llamó a la dicha Mari Flores a su casa y le dijo que buscase aquel dinero»; y que ella le dijo, «que si el dinero estuviera en la casa ella lo salvaría», y que así en compañía del testigo y de otra hermana suya que no pudo ser examinada por estar ausente en Portugal; anduvieron por algunos aposentos de su casa y sin mirar muchos de ellos decía no estar aquí, hasta que llegaron a un traje que tenía un poco de paja. La dicha rea dijo, «que si en alguna parte ha de estar el dinero ha de ser aquí», se acercó hasta la paja y apartó un poco sacando una cajita y dentro de la misma una bolsa con el dinero. Dice el testigo que la dicha Mari Flores nunca había entrado en el aposento ni comunicaba con su marido, no sabiendo cómo lo pudo saber. El otro testigo mujer cuenta, que es tanta la fama que tiene de encontrar cosas perdidas que vienen personas de Portugal a buscarla de ordinario para estas cosas y se lo pagan. Y que fue público y notorio en la dicha villa, que hizo aparecer un anillo perdido

[59] Cf. Gregorio de Andrés, *El maestro Baltasar de Céspedes*, ed. cit., pp. 48-49.

> que era de una criada de la Condesa de Buendía, y cuando la Condesa supo que había aparecido el anillo de aquella forma, no consintió que su criada recibiese el anillo ni que le llevase consigo. El testigo varón dice que la dicha Mari Flores le dijo, que sabía encomendar y que lo hacía con una estrella del cielo y con un hombre muerto para hacer aparecer las cosas perdidas.[60]

Nada más se sabe de este matrimonio, de la acusación de hechicería ni de como afectó a la vida posterior del escritor. De hecho, no volvemos a tener noticia alguna de Diego López hasta el año de 1601, cuando sale a la luz la primera de sus obras, *Las obras de Publio Virgilio Marón* en las prensas vallisoletanas de Francisco de Córdoba. Es de suponer que esos años los había consagrado a la traducción y comentario de los textos virgilianos, mientas se ganaba la vida como preceptor municipal. En la portada se afirma que, en el momento de la impresión, ocupaba el cargo de preceptor en la villa de Olmedo, de la que era regidor perpetuo García de Cotes.[61] El libro nos ofrece más informaciones biográficas. En la portadilla interior que abre el *Commento sobre los doze libros de la Eneyda*, se afirma que antes había sido preceptor en la villa de Cáceres, siendo el corregidor de la villa Francisco Fernández Zapata.[62] La fe de erratas de la obra está firmada en Valladolid el 13 de agosto de 1601 por Alonso Vaca de Santiago, mientras que la tasa la firmó el día 30 de ese mismo mes Miguel de Ordanza y Zavala, por petición de Jerónimo de Yepes. Y aún encontramos un nuevo significativo dato en los preliminares, pues el único poema preliminar con que se adorna es un epigrama latino debido a fray Tomás López, de la orden de Predicadores, que se identifica como «fratris auctoris», esto es, 'hermano

---

[60] Archivo Histórico Nacional, Sección Inquisición. Legajo 1988. N. 46. En adelante, AHN.

[61] Seguramente este cargo como preceptor lo desempeñara en el Cabildo de la Catedral de Olmedo, pues sabemos que no será hasta 1636, que, por requerimiento del ayuntamiento, se impartan cursos rudimentarios de gramática en el Convento de la Cruz de Olmedo. Cf. Eusebio. R. García-Murillo Basas, *Historia del Olmedo (la ciudad del Caballero)*, Olmedo, Ayto. de Olmedo, 1986, p. 190 y Bernabé Bartolomé, «Las escuelas de primeras letras», en Buenaventura Delgado Criado, *Historia de la educación en España y América*, Madrid, Fundación Santa María, 1993, II, p. 201.

[62] De ser así, sin lugar a dudas, debió de ser en el Cabildo de la Catedral de Cáceres, pues, hasta 1603, que se fundara el Seminario de Cáceres, era el único lugar donde se impartía gramática latina en la villa.

del autor'.[63] *Las obras de Virgilio* salieron dedicadas «Al Licenciado Diego López Bueno, del Consejo del Rey nuestro Señor, y su Oydor en la Real Chancillería de Valladolid Diego López S. P. D.». Este Diego López Bueno, licenciado en Leyes por la Universidad de Salamanca desde el 31 de agosto de 1581,[64] era natural de Ceclavín (Cáceres) y había sido rector del Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca de Salamanca durante el año de 1591-1592, cuando su nombre también aparece entre las cátedras de cursatoria de código de la Universidad de Salamanca. De allí pasó a ser juez de la Audiencia de Grados de Sevilla y en julio de 1600, es nombrado oidor de la Real Chancillería de Valladolid, donde moriría poco después, en 1603.[65] Y no hay que descartar que la presencia del maestro Diego López en Olmedo tuviera algo que ver con el destino vallisoletano de este otro Diego López, que aparece como su protector. En esa dedicatoria, Diego López explica a su homónimo las razones del ofrecimiento de sus servicios, acudiendo a todos los tópicos del amparo, el honro de la patria y el pequeño servicio para tan alta persona:

> Siguiendo el rastro de los auctores antiguos y modernos, los quales no de otra manera publican sus obras, tuve necessidad (aunque no merezco ser comparados con ellos) buscar como más obligado a asegurar mi obra de los murmuradores un defensor, al amparo de la sombra del qual se arrimasse, para que como humilde yedra se levante y crezca seguramente. Por tanto, fuera de la obligación de la patria, conociendo la gran virtud, bondad, buen nombre y letras, en las quales cosas desde su tierna edad ha resplandecido, fuera yo digno de reprehensión y nuestra Estremadura pudiera arguirme de desagradecido, si reconociera a otro fuera de v. n. por mecenas y defensor de mi obra, la qual recibiendo por propria, deffendiendola y amparandola, podrá restaurar el daño que de mi parte tiene y los murmuradores quedaran ciegos, y los de buena intención alumbrados, y yo con el fin que pretendo, que es servir a v. m., a quien supplico reciba este pequeño con la

[63] Abigaíl Castellano y Fernando Navarro Antolín, «*Monumentum pietatis*, Los epigramas preliminares de Tomás López a su hermano Diego López de Valencia de Alcántara. Edición crítica y estudio de fuentes», *Studia Aurea*, 11, 2017, pp. 523-527.

[64] Cf. Vicente Beltrán Heredia, en *Acta Salmanticensia: Los orígenes de la Universidad de Salamanca*, vol. I, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1953, p. 47.

[65] Según Cilia Domínguez, murió el 7 de septiembre de 1603 en Medina del Campo, por encontrarse allí desplazado el tribunal; se le enterró en la iglesia de Nuestra Señora de esa ciudad. Cf. *Los oidores de las Salas de lo Civil de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997, p. 82.

> voluntad que le offrezco, el qual es el mayor servicio con que de presente a v. m. puedo servir.[66]

Iremos viendo, en las diversas dedicatorias de sus obras, que Diego López supo establecer un círculo de relaciones que apunta a un mismo universo referencial, el de la Universidad de Salamanca. Por medio de la dedicatoria, el escritor se integra en un entorno social y muestra ante sus lectores su ubicación dentro de una jerarquía de poder y de ideas. Como ha explicado Sarah Voinier, se trata de «un juego de reconocimiento recíproco se establece implícitamente en el autor que da muestras de su fidelidad al identificarse como servidor de su dedicatario». Entre los receptores y dedicatarios de sus escritos se encuentra, sin embargo, la peculiaridad de que algunos de ellos, en el momento en que reciben las dedicatorias, no eran las personas de mérito en las que se convertirían con el tiempo, por lo que debemos pensar en lazos de proximidad y amistad.[67]

Siguiendo el hilo de los pocos datos que sobre nuestro maestro nos han llegado, sabemos que el 18 de agosto de 1604, cuando el curso siguiente iba a comenzar, firmó un acuerdo con la villa de Toro para ser preceptor de gramática en su estudio municipal, que se había fundado en 1551.[68]De hecho, el 13 de noviembre del 1605 se prorroga el acuerdo por tres años más, «hasta san Lucas de 1608».[69] Una vez vencido ese contrato y cumplidas sus labores como preceptor de gramática en Toro, Diego López hubo de pasar a un nuevo destino docente; al menos, eso se deduce de la suma de privilegio de su *Commento en defensa del libro quarto del Arte de Grammatica del maestro Antonio de Nebrija*, firmada el 23 de julio de 1609, donde es presentado

---

[66] *Las obras de Publio Virgilio Marón*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1601, p. ¶4.

[67] Sarah Voinier, «Dedicatoria y poder en unas crónicas del siglo XVII», en *Paratextos en la literatura española: siglos XV-XVIII*, ed. Michel Moner, Mª Soledad Arredondo y Pierre Civil, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, p. 286.

[68] Archivo Histórico Provincial de Zamora, Protocolo (Toro) 3572. Francisco de Salcedo [18-VIII-1604], ff. 72r-76r. En adelante, AHPZ.

[69] AHPZ, Protocolo (Toro) 3572. Francisco de Salcedo [13-XI-1605], ff. 200r-203r. Cf. Lorenzo Pinar, Francisco Javier, «La educación en Toro en el siglo XVI: Las primeras letras y el estudio de gramática», *Historia de la educación*, VII, 1988, pp. 107-121.

como «Diego López, natural de la Villa de Valencia Orden de Alcántara y Cathedrático de Latinidad en la ciudad de Sancto Domingo de la Calçada».

Sus labores intelectuales durante los años en que estuvo asentado en Toro se dirigieron al estudio de Persio, pues, aunque el libro no saliera hasta 1609, la suma del privilegio a su favor está otorgada con fecha de 19 de mayo de 1602. Aun así, como decíamos, el libro no salió hasta siete años después, cuando Diego López ya se encontraba en Santo Domingo de la Calzada. De ahí que se estampara en Burgos, en las prensas del impresor de origen italiano Juan Baptista Varesio, aunque a costa de un mercader de libros de Valladolid, como era Jerónimo de Yepes. La fe de erratas también la firmó otro personaje vallisoletano, Agustín de Vergara y Barahona, catedrático de prima de latinidad, el 7 de agosto de 1609, mientras que la tasa, de 23 de septiembre, se debe a Pedro Zapata del Mármol, por lo que el libro estaría disponible y a la venta para el comienzo del nuevo curso, en octubre de ese mismo año. Diego López quiso dirigir la obra a su maestro, Baltasar de Céspedes, que para entonces ya estaba definitivamente asentado en Salamanca: «Dirigido al Maestro Balthasar de Cespedes, Cathedratico de Prima de Latinidad y letras humanas, en la insigne Universidad, de la ciudad, de Salamanca: Diego Lopez S. P. D.».[70] Pero sobre esta dedicatoria volveremos más adelante, al detenernos en la propia *Declaración magistral* de Persio.

Desde aquí y casi hasta el final de su vida, la única información de que disponemos entorno a Diego López procede de su quehacer intelectual plasmado en la sucesiva publicación de sus obras filológicas. Así, en 1611 salió a la luz la tercera obra de Diego López, el *Commento en defensa del libro quarto del Arte de Grammatica del maestro Antonio de Nebrissa*, cuya tasa está firmada por Miguel de Ondarza y Zavala el 5 de marzo de

[70] Este mismo año el Maestro Baltasar de Céspedes obtiene la cátedra de griego, pues, después de muerto el Brocense, fue el licenciado Bartolomé Sánchez, hijo del secretario de la Universidad de Salamanca, quien disfrutó de ese partido hasta el 5 de diciembre de 1608. No hay nada en la dedicatoria que nos haga suponer que fue su maestro; sin embargo, creo firmemente que sí, que Céspedes fue su maestro en Salamanca, al igual que ciertamente lo fue el Brocense.

ese mismo año. Las prensas elegidas esta vez fueron salmantinas, las de Antonia Ramírez, y el libro saldría dedicado «Al Licenciado don Juan Chumacero de Sotomayor, collegial del insigne Collegio Viejo de San Bartolomé y Cathedrático de Volumen en la insigne Universidad de Salamanca».[71] Este Juan Chumacero era, como López, originario de Valencia de Alcántara, aunque de familia noble radicada en Valencia de Alcántara. Sus padres fueron don Francisco Chumacero de Sotomayor y doña Catalina Carrillo de la Vega, y sus hermanos, Antonio y Fernando Carrillo de Sotomayor. Fue colegial del Colegio de San Bartolomé de Salamanca y licenciado en leyes por la Universidad de Salamanca en 1608. Entre 1608 y 1609 ya era catedrático de número en su universidad, y un año después, en 1610, obtuvo la cátedra de volumen. Probablemente fuera este el motivo por el que López le dedicara esta obra. Poco después, en 1612, conseguiría la cátedra de vísperas de Leyes, pero es en 1614 cuando inicia su ascenso político, pues ocupa sucesivamente los cargos de oidor de Granada en 1614, luego fiscal del Consejo de Órdenes y posteriormente, en 1616, fiscal del Consejo Real en 1626. Ya en 1631 fue nombrado miembro de la Cámara de Castilla, embajador en la Curia Romana entre 1633 y 1643 y nada menos que Presidente del Consejo de Castilla desde 1643 hasta 1648, el año de su muerte.

La actividad de Diego López en ese año de 1611 parece notable, pues, si el 5 de marzo obtenía la tasa para su *Commento al libro IV de Nebrija*, el 26 del mismo mes el padre Juan Luis de la Cerda, señalado miembro de la Compañía de Jesús, firma la aprobación de para poder imprimir la *Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato* (1615) en los siguientes términos:

> He visto por orden del Consejo de su Magestad esta Declaración Magistral sobre las Emblemas de Alciato, hecha por el maestro Diego López, con todas la historias, antigüedades, moralidad y doctrina tocante a las buenas costumbres, y no hallo cosa que repugne a nuestra sancta fe católica ni a las buenas costumbres, antes mucha erudición y moralidades sacadas muy a propósito, de que gustarán mucho los aficionados a las letras humanas, y todos podrán entender las emblemas de Alciato con mucha facilidad, por la gran claridad con que el autor las declara. Y

[71] Para la posición social y hacienda de los Chumacero, véase Janine Fayard, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746), y don Pedro de Guzmán*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1982, pp. 241-242, 295 y 334.

> ansí me parece que se le puede dar la licencia que pide. Fecha en nuestro colegio de Madrid de la Compañía de Jesús, a veinte y seis de marzo de mil y seiscientos y once. Juan Luis de la Cerda.[72]

Hay tres cuestiones significativas que pueden deducirse de esta aprobación. La primera de ellas es el título de maestro con el aparece por primera vez identificado Diego López, muy probablemente porque hubo de obtener los grados de licenciado y maestro de modo consecutivo, como no era infrecuente, entre finales de 1610 y el marzo de 1611. Tenía la experiencia acumulada para poder optar a ambos grados y también disponía del dinero suficiente para sufragarlos, pues esta edición de Alciato corrió a su costa. En segundo lugar, hemos de pensar que su relación con el padre de la Cerda hubo de cuajarse en torno al *Comento* del nebrijense, pues no en vano este jesuita, prefecto del Colegio Imperial de Madrid, como vimos en su momento, fue el encargado de reformar, en 1597, las *Introductiones Latinae* de Antonio de Nebrija para adecuarlas al sistema docente. De hecho, el propio Diego López había formulado un cumplido elogio del jesuita en su *Comento*: «Ningún rastro destas cosas ha dejado el padre Juan Luis, al cual están en grande obligación los que deprenden Gramática, pues los alivió de muchos preceptos falsos y sin provecho, como eran tantos géneros de verbos, tantas especies, y otras muchas cosas».[73] Por último y como consecuencia de ello, queda claro que, en este momento, Diego López había consolidado sus relaciones con la Compañía de Jesús y con todo su círculo de enseñanza, hasta el punto de que en esta *Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato* de 1611 aparece varias veces estampado el símbolo de la Compañía de Jesús, JHS.

Los preliminares de la *Declaración* todavía nos ofrecen algunos datos más, pues en el privilegio real, refrendado por Jorge Tovar en Aranjuez el 30 de abril de 1611, se identifica al autor como «Cathedrático de Latinidad en la Ciudad de Toro». Quiere esto decir que hubo de volver a Toro en octubre de 1610, pero ya no como preceptor,

---

[72] *Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato*, Nájera, Juan de Mongastón, 1615, f. ¶3.

[73] Diego López, *Commento en defensa del libro Quarto del Arte de Grammatica del maestro Antonio de Nebrissa*, prels. s/f.

sino en calidad de catedrático e incorporando el grado de maestro. Aun así, el libro definitivo no saldría hasta junio de 1615, año precisamente en murió Baltasar de Céspedes. Financiado por el propio autor y en la imprenta de Juan de Mongastón en Nájera, la *Declaración magistral de Alciato*, un libro en el que parece haber puesto grandes esperanzas, apuntaba alto en su dedicatoria, pues no en vano estaba dirigida «A don Diego Hurtado de Mendoça, caballero de la Orden de Santiago, Señor de la Casa de Mendoça, de la Corçana y sus villas, Capitan y Diputado General de la Provincia, Ciudad de Victoria, y Hermandades de Alaua, por el Rey Nuestro Señor, el Autor Salud y vida». Se trata de Diego Hurtado de Mendoza y Guevara (c.1570-1639), primer conde de la Corzana, que había sido en su infancia paje de Felipe II y llegaría a ser embajador en Inglaterra, miembro del Consejo Real y corregidor de Toledo:

> Imitando a los pintores, que con apacibles formas realçan sus imágines, para adornar, señor, las mías desta obra me atrevo ampararlas con las de V.M., para que ansí lo estén más en los ojos de todos, en el nombre y aceptacion. Y diome ánimo el dedicársela, sobre la luz de su ingenio, la claridad conocida en el mundo de la antigua y generosa sangre de su varonía, conservada en tantos centenares de años, la qual le obliga a admitir más la voluntad de aquellos que le sirven que el mismo servicio. Y como esto sea tan proprio y natural de V.M., espero que será admitida, y mi obra con tal sombra realçada, y descubierto el deseo que tengo de servir a V.M., a quien nuestro Señor guarde, como puede.[74]

Nada sabemos sobre las razones de esta dedicatoria ni sobre las consecuencias que pudo tener, pero nos habla de un Diego López, que, acaso bajo la protección de los jesuitas, intenta tocar esferas más altas.

Ya en 1617, nuestro escritor publica, de nuevo en Nájera y con Juan de Mongastón,un poema latino, la *Epistola de laudibus patriae nostrae*, dirigida, al igual que la breve composición que le precede, a Fernando Carrillo Chumacero, de Valencia de Alcántara y hermano del tercer dedicatario de Diego López, don Juan Chumacero de Sotomayor: «Licenciato D. Ferdinando Car[r]illo Chumacero Regio Consiliario in Foro Regio Vallesoletano. Didacus Lopez salutem pluriman, vitamque

[74] *Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato*, ed. cit., f. ¶5.

exoptat». El licenciado Fernando Carrillo Chumacero había sido nombrado oidor de la Real Chancillería de Valladolid en 1617, cargo que mantuvo hasta su muerte, acaecida en Oviedo el 29 de noviembre de 1621, a donde se había desplazado para casarse.[75] Se trata, sin dudad, de un gesto de amistad compuesto en elogio de la patria común en Extremadura. Tres años más tarde, en 1620 nos consta que un Diego López, con título de maestro, está leyendo una cátedra de cursatoria de Artes, correspondiente a los dos primeros cursos, en la Universidad de Salamanca, y no hay que descartar que sea nuestro Diego López.[76] Ese mismo año, Francisco Fernández de Córdova reimprime *Las obras de Publio Virgilio Marón* en Valladolid, con un interesante encomio del autor, incluido en la dedicatoria a don Luis Daza de Velasco y de la Cueva, que firma Francisco Ruiz de Valdivielso y que apunta a la difusión que la obra había tenido:

> Es tanta la variedad de los ingenios, que apenas hay obra de letras que cuadre con todos, y llevados deste temor sus autores buscan para ellos, que en opinión de todos puedan darle justamente. Pero yo, señor, me hallo hoy libre destos recelos sacando, como saco a nueva luz de los errores de la imprenta pasada, las obras de Virgilio y su versión española, cuyo ingenio, así como de traductor, como de traducido, han tenido y tienen en el mundo tan justo y merecido aplauso. Solo mi intención es, dedicando a vuesa merced este librito, si no pedirle favor, dará a conocer a todos poniendo aquí su nombre, que hay en esta edad un caballero, cuyo ingenio, virtud y letras arrastrará la razón de los autores venideros y hará olvidar obligaciones proprias, para poner sus trabajos debajo de su amparo, y mucho más tendrá lugar lo dicho, cuando todos vean por vuesa merced reducidos a ciencia infalible los varios sucesos de la espada, particular ejercicio y inclinación suya, a que le ha llevado la generosa sangre de los Velascos, que si bien no es su tronco, a lo menos felicísima rama, cuyo fruto era en su ilustre casa, honra a los venideros, gloriosa imitación de los pasados. Guarde Dios a vuesa merced, y en estado augmente como este criado desea.[77]

---

[75] Cf. Cilia Domínguez Rodríguez, *Los oidores de las Salas de lo Civil de la Chancillería de Valladolid*, ed. cit., p. 76. Seguramente fue esta la razón que encontró Diego López para dedicarle su obra.

[76] Cf. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad salmantina del Barroco, periodo 1598-1625*, ed. cit., II, p. 345.

[77] *Las obras de Publio Virgilio Marón*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdova, 1620, s.f.

Siete años después, en 1627, el impresor Antonio Álvarez lanzó una edición contrahecha de *Las obras de Publio Virgilio Marón* en Lisboa a partir de esta impresión vallisoletana, lo cual da una medida del impacto y la difusión que tuvo este comentario virgiliano. Precisamente de 1627 es la siguiente noticia de la que disponemos, pues es entonces cuando Bernabé Moreno de Vargas, regidor perpetuo de la ciudad de Mérida, otorga licencia para imprimir los *Nueve libros de los ejemplos y virtudes de Valerio Máximo* con fecha de 28 de agosto:

> Por comisión del señor Licenciado Diego Alvear de Cerezedo, del ábito de Santiago, Provisor desta ciudad, y vicario perpetuo en ella, è visto la tradución y comento de Valerio Maximo en lengua castellana, por Diego López, catedratico de Latinidad en esta ciudad, y no hallo en el cosa que contradiga a nuestra santa fe católica, ni a las buenas costumbres, antes contiene doctrina de muchas virtudes morales, variedad de istorias, útiles a la verdadera inteligencia de otros istoriadores, y poetas, con lo qual, y con la tradución, que es muy conforme al sentido textual, podrán los romancistas tener noticia de las cosas antiguas de Griegos, y romanos, y los que deprenden la lengua latina entenderla fácil, y brevemente. Obra es de su gran ingenio, y mucho estudio, e igual a las otras que a sacado a la luz, con que se a hecho famoso, y merecedor de que se le conceda la licencia que aora pide, y este es mi parecer. En Mérida a 28 de agosto de 1627 años.[78]

Se entiende, pues, que, para entonces, Diego López había trasladado sus reales hasta Mérida, donde ejercía como catedrático de latinidad. Al año siguiente es Luis Tribaldos de Toledo, cronista mayor de Indias da también su aprobación para la impresión:

> E visto por mandato del Supremo Consejo de su magestad esta historia traduzida de Latin de Valerio Máximo en castellano, y demás de no aver en ella, ni en sus Comentarios cosa que contraria a nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, ay mucha noticia de casos exemplares de la antigüedad Griega, y Romana, y de otras gentes , y naciones, bien dispuestos, y suficientes para satisfazer la curiosidad de ingenios estudiosos, donde los tales se podrán a un tiempo, demás de la erudición hazerse capaces de la inteligencia del autor por su elegante, y breve termino no poco difícil, y escuro. Atento a lo qual se le puede dar licencia que pide para estamparse. En Madrid primero de junio de 1628 años.[79]

---

[78] *Los nueve libros de Valerio Máximo traducidos y comentados en lengua castellana*, Sevilla, Francisco de Lira, 1632, s.f.

[79] *Ibid*.

Aun así, el libro definitivo no salió a la luz hasta 1632, estampado por Francisco de Lira en Sevilla,[80] con la peculiaridad de que la traducción se imprimió en el mismo taller en 1631 y el comentario al año siguiente, aun cuando parece que fueron concebidos para circular conjuntamente. Diego López dirigió la obra «A don Juan de Vera y Mendoza, caballero del ábito de Alcántara, Señor de Palazuelo, Capitán de infantería de la ciudad de Mérida, y su partido, por el Rey nuestro señor». De nuevo se trata d alguien próximo al círculo de acción en el que el propio autor se encontraba, pues don Juan de Vera, señor de Garija y casado con doña Mariña Gómez de Monroy, era por aquellos años regidor de Mérida y precisamente en 1631 fue nombrado capitán de la compañía de la milicia de la ciudad.

Al año siguiente, 1633, Diego López contribuye con una composición latina a los preliminares de la *Historia de Mérida* de Bernabé Moreno de Vargas: «Didaci Lopez, Latinae linguae ac humanarum litterarum Emeritae publici professoris, in authoris operumque laudum».[81] Como vemos, seguía ejerciendo como profesor municipal en Mérida y, bajo la misma condición, compuso un nuevo poema latino ese mismo año para una nueva obra de Moreno de Vargas, *Pauli Diaconi emeritensis liber de vita et miraculis*: «Emeritae Augustae. Didacus Lopez linguae latinae, Humanorumque literarum professor».[82] Esos años, al parecer, hubo de ocuparlo en la composición de una nueva declaración consagrada a otro poeta latino, en este caso Juvenal, pues en los preliminares de la obra, que no llegó a imprimirse hasta 1642, consta que estaba ya compuesta. Eso, al menos, se deduce de la aprobación firmada en Cáceres por Martín Fernández de Collazos, discípulo del propio López, el 22 de enero de 1634:

> Yo Martín Fernández de Collaços vicario de la villa de Cáceres, y su Arciprestazgo, e visto la Declaración Magistral sobre Juvenal, que hizo Diego López y aviéndola mirado con toda la atención y cuidado: lo uno por el amor que le tengo como discípulo suyo: lo otro por gusto de la lectura della, no e hallado cosa que

[80] La tasa tiene fecha de 1 de abril de 1632 y firma de Martín de Segura.

[81] Bernabé Moreno de Vargas, *Historia de la ciudad de Mérida*, Madrid, Viuda de Alons Martín, 1633, s.f.

[82] Bernabé Moreno de Vargas, *Pauli Diaconi emeritensis liber de vita et miraculis patrum emeritensium*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1633, s.f.

> contradiga a nuestra Santa Fe Católica y buenas costumbres, antes hay muchos motivos para declarar y conocer las cosas tocantes a la virtud y reprobación de los vicios, ya sí será de mucha utilidad en la República Christiana. Y el obispo de Coria, mi señor, podrá darle licencia para que se imprima. Este es mi parecer. En Cáceres, 22 de enero de 1634. El licenciado Martín Fernández de Collazos.[83]

Al año siguiente es el maestro Gil González Dávila quien firmaría la breve aprobación madrileña: «Por mandado de Vuestra Alteza, e visto la Declaración erudita y docta que a hecho a las Sátiras de Juvenal el maestro Diego López. Puede Vuestra Alteza concederle la licencia que pide para que se imprima. Madrid, Março 25 de 1635. Mientras el libro definitivo llega a la imprenta, Diego López publicó otro volumen hoy perdido, en el que en el que, entre otras composiciones de menor relieve, incluía una *Daphnis ecloga* en homenaje al Brocense. El libro lo estampó en Salamanca Jacinto Tavernier el año de 1637, incluyendo, además de la égloga, varias composiciones consagradas a la Natividad del Señor, al Corpus Christi y a Santo Tomás de Aquino.[84] Es muy probable que la *Daphnis ecloga* fuera la repetición (*repetitio*) que López preparó para obtener su licenciatura en Artes, que debió ser previa al intervalo de tiempo que hemos fijado para la consecución del grado de Maestro.[85]La obrita salió dirigida a Pedro León Corajo, «Ad Dominum Petrum Leon Coraxo, Majoris Collegii Conchensis Collegam in inclyta Academia Salmanticense

---

[83] *Declaración magistral sobre las Sátiras de Juvenal*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1642, s.f. La licencia del ordinario, que firmaMartín de Olándiz en Alcántara a peticiónde Juan Roco de Campofrío es de 29 de enero de 1634 y la suma de privilegio, dada en Madrid por Diego González de Villarroel, de 12 de mayo de 1635.

[84] Bartolomé José Gallardo, en su *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, la identifica como *Daphnis ecloga. Auctore Didaco Lopez Humanarum literarum Professore. Ad Dominum Petrum Leon Coraxo, Majoris Collegii Conchensis Collegam in inclyta Academia Salmanticense Iustinianei Codicis primarium antecessorem. Cum licentia. Salmanticae, apud Hyacinthum Tabernier. Anno MDCXXXVII* y da una noticia mucho más puntual. La obra, impresa, al parecer, en 4º, constaría de 16 hojas.

[85] Lo normal era que las repeticiones fueran archivadas por la Universidad y la impresión corriera a cargo del autor. Como dato curioso, sabemos que Nebrija publicó algunas de las muchas repeticiones que hubo de presentar en la Universidad, ya no por la obtención del grado, sino porque aquellos que llevaban la Cátedra de Prima estaban obligados a presentar cada año una de estas composiciones. Para un ejemplo de este tipo de composiciones hechas por el nebrisense véase, por ejemplo, Concepción Abellán Giral, «Repetitio Tertia de Antonio de Nebrija», *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 5, 2003.

Iustinianei Codicis primarium antecessorem». Una vez más, Diego López elige como dedicatario a un paisano, pues Pedro León Corajo Sotomayor (1586-1646) había nacido en Valencia de Alcántara y comenzó desarrollando una carrera docente como catedrático de Cánones y Leyes en la Universidad de Salamanca desde 1632, para pasar a ser catedrático de Instituta entre 1634 y 1636, catedrático de Digesto Viejo entre 1637 y 1640 y de Víspera de Leyes en 6141, para pasar finalmente, en 1642, a la Chancillería de Valladolid como fiscal y como oidor.[86]

En 1641, Francisco Martínez lanzó una nueva impresión de *Las obras de Publio Virgilio Marón*,[87] y, por fin, al año siguiente, pudo ver la luz la *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal*.[88] El impresor de la obra fue el madrileño Diego Díaz de la Carrera, que unió la nueva declaración a la de Persio, con una portada conjunta: *Declaración magistral de las Sátiras de Juvenal y Persio, por Diego López, natural de la villa de Valencia*, aun cuando la declaración de Juvenal tenga una portada interior independiente y foliación distinta a la de Persio, acaso porque se diseñaron para poder ser vendidas, en su caso, ya conjuntamente o ya por separado. De hecho, las licencias de ambas declaraciones se obtuvieron independientemente.[89] La nueva impresión tuvo como dedicatario «Al Señor don Fernando Pizarro, Cauallero de la Orden de Calatraua, y Comendador de Vetera, del Consejo de su Magestad en el Real y Supremo de Castilla». Se trata de Fernando Pizarro de Orellana, natural de Trujillo y segundo hijo de Fernando Pizarro de Orellana –hijo a su vez de Juan Pizarro

[86] Estando nominado para el Consejo Supremo de la Inquisición y preparando su marcha para Madrid le «sobrevino la muerte» en agosto de 1646. Cf. Cilia Domínguez Rodríguez, *Ob. cit*., p. 107.

[87] *Las obras de Publio Virgilio Marón*, Madrid, Francisco Martínez, 1641.

[88] La fe de erratas, firmada por Francisco Murcia de la Llana, tiene fecha de 1 de febrero de 1642, mientras que la tasa está firmada por Francisco de la Espadaña el día 18 de febrero.

[89] La de Persio está firmada el 23 de mayo de 1642por Diego de Cañizares y Arteaga para que el librero Pedro Laso pueda imprimir «por una vez, un libro intitulado Aulo Persio Flacco, traduzido en lengua Castellana por Diego López, natural de la Villa de Valencia Orden de Alcántara», mientras que la licencia del ordinario para Juvenal tiene fecha de 29 de enero de 1634, la suma del privilegio de 12 de mayo de 1635 y la tasa de 18 de febrero de 1642.

de Orellana y Estefanía Pizarro de Tapia– y Francisca Pizarro Mercado, hija directa de Hernando Pizarro, el conquistador del Perú. Fue colegial en el colegio mayor de Cuenca y catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Salamanca, para alcanzar a ser luego caballero de la orden de Calatrava y comendador de Bétera, oidor primero en Sevilla y luego de Granada, consejero y presidente del Consejo de Órdenes y finalmente de la Cámara y Consejo de Castilla. Pero su labor no se limitó a la enseñanza o a la administración, pues su afición a las letras le llevaría a publicar en 1639 un tratado de *Varones ilustres del Nuevo Mundo*. Merece la pena recordar la dedicatoria:

> Fácilmente halló mi cuidado en tan gran ministro dueño legítimo a quien dedicar mis desvelos y a quien consagrar lo político que con atención descubrió en sus sátiras Juvenal. Dévese a sus escritos la enseñanza mayor de la Católica Política, en el zelo piadoso y la verdadera dotrina que, deducida de lo selecto de todas Escuelas legales, morales, históricas, políticas y misceláneas, conoció el mundo en la más ilustre obra que han de ver nuestras edades. Allí atentamente se formó en verdaderas y propias hazañas ideas que siguiesen los mayores Príncipes en sus goviernos y ejecutasen los mayores Héroes en sus acciones. ¿A quién pues, señor, se debió consagrar mi Comento sino a quien con su mucha prudencia y zelo alcanzara en dotrina y ejecutara en loables costumbres lo que enseñó el satírico y pretendió lograr en una bien compuesta República Juvenal? Reciba, pues, el afecto mío la obra de Juvenal, que solo él, siendo autor, puede logar tal dueño, a quien guarde el Cielo con los aumentos y prosperidad que merece, para que logre España efetos de su justificación.[90]

Un singular momento de reconocimiento le llegó a Diego López ese miso año de 1642, cuando, el 16 de mayo, el maestro Antonio Álvarez Valverde, por aquel entonces, catedrático de Prima de Gramática en la Universidad de Salamanca, presentó una *repetitio* en honor al Brocense y al Maestro Diego López: *Eclogam Magister Antonius Valverdius, Humaniorum litterarum primarius, suae matri Academiae dicat. Daphnis obitus* et *coronatio Menalcae*. En la relación de los personajes, como era común en el género, leemos:

---

[90] *Declaración magistral de las Sátiras de Juvenal y Persio*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1642, f. ¶3v.

> Daphnis defunctus, Franciscus Magister Sanctius Brocensis. Menalcas coronatus, Doctissimus Magister Didacus Lupius. Forndosus, vir incomparabilis, Gundisalvus à Villa-Rhoel. Rusticus et Titirus minoris notae pastores.[91]

Los reconocimientos se multiplican con una nueva impresión de *Las obras de Publio Virgilio Marón*, salida en 1650.[92] Solo dos años antes se había iniciado el proceso de reimpresión de su comento a Nebrija con la aprobación firmada por el jesuita Esteban Lamberto, regente de los estudios de letras humanas del Colegio Imperial, el 1 de marzo de 1648, que nos indica que las relaciones con la Compañía de Jesús y la colaboración en materia librería se mantenía viva. El libro, estampado en la Imprenta Real, salió a la luz en 1652 con un título reformado, *Comento sobre el sintaxis del arte de gramática. Con un tratado de figuras, y muchas frases, sacadas de los autores latinos, para entender escrivir y hablar la lengua latina con propiedad y elegancia* y dedicado, casi como un homenaje final, «A la muy docta, y insigne Universidad de Salamanca, Princesa de los mayores, y mas luzidos ingenios del Orbe, Madre, y Maestra universal de todas las buenas letras, y ciencias»:

> Para que la doctrina de la Minerva del Maestro, común en todo género de las buenas letras, del interprete verdadero de los autores griegos, y latinos, que por antonomasia es el gran Brocense, a quien por esto llamó Iusto Lipsio el Mercurio, y Apolo de nuestra España; y dixera mejor, si la embidia le diera licencia, de toda, no cayesse de la grande autoridad que V. S. le dio, quando ilustrada con su muy esclarecido nombre, salió a la luz; me atrevi no dar otro dueño esta obra, que le sirve de explicación, y comento. Diéronme ánimo las razones referidas, y que V. S. perdonaría mi atrevimiento, sin mirar, ni poner los ojos en su pequeñez, porque las madres tan piadosas no menosprecian los servicios de sus hijos, ni se desdeñan de acetar los por pequeños que sean. Suplico, pues a V. S. la acepte, y comunique un solo rayo de mucha luz, y resplandor, que basta para alumbrar a los bien intencionados, y afectos a la verdadera Gramática, fundamento de todas las demás artes liberales, y ciencias, para que desta manera las demás universidades, y Estudios se hagan aplauso, teniendo el respeto que deven a V.S. A quien para que procree hijos, que defiendan, amparen, y conserven nuestra Fe Católica, y assistan al gobierno, y estabilidad desta monarquía, y sus reinos, como siempre lo ha hecho, y haze. Nuestro Señor guarde y conserve en su santo servicio, como este su humilde hijo y servidor desea.[93]

---

[91] Puede leerse el texto completo en *Catalogus librorum Doctoris D. Joach Gomez de la Cortina, March. De Morante, qui in aedibus suis extant*, Madrid, Eusegio Aguado, 1859, 5, pp. 796-408.

[92] *Las obras de Publio Virgilio Marón*, Alcalá de Henares, María Fernández, 1650.

[93] *Comento sobre el sintaxis del arte de gramática*, Madrid, Imprenta Real, 1652, f. ¶4r-v. La fe de erratas, de Carlos Murcia de la Llana, tienen fecha de 20 de marzo.

En 1654, Pedro Vergés imprimió en Zaragoza una nueva edición de *Las obras de Virgilio* y en Valencia al año siguiente había salido otra estampación de la *Declaración magistral de las emblemas de Alciato*, aunque Diego López estaba ya cercano a la muerte. Del mismo modo que ignoramos la fecha de su nacimiento, nos es desconocida la de su fallecimiento. No obstante, sabemos que hubo de ocurrir no más allá de 1656, pues en la dedicatoria de una nueva edición de *Las obras de Publio Virgilio Marón*, impresas por Melchor Sánchez en 1657, el librero Gabriel de León da la noticia de su muerte en la dedicatoria a don Gaspar de Ocaña y Alarcón:

> *Vt vitam, quam ipsi a maioribus accepissent vicissim quasi tedam ardentem posteris tradant*, cortó la guadaña al mejor tiempo una vida, que avia de ser eterna para la erudicion de una República. Franqueó el paso a la parca aquel que avia de serla estorvo, haziendo con su doctrina inmortales a los hombres. Murió finalmente Diego López, que es a quien se deve la claridad de lo intrincado y tenebroso de un Poeta tan grande como Virgilio, y como se entretuviera en lo iocoso de Vulcano me puso en la diestra a la tea para sacrificar su libro a quien par su nobleza era digno de que le consagrassen mas altos dones.[94]

Dado que la suma de la licencia para imprimir esta edición le fue otorgada a Gabriel de León el 6 de diciembre de 1656, cabe pensar que la noticia de la muerte corresponde a ese mismo año.

Como hemos visto, apenas tenemos noticias de la vida de Diego López fuera de las que se recogen en sus propias obras. Estas además y con la excepción de la égloga *in obitu Brocenssis* –que acaso pudiera haber añadido algunos datos más–, nos han llegado en numerosas reediciones, que muestran a las claras el impacto y la difusión que tuvieron sus escritos. Sin embargo, pocos fueron los que pusieron un texto de elogio en los preliminares de sus libros y ningún otro escritor contemporáneo parece recordarlo. Ni siquiera Lope en su *Laurel de Apolo*, de 1630, ni antes Cervantes en el *Viaje del Parnaso* quisieron o supieron dar noticia suya, como la dan de otros eruditos. Sin embargo, tras su muerte, sus obras siguieron editándose regularmente hasta entrado el nuevo siglo. La *Declaración magistral de las emblemas de Alciato* fue impresa

[94] Diego López, *Las obras completas de Publio Virgilio Marón*, Madrid, Melchor Sánchez, 1657, s/f.

en Valencia por Jerónimo de Vilagrasa en 1670 y Francisco Mestre volvió a sacarla en la misma ciudad en 1648, mientras que, en 1695, se realizó una versión portuguesa debida a Theotonio Cerqueira de Barros, que nos ha llegado manuscrita.[95] El éxito de *Las obras de Publio Virgilio Marón* se mantuvo inalterable, siendo reimpresas en Madrid por Melchor Sánchez en 1657, de nuevo en Madrid por la Imprenta Real en 1668; en la misma Imprenta Real en 1675; en Barcelona por Antonio Ferrer y Baltazar Ferrer en 1679; en Valencia por Vicente de Cabrera en 1698; y, ya en el siglo XVIII, en Pamplona por Francisco Picart en 1719 y en Madrid por Ángel Pascual Rubio en 1721. Y es que, mientras sus escritos tuvieron una larga y reputada existencia, su persona parece haber pasado inadvertida.

[95] *Declaraçao magistral sobre os Emblemas de André Alciato*, Biblioteca Nacional de Portugal, Ms. 9221, BEMA nº *314.

3. LA OBRA DEL MAESTRO DIEGO LÓPEZ

Solo cabe entender la imagen que Diego López tenía de sí mismo, de su profesión y aun de su propia obra a la luz de la enseñanza de la gramática y de la retórica latina en la Universidad de Salamanca durante el Siglo de Oro. Por eso, hay que entender como elemento clave dentro de su producción el *Commento en defensa del libro quarto del Arte de Grammatica del Maestro Antonio de Nebrissa* (Salamanca, 1611),[1] obra que permite ubicar a nuestro autor entre la amalgama de *gramáticos* que ocuparon el panorama pedagógico español desde finales del siglo XVI hasta mediados del XVII. Sin entrar, por el momento, en detalles sobre el método y la doctrina gramatical que se sostienen en esta obra, lo que ahora me interesa es revisar la argumentación que el autor despliega en el *Prólogo, en el qual se trata del provecho de la Grammatica*.[2] Nada más comenzar, el Maestro Diego López, utilizando el testimonio de Quintiliano,[3] afirma que «el principal fundamento de todas las Artes liberales consiste en la Grammatica, porque nos enseña a hablar bien y concertadamente. En ella estriba la declaración de los poetas, el conocimiento de las historias, la interpretación de las palabras y el sonido de la pronunciación. Y por esto es la más principal de ellas».[4] A

[1] El título completo es *Commento en defensa del libro Quarto del Arte de Grammatica del maestro Antonio de Nebrissa, en el qual se trata, y enseña la verdadera Grammatica Latina, y se prueua que el Arte enseña la verdad de ella* (Salamanca, 1611).

[2] Así el epígrafe exacto dice: *Prólogo, en el qual se trata del provecho de la Grammatica y declara el author las causas porque hizo este commento en romance y el provecho que se saca de los preceptos en lengua materna.*

[3] *Inst. Or.*, 1.4.2. Para más detalle sobre la recepción renacentista de Quintiliano en España, véanselos trabajos de Guillermo Soriano Sancha, «Quintiliano y la gramática latina en España durante el siglo XVI: De Nebrija a El Brocense», en el *Repositorio de Academia.edu*; y «La presencia de Quintiliano en las letras españolas del Renacimiento: pedagogía y literatura», en *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pautas* (coord. por Natalia Fernández Rodríguez y María Fernández Ferreiro, Salamanca, Semyr, 2012, pp. 919-928; véase también a este propósito Rafael Mª de Hornedo, *art. cit.* pp. 589-637.

[4] El Brocense no cita la fuente que sigue para su definición, posiblemente, porque, líneas arriba, manifiesta su desacuerdo con Quintiliano: «Por nuestra parte, dejando a un lado la

reglón seguido hace una aclaración del étimo, y añade: «Ha tomado el nombre de las letras porque *gramma*, en griego, significa letra, y a la Grammatica llaman literatura y a los gramáticos literatores o letrados. Y por esta causa antiguamente eran los juezes para examinar lo que otros escriuian. Y los llamauan criticos».[5]Esta aclaración etimológica por parte de nuestro autor viene a hacer eco de lo que casi un siglo antes se lamentara, en su epigrama *Ad Probum grammaticum*, el portugués Aries Barbosa,[6] catedrático de griego en la Universidad de Salamanca, quien sugería la sustitución del término «gramático», con connotaciones peyorativas, por el de «crítico» para aquellos que ejercían el oficio de filólogo a mayor nivel que el de la enseñanza elemental:

> El menester del gramático lo redujo mal a injustos límites nuestra época, ignorante de cómo resplandeció antaño. Pues solo a quien enseña los primeros rudimentos, solemos llamar, con denominación impropia, «gramáticos». Mucho más cauto y sabio fue el uso de los antiguos que solo dio tan gran nombre a los críticos cuyo menester fue abrir el sentido de los libros y en quienes residió el juicio y el arbitrio de estos. De inmensa talla es quien el peso de este nombre sostiene, y menos abundante que el cisne negro.[7]

---

división de la gramática (ya que no he encontrado ninguna suficientemente aceptable) empezamos así: la gramática es el arte de hablar correctamente. Cuando digo arte, entiendo disciplina; y es que disciplina es la ciencia que adquiere el que aprende. Añado después: su objetivo es la oración lógicamente construida» (Eustaquio Sánchez Salor y César Chaparro Gómez [eds.], *Francisco Sánchez de las Brozas. Minerva o de causis linguae Latinae*, Cáceres: Institución Cultural «El Brocense», 1995, p. 45).

[5] Para un recorrido del término «gramática» desde la antigüedad clásica, pasando por Nebrija, hasta llegar a Gonzalo Correas, véase Antonio Ramajo Caño, *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija hasta Correas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988, pp. 27-40.

[6] «La misma cosa son los gramáticos y los letrados, los griegos "*grammata*", los latinos "*litteras*" las llaman. Sin embargo, todos rehuyen ser llamados "gramáticos", y quieren y ansian y desean recibir la denominación de "letrados". ¿Por qué si significan lo mismo con uno y otro nombre?» (Luis Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español: [1500-1800]*, Madrid, Alhambra, 1981, p. 245).

[7] A partir de Luis Gil Fernández, «Gramáticos, humanistas, dómines», *El Basilisco*, IX (enero-abril), 1980, p. 23.Trad. de F. G. Olmedo, *Nebrija (1441-1522), debelador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo, poeta*, Madrid, Editora Nacional, 1942, p. 76.

El propio Nebrija, buen amigo del portugués, también había requerido para sí mismo el término de «gramático» en su noción más clásica[8], que incluía los más variados conocimientos y saberes indispensables para el comentario de los autores literarios de la antigüedad clásica.[9] Y Juan Luis Vives insiste en la misma idea en el libro tercero de su tratado *De disciplinis*: «Decidme, ¿qué profesa el gramático? No solamente la enseñanza de la letra y de las voces, aun cuando ese no es empeño baladí, sino la inteligencia de las palabras y de todo el lenguaje, el conocimiento de la antigüedad, de las historias, de las fábulas, de los poemas y, por fin, la interpretación de todos los escritores antiguos. ¿Qué puede decirse que sea mayor y más glorioso en punto de estudios?».[10]

Ciertamente, la ubicación de la Gramática en una posición de superioridad respecto a las demás ciencias dentro del programa pedagógico de los *studia humanitatis* se fundaba en un nuevo y más amplio concepto de la disciplina, que suponía la exigencia de un empleo rico y sensible de la lengua latina y un estudio atento y apasionado de los más excelentes autores antiguos que se sirvieron de ella, hasta el punto de que el verdadero gramático debía ser considerado un «literato».[11] Muchos

---

[8] Así lo explica en la «Epístola dedicatoria» a D. Juan de Zúñiga que antecede a su comentario a Persio: *Quibus ego quemadmodum concedo eruditionem longe maiorem, atque plurimarum rerum cognitionem, ita illud mihi possum meo quodam iure vendicare, quod est grammatici proprium, omnium prope clausularum sensa exprimere, singulas particulas etiam illas quae sunt impromptu per alias notiores aut aeque notas exponere, orationis partes ordinare et quod fieri Quintilianus praecipit, quotiens opus fuerit, versus quosdam etiam paraphrasi vertere* (*Aelii Antonii Nebrissensis grammatici in Aulum Persium poetam satyricum interpretatio*, Sevilla, L. Polono y J. Cromberger, 1503, f. 1r).

[9] De otra opinión era Francisco Sánchez, el Brocense, para quien el oficio de gramático se limitaba a localizar en un texto las partes de la oración: *Para mí, el perfecto y completo gramático es aquel que en las obras de Cicerón y Virgilio conoce qué palabra es nombre, cuál verbo, y todo lo demás que atañe sólo a la gramática, aunque no entienda lo que lee. Y es que la lectura de oradores y poetas es una técnica que comprende varias artes, de manera que, si un maestro las domina, ya no ha de ser llamado gramático* (Francisco Sánchez, *Minerva*, *ed. cit.*, I, 2).

[10] Juan Luis Vives, *Obras Completas*, II. *De las disciplinas*, Madrid, Aguilar, 1992, p. 405.

[11] En el *Adversus barbaros epigramma*, que encabeza su *Iuris Civilis Lexicon* (1505), Antonio de Nebrija ya define la «literatura» como «arte de Gramática; ciencia de letras». En la misma línea, Poliziano considera que el *grammaticus* o *litteratus* es el erudito que interpreta, estudia

años después, el Maestro Baltasar de Céspedes, en su *Discurso de las letras humanas*, volvía a insistir en consideraciones semejantes acerca de este oficio de gramático:

> Las obras que el humanista está obligado a saber hacer perfectamente son muchas, como comentarios sobre escritores antiguos, y particularmente poetas, como son en los griegos los que llaman *scholiastes* [...]. Negocio es de mucha dificultad, y ésta nace de la oscuridad de los poetas, que cada uno en su género la tiene muy grande; para lo cual es necesario tener lección y memoria de todos los escritores antiguos, porque unos toman de otros, unos declaran a otros, como vemos que Virgilio toma casi toda su obra de Homero, y alguna parte de otros poetas griegos, como lo mostró Fulvio Ursino en el libro que intituló *Virgilius collatus cum Grecis scriptoribus* y Germano Valente Pomponio en los *Comentarios* sobre el mismo poeta; con los cuales libros, acudiéndose a las fuentes de donde aquel poeta tomó sus conceptos y sentencias, se entiende con más facilidad; como lo hizo también sobre Séneca Martín Antonio del Río en un gran libro que llamó *Syntagmata in Senecam*, aunque aquel libro yo le tengo por de poco provecho, porque como las tragedias de Séneca están llenas de sentencias, es fácil juntar otras semejantes de infinitos autores y así hacer un libro que sea como un *Sentenciario* de Velengardo, o de otro de esta manera, que aunque puede servir a predicadores, es de muy poco provecho para humanistas, a los cuales es necesario que se les declare la letra, y no las moralidades y alegorías, porque en éstas cada uno puede ser docto con muy poca doctrina y trabajo [...]. De manera que los verdaderos comentarios son aquellos que declaran rigurosamente la letra,[12]y para esto, como decíamos, es necesaria la noticia de todos los autores, y particularmente la de aquellos de quien se puede entender que se aprovechó el autor que comentamos.[13]

Si consideramos estas últimas palabras del Maestro Céspedes: «...los verdaderos comentarios [humanísticos] son aquellos que declaran rigurosamente la letra», es decir, aquellos que interpretan *ad pedem litterae*, palabra por palabra, hemos de reparar, ahora sí, en aquellas otras palabras de Nebrija en la «Epístola dedicatoria» a don Juan de Zúñiga que precede a su comentario a Persio, donde reivindicaba para sí el título de gramático: «Así también puedo yo reclamar para mí con todo derecho aquello que es propio de un gramático, el expresar el sentido de casi todas las

---

y comenta cualquier clase de texto. Cf. A. Scaglione, «The Humanist and Scholar and Politian's Conception of the Grammaticus», *Studies in the Renaissance*, 8, 1961, p. 62.

[12] Esto es, *littera* en referencia directa a la gramática. A este respecto, véase Estrella Pérez Rodríguez, «El concepto de *littera* en Nebrija. Análisis a la luz de la tradición gramatical», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Luis Gil. II Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico. Alcañiz (2-6 de mayo de 1995)*, ed. José Mª Maestre *et al.*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997, pp. 663-671.

[13] Baltasar de Céspedes, *Discurso de las letras humanas*, ed. cit., p. 244.

cláusulas, explicar cada una de las partículas, incluso aquellas que son claras, mediante otras más conocidas o igualmente conocidas, ordenar las partes de la oración y, lo que recomienda Quintiliano que se haga siempre que haya necesidad, variar algunos versos incluso mediante la paráfrasis».[14]

Sin ánimo de equiparar aquí ambos términos, «humanista» y «gramático»,[15] el resultado de tales declaraciones se basa en la definición que Quintiliano hace de «gramática»,[16] concluyendo que la *enarratio auctorum* venía a ser la praxis en el estudio

---

[14] Cito a partir de la traducción y edición crítica de Milagros del Amo Lozano, *Los comentarios de Nebrija a Persio. Edición y estudio*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000, p. 42.

[15] Aun cuando hablaremos de ello en el capítulo correspondiente, conviene recordar las palabras de Céspedes al respecto: «Las letras humanas se pueden reducir a dos partes principales: una que pertenece al lenguaje y otra que pertenece a las cosas: la inteligencia del lenguaje, la razón de él y el uso. La inteligencia del lenguaje se gana con la lección de todos los autores antiguos griegos y latinos. Y también con la lección de las piedras y medallas antiguas, para la cual es necesaria la interpretación de las cifras o notas que usaban los antiguos. La razón del lenguaje, que se saca de la observación, se aprende de los gramáticos antiguos, a los cuales se ha de venir después de la inteligencia del lenguaje. El uso del lenguaje, que es el hablarle o escribirle, ora sea en prosa, ora en verso, depende todo de la imitación de los autores antiguos de aquel lenguaje cuyo uso queremos alcanzar. En la consideración de las cosas, que es la otra parte principal de toda esta facultad, se comprehenden otras tres cosas, puntos o cabos principales, porque se trata del conocimiento de las cosas, o de la acción de ellas, o del instrumento del conocimiento y de la acción. El conocimiento de las cosas se divide en dos partes, porque o es de aquellas que pertenecen a la historia y a la simple narración de los hechos, o de aquellas que pertenecen a la contemplación y especulación de las cosas. Acción llamo de las cosas a las obras que el humanista como tal ha de escribir y que no pertenecen a otro ningún artífice, como son comentarios sobre poetas, historiadores y oradores, traducciones de autores de una lengua en otra, enmendaciones de libros, varias lecciones, poesías, oraciones y diálogos. El instrumento de estas dos cosas llamo el admirable uso de la lógica o dialéctica, con el cual podrá el humanista entender y juzgar cualquiera obra escrita por otro y hacer él cualquiera de nuevo» (Baltasar de Céspedes, *Discurso de las Letras Humanas*, *ed. cit.*, pp. 4-6).

[16] Para Quintiliano la gramática tenía que servir de fundamento a la retórica y esta, a su vez, a la dialéctica. Cf. Marina del Castillo Herrera, «Quintiliano y la gramática», en *'Pectora mulcet: estudios de retórica y oratoria latinas*, coord. por Trinidad Arcos Pereira, Jorge Fernández López y Francisca Moya del Baño, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2009, I, p. 194. Para un análisis sobre las reflexiones gramaticales de Quintiliano en su *Institutio oratoria*, véase de la misma autora, «De nuevo sobre los capítulos gramaticales de la *Institutio oratoria* de Quintiliano», *Emerita*, 75, 2007, pp. 69-92. Para el término *grammaticus* en Quintiliano, véase Josefa Cantó Llorca, «Las funciones del *grammaticus* según Quintiliano», *Quintiliano, historia y actualidad de la retórica. Actas del Congreso Quintiliano: historia y actualidad de la retórica: XIX*

de las lenguas clásicas,[17] es decir, la parte práctica de la gramática.[18] A partir de este ejercicio, el gramático enseñaba a sus alumnos el correcto uso de la lengua latina, su adecuada pronunciación y su vocabulario,[19] y gracias a tales explicaciones les ayudaba a comprender el uso que los grandes autores clásicos hacían de su lengua.[20] Pero también Quintiliano nos dice que la gramática es un arte cuyo objeto es la comprensión (*cognitione et aestimatione rerum*),[21] más que las consecuencias mismas, marcando aquí las diferencias entre gramática y retórica. Es así como, a través del conocimiento de la Gramática, toda palabra podía ser ponderada, trasladada desde su sentido literal a su sentido figurado y retórico. Todo ello se asentaría sobre la crítica textual, como primer paso en la constitución del texto que se ha de interpretar. La Filología, al fin y al cabo. Es en esta tradición de interpretación y de comentarios filológicos de textos latinos que insertamos la obra de Diego López.[22]

Centenario de la "Institutio Oratoria", coord. por Tomás Albaladejo, José Antonio Caballero López, Emilio del Río Sanz, 1998, II, pp. 853-868.

[17] Sobre las partes de la gramática en los estudios renacentistas, véase Carmen Lozano Guillén, «Apuntes sobre la interpretación renacentista de las *partes grammaticae*», en *La recepción de las artes clásicas en el s. XVI*, coord. por Luis Merino Jerez, Eustaquio Sánchez Salor y S. López Moreda, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 125-130.

[18] Así Quintiliano divide en dos partes la «profesión» del gramático: *Haec igitur professio, cum brevissime in duas partis diuidatur, recte loquendi scientiam et poetarum enarrationem, plus habet in recessu quam fronte promittit* (*Inst.* I, 4, 2).

[19] Entiéndase, la formación de las palabras.

[20] A este propósito, convendría recordar, como advierte Luisa López Grigera, que los tratados gramaticales clásicos tenían como objeto «enseñar el *arte* de la Gramática, es decir, el sistema, a los hablantes latinos, mientras que los del Renacimiento debían enseñar a hablar en latín a los que no lo tenían como lengua materna; es decir, había que enseñar a *usar* el latín. De aquí que en materia pedagógica hubieran surgido dos criterios contrapuestos: enseñar el latín por medio del *arte*, es decir, de las reglas gramaticales, o enseñar el latín por medio del *uso* que de dicha lengua habían hecho sus mejores escritores» (*La Retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 35-36).

[21] Quintiliano aplica estos términos a las artes que llama «teóricas», aunque no pone como ejemplo a la Gramática. Cf. *Inst.* II, 18, 1.

[22] La misma visión de la filología ostentaba el jesuita francés Claude Clèment (1596-1642), profesor del Colegio Imperial de Madrid: *Philologus sive polyhistoris dicitur qui in Graecis et Latinis linguis poeticis et oratioriis facultatibus historiis, philosophis praesertim moralibus, phisiologis, cosmographis, simbolicis, gnomographis, paremiographis diu volutatus ac probe excultus omni politiore literatura est velut susceptor et custos omnis ingenuae antiquitatis et [si fas est ita loqui] depositarius* (*Claudii Clementis [...] Musaei sive Bibliothecae tam privatae quam publicae Extructio, instructio,*

En efecto, en el ideario del extremeño la Gramática sigue siendo la *ianua scientiarum*,[23] y así nos lo hace saber, tras aludir tácitamente a la retórica y la dialéctica,[24] bajo la autoridad de Quintiliano: «La Grammatica abre camino para pasar a las demás Artes, porque como dize Fabio, no se puede llegar al fin de ninguna cosa si no preceden los principios. Y assí no deuen suffrirse los que se burlan y arguyen contra ella, diziendo que es débil y sin substancia, pues está claro que sin ella no echa bien los fundamentos el orador ni el letrado. Antes, sin los cimientos de la Grammática caerá y perecerá todo lo que quisieren edificar».[25] Renglones más abajo insiste de manera explícita en la misma idea:

> Por tanto, los que la estudian deben de poner gran cuidado, porque el que mejor la supiere está más suficiente para poder oír cualquier ciencia, que deprendiere, la cual nunca podrá entender entrando en ella falto de latín, porque es la puerta por donde se ha de entrar a todas las ciencias, y muchos por no saber Gramática, ni latín, han dejado sus estudios[26].

Esta, y no otra, es la opinión que le merece a Diego López la enseñanza de la gramática latina, y así nos lo hace saber a las claras, cuando, elogiando la labor llevada

---

cura, usus, libri IV, accessit accurata descriptio Regiae S. Laurenti Escurialis, insuper Paraenesis allegorica ad amorem litterarum, Lyon, Jacob Prost, 1635, pp. 285-376).

[23] Esta máxima se recoge de diversos modos en la tradición medieval; sirva de ejemplo la formulación de Alejandro de Villedieu (c. 1175-1240): «La gramática es la puerta de todas las demás ciencias, el mejor remedio contra el balbuciente, el socorro de la lógica, la maestra de la retórica, la intérprete de la teología, el alimento de la medicina, y el más loable fundamento de todo el cuadrivio». Cito a partir de James Jerome Murphy, *La Retórica en la Edad Media: Historia de la Teoría de la Retórica Desde San Agustín Hasta el Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 147. Sobre la presencia de Quintiliano en la Edad media y su herencia en el Renacimiento, véase, además del libro citado de J. J. Murphy, Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad media latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, II, pp. 619 y ss.

[24] La gramática, junto a la retórica y a la dialéctica conformaban el *trívium*. Acaso el mayor acierto del Brocense, en el mismo entorno de Diego López, fue cambiar el orden en el que se debía enseñar las disciplinas que integraban el *trivium*: Gramática, Dialéctica, Retórica, reinstaurando el orden establecido por Marciano Capela en los nueve libros del *De nuptiis Philologiae et Mercurii*.

[25] Diego López, *Ob. cit.*, 1611, prels. s/f.

[26] El mismo enunciado encontramos reformulado en Cervantes: «No se puede pasar a otros autores si no es por la puerta de la Gramática»; «Llegué a las puertas de la Gramática, que son aquellas por donde se entra a las demás ciencias» (Miguel de Cervantes, *El licenciado vidriera*, 1613; *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, 1617, libro I, cap. V).

a cabo por el jesuita Juan Luis de la Cerda en el *Arte reformado*[27], dice que la enseñanza del latín no tiene otro sentido que el estudio y conocimiento de los autores latinos:

> Ningún rastro destas cosas ha dejado el padre Juan Luis, al cual están en grande obligación los que deprenden Gramática, pues los alivió de muchos preceptos falsos, y sin provecho, como eran tantos géneros de verbos, tantas especies, y otras muchas cosas, ninguna de las cuales sirve para entendimiento de los Autores Latinos, para cuyo fin y no para otro se enseña y deprende la Gramática [latina], antes servía de gastar el tiempo y de entretener un estudiante en cosas sin provecho, ni fruto alguno.[28]

Así es como Diego López parece advertir que la impronta de su producción viene marcada sustancialmente por su «profesión», y que su labor como intérprete y comentarista está sujeta a su condición de «gramático»[29]y, en su ejercicio, al estudio de las letras humanas.

Es en este marco conceptual donde hay que considerar las obras que conforman la producción filológica y literaria de Diego López. Las páginas que siguen pretenden ser una suerte de inventario dispuesto en orden cronológico y en el que se reserva, claro está, la *Declaración magistral de las seis sátiras de Persio* para un apartado específico dentro del estudio. La intención no va mucho más allá de describir dichas obras y censar sus ediciones, aportando alguna que otra noticia sobre cada una de ellas, así como las referencias bibliográficas pertinentes, en caso de que existan.

---

[27] *Aelii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammaticae Libri Quinque*, Madrid, Tipografía Regia Hospital General, 1601 (Antequera, 1601; Madrid, 1629, 1633, 1643).

[28] Diego López, *Ob. cit.*, 1611, prels. s/f.

[29] Entendiendo ésta en su noción más clásica, humanística y filológica.

CATÁLOGO DE OBRAS DE DIEGO LÓPEZ

1. *LAS OBRAS DE PUBLIO VIRGILIO MARÓN.*

La primera obra conocida de Diego López es *Las obras de Publio Virgilio Maron, traducido en prosa castellana, [...] Con comento y anotaciones, donde se declaran las historias y fábulas y sentido de los versos dificultosos que tiene el poeta* (Madrid, 1601),[30] como el mismo hizo constar en los preliminares de la *Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato*, donde parece enumerar las obras que lleva publicadas hasta ese momento: «Diome ánimo el publicarla ver que mis faltas han sido disimuladas, y cubiertas en otras obras mías, como en la traducción de Virgilio, declaración de Persio, y comento del Arte, y no soy tan arrogante que no entienda que tengo necesidad que cubran, y disimulen las que hallaren en esta».[31] Este libro fue la primera traducción al castellano impresa de las obras completas de Virgilio.[32] Anteriormente, en 1555, Gregorio Hernández de Velasco, doctor en teología,[33] había sacado a la luz la traducción de la *Eneida* en octavas reales y endecasílabos sueltos;[34] en 1574, Juan Fernández de

[30] De esta primera edición encontramos ejemplares en varias bibliotecas; así, en laB Biblioteca Nacional de España con las signaturas R/4508; R/17109.

[31] Diego López, «El autor a los lectores», en *Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato...*, Nájera, Juan de Mongastón, 1615, s.f.

[32] Para una visión sucinta sobre la presencia de Virgilio en el Siglo de Oro hispano véase Alberto Blecua, «Virgilio en España en los siglos XVI y XVII», *Studia Virgiliana: Actes del VIe Simposi d'estudis classics*, Bellaterra, 1985, pp. 61-77. Para mayor detalle sobre este asunto, véanse Miguel Antonio Caro, «Virgilio en España (*Apuntes dedicados a D. Marcelino Menéndez Pelayo*)», en *El Repertorio colombiano*, III, Bogotá, 1879, pp. 35-58; 150-54, 193-209 y 276-94; y Teresa Jiménez Calvente, «Virgilio y sus comentarios renacentistas (I)», *Estudios Clásicos*, 120, 2001, pp. 35-64.

[33] Poeta y presbítero español que, entre 1571 y 1577, fue capellán del hospital San Juan Bautista de Toledo. Además de la traducción al castellano de la *Eneida* tradujo el *De Partu Virginis* de Sannazaro, impreso en 1554. Ambas obras conocieron varias ediciones. Para algunos de estos datos, cf. Ricardo del Arco y Garay, *Memorias de la Universidad de Huesca*, Zaragoza, Oficina tip. de P. Carra, Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón, 1912-16, vol. VIII, p. 179.

[34] *Los doze libros de la Eneida de Vergilio. Principe de los poetas latinos. Traduzida en octava rima y verso castellano*, Toledo, Juan de Ayala, 1555; se volverá a imprimir en Amberes, en el taller de Gerardo Smits, 1557; Alcalá, Pedro de Robles y Francisco de Comellas, 1563; nuevamente, en Amberes, Gerardo Smits, 1570; Toledo, Juan de Ayala, 1574. Esta edición, de 1574, salió tan retocada que constituye una versión distinta; en la portada se lee: «Ha se

Idiáquez publicaba en Barcelona la traducción y comentario de las *Bucólicas* en endecasílabos sin rima;[35] y en 1586 Juan de Guzmán,[36] discípulo de Francisco Sánchez de las Brozas,[37] había traducido, también en endecasílabos sueltos, y

---

añadido en esta octava impresión lo siguiente. Las dos Eglogas de Virgilio, Primera y Quarta. El libro tredecimo de Mapheo Veggio Poeta Laudense, intitulado, Supplemento de la Eneida de Virgilio. Una tabla, que contiene la declaracion de los nombres proprios, y vocablos, y lugares difficultosos, esparzidos por toda la obra». En relación a esta edición y al citado «Supplemento de la Eneida», recuérdese los comentarios paródicos que escribió Cervantes en su *Don Quijote de la Mancha*, II, 22 y 24. Esta refundición alcanzó seis ediciones entre 1574 y 1586. Asimismo conoció numerosas reimpresiones en los siglos XVII y XVIII. Para mayor detalle sobre las publicaciones y enmiendas que conoció esta obra, véanse Marcelino Menéndez Pelayo, *Bibliografía hispano-latina clásica*, t. VIII, Santander, 1952, pp. 208-217 y 366-372, y Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona, 1927, VII, p. 209; véase también el artículo del profesor Donald Mcgrady, «Cultismos en la *Eneida* de Hernández de Velasco», *Thesaurus*, 28:2, 1973, pp. 358-363.

[35] *Églogas de Virgilio traducidas de latín en español por Juan Fernández Idiáquez. Con licencia. En Barcelona. En casa de Juan Pablo Monescal. 1574. Imprimiolas Pedro Malo.* Sobre esta traducción de las *Bucólicas*, véase Francisco Javier Escobar Borrego, «La traducción-comentario de las *Bucólicas* de Virgilio por Juan Fernández de Idiáquez (Barcelona, 1574)», en *La égloga: VI Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro (Universidades de Sevilla y Córdoba, 20-23 de noviembre de 2000)*, Sevilla, Universidad de Sevilla: Grupo P.A.S.O., 2002, pp. 265-294.

[36] Juan de Guzmán (c. 1523-1601) fue preceptor de gramática latina y catedrático de retórica en la villa de Pontevedra, y autor de una retórica de la que solo llegó a publicar la primera parte: *Primera parte de la Rhetorica de Ioan de Guzman, publico professor desta facultad, dividida en catorze Combites de Oradores: donde se trata el modo que se deue guardar en saber seguir un concepto por sus partes, en qualquiera platica, razonamiento, o sermon, en el genero deliberativo, de todo lo qual se pone la theorica y práctica*, Alcalá de Henares, en casa Ioan Íñiguez de Lequerica, año 1589. Cf. Luis Merino Jerez, «El Brocense en la *Rhetórica* de Juan de Guzmán (Alcalá de Henares, 1589)», *Anuario de estudios filológicos*, 2002, XXV, pp. 297-313.

[37] Él mismo, en el prólogo a su traducción de las *Geórgicas*, nos dice «haber sido formado en la oficina del gran Sánchez Brocense y de Juan de Mal Lara hispalense». En 1591, también Francisco Sánchez, el Brocense, con la publicación de su comentario a las *Bucólicas* contribuirá a que se edite Virgilio en España, pero en latín, como ya lo habían hecho, antes, Nebrija o Juan Luis Vives. Cf. Antonio de Nebrija, *Publii Vergilii Maronis Partheniae Mantuani opera... Aelii Antonii Nebrissensis... in eadem Ecphrases ad modu*[m] *familiares*, Apud inclytam Granatam, [haeredes Antonii Nebrissensis], 1546; Juan Luis Vives, *Io. Lodovici Vives in Bucolica Vergilii Interpretatio, potissimum allegorica, nunc primum in lucem edita*, Basileae, in officina R. Winter, 1539. La obra de Francisco Sánchez fue publicada por primera vez en la imprenta salmantina de Diego de Cucio en 1591 (*Publii Virgilii Maronis Bucolica serio emendata. Cum scholiis Sanctii Brocensis, in incluta Salmanticensi Academia primarii rhetorices Graecaeque liinguae doctoris*, Sub permissu, Salmanticae, Apud Didacum a Cussio, 1591. Sobre los comentarios del Brocense a las *Bucólicas* de Virgilio, véase Francisco Javier Mañas Viniegra, «El Brocense, comentarista de Virgilio: análisis exegético de la égloga IV», *Anuario*

publicado las *Geórgicas*.[38] Aparte de estas traducciones impresas, que conocieron numerosas ediciones, fueron varias las que no se llegaron a imprimir.[39] Dio puntual cuenta de ello el profesor Lisardo Rubio,[40] quien relaciona los nombres de algunos poetas y humanistas de nuestro Siglo de Oro que dejaron versiones del mantuano. Así, por ejemplo, en la biblioteca de El Escorial se conserva un Virgilio anotado y corregido por el granadino Diego Hurtado de Mendoza y una *Eneida* que perteneció al zaragozano Pedro de San Esteban; al tiempo que, en la Biblioteca Capitular y Colombina de la catedral de Sevilla, podemos encontrar un estudio introductorio a la obra de Virgilio escrito por Juan Bautista Suárez de Salazar.[41]

---

de estudios filológicos, 16, 1993, pp. 247-262; «Aproximación al estudio de las *Adnotationes in Bucolica Virgilii* del Brocense», *Alcántara, revista del Seminario de Estudios Cacereños*, 27, 1992, pp. 7-24; «Las *Anotaciones* del Brocense a la Égloga I de Virgilio», en Carlos Manuel Cabanillas Núñez y José Ángel Calero Carretero (coords.), en *Actas de las V y VI Jornadas de Humanidades Clásicas*, Almendralejo, Junta de Extremadura, 2008, pp. 85-130. Contamos con una edición moderna de esta obra a cargo de Francisco Mañas Viniegra, *Las Adnotationes in Bucolica Virgilii del Brocense*, Calamonte, Editorial Filarias, 2014.

[38] Juan de Guzmán, *Las Geórgicas de Virgilio, príncipe de los poetas latinos. Nuevamente traducidas en lengua castellana en verso suelto, juntamente con la décima Égloga, con muchas notaciones que sirven en lugar de comento, por Juan de Guzmán*, en casa de Juan Fernández, en Salamanca, en 1586.

[39] Sirva de ejemplo la traducción en prosa de los doce libros de la *Eneida* de don Enrique de Villena compuesta hacia 1428, acaso la versión más temprana de una obra de Virgilio vertida al castellano, editada por primera vez en los volúmenes II y III de sus *Obras Completas*, ed. Pedro M. Cátedra, Madrid, Turner, 1994-2000; o la traducción, para muchos, mal atribuida por Mayans y Siscar a fray Luis de León, y que el propio Mayans publicará en 1777 en Valencia, en la oficina de Josef i Thomas de Orga (*Los seis primeros libros de la Eneida de Publio Virgilio Maron, traducidos en prosa castellana por el Maestro Frai Luis de Leon. Tomo III*). Sobre los comentarios en castellano del Brocense a la obra de Virgilio, véase José Ignacio Andújar Cantón, *Comentario de las citas de la «Eneida» que aparecen en el «Ars Dicendi» de Francisco Sánchez de Las Brozas (edición, traducción y comentario)*, Murcia, Azarbe, 2006.

[40] Cf. Lisardo Rubio Fernández, «Virgilio en el medioevo y el Renacimiento español», en F. Moya del Baño, *Simposio Virgiliano conmemorativo de la muerte de Virgilio*, Murcia, Universidad de Murcia, 1984, pp. 55. Véase en relación a este estudio el artículo de Andrés Tabárez, «Juan Luis de la Cerda y la crítica textual: una apostilla al catálogo de manuscritos latinos del Prof. Lisardo Rubio», *Exemplaria Classica*, 13, 2009, pp. 189-196.

[41] Sobre la fortuna impresa de Virgilio en España, véase Teresa Jiménez Calvente, *art. cit.*, 2001; véase también J. A. Izquierdo Izquierdo, *Ob. cit.*, pp. 19-30; y Carlos Clavería, «Quintiliano, Virgilio y Horacio no son negocio. La imprenta española en el siglo XVI», *Criticón*, 65, 1995, pp. 5-15.

No obstante, a la traducción en prosa de Diego López le siguió, en 1615, la traducción en verso de la *Eneida* de Cristóbal de Mesa,[42] quien tres años después, en 1618, completará su empresa virgiliana con la publicación en verso de las *Bucólicas* y *Geórgicas*.[43] Tras las traducciones de Mesa (1615-1618) –que solo se imprimieron en edición conjunta en 1796-,[44] habrá que esperar a 1664 para ver impresa una nueva versión completa de Virgilio en castellano, esta vez en prosa «concordada» y publicada en tres volúmenes por el padre agustino fray Antonio de Moya bajo los pseudónimos de Abdías Joseph y Antonio de Ayala, y luego bajo su nombre propio.[45] De nuevo, en 1698 se publicó en Cádiz una nueva traducción en verso de la *Eneida*, la que llevó a término en octavas reales Juan Francisco de Enciso y Monzón,[46] con la que damos por finalizado el periplo sobre las traducciones y comentarios que mereció el poeta latino en lengua castellana durante el siglo XVII.[47]

---

[42] *La Eneida de Virgilio de Chistoval de Mesa*, Madrid, Viuda de Alonso Martin, 1615.

[43] *Las Eclogas y Georgicas, y Rimas y el Pompeyo tragedia. De Cristoval de Mesa*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1618.

[44] Acaso esta sea una muestra más que evidencia que el Virgilio que mayor interés despertó en España fuera el de las *Bucólicas*: género pastoril en la España renacentista. Cf. Marcelino Menéndez Pelayo, *Traductores de las Églogas y Geórgicas de Virgilio* (Madrid, 1879).

[45] Esta versión de las obras completas de Virgilio se reunió impresa en tres volúmenes publicados, los dos primeros, en 1660 y, el tercero, en 1664: *Obras de Publio Virgilio Maron. Concordado. En latin artificial, en latin natural, en lengua castellana, de prossa y verso, en notas latinas,* [...]. *Por el Lic. Abdias Ioseph, natural de Cedillo. Tomo I de las Eclogas*, Madrid, Domingo García Morrás, 1660; *Obras de Publio Virgilio Maron, concordado en latin artificial, en latin natural,* [...]. *Por don Antonio de Ayala. Tomo segundo de las Georgicas*, Madrid, Domingo García Morrás, 1660; y el tercer volumen que viene a completar el proyecto del agustino: *Obras de Publio Virgilio Marón. Elogias (sic), Geórgicas y Eneida. Concordado, explicado e ilustrado por el P. M. Fr. Antonio de Moya, del Orden de S. Agustín, lector de Theología jubilado, y procurador general de la provincia de Quito de las Indias, del mismo orden, residente en S. Phelipe de Madrid* [...]. *Tomo tercero de la Eneida*, Madrid, Pablo del Val, 1664. Sobre la dudosa procedencia de estos textos publicados por el agustino, veánse, entre otros, Gregorio Mayans y Siscar, *Ob. cit.*, 1777, pp. 54-56; y Marcelino Menéndez Pelayo, *Biblioteca de traductores españoles*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952, vol. III, pp. 404-409.

[46] *Traduccion poética castellana de los doze Libros de la Eneida de Virgilio, Principe de los Poetas Latinos: Su autor Don Juan Francisco de Encisso Monzon, Clerigo de menores ordenes de la Ciudad de el gran Puerto de Santa Maria*, Cádiz, Cristóbal de Requena, 1698.

[47] Eso sí, sin contar con aquellas composiciones y paráfrasis virgilianas que se filtran en las obras de un número considerable de autores españoles, entre los que destacan en

No podemos dejar de mencionar que, en paralelo a estas traducciones y comentarios en castellano, siguieron apareciendo ediciones del texto latino de Virgilio comentadas o anotadas también en latín. Entre tales publicaciones tiene especial interés el trabajo llevado a cabo por el jesuita Juan Luis de la Cerda,[48] no solo por haber sido considerado una de las mejores muestras del quehacer filológico de la época[49], sino también por ser una obra fundamental para la interpretación de ciertas

diferente medida Juan del Encina y Garcilaso de la Vega. Sobre los autores del Renacimiento español que recrean a Virgilio en su obra, véase J. A. Izquierdo Izquierdo, *Ob. cit.*, pp. 31-44.

[48] Se trata de una edición de Virgilio, completa en tres volúmenes, que lleva por título *Commentaria in omnia opera Publii Virgilii Maronis*, cuyo primer tomo, publicado en Madrid en 1608, sacaba a la luz los trabajos del jesuita sobre las *Bucólicas* y *Geórgicas*. El segundo tomo, de 1612, se consagraba a los seis primeros libros de la *Eneida*; ocupándose el tercero, de 1617, de los seis últimos libros. Cf. *P. Virgilii Maronis Bucolica et Georgica: argumentis, explicationibus et notis illustrata. Á Ioanne Ludovico de la Cerda, Toletano Societatis Iesu*, I, Matriti, 1608; *P. Virgilii Maronis Æneidos, libri sex priores. Argumentis, Explicationibus Notis illustrati. Auctore Ioanne Ludovico de la Cerda, Toletano Societatis Iesu, in curia Philippi Regis Hispaniae Primario Eloquentiae Professore, editio quae non anté lucem vidit. Cum iudicium necessariis*, II, Lugduni, 1612; y Ioanne Ludovico de la Cerda, *Commentaria in omnia opera Publii Virgilii Maronis: Tomis III. Argumentiis, explicationibus et notis Illustrata*, Lugduni, 1617. La obra tuvo tal éxito que conoció sucesivas reimpresiones hasta bien avanzado el siglo. Sobre los comentarios del padre jesuita a la obra de Virgilio, véanse, entre otros, los trabajos de Giuseppe Mazzocchi, «Los comentarios virgilianos del Padre Juan Luis de la Cerda», en *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso de la AISO*, ed. Manuel García Martín, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993 (1990), II, pp. 663-676; y John Stevens, «Un humanisme espagnol: le Père Juan-Luis de la Cerda, commentateur de Virgile», *Les Études Classiques*, 13, 3-4, 1945, pp. 210-221. Y, con especial interés, José Francisco Ortega Castejón, *El comentario de Juan Luis de la Cerda a las Geórgicas de Virgilio. Edición y estudio*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 1990 [*Interclassica*: http://interclassica.um.es/investigacion/tesis/el_comentario_de_juan_luis_de_la_cerda_a_las_i_georgicas_i_de_virgilio_edicion_y_estudio/(ver)/1] y María Ruiz-Funes Torres, *El comentario de Juan Luis de la Cerda a los seis primeros libros de la Eneida de Virgilio*, Tesis de doctorado, Murcia, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, 1995. Ambas tesis doctorales fueron dirigidas por la Dra. Francisca Moya del Baño.

[49] El propio Diego López en el prólogo de su *Commento al libro quarto* hace el debido elogio al primer volumen de esta obra: «El Padre Iuan Luys de la Cerda de la Compañia, varon docto en todo genero de letras, como muestra muy bien el Commento, que ha sacado sobre las Eclogas, y Georgicas de Virgilio, sacó la doctrina del Syntaxis que hizo del Arte por commission del supremo Consejo, el qual confiando en su muy gran suficiencia le cometio que hiziesse un Arte, por el qual quitando todos los demás Artes, se enseñasse en estos Reynos la Grammatica Latina. Y tomando a su cargo este negocio tan útil, y necesario a todos, sacó a la luz un Arte que leemos con el nombre de Antonio, siendo trabajos del Padre

claves poéticas decisivas para la configuración de la lírica del momento y, por tanto, un instrumento de trabajo a la mano de poetas y estudiosos, como Quevedo.[50] Este breve panorama servirá para ubicar la traducción castellana de Diego López y ponderar su importancia en las letras hispánicas del siglo XVII.

Atendiendo a su descripción física, *Las obras de Publio Virgilio Maron traduzido en prosa castellana por Diego López* es un libro en cuarto compuesto por 387 folios [8 + 378 ff. + 1],[51] distribuidas en dos pliegos iniciales signados de ¶-8, y un cuerpo independiente de 378 folios con signaturas que van de la A^5 a la Bbb^4, que, sumado a la hoja en blanco que le sigue, dan un total de 97 pliegos, y no 99, como indica la portada, que dice «LAS OBRAS DE | PUBLIO VIRGILIO |Maron, traduzido en prosa Cas- | tellana, por Diego Lopez, natural de la Villa | de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor | en la villa de Olmedo. | CON COMMENTO, Y ANNO- | taciones, donde se declaran las historias, y fabulas, | y el sentido de los versos difficultosos que | tiene el Poeta. | DIRIGIDO AL LICENCIADO DIEGO LO- | pez Bueno, del Consejo del Rey nuestro señor, y su Oydor | en la Real Chancilleria de Valladolid. | Año [Divisa del librero Fernández de Córdoba] 1601 | IMPRESSO EN VALLADOLID. | Por Francisco Fernandez de Cordoua. | A costa de Hieronymo de Yepes, mercader de libros. Tiene. 99. pliegos» .

Iuan Luys» (Diego López, *Commento en defensa del libro quarto del Arte de Grammatica del Maestro Antonio*, Salamanca, Antonia Ramírez, 1611, s.f.).

[50] Al respecto véanse Andrew Laird, «Da Virgilio a Góngora: istruzione e innovazione nel comentario di Juan Luis de la Cerda», *Studi Umanistici Piceni*, 22, 2002, pp. 219-226; Begoña Berniz Alegre, «El *Orfeo* de Juan de Jáuregui: influencia del mito de Orfeo de la Geórgica IV de Virgilio a través del comentario de Juan Luis de la Cerda», en José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto. IV*, Madrid, CSIC, 2008, I, pp. 681-690; Francisca Moya del Baño, «Anotaciones de Quevedo en mi ejemplar de la edición de Virgilio de J. L. de la Cerda (1612)», *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 25, 2013, 16 pp., y de la misma autora «Quevedo entre dos humanistas. Nuevos libros anotados en la biblioteca de Quevedo», *Fortunatae: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas*, 25, 2014, pp. 393-406.

[51] La descripción se ha hecho a partir del ejemplar R/33914 de la Biblioteca Nacional de España. En las descripciones codicológicas de cada una de las obras de Diego López hemos optado por reproducir fielmente la portada de la *editio princeps* de cada una de ellas.

La licencia para imprimir este libro se otorgó el 20 de enero de 1598 por el licenciado Miguel Navarro en el Estudio de gramática de la villa de Madrid;[52] el 11 de febrero del mismo año, en la misma ciudad, firmó una censura complementaria en «el Monasterio de nuestra Señora de la Merced» el padre fray Juan Temporal, y ocho días más tarde se despachó el privilegio por diez años ante el secretario Vallejo. En el folio anterior encontramos la tasa, firmada, ahora, en Valladolid el 13 de agosto de 1601 por Miguel de Ondarza Zavala, y a folio vuelto, justamente arriba de la dicha licencia, la fe de erratas de Alonso Vaca de Santiago, firmada también en Valladolid, el 30 de agosto de 1601. Tras los textos legales, sigue la dedicatoria al licenciado Diego López Bueno, que a la sazón había sido nombrado oidor de la real Chancillería de Valladolid.[53] Le sigue a la dedicatoria un breve «Prólogo al Lector»,[54] que

[52] Miguel Navarro ocupó el cargo de catedrático en el Estudio de la villa de Madrid desde el 22 de enero de 1588 hasta el 29 de abril de 1602, año de su muerte. Sobre Miguel Navarro y su importancia en el la historia de la lexicografía española, véase María Ángeles García Aranda, «La lexicografía española en el siglo XVI. Un repertorio temático latín-castellano», en Esparza Torres, Fernández Salgado, y otros (eds.), *Estudios de lexicografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Vigo, 7-10 de febrero de 2001, II, pp. 851-860.

[53] Diego López debió escribir la Dedicatoria poco después de que a éste le nombraran oidor por título el 10 de julio de 1600, tomando posesión del cargo el 17 de ese mismo mes. Cf. Cilia Domínguez Rodríguez, *Los oidores de las Salas de lo Civil de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1997, p. 82.

[54] «Algunos Auctores suelen en sus prólogos dar muestras de su ingenio, y habilidad buscando muchas vezes otros mejores ingenios que los suyos, para que los que compran semejantes obras juzguen por los prólogos lo que en ellas no ay. Contra estos que leydos los prólogos (no considerando lo arriba dicho) juzgan la habilidad, sufficiencia, buen estylo, y ingenio del Auctor, quisiera yo en lugar de prólogo componer una Sátyra. Solo una cosa diré contra ellos, que compran prólogos en lugar de obras. De los Auctores, que de semejantes embustes usan qué diré? No los llamaré yo Auctores de obras, sino de prólogos, con los quales engañan a los ignorantes, que leen el prólogo para comprar la obra. Yo no quiero, ni procuro mostrar en el prólogo mi ingenio, ni habilidad, porque yo no vendo, lo que nunca compré, porque juzgo no ser el prólogo de algún provecho para el que compra la obra. Allende desto no procuro ganar nombre de Auctor de prologos, y quien quisiere esperimentar lo que en otros prólogos, lea esta obra, y por ella juzgue lo que le paresciere. Solamente ruego al benévolo Lector, considere el trabajo de juntar tantas fábulas, y historias, y conoscerá que yo no vendo prólogos, sino mis trabajos: los quales espero auer de tener algún valor, y merescimientos, cerca de los hombres curiosos» (Diego López, *Las obras de Publio Virgilio Maron*, ed. cit., prels. s/f.).

curiosamente ha sido objeto de estudio por parte de la crítica de Quevedo. Con la intención de reunir datos para fechar las *Capitulaciones matrimoniales*, como obra anterior a 1601, los estudiosos quevedianos no han dudado en convenir que el prólogo que encabeza el *Virgilio* de Diego López es una reduplicación del prólogo al texto manuscrito de Quevedo.[55] Tras el dicho prólogo figura un único y solitario poema preliminar, un epigrama neolatino en dísticos elegíacos compuesto por el dominico fray Tomás López, que se presenta como hermano del autor.[56]

Si atendemos a las fechas de las primeras licencias, entre enero y febrero de 1598, y el tiempo transcurrido entre las distintas publicaciones que componen su producción impresa, sospechamos que esta obra se pudo componer entre 1591 y 1597, quizá a partir de un trabajo menor relacionado, acaso, con sus años de bachiller.[57] Ya fuera por la temprana edad del autor, ya por las dificultades que entrañaba la ambiciosa empresa, ya por su naturaleza prosaica, lo cierto es que el texto encontró desde bien pronto detractores, que cuestionaron no solo su calidad,

---

[55] Sobre la polémica de este prólogo con aquel otro de Quevedo, véase Doris L. Meyer, «Quevedo and Diego Lopez: A Curious Case of Prologue Duplication», *Hispanic Review*, 43: 2, 1975, pp. 199-204. Sobre este asunto y las relaciones de Diego López y Quevedo, publicaremos en breve un trabajo específico.

[56] El poema lleva por título «Epigramma Fratris Thomae Lopez Ordinis Praedicatorum, atque Fratris Auctoris, in quo petit, ut hoc opus edat», que traducido viene a ser 'Epigrama de Fray Tomás López, de la Orden de predicadores y hermano del autor, en el que le pide que publique esta obra'. Cabe subrayar que este epigrama solo aparece en la *editio princeps*. Otra composición de este hermano dominico de López encontramos entre los poemas laudatorios que encabezan el texto de la *Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato*, que lleva por título: «Fratris Thomae Lopez, Ordinis Praedicatorum, Fratris, discipulique Auctoris Carmen». Sobre estas composiciones del dominico, véase Abigaíl Castellano López y Fernando Navarro Antolín, *art. cit.*, pp. 523-527.

[57] Sabemos que, entre las disposiciones para graduarse de bachiller en Artes, el alumno candidato, además de haber oído los tres años correspondientes en la facultad y haber hecho pública lectura de, al menos, diez lecciones en las Escuelas, tenía que superar un examen público que consistía en la declaración de una obra, o parte de ella, de un poeta de la antigüedad clásica, estando Virgilio y Horacio entre los preferidos. Cf. Francisco Javier Alejo Montes, *La docencia en la Universidad de Salamanca en el Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, pp. 32-34; y VV.AA. (Coord. Olegario Negrín Fajardo), *Historia de la Educación Española*, Madrid, UNED, 2001, pp. 143-144.

sino incluso su legitimidad.[58] Incluso, un siglo más tarde, Mayans y Siscar lo acusará de plagio. Mucho fue lo que el recelo del valenciano conjeturó sobre la composición de esta obra sin aportar pruebas convincentes, cuando en su junta de traducciones al castellano de las obras del poeta latino acusó a nuestro autor de apropiarse del comentario de la *Eneida* que según él había escrito el padre fray Luis de León.[59] Ahora bien, si se trata de señalar fuentes, traigo a ejemplo que sí conocía –y de cerca– la traducción de las *Geórgicas* en endecasílabos sueltos compuesta por Juan de Guzmán (1586). Un simple cotejo, sobre todo con las anotaciones, manifiesta bien a las claras que Diego López tenía delante la obra del sevillano mientras componía al menos las *Geórgicas*. Pero como este tema puede dar para mucho y quizá no sea este su lugar, pasamos, pues, a referir la fortuna que tuvo el *Virgilio* de López durante el siglo XVII.

Sobre las ediciones que conoció *Las Obras de Publio Virgilio Maron en lengua castellana* (1601) son varios los trabajos de inexcusable mención, pues ya en su día estas fueron censadas por Antonio Rodríguez Moñino en un ensayo bibliográfico sobre las traducciones de Virgilio del extremeño,[60] completado, sesenta años después, por el profesor Izquierdo Izquierdo.[61]

---

[58] Cfr. «Epigramma fratris Thomae Lopez, Ordinis Praedicatorum atque Fratris Auctoris, in quo petit ut hoc opus edat», en *Las obras de Publio Virgilio Maron, traducido en prosa castellana*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1601, f. ¶5r.

[59] «Para cumplimiento de ésta Junta de Traduciones, solamente falta que se descubra, i se imprima la de los seis postreros libros de la Eneida del Maestro Frai Luis de León: i que se junte a ella el Comento de la Eneida del mismo León, que publicó como suyo Diego López de Alcántara, dejándole casi siempre como le halló, esto es, lleno de una erudición original, explicada brevemente con sumo juicio, brevedad, i claridad» (Gregorio Mayans y Siscar, *Vida de Publio Virgilio Maron: con noticia de sus obras traducidas en castellano*, Valencia, Josef i Thomas de Orga, 1778, p. 82). Un año antes había publicado la traducción de los seis primeros libros de la *Eneida* que, como queda ya indicado, a día de hoy se desdice del quehacer del humanista agustino.

[60] Antonio Rodríguez Moñino, «Virgilio en España. Ensayo bibliográfico sobre traducciones de Diego López (1600-1721)», *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, IV, 1930, pp. 195-210.

[61] En un trabajo de licenciatura que surgió como estudio dentro de una línea de investigación de mayor alcance: el virgilianismo en las letras áureas españolas. El resultado fue un estudio monográfico sobre la traducción y comentario al castellano de las obras de

La segunda edición de *Las obras de Publio Virgilio Maron, traducido en prosa castellana* no salió hasta 1614, ahora en Madrid, en las prensas de Juan de la Cuesta, a cargo de Miguel Martínez. En 1620, vuelve a reimprimirse en Valladolid, en casa de Francisco Fernández de Córdoba, a costa de Juan Ruiz de Valdivieso, con una nueva dedicatoria a don Luis Daza de Velasco.[62] Esta misma edición vallisoletana se reedita en 1627, en Lisboa, en el taller de Antonio Álvarez, a costa del mismo impresor. Según leemos en la portada de esta edición, el *Comento* ha sido «añadido, y enmendado». En 1641, se vuelve a estampar en Madrid, esta vez en la imprenta de Francisco Martínez y a costa de Domingo de Palacio Villegas. La quinta edición se imprime en 1650, en Alcalá, en la imprenta de María Fernández, a cargo de Juan Merino. En 1657, la obra vuelve a publicarse en Madrid, en la imprenta de Melchor Sánchez y a cargo de Gabriel de León. Esta reedición, al igual que la de 1620 y 1627, se caracteriza por estar dirigida a un dedicatario distinto al de la príncipe,[63] siendo el autor de la nueva dedicatoria dirigida a don Gaspar de Ocaña y Alarcón, el propio editor, quien nos da noticia de la muerte de Diego López.[64] En 1668 se vuelve a

---

Virgilio que habría de pervivir durante el siglo XVII en España. Cf. José Antonio Izquierdo Izquierdo, *Diego López o el Virgilianismo español en la escuela del Brocense*, ed. cit., pp. 125-127.

[62] Entre esta edición y la anterior, de 1614, Rodríguez Moñino registra, a partir de Menéndez Pelayo (*Traductores españoles de la Eneida*, Madrid, 1879), otra edición, de 1616, impresa en Madrid por Juan de la Cuesta. No obstante, no hemos encontrado ningún ejemplar de esta edición, por lo que hemos preferido no incluirla en el catálogo de las reediciones que ofrecemos de esta obra. Cf. Antonio Rodríguez Moñino, *Ob. cit.*, p. 202.

[63] *Las obras de Publio Virgilio Maron. Traduzido en prosa castellana. Por Diego López, natural de la villa de Valencia, Orden de Alcántara, y Preceptor en la Villa de Olmedo. Con comento, y Anotaciones. Donde se declaran las Historias, y Fabulas, y el sentido de los versos dificultosos que tiene el poeta. A Don Gaspar de Ocaña y Alarcón, Comendador de Ornos, en el orden militar de Alcántara &c. 70. Año 1657. Con licencia: En Madrid, En la Imprenta de Melchor Sanchez. A costa de Gabriel de Leon, Mercader de libros.*

[64] «*Vt vitam, quam ipsi a maioribus accepissent vicissim quasi tedam ardentem posteris tradant*, cortó la guadaña al mejor tiempo una vida, que avia de ser eterna para la erudicion de una República. Franqueó el paso a la parca aquel que avia de serla estorvo, haziendo con su doctrina inmortales a los hombres. Murió finalmente Diego López, que es a quien se deve la claridad de lo intrincado y tenebroso de un Poeta tan grande como Virgilio, y como se entretuviera en lo iocoso de Vulcano me puso en la diestra a la tea para sacrificar su libro a quien par su nobleza era digno de que le consagrassen mas altos dones» (Diego López, *ed. cit.*, 1657, prels. s/f).

imprimir en Madrid, en la Imprenta Real, a cargo del mismo Gabriel de León. También de las prensas de la Imprenta Real volverá a salir una nueva reedición en 1675, esta vez a cargo de Juan de San Vicente. En 1679 se imprime en Pamplona, en la imprenta de los hermanos Baltasar y Antonio Ferrer. En 1698 se estampa en Valencia, en las prensas de Vicente Cabrera. En 1719 se publica en Pamplona, por Francisco Picart. En 1721, en Madrid, sale una nueva edición de la imprenta de Ángel Pascual Rubio. He aquí el catálogo completo de ediciones y reimpresiones:

1. *Las obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prossa Castellana, por Diego López, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor en la villa de Olmedo. Con commento, y anotaciones, donde se declaran las historias, y fabulas, y sentido de los versos dificultosos que tiene el Poeta. Dirigido al Licenciado Diego López Bueno, del Consejo del Rey nuestro señor, y su Oydor en la Real Chancilleria de Valladolid*. Año de 1614. Con licencia, en Madrid, por Juan de la Cuesta. A costa de Miguel Martínez. Vendese en la calle mayor a las gradas de S. Felipe.[65]
2. *Las obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa Castellana, por Diego López, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor en la villa de Olmedo. Con comento, y anotaciones, donde se declaran las historias, y sentido de los versos dificultosos que tiene el Poeta*. Dirigido a Don Luis Daza de Velasco y de la Cueva. Año de 1620. Con licencia. En Valladolid, por Francisco Fernandez de Cordoua. A costa de Francisco Ruyz de Valdiuieso.[66]
3. *Las obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa Castellana, por Diego López, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor en la villa de Olmedo. Con comento, y anotaciones, donde se declaran las historias, y fabulas, y sentido de los versos difficultosos que tiene el Poeta.* Aora en esta ultima impression, añadido, y enmendado. Con todas las licencias, y approvaciones necessarias. En Lisboa. Por Antonio Alvarez. Año de 1627.[67]
4. *Las obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa Castellana, por Diego López, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor en la villa de*

[65] Hay ejemplares en: BNE: R/22153; BAH 2-5-5/2580.
[66] Hay ejemplares en: CSIC 000348319; UNAV b2242429.
[67] Hay ejemplares en: BUS A 065/151.

Olmedo. Con comento, y anotaciones, donde se declaran las historias, y fabulas, y sentido de los versos dificultosos que tiene el Poeta. Año 1641.Con Licencia, Madrid. En la imprenta de Francisco Martinez. A costa de Domingo de Palacio Villegas, mercader de libros.[68]

5. *Las obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa Castellana, por Diego López, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor en la villa de Olmedo. Con comento, y anotaciones, donde se declaran las historias, y fabulas, y sentido de los versos dificultosos que tiene el Poeta*. Año 1650.Con licencia. En Alcalá. En la imprenta de María Fernández. A costa de Juan Merino, mercader de libros.[69]
6. *Las obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa Castellana, por Diego López, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor en la villa de Olmedo. Con comento, y anotaciones, donde se declaran las historias, y fabulas, y sentido de los versos dificultosos que tiene el Poeta.* A Don Gaspar de Ocaña y Alarcón, Comendador de Ornos, en el Orden militar de Alcantara, & c. Año 1657.En Madrid. En la imprenta Melchor Sánchez [A costa de Gabriel de León].[70]
7. *Las obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa Castellana, por Diego López, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor en la villa de Olmedo. Con comento, y anotaciones, donde se declaran las historias, y fabulas, y sentido de los versos dificultosos que tiene el Poeta.* A Don Gaspar de Ocaña y Alarcón, Comendador de Ornos, en el Orden militar de Alcantara, & c. Año 1668. Con Licencia: En Madrid. En la Imprenta Real. A costa de Gabriel de León, mercader de libros.[71]
8. *Las obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa Castellana, por Diego López, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor en la villa de Olmedo. Con comento, y anotaciones, donde se declaran las historias, y fabulas, y sentido de los versos dificultosos que tiene el Poeta*. Año de 1675. Con Licencia.

---

[68] Hay ejemplares en: BNE: R/17109.
[69] Hay ejemplares en: BNE: R/6610; R/21001.
[70] Hay ejemplares en: BNE: 2/20842; BAH 2-6-8-2a-1.
[71] Hay ejemplares en: BNE: R/9101.

En Madrid. En la Imprenta Real. A costa de Juan de San Vicente, mercader de libros.[72]

9. *Las obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa Castellana, por Diego López, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor en la villa de Olmedo. Con comento, y anotaciones, donde se declaran las historias, y fabulas, y sentido de los versos dificultosos que tiene el Poeta.* Al Señor Don Francisco de Bournonu la de Pelapertussa Vilademany, y de Cruillas: Visconde de Ioch: Vervessor de Vilamedany: Noble de Cruillas: Baron de Rabollet, de Rodès, y Rupidera; de Rupit, [...]. Año 1679. En Barcelona. En la Imprenta de Antonio Ferrer, y Baltazar Ferrer Libreros. Vendese en sus casas en la Libraria.[73]

10. *Las obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa Castellana, por Diego López, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor en la villa de Olmedo. Con comento, y anotaciones, donde se declaran las historias, y fabulas, y sentido de los versos dificultosos que tiene el Poeta.* Valencia. En la Imprenta de Vicente Cabrera. 1698.[74]

11. *Las obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa Castellana, por Diego López, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor en la villa de Olmedo. Con comento, y anotaciones, donde se declaran las historias, y fabulas, y sentido de los versos dificultosos que tiene el Poeta.* En Pamplona: En la Imprenta de Francisco Picart. 1719.[75]

12. *Las obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa Castellana, por Diego López, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor en la villa de Olmedo. Nuevamente corregido. Con comento, y anotaciones, donde se declaran las historias, y fabulas, y sentido de los versos dificultosos que tiene el Poeta.* 1721. En Madrid: en la Imprenta de Angel Pasqual Rubio.[76]

---

[72] Hay ejemplares en: BNE: Cerv. CVI/25.

[73] Hay ejemplares en: BVPB: 20110127732.

[74] Hay ejemplares en: BNE: R/6803; Cerv. CVI/5.

[75] Hay ejemplares en: CRAI UB: 07 B-43/4/9.

[76] Hay ejemplares en: BNE: U/3983; 3/22739. El profesor Izquierdo Izquierdo, en el trabajo que venimos citando, añade a esta lista otra edición publicada este mismo año por el mismo editor, pero en Valencia. Cf. J. A. Izquierdo Izquierdo, *Ob. cit.*, p. 127.

Este listado es prueba suficiente del éxito que la obra tuvo a lo largo de más de un siglo; hasta el punto de que puede afirmarse sin empacho que la de Diego López fue la versión más difundida de Virgilio entre los españoles del siglo XVII. Y ya vimos el encomio de Diego López que, en 1620, hizo el editor Francisco Ruiz de Valdivieso, en la dedicatoria de una nueva reimpresión a don Luis Daza de Velasco y de la Cueva.

2. *Aulo Persio Flaco, traducido en lengua castellana*

La primera impresión de *Aulo Persio Flaco, traducido en lengua castellana, por Diego López. Con Declaración magistral en que se declaran todas las historias, fábulas, versos dificultosos y moralidad que tiene el poeta* salió de las prensas en Burgos, en el año de 1609. A diferencia del *Virgilio*, la traducción y comentario de su *Persio* solo conoció una reedición, junto con Juvenal, en todo el siglo XVII (Madrid, 1642). Por ser esta la obra que editamos y, por tanto, a la que está dedicada este estudio, creemos necesario –para evitar repetirnos– remitir al capítulo de la historia del texto que ofrecemos más adelante.

3. *Comento en defensa del libro cuarto del Arte de gramática de Antonio de Nebrija*

El *Commento en defensa del libro Quarto del Arte de Grammatica del Maestro Antonio de Nebrissa, en el qual se trata y enseña la verdadera Gramática latina y se prueua que el Arte enseña la verdad de ella por Diego López, natural de la villa de Valencia de la Orden de Alcantara y catedrático de Latinidad y Letras humanas en la ciudad de Sancto Domingo de la Calzada* (Salamanca, 1611) fue la tercera publicación del Maestro Diego López,[77] y, acaso, la obra que mejor muestra su preocupación filológica y su profundo interés

[77] Teniendo en cuenta la fecha de la tasa, 5 de marzo de 1611, y la fecha de primera de las licencias para imprimir su *Alciato*, 26 de marzo de 1611 –firmada, como era de esperar, por Juan Luis de la Cerda– se deduce que, cuando el *Comento* salió a la luz, ya López había obtenido el grado de Maestro en Artes; de ahí que este sea el título que ostenta en las portadas de sus obras a partir de la publicación de su *Alciato* (1615).

por la lengua castellana;[78] prueba de ello es el ya mencionado prólogo que acompaña la edición.

Atendiendo a su descripción física, el ejemplar consultado en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca con signatura BG/11931_2 es un volumen en octavo compuesto por 365 folios [32hs.+333 (1)]: los 32 primeros, que van sin numerar, están destinados a la portada y a las hojas preliminares y distribuidos en 4 pliegos signados con cruces latinas: [cruz latina]^{8} – 2 [cruz latina]^{8}; los 333 siguientes, destinados al texto y a un folio en blanco, llevan las signaturas: A-V^{8} y X^{7}; y todos juntos hacen un total de 45 pliegos y medio.

El texto completo de la portada es COMMENTO | EN DEFENSA | DEL LIBRO QUARTO | del Arte de Grammatica del Maestro | Antonio de Nebrissa, | en el qual se trata, y en- | seña la verdadera Grammatica Latina, | y se prueua que el Arte enseña | la verdad de ella. | Por Diego López, natural de la villa de Valencia | Orden de Alcantara, y Cathedratico de Lati- | nidad, y letras Humanas en la ciudad | de Sancto Domingo de la | Calçada. | Dirigido al Licenciado don Iuan Chumacero de | Sotomayor Collegial del insigne Collegio Viejo | de Sant Bartholome, y Cathedratico de | Volumen en la insigne Vniversidad | de Salamanca | [***] | CON PRIVILEGIO | EN SALAMANCA. | En casa de Antonia Ramírez, viuda | M.DC.X. Los 16 primeros folios, que van sin numeración, incluyen, en el siguiente orden, la portada, la suma de privilegio por diez años, sin rúbrica, fechada el 23 de julio de 1609 en Segovia. Le sigue, a folio vuelto, la censura otorgada por el padre jesuita Juan Luis de la Cerda el 9 de abril de 1609, en Madrid. En el siguiente folio va una censura complementaria despachada en el Colegio Imperial de Madrid por el también jesuita Pedro de Vivero[79], el 3 de julio de 1609. Viene luego la tasación firmada por el

[78] Recordemos a este propósito el «Prólogo» de la *Declaración magistral de Juvenal* (1642) donde López hace una defensa de la lengua castellana, de su antigüedad y de su autonomía hasta tal punto exacerbada, que llega a rechazar la maternidad del latín sobre el castellano.

[79] El padre Vivero fue maestro de retórica, filosofía y teología en el Colegio Imperial de Madrid donde el padre fray Luis de la Cerda era rector y prefecto. Tras la muerte de este, en 1643, le sucedió en el cargo de rector. Entre sus obras, todas ellas de corte religioso,

escribano Miguel Ordanza Zavala que tasa el librito el 5 de marzo de 1611 a «tres maravedís y medio el pliego en papel». A continuación encontramos la dedicatoria a «Al licenciado Don Juan Chumacero de Sotomayor, collegial del insigne Collegio Viejo de S. Bartholomé, y Cathedrático de Volumen en la insigne Universidad de Salamanca», y seguido una «Carta que embió al autor el Maestro Blas López Cathedrático de Prima de Latinidad,[80] y Letras humanas en la insigne Universidad de Salamanca aviendo visto esta obra».[81] Tras esta carta, sigue el mencionado «Prologo en el qual se trata del provecho de la Grammatica, y declara el A[u]tor las causas, porque hizo este Commento en Romance, y el provecho que se saca de los preceptos en lengua materna». Los preliminares no incluyen fe de erratas.

Aunque algunos han creído ver en la «defensa» del título un intento por parte del autor de enmascarar el contenido mismo de la obra,[82] esa «defensa del libro IV del Arte…» podría entenderse como tal, en tanto que este breve manual de gramática no es más que un comentario en castellano al libro cuarto del *Arte* de Nebrija reformado por el jesuita Juan Luis de la Cerda, conocido por todos como el «Arte Regia»,[83] y al

---

encontramos una breve biografía del toledano Juan Luis de la Cerda. Cf. José Antonio Álvarez de Baena, *Hijos de Madrid, Ilustres en Santidad, Dignidades, Armas, Ciencias y Artes*, Madrid, 1789-91, vol. IV, pp. 211-212.

[80] El Maestro Blas López de Miranda, catedrático de Prima de Gramática en la Universidad de Salamanca, desde 1608 contará entre sus obras con un arte de gramática escrito en verso castellano: *Trochaicus versus ad orationis latinae cognitionem* (Salamanca, 1634). Sobre el Maestro Blas López, véase Francisco Ruiz de Vergara y Alava, *Vida del Ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado, arzobispo de Sevilla, fundador del Colegio Viejo de S. Bartolomé…*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1661, f. 391. También Antonio Ramajo Caño, «Un círculo de discípulos del Brocense», en *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1992, pp. 785-787.

[81] Era costumbre entre los gramáticos y humanistas la inclusión en sus obras de cartas que, sirviendo de prólogo, venían también a acreditar el éxito de la obra.

[82] Cf., entre otros, Luis Merino Jerez, «Diego López o la presencia de la *Minerva* en el *Arte reformado de Nebrija*», *IV Centenario de la publicación de la Minerva del Brocense (1587)*, Cáceres, 1989, pp. 189-201, en concreto pp. 193-194; Eustaquio Sánchez Salor, *De las «elegancias» a las «causas» de la lengua: retórica y gramática del humanismo*, Alcañiz-Madrid, CSIC, 2002, p. 186; y Guadalupe Morcillo Expósito, *La Gramática de Diego López*, ed. cit., pp. 48-49.

[83] Juan Luis de la Cerda, *Aelii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammaticae Libri Quinque*, ed. cit., 1601. Sobre la historia textual y fortuna de este Arte reformado, véase J. M. Gómez Gómez, *El Arte Regia. Nebrija reformado por Juan Luis de la Cerda. Morfología y Sintaxis.*

que en el entorno académico seguían comúnmente llamando «el *Antonio*». Así mismo lo afirma con total claridad nuestro autor en el prólogo:

> El Padre Juan Luis de la Cerda de la Compañía, varón docto en todo género de letras [...] sacó la doctrina del Sintaxis que hizo del Arte por comisión del supremo Consejo, el cual confiando en su muy gran suficiencia le cometió que hiciese un Arte, por el cual quitando todos los demás Artes, se enseñase en estos Reinos la Gramática Latina. Y tomando a su cargo este negocio tan útil, y necesario a todos, sacó a la luz un Arte que leemos con el nombre de Antonio, siendo trabajos del Padre Juan Luis.

En pocas palabras alude aquí López a una polémica que hubo de durar algo más de un siglo. Y es que, a pesar de la primacía desempeñada por las *Introductiones Latinae* de Nebrija en los estudios de latinidad hispánicos, desde su publicación en 1481,[84] fueron muchos los comentarios a la obra que iban apareciendo a la par de las continuas ediciones que de ella se imprimieron a lo largo del siglo XVI.[85] Los más de estos incurrían, de modo general,[86] sobre el farragoso e ineficaz método empleado en

Introducción, edición crítica, traducción y notas, Cáceres, Universidad de Extremadura-Instituto de Estudios Humanísticos, 2013, pp. XVI-XXI.

[84] La primera edición de las *Introductiones Latinae. Aelii Antonii Nebrissensis* es la impresa en Salamanca (sin nombre de impresor) en 1481, y no la impresa en Sevilla el mismo año, en el taller de Alfonso del Puerto. No obstante, el texto más importante de las *Introductiones* es el editado en 1495, en Salamanca, al que Nebrija se refiere con el nombre de la *Recognitio*, aludiendo en ello a la profunda revisión a la que había sometido el texto. Sobre las distintas ediciones que conoció la obra por parte de su autor, siendo esta la tercera y definitiva, véase Virginia Bonmatí, «Tradición e innovación en las ediciones de las *Introductiones Latinae* de Antonio de Nebrija», *Estudios clásicos*, vol. 30, nº 93, 1988, pp. 73-82. Véase, también, E. Sánchez Salor, «La segunda edición de las *Introductiones Latinae* de Nebrija. El ejemplar de don Juan de Zúñiga», *Revista de estudios extremeños*, 59.2, 2003, pp. 631-660.

[85] Sobres las numerosas adiciones de que había sido objeto las *Introductiones Latinae* tanto en vida como, especialmente, tras la muerte de Nebrija, véase Mª Dolores Martínez Gavilán, «La revisión de las *Introductiones Latinae*. ¿Qué perdura de la doctrina de Nebrija en el Arte reformado?», en E. Battaner, V. Calvo, P. Peñas (eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, Münster, Nodus Publikationen, 2012, pp. 28-59.

[86] A propósito de los comentarios que surgieron en torno a las *Institutiones Latinae* de Nebrija, véase Cipriano Rodríguez Aniceto, «Reforma del Arte de Antonio de Lebrija», *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo (Nº Homenaje a don Miguel Artigas)*, 1931, pp. 226-245; Carmen Cordoñer, «Las gramáticas de Elio Antonio de Nebrija», en M. Alvar (ed.), *Antonio de Nebrija: Gramática de la lengua castellana. Vol. III*, Madrid, Estudios Nebrijenses, 1992, pp. 75-77.

las *Introductiones* para el aprendizaje del latín[87] y, de modo particular, sobre el libro IV, consagrado a la sintaxis y, en opinión de López, «en el cual se trata y enseña la verdadera Gramática»:

> La cual [la Gramática] con ser tan necesaria estuvo en nuestra España del todo perdida, hasta que el Maestro Antonio deseó echar de ella la Barbaria de aquellos tiempos, pero no pudo del todo por la gran contumacia de los Pastranistas, gente bárbara, contumaz, y ignorante. Para esto sacó su Arte a la luz, pero no tan limitado como quisiera.[88]

Pasa luego a relatar López cómo el Maestro Sánchez de las Brozas llevó a buen término la empresa comenzada por el Maestro Antonio. Y es que, de entre todos los comentarios de que fue objeto el *Arte* de Nebrij sin refrendo de decreto real[89] –como sí lo tendrán las aparecidas a partir de 1598 ya sobre el *Arte reformado*–,[90] cabe señalar, por su fuerte repercusión pedagógica en los estudios superiores de lengua latina, la

---

[87] Cf. L. Gil Fernández, *Ob. cit.*, 1981, p. 100. Sirva de ejemplo la obrita que mandó a imprimir, en 1529, el Maestro Juan de Maldonado bajo el título *Paraenesis ad politiores litteras adversus grammaticorum vulgum* (Burgos, Juan de Junta), cuya traducción al castellano vendría a ser 'Exhortación a las buenas letras contra la turba de los gramáticos'. A propósito de ella, véase el magnífico estudio introductorio que ofrece Eugenio Asensio a la edición de esta obra: E. Asensio-J.F. Alcina, *"Paraenesis ad litteras". Juan Maldonado y el humanismo español en tiempos de Carlos V*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980.

[88] Entiéndase, que la gramática correspondía al estudio de la lengua latina. A propósito del sistema de enseñanza llevado a cabo por Juan de Pastrana a partir de la clasificación de las palabras dentro de la oración, puede verse Carmen Lozano Guillén, «Juan de Pastrana y su singular clasificación de la *dictio* dentro de la Gramática del siglo XV», en *Minerva. Revista de Filología Clásica*, 9, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 187-196.

[89] Véase, sobre este asunto, E. Sánchez Salor, *Ob. cit.*, 2002, pp. 270-285. Sobre los pormenores de las impresiones de la Gramática de Nebrija, véanse, entre otros, Antonio Matilla Tascón, «Las impresiones de la *Gramática* de Nebrija en los siglos XVII y XVIII», en VVAA, *Varia bibliographica: Homenaje a José Simón Díaz*, Zaragoza, Kassel, pp. 467-482.

[90] Entiéndase, el texto impreso en 1598-1599 (*Aelii Antonii Nebrissensis Institutio Grammatica Philippi III Hispaniarum Regis Catholici iussu restituta*, Madrid, Juan Flandro, 1598), que será finalmente sustituido por el *Arte reformado* por De la Cerda. En Real Cédula de 8 de octubre de 1598, Felipe III manda que «en las Universidades, Escuelas y Estudios destos nuestros Reinos» se enseñara la gramática latina a partir del nuevo *Arte reformado*, que se publicará en Madrid y Antequera en 1598-1599. Sin embargo, no será esta la edición príncipe del texto que se terminará imponiendo como «Arte Regia», sino la editada en 1601 por el jesuita Juan Luis de la Cerda. En 1610 se aprobará, en exclusiva, para el reino de Aragón, otro Arte reformado de Nebrija por el también jesuita Juan de Ávila, obra que llegó a imprimirse en Zaragoza en 1613. Cf. E. Sánchez Salor, «Un Nebrija reformado en Zaragoza, 1610», *Calamus Renascens*, I, 2000, pp. 347-362.

Sintaxis de Antonio de Nebrija corregida y aumentada por Palmireno,[91] de 1571, y, cómo no, la *Minerva* del Maestro Francisco Sánchez de las Brozas,[92] de 1587, que tanto de ella tiene el *Comento* de López,[93] y que tanto dio que hablar en los claustros salmantinos.[94]

Lo cierto es que ante la proliferación de las distintas artes gramaticales que pretendían suplantar la Gramática latina del Maestro Antonio,[95] el 30 de enero de 1594, el Consejo Real de Castilla, a instancias de Felipe II, envió una provisión a las tres universidades mayores castellanas de Valladolid, Salamanca y Alcalá, ofreciéndoles la posibilidad de que compusiesen un «texto único», breve y claro a partir de las *Introductiones Latinae*, para que con él se enseñase en los estudios superiores de gramática y en las escuelas de latinidad. Asimismo, se les pedía que se pronunciasen sobre la conveniencia de si el texto debiera estar escrito en latín o en castellano.[96]

---

[91] *Antonii Nebrissensis Syntaxis quibusdam locis paraphrasi et exemplis Ciceronis illustrata quondam a Laurentio Palmireno nunc ab Agesilao filio et aucta et emendata*, Valencia, Pedro de Huete, 1571. Sobre esta obra y lo intrincado de su título, véase E. Sánchez Salor, *Ob. cit.*, 2002, pp. 270-285.

[92] *Minerva o de causis linguae latinae*, conocida por todos como la obra cumbre del Brocense. Según sabemos el texto conoció dos versiones: la primera de ellas (*Francisci Sanctii Brocensis Minerva seu de latinae linguae causis et elegantia. Ad illustrissimum Castellae Almirantum, apud haederes Seb. Gryphii*, Lugduni, 1562) apareció a partir del folio 37r de una edición de las *Introductiones* de ese mismo año. No obstante, el texto definitivo que hará del Brocense uno de los máximos exponentes de la historia de la lingüística general hispánica será la versión editada en 1587. Cf. E. Sánchez Salor, *Ob. cit.*, 2002, p. 235.

[93] Sobre la influencia de la *Minerva* en la España del siglo XVII, véase E. Sánchez Salor, *Ob. cit.*, 2002, pp. 204-213; y sobre su influencia en Europa, pp. 213 y ss.

[94] Recuérdese, en relación a la *Minerva* de 1562, el pleito que le puso el nieto de Nebrija al Brocense por la edición que, contra privilegio, había realizado de la Gramática de Antonio. Cf. Fermín de los Reyes Gómez, «*Con privilegio*: La exclusividad de edición del libro antiguo español», *Revista General de Información y Documentación*, 11.2, 2001, p. 190.

[95] Para un recorrido detallado del proceso de revisión al que se vio sometido el texto de las *Introductiones*, así como de las desavenencias que trajo consigo la imposición de las sucesivas versiones reformadas, puede verse en L. Gil Fernández, *Ob. cit.*, 1981, pp. 98 y ss.; y E. Sánchez Salor, *Ob. cit.*, 2002, pp. 146-185.

[96] Sirva de ejemplo las propuestas de Pedro Simón Abril o el propio Sánchez de las Brozas, realizadas respectivamente en obras como *Los dos libros de gramática latina compuestos en romance* (1583) o el *Arte para en breve saber latín* (1595). A ellos y a otros tantos, anteriores en

Después de una larga e intensa batalla académico-política sin acuerdo aparente, el 12 de junio de 1598, se lee una provisión real por la que se ordena hacer las correcciones que se estimasen pertinentes a un arte anónimo que se adjuntaba, y que, después de corregido, habría de servir como texto único para la enseñanza del latín en toda España. La oposición de los profesores salmantinos a aceptar el texto impuesto se prolongó aún varios años después de la resolución real, que se hizo efectiva el 8 de octubre del mismo año mediante una real cédula promulgada por Felipe III, donde se ordenaba se leyera gramática latina por el arte reformado, so pena de cuatro años de destierro al profesor, impresor o librero que emplease, imprimiese o vendiese otro texto. No obstante, la falta de acuerdo entre las universidades, para llevar a cabo la reforma propuesta a partir del nuevo texto, hizo que el Consejo, por real cédula de 28 de julio de en 1601, declarase como texto único y definitivo el *Arte* reformado por el jesuita Juan Luis de la Cerda:

> Queda desta manera el camino largo, breve; el muy dificultoso, muy fácil; el muy lleno de reventones y cuestas, tan llano que ya con mucha facilidad se puede caminar por él. Pero con todo algunos perseveran en otra doctrina, y no sé yo cómo le puedan eximir de la cédula Real dada en favor del Arte, en el cumplimiento de la cual los que tienen el Privilegio del Arte andan en alguna manera con descuido, pues con todo rigor no la hacen guardar, ejecutar y cumplir. Los que hacen lo contrario no quieren reparar el daño que el Consejo quiere remediar, pues necesariamente, si algunos discípulos suyos se pasan donde se lee la doctrina del Arte, han de perder el tiempo que han gastado, porque han de dejar la doctrina que han oído y deprender otra de nuevo, lo cual es muy dificultoso, así para el maestro como para el discípulo, pues es mayor trabajo desenseñar que enseñar.[97]

Si dejamos a un lado las fuentes doctrinales de las que se sirve De la Cerda para llevar a cabo su reforma,[98] las cuales ya son mencionadas brevemente en el prólogo

---

el tiempo, trae López a colación en el esclarecedor prólogo de 1652, que viene a completar el que escribiera para la edición de 1611. Es de recibo destacar aquí la presencia del castellano en el *De Institutione grammatica* (1601) de Juan Luis de la Cerda, sobre todo en la exposición de la doctrina gramatical.

[97] Alude a la primera versión del *Arte reformado* de 1598-1599, y con ella a Agustín Antonio, nieto de Nebrija, a quien se le concede el privilegio de dicha obra el 24 de octubre de ese mismo año. Cf. Fermín de los Reyes Gómez, art. cit., 2001, p. 171.

[98] Véase a este propósito María Dolores Martínez Gavilán, «Las fuentes del *De Institutione Grammatica* del P. de la Cerda: racionalismo sanctiano y pedagogía jesuítica en el arte de Nebrija reformado», en Marina A. Maquieira Rodríguez y Mª Dolores Martínez Gavilán

por nuestro autor;[99] y nos detenemos a ver los cambios que introduce el jesuita en el libro cuarto, enseguida reparamos en la labor filológica llevada a cabo por López en su *Comento*. Debido a que, entre las adiciones más importantes de la reforma hecha por De la Cerda en la *Gramática latina* de 1495 (la *Recognitio*),[100] están las 48 notas que añade al final del libro cuarto, todas ellas extraídas de la *Minerva* del Maestro Sánchez y destinadas, claro está, a la explicación y a la modernización de los preceptos generales, ya que con estas notas introduce en su reforma la doctrina racional de los maestros de Salamanca y, sobre todo, del Brocense. De ahí, que la estructura fundamental del *Comento*, como juiciosamente demuestra Guadalupe Morcillo en el estudio preliminar a su edición,[101] es, máxime, la del libro IV de la *Minerva* (1587).[102] Y así mismo lo expone nuestro autor:

(eds.), *Gramma-tema3: España y Portugal en la tradición gramatical*, León, Universidad-Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinares, 2008, pp. 199-238; «Las fuentes del Arte de Nebrija reformado: polifonía en el "De Institutione grammatica" del P. Juan Luis de la Cerda», en Teresa Bastardín Candón, Manuel Rivas Zancarrón, José María García Martín (coords.), *Estudios de historiografía lingüística (VI Congreso Internacional de la Sociedad Español de Historiografía Llingüística, 6 al 9 de noviembre de 2007)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2009, pp. 453-472. Véase, también, de la misma autora «La difusión en España de la doctrina prosódica de Manuel Álvares: el *Liber de arte poetica* de Bartolomé Bravo y el *Arte de Nebrija reformado*», en C. Assunção, G. Fernandes y M. Loureiro (eds.), *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX)*, Münster, Nodus Publikationen, 2010, II, pp. 572-592. Para un análisis pormenorizado del uso de las fuentes manejadas por de la Cerda puede verse J. M. Gómez Gómez, *Ob. cit.*, 2013, pp. XXI-XXVIII.

[99] «Y de ella [de la *Minerva* del Brocense], y de Budeo, Prisciano, Scaligero, y otros hombres doctos y eminentes, el Padre Juan Luis de la Cerda de la Compañía [...], sacó la doctrina del Sintaxis del Arte». Ya el padre Pedro de Vivero, en la licencia que firma para la impresión, incide a propósito de esta labor esclarecedora por parte de López: «He visto este Commento sobre el Quarto del Arte, y me parece que el Author lo ha trabajado bien, y será de mucha importancia para la buena inteligencia del Texto [entiéndase, del *Arte reformado* por de la Cerda], y para saber las cosas pertenecientes a él en sus fuentes, las quales con claridad, erudición y verdad descubre sabiamente el Author en este su tratado, sin que aya cosa que contradiga a nuestra Sancta Fee» (Diego López, *Ob. cit.*, 1611, prels. s/f.).

[100] Cf. J. M. Gómez Gómez, *Ob. cit.*, 2013, p. XXI.

[101] Cf. Guadalupe Morcillo Expósito, *Ob. cit.*, 2002, pp. 24-29. Cf., asimismo, E. Sánchez Salor, *Ob.* cit., 2002, pp. 185-193.

[102] De ahí que no sea de extrañar que el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (BG/11931_2) aparezca encuadernado con la *Minerva* (1587). Para un estudio

> Este Comento se hace sobre las Notas del Arte, las cuales están en romance, y fuera disparate escribir sobre ellas en latín. Allende desto siempre he sido de parecer que los preceptos se han de dar en su lengua materna a los que comienzan a deprender Gramática, para que más fácilmente los decoren, y entiendan, porque con mayor facilidad, y en más breve tiempo se tomará de memoria una octava, o soneto en castellano, que cuatro versos de Virgilio, porque la lengua propia es más fácil de decorar que [la] latina, o otra cualquiera ajena de la que cada uno habla.

Tras esta declaración, continúa dando razones de por qué compuso el *Comento* en castellano. Y justo antes, se expresaba contundente en la opinión que le merecía su obra:

> Con este Comento me parece que queda muy clara, y fácil la doctrina del Sintaxis del Arte, si a alguno había parecido dificultosa. Nadie me diga que es contra el Maestro Antonio, porque tengo por cosa muy cierta, que si viviera, le pareciera bien, porque era prudente, y de buen entendimiento, y conociera que la doctrina del Arte es fácil, provechosa y verdadera.

Por tanto, podemos afirmar que la obra gramatical de Diego López viene a completar la reforma introducida por Juan Luis de la Cerda en el libro cuarto y, en otros casos, a aclarar, algunos lugares que así lo requerían. También, que, en última instancia, el *Comento* es una defensa del libro cuarto sobre los demás libros, pues, como ya anuncia el autor desde su título, es en el libro cuarto en el que «se trata y enseña la verdadera Gramática».[103]

Ahora bien, conviene recordar que Diego López no critica propiamente a Nebrija, sino el sistema empleado para la enseñanza del latín e incluido en las *Institutiones Latinae*, que obligaba al alumno a estudiar de memoria un sinfín de preceptos que poco o nada ayudaban a la compresión gramatical de la lengua clásica, en este caso la latina. Hemos de advertir, también, que, aun siguiendo a pie juntillas la doctrina gramatical recurrente en la *Minerva* de Sánchez de las Brozas, nuestro autor no sigue hasta sus últimas consecuencias los derroteros gramaticales que llevan al maestro de las Brozas a trascender el proceso pedagógico del latín y encaminarse al estudio

---

detallado de los autores y de las doctrinas que subyacen en el opúsculo gramatical de nuestro autor, véase G. Morcillo Expósito, *Ob. cit.*, 2002, pp.

[103] Entiéndase que la verdadera gramática es la que ofrece el libro cuarto, el libro de la sintaxis, es decir, *De constructione orationis liber*.

especulativo de una gramática teórica y universal fundada en la razón.[104] Ya que el cometido de López es otro bien distinto, hace uso de la *Minerva* en tanto a que de ella extrae lo que le es necesario para exponer, ya en castellano,[105] un método eficaz, breve y claro al trasluz de la verdadera gramática, la racional, que permita al alumno y al profesor progresar en el aprendizaje y enseñanza de la lengua latina y adentrarse así en el estudio y la interpretación de los autores clásicos,[106] para cuyo fin, y no para otro, se estudiaba. De ahí, que la obra de López contenga rasgos de la tradición anterior, aunque demuestre con creces su adaptación a las exigencias y propósitos de la época, pretendiendo, claro está, un acercamiento práctico al *usus*, la *ratio* y *auctoritas*.[107] Tampoco hemos de olvidar que el *Comento* de Diego López contaba, como hemos visto, con la aprobación del autor del *Arte reformado*.[108] Este dato, aparte de curioso, es fundamental en tanto que sugiere una conexión directa entre sus idearios gramaticales y de enseñanza.

La obra conoce una nueva edición en 1652 con algunas modificaciones que han sido analizadas por Morcillo Expósito;[109] entre las cuales la más evidente es la

---

[104] A propósito de esto Francisco Rico advierte que «la amplia imagen de la *eloquentia* y de la filología como núcleo de los restantes saberes, la visión que animó el quehacer de Nebrija y la tradición estrictamente definitoria del humanismo, está ya descartada en la *Minerva*» (Francisco Rico, *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*, ed. cit., p. 132).

[105] Véase a este respecto, G. Morcillo Expósito, «Uso de la lengua romance en lugar del latín: un discípulo del Brocense, Diego López», en José María Maestre Maestre, Luis Charlo Brea, Joaquín Pascual Barea (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán*, Alcañiz, Ediciones del Laberinto, 2002, II, pp. 593-602.

[106] Que enseñan -con el uso- más latín que todas las reglas juntas.

[107] Sobre la importancia de estas tres nociones en autores estrechamente relacionados con el trabajo de López, puede verse J. M. Gómez Gómez, «Importancia del *usus*, la *ratio* y la *auctoritas* en el tratamiento que hacen Manuel Álvares, Linacro, Saturnio y el Brocense de las figuras de construcción», *Interlingüística*, 10, 1999, pp. 153-158.

[108] «He visto este libro intitulado Commento en defensa del libro quarto del Arte general, que se lee por orden del Consejo, y no hallo en cosa contradiga a nuestra sancta fe, ni a las buenas costumbres: Antes le juzgo por utilísimo para entender la latinidad, y para el fin que tuvo el Consejo en mandar que se leyesse generalmente el dicho Arte» (Diego López, *Ob. cit.*, 1611, prels. s/f.).

[109] Cf. G. Morcillo Expósito, «Commento en defensa del libro quarto del Arte de Nebrissa, de Diego López: Salamanca, (1610); y Madrid, (1652)», en *Actas sobre Humanismo y*

distinción del título que aparece en la portada, en la que leemos: COMENTO | SOBRE EL | SYNTAXIS DEL | ARTE | DE GRAMATICA. | CON VN TRATADO DE | las Figuras, y muchas Frases, sacadas de los | Autores Latinos, para entender escriuir, | y hablar la lengua Latina con | propiedad, y elegancia. | COMPVESTO POR DIEGO | Lopez, natural de la Villa de Valencia | de Alcantara. | DIRIGIDO | A la Vniuersidad de Salamanca. | Con priuilegio. | En Madrid en la Imprenta Real | Año de 1652. | A costa de Iuan de Valdès, Mercader de libros ven | dese en su casa, enfrente del Colegio de Atocha.

Conforme al ejemplar que guarda la Biblioteca de la Universidad de Sevilla bajo la signatura BG/A 148/021, el *Comento sobre el syntaxis del Arte de gramática* es un libro en octavo integrado por 223 folios [32 hs.+191 ff.]. Los 32 primeros folios, que van sin numerar, incluyen los preliminares y están distribuidos en 4 pliegos sellados con las signaturas ¶-2¶^{8}; los 191 folios restantes, numerados correlativamente, conforman un cuerpo independiente con signaturas que van de la A a la M^{8}, que, sumado a la hoja en blanco que le sigue, dan un total de 28 pliegos.

La aprobación para imprimir este libro se otorgó en Toro el 8 de julio de 1648 por el padre fray Domingo Guillén, lector de teología en el Real Convento de S. Ildefonso. El 14 del mismo mes se despacha la licencia del ordinario Juan Hoces y la Guardia, firmada por Alonso López de la Peña, notario de Zamora. A esta le sigue la aprobación firmada el 1 de marzo de 1648 por el padre jesuita Esteban Lamberto,[110] regente de los estudios de letras humanas del Colegio Imperial de la Compañía. La suma de privilegio la firma Joseph de Artiaga Cañizares, el 1 de marzo de 1649. La

Renacimiento, León, Universidad- Secretariado de Publicaciones, 1998, vol. II, pp. 527-533; véase, también, de la misma autora, *Ob. cit.*, 2002, pp. 24-28. Y asimismo L. Merino Jerez, *art. cit.*, 1987, pp. 189-201.

[110] Claudio Esteban Lamberto, jesuita y maestro de latinidad en el Colegio Imperial; su labor como poeta latino y orador le procuró notoria fama en su época. Fue autor de los *Elogios de los Santos fundadores de las Religiones*, obra que no pudo concluir por llegarle la muerte. A propósito de la labor llevada a cabo por parte de los jesuitas en los Estudios de Gramática del Colegio Imperial de Madrid, véase Bernabé Bartolomé Martínez, «Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII», en *Bulletin Hispanique*, 97, nº.1, 1995, pp. 109-155.

tasa lleva fecha de 8 de abril de 1652, y la fe de erratas, de 20 de marzo de 1652. La obra va dedicada «A la muy docta, y insigne Universidad de Salamanca, Princesa de los mayores, y más luzidos ingenios del Orbe, Madre, y Maestra universal de todas las buenas letras, y ciencias». Le sigue a la dedicatoria el prólogo «Al lector», donde «Trátase quan necessaria sea la Gramática, y que los preceptos della deven darse en Romance». Viene luego un epigrama latino de Juan Rodríguez de Molina que viene a celebrar la encomiable labor del autor y la doctrina gramatical que contiene su obra.[111] Encontramos seguidamente al epigrama una carta del Maestro Villarroel que pareciera sustituir a aquella otra carta que escribiera el Maestro Blas López,[112] y que, Diego López incluyera en la primera edición. Le sigue un capítulo nuevo donde nos habla «Del daño que se sigue de mudar por otro latín el de los autores latinos» y aun otro, muy interesante, nos ilustra acerca «De la Ortografía», para pasar luego al texto propiamente del *Comento*.[113]

4. *Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato*

La *Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato, con todas las historias, antigüedades, moralidad y doctrina tocante a las buenas costumbres* (Nájera, 1615) es una muestra extraordinaria de la presencia de Alciato en España.[114] Desde al menos 1546, los emblemas de Alciato tuvieron una amplia acogida en España, cuyo primer fruto ya maduro fueron los *Emblemas traducidas en rimas españolas* de Bernardino Daza

---

[111] En dicho epigrama se alude expresamente a la *Minerva*, hecho que no había sido hasta ahora subrayado. Cf. Abigaíl Castellano López y Fernando Navarro Antolín, *art. cit*.

[112] Ambos maestros van a convivir en la Facultad de Artes de la Universidad de Salamanca. Gonzalo de Villarroel entrará en 1613 como sustituto en uno de los cursos de menores, hasta que, en 1636, ocupe la Cátedra de Prima de Gramática. Escribió una ortografía en versos trocaicos, que publicó a costa de la Universidad: *Orthographía, stichología, y kalendas en verso Trocaico Castellano. Por el Maestro Gonzalo de Villarroel, profesor de buenas Artes, en la Universidad de Salamanca. Cathedrático de Grammática en la de Maiores, augmentado en ella por su Magestad*, Salamanca, Antonio Vázquez, 1621. Cf. Antonio Ramajo Caño, art. cit., 1992, pp. 785-787.

[113] Para un análisis detallado de la estructura capitular, y, también, general del *Comento*, véase G. Morcillo Expósito, *Ob. cit*., 2002, pp. 62 y ss.

[114] De esta primera edición hay ejemplares en la BNE: 4/53788,R/23123, R/23124.

Pinciano, publicados en 1549.[115]Aun no siendo necesario –por sabido–, cabe subrayar la importancia que tuvo la obra de Alciato en el ámbito de la jurisprudencia y en la formación humanística de la época; nos vemos obligados a recordar el provecho que supuso como arsenal de erudición (histórica, filosófica, mitológica y literaria) para autores que, como Góngora, Quevedo o López, cultivaron la poesía emblemática. Sirvan también de ejemplo y de manera singular otros, como Francisco de Rioja, Pedro de Quirós, Francisco de Medrano o Rodrigo Caro, que con menor suerte en la historia de nuestra poesía áurea lograron con buena parte de sus poemas ser claros exponentes del género.[116]

Diego López, atento a la modernidad e incluso al impacto que la emblemática había alcanzado en ámbitos docentes, como demuestra la *Ratio studiorum* de la Compañía de Jesús, no tuvo inconveniente en dar a un contemporáneo como Alciato –como antes había hecho con Nebrija y siguiendo la estela del Brocense– el tratamiento de un clásico.

El ejemplar que hemos consultado de esta obra es la reproducción que de la misma ofrece el Archivo digital de la Glasgow University Library bajo la signatura: SM1225.[117] Conforme a ese ejemplar *La Declaración magistral de las emblemas de Alciato* es un volumen en cuarto compuesto por 484 folios [8+ 469 +7], distribuidos en un

---

[115] Cfr. Víctor Infantes, «La primera traducción de Alciato en España: Hernando de Villa Real y su *Emblema o scriptura de la justicia* (1546)», en Rafael Zafra y José Javier Aranza (eds.), *Emblemata aurea: La Emblemática en el arte y la literatura del Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 2000, pp. 235-250; y Karl L.Selig, *Studies on Alciato in Spain*, New York, Garland Publishing, 1990.

[116] Sobre la importancia de la emblemática en la poesía del siglo XVI y XVII, véase, Sagrario López Poza, «Poesía y emblemática en el Siglo de Oro», en Rodrigo Cacho Casal y Anne Holloway (eds.), *Los géneros poéticos del Siglo de Oro. Centros y periferias*, New York, Tamesis, 2013, pp. 109-132. Véase también, el magnífico artículo de la profesora Rocío Olivares Zorilla, «El emblematismo en la poesía española y novohispana del barroco: Luis de Sandoval Zapata», en *Literatura Mexicana*, XVIII, 2, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 2007, pp. 79-96. Y sobre su ejercicio en los colegios de la Compañía de la Nueva España, véase José Pascual Buxó, «De la poesía emblemática en la Nueva España», en Rafael Zafra y José Javier Aranza (eds.), *Ob. cit.*, pp. 91-97.

[117] http://www.emblems.arts.gla.ac.uk/alciato/facsimile.php?id=sm1225-intro1r.

pliego inicial con marcas ¶-¶^{8}, y 118 y medio más signados de A a Z^{8}, de 2A a 2Z^{8}, de 3A a 3N^{8}, 3O^{4}, que, juntos, hacen un total de 119 pliegos y medio, como bien se indica en la tasa.

El texto completo de la portada, que se acompaña con el escudo calcográfico de la casa de los Hurtado de Mendoza, es DECLARACION MA- | GISTRAL SOBRE LAS EMBLEMAS DE | Andres Alciato con todas las Historias, Antigueda- | des, Moralidad, y Doctrina tocante a las | buenas costumbres. | POR DIEGO LOPEZ, NATVRAL DE LA | Villa de Valencia de la Orden de Alcantara. | DIRIGIDO A DON DIEGO HVRTADO DE | Mendoça, Cauallero de la Orden de Santiago, Señor de la casa de | Mendoça, de la Corçana, y sus Villas, Capitan, y Diputado Gene- | ral de la Prouincia, Ciudad de Victoria, y Hermandades de | Alaua, por el Rey Nuestro Señor. | [Escudo de armas de Diego Hurtado de Mendoza y Guevara] | CON PRIVILEGIO. | Impresso en la Ciudad de Najera por Juan de Mongaston. Año 1615 | A costa del Autor. | Vendese en casa del Impressor.

El trabajo comienza con la «Suma del privilegio» firmada en Aranjuez por Jorge de Tovar, cronista de su Majestad, el 30 de abril de 1611. A esta le sigue la aprobación del jesuita Juan Luis de la Cerda con fecha de 26 de marzo de 1611. A folio vuelto encontramos la tasa, refrendada en Madrid, el 16 de junio de 1615, por el escribano Gerónimo Núñez de León. Le sigue la «Fe de erratas», firmada en Alcalá por el Maestro Sebastián de Lerio el 3 de abril de 1615, aunque todo hace pensar que la obra fuera revisada para este cometido por el propio autor por ser el mismo quien costea su impresión.[118] Como leemos en la portada, la obra está dedicada a Diego Hurtado de Mendoza y Guevara, caballero de la Orden de Santiago, diputado general

[118] Otro argumento que nos hace pensar que la corrección estuvo a cargo de nuestro autor lo encontramos en «El autor a los lectores», donde López solicita al lector que le avise de las faltas que encontrare para corregirlas: «Pero tendré por muy gran premio de mi trabajo que me avisen de las [faltas] que hallaren en ella, porque sujetándome a los buenos ingenios, y doctas censuras, procuraré salga más corregida y limada, si se hiziere segunda impresión, y en lo que me corrigiere, y enmendare pondré el nombre del que me avisare, y le daré grandes gracias por ello, y lo estimaré en mucho».

y capitán de la provincia de Álava[119]. Tras la dedicatoria va la *praefatio* de «El autor a los lectores», que debió escribir, posiblemente, entre 1614 y 1615, en la que nuevamente se hace mención al alto coste de la impresión, motivado posiblemente por las ilustraciones.[120] Viene a encabezar el texto un ramillete de poemas laudatorios escritos por algunos de sus discípulos. Entre estas composiciones se encuentra un soneto de Juan de Mongastón, hijo del impresor, y un nuevo epigrama latino de su hermano fray Tomás López.[121]

Atendiendo a los documentos legales que avalan esta edición observamos que, aunque no viera la calle hasta mediados de junio de 1615, la obra ya estaba compuesta en la primavera de 1611 como señala la fecha de la aprobación firmada por Juan Luis de la Cerda, que igualmente nos informa, del retraso de poco menos de cuatro años que sufrió la impresión de la obra, hasta que Diego López se hace cargo de su financiación. El hecho no es menos que curioso, si tenemos en cuenta que la primera y única traducción al castellano con la que contábamos de los emblemas de Alciato, desde su aparición en 1531,[122] era la ya mencionada versión en rimas españolas del jurista Bernardino Daza, publicada en Lion en 1549.[123] Esta versión fue duramente criticada por algunos, que, como Juan de Mal Lara, que conocía bien el trabajo del milanés, no dejaron de ver la escasez literaria de la versión del vallisoletano. Sirva de ejemplo el testimonio que da el humanista sevillano de esta versión en su *Filosofía vulgar*, de 1568, donde, además de recriminarle a su autor haber entendido en poco

---

[119] El rótulo de la dedicatoria dice: «A Don Diego Hurtado de Mendoça, caballero de la orden de Santiago, señor de la casa de Mendoça, de la Corçana, y sus villas, capitán, y diputado general de la provincia, ciudad de Victoria, y hermandades de Álava, por el Rey Nuestro Señor, el autor Salud y vida».

[120] «La costa desta impresión ha sido tan grande, que apenas se puede esperar otra ganancia, que esperar que se reciba con buen ánimo, y esto me será de tanto gusto que ningún interés, ni ganancia se le pueda ygualar».

[121] Estos textos pueden consultarse en los anejos que acompañan esta edición.

[122] *Viri Clarissimi D. Andreae Alciati Iurisconsultiss. Mediol. Ad D. Chonradum Peutingerum Augustanum, Iurisconsultum Emblematum Liber*, Augsburgo, Heinrich Steiner, 1531.

[123] *Los emblemas de Alciato en rhimas españolas. Añadidos de figuras y de nuevos emblemas en la tercera parte de la obra. Dirigidos al ilustre S. Juan Vázquez de Molina*, Lyon, Gvilielmo Rovillio, 1549.

los emblemas, nos da noticia de haberlos él mismo comentado y declarado: «viendo que aún no están entendidos, quise yo como hombre que los he leydo muchas vezes y trabajado sobre ellos, poner mi declaración».[124]

El segundo trabajo sobre el *Emblemata liber* de Alciato realizado por un español fue el de Francisco Sánchez de las Brozas. El texto, escrito en latín, se hizo esperar hasta 1573, para salir de igual modo que la versión de Pinciano, de las presas lionesas de Guillaume Rouillé.[125] Este trabajo ha sido considerado por la crítica experta en literatura emblemática, como uno de los mejores realizados por un español,[126] aunque hemos de advertir que donde tuvo mayor éxito fue en el extranjero, pasando prácticamente desapercibido en nuestro país. No así para Diego López, quien sí conocía de cerca el trabajo del Maestro Sánchez y se refiere a él numerosas veces, como, por ejemplo en el comentario al emblema 70: «El Maestro es de parecer que habla este hombre en esta emblema con el ruiseñor, y no con la golondrina» o en el emblema 116: «Pero el Maestro me parece que lo entiende mejor, y lo toma por los padres Franciscanos, capuchinos, que algunas veces suelen traer choclas de palo».[127] Esta obra del Brocense no ha sido estudiada como merece, tal vez por estar escrita en

---

[124] A propósito de las supuestas declaraciones parciales de los emblemas de Alciato realizado por Mal Lara, véase Santiago Sebastián (ed.), *Alciato: Emblemas*, Madrid, Akal, 1985, pp. 22-23. Y para un acercamiento a la relación entre estas notas de Mal Lara y el comentario del Brocense, véase L. Merino Jerez, «Los emblemas de Alciato comentados por El Brocense (1573) y glosados por Mal Lara (1568): coincidencias y divergencias», en Sagrario López Poza (ed.), *Florilegio de estudios de Emblemática/A Florilegium of Studies on Emblematics (Actas del VI Congreso Internacional de Emblemática de The Society for Emblem Studies/Proceedings of the 6th International Conference of The Society for Emblem Studies)*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2004, pp. 521-530.

[125] *Francisci Sancti Brocensis, in inclyta Salmanticensi Academia Rethoricae. Graecaequae lingua prodessoris, Brocensis... Comentarii in And. Alciati Emblemata...*, Lugduni, Apud Gvilial. Rovillivm, 1573.

[126] Para una aproximación al comentario de Alciato hecho por Sánchez de las Brozas, véase Raquel Blaya-José Ortega, «El Brocense, comentarista de los emblemas de Alciato», en *Los humanistas españoles y el humanismo europeo (IV Simposio de Filología Clásica)*, Murcia, Universidad-Secretariado de Publicaciones, 1990, pp. 267-270.

[127] *Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato*, Nájera, Juan de Mongastón, 1615, ff. 117r y 293v. El *Maestro*, con mayúscula, es Sánchez, tal como se especifica en ladillo en ambos casos.

latín, o porque se desconoce la dimensión de su influencia por no haber sido citada como fuente la mayor de las veces.[128] Distinta suerte ha tenido el trabajo de nuestro autor, que acaso por estar en castellano, viene a ser la edición citada por todos. Acaso sea éste otro de los hechos que aquilatan la versión editada por López, el de reunir en lengua castellana los comentarios de Francisco Sánchez de las Brozas y Claudio de Mignoes,[129]dos de los grandes comentaristas del milanés.[130]

El trabajo contiene el juego completo de 210 emblemas,[131]con grabados realizados en espejo a partir de las ediciones de Roville y Bohomme.[132] Aun no siendo la primera traducción al castellano de los emblemas de Alciato,[133] es sin lugar a dudas la versión de Diego López la que tuvo mayor repercusión desde que apareciera en 1615. Y esto se explica porque, la *Declaración magistral de las emblemas de Alciato*, ante la dificultad del latín renacentista, ofrecía una traducción comentada en una lengua moderna y

---

[128] Cf. Sagrario López Poza, «Los libros de emblemas como "tesoros" de erudición auxiliares de la "inventio"», en Rafael Zafra y José Javier Aranza (eds.), *Ob. cit.*, 2000, pp. 263-280.

[129] Cf. Manuel Mañas Núñez, «Los comentarios del Brocense, Mignault y Diego López al emblema CLXXXVI (*Dicta septem sapientum*) de Alciato», en Beatriz Antón Martínez- Mª. José Muñoz (eds.), *Estudios sobre florilegios y emblemas. Manet semper virtus odosque rosae*, Valladolid, Universidad- Fundación Ana María Aldama, 2011, pp. 147-158. El comentario de Claudio de Mignault apareció por primera vez en 1600: *Andrea Alciati VC Emblemata. Cum Claudii Minois ad eadem Comentariis et Notis Posterioribus*, Lugduni, Apud Haered. Gulielmi Revillii, 1600.

[130] Para una relación decisiva, que no íntegra, de las ediciones que conoció la obra de Alciato en los siglos XVI y XVII, puede verse el estudio introductorio que hace Rafael Zafra a la edición facsímil de *Los emblemas de Alciato traducidos en rimas castellanas, Lion, 1549*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears y José J. de Olañeta, 2003, pp. 15-24.

[131] Los mismos que salieran en la última versión revisada por Andrea Alciato (1550).

[132] Cf. Rafael Zafra (ed. facsímil), *Los emblemas de Alciato traducidos en rimas castellanas, Lion, 1549*, ed. cit., p. 24.

[133] Sobre los comentaristas españoles de los emblemas de Alciato, véase Jorge Fernández López, «Retórica y emblemática en España: los emblemas 181 y 182 de Alciato y sus comentaristas», *Florilegios de estudios de emblemática*, A Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2004, pp. 347-358. También Francisco Talavera Esteso, «Los comentarios humanísticos españoles a los Emblemas de Alciato en el siglo XVI», en E. Sánchez Salor *et alter* (eds.), *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 679-686.

muy extendida como era la española en la época, lo que explica que, en poco más de un cuarto de siglo, se reeditará en Valencia por tres veces:

1. *Declaración Magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato. Con todas las historias, Antigüedades, Moralidad, y Doctrina, tocante a las buenas costumbres. Por Diego López, natural de la villa de Valencia, de la Orden de Alcántara*. Año 1655. Con Licencia, en Valencia, por Gerónimo Vilagrasa, en la calle de las Barcas. A costa de Claudio Macé, mercader de libros, justo al colegio del Señor Patriarca.[134]
2. *Declaración Magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato. Con todas las historias, Antigüedades, Moralidad, y Doctrina, tocante a las buenas costumbres*. Dedicadas a la muy noble, insigne, leal, y coronada ciudad de Valencia. Año 1670. Con Licencia, en Valencia, por Gerónimo Vilagrasa. A costa de Gerónimo Sanchiz, mercader de libros, a la plaça de la Seda enfrente de la puerta de los Apóstoles.[135]
3. *Declaración Magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato. Con todas las historias, Antigüedades, Moralidad, y Doctrina, tocante a las buenas costumbres*. Dedicadas al ilustre señor don Antonio Folech de Cardona, Borja, Alagon, Milán, Lansol de Romani, Marqués de Romani, Marqués de Castelnovo, del Consejo de su magestad, en el Supremo de Aragon, y Mayodormo del Rey N. Señor. Año 1684. Con Licencia: En Valencia, por Francisco Mestre, Impressor de la Santa Inquisición, junto al Molino de la Povella.[136]

---

[134] Hay ejemplares en: BNE: M/9525, U/9525; BUSAL: BG/142379.

[135] Hay ejemplares en: BNE: 3/33001; UCM: BH FLL 1509.

[136] Hay ejemplares en: BNE: 2/26696; 7/12604. Habría que añadir la edición facsímil, hecha a partir de la edición de 1655, que, ciertamente, es una reimpresión de la primera edición de la *Declaración Magistral sobre las emblemas de Andres Alciato*, 1615. Selected and Edited by John Horden. Introductory Note by Duncan Moir. Continental Emblem Books. Nº 13. Scolar Press, 1973. Published and Printed in Great Britain by The Scolar Press Limited, 20 Main Street Menston, Yorshire, England. Esta edición se sigue imprimiendo a día de hoy por encargo.

4. De 1695 es una versión portuguesa debía a Theotonio Cerqueira de Barros, *Declaraçao magistral sobre os Emblemas de André Alciato*, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Portugal, Ms. 9221, BEMA nº *314.

El éxito de los *Emblemas* y del propio comentario de López tuvo mucho que ver con lo atractivo del libro, pero también con la ocasión que se daba a lectores no académicos y universitarios a acceder no solo a una cultura más o menos divulgativa, sino incluso a un programa de moralización, que censuró a las claras Baltasar de Céspedes, en referencia a «los que saben poco»:

> ...que aunque puede servir a predicadores [antes ha citado el Sentenciario de Belengardo], es de muy poco provecho para humanistas, a los cuales es necesario que se les declare la letra, y no las moralidades y alegorías, porque en estas cada uno puede ser docto con muy poca doctrina y trabajo; y esta es la causa porque se estima tanto en Castilla el libro de las *Emblemas* de Alciato, porque son moralidades y lugares comunes que cuestan muy poco trabajo de saberse y dan mucho gusto a los que saben poco.[137]

El esplendor de la emblemática en los siglos XVI y XVII tuvo una fuerte repercusión, gracias, en buena medida, a la producción jesuítica que había posibilitado la producción de más de un centenar de obras de emblemas entre 1591 y 1760 a cargo de la Compañía.[138] Y no hay que olvidar que Diego López se mueve en el entorno jesuítico y que, a lo largo de su *Declaración Magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato* de 1615, aparece numerosísimas veces el hierro estampado con el símbolo de la Compañía de Jesús, JHS, como puede verse en la siguiente ilustración:

---

[137] Cf. Baltasar de Céspedes, *Ob. cit.*, 1993, p. 15.

[138] Cf. Richard Dimler, «A Bibliographical suvrey of Emblem Books produced by Jesuit Colleges in the Early Society», en *Archivium Historicum Societatis Jesu*, XLVIII, 96, 1979, pp. 297-309. Véase, a este propósito, para esta labor editorial en Nueva España, José Quiñones Melgoza, «Los emblemas de Alciato en el programa editorial y educativo de los jesuitas mexicanos del siglo XVI», *Las dimensiones del arte emblemático*, Bárbara Skinfill Nogal, Eloy Gómez Bravo (eds.), Zamora, El Colegio de Michoacán-CONACyT, 2002, pp. 221-226.



Fig. 1. *Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato*, Nájera, Juan de Mongastón, 1615, f. 10v.

5. *Los nueve libros de los ejemplos y virtudes morales de Valerio Máximo*

Los nueve libros de Valerio Máximo traducidos y comentados en lengua castellana (1632) acaso sea, junto con la *Declaración magistral de las emblemas de Alciato* (1615), la obra más ambiciosa del Maestro Diego López por el contenido moral de alcance político y religioso. Al fin y al cabo, la obra implica un proyecto pedagógico que pretende, mediante la enseñanza de las humanidades, instruir al alumno y fomentar su participación en la llamada República de las Letras, entendida esta en un sentido amplio. La idea última sería formar a un hombre íntegro, cuyo resultado debería ser convertirlo en el perfecto ciudadano de la República Cristiana. Y es que eran muchos los que en la época tenían puestas sus esperanzas en las letras, viendo en ellas el antídoto inequívoco con el que combatir el declive moral y cultural de los últimos años y reformular, al mismo tiempo, un nuevo ideal de cortesano cristiano, independiente a la situación estamental del pasado siglo. Fue ese ideal moral y letrado que concibió la Compañía de Jesús –una vez más– y que se conoció con el nombre de *virtus litterata*. Según tal ideal, los saberes habían de estar subordinados a los principios religiosos, que, en último término, debían regir toda la acción humana.[139]

[139] Véase a este respecto Luis Gil, *Ob. cit.*, pp. 272-281; y, del mismo autor, «El humanista reformado: la *virtus litterata* jesuítica», en Luis Gil Fernández, Luis Gómez Canseco, J. L. Sánchez-Molero, Antonio Mestre Sanchis, Pablo Pérez García (eds.), *La cultura española en la Edad Moderna*, Madrid, Istmo, 2004, pp. 57-58.

Con esos mimbres tejió Diego López su comentario a Valerio Máximo, al que pondera intencionadamente en el prólogo de la obra:

> Ningún Historiador Gentil se ha de poner con Valerio Máximo, porque si la Historia (como dice el Príncipe de la elocuencia romana) [Entiéndase, Cicerón] es la maestra de la vida y un tesoro de lo pasado, todo esto se halla en Valerio, porque no deja virtud moral ni parte alguna de la vida humana de que no trate, para el que quisiere tomar documentos no tenga necesidad de cansarse buscándolos en otros historiadores; y ansí su obra con más razón que otra alguna puede llamarse maestra de la vida, porque recopiló la doctrina más importante y provechosa, porque si los ejemplos son gran parte para movernos a imitar las virtudes y apartarnos de los vicios, qué historiador a tratado desto con el orden y disposición que Valerio? o de qué historiador se pueden tomar tantos ejemplos? Y si la historia es un tesoro de todo lo pasado, en estos nueve libros recopiló la mayor parte de las historias del mundo o por lo menos aquellas, de que sintió se podían tomar ejemplos. Cada uno de sus libros es un teatro en que se presentan varias tragicomedias en las cuales se trata de la vida común de las repúblicas, pero más particularmente de la romana, porque en ella hubo más ejemplos que en todas las demás, porque las venció en la grandeza de su imperio, el cual estuvo algunas veces para acabarse, como se colige de algunos lugares desta obra.

Líneas más abajo nos habla del gran caudal que contiene la obra de Valerio Máximo en provecho de la deseada República de las Letras:

> Da en esta representación dotrina a los viejos para governar las repúblicas, sabia y prudentemente. Inflama los mancebos a seguir la virtud. Enseña los padres como han de criar los hijos. Amonesta a los hijos como han de obedecerlos. Enseña a los capitanes el arte militar y a los soldados la obediencia y respeto que deben tenerles. Inflama los ánimos generosos a emprender grandes cosas. Refrena los nervios con el freno y riendas de la moderación. Amonesta la castidad a las doncellas, el amor conyugal a las casadas y el respeto que debe haber entre ellas y sus maridos. Aconseja y amonesta a todos los hombres de cualquiera condición y estado despertando a los buenos a la virtud con la alabanza y gloria que con ella se adquiere y gana; y apartando a los malos de los vicios y maldades con la pena y ejemplos de la infamia y castigo. Es una política general para todas las repúblicas, y particular para cada uno de nosotros. Es un ramillete de ejemplos. Es finalmente una selva de varia dotrina moral, plantada de dichos discretos con mucho artificio, con agradables sentencias y gustoso entretenimiento de que todos podemos sacar gran provecho y ansí se trae su dotrina en muchos actos públicos.[140]

---

[140] Diego López, *Los nueve libros de Valerio Máximo traducidos y comentados en lengua castellana*, Sevilla, Francisco de Lira, 1631*, prels. s/f. Sirva de ejemplo, también, al respecto, cómo comienza López el argumento del libro primero: «Y para tratar de la instrucion de las virtudes, comieça de su Religión, que así la llamavan, aunque nosotros la llamaremos superstición, pareciéndole que era el principal fundamento de todas ellas; y por esta causa parecen mucho mejor al Cristiano, cuya Religion es la perfecta y verdadera, y así tiene más obligación de ser virtuoso» (Diego López, *Ob. cit.*, 1631, f. 4v).

Según Luis Gil, en Salamanca, el maestro Martínez, a partir de 1581-1582 no volvió a comentar a Terencio, centrando su labor de clase en autores como Valerio Máximo y Virgilio.[141] Y así, el propio López nos deja dicho en el prólogo que «Léese [Valerio Máximo] muy de ordinario en las cátedras, donde se enseña la lengua Latina y Letras Vmanas». Pero, probablemente, la influencia de Valerio Máximo y de otros autores, como Virgilio, Cicerón, Séneca, Pomponio Mela, o Culumela, se hace más notoria en la enseñanza gracias a la intervención de los jesuitas y la implantación de su *Ratio studiorum* de 1599.[142] También la obra gramatical de Manuel Álvares, *De institutione grammatica libri tres* (Lisboa, 1572) tendrá mucho que ver en la elección de autores como Valerio Máximo dentro del proyecto pedagógico de la Compañía.[143] El padre Bonifacio es uno de los primeros jesuitas en hablar de la excelencia del método de Álvares. En una carta escrita para salir al paso de las críticas que recibía el método pedagógico que empleaba, dice así:

> Por eso vive todavía Vives entre nosotros; por eso tengo yo que explicar, a veces diariamente, los cinco escritores difíciles, por dar gusto a los que buscan más el saber que el saber hablar bien. Por lo mismo me presto sin dificultad a leer a Valerio Máximo, a Suetonio, a Alciato; declaro algunos pasajes de Amiano Marcelino, de Plinio, de Pomponio Mela; traduzco algunos trozos difíciles del Breviario y algunos himnos eclesiásticos, el Catecismo, las cartas de San Jerónimo y el Concilio Tridentino. A mis discípulos ordinarios les leo Cicerón, Virgilio y alguna vez las tragedias de Séneca; Horacio y Marcial expurgados, César, Salustio, Livio y Curcio

---

[141] Francisco Martínez, quien escribiera su propio epítome gramatical: *Instituciones de la Gramática* (1555). De él nos habla López en el prólogo de su *Comento*: «El Maestro Martínez, Catedrático de Prima hizo un Arte en Romance con los ejemplos en Latin, por el qual enseñó en Salamanca. El Maestro Baltasar de Céspedes enseñó en Valladolid el género, pretéritos y sintaxis en quartetos castellanos, y su Retórica en Romance. Y el Maestro Sánchez Vercense [léase Brocense] en su Arte, aunque está en Latín, trata al principio del gran provecho, que es enseñar los preceptos en Romance» (*Comento*, 1652). Cf. Luis Gil, *Ob. cit.*, 1981, p. 536. Sobre la presencia de Valerio Máximo en la enseñanza universitaria española, véase, también, p. 114 y ss.

[142] Cf. Javier Espino Martín, «Panorama de la enseñanza gramatical de los jesuitas españoles hasta su expulsión», en José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto. IV*, Madrid, CSIC, 2008, II, p. 818.

[143] Recuérdese que esta obra del jesuita portugués Manuel Álvares era la fuente principal, junto a la *Minerva* del Brocense, de la reforma llevada a cabo por Juan Luis de la Cerda en su *Arte reformado* (1601).

> para que tengan ejemplos y modelos de todo: de oraciones, de poesía y de historia. De este modo logramos tener contentos a los partidarios de la vieja Gramática y damos materia abundante a los que aprenden la nueva, que es mucho más pura y no tan nueva como se cree. La del P. Manuel Álvarez me gusta muchísimo, porque es más exacta y elegante que las otras, pero dejamos este libro de oro, y no nos horroriza, al explicar la sintaxis, la palabra species, empleada en el sentido bárbaro que tiene en las escuelas. En latín significa otra cosa. Procuramos acomodarnos al tiempo y hacemos de la necesidad virtud, porque vemos que no se puede quitar de repente la antigua Gramática.[144]

Ahora sí, volviendo a la edición de López, y conforme a su descripción física, el ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de España con signatura 2/ 15078 es un volumen en cuarto compuesto por 385 folios [(7) + 213; 159 + (6)]: los 7 primeros, que van sin numerar, están destinados a la portada y a las hojas preliminares, y distribuidos en 2 pliegos y medio signados con ¶^{6}; los siguientes 213 folios, destinados al texto de la traducción, llevan las signaturas: A a la Z^{8}, 2A-2C^{8}, 2A^{6}; los 159 siguientes, en un cuerpo independiente con foliación propia, contienen la portadilla y el texto del comentario y van marcados con las signaturas: 3A-3V^{8}, 3X^{6}. Todos juntos, «sin el principio ni tablas», hacen un total de 93 pliegos.

El texto completo de la portada, que se acompaña de una grabado calcográfico sacado a buril por Alardo de Pompa, es «*Los | NVEVE LIBROS | de los Exemplos, y virtudes | morales de Valerio Maximo tra | duzidos y comentados en | lengua Castellana.* | POR DIEGO LOPEZ| Maestro de Latinidad y Letras| Vmanas| en la muy noble y anti| gua Ciudad de Merida.| *A DON IVAN DE VERA, | y Mendoça, Cauallero del habito | de Alcatara, Señor de Palacuelo | Capitan de Infanteria della y su | partido por el Rey | Nuestro Señor.* | INPRESO| En Seuilla por Francisco de Lira| Año de M. DC. XXXI. | Alardo de Pompa fecit».

Como ya hemos adelantado, el *Comento sobre los nueve libros de los ejemplos y virtudes*, tiene una portadilla propia en la que se lee «COMENTO | SOBRE LOS NVEVE | LIBROS | De los Exenplos, y virtudes morales de | VALERIO MAXIMO. | EN QUE SE ESPLICAN ISTORIAS, |antiguedades, y el sentido de lugares dificultosos | que tiene el

[144] Félix González de Olmedo, *Ob. cit.*, p. 54.

Autor, y ansi mismo de muchos | Oradores, y Poetas. | POR| *DIEGO LOPEZ MAESTRO DE LA-* | *tinidad, y letras umanas, en la muy noble, y antigua*| *Ciudad de Merida.* | [Adorno] | CON PRIVILEGIO, En SEVILLA, por FRANCISCO de LYRA. | Año 1632.

Los 7 primeros folios, que van sin numeración, incluyen, en el siguiente orden, la portada, la aprobación de Bernabé Moreno de Vargas,[145] regidor perpetuo de la ciudad de Mérida, con fecha en Mérida a 28 de agosto de 1627; la licencia del ordinario Diego de Alvear Cerecedo, vicario perpetuo de Mérida, por cuya petición firma el notario Alonso Montero el 30 de agosto de 1627. A folio vuelto encontramos otra aprobación, ni más ni menos, que, de don Luis Tribaldos de Toledo,[146] cronista mayor de Indias, que la firma en Madrid a primero de junio de 1628. En el mismo folio va la *Suma del privilegio* por diez años, su data en Madrid a 7 de septiembre de 1628 por el escribano Martín de Segura; se acompaña de una nota donde se nos informa «Estanse sacando los Privilegios de los Reynos de Aragón y Portugal». En el siguiente folio, le sigue la *Fe de erratas* de la traducción y el comentario, firmada por el licenciado Murcia de la Llana en Madrid, el 19 de marzo de 1632; en el mismo folio vuelto, la *Tasa*, que, al igual que el privilegio, firma Martín de Segura, en Madrid, a primero de abril de 1632. A continuación encontramos la dedicatoria a

---

[145] Son varios los testimonios que acreditan la amistad entre el historiador Bernabé Moreno de Vargas y nuestro autor. Valga de ejemplo, por el momento, las palabras de Moreno de Vargas, cuando contradiciendo a Elias de Vineto, comentarista de Ausonio, sobre una cuestión de métrica que no viene al caso, dice: «Lo que más puede asegurar nuestro intento es lo que afirma Diego López, catedrático de latinidad en esta ciudad, que dice que el verso *Emerita aequorens, quam praeter labitur omnis* es hexámetro y tiene su medida de sílabas muy ajustadas, y no lo está si en lugar de *Emerita* se pusiese *Hispal*.» (A partir de Vicente Barrantes, *De los libros, memorias y papeles impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1865, p. 194.

[146] El licenciado Luis Tribaldos tradujo al castellano la obra de Pomponio Mela bajo el título: *La Geografía de Pomponio Mela que tradujo de latín al castellano el licenciado Luis Tribaldos de Toledo Chronista mayor de las Indias por S. M. ilustrándola con notas y nombres modernos de lugares de montes, ríos etc. Correspondientes oy a los antiguos. Con un índice muy copioso de los vocablos y cosas notables que en ella se contienen*; publicada en Madrid en 1642, poco después de morir. Nótese cómo en este tipo de obras se advierte ya en el título mismo su morfología pedagógica; al estilo de las *Declaraciones*.

don Juan de Vera y Mendoza,[147] caballero del hábito de Alcántara, señor de Palazuelo, capitán de infantería de la ciudad de Mérida y su partido, por el rey nuestro señor. A la vuelta del folio aparece el prólogo «En que se prueva la ventaja que lleva Valerio Máximo a todo los Istoriadores Gentiles, y del provecho que se saca desta obra». Viene luego «La vida de Valerio Maximo. Sacada de algunos lugares de su obra», y seguidamente unas «Advertencias de los números que faltaron, los quales se an de poner al margen, para que correspondan a los del Comento». Tras las advertencias, en otro folio, ya numerado, encontramos el «Proemio, y dedicatoriade Valerio Maximo, a Tiberio César Enperador Augusto, a quien dedicó esta obra», al que le sigue su propio comento, para luego pasar al «Argumento del libro primero de Valerio Maximo», que encabeza el texto de la traducción de *Los nueve libros de Valerio Máximo*. Tras la portadilla del *Comento sobre los nueve libros*, como antes anunciamos, comienza, con foliación propia, el comentario a la obra y tras él se incluye la «Tabla de cosas notables del Comento desta obra».

La traducción de *Los nueve libros de Valerio Máximo* se imprime por primera vez en Sevilla, en el taller de Francisco de Lira, en 1631, y el comentario sobre los nueve libros traducidos, un año después. No obstante, hemos de fijar como fecha de publicación de ambos ejemplares el año de 1632, si atendemos a las fechas de los únicos preliminares que acompañan la edición de los dos impresos, que parecen concebidos para circular de manera conjunta encuadernados en un solo volumen.[148]

---

[147] En 1631, año en el que se imprime el primer volumen que integra la publicación, lo nombran capitán de la compañía de la milicia de la ciudad de Mérida. Acaso sea este el motivo que lleve a Diego López a dedicarle su obra. Cf. Adolfo Barredo de Valenzuela y Ampelio Alonso de Cadenas (eds.), *Nobiliario de Extremadura*, Madrid, Eds. Revista Hidalguía, 2003, VIII, p. 106.

[148] No así las ediciones que posteriormente conoce la obra; pues todo parece apuntar que algunas de ellas circularon por separado. Cf. Theodor S. Beardsley, *Hispano-Classical Translations Printed Between 1482 and 1699*, Pittsburgh, Duquesne University Press, p. 80.

Aun no siendo esta la primera traducción impresa en castellano de la obra de Valerio Máximo,[149] sí es nuestro autor el primero en publicar un comentario de su obra en romance. Una vez más, se hace sentir Diego López en la empresa que emprendieron algunos humanistas en la época de dar a conocer en lengua castellana la obra de aquellos autores de la Antigüedad clásica que debían formar a los jóvenes en provecho de una sociedad próspera.

Esta obra, a partir de la primera edición, conoce cuatro reimpresiones a lo largo del siglo XVII. La primera de ellas, en 1647, en Madrid, en la Imprenta Real.[150] El volumen que contiene la traducción, a costa de Antonio Ribero; y el que contiene el comentario, con paginación propia, a costa de Francisco García. En el mismo taller se estampa nuevamente, en 1655, a cargo del mercader de libros Melchor de Valvás.[151] En esta edición, a continuación de la traducción de *Los nueve libros de Valerio Máximo*, que lleva portada propia con fecha de 1654, en segunda secuencia de paginación, nos encontramos los comentarios. La tercera, de 1667, salió igualmente de las prensas de la Imprenta Real,[152] y, así también, la cuarta, de 1672, esta vez a costa de Bernardo de Villa Diego.[153]

---

[149] Dejando a un lado códices y manuscritos, la obra de Valerio Máximo solo conoció una versión impresa en castellano anterior a la de nuestro autor; se trata de la que tradujo del francés al castellano Hugo de Urriés a finales del siglo XV, pues la primera edición conocida de esta obra que sepamos es de 1495. Sobre esta traducción y sus múltiples ediciones –la última en Alcalá de Henares 1529–, véase Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*, ed. Fernando Martín Acera, Madrid, Akal, 1988, pp. 39 y ss. Sobre las lecturas e interpretaciones de Valerio máximo en España, puede verse Gemma Avenoza Vera, «Antoni Canals, Simon de Hesdin, Nicolas de Gonesse, Juan Alfonso de Zamora y Hugo de Urriés: lecturas e interpretaciones de un clásico (Valerio Máximo) y de sus comentaristas (Dionisio de Burgo Santo Sepulcro y Fray Lucas)», en Tomás Martínez Romero et Roxana Recio (eds.), *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*, Castelló de la Plana, Área de publicaciones de la Universitat Jaume I, 2001, pp. 45-73.

[150] Son varios los ejemplares que se conservan de esta edición en la BNE: 2/68241; R/6823; R/68214; R/ 17333.

[151] Hay ejemplares en: BNE: 2/26683; R/7294; R/17347; R/17564; R/27745.

[152] Hay ejemplares en: BNE: 3/22040.

[153] Hay ejemplares en: BNE: 2/68669; R/28087.

6. *Declaración magistral sobre las Sátiras de Juvenal*

Por lo que a España respecta, Juvenal no contó con humanistas que comentaran sus versos en castellano hasta la publicación de la *Declaración magistral sobre las Sátiras de Juvenal, príncipe de los poetas satíricos*,[154] en la que Diego López aborda la tarea de exponer la obra completa del poeta latino. Aunque compuesta ya en 1635, según se desprende de los documentos preliminares al texto, como veremos a continuación, la obra no se estampó hasta 1642, en las prensas madrileñas de Diego Díaz de la Carrera. Dado el estrecho vínculo que, desde el punto de vista editorial, guarda esta obra con la segunda edición de la *Declaración magistral sobre las Seis Sátiras de Aulo Persio Flaco*, nos limitaremos, por ello, a describirla, remitiendo para las demás cuestiones al capítulo consagrado a la historia del texto. Del mismo modo y por razón del mismo vínculo, volveremos sobre el contenido de la obra en el estudio de la *Declaración magistral de Persio*.

El ejemplar que hemos manejado se custodia en la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid bajo la signatura: BH FLL/ 30571. En su portada leemos: «DECLARACION | MAGISTRAL SOBRE LAS | Satiras de Iuuenal, Principe de los | Poetas Satiricos. | POR DIEGO LOPEZ NATVRAL | de la villa de Valencia, de la Orden | de Alcantara. | *A DON FERNANDO PIZARRO | y Orellana, Cauallero de la Orden de Calatraua, | y Comendador de Betera, del Consejo de* su | *Magestad en el Real y Supremo | de Castilla.* | 70. | [Adorno] | CON PRIVILEGIO | En Madrid, Por DIEGO DIAZ DE LA CARRERA. | Año M.DC.XLII. | A costa de Pedro Lasso, Mercader de Libros».

El impreso se compone de 544 folios [538 ff. + 6 hs.]: 538 folios numerados que contienen propiamente el texto de la declaración y 6 folios más, sin paginación, que

[154] Sobre esta obra contamos con el interesante estudio de Filomena Fortuny Previ, «Diego López y la Declaración magistral a las Sátiras de Juvenal», en *Amica Verba: in honorem Prof. Antonio Roldán Pérez*, ed. Ricardo Escavy Zamora, Murcia, Universidad de Murcia, 2005, I, pp. 273-286. A él y a su documentado análisis de la obra nos remitimos para buena parte de las líneas que siguen.

contiene la Tabla de cosas notables contenidas en la obra; que conforman los 70 pliegos que se anuncian en la portada. Ahora bien, a estos 70 pliegos, distribuidos bajo signaturas que van de la A a la LI[4], hemos de sumarle los 2 pliegos que, con marca: ¶[8], conforman la portada y los documentos preliminares al texto; lo que, juntos, hacen un total de 72 pliegos. La distribución de los pliegos nos informa que se estamparon agrupados de dos en dos.

Siguiendo un orden de entrada, tras la portada, encontramos, en un mismo folio: la aprobación del licenciado Martín Fernández de Collazos, suscrita el 22 de enero de 1634, en Cáceres; justamente debajo figura la licencia del ordinario Juan Roco de Campofrío,[155] que firma a petición suya su secretario Martín de Olandiz, el 29 de enero del mismo año, en Alcántara. A folio vuelto va una aprobación del Maestro Gil González Dávila, de 25 de marzo 1635, en Madrid. Va luego la *Suma de privilegio* por diez años otorgada en Madrid, el 12 de mayo, por el escribano real Diego González de Villarroel, y a continuación la *Suma de la tasa*, firmada por el escribano Francisco de Espadaña el 18 de febrero de 1642, en Madrid, y la *Fe de erratas* firmada ocho días antes, también en Madrid, por Francisco Murcia de la Llana. En el siguiente folio encontramos la dedicatoria a don Fernando Pizarro,[156] «Cavallero de la Orden de Calatrava y Comendador de Vetera, del Consejo de su Magestad en el Real y Supremo de Castilla», y, en el folio que sigue, el prólogo «Al lector», en el que «Pruevanse quan antiguas e importantes sean las Traduciones, y cómo por ellas no pierden cosa alguna sus originales y asimismo que nuestra lengua Castellana no tiene

[155] Además de obispo de Coria y nacido en Alcántara, el padre Juan Roco de Campofrío (1565-1635), tuvo, entre otros cargos, el de visitador y reformador de la Universidad de Salamanca.

[156] El Comendador de Bétera, Fernando Pizarro de Orellana, llegó a ser catedrático de derecho civil en la Universidad de Salamanca, pero pronto abandonó el cargo para dedicarse por completo a su carrera política. Escribió la obra *Varones ilustres del Nuevo Mundo* (Madrid, Díaz de la Carrera, 1639), obra que López elogia y encarece en su dedicatoria.

por su originaria la Latina».[157] Este prólogo consta de siete folios sin numerar. Le sigue, en tres páginas, una vida de Juvenal «sacada de algunos lugares de su obra».

Como hemos podido comprobar, a través de las fechas de las primeras licencias, el libro estaba listo para su impresión, o aun impreso, en 1635; no obstante, por motivos que ignoramos no vio la luz hasta finales de febrero de 1642, que fue, sin duda, cuando Díaz de la Carrera estampó los preliminares.[158] No hay que olvidar que esta edición de Juvenal salió conjuntamente con la *Declaración magistral de las seis sátiras de Persio*, en el marco de una muy probable colaboración entre Díaz de la Carrera y Pedro Lasso, quien parecía contar, según los preliminares propios de la segunda edición del *Persio*, con los privilegios para la impresión.

De la obra filológica de Diego López, toda ella en castellano, no solo se deduce su clara voluntad de hacer accesibles a un público, que no poseía los conocimientos necesarios para entender la lengua latina, los textos de ciertos autores clásicos, que, no carentes de dificultad, en su opinión, debían ser leídos para el fomento de las buenas costumbres; sino también una manifiesta tenacidad por colaborar en la dignificación del castellano como lengua de un vasto imperio.[159]

---

[157] Bien pudiéramos considerarlo, al menos, en su primera parte, como una breve, pero en toda regla, teoría de la traducción del extremeño. Sobre este aspecto tipológico del prólogo volveremos en el siguiente capítulo.

[158] Curiosamente, un año después, del mismo taller, saldrá la última edición del *Arte reformado* por Juan Luis de la Cerda: *Aelii Antonii Nebrisensis, De Institutione Grammaticae, Libri Quinque. Iussu Philippi III Hispaniarum Regis Catholici nunc denuò recogniti*, Matriti, Ex Typographia Didaci Diaz de la Carrera, Anno 1643. Localizamos un ejemplar de esta edición en la BUSAL bajo la signatura: BG/33164.

[159] Vayan por delante estas palabras del autor en el Prólogo de la *Declaración magistral sobre las Sátiras de Juvenal, príncipe de los poetas satíricos* (Madrid, 1642): «En ella [Entiéndase, en lengua española] hablará agora Juvenal sin que pierda alguna cosa de su originalidad; y si lo pierde también lo perderán las Ciencias y Facultades que leen y esplican magistralmente los profesores de ellas, pues fuera de los términos dellas, que no pueden escusarse, responden en su lengua satisfaciendo a las dificultades que les proponen porque en ella se esplican más fácilmente que la lengua en que está escrita la Ciencia y Facultad que profesan y los oyentes se aprovechan más, y los oradores y poetas latinos se han de esplicar a los dicípulos en las lenguas maternas a cada nación, y entre nosotros en castellano, dándoles en la construción el mejor romance que podamos para que desta manera vayan deprendiendo los discípulos entrambas lenguas con la propiedad y elegancia que se requiere».

7. *Obra poética original*

Dejando a un lado su producción filológica, propia de su quehacer científico como gramático y profesor de letras humanas, encontramos, dentro de su obra impresa, una producción original escrita en latín y fruto, después de todo, de su formación retórica. Este breve *corpus* poético, compuesto por cinco textos, ha sido estudiado por el profesor Luis Merino Jerez en dos artículos imprescindibles para el conocimiento de su trayectoria literaria y formación humanística.[160]De sus palabras nos hacemos eco en las siguientes líneas.

Siguiendo un orden cronológico de aparición, las 4 composiciones que integran este *corpus* textual, y que pasamos a detallar brevemente, se compone de una epístola, precedida de un envío en ocho dísticos elegíacos, otros dos epigramas laudatorios en dísticos elegíacos y una égloga en hexámetros, hasta el momento, desaparecida.

7.1. *Epístola al licenciado Fernando Carrillo Chumacero, 1617.*

Ad Licenciatum Dominum Ferdinandum Carrillo Chumacero Regium Consiliarium in foro Regio Vallisoletano de laudibus Valentiae Ordinis Alcantarensis Didaci Lopez Epistola. Excudebat Ioannes Mongaston, Najerae, MDCXVII.

La primera composición en aparecer fue la *Epistola de laudibus Valentiae ordinis Alcantarensis*, impresa en 1617, en Nájera, en el taller de Juan de Mongastón, donde dos años antes había mandado estampar su *Declaración magistral a las emblemas de Alciato* (1615). La obra está dedicada a Fernando Carrillo Chumacero,[161] quien por

---

[160] Cf. Luis Merino Jerez, «Nota a la poesía latina del humanista Diego López: la *Epistola de laudibus Valentiae ordinis Alcantaresis* y otros textos», *Anuario de estudios filológicos*, 10, 1987, pp. 229-243; y «La poesía latina de Diego López de Valencia de Alcántara», en César Chaparro Gómez, Manuel Mañas Núñez, Delfín Ortega Sánchez (eds.), *Nulla die sine linea. Humanistas extremeños: De la fama al olvido*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2009, pp. 219-242.

[161] El Maestro González Dávila en su *Teatro Eclesiástico* nos da noticia de que entre sus habilidades se contaba la de componer poesía. También Quevedo hace alusión a esto en la

aquella época era catedrático de Vísperas de Cánones, de donde salió a oidor de la Real Chancillería de Valladolid. De hecho, la epístola propiamente dicha está precedida por un envío independiente en ocho dísticos elegíacos, donde López anuncia el contenido de la obra que sigue a continuación.[162]

7.2. *Encomio «Emeritæ Augustæ», 1633.*

En los preliminares del libro *Pauli Diaconi emeritensis liber de vita et miraculis patrum emeritensium a Barnaba Moreno de Vargas cum notis in lucem erutus. Clarissimo viro domino Ioanni Chabes de Mendoça, summo praesidi ordinum senatus, dicatus*, impreso en Madrid por la viuda de Ildefonso Martín, en 1633,[163]se incluyó este encomio de la ciudad romana de Mérida. Los versos, en dísticos elegíacos, se estamparon entre la dedicatoria a don Juan Chaves de Mendoza y la *Praenotatio ad lectorem*. Pasamos a continuación a la transcripción íntegra del texto:

> EMERITÆ AVGVSTÆ
> Didacus Lopez linguæ latinæ, Humanorumque literarum profesor
>
> Vrbs laudes Augusta tuas scripsisse priores
> Legimus, et nomen concelebrasse tuum.

---

dedicatoria a don Juan de Chumacero en su *Vida de S. Pablo*: «sugeto que la muerte envidió al lustre, y aplauso de las letras».

[162] Contamos con la traducción al castellano que Vicente Barrantes encomendara a su buen amigo Felipe León Guerra para incluirla en su *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura* (1875), Madrid, Diputación Provincial de Badajoz. Institución «Pedro de Valencia», III, 1977, pp. 102-112. Esta traducción se volverá a estampar en dos veces en los dos primeros números de la revista local *El curioso averiguador de Valencia de Alcántara*, Cáceres, Tipografía Minerva, (noviembre y diciembre), 1907, pp. 26-31; pp. 60-63.

[163] De esta obra existe traducción de Domingo Sánchez Loro: *Libro de la vida y milagros de los Padres emeritenses*, Cáceres, Publicaciones del Departamento Provincial de Seminarios de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1951; incluye traducción de este poema de Diego López: «A Emérita Augusta / Ciudad Augusta, hemos leído que se han escrito / tus alabanzas y que se celebra tu nombre. / Vemos que Paulo surge el primero, cuando escribe / los hechos de varones santos. Vargas, otro escritor / esclarecido, nada envidia de aquél y muestra ahora/ de raíz lo que tanto tiempo fue oculto. Muchas / cosas silencia Paulo, pero Vargas hace patente de genti l/ manera lo que durante mil años permaneció olvidado. / Lo reproduce para las escuelas y lo retoca de forma / erudita hasta la perfección: tarea impregnada de habilidad / e ingenio. Sabemos que la Ciudad Augusta / debe mucho a Paulo, pero, ¿quién no canta alabanzas / extremas de Moreno, su hijo ilustre? La devuelve su / celebridad, la muestra su destino y él mismo, sereno, / toma su gobierno y la rige con su consejo» (p. 42).

Hos inter Paulum fulsisse videmus alumnum,
Sanctorum scripsit dum monumenta virum.
Invidet haud Vargas clarissimus alter ab illo,
Plenius hic aperit, quæ latuere die.
Multa tacet Paulus, sed Vargas mille per annos
Quod tectum fuerat, delegit omne modo.
Restituit Scholiis, doctus castigat ad unguem.
Hic labor ingenio dignus, et arte fuit.
Augustam Paulo multum debere fateamur,
Sed quis non dicet plura Moreno suo?
Hanc celebrem reedit, clavoque; affigit, et hærens
Ipse sedet puppi, consilioque regit

7.3. *Poema laudatorio a Bernabé Moreno, 1633.*

También en 1633, el propio Bernabé Moreno de Vargas publicó una *Historia de la ciudad de Mérida. Dedicada a la misma ciudad*, impresa en la oficina madrileña de la viuda de Alonso Martín.[164] Tras otro elogio latino de Diego de Valencia, aparece, en el folio ¶5r, el epigrama en dísticos elegíacos de Diego López:

DIDACI LOPEZ LATINÆ LINGVÆ, ac humanorum literarum Emeritæ publici professoris, in authoris, operumque laudem.

Reddiderat notum toto cultissimus Orbe,
Quem depronsisti nobilitate liber;
Est opus id proprium, mansurum plurima sæcla;
Nam procul a dubio fama perennis erit.
Quam bene conuoluens veterum monumenta Moreno
Præclare egisti nobilitate virum.
Hoc opus esse tibi seruatum nempe videmus,
Ingenio dignum, Marte, labore tuo.
Fas sibi suscipiant humiles, quod nomine dignum,
Alto tu cretus sanguine digna tuo.
Dicitur ex claris Murenis esse Morenos
Ortos, et clarum concelebrasse genus.
Non hoc contentus logum diffundis in æuum
Egregiæ Patriæ gesta superba modo,
Inter quæ quondam tantum caput extulit vrbes,
Vimina quantum inter populus alba solet,
Vt tauri armentis decus, vt sunt vitibus uvæ,
Sic decus Patriæ, sic decus atque tuis,
Illis præluces, Patriamque extollis ad astra,

[164] La Tasa lleva fecha de 27 de junio de 1633.

Quæ præstans, ingens, altera Roma fuit.
Et varios edis casus ab origine prima,
Et quæ signarunt eius aratra solum.
Augustam veteres dixere, quod inclyta primo
Augusto aurigo condita Roma fuit,
Ast ego credidero diuino numine flatos,
Namque Augusta sonat religiosa loca.
Occupat hæc Nunctus, Paulus, Massona, Fidelis,
Præstantesque alii religione viri.
Occupat Eulalia, et Virgo pulcherrima vita,
Quæ Patriæ, atque Vrbi præsidet alma tuæ.
Hoc opus illius audes resonare videmus,
Et Patriæ, atque laudes pagina quæque sonat.
Pro tantis studiis, tantis pro rebus et ipse
Proque labore tuo præmia digna feres.
Persolues grates dignas, quæ præsidet Vrbi,
Namquæ erit illa tui tempus in omne memor.
Grata tuis Patria atque amarantho conteget vrnam,
Est tibi nonumquam quod periturus honos,
Omnes si Patriæ multum debere fatentur,
Quam sibi tu debes, plura Moreno tua.
Non igitur mirum, si quæ spectacula nato
Vrbs Stagiræ fecit, fecerit illa tibi.

7.4. *Égloga, 1637.*

Las únicas noticias en torno a esta égloga latina nos han llegado por vía indirecta. Nicolás Antonio se refiere a ella como *Mopsum Eclogam in obitu Francisci Sanctii Brocensi*; al tiempo que Bartolomé José Gallardo, en su *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, la identifica como *Daphnis ecloga. Auctore Didaco Lopez Humanarum literarum Professore. Ad Dominum Petrum Leon Coraxo, Majoris Collegii Conchensis Collegam in inclyta Academia Salmanticense Iustinianei Codicis primarium antecessorem. Cum licentia. Salmanticae, apud Hyacinthum Tabernier. Anno MDCXXXVII* y da una noticia mucho más puntual.[165]

La obra, impresa, al parecer, en 4º, constaría de 16 hojas y estaría dirigida a Pedro León Corajo, con unos versos que comienzan:

[165] Cf. Nicolás Antonio, *Ob. cit.*, p. 294; Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, Manuel Tello, 1888, III, cols. 420-422.

Decus nostrae patriae Coraxo
splendor illius, Procerumque magnae
quos micas inter, uelut inter astra
ignea Phebus...

Seguiría una nota en prosa *Ad lectorem*: «Cum aliquem virum et insignem...», con un elogio al Brocense, al que sucedería un *Argumentum*: «Menalcas, Tityrus, Thyrsis Daphnidem deflent, qui pro Magistro Brocensi accipitur; Tityrus N. Balthasarem de Cespedes generum uero Magistrum Balthasarem de C. linguae latinae Humanarumque Litterarum in inclyta Salmanticensi Academia meritissimos Primarios; Menalcas autem ipsum auctorem refert», la relación de los personajes, como era común en el género: «Menalcas, Tityrus, Thyrsis» y el texto mismo de la égloga, que Gallardo copió parcialmente:

Tityrus et Thyrsis pecudes bene notus uterque compulerant, Thysis capras, et Tityrus agnas...

TITYRVS Venisti ad tempus nobis, oh care Menalca,
nobiscum ipse sinum lacrimis replebis obortis,
Daphnis enim superas...

THYRSIS atque hominum mores, ritus et sacra uetusta,
magnanimosque Duces, populus et tristia bella,
atque Magistratus Vrbis, sacrasque secures,
regibus exactis, leges et iura triumphi
plenius ante omnes facundo ex ore canebat.
Saepius humanae uitae de moribus egit...
Multoties ueterum recolens monumenta uirorum
instruxit Daphnis Iuris, legumque peritos,
fontibus exhauuit Graecis, artemque medendi.

TITYRVS Vincebat latios nullo discrimine Vates,
carminaque scripsit, sunt et dignissime cedro,
quam bene tornatum condebat amabile carmen;
artibus in cunctis instructus denique Daphnis

Según la descripción de Gallardo, a esta obra le siguen tres poemas latinos más: uno consagrado a la Natividad del Señor, otro al Corpus-Christi y otro a santo Tomás de Aquino. Atendiendo al título que ofrece Gallardo, hemos de advertir la mención a don Pedro León Corajo como destinatario la obra.

4. *AULO PERSIO FLACO, TRADUCIDO EN LENGUA CASTELLANA, CON DECLARACIÓN MAGISTRAL* POR EL MAESTRO DIEGO LÓPEZ

Tras haber publicado la edición, traducción castellana y comentario a Virgilio en 1601, el maestro Diego López decidió continuar su tarea aplicando el método a un poeta de enorme prestigio en el Renacimiento y frecuentado en la escuela de la época, como fue Aulo Persio Flaco. Ya en 1528, el personaje del *Autor* en *La Lozana andaluza* se asombraba de que la protagonista hubiese a estudiado a Persio en clase: «¿El Persio ha oído? ¡Oh, pese a san, con la puta astuta! ¡Y no le bastaba Ovidio, sino Persio!».[1] Cristóbal de Villalón en *El scholástico*, en 1539, censuraba a los que evitaban a autores como Persio en la enseñanza del latín y la gramática:

> Asalarian pues unos bárbaros idiotas que tienen por inviolable opinión que la gramática se debe enseñar a los mochachos con un psalterio con un centones y con la gramática de un santoral y latín de himnos y oraciones, y en estos libros y semejantes dizen que se han de envejecer; y detestan y maldizen las buenas letras de los antiguos como Horaçio, Persio,Juvenal, Marçial, Ovidio, Terençio y Lucano, Virgilio, Salustio y Tito Livio diziendo que estos corrompen los juveniles juizios con ficiones gentílicas.[2]

Juan Arce de Otárola, en 1550, insistía en esa presencia de Persio en las escuelas: «Una cosa quiero que me digáis: ¿qué diferencia hay entre esos libros de romance que tanto condenáis, a los libros de latín y poesía que se leen en las escuelas públicamente para enseñar a los que aprenden, como son Ovidio, Virgilio, Horatio, Persio, Marcial y Juvenal y otros tales?».[3] En *La Arcadia* de Lope de Vega, 1598, cuando Polinesta muestra a Anfriso las artes liberales, señala la presencia del poeta: «Allí se vían

[1] Francisco Delicado, *La Lozana andaluza*, ed. Folke Gernert, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2007, p. 213.

[2] Cristóbal de Villalón, *El scholástico*, ed. Richard J. A. Kerr, Madrid, CSIC, 1977, p. 66.

[3] Juan Arce de Otárola, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, ed. José Luis Ocasar Ariza, Madrid, Turner, 1995, I, p. 547.

Horacio y Catulo, líricos; Juvenal y Persio, satíricos».[4] La Compañía de Jesús no dudó en incluir a Persio entre los autores que convenía leer en sus colegios y, en 1600, Baltasar de Céspedes lo señaló como un objeto de estudio para el humanista en su *Discurso de las letras humanas*: «En los poetas satíricos, como Horacio, Juvenal y Persio, es necesario tener noticia de la historia de sus tiempos a que ellos aludieron para entenderlos bien».[5] Diego López, consciente de la demanda que entre maestros y escolares había de la obra de Persio, quiso atender a esa necesidad y cubrir, a su vez, un nicho en el mercado librario. Y lo hizo a sabiendas de que el latín era un instrumento que no estaba al alcance de la mayoría.

Se trataba de una inercia surgida dentro del propio humanismo y, sobre todo, vinculada a la realidad práctica de la enseñanza, de donde arranca la irrupción decisiva de la lengua vulgar en el desarrollo las letras humanas. Para empezar, Francisco Sánchez de la Brozas había sentenciado desde la segunda de sus *Paradoxa*, impresas por Plantino en 1581: «*Latine loqui corrumpit ipsam latinitate*m»,[6] y lo volvió a repetir seis años después en el libro IV de su *Minerva*: «*Qui latine garriunt corrumpunt ipsam latinitatem*».[7] Aseguraba el Brocense que, habiendo publicado una gramática latina, recibió una carta el doctor Frías de Albornoz, que él mismo reproduce en otro de sus libros:

---

[4] Lope de Vega, *Arcadia, prosas y versos*, ed. Antonio Sánchez Jiménez, Madrid, Cátedra, 2012, p. 635.

[5] Baltasar de Céspedes, *Discurso de las letras humanas*, ed. cit., p. 246.

[6] Francisco Sánchez de las Brozas, *Paradoxa in ynclita Salmanticensi Academia Primarii Rhetorices, Graecaeque linguae doctoris*, Amberes, Cristóbal Plantino, 1581, p. 28. Véase al respecto Eustaquio Sánchez Salor, *De las elegancias a las causas de la lengua*, ed. cit., pp. 185-187, José María Maestre Maestre, «El Brocense contra el inglés Henry Jason: una nueva interpretación de la paradoja *Latine loqui corrumpit ipsam latinitatem* y de sus posteriores cambios textuales», *La filología latina, mil años más*, ed. Pedro Conde Parrado y Isabel Velázquez Soriano, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua- Sociedad de Estudios Latinos, 2007, pp. 1225-1288 y «De Latine loquendi controuersiis in Hispania (saec. XVI)», en *Acta selecta X Conuentus Academiae Latinitati Fovendae*, ed. A. Capellán y Mª. D. Alonso, Roma-Madrid, Academia Latinitinati Fovendae- Instituto de Estudios Humanísticos, 2006, pp. 107-109.

[7] Francisco Sánchez de las Brozas, *Minerva sive de causis linguae*, ed. cit., p. 672.

> El dotor Frías de Alborno, natural de Talavera y catedrático de leyes en Osuna, hombre doctísimo y en todas lenguas perfectísimo, viendo mi *Arte* en latín impresa el año de 1566, me escribió entre otras cosas estas mismas palabras:
>
> Vi el *Arte* que vuestra merced compuso y agrádame el método y brevedad, aunque siempre fui de opinión que los principios de cualquiera lengua deben ser enseñados en lengua que sabe el discípulo y no en la lengua que le es enseñada. Porque quien pudiere entender el verso de vuestra merced o el de Antonio, con mayor facilidad entenderá el de Terencio, para cuyo entendimiento se endereza el *Arte* que vuestra merced hace en aquel verso. Y esto se ve claro en la lengua griega, que ningún latino la entenderá en toda la vida por Teodoro Gaza, a causa de estar escrita en lengua griega, y por Urbano la entenderá con mucha facilidad. Por tanto, deseo mucho vuestra merced haga el *Arte* en romance con los ejemplos en latín, y con la mayor claridad y brevedad que sea posible, en prosa o en copla, como mejor le pareciere, de forma que aquellos principios se puedan tomar con facilidad.[8]

El texto al que Frías se refería era *Verae brevesque grammatices Latinae institutiones*, impreso en Salamanca por Mathias Gast en 1566, y el Brocense responde cuando ya está jubilado con su *Arte para en breve saber latín*, compuesto en castellano y estampado en Salamanca por Juan Fernández en 1595, que se abre con un prólogo titulado «Del provecho que se saca de la gramática en romance», donde se incluye la carta.[9]

Pero el Brocense no fue el único al que preocupó esta cuestión de la dignidad y la utilidad de la lengua española, pues varios profesores de humanidades, desde distintos lugares, defendieron esa posición, empezando por el maestro Baltasar de Céspedes. El mismo Diego López hizo una relación de ellos en el prólogo a *Comento sobre el sintaxis del Arte de gramática:*

> Así enseñaron muchos hombres doctos y los maestros aventajados que ha habido en España, como el maestro Bustos, que hizo un *Arte* en romance para

---

[8] Francisco Sánchez de las Brozas, *Opera omnia*, ed. Gregorio Mayans, Ginebra, Fratres de Tournes, 1766, I, p. 230.

[9] Véase Antonio Ramajo Caño, «Un círculo de discípulos del Brocense», art. cit., pp. 784-786; Juan Mª Gómez Gómez, «Rui López de Segura contra el Brocense», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 25.1, 2005, pp. 141-155; Santos Protomártir Vaquero, «Notas sobre el *Arte para en breve saber latín* del Brocense», *Revista de estudios extremeños*, 45.3, 1989, pp. 601-610; y Gonçalo Fernandes, «*Arte para en breve saber Latin* (Salamanca 1595) de Francisco Sánchez de las Brozas e a *Arte de Grammática, pera em breve saber Latim* (Lisboa 1610) de Pedro Sánchez», en *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas*, coord. Emili Casanova y Cesáreo Calvo, Berlín, De Gruyter, 2013, VII, pp. 549-560.

> enseñar los pajes del príncipe. El maestro Segura hizo lo mismo, y por ella enseñaba en Alcalá; y el maestro Simón Abril hizo unos apuntamientos dirigidos a don Felipe II, probando en ellos que todas las ciencias se habían de leer en romance, y su majestad las hizo leer en Madrid. El maestro Martínez, catedrático de prima, y un *Arte* en romance con los ejemplos en latín, por el cual enseñó en Salamanca. El maestro Baltasar de Céspedes enseñó en Valladolid el género, pretéritos y sintaxis en cuartetos castellanos y su retórica en romance. Y el maestro Francisco Sánchez Brocense en su *Arte*, aunque está en latín, trata al principio del gran provecho que es enseñar los preceptos en romances. Y, habiéndola visto el doctor Frías de Albornoz, natural de Talavera, varón doctor y gran griego, catedrático de leyes en Osuna, le escribió una carta que el maestro imprimió en su *Arte*, en que dice le contenta mucho el método y brevedad, pero que siempre fe de parecer que los principios y preceptos de cualquiera lengua se deben dar, al que quiere saber, en su lengua propia, y no en la que está escrita la lengua que ignora; y procura saber y da la causa y razón, diciendo que, si el principiante está suficiente para poder oír y deprender los preceptos de su *Arte*, también lo debe estar para poder oír los versos de Terencio, para cuyo fin el maestro hizo su *Arte*, y que le parece que le haga en romance, en prosa o copla, para que así se deprenda mejor, y que ponga los ejemplos en latín. El padre Francisco de Castro, de la Compañía, varón ducto, imprimió en versos sueltos castellanos la cuantidad de las sílabas; y dice en el prólogo que uno de los mayores errores que hacen los que enseñan gramática, retórica o otra cualquiera arte es dar los preceptos de ellas en lengua extraña, lo cual nunca hicieron los egipcios, griegos, hebreos y latinos, porque en sus propias lenguas las leía y enseñaban, porque lo contrario es enseñar *obscurum per obscuris*.[10]

López reunió esta larga nómina en el texto prologal que escribió en 1652 para el último de sus libros, pero el asunto le venía preocupando, al menos, desde 1611, cuando el prólogo al *Comento en defensa del libro cuarto del Arte de gramática del maestro Antonio de Nebrissa*. Allí asegura que siempre ha sido «de parecer que los preceptos se han de dar en su lengua materna a los que comienzan a deprender gramática, para que más fácilmente los decoren y entiendan, porque con mayor facilidad y en más breve tiempo se tomará de memoria una octava o soneto en castellano que cuatro versos de Virgilio». Lo argumenta con su propia experiencia de docente, asegurando que había «hecho experiencia en esto y he hallado que, en menos de cuatro meses, se sabe toda la gramática preceptiva, dándole género y pretéritos en romance».[11]

---

[10] *Comento sobre el sintaxis del Arte de gramática,* Madrid, Imprenta Real, 1652, s.f.

[11] Volvió a recordar esa experiencia con más detalle aún en el prólogo ya citado de 1652: «Yo he hecho experiencia de esto y enseñando algunos y visto que algunos en cuatro meses han sabido los preceptos necesarios para comenzar a oír sintaxis. Y, por estar los preceptos en latín, muchos han dejado de pasar adelante con sus estudios, y principalmente los que

Sabiendo, no obstante, que serán muchos los que se opongan a esta práctica, despliega una serie de argumentos contra los que «murmuran desto» y defienden «que es bien que sean los preceptos en latín, porque se diferencie el estudiante del labrador y oficial»:

> Razón fuera dejarlos sin respuesta, pero quiero satisfacer a esta objectión. El que no estudia no puede entender este precepto, aunque este en romance. El nombre concierta con el verbo en numero, porque no sabe que es nombre, verbo ni numero, y así en los demás preceptos, los cuales, aunque estén en romance, no los entenderá sino aquel con quien el maestro hace ejercicio declarándoselo. Porque, de otra manera, había de seguirse que, cualquiera que supiese latín, era filósofo, teólogo, jurisconsulto y médico, lo cual es falso, porque no lo serán sino los que, después de haber sabido latín, oyen alguna sciencia de ellas y con mucho estudio y cuidado. Así que, aunque los preceptos estén en romance, no los entenderán sino los que estudian.

López ejemplifica esa demostración con el uso que cada nación hizo de su lengua para todo tipo de conocimiento, sin necesidad de tener que acudir a lenguas ajenas, para concluir: «Por todas estas causas referidas, hice este Comento en romance, para que mas fácilmente se aprovechen de él los que le vieren y leyeren desapasionadamente, y lo recibieren con la voluntad con que lo ofrezco, porque estos hallaran en él el verdadero régimen de la gramática latina. Y los murmuradores y enemigos de la verdad hallaran en el bien de que murmurar, pues en ninguna manera se conforma con su doctrina, antes toda ella se contradice como falsa y sin provecho alguno».[12]

De especial interés es el prólogo que escribió en 1642 para la *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal, príncipe de los poetas satíricos*, pues allí se detiene específicamente no ya sobre la enseñanza de la gramática latina en romance, sino sobre el hecho de traducir y comentar autores latinos en lengua castellana: «…como los originales no pierden cosa alguna de su autoridad por andar traducidos en otras

---

por curiosidad deseaban saber la lengua latina. Mi libro cuarto va puesto en versos castellanos sueltos, y en las cuartillas, con la significación de los verbos que sirven de vocabulario, y tiene apenas un pliego; y así se puede tomar de memoria en pocos días y sacar muy gran provecho, y la doctrina muy bien declarada en el *Comento*».

[12] *Comento en defensa del libro cuarto del Arte de gramática del maestro Antonio de Nebrissa*, Salamanca, Antonia Ramírez, 1611, s.f.

lenguas, hágolo por satisfacer a los que tienen la opinión contraria». Sobre esa premisa, comienza recodando la traducción del griego al hebreo que hicieron los Setenta del Antiguo Testamento y la que san Jerónimo hizo al latín, a la que, según afirma, «se da el mismo crédito y autoridad que a su original». Añade las traducciones que de los santos padres griegos y de Aristóteles se hicieron al latín, acudiendo a un nuevo razonamiento teológico y es que «la traducción de Aristóteles ha sido y es necesaria e importante para entender, pues se aprovechan della los teólogos más acertados que lo tienen por el príncipe de los filósofos o, por mejor decir, por el filósofo a quien comentó el dotor Angélico, viendo que no podía sin él entenderse su teología en muchos lugares». La misma utilidad subraya en las traducciones de Hipócrates y Galeno, sin las cuales «hubiera muy gran falta de médicos, porque no todos saben griego, y fuera menester traerlos de Grecia con muy gran costa para que nos enseñaran medicina y nos curaran». La conclusión termina coinvirtiéndose en una defensa de enorme agresividad:

> Si replicaren que lo hacen porque otras naciones las lean y sepan, les respondo que tengo por mejor no las sepan que escribirlas en diferentes lenguas, principalmente siendo la nuestra muy capaz para escribirse en ella cosas mucho mayores, como las que escribieron los muy doctos padres maestros fray Luis de Granada y fray Luis de León y otros varones insignes, que en ella declararon con propiedad y elegancia el estilo de la Escritura Sagrada con las sentencias tan fáciles y lisas que satisfacen a los entendimientos de los muy sabios y prudentes. Los que esto negaren son poco inclinados a su patria y descubren la poca afición que tienen de ilustrarla, y huyen de la pureza y propiedad de nuestra lengua, que en ninguna manera es inferior a la latina.[13]

El debate tuvo tal importancia en la España de la época que hasta Lope de Vega se hizo eco de él en la dedicatoria de *El verdadero amante*, de1620, dirigida, no se olvide, a su hijo Lope Félix: «…he notado muchos que, ignorando su lengua, se precian soberbios de la latina y todo lo que está en vulgar desprecian, sin acordarse de que los griegos no escribían en latín, ni los latinos en griego».[14] Por su parte, Diego López, siguiendo la estela de sus maestros Sánchez de las Brozas y Céspedes, defendió

---

[13] *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal, príncipe de los poetas satíricos*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1642, s.f.

[14] *Comedias escogidas*, ed. Juan Eugenio Hartzenbusch, Madrid, Rivadeneyra, 1859, I, p. 1.

la misma doctrina y la puso en práctica en sus comentarios castellanos de Virgilio, Persio, Valerio Máximo o Juvenal, convertidos en auténticos manuales para la enseñanza de la literatura latina en castellano.[15]

Como hemos visto, Persio fue un autor frecuentado en diversos niveles de la enseñanza de la época y Diego López se propuso ofrecer una versión castellana que comentara y resolviera los pormenores y dificultades del texto latino para los lectores más alejados de la lengua del texto original. No deja de ser significativo que, tras traducir y comentar a Virgilio, López, que era entonces joven y había de andar ejerciendo como preceptor en Olmedo y luego en Toro,[16] eligiera a Persio como su nuevo objetivo editorial. Probablemente el contacto con la docencia real y su cercana todavía experiencia universitaria le incitaran a ello, una vez que había afrontado esa labor con el principal poeta latino, como era Virgilio. Se añadía a ello el hecho de que el mercado editorial careciera de una versión castellana de Persio. Es cierto que, en el siglo anterior, Bartolomé Melgarejo había vertido algunas de las sátiras de Persio en coplas castellanas, pero esta versión quedó inédita y manuscrita, y la noticia de su existencia había de ser desconocida para López, ya que Melgarejo desarrolló el grueso de su vida intelectual y administrativa en México.[17]

Existían, eso sí, varios comentarios latinos, debidos, entre otros, a dos figuras claves en el devenir de Diego López como profesor de humanidades, nos referimos a los de Antonio de Nebrija y Francisco Sánchez de las Brozas, pero la principal novedad del proyecto consistía en el uso de la lengua española y en la intención claramente orientada hacia el mercado educativo. Desde que salieran *Las obras de Publio Virgilio Marón* en 1601 habían pasado ocho años, consagrados a la enseñanza

---

[15] Cf. Eustaquio Sánchez Salor, «La reforma del *Arte* de Nebrija», *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán, Alcañiz*, ed. José Mª Maestre *et al.*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002, II, pp. 489-494.

[16] Sabemos que en 1604 ya estaba en Toro como preceptor de gramática y lengua latina. Cf. Francisco Javier Lorenzo Pinar, «La educación en Toro en el siglo XVI: Las primeras letras y el estudio de gramática», *Historia de la educación*, VII (1988), pp. 107-121.

[17] Véase el apartado siguiente de esta tesis, «Persio ilustrado».

y a la preparación del comentario al poeta latino, que dieron finalmente sus frutos impresos en 1609, cuando Juan Baptista Varesio imprimió en Burgos *Aulo Persio Flaco, traducido en lengua castellana, por Diego López. Con Declaración magistral en que se declaran todas las historias, fábulas, versos dificultosos y moralidad que tiene el poeta*, aunque a costa de Jerónimo de Yepes, mercader de libros de Valladolid, que contaba con importantes estudios.[18]

El libro salió dirigido al maestro de Diego López, por entonces catedrático de prima de latinidad en la Universidad de Salamanca y contó con la aprobación de licenciado Agustín de Vergara Barahona, catedrático de latinidad en la Universidad de Valladolid, firmada el último día de marzo de 1602. Aunque Vergara salió del paso sin grandes denuedos, las pocas líneas que pergeñó le sirvieron para apuntar que aquel era «libro gustoso y de mucho provecho, y se explica el ingenio del poeta tan dificultoso». Más relevante es la dedicatoria al maestro Céspedes, cuyo magisterio y autoridad reconoce López a la hora de presentarle su trabajo, acaso todavía como un alumno lo hiciera con su profesor. Por eso sometió su escrito al juicio y a la protección de Céspedes, al que dirige un encendido elogio, encomiando «la claridad, resplandor, nombre, fama y ventaja, en las cuales cosas —como es notorio a todos— vuestra merced resplandece entre los demás maestros como el sol entre las estrellas», y certificando el afecto de «un pecho y corazón tan seguro y amigo como el mío es para con vuestra merced». Más allá de unos lazos firmes y de un reconocimiento verdadero, no hay que descartar que el autor anduviera barajando por esos años la posibilidad de regresar a Salamanca como profesor. La dedicatoria, además, consagra dos elementos importantes en el discurso que Diego López hace sobre el poeta latino que comenta. En primer lugar, trata de su brevedad enjundiosa, afirmando que la obra «es pequeña en cuerpo, será tan grande en cualidad, estima y merecimiento» y, en segundo lugar, apuntando a la útil moralidad que se esconde tras la sátira,

[18] El comentario fue reeditado en 1642 junto con el de las sátiras de Juvenal por el impresor madrileño Diego Díaz de la Carrera. Para más pormenores, véase la «Historia del texto».

aludiendo al «oro fino encerrado en las obras de Persio» y a «su decir tan agudo, su doctrina tan admirable y su reprehender tan gustoso».[19]

El prólogo dirigido al lector se presenta asimismo como «argumento para entender la obra», aunque sirve también como justificación de la propia labor como traductor y comentarista. Como gesto de humildad retórica, aunque acaso con algún atisbo de verdad, Diego López comienza remitiendo a unos supuestos amigos el hecho de que hubiera dado a la imprenta las *Sátiras* de Persio, cuando en principio las había abordado «solamente para entenderlas para mí solo». Se detiene entonces en precisar cuál ha sido su labor, que atendió primero al texto y su sentido, optando por una traducción donde cada fragmento latino fuera seguido de su versión castellana, con la intención de facilitar la lectura: «…determiné poner el romance con la orden de la construción junta con el latín, porque de otra suerte fuera áspero, desabrido y muy suelto, pero desta manera hace consonancia y da gusto». La segunda parte de su trabajo atiende a la *declaración* o *explicatio* de un texto de por sí dificultoso y a la aclaración de los *realia*, esto es, el aparato erudito: «Decláranse todas las fábulas, historias, antigüedades y dificultades que tiene; y, si se puede decir, todo Persio está lleno de ellas, y no sé yo que otro poeta haya encerrado en tan pocas palabras tanta doctrina». El último objetivo que López quiso subrayar ante sus lectores atiende a la justificación de la misma lectura de Persio por medio de su utilidad moral:

> La moralidad, de la cual declaro en algunos lugares, reprehende curiosamente muchos vicios. En la sátira primera, reprehende a los que, no teniendo caudal para escribir ni componer, con todo, componen y escriben, en el cual vicio caemos muchos. La segunda compuso contra los que piden cosas injustas a los dioses. En la tercera, habla contra los que buscan ocasión para no estudiar, contentándose con un poco de mayorazgo. En este vicio caen muchos de nuestro tiempo. La cuarta sátira escribe contra los que procuran y pretenden oficios de república sin tener suficiencia para el gobierno dellos. Prueba en la quinta cómo la servidumbre del ánimo es peor que la del cuerpo. La sexta contiene cómo muchos no comen ni beben por dejar ricos a sus herederos. La obra es pequeña, pero llena de doctrina.

El prólogo concluye encareciendo el mucho trabajo que queda detrás del libro, pero, sobre todo, haciendo hincapié en que gracias a su traducción nuevos curiosos

[19] Todos los textos del comentario a Persio van citados según nuestra propia edición.

y estudiosos romancistas podrán leer a Persio –«pocos leían este autor y que era bien que anduviese en nuestra lengua castellana para que la entendiesen todos»– y, además, comprenderlo gracias a la nueva declaración, considerando «la obscuridad de Persio y con la facilidad que desde hoy más se puede entender». Y, en efecto, Diego López ponía sobre la mesa un instrumento adecuado para los nuevos mecanismos de enseñanza de las humanidades, con una técnica de trabajo que consolidó con este *Aulo Persio Flaco, traducido en lengua castellana*.

4.1. *Un método de acceso a los autores clásicos*

En su *Discurso de las letras humanas*, Céspedes, como más arriba vimos, señaló la traducción y comentario de los autores clásico como las más relevantes labores que el humanista podía llevar a cabo. Aun cuando las presentara en su *Discurso* de modo sucesivo, se trataba en realidad de dos actividades conjuntas y casi inseparables, que convergían en un género esencial para las letras humanas en el Renacimiento como fue la *declaración*. Estamos ante un género abierto y en permanente proceso de revisión y definición. De hecho, el propio Diego López, aunque siempre que tiene ocasión subraya su condición de traductor, vacila en los términos que utiliza a la hora de precisar su trabajo como comentarista ante los lectores. Así, en *Las obras de Publio Virgilio Marón*, de 1601, habla de «comento y anotaciones»; en *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana* (1609) se inclinó por «declaración magistral»; con el *Libro cuarto del Arte de gramática del maestro Antonio de Nebrissa* volvió sobre la voz «comento»; para *Las emblemas de Andrés Alciato* (1615) se sirvió del concepto «declaración magistral»; de *Los nueve libros de los ejemplos y virtudes morales de Valerio Máximo* (1631) dice que están «traducidos y comentados en lengua castellana», usando la voz «comento» en una portadilla interior; mientras que, en fin, para la edición de Juvenal y Persio salida en 1642 se inclina una vez más por «declaración magistral».

Tampoco en la época quedaban muy claros los límites del género ni aun de la misma práctica. Covarrubias ni siquiera recoge el concepto en su *Tesoro de la lengua*,[20] y todavía el *Diccionario de Autoridades* se mueve en la indefinición, pues define *declaración* como «exposición, comento, interpretación de lo que está obscuro o dificultoso de comprender», *comento* como «explicación, glosa, exposición u declaración de lo que está confuso y poco inteligible» y *comentario* como «historia o cosa escrita con brevedad; lo mismo que epítome». No obstante, Francisco de Rosal, en el prólogo de su *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, nos advierte que el término «declaración», en terreno exegético, es cuño de Quintiliano:

> No será necesario probar quan importante sea en cualquier lenguaje el origen y etymología de él, pues si esto se escribe para solos los prudentes y doctos, estos tales saben muy bien, quan estimada fue de los griegos etymológicos que con tanto cuidado buscaron la razón y causa de el vocabulario. A esta llama Aristóteles *símbolo*, Cicerón *notación* y Quintiliano *declaración*. De cuya doctrina dice Cesar Scalígero varon doctissimo, que en muchas palabras es obscurissima la Etymologia; pero que: *tam maxime est investiganda quam maxime latet* (Lib. 3, c. 68). Diciendo otras cosas buenas a favor de nuestro propósito.[21]

Para otros contemporáneos, el género parecía bien definido. Así, Cervantes –y no sin sorna– pone en boca de don Quijote un llamativo lamento sobre la primera parte de sus andanzas: «Y así debe de ser mi historia, que tendrá necesidad de comento para entenderla».[22] Y el licenciado Vidriera, no se olvide, pasa a Italia llevando en sus faltriqueras «un Garcilaso sin comento».[23]

---

[20] Tampoco se encuentra en Miguel Romera-Navarro, *Registro de lexicografía hispánica*, Madrid, CSIC, 1951.

[21] Francisco de Rosal, *Diccionario etimológico. Alfabeto primero de origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, ed. Enrique Gómez Aguado, Madrid, CSIC, 1992, p. 17. Rosal fue un lexicógrafo y médico formado en Salamanca. El 18 de enero de 1589 aparece matriculado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Cf. AUSA 306, fol. 76r. Para su vida y obra, véase Enrique Gómez Aguado, *Francisco del Rosal (¿1537-1613?), lexicógrafo y humanista*, Granada, Universidad de Granada, 1990.

[22] Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. cit., p 711.

[23] Cervantes, *Novelas ejemplares*, ed. cit., p. 270.

El comento o la declaración fueron actividades propias del humanismo renacentista, que hoy identificaríamos con el comentario de textos. El fin que se planteaba era doble, por un lado, atendía a la recuperación de los propios textos de los antiguos autores y, por otro, a su interpretación.[24] No fueron pocos los humanistas y los profesionales de la enseñanza que se plantearon la cuestión desde muy diversos puntos de vista, pero, por sus relaciones con Diego López, resultan especialmente relevantes los planteamientos de Juan Luis Vives, Francisco Sánchez de las Brozas, de Baltasar de Céspedes y de la Compañía de Jesús en su programa docente.

Es en el *De tradendis disciplinis* donde Juan Luis Vives inicia la trayectoria de su continuado interés por las cuestiones pedagógicas,[25] aunque, en lo que a nosotros corresponde, las *Exercitationes linguae Latinae* se presentan como un texto para el aprendizaje de los jóvenes estudiantes, en el que se reflexiona sobre los métodos educativos para aprender la latinidad. En el *De ratione dicendi* se intenta sistematizar los usos comunes para la interpretación de los autores antiguos, a los que consagra los cuatro capítulos señalando cuatro tipos de *orationes verba docentes*, como son *paraphrasis*, *epitome*, *enarratio* y *versio*.[26] Explica Vives que se acude a la *paráfrasis* «cuando, mediante una oración, se dilata otra, intercalando brevemente unos

---

[24] Cf. Luis Merino Jerez, *Los principios pedagógicos del Humanismo renacentista (natura, ars y exercitatio) en la Retórica del Brocense (memoria, methodus y analysis)*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1992, pp. 269-290. Sobre el comentario como género, véase Ana Castaño, *El comentario literario en la España del Siglo de Oro(acercamientos al género a partir de la obra de Salazar Mardones y los comentaristas gongorinos*, Tesis de doctorado, University of Michigan, 2000; Julieta Cardigni, «El comentario como género de la memoria: *Commentarii in Somnium Scipionis* de Macrobio (1.3.17-20)», *Habis*, 30, 2008, pp. 275-283; o Pedro Fernández Requena, «La pervivencia del mundo clásico en el género comentario: la visión renacentista de Juan Luis Vives», *Studia Philologica Valentina*, 1, 2017, pp. 169-178. En torno al comentario como introducción a los autores antiguos, véase R. B. C. Huygens, *Accessus ad auctores. Bernard d' Utrecht; Conrad d'Hirsau, Dialogus super auctores*, Leiden, Brill, 1970; o A. J. Minnis y A. B. Scott, «An anthology of literary prefaces: introductions to the authors», en *Medieval literary theory and criticism (c. 1100-c. 1375). The commentary tradition*, ed. A. J. Minnis, A. B. Scott y D. Wallace, Oxford, Clarendon Press, 1991, pp. 12-36.

[25] Coincide en ello con Nebrija y su *De liberis eduncandis libellus* y Erasmo con *De civilitate morum puerilium*.

[26] En torno a esta clasificación de Vives, véase Augustus Buck, *L'eredittà classica nelle letterature neolatine del Rinascimento*, Brescia, Paideia, 1980, pp. 84-97.

aditamentos que comunican luz y, por ende, ayudan a la inteligencia»;[27] el *epítome* sería el «recorte de todo aquello que no es necesario para la inteligencia de la cosa presente» y tiene como finalidad «ayudar a la memoria».[28] Sin embargo, los dos mecanismo esenciales y sobre los que López trabaja son la *enarratio* o 'declaración' y la *versio* o 'versión'. Vives establece tres tipos de declaración en función del tamaño y profundidad de la misma. El primero sería la *glosa*, que corresponde a «la interpretación de cada una de las palabras»;[29] el segundo es el *escolio*, «nombre sacado del ejercicio escolar que consiste en una explanación fácil y sin pretensiones, desnuda de todo primor y atavío»;[30] el tercero son los *comentarios*, «llámanse así del verbo *commentari*, que en castellano suena *disertar*, y son de dos géneros: o *simples* o *in aliud*».[31] El comentario simple tiene una función puramente mnemotécnica, vinculada al ejercicio retórico, pues en él «se anotan brevemente determinados puntos para aviso de la memoria». Sin embargo, es el *comentario in aliud* el que aquí nos interesa y el que Vives explicita con más detalle:

> ...son cuando se inquiere y se explica el sentido de cualquier autor. Acostumbran ser ceñidos y breves; con todo, son susceptibles de alargamiento si se trata de una materia que se propuso el comentarista. En los *comentarios más sucintos,* no tanto has de mirar a tu propio parecer como a cuál es el sentir del autor que te propusiste explanar. Si fuere oscuro el lugar, has de retrotraerle como a su fuente al autor de donde lo tomaste [...]. Este procedimiento acarrea no poca luz. Luego brevemente, sin más que apuntalarlas, has de decir la opinión de los otros acerca de aquel pasaje o de quienes tocaron la misma materia.[32]

Junto a la *enarratio*, es la *versio* la otra gran actividad que se platea en el *De ratione dicendi*. La *versio* no es sino «la traducción de las palabras de una lengua en otra, conservando el sentido». Vives dispone tres modos de traducir: cuando «se atiende no más que al sentido», cuando se atiende a «la sola frase y la dicción» y, por último, «cuando la sustancia y las palabras mantienen su equilibrio y equivalencia, es decir,

---

[27] Juan Luis Vives, «Arte de hablar», en *Obras completas*, ed. cit., II, p. 800.
[28] *Ibid.*, p. 801.
[29] *Ibid.*, p. 801.
[30] *Ibid.*, p. 801.
[31] *Ibid.*, pp. 801-802.
[32] *Ibid.*, p. 802.

cuando las palabras añaden fuerza y gracia al sentido y ello cada una de por sí o unidas o en todo el cuerpo de la composición», aludiendo a la traducción literaria.[33] En cualquiera de los casos y frente a los defensores de la latinidad en exclusiva, Vives hace una defensa encendida de la traducción, con argumentos que años más tarde reaparecerán en Diego López: «Las *interpretaciones* no solamente convienen, sino que son de primera necesidad, así para todas las disciplinas y las artes todas, como para todas las circunstancias de la vida, siempre que sean fieles».[34] Al fin y al cabo, en el eje mismo del humanismo como movimiento estaba el mecanismo de la traducción. Inicialmente, el humanismo partió del intercambio de lenguas más antiguas, como el griego y el hebreo, al latín, pero el paso definitivo correspondería a la versión y comentario de los textos clásico en las lenguas vernáculas, como medio de divulgación del pensamiento y las ideas.[35]

Sánchez de la Brozas, por su parte, se detuvo de manera explícita en el la dimensión teórica del asunto en un tratadito titulado *De auctoribus interpretandis siue de exercitatione*, que se publicó por primera vez en 1558 junto con el *Ars dicendi*[36] y luego, de manera exenta, en Amberes por parte de Cristóbal Plantino en 1581. En el prefacio se trata de manera teórica sobre la cuestión, que luego se ejemplifica con un comentario al *Arte poética* de Horacio. En este opúsculo el Brocense reivindica, en

---

[33] *Ibid.*, pp. 803-804.

[34] *Ibid.*, p. 804. En el resto del capítulo se hacen una serie de indicaciones prácticas sobre los mecanismos de traducción.

[35] Cf. Valentín García Yedra, «Traducciones bíblicas y literarias», en *Entorno a la traducción*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 227-236; 227. Sobre la traducción en el Renacimiento, véase Eugenio Coseriu, «Vives y el problema de la traducción», en *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje,* Madrid, Gredos, 1977, pp. 86-102; Th. S. Beardsley, «The Classics in Spain: The Sixteenth versus the Seventeenth Century», en *Studies in Honor of Gustavo Correa,* Potomac, Scripta Humanistica, 1986, pp. 11-27; Mª José Osuna, «La traducción en el siglo XVI: perspectivas histórico-críticas», en *Las traducciones poéticas en la Filosofía Vulgar de Juan de Mal Lara,* Córdoba, Universidad de Córdoba, 1994, pp. 7-25; o Victoria Pineda, «El arte de traducir en el Renacimiento (La obra de Francisco de Támara)», *Criticón,* 73 (1998), pp. 22-35.

[36] Cf. Francisco Sánchez de las Brozas, *Obras. I. Escritos Retóricos*, ed. Eustaquio Sánchez Salor y César Chaparro Gómez, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1984, pp. 22-26.

línea con la tradición humanística, la labor de estudiar e interpretar a los autores clásicos, ofreciendo una definición del ejercicio y una propuesta práctica, que el mismo materializa:

> Hinc est, ut saepe uideamus quosdam linguae uolubilitate praepollere, quos si ad poetam quempiam uel oratorem explanandum auocaueris, aut obmutescant protinus suam inscitiam confitentes aut, quod frequentius est magno conatu magnas nugas effutiant. Quare qui in componendo operam suam non spernit collocare, in retexendo aliorum scripta oportet quoque laborare. Haec ratio ab Aristotele dicitur *analysis*, qua spectare iubet operis iam confecti speciem, num ad regulas et legem omnia sint accomodata, suisque omnibus partibus absoluta. *Analysis* igitur officium est totum opus, quod susceperit explicandum, a capite retexere et primum quaestionem inuenire, hoc est, quid sit de quo agatur. Deinde argumenta quibus id confirmatur aspicere, et ad locos unde sumpta sunt, referre. Postremo dispositionis leges animaduertere, in illaque et argumentationes et methodum considerare, uidereque methodone doctrinae, an prudentiae usus fuerit auctor, cuius opus retexitur.[37]

Como se ve, ese *analysis*, de origen ramista,[38] que plantea el Brocense está, en buena medida, vinculado a la práctica universitaria de la *exercitatio* para el estudio de las autoridades. El comentario ha de iniciarse, pues, determinando la *quaestio*, esto es, el tema: «primum quaestionem inuenire, hoc est, quid sit de quo agatur», para lego analizar los argumentos y los lugares donde se explicitan, la disposición del texto y la doctrina. Resulta de verdadero interés el uso metafórico que Sánchez hace del verbo *retexo*, aplicado al comentario literario, cuando habla de la labor del comentarista «retexendo aliorum scripta» y «opus retexitur». El que comenta, en fin, ha de destejer el texto original para entenderlo y volverlo a tejer para explicarlo a sus lectores o alumnos. El catedrático salmantino avisa además del peligro de la erudición

---

[37] Francisco Sánchez de las Brozas, *De auctoribus interpretandis siue de exercitatione*, Amberes, de Cristóbal Plantino, 1581, f. A2r-v.

[38] Han subrayado las deudas de Brozas con las *Institutiones Dialecticae* de Pierre de La Ramée en este asunto de la interpretación de los textos, tanto Eugenio Asensio, «Ramismo y crítica textual en el círculo de Fray Luis de León». *Academia Literaria renacentista. Fray Luis de León*, ed. *Academia Literaria renacentista. Fray Luis de León*, ed. Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1981, p. 62, como Luis Merino Jerez, «Dos interpretaciones ramistas de Hor. *Carm.* 3,1, en el humanismo renacentista», *Faventia*, 14.1, 1992, pp. 53-62 y Daniel López Cañete, «Aristóteles y la teoría del análisis literario en el Brocense (*De auctoribus interpretandis sive de exercitatione praecepta*)», *Habis*, 30, 1999, pp. 377-389.

vana para el que se consagra a estas labores: «frequentius est magno conatu magnas nugas effutiant», coincidiendo en esto con Vives, que recomendaba en el *De ratione dicendi*: «En los comentarios difusos has de guardarte de hacer en lugar no oportuno una curiosa y larga disertación, y de confundir las materias».[39] También Céspedes avisó de este peligro, poniendo como ejemplo negativo a Justo Lipsio en su comentario sobre Tácito:

> Estas tales obras tengo por muy provechosas y muy propias del humanista, y cuantas más pudiere hacer para sí, tanto más se aventajará en estas letras, como está dicho arriba de los lugares comunes. Pero ha de ser con condición que no vaya con fin de alargar la obra, metiendo en ella digresiones fuera de propósito, solo con fin de una vana ostentación de varia lección y con un deseo de mostrar que lo sabe todo.[40]

Ya vimos más arriba que el maestro Baltasar de Céspedes, siguiendo a Vives, propuso el comentario y la traducción como los dos más señalados ejercicios que cabían para su humanista ideal. En el *Discurso* se afirma que el comentario es «negocio de mucha dificultad, y esta nace de la oscuridad de los poetas, que cada uno en su género la tiene muy grande; para lo cual es necesario tener lección y memoria de todos los escritores antiguos, porque unos toman de otros, unos declaran a otros». Céspedes establece un vínculo entre los comentaristas antiguos y los renacentistas no solo por los modelos de los comentarios de Donato en torno a Terencio y Servio sobre Virgilio, sino por la renovación del método entre sus contemporáneos: «Del oficio del comentador han salido muchas acciones del humanista que sonde tiempos muy antiguos y ahora en los nuestros se han resucitado, como son varias lecciones, enmendaciones, selectas y otros libros así divididos por capítulos, donde sin consecución de materia ninguna en cada capítulo se declaran un lugar o muchos de autores antiguos».[41]

La traducción también se presenta en el *Discurso* como «obra del humanista, no menos principal que las otras y de muy grande utilidad, el traducir los autores de una

---

[39] Juan Luis Vives, «Arte de hablar», en *Obras completas*, ed. cit., II, p. 802.
[40] Céspedes, *Discurso de las letras humanas*, ed. cit., p. 249.
[41] *Ibid.*, pp. 244 y 247.

lengua en otra, ejercicio que hicieron los antiguos con mucho cuidado».[42] En lo que a España corresponde, Céspedes fue el primero en establecer de modo claro los requisitos básicos para, continuando y sistematizando las observaciones de Juan Luis Vives. Son tres los elemento que, según su teoría, requiere la traducción correcta: «La primera, perfecta noticia del lenguaje del autor; la segunda, gran conocimiento y uso de la lengua en que traduce, y la tercera inteligencia de la materia de que trata el autor, porque en cualquiera facultad hay particulares términos de ella y el que no los sabe, aunque traduzca bien conforme al rigor de la letra, no será la traducción inteligible».[43] A los dos primeros requisitos ya se refirió Leonardo Bruni en su *De interpretatione recta*, compuesto hacia 1420: «Pues bien, afirmo que toda la esencia de la traducción consiste en trasladar correctamente a una lengua lo que se ha escrito en otra. Pero correctamente esto no lo puede hacer alguien que no posea mucho y gran dominio de ambas lenguas»;[44] mientras que el tercero se encuentra de manera explícita en el *De ratione dicendi* de Vives que afirma que las traducciones pueden ser erradas «bien por desconocimiento de las lenguas o de la materia de que se trata».[45]

De este somero repaso podemos concluir que las declaraciones de autores clásicos, incluyendo como parte de ellas la traducción, conllevaban en la práctica varias operaciones complementarias: 1. la traducción literal el texto conforme a las correctas reglas gramaticales; 2. la explicación del sentido de las voces y expresiones por medio de diversos procedimientos, entre los cuales la etimología será fundamental; 3. la *ratio*

---

[42] *Ibid.*, p. 250.

[43] *Ibid.*, pp. 251-252.

[44] «Dico igitur omnem interpretationis vim in eo consistere, ut, quod in altera lingua scriptum sit, id in alteram recte traducatur. Recte autem id facere nemo potest qui non multam ac magnam habeat utriusque linguae peritiam, nec id quidem satis». Leonardo Bruni, «Sobre la traducción correcta», en Maurilio Pérez González, «Leonardo Bruni y su tratado *De interpretatione recta*», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, 8, 1995, pp. 206-207. Véase asimismo Fernando Romo Feito, *De interpretatione recta de Leonardo Bruni: un episodio en la historia de la traducción y la hermenéutica*, Vigo, Universidade de Vigo, Servizo de Publicacións, 2012.

[45] Vives, «Arte de hablar», en *Obras completas*, ed. cit., II, p. 804. Sobre la teoría de la traducción integrada en *Discurso* de Baltasar de Céspedes, véase Francisco Calero Calero, «La teoría de la traducción del maestro Baltasar Céspedes», *Epos*, VI, 1990, pp. 455-462.

o razones aplicadas al texto desde el sentido común; 4. la dilucidación del *uerborum usus*, esto es, el análisis de los tropos y figuras, generalmente acudiendo de los *auctores*; 5. la localización de las fuentes usadas por el autor del texto; 6. el cotejo de opiniones de otros comentaristas anteriores; y 7. la ilustración de los *realia*, hechos y personajes mitológicos, legendarios o históricos, así como informaciones sobre usos y costumbres. La traducción y el comentario se convirtieron, pues, en dos acciones complementarias en el ejercicio de comprensión, adaptación y transmisión de los textos clásicos, que muy frecuentemente se compusieron con una intención didáctica.

En ese marco general de la enseñanza en el Siglo de Oro, resultaría absolutamente decisivo para el devenir de la práctica del comentario y la declaración el discurso creado por la Compañía de Jesús en el diseño de su plan de enseñanza. En nuestro caso particular, no debemos olvidar los fuertes vínculos que Diego López mantuvo con la orden, la firme defensa que hace del *Arte* de Nebrija reformado por el padre de la Cerda e incluso la aparición del emblema jesuítico en alguno de sus libros. Entiéndase que los jesuitas, en lo que a la educación corresponde, marcaron la inercia del momento y que López, atento a la difusión de su propia obra en los medios educativos, tuvo muy en cuenta las propuestas que emanaron de la Compañía.

Conviene entender que, en gran medida, los jesuitas asumieron una buena parte de las prácticas intelectuales y educativas que se había generado con el humanismo. San Ignacio de Loyola, aun con todos los reparos del mundo, intuyó la novedad y el avance que, para la enseñanza, significó el currículum humanista, con el pudo estar en contacto en París. Por ello, no hay que despreciar las concomitancias que se aprecian entre las propuestas de la Compañía y las de Erasmo o Vives respecto a la educación. Como ha explicado Luis Gómez Canseco:

> El testigo lo tomó para sí, aun cuando nadie se lo entregara, la Compañía de Jesús, que, frente a los reparos de otras órdenes, cogió el toro por los cuernos de su interés, ideando una pócima singular en la que se mezclaba la tradición católica con las novedades humanísticas, pero que convirtieron el estudio de la Escritura, las humanidades y las lenguas bíblicas en algo por completo inofensivo. La *virtus litterata* que los jesuitas trazaron como fin de su proyecto educativo fue un ideal

> ambicioso, pero integrado en la ortodoxia y sometido, como quería san Ignacio, a la autoridad eclesiástica.[46]

En lo que corresponde al acceso a los clásicos, es muy probable que la práctica docente y los escritos de algunos miembros de la Compañía, como el padre de la Cerda o Nicolaus Abram, fueran conformando el modelo que luego vino a plasmarse en la *Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu*, promulgada el 8 de enero de 1599.[47] El método didáctico que la *Ratio studiorum* presenta, en general, un esquema tripartito, que comienza con la intervención del maestro en la *praelectio* o prelección, sigue con la intervención del alumno por medio de la *repetitio* o repetición y concluye con diversas formas de *exercitationes* o ejercicios prácticos. En lo que corresponde a la retórica y el estudio de los autores clásicos como principal acceso a la latinidad, se dispone que el profesor, en el desarrollo de la *praelectio*, procure que alumno lea el texto original para entenderlo, exponiendo –como ya apuntaba el Brocense– el argumento central y analizando posteriormente las cuestiones específicas referentes a la lengua, el estilo, el lenguaje figurado, las fuentes y lugares paralelos, los mitos y las referencias históricas.

Merece la pena revisar lo que la *Ratio studiorum* dispone sobre la *praelectio* para las clases básicas de latinidad:

> La estructura de la prelección será más o menos la siguiente. Primero, lea seguidamente todo el pasaje, a no ser que en retórica y humanidades sea demasiado largo. En segundo lugar, exponga brevísimamente el argumento y la conexión, cuando sea necesario, con lo que precede. En tercer lugar, al analizar cada periodo, si lo hace en latín, explique los más oscuros, muestre la conexión de unos con otros y no pretenda aclarar el sentido con un torpe cambio de cada palabra latina por

---

[46] Luis Gómez Canseco, «Biblismo, humanismo y hebraísmo: Lindes y encrucijadas», art. cit., p. 142. Véase, además, Anthony Levi, «Erasmus, the early Jesuits and the classics», en *Classical influences on European culture, A.D. 1500-1700*, ed. R.R. Bolgar, Cambridge, Cambridge University Press, 1974, pp. 223-238; Joseph F. Pérez, «La Bible et les Humanistes dans l'Espagne du XVI[ème] siècle», en *Homenaje a Antonio Vilanova*, coord. Adolfo Sotelo Vázquez, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989, I, p. 519-520; y Eusebio Gil *et al.*, *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La Ratio Studiorum*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1992, pp. 19-20.

[47] Cf. José Francisco Ortega Castejón, *El comentario de Juan Luis de la Cerda a las Geórgicas de Virgilio. Edición y estudio*, Tesis de doctorado, Universidad de Murcia, 1990, p. 19.

> otra de la misma lengua, sino que, si fuese algo oscuro, declárelo con frases más sencillas. Pero si se trata de interpretar en lengua vernácula, conserve en cuanto fuere posible el orden de las palabras, pues así el oído se va acostumbrando al ritmo latino. Si no sufre la lengua vernácula tal orden explíquelo primero todo literalmente, y después en lenguaje corriente.[48]

El método se perfila en la clase superior de gramática, donde, a pesar del cambio de nivel y de férrea defensa que la orden hizo del latín, se otorga todavía un papel a la lengua vernácula como punto de apoyo en el aprendizaje:

> El modo de la prelección será el siguiente. Primero exponga brevemente en latín y en lengua materna el contenido del pasaje. Después interprete cada período, de modo que la explicación en lengua vernácula venga en ayuda de la explicación en latín. En tercer lugar, volviendo a comenzar desde el principio (a no ser que prefiera entreverarlo con la misma explicación), elija dos o tres palabras y aclare su valor u origen, confirmándolo con uno o dos ejemplos especialmente del mismo autor. Señale también y explique las metáforas, y comente con brevedad los mitos, las alusiones históricas y cuanto pertenece a la erudición, si fuere conveniente. Entresaque también dos o tres frases más elegantes, y por fin traduzca rápidamente el pasaje a la lengua vulgar. Podrá dictar en latín muy brevemente el contenido del pasaje, sus observaciones, la propiedad en las palabras y las frases entresacadas.[49]

El sistema se complementa en las reglas dictadas para el profesor de retórica, al que se indica que, al declarar el sentido de una sentencia o precepto, compare «unos con otros los pareceres de los comentaristas, si el precepto no está del todo claro, ni ellos están entre sí de acuerdo».[50] La práctica educativa de la Compañía de Jesús coincide casi punto por punto, como puede verse, con el modelo que, como hemos visto, proponían los humanistas para la declaración de los clásicos y que, a la postre, aplicaría Diego López en sus escritos, para los que también acudió a los comentarios impresos que, en torno a Persio, se habían publicado desde finales del siglo XV.

4.2. *Persio ilustrado: Los comentarios latinos en el Renacimiento*

Como hemos apuntado, la dificultad de Persio como poeta se convirtió en un desafío para los intérpretes y estudiosos, que quisieron ilustrar y desentrañar su

---

[48] *Ratio studiorum*, en Eusebio Gil *et al.*, *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La Ratio Studiorum*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1992, pp. 197-199.

[49] *Ibid.*, p. 237.

[50] *Ibid.*, p. 215.

hermetismo y su oscuridad haciendo un despliegue de conocimiento, erudición y latinidad.[51] No en vano Eneas Silvio Piccolomini, luego Pío II como pontífice, había sentenciado en su *De liberorum educatione* (1450): «Persius nimis obscurus est, utilis tamen», esto es, 'Persio es demasiado difícil, pero no obstante útil'.[52] Muy pronto los manuscritos de Persio se llenaron de glosas y ya en la Edad Media se iniciaron los primeros intentos de explanación, entre los que destacan el *Cornuti commentum*,[53] las *Glossae Pithoeanae*, denominadas así por su editor en 1585 Pierre Pithou, o el comentario de Remigius de Auxerre. Pero con la llegada del humanismo, Persio alcanzó una atención menor respecto a otros autores, pero, sin duda, significativa, que se unía al desarrollo de una nueva metodología para el comentario de autores clásicos que avanzaba hacia el marcadamente filológico.

En el primer humanismo, se deben escolios a Persio a un amplio abanico de humanistas, entre los que destacan Sozomenus Pistoriensis, Guarino Veronese, Omnibonus Leonicenus, Thomas Schifaldus, a Martinus Phileticus, Philippinus Italus, a Cristoforo Landino, Raphael Regius, Johannes Baptista Cantalicius, Johannes Taberius e incluso a Angelo Poliziano, que publicó una *Praelectio* y dejó inéditas unas glosas.[54] Pero la imprenta fue la verdadera difusora y vulgarizadora de

---

[51] Cf. Rosario Cortés Tovar, «Persio, el satírico estoico» en Carmen Codoñer (ed.), *Historia de la literatura latina*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 401-407. En estas páginas seguimos, en cierta medida, las observaciones de Miguel Dolç, A. Persio Flaccio, *Sátiras*, Barcelona, CSIC, 1949; Dorothy M. Robathan y F. Edward Cranz, «Persius», en *Catalogus translationum et commentariorum. Mediaeval and Renaissance Latin Translations and Commentaries*, Washington, The Catholic University of America Press, 1976, III, pp. 201-312; y Milagros del Amo Lozano, *Los Comentarios de Nebrija a Persio. Edición y estudio*, Tesis de doctorado, Universidad de Murcia, 1999.

[52] Silvio Piccolomini, Eneas, *De liberorum educatione*, en Eugenio Garin, *Il pensiero pedagogico dell'Umanesimo*, Firenze, Sansoni, 1958, p. 268.

[53] Cf. Wendell V. Clausen y James E. G. Zetzel ed., *Commentum Cornuti in Persium*, Munich, K. G. Saur Verlag, 2004 y Susanna Braund y Josiah Osgood, *A Companion to Persius and Juvenal*, John Wiley & Sons, 2012.

[54] Cf. Angelo Poliziano, *Commento inedito alle Satire di Persio*, ed. Lucia Cesarini Martinelli y Roberto Ricciardi, Firenze, L. S. Olschki, 1985; cf. asimismo Dorothy M. Robathan y F. Edward Cranz, «Persius», en *Catalogus translationum et commentariorum*, ed. cit., III, pp. 253-272.

la obra de Persio y ya en los últimos años del siglo XV llegaron a la estampa los primeros comentarios del poeta latino, cinco de los cuales llegaron a reunirse en una edición conjunta, *Auli Flacci Persii Satyrici ingeniosissimi et doctissimi Satyrae cum quinque commentariis, et eorum indice amplissimo: ac satyrarum argumentis. Iodici Badii Ascensii. Ioannis Baptistae Plautii. Ioannis Murmellii Ruremundensis. Ioannis Britannici Brixiani. Aelii Antonii Nebrissensis. Additis ad calcem L. Ioannis Scoppae in eudem anotationibus*, salida en París de las prensas de Jodocus Badius, nombre latinizado de Josse Bade, en 1523.[55]

El primero de esos comentarios humanísticos impresos fue el del florentino Bartolomeo della Fonte, Bartholomaeus Fontius (1446-1513), que se imprimió en 1477, alcanzando numerosas reimpresiones hasta el siglo XVI.[56] Se trata fundamentalmente de un comentario muy escueto pensado para la docencia, ya que Persio, desde muy pronto, tuvo una presencia señalada en la enseñanza del latín, de ahí su atención a la gramática, por más que algunas glosas apunten a elementos culturales, históricos o literarios, ilustrados con lugares de otros autores, como Virgilio, Horacio, Plinio o, claro está, Juvenal, que siempre hizo pareja con Persio, incluso en la misma producción de Diego López, pues los editó conjuntamente en 1642.[57]

El padovano Giovanni Britannico, Johannes Britannicus (1450-1518), no solo hizo una edición de los escolios de Della Fonte, sino que hizo él mismo un nuevo

---

[55] Se revisan en estas páginas los comentarios de mayor impacto y que pudieron estar al alcance de Diego López. Para otros comentaristas del período, véase la extensa nómina que reúnen Dorothy M. Robathan y F. Edward Cranz, «Persius», en *Catalogus translationum et commentariorum* en el trabajo citado.

[56] Cf. Dorothy M. Robathan y F. Edward Cranz, «Persius», en *Catalogus translationum et commentariorum*, ed. cit., III, pp. 265-267.

[57] *Bartholomaei Fontii Explanatio in A. Persii Flacci Satyras*, Florencia, Jacobum de Ripoli, 1471. Véase al respecto László Takács y Attila Tuhári ed., *Two Renaissance Commentaries on Persius: Bartholomaeus Fontius' and Ioannes Britannicus' Commentaries on Persius*, Budapest, Avicenna Institute of Middle Eastern Studies, 2015.

comento que se publicó por primera vez en 1481.[58] El libro, dirigido al gobierno municipal de Brescia, salió considerablemente más aderezado, añadiendo, como también hizo Diego López, una breve vida de Persio y unos interesantes preliminares, en los que defiende la labor del humanista y su aspiración a la fama póstuma como consecuencia del estudio, siempre y cuando este tenga como fin el bien general de los hombres: «Ceterum indignum et illiberale putabam me ita litteris deditum esse, ut ex iis nihil ad communem hominum utilitatem afferrem. Sed cum multa se nobis offerrent, quae labore et industria nostra non mediocrem uidebantur afferre posse legentibus fructum, illud potissimum aggrediendum censui, quod a iuuentute Brixiana maxime exoptabatur».[59] Y esa misma apelación a la juventud de Brescia nos pone en la pista cierta de que, de nuevo, nos encontramos con un texto pensado para la enseñanza y que, además, en este caso, señala su origen en la docencia impartida por el propio Britannico:

> Nam cum superiore anno forte Persium publice legerem in eiusque expositione a me nonnulla dicerentur, quae uel praeter multorum opinionem dici uidebantur, uel a quoquam, etsi sciebat, aetate nostra litteris prodita non erant, nonnulliadolescentes Brixiani, qui non minus litteris quam probitate morum praefulgent, etin primis Gabriel Emus patricius Venetus excellenti adolescens ingenio in praesensdiscipulus meus, hortati sunt, ut quae a me dicta fuerant, accuratius colligerem pulicaremque.[60]

El texto comienza, como también hace López, con una explicación de la sátira como género y desarrolla un erudito comentario que fue enormemente utilizado a los largos de los dos siglos siguientes. Hasta el punto de que otros humanistas, como Bartolomeo Merula, publicaron ambos textos con nuevos añadidos.[61]

Haciendo un hueco en sus labores de impresor, Josse Bade, el antes mencionado Jodocus Badius Ascensius (1462-1535), estampó en 1499 un comentario a la poesía

---

[58] *In Persii satiras commentarii*, Brescia, Gabriele di Pietro, 1481. Le siguieron numerosas ediciones, la mayoría en unión de las glosas de Della Fonte.

[59] László Takács y Attila Tuhári ed., *Two Renaissance Commentaries on Persius*, ed. cit., p. 102.

[60] *Ibid.*, p. 102.

[61] Cf. *Pauli Flacci Persii satyrarum opus, recognitum uero ac castigatum ab Bartholomaeo Merula Mantuano*, Venecia, Ioannes de Tridino, 1494.

de Persio.[62] Al año siguiente, volvió a estampar su trabajo, ahora acompañado de los comentarios de Britannico y, en 1523, los juntó a tres comentarios más –los de Giovanni Battista Plozio, Johann Murmel y Antonio de Nebrija– en el libro más arriba mencionado y estampado en 1523, que tendría una importancia decisiva para el devenir de Persio en el Renacimiento. No deja de ser llamativo que Bade asegure que afronta su tarea de comentador urgido por las presiones recibidas por parte de algunos estudiosos y para provecho de los que se consagran a Persio. Desde el principio, señala que su intención es explicar las voces y los *loca difficilia* del poeta latino, desarrollar el argumento de las sátiras y explicarlas desde su literalidad. Pero, como ha señalado Milagros del Amo, su trabajo se divide esencialmente en dos partes, en la primera de las cuales expone el argumento general, mientras que, en la segunda, reescribe la sátira en un orden más fácilmente comprensible para los lectores –precisamente los que se inician en latín, como también hará Diego López-, para luego añadir explanaciones sintéticas, análisis de las palabras y el sentido de los versos, con frecuencia en discusión con los comentaristas que le había precedido.[63] Hay un elemento más, pero enormemente significativo para entender el progresivo proceso de moralización al que se vio sometida la poesía de Persio bajo la influencia de la enseñanza cristiana. Nos referimos a la abundante presencia de referencias vetero y neotestamentarias y los paralelos que con frecuencia se establecen con la literatura y las sentencias de los padres de la Iglesia.

El siguiente comentador de Persio fue Scipione Ferrari, Scipio Ferrarius (1500-1525), que siendo muy joven, probablemente al final de sus estudios de medicina, sacó su *Aulus Flaccus Persius cum glosis*, impreso hacia 1501.[64] Como el propio título indica, se trata de unas breves glosas, que el propio autor presenta como fruto de las tareas escolares. Y no miente, puesto que estas apostillas remiten frecuente y a veces literalmente a Della Fonte y, sobre todo, a Giovanni Britannico, por más que añada

[62] *Persii familiare commentum*, Lyon, Jodocus Badius Ascensius, 1499.
[63] Milagros del Amo, *Los Comentarios de Nebrija a Persio*, ed. cit., p. 18.
[64] *Aulus Flaccus Persius cum glosis*, [Venice], [Jacobus Pentius], [1501].

observaciones y lecturas de valor, analizadas palabra a palabra, a la hora de aclarar los pasajes más oscuros del texto.

Fue en 1502 cuando Giovanni Battista Plozio, Johannes Baptista Plautius (n. 1485), discípulo del humanista Filipo Berolado, dio a la estampa su comentario a Persio, *Persius emendatissimus cum frugifera copiosa et medullitus poetae intima perscrutanti interpretatione*.[65] Y, en efecto, fuera de los otros calificativos, el de 'copioso' le viene como anillo al dedo a su comentario, que se caracteriza frente a los anteriores por una erudición acumulativa y con frecuencia impertinente. En su «Epistula ad lectores», Plozio presenta su trabajo como una completa novedad frente a la concisión de los anteriores y los errores que, a su juicio, se han ido acumulando en torno a las sátiras de Persio, que presenta como una obra breve, pero enjundiosa y llena de utilidades. Tras haber discurrido por el género satírico y haber analizado la calidad e intenciones de la obra, se adentra en el comentario de cada sátira haciendo un enorme despliegue de autoridades, lugares paralelos, explicaciones históricas y culturales, que terminan convirtiéndose en un alarde desmesurado de los saberes del propio comentarista, casi más allá de los versos originales.

Solo un año después, en esa sucesión persiana que se avivó en los últimos años del siglo XV y los primeros del XVI, Antonio de Nebrija (1441-1522) publicó su propio comentario, *In A. Persium Flaccum Poetam satyricum interpretatio*.[66] La apostilla que aparece en el mismo título de la impresión de 1503, «*Noviter impressa*», pudiera apuntar a la existencia de una edición anterior, aunque no haya constancia de ello. No deja de ser significativo que el texto se reimprimiera numerosas veces a lo largo del siglo XVI, entre otros lugares y fechas, en Sevilla 1505 y 1504, Logroño 1505 y

---

[65] *Persius emendatissimus cum Io. Baptistae Plautii frugifera copiosa & medullitus poetae intima perscrutanti interpretatione*, Bolonia, Caligula Bacilerium, 1502.

[66] *Aelii Antonii Nebrissensis Grammatici in A. Persium Flaccum Poetam satyricum interpretatio*, Sevilla, Estanislao Polono y Jacobo Cromberger, 1503. Cf. Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, 38vols., Madrid, Julio Ollero Editor, 1990, VI, 161b, y Milagros del Amo Lozano, *Los comentarios de Nebrija. Edición y estudio*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000, pp. 45-46, que también edita el comentario.

1506, Toledo 1512, Alcalá de Henares –un importantísimo centro de enseñanza, no se olvide– en 1514, 1517, 1521 y 1526, y otra vez Logroño en 1529. Más allá de nuestras fronteras, el de Nebrija se estampó en Lyon en 1512 y fue incluido en la edición parisina hecha por Josse Bade en 1523, al tiempo que Robert Estienne volvió a editar el texto nebrijense en 1527 como *Commentaria Aelii Antonii Nebrissensis Grammatici, in sex A. Persii satyras*, y también Hieronymus Frobenius y Nicolaus Episcopius lo incluyeron en una edición conjunta de Juvenal y Persio estampada en 1551, junto con los comentarios que, sobre este último, se debían a Bade, Plozio y Murmel, con el título de *Iunii Iuvenalis et A. Persii Flacci Satyrae cum doctissimorum virorum commentariis*. La obra nebrijense está dedicada a don Juan de Zúñiga y Pimentel (1459-1504), maestre de la orden de Alcántara y luego arzobispo de Sevilla, mecenas y discípulo del autor. Y, de hecho, Nebrija, vinculado de nuevo el estudio de Persio a la enseñanza, presenta a don Juan como lector aficionado del poeta latino, en el que, sin embargo, encuentra considerables escollos. En el prefacio, el humanista se ofrece a resolverlos, esgrimiendo su competencia de gramático, para analizar parte a parte los versos de Persio, presentarlo de una manera ordenada y más fácilmente comprensible y explicarlo en los lugares que convenga y acudiendo a las autoridades pertinentes. Nebrija estampó un hexámetro al frente de cada uno de sus comentarios a las sátiras, que funciona como resumen de estas. A partir, de ahí ofrece un resumen de las mismas y va glosando particularidades lingüísticas, léxicas, históricas o culturales, al tiempo que indica en los ladillos las fuentes, las autoridades o los motivos. Hay, por último, una particularidad relevante que subrayó en su momento Milagros del Amo, y es el hecho de que Nebrija se ocupase de «establecer correspondencias con términos hispanos o con usos de la sociedad de su época».[67] Fue este un uso común entre los humanistas españoles, que, como veremos, alcanzó también a nuestro maestro Diego López. Para encarecer, en fin, la importancia que Nebrija tuvo en la concepción de las humanidades para López, baste recordar su

[67] Milagros del Amo, *Los Comentarios de Nebrija a Persio*, ed. cit., p. 52.

Commento en defensa del libro Quarto del Arte de Grammatica del Maestro Antonio de Nebrissa, en el qual se trata y enseña la verdadera Gramática latina y se prueua que el Arte enseña la verdad de ella, salido en 1611. De hecho, el comentario de Nebrija, junto con el del Brocense, será una pauta importante para el *Aulo Persio Flaco, traducido en lengua castellana*.

En 1517, Johan Murmel, Johannes Murmellius (*ca*. 1480-1517), publicó sus *Nova commentaria in Persium*,[68] reimpresos numerosísimas veces, entre otros lugares en la edición conjunta de Bade en 1523. Nos encontramos de nuevo con un comentarista que consagró su vida a la enseñanza y que se enfrenta a Persio como un instrumento útil para la trasmisión de la latinidad a sus alumnos. Hasta el punto de que la edición que salió de sus comentarios en 1537 la encabezan unos hexámetros «Optimae spei adolescente». Aun así, la profundidad de su comentario rebasa los límites de la mera didáctica. También Murmel trata de la sátira y los satirógrafos en la poesía latina. Los fragmentos de cada sátira van seguidos de una «Ecphrasis», que hace las veces de paráfrasis, a la que sigue los «Scholia», propiamente dichos, donde se van comentado los versos a la letra y transitando a poetas, humanistas y comentaristas anteriores. Una vez más, la moralidad también condiciona su labor, pues procura esquivar los lugares más escabrosos, en lo que a la sexualidad se refiere.[69]

Aunque sin trascendencia para Diego López, cabe mencionar la existencia de la traducción de Persio que llevó a cabo Bartolomé Melgarejo, un humanista español asentado en México, que ejerció como procurador de indios desde 1551. La versión, que quedó manuscrita,[70] resulta interesante por la lectura moral que hace de las sátiras y que queda expresa en los versos iniciales que Melgarejo compuso para cada

---

[68] *Nova commentaria in Persium. A. Persii Flacci Satyræ complusculis quibus scatebant mendis repurgatæ: cum Ecphrasi et Scholiis Joannis Murmellii Ruremundensis*, Colonia, Heinrich Quentel, 1517. Cf. Dorothy M. Robathan y F. Edward Cranz, «Persius», en *Catalogus translationum et commentariorum*, ed. cit., III, pp. 283-284

[69] Cf. Milagros del Amo, *Los Comentarios de Nebrija a Persio*, ed. cit., p. 25.

[70] Se conserva en la Biblioteca Nacional de España con la signatura Ms. 3679. Seguimos la edición de Milagros del Amo Lozano, «La traducción de *Persio* de Bartolomé Melgarejo: edición y nota introductoria», *Myrtia*, 26, 2011, pp. 171-221.

una. Así, la sátira primera se presenta «demostrando / los pecados de lectores / y escriptores / se demuestra amenazando / que en lo mismo tu pecando / son los tuyos mas peores», mientras que en la segunda la voluntad de cristianización de Persio se hace aún más expresa: «La segunda reprobando / los que rezan por maldades / de sus proprias voluntades / te amonesta predicando / christiano que a Dios orando / huyas tus sensualidades», como también ocurre en la tercera: «La terçera castigando / a los ricos perezosos / que a sabiendas son viçiosos / te amonesta porfiando / christiano que no ignorando / sigas actos virtuosos».[71]

Mucho más trascendente y difundida fue la edición comentada que Francisco Sánchez de las Brozas (1523-1600), catedrático en Salamanca y maestro, entre otros muchos, de Diego López, imprimió en 1599: *Auli Persii Flacci Saturae Sex: cum ecphrasi, et scholiis*.[72] El Brocense, que dedica su obra a Juan de Salas y Valdés, antepuso una vida de Persio, que Diego López tuvo muy en cuenta. En la obra se edita el texto de Persio, al que sigue a continuación el argumento de cada una de las sátiras en forma de paráfrasis y se añaden unos escolios breves, que pretenden aclarar con precisión los versos latinos. Aunque, sin duda alguna el comentario más completo y difundido que se publicó antes de que Diego López diera a luz su versión fue el estampado por el humanista suizo Isaac Casaubon (1599-1614). *In Persii Satiras liber commentarius* salió en 1605[73] y mereció el elogio de José Justo Escalígero, que, censurando al poeta latino y encareciendo a su editor, aseguraba que «la sauce vaut mieux que le poisson», esto es que el comentario era mejor que el texto.[74] Casaubon presenta a Persio como

---

[71]Milagros del Amo, «La traducción de *Persio* de Bartolomé Melgarejo», *art. cit.*, pp. 190, 199 y 204.

[72] *Auli Persii Flacci Saturae Sex: cum ecphrasi, et scholiis Francisci Sanctii Brocensis in incluta Salmant. Academia primarius rhetorices et Latinae Grecaeque linguae doctoris*, Salamanca, Diego Cussío, 1599. Véase Filomena Fortuny, «El Brocense y la Sátira I de Persio», *Estudios románicos*, 4, 1989, pp. 403-412 y Dorothy M. Robathan y F. Edward Cranz, «Persius», en *Catalogus translationum et commentariorum*, ed. cit., III, p. 300.

[73] *In Persii Satiras liber commentarius*, Paris, Ambrosium et Hieronymum Drouart, 1605. Cf. Dorothy M. Robathan y F. Edward Cranz, «Persius», en *Catalogus translationum et commentariorum*, ed. cit., III, pp. 307-309.

[74] José M. Vigil, *Sátiras de Persio*, México, Gonzalo Eslava, 1879, p. XII.

un autor a la altura de los mayores poetas latinos: «Persium uero adeo non ese indignum qui comparetur cum Horatio et Iuuenale, ut uel de palma cum utrouis eorum iure suo possit contendere».[75] Para corresponder a esa excelencia despliega una erudición y unos conocimientos filológicos, a los que todavía acuden los modernos estudios del poeta latino.

Estos fueron, en fin, los principales comentaristas que, desde finales del siglo XV hasta principios del siglo XVI, abordaron la explicación de las *Sátiras* de Persio, convirtiendo al poeta de Volterra en uno de los más asediados por los humanistas, empeñados en descifrar su sentido y acercarlo a unos lectores que, con mucha frecuencia, eran, a su vez, estudiantes de latinidad. Con la excepción de Bartolomé Melgarejo, que se limita a traducir los versos latinos en coplas castellanas, todo y cada uno de estos comentarios se escribieron en latín, pensados para lectores alumnos que tenían un acceso más sólido a esa lengua. Diego López, sin embargo, sintió la necesidad de abrir un proceso de vulgarización de Persio en lengua castellana.

4.3. *«…TRADUJO EN ROMANCE Y COMENTÓ»*

Frente a la mayoría de los comentarios inmediatamente precedentes que, como acabamos de ver, se compusieron en latín, la principal singularidad que aportan las declaraciones de Diego López es el hecho de estar compuestas en lengua romance. Él mismo lo quiso subrayar en el prólogo «Al lector» de su *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal*, al tiempo que señalaba para sí unos ejemplos previos, que le habían de servir de pauta y amparo ante los críticos:

> El gran Brocense tradujo en romance y comentó el Epicteto. En él, tradujo algunos salmos el padre maestro fray Luis de León; y no lo hubiera hecho si entendiera perdían alguna autoridad o crédito del hebreo, su original, por haber sido varón tan observante, tan ilustre y insigne así en las divinas como humanas letras. El padre Mariana tradujo en romance los libros que en latín había sacado a luz de las cosas de España por recuperar la perdida que en la impresión latina había

[75] *In Persii satiras liber commentarius*, ed. cit., f. 4r.

> hecho, paga bien debida a los que escriben las historias de su patria en diferente lengua que la suya.[76]

Resulta, no obstante, curioso y singular que ofrezca razones económicas como principal justificación para la traducción que el padre Mariana hizo de su historia. Pero es que no ha de olvidarse que el mercado del libro en torno a la educación fue muy importante y Diego López quiso reservarse una parte importante del pastel, utilizando para ello el castellano como instrumento esencial y novedoso en sus comentarios de autores clásicos.

Dicho esto, hay que recordar que, más allá del Brocense, otros comentaristas –muy pocos, todo sea dicho– se adelantaron a López en su tarea y marcaron la pauta que él habría luego de seguir. Es más, no hay que descartar que Diego López conociera la existencia de esos comentarios, por más que la silencie en sus escritos. Y es que el florecimiento del castellano –y, en general, de las lenguas vernáculas europeas– en el siglo XVI convive con la renovación humanística del latín clásico e incluso se alimenta de ella. Fruto de esa relación entre latín y romance es la obra del primer autor del que puede afirmarse que escribe un comento en castellano. Me refiero a Juan Fernández de Idiáquez y a sus *Églogas de Virgilio traducidas de latín en español*, impresas enBarcelona por Juan Pablo Manescal en 1574. Aun cuando el título se presenta como mera traducción, en realidad la versión en endecasílabos blancos se acompaña de un comento en prosa, en el que, como ha descrito Francisco J. Escobar, la anotaciones «aparecen insertas con letra redonda al hilo de la traducción (con letra cursiva) y mediante diversos símbolos –*, (), ∞–, ofrecen, normalmente, aclaraciones de corte elemental sobre referencias histórico-políticas de la época de Virgilio, personajes mitológicos, topónimos, hidrónimos y denominaciones de hierbas y plantas».[77]

---

[76] *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1642, s.f.

[77] Francisco J. Escobar Borrego, «La traducción-comentario de las Bucólicas de Virgilio por Juan Fernández de Idiáquez (Barcelona, Pedro Malo, 1574)», en *La poesía del siglo de Oro. Géneros y modelos*, ed. Begoña López Bueno, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008, p. 271.

Pero, sin duda, quien mayor trascendencia tiene para el trabajo de Diego López, no es Juan Fernández de Idiáquez, a quien acaso no leyó, sino el teólogo Juan Villén de Biedma, quien, en 1599, sacó a la luz las obras completas de Horacio: *Quinto Horacio Flacco poeta lyrico latino. Sus obras con la declaración magistral en lengua castellana por el Doctor Villén de Biedma*, salidas de las prensas granadinas de Sebastián de Mena. En la *Dedicatoria-Prólogo* a don Francisco González de Heredia, secretario de Felipe II, además de dejar algunas puntualizaciones sobre la labor del traductor, justifica el modelo que ha seguido para la *enarratio* de su texto:

> ...reconociendo que para pasar de vna lengua en otra su gracia, grauedad y gentileza deste autor, en verso, era menester ser otro Horacio [...], me pareció desuiarme destas dos maneras de traduzir y eligir un medio que el intento de las dos consiguiesse, facilitando la dificultad que tiene en su lengua con esta declaración magistral de la nuestra, para que, quedando en su vigor y fuerça, en ella sea entendido, sin necesidad de mudar, alterar, ni quitar, que fuera muy forçoso, si de otra manera se escriuiera.[78]

El objetivo que dice marcarse Villén de Biedma es que el propio Horacio «con nuestras palabras diga, lo que en su lengua escriuió, para que sin dificultad todos lo entiendan, assí los varones de letras y que las aprenden, como las mujeres a quien alguna parte de gracias se le deue».[79] A continuación, explicita el método seguido en

---

[78] Juan Villén de Biedma, *Quinto Horacio Flacco poeta lyrico latino*, Granada, Sebastián de Mena, 1599, f. ¶r. Véase Mª Dolores Rincón y Salvador Contreras, *Imprentas y librerías en el Jaén renacentista*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2002, pp. 158-160.

[79] Villén de Biedma, *Quinto Horacio Flacco*, ed. cit., f. ¶v. Parece hacerse eco de las palabras de Boscán en el prólogo de *El cortesano*: «Todo esto me puso gana que los hombres de nuestra nación participasen de tan buen libro y que no dexasen de entendelle por falta de entender la lengua, y por eso quisiera traducille luego. Mas como estas cosas me movían a hacello, así otras muchas me detenían que no lo hiciese, y la más principal era una opinión que siempre tuve de parecerme vanidad baxa y de hombres de pocas letras andar romanzando libros; que, aun para hacerse bien, vale poco, cuánto más haciéndose tan mal, que ya no hay cosa más lexos de lo que se traduce que lo que es traducido. Y así tocó muy bien uno que, hallando a Valerio Máximo en romance y andando revolviéndole un gran rato de hoja en hoja sin parar en nada, preguntado por otro qué hacía, respondió que buscaba a Valerio Máximo. Viendo yo esto, y acordándome del mal que he dicho muchas veces de estos romancistas (aunque traducir este libro no es propriamente romanzalle, sino mudalle de una lengua vulgar en otra quizá tan buena), no se me levantaban los brazos a esta tradución. Por otra parte, me parecía un encogimiento ruin no saber yo usar de libertad en este caso y dexar por estas consideraciones o escrúpulos de hacer tan buena obra a muchos, como es ponelles este libro

su declaración del poeta. El comentario de cada texto comienza con «vn sumario de lo que contiene», al que sigue «después por la significación de sus palabras, declarando y parafraseando sus sentencias y últimamente por la gracia de nuestro vulgar, volviéndolas a referir con él». Explica entonces que ha intentado adaptarse a los diversos estilos del propio Horacio, ateniéndose unas veces a lo literal, otras a lo moral y otras, en fin, a lo alegórico. En muchos casos, según asegura, le ha sido imprescindible «hazer la misma digresión a contar las hystorias y fábulas que su escritura contiene», ya que su objetivo es que, «según la necessidad de cada lugar, el que lo leyere aduierta que tanto más deue aplicar su sentido, si quiere más cierto hallar el gusto de la inteligencia que pretende».[80] El prólogo termina con una defensa de la lengua castellana y de su pertinencia para la declaración de autores que escribieron en una lengua que, para entonces, estaba ya muerta:

> Con este seguro, me atreuí a escriuir y satisfazer otra obligación que tienen los escritores de sola erudición de escriuir en sus naturales lenguas y no en las agenas, mal entendidas por ser extranjeras; mayormente siendo la nuestra tan conocida de todos, que, como otra latina, es ya estimada en el mundo [...]. Y porque la declaración de una cosa es lo mismo que su definición, y esta nunca se sabe bien por los mismos términos, que dizen lo mismo, sino por lo que son diferentes, siendo este autor tan dificultoso (como todos sabemos) no tan bien se puede declarar en su propia lengua como con la nuestra, assí por ser difilcultosas sus palabras tanto como las del mismo autor, como por ser extraordinario su proceder. De más de que ya no se usa la lengua latina, y viene a ser por esto, muy más difícil de lo que por sí misma lo que es, que, en cierta manera, la que no se platica podemos dezir que ya no biue sino sepultada en los escriptos de aquellos, que biuieron quando florecía.[81]

En la práctica, el comentario de Villén de Biedma el comentario de cada poema se abre con un argumento general, al que siguen grupos de versos ordenados por conjuntos de ideas, ofreciendo así una estructuración de la *dispositio* en el original. A partir de ahí se extiende, atendiendo principalmente a la moralidad y a la erudición histórica, al tiempo que incluye cada uno de los versos latinos seleccionados dentro

---

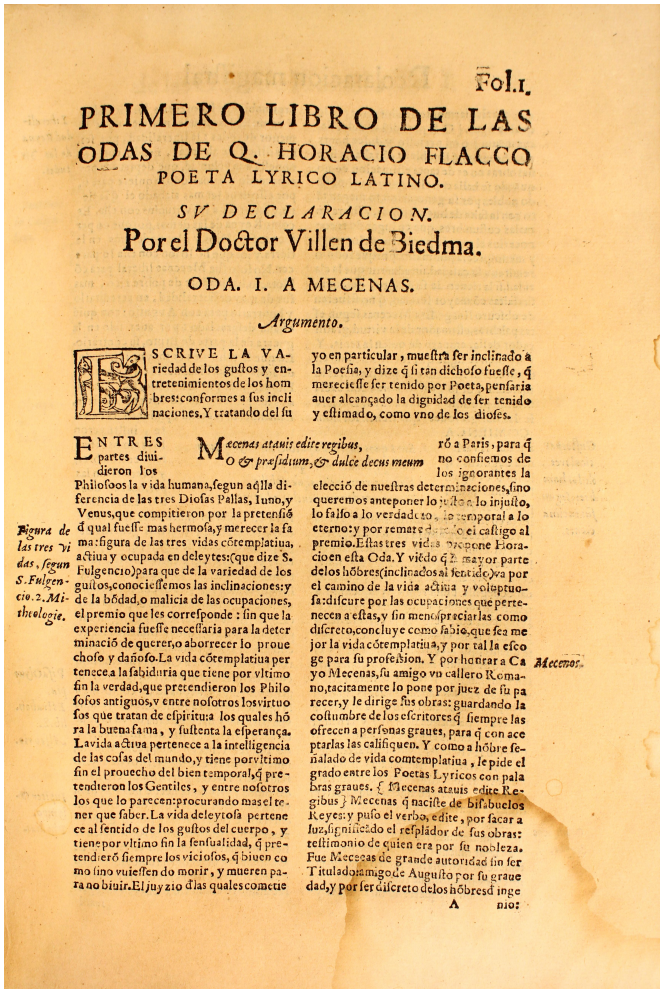
de manera que le entiendan» (Baltasar de Castiglione, *El cortesano*, trad. Juan Bscán, ed. Rogelio Reyes, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, pp. 63-64).

[80] Villén de Biedma, *Quinto Horacio Flacco*, ed. cit., ff. ¶v-¶2r.

[81] Villén de Biedma, *Quinto Horacio Flacco*, ed. cit., f. ¶2r-v.

del discurso en prosa y entre corchetes, a los que siguen la traducción literal, con alguna precisión sobre las voces latinas, aunque no parece que las cuestiones lingüísticas y gramaticales fueran una de sus prioridades. Para entender y visualizar correctamente el procedimiento que sigue en su comento Villén de Biedma, bastará como ejemplo un fragmento del comentario a la oda I, 1 *A Mecenas*:

> Y por honrar a Cayo Mecenas, su amigo, un caballero romano, tácitamente lo pone por juez de su parecer y le dirige sus obras, guardando la costumbre de los escritores, que siempre las ofrecen a personas graues, para que, con aceptarlas, las califiquen. Y como hombre señalado de vida contemplativa, le pide el grado entre los poetas líricos con palabras graves: {*Mecenas atauis edite regibus*} Mecenas que naciste de bisabuelos reyes. Y puso el verbo *edite* por 'sacar a luz', significando el resplandor de sus obras, testimonio de quien era por su nobleza.[82]



Fol.1.

PRIMERO LIBRO DE LAS ODAS DE Q. HORACIO FLACCO POETA LYRICO LATINO.

SV DECLARACION.

Por el Doctor Villen de Biedma.

ODA. I. A MECENAS.

Argumento.

ESCRIVE LA VARIEDAD de los gustos y entretenimientos de los hombres: conformes a sus inclinaciones. Y tratando del suyo en particular, muestra ser inclinado a la Poesia, y dize q̃ si tan dichoso fuesse, q̃ mereciesse ser tenido por Poeta, pensaria auer alcançado la dignidad de ser tenido y estimado, como vno de los dioses.

ENTRES partes diuidieron los Philosoos la vida humana, segun aquella diferencia de las tres Diosas Pallas, Iuno, y Venus, que compitieron por la pretensiõ d qual fuesse mas hermosa, y merecer la fama: figura de las tres vidas cõtemplatiua, actiua y ocupada en deleytes: (que dize S. Fulgencio) para que de la variedad de los gustos, conociessemos las inclinaciones: y de la bõdad, o malicia de las ocupaciones, el premio que les corresponde: sin que la experiencia fuesse necessaria para la determinaciõ de querer, o aborrecer lo prouechoso y dañoso. La vida cõtemplatiua pertenece a la sabiduria que tiene por vltimo fin la verdad, que pretendieron los Philosofos antiguos, y entre nosotros los virtuosos que tratan de espiritu: los quales hõra la buena fama, y sustenta la esperança. La vida actiua pertenece a la intelligencia de las cosas del mundo, y tiene por vltimo fin el prouecho del bien temporal, q̃ pretendieron los Gentiles, y entre nosotros los que lo parecen: procurando mas el tener que saber. La vida deleytosa pertenece al sentido de los gustos del cuerpo, y tiene por vltimo fin la sensualidad, q̃ pretenderõ siempre los viciosos, q̃ biuen como si no vuiessen de morir, y mueren para no biuir. El juyzio dias quales cometerõ a Paris, para q̃ no confiemos de los ignorantes la eleccio de nuestras determinaciones, sino queremos anteponer lo justo a lo injusto, lo falso a lo verdadero, lo temporal a lo eterno: y por remate de todo el castigo al premio. Estas tres vidas propone Horacio en esta Oda. Y viendo q̃ la mayor parte delos hõbres (inclinados al sentido) va por el camino de la vida actiua y voluptuosa: discurre por las ocupaciones que pertenecen a estas, y sin menospreciarlas como discreto, concluye como sabio, que sea mejor la vida cõtemplatiua, y por tal la escoge para su profession. Y por honrar a Cayo Mecenas, su amigo vn caballero Romano, tacitamente lo pone por juez de su parecer, y le dirige sus obras: guardando la costumbre de los escritores q̃ siempre las ofrecen a personas graues, para q̃ con aceptarlas las califiquen. Y como a hõbre señalado de vida comtemplatiua, le pide el grado entre los Poetas Lyricos con palabras graues. { Mecenas atauis edite Regibus } Mecenas q̃ naciste de bisabuelos Reyes: y puso el verbo, edite, por sacar a luz, significãdo el resplãdor de sus obras: testimonio de quien era por su nobleza. Fue Mecenas de grande autoridad sin ser Titulado amigo de Augusto por su grauedad, y por ser discreto delos hõbres de inge-

A nio:

Figura de las tres Vidas, segun S. Fulgencio. 2. Mithologie.

Mecenas.

Fig. 1. Villén de Biedma, *Quinto Horacio Flacco*, f. 1. Universidad de Sevilla, signatura A Res. 35/2/10

[82] Villén de Biedma, *Quinto Horacio Flacco*, ed. cit., f. 1.

Es cierto que, como veremos, Diego López atiende más a la traducción y a elementos gramaticales y léxicos, pero no ha de olvidarse que el método de trabajo es muy similar y que la denominación de *declaración magistral* la pudo tomar López de Villén de Biedma, pues, al fin y al cabo, publicó su *Horacio* dos años antes que López sacara *Las obras de Publio Virgilio Marón* y diez años antes que el *Aulo Persio Flaco… con declaración magistral*.[83]

En el caso de *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana por Diego López. Con Declaración magistral en que se declaran todas las historias, fábulas, versos dificultosos y moralidad que tiene el poeta*, el comentario de cada sátira comienza por la división de cada una de ellas en pasajes, que, como en otros comentarios, ofrecen una estructura del texto al tiempo que indican las unidades de sentido que los componen. El comentario se abre con los primeros versos de la sátira latina a los que siguen la traducción y la declaración presentadas de manera continua y casi indeterminada, apenas con la guía de algunas apostillas marginales que van apuntando el lector la materia sobre la que se discurre. Al comienzo, Diego López suele hacer una breve introducción general a la sátira, a su contexto y significado, para pasar de inmediato a la materialidad del texto. En el discurso del comentario, se van introduciendo los versos latinos, fórmulas o términos que se han de explicar, generalmente en cursiva, aunque ahora puesto en un orden que facilita la comprensión y la traducción.[84] Esta

[83] El mismo Bartolomé Jiménez Patón cultivó este tipo de comentario que se significaba bajo el membrete de «declaración magistral», encontrando su antecedente inmediato, claro está, en Diego López. Pero a diferencia de nuestro maestro de Valencia de Alcántara, el preceptor de Villanueva de los Infantes no le dedicó tal ejercicio a la obra completa de un autor latino, sino que, por entregas, fue publicando un buen puñado de declaraciones magistrales de algunos epigramas de Marcial y alguna nota suelta de Juvenal, publicados, que sepamos, entre 1614-1632. Cf. Theodore S. Beardsley, Jr, «Bartolomé Jiménez Patón y Marcial. El problema bibliográfico», en *Libro homenaje a Antonio Pérez Gómez*, ed. cit, pp. 91-101; p. 92. Cf. igualmente, Abraham Madroñal Durán, art. cit, 1993, pp. 91-92.

[84] Véase Filomena Fortuny Previ, «La *Declaración magistral* de Diego López a las *Sátiras* de Persio: Precisiones lingüísticas (1)», *Myrtia,* 14, 1999, pp. 153-170 y Francisca Moya, Milagros del Amo y Filomena Fortuny, «La traducción de Diego López de las *Sátiras* de Persio», en *Las*

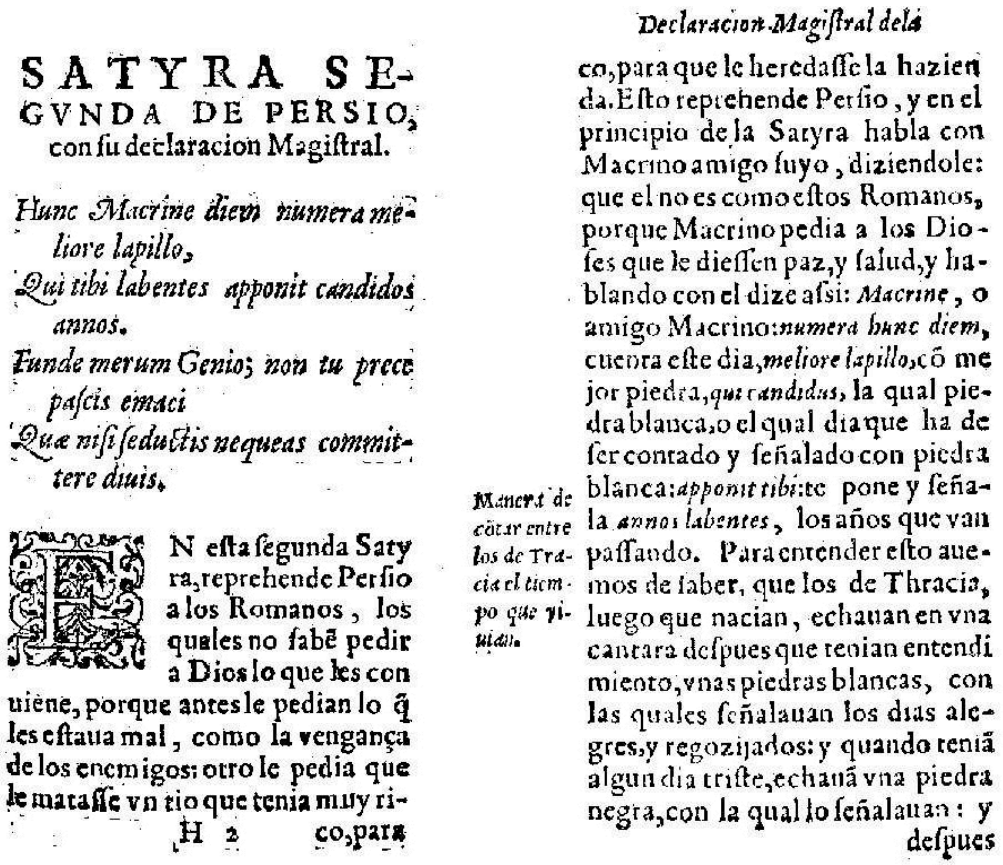
aparece inmediatamente después del fragmento o del giro, casi siempre entre comas. Entiéndase, pues, que la traducción forma parte de la misma declaración, como en el caso de Villén de Biedma, sin que en ningún momento se presente de manera exenta. Hay que subrayar, de hecho, que en este su segundo libro, Diego López cambió de método y modelo exegético a la hora de complementar traducción y comentario, pues en *Las obras de Publio Virgilio Marón*, de 1601, había dispuesto ambos sucesivamente y por separado, mientras que ahora –acaso con el ejemplo de Villén de Biedma– optó por integrar la traducción en el comento.

El comienzo de la declaración correspondiente a la sátira II servirá de ejemplo para el procedimiento que aplicó López en su nuevo libro:

> *Hunc, Macrine, diem numera meliore lapillo,*
> *qui tibi labentes apponit candidos annos.*
> *Funde merum Genio. Non tu prece poscis emaci,*
> *quae nisi seductis nequeas committere divis.*
>
> En esta segunda sátira reprehende Persio a los romanos, los cuales no saben pedir a Dios lo que les conviene, porque antes le pedían lo que les estaba mal, como la venganza de los enemigos; otro le pedía que le matase un tío que tenía muy rico, para que le heredase la hacienda. Esto reprehende Persio, y en el principio de la sátira habla con Macrino, amigo suyo, diciéndole que él no es como estos romanos, porque Macrino pedía a los dioses que le diesen paz y salud, y, hablando con él, dice así: *Macrine*, 'Oh, amigo Macrino'; *numera hunc diem*, 'cuenta este día'; *meliore lapillo*, 'con mejor piedra'; *qui candidus*, 'la cual piedra blanca', o 'el cual día que ha de ser contado y señalado con piedra blanca'; *apponit tibi*, 'te pone y señala'; *annos labentes*, 'los años que van pasando'. Para entender esto habemos de saber que los de Tracia, luego que nacían, echaban en una cántara –después que tenían entendimiento– unas piedras blancas con las cuales señalaban los días alegres y regocijados, y cuando tenían algún día triste echaban una piedra negra con la cual lo señalaban; y después que morían, sacaban las piedras y contábanlas regulando las blancas con las negras. Y desta manera sabían qué días habían tenido prósperos y dichosos, y los que habían vivido tristes y penosos. Desto hace mención Plinio diciendo: *Calculis discoloribus in urnam coniectis, dies sive laetos, sive tristes notabant*; 'Señalaban los días, o alegres, o tristes, echando en una cántara unas piedras blancas y negras'. Y porque Macrino festejaba este día la fiesta de su

raíces clásicas de Andalucía. Actas del IV Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (Córdoba 18-20 de septiembre 2002), ed. Miguel Rodríguez-Pantoja, Córdoba, Cajasur, 2006, pp. 733-748.

nacimiento, el cual era día de contento y alegría, dice que le cuente con piedra blanca, con la cual los de Tracia acostumbraban contar los días alegres.[85]



SATYRA SEGVNDA DE PERSIO, con su declaracion Magistral.

Hunc Macrine diem numera meliore lapillo,
Qui tibi labentes apponit candidos annos.
Funde merum Genio; non tu prece pascis emaci
Quæ nisi seductis nequeas committere diuis.

EN esta segunda Satyra, reprehende Persio a los Romanos, los quales no sabē pedir a Dios lo que les conuiene, porque antes le pedian lo q̄ les estaua mal, como la vengança de los enemigos: otro le pedia que le matasse vn tio que tenia muy ri-

H 2 co, para

Declaracion Magistral dela

co, para que le heredasse la hazienda. Esto reprehende Persio, y en el principio de la Satyra habla con Macrino amigo suyo, diziendole: que el no es como estos Romanos, porque Macrino pedia a los Dioses que le diessen paz, y salud, y hablando con el dize assi: *Macrine*, o amigo Macrino: *numera hunc diem*, cuenta este dia, *meliore lapillo*, cō mejor piedra, *qui candidus*, la qual piedra blanca, o el qual dia que ha de ser contado y señalado con piedra blanca: *apponit tibi*: te pone y señala *annos labentes*, los años que van passando. Para entender esto auemos de saber, que los de Thracia, luego que nacian, echauan en vna cantara despues que tenian entendimiento, vnas piedras blancas, con las quales señalauan los dias alegres, y regozijados: y quando tenia algun dia triste, echaua vna piedra negra, con la qual lo señalauan: y despues

Manera de cōtar entre los de Tracia el tiempo que viuian.

Fig. 2. Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido*, 1609, f. 58r-v.
Biblioteca Nacional de España, signatura 2/44928.

La traducción de Diego López tiende, en general, hacia una literalidad que procura reflejar el texto latino, añadiendo con una clara intención didáctica todas aquellas precisiones y glosas que considera pertinentes para que se entiendan con claridad los versos originales. Precisamente por ello, en algunos momentos deriva casi hacia la paráfrasis, generalmente por medio de la adición de elementos que, a su vez, sirven de glosa. En gran medida, esa literalidad se debe a la necesidad de responder al objetivo del que parte, que no es otro que disponer los textos de los autores clásicos

[85] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira II, 1-2. Aquí y en adelante, las citas remiten al número de sátira y al párrafo de nuestra edición.

para la enseñanza y el aprendizaje.[86] La pauta de ese modo de actuar como traductor puede verse en el pasaje inicial de su declaración de la sátira III, donde da prioridad a la claridad del sentido frente a la fluidez de la lectura y añade toda clase de puntualizaciones para establecer el sentido literal del original latino

> ...entra uno despertando a los que dormían, diciendo: *Hoc nempe assidue*, *scilicet*, '*fit*', 'Hácese ciertamente esto continuamente', porque si no se hace continuamente cosa tolerable es porque de hombres es errar una vez. *Iam clarum mane*, 'Ya la clara mañana'; *intrat fenestras*, 'entra por las ventanas'; *et extendit lumine*, 'y enciende con la luz', 'y hace mayores'; *rimas augustas*, 'las angostas aberturas de las puertas'. Y dice esto por lo que vemos que, entrando el sol por una hienda o abertura de puerta, siempre parece mayor de lo que es. *Stertimus*, 'Roncamos'; dice roncamos diciendo de sí propio para que pueda decir de los otros; *quod sufficiat*, 'lo que baste', *despumare*, 'recocer'; *falernum indomitum*, 'el vino crudo'. Llámase el vino *falernum*, porque Falerno era un campo donde había viñas que daban buen vino, y llámale *indomitum*, porque habían bebido demasiadamente y debían de haberse acostado hartos de vino; *dum*, *pro* '*donec*', 'hasta que'; *linea*, 'la raya'; *tangitur*, 'se toca'; *quinta umbra*, 'en la quinta sombra', quiere decir: 'habemos de dormir hasta las once', porque a esta hora significa, y entiéndese desta manera: Los romanos tenían en este tiempo, o habían tenido en el pasado, relojes de sol, y hacían los días de doce horas, y teniendo un círculo cuadrado señalaban en él las horas, y en medio estaba una línea. Y había en medio de las doce rayas una línea, y cuando el sol daba en la primera raya, era una hora, y en la segunda dos, y así en las demás iba subiendo y acrecentando el número de las horas, y como el sol llegaba a la sexta raya era medio día, pero aquí quiere decir que eran las once, porque la línea llegaba a la quinta raya.[87]

Sea como fuere, las versiones de Diego López gozaron de un notable reconocimiento entre sus contemporáneos, como muestran las numerosas ediciones y reediciones de sus obras. Sin embargo, la crítica posterior fue implacable a la hora de denostar sus trabajos. Quien abrió la veda fue Gregorio Mayans i Siscar, que dejó su sentencia, demasiadas veces citada, sobre la traducción de *Virgilio*: «La prosaica de Diego López no corresponde a la dignidad de Virgilio, por auerla desfigurado López, desechando muchas palabras escogidas, y substituyendo otras impropias, y

---

[86] Véase César Chaparro Gómez, «Actualidad científica de los humanistas extremeños (Francisco Sánchez de las Brozas, Benito Arias Montano y Diego López)», en *Anuario de estudios filológicos*, 16, 1993, pp. 64-65 y, del mismo autor, «Humanismo y traducción», en *Mnemosyne. C. Codoñer a discipulis oblatum,* ed. Agustín Ramos, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, pp. 45-54.

[87] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira II, 2-3.

trastornando la colocación».[88] A su estela, Menéndez Pelayo calificó a Diego López de «escritor infeliz, pero buen gramático» y consideró su traducción de la *Eneida* como un «verdadero sacrilegio cometido contra los divinos versos virgilianos».[89] Más ajustado a la realidad histórica anduvo acaso cuando lo juzga por su versión de Valerio Máximo: «Diego López era buen gramático, y trabajó con fruto en la interpretación de los clásicos latinos. Pero sus traducciones, aunque fieles y exactas por lo común, no pueden estimarse como obras propiamente literarias, porque nunca se propuso más fin que el modestísimo de ayudar a los estudiantes».[90]

Pero, volviendo al comentario del *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Diego López introduce las explicaciones que considera necesarias al hilo de la propia traducción, como glosas que siguen de inmediato a esta y que abarcan todo tipo de aspectos y campos del conocimiento, desde la definición de una voz latina o de un dicho, a cuestiones estilísticas, mitos, historias o curiosidades de la vida en Roma. Y es que los comentaristas del Renacimiento no solo aspiraron a trasmitir el texto en su literalidad, sino a acumular en torno a él toda una serie de instrumentos y conocimientos que contribuyeran a la formación global de los lectores –los alumnos, en especial–, sin esquivar, como veremos, la dimensión moral de esa enseñanza. Hasta el punto de que –como advertimos más abajo– Diego López no dudó en obviar, esquivar o edulcorar como traductor algunos pasajes de Persio por considerarlos inadecuados para sus lectores.

Como gramático y profesor, le interesaron especialmente las precisiones referentes a la lengua latina para que el sentido de las voces quede claro. La intención es buscar la correspondencia más exacta en castellano, incluso a costa de lastrar la lectura del original latino con glosas y observaciones que garantizaran la comprensión del texto.

---

[88] Gregorio Mayans i Siscar, *Vida de Publio Virgilio Maron con la noticia de sus obras traducidas en castellano*, Valencia, Josef y Thomas de Orga, 1778, p. 68.

[89] Marcelino Menéndez Pelayo, *Biblioteca de traductores españoles,* Madrid, CSIC, 1953, III, p. 408.

[90] Marcelino Menéndez Pelayo, *Bibliografía hispano-latina clásica*, Santander, CSIC, 1952, VIII, p. 187.

Así lo hace, por ejemplo, en la explicación de las fórmulas «*At bona pars*, 'Pero la gran parte' –y pone *bona* por grande»; en «*seria argenti*, 'una olla llena de plata y dinero'» o en «*sub rastro*, 'en cuanto cabo o labro la tierra'», donde recurre a una *amplificatio*.[91] También se detiene en la mitología, a veces con excesiva delectación, haciendo largos excurso para explicar un pasaje con notables alardes de conocimiento. Valga como muestra la glosa al verso «Funde merum Genio» en la sátira segunda:

> *Funde merum Genio*, 'Derrama vino a tu Dios'. El Genio –como dice Marco Varrón, a quien refiere el glorioso san Augustín en el libro VII, en el capítulo 13, de la *Ciudad de Dios*– es el Dios de todas las cosas que se engendran, y así se llama *Genio* '*agigno*', 'por engendrar'. Plutarco dice en las *Problemas* que *Genio* es una cosa que está en cada uno de los mortales. También *Genio* es aquel con cuya guarda nace y vive cualquier hombre, o que también después de nacidos nos recibe y tiene cuidado de guardarnos en cuanto vivimos. Censorino dice que en tanta manera Genio es nuestra guarda después que nacemos, que ni un punto nos deja, sino que del vientre de nuestras madres nos recibe y guarda hasta el fin de nuestra vida. Servio dice que *Genio* es aquella cosa divina o el Dios que en nuestro nacimiento se nos da. Y más, dice que cuando nacemos se nos dan dos Genios, el uno de los cuales nos persuade y induce al bien y el otro al mal. Otros dijeron que Genio era hijo de los dioses y padre de los hombres, y mediante él se engendraban los hombres. También *Genio* es tenido por Dios de cada lugar. Pintábanle en forma de serpiente o culebra. Otras veces en forma y edad de niño, otras de viejo, coronado con hojas de plátano, el cual es dedicado a este Dios. Las fiestas que celebraban los antiguos cada vez que se cumplía un año del día en que habían nacido se llamaban geniales a honra deste Dios, y así Persio dice a Macrino –que celebra estas fiestas– que eche vino a su dios Genio, porque del vino solían usar en los sacrificios.[92]

Las costumbres, las leyes y los modos de vida romanos llaman su atención, pues le sirven para explicar el contexto propio de los poemas. Así lo hace, en la misma sátira segunda, cuando explica el sentido de la fórmula «bidental triste»: «Para entender esto habemos de saber que bidental se dice el lugar donde cae rayo, y luego sacrificaban allí una oveja, y por eso se llamaba bidental y quedaba aquel lugar sagrado, y nadie podía pisarlo ni pasar por él, y para que fuese manifiesto a todos cercaban al derredor con una pared. También así como agora derriban una iglesia para mudarla a otra parte, ni más ni menos los romanos que tenían en su tierra de sembradura querían mudarlo a otra parte, pero ninguno intentó mudarle que no muriese o le sucediese

[91] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira II, 6 y 9.
[92] *Ibid.*, Sátira II, 3.

algún caso desastrado».[93] En no pocas ocasiones se esfuerza en proyectar hacia el mundo contemporáneo los dichos y las costumbres de los romanos:

> Y toca esta costumbre, la cual se saca de este adagio de Erasmo: *Dextro Hercule aut amico*, el cual se dice de aquellos que son dichosos en juntar riquezas. Tuvo principio que, muriendo, Hércules dijo que los que le ofreciesen la décima parte de sus bienes serían ricos. Plutarco en las *Problemas* da otra razón, y es que, llevando Hércules las vacas de Gerión, sacrificó la décima parte; o porque haya librado a los romanos de pagar el diezmo a los etruscos. Y dice *dextro Hercule*, porque, de lo que hallaban o heredaban, pagaban el diezmo o un tanto a Hércules. Y cuando acá decimos: «Pedro heredó un bocado sin hueso», se dice en latín: *sine sacris haereditas*.[94]

Pero acaso sea la historia que rodea al texto poético lo que más profundamente atrae a Diego López como comentarista, entendiendo que el contexto es imprescindible para comprender las alusiones implícitas en los versos de Persio. Por ello acude una y otra vez a las fuentes históricas de la literatura latina, aunque otorgando un destacado protagonismo a Valerio Máximo al que consagraría un comentario en 1632. Así lo hace en la sátira I para explicar el verso «Sulcoque terens dentalia, Quinti»:

> Prosigue diciendo Persio: *Sulcoque terens dentalia, Quinti*, 'Y donde estuviste tú, oh, Quinto, gastando los arados en el sulco', quiere decir: labrando; *cum*, 'cuando' –otros leen *quem*, 'a quien'–; *uxor trepida*, 'tu mujer Cerelia, presurosa'; *induit dictatorum*, 'vistió las insignias y ropa de dictador'; *ante boves*, 'delante de los bueyes' con que labrabas. Para entender esto habemos de referir esta historia: cuenta Valerio Máximo, en el libro IV, capítulo 4, *De paupertate*, que Quinto Cincinato, de la gente patricia, tuvo un hijo llamado Cesón, de grande ánimo y fortaleza, pero fue causa de que el padre viviese pobre y labrase. Y fue ésta la causa: sucedió gran contienda entre los tribunos del pueblo y la gente noble sobre pronunciar la ley agraria, la cual mandaba que se dividiesen los campos entre los ciudadanos, que se habían ganado en la guerra, la cual división había de ser causa de grande alboroto, porque quitaba a los nobles de su profesión. Y cuantas veces los tribunos querían pronunciar la ley, Cesón los estorbaba acompañado de los mancebos nobles, los cuales le seguían como a caudillo y capitán; y hacían esto porque no se procediese contra uno solo. Los tribunos acusaron a Cesón y fue condenado en gran suma de dineros, y fue necesario vender el padre las heredades y hacienda para pagar por su hijo, y quedó tan pobre que le fue necesario ir a vivir a una granja que tenía junto al Tibre donde labraba; y de aquí, se le añadió el nombre Serano, y con este nombre

[93] *Ibid.*, Sátira II, 15.

[94] *Ibid.*, Sátira II, 9.

> le llama Virgilio en el libro VI, cuando hablando dél dice: *Vel te sulco Serane serentem*, 'Oh, a ti Serano que labrabas'.[95]

La *Declaración magistral* de Diego López nos muestra de una manera inmediata el modo en que profesores, alumnos y aun lectores ayunos de latines accedían a los textos clásicos. Puede verse, además, que este método coincidía en gran medida con el que la Compañía de Jesús quiso aplicar en su *Ratio studiorum*, conectando el latín con la lengua vernácula a la hora de acercarse a los textos de algún autor, para precisar su sentido e ilustrar las voces, los giros, las metáforas, los mitos y las alusiones históricas de un pasaje a partir de su traducción al romance.

4.4. *DIEGO LÓPEZ EN SUS FUENTES*

En su *Discurso de las letras humanas*, afirmaba Baltasar de Céspedes que, para comentar a los autores antiguos y, en especial, a los poetas, era «necesario tener lección y memoria de todos los escritores antiguos, porque unos toman de otros, unos declaran a otros, como vemos que Virgilio toma casi toda su obra de Homero, y alguna parte de otros poetas griegos». Entendía el catedrático salmantino que acudiendo «a las fuentes de donde aquel poeta tomó sus conceptos y sentencias, se entiende con más facilidad». Añade a ello la conveniencia de «tener lección y memoria de los autores que escribieron después de aquel a quien comentamos, porque lo que tomaron de él se entenderá mejor con ellos, o como en su tiempo estaban en pie los autores de donde tomó el otro, decláranle mejor».[96]

No cabe duda de que Diego López fue un latinista solvente y familiarizado con los textos clásicos, pero también sabemos que además alimentó su erudición con repertorios y con fuentes indirectas. Al fin y al cabo, no debemos olvidar que la parte principal de su tarea fue la de traducir y comentar a Persio en lengua castellana. En realidad, su trabajo es muy similar al de otros escritores áureos, que tomaban información de aquí y de allá sin hacer mención expresa de sus fuentes. No obstante,

---

[95] *Ibid.*, Sátira I, 49.

[96] Baltasar de Céspedes, *Discurso de las letras humanas*, ed. cit., pp. 244-246.

a lo largo de la *Declaración magistral*, se alude en varias ocasiones a las *lectiones* de los comentaristas de Persio a los que sigue, unas veces mencionando su nombre y otras mediante fórmulas indeterminadas como «otros dicen» u «otros leen».

Ya hemos visto que López contaba con un importante número de autores que le había precedido en el comentario de Persio, aunque usando la lengua latina. Y lo cierto es que, a la hora de afrontar su propia labor, contó con dos instrumentos que pueden considerarse como la base documental de la que se sirvió. El primero de ellos es la edición ascenciana publicada en París en 1523 que compila los comentarios que Británico, Plautio, Nebrija, Murmelio y el de propio Badio Ascensio le dedicaron a la obra de Persio: *Auli Flacci Persii Satyrici ingeniosissimi et doctissimi Satyrae cum quinque commentariis, et eorum indice amplissimo: ac satyrarum argumentis. Iodici Badii Ascensii. Ioannis Baptistae Plautii. Ioannis Murmellii Ruremundensis. Ioannis Britannici Brixiani. Aelii Antonii Nebrissensis. Additis ad calcem L. Ioannis Scoppae in eudem anotationibus*, 1523. Los ejemplos son continuos y pueden seguirse en la anotación hecha a nuestra edición del *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*. Baste como muestra un pasaje de la sátira V: «Crispino fue un caballero romano, senador, grande enemigo de Nerón y tenía en su casa unos baños en los cuales se bañaban. Acusáronle que hacía conjuración contra el emperador; y luego que Nerón lo supo, le mandó que se fuese desterrado a Sardinia y, por no cumplir la sentencia y mandado del emperador, se mató».[97] Se trata de una simple traducción de Británico: «Crispini balnea, temporibus Neronis duos inuenio fuisse Crispinos, quorum alter eques romanus dignitate senatoria, et quomdam Claudio imperante prefectus praetorii et consularibus insignibus donatus, Neroni inuisus, q. Popeam quondam matrimonio tenuerat, ab eo crimine coniurationis in Sardiniam exactus est, q. accepto iussae mortis nuncio semet interfecit».[98]

---

[97] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira V, 47.

[98] *Auli Flacci Persii Satyrici ingeniosissimi et doctissimi Satyrae cum quinque commentariis*, París, Jodocus Badius, 1523, f. CXXXIIIr.

Sin embargo, de entre los cinco comentaristas editados por Josse Bade, será, sin duda, el comentario de Nebrija la fuente a la que con mayor frecuencia acuda, pues a lo largo de la declaración se comprueba que, en signo de reconocimiento, se sirve una y otra vez de sus glosas. Así lo hace, entre otros muchos lugares, al tratar del modo de hablar de los muchachos romanos en la sátira I: «No tienes para qué preguntar cómo hablan tan impropiamente los muchachos romanos, porque se les pega esa manera de hablar de sus padres, que leen los poetas muy antiguos. De aquí podemos sacar ejemplo que no deben los padres hacer delante de sus hijos cosa mala ni deshonesta, porque fácilmente se les pega lo que ven hacer a sus padres».[99] El pasaje traduce a la letra un lugar en el que Nebrija comenta los mismos versos de Persio: «Hos pueris, sensus est: cum filii patres audiant, poetarum veterum carmina laudantes, et ipsi quoque talia admirantur, talesque evadere laborant. Cum videas patres lippos, id est, in iudicando de auctoribus caecos; infundere hos monitus, id est, instillare talia praecepta; pueris, id est, filiis suis. Quaerisne? quasi dicat, non est necesse quaerere, cum ratio sit impromptu. Haec sartago loquendi, id est, hic linguae stridor, qualis ex sartagine cum aliquid frigitur sonat».[100]

El segundo instrumento del que Diego López se sirvió de manera sistemática fue la edición anotada que su maestro Francisco Sánchez de las Brozas publicó en Salamanca en 1591, reimpresa varias veces hasta 1599: *Auli Persii Flacci Saturae Sex: cum ecphrasi, et scholiis Fran. Sanctii Brocen. in incluta Salmant. Academia primarii rhetorices & Latinae Grecaeque linguae doctoris*. Como era de esperar, López se sirve con frecuencia de las glosas del que fuera su maestro en la Universidad de Salamanca, tomando de él –y del *Auli Flacci Persii Satyrici cum quinque commentariis*– la mayoría de las fuentes clásicas griegas y latinas de las que se sirvió para autorizar la declaración de los versos de Persio. Un pasaje singular en el que se aprecia la deuda con el Brocense, corresponde a unos versos de la sátira I, donde al hilo del verso inicial de

[99] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira I, 54.
[100] *Auli Flacci Persii Satyrici cum quinque commentariis*, ed. cit., ff. XXXVIr-XXXVIIv.

la *Eneida*, López exhibe una discrepancia con Nebrija, que, en realidad, responde a su apego a la lectura del de las Brozas:

> Donde finge Persio que le dice uno: '¿Por qué reprehendes los versos arriba dichos, de hinchados y soberbios siendo aquel *Arma virum* de Virgilio demasiado de arrogante y hinchado?' Algunos quieren con el maestro Antonio que Persio reprehende aquí a Virgilio de hinchado, pero Persio no reprehende a Virgilio, antes le defiende del que le ha preguntado que por qué reprehende sus versos y deja los de Virgilio, siendo tan hinchados, diciendo que los versos de Virgilio son como un ramal viejo cocido con una corteza pequeña.[101]

En ese mismo pasaje de las sátiras Sánchez había escrito:

> *Arma virum nonne*, non hic repraehenditur Virgilius sed est obiecto insani cuisdam qui nesciebat distinguere inter stylum grandem et turgentem: versus enim turgidos et inflatos in sectatarum Persius, ille vero eodem modo putabat versus Virgilii esse duros inflatosque turgidos statimque adiecit (non spectato Persii responso).[102]

No obstante, Diego López también usó de su propia erudición y de lecturas directas para ilustrar las sátiras.[103] Un caso claro, sobre el que luego volveremos, es Virgilio, que él mismo había traducido y comentado en 1601, acudiendo siempre a sus propios comentarios. Otro caso interesante es el de Valerio Máximo, al que traducirá en 1631 y por el que ya parece sentir predilección, pues acude a él en no menos de nueve ocasiones y utilizando siempre la edición que debía de tener a mano, la impresa en Venecia por Oliverio Arzignanense en 1558 con comentarios de Josse

---

[101] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira I, 62

[102] *Auli Persii Flacci Saturae Sex: cum ecphrasi, et scholiis*, Salamanca, Diego Cussío, 1599, pp. 15-16.

[103] Valga de ejemplo, la declaración que hace de *lagoena*, cuando, después de aducir la lectura que del término hace Nebrija, pasa a declarar la suya propia: «El maestro Antonio dice que los avarientos acostumbraban henchir un vaso de vino hasta donde le tienen señalado para que nadie se lo beba. No es mala declaración esta. Dejadas otras que pudiera traer, yo os daré la mía; y es esta: *Lagoena,-ae* habemos de tomar por unas tazas que hay en nuestro tiempo de plata, y en el hondón tienen algunas dellas pintadas algunas cosas como son una imagen de lo que quisiéremos imaginar, como un león, toro o venado y compañía, o las armas de caballero que les manda hacer. Pues dice Persio que el avariento bebe tres y cuatro veces del vaso, pero que él de una vez bebe el vino que tiene el vaso, y que lo empina hasta llegar con la nariz a la señal que está en el hondón, como algunas veces nos sucede beber vino o agua y llegamos con la nariz a dar en el hondón del vaso si es ancho a manera de taza. Y significa en esto Persio que no es lacerado ni avariento» (Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira VI, 5).

Bade, *Valerii Maximi, Moralium exemplorum libri novem*. Cuando traduce a la letra a Valerio Máximo, lo hace siempre a partir de esta edición. Así, comentando un lugar de la sátira IV, se trae a colación al historiador:

> La acusación de Sócrates cuenta desta manera Valerio Máximo en el libro VII, capítulo '*De sapienter dictis aut factis*': Hubo en Atenas un ciudadano llamado Anito, a quien Sócrates siempre tuvo en poco porque era un necio y hacía mil tontedades. Este conmovió mucha gente contra Sócrates, y principalmente al poeta Aristófanes, el cual compuso una comedia y dijo en ella que Sócrates abominaba de los dioses de los atenienses. Y representada la comedia amotinose todo el pueblo contra Sócrates. Y el día siguiente le acusaron en juicio Anito, Licón y Melito, y prendieron a Sócrates y pidíeronle que se desdijese. Y respondió: «Antes si me soltáis tengo de decir peores cosas contra vosotros y vuestros dioses». Y diéronle a beber al cabo de treinta días de prisión una poción de zumo de ciguta, y así murió.[104]

Como puede apreciarse, López siguió a Oliverio Arzignasensis, que comentando este lugar de Valerio Máximo, escribe:

> De morte Socratis haec habetur, Anytus quidam Athenis saepe derisus a Socrate propter eius ineptias, contra Socratem cum multos alios, tum Aristophanem poetam concitauit, qui grandi pecunia corruptus comoediam scripsit in Socratem, in qua illum notabat quod nebulas coleret, et Atheniensibus regionibus detractaret, et quod praeterea iuuenum mentes sic imbueret, ut parentibus manus inferre pie, et officiose possent, quae cum ad vulgi aures peruenerunt (nam in scena recitata est comoedia illa) sic omnes in Socratem ira accensi sunt, ut postero die in iudicium tractus fuerit et eum accusauerunt tres. Anytus, Lycon, et Melitus, quod scilicet iura violaret quae ciuitas haberet, deos esse non existimans, et alienos deos induceret, et quod contra ius, et fas iuuenes corrumperet, pro quo Plato orationem habuisse dicitur ad praeceptoris sui defensionem, qui non est audicus, quare Socrates non iudicio, sed furore quodam damnatus, et in carcerem coniectus, paulo post publico veneno necatus est. Sed post paucos dies poenitentia ductus populus, quamuis sero, interfectum lugent, praedicant omnes illum sanctitate pium, ac clarissimarum omnium virtutum venerabilem extitisse.[105]

Diego López parece asimismo haber manejado de primera mano algunas fuentes neolatinas, como los *Adagia* de Erasmo de Rotterdam, al que cita expresamente en la

---

[104] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira IV, 2. Véanse otros lugares en las sátiras I, 49, II, 16, V, 18 y 60 o VI, 2.

[105] *Valerii Maximi, Moralium exemplorum libri novem: summa diligentia castigati, ac fidelissimis eruditissimorum uirorum Oliverii. s. Arsiganensis, Iodocique Badii Ascensii commentariis enarrati*, Venecia, Johannes Mariam Bonellum, 155., f. 153v. Véase otro ejemplo similar cuando narra la muerte de Homero a través de Valerio Máximo. Cf. Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira VI, 2.

sátira IV al tratar de un modo de votación entre los romanos: «Asconio Pediano dice que también votaban los jueces con estas tres letras: O.T.A. La O condenaba al delincuente a muerte, la T le absolvía y la A significaba que no estaba la causa bien probada, y que se recibiese de nuevo a prueba. También los antiguos tuvieron costumbre de votar con piedras blancas y negras, y dábanse los votos secretamente y después regulábanlos. Y si las piedras negras excedían a las blancas condenaban al delincuente a muerte, y si las blancas excedían a las negras dábanle por libre, y también si había tantas blancas como negras quedaba libre; y es adagio de Erasmo: *Addere calculum album*, 'Votar en favor de alguno' o 'aprobarle'; y *addere calculum nigrum*, 'votar contra alguno' o 'reprobarle'. Esta costumbre toca Ovidio en el libro XV de sus *Transformaciones* diciendo: *Most erat antiquis niveis atrisque lapillis / his damnare reos, illis absolvere culpa*, que es lo que habemos dicho arriba, que con piedras blancas absolvían al delincuente y con las negras le condenaban a muerte».[106] En efecto, el pasaje traduce y parafrasea el lugar correspondiente de los *Adagiorum chiliades*:

> Sed vero similius quod scribit Asconius Pedianus, olim in iudiciis sortes, quae mittebantur in vrnam, triplicem notam habere: ac Θ quidem, damnationis fuisse symbolum; T, absolutionis; A, ampliationis. I quoties significabant sibi parum adhuc liquere, ac denuo causam agi oportere»; «Album calculum addere: et similes figurae: *λευκώπροσθειναι*, id est, Album calculum addere: pro approbare, subinde legimus apud doctos. Inde sumptum quod antiquitus missis in vrnam calculis ita ferebantur à iudicibus sententiae, ut albis absolverent nigris damnarent. Qui si forte fortuna fuissent aequales tamen liberabatur reus, eiusque rei causam Aristoteles copiesissime reddit in Problematibus. De calculorum more meminit Ovidius Metamorph. lib. XV: M*os erat antiquis, niueis atrisque lapillis/His damnare reos, illlis absoluere* cures.[107]

Fueran de consulta directa o tomadas de otros comentaristas, las fuentes que utilizó Diego López en su *Declaración magistral* pueden agruparse en tres secciones, la primera de las cuales correspondería a los autores greco-latinos, la segunda a las fuente neolatinas y humanísticas y la última a los libros y autores en lengua romance

---

[106] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira IV, 4

[107] *Adagiorum chiliades iuxta locos communes digestae*, Ginebra, Aureliae Allobrogum, 1606, p. 148.

de los que se sirvió. La mayoría de las fuentes clásicas –ya lo hemos dicho– están tomadas de la edición *Auli Flacci Persii Satyrici cum quinque commentariis*, de la del Brocense o del Polidoro Virgilio, al que, como veremos, acudió en castellano. Entre las fuentes griegas, menciona los *Ethicorum* de Aristóteles, la *Teogonía* de Hesíodo, a Esopo, así como los *Problemas*, *De Republica*, *Marcelo* y*Rómulo* de Plutarco, y siempre lo hace con fuente interpuesta, generalmente Antonio de Nebrija o Plautio.[108] De la literatura latina menciona a Catón, *Pro Cluentio*, *Ad Plancum*, *Orator* o las *Tusculanae disputationes* de Cicerón, a Claudiano, la *Farsalia* de Lucano en no menos de cinco ocasiones, las *Saturnales* de Macrobio, a Marcial, las *Epistulae ad Lucilium* de Séneca o, por dos veces, el *De lingua Latina* de Varrón de nuevo por medio de cuatro de los cinco comentaristas, en especial el propio Nebrija, Plautio, Británico y Murmelio.[109]

Casos especiales son los de Horacio y Virgilio, a los que, en varias ocasiones trae a capítulo, tomándolos de los comentarios de Británico, Nebrija o el Brocense, pero que en otras ocasiones menciona como futo de sus propias lecturas. Es el caso de Virgilio en la sátira V, donde parece recordar un lugar de las *Geórgicas* que no recogen otros comentaristas: «Dijo *cornicaris*, 'hablas paseándote', y tómalo de la corneja de la cual, hablando Virgilio en la Geórgica I, dice: *Et sola in sicca secum spatiatur arena*, 'Y sola se pasea imaginando consigo en la seca arena'».[110] Lo mismo ocurre en la sátira I con Horacio, al que sin duda, como preceptor, conocía y manejaba de primera mano, cuando trata de la fama y comenta: «Y así la llama Horacio premio de los hombres y poetas doctos, en la primera Oda del libro I: *Me doctarum hederae praemia frontium / Diis miscent superis*, 'Las yedras –que son los premios y coronas de los hombres doctos–

[108] Véase, para Aristóteles, Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira III, 13; para Hesíodo, Sátira I, 3; para Esopo, Sátira IV, 9; y para Plutarco, Sátiras I, 3, II, 22 y 27 y IV, 7.

[109] Cf. para Catón, Sátira III, 21; para Cicerón, Sátiras II, 12, III, 10, IV, 2 y V, 3; para Claudiano, Sátira III, 10; para Lucano, Sátiras I, 4, 54 y 60, III, 20,IV, 2 y V, 7 y 36; para Macrobio, Sátiras V, 17, 18 y 24; para Marcial, Sátiras I, 32 y 33, II, 20 y V, 13; para Séneca, Sátiras I, 24 y II, 7; y para Varrón, Sátiras II, 3 y 30 y III, 5.

[110] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira V, 10. Véase, además, Sátiras I, 11, 45, 49, 59 y 62; II, 19, 27 y 28; III, 12, 23 y 29; y V, 2, 7, 9, 10, 20, 25, 28, 37 y 46.

me mezclan con los dioses soberanos'».[111] Otro tanto se sigue, entre otros lugares, en la sátira V al tratar de la lucha: «Desta manera de pelear hace mención Horacio en la oda 19 del libro I: *Nec patitur scythas /et versis animosum equis /Parthum dicere*, 'Ni permite que yo escriba los escitas y el parto animoso, vueltos los caballos'».[112]

También a la lectura directa y al uso de la memoria que recomendaba Céspedes parecen deberse las citas de Catulo y Marcial en la sátira I, que no constan en los comentaristas, y que, como en otras ocasiones, López trae como lugares paralelos: «Desta manera de hablar usó Catulo, diciendo: *Et laxas scombris saepe dabunt túnicas*, y Marcial: *Nec scombris tunicas dabis molestas*».[113] Es la misma función que consta al citar las *Catilinarias* en la sátira V: «Pónese aquí toga por 'la paz', como en muchas otras partes. Y así dijo Cicerón contra Catilina: *Cedant arma togae*, 'Den la ventaja las armas a la paz'; y es figura metonimia».[114] Tampoco las citas del ya mencionado Valerio Máximo o Juvenal siguen de la lectura de los comentaristas que consulta, pues no en vano el terminaría por traducir y comentar al otro satirógrafo, al que trae como fuente de Persio en la sátira I: «*quando haec rara avis est*, 'cuando esto sucede pocas veces', hacer alguna cosa elegante –y pone avis imitando a Juvenal, que dijo: *Rara avis in terris, nigroque simillima cygno*» o en la V: «Podemos sacar ejemplo que en la mesa no se han de tratar cosas deshonestas ni malsonantes, porque se debe respecto a la mesa, que a los que esto usan reprehende Juvenal diciendo: *Nullus est pudor verbis aut reverentia mensae*, 'No tienen vergüenza sus palabras o reverencia a la mesa'».[115] Otro tanto ocurre con Quintiliano, cuya *Institutio* había de conocer como preceptor de gramática y retórica, al que se refiere en cuatro ocasiones y del que no duda en disentir al tratar de los usos métricos en la poesía de Virgilio, como quien había traducido su obra completa: «Quintiliano dice que reprehende aquí Persio aquel

[111] *Ibid.*, Sátira I, 6.
[112] *Ibid.*, Sátira V, 4. Véase también I, 6 y 66; III, 9 y 16; y V, 3, 6 y 15.
[113] *Ibid.*, Sátira I, 33.
[114] *Ibid.*, Sátira V, 10.
[115] *Ibid.*, Sátiras I, 35 y V, 22.

Appennino, porque en prosa o en verso es vicio acabar en cuatro o en cinco sílabas; pero, si fuera vicio, no acabara Virgilio algunos versos en ellas».[116]

Un capítulo aparte lo conforman las menciones y citas de gramáticos y comentaristas antiguos, traídos casi siempre a partir de otras fuentes interpuestas. En ese grupo se mencionan a los gramáticos Quinto Asconio Pediano, siguiendo los *Adagia* erasmianos,[117] Censorino, Donato y Festo, a partir de Virgilio Polidoro. Y por dos veces trae a Servio en sus comentarios a Virgilio, aunque siempre por medio de Nebrija, Plautio, el Brocense o incluso, como hace al tratar de la figura del *genio*, por medio del padre Jerónimo Román Zamora.[118] Especialmente interesante resulta su uso a la hora de explicar la etimología de la voz *Parcas* en la sátira V, ya que Diego López toma la referencia a Servio –que presenta de forma indeterminada– de Sánchez de las Brozas, precisamente para disentir de su maestro: «Por esta causa, siguiendo la opinión más común, se llamaron Parcas, porque a nadie perdonan, por la figura antífrasis; aunque el maestro Sánchez trae otras razones en su *Minerva*».[119] Y, en efecto, el Brocense había escrito en su Minerva, un texto que sin duda López manejó personalmente: «Seruius, in illo Virgilii *Sic uoluere Parcae "Dicuntur*, inquit, *Parcae per antiphrasin, id est, contrarium sermonem, quia nemini parcant; sic lucus, quod non luceat; bellum, quod nulla res bella in eo sit"*».[120]

El grupo de fuentes neolatinas no es muy exento, si dejamos al margen a los propios comentaristas de Servio: Británico, Plautio, Nebrija, Murmelio, Badio Ascensio y Sánchez de las Brozas. Pero también acudió a Erasmo de manera expresa, al menos, por tres veces: «De aquí, dijo Erasmo en un adagio: *Digna cedro*, por 'las cosas que deben y son dignas de durar mucho tiempo'», «Y toca esta costumbre, la cual se saca de este adagio de Erasmo: *Dextro Hercule aut amico*, el cual se dice de

---

[116] *Ibid.*, Sátira I, 60. Pueden verse también las sátiras I, 2 y IV, 2.

[117] Cf. *Ibid.*, Sátiras IV, 5, II, 3 y I, 2.

[118] Cf. *Ibid.*, Sátiras II, 3, III, 10, 41 o VI, 14

[119] *Ibid.*, Sátira V, 23

[120] Francisco Sánchez de las Brozas, *Minerva o de causis lingua Latinae (Lyon, 1552)*, ed. cit., p. 648.

aquellos que son dichosos en juntar riquezas» y «Es adagio de Erasmo: *Addere calculum album*, 'Votar en favor de alguno' o 'aprobarle'».[121] Los *Emblemata* de Alciato, sobre los que él mismo publicaría un comentario en 1615, se mencionan dos veces en la sátira VI y siempre a partir de la edición del Brocense: «El maestro Sánchez, en el comento de la emblema 4 de Alciato, dice, refiriendo a Plutarco, que se llamó Meonius, de su padre Meon» y «*Sed Bestius*, 'Pero Bestio' –es nombre del avariento y fingido del poeta, porque el hombre avariento es bestial, y por esto Alciato lo comparó a un jumento en la emblema 85».[122]

El tercer y último grupo de fuentes corresponde a textos impresos en lengua castellana, empezando por un libro traducido del latín, *Libro de Polidoro Vergilio, que tracta de la inuencion y principio de todas las cosas*, que cita en cuatro ocasiones.[123] Una prueba de como lo usa literalmente sin citarlo es el pasaje de la sátira II en el trata de las celebraciones de las victorias, asunto sobre el que López escribe:

> ...lo que dice Plutarco en la vida de Marcelo, que en este regocijo sacrificaban una oveja, o porque, como dice Festo, cuando venían los capitanes con victoria, los soldados entraban dando voces con grande alegría diciendo: «¡Oh, oh, oh!». Hacíase esta ovación cuando la guerra no había sido inventada ligítimamente o se había traído con gente baja como esclavos, o si se alcanzaba la victoria sin derramamiento de sangre, o si los enemigos se rendían luego, o si morían menos de cinco mil enemigos, todo lo cual estaba proveído por ley.[124]

La lectura de la versión castellana de Virgilio Polidoro no deja lugar a dudas sobre el expolio hecho en la *Declaración*:

> ...(según siente Plutarco en la vida de Marcelo) porque eneste regozijo se sacrificaua vna oueja, o porque (según quiere Festo) quando los capitanes boluían victoriosos de la batalla, la gente de guerra veniendo muy alegre dezían muchas veces ooo. La causa de este triumfo menor (como dize Aulo Gelio) era quando la guerra no era legítimamente denunciada, o el enemigo no era justo, o la guerra era con gente baxa assí como con sieruos. O si la vitoria se alcanzaua sin

[121] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátiras I, 33, 94 y IV, 5.
[122] *Ibid.*, Sátira VI, 2 y 12.
[123] *Ibid.*, Sátiras I, 2, II, 30 y V, 3 y 24
[124] *Ibid.*, Sátira II, 27

> derramamiento de sangre, por darse luego los enemigos, o si en la batalla morían menos de cinco mill de los enemigos.[125]

También utiliza sin mención alguna los comentarios de Villén de Biedma a Horacio, como hace al tratar de los Quirites: «El llamarse *Quirites* los caballeros romanos tuvo principio desto: después que Rómulo y Tito Tacio, rey de los sabinos, fueron confederados en amistad después de las grandes guerras que habían traído entre sí, entre otras condiciones que cuenta Plutarco en la vida de Rómulo; una fue que los sabinos llamados curios de Curia, ciudad sabina, y de los romanos, se entendiese una misma cosa reinando dentro de Roma a veces Rómulo y Tito Tacio. Viniendo Rómulo junto al palacio sacro y donde dice que estuvo el templo de Moneta vivía Tito Tacio. Y para significar esto a las demás naciones del mundo se llamaron los romanos *quirites* derivado de los curios. El lugar donde se hizo este concierto se llama hasta nuestros tiempos el Comicio». [126] El cotejo con el pasaje de Villén de Biedma no deja lugar a la más mínima duda en cuanto al calibre de la callada deuda:

> Quirites se llamaron los Romanos y Sabinos, porque Romulo señor de Roma, y Tito Tacio señor de los Sabinos, fueron confederados en amistad, después de auer tenido grandes guerras entre sí, con ciertas condiciones, que cuenta Plutarco en la vida de Rómulo: entre las cuales una dellas fue, que de los Sabinos, llamados Curios, por Curia ciudad de la Sabina, y de los Romanos se entendiesse una misma cosa. Reinando a vezes Rómulo, y Tito Tacio dentro de Roma, como sucedió biuiendo Tito Tacio, donde agora se dize, auer sido el templo de Moneta: y Rómulo junto al palacio sacro. Y para significar esto a todas las otras naciones del mundo, se llamaron los Romanos el nombre de los Sabinos, por este apellido Quirites, que se deriuó de Curios. El lugar donde este concierto se hizo, retiene oy el nombre de Comicio.[127]

Mayor es aún el débito, aunque igualmente silenciado, con el padre Jerónimo Román Zamora y su *Segunda parte de las repúblicas del mundo*, impreso en Salamanca por Juan Fernández en 1595 y al que Diego López acude tantas veces como siete, sin

---

[125] Virgilio Polidoro, *Libro de Polidoro Vergilio, que tracta de la inuencion y principio de todas las cosas, que tracta de la inuencion y principio de las cosas. Agora nuevamente traduzido y trasladado en lengua castellana, para nuestra doctrina y exemplo*, Amberes, Martín Nucio, 1550, f. 86r

[126] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira III, 41.

[127] *Q. Horacio Flacco poeta lyrico latino*, Granada, Sebastián de Mena, 1599, ff. 2r-3v.

dejar el más mínimo atisbo del hurto realizado.[128] El siguiente pasaje de la sátira II, aunque extenso, dejará evidencia suficiente de la rapiña realizada por López en las fuentes de Román Zamora:

> Declarado el trabeado, digamos qué es censor –pues hace mención Persio dél– y para esto habemos de saber que después del dictador y cónsul el cargo más honrado que había en Roma era el censor, y siempre habían de ser dos, y los primeros que hubo fueron Papirio y Sempronio, con consentimiento del pueblo. En el principio no servían de más que de coger los censos y tributos de la República, pero después subió a tanta dignidad, que ellos reformaban las costumbres; y en el principio duró cinco años, y después se redujo a año y medio, queriéndolo así Mamerco Emilio dictador; y cuando se eligió el censor nadie podía gozar deste oficio si no fuese de la generación patricia. Después Pompeyo y Metelo, siendo cónsules, determinaron que lo pudiesen ser los plebeyos; y los censores podían corregir la vida del cónsul y dictador, y de todo el pueblo; y examinaba la vida de cada uno, y las culpas y costumbres. Si acaso los juramentos eran falsos, ellos castigaban a los que lo hacían. Prohibían los excesos en el comer, podían echar del senado a los senadores de mala vida y a los demás magistrados si vivían con mal ejemplo. Y porque conociese el pueblo que no hacían cosa sin grande acuerdo, escrebían el delicto y la sentencia en unas tablas de cera, y era la sentencia aprobada de todo el pueblo, y llamábanse estas tablas *tabulas ceritas*. Castigaban a los labradores y a los que tenían heredades si no las cultivaban, y a los padres que no doctrinaban bien a sus hijos, y a los abuelos, si por su causa los nietos eran viciosos. No consentían que nadie tuviese vajillas ni servicio de plata. En cuanto este magistrado duró los cinco años, al cabo de ellos, hacían el lustro para recoger las rentas y tributos que se echaban al pueblo para el gasto de la República; y los censores sacrificaban un puerco, una oveja y un toro.[129]

Sobre el mismo cargo de censor puede leerse en la *Segunda parte de las repúblicas del mundo*:

> ...se puede dezir que después del cónsul, y dictador, era el mas honrado cargo en la republica: aunque es verdad, que quando començó no tuuo la autoridad que después por respecto del officio o cargo que le era impuesto[...]. Fueron los primeros censores por determinación de todo el pueblo Papirio, y Sempronio, porque siempre auían de ser dos [...]. Este magistrado, al principio duraua cinco annos, al cabo de los quales se hazía el lustro, para coger las rentas, y tributos, que se echauan al pueblo, para gastos de la república [...], y quando auía de hazer el lustro ellos hazían sacrificios con un puerco, una oueja, y un toro. Después Mamerco Emilio dictador lo reduxo, y estrecho a menos tiempo que fue de año y medio, al principio no podían admitir a este magistrado sino fuessen patricios por lo menos, empero después, Q. Pompeyo, y Metello, cónsules, y Publio Philon

[128] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátiras I, 70, II, 3, 29 y 30, III, 10 y21 y V, 38.

[129] *Ibid.*, Sátira II, 10.

> determinaron que fuesen del pueblo, no solo un censor, empero si fuesse menester entrambos. [...]. Al principio como dixe no era cosa de mucha auctoridad: porque no se estendía a más que coger las rentas de la ciudad, pero después vino la dignidad a corregir la vida del dictador cónsul, y de todo el pueblo, y assí examinaua las vidas de cada uno, y las culpas y costumbres [...]. Ellos examinaban si los juramentos eran falsos, prohibían los excessos en los comeres [...]. Podía echar del Senado a los senadores de mala vida, y lo mesmo podía hazer a los demás magistrados quando se conocía que su vida era de mal exemplo, y porque ellos fuessen conocidos de que no hazían nada sin gran acuerdo, en unas tablas de cera escriuían el delicto y la sentencia, y era aprouada por todo el pueblo, y eran llamadas estas tablitas tabulas ceritas. Castigauan y examinauan a los labradores, y a los que tenían heredades, sino labrauan los campos bien, o los dexauan eriazos, y perdidos. Castigauan a los padresque no doctrinauan a los hijos, y a los abuelos, si por demasiado regalo los nietos eran hechos viciosos [...]. Assimesmo ponían los censores tanto rigor en que ninguno tuuiesse aparto de señorío, que no concedían que ni cónsul ni otro principal romano tuviesse baxillas, ni aparadores de plata [...]. Esta dignidad cayó después, y fue disminuyéndose, pero esto fue imperando Augusto Cesar: porque lo que los censores auían que hazer, hazían los emperadores [...] y al cabo siendo los últimos censores Vesoasiano, y Tito, dieron fin a este magistrado.[130]

Por el contrario, si se cita explícitamente a fray Antonio de Guevara en la misma sátira II, recordando «un sermón que predicó al serenísimo emperador Carlos quinto un día de reyes, dice que rey que no era dignidad, sino oficio solamente»,[131] aunque, en realidad, López despoja un lugar del libro primero de sus *Epístolas familiares*. Y queda, en fin y en este apartado, el uso que Diego López hace de sí mismo como fuente, remitiendo en varias ocasiones a *Las obras de Publio Virgilio Marón* que había publicado en 1601. Es lo que hace en la sátira I: «De la significación de las Musas habemos tratado en el *Commento* de Virgilio, en el libro I, número IV» y en la II: «De Mercurio habemos tratado en la explicación de Virgilio» o «...los vasos de que usaban en tiempo de Numa Pompilio, del cual habemos dicho en el comento del libro sexto de Virgilio».[132]

Aún cabría añadir como fuentes las pocas menciones que hace de giros y costumbres hispánicos, para establecer ejemplos paralelos y dar explicaciones de

---

[130] *Segunda parte de las Repúblicas del mundo: dividida en tres partes*, Salamanca, Juan Fernández, 1595, pp. 204-206.

[131] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira II, 22

[132] *Ibid.*, Sátiras I, 45y II, 27 y 28.

algunos versos de Persio. Ha de tenerse en cuenta que, en las lecciones de gramática y en las explicaciones de los autores latinos, este tipo de glosas tuvieron una importante función a la hora de conectar a los alumnos con el texto comentado. Además, fue esa una práctica común en el humanismo hispánico, pues autores como fray Cipriano de la Huerga o Benito Arias Montano acudieron sin ver inconveniente en ello a ejemplos hispánicos para comentar pasajes de la Biblia o de los autores clásicos. El mismo Francisco Sánchez de la Brozas, al verter al castellano el *Enchiridion* de Epicteto, había optado por una lengua directa y coloquial, que albergaba refranes y giros tradicionalmente castellanos.[133] Valgan, como ejemplo de estas fuentes tan singulares como inclasificables, estos lugares esparcidos entre las sátiras I, III y V:

> …manera de hablar es nuestra, cuando una cosa no está buena, decir: «¡Oh, qué cosa tan cruda!».
>
> …y tenemos por hablar en nuestro castellano: «Cada uno habla como quien es».
>
> …habla según nuestra manera de hablar, que para encarecer la pobreza de alguna persona decimos: «Pedro no alcanza para sal».[134]

4.5. «La obra es pequeña, pero llena de doctrina»: La *Declaración* como artefacto moral

Desde muy pronto, el cristianismo se vio casi en la obligación de integrar a los autores paganos en su propio discurso, y ya los santos padres no dudaron en cristianizarlos, anteponiendo un *noster* a autores como Platón, Séneca o Epicteto. Para el primer humanismo cristiano la moralización de los *auctores* fue un mecanismo de integración de su propio quehacer en el orden de la Iglesia. A pesar de una buscada asepsia filológica, la lectura cristiana de los textos clásicos se convirtió en un ejercicio frecuente incluso entre los gramáticos, que aprovechaban para introducir ejemplos edificantes para sus lectores y alumnos. La ética pagana vino a suministrar

---

[133] Cf. Luis Gómez Canseco, «Introducción», en Francisco Sánchez de la Brozas, *Manual del estoico filósofo Epicteto, llamado comúnmente Enquiridión*, ed. Luis Gómez Canseco, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1992, pp. 65-66. Véase además Manuel Bernal Rodríguez, *Cultura popular y Humanismo. Estudio de la Phylosophia Vulgar de Juan de Mal Lara*, Madrid, Fundación Juan March, 1982.

[134] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátiras I, 35,III, 10 y V, 51.

argumentos asimilables a los del cristianismo y contrastables con él. Así lo hace Erasmo –había llegado a comparar a los apóstoles con Sócrates[135]– en su *Manual del caballero cristiano*:

> Si somos tan flacos que no podemos seguir ni parecer a los apóstoles ni a los mártyres ni a las santas vírgenes, a lo menos bivamos de tal manera que en esta carrera no parezca que los gentiles nos echan el pie delante, ni consintamos que tal cosa pase. De los quales ovo muchos que sin conocer a Dios a quien adorassen y sin creer que avía infierno de quien temiessen, sino por la sola fealdad de los vicios, determinaron que en todas maneras devían todos huyr de ellos. Y tales ovo entre éstos que quisieron más perder la fama, la vida y la hazienda que apartarse de lo bueno y honesto (...). Si no quieres huyr de los vicios por amor de Jesu Christo a quien tan caro costaste, ni precias tanto a aquél que en tanto precio te tuvo a ti, hazlo a lo menos por tu propio provecho. Y aunque sea en gran manera peligroso parar mucho tiempo en este estado, que es como dizen ni estar al vado ni a la puente, pero ya mucho mejor es los que no pueden assí levantarse a las virtudes más ecelentes que llaman heroycas, detenerse siquiera en estas virtudes polyticas y morales, biviendo sin vicios.[136]

Siguiendo esta estela, los *studia humanitatis* se propusieron hacer real, por medio del estudio de los autores clásico, el ideal del *vir bonus et dicendi peritus*, que había formulado Catón en su tratado *De oratore* y difundió Quintiliano en las *Institutiones oratoriae* (12, 1, 1). Juan Luis Vives lo formuló de modo cabal en su *Introducción a la Sabiduría*: «Cuanto uno es más generoso y bien educado tanto más se muestra a todos manso y afable; de manera que la esquivez y rudeza nacen de la vileza y tosquedad y falta de saber, de donde la ciencia de las Artes se llama Humanidades».[137]

La intención del ideal educativo concebido por el humanismo fue que el alumno llegara desde las palabras a las cosas.[138] El estudio de las humanidades había de

---

[135] Cf. Marcel Bataillon, *Erasmo y el erasmismo*, Barcelona, Crítica, 1977, p. 207.

[136] *Enquiridión o manual del caballero cristiano*, Madrid, S. Aguirre, 1932, pp. 355-356. Véase, además, Consuelo Álvarez Morán, «El *Ovide moralisé*, moralización medieval de las Metamorfosis», *Cuadernos de filología clásica*, 13, 1997, pp. 9-32 o Juan F. Esteban Lorente, «Los dioses paganos en nuestras iglesias», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 82, 2000, pp. 157-190.

[137] Juan Luis Vives, *Obras completas*, ed. cit., I, p. 435.

[138] Como ha explicado Christoph Strosetzki, los alumnos de la enseñanza tradicional se hallaban encadenados a «la gran cantidad de reglas que tienen que aprender les apartan de la contemplación y conocimiento de las cosas, de un mundo maravilloso; desbordados por las penosas y abundantes reglas de sintaxis o atrapados en la agudeza expresiva de los

conducir hacia el ejercicio de la virtud y los textos clásicos se convirtieron en un incentivo moral, que comenzaba en el aprendizaje de la gramática y terminaba en la cristianización del texto original y la edificación del lector. Por eso Bartolomé Jiménez Patón, contemporáneo y amigo de Diego López, no dudó en señalar, en su *Cátedra de erudición*, el camino que había de seguir el profesor de humanidades para con sus alumnos: «El preceptor cristiano tiene obligación a cristianar las sentencias de los gentiles en la manera que pueda, procurando en todas las lecciones sacar alguna dotrina moral».[139]

Este ejercicio de cristianización, intensificado con la Contrarreforma, se plasmó de manera definitiva en la *virtus litterata* que la Compañía de Jesús quiso imponer como modelo de existencia por medio de sus planes de estudio. Casi coincidiendo con Vives, el padre Juan Bonifacio, uno de los jesuitas más representativos en cuestiones pedagógicas, afirmaba: «La Compañía quiere que seamos santos y sabios, seámoslo de veras, y si no podemos ser las dos cosas, seamos por lo menos virtuosos».[140] La intención de la orden fue integrar la educación intelectual con la educación cristiana y, por eso, en la *Ratio studiorum* se dispone, como regla general: «A los adolescentes que han sido confiados a la educación de la Compañía, fórmelos

---

ejercicios de dialéctica, no llegan nunca a alcanzar la verdadera realidad, o no lo hacen hasta llegar a la vejez» (*La literatura como profesión: en torno a la autoconcepción de la existencia erudita y literaria en el Siglo de Oro español*, Kassel, Edition Reichenberger, 1997, p. 232).

[139] *Apud* Abraham Madroñal Durán, «Aportaciones al estudio del maestro Jiménez Patón (dos obras inéditas y casi desconocidas)», *Criticón*, 59, 1993, p. 91. Véase asimismo Abraham Madroñal Durán, «Modelos del perfecto humanista en el siglo XVII», en *Las Enciclopedias en España antes de l'Encyclopédie*, ed. coord. Alfredo Alvar Ezquerra, Madrid, CSIC, 2009, pp. 357-384.

[140] Félix González Olmedo, *Juan Bonifacio (1538-1606) y la cultura literaria del Siglo de Oro*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1938, p. 166. Sobre la influencia humanística en la enseñanza de la Compañía de Jesús y, en especial, de Juan Luis Vives, véase Marcel Bataillon, «Autour de Luis Vives et d'Iñigo de Loyola», *Bulletin Hispanique*, 30, 1928, pp. 184-186; Miquel Batllori, «Las obras de Vives en los colegios jesuíticos del siglo XVI», en *Humanismo y Renacimiento. Estudios hispano-europeos*, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 1167-196; y Herminio Barreiro Rodríguez, «Ignacio de Loyola, entre Vives y Comenio (Notas marginales desde una visión generalista del siglo XVI)», en *Educación y Europeísmo*, Málaga, Sociedad Española de Historia de la Educación, 1993, pp. 51-57.

el profesor de modo que, juntamente con las letras, vayan aprendiendo también las costumbres dignas de un cristiano».[141] En lo que corresponde a la enseñanza de los autores clásicos, la *Ratio* no hace sino especificar esa recomendación general y, así, a los profesores que enseñaban gramática básica se les indica que «no solo se abstenga de leer en sus prelecciones escritores inmorales, ni aun pasajes en los que haya algo que pueda dañar las buenas costumbres de los jóvenes, sino que aparte también cuanto pudiere a sus discípulos de tales lecturas aun fuera de clase», mientras que con los profesores encargados de enseñar humanidades se es más preciso y restrictivo:

> Para el conocimiento de la lengua, que se basa principalmente en la propiedad y riqueza de vocabulario, explíquese en las prelecciones diarias Cicerón solo de los oradores, y por lo general los libros que tratan de filosofía moral; de los historiadores, César, Salustio, Livio, Curcio y otros semejantes; de los poetas, principalmente Virgilio, exceptuadas las églogas y el libro IV de la *Eneida*. Explíquense además odas selectas de Horacio, y también elegías, epigramas y otros poemas de poetas antiguos ilustres, con tal de que estén expurgados de toda obscenidad.[142]

Veremos ahora que las obras de Diego López procuraron adaptarse, en buena medida, a estas propuestas, pensando, sin duda, en la instrucción de los jóvenes que habían de utilizar sus libros en clase. De hecho, a partir de la publicación del *Aulo Persio Flaco*, López insistió desde sus prólogos y aun desde las mismas portadas de sus libros en la moralidad que ellos contenían, presentando la *Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato*, de 1615, desde la *moralidad y doctrina tocante a las buenas costumbres* o *Los nueve libros de Valerio Máximo*, en 1632, como epítome de *ejemplos y virtudes morales*. No solo eso, en el interior de esos libros siempre encuentra ocasión para ofrecer una lectura moral de los autores. Así en la égloga IV –uno de los textos censurados por la Compañía– apunta a una interpretación cristianizada, que tuvo un éxito considerable entre los comentaristas de Virgilio: «Nuestro Poeta no entendiendo lo que las Sibylas hablauan attribúyelo falsamente al hijo de Augusto: pero aquí yremos prouando cómo ellas hablaron del Nacimiento del Hijo de Dios: y assí lo que aquí atribuye al hijo de Augusto, lo anunció la Sibyla en el libro segundo

---

[141] *Ratio studiorum*, ed. cit., p. 189. Véase Gil *et al*, *Po. Cit.*, pp. 25-26.

[142] *Ratio studiorum*, ed. cit., pp. 191 y 223.

de la venida de Redemptor». Y líneas más abajo, después de explicar la voz «Sibyla», pasa a la paráfrasis de tales profecías: «Ya viene la donzella, bueluen los Reynos de Saturno. No entendió Virgilio lo que la Sibyla auía prophetizado, y assí lo attribuye falsamente a quien no pertenece. Pero otros varones más doctos, y alumbrados con más clara luz lo interpretan de la Virgen. Eusebio [en] de vita Constantini, dize, declarando esta Ecloga. *Quae nam igitur haec est Virgo, quae* rediit*? An non ea, quae plena et foetafacta est de Spiritu Sancto?* Que es como si dixera: ¿Veamos qué Virgen es esta que ha venido? ¿Acaso, no es aquella, que concibió por obra del Espiritu Santo?».[143] Del mismo modo, al comentar el emblema IV de Alciato, *In Deo laetandum*, no duda en moralizar en clave mística:

> Pues, así como cada sentido tiene su gusto supremo, le tienen también las potencias interiores del alma, la qual goza del sumo deleyte, si siendo puríssima, y libre de toda cosa terrena echa mano de la mejor del suelo, y cielo, para contemplar en ello, qué es: en el qual con todas sus fuerças se robe. El que así emplea su entendimiento, y no se ceua en las cosas viles, y caducas deste mundo, con razón se podrá llamar Ganymedes, que significa en Griego, hombre que se goza con los consejos, y contemplación. Y así quadra bien el título a la Emblema, *In Deo laetandum*, auemos de alegrarnos en Dios. Dizen que Ganymedes sirue a Iúppiter, porque Iúppiter es la primera inteligencia, y es proprio de ella holgarse con los consejos, y Ganymedes significa aquel que se huelga con los diuinos consejos. Y de aquí es, que Ganymedes, que es el consejo, se huelgue con Iúppiter, que es la primera inteligencia, donde está el entendimiento. También por Ganymedes arrebatado del águila, podemos entender el ánima del hombre, la qual parece que sube al cielo, quando contempla con el entendimiento las cosas celestiales, como si se apartara del cuerpo, en el qual está como en cárcel, lo qual no puede hazer sin vn rapto, y estasis, significando por Ganymedes.[144]

Otro tanto repite en la declaración de los vv. 346-356 de la Sátira X de Juvenal, donde subraya la coincidencia entre la doctrina del poeta latino y los preceptos cristianos: «*Nam Diis*, porque los Dioses *dabunt nobis pro iucundis quaeque aptissima*, nos darán por las cosas que gustamos qualesquiera cosas que nos estuvieren mejor, y más convenientes, y más a propósito, *homo est carier illis*, más quieren los Dioses al onbre, *quam sibi*, que el onbre se quiere y ama a sí mismo. Este es dicho de este Gentil,

---

[143] Diego López, *Las obras de Publio Virgilio Maron*, Lisboa, Antonio Álvarez, 1627, f. 20r.

[144] Diego López, *Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato*, Nájera, Juan de Mongastón, 1615, fols. 19v.-20r.

pero muy conforme a nuestra Religión Cristiana, porque no ay duda de que nuestro Dios quiere y ama más al onbre, que el onbre se quiere y ama a sí mismo, pues murió por darle vida, y no vida tenporal, sino vida eterna: y de aquí es que debe el onbre amar a Dios más que así mismo, pues Dios le ama tanto».[145]

En lo que corresponde a Persio, los comentaristas anteriores a Diego López y los autores que tratan de él de uno u otro modo –Díaz Rengifo, Alonso López el Pinciano, Villén de Biedma, Luis Alfonso de Carballo o Francisco Cascales– coinciden en señalar sus actitudes estoicas y el uso de la sátira como un instrumento para corregir los vicios. Fue además un autor frecuentado en las escuelas e incluso los jesuitas lo incluyeron, al menos desde 1586, en los florilegios de autores latinos utilizados para la enseñanza del latín por la orden. Como en otros casos, Diego López quiso acentuar desde el mismo título «la moralidad que tiene el poeta», e insistió en ello desde el prólogo del libro, asegurando que se había detenido a declarar «en algunos lugares» la «moralidad» del poeta, que, de modo general, reprendía «curiosamente muchos vicios». Y a modo de epítome, aprovecha ese proemio para presentar la lectura moral que correspondía, a su entender, a cada una de las seis sátiras:

> En la sátira primera, reprehende a los que, no teniendo caudal para escribir ni componer, con todo, componen y escriben, en el cual vicio caemos muchos. La segunda compuso contra los que piden cosas injustas a los dioses. En la tercera, habla contra los que buscan ocasión para no estudiar, contentándose con un poco de mayorazgo. En este vicio caen muchos de nuestro tiempo. La cuarta sátira escribe contra los que procuran y pretenden oficios de república sin tener suficiencia para el gobierno dellos. Prueba en la quinta cómo la servidumbre del ánimo es peor que la del cuerpo. La sexta contiene cómo muchos no comen ni beben por dejar ricos a sus herederos.

La conclusión es contundente, aunque presentada de modo paradójico, según el gusto de la época: «La obra es pequeña, pero llena de doctrina». En efecto, Diego López se detiene aquí y allá para moralizar el discurso de Persio, para establecer lugares paralelos con los textos cristianos o para subrayar la enseñanza que el lector

[145] Diego López, *Declaración magistral sobre las Sátiras de Juvenal, príncipe de los poetas satíricos*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1642, pp. 386-387.

ha de aprender en el texto. Cuando, en la sátira III, Persio compara la vida con una carrera, el discurso filológico se detiene para recordarnos que «la vida del hombre no es otra cosa sino una carrera, y así dijo san Pablo 2 *ad Thimotheo*, capítulo 4: *Bonum certamen certavi, cursum consummavi*, 'Buena contienda contendí, he acabado la carrera'. Aconséjanos Persio que consideremos el fin de la vida». Tras ese paralelismo con san Pablo, el comentarista se pregunta: «No sé qué más pudiera decir si fuera cristiano y maestro en teología, porque, ¿qué cosa se nos puede enseñar, ni decir, más provechosa que esta? Ni, ¿qué hay más que considerar que mirar el fin que habemos de tener?».[146] Es la misma formulación retórica que, en la misma sátira, repite Diego López cuando Persio censura la avaricia y recomienda ser generoso con la patria y los amigos: «Aconséjanos que tengamos caridad unos con otros; ¿qué otra cosa nos manda toda la ley del Evangelio, sino que hagamos bien unos a otros?».[147]

Las afinidades entre la filosofía estoica y la doctrina cristiana, que desde muy pronto se pusieron de relieve entre los santos padres, le sirven a Diego López para señalar no ya la utilidad moral de las sátiras de Persio, sino la pertinencia para aquel cristiano que aspire a seguir el camino de la santidad, acentuando, como hacía Erasmo en su *Enchiridion*, el hecho de que sea un pagano el que sepa indicar a los cristianos la senda de la perfección espiritual: «Gran confusión es esta para nosotros, que este poeta sin tener fe ni haber recebido la ley del Evangelio nos aconseje que tengamos caridad unos con otros; y que, con todo, haya tanto descuido entre nosotros». La lectura lleva al propio comentarista a un ejercicio de reflexión sobre su propia existencia y la de sus contemporáneos: «Cada vez que leo esto de Persio considero que no se nos pudiera decir ni enseñar más en muchos años, y cuando todo el tiempo gastáramos en considerar quién nos mandó Dios que fuésemos estaba bien gastado, y muy mejor si hiciéramos lo que juntamente se nos manda, porque desta manera seríamos buenos, virtuosos y santos, que esto es lo que Dios nos

[146] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira III, 30.
[147] *Ibid.*, Sátira III, 31.

manda».[148] En su comentario a la sátira III, López retoma el principio estoico del *Vivere secundum naturam* al interpretar el verso «et quae parte locatus es in re humana». La máxima había sido reinterpretada por los comentaristas cristianos como censura contra aquellos que se alejan del propio estado y, con ello, se acercan al pecado.[149] El comentario reincide en esa lectura asentada entre el estoicismo cristiano que dominó el pensamiento europeo a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII y que López compartió con uno de sus maestros, como Sánchez de las Brozas:

> *et quae parte locatus es in re humana*, 'y en qué parte y en qué lugar estás puesto y colocado entre los hombres, qué oficio, qué grado, qué dignidad tienes, para que procures hacer tus obras y actos, y vivir conforme a tu estado'. Aquí nos da Persio otra doctrina conveniente a nuestra vida, y es que cada uno viva conforme a su estado dando, todos, buen ejemplo. De no vivir cada uno conforme a su estado nacen y hay en el mundo mil disparates.[150]

Hay no obstante un momento, en la sátira V, en que se establece una distancia entre la invitación epicúrea que hace el poeta cuando se enfrenta a la muerte y el ejercicio de la vida cristiana: «*Vive memor laethi*, 'Vive acordándote de la muerte'. Esto no lo entendió Persio como nosotros, porque dice que viva con gusto y contento, y dándose a buena vida, porque el tiempo de la vida es breve. Pero nosotros, que somos cristianos, estamos obligados a vivir bien, por la misma causa que la vida es breve y nadie sabe cuándo se ha de acabar; y es porque esta vida es breve respecto de la eterna que esperamos».[151]

Un pasaje especialmente singular en esta práctica de moralización de Persio que lleva a cabo Diego López lo encontramos en la declaración de la sátira IV, en tanto que afecta a su propio ejercicio docente. La sátira, como se especifica al principio de

---

[148] *Ibid.*, Sátira III, 32.

[149] Cf. Luis Gómez Canseco, *El humanismo después de 1600: Pedro de Valencia*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993, pp. 108.

[150] *Ibid.*, Sátira III, 32. Sobre el estoicismo cristiano, véase Léontine Zanta, *La renaissance du stoïcisme au XVIe siècle*, Paris, Honoré Champion, 1914; Jason Saunders, *Justus Lipsius. The Philosophy of Renaissance Stoicism*, New York, The Liberal Arts Press, 1955; o Richard H. Popkin, *The History of Scepticism. From Erasmus to Descartes*, New York, Harper Torchbooks, 1964.

[151] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira V, 53.

la declaración, adopta como interlocutor a Cornuto, maestro de Persio, «del cual había deprendido filosofía, la cual está en alabar las virtudes y abominar los vicios; y hace esto como agradecido a la doctrina que le enseñó, de la cual tomó materia para escrebir esta sátira». Al hilo de los versos de Persio, López trae otros de Horacio, recordando que, en Roma, «los maestros atraían así los discípulos con halagos para engolosinarlos a las letras, como dice Horacio en el primero de los sermones, en la *Sátira*: *Vt pueris olim dant crustula blandi/doctores elementa velint ut discere prima*, 'Como los maestros blandos, halagüeños y afables, dan a los muchachos, en el tiempo de sus principios, golosinas y convites, para que quieran deprender los primeros principios'». Aprovechando la mención de los maestros, detiene la declaración para hacer una reflexión sobre las prácticas docentes en su propia contemporaneidad:

> Los maestros para enseñar han menester artificio, y no han de ser muy crueles, sino castigar con moderación, porque el castigo demasiado espanta a los muchachos, y aún les hacen que pierdan el miedo al azote. Dicen algunos: «Señor, tenemos un bravo maestro que azota muy cruelmente», y lo peor que tiene es lo que le alaban, porque mejor fuera ser maestro sin el bravo. El castigo no se excusa, pero a su tiempo y con blandura, para que se engolosinen a las letras, como lo hacía Cornuto con Persio; *et animus premitur ratione*, 'y el ánimo es apremiado con la razón'.[152]

No deja de llamar la atención que el planteamiento de Diego López refleje casi a la letra las indicaciones que, para los profesores de las clases inferiores, recoge la *Ratio studiorum*, recomendado que el profesor no se precipite a la hora de castigar a los alumnos y que se conduzca siempre con cautela y buen sentido:

> El profesor ni sea precipitado en castigar, ni excesivo en inquirir las faltas. Disimule más bien, cuando lo pueda hacer sin daño de nadie. Y no sólo no golpee él personalmente a nadie (pues esto se ha de realizar por medio del corrector), sino que absténgase en absoluto de ofenderle de palabra o de hecho. Ni llame tampoco a nadie, sin emplear su nombre o apellido. A veces será útil también añadir algo, por castigo, a la tarea literaria cotidiana. Pero remita al Prefecto los castigos excepcionales y más graves, sobre todo por faltas cometidas fuera de clase, así como a los que rehúsan los golpes, máxime si son ya mayorcitos.[153]

---

[152] *Ibid.*, Sátira IV, 20.

[153] *Ratio studiorum*, ed. cit., p. 205.

Esa atención a la propia contemporaneidad, llevó a Diego López a intentar proyectar el análisis satírico que Persio hacía de Roma hacia la España del siglo XVII. Ya desde el mismo prólogo se esfuerza en ejercer él mismo de satirógrafo y trazar un paralelo visible entre ambas sociedades, cuando, al hilo de la sátira III, censura a la nobleza que desprecia los estudios: «En la tercera, habla contra los que buscan ocasión para no estudiar, contentándose con un poco de mayorazgo. En este vicio caen muchos de nuestro tiempo».[154] También encuentra ocasión para reírse de las vanas aspiraciones de los pobres: «Aquí toca Persio los disparates que acostumbran decir las madres a sus hijos cuando los crían; ya los llaman reyes, ya emperadores, papas, obispos, duques, marqueses, condes; y después destos disparates se quedan zapateros de viejo»,[155] o para criticar el exceso de lujo en los trajes, coincidiendo en ello con varias premáticas que se dictaron desde Madrid contra la ostentación en el vestir entre los años 1611 y 1623:

> Yo estoy espantado de ver como en nuestros tiempos se viste. Parece que andan a la porfía. No trato de la gente principal, que bien es que cada uno ande conforme su autoridad, pero veremos que el oficial viste como un duque y el labrador como el caballero, que es otro daño no menos intolerable que el otro. Que viva cada uno conforme a su hacienda, y en esto encerró Persio lo del vestir y calzar.[156]

Otro mal extendido en la época sobre el que Diego López nos deja asimismo su censura es el de las pretensiones de oficios y cargos en la corte, que en muchos casos no se corresponden con las capacidades del pretendiente: «Bien pudiera en nuestros tiempos Persio alagar mucho más esta materia, porque cuántos andan pretendiendo oficios que no les convienen y confíanse en que tienen entendimiento para gobernar y administrar».[157] El dinero, como no podía ser menos, también se hace presente en

---

[154] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Prólogo.

[155] *Ibid.*, Sátira II, 21.

[156] *Ibid.*, Sátira VI, 7. Sobre las disposiciones legales contra el lujo en los ropajes, véase Joaquín Cerdá y Ruiz-Fuentes, «Las cortes de Madrid de 1621», en *Centralismo y autonomismo en los siglos XVI-XVII*, ed. Jesús Lalinde, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989, p. 96 o Rafael Sánchez Martínez, «El villano visto por fuera en la comedia barroca española», en *La comedia villanesca y su escenificación*, ed. Felipe Pedraza, Rafael González Cañal y Elena Marcello, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, pp. 351-352.

[157] *Ibid.*, Sátira IV, 7.

la *Declaración magistral* para criticar a los que se esfuerzan avariciosamente en acumularlo. Hasta el punto de que, al final del parlamento, libera al moralista que lleva dentro y toma la palabra en primera persona:

> ¡Qué galanamente ha pintado Persio cómo decimos unos mal de otros, trayendo por ejemplo al que murmuraba de Vectidio!, al cual pintó curiosamente y con las propiedades de avariento, el cual ni come ni bebe. ¿Cuántos Vectidios hay en nuestros tiempos, los cuales tienen encerrados muchos ducados, y por no trocar un real no comen sino puchas o rábanos, y si acaso lo truecan, primero dan mil suspiros y gemidos? Otros Vectidios hay que tienen las cubas llenas de muy buen vino para vender cuando valga caro, y los desventurados beben vino vinagre o el que está acedo o asolanado; y otros hay que ni beben ni uno ni otro, antes todo lo venden por juntar dinero. Yo hago burla de los tales, porque teniendo vino, no lo beben, teniendo dinero, no lo gastan. Y así lo que tienen tanto es mío como suyo, porque yo no lo gasto ni ellos tampoco. Estos tales no tienen dinero, sino el dinero los tiene a ellos y, cuando truecan un real, dicen como Vectidio: *Hoc bene sit mihi*, 'A bien me salga esto'.[158]

Y tampoco se libra la desmedida afición al juego, que fue un mal extendido entre los españoles del Siglo de Oro: «Y si no hablemos conforme a nuestros tiempos, *recoquere* no es otra cosa sino estarse jugando dos días con sus noches, sin levantarse a pagar los tributos a naturaleza. Están recociendo las entrañas y el corazón y perdiendo la hacienda, y muchas veces otra cosa que vale más, como es la fama y crédito, porque todo esto se pierde con el juego; fuera de que el que no juega honradamente sin hacer fullerías, llevando el dinero mal llevado, pierde el ánima, porque aquello no es ganar, si no ¿qué será? Démosle su nombre, ¿es por ventura hurtar? Eso propio es».[159] Diego López se unía así al coro de voces que, por esos mismo años clamaban contra el juego, no solo desde los púlpitos, sino desde la misma literatura vulgar, como se sigue de Luque Fajardo y su *Fiel desengaño contra la ociosidad*

---

[158] *Ibid.*, Sátira IV, 11. Sobre este mismo asunto vuelve en la sátira VI, 16: «Esto pasa en nuestros tiempos, y aún yo he conocido algunos, que vemos un desventurado avariento no gastar un real, y después su heredero consume en un año más de lo que había el avariento de su tío juntado en muchos años no comiendo ni bebiendo. Y es gran locura que nadie por amor a su heredero deje de gastar lo que ha menester, porque el heredero no por eso se acuerda más dél».

[159] *Ibid.*, Sátira V, 28.

y *los juegos*, Antonio de Torquemada y sus *Coloquios satíricos* o el muy moralista Mateo Alemán, que, por voz de su pícaro, prédica en términos similares:

> Terrible vicio es el juego. Y como todas las corrientes de las aguas van a parar a la mar, así no hay vicio que en el jugador no se halle. Nunca hace bien y siempre piensa mal; nunca trata verdad y siempre traza mentiras; no tiene amigos ni guarda ley a deudos; no estima su honra y pierde la de su casa; pasa triste vida y a sus padres no se la desea; jura sin necesidad y blasfema por poco interese; no teme a Dios ni estima su alma. Si el dinero pierde, pierde la vergüenza para tenerlo, aunque sea con infamia. Vive jugando y muere jugando: en lugar de cirio bendito, la baraja de naipes en la mano, como el que todo lo acaba de perder, alma, vida y caudal en un punto.[160]

Puede verse que la voluntad de henchir la *Declaración magistral* de Persio con moralidades no atendía tan solo a cuestiones religiosas, sino también a la censura contra los errores y los excesos de los españoles del siglo XVII, contra los que Diego López deja entrever su propia sátira.

Pero aun nos queda una última, aunque interesantísima, muestra de moralización en el ejercicio de Diego López como traductor y comentador de un texto que ha de llegar a los alumnos.[161] Se trata de la censura –autocensura, en este caso– a la que somete diversos pasajes de las sátiras de Persio, bien por motivos religiosos, bien por causa de su obscenidad. El primer caso lo encontramos en la sátira II, cuando llega a un extenso pasaje que corresponde a los versos 44-75. Al principio de la declaración, apunta: «Iremos declarando estos versos hasta donde nos pareciere, y los demás quedarán por declarar, porque tocan cosas que son mejores para pasar en silencio, que para declararlas».[162] En efecto, cuando llega a los versos 61-63, lo vuelve a recordar: «Los tres versos siguientes no se declaran por lo que habemos dicho».[163] Los versos en cuestión son los siguientes:

> *O curvae in terris animae et caelestium inanes,*

---

[160] *Guzmán de Alfarache*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Real Academia Española, 2012, p. 194. Para el texto de Torquemada, véase sus *Coloquios satíricos*, en *Obras Completas*, I, ed. Lina Rodríguez Cacho, Biblioteca Castro-Turner, Madrid, 1994, pp.246-247.

[161] Sobre el destinatario de las *Sátiras* de Persio, véase el estudio de Francisca Moya del Baño, «Los jóvenes en las *Sátiras* de Persio», *Myrtia*, 20, 2005, pp. 113-142.

[162] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira II, 26.

[163] *Ibid.*, Sátira II, 30.

quid iuvat hoc templis nostrosimmittere mores?
Et bona dis ex hac scelerata ducere pulpa?

Traducidos, vienen a decir:

¡Oh, almas encorvadas sobre la tierra y vacías de valores celestiales!
¿De qué vale introducir en los templos nuestras costumbres
y deducir lo que es bueno para los dioses de esta carne criminal?

Los versos son, sin duda, oscuros, pero parece que en ellos se apunta hacia la ignorancia divina sobre las acciones de los hombres y, por otro, a la participación de los hombres en su propio destino ante la indiferencia de la divinidad. Es muy probable que Diego López quisiera evitar entrar en terrenos teológicos que rayaban cerca de la polémica *de auxiliis*, que andaba por entonces en todo su auge. Se añadía a ello la recomendación del maestro Céspedes en su *Discurso*, que vedaba al humanista los territorios de la teología escolástica:

> Al humanista le basta saber que esta teología trata de las cosas de Dios dentro de sí, de su esencia, de sus atributos y perfecciones, y fuera de sí en cuanto Criador, y de todas las criaturas en respecto a Dios, de los ángeles, de los hombres y de la inefable encarnación del Hijo de Dios, de todo el discurso de su vida, de su gloriosa muerte y pasión, de los santos sacramentos, instituidos para la regeneración y reparación del hombre. De las virtudes y vicios llaman lo moral de esta teología. De todo esto le bastará al humanista tener una general noticia, no más de para perder la ignorancia de lo que contiene aquella sagrada ciencia, teniéndola por superior a las demás y venerándola como la mayor, más principal y más importante de todas, y de cuyo conocimiento depende todo el bien de la Iglesia Católica.[164]

Poco más adelante y en la misma sátira, sucede otro tanto con los versos 68-69, de los que apunta: «No se explica el verso siguiente, solamente diremos qué dignidad era la del pontífice en Roma en este tiempo de Persio».[165] Los versos, en concreto, son: «...At vos / dicite, pontifices, in sancto quid facit aurum?», 'Vosotros decid, pontífices, ¿qué utilidad sacan los dioses del oro?'. El sentido del verso atiende a la poca utilidad que la divinidad recibe del culto humano, de los sacrificios y de las ofrendas de oro y riquezas, por lo que lindaría –trasladándolo a la contemporaneidad de López– con una cuestión escabrosa, por la cercanía de la reforma protestante, como es la de los bienes terrenales de la Iglesia, la recepción de dinero de los fieles y

[164] Baltasar de Céspedes, *Discurso de las letras humanas*, ed. cit., p. 239.
[165] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira II, 30.

aun la venta de indulgencias, como algo humano y ajeno por completo a Dios. Es la misma razón por la que, aunque traduce los versos 72-74 de la sátira –«non possit magni Messalae lippa propago:/ compositum ius fasque animi, sanctosque recessus/ mentis et incoctum generoso pectus honesto?–, añade al final de la declaración: «Entienda el lector curioso que no se explican los versos que van por explicar por causa urgente y que convino se queden así como están en el poeta». Sin embargo, la misma traducción, aun en su literalidad, deja implícita una censura moral, según la cual el verdadero sacrificio y ofrenda no han de ser riquezas desmesuradas, sino una vida honesta y santa:

> *Compositum ius*, declara lo que Mesala no podía dar: 'un derecho compuesto', que vivamos bien y según las leyes que se deben guardar entre los hombres; *fasque animi*, 'y lo bueno del ánimo'; *sanctosque recessus mentis*, 'y los pensamientos limpios y santos de la conciencia'; *et pectus incoctum*, 'y un provecho perfecto'; *generoso, honesto*, 'con lo generoso y honesto'; *haec cedo*, 'dame estas cosas' –aquí *cedo* se toma *pro* 'da'; *ut admoveam templis*, 'para que las lleve a los templos'; *et farre litabo*, 'y alcanzaré lo que deseo', ofreciendo en sacrificio un poco de trigo; y no tengo necesidad de ofrecer ni sacrificar bueyes ni becerros.[166]

La censura de los versos 35-38 en la sátira IV responde únicamente a la voluntad de evitar los lugares obscenos: «et acre / disputat in mores penemque arcanaque lumbi / runcantem, populo marcentes pandere vulvas», es decir, 'Vaya costumbres! ¡Rasurarse el pene y lo más recóndito de las vergüenzas y mostrar a la gente la vulva marchita!'.[167] Aun cuando transcribe el verso 35 en latín, López evita traducirlo: «*penemque arcanaque lumbi* no se explican porque son palabras lascivas y deshonestas» y, cuando traduce un fragmento del verso 36, lo hace de manera elusiva: «*vuluas marcentes*, 'las asentaderas marchitas'».[168] Un buen ejemplo de que, cuando Diego López escribió, los tiempos eran muy otros se aprecia en el contraste de su articular solución con la explicación que Nebrija da de este pasaje en su comentario sobre

---

[166] *Ibid.*, Sátira II, 32.

[167] Seguimos aquí y en el resto de lugares la traducción de Manuel Balasch y Miguel Dolç en Juvenal y Persio, *Sátiras*, Madrid, Gredos, 1991.

[168] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira IV, 13.

Persio, aunque no ha de olvidarse, en cualquier caso, que este último lo compuso en latín:

> *Et despuat in runcantem* (y escupe contra el que se escarda), es decir, el que se depila; metáfora tomada de los que escardan, es decir, extirpan del campo los tallos y espinos superfluos, *penem et arcana lumbi* (el pene y los arcanos del lomo), es decir, el miembro viril y el ano, y quiere decir que aquél es pederasta y sodomita, o marica; *pandere*, es decir, ad pandendum o ut pandat (para exponer); es una construcción griega, *vulvas marcentes* (su vulva marchita), es decir, el ano, del que hace uso como vulva de una mujer, *populo* (al pueblo), para el cual se prostituye.[169]

Algo similar hace con el verso 48 de la sátira: «si facis, in penem quicquid tibi venit amarum», 'si haces cualquier cosa con el pene se te vuelve amarga'. Diego López aprovecha la ocasión para moralizar sobre la mortificación de una vida lujuriosa: «*si facis quicquid amarum*, 'si haces cualquiera cosa amarga' quiso decir dulce, pero, porque en el deleite venéreo hay más acíbar que dulzura, dijo *amarum*», aunque evita la traducción de *pene*, justificando la omisión, aunque ahora en latín: «*Si in penem*, *id est*, '*contra pubem*', *et non explicatur, quia inhonesta res est*».[170] El último caso de censura responde a la misma voluntad de evitar voces escabrosas en su traducción, por lo que elude sin más el verso 72 de la sátira VI: «cum morosa vago singultiet inguine vena», esto es, 'cuando su escogida virilidad le palpite en la polla promiscua'. Sin andarse con rodeos esta vez, Diego López actúa de manera expeditiva: «*Cum vena morosa singultiet* no se explican porque son palabras lascivas y deshonestas».[171]

El ejercicio de moralización que Diego López desarrolla con las sátiras de Persio tiene, como era común en la época, dos dimensiones. La primera de ellas es negativa y corresponde a la censura a la que somete algunos pasajes del poeta latino. Bien es verdad que mantuvo los textos originales completos, aunque que se inclinó por

---

[169] «Et despuat in runcantem, id est, depilantem; translatione accepta ab iis qui runcant, id est, extirpant agrorum frutices et dumos, penem et arcana lumbi, id est, mentulum et podicem, significatque illum esse paediconem et pathicum, sive cynaedum; pandere, id est, ad pandendum, sive ut pandat; et est Graeca constructio; vulvas marcentes, id est, podicem quo utitur tamquam foeminae vulvis, populo, cui se prostituat» (*Auli Flacci Persii Satyrici ingeniosissimi et doctissimi Satyrae cum quinque commentariis*, París, Jodocus Badius, 1523,f. CVr).

[170] Diego López, *Aulo Persio Flaco traducido en lengua castellana*, Sátira IV, 16.

[171] *Ibid.*, Sátira, VI, 16.

omitir la traducción y, en algunos casos, el comento de esos lugares. Las razones responden unas veces al propósito didáctico que mueve su declaración, pensada fundamentalmente para la enseñanza de los jóvenes. De ahí que evite las voces y las expresiones lascivas y malsonantes. Otras vecesse cuida de evitar pasajes que pudieran rozar con la doctrina o los usos de la Iglesia Católica. El segundo modo de moralización es, como hemos visto, positivo y tiende a establecer lugares paralelos entre Persio y los autores cristianos o a interpretar los versos desde una perspectiva moralizadora y siempre proyectada hacia la propia contemporaneidad del comentarista.

5. HISTORIA DEL TEXTO

En 1600,[1] el mismo año de la muerte del Brocense y de la publicación de su comentario y traducción al castellano del *Enchiridion* de Epicteto,[2] salió de las prensas vallisoletanas de Francisco Fernández de Córdoba *Las Obras de Publio Virgilio Marón*,[3] traducida en lengua castellana por Diego López, natural de Valencia de Alcántara. La costa de la que fuera la primera impresión de este discípulo del Brocense corrió a cargo de Jerónimo de Yepes,[4] mercader de libros de Valladolid, tierra donde nuestro

[1] En ese mismo año Baltasar de Céspedes escribía el *Discurso de la letras humanas llamado El Humanista*, obra en la que su autor reflexionaba sobre las facultades y aptitudes que debía poseer un perfecto humanista en una época en la que la ponderación de personalidades de la talla de Angelo Poliziano, Juan Luis Vives y, sobre todo, Erasmo, aún era cosa comprometida. La referencia al año no aparece en Nicolás Antonio (*Ob. cit.*, pp. 181-182), sino en la portadilla de la primera edición de 1784 de Santos Díez Gonzales. Cf. *Discurso de las letras humanas, llamado el Humanista. Que según D. Nicolás Antonio escribia en el año 1600 Don Baltasár de Céspedes, yerno del Brocense, y su inmediato sucesor en la Cátedra de Prima de Retórica de la Universidad de Salamanca, y que sale á la luz por primera vez por D. Santos Díez González*, Madrid, Antonio Fernández, 1784.

[2] Francisco Sánchez de las Brozas, *Doctrina del estoico Filosofo Epicteto, que se llama comúnmente Enchiridion* (Salamanca, Pedro Lasso, 1600). Es de reseñar que la muerte del Brocense marca un cambio de rumbo en el humanismo español. Aunque se mantienen las ideas, estas se interiorizan adoptando formas nicodemitas y diluyéndose en la ortodoxia contrarreformista. Para este cambio de humanismo en el tránsito del siglo XVI al XVII, véase Luis Gil Fernández, *Ob. cit.*, pp. 268 y ss.

[3] Según se advierte en el colofón, la obra ya estaba impresa en 1600. El privilegio y las licencias llevan fecha de 1598, no así la tasa y la fe de erratas, firmadas en agosto de 1601, ya que eran documentos otorgados al final del proceso de impresión. Posiblemente el retraso en la firma de estos documentos esté relacionado con el traslado de la corte de Madrid a Valladolid (1601-1606). Esta obra llegó a conocer, que sepamos, catorce impresiones. Sobre este asunto, véase el apartado que dedicamos a la producción de Diego López en este estudio introductorio, «Diego López y el comentario humanístico de textos clásicos».

[4] Su actividad como librero debió iniciarse en la segunda mitad del siglo XVI. Sabemos que en 1590 costea la segunda edición de *Luz del alma cristiana contra la ceguedad e ignorancia* de fray Felipe de Meneses (Valladolid, Diego Fernández de Córdoba). En 1605 solicita licencia, que se le concede con la firma del secretario Juan Gracián Dantisco para imprimir la séptima edición de *Las comedias del famoso Lope de Vega Carpio, recopiladas por Bernardo Grassa. Agora nuevamente impressas y emendadas, con doze entremeses añadidos* (Valladolid, Juan del Bostillo, 1609). Son varios los documentos que registran la actividad de este librero fuera

autor estuvo afincado durante algún tiempo.[5] Y debió ser así, puesto que la relación de Diego López con este librero no acaba aquí, pues este mismo Yepes es también quien costea la primera edición de *Las seis sátiras de Aulo Persio Flaco, con declaración Magistral en lengua Castellana, porDiego López*, que ve la luz el 23 de septiembre de 1609 en la imprenta burgalesa Juan Bautista Varesio.[6] El ejemplar que hemos consultado de esta edición pertenece a la Biblioteca Histórica de Fondo Antiguo de la Universidad Complutense de Madrid y tiene por signatura BH FLL Res. 653. Se trata de un libro en 8º y está compuesto por 254 folios: 16 folios preliminares, dispuestos conforme las signaturas ¶–¶¶^{8}; y un cuerpo independiente de 238 folios que responden a veintinueve signaturas consecutivas, A–Z^{8}, Aa–Ff^{8}, y contienen el texto y el consabido índice de contenidos.

Así pues, en los quince primeros folios, que van sin numeración, se encuentran, tras un folio en blanco, los preliminares al texto. En primer lugar, encontramos la portada, con el título, envío, pie de imprenta y costa. El texto completo de la portada es «Avlo Persio | Flacco, tra- | dvcido en lengva | Castellana, por Diego Lopez, natural de | la Villa de Valencia, Orden de Al- | cantara, y Preceptor en la ciu- | dad de Toro. | Con declaracion Magistral, en que se declaran to- | das las Historias, Fabulas, Antiguedades, | Versos difficultosos, y moralidad | que tiene el Poeta. | Dirigido al Maestro Balthasar de Ces- | pedes, Cathedratico de Prima de La- | tinidad, y letras humanas, en la | insigne Vniversidad de | Salamanca. | con privilegio. | En Burgos, por Iuan Baptista Varesio. 1609. | A costa de Geronymo de Yepes». Tras la portada aparece la *Fe de erratas* y, a su vuelta, la *Tasa*, firmada por

---

de Valladolid, y no son menos los que nos dan noticias sobre sus colaboraciones durante los años que siguen a 1609. Véase al respecto Cristóbal Pérez Pastor, «Noticias y documentos relativos a la Historia y Literatura españolas», *Memorias de la Real Academia Española*, Tomo XIII, Madrid, 1926, pp. 390 y 367.

[5] Según se desprende de las portadas de sus obras, entre 1600–1631, Diego López fue maestro de latinidad en Olmedo, Toro, Santo Domingo de la Calzada y Mérida. Cf. J. A. Izquierdo Izquierdo, *Diego López o el virgilianismo español en la Escuela del Brocense*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1989, pp. 18-19.

[6] Sirva aquí la fecha de la tasa despachada en Madrid por el licenciado Pedro Zapata del Mármol.

Pedro Zapata del Mármol. Sigue la *Censura* de Agustín de Vergara y Barahona, catedrático de latinidad y elocuencia en la Universidad de Valladolid,[7] y la *Suma de Privilegios*, firmada también por el mismo Zapata del Mármol. Vienen a continuación la *Dedicatoria* a don Baltasar de Céspedes, catedrático de prima de latinidad y letras humanas en la Universidad de Salamanca, y el *Prólogo al lector*, que sirve –según el propio autor– de argumento para entender la obra. A este le sigue una *Vida de Persio* en tres folios que da paso al texto de la *Declaración* que ocupa los siguientes 228 folios, ya numerados. Los últimos diez folios, de nuevo sin numerar, contienen un Índice que lleva por título: «Tabla de las cosas notables, historias, y fábulas, contenidas en esta obra por orden del Alfabeto». Los 228 foliados se inician con el sobretítulo de «Las Seis Sátiras de Aulo Persio Flaco, con declaración magistral en lengua Castellana, por Diego López, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcántara», seguido de «Satira Primera», para luego presentar una tirada de versos latinos en cursiva –tres en esta ocasión– y su declaración al castellano. La declaración magistral de la sátira segunda comienza en el folio 58 y la encabeza el siguiente rótulo: «Sátira Segunda de Persio, con su declaración magistral», y así se repite con el resto de las sátiras. La tercera comienza en el folio 80 y llega hasta el 120 vuelto, donde mismo comienza la «Sátira Cuarta de Persio, con su declaración magistral». En el folio 139 se sigue la declaración de la sátira quinta, que llega hasta el folio 207, dándole paso en el mismo folio a la sátira sexta que ocupa los siguientes folios numerados.

El encabezamiento del folio vuelto dice «*Declaración Magistral de la*», y el del folio recto «*Satyra Primera de Persio*», variando el numeral conforme a la sátira correspondiente (*Segunda*, *Tercera*...). Tras el folio 228 hay un folio en blanco, y a continuación aparece la mencionada «Tabla» en siete folios. En el mismo folio donde esta termina encontramos el colofón, que reza: «CON PRIVILEGIO. | *EN BURGOS*.

[7] No hay que desestimar en este caso el vínculo de Diego López con aquellos que, igual que él, se dedicaban a la enseñanza de literatura y gramática.

| *Por Iuan Baptista Varesio* | 1609». Rematan el volumen dos folios en blanco. Nos referiremos a este testimonio como *A*.[8]

Ahora bien, si atendemos a los documentos legales que avalan esta edición, observamos que, aunque las aprobaciones para su impresión estaban ya dispuestas a finales de mayo de 1602, la edición del texto conoce un retraso de siete años hasta que Jerónimo de Yepes se hace cargo de su costa en 1609.[9] No obstante, hasta aquí el proceso editorial de *A* no plantea mayor problema. Si bien, volviendo a las fechas de sus trámites administrativos con el ánimo de reconstruir los hechos, es fácil suponer que el texto de la *Declaración magistral sobre las sátiras de Persio* estuviera ya escrito para su publicación a mediados de 1601, posiblemente, antes de que el *Comento de Virgilio* viera la luz en el mercado editorial. Eso al menos se deduce de las primeras palabras del «Prólogo al lector»:

> Forzado con los ruegos de algunos amigos que vieron esta declaración magistral, hecha sobre las Seis Sátiras de Persio no con propósito de sacarla a luz, sino solamente para entenderlas para mí solo, hube de publicarla, aunque muchas veces me excusé diciendo que era materia digna de otro ingenio más agudo, más limado y más sutil que el mío. Pero, en fin, no pudiendo satisfacerlos de otra manera que, sacándola a luz, determiné poner el romance con la orden de la construción junta con el latín, porque de otra suerte fuera áspero, desabrido y muy suelto, pero desta manera hace consonancia y da gusto, como se verá.[10]

---

[8] De este testimonio se conservan numerosos ejemplares en distintas bibliotecas nacionales y extranjeras. A continuación indicamos la localización de algunos de ellos. En la Biblioteca Nacional: R/1097; R/18382(2); 3/68870; R/7037; R/7035; 2/44928; Universidad Complutense de Madrid: BH FLL Res. 653; Universidad de Salamanca: BG/35441; Universidad de Córdoba: b1556840; Universidad de Granada: BHR/A-037-397; Universidad de Oviedo: CGT-3844; Universidad de Valencia: BH Y-18/095; BH Y-33/030; BH Y-33/041; BH Y-49/100; Biblioteca de Cataluña: Res 462-12; Universidad de Barcelona: 07 XVII-1266; Universitat Pompeu Fabra: PA6555. S63 1609; Universidad de Toulouse: BU Arsenal-Res Mn 9622.

[9] A pesar de ser Jerónimo de Yepes quien paga la costa de impresión, es el autor quien hace la petitoria de la suma de tasa, según lo refiere Pedro Zapata del Mármol: «Y para que dello conste, de pedimiento de la parte del dicho Diego López, di la presente, que es fecha en Madrid, a veinte y tres días del mes de septiembre de mil y seiscientos y nueve años».

[10] Cf. *Declaración magistral sobre las sátiras de Persio*, 1609, prels., s/f. Recuérdese que el texto de su *Virgilio* ya estaba impreso en 1600, según la fecha del colofón: «*EN VALLADOLID.*/ En casa de FRANCISCO Fernandez de Cor-/ doua, y Ouiedo, Impressor del Rey/ nuestro señor./ Año de M. DC.». Sin embargo, por razones que desconocemos

Cabe asimismo sospechar que, por aquella misma fecha, un joven Diego López, aún en Olmedo, dedicado por entero a la enseñanza de la Gramática y a la traducción de los clásicos, se personara en Valladolid y solicitara los permisos para la impresión de su texto, con tiempo suficiente para que, presentado el original al Consejo de Castilla, este encargara su censura al doctor Agustín de Vergara y Barahona, censura que fue aprobada y firmada el 31 de marzo de 1602.Tuvo que pasar algo más de mes y medio para que el escribano de cámara Pedro Zapata del Mármol despachara el privilegio real.[11] Sería luego cuando nuestro autor, en posesión de los permisos legales, pero sin la solvencia económica suficiente para respaldar la impresión,[12] acudiría al librero Jerónimo de Yepes y negociaría la venta del libro. Aunque sea imposible fechar en qué momento se desprende Diego López del texto ni saber cuáles fueron los motivos que causaron el retraso de su impresión –en la época no era fácil encontrar editor–,[13] lo más probable es que dicho retraso se produjera ya en manos del librero.[14]

Salvando este escollo, tocaría ahora preguntarse por qué la *Declaración magistral sobre las sátiras de Persio*[15] salió por primera vez en Burgos y de las prensas del yerno de

---

sufre un nuevo retraso: la tasa es del 30 agosto 1601, se supone que a los pocos días se daría su distribución.

[11] Con data en Madrid, a 19 de mayo de 1602.

[12] El salario de un preceptor de gramática, en la época, rondaba las 8'5 cargas de trigo anuales y 12.000 maravedíes. Cf. Francisco Javier Lorenzo Pinar, «La educación en Toro en el siglo XVI», *art. cit.*, p. 113.

[13] Quizá la venta tuvo lugar en Valladolid, no mucho después de que obtuviera los permisos legales para su impresión, y se sucedía con éxito la venta de su *Comento a Virgilio*.

[14] Conforme al modelo oficial de tasa usado en la época, es el autor quien consta como solicitante de la misma, aun cuando se pidiera de oficio por parte del impresor: «Y para que dello conste, del pedimiento de la parte del dicho Diego López, di la presente, que es fecha en Madrid, a veinte y tres días del mes de septiembre de mil y seiscientos y nueve años». Lo que indica que López, en aquella fecha, mantenía el contacto con el editor de su libro. Dadas las circunstancias que rodean la impresión del libro, no es improbable que López estuviera al corriente y conociera la suerte que corría la segunda edición del *Metamorphoseos* del maestro Sigler.

[15] En esta ocasión quien consta en la petición de licencia de impresión es Diego López y no Yepes, según se desprende de la licencia del Consejo.

Felipe de Junta. Para responder esta pregunta, hay que considerar la actividad de Yepes fuera de Valladolid, aunque, tras hacer un seguimiento de su producción libresca, no encontramos ninguna otra obra donde impresor y librero colaborasen, ni localizamos en ella otra edición publicada en Burgos que no fuera la nuestra. No obstante, en el mismo año de 1609, respaldó cuatro ediciones en Zaragoza y otras tantas en Madrid.[16]

De otra parte, en lo que se refiere a la producción del impresor italiano, sabemos que ese mismo año, además de nuestro texto y de las ediciones que imprimiera para la Cartuja de Miraflores,[17] sacó a luz una sola obra de gran repercusión textual y literaria: la segunda edición de los *Metamorphoseos del excelente poeta Ovidio Nassón*,[18] traducida al castellano por Antonio Pérez Sigler. Acaso aquí sea menester detenernos un momento, puesto que la impresión de esta obra –que salió tan solo meses antes que la de Diego López,[19] impresa en el mismo formato textual y con idénticos tipos– fue costeada por Pedro de Osete, mercader de libro, al igual que Yepes, de Valladolid. Quizá en esta noticia esté la clave que nos permita argumentar por qué la *Declaración magistral sobre las seis sátiras de Persio* salió del mismo taller que la edición enmendada del maestro Pérez Sigler.[20] Pues bien pudo ser que una simple conversación entre los libreros Pedro de Osete y Jerónimo de Yepes propiciara un encuentro y posterior

---

[16] Sobre la actividad libresca de Jerónimo de Yepes fuera de Valladolid, véase Cristóbal Pérez Pastor, «Noticias y documentos relativos a la Historia y Literatura españolas», *art. cit.*, pp. 390 y 367.

[17] Su quehacer de impresor al servicio de los monjes de la Cartuja de Miraflores se desarrolla entre 1599 y 1612. Cf. Juan Antonio Sagredo Fernández, *Fuentes para el estudio de la imprenta en Burgos (1475-1599)*, Madrid, Ayuntamiento de Burgos, 1997, p. 59.

[18] *Metamorphoseos del excelente poeta Ouidio Nasson. Traduzidos en verso suelto y octaua rima... por el doctor Antonio Perez Sigler...; nueuamente agora enmeÿdados y añadido por el mismo autor un Diccionario Poetico copiosissimo...* (1580), Burgos, Juan Baptista Varesio, 1609.

[19] La suma de la tasa lleva fecha de 8 de mayo de 1609.

[20] Pérez Sigler, natural de Salamanca, debió nacer hacia 1560. Estudió letras humanas en su ciudad bajo el magisterio de Francisco Sánchez, con quien trabó una fuerte amistad, aun fuera de las aulas salmantinas. Tras acabar sus estudios, llegó a ser catedrático de derecho en la universidad donde se formó. Cf. Juan Antonio Pellicer, *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, Madrid, Antonio de Sancha, 1778, pp. 21-24.

negocio entre este último y el impresor italiano. Sea como fuere la cosa, el primer testimonio de la *Declaración magistral sobre las sátiras de Persio* tendrá que esperar más de tres décadas para conocer su segunda edición.

Sin embargo, se conserva en la Biblioteca Nacional de España una copia manuscrita con la signatura Mss. 6804.[21] Dicha copia fue realizada entre 1634 y 1635 y viene a reproducir parcialmente el texto de A. Se trata de un volumen que, pese a estar manchado por la humedad, se encuentra en buen estado de conservación; carente de su encuadernación original en pergamino, mide 20'8 de alto por 14'6 cm de ancho, siendo las medidas de su caja de escritura 16 x 10 cm. Fuera de ella, presenta notas marginales que vienen a reproducir los ladillos del impreso. A lo largo de la copia se aprecian al menos dos manos. Una de ellas –la más recurrente– pertenece, según se lee (cf. ff. 184v, 188v), a un tal Juan Terrer Ibáñez. El manuscrito muestra una paginación moderna a lápiz en el margen superior derecho que va desde el folio 1 hasta el 242, con un salto de un folio, el que está entre el 19 y 20; por lo que el total de folios útiles del códice es 243. Al final de la sátira primera se lee en color rojo: «acabosse de scribir en pri. de decembre 1634», a lo largo de la copia se va indicando la fecha de composición por partes, cerrándose la copia completa el «1635 Henº 27». A falta de la fuente principal o autógrafa, suponemos esta copia manuscrita a partir de un ejemplar de la edición de 1609, si bien con algunas modificaciones evidentes, como cambios gráficos propios del tiempo transcurrido entre la *princeps* y la fecha de composición que indica el códice.

La obra está desprovista de título y precede al texto de la *Declaración* la *Vida de Aulo Perssio Flacco* en dos folios. Lo primero que nos llama la atención es el rótulo que encabeza la composición: «Prologo De Aulo Perssio Flacco En el qual explica el intento que le Movió a escribir Satyras contra los ciudadanos Romanos». Pero la

[21] En el catálogo de manuscritos de dicha biblioteca leemos: «Mss. 6804 de la Biblioteca Nacional de España: A. Persio Flaco: Sátiras, comentadas en español. A. 1634-1635, papel. 208 x 146 mm. 242 ff. Precede la vida de Persio y al final índice de nombres. Copiado, al parecer por Juan Terrer (cf. ff. 184v, 188v). Manchado por la humedad».

aparición del Prólogo (ff. 2–8v) independiente de la sátira primera se queda en nada, pues el copista no reflexiona sobre la inclusión o no de esta pieza dentro de la primera sátira, sino que se limita a copiar tal cual lo que lee en el impreso, haciendo que dicha separación solo sea aparente. Le sigue luego la declaración magistral de la sátira primera que se extiende desde el folio 9 al folio 52v (53v, si atendemos al salto que se produce en la paginación moderna). La declaración de la sátira segunda lleva por título: «Sátira segunda de Persio en la qual entra ablando con Macrino» y va desde el folio 53 hasta el 77v, para pasar a la sátira cuarta («Sátira Quarta de Aulo Perssio Flaco Traducido de Latín en lingua Castellana conforme a la orden de su construction con sus Historias»), que comienza en el folio 78 y acaba en el 188, con fecha de 28 diciembre de 1634. Falta la trascripción de la sátira III, así como la transcripción de no pocos versos de las tiradas que preceden al texto mismo de la declaración de las sátiras que siguen. La sátira V (f. 142) y la sátira VI (f. 219) están desprovistas de títulos. Llama la atención que muchos de los espacios en blanco que se dejan para copiarlos acaso más tarde, luego se destinen para otro asunto. Valga de ejemplo el folio 183v. Curiosamente, a mitad del siguiente folio encontramos el texto, que responde al reclamo «tuosos», y que suponemos de *virtuosos* por el lugar que ocupa dentro de la declaración de la sátira quinta, que finaliza en el folio 218 con el siguiente rótulo: «finis 1635 en 7 de feb^{o}». A partir de la fecha y de las características que presenta el manuscrito, hemos desestimado su inclusión en el cotejo de los testimonios, ya que no aportaría nada relevante para la constitución del texto, aunque sí para la historia de su recepción, ya que muy probablemente se trate de la copia de un universitario.

La transmisión impresa se continuó con una nueva edición de *Las Seis sátiras de Aulo Persio Flaco, con declaración Magistral en lengua Castellana, por Diego López*, publicada en 4° por Diego Díaz de la Carrera, que salió en 1642 en Madrid. El segundo y último testimonio impreso de nuestro texto se caracterizaba por formar parte de un volumen facticio junto a otra obra de Diego López: la primera edición de la *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal*. A este efecto, la portada de dicho

volumen lleva por título *Declaración magistral sobre las sátiras de Iuvenal y Persio, príncipes de los poetas satíricos. Por Diego López, natural de la villa de Valencia, de la Orden de Alcántara. A Don Fernando Pizarro y Orellana, caballero de la Orden de Calatrava y comendador de Vetera, del Consejo de su Majestad en el Real y Supremo de Castilla*.[22]

El ejemplar del que nos hemos servido pertenece a la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid y su signatura es 30571. Sirva advertir, por el momento, que, entre los ejemplares consultados, hemos observado irregularidades en tanto a la aparición u omisión de los permisos legales correspondientes a la segunda edición de nuestro texto, así como en el orden o disposición de los mismos dentro del libro. Por ello, y como apoyo a lo que luego se concluye, pasamos a la descripción completa del volumen para mostrar con mayor efectividad el proceso editorial donde se inscribe esta nueva impresión del texto.

En referencia a esto, el ejemplar que hemos consultado de manera efectiva presenta anomalías tanto en la disposición de la portada conjunta, como en la de los preliminares que corresponden a la *Declaración magistral sobre las sátiras de Persio*. Por ahora nos limitaremos a su descripción física sin entrar en el singular orden mismo en que aparecen. Así pues, el trabajo comienza con una portada exclusiva para la primera edición de la *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal*, donde leemos: DECLARACIÓN | MAGISTRAL SOBRE LAS | Satiras de Iuvenal, Príncipe de los |Poetas Satíricos. |POR DIEGO LÓPEZ NATURAL | de la villa de Valencia, | de la Orden de Alcántara. | *A DON FERNANDOPIZARRO |y Orellana, Cauallero de la Orden de Calatraua,| y Comendadorde Betera, del Consejo de su |Magestad en el Real y Supremo | de Castilla*. | 70. | CON PRIVILEGIO | En Madrid, POR DIEGO DÍAZ DE LA CARRERA. | Año MDCXLII. | A costa de Pedro Lasso, Mercader de Libros.

Tras dicha portada, encontramos los documentos legales y los textos preliminares voluntarios correspondientes a la edición de Juvenal. En primer lugar, aparece la

[22] Hemos actualizado aquí la grafía de acuerdo a los criterios ortográficos actuales.

Aprobación del licenciado Martín Fernández de Collazos,[23] quien por comisión del obispo de Coria, fray Juan Roco Campofrío,[24] la firma en Cáceres el 22 de enero de 1634. A continuación, encontramos la *Licencia de Ordinario para imprimir este libro* («*Declaración Magistral sobre Iuuenal*») por Martín de Olandriz, que, atendiendo a la petición de Diego López y a la aprobación ya mencionada de Fernández de Collazos, despacha la licencia en Alcántara, el 29 de enero de 1634. A folio seguido nos encontramos con una nueva *Aprobación* firmada por el maestro Gil González Dávila, cronista de su majestad, donde nuevamente se pone de relieve la calidad y utilidad de la obra.[25] Siguen la *Suma de Privilegio* por Diego González de Villarroel y la *Suma de Tasa*,[26] expedida en Madrid, el 18 de febrero de 1642, por el escribano de cámara don Francisco Espadaña. Tras ella aparece la *Fe de Erratas* por Francisco Murcia de la Llana, que dice: «Este libro intitulado (Traducción de Iuuenal) está bien y fielmente impreso conforme a su original. Dada en Madrid a diez de Febrero de mil y seiscientos y quarenta y dos años». Viene a continuación, en siete folios sin numerar, la *Dedicatoria a Don Fernando Pizarro, Cavallero de la Orden de Calatrava y Comendador de Vetera, del Consejo de su Majestad en el Real y Supremo de Castilla*, y las palabras *Al lector*, encabezadas con el atractivo y curioso título de «Pruévanse quan antiguas e

---

[23] Según él mismo refiere, discípulo del autor: «Yo Martín Fernández de Collazos, vicario de la villa de Cáceres y su arciprestazgo, he visto la *Declaración Magistral sobre Juvenal* que hizo Diego López, natural de la villa de Valencia, de la Orden de Alcántara y, habiéndola mirado con toda atención y cuidado, lo uno por el amor que le tengo como discípulo, lo otro por el gusto de la lectura de ella, no he hallado cosa que contradiga a nuestra Santa Fe Católica y buenas costumbres…».

[24] Fray Juan Roco Campofrío, religioso de la Orden de Alcántara y colegial de su Orden en Salamanca, fue capellán de honor de Felipe II y crucífero del cardenal Alberto de Austria, virrey de Portugal. Pasó a ser secretario de cámara del cardenal cuando se hizo cargo del gobierno de Flandes y vicario general de sus ejércitos. Fue asimismo inquisidor de Córdoba y Valladolid, consejero del tribunal de la Inquisición, testamentario de Felipe III como gobernador de Hacienda (1621-1623), obispo de Zamora (1625- 1627), Badajoz (1627-1632) y Coria (1632-1635). Murió en Alcántara el 13 de septiembre de 1635.

[25] «Por mandato de V. Alteza e visto la Declaracion erudita y docta que á hecho a las Satiras de Iuuenal el Maestro Diego López. Puede V. Alteza concederle la licencia que pide para que se imprima. Madrid Março 25 de 1635».

[26] Diego González de Villarroel fue escribano de cámara del Real Consejo de Castilla (1616-ca. 1639) y autor del *Examen y práctica de escrivanos* (1641).

importantes sean las traducciones, y como por ellas no pierden cosa alguna sus originales y asimismo que nuestra lengua castellana no tiene por su originaria la Latina».[27] Continúa *La vida de Juvenal* en tres folios, también sin numerar. Los siguiente 538 folios, ya numerados, contienen el texto de la *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal*, tras el cual, aparece, en seis folios no numerados, una «Tabla de las cosas notables contenidas en esta obra», para pasar a folio seguido a la mencionada portada conjunta que lleva por título *Declaración | Magistral sobre las Sáti- | ras de Iuvenal y Persio Prínci- | pes de los Poetas Satíricos. | Por Diego López, natural | de la villa, de Valencia, de la | Orden de Alcántara. | A Don Fernando Pizarro | y Orellana. Cauallero de la Orden | de Calatraua, y Comendador | de Betera, del Consejo de su | Magestad en el Real y Su- | premo de Castilla.* | CON PRIVILEGIO | En Madrid por Diego Díaz de la Carrera. | Año MDCXLII | A costa de Pedro Lasso, mercader de libros. | Fran^co^ Nauarro fecit».

Después de la portada conjunta, a la que volveremos más tarde, siguen los permisos legales y propios que avalan la segunda impresión de nuestro texto. En primer lugar, aparece la licencia del Consejo, donde el escribano de cámara Diego de Cañizares y Arteaga otorga al librero Pedro Laso[28] el privilegio real para imprimir «por una vez, un libro intitulado Aulo Persio Flacco, traduzido en lengua Castellana por Diego López, natural de la Villa de Valencia Orden de Alcantara», fechada en Madrid el 23 de mayo de 1642. Sigue luego la *Tasa*, igualmente firmada por el licenciado don Diego de Cañizares,[29] quien certifica y da fe «que auiendo visto por los Señores dél un libro que con su licencia fue impresso, intitulado *Las seis Sátiras de Aulo Persio Flacco,* (...), tasaron cada pliego del dicho libro a quatro marauedís y medio, el qual

[27] Sobre este asunto, véase Luciano Tesón Martín, «La maternidad del latín sobre el castellano en tela de juicio», en *Miscelánea de trabajos de investigación ofrecida a D. Vicente García de Diego López*, Sevilla, Instituto San Isidoro, 1982, pp. 165-171. En este breve artículo Tesón Marín se limita a publicar parte de este prólogo de nuestro autor (pp.166-169) e insertarlo dentro de la corriente de dignificación del español propia del Renacimiento.

[28] Por fechas, debe advertirse que muy probablemente se trate de Pedro Laso de la Peña, hijo del impresor y librero Pedro Laso Vaca.

[29] La firma en el impreso presenta como errata «Yo Don Diego de *Arteaga* y *Cañizares*».

tiene treinta y seis pliegos, sin el principio y tabla,[30] que al respecto monta cada volumen en papel ciento y sesenta y dos marauedís, y por esta cantidad mandaron se venda, y no a mas, y que esta fe se ponga al principio de cada libro, para que se sepa al precio que se ha de vender, según consta y parece del decreto por los dichos Señores proueído en ocho deste presente mes y año, que queda en mi Oficio, a que me refiero. Y para que dello conste di el presente en Madrid a nueue de Agosto de mil y seicientos y quarenta y dos años». Viene luego la *Fe de Erratas*,[31] firmada en Madrid tres días antes por don Francisco Murcia de la Llana. Tras estos preliminares se sigue, al fin, el segundo testimonio de «*Las Seis Sátiras de Aulo Persio Flacco con Declaración Magistral en lengua castellana*», que empieza con numeración nueva, y que termina, al igual que la de Juvenal, con una «Tabla de cosas notables, historias y fábulas contenidas en esta obra por orden del Alfabeto» en cuatro folios sin numerar.

Antes de entrar a valorar estos datos y formular a partir de ellos el proceso editorial de este volumen de 1642, sería pertinente hacer una descripción más detallada de la segunda edición de nuestro texto, orientada ya a apreciar las semejanzas y a establecer las diferencias con la primera edición. Así pues, este segundo testimonio, al que hemos llamado *B*, fuera ya del volumen descrito, constituye a efectos de impresión un cuerpo independiente con paginación y signaturas propias compuesto por 156 folios numerados,[32] a los que hay que sumarlos 4 sin foliar que se siguen y contienen la mencionada tabla de contenidos. Su formato en cuarto sigue el modelo italiano de ocho hojas por cuadernillo (2 pliegos) con signaturas solo en las cuatro primeras, lo que resulta un total de 20 pliegos impresos por ambas caras con signaturas A–K.[33] Otro asunto es el de los preliminares al texto, que se componen sobre una cuartilla,

[30] En realidad, no se trata de 36 pliegos, sino tan solo de 20.

[31] Dada en Madrid el 6 de agosto 1642.

[32] La numeración de la secuencia se sucede sin errores, salvo en dos ocasiones: la página 20 está numerada como 24, y la 65, como 75.

[33] «...tasaron cada pliego del dicho libro a quatro marauedís y medio, el qual tiene treinta y seis pliegos, sin el principio y tabla, que al respecto monta cada volumen en papel ciento y sesenta y dos marauedís...».

impresa por ambas caras, y solo luego agregada al volumen. Si atendemos de nuevo a sus preliminares, en la *Fe de erratas* se anuncia ya de manera expresa que el texto editado por Pedro Laso está «bien impreso, con el impreso antes, que sirve de original». Y en ello entendemos que *B* se imprime sobre uno de los ejemplares que sacó a la estampa Juan Bautista Varesio en 1609. Así incluso se deduce de la *Fe de erratas* de 1642, donde se lee: «Este libro intitulado *Traducción de Aulo Flacco*, está bien impresso, con el impresso antes, que sirue de original».

Así bien, al editarse *B* en cuarto, un formato mayor que su modelo, el número de folios impresos se redujo a 299.*B* mantiene casi sistemáticamente los 40 renglones por plana frente a la variabilidad de *A* en la disposición de la página. La naturaleza del nuevo formato determinó igualmente la disposición del texto dentro de la plana. Así, por ejemplo, encontramos en *A* un mayor número de abreviaturas respecto a *B*, que curiosamente conserva la abreviatura 'aldro', que hemos desarrollado en 'almendro'.[34] En cuanto a la distribución diacrítica de los tipos, *B* sigue a su modelo, salvo en contadas ocasiones, donde hace uso del paréntesis en lugar de comas, o de la cursiva en lugar del tipo recto. En su distribución externa, y a diferencia de *A*, las seis sátiras en *B* van impresas independientemente unas de otras sin compartir foliación.[35] No obstante, en los encabezamientos y rótulos sigue sistemáticamente a *A*, por lo que en el encabezamiento a folio vuelto se repite aquello de «*Declaración Magistral de la*», y a folio recto «*Satyra Primera de Persio*», variando el numeral según corresponda.

Expuesto lo que a simple vista cualquiera que se preste pudiera ver, vamos ahora con las diferencias internas entre ambos testimonios: las correcciones que *B* ofrece sobre *A* y la posible mano correctora. Así, respecto al texto impreso por Varesio en

[34] Probablemente porque los cajistas no entendieron el término como tal abreviatura, o simplemente no entendieron la abreviatura y la dejaron tal cual.

[35] Así, la sátira primera corresponde a los ff. 1-38; la sátira segunda a los ff. 39-53; la sátira tercera a los ff. 54-81; la sátira cuarta a los ff. 82-94; la sátira quinta a los ff. 95-142; y finalmente la sátira sexta a los ff. 143-156.

1609, se corrigieron en *B* algunos errores, pero se añadieron otros tantos; y aun así la edición de 1642 carece a este efecto de testimonios de erratas, pues el corrector de *B* se limita a indicar que se estampó conforme a la edición *princeps*. Tampoco encontramos, entre las correcciones de *B*, todas las enmiendas propuestas en la fe de erratas despachada por Agustín de Vergara y Barahona para la edición de 1609,[36] la cual alcanza solo 13 variantes sobre el original.[37] Entre estos testimonios, el corrector de *B* no parece tener en cuenta la fe de erratas de *A*,[38] e interviene de modo independiente en seis de sus erratas: donde en *A* se lee «dudosa dudosa» y el corrector ratifica «balanza dudosa», *B* interviene y añade «el fiel dudoso»; y donde se lee «dite» y se corrige «disse», B repone «diré». Ahora bien, en el primer caso la variante responde a la traducción del *lemma* latino: *libræ ancipitis*, que en español se traduce por 'de la balanza incierta', esto es, 'balanza dudosa'. No obstante, la intervención de *B* se entiende a partir de la traducción del *lemma* que se traduce justamente antes: *gemina lance*: 'en las dos balanzas'. Lo que hace *B* con 'del fiel dudoso', además de crear un oxímoron, es evitar la repetición del término 'balanza' en la sintaxis que resulta en castellano: 'en las dos balanzas de la balanza dudosa'.[39] En el segundo de los casos, donde en *A* se lee «dite» –errata evidente de los componedores, que es

[36] Es más que probable que aunque aparezca la firma del doctor Vergara y Barahona el escrutinio se llevara a cabo por el propio autor. No hay que olvidar, en este caso, el vínculo de Diego López con aquellos que, igual que él, se dedicaban a la enseñanza de literatura y gramática.

[37] «Folio 47, página 2, línea 2: curnua, cornua; 51. 1. 6: meiorum, maiorum; 61. 2. 17: aya, oya; 75. 2. 3: aeuo, laeuo; 80. 1. 8: sternimus, stertimus; 125. 2. 3: dudosa dudosa, balanza dudosa; [1]40. 2. 13: codos, todos; 179. 2. 8: optaveris, aptaueris; 180. 1. 4: vs, vt; 201. 2. 5. cassos, casses; 220. 1. 4: vitiarum, vitiarunt; 15: dite, disse; 222. 1. 17: pepello, popello. Con estas erratas concuerda con su original. En Valladolid, 7 de agosto, 1609 años».

[38] A continuación, indicamos, de ellos, los testimonios que deja sin enmendar: aeuo, laeuo; sternimus, stertimus; optaveris, aptaueris; vs, vt; cassos, casses.

[39] «*gemina lance*, 'en las dos balanzas'; *libræ ancipitis*, 'de la balanza dudosa'».

enmendada en «disse»–,[40] el corrector de *B* opta por la forma de futuro «diré»; y es que, las grafías "t" y "s" se confunden fácilmente.

La mayor parte de las enmiendas que hace *B* reparan errores propios de los cajistas de *A*, del tipo 'el vientre' por 'al vientre' o 'Talía' por 'Talio'; 'cien voces y cien bocas' por 'cien veces y cien bocas'. No obstante, en algunos casos, estamos ante hipercorrecciones y añadidos, tales como '*culpa*' en lugar de '*pulpa*', o 'la del cuerpo y del ánima' por 'la del cuerpo'; 'destruir a fuego y a sangre' por 'destruir a fuego y sangre'; y aun, en otros, ante enmiendas innecesarias e inconvenientes para la comprensión del pasaje, como 'y que no quiera' en lugar de 'y quién no quiere'. Luego están las variantes textuales que no enmiendan, sino que actualizan el estado lingüístico de una palabra. Y en este sentido, el quehacer del corrector debe interpretarse como una voluntad de acomodación a los criterios que estaban en la base de la comunicación escrita de la época. Habían transcurrido ni más ni menos que treinta y tres años. De ahí que encontremos variantes del tipo 'ahora' en lugar de 'agora', 'incienso' por 'encienso', o 'ríese' por 'ríyese'. Aunque, también, entre estas actualizaciones encontramos irregularidades, como es el caso de 'herviente' en lugar de 'hirviente', que ofrece *A*. Otras intervenciones son las que corresponden a los intentos de evitar la repetición de términos o expresiones en proximidad, como 'de esta suerte' por 'de esta manera'. Pero más interesantes son las correcciones hechas sobre términos o membretes latinos, por lo que añaden sobre el corrector. Si reparamos en las erratas que a este efecto corrige, pronto vemos que la mayoría de ellas encuentran la enmienda en el contexto lingüístico en que aparecen, es decir, bastaría con una lectura atenta del mismo testimonio que le sirve de original para corregir tales errores.[41] Otras, en cambio, precisan de una especulación lingüística, y

[40] Entiéndase en 'disse' la forma castellana de presente: «Y dice: *At tu meus haeres*, 'Pero tú, mi heredero'; *quisquis eris*, 'cualquiera que serás'». La grafía *ss* en lugar de *c/z*, evidencia tan solo el seseo, seguramente, por parte del cajista. Hay otro caso similar en *A*: 'sacerdotissa'.

[41] Sirvan de ejemplo, entre otras, 'in illa' por 'in illo'; 'Dedicit' por dicidit'; 'vaporata' por 'vaparata'; 'cuinam' por 'cuinom'; 'inhibere' por 'inhere'; 'macra' por 'macrae'; 'in campos' por 'in campo'; 'bove' por 'boves' [108]; 'opimo' por 'optimo' [108]; 'donatae' por 'donata';

por tanto advierten un conocimiento, aun pequeño que sea, de la lengua latina. Tal es el caso de 'rogabat' por 'rogabit', donde se interviene de manera inadecuada en el término latino. Pues, siendo la forma original en Persio la de futuro (*rogabit*), *B* opta por la forma latina de imperfecto (*rogabat*) intentando arreglar con ello el error de López al traducir *rogabit* por imperfecto, y no por futuro. Sin embargo, en otro lugar, interviene y enmienda el error de López al traducir *vicinia* por 'vecina' (*vicina*), en lugar de 'vecindad'. Aquí el corrector de *B* corrige al autor, y corrige bien, pues el error de López se entiende por la similitud entre ambas formas latinas. Una intervención de mayor envergadura es la que hace con 'Eia puer', donde *A* lee 'I puer'. Y tal es así, que la forma *ī* es imperativo de *eo* 'ir, marcharse', acaso 'vamos'; mientras que *ēia* es una interjección exhortativa, con el significado de '¡ea!, ¡venga!' Con un sentido próximo, más adelante se lee en *A*: *Eia puer*.

De otra parte, tampoco son pocas las erratas de *A* que *B* asume y no corrige, como ocurre con«horridulam» por 'horridulum'; «humore» por 'honore'; «flumine» por 'gurgite'; «fontem» por 'frontem'; «ulla» por 'uda'; «annuere» por 'adnuere'; «expes» por 'exspes'; todas ellas, y otras tantas, se hubieran enmendado, también, sin mayor dificultad, a partir de la lectura atenta del testimonio que sirve de original. Por otro lado, están las erratas propias de cajista que añade *B*, del tipo 'verse' por 'verso', o 'per iuvenum' por 'pro iuvenum'. Más allá de estos detalles, hay en B algunos cambios que son válidos, a pesar de que la solución final adoptada haya sido la de *A*. Valgan de muestra, entre otros ejemplos: 'un resquicio' por 'una hienda'; 'desenvainada la espada' por 'y desenvaina la espada'; 'con enfermedades, accidentes, peligros y otras cosas' por 'con enfermedades y accidentes, y peligros y otras cosas'; 'cantidad que le diéredes' por 'cuantidad que le dieres'.

También la mencionada «Tabla de cosas notables» aporta algunas notas sobre el proceso editorial de *B*. Tras cotejar ambas tablas y verificar la correspondencia entre

---

'santosque' por 'santusque'; 'ager' por 'apes'; 'pituita' por 'petuita'; 'vitrea' por 'vitria'; 'quod fistula' por 'quid fistula'; 'nodosaque' por 'nodostique'; todas ellas enmiendan descuidos de los componedores de *A*.

los epígrafes que enuncian cada uno de los 108 ítems, en orden alfabético, que las componen, no solo observamos que, efectivamente, la «Tabla» de *B* se imprime a partir de la de *A*,[42] sino también que *B* presenta la actualización propia en la foliación que añaden los distintos asientos que la componen. Sin embargo, después de revisar la equivalencia, en sendas ediciones, entre la foliación que indican los distintos epígrafes de la tabla y la foliación del libro donde se localizan los ladillos a los aquellos remiten, pronto vemos los desajustes que presenta *B* a este respecto. Así, el ítem 9, cuyo epígrafe dice: «Bula, qué era en Roma», remite al folio 104, cuando la materia a la que alude se localiza en el libro entre los folios 105 y 106. El ítem 18 («Censor») remite al folio 45, pero se localiza en el 43; el 23 («Castores, y su moralidad»), al 111, y se localiza en el 131; el 29 («Dionisio y Damón»)[43] remite al folio 68, en lugar de al 65;[44] y el 35 («Euion, nombre de Baco») al 23, en lugar de al 33. Y lo mismo ocurre con otros tantos, donde la indicación de la página no corresponde a la paginación en se trata la materia.[45] La conclusión que se puede sacar de todo ello es que la «Tabla» de *B*, se imprimió siguiendo la pauta de *A* y al comienzo del proceso, es decir, al

[42] En el ítem 100 («Tigres y linces, por qué se consagran a Baco») se interrumpe el orden alfabético correlativo, siendo su lugar correcto el asiento 102; por lo demás, remite al folio 32, cuando el que le pertenece es el 97. Curiosamente, el ítem 103 («Teseo y Prognes») se ubica en los folios 97 y 1oo, siendo la correspondencia exacta la del folio 100, por lo que suponemos que la referencia al folio 97 está en relación con el asiento anterior (100). Así, también, en el asiento 57, observamos que en *B* el epígrafe contiene la misma errata que en *A*: «Manera de cantar los de Tracia el tiempo que vivían», «cantar» en lugar de 'contar'. Esto viene a reafirmar que la «Tabla» de B es una réplica de la de *A*.

[43] Se lee igual que en A, sin embargo el ladillo al que se remite dice: «Dionisio y Damocles».

[44] Recuérdese que el folio 65 está numerado como el 75; y el 20, como 24.

[45] Traemos al pie el resto de erratas que hemos encontrado en la «Tabla»: el ítem 41 («Fuente del caballo») remite al folio 1, y no al 2, que es al que pertenece; el 50 («Juegos romanos») remite a los folios 68 y 73, sin embargo, la referencia al folio 68 es un claro ejemplo de contaminación a partir de la paginación del ítem que le antecede («Juego de los dados, cómo se jugaba entre los romanos». El 81 («Puteal, qué era en Roma») se sitúa en la página 84, aun cuando lo está en la 94; el 91 («Romanos, por qué quemaban los difuntos») se indica el folio 1, siendo, en realidad, el 14; en el 92 («Sacerdotisas de Baco») remite al 31, cuando está en el 32; el 94 («Sátira, de dónde se dijo, y cómo comenzó») remite al 11, siendo su lugar el folio 1.

margen de la propia disposición de pliegos y folios que se estaba generando en *B* durante el proceso de estampación.[46]

Por todo lo que venimos anotando sobre las intervenciones que *B* hace sobre *A*y por los interrogantes e inconvenientes que suponen gran número de estas intervenciones, puede conjeturarse con alguna garantía que el ejemplar de *A* que Pedro Laso presentó en 1642 ante el Consejo no incluía correcciones a mano e incorporadas por el autor, e incluso que Diego López estuvo por completo al margen de esta segunda edición de su comentario.[47] Y esto último se deduce con mayor claridad, ya no de lo que llevamos visto hasta el momento sobre la edición del segundo testimonio de nuestro texto, sino del proceso editorial de este dentro del volumen facticio y de su vínculo con la *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal*, a la que aparece unida en la edición de 1642.

El librero Pedro Laso de la Peña, hijo del malogrado impresor Pedro Laso Vaca, quien tuvo oficina en Salamanca desde 1567 hasta 1604,[48]trabajó en el taller de su padre, junto a su hermano Tomás, hasta 1603, año en el que se traslada al taller que su tío Cristóbal Laso Vaca tenía en Medina del Campo.[49] Todo apunta a que su labor como ayudante de su tío continuó años después en Valladolid, donde, en 1615, su

---

[46] Pues atendiendo a la Pragmática de 1558 sobre la impresión y circulación de libros en Castilla: «El impresor debía imprimir el texto sin la portada ni otros preliminares».

[47] Es más que probable que Diego López revisara el impreso de 1609, pero sin que ello tuviera mayor efecto que comprobar en la soledad los errores cometidos por los componedores de Varesio.

[48] En 1604 trasladó su actividad a Valladolid, donde permaneció hasta 1607. Sobre la trayectoria del impresor Pedro Lasso Vaca, y la de su hermano Cristóbal, así como la de sus hijos, véase Juan Delgado Casado, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*, Madrid, Arco Libros, 1996, II, pp. 374-380; véanse también Lorenzo Ruiz Fidalgo, *La imprenta en Salamanca: 1501-1600*, vol. Madrid, Arco Libros, 1994, pp. 94-95 y Luisa Cuesta Gutiérrez, *La imprenta en Salamanca: Avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1960, pp. 41; 56-57; Mercedes Agulló y Cobo, *La imprenta y el comercio de libros en Madrid (siglos XVI-XVII)*, Universidad Complutense de Madrid, tesis de doctorado, 1991, pp. 296-297.

[49] Este mismo año, entrambos imprimen, ya en Medina del Campo, *Los dos estados de la espiritual Hierusalem sobre los psalmos CXXV y CXXXVI* de Juan Márquez. Cf. Juan Delgado Casado, *Ob. cit.*, p. 376.

nombre vuelve a figurar como impresor –ya, independiente– de los *Títulos de los oficios de fieles executores perpetuos de Valladolid*.[50] Después de ese año perdemos su rastro hasta 1641, que vuelve a aparece en Madrid, ahora como librero de corte.[51]

La colaboración entre Pedro Laso y Díaz de la Carrera, comenzó en 1641, año este de reactivación en la producción y venta de libros. En esa situación, Pedro Laso, librero con tienda en la calle Mayor de Madrid,[52] contrató con Diego Díaz de la Carrera un volumen en 4° con la primera edición de Juvenal y la segunda de Persio, que salió ese mismo año. Para componerlo se siguió de cerca un ejemplar de los que sacara a la estampa Juan Bautista Varesio en 1609, aunque se actuó con cierta libertad respecto a él, modernizando todavía más la lengua, enmendando algunas de sus lecturas, corrigiendo erratas y añadiendo otras muchas. En ese mismo año de 1642, también salió de sus prensas,[53] y a costa del mismo Pedro Laso, *La Geographía de Pomponio Mela* que tradujo Luis Tribaldos de Toledo.[54]

---

[50] Cf. Cristóbal Pérez Pastor, *La Imprenta en Medina del Campo*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1895, p. 489 y Anastasio Rojo Vega, «El negocio del libro en Medina del Campo: siglos XVI y XVII», Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea, 7 (1987), pp. 17-26. Aunque Rojo Vega alude a su colaboración en la impresión –también en Valladolid– del *Compendium Rhetoricae pro puerorum* de Pedro de Salas, en 1629. Solo podemos afirmar al respecto, que fue impresa por Juan Laso, al que suponemos hermano mayor de Pedro y Tomás Laso de Peña.

[51] Su nombre se deja ver, años antes, en algunos documentos de la época en los que ya se le denomina librero o mercader de libros. Valga de ejemplo esta confesión jurada recogida en el *AHP* (Protocolo 7058, fol. 45): «Jusepa de Cassas, viuda de Francisco Despinossa, residente en esta villa de Madrid, confesó haver recibido de Pedro Lasso, librero, que vive en la Compañía, en cassas de la obra pía que fundó doña María de Murguía, de que es patrón Tomás de León, 26.267 mrs. que le debía como inquilino de dichas casas. Madrid, 12-1-1639» (*Apud* Mercedes Agulló y Cobo, *La imprenta y el comercio de libros en Madrid (siglos XVI-XVII)*, ed. cit., 1991, pp. 296-297.

[52] Mercedes Agulló y Cobo, *Ob. cit.*, 1991, p. 152.

[53] El libro de Joseph González de Varela, *Pyra religiosa, mausoleo sacro, pompa fúnebre que la muy Santa Iglesia Primada de España, erigió devota, ostento grande, consagró piadosa... a las cenizas del Smo. Sr. Cardenal Infante... D. Fernando de Austria, Arzobispo de Toledo*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1642.

[54] *La Geographía de Pomponio Mela que traduxo de latín en castellano... Luis Tribaldos de Toledo... ilustrándola con notas, y nombres modernos de lugares, montes y ríos... correspondientes oy a los antiguos; con un índice muy copioso*, en Madrid, 1642. También publicaron la *Primera parte de comedias de D. Agustín Moreto y Cabana*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1654. Dos años

Los trámites legales para la publicación de la *Declaración magistral de Juvenal* debieron iniciarse a finales del año 1633, ya que la primera aprobación de Martín Fernández de Collazos está fechada en Cáceres a 22 de enero de 1634 y la licencia del ordinario se otorgó siete días después en Alcántara. Sin embargo, no es hasta la primavera del año siguiente que estos trámites siguen su curso, pues contamos con una nueva aprobación de Gil González Dávila firmada en Madrid el 25 de marzo de 1635 y con el privilegio, dado el 12 de mayo de 1635por Diego González de Villarroel. Aun así, el libro tuvo que esperar siete años más para entrar en prensas, ya que la fe de erratas de Murcia de la Llana tiene fecha de 10 febrero de 1642 y la tasa, de 18 de febrero de ese mismo año. Es muy probable que ese retraso en la impresión se debiera a la pragmática que Felipe IV promulgó el 13 junio de 1627, «encargando, como encargamos mucho, que haya y se ponga particular cuidado y atención en no dejar que se impriman libros no necesarios o convenientes, ni de materias que deban o puedan excusarse, o no importe su lectura; pues ya hay demasiada abundancia de ellos, y es bien que se detenga la mano, y que no salga ni ocupe lo superfluo, y de que no se espere fruto y provecho común».[55] Ciertamente no sabemos si le obra de López se contaba entre estos libros «no necesarios», aunque ya en mayo de 1635 la obra contaba con todos los permisos legales para entrar en las prensas.

Como ya se dijo más arriba más arriba, la edición de la *Declaración magistral de Persio* salida en 1642 tuvo unos trámites legales independientes de la declaración de Juvenal, puesto que su licencia es de 23 de mayo, la fe de erratas de 6 de agosto y la tasa de 9 de agosto de 1642, coincidiendo, curiosamente, con las fechas de erratas y tasa de la *Geografía* de Pomponio Mela, traducida por Luis Tribaldos. No solo eso,

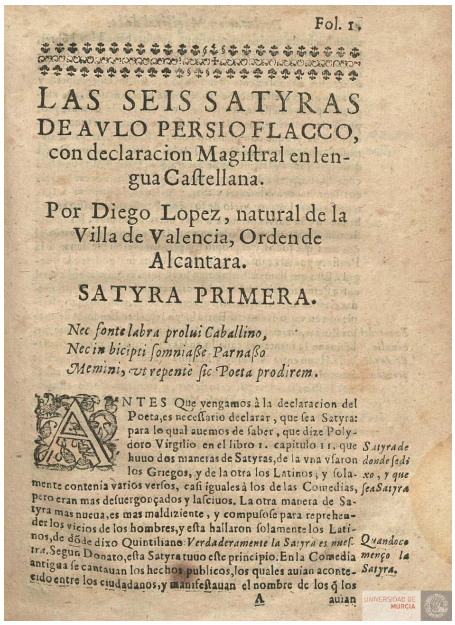
---

más tarde, editor e impresor sacaron de nuevo la obra de Mela, esta vez traducida por Joseph Antonio de Salas, *Compendio Geográphico, i histórico de el orbe antiguo. I descripción de el sitio de la tierra, escripta por Pomponio Mela, español antiguamente en la República Romana i ahora, con nueva i varia ilustración, restituido a la suia española, de la librería de don Iusepe Antonio González de Salas*, Madrid, 1646.

[55] Cf. *Novísima recopilación de las leyes de España*, lib. 8, tít. 16, ley 9, Madrid, vol. IV, 1805, p. 127.

puede afirmarse que la *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal* fue pensada y diseñada como un libro independiente, que saldría en primer lugar y al que luego se le añadió la *Declaración magistral sobre las sátiras de Persio*. Cabe incluso pensar que el Juvenal pudo venderse, ya independientemente, ya con el anexo de Persio. Hay varias pruebas de ello. En primer lugar, llama la atención la falta de la licencia del juez ordinario, prevista por la legislación, así como la de cualquier otro preliminar voluntario, de los que acostumbraban a adornar los libros áureos. Hasta el punto de que incluso faltan el *Prólogo* y la *Vida de Persio*, estrechamente relacionados con el texto. En cuanto a la licencia, la fe de erratas y la tasa correspondientes en exclusiva a Persio, su ubicación en los distintos ejemplares que hemos podido cotejar es, cuando menos, problemática, ya que en unos aparece detrás de una portada inicial conjunta para Juvenal y Persio; en otros, se ubican inmediatamente después de la «Tabla de las cosas notables contenidas en esta obra» y antes del comienzo del texto de Persio; y hay incluso algún ejemplar que carece de ellos. En segundo lugar, está la cuestión de la portada independiente para las sátiras de Juvenal, la portada conjunta de Juvenal y Persio y la ausencia de una portada propia para las sátiras de Persio.

La *Declaración magistral sobre las sátiras de Persio* comienza, eso sí, con nueva foliación, aunque sin portadilla propia [*Fig.* 1]:



Fol. 1.

LAS SEIS SATYRAS DE AVLO PERSIO FLACCO, con declaracion Magistral en lengua Castellana.

Por Diego Lopez, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara.

SATYRA PRIMERA.

Nec fonte labra prolui Caballino,
Nec in bicipiti somniasse Parnaso
Memini, vt repente sic Poeta prodirem.

ANTES Que vengamos à la declaracion del Poeta, es necessario declarar, que sea Satyra: para lo qual auemos de saber, que dize Polydoro Virgilio en el libro 1. capitulo 11. que *Satyra de* huuo dos maneras de Satyras, de la vna vsaron *donde sedi* los Griegos, y de la otra los Latinos, y solamente contenia varios versos, casi iguales à los de las Comedias, *xo, y que sea Satyra* pero eran mas desuergonçados y lasciuos. La otra manera de Satyra mas nueua, es mas maldiziente, y compusose para reprehender los vicios de los hombres, y esta hallaron solamente los Latinos, de dõde dixo Quintiliano *Verdaderamente la Satyra es nuest.* *Quándoco* tra. Segun Donato, esta Satyra tuuo este principio. En la Comedia antigua se cantauan los hechos publicos, los quales auian acontecido entre los ciudadanos, y manifestauan el nombre de los q los auian *mençó la Satyra.*

A

Fig. 1. Portadilla interior de la *Declaración magistral sobre las sátiras de Persio* (1642)

Frente a este comienzo abrupto, las sátiras de Juvenal tienen una portada propia e independiente, con todos los datos propios de una portada correspondiente a cualquier libro del Siglo de Oro, donde se indica el título, el autor y su procedencia, la dedicatoria a don Fernando Pizarro, la marca del impresor, la ostentación del privilegio, los datos del impresor y los del librero. En este caso se añade además, y justo antes de la marca del impresor, el número de pliegos que contiene la obra con la cifra «70» [*Fig.* 2].

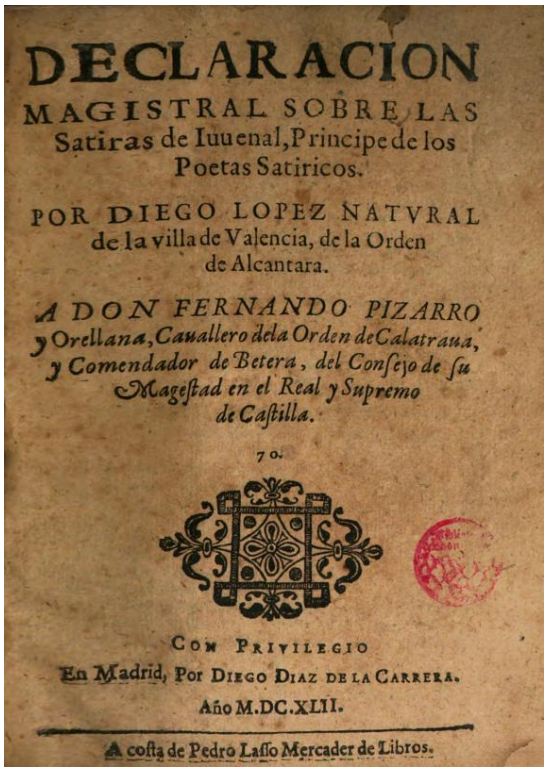

DECLARACION
MAGISTRAL SOBRE LAS
Satiras de Iuuenal, Principe de los
Poetas Satiricos.
POR DIEGO LOPEZ NATVRAL
de la villa de Valencia, de la Orden
de Alcantara.
A DON FERNANDO PIZARRO
y Orellana, Caualiero dela Orden de Calatraua,
y Comendador de Betera, del Conſejo de ſu
Mageſtad en el Real y Supremo
de Caſtilla.
70.
CON PRIVILEGIO
En Madrid, Por DIEGO DIAZ DE LA CARRERA.
Año M.DC.XLII.
A coſta de Pedro Laſſo Mercader de Libros.

Fig. 2. Portada propia de la *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal* (1642)

A ello se añade una tercera portada conjunta para ambas declaraciones, que se hizo con una placa aparte, que recoge la firma del grabador Francisco Navarro: «Fran^co^ Navarro fecit» [*Fig.* 3].[56]

[56] Sobre Francisco Navarro, grabador de láminas, leemos en Ceán Bermúdez: «Grabó en Madrid algunas obras a buril con limpieza y regular dibuxo, á saber: la portada del libro intitulado, Auto de fe celebrado en Madrid en el año de 1632: contiene un cuerpo de arquitectura con dosel y cortinas, y en medio las armas reales y las de la Inquisición; y en otra

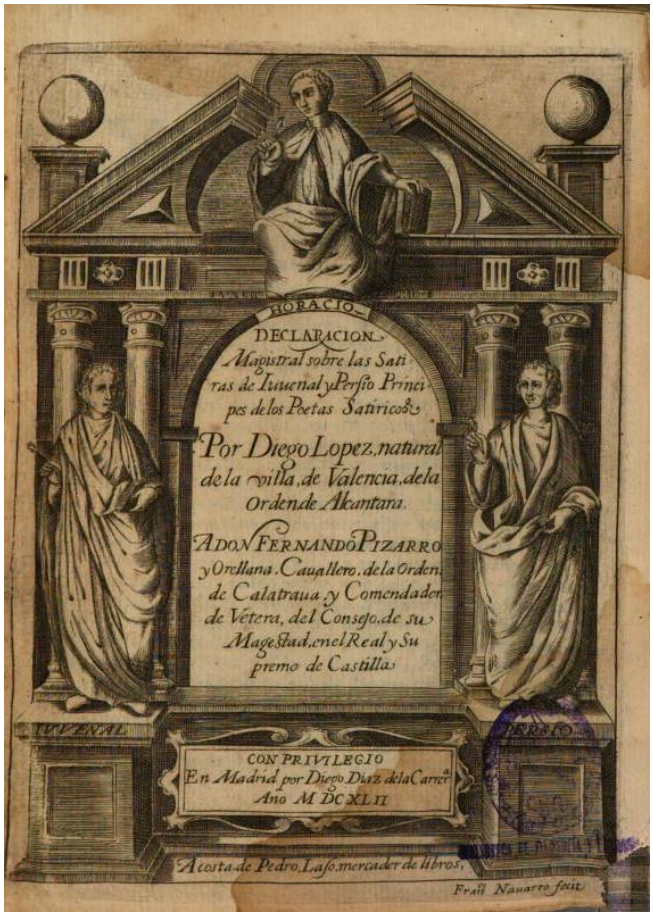


Fig. 3. Portada conjunta de la *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal y Persio* (1642)

Resulta evidente que Francisco Navarro se inspiró para su calcografía en el grabado que sirve de portada a la primera edición de *Los nueve libros de los Exemplos y virtudes morales de Valerio Máximo traducidos y comentados en lengua castellana* del propio Diego López, editado en 1632. Esta portada fue compuesta por el calcógrafo italiano

hoja un árbol con muchos escudos de armas. En 1642 la del libro, Iglesia militante por fr. Hernando Camargo y Salgado: representa á S. Agustin y á S. Nicolas de Tolentino con una fuente en medio y la figura de la iglesia encima. Y en el mismo año la del libro *Declaracion magistral sobre las sátiras de Juvenal y Persio*, en la que hay un cuerpo de arquitectura con las figuras de Horacio y de otros poetas» (Juan Agustín Ceán Bermúdez, *Diccionario histórico de los ilustres profesores de las Bellas Artes*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1800, pp. 226-227).

Alardo de Popma en 1631 a partir de un dibujo probablemente trazado por Francisco de Herrera el Viejo [*Fig.* 4].[57]

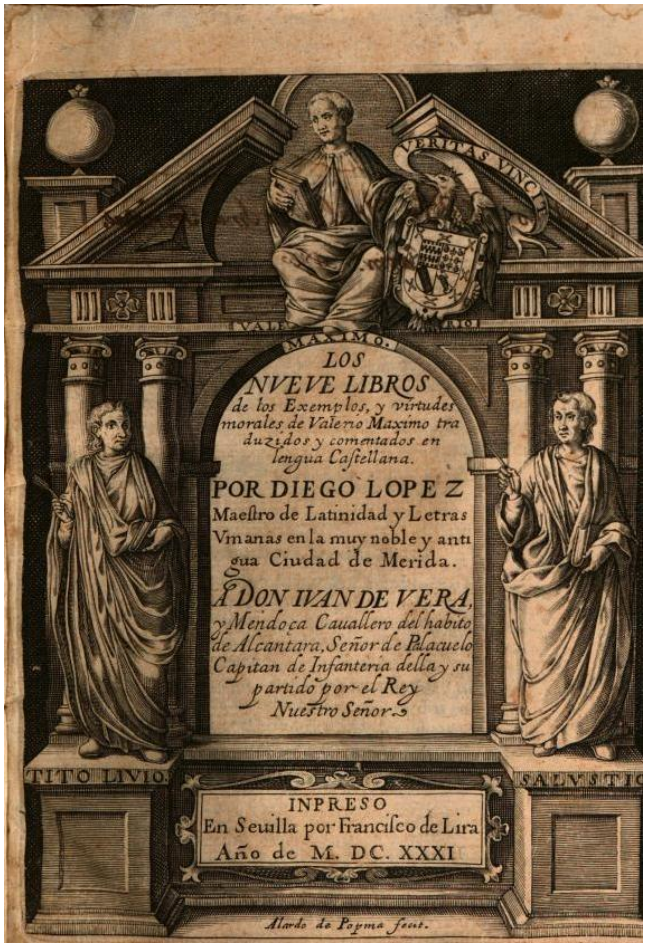


Fig. 4. Portada de *Los nueve libros de los ejemplos y virtudes de Valerio Máximo* (1632)

De todo ello parece seguirse que la impresión de las sátiras de Persio fue una maniobra editorial de Laso y Díaz de la Carrera para multiplicar las posibilidades del negocio. De hecho nos encontramos con tres tipos de ejemplares: están, por un lado, aquellos que contienen únicamente el texto de la *Declaración sobre las sátiras de Juvenal*

[57] Alardo de Popma fue un grabador originario de Flandes (fl. 1617-1641), que trabajó en Sevilla, Toledo y Madrid en la primera mitad del siglo XVII. Sus grabados en cobre incluyen retratos y portadas, en las que con frecuencia colaboró con Herrera el Viejo. Cf. Elena Páez Ríos, *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, 4 vols., 1981-1985, Madrid, Secretaría General Técnica, vol. III, pp. 433-437.

precedido por sus preliminares y carente de portada conjunta. Por otro, los ejemplares que contienen la portada conjunta de los dos autores clásicos seguida de los preliminares correspondiente a la edición de Juvenal, el texto de *La Declaración sobre las sátiras de Juvenal* y el texto de Persio. Y por último, los ejemplares que integran todo lo anterior, además de los preliminares que corresponden a Persio. Como muestra de esa circulación independiente del *Juvenal*, nos queda, además, el testimonio de Nicolás Antonio que, cuando hace referencia a la publicación de 1642, nombra tan solo la *Declaración magistral de Juvenal*, sin acordarse para nada de Persio.[58]

En esta situación, parece claro que el único testimonio de la *Declaración magistral de Persio* en el que intervino Diego López fue la impresión realizada en Burgos por Juan Bautista Varesio en 1609, efectuada a partir de un manuscrito original del autor. Además, aun no siendo lo común en la época, que el autor interviniera en el proceso editorial de su obra, es más que probable que la edición impresa por Varesio en 1609 fuera revisada por nuestro autor, especialmente a la luz de la relación de erratas con que se abre. Seguramente nuestro autor conocía a Agustín de Vergara y Barahona, a quien el Consejo delega la revisión y corrección del impreso. Recuérdese que el doctor de Vergara y Barahona, además de formar parte del Consejo entre 1699 y 1688, era catedrático de letras humanas en la Universidad de Valladolid.

---

[58] Cf. Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana nova, sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruere notitia*, Matriti, apud Joachimum de Ibarra, 1783, vol. I, p. 294. Más valiosa es la referencia que el propio autor hace en los preliminares de su *Comento sobre el syntaxis del Arte de gramatica* (1652); en concreto en el apéndice que lleva por nombre *De la Ortografía*, donde, al final, después de haber dado las reglas ortográficas generales, dice: «…y al que dixere que para hablar buen Castellano, se ha de tomar mucho de la lengua Latina, le responderé, que si fuere posible se ha de procurar huir desto, porque nuestra lengua no le deue nada, ni en elegancia, ni antigüedad. Desto he tratado en el Prologo de la declaracion Magistral, sobre Iuuenal, que ha parecido bien a todos: y un curioso me escriuio, que solo por lo que dixe en êl de nuestra leng[u]a, mereció Iuuenal ser traduzido en ella; y porque en nuestros tiempos está más conocida, y diuulgada, que la Latina, porque los nuestros la han lleuado por mu[c]has partes del mundo».

ESTA EDICIÓN

Editar un texto falto de tradición crítica tanto en lo textual como en la anotación tiene, sin duda, más ventajas que inconvenientes; pero estos crecen ante la ausencia de otros criterios que no sean los que ofrecen los distintos testimonios de su transmisión textual. En esto la *Declaración magistral sobre las Sátiras de Persio* de Diego López dista poco de otros textos del Siglo de Oro. Ahora bien, hemos de confesar que la verdadera dificultad añadida con la que nos topamos a la hora de abordar nuestra edición vino dada por la naturaleza misma de la declaración magistral y su modo discursivo. Y, en este sentido, hemos de dejar constancia de que el proceso de elaboración textual ha sido especialmente largo y dificultoso. Con todo, la intención última de esta edición ha sido ofrecer un texto correcto y aceptable del *Aulo Persio Flaco, traducido en lengua castellana por Diego López*,[1] de modo que resulte comprensible para un lector actual y, al tiempo, útil para especialistas y estudiosos del tema. Para ello, hemos trabajado con los dos únicos testimonios que disponemos del texto,[2] dejando fiel registro de toda esa labor, para que quien así lo considere pueda seguir la historia de su constitución y juzgar lo acertado –o no– de las decisiones que hemos ido tomando.

A efectos prácticos y como criterio general, el punto de partida para la constitución de nuestro texto ha sido el testimonio que denominamos *A*, la edición de Burgos que Juan Bautista Varesio sacó a la estampa en 1609, por ser –como ya argumentamos en la *Historia del texto*– el testimonio que proporciona mayor garantía, pues parece que fue el único autorizado por Diego López. No obstante, hemos descartado desde el primer momento la posibilidad de aferrarnos a esa impresión como testimonio único

[1] Hemos adoptado aquí el título a partir de la portada de 1609.

[2] Nos referimos a los dos únicos testimonios impresos, ya que hemos prescindido del ms. 6804 de la Biblioteca Nacional de España, que contiene una reproducción de la edición *princeps* con algunos cambios que mencionamos en la *Historia del texto*.

e intocable. Por el contrario, a la hora de afrontar la edición crítica del texto, hemos realizado un cotejo exhaustivo de *A* y *B*, cuyo resultado ha sido un número significativo de soluciones paralelas y no coincidentes que afectan al estilo de la escritura y aun, en contadas ocasiones, al sentido, aunque en la mayoría de los casos las variantes resulten igualmente válidas. Se ha procedido, además, al cotejo de dos ejemplares de *A*, los conservados en la Universidad Complutense de Madrid con la signatura BH FLL Res. 653 y en la Biblioteca Nacional de España con la signatura R 1097; y dos ejemplares de *B*, el la Universidad Complutense de Madrid, cuya signatura es BH FLL Res.653, y el de la Universidad de Murcia, con signatura S-B-3815. Del resultado de sendos cotejos tan sólo obtuvimos: una variante de impresión entre los ejemplares de *A* (*adsonat* A^2B : *asonat* A^1), y dos, entre los de *B* (*limina* AB^2 : *cimina* B^1; esos AB^1 : estos B^2), todas recogidas en la primera sátira. Aun así, hay varias cuestiones que quedan por resolver satisfactoriamente y que posiblemente nunca podrán ser resueltas, ya que no disponemos del manuscrito definitivo de la obra ni de la copia que hubo de entregarse al licenciado Pedro Zapata del Mármol para la impresión de 1609. En esta situación, jamás sabremos si las alternancias entre ciertas soluciones lingüísticas, como *mismo/mesmo*, *propio/proprio*, *nacimos/nascimos*, *descendiente/decendiente*, *discípulos/dicípulos*, etc., o incluso algunos cambios mínimos en el orden de las palabras fueron responsabilidad del autor o meras intervenciones arbitrarias de los diversos cajistas.

Por otra parte, puesto que carecemos de cualquier testimonio autógrafo y dado que nuestro objetivo no ha sido la reproducción de ningún texto concreto, sino la reconstrucción crítica de un arquetipo, hemos optado por modernizar las grafías y las costumbres ortográficas de acuerdo con las normas y criterios actuales. A este efecto se han resuelto las oposiciones consonánticas entre *b/v-u* (*berzas/uerças*, *haber/auer*, *envió/embió*); *s/ss* (así/assi, *deseo/desseo*); *c/ç/z* (*catorce/catorze*, *acíbar/aziuar*, *picazas/picaças*); *g/j/x* (*tinajilla/tinagilla*, *dij/dix*, *ejemplo/exemplo*); *j/i* (*judios/iudios*) o incluso *x/s*, en voces como *extranjero/estrangero*, *extiende/estiende* o *excusa/escusa*. Del mismo modo, se ha regularizado el uso de la *h* y del grupo *qu* tanto en posición inicial

(*hexámetro/exametro*, *hay/ay*; *cuantidad/quantidad*) como intervocálica (*mohatras/moatras*, *ahí/ay*; *licuor/liquor*).

Se han resuelto asimismo los grupos consonánticos cultos, como *ph* (*filósofos/philosophos*, *Fedra/Phedra*), *th* (*Atenas/Athenas*), *ch* (*arquitectos/architectos*, Crisis/Chrysis, *Láquesis/Lachesys*), *ll* (*bula/bulla*, *Sila/Sylla*, *ilícitos/illicitos*), *nn* (*solemne/solenne*), *cc* (*ocasión/occasion*), *ff* (*oficio/officio*), y aun los vocálicos, como *ee* (*fe/fee*, *ven/veen*); si bien, hemos salvado algún caso de cultismo, como en *Annales* o en el nombre propio de *Ennio*. También se ha resuelto el uso de la *e-* inicial delante de palabras que comienzan con *s-* líquida en latín (*espondeo/spondeo*, *escitas/scythas*), y regularizado el uso de n/m delante de p/b. Por el contrario, hemos optado por no actualizar algunos términos, como *riyéndose*, *escriptos*, *subtil* o *sciencia*; y respetar formas como *agora, licuor, ciguta*, así como las contracciones del tipo *deste, dellas, lotro, entrambos,* etc. Asimismo se mantienen vacilaciones vocálicas que presentan en voces como *escrebir*, *recebido*, *encienso*, *inviado*, *deminutivo*, *hinchieron*, *degerir*, *imágines*, *vírgines*, *efeminado* o *polido*. Hemos creído oportuno conservar estas peculiaridades del texto base, sobre todo, por considerarlas rasgos propios de la lengua española del Siglo de Oro. Por otro lado, se han modernizado también con criterios actuales el uso de las mayúsculas, las diéresis y la acentuación.

Se ha separado el texto de la declaración en párrafos, atendiendo siempre a la unidad de significado marcada por el discurso. Se han separado, además, las palabras juntas, y unido las rotas según el uso actual. Se han desarrollado todas las abreviaturas: las más comunes, como *compañía/c.*, *etcétera/etc.*, *propio/ppio.*, y aun otras de mayor dificultad, como *almendro/aldro.* Hemos creído pertinente recoger este último ejemplo en el aparato crítico por tratarse asimismo de una enmienda por conjetura, ya que la lectura abreviada no ofrecía soluciones paralelas entre los testimonios cotejados.

Harina de otro costal ha sido la puntuación del texto, que ha estado condicionada por la singular modalidad discursiva y el carácter pedagógico propios de la declaración magistral. Con la intención de mantener la prosodia original, hemos

procurado simplificar la puntuación, de modo que la sintaxis resultara lo más fluida posible y se adecuara al exacto sentido y disposición del texto. Para ello, dentro de la norma discursiva correspondiente a la traducción, hemos convenido separar los rótulos o *lemmata* que reproducen el texto latino de su traducción al castellano mediante una coma. Tales rótulos van separados entre sí, dentro de la misma cadena sintáctica, por medio de punto y coma. Los comentarios, disertaciones o precisiones lingüísticas que siguen a cada tramo o pasaje traducido van puntuados igualmente de acuerdo con los criterios actuales.

Para facilitar aun más la comprensión del texto y su disposición, hemos acatado asimismo algunas de las marcas tipográficas que comparten los distintos testimonios. De esta suerte, se ha respetado el uso que en el impreso se hace de la cursiva para el texto de Persio y los *lemmata* latinos integrados en el texto de la declaración. Para los incisos gramaticales –del tipo *scilicet*, *id est*, *pro*, *a*– que el autor inserta en su discurso y que, por lo general, introducen glosas latinas o forman parte de precisiones lingüísticas en latín, hemos mantenido el uso de la cursiva. Hemos tomado esta medida como solución a aquellos casos –la mayoría– en los que el texto del *lemma* se confunde con las intervenciones en latín de nuestro comentarista. Por nuestra parte, hemos regularizado el uso de la cursiva también para los títulos de las obras, las citas y los dichos latinos que aparecen en el texto. Para señalar la traducción –literal o no– que ofrece López del texto latino hemos hecho uso de las comillas simples.

En cuanto a la transcripción del texto latino del propio Persio, se ha procurado respetar al máximo el original, manteniendo las formas arcaicas. No obstante, se han desarrollado las abreviaturas, actualizado el uso entre *u/v*, enmendado las erratas evidentes y regularizado el uso de las mayúsculas. Asimismo, nos hemos visto obligados a actualizar su puntuación y restar las faltas que a este fin presentaba el impreso.[3] Para ello, se ha tenido en cuenta la puntuación que ofrecen del texto

[3] Sobre el texto de Persio que integra la edición de Diego López se da debida cuenta en el apartado que dedicamos a la *Declaración magistral* dentro del aparato teórico que encabeza esta edición, concretamente, en *Las fuentes clásicas y humanísticas*.

algunas ediciones modernas, como la de Otto Jahn,[4] que ha sido de gran ayuda a la hora de establecer el texto latino. Sin embargo, la disposición que presenta el texto dentro de los *lemmata* y su correspondiente traducción al castellano han sido determinantes para dar con una puntuación que favoreciera la correspondencia entre el verso de la tirada, los *lemmata* que lo reproducen y la traducción que de ellos hace nuestro autor. En busca de esta correspondencia, hemos creído conveniente indicar la numeración de los versos que componen cada una de las tiradas que preceden al texto de la *Declaración*, cosa de la que carecía el impreso. Por razones de maquetación, los ladillos que aparecen en los márgenes de la *princeps* se han incluido entre las notas al pie con la llamada *In marg*. Hemos optado asimismo por numerar los párrafos, para facilitar la cita del texto y su correspondencia con el aparato crítico.

Como complemento imprescindible de la edición textual, el texto se sigue con el aparato crítico, que se ha desplazado al final para separar su estudio de la simple lectura. El aparato es positivo y, en cada caso, remite al número de sátira y de párrafo en que se encuentra el *item* reseñado. Lecturas y variantes van separadas por dos puntos (:), indicándose, tras ellas, su origen editorial. La lectura por la que se ha optado aparece modernizada, pero no así las variantes, que se transcriben conforme a la versión original, ya sea *A* o *B*. En cuanto a las variantes que se desprenden de la *Fe de erratas* nos hemos limitado a enmendar directamente las lecturas sin dar cuenta de ello en el aparato crítico. Las soluciones paralelas que resultaron del texto latino van en cursiva. Cuando la lectura elegida corresponde a una enmienda, esta aparece sin testimonio. En algunos casos los asientos textuales se siguen de notas que hemos creído necesarias para explicar las razones de la elección, y estas van precedidas por un corchete de apertura ([).

Sobre la base textual de esta edición se han incorporado notas explicativas con las que se ha pretendido aclarar el sentido del texto y eliminar posibles ambigüedades,

[4] *Auli Persii Flacci Satirarum Liber cum scholiis antiquis*, ed. Otto Jahn, Leipzig, Breitkopf und Härtel, 1843 (reimp. Hildesheim, Olms, 1967).

así como proporcionar informaciones necesarias para una mejor comprensión de la época o contexto literario en que se inserta la *Declaración magistral*. La intención de incluirlas al pie de página ha sido que el lector, sin perder el hilo de la lectura, pueda acceder de un modo claro e inmediato al sentido, las alusiones o las fuentes históricas o literarias del texto. En consecuencia, nos encontramos con notas que abordan el sentido literal e histórico de términos o expresiones ya en desuso. Estas notas se componen por lo general de una entrada en cursiva que reproduce el vocablo o expresión que se pretende explicar, seguida de dos puntos y de una definición o una explicación moderna del término recogida entre comillas simples. Cuando la explicación o la referencia proceden de alguna autoridad, se utilizan comillas dobles y se indica entre paréntesis la fuente lexicográfica.

Respecto a las citas y referencias literarias que aparecen en el texto, nos hemos limitado a señalar su origen y a identificar el pasaje correspondiente, sin entrar en otras estimaciones, a no ser que tengamos conocimiento de que la cita o referencia procede de una fuente intermedia que nuestro comentarista utiliza. Las citas latinas se traducen únicamente cuando el autor no ofrece una versión castellana de ellas. Cuando no se indica la procedencia de estas traducciones, se ha de entender que son nuestras. En alguna ocasión hemos creído pertinente reproducir el original latino, concretamente, cuando nuestro autor parece citar de memoria y no es fiel a la cita original. Lo mismo se hace en el caso de las citas bíblicas, para las que hemos seguido la Vulgata latina en numeración, disposición e interpretación, entendiendo que bien pudiera ser la versión que conociera el autor. Por eso, a la hora de presentar una versión castellana, hemos partido de la que, ateniéndose a la Vulgata, hizo Felipe Scio en el siglo XVIII.

Cuando nos encontramos ante fuentes directas que siguió López para la composición de su obra, se ha reproducido el texto completo. En cuanto a los dichos y refranes que aparecen en el texto, hemos procurado explicar su sentido, cuando fuere necesario, y localizarlos en alguno de los repertorios de la época. A los

lexicógrafos contemporáneos o inmediatamente posteriores solo se acude en casos muy concretos en los que la definición de una voz resulta especialmente relevante.

Para las referencias a obras griegas y latinas se mantiene el sistema de referencia estándar, pero abreviado (Hor. *Sat*. II 5, 45); mientras que las obras antiguas que no disponen de tal sistema se abrevian en la nota con la mención del nombre del autor y el título, entero o en parte, dirigiendo a la página de la edición consultada. La bibliografía crítica se menciona de forma desarrollada, señalando el nombre y los apellidos del autor, título de la obra o artículo que se reseña, lugar y año de la publicación y, seguidamente, las páginas correspondientes a la cita o referencia a la que atendemos. Se han usado ediciones antiguas de los textos a la hora de citar algunas fuentes, o de señalar lugares paralelos, por no contar, en la mayoría de los casos, con ediciones modernas de ellos. Cuando una de estas voces u otros asuntos han sido tratados con anterioridad, se remite a la nota en que se explicó previamente.

Hemos preferido evitar casi siempre las cuestiones estilísticas, los comentarios ponderativos y las apreciaciones literarias, reservando estas notas para la explicación de todo aquello que pudiera dar un sentido más amplio a la lectura y al estudio de nuestro texto, procurando con ellas acercar al lector a un mundo ya ajeno de voces y expresiones que hoy han perdido su sentido o lo han cambiado por otro, a instituciones, creencias o problemas de la época, a tópicos o motivos tradicionales, a datos geográficos o históricos que facilitaran la comprensión correcta de la obra y del mundo ideológico y cultural en el que esta se gestó.

BIBLIOGRAFÍA

Abellán Giral, Concepción, «Repetitio Tertia de Antonio de Nebrija», *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 5, 2003.

Ágreda Pino, Ana María, «Indumentaria religiosa», *Emblemata*, 17, 2011, pp. 107-128.

Alcalá Yáñez, Jerónimo, *El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos*, ed. Cayetano Rossel, Madrid, Atlas, 1946.

Alciato, Andrea, *Declaración Magistral sobre las emblemas de Andres Alciato*, ed. John Horden, Yorshire, The Scolar Press Limited, 1973. Esta edición se sigue imprimiendo a día de hoy por encargo.

Aldea, Quintín, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell, *Diccionario de la Historia Eclesiástica de España*, Madrid, CSIC, 1975.

Alejo Montes, F. Javier, «Cátedras y catedráticos de la Universidad de Salamanca en el último cuarto del siglo XVI: 1575-1598», en Luis E. Rodríguez-San Pedro; J. L. Polo Rodríguez ed., *Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna II*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2009, pp. 241-254.

–, «Los métodos didácticos utilizados en la Universidad de Salamanca clásica», *Aula*, 6, 1994, pp. 45-60.

–, *La docencia en la Universidad de Salamanca en el Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2007.

–, *La Universidad de Salamanca bajo Felipe II, 1575-1598*, Burgos, Junta de Castilla y León, 1998.

Alemán, Mateo, *Guzmán de Alfarache*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Real Academia Española, 2012.

–, *Ortografía castellana*, ed. Francisco Ramírez Santacruz, en *La obra completa*, dir. Pedro Piñero, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2014, 3 vols.

Álvarez de Baena, José Antonio, *Hijos de Madrid, Ilustres en Santidad, Dignidades, Armas, Ciencias y Artes*, Madrid, 1789-1791.

Álvarez Morán, Consuelo, «El *Ovide moralisé*, moralización medieval de las Metamorfosis», *Cuadernos de filología clásica*, 13, 1997, pp. 9-32.

Alvin Kernan, «A Theory of Satire», *Modern Satire*, New York: Harcourt, Brace and World, 1962, pp. 164-179.

Amo Lozano, Milagros del, «La primera traducción española de Persio (México, c. 1540)», *Ianua Classicorum: temas y formas del mundo clásico*, coord. por Jesús de la Villa Polo, Patricia Cañizares Ferriz, Emma Falque Rey, José Francisco González Castro, J. Siles Ruiz, Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 2015, III, pp. 321-328.

–, «La traducción de Persio de Bartolomé Melgarejo: edición y nota introductoria», *Myrtia*, 26, 2011, pp. 171-221.

–, «Presencia de autores clásicos hispanos en los comentarios de Nebrija a la obra de Persio», *La filología latina hoy: Actualización y perspectivas*, coord. por Matilde Conde Salazar, A. Espigares, María Felisa del Barrio Vega, Ana María Aldama, Madrid, Sociedad de Estudios Latinos, 1999, II, pp. 783-790.

–, *Los Comentarios de Nebrija a Persio. Edición y estudio*, Tesis de doctorado, Universidad de Murcia, 1999.

Andrés, Gregorio de, *El Maestro Baltasar de Céspedes, humanista salmantino, y su «Discurso de las Letras Humanas»*, El Escorial, Ediciones Escurialenses, 1965.

Andújar Cantón, José Ignacio, *Comentario de las citas de la «Eneida» que aparecen en el «Ars Dicendi» de Francisco Sánchez de Las Brozas (edición, traducción y comentario)*, Murcia, Azarbe, 2006.

Arce de Otárola, Juan, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, ed. José Luis Ocasar Ariza, Madrid, Turner, 1995, 2 vols.

Arco y Garay, Ricardo del, *Memorias de la Universidad de Huesca*, Zaragoza, P. Carra, 1912-1916.

Arias Montano, Benito, *Del buen gobierno: comentario al Libro de Josué*, coord. Fernando Navarro Antolín, Huelva, Universidad de Huelva, 2016.

Asensio, Eugenio, «Ramismo y crítica textual en el círculo de Fray Luis de León». *Academia Literaria renacentista. Fray Luis de León*, ed. *Academia Literaria renacentista. Fray Luis de León*, ed. Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1981, pp. 47-76.

– y Juan F. Alcina, *«Paraenesis ad litteras». Juan Maldonado y el humanismo español en tiempos de Carlos V*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980.

Atkinson, Catherine, *Inventing Inventors in Renaissance Europe*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.

Auguet, Roland, *Crueldad y civilización: los Juegos Romanos*, Barcelona, Aymá, 1972.

Auli Flacci Persii Satyrici ingeniosissimi et doctissimi Satyrae cum quinque commentariis, et eorum indice amplissimo: ac satyrarum argumentis. Iodici Badii Ascensii. Ioannis Baptistae Plautii. Ioannis Murmellii Ruremundensis. Ioannis Britannici Brixiani. Aelii Antonii Nebrissensis. Additis ad calcem L. Ioannis Scoppae in eudem anotationibus, París, Jodocus Badius, 1523.

Avenoza Vera, Gemma, «Antoni Canals, Simon de Hesdin, Nicolas de Gonesse, Juan Alfonso de Zamora y Hugo de Urriés: lecturas e interpretaciones de un clásico (Valerio Máximo) y de sus comentaristas (Dionisio de Burgo Santo Sepulcro y Fray Lucas)», en Tomás Martínez Romero et Roxana Recio ed., *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*, Castelló de la Plana, Área de publicaciones de la Universitat Jaume 2001, 2 vols.

Baring, Anne y Jules Cashford, *El mito de la diosa: evolución de una imagen*, Madrid, Siruela, 2005.

Barrantes, Vicente, *De los libros, memorias y papeles impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1865.

Barredo de Valenzuela, Adolfo y Ampelio Alonso de Cadenas, *Nobiliario de Extremadura*, Madrid, Revista Hidalguía, 2003.

Barreiro Rodríguez, Herminio, «Ignacio de Loyola, entre Vives y Comenio (Notas marginales desde una visión generalista del siglo XVI)», en *Educación y Europeísmo*, Málaga, Sociedad Española de Historia de la Educación, 1993, pp. 51-57.

Barrera, Trinidad, «Humanistas andaluces en América en el siglo XVI», *Calíope: Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society*, 4.1-2, 1998, pp. 20-28

Bartolomé Martínez, Bernabé, «Educación y humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII», en *Bulletin Hispanique*, 97, nº.1, 1995, pp. 109-155.

–, «Las escuelas de primeras letras», en Buenaventura Delgado Criado, *Historia de la educación en España y América*, Madrid, Fundación Santa María, 1993.

Bataillon, Marcel, «Autour de Luis Vives et d'Iñigo de Loyola», *Bulletin Hispanique*, 30, 1928, pp. 184-186.

–, *Erasmo y el erasmismo*, Barcelona, Crítica, 1977.

–, *Erasmo y España*, Madrid FCE, 1979.

Batllori, Miquel, *Humanismo y Renacimiento. Estudios hispano-europeos*, Barcelona, Ariel, 1987.

Bayet, Jean, *Histoire politique et psychologique de la Religion romaine,* Paris, Payot, 1957.

Beardsley, Theodor S., *Hispano-Classical Translations Printed Between 1482 and 1699*, Pittsburgh, Duquesne University Press, 1970.

–, «Bartolomé Jiménez Patón y Marcial», en *Libro-homenaje a Antonio Pérez*, Cieza, La fonte que mana e corre, 1978, I, pp. 91-114.

–, «The Classics in Spain: The Sixteenth versus the Seventeenth Century», en *Studies in Honor of Gustavo Correa,* Potomac, Scripta Humanistica, 1986, pp. 11-27.

Beltrán Heredia, Vicente, *Acta Salmanticensia: Los orígenes de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

Bernabé, Alberto, «Orfeo. De personaje del mito a autor literario», en *Orfeo y la tradición órfica*, coord. Alberto Bernabé y Francesc Casadesús, Madrid, Akal, 2008, pp. 61-78.

Bernal Martín, María, *Poesía insólita del Barroco*, Tesis de Doctorado, Universitat Rovira i Virgili, 2005.

Bernal Rodríguez, Manuel, *Cultura popular y Humanismo. Estudio de la Phylosophia Vulgar de Juan de Mal Lara*, Madrid, Fundación Juan March, 1982.

Berniz Alegre, Begoña, «El *Orfeo* de Juan de Jáuregui: influencia del mito de Orfeo de la Geórgica IV de Virgilio a través del comentario de Juan Luis de la Cerda», en José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea coord., *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto. IV*, Madrid, CSIC, 2008, I, pp. 681-690.

Bershas, Henry N., «The Use of 'cras' in Golden Age Texts», *Hispanic Review*, 40.2, 1972, 206-209.

Blanco, Pedro, «La *Apologia* del Doctor Dimas de Miguel. Manuscrito inédito de la Real Biblioteca de El Escorial», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXIX, 1913, pp. 91-111.

Blaya-José Ortega, Raquel, «El Brocense, comentarista de los emblemas de Alciato», en *Los humanistas españoles y el humanismo europeo (IV Simposio de Filología Clásica)*, Murcia, Universidad-Secretariado de Publicaciones, 1990, pp. 267-270.

Blecua, Alberto, «Virgilio en España en los siglos XVI y XVII», *Studia Virgiliana: Actes del VIe Simposi d'estudis classics*, Bellaterra, 1985, pp. 61-77.

Bonmatí, Virginia, «Tradición e innovación en las ediciones de las *Introductiones latinae* de Antonio de Nebrija», *Estudios clásicos*, 30.93, 1988, pp. 73-82.

Bramble, J. C., *Persius and The Programmatic Satire. A Study in Form and Imagery*, Cambridge, Cambridge U.P., 1974.

Braund, Susanna y Josiah Osgood, *A Companion to Persius and Juvenal*, John Wiley & Sons, 2012.

Brind'Amour, L. y P., «La dexième Satire de Perse», *Latomus* 30, 1971, pp. 999-1024.

Bruni, Leonardo, «Sobre la traducción correcta», en Maurilio Pérez González, «Leonardo Bruni y su tratado *De interpretatione recta*», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, 8, 1995, pp. 193-233.

Buck, Augustus, *L'eredittà classica nelle letterature neolatine del Rinascimento*, Brescia, Paideia, 1980.

Caccia, Éttore, «Cultura e Letteratura ne secoli XV e XVI», en *Storia di Brescia*, *II, La dominazione veneta (1426-1525)*, Brescia, Morceillana Editrice, 1963.

Cacho Casal, Rodrigo, «La sátira en el Siglo de Oro: notas sobre un concepto controvertido», *Neophilologus*, 88.1, 2004, pp. 61-72.

Cagnati, Marsilio, *De sanitate tuenta libri duo: Primus de continentia alter*, Patavii, Apud Franciscum Bolzettam, 1605.

Calero, Francisco, «La teoría de la traducción del maestro Baltasar de Céspedes», *Epos*, 6, 1990, pp. 455-462.

Cantera Ortiz de Urbina, Jesús, *Refranero latino*, Madrid, Akal, 2005.

Cantó Llorca, Josefa, «Las funciones del *grammaticus* según Quintiliano», *Quintiliano, historia y actualidad de la retórica. Actas del Congreso Quintiliano: historia y actualidad de la retórica: XIX Centenario de la Institutio Oratoria*, coord. por Tomás Albaladejo, José Antonio Caballero López, Emilio del Río Sanz, 1998, II, pp. 853-868.

Carcopino, Jerôme, *Aspects mystiques de la Rome paienne*, Paris, Artisan du Livre, 1942.

Cardigni, Julieta, «El comentario como género de la memoria: *Commentarii in somnium Scipionis* de Macrobio (1.3.17-20)», *Habis*, 30, 2008, pp. 275-283.

Caro Baroja, Julio, *La estación del amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*, Madrid, Taurus, 1975.

Caro, Miguel Antonio, «Virgilio en España (*Apuntes dedicados a D. Marcelino Menéndez Pelayo*)», en *El Repertorio colombiano*, III, 1879, pp. 35-58; 150-54, 193-209 y 276-94.

Caro, Rodrigo, *Días geniales y lúdricos*, ed. Jean-Pierre Etrienvre, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, 2 vols.

Castagna, Luigi, «Pacuvio doctus poeta: esempli dall'*Antiopa*», *Quaderni di cultura e di tradizione classica*, 8, 1990, pp. 33-46.

Castaño, Ana, *El comentario literario en la España del Siglo de Oro (acercamientos al género a partir de la obra de Salazar Mardones y los comentaristas gongorinos*, Tesis de doctorado, University of Michigan, 2000.

Castellano, Abigaíl y Fernando Navarro Antolín, «*Monumentum pietatis*, Los epigramas preliminares de Tomás López a su hermano Diego López de Valencia de Alcántara. Edición crítica y estudio de fuentes», *Studia Aurea*, 11, 2017, pp. 523-527.

Castiglione, Baltasar de, *El cortesano*, trad. Juan Bscán, ed. Rogelio Reyes, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

Castillo de Bovadilla, Jerónimo, *Política para corregidores y señores de vasallos*, ed. Benjamín González Alonso, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1978.

Castillo Herrera, Marina del, «De nuevo sobre los capítulos gramaticales de la *Institutio oratoria* de Quintiliano», *Emerita*, 75, 2007, pp. 69-92.

–, «Quintiliano y la gramática», en *'Pectora mulcet: estudios de retórica y oratoria latinas*, coord. por Trinidad Arcos Pereira, Jorge Fernández López y Francisca Moya del Baño, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2009, I, pp. 183-196.

Castro Sáenz, Alfonso, *Compendio Histórico de Derecho Romano*, Madrid, Tébar, 2006

Catalogus librorum Doctoris D. Joach Gomez de la Cortina, March. De Morante, qui in aedibus suis extant, Madrid, Eusegio Aguado, 1859.

Céard, Jean, «Les transformations du genre du commentaire», en *L'automne de la Renaissance. 1580-1630*, ed. J. Lafond, A. Stegmman, París, J. Vrin, 1981, pp. 102-115.

Cejador y Fragua, Julio, *Historia de la literatura castellana*, Madrid, Gredos, 1972

Cerda, Juan Luis de la *Aelii Antonii Nebrisensis, De Institutione Grammaticae, Libri Quinque. Iussu Philippi III Hispaniarum Regis Catholici nunc denuò recogniti*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1643.

Cerdá y Ruiz-Fuentes, Joaquín, «Las cortes de Madrid de 1621», en *Centralismo y autonomismo en los siglos XVI-XVII*, ed. Jesús Lalinde, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989, pp. 81-100.

Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, dir. Francisco Rico, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores-CECE, Barcelona, 2004, 2 vols.

–, *Entremeses*, ed. Alfredo Baras, Madrid, Real Academia Española, 2012.

–, *La Galatea*, en *Obra completa*, ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1994.

–, *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, CEC, 1994.

–, *Novelas ejemplares*, ed. Jorge García López, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2005.

Céspedes y Meneses, Gonzálo de, *Fortuna varia del soldado Píndaro*, Zaragoza: Pacual Bueno, 1696.

Céspedes, Baltasar de, *Discurso de las letras humanas*, en Mercedes Comellas Aguirrezábal, *Teoría y práctica del Humanismo español a fines del Renacimiento: los discursos de las Letras Humanas de Baltasar de Céspedes y Antonio de Toledo. Estudio y edición crítica*. Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla, 1993.

Chaparro Gómez, César, «Actualidad científica de los humanistas extremeños (Francisco Sánchez de las Brozas, Benito Arias Montano y Diego López)», en *Anuario de estudios filológicos*, 16, 1993, pp. 59-70.

–, «El Brocense, hoy: su vigencia en el ámbito de la filología», en *Cuaderno de Filología Clásica. Estudios latinos*, 21, 2001, 177-194.

– y Mañas Núñez, Manuel, *Humanistas extremeños*, Zaragoza, Ediciones 94, 2003.

Clare, Lucien, «Sur une nota de Diego López parue en 1642», en *Hommage des Hispanistes français a Noel Salomón*, Barcelona, Laia, 1979, pp. 169-184.

Clausen, Wendell V. y James E. G. Zetzel ed., *Commentum Cornuti in Persium*, Munich, K. G. Saur Verlag, 2004.

Clavería, Carlos, «Quintiliano, Virgilio y Horacio no son negocio. La imprenta española en el siglo XVI», *Criticón*, 65, 1995, pp. 5-15.

Closa Farrés, José, «La difusión hispana de la *Ars minor* de E. Donato en los siglos XVI-XVII», *Anuario de filología*, 3, 1997, pp. 47-80.

Codoñer Merino, Carmen *et al.* coord., *El Comentario de textos griegos y latinos*, Madrid, Cátedra, 1998.

–, «El modelo filológico de las Anotaciones», en *Las Anotaciones de Fernando de Herrera*, ed. Begoña López Bueno, Sevilla, Publicaciones Universidad, 1997, pp. 17-36.

–, «La educación en el siglo IV», *Gramática y comentario de* autores en *la tradición latina*, ed. Mª Asunción Sánchez Manzano, León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 2000, pp. 31-43.

–, «Las gramáticas de Elio Antonio de Nebrija», en M. Alvar (ed.), *Antonio de Nebrija: Gramática de la lengua castellana. Vol. III*, Madrid, Estudios Nebrijenses, 1992, pp. 75-96.

Concepción, Juan Bautista de la, *El recogimiento interior,* ed. Juan Pujana, Madrid, Editorial Católica, 1995.

Connolly, Peter, *Aníbal y los enemigos de Roma*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981.

Conti, Natale, *Mitología*, trad. R. Mª Iglesias Montiel y Mª C. Álvarez Morán, Murcia, Universidad de Murcia, 2006.

Correas, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. Víctor Infantes, Madrid, Visor, 1992.

Cortés Tovar, Rosario, «Persio, el satírico estoico. Juvenal» en Carmen Codoñer ed., *Historia de la literatura latina*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 401-419.

Corvo Sánchez, María José, «El aprendizaje del español en el contexto europeo de las lenguas extranjeras en el Renacimiento», en *Post tenebras spero lucem: Los estudios gramaticales en la España medieval y renacentista*, coord. Antonio Manuel González Carrillo, Granada, Universidad de Granada; Varsovia, Universidad de Varsovia, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, 2010, pp. 321-352.

Coseriu, Eugenio, «Vives y el problema de la traducción», en *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje,* Madrid, Gredos, 1977, pp. 86-102.

Cotarelo y Mori, Emilio, *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1904.

Courtney, Edward, *The Fragmentary Latin Poets*, Oxford, University Press, 1993.

Cremona, Virgilio, «L'umanesimo bresciano», en *Storia di Brescia*, *II, La dominazione veneta (1426-1525)*, Brescia, Morceillana Editrice, 1963.

Cristóbal, Vicente, «La pervivencia de la Mitología Clásica», en José María Maestre Maestre, Luis Charlo Brea, Joaquín Pascual Barea coord., *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán*, Alcañiz, Ediciones del Laberinto, 2002, III, pp. 1781-1783.

Cros, Edmond, *Protée et le Gueux. Recherches sur les origines et la nature de récit picaresque dans Guzmán de Alfarache*, París, Didier, 1967.

Crosby, J. O., *Nuevas cartas de la última prisión de Quevedo. Estudio, edición crítica y anotaciones de J. O. Crosby*, Woodbridge, Tamesis, 2005.

Curtius, Ernst Robert, *Literatura europea y Edad media latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, 2 vols.

D'Anna, Giovanni, «Alcune osservazioni sull'*Antiopa* di Pacuvio», *Athenaeum*, 43, 1965, pp. 81-94.

Dainville, François de, *Les jesuites et l'éducation de la société française. La naissance de l'humanisme moderne*, Paris, Beauchesne et fils, 1940, 2 vols.

Delicado, Francisco, *La Lozana andaluza*, ed. Folke Gernert, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2007.

Dictionary of Greek and Roman Antiquities, ed. William Smith, London, John Murray, 1875.

Dimler, Richard, «A Bibliographical suvrey of Emblem Books produced by Jesuit Colleges in the Early Society», en *Archivium Historicum Societatis Jesu*, XLVIII, 96, 1979, pp. 297-309.

Dolç, Miguel, A. Persio Flaccio, *Sátiras*, Barcelona, CSIC, 1949.

Domínguez Manzano, David, «El estoicismo como moral en Vives, el Brocense y Quevedo», *Ingenium: Revista de historia del pensamiento moderno*, 5, 2011, pp. 105-131.

Domínguez Rodríguez, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997.

Donoghue, Frank, *The Last Professors: The Corporate University and the Fate of the Humanities*, New York, Fordham University Press, 2008.

Dumézil, Georges, *La saga de Hadingus (Saxo Grammaticus I, v-viii: Du mithe au roman)*, Paris, Bibliotèque de l'École des Hautes Études, 1953.

Encisso Monzón, Juan Francisco de, *Traduccion poética castellana de los doze Libros de la Eneida de Virgilio*, Cádiz, Cristóbal de Requena, 1698.

Enríquez, fray Juan, *Questiones prácticas de casos morales*, Valencia, Bernardo Nogués, 1647.

Erasmo de Rotterdam, *Enquiridión o manual del caballero cristiano*, Madrid, S. Aguirre, 1932.

–, *Opus epistolarum*, ed. P.S. Allen, Oxford, Clarendon Press, 1906.

Escobar Borrego, Francisco Javier, «La traducción-comentario de las *Bucólicas* de Virgilio por Juan Fernández de Idiáquez (Barcelona, 1574)», en *La égloga: VI Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro (Universidades de Sevilla y Córdoba, 20-23 de noviembre de 2000)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, pp. 265-294.

Espinel, Vicente, *Vida del escudero Marcos de Obregón*, ed. María Soledad Carrasco Urgoiti, Madrid, Castalia, 1972.

Espino Martín, Javier, «Panorama de la enseñanza gramatical de los jesuitas españoles hasta su expulsión», en José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea ed., *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Prieto. IV*, Madrid, CSIC, 2008, II, pp. 807-819.

Esteban Lorente, Juan F., «Los dioses paganos en nuestras iglesias», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 82, 2000, pp. 157-190.

Esteves Santamaría, María del Pilar, «Transmisiones de escribanías en Madrid (Siglos XVI-XIX)», *Cuadernos de Historia del Derecho*, 7 (2000), pp. 129-159.

Fayard, Janine, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, y *don Pedro de Guzmán*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1982.

Fernandes, Gonçalo, «*Arte para en breve saber Latin* (Salamanca 1595) de Francisco Sánchez de las Brozas e a *Arte de Grammática, pera em breve saber Latim* (Lisboa 1610) de Pedro Sánchez», en *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas*, coord. Emili Casanova y Cesáreo Calvo, Berlín, De Gruyter, 2013, VII, pp. 549-560.

Fernández de Córdoba, Francisco, *Didascalia multiplex*, Lugduni, Sumptibus Horatii Cardon, 1615.

Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, ed. Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid, Atlas, 1992.

Fernández de Ribera, Rodrigo, *El mesón del mundo*, Sevilla, Librería Hispalense, 1946.

Fernández López, Jorge, «Retórica y emblemática en España: los emblemas 181 y 182 de Alciato y sus comentaristas», *Florilegios de estudios de emblemática*, A Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2004, pp. 347-358.

Fernández Requena, Pedro, «La pervivencia del mundo clásico en el género comentario: la visión renacentista de Juan Luis Vives», *Studia Philologica Valentina*, 1, 2017, pp. 169-178.

Fonseca, Jorge, *Esclavos no Sul de Portugal. Séculos XVI-XVII*, Lisboa, Vulgata, 2002.

Fornés Pallicer, Mª Antònia y Mercè Puig Rodríguez-Escalona, *El porqué de nuestros gestos: La Roma de ayer en las gestualidad de hoy*, Barcelona, Ediciones Octaedro, 2008.

Fortuny Previ, Filomena, «Algunas precisiones de los Humanistas a la Sátira V de Persio», *Myrtia*, 12, 1997, pp. 25-38.

–, «Diego López y la Declaración magistral a las Sátiras de Juvenal», en *Amica Verba: in honorem Prof. Antonio Roldán Pérez*, ed. Ricardo Escavy Zamora, Murcia, Universidad de Murcia, 2005, I, pp. 273-286.

–, «El Brocense y la Sátira I de Persio», *Estudios románicos*, 4, 1989, pp. 403-412.

–, «La *Declaración magistral* de Diego López: Cuestiones de Realia. (II)», en *Historia y Humanismo. Homenaje al profesor Pedro Rojas Ferrer*, ed. José Mª Serrano Martínez *et al.*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000, pp. 321-337.

–, «La *Declaración magistral* de Diego López a las Sátiras de Persio: Precisiones lingüísticas. (I)», en *Myrtia*, 14, 1999, pp. 153-170.

–, «Observaciones a la Sátira II de Persio», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993, II.2, pp. 487-493.

– y Francisca Moya, «El texto de Persio y los humanistas hispanos», *Actas del X Simposi de la Secció Catalana de la SEEC*, Tarragona, Diputació de Tarragona, 1992, pp. 369-373.

– y Francisca Moya, «Persio II 9-10. Diversas propuestas desde el Humanismo», *Res publica litterarum*, 25, 2002, pp. 181-191.

–, Milagros del Amo y Francisca Moya, «*Gramática...et enarratio auctorum*. El comentario de Nebrija a las Sátiras de Persio»m, en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, Murcia, Universidad de Murcia, 1992, pp. 389-402.

–, Milagros del Amo y Francisca Moya, «La traducción de Diego López de las *Sátiras* de Persio», en *Las raíces clásicas de Andalucía. Actas del IV Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, ed. Miguel Rodríguez-Pantoja, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2006, 2 vols, pp. 733-748.

–, Milagros del Amo y Francisca Moya, «Presencia de los humanistas en el comentario de Diego López a Persio», en *Las raíces clásicas de Andalucía. Actas del IV Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, ed. Miguel Rodríguez-Pantoja, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2006, II., pp. 717-731.

–, Milagros del Amo y Francisca Moya, «Presencia de los humanistas en el comentario de Diego López a Persio», en *Las raíces clásicas de Andalucía. Actas del IV Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (Córdoba 18-20 de septiembre 2002)*, ed. Miguel Rodríguez-Pantoja, Córdoba, Cajasur, 2006, II, pp. 717-731.

Fraschetti, Augusto, *Du châtiment dans la cité. Supplices corporels et peine de mort dans le monde antique*, Roma, Palais Farnèse, 1984.

Frazer, James G., *Atis et Osiris. Études de religions orientales comparées*, trad. Henri Peyre, Paris, Bibliotheque d'Études, 1926.

Fuentes, Alonso de, *Suma de Filosofía natural*, ed. Guillermo Herráez Cubino, Salamanca, CILUS, 2000.

Gallardo, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, Manuel Tello, 1888.

Gallego Morell, Antonio, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, Madrid, Gredos, 1972.

García Aranda, María Ángeles, «La lexicografía española en el siglo XVI. Un repertorio temático latín-castellano», en Esparza Torres, Fernández Salgado, y otros ed., *Estudios de lexicografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Vigo, Hamburgo, Helmut Buske Verlag, 2002, II, pp. 851-860.

García Berrio, Antonio, *Intolerancia de poder y protesta popular en el Siglo de Oro: Los debates sobre la licitud moral del teatro*, Málaga, Universidad de Málaga, 1978.

García Gibert, Javier, *La Humanitas Hispana. Sobre el humanismo literario en los Siglos de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2010.

García Jurado, Francisco, «Virgilio y la Ilustración. Mayáns, o los fundamentos críticos de la Tradición Literaria en España», *Revista de historiografía*, 7, 2007, pp. 96-110.

García Morente, Manuel, *Obras completas I: 1906-1936*, ed. Juan Miguel Palacios y Rogelio Rovira.

García-Badell Arias, Luis Mª, «La frustración de Felipe II: El fracaso de la reforma del Consejo de Castilla de 1598», en José Martínez Millán (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica. Tomo I. El Gobierno de la Monarquía (Corte y Reinos)*, Madrid, Parteluz, 1998, pp. 307-339.

García-Murillo Basas, Eusebio. R., *Historia del Olmedo (la ciudad del Caballero)*, Olmedo, Ayto. de Olmedo, 1986.

García Yedra, Valentín, *Entorno a la traducción*, Madrid, Gredos, 1983.

Garin, Eugenio, *Il pensiero pedagogico dell'Umanesimo*, Firenze, Sansoni, 1958

Gil, Eusebio *et al.*, *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La Ratio Studiorum*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1992.

– ed., *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas-CONEDSI, 1999.

Gil de Zárate, Antonio, *De la instrucción pública en España*, Madrid, Imprenta del Colegio de sordo-mudos, 1855

Gil Fernández, Luis, «Gramáticos, humanistas, dómines», *El Basilisco*, 9, 1980, pp. 20-30.

–, Luis Gómez Canseco, J. L. Sánchez-Molero, Antonio Mestre Sanchis, Pablo Pérez García, *La cultura española en la Edad Moderna*, Madrid, Istmo, 2004.

Gilmont, Jean François, *Jean Crespin, un éditeur réforme du XVIe siècle*, Genève, Droz, 1981.

Gómez Aguado, Enrique, *Francisco del Rosal (¿1537-1613?), lexicógrafo y humanista*, Granada, Universidad de Granada, 1990.

Gómez Canseco, Luis, *El humanismo después de 1600: Pedro de Valencia*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993.

–, «Cervantes contra la hinchazón literaria (y frente a Avellaneda 1613-1615)», *Cervantes en Italia. Actas del X Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Palma de Mallorca, Asociación de Cervantistas/Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001, pp. 129-147.

–, «Ideas, estética y culturas de la Contrarreforma», en *La cultura española en la Edad Moderna*, Madrid, Istmo, 2004, pp. 207-383.

–, «Filología y moral en las traducciones del Brocense y Diego López», *VI Jornadas del Humanismo Extremeño*, Badajoz: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2009, pp. 9-33.

–, «Biblismo, humanismo y hebraísmo: Lindes y encrucijadas», en *Saberes humanísticos y formas de vida. Usos y abusos*, ed. Aurora Egido y José E. Laplana, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 133-149.

–, «Las razones de un censor: Benito Arias Montano en los Índices de Amberes», en *Textos castigados. La censura literaria en el Siglo de Oro*, ed. Eugenia Fosalba y María José Vega Ramos, Berna, Peter Lang, 2012, pp. 189-204.

–, «Humanismo y humanidades en Mateo Alemán», *e-Spania* [En línea], 21 (2015). URL : http://e-spania.revues.org/24662.

Gómez Gómez, Juan Mª, «Importancia del *usus*, la *ratio* y la *auctoritas* en el tratamiento que hacen Manuel Álvares, Linacro, Saturnio y el Brocense de las figuras de construcción», *Interlingüística*, 10, 1999, pp. 153-158.

–, «Rui López de Segura contra el Brocense», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 25.1, 2005, pp. 141-155.

–, *El Arte Regia. Nebrija reformado por Juan Luis de la Cerda. Morfología y Sintaxis. Introducción, edición crítica, traducción y notas*, Cáceres, Universidad de Extremadura-Instituto de Estudios Humanísticos, 2013.

González de la Calle, Urbano, *Relaciones del conde-duque de Olivares con la Universidad de Salamanca*, Madrid, Imprenta de Ramona Velasco, 1931.

González de Olmedo, Félix, *Juan Bonifacio (1536-1606) y la cultura literaria del Siglo de Oro*, Santander, Publicaciones de la Sociedad Menéndez Pelayo, 1938.

González Mena, María Ángeles, *Colección pedagógico textil de la Universidad Complutense de Madrid, estudio e inventario*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994.

Gracián, Baltasar, *El Criticón*, ed. M. Romera Navarro, Filadelfia, University of Pennsylvannia Press, 1939.

–, *Oráculo manual y arte de prudencia*, ed. Emilio Blanco, Madrid, Turner, 1995.

Graillot, Henri, *Le culte de Cybéle, Mere des dieux, á Rome et dans l'Empire romain*, Paris, École Française de Rome, 1912.

Granada, fray Luis de, *Libro de la oración y meditación*, ed. Álvaro Huerga, Madrid, Fundación Universitaria Española-Dominicos de Andalucía, 1994.

Granja, Agustín de la, «Hacia una revalorización del teatro jesuítico en la Edad de Oro: notas sobre el P. Valentín de Céspedes», en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, Granada, Universidad de Granada, 1979, II, pp. 145-159.

Graves, Robert y Raphael Patai, *Los mitos hebreos*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

Guénon, René, *Símbolos fundamentales de las ciencias sagradas*, ed. Michel Vâlsan, Madrid, EUDEBA, 1988.

Guevara, fray Antonio de, *Libro áureo de Marco Aurelio*, ed. Emilio Blanco, Madrid, Turner, 1994.

Guevara, fray Antonio de, *Relox de príncipes*, ed. Emilio Blanco, Madrid, ABL Editor, 1994.

Gutiérrez Arranz, José María, *La Teoría de la traducción desde la Grecia Clásica hasta la Edad Media. Sistematización en los comentarios y traducciones de La Consolidación de la Filosofía de Boecio (I)*, Murcia, UCAM, 2010.

–, *La Teoría de la traducción desde la Grecia Clásica hasta la Edad Media. Sistematización en los comentarios y traducciones de La Consolidación de la Filosofía de Boecio (II)*, Murcia, UCAM, 2011.

Guzmán, Juan de, *Las Geórgicas de Virgilio, príncipe de los poetas latinos*, Salamanca, Juan Fernández, 1586.

Herrero Jáuregui, Miguel, *La tradición órfica en la literatura apologética cristiana*, Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2005.

Hinojo Andrés, Gregorio, «Paradojas del programa de los humanistas del Renacimiento», en Maurilio Pérez González coord., *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, León, Universidad de León, 1998, I, pp. 67-76.

Hofmann, J. B., *El latín familiar,* trad. Juan Corominas, Madrid, Instituto Antonio de Nebrija, 1958.

Holgado Redondo, Antonio, «El Brocense o la arrogancia del saber», *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la publicación de la Minerva del Brocense: 1587-1987*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1989, pp. 61-79.

–, *Humanistas extremeños*, Badajoz, Ayuntamiento de Retamal de Llerena, 2001.

Hornedo, Rafael Mª de, «Los estudios de gramática en la Universidad de Salamanca desde 1583 a 1588 (Una reforma de Fr. Luis de León continuada por el Brocense)», *Miscelánea Comillense*, 1, 1954, pp. 589-637.

Huygens, R. B. C., *Accessus ad auctores. Bernard d' Utrecht; Conrad d'Hirsau, Dialogus super auctores*, Leiden, Brill, 1970.

Infantes, Víctor, «La primera traducción de Alciato en España: Hernando de Villa Real y su *Emblema o scriptura de la justicia* (1546)», en Rafael Zafra y José Javier Aranza ed., *Emblemata aurea: La Emblemática en el arte y la literatura del Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 2000, pp. 235-250.

Iriarte Goñi, Ana, *De amazonas a ciudadanos*, Madrid, Akal, 2002.

Izquierdo Izquierdo, José A., *Diego López o el virgilianismo español en la Escuela del Brocense*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1989.

–, «Diego Lopez, traductor de Virgilio: aproximacion a un alumno del Brocense», en *Actas del VII Congreso Espanol de Estudios Clasicos*, III, Madrid, 1989, pp. 543-551.

–, «La alegoría en los comentarios de Diego López a la obra de Virgilio», en *El Humanismo Extremeño. I Jornadas*, ed. Marqués de la Encomienda *et al.*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1997, pp. 295-301.

Jenofonte, *Recuerdos de Sócrates. Económico. Banquete. Apología de Sócrates*, ed. Juan Zaragoza, Madrid, Gredos, 1993.

Jiménez Calvente, Teresa, «Virgilio y sus comentarios renacentistas (I)», *Estudios Clásicos*, 120, 2001, pp. 35-64.

Jiménez Patón, Bartolomé, *Reforma de trajes, doctrina de Fray Hernando de Talavera*, ed. Abraham Madroñal Durán, Madrid, Real Academia Española, 2004.

Juan de Aranda, *Lugares comunes*, Sevilla, Juan de León, 1595.

Juvenal y Persio, *Sátiras*, Madrid, Gredos, 1991.

Knape, Joachim y Ursula Kocher, «John Murmellius», *Neue Deutsche Biographi. 18*, Berlín, Cambridge University Press, 1997.

Kohut, Karl, *Las teorías literarias en España y Portugal en los siglos XV y XVI*, Madrid, CSIC, 1973.

Koninck, Thomas de, *De la dignidad humana*, Madrid, Universidad Carlos III, 2006.

Kristeller, Paul Oskar, *Renaissance Thought and the Arts: Colleted Essays*, Princeton, Princeton University Press, 1990.

–, *Studies in Renaissance Thought and Letters*, Roma, Ediziones di Storia e Letteratura, 1956.

Laird, Andrew, «Da Virgilio a Góngora: istruzione e innovazione nel comentario di Juan Luis de la Cerda», *Studi Umanistici Piceni*, 22, 2002, pp. 219-226.

–, «Juan Luis de la Cerda and the Predicament of Commentary», en *The Classical Commentary: Hictories, Practices, Theory*, ed. Roy K. Gibson, Christina Shuttleworth, Brill, Leiden-Boston-Köln, 2002.

Larroyo, Francisco, *Historia general de la pedagogía*, México, Porrúa, 1984.

Lasso de la Vega y Sánchez, José dir., *La enseñanza en las lenguas clásicas*, Madrid, Rialp, 1992.

Lehmann, Hermann, «De A. Persii satira», *Zu der oeffentlichen Pruefung der Schueler des Staedtischen Gymnasiums und der damit verbundenen Realschule zu Greifswald*, Greifswald, Koeniglichen Universitaets-Buchdruckerei, 1855.

León Hebreo, *Los Diálogos de amor de mestre León Abarbanel médico y filósofo excelente. De nuevo traduzidos en lengua castellana y deregidos a la Maiestad del Rey Filipo*, Venecia, Francesco Sansovino, 1568.

León, fray Luis de, *Cantar de los Cantares*, ed. J. Mª Becerra, Salamanca, Ediciones Escurialenses, 1992.

Levi, Anthony «Erasmus, the early Jesuits and the classics», en *Classical influences on European culture, A.D. 1500-1700*, ed. R.R. Bolgar, Cambridge, Cambridge University Press, 1974, pp. 223-238.

Libro de Polidoro Vergilio, que tracta de la inuencion y principio de todas las cosas, Amberes, Martín Nucio, 1550.

Lisas, *Discursos*, ed. José M. Floristán Imízcoz, Madrid, CSIC, 1999.

Llera, J. Antonio, «Recorrido etimológico y lexicográfico de la voz *sátira*», *Laurel: Revista de filología*, 7-8, 2003, pp. 145-151.

López, Mª Isabel y Eulalia Hernández, «La presencia de Virgilio en la obra del humanista Cascales», *Anales de la Universidad de Murcia*, 43, 1981-1985, pp. 173-225.

López Cañete, Daniel, «Aristóteles y la teoría del análisis literario en el Brocense: (*De auctoribus interpretandis sive de exercitatione praecepta*)», *Habis*, 30, 1999, pp. 377-389.

López de Úbeda, Francisco, *Libro de entretenimiento de la pícara Justina* (1605), ed. David Mañero Lozano, Madrid, Cátedra, 2012.

López del Castillo, Mª Teresa, *Historia de la inspección de la primera enseñanza en España*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013.

López Grigera, Luisa, *La Retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.

–, «Los comentarios a la literatura en lengua vernácula», en *El Brocense y las humanidades en el siglo XVI*, coord. Carmen Codoñer Merino, Jesús Ureña Bracero, Santiago López Moreda, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 291-304.

López Pinciano, Alonso, *Philosophía antigua poética* (1596), ed. Alfredo Carballo Picazo, Madrid, CSIC, 1973, 2 vols.

López Poza, Sagrario, «Los libros de emblemas como "tesoros" de erudición auxiliares de la "inventio"», en Rafael Zafra y José Javier Aranza ed., *Emblemata Aurea. La emblemática en el Arte y la Literatura del Siglo de Oro*, Madrid, Akal, 2000, pp. 236-279.

– ed., *Florilegio de estudios de Emblemática/A Florilegium of Studies on Emblematics (Actas del VI Congreso Internacional de Emblemática de The Society for Emblem Studies/Proceedings of the 6th International Conference of The Society for Emblem Studies)*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2004, pp. 521-530.

–, «Poesía y emblemática en el Siglo de Oro», en Rodrigo Cacho Casal y Anne Holloway ed., *Los géneros poéticos del Siglo de Oro. Centros y periferias*, New York, Tamesis, 2013, pp. 109-132.

López Santos, Luis, «La oratoria sagrada en el seiscientos. Un libro inédito del P. Valentín de Céspedes», *Revista de Filología Española*, XXX, 1946, pp. 353 -368.

Lorenzo Pinar, Francisco Javier, «La educación en Toro en el siglo XVI: Las primeras letras y el estudio de gramática», *Historia de la educación*, VII, 1988, pp. 107-121.

Lozano Guillén, Carmen, «Apuntes sobre la interpretación renacentista de las *partes grammaticae*», en *La recepción de las artes clásicas en el s. XVI*, coord. por Luis Merino Jerez, Eustaquio Sánchez Salor y S. López Moreda, Cáceres, Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1996, pp. 125-130.

–, «Juan de Pastrana y su singular clasificación de la *dictio* dentro de la Gramática del siglo XV», en *Minerva. Revista de Filología Clásica*, 9, 1995, pp. 187-196.

Lozano Pérez-Ramajo, Manuel, *El asno ilustrado: o sea, la apología del asno*, Madrid, Imprenta Nacional, 1837.

Luján de Saavedra, Mateo, *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, ed. Florencio Sevilla, Madrid, Castalia, 2001.

Madroñal Durán, Abraham, «Aportaciones al estudio del maestro Jiménez Patón (dos obras inéditas y casi desconocidas)», *Criticón*, 59, 1993, pp. 83-97.

–, «Modelos del perfecto humanista en el siglo XVII», en *Las Enciclopedias en España antes de l'Encyclopédie*, ed. coord. Alfredo Alvar Ezquerra, Madrid, CSIC, 2009, pp. 357-384.

Maestre Maestre, José María, «Sistema, norma y habla y creatividad literaria latino-tardía», en *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén, Instituto de estudios Gienenses, 1982, pp. 260-267.

–, «De Latine loquendi controuersiis in Hispania (saec. XVI)», en *Acta selecta X Conuentus Academiae Latinitati Fovendae*, ed. A. Capellán y Mª. D. Alonso, Roma-Madrid, Academia Latinitinati Fovendae- Instituto de Estudios Humanísticos, 2006, pp. 107-109.

–, «El Brocense contra el inglés Henry Jason: una nueva interpretación de la paradoja *Latine loqui corrumpit ipsam latinitatem* y de sus posteriores cambios textuales», *La filología latina, mil años más*, ed. Pedro Conde Parrado y Isabel Velázquez Soriano, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua- Sociedad de Estudios Latinos, 2007, pp. 1225-1288.

Maillard, J.F., J. Kecskeméti y M. Portalier, *L'Europe des Humanistes (XVIe-XVIIe siécles)*, Paris, CNRS-Brepols, 1995.

Mangas, J., «Expolios de bienes de los dioses durante los Julio-Claudios», *Memorias de historia antigua*, 4, 1980, pp. 113-126.

Mañas Núñez, Manuel, «Los comentarios del Brocense, Mignault y Diego López al emblema CLXXXVI (*Dicta septem sapientum*) de Alciato», en Beatriz Antón Martínez- Mª. José Muñoz ed., *Estudios sobre florilegios y emblemas. Manet semper virtus* odosque rosae, Valladolid, Universidad de valladolid, 2011, pp. 147-158.

Mañas Viniegra, Francisco Javier, «Aproximación al estudio de las *Adnotationes in Bucolica Virgilii* del Brocense», *Alcántara, revista del Seminario de Estudios Cacereños*, 27, 1992, pp. 7-24.

–, «El Brocense, comentarista de Virgilio: análisis exegético de la égloga IV», *Anuario de estudios filológicos*, 16, 1993, pp. 247-262.

–,, «Las *Anotaciones* del Brocense a la Égloga I de Virgilio», en Carlos Manuel Cabanillas Núñez y José Ángel Calero Carretero coord., *Actas de las V y VI Jornadas de Humanidades Clásicas*, Almendralejo, Junta de Extremadura, 2008, pp. 85-130.

Márquez, Antonio, *Literatura e Inquisición en España, 1478/1834*, Madrid, Taurus, 1980.

Martín Caro y Cejudo, Jerónimo, *Refranes, y modos de hablar castellanos, con los latinos que les corresponden, juntamente con la glossa*, Madrid, Julián Izquierdo, 1675.

Martínez Benavides, María José, «Humanistas andaluces I», *Fortunatae: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas*, 2, 1991, pp. 67-76.

Martínez Gavilán, Mª Dolores, «La revisión de las *Introductiones latinae*. ¿Qué perdura de la doctrina de Nebrija en el Arte reformado?», en E. Battaner, V. Calvo, P. Peñas ed., *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, Münster, Nodus Publikationen, 2012, pp. 28-59.

–, «Las fuentes del Arte de Nebrija reformado: polifonía en el *De Institutione grammatica* del P. Juan Luis de la Cerda», en Teresa Bastardín Candón, Manuel Rivas Zancarrón, José María García Martín coord., *Estudios de historiografía lingüística (VI Congreso Internacional de la Sociedad Español de Historiografía Llingüística, 6 al 9 de noviembre de 2007)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2009, pp. 453-472.

–, «Las fuentes del *De Institutione Grammatica* del P. de la Cerda: racionalismo sanctiano y pedagogía jesuítica en el arte de Nebrija reformado», en Marina A. Maquieira Rodríguez y Mª Dolores Martínez Gavilán ed., *Gramma-tema3: España y Portugal en la tradición gramatical*, León, Universidad-Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinares, 2008, pp. 199-238.

–, «Normativismo y antinormativismo en la tradición gramatical española del siglo XVII», *Contextos*, VIII, 15-16, 1990, pp. 129-151.

–, «La difusión en España de la doctrina prosódica de Manuel Álvares: el *Liber de arte poetica* de Bartolomé Bravo y el *Arte de Nebrija reformado*», en C. Assunção, G. Fernandes y M. Loureiro ed., *Ideias Linguísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX)*, Münster, Nodus Publikationen, 2010, II, pp. 572-592.

Martínez Lorca, Andrés, «La ética de Sócrates y su influencia en el pensamiento occidental», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 3, 1980, pp. 317-334.

Martínez Martínez, J. Antonio, «Logos estoico y verbum cristiano» (Apuntes para una historia de la razón), *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 25, 1991, pp. 95-117.

Mathieu-Castellani, Gisèle, «Le commentaire de la poèsie (1550-1630): l'ecriture du genre», en *Les commentaires et la Naissance de la Critique Littéraire. France/ Italie. (XIVe-XVIe siècles). Actes du Colloque International sur le Commentaire*, Paris, Aux Amateurs du Livres, 1990, pp. 41-50.

Matilla Tascón, Antonio, «Las impresiones de la *Gramática* de Nebrija en los siglos XVII y XVIII», en VVAA, *Varia bibliographica: Homenaje a José Simón Díaz*, Zaragoza, Kassel, pp. 467-482.

Mayans i Siscar, Gregorio, *Vida de Publio Virgilio Maron con la noticia de sus obras traducidas en castellano*, Valencia, Josef y Thomas de Orga, 1778.

Mazzocchi, Giuseppe, «Los comentarios virgilianos del Padre Juan Luis de la Cerda», en *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso de la AISO*, ed. Manuel García Martín, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993 (1990), II, pp. 663-676.

Mcgrady, Donald, «Cultismos en la *Eneida* de Hernández de Velasco», *Thesaurus*, 28:2, 1973, pp. 358-363.

Mejía, Pedro, *Silva de varia lección*, ed. Antonio Castro, Madrid, Cátedra, 1990.

Menegus, Margarita comp., *Universidad y sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder, siglos XVIII y XIX*, México, UNAM-Plaza y Valdés Editores, 2001.

Menéndez Pelayo, Marcelino, *Bibliografía hispano-latina clásica*, Santander, CSIC, 1952.

–, *Biblioteca de traductores españoles*, Madrid, CSIC, 1952-1953.

–, *Traductores de las Églogas y Geórgicas de Virgilio*, Madrid, s.n. 1879.

Merino Jerez, Luis, «Diego López o la presencia de la Minerva en el Arte Reformado de Nebrija», en *IV Centenario de la publicación de la Minerva del Brocense: 1587-1987*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1987, pp. 189-201.

–, «Nota a la poesía latina del humanista Diego López: la Epístola de laudibus Valentiae ordinis Alcantaresis y otros textos», *Anuario de estudios filológicos*, 10, 1987, pp. 229-243.

–, *La pedagogía en la Retórica del Brocense. Los principios pedagógicos dl Humanismo renacentista (natura, ars y exercitatio) en la Retórica del Brocense (memoria, methodus y analysis)*, Cáceres, Institución cultural «El Brocense»-Universidad de Extremadura, 1992.

–, Dos interpretaciones ramistas de Hor., *Carm*, 3,1, en el humanismo renacentista», *Faventia*, 14.1, 1992, pp. 53-62.

–, «El Brocense en la *Rhetórica* de Juan de Guzmán (Alcalá de Henares, 1589)», *Anuario de estudios filológicos*, 2002, XXV, pp. 297-313.

–, «La poesía latina de Diego López de Valencia de Alcántara», en César Chaparro Gómez, Manuel Mañas Núñez, Delfín Ortega Sánchez ed., *Nulla die sine linea. Humanistas extremeños: De la fama al olvido*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2009, pp. 219-242.

Mesa, Cristóbal de, *La Eneida de Virgilio*, Madrid, Viuda de Alonso Martin, 1615.

–, *Las Éclogas y Georgicas, y Rimas y el Pompeyo tragedia*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1618.

Meyer, Doris L., «Quevedo and Diego Lopez: A Curious Case of Prologue Duplication», *Hispanic Review*, 43.2, 1975, pp. 199-204.

Minnis, A. J. y A. B. Scott, «An antology of literary prefaces: introductions to the authors», en *Medieval literary theory and criticism (c. 1100-c. 1375). The commentary tradition*, ed. A. J. Minnis, A. B. Scott y D. Wallace, Oxford, Clarendon Press, 1991, pp. 12-36.

Miranda Díaz, Bartolomé, «La desdichada historia constructiva de una iglesia rayana: Nuestra Señora de Rocamador de Valencia de Alcántara (siglos XVI-XVIII)», *Revista de Estudios Extremeños*, LXIV.3, 2008, pp. 1429-1567.

–, «La villa de Valencia de Alcántara a mediados del siglo XVI: la visitación de Pedro Manrique de Lara y frey Pedro Gutiérrez Flores (1550-1551)», en *Revista de Estudios extremeños*, LXIV.2, 2008, pp. 941-1042,

– y Dionisio Á Martín Nieto, «La Iglesia de Nuestra señora de la Encarnación», *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, XVI, 2008, pp. 589-617.

Mondéjar, José, «Teoría y práctica en la obra de los humanistas andaluces del vulgar (ss. XV-XVI). Primera parte», *Estudios de lingüística*, 13, 1999, pp. 193-228.

Morcillo Expósito, Guadalupe, «La teoría de la elipsis: el Brocense y Diego López», en *Actas de las I Jornadas sobre Humanismo Extremeño*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1997, pp. 233-240.

–, «*Commento* en defensa del libro quarto del Arte de Nebrissa de Diego López: Salamanca (1610); y Madrid (1652)», en *Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, coord. Juan Matas Caballero, J. M. Trabado Cabado, J. González Álvaro y M. Paramio Vidal, León, Universidad de León, 1998, II, pp. 527-534.

–, «Influencia del Brocense en el prólogo del *Commento en defensa del libro quarto del maestro Antonio de Nebrissa*, de Diego López», en *Actas de las II Jornadas sobre Humanismo Extremeño*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1998, p. 30-31.

–, «Concepto de género en el *Commento* de Diego López», en *Actas de las IV Jornadas de Humanismo Extremeño*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2000, pp. 357-368.

–, «Uso de la lengua romance en lugar del latín: un discípulo del Brocense, Diego López», en José María Maestre Maestre, Luis Charlo Brea, Joaquín Pascual Barea coord., *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán*, Alcañiz, Ediciones del Laberinto, 2002, II, pp. 593-602.

–, *La Gramática de Diego López. Estudio y edición*, Cáceres, Universidad de Extremadura-Estudios Humanísticos, 2002.

Morel, W., K. Büchner y J. Blänsdorf, *Fragmenta poetarum Latinorum epicorum et lyricorum*, Leipzig, Teubner, 1995, pp. 301-303.

Moreno de Vargas, Bernabé, *Historia de la ciudad de Mérida*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1633.

–, *Pauli Diaconi emeritensis liber de vita et miraculis patrum emeritensium*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1633.

Mousnier, Roland, *Los siglos XVI y XVII (El progreso de la civilización europea y la decadencia de Oriente, 1492-1715)*, Barcelona, Destino, 1964.

Moya, Francisca, Filomena Fortuny y Milagros del Amo, «Gramática *versus* poética: Nota a Persio, I 96-97», en *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 657-662.

–, «Los jóvenes en las *Sátiras* de Persio», *Myrtia*, 20, 2005, pp. 113-142.

–, «Anotaciones de Quevedo en mi ejemplar de la edición de Virgilio de J. L. de la Cerda (1612)», *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 25, 2013, 16 pp.

–, «Quevedo entre dos humanistas. Nuevos libros anotados en la biblioteca de Quevedo», *Fortunatae: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas*, 25, 2014, pp. 393-406.

–, Milagros del Amo y Filomena Fortuny, «La traducción de Diego López de las *Sátiras* de Persio», en *Las raíces clásicas de Andalucía. Actas del IV Congreso Andaluz de Estudios*

Clásicos (Córdoba 18-20 de septiembre 2002), ed. Miguel Rodríguez-Pantoja, Córdoba, Cajasur, 2006, pp. 733-748.

Murillo, fray Diego, *Vida y excelencias de la Madre de Dios*, Zaragoza, Lucas Sánchez, 1610.

Murphy, James Jerome, *La Retórica en la Edad Media: Historia de la Teoría de la Retórica Desde San Agustín Hasta el Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Nakládalová, Iveta, *La lectura docta en la Primera Edad Moderna (1450-1650)*, Madrid, Adaba editores, 2013.

Negrín Fajardo, Olegario ed., *Historia de la Educación Española*, Madrid, UNED, 2001.

Núñez, Hernán *Refranes o proverbios en romance*, Lérida, Luis Manescal, 1621.

Núñez, Pedro Juan, *Institutionum Rhetoricarum libri quinque*, Barcelona, Jacobo Cendrat, 1585.

Olivares Zorrilla, Rocío, «El emblematismo en la poesía española y novohispana del barroco: Luis de Sandoval Zapata», en *Literatura Mexicana*, XVIII, 2, México, UNAM, 2007, pp. 79-96.

Olmedo, Félix G., *Nebrija (1441-1522), debelador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo, poeta*, Madrid, Editora Nacional, 1942.

José Antonio Ollero Pina, «La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII», en Ramón María Serrera y Rafael Sánchez Mantero, *V Centenario, La Universidad de Sevilla, 1505-2005*, Universidad de Sevilla- Fundación El Monte, 2005, pp. 135-203.

Olot, Luis de, *Tratado del origen y arte de escribir bien*, Gerona, Narciso Oliva, 1766.

Ortega Carrillo de Albornoz, Antonio, *Terminología, definiciones y ritos de las nupcias romanas*, Madrid, Dykinson, 2006.

Ortega Castejón, José Francisco, *El comentario de Juan Luis de la Cerda a las Geórgicas de Virgilio. Edición y estudio*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 1990 [*Interclassica*: http://interclassica.um.es/investigacion/tesis/el_comentario_de_juan_luis_de_la_cerda_a_las_i_georgicas_i_de_virgilio_edicion_y_estudio/(ver)/1].

Osorio Romero, Ignacio, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México D.F., UNAM, 1997.

Osuna, Mª José, «La traducción en el siglo XVI: perspectivas histórico-críticas», en *Las traducciones poéticas en la Filosofía Vulgar de Juan de Mal Lara*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1994, pp. 7-25.

Padilla, Luisa de, *Lágrimas de la nobleza*, Zaragoza, Pedro Lanaja, 1639.

Paladini, Virgilio, «Maestro di Persio», en AA.VV., *Scritti per il XIX Centenario dell nascita di Persio*, Volterra, Accademia dei Sepolti, 1936, pp. 49-78.

Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona, Librería Anticuaria, 1923-1927, 7 vols.

Pascual Buxó, José, «De la poesía emblemática en la Nueva España», en Rafael Zafra y José Javier Aranza ed., *La producción simbólica en la América colonial. Interrelación de la literatura y las artes*, México, UNAM, 2001, pp. 85-96.

Paz, Octavio, *La llama doble*, Barcelona, Seix Barral, 1993.

Pelorson, Jean-Marc, *Les «letrados» juristes castillans sous Philippe III: recherches sur leur place dans la société, la cultura et l'état*, Poitiers, Université de Poitiers, 1980, pp. 79-82.

Pérez, Joseph F., «La Bible et les Humanistes dans l'Espagne du XVI[ème] siècle», en *Homenaje a Antonio Vilanova*, coord. Adolfo Sotelo Vázquez, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989, I, p. 519-520.

–, *Humanismo en el Renacimiento español*, Madrid, Gadir, 2013.

Pérez de Moya, Juan, *Comparaciones o símiles para los vicios y virtudes*, Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1584.

–, *Filosofía secreta de la gentilidad*, ed. Carlos Clavería, Madrid, Gredos, 1995.

Pérez Pastor, Cristóbal, «Noticias y documentos relativos a la Historia y Literatura españolas», en *Memorias de la Real Academia Española*, XIII, Madrid, 1926.

Pérez Rodríguez, Estrella, «El concepto de *littera* en Nebrija. Análisis a la luz de la tradición gramatical», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Luis Gil. II Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico. Alcañiz (2-6 de mayo de 1995)*, ed. José Mª Maestre *et al.*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997, pp. 663-671.

Philopon, Jean, *Commentaire sur le De Anima d'Aristote*, ed. Guillaume de Moerbeke y G. Verbeke, Paris, Éditions Béatrice-Nauwelaerts, 1967.

Pineda, Juan de, *La primera parte de los treinta y cinco diálogos familiares de la agricultura cristiana*, Salamanca, Pedro Adurza y Diego López, 1589.

–, *Segunda parte de la agricultura cristiana*, Salamanca, Diego López y Pedro de Adurza, 1589.

–, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, ed. Juan Meseguer Fernández, Madrid, Atlas, 1963-1964.

Pineda, Victoria, «El arte de traducir en el Renacimiento (La obra de Francisco de Támara)», *Criticón*, 73, 1998, pp. 23-35.

Pizarro de Orellana, Fernando, *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1639.

Polidoro, Virgilio, *De inventoribus rerum*, Venecia, De Pensis, 1499.

Poliziano, Angelo, *Commento inedito alle Satire di Persio*, ed. Lucia Cesarini Martinelli y Roberto Ricciardi, Firenze, L. S. Olschki, 1985.

Popkin, Richard H., *The History of Scepticism. From Erasmus to Descartes*, New York, Harper Torchbooks, 1964

Portugal, Pedro, de *Sátira de infelice e felice vida*, ed. Guillermo Serés, Alcalá de Henares, Estudios Cervantinos, 2008.

Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas, ed. Antonio Tovar y Miguel de la Pinta Llorente, Madrid, CSIC, 1941.

Puglisi, Anthony M., «Escritura y ambición: *La Historia del rebelión y castigo de los moriscos* de Luis del Mármol Carvajal», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 28 (2008), pp. 142-148.

Puig Rodríguez Escalona, M. y Mª. A. Fornés Pallicer, «Insultar con gestos en la Roma antigua y hoy», *Minerva: Revista de filología*, 18, 2005, pp. 137-151.

Quevedo, Francisco de, *Obras* [BAE 48], ed. Aureliano Fernández Guerra, Madrid, Rivadeneyra, 1859.

–, *Obra poética*, ed. José M. Blecua, Madrid, Castalia, 1999.

–, *Poesía Moral: (Polimnia)*, ed. Alfonso Rey, Madrid, Támesis, 1999.

–, *Poesía satírico burlesca*, ed. Ignacio Arellano, Pamplona, Universidad de Navarra, 2003.

Quiñones Melgoza, José, «Los emblemas de Alciato en el programa editorial y educativo de los jesuitas mexicanos del siglo XVI», *Las dimensiones del arte emblemático*, Bárbara Skinfill Nogal, Eloy Gómez Bravo ed., Zamora, El Colegio de Michoacán-CONACyT, 2002, pp. 221-226.

Ramajo Caño, Antonio, *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija hasta Correas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988.

–, «Un círculo de discípulos del Brocense», *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, coord. José Antonio Bartol Hernández, Javier de Santiago Guervós, Juan Felipe García Santos, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1992, pp. 783-790.

–, «Nebrija y el Brocense en la tradición humanística española», en *Cuestiones de actualidad en lengua española*, coord. por Luis Santos Río, Julio Borrego Nieto, Jesús Fernández González, Ricardo Senabre Sempere, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000, pp. 91-100.

Ratio studiorum, en Eusebio Gil *et al.*, *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La Ratio Studiorum*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1992.

Reale, Giovanni y Dario Antiseri, *Il pensiero occidentale dalle origini ad oggi*, Brescia, La Scuola, 1983.

Renouard, Philippe, *Imprimeurs et libraires parisiens du XVIe siécle*, Paris, Musées de la Ville de Paris, 1969.

Reppe, Rudolf, *De L. Annaeo Cornuto*, Leipzig, Teubner, 1906.

Reyes Gómez, Fermín de los, «*Con privilegio*: La exclusividad de edición del libro antiguo español», *Revista General de Información y Documentación*, 11.2, 2001, pp. 163-200.

Richmond, John Anthony, *Chapters on Greek Fish-Lore*, Wiesbaden, Hermes, Einzelschriften Heft 28, 1973.

Rico Verdú, José, *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, CSIC, 1973

Rico, Francisco, *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978.

–, *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo*, Madrid, Alianza, 1993.

Rigolot, François, «Introduction à l'étude du commentaire. L'exemple de la Renaissance», en *Les commentaires et la naissance de la critique littéraire. France/ Italie (XIY-XVf siècles), actes du colloque international (Paris, mai 1988)*, ed. G. Mathieu-Castellani et M. Plaisance, Paris, Aux Amateurs de livres, 1990, pp. 51-62.

Rincón, Mª Dolores y Salvador Contreras, *Imprentas y librerías en el Jaén renacentista*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2002.

Robathan, Dorothy M. y F. Edward Cranz, «Persius», en *Catalogus translationum et commentariorum. Mediaeval and Renaissance Latin Translations and Commentaries*, Washington, The Catholic University of America Press, 1976, III, pp. 201-312. http://catalogustranslationum.org/index.php/archives/volume-iii.

Rodríguez Aniceto, Cipriano, «Reforma del Arte de Antonio de Lebrija», *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo (Nº Homenaje a don Miguel Artigas)*, 1931, pp. 226-245.

Rodríguez Moñino, Antonio, «Virgilio en España. Ensayo bibliográfico sobre traducciones de Diego López (1600-1721)», *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, IV, 1930, pp. 195-210.

Rodríguez Pantoja, Miguel, «La traducción entre los humanistas hispanos», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán*, Alcañiz, Ediciones del Laberinto, 2002, pp. 1645-1676.

Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique, *La Universidad salmantina del Barroco, periodo 1598-1625. Tomo II: Régimen docente y atmósfera intelectual*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.

–, «Universitarios riojanos en la Salamanca del Siglo de Oro: 1600-1630», en *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*, vol. 2, 1986, pp. 71-82.

–, *Vida estudiantil en el antiguo régimen. Miscelánea Alfonso IX*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2001.

–, *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen I: Trayectoria histórica y vinculaciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002.

–, *Historia de la Universidad de Salamanca. Vol. II: Estructuras y flujos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004.

Romera Navarro, Miguel, «La defensa de la lengua española en el siglo XVI», *Bulletin Hispanique*, 31, 1929, pp. 204-155.

–, *Registro de lexicografía hispánica*, Madrid, CSIC, 1951.

Romo Feito, Fernando, *De interpretatione recta de Leonardo Bruni: un episodio en la historia de la traducción y la hermenéutica*, Vigo, Universidade de Vigo, 2012.

Rosal, Francisco de, *Diccionario etimológico. Alfabeto primero de origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, ed. Enrique Gómez Aguado, Madrid, CSIC, 1992.

Rubio Fernández, Lisardo, «Virgilio en el medioevo y el Renacimiento español», en F. Moya del Baño, *Simposio Virgiliano conmemorativo de la muerte de Virgilio*, Murcia, Universidad de Murcia, 1984.

Ruiz de Alarcón, Juan, *Obras completas*, ed. Agustín Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

Ruiz de Elvira, Antonio, «Albo lapillo», *Cuadernos de Filología Clásica (Estudios Latinos)*, 23.1, 2003, pp. 37-43.

Ruiz de Vergara y Álava, Francisco, *Vida del Ilustríssimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado, arzobispo de Sevilla, fundador del Colegio Viejo de S. Bartolomé*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1661.

Ruiz-Funes Torres, María, *El comentario de Juan Luis de la Cerda a los seis primeros libros de la Eneida de Virgilio*, Tesis de doctorado, Murcia, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, 1995.

Salas Balust, Luis, *Reales reformas de los antiguos colegios de Salamanca anteriores a las del reinado de Carlos III (1623-1770)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1956.

Salas Barbadillo, Jerónimo, *El caballero puntual*, ed. Emilio Cotarelo, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1907-1909.

Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de, *El sagaz Estacio, marido examinado*, ed. Francisco A. Icaza, Madrid, La Lectura, 1924.

Salazar, Alonso, *Fiestas que hizo el insigne Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca a la beatificación del glorioso patriarca S. Ignacio de Loyola*, en María Bernal Martín, *Poesía insólita del Barroco*, Tesis de Doctorado, Universitat Rovira i Virgili, 2005.

Saller, Richard P., «Roman Kinship: Structure and Sentiment», en *The Roman Family in Italy: Status, Sentiment, Space*, ed. Beryl Rawson y Paul Weaver, Oxford, Oxford University Press, 1999.

Salmon, E. T., *Samnium and The Samnites*, Cambridge, University Press, 1967.

Sánchez de las Brozas, Francisco, *De auctoribus interpretandis siue de exercitatione*, Amberes, de Cristóbal Plantino, 1581.

–, *Paradoxa in ynclita Salmanticensi Academia Primarii Rhetorices, Graecaeque linguae doctoris*, Amberes, Cristóbal Plantino, 1581.

–, *Opera omnia*, ed. Gregorio Mayans, Ginebra, Fratres de Tournes, 1766.

–, *Obras. I. Escritos Retóricos*, ed. Eustaquio Sánchez Salar y César Chaparro Gómez, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1984.

–, *Manual del estoico filósofo Epicteto, llamado comúnmente Enquiridión*, ed. Luis Gómez Canseco, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1992.

–, *Minerva sive de* causis *linguae*, ed. Eustaquio Sánchez Salor y César Chaparro Gómez, Cáceres, Institución cultural «El Brocense»-Universidad de Extremadura, 1995.

–, *El arte de hablar* (1556), ed. Luis Merino Jerez, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos, 2007.

–, *Las Adnotationes in Bucolica Virgilii del Brocense*, ed. Francisco Mañas Viniegra, Calamonte, Editorial Filarias, 2014.

Sánchez Laílla, Luis, «Dice Aristóteles: la reescritura de la *Poética* en los Siglos de Oro», *Criticón*, 79, 2000, pp. 9-36.

Sánchez Loro, Domingo, *Libro de la vida y milagros de los Padres emeritenses*, Cáceres, Publicaciones del Departamento Provincial de Seminarios de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1951.

Sánchez Martínez, Rafael, «El villano visto por fuera en la comedia barroca española», en *La comedia villanesca y su escenificación*, ed. Felipe Pedraza, Rafael González Cañal y Elena Marcello, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, pp. 351-352.

Sánchez Salor, Eustaquio, «La gramática racional del siglo XVI: ¿Continuidad o ruptura?», *La Recepción de las Artes Clásicas en el siglo XVI*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 25-48.

–, «Nebrija y el Brocense», en *Estudios Extremeños*, 52.1, 1996, pp. 11- 32.

–, «Un Nebrija reformado en Zaragoza (1610)», *Calamus Renascens*, 1, 2000, pp. 347-362.

–, *De las «elegancias» a las «causas» de la lengua: retórica y gramática del humanismo*, Alcañiz-Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002.

–, «La reforma del *Arte* de Nebrija», *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán, Alcañiz*, ed. José Mª Maestre *et al.*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002, II, p. 469-497.

–, «La segunda edición de las *Introductiones latinae* de Nebrija. El ejemplar de don Juan de Zúñiga», *Revista de estudios extremeños*, 59.2, 2003, pp. 631-660.

– y César Chaparro Gómez ed., *Francisco Sánchez de las Brozas. Minerva o de causis linguae latinae*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1995.

Santamaría Hernández, Mª Teresa, *La transmisión de las ciencias desde la antigüedad hasta el Renacimiento*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.

Santos, Francisco, *Días y noche de Madrid*, ed. Julio Rodríguez Puértolas, Madrid, Comunidad de Madrid, 1992.

Saravia de la Calle, Luis, *Instrución de mercaderes muy provechosa*, ed. Cristina Blas Nistal, Salamanca, CILUS, 2000.

Sartre, Maurice, *El oriente romano*, Madrid, Akal, 1994, pp. 517-525.

Saunders, Jason, *Justus Lipsius. The Philosophy of Renaissance Stoicism*, New York, The Liberal Arts Press, 1955.

Scaglione, Aldo, «The Humanist and Scholar and Politian's Conception of the Grammaticus», *Studies in the Renaissance*, 8, 1961, pp. 49-70.

Schwartz, Lía, «Entre Propercio y Persio: Quevedo, poeta erudito», *La Perinola*, 7, 2003, pp. 367-395

–, «Las diatribas satíricas de Persio y Juvenal en las sátiras en verso de Quevedo», en *Estudios sobre la sátira española en el Siglo de Oro*, ed. Carlos Vaillo y Ramón Valdés, Madrid, Castalia, 2006, pp. 129-150.

Sebastián, Santiago ed., *Alciato: Emblemas*, Madrid, Akal, 1985.

Selig, Karl L., *Studies on Alciato in Spain*, New York, Garland Publishing, 1990.

Serés, Guillermo, «Nebrija y el Brocense», *Revista de Estudios Extremeños*, 52, Badajoz, 1996, pp. 11-31.

–, El enciclopedismo mitográfico de Baltasar de Vitoria», *La Perinola*, 7, 2003, pp. 397-421.

Serrano Gómez, Eduardo, «La segunda sátira de Persio a la luz de la filosofía estoica», *Fortunatae*, 4, 1992, pp. 313-329.

Signaroli, Simone, *Maestri e tipographi a Brescia (1471-1519). L'impresa editoriale dei Britannici fra istituzioni e cultura umanistica*, Brescia, Torre d'Ercole, 2009.

Sigüenza, fray José de, *Segunda parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, ed. Juan Catalina García, Madrid, NBAE, 1907.

–, *Tercera parte de la Historia de la orden de San Jerónimo*, ed. Juan Catalina García, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 1909.

Silvio Piccolomini, Eneas, *De liberorum educatione*, en Eugenio Garin, *Il pensiero pedagogico dell'Umanesimo*, Firenze, Sansoni, 1958, pp. 198-295.

Soriano Sancha, Guillermo, «La presencia de Quintiliano en las letras españolas del Renacimiento: pedagogía y literatura», en *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pautas*, coord. por Natalia Fernández Rodríguez y María Fernández Ferreiro, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012, pp. 919-928

–, «Quintiliano y la gramática latina en España durante el siglo XVI: De Nebrija a El Brocense».
http://www.academia.edu/9139160/QUINTILIANO_Y_LA_GRAMÁTICA_LATINA_EN_ESPAÑA_DURANTE_EL_SIGLO_XVI_DE_NEBRIJA_A_EL_BROCENSE_preprint_.

Squillante Saccone, Marisa, «Techniques of Irony and Comedy in Persius' Satire», en *Persius and Juvenal (Oxford Readings in Classical Studies)*, ed. Maria Plaza, Oxford, University Press, 2009.

Stevens, John, «Un humanisme espagnol: le Père Juan-Luis de la Cerda, commentateur de Virgile», *Les Études Classiques*, 13, 3-4, 1945, pp. 210-221.

Strosetzki, Christoph, *La literatura como profesión: en torno a la autoconcepción de la existencia erudita y literaria en el Siglo de Oro español*, Kassel, Reichenberger, 1997.

Suárez García, José Luis, «Enemigos del teatro en el siglo XVI: el caso del padre Rivadeneira», en *Texto y espectáculo, Selected Proceedings ofthe Fifteenth International Golden Age Spanish Theatre Symposium (March 8-11,1995)*, ed. José Luis Suárez García, El Paso, University of Texas, 1996, pp. 109-124.

Tabárez, Andrés, «Juan Luis de la Cerda y la crítica textual: una apostilla al catálogo de manuscritos latinos del Prof. Lisardo Rubio», *Exemplaria Classica*, 13, 2009, pp. 189-196.

Takács, László y Attila Tuhári ed., *Two Renaissance Commentaries on Persius: Bartholomaeus Fontius' and Ioannes Britannicus' Commentaries on Persius*, Budapest, Avicenna Institute of Middle Eastern Studies, 2015.

Talavera Esteso, Francisco, «Los comentarios humanísticos españoles a los Emblemas de Alciato en el siglo XVI», en Eustaquio Sánchez Salor *et al.* ed., *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 679-686.

Tambelini, Attilio, *La satira quinta di Aulo Persio Flacco*, Rimini, Tip. Malvotti e C., 1886.

Torquemada, Antonio de, *Coloquios satíricos*, en *Obras Completas*, I, ed. Lina Rodríguez Cacho, Madrid, Biblioteca Castro-Turner, 1994, pp. 215-493.

Torres, Alfonso de, *Ejercicios de retórica*, ed. Violeta Pérez Custodio, Alcañiz-Madrid, CSIC, 2003.

Tovar Paz, Francisco Javier, «Un escolio de El Brocense a la Silva Nutricia de Policiano», en *El Brocense y las humanidades en el siglo XVI*, coord. Carmen Codoñer Merino, Jesús Ureña Bracero, Santiago López Moreda, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 305-316.

Tovar Zambrano, Bernardo, *Diversión, devoción y deseo. Historias de las Fiestas de San Juan: España, América latina, Colombia*, Medellín, La Carreta Editores, 2010.

Tursellinus, F. H., *De particulis latinis commentariis*, Lipsiae, Weidmannia, 1845.

Valencia, Pedro de, *Obras completas. IV. Escritos sociales. 1. Escritos económicos*, ed. Gaspar Morocho Gayo, León, Universidad de León, 1994.

Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*, ed. Fernando Martín Acera, Madrid, Akal, 1988.

Valla, Lorenzo, *De linguae latinae elegantia*, Paris, Johannes Ruelle, 1539.

Vaquero, Santos Protomártir, «Notas sobre el *Arte para en breve saber latín* del Brocense», *Revista de estudios extremeños*, 45.3, 1989, pp. 601-610.

Vega y Carpio, Lope de, *Comedias escogidas*, ed. Juan Eugenio Hartzenbusch, Madrid, Rivadeneyra, 1859.

–, *La prudente venganza,* ed. Francisco Rico, Madrid, Alianza Editorial, 1968.

–, *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, ed. José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1989.

–, *Arcadia, prosas y versos*, ed. Antonio Sánchez Jiménez, Madrid, Cátedra, 2012.

Vega, María José, «La poética de la lectura en el siglo XVI. Hacia una reescritura de la Historia de la Crítica en el Renacimiento», *en El Brocense y las humanidades en el siglo XVI*, coord. Carmen Codoñer Merino, Jesús Ureña Bracero, Santiago López Moreda, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 255-271.

– e Iveta Nakládalová, *Lectura y culpa en el siglo XVI: Reading and guilt in the 16th century*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012.

–, Julian Weiss y Cesc Esteve ed., *Reading and censorship in early modern Europe*, ed., Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2010.

Vélez de Guevara, Luis, *El diablo cojuelo* (1641), ed. A. R. Fernández González, Madrid, Castalia, 1980.

Vidal-Naquet, Pierre, *La democracia griega, una nueva visión*, Madrid, Akal, 1992.

Vieira, Antonio de, *Sermones varios*, Madrid, Antonio González de Reyes, 1678.

Villalón, Cristóbal de, *El scholástico*, ed. Richard J. A. Kerr, Madrid, CSIC, 1977.

Villén de Biedma, Juan, *Quinto Horacio Flacco poeta lyrico latino*, Granada, Sebastián de Mena, 1599.

Villena, Enrique de, *Obras Completas*, ed. Pedro M. Cátedra, Madrid, Turner, 1994-2000.

Villeneuve, Francois, *Essai sur Perse*, París, Hachette, 1918.

Vitoria, Baltasar de, *Segunda parte del Teatro de los Dioses de la gentilidad*, Madrid, Imprenta Real, 1657.

Vives-Ferrándiz Sánchez, Luis, *Vanitas. Retórica visual de la mirada*, Madrid, Encuentro, 2011.

Vives, Juan Luis, *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1992, 2 vols.

–, *Instrucción de la mujer cristiana*, trad. Juan Justiniano, ed. Elizabeth Teresa Howe, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1995.

–, *De arte retórica. De ratione dicendi*, ed. Emilio Hidalgo-Serna y Ana Isabel Camacho, Barcelona, Anthropos, 1998.

–, *Los comentarios a La ciudad de Dios de San Agustín*, ed. Rafael Cabrera Petit, Valencia, Ajuntament de Valencia, 2000, pp. 690-691.

Voinier, Sarah, «Dedicatoria y poder en unas crónicas del siglo XVII», en *Paratextos en la literatura española: siglos XV-XVIII*, ed. Michel Moner, Mª Soledad Arredondo y Pierre Civil, Madrid, Casa de Velázquez, 2009, pp. 267-282.

Wessner, Paul ed., *Aeli Donati quod fertur Commentum Terenti*, Leipzig, Teubner, 1902, 2 vols.

Zabaleta Juan de, *Obras históricas, políticas, filosóficas y morales*, Barcelona, Joseph Texidó, 1704.

Zafra, Rafael ed., *Los emblemas de Alciato traducidos en rimas castellanas, Lion, 1549*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears y José J. de Olañeta, 2003.

Zanta, Léontine, *La renaissance du stoïcisme au XVIe siècle*, Paris, Honoré Champion, 1914.

AULO PERSIO FLACO,

TRADUCIDO EN LENGUA CASTELLANA POR DIEGO LÓPEZ,

natural de la villa de Valencia,

Orden de Alcántara y preceptor en la ciudad de Toro

Con declaración magistral, en que se declaran todas las historias, fábulas, antigüedades, versos dificultosos y moralidad que tiene el poeta

Dirigido al Maestro Baltasar de Céspedes, catedrático de Prima de Latinidad y Letras Humanas en la insigne Universidad de Salamanca

Con privilegio

En Burgos, por Juan Baptista Varesio, 1609[1]

A costa de Jerónimo de Yepes[2]

[1] Juan Baptista Varesio, impresor de origen italiano, se casó con la hija del también impresor Felipe de Junta. Inicia su labor como impresor en Burgos, en 1580, en el taller de su suegro, impresor florentino que contaba ya, por aquel entonces, con un gran renombre en España. Cuando este muere, en 1596, Varesio se hace cargo del taller de Burgos, aunque también trabaja en otros lugares. Así, entre 1619-1621, imprime en Lerma bajo la disposición del gran duque; entre 1623-1631, lo hace en Valladolid; y en 1629, tras imprimir algunos libros para el monasterio de la Vid (1626), estampa algunas obras en Medina del Campo. Para más datos sobre este impresor y su producción, véase Juan Delgado Casado, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*, vol. II, Madrid, Arco Libros, 1996, pp. 693-695; véase igualmente Juan Antonio Sagredo Fernández, *Fuentes para el estudio de la imprenta en Burgos (1475-1599)*, Madrid E. Aymto. Burgos, 1997, pp. 58-59; y Fermín de los Reyes Gómez, «Con privilegio: la exclusiva edición del libro antiguo español», *Revista General de Información y Documentación*, 11.2 (2001), p. 177.

[2] Jerónimo de Yepes fue mercader de libros en Valladolid. Su actividad como librero debió iniciarse en la segunda mitad del siglo XVI. Sabemos que se hace cargo de las costas de la segunda edición vallisoletana de *Luz del alma cristiana contra la ceguedad e ignorancia* de fray Felipe de Meneses que, en 1590, sacó a la estampa Diego Fernández de Córdoba. La colaboración de Yepes con este impresor debió de durar algunos años, pues así se desprende de los preliminares de algunas ediciones vallisoletanas de la época, entre las cabe destacar la primera impresión de Diego López, *Las obras de Publio Virgilio Marón*, estampadas en 1600. En 1605 solicita licencia al secretario Juan Gracián Dantisco para imprimir la séptima edición de *Las comedias del famoso Lope de Vega Carpio, recopiladas por Bernardo Grassa. Agora nuevamente impressas y emendadas, con doze entremeses añadidos*, que verá la luz el 20 de abril de 1609, esta vez, en la imprenta de Juan del Bostillo. En este mismo año, además de costear la primera edición de nuestro texto, impreso en Burgos, respaldó cuatro ediciones zaragozanas, así como otras tantas en Madrid. Son varios los documentos que acreditan la actividad de este librero fuera de Valladolid; y no son menos, los que nos dan noticias sobre su actividad durante los años que siguen. Valga de ejemplo una escritura de poder donde se dejan ver las relaciones de este librero con Sevilla: «Escritura de retrocesión de poder otorgada por Luis Sánchez, referente al que Jerónimo de Yepes, librero que fue de Madrid, dio al dicho Luis contra Miguel de Sandi, librero de Sevilla para cobrar 1601 reales que este debía a Yepes de la paga 1ª, que cumplió a 26 de Setiembre de 1616...». (Cristóbal Pérez Pastor, «Noticias y documentos relativos a la Historia y Literatura españolas», en *Memorias de la Real Academia Española*, Tomo XIII, Madrid, 1926, p. 390; véase también, referente a este asunto, la p. 367).

TASA

Yo, Pedro Zapata del Mármol, escribano de cámara de Su Majestad,[1] de los que en el su Consejo residen, doy fe que,[2] habiéndose visto por los señores del Consejo de Su Majestad el libro de las *Seis sátiras de Aulio Persio Flaco, con declaración magistral en lengua castellana* hecha por Diego López, natural de villa Valencia, de la Orden de Alcántara, que, con licencia de los dichos señores se imprimió, tasaron a tres maravedís cada pliego del dicho libro,[3] el cual tiene treinta pliegos y, a el dicho precio, viene a montar cada cuerpo en papel noventa maravedís,[4] y a este precio mandaron se venda y que esta tasa se ponga al principio de cada uno de los dichos libros. Y para que dello conste, de pedimiento de la parte del dicho Diego López, di

[1] Los escribanos de cámara del Rey eran los que asistían en la tramitación de solicitudes y expedientes al Consejo Real, ocupándose, junto a procuradores y notarios, de dar cuenta de los trámites y procedimientos, así como de librar provisiones y notificaciones, en una época de indiscutible predominio de letrados juristas en el seno de la burocracia estatal. A la proliferación de este oficio, y venalidad del cargo, se refieren escritores de la época como Bartolomé de Carvajal en su *Instrucción y memorial para escribanos* (1585). Miguel de Cervantes a través del desdichado Bartolomé Manchego, se expresa así de ellos: «Solicitadores, procuradores y escribanos de quien Dios nuestro Señor nos libre» (*Los trabajos de Persiles y Segismunda*, ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, CEC, 1994, p. 1344, CORDE). En 1598, a través de unas ordenanzas promulgadas por Felipe II, se intentará poner remedio al desorden que sufría el Consejo de Castilla, en lo que respecta a su organización y administración de poderes; sin embargo tal reforma caerá en saco roto tras la muerte, en ese mismo año, del monarca. No será hasta finales del siglo XVII que los oficios dentro del Consejo queden perfectamente definidos. Cf. Luis Mª García-Badell Arias, «La frustración de Felipe II: El fracaso de la reforma del Consejo de Castilla de 1598», en José Martínez Millán (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica. Tomo I. El Gobierno de la Monarquía (Corte y Reinos)*, Madrid, Parteluz, 1998, pp. 307-339. Para un mayor conocimiento de este oficio, de su elección y nombramiento, así como de su proliferación y venalidad en la época, véase, respectivamente, María del Pilar Esteves Santamaría, «Transmisiones de escribanías en Madrid (Siglos XVI-XIX)», *Cuadernos de Historia del Derecho*, 7 (2000), pp. 129-159; Jean-Marc Pelorson, *Les «letrados» juristes castillans sous Philippe III: recherches sur leur place dans la société, la cultura et l'état*, Poitiers, Université de Poitiers, 1980, pp. 79-82.

[2] *doy fe*: 'certifico'.

[3] El *maravedí* fue durante mucho tiempo en Castilla la principal unidad monetaria de cuenta. Un *real* eran treinta y cuatro maravedís.

[4] *en papel*: 'sin encuadernar, en rama'.

la presente, que es fecha en Madrid, a veinte y tres días del mes de septiembre de mil y seiscientos y nueve años.[5]

Pedro Zapata del Mármol[6]

[5] Adviértase el tiempo transcurrido entre la *Suma del Privilegio* (Aranjuez, el 19 de mayo de 1602) y la fecha de expedición de la *Tasa* (Madrid, 23 de septiembre de 1609).

[6] Escribano de cámara del real Consejo de Castilla entre los años 1577 y 1636, según hemos podido constatar entre los diferentes documentos consultados que contienen su rúbrica. En la importancia de algunos de estos se evidencia que Pedro Zapata del Mármol fue un personaje rico e influyente. En la *Dedicatoria* a D. Juan de Cárdenas y Zúñiga, conde de Miranda, que precede su *Historia de la rebelión y castigo de los Moriscos del reino de Granada* (1600), Luis del Mármol Carvajal escribe: «Considerando todas estas cosas (anteriormente ha mencionado los méritos y virtudes del Conde de Miranda) determiné de hacer atrevida elección, y escrebí a Pedro Zapata del Mármol, mi hermano, escribano de cámara del Real Consejo de Castilla, que besase a vueseñoría las manos y le suplicase se dignase de dar a la *Historia* su favor. Respondiome haber hallado en vueseñoría todo mi deseo con demostración de contento, el cual tengo tan grande en ver la hija de mi pobre entendimiento tan bien puesta, que no sé cómo poderlo explicar en los años que me quedan de vida sobre setenta y seis de mi edad». Sobre el parentesco con el historiador Luis del Mármol Carvajal, hermano por parte de padre, véase Anthony M. Puglisi, «Escritura y ambición: *La Historia del rebelión y castigo de los moriscos* de Luis del Mármol Carvajal», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 28 (2008), pp. 142-148.

CENSURA DEL LICENCIADO AGUSTÍN DE VERGARA BARAHONA, CATEDRÁTICO DE LATINIDAD Y ELOCUENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Por mandato de Vuestra Alteza he visto la *Declaración Magistral* que Diego López, natural de la villa de Valencia, Orden de Alcántara, hizo sobre las *Seis Sátiras de Persio*, y en ella no he hallado cosa que contradiga a vuestra santa fe, antes es libro gustoso y de mucho provecho, y se explica el ingenio del poeta tan dificultoso, y merece el autor ser premiado y estimado y que Vuestra Alteza le haga toda merced.

Dada en Valladolid, postrero de marzo de 1602 años.

El licenciado Agustín de Vergara Barahona[1]

[1] Licenciado en gramática y catedrático de prima de latinidad en la universidad de Valladolid, ya en 1599, según leemos en la licencia que despacha Jerónimo de la Serna para la impresión de una de las muchas oraciones fúnebres que vinieron a elogiar la figura de Felipe II tras su muerte en 1598; y de la cual es autor. Su *Oratio in funere Philippi II Regis Hispaniarum* se imprime en Valladolid, en la imprenta de Juan Godínez de Millis, y tiene de particular ir anexa a un breve manual de retórica, la *Structura rhetorica et delineationis funebris, per eudem Augustinum de Vergara y Barahona*, donde el autor da lecciones sobre la estructura que debe llevar este tipo de composiciones. Esta edición contiene asimismo un *apendix* y otra oración pronunciada en la fiesta de san Lucas de 1598, *Oratio habita festo die divo Lucae*.

SUMA DEL PRIVILEGIO

Tiene privilegio Diego López, preceptor, natural de la villa de Valencia, Orden de Alcántara, deste libro intitulado *Declaración Magistral sobre las Seis Sátiras de Aulo Persio Flaco*, por diez años. Su data en Aranjuez, a diez y nueve días del mes de mayo de mil y seiscientos y dos años, por ante el secretario Pedro Zapata del Mármol.[2]

[2] La de *por ante* era fórmula común en el lenguaje administrativo de la época.

AL MAESTRO BALTASAR DE CÉSPEDES,[3] CATEDRÁTICO DE PRIMA DE LATINIDAD Y LETRAS HUMANAS EN LA INSIGNE UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

Diego López S.P.D.[4]

Entendiendo que, con los bajos quilates de mi rudo y pequeño ingenio,[5] he disminuido el oro fino encerrado en las obras de Persio. Por ser su decir tan agudo, su doctrina tan admirable y su reprehender tan gustoso, tuve necesidad de buscar patrón y defensor con el favor del cual se recuperase lo arriba dicho.[6] Y aunque la obra no es digna, por causa de ser yo el autor, de tan gran patrón y defensor como Vuestra Merced, porque, para le poder satisfacer en la declaración della, era menester que el propio Persio la hiciera,[7] con todo, determiné de dedicar este

[3] Baltasar de Céspedes (†1615) fue por sí mismo uno de los máximos exponentes como impulsor en la pervivencia del humanismo español en el siglo XVII. Entre su producción, merece especial atención el *Discurso de las letras humanas llamado El Humanista* (1600), obra de fuerte repercusión durante el siglo XVII y en los siglos posteriores. Sobre Baltasar de Céspedes, véase Gregorio de Andrés, O. S. A., *El Maestro Baltasar de Céspedes y su Discurso de las Letras Humanas*, Madrid, Imprenta Sáez, 1965, pp. 13-179.

[4] *S.P.D.*: *Salutem plurimam dicit*: 'Envía muchos saludos'. Entiéndase: «Diego López le saluda encarecidamente».

[5] *bajos quilates*: 'poco peso, poco valor'. La misma expresión ofrece, por ejemplo, el Brocense en la dedicatoria a don Sancho de Ávila, rector de la Universidad de Salamanca, en la primera edición crítica y comentada de Garcilaso: «... Digo pequeño servicio, no por el libro, que aunque pequeño en quantidad, es de tan altos quilates, que aunque muchos y muy grandes ingenios han tentado de hazer en poesia maiores aparatos, y a su parecer mejores, ninguno ha podido llegar a la perfecion de Garci Lasso» (*Obras del excellente poeta Garci Lasso de la Vega. Con anoaciones y enmiendas*, Salamanca, 1574, p. A4).

[6] Diego López, siguiendo el tópico de la *humilitas* propio del exordio, se excusa de no tener inteligencia ni agudeza tales para dar celebridad a la obra de Persio.

[7] En términos similares se había expresado el doctor Juan Villén de Biedma en la dedicatoria dirigida a su protector Francisco González de Heredia, en la primera traducción al castellano de la obra de Horacio: «...las obras tan dificultosas del Poeta Horacio [...] reconociendo que para pasar de una lengua en otra su gracia, gravedad y gentileza deste autor, en verso, era menester ser otro Horacio» (*Quinto Horacio Flacco. Poeta lyrico latino. Sus*

trabajo a Vuestra Merced para descubrir con él la voluntad y deseo que tengo de servir a Vuestra Merced en otras cosas, y no porque entienda que añado algunos quilates a la claridad, resplandor, nombre, fama y ventaja, en las cuales cosas –como es notorio a todos– Vuestra Merced resplandece entre los demás maestros como el sol entre las estrellas. Fuera desto, también pretendo mi provecho, y es que, recibiendo Vuestra Merced esta obra debajo de su amparo, será recebida y estimada; y desta manera, aunque es pequeña en cuerpo, será tan grande en cualidad, estima y merecimiento –comunicándole Vuestra Merced estas cosas de su parte– que otras mayores le tengan invidia.[8] Solamente suplico a Vuestra Merced reciba la voluntad y deseo con que le ofrezco este servicio, porque confieso en verdad que holgara de presente tener otro mayor con que servir a Vuestra Merced; pero los ánimos semejantes al de Vuestra Merced suelen tener en más la voluntad con que el servicio se les hace y ofrece que el mismo servicio, y principalmente cuando la voluntad procede y mana de un pecho y corazón tan seguro y amigo como el mío es para con Vuestra Merced,[9] a quien nuestro Señor guarde muchos y dichosos años.

---

obras con la declaración magistral en lengua castellana por el Doctor Villén de Biedma, Granada, Sebastián de Mena, 1599, prels. s.f.).

[8] Diego López acude al tópico de las cosas pequeñas, pero valiosas. Lo mismo había hecho Francisco Sánchez de las Brozas en su traducción de Epicteto: «Si dizen que la obra es pequeña para dedicarla a persona de tanta calidad, digo que ni la obra es pequeña, ni se podía dedicar mejor a otra persona, que a la que tuviese oficio de limosnero maior de su Magestad. Este libro es el maior i mejor i más provechoso que cuantos la antigüedad a sacado al mundo en esta materia. Maior es que Platón, pues tiene todo lo que Platón escrivió para hazer un hombre cabal i perfecto. Digo maior no en quantidad, sino en qualidad o valor. Qué bien se dexa entender que vale más un fino diamante que una estatua grande de latón, aunque esté mui bien esculpida» (*Manual del estoico filósofo Epicteto, llamado comúnmente Enquiridión*, ed. Luis Gómez Canseco, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1992, p. 98).

[9] La profunda relación de amistad entre Diego López y Baltasar de Céspedes, de quien aquel fue discípulo, queda manifiesta en esta *Dedicatoria*. Cf. Antonio Ramajo Caño, «Un círculo de discípulos del Brocense», en *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1992, pp. 786-787.

Forzado con los ruegos de algunos amigos[10] que vieron esta declaración magistral, hecha sobre las *Seis Sátiras* de Persio no con propósito de sacarla a luz, sino solamente para entenderlas para mí solo,[11] hube de publicarla, aunque muchas veces me excusé diciendo que era materia digna de otro ingenio más agudo, más limado y más sutil que el mío.[12] Pero, en fin, no pudiendo satisfacerlos de otra manera que sacándola a luz, determiné poner el romance con la orden de la construción junta con el latín,[13] porque de otra suerte fuera áspero, desabrido y muy suelto, pero desta manera hace consonancia y da gusto, como se verá.

Decláranse todas las fábulas, historias, antigüedades y dificultades que tiene; y, si se puede decir, todo Persio está lleno de ellas,[14] y no sé yo que otro poeta haya encerrado en tan pocas palabras tanta doctrina. La moralidad, de la cual declaro en algunos lugares, reprehende curiosamente muchos vicios. En la sátira primera, reprehende a los que, no teniendo caudal para escribir ni componer, con todo, componen y escriben, en el cual vicio caemos muchos. La segunda compuso contra

[10] Aun cuando se trata de un recurso común, propio de la *humilitas*, no hay que descartar que haya alguna referencia biográfica detrás de estos *amigos*. Por lo que no sería mucho aventurar que entre ellos se pudiera contar, por ejemplo, al maestro Bartolomé Jiménez Patón (1569-1640), humanista manchego, autor de numerosos tratados filológicos fundamentales para su época, entre los que destacan los *Comentarios de erudición*, en los que emplea la misma técnica que utiliza Diego López para sus declaraciones. También se pueden mencionar otros nombres como el de Baltasar de Céspedes, el maestro Blas López, catedrático de prima de gramática en la Universidad de Salamanca y autor de la carta prólogo que incluye López en su obra gramatical; o el de Gonzalo de Villarroel.

[11] Es más que probable que, originariamente, la obra fuera concebida por López como material didáctico con el que los alumnos pudieran seguir sus lecciones de gramática latina.

[12] Asimismo lo repite en la *Dedicatoria* a Baltasar de Céspedes.

[13] *el romance*: 'la lengua vulgar'; aquí, 'el castellano'.

[14] La dificultad de los versos de Persio fue, y es, opinión común entre los comentaristas del autor clásico. Cf. *Aelii Antonii Nebrissensis grammatici in Aulum Persium poetam satyricum interpretatio*, Sevilla, L. Polono y J. Cromberger, 1503, f. 1r.

los que piden cosas injustas a los dioses. En la tercera, habla contra los que buscan ocasión para no estudiar, contentándose con un poco de mayorazgo. En este vicio caen muchos de nuestro tiempo. La cuarta sátira escribe contra los que procuran y pretenden oficios de república sin tener suficiencia para el gobierno dellos.[15] Prueba en la quinta cómo la servidumbre del ánimo es peor que la del cuerpo. La sexta contiene cómo muchos no comen ni beben por dejar ricos a sus herederos.

La obra es pequeña, pero llena de doctrina. De mi parte puse toda la diligencia en declararla, para que, casi sin trabajo, se pueda entender. Moviome a ello el decirme algunos amigos que pocos leían este autor y que era bien que anduviese en nuestra lengua castellana para que la entendiesen todos. Lo que pretendo es que sean bien recebidos estos trabajos y vigilias, que fueron grandes y muchas para le declarar, y se considere la obscuridad de Persio y con la facilidad que desde hoy más se puede entender;[16] y con sólo esto, quedaré contento; lo cual tendrá efecto no cayendo en manos de invidiosos, porque los tales, ciegos con la invidia, no podrán juzgar ni decir bien de la obra ni del trabajo que tuve en declararla.

Vale charissime atque candide Lector.[17]

[15] *oficios de república*: 'cargos públicos y de gobierno'.

[16] *desde hoy más*: 'desde hoy en adelante'.

[17] *Vale charissime, atque candide Lector*: «Hasta siempre, querido y cándido lector».

LA VIDA DE AULO PERSIO FLACO[1]

Aulo Persio Flaco nació en Volturreno, que era una villa de Tuscia, en tiempo de Tiberio, y murió en tiempo de Nerón, no habiendo vivido más que treinta años. Vino a Roma, por causa de deprender letras y doctrina,[2] donde oyó filosofía de su maestro Cornuto,[3] al cual tenía gran reverencia y respecto, como declaramos en la

---

[1] Para Diego López, la fuente directa de estas noticias sobre Persio es el apéndice *Auli Persii Vita* que precede a la edición del Brocense: «Aulus Persius Flaccus, ut autor est Eusebius, Volaterris Hetruria ciuitate natus est, [...] quidam volunt sub Tiberio principe, eius imperii anno XXI mortus Neronis nono, cum ageret tricesimum aetatis suae annum. Roman litterarum causa profectus, sumpta virili toga, Cornuto Philosopho dedit operam, quem praecipue obseruabat, vt ipse testatur Satyra quinta, [...]. Amicos in primis coluit Minutium Macrinum equestris ordinis principem, et Cesium Bassum poetam Lirycum. Praeter has satyras, nihil scripsisse testatur Quintilianus ub decimo de satyras loquens, in hanc sententiam: *Multum et verae gloriae quamuis vno libro Persius meruit*. Et Martialis, *Saeius in libro memoratur Persius vno/ Quam leuis in tota Marsus Amazonide*» (*Brocense. A. Persi Vita*, s.f.). No obstante, la fuente histórica es Pietro Riccio Critino («Aulii Persii Vita», en *De poetis latinis tertio*); de ello nos da cuenta Ascensio en la edición conjunta de los cinco autores que manejamos, concretamente, en la *Prenotamenta* que precede al *Prooemium*, y que lleva por título: «A. Persii Flacci Vita ex Libro Petri Criniti, *De poetis latinis tertio*» (Cf. *Auli Flacci Persii Satyrici ingeniosissimi et doctissimi Satyrae cum quinque commentariis, et eorum indice amplissimo: ac satyrarum argumentis. Iodici Badii Ascensii. Ioannis Baptistae Plautii. Ioannis Murmellii Ruremundensis. Ioannis Britannici Brixiani. Aelii Antonii Nebrissensis. Additis ad calcem L. Ioannis Scoppae in eudem anotationibus*, París, Jodocus Badius, 1523, s.f. En Adelante, *Quinque commentarii*).

[2] *deprender*: 'aprender'.

[3] Lucio Anneo Cornuto, gramático y filósofo originario de Lemptis Magna, en África, pero establecido en Roma ya en época de Claudio (41-54); fue uno de los máximos representantes del estoicismo nuevo o romano, logrando la afición general, incluso durante los 14 años del reinado de Nerón, hasta que este lo desterró en el año 68. Entre sus obras destaca la interpretación alegórica que hace de los poemas homéricos en *De natura deorum*; también Gelio, en sus *Noches áticas* (IX, 10, 5), cita una obra suya titulada *De figuris sententiarum*. La relación con el satírico –quien le dedica su Sátira V– es de sobra conocida, al menos por aquellos que aun poco saben de Persio. Para más datos sobre este autor y su relación con el autor volterrano, véase Rudolf Reppe, *De L. Annaeo Cornuto*, Leipzig, Teubner, 1906; véase también Virgilio Paladini, «Maestro di Persio», en AA.VV., *Scritti per il XIX Centenario dell nascita di Persio*, Volterra, Accademia dei Sepolti, 1936, pp. 49-78.

sátira quinta. Tuvo amistad con Minucio Macrino,[4] príncipe de la orden ecuestre,[5] y habla con él en el principio de la sátira segunda y con Cesio Baso,[6] poeta lírico, como se ve en el principio de la sátira sexta. Quintiliano afirma que no escribió más que estas seis sátiras, pero bien mostró en ellas el grande ingenio que tenía, pues contienen tanta erudición y doctrina; y por esto dijo Quintiliano dél: *Multum et verae gloriae, quanvis uno libro Persius meruit*,[7] 'Persio mereció, aunque con solo un libro, mucha gloria y fama verdadera'; y Marcial le alabó mucho, diciendo: *Saepius in libro memoratur Persius uno, quam levis in tota Marsus Amazonide*,[8] 'Más fama tiene Persio en solo un libro, que Marso en cuanto escribió de las Amazonas'.[9] Por haber

[4] Marco Minucio Macrino, amigo y condiscípulo de Persio, quien le dedica la Sátira II. Juan Luis Vives, en la *Instrucción de la mujer cristiana* (1524), hablando de Minucio Aciliano, dice: «Su padre es Minucio Macrino, principal entre los caballeros de su tierra, el qual siendo elegido del emperador Vespasiano entre los pretores, reusó con mucha constancia el cargo; teniendo en más el vivir honesto y retraído, que no estas nuestras, no sé si las llame dignidades o ambiciones» (ed. Juan Justiniano, Madrid, Imprenta de don Benito Cano, 1793, p.196). La fuente histórica de estas notas que nos ofrece el humanista valenciano no es otra que Plinio el Joven (*Cartas*, I, 14).

[5] *príncipe*: 'principal, gran señor'.

[6] Poeta lírico romano del que se conservan a penas unos fragmentos; fue compañero e íntimo amigo de Persio, siendo quien finalmente edite sus sátiras con la ayuda de Cornuto. Fue señalado por Quintiliano (*Inst*. X, 2) como el segundo poeta lírico latino, después de Horacio. Persio le dedica la Satira VI.

[7] Quintiliano trae aquí (*Inst*. X, 93-95) la obra de Persio, como ejemplo de «sátira lucílica», después de haber hecho la pertinente distinción entre esta, compuesta en hexámetros, y la «menipea o varrónica», que mezcla verso y prosa.

[8] IV, 28, 7-8.

[9] Domicio Marso, poeta romano de la época de Augusto muy admirado por Marcial, quien da cuenta de su maestría e ingenio, así como de la sátira mordaz de sus epigramas (II, 71,77; V, 5, 6; VII, 99). Se sabe que perteneció al círculo de Mesala Corvino, y que fue conocido de Virgilio y Tibulo, a quien le dedicó un sentido epigrama tras su muerte (18-19 a. C). A través de Ovidio (*Pont*. IV, 16, 5) sabemos que fue estimado por el poeta Rabirio Fabio, del círculo de Mecenas, quien lo coloca entre los cultivadores de la epopeya. Entre sus obras se cuenta una *Amazónida*, un libro de epigramas titulado *Cicuta*, un tratado de urbanidad, nueve libros de fábulas y algunas elegías dirigidas a un tal Melanis. Cf. W. Morel, K. Büchner y J. Blänsdorf, *Fragmenta poetarum Latinorum epicorum et lyricorum*, Leipzig, Teubner, 1995, pp. 301-303.

vivido tan poco tiempo, no es más larga su vida[10] ni se halla que escribiese otra cosa sacando estas seis sátiras.[11]

[10] En concreto, del 34 al 62 d. C.

[11] *sacando*: 'quitando'.

LAS SEIS SÁTIRAS DE AULO PERSIO FLACO,

con declaración magistral en lengua castellana, por Diego López,

natural de la villa de Valencia, Orden de Alcántara.

SÁTIRA PRIMERA DE PERSIO CON SU DECLARACIÓN MAGISTRAL[1]

[1] vv. 1-3

Nec fonte labra prolui caballino,
nec in bicipiti somniasse Parnasso
memini, ut repente sic poeta prodirem.

[2] Antes que vengamos a la declaración del poeta es necesario declarar qué sea sátira, para lo cual habemos de saber que dice Polidoro Virgilio en el libro I, capítulo 11,[2] que hubo dos maneras de sátiras, de la una usaron los griegos,[3] y de la otra los latinos;[4] y solamente contenía varios versos casi iguales a los de las

[1] Entre las fuentes directas utilizadas por Diego López para las aclaraciones e interpretación, no solo de esta Sátira I de Persio, sino también de las demás, sígase el comentario conjunto a las sátiras de Persio publicado por Badio Ascensio en París, en 1523: *Auli Flacci Persii Satyrici ingeniosissimi & doctissimi Satyrae cum quinque commentariis, & eorum indice amplissimo: ac satyrarum argumentis. Iodici Badii Ascensii. Ioannis Baptistae Plautii. Ioannis Murmellii Ruremundensis. Ioannis Britannici Brixiani. Aelii Antonii Nebrissensis. Additis ad calcem L. Ioannis Scoppae in eudem anotationibus*, [Parisiis]: Venundantur in edibus Jodoci Badii Ascensii, 1523. De aquí en adelante citaremos esta obra como *Quinque commentariis*, seguido del nombre -también en cursiva- del comentarista en cuestión, siempre que se precise.

[2] Virgilio Polidoro (c. 1470-1555), historiador y humanista italiano, luego naturalizado inglés. Autor del difundido tratado *De rerum inventoribus* (Viena: Christophorus de Pensis, de Mandello, 1499), traducido por primera vez al castellano por Francisco Thámara como *Libro de Polidoro Vergilio que tracta de la invención y principio de todas las cosas* (Amberes: Martín Nuncio, 1550; Medina del Campo: Guillermo de Millis, 1553), y reeditado como *Los ocho libros de Polidoro Vergilio, ciudadano de Urbino, de los inventores de las cosas* (Medina del Campo: Juan Boyer y Ambrosio du Port, 1586; reimpreso en el mismo lugar, con nuevos preliminares, por Cristóbal Lasso Vaca, 1599) con la traducción de Vicente de Millis Godínez. Sobre esta última edición traducida al castellano, véase Julio Cejador y Fragua, *Historia de la literatura castellana*, Madrid, Gredos, 1972, p. 320. En relación a la edición de Thámara, recuérdese los comentarios paródicos que escribió Cervantes en su *Don Quijote de la Mancha*, II, 22 y 24.

[3] Se alude aquí al término *satura*, que se aplicó en literatura griega a un tipo de representación anterior al teatro -llamada por Tito Livio (*ab Vrbe Condita*, VII, 2) «sátira dramática»- que combinaba entre otros géneros: el canto, la danza y la narración. Será más tarde cuando se aplique el término a un tipo de poema de tema y metro variado cultivado por Menipo de Gadara y por autores latinos como Pacuvio y Ennio (s. III a.C.).

[4] En líneas generales, se establece aquí la conocida distinción entre sátira menipea, que combinaba la prosa y el verso, y la sátira hexamétrica o «sátira formal» (Alvin Kernan)

comedias, pero eran más desvergonzados y lascivos. La otra manera de sátira más nueva, es más maldiciente, y compúsose para reprehender los vicios de los hombres, y ésta hallaron solamente los latinos, de donde dijo Quintiliano:[5] «Verdaderamente la sátira es nuestra».[6] Según Donato,[7] esta sátira tuvo este principio:[8] en la comedia antigua cantábanse los hechos públicos los cuales habían acontecido entre los ciudadanos y manifestaban el nombre de los que los habían hecho, lo cual en aquel tiempo aprovechaba a los hombres, los cuales procuraban no caer en culpas ni vicios por no ser reprehendidos públicamente. De donde los poetas tomaron ocasión de escrebir atrevidamente ofendiendo a todos sin tener respecto,[9] y de aquí nació el establecerse una ley en la cual se mandó que ninguno reprehendiese los vicios de otro debajo de nombre propio. Y de aquí vino que del fin de la comedia antigua tuvo principio la sátira que compusieron nuestros poetas latinos. Y llámase

---

cultivada por Lucilio (s. II a. C.); cf. Alvin Kernan, «A Theory of Satire», *Modern Satire*, New York: Harcourt, Brace and World, 1962, pp. 164-179.

[5] *In marg.*: Sátira, de dónde se dijo y qué sea sátira]. Marco Fabio Quintiliano, escritor y retórico latino nacido en Calagurris –hoy Calahorra-, dentro de la España Tarraconense hacia el año 35, y muerto hacia el año 96 en Roma. Su obra *Institutio oratoria* ('La formación del orador'), además de un valioso testimonio sobre la enseñanza real en las escuelas de la época, es un manual de instrucción que comprende un ideario para la enseñanza pública en una escuela ideal. Esto, y la amplia cultura que contiene, hizo de ella una de las obras de mayor efecto y consecuencias de la antigüedad clásica, siendo particularmente valorada por los humanistas de la Edad Media y el Renacimiento.

[6] No obstante, el sentido que aquí tiene el término *satura* es el que se desprende de la expresión de Quintiliano (*Inst.* X, 1, 93): «*Satura quidem tota nostra est*» («La sátira es totalmente nuestra»), haciendo alusión a un género originalmente romano cuyo objetivo es la crítica o invectiva ácida sobre personajes, instituciones y costumbres de una época; si en un principio este género se caracterizaba por combinar el verso y la prosa, a partir de Lucilio (s. II a. C.) se fijará el hexámetro como único esquema métrico.

[7] Elio Donato, gramático y retórico romano de mediados del siglo IV. Autor de un comentario a Terencio y dos manuales de gramática: el *Ars Minor* (utilizado hasta el siglo XVIII y conocido como «el Donato») y el *Ars Maior*. Es en el comentario a Terencio donde encontramos la fuente de esta noticia que recoge Polidoro. Cf. *Aeli Donati quod fertur Commentum Terenti*, ed. Paulus Wessner, Leipzig, Teubner, 1902, I, pp. 16-17. Sobre la importancia de este autor en el humanismo español, véase Karl Kohut, *Las teorías literarias en España y Portugal en los siglos XV y XVI*, Madrid, CSIC, 1973, p. 25; véase también José Closa Farrés, «La difusión hispana de la *Ars minor* de E. Donato en los siglos XVI-XVII», *Anuario de filología*, 3, 1997, pp. 47-80.

[8] *In marg.*: Cuándo comenzó la sátira.

[9] *respecto*: 'respeto'.

sátira, como dice Donato, de los sátiros, que son dioses desvergonzados y lascivos; o de sátira, que, según Festo,[10] significa comida compuesta de diferentes cosas, porque los poetas satíricos reprehenden diferentes vicios y suelen en la primera sátira reprehender el mayor vicio de su tiempo.[11] Por lo cual Persio reprehende en esta sátira primera a los poetas romanos, los cuales sin tener las partes necesarias componían,[12] y era tan gran vicio el que había que todos –y el propio emperador Nerón– se daban a la poesía, y por esta causa la República andaba mal gobernada y regida.

[3] Esto que llaman Prólogo,[13] no lo es, antes es sátira, en la cual entra Persio reprehendiendo,[14] y después pareciole que era mejor mudar el estilo de escribir en

---

[10] Sexto Pompeyo Festo, gramático latino de finales del siglo II, autor del epítome en 20 tomos del tratado *De verborum significatione* de Marco Verrio Flaco (s. I). En este sumario recopila tanto la etimología como el significado de una multitud de palabras que ayudaron a esclarecer algunos aspectos de la lengua latina, así como de la historia de Roma Antigua. Cf. *Pompeius Festus et Verrius Flaccus, De verborum significatione libri XX. Notis et emendationibus illustravit Andreas Dacerius*, Amstelodami, sumptibus Huguetanorum, 1700, pp. 483-484.

[11] Sobre la fuente directa para estas etimologías, Diego López se sirve únicamente del capítulo: «De origine satyrae» (en otras ediciones: «De origine satyrae, novaque comediae») que incluye Virgilio Polidoro en *De inventoribus rerum*. Cf. *Vergilii Polydori Urbinatis De inventoribus rerum libri III*, Venecia, De Pensis, 1499, I, 11. Para una síntesis completa y fecunda no sólo de fuentes posibles, sino de posibles interpretaciones sobre el concepto de sátira en las poéticas y los tratados de los siglos XVI y XVII, véase el artículo de Rodrigo Cacho Casal, «La sátira en el Siglo de Oro: notas sobre un concepto controvertido», *Neophilologus*, 88.1, 2004, pp. 61-72; para un estudio pormenorizado del término *sátira*, véase J. Antonio Llera, «Recorrido etimológico y lexicográfico de la voz *sátira*», *Laurel: Revista de filología*, 7-8, 2003, pp. 145-151.

[12] *sin tener las partes necesarias*: 'no tener la cualidad, ingenio o *natura*'. En este contexto, 'carecer de las facultades poéticas y creadoras'. La expresión alude asimismo a los malos poetas.

[13] La tradición literaria de Persio nos ha presentado este Prólogo -también editado como *Epilogus*, *vici proemii* o *coliambi*- como un programa con el que el satírico prefija la denuncia moral y política contra el emperador Nerón y la corrupción de su imperio. He creído necesaria esta aclaración para futuras notas explicativas que justifiquen la puntuación. Sobre la inclusión del Prólogo dentro de la Sátira primera, veamos aquí la apreciación hecha por Sánchez de las Brozas, la cual parece haber seguido nuestro comentarista a pies juntillas: «Saturis nemo unquam proaemium praemisit. Saturae enim curione non egent, sed sua, id est, mala lingua contentae sunt. Sed Persius Archilocum imitatus virulento senario scazonte in poetas irruit, sed per alegoriam, et tecte primum, post autem ne possit non intelligi, mutato carmine planius totam iram effundit» («Annotationes satyram I», en

otro género de verso, y así lo hizo escribiendo en verso hexámetro. Entra luego reprehendiéndolos de malos poetas,[15] diciendo: *Nec prolui labra fonte caballino*, 'No lavé mis labios en la fuente del caballo', en las cuales palabras toca esta fábula:[16] hubo entre Neptuno y Medusa grandes amores, el cual se enamoró de ella por su gran hermosura y porque tenía los cabellos de su cabeza que parecían de oro, y hubieron efecto estos amores en el templo de la diosa Minerva, donde Neptuno gozó de Medusa. Enojada Minerva contra ellos por el poco respecto que tuvieron a su templo, permitió que cualquiera que viese la cabeza de Medusa se convirtiese en piedra; [17] y juntamente los cabellos, con los cuales antes había enamorado a Neptuno, se convirtiesen en culebras y serpientes. Deseando Perseo quitar del mundo este daño, tomó el escudo de Palas, que era transparente, por el cual vía a Medusa sin que ella le pudiese ver para ofenderle y, llegándose a ella, le cortó la cabeza; y de la sangre que salió, se engendró el caballo Pegaseo el cual,[18] sin parar, fue volando hasta el monte Helicón,[19] donde, luego que hubo tocado la tierra con

---

Auli Persii Flacci Saturae Sex: cum ecphrasi, et scholiis Francisci Sanctii Brocensis in incluta Salamant. Academia primarius rhetorices & latinae grecaeque linguae doctoris, Salamanca, Diego Cussío, 1599, p. 10). A partir de aquí citaremos este comentario como *Brocense*. En relación con este «prólogo» y el método empleado por el satírico, véase J. C. Bramble, *Persius and The Programmatic Satire. A Study in Form and Imagery*, Cambridge, Cambridge U.P., 1974, pp. 16-22.

[14] *entra*: 'comienza'.

[15] *luego*: 'inmediatamente'.

[16] *In marg.*: Fuente del caballo, de dónde procedió.

[17] *viese*: 'mirase'.

[18] *Pegaseo*: entiéndase 'Pegaso', dado que presuponemos una transliteración directa del griego (*Pegaseos*), obviando la forma intermedia latina (*Pegasus*). Este y otros ejemplos, que abordaremos conforme vayan apareciendo, nos permiten partir de esta consideración y apreciar en López una clara voluntad de hacer notar en su traducción, no sólo los cultismos usados por el volterrano, sino también una defensa, en sí misma, del cultismo como fuente creadora de un nuevo léxico castellano. Como adjetivo no se incorpora en *Autoridades* hasta 1803 ('de Pegaso'; y por correlación, 'de las Musas'), sin embargo lo encontramos registrado ya en 1634 en la poesía de Lope de Vega: «...Déjale honrar el coro pegaseo, /que como aguardes a que Dios lo quiera, / él solo morirá sin tu deseo» (*Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, ed. José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1989, p. 1326).

[19] Helicón, monte que está en la región de Tespias, en Beocia, próximo al monte Parnaso, entre el lago Copaide y el golfo de Corinto. En la mitología griega es célebre por

la uña y casco, nació una fuente, y los que bebían della luego quedaban poetas. Ovidio y san Fulgencio dicen que este caballo fue hijo de Neptuno y Medusa,[20] y aquí decían que lavaban los labios los romanos para quedar poetas. En estas palabras alude al poeta Hesíodo, al cual, guardando ganado en el monte Parnaso, las Musas le coronaron con una guirnalda de laurel y le llevaron a la Fuente cabalina,[21] y, bebiendo de su agua, quedó luego poeta. Dice, pues, Persio que él no es poeta, porque bebió en la Fuente del caballo, sino por el gran trabajo y estudio, sin las cuales cosas nadie lo puede ser.

[4] *Nec memini somniasse*, 'Ni me acuerdo que soñé';[22] *in Parnasso bicipiti*, 'en el monte Parnaso de dos collados'.[23] El monte Parnaso está en la región Focis y tiene dos collados o cumbres:[24] la una consagrada a Febo y la otra a Baco,[25] como dice Lucano en el libro V tratando de este monte: «*Mons Phœbo, Bromioque sacer*»,[26]

---

estar consagrado al dios Apolo y a las Musas, lo mismo que las fuentes Hipocrene y Aganipe que emanaban de él.

[20] Cf. Ov. *Met*. IV, 784-785; V, 256-259; Fulg. *Myth*. III, 1. La referencia a la mayoría de las fuentes clásicas que cita Diego López a lo largo de su declaración son acopio de las citadas por los comentaristas del autor satírico. Véase la nota 1.

[21] *Fuente cabalina* (XVI/ *Autoridades*, 1729): 'Fuente caballina'; Fuente Hipocrene o 'Fuente del Caballo', situada a las faldas del Monte Helicón. Según Hesíodo habría nacido de una coz del caballo Pegaso, que con el propósito de detener la desmesura del júbilo que hacía que el Helicón se elevara a lo más alto, lo golpeó, brotando así la Fuente Hipocrene, que fue consagrada a las musas, quienes se reunían allí para cantar y bailar, por lo que se decía que el agua que brotaba de ella favorecía la inspiración poética. En Pausanias encontramos dos referencias a la Fuente del Caballo, la segunda de ellas ubica la fuente en Trecén, y debía igualmente su origen al caballo Pegaso. Para la fuente Hipocrene, cf. Hes. *Teog*. VI, 280-285; Strab. VIII, 6, 21; IX, 2, 25; Hig. *Astr*. II, 18; para la fuente de Trecén, cf. Paus. IX, 31, 3; II, 31, 9; Ov. *Met*. V, 256-259.

[22] *In marg.*: Monte Parnaso.

[23] Las cumbres de Nisa y de Cirra. Soñar en el Parnaso, como había expresado de sí mismo el poeta Ennio, significaba obtener el don de la inspiración poética.

[24] *Focis*: Fócide, antigua región de Grecia central, al oeste de Beocia; está divida en dos por el monte Parnaso.

[25] *Febo*: Epíteto de Apolo como dios de la luz; transliteración del homérico Φοῖβος, 'el radiante'.

[26] *Bromio* en referencia a Baco; de *bromius*: 'el que brama, el bullicioso', en la antigua Grecia fue usado como epíteto propio de Dioniso, a quien se dirigen los gritos rituales *euohe euohe*. Este apelativo hace referencia al bullicio que solía producirse en los cultos

'Monte consagrado a Febo y a Baco'.[27] En este monte habitaban las Musas y, por esta causa, dice Persio que no soñó en el monte Parnaso, y alude al poeta Ennio,[28] el cual escribe en el principio de sus *Annales* que el ánima de Homero se entró en él y así quedó poeta.[29] *Vt prodirem sic repente poeta*, 'Para que así –soñando en el monte Parnaso, como Ennio, o bebiendo de la Fuente del caballo, como algunos poetas–[30] *prodirem poeta repente*, saliese de repente poeta'.

[5] vv. 4-7

> *Heliconiadasque pallidamque Pirenem*
> *illis relinquo, quorum imagines lambunt*
> *hederae sequaces, ipse semipaganus*
> *ad sacra vatum carmen affero nostrum.*

[6] *Relinquo illis*, 'Yo dejo a aquéllos'; *Heliconiadas*, 'las Musas del monte Helicón', el cual está en Boecia y es consagrado a las Musas, y por esto se llaman *Heliconiadas*; *palidamque Pirenem*, 'y la fuente Pirene, amarilla'.[31] Esta fuente está en el monte Acrocorinto del Peloponeso,[32] y llámala amarilla *ab effectu*,[33] porque el buen poeta

---

telúricos que se consagraban al dios. Como metonimia del vino aparece ya en Eurípides, siendo su uso tardío entre autores latinos.

[27] Cf. Luc. *Phars*. V, 73.

[28] Quinto Ennio, poeta romano, *et sapiens et fortis et alter Homerus*, según Horacio; nació en la antigua ciudad de Rodias, actual Calabria, en el año 239 a. C. Además de comedias recibidas con escaso aplauso, de cerca de veinte tragedias y de algunas sátiras, compuso los *Annales*, el primer poema épico de Roma y también el primero escrito en hexámetro dactílico, influyendo con ello de forma notable entre los poetas romanos que le sucedieron. Esta obra, integrada por 18 libros que narran la historia de Roma a partir de Eneas, fue sumamente celebrada y constituyó durante muchos siglos un texto fundamental entre los escolares, solo sustituido posteriormente por la *Eneida*. Desafortunadamente todas las obras de Ennio nos han llegado de forma fragmentaria.

[29] Cf. Enn. *Ann*. I, 3: «*Visus Homerus adesse poeta*».

[30] Bien pudiera estar aludiendo en esto a Hesíodo (*Teog*. 22-34). Cf. Prop. III, 3, 1-2: «Yo soñaba, recostado en la dulce sombra del Helicón, por donde corre el agua del caballo de Belerofontes».

[31] *In marg*.: Monte Helicón.

[32] Montaña rocosa que funcionaba como fortificación o acrópolis de la antigua ciudad de Corinto, en la península del Peloponeso, sur de Grecia.

[33] *ab effectu*: 'cuando la causa de una cosa o algo perteneciente a ella se prueba por el efecto'.

debe andar amarillo con el mucho estudio.[34] Pero aquí dice Persio que les deja la fuente Pirene, porque se zahumaban los rostros con invenciones para andar amarillos,[35] porque pareciese que estudiaban, y así decían que andaban amarillos con el gran estudio.[36] Algunos refieren esto[37] de la Fuente Pirene a esta fábula:[38]

---

[34] El propio López, en su declaración al emblema 61 de Alciato, argumenta y moraliza esta *causa ad effectum* cuando alude a la palidez de Querofón, discípulo y amigo de Sócrates: «...Con lo qual se nos da exemplo que si queremos saber, y alcançar las letras, avemos de trabajar hasta andar amarillos, y perder el color, y aun oxala se sepa alguna cosa. Yo ríome de muchos que piensan que en poniendo habito de estudiante, luego se tienen por estudiantes, que no, no; es menester estudiar y trabajar. Para nos persuadir esta verdad Alciato trae por exemplo a Cherophon discipulo de Socrates, el qual por estudiar y trasnochar continuamente en sus estudios, por causa de los quales andava amarillo, y perdido el color, le llamaron *Vespertilio*, que significa el Morzielago, lo cual trae por titulo la emblema» (Diego López, *Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato...*, Nájera, Juan de Mongastón, 1615, f. 181v). Sobre este y otro de los efectos, que se suponen, causados por el estudio, léase el curioso capítulo de Juan de Pineda que, en la tabla de contenidos, lleva por título: «Por qué varones sabios tienen hijos nescios» (Juan de Pineda, *La primera parte de los treinta y cinco diálogos familiares de la agricultura cristiana*, V, 16, Salamanca, Pedro Adurza y Diego López, 1589, f. 180v-r).

[35] *zahumaban*: 'sahumaban'; ambas formas se usaban indistintamente en la época. Tal es así, que la forma con *ç-/z-* fue común en s. XVI, perpetuándose largo tiempo; prueba de ello son las entradas de varios diccionarios del s. XVII. Todavía en *Autoridades* encontramos las formas *zahumerio* y *zahumar*, y aún en nuestro siglo podemos documentar la palabra con /θ/; cf. Corominas. Sobre esta práctica, véase el ejemplo de 1495: «E si se safumaren con piedra çufre faze esso mismo: porque el safumerio fecho con piedra çufre enblanqueçe...» (*Gordonio [BNM 1315] (1495)*, ed. John Culi y Cyntia Wasick, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995, f. 44r). También encontramos otro ejemplo en el capítulo quinto de la *Sátira de infelice e felice vida* de Pedro de Portugal (ed. Guillermo Serés, Alcalá de Henares, Estudios Cervantinos, 2008, p. 163, n. 291).

[36] *In marg.*: Fuente Pirene.

[37] El pronombre demostrativo hace alusión al adjetivo *pallidam*.

[38] Alude en esto a la controversia que, entre los comentaristas de Persio, originó la atribución del adjetivo *pallidam*, que algunos de ellos refieren a la aflicción de la ninfa, y no a la palidez producida por el estudio. Diego López sigue en este punto, como en otras ocasiones, a Nebrija: «Palidamque Pirenem, scilicet fontem Acrocorinthi, id est, qui est in arce Corinthiorum; ab quam ab effectu pallidam dixit, quia studiosos poetas pallidos ese oportet» [(y la pálida Pirene), o sea la fuente de Acrocorinto, esto es, la que está en la parte alta de Corinto; a la que ha llamado «pálida» por el efecto que produce, porque conviene que los poetas estudiosos de verdad sean pálidos] (*Quinque commentariis*, f. VIr). Para la traducción de los textos de Nebrija, véase, de aquí en adelante, la que ofrece Milagros del Amo Lozano en *Los comentarios de Nebrija a Persio. Edición y estudio*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000. En adelante citaremos esta edición como *Del Amo*. Véase asimismo, para la declaración de la fábula, el comentario de Murmelio, *ibidem*, f. VIIv.

Pirene tuvo dos hijos del dios Neptuno, llamados Lageo y Cencreo;[39] y como hubiese perdido a Cencreo, a quien amaba tiernamente, lloró tanto su muerte, haciendo tan gran sentimiento que, habiendo los dioses lástima de ella, la convirtieron en esta fuente Pirene,[40] de su nombre.[41] *Imagines quorum*, 'Las imágines y estatuas de los cuales'; *hederae sequaces lambunt*, 'tocan livianamente las yedras' que se tienden por todas partes.[42] Toca en esto una costumbre y era que solían poner las estatuas y imágines de los grandes poetas en lugares públicos, y adornábanlas con yedra, la cual es consagrada al dios Baco y a los poetas por la amarillez que tiene, porque el estudio hace a los hombres amarillos o porque la fama del buen poeta se extiende y divulga por todas partes como vemos que hace la yedra.[43] Y así la llama Horacio premio de los hombres y poetas doctos, en la primera Oda del libro I: «*Me*

[39] Leques y Cencrias, respectivamente, hijos del dios Poseidón y de la ninfa Pirene, y héroes epónimos de los dos puertos de la ciudad de Corinto. Cf. Paus. II, 5,1.

[40] Entre las varias tradiciones sobre el origen de este mito, véase Paus. II, 3; III, 2 ss.

[41] *In marg.*: Pirene fue convertida en fuente.

[42] *se tienden*: 'se reclinan'.

[43] Sobre estos motivos y los colores de la hiedra en relación con el estudio y la fama, Francisco de Herrera, en su comentario a los versos de Garcilaso (Sevilla, 1580), nos dice: «Coronábanse de laurel los poetas heroicos, como se puede ver en Horacio y Estacio, y de mirto los eróticos, que son los que escriben cosas de amor. Pero la corona de hiedra se daba a los poetas menores, que son los no heroicos, que éstos se nombran mayores. Ésta es de los líricos, según algunos, mas no es de toda hiedra, sino de la negra, que tiene la flor de color de azafrán, y las hojas no muy oscuras y teñidas, y llena de grandes racimos. La cual leemos que se llama nisia y báquica y dionisia. La hiedra reclina en la pared, pero vístela toda de perpetua verdura; es de fuera verde y dentro amarilla, y por eso coronan de ella a los poetas, amarillos del estudio, mas su gloria, y la que celebran, florida y verde mucho tiempo; llámanla seguidora y enlazadora. Es consagrada a Baco, porque después de vencidos los indios, se coronó de hiedra el primero de todos. Ferécides piensa que el primero que se coronó fue Saturno; otros que Júpiter, después de vencidos los Titanes. Alejandro, como refiere Plinio, volviendo vencedor de los indios, coronó de hiedra sus soldados a imitación de Baco, en cuya tutela están los poetas; y por eso traen guirnalda de hiedra; porque según siente Macrobio, Baco es el sol favorecedor de los cuerpos y ánimos. Dice Plutarco en los *Sermones convivales*, que no causa embriaguez la hiedra mezclada en el vino, porque no hace borrachos a los que beben, sino los ofende, y trae turbación y casi como un delirio» (*Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, ed. Antonio Gallego Morell, Madrid, Gredos, 1972, p. 477). En cuanto a la fuente directa, y posible, utilizada por López para la «yedra», véase la *Filosofía secreta de la gentilidad* de Juan Pérez de Moya, obra de gran difusión, publicada en 1585 (ed. Carlos Clavería, Madrid, Gredos, 1995, pp. 305, 309 y 311). Todo parece indicar que esta obra, entre otras, constituye una fuente de consulta para nuestro comentarista.

doctarum hederae praemia frontium / Diis miscent superis»,[44] 'Las yedras –que son los premios y coronas de los hombres doctos– me mezclan con los dioses soberanos'.[45] Llámase *hedera*, a '*haerendo*',[46] porque siempre se allega a los árboles y murallas para crecer y sustentarse, porque ella sola no puede ni tiene valor para consistir.[47]

[7] *Ipse semipaganus affero carmen nostrum ad sacra vatum*, 'Yo, medio pagano, llevo mi verso a los sagrarios de los poetas'. Para entender este lugar habemos de saber que paganos entre los romanos eran llamados la gente vil y aldeana, y éstos no eran admitidos a la guerra, y porque vivían en las aldeas se llamaban paganos y también vivían en los montes y soledades a manera de cortijos, y de aquí se llamaron paganos, o de *pagos*, griego, que significa 'fuente',[48] porque casi siempre las aldeas están junto a fuentes.[49] Y como éstos no podían ser admitidos a la guerra, algunos salían a vuelta de los soldados a pérdida y ganancia, y partían lo que se ganaba en la guerra y podían volverse a sus casas cuando quisiesen. Y llamábanse paganos, porque no estaban listados debajo de la bandera,[50] como nosotros los cristianos llamamos paganos a los moros y turcos y a los demás que no están debajo de nuestra religión cristiana.[51] Pues dice Persio: «Yo, medio pagano», como si dijera:

---

[44] Cf. Hor. *Od.* I, 1, 29. Asimismo se expresa Virgilio cuando pide para su amigo Polión, que hacía la guerra en Ilidia, la doble fama: la que tendrá por los hechos de armas y la que alcanzará a través de sus versos; dice así: «que esta hiedra se enlace con los laureles que rodean tu victoriosa frente» (Alciato, *Emblemas*, ed. Santiago Sebastián, Madrid, Akal, 1993, p. 247).

[45] *In marg.*: *Hedera*, de dónde se deriva.

[46] El término *hedera* procede del latín *haedere*, que significa 'estar adosado', aludiendo a la disposición de la planta de adherirse a cualquier tipo de soporte. Nótese aquí como López hace uso, para la declaración etimológica del término, de la preposición latina de ablativo «a», en lugar del correspondiente «por» en castellano.

[47] *consistir*: 'existir en sí misma'.

[48] Cf. Iuv. XIV, 154.

[49] *In marg.*: Pagano, qué signifique.

[50] Entiéndase 'porque no estaban alistados en la milicia'.

[51] Probablemente, para esta comparación, López siga el comentario de Nebrija, así como la cita de san Jerónimo que el humanista trae a colación para comentar este lugar de Persio: «Christiani quoque qui militare Christo dicuntur; caeteros mortales 'paganos' apellant, quasi non initiatos religioni nostrae sive militiae. Vnde Hieronimus in quadam *Epistola ad Heliodorum* scribens: *Recordare (frater) tyrocinii tui diem, quo Christo in baptismate consepultus in*

Yo, que no soy muy buen poeta ni tampoco muy malo, llevo mi verso a los sagrarios de los poetas. Y, para entender esto, habemos de saber que había en Roma un templo consagrado a Apolo, el cual edificó Augusto César sobre el monte Palatino, y todos los poetas dedicaban sus obras y versos a este templo. Esto toca Horacio en el libro I de sus *Epístolas*, en la 3, epístola que envía a Julio Floro,[52] cuando, hablando con él, sobre Celso,[53] dice qué hace Celso, al cual le amonesta: *Tangere vitet scripta, Palatinus quaecunque recepit Apollo*,[54] 'que huya de tocar los versos cualesquiera que ha recebido Apolo Palatino'; donde da a entender que Celso era poeta con versos ajenos, tomándolos de los que los otros poetas ofrecían al templo de Apolo.

[8] vv. 8-11

> *Quis expedivit psittaco suum 'cherae'*
> *picasque docuit nostra verba conari?*
> *Magister artis ingenique largitor*
> *venter, negatas artifex sequi voces.*

[9] Pone aquí una cuestión Persio, a la cual él propio responde y pregunta así: *Quis expedivit psittaco suum cherae?*, '¿Quién enseñó al papagayo que hablase?';

---

sacramenti verba iurasti, et nunc donativum quod militaturus acceperas hostilia castra suspirant» [También los cristianos que se dicen «soldados» (*milites*) de Cristo, llaman al resto de los mortales «paganos» (*pagani*), como no iniciados en nuestra religión o en la milicia. De donde Jerónimo en una *Epístola a Heliodoro* dice: *Recuerda, hermano, el día de tu tirocinio, en el que sepultado en el bautismo con Cristo hiciste juramento con las palabras rituales, y ahora las legiones enemigas desean a toda costa el don que has recibido para ser soldado de Cristo*] (*Quinque commentariis*, f. VIr ; Del Amo, p. 46).

[52] Julio Floro, secretario y jurisconsulto de Tiberio; uno de los generales que llevó consigo el emperador en su expedición a las Galias, según tenemos noticia a través de Horacio, quien le dedica algunas de sus epístolas (I, 3; II, 2). Sobre el enigmático personaje de Floro, véase Alfonso Castro Sáenz, *Compendio Histórico de Derecho Romano*, 1ª part., Madrid, Tébar, 2006, pp. 460-461.

[53] Celso Albinovano, secretario del emperador Tiberio y amigo de Horacio, que le consagra la epístola octava del libro primero, tratado allí como *comes et scriba* del emperador. Durante algún tiempo hubo quien identificó a este personaje con el poeta Pedo Albinovano, amigo de Ovidio, de quien se conservan dos elegías: una dedicada a Mecenas, y la otra a Druso, hijo de Tiberio. Pero hoy se sabe que nada tienen en común.

[54] Cf. Hor. *Epist*. I, 3, 16.

picasque docuit, ¿y quién enseñó que las picazas'; *conari verba nostra?*, 'procurasen imitar nuestras palabras?'. Y respóndese el mesmo Persio, diciendo: Yo os diré quién: *Venter*, 'El vientre'; *magister artis*, '*appositive*',[55] 'maestro del arte'; *ingenique largitor*, 'y dador de ingenio'; *artifex sequi voces negatas*, 'artífice para seguir las voces negadas'. Quiere significar que la necesidad del comer fuerza y enseña al papagayo y a las picazas que hablen.[56] De donde tomaron ocasión Juan Británico[57] y Baptista,[58] comentando este lugar, que Persio atribuye a sí propio, esto, a quien, como pobre y

[55] *appositive*: 'en aposición'; ablativo del término latino *appositio*, *onis*, de *appono* ('poner al lado de, en lugar de'). Esta forma latina la introduce Diego López en el discurso de su declaración no sólo con la intención de organizar los versos de acuerdo a la disposición de los mismos dentro de su traducción, sino también para indicar que, gramaticalmente, *magister artis*, al igual que *ingenique largitor* y *artifex sequi voces negatas*, son sintagmas nominales en aposición del sustantivo *venter*. En definitiva '*appositive*' es inciso gramatical por parte de López, al igual que otros como *id est*; *vel*, *supple*..., que irán apareciendo a lo largo del texto. Estos incisos en latín por parte del comentarista irán entrecomillados y en recto, para distinguirlos del texto propio de Persio.

[56] Estos versos de Persio desarrollan una idea que después fue muy difundida en literatura y que relacionaba a los malos poetas con las picazas. Sobre esto, véase el *Guzmán de Alfarache*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Real Academia Española, 2012, p. 160. Diego López omite las referencias clásicas que los comentaristas de Persio traen a colación para la declaración de estos versos; rescatamos aquí una dada por Baptista Plautio, que, a nuestro entender, aclara el sentido de tal relación: Filóstrato, *Vida de Apolonio de Tiana*, I, 7.

[57] Juan Británico, también conocido como Ioannes Britannicus Brixianus; humanista, gramático y retórico italiano, nacido hacia 1450 en Palazzuolo, provincia de Brescia, y muerto hacia 1518. Miembro de la familia de los impresores Jacobo y Angelo Británico. Sabemos que estudió en Padua hasta 1471, y que enseñó latín durante algunos años en Brescia. Además de publicar un comentario sobre la *Aquileida* (Brescia, Jacobo Británico, 1485), reeditado en París por Thomas Blaise (1618), y en Leiden por Jacobus Hackius (1671); Británico comentó a Horacio, Persio (1481) y Juvenal, así como la *Metamorfosis* de Ovidio; editó, entre otros, a Lucano, Plinio, Salustio y Terencio. Sobre la obra de este humanista véase Éttore Caccia, «Cultura e Letteratura ne secoli XV e XVI», en *Storia di Brescia*, *II, La dominazione veneta (1426-1525)*, Brescia, Morceillana Editrice, 1963, pp. 483, 498; 503-05; también, en este volumen, Virgilio Cremona, «L'umanesimo bresciano», pp. 543-44; 553-55. Véase asimismo Simone Signaroli, *Maestri e tipographi a Brescia (1471-1519). L'impresa editoriale dei Britannici fra istituzioni e cultura umanistica*, Brescia, Torre d'Ercole, 2009, p. 183 ss; y 195 ss.

[58] Se trata de Juan Bautista Plautio o Plotis (Ioannes Baptista Plautius, o Giovanni Battista Plozio), a quien nuestro comentarista llama familiarmente Baptista. Fue un jurisconsulto, gramático y poeta nacido en Parma en 1485. Estudió en Bolonia donde fue alumno del humanista Philipus Beroaldus; allí tomó contacto con la familia Aldrovandi, alojándose en casa del gran Giovanni Francesco, y convirtiéndose después en el tutor de su hijo Camilo. Cf. Maillard-Kecskeméti-Portalier, *L'Europe des Humanistes (XVIe-XVIIe siécles)*, Paris, CNRS-Brepols, 1995, p. 352.

necesitado, convino escrebir. Pero engañáronse y no entendieron este lugar de Persio; y en su explicación seguiremos a Murmelio,[59] que dice así: «Maravíllome que algunos hombres inconsideradamente hayan explicado este lugar de Persio diciendo que necesitado y forzado con la esperanza del premio haya escrito estas sátiras, lo cual es falso»,[60] porque qué necedad hay mayor y más ridícula que escribir sátiras para ganar de comer en ellas, pues qué se reprehenden en los tales escritos: los vicios y faltas. Antes los poetas que quieren ganar amistad con los grandes, para que les favorezcan, escriben liras, como Horacio en alabanza de Augusto y Mecenas; y cuando escribió sátiras dejó las cosas de risa y lisonjas, procurando reprehender. Y cuando él dijo, en el libro II de las *Epístolas*, en la epístola 2: «*Paupertas impulit audax /ut versus facerem*».[61] No quiso decir que la pobreza le forzó que escribiese sátiras, antes significa que, en cuanto a pobre, escribió liras y odas, mediante las cuales se hizo amigo de Augusto y Mecenas, pero, ya que tenía de comer, escribió las sátiras.[62] Así que, si Persio quisiera escrebir, necesitado de las cosas necesarias, compusiera otras cosas y no sátiras. Pero reprehende aquí a los romanos de malaventurados,

[59] Johan Murmelio (Johannes Murmellius), lingüista, poeta y humanista holandés, nacido en Roermod, en 1480. Estudió en Denventer, donde fue alumno de Alexander von Hegius hasta que en 1496 se marchara a estudiar a la universidad de Colonia. En 1500, con la ayuda de Rudolph von Langen, fue contratado como director adjunto en la escuela catedralicia de Münster, donde ejerció gran influencia para introducir nuevos libros de textos; comienza aquí su labor humanística. Durante 1513-1517 fue rector en Alkmaar, donde impartió clases de latín y griego, pero, obligado a abandonar esta escuela, pronto se trasladó a Zwolle, donde estuvo apenas unos meses. Murió en Deventer el 2 de octubre de 1517. Sus ediciones se caracterizan por su sencillez, claridad y largo plazo escolar. Cf. Joachim Knape-Ursula Kocher, «John Murmellius», *Neue Deutsche Biographie* (NDB), vol. 18, Berlín, Cambridge University Press, 1997, pp. 613 ss. La primera edición de su comentario a Persio es de 1517. Más tarde, aparecerá reimpresa junto a otros comentarios en 1523, 1525, 1528, 1531, 1538 (Colonia y París), 1546, 1551, 1553 y 1568; cf. D. M. Robathan-E. Cranz, «A. Persius Flaccus», *Catalogus Translationum et Commentariorum*, Washington, Catholic University of America Press, 1976, III, p. 284.

[60] «Miror eruditos quisdam tam in circunspecte locum hunc interpretari, tradentes poetam dicere, se necessitate coactum, lucri spe animun ad carmina scribenda applicuisse, quod perfecto falsissimum est» (*Quinque commentariis: Murmelio*, f. VIIr; cf. asimismo Johannes Murmellius, *A. Persius Flaccus: Satyrae*, Colonia, 1525, f. 2v).

[61] Hor. *Epist.* II, 2, 51.

[62] Tras la cita literal de Murmelio, Diego López sigue, ya parafraseando, la aclaración hecha por el humanista para este lugar. Cf. *Quinque commentariis: Murmelio*, f. VIIIv; cf., igualmente, Johannes Murmellius, *Ob. cit.*, p. 3r.

escasos y avarientos. Y para entender esto habemos de saber que había en Roma una costumbre, y era que, cada señor que podía sustentar un poeta, le tenía en su casa y le daba salario, para que, en cuanto el señor comía,[63] le recitase algunos versos, y con este salario y partido podía el poeta proseguir sus estudios.[64] Esta costumbre se perdió porque cada uno, por excusar esta costa, pretendía ser poeta y ahorrar el salario que daba al poeta. Por lo cual Persio reprehende a los romanos de malaventurados y avarientos, como si les dijera: 'Vosotros no sois poetas, pero por ahorrar el salario que acostumbrábais dar al poeta componéis y hacéis versos, y sois como el papagayo y las picazas, que el comer los hace hablar'. Esto parece que se entiende fácilmente, de lo que añade, diciendo:

[10] vv. 12-14

> *Quod si dolosi spes refulserit nummi,*
> *corvos poetas et poetidas picas*
> *cantare credas Pegaseium melos.*

[11] *Quod si spes*, 'Porque si la esperanza'; *nummi dolosi*, 'del engañador dinero' –y llámale engañador, porque engaña a los hombres que hagan cosas infames y afrentosas, y de aquí dijo Virgilio en el libro III: «*Auri sacra fames quid non mortalia pectora cogis?*»,[65] 'Oh, hambre maldita del dinero, ¿a qué no fuerzas los pechos de los hombres?'-. *Refulserit*, 'Resplandeciere'; *credas corvos poetas*, 'creerás que los cuervos hechos poetas'; *et picas poetidas*, 'y que las picazas poetas'; *cantare melos Pegaseium*, 'que escriben y cantan la melodía poética como si dijera versos'. Y dice *Pegaseium* por lo que habemos dicho de la fuente que hizo el caballo Pegaseo. De manera que los romanos, por ahorrar el salario que daban al poeta, hacían versos y componían. Y compáralos a los cuervos y picazas, que por comer hablan; y aún dice Persio que, resplandeciendo el dinero, harán y compondrán versos.[66]

---

[63] *en cuanto*: 'tan pronto como'.

[64] *partido*: 'beneficio, provecho'.

[65] *Aen*. III, 56-57.

[66] Para entender la declaración hecha aquí por López, conviene notar que en *quod si* se incluye asimismo a aquellos hombres que aprenden cualquier tipo de oficio con tal de

[12] vv. 15-21

> *O curas hominum! O quantum est in rebus inane!*
> *'Quis leget haec?' Min tu istud ais? Nemo Hercule. 'Nemo?'*
> *Vel duo, vel nemo. 'Turpe et miserabile. Quare?*
> *Nae mihi Polydamas et Troades Labeonem*
> *praetulerint? Nugae. Non, si quid turbida Roma*
> *elevet, accedas examenve improbum in illa*
> *castiges trutina, ne te quaesiveris extra.*

[13] Algunos quieren que en este lugar hable un monitor con Persio,[67] pero mejor es que él propio se pregunte y responda,[68] y persuádele que no escriba sátiras. Y en esta primera sátira reprehende también la prosa como la poesía,[69] porque faltaba a los romanos la filosofía –que es el *res*, 'la cosa'– y solamente tenían palabras con las cuales procuraban afeitar los versos o prosa,[70] aunque no hiciesen sentido perfecto ni verdadero. Y así, haciendo burla Persio y reprehendiéndolos, viéndolos ocupados en cosas sin provecho, dice:[71] *O curas hominum!*, '¡Oh, cuidados

---

tener qué llevarse a la boca, bajo el lema clásico «Necessitas magistra», que recoge Erasmo en sus *Adagia*, VI, viii, 5. Entre tales oficios se incluye el de escribir y, empujados por la avaricia, también compondrán versos, del mismo modo que el hambre o el premio enseñan a hablar a las picazas, o a los papagayos. En términos parejos a los de López se expresó Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo en un epigrama de 1620: «Como aun los versos más bellos/ recitas, Celio, sin arte,/ los comes, sin contentarte/ de saber que comes de ellos./ ¡Cómico vil y traidor,/ por Dios, que es bellaca treta!/ Tan a costa del poeta/ comes, como del autor» (*El sagaz Estacio, marido examinado*, ed. Francisco A. Icaza, Madrid, La Lectura, 1924, p. 236).

[67] Alude en esto al comentario de Nebrija: «Principio igitur inducit Persius quempiam ex amicis dehortatem illum atque deterrentem a Satyra scribenda, ex eo quod nemo illius opera leget. Dicit igitur, amicus ille, o curas hominum...» [Así pues, al principio presenta Persio a un amigo que le disuade y aleja de escribir una Sátira, alegando que nadie leerá sus obras. Y dicho amigo afirma: o curas hominum...] (*Quinque commentariis*, f. XIIIIv; *Del Amo*, p. 49).

[68] Diego López, por sí mismo o bien a través de Ascensio, cree que es el propio autor quien habla. Ascencio expresa así su discrepancia con Nebrija: «Neque tum dicam cum Nebrissenem primum versum esse monitoris». (*Quinque commentariis*, f. VIIIr).

[69] *también*: 'igualmente'.

[70] *afeitar*: 'adornar'.

[71] Nótese como López, en el argumento que nos ofrece de la sátira primera, se detiene e indica el significado del término *res*, advirtiéndonos de la importancia que tiene la disciplina filosófica dentro de la formación literaria del poeta. Quintiliano, al tratar de la educación como un proyecto agible que culminaría en el orador, piensa –como hizo

de los hombres!'; *o quantum est inane in rebus!*, '¡Oh, cuánta vanidad hay en las cosas!'.[72] *Quis leget haec?*, 'Oh, Persio, ¿quién leerá estas cosas que escribes?', porque el fin del autor es que lean sus obras, y el que este fin no alcanza escribe en vano.[73] *Min tu istud ais?*, '¿Tú me dices esto?'. *Nemo Hercule*, 'Nadie, por Dios'. *Nemo?*, '¿Nadie?'. *Vel duo*, 'O dos'; *vel nemo*, 'o nadie'. Cuando dijo *vel duo*, 'o dos', iba a decir tres, y porque le pareció que eran muchos, volvió a decir *vel nemo*, 'o nadie'.[74] *Turpe et miserabile*, 'Cosa fea y miserable', porque trabajar y componer obra que nadie la ha de leer es cosa afrentosa al que la compone.[75] *Quare?*, '¿Por qué?', como si dijera: ¿Por qué han de leer pocos mis versos?', y '¿por qué es cosa fea y miserable?'. Y responde diciendo: *Nae Polydamas*, 'Ciertamente Nerón'.[76] Y llámale

---

Cicerón, en *De orat*. III, 16, 60 ss.– que la filosofía es imprescindible para la formación ética del orador. Cf. *Inst*. XII, 3, 12.

[72] Nebrija, entre otros, hace notar que Persio ha comenzado como Salomón: *Vanitas vanitatum, et omnia vanitas* (*Vulg. Eccl.* 1, 2). Cf. *Quinque commentariis*, f. XIIIIv.

[73] Veamos aquí el comentario hecho por Nebrija: «...subaudi "quae scribis o Persi"; quasi dicat, cum autores ea gratia scribant, ut ab aliis scripta sua legantur, vanum autem sit quod finem suum non consequitur, frutra scribis» [...sobreentendido "quae scribis, o Persi" (quién leerá esto que escribes, oh Persio); como si dijera: puesto que los autores escriben con la pretensión de que sus escritos sean leídos por otros, sería vano, porque no consigue su fin, "escribes en vano"] (*Quinque commentariis*, f. XIIIIv; *Del Amo*, p. 49).

[74] Cf. *Ibidem*.

[75] Nuevamente traduce la aclaración hecha por nuestro humanista para este *lemma*: «(*Turpe et miserabile*) nam laborare in eo opere quod nemo aut pauci legant, turpe est et ignominiosum et miserabile...». [(vergonzoso y miserable), pues trabajar en una obra que quizá no la lea nadie o la lean muy pocos es vergonzoso, ignomioso y miserable.] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. XIIIIv; *Del Amo*, p. 49).

[76] Diego López, al igual que Británico, ve en *ne* un valor afirmativo. Británico es breve y conciso: *'ne' pro 'certe'* (Cf. *Quinque commentariis*, f. Xv) De ahí el acierto de López al traducir 'ciertamente', pues ve en esta partícula el adverbio aseverativo *ne* procedente del griego νή; y no la partícula negativa procedente del sanscrito *nana*. Nuestro comentarista hace notar esto editando en el texto latino *nae*, en lugar de *ne*, para indicar así su procedencia con mayor claridad. El resto de los comentaristas no se pronuncian al respecto, salvo el Brocense, quien, viendo en *ne* la partícula de negación; además de suprimir el signo de interrogación detrás de *quare*, presupone la ausencia de un verbo de temor (*vereor*), y sugiere leerlo así todo de seguido: «*quarene mihi Polidamas*, hic nulla est interrogatio sed est ordo» (*Brocense. Annotationes*, p. 13).

Polidamas,[77] siendo hijo de Panto Troyano, porque Nerón procedía de la casta de los Césares Julio y Augusto, los cuales decían que decendían de la casta de los troyanos (*et Troades*, 'y los romanos'), a los cuales llama *Troades*,[78] porque Rómulo y Remo, de la generación de los troyanos, edificaron, o como otros quieren, amplificaron a Roma.[79] *Praetulerint Labeonem mihi*, 'Estimen en más a Labeón que a mí'.[80] Labeón era un poeta muy agradable a Nerón, el cual escribía cosas agradables al emperador, pero Persio, como reprehende en estas sátiras los vicios y malas costumbres, dice que los romanos y Nerón estimarán más a Labeón que a él. *Nugae*, '*scilicet*', *sunt*, *id est* 'Estas cosas son niñerías y de poco momento'[81]. *Si Roma turbida*,[82]

---

[77] Por varios pasajes de las cartas de Cicerón a Ático (II, 5, 1; VII, 1, 4), parece que, aludiendo a unos versos de Homero (*Il.* 22, 100), se usaba de la palabra Polidamas, cuando se designaba a una persona notable sin querer nombrarla.

[78] Es curioso que Diego López, pese a editar *Troades* ('troyanas'), como la mayoría de los comentaristas a los que sigue; y no *Troiades* ('troyanos'), traduzca el término en su forma masculina 'romanos', sin hacer alusión a la burla que contiene el empleo de la forma femenina del término. Sin embargo, Nebrija -como hiciera antes Británico- aclara así esta cuestión: «Ne Polydamas, inquit; hic Troianus fuit vir nobilis ab Homero in *Iliade* celebratus; per quem videtur poeta intelligere Neronem, sicut per Troades Romanos, quorum nobilitas a Troianis habet originem. Sic Iuvenalis: *iubet a precone vocari/ipsos Troiugenas*. Sed advertendum quod genere muliebri appellavit illos "Troadas", quasi foeminas potius quam viros; sic Vergilius...» [*Ne Polydamas* (que Polidamante) dice; este troyano fue un noble varón celebrado por Homero en la *Ilíada* <22, 90-110>; por medio del cual el poeta parece aludir a Nerón, lo mismo que por medio de *Troades* alude a los Romanos, cuya nobleza tiene su origen en los troyanos. Así Juvenal <I, 99-100>: *iubet a precone vocari/ipsos Troiugenas* (convoca a los mismos descendientes de los troyanos por medio del pregonero). Pero debe advertirse que por su carácter afeminado les llamó *Troadas*, como si fuesen mujeres más que hombres; así Virgilio...] (*Quinque commentariis*, f. XIIIIv; *Del Amo*, p. 49). Sobre estas formas y variante textual, dentro de los comentarios a Persio, véase, igualmente, *Del Amo*, pp. 145-146.

[79] *amplificaron*: 'ampliaron'. El uso innecesario de la preposición «a» con complemento directo posiblemente responda a la transliteración del acusativo con preposición. Diego López en el libro IV de su '*Comento a Virgilio*' emplea la misma secuencia gramatical; cf. *Las Obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa castellana por Diego Lopez...*; con *comento y anotaciones donde se declaran las historias y fábulas y el sentido de los versos dificultosos que tiene el poeta* (1600), Madrid, Juan de la Cuesta, 1614, f. 301r.

[80] Accio Labeón, pésimo traductor de la *Ilíada* y de la *Odisea* de Homero, sin embargo, parece ser que ambas traducciones gozaron de gran popularidad en tiempo de Nerón.

[81] *de poco momento*: 'vanales, perecederas'.

[82] Nótese cómo López suprime la partícula de negación en el *lemma* latino para hacerla notar luego en la sintaxis de la traducción al castellano.

'Si Roma, que no usa de claridad ni respecto en las cosas'; *elevet quid*, 'alabe alguna cosa'; *accedas*, *id est, 'ne acquiescas ei'*, 'no conformes con ella'; *ve castiges improbum examen in illa trutina*, 'no peses en aquella balanza el corrompido juicio y parecer'. *Examen* significa la lengüeta del peso y balanza con que pesamos. Y dice Persio que cada uno juzgue diferentemente de lo que Roma juzgare, y da la razón, porque en Roma no juzgan los merecimientos de cada uno. *Nec te quaesiveris extra*, 'Considera tú quién eres' y 'contigo propio toma consejo' y 'mira tu conciencia'.[83]

[14] v. 22

Nam Romae quis non? Ah si fas dicere, sed fas.

[15] Da la causa, porque cada uno ha de considerar consigo propio quién es, diciendo: *Nam Roma quis non est*, *scilicet, asinus aut demens?*, 'Porque en Roma ¿quién no es un jumento o loco, y sin entendimiento?',[84] como si dijera: Ninguno hay que no lo sea. *Ah si fas dicere*, 'Pero sí es lícito decir esto',[85] llamarlos jumentos y jueces necios; *sed fas*, 'pero lícito es'.

[16] vv. 23-26

Tunc cum ad canitiem et nostrum istud vivere triste
aspexi et nucibus facimus quaecumque relictis,
cum sapimus patruos, tunc tunc ignoscite nolo,
quid faciam? sed sum petulanti splene cachinno.

[17] Excusáranse los romanos si en juzgar las cosas erraran por la edad y poca experiencia o en escrebir o en juzgar, pero, porque siendo viejos son ignorantes y necios, merecen con razón ser llamados jumentos, y por esta causa dice agora

[83] En la misma línea se había pronunciado Nebrija para la aclaración de *elevet* y *examen*. Cf. *Quinque commentariis*, f. XIIIIv.

[84] En esta declaración sigue a Nebrija y trae la fábula del rey Midas; quien, habiendo sido elegido para hacer de jurado en un certamen musical entre el dios Apolo y Pan (o Marsias, según las versiones), proclamó vencedor a Pan-Marsias, lo que enfureció a Apolo, quien lo castigó transformando sus orejas en orejas de asno. Cf. Ov. *Met*. XI, 180-193.

[85] Diego López parece que escribe *Ah*, como parte de los mss., pero, a juzgar por la traducción, entiende *Ac*, como se lee en la otra parte de los mss.

Persio: *Tunc cum aspexi ad caniciem*, 'Entonces, cuando miro y contemplo los viejos'; *et nostrum istud vivere triste*, 'y esta nuestra triste vida'; *et quaecumque facimus nucibus relictis*, 'y cualesquier cosas que hacemos dejadas las nueces'.[86] Quiere decir: dejando de ser niños, los cuales juegan a las nueces a pares y nones, o arrojándolas a un hoyo, y las que caen dentro gana el que las arroja.[87] Y así *relinquere nuces* quiere decir 'dejar de ser niño'; *cum sapimus patruos*, 'cuando sabemos a tíos', como si dijera: Cuando sabemos dar consejo y castigar.[88] Para entender esto habemos de saber que los romanos no criaban en sus casas los hijos, antes los daban a los tíos, para que los criasen y enseñasen buenas costumbres, y así fuesen más bien criados, porque muchas veces el amor del padre no permite castigar los hijos como es razón;[89] y los tíos no los dejaban salir con ninguna bellaquería.[90] De donde diremos en buen latín: *Ne sis mihi patruus*, 'No me des consejo', pues dice Persio: 'Cuando sabemos dar consejo como los tíos a los sobrinos'; *tunc, tunc ignoscite*, 'entonces, entonces

[86] Se alude aquí a la expresión «arrojar las nueces», usada entre los romanos para indicar que con este gesto, o rito de paso, se abandonaban definitivamente los juegos de la infancia. Son varios los autores clásicos, además de Persio, que recogen entre sus versos esta expresión con el sentido que aquí tocamos, no sin variantes: Verg. *Ecl.* VIII, 29 [«*sparge marite nuces*»]; Mart. V, 84 [«*Iam tristis nucibus puer relictis*»]; Catulo, 61, 121 ss. [«*io Hymen Hymenaee/ne diu taceat procax/ Fescennina iocatio/nec nuces pueris neget/desertum domini audiens/concubinus amorem/da nuces pueris, iners/concubine! satis diu...*»]. Cf. Antonio Ortega Carrillo de Albornoz, *Terminología, definiciones y ritos de las nupcias romanas...*, Madrid, Dykinson, 2006, pp. 81-84.

[87] Este fruto, por el juego, era símbolo de la infancia, de ahí que el paso a la virilidad se conociera como «*nuces relinquere*» ('abandonar las nueces', esto es, 'salir de la infancia'). Este juego era el más practicado por los niños, y consistía en disponer una fila de nueces en línea recta y, colocados a cierta distancia, debían darle a la primera de la fila con otra que ellos lanzaban. Quien acertaba el tiro, se llevaba todas. Rodrigo Caro aporta un conveniente aparato erudito para explicar la expresión; cf. *Días geniales y lúdricos*, ed. Jean-Pierre Etrienvre, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, I, pp. 154-157.

[88] Se alude aquí al papel familiar que tenía el tío paterno como representante y guardián de las antiguas costumbres, así como enemigo de los deseos naturales de la juventud. Esto se percibe en el uso de modismos, cuyo eco se encuentra en el horaciano *ne sis patruos mihi* (*Serm.* II, 3, 87) y en este *cum sapimus patruos* de Persio. Para un tratamiento pormenorizado en torno al concepto del término *patruus*, véase Richard P. Saller, «Roman Kinship: Structure and Sentiment», en *The Roman Family in Italy: Status, Sentiment, Space*, ed. Beryl Rawson y Paul Weaver, Oxford, Oxford University Press, 1999, pp. 7-34.

[89] *razón*: 'deber moral'.

[90] *In marg.*: Costumbre de los romanos en criar sus hijos]. *bellaquería*: 'cosa mal hecha, acción ruin'.

perdonadme si descubriere vuestras bellaquerías y escribiere sátiras'; *nolo*, 'pero no quiero escribir, ni descubrirlas'. *Quid facia?*, '¿Qué haré?', duda Persio qué haga, si escriba o no escriba, y en fin, determínase que ha de escrebir y reprehender las malas costumbres de los romanos, diciendo: *Sed sum cachinno*, 'Pero soy risueño y amigo de reír'; *splene petulanti*, 'de bazo que salta con risa'. Y dice de bazo risueño y que está saltando con risa, porque dice Plinio en el libro XI de *Natural Historia* que el bazo y hígado es la parte y lugar donde está la risa.[91]

[18] vv. 27-32

> *Scribimus inclusi, numeros ille, hic pede liber,*
> *grande aliquid quod pulmo animae praelargus anhelet.*
> *Scilicet haec populo pexus togaque recenti*
> *et natalicia tandem cum sardonice albus*
> *sede leget celsa, liquido cum plasmate guttur*
> *mobile colluerit, patranti fractus ocello*

[19] Comienza Persio a reprehender el vicio que tenían los romanos en escribir, diciendo: *Inclusi scribimus*, 'Escribimos encerrados'. *Ille numeros*, 'El uno escribe versos', y llámalos *numeros* por la medida de los pies que tienen, porque fuera de sonar bien el verso ha de estar la medida cierta; *hic liber pede*, 'el otro escribe en prosa', y llámala *liber pede*, porque el que escribe en prosa no va atado a guardar la cuantidad de la sílaba, si es larga, si breve. De aquí se colige lo que propusimos al principio, que también reprehende la prosa como la poesía. *Grande aliquid*, 'Alguna cosa grande'; *quod pulmo praelargus animae anhelet*, 'la cual el pulmón largo de la vida eche de sí y esté soplando'; *scilicet pexus*, 'cierto vestido de nuevo'; *togaque recenti*, 'y con ropa nueva'; *et tandem albus*, 'y en fin, blanco'; *sardonice natalicia*, 'con la piedra preciosa de la cual usa en las fiestas de el día de su nacimiento'. Y para entender esto habemos de saber que los antiguos celebraban las fiestas Geniales,[92] las cuales

[91] Era opinión comúnmente recibida, entre los antiguos, que el en bazo se encontraba el efecto de la risa. Así en Plin. *Nat*. XI, 37: *Intemperantiam risus constare lienis magnitudine quidam putant*.

[92] Entiéndase 'días Geniales' (*geniales dies*): «eran aquellos que se celebraban con fiesta y regocijo; quales eran especialmente el día del nacimiento, que decimos cumpleaños, y los

hacían cada año que se cumplía el día en que habían nacido; y este día se componían y vestían las ropas más preciadas y de mayor valor que tenían, y convidaban a estas fiestas a sus amigos, los cuales juntamente iban bien vestidos, compuestos y adornados, y llevaban anillos, en los cuales tenían engastadas piedras de gran valor y precio; y por esto hace aquí mención de ello Persio.[93] También dijo *pexus*, 'peinado', 'vestido de nuevo', porque los romanos no tundían el paño para se vestir,[94] y solamente lo peinaban para que relumbrase; *leget sedet celsa*, 'leerá de un alto asiento o cátedra'; *haec populo*, 'estas cosas al pueblo'; *cum colluerit plasmate liquido*, 'como hubiere lavado o untado con la bebida clara', que quiere decir: para ablandar la suavidad de la voz, para que esté suave y dulce; *guttur mobile*, 'la garganta que pueda formar la voz'; *fractus ocello patranti*, 'afeminado, hablando como mujer, guiñando el ojo, representando cosas lujuriosas'.

[20] vv. 33-39

> *Hic neque more probo videas, neque voce serena*
> *ingentes trepidare Titos, cum carmina lumbum*
> *intrant et tremulo scalpuntur ubi intima versu.*
> *Tun, vetule, auriculis alienis colligis escas?*
> *auriculis, quibus et dicas cute perditus, ohe!*
> *quid didicisse, nisi hoc fermentum et quae simul intus*
> *innata est rupto iecore exierit caprificus?*

[21] *Hic*, *id est*, '*tunc*', 'Entonces', después que el poeta ha recitado los versos al pueblo; *videas*, 'pudieras ver'; *Titos ingentes*, 'los caballeros romanos' –y pone a los *Titos* por otros cualesquiera caballeros romanos–;[95] *trepidare*, 'temblar', quiere decir: tener comezón o haber cosquillas con la recitación de los versos; *neque more probo*,

---

días del desposorio u boda» (Corominas). Con esta expresión Diego López alude al natalicio, designación que daban los cristianos a cualquier fiesta; aquí, concretamente, se refiere a las fiestas que anualmente celebraban los romanos por el día de su nacimiento.

[93] *In marg.*: Fiestas Geniales que celebraban los antiguos.

[94] La acción de tundir paños consistía en alisar el paño cortando con tijeras los hilos sobrantes para igualar y dar uniformidad a su superficie.

[95] *Titos*, de *Titus Tatius* rey de los sabinos; al igual que *Romulidae*, por 'romanos', si atendemos a que Tito Tacio se asoció con Rómulo, con quien gobernó durante cinco años en buena concordia formando una diarquía. Cf. Liv. I, 10-14.

'no con buena costumbre'; *nec voce serena*, 'ni con voz clara y sonora'; *cum carmina intrant lumbum*, 'cuando los versos entran por el lomo', que quiere decir: cuando penetran y pasan al lugar de la lujuria y deseo libidinoso; *et ubi intima*, 'y cuando los intestinos'; *scalpuntur*, 'se rascan'; *versu tremulo*, 'con el verso que se le entra en las entrañas'. Toma aquí la metáfora de los sarnosos, los cuales se huelgan en cuanto rascan la sarna.

[22] *Tun, vetule*, 'Hola, tú viejo'; *colligis escas*, '¿buscas manjares o materia; *auriculis alieneis?*, para orejas ajenas?', como si dijera: Para despertar y mover a otros al deseo desordenado, lo cual es peor y más dañoso que si te despertaras a ti propio; *auriculis*, 'para las orejas'; *quibus dicas*, 'a las cuales digas'; *perditus cute*, 'estás perdido hasta el cuero'. *Ohe* es una interjeción y palabra de que usan los poetas,[96] tomada de las sacerdotisas de Baco;[97] *quid didicisse, scilicet*, '*iuvat*', 'qué me agrada' o 'aprovecha haber deprendido'; *nisi hoc fermentum exierit*, 'si no saliere fuera esta levadura'; *et caprificus*, 'el cabrahigo'; *quae*, 'el cual'; *innata est simul intus*, 'ha nacido dentro juntamente'; *exierit iecore rupto*, 'saliere rompido el pecho'. Finge Persio que lo que tenemos acá dentro para decir es como levadura, la cual encerrada en la masa la

[96] Interjección latina simple, derivada de la primitiva *oh*. Mientras que 'oh' puede expresar indistintamente gozo, aflicción o queja, 'ohe' queda restringida en su uso para expresar enfado de un exceso. J. B. Hofmann dice de ella: «Es siempre una exclamación fuerte, generalmente combinada con rechazo colérico o signos de impaciencia» (*El latín familiar,* trad. Juan Corominas, Madrid, Instituto Antonio de Nebrija, 1958, p. 23).

[97] Para esta afirmación López sigue a Nebrija, quien -como ya hicieran otros comentaristas, como Británico, Plautio o Murmelio- pone en relación la interjección *ohe* con el grito ritual de las de las bacantes: «...Ohe, vox bacchantium est, quales se poetae non nunquam fingunt, hoc est, Bacchi numine inflammatos; ut Horatius: ohe recenti mens trepidat metu. Et Iuvenalis: satur es cum dicit Horatius ohe» [...Ohe, es la voz de las bacantes, cuales los poetas se hacen pasar a menudo, esto es, inflamados por el numen de Baco; como Hor. <*Carm.* II, 19, 5>: ohe recenti mens trepidat metu (¡Evohe! Mi espíritu aún tiembla con el reciente temor). Y Juvenal <*Sat.* VII, 62>: satur est cum dicit Horatius ohe (cuando Horacio dice « ¡Evohe!» está saciado)] (*Quinque commentariis*, ff. XVIIIr-XIXv; *Del Amo*, p. 53). Cf. *Ibidem*: *Plautio-Nebrija-Murmelio*, ff. XVIr; XVIIIv; XIXv. Para comprender la interpretación hecha por Nebrija, véanse los ejemplos que trae para esta partícula F. H. Tursellinus, en *De particulis latinis commentariis*, Lipsiae, Weidmannia, 1845, IV, pp. 866-867.

hace crecer y levantar, o es como cabrahígo,[98] que, naciendo entre piedras, tiene tanta fuerza que las aparta unas de otras. Pues ni más ni menos, estos poetas romanos estaban reventando como levadura o cabrahígo para mostrar sus versos, para que los tuviesen por doctos, porque juzgaban que no sabían cosa alguna si no publicaban y sacaban a la luz lo que componían.[99]

[23] vv. 40-45

> *En pallor seniumque! O mores, usque adeo ne*
> *scire tuum nihil est, nisi, te scire hoc, sciat alter?*
> *At pulchrum est digito monstrari, et dicier: Hic est.*
> *Ten cirratorum centum dictata fuisse*
> *pro nihilo pendas? ecce inter pocula quaerunt*
> *Romulidae saturi, quid dia poemata narrent.*

[24] Habla agora Persio contra el poeta que es ambicioso, diciéndole que no hace bien, siendo viejo, andar amarillo con el demasiado estudio; y dice: *En pallor seniumque*, 'Véis aquí el poeta amarillo y viejo'. *O mores*, *scilicet*, '*perditos et corruptos*', 'Oh, costumbres perdidas y corrompidas'; *usque adeo ne*, '¿en tanta manera'; *scire tuum nihil est*, 'tu saber y potencia es nada'; *nisi alter sciat*, 'si no lo sabe otro'; *te scire hoc*, 'que tú sabes eso?'. Este es un vicio en que incurren y caen muchos el día de hoy, pareciéndoles que si no escriben o muestran lo que componen no saben nada.[100] Responde luego el poeta vanaglorioso y ambicioso de honra y amigo de que le tengan por docto: *At pulchrum est monstrari digito*, 'Pero es cosa honrosa ser

[98] *cabrahígo*: 'higuera macho silvestre'. La fuerza de estas plantas, según cuenta Séneca en *Naturales quaestiones* (II, 6, 5), enquistadas en las fisuras de las edificios desfiguraba y dañaba su primitivo aspecto. Cf. asimismo Mart. X, 2, 9-12; Iuv. X, 144-145.

[99] De algún modo, Diego López proyecta la sátira antigua sobre su contemporaneidad en línea con la censura que la literatura moral extendió respecto al exceso de libros impresos.

[100] Para esta declaración López se sirve de la cita de Séneca que trae a colación Nebrija para comentar este lugar de Persio: «Nam ut ait Seneca in *Epistolis*: non me ulla res delectabit licet, eximia sit et salutaris, quam mihi uni sciturus sum, si cum hac exceptione detur sapientia ut illam inclusam teneam, nec enunciem reiiciam» [Pues dice Séneca en sus *Epist.* <VI, 4>: «ni doctrina alguna me deleitaría, por más excelente y deleitable que fuese, si tuviera que conocerla solamente yo. Si la sabiduría se me otorgase bajo esta condición, de mantenerla oculta y no divulgarla, la rechazaría»] (*Quinque commentariis*, f. XIXv; *Del Amo*, p. 53).

mostrado con el dedo'; *et dicier: Hic est*, 'y que digan: Éste es el poeta que compuso los versos'. *Pro nihilo pendas*, 'Tienes en poco'; *ten fuiste dictata centum cirratorum*, 'tú' –como si dijera– 'las obras y versos que compusiste haber sido dictamentos de cien muchachos', que quiere decir: haberlos dado el preceptor a sus dicípulos para que los estudien. Y para entender esto, habemos de saber que había en Roma una costumbre, y era ésta: los maestros y preceptores que enseñaban dictaban a los dicípulos lo que les habían de leer, y ellos escribíanlo, y después los maestros declarábanles lo que habían dictado. Y los poetas romanos iban a los maestros, y rogábanles que diesen a sus dicípulos los versos que les llevaban compuestos, y tenían esto por grande honra, y esto dice aquí Persio.

[25] *Ecce romulidae saturi quaerunt inter pocula*, 'Véis aquí los romanos, hartos disputan en cuanto beben y comen';[101] *quid dia poemata narrent*, 'que cuenten o contengan las divinas poesías que tratan de los dioses y varones notables'. Reprehende aquí Persio a los romanos de glotones, y llámalos *Romulidae*, 'decendientes de Rómulo', el cual –como quiere Tito Livio en el libro I de la *Fundación de Roma*–[102] edificó la ciudad y tomaron nombre dél; y llámalos 'hartos', como diciéndoles que no eran semejantes a Rómulo, el cual fue tan abstinente que cenando bebía muy poco vino y preguntándole la causa respondía: «Bebo poco vino porque tengo mañana de tratar grandes negocios en la República».[103] También el *saturi* puede tener este sentido, y será que, estando hartos, no podían ser buenos jueces ni juzgar cuáles versos eran mejores, porque, estando el vientre harto y lleno de vino, no puede juzgar bien las cosas.[104] Dice *inter pocula*, porque los romanos tenían dos maneras de recitar versos: una en las casas que tenían señaladas para

---

[101] *en cuanto* : 'mientras'

[102] Cf. Liv. I, 4-7.

[103] López sigue para este comentario a Británico; sin embargo no deja ver en su declaración la ironía que observa el humanista: «Romulide romani, ironice, id est, non Romulo similes, qui summa cum sobrietate ad res gerendas descendebat. Quod docet Lucio Piso frugi: Qui eum ad coenam vocatum ait non multum bibisse qua postridie negotium haberet". Satire post epulas, scilicet» (*Quinque commentariis*, f. XXr).

[104] Alusión al proverbio latino *Ventri obesitas non gignit ingenium*. Véase asimismo, Plin. *Nat*. XI, 200: *Scribis minus ingeniosos esse quibus venter est pinguis*.

esto, otra en los convites. Convidaba uno a otros amigos y aquél recitaba sus versos y, si no los tenía compuestos, recitaba por él uno de sus amigos que había convidado.

[26] vv. 46-49

> *Hic aliquis, cui circum humeros hyacinthina laena est,*
> *rancidulum quiddam balba de nare locutus,*
> *Phyllidas, Hypsipylas, vatum et plorabile si quid*
> *eliquat, et tenero supplantat verba palato.*

[27] *Hic aliquis*, *scilicet*, '*convivarum*', 'Entonces, alguno de los convidados'; *cui est circum humeros*, 'que tiene enderredor de los hombros', como si dijera que tiene vestida; *laena hyacinthina*, 'una ropa de color de violetas'. Y en esto da a entender que era caballero y de gente principal; *locutus de nare balba*, 'hablando de la nariz balbuciente', que quiere decir que parece que habla por las narices; *quiddam rancidulum*, 'alguna cosa ranciosa', como si dijera: Vieja, desabrida; *eliquet*, 'pronuncia'; *Phyllidas*, 'las elegías hechas de Filis', reina de Tracia. Y en estas palabras toca los amores que tuvo Demofón con Filis, y sucedió de esta manera:[105] Demofón fue hijo de Teseo y de Fedra, y favoreció a los griegos contra los troyanos; y volviendo de la guerra, forzado de los vientos y tempestades que le fueron contrarios, fue a Tracia, donde entonces reinaba Filis, la cual le recibió benignamente y le hospedó en su casa, y tuviéronse tanto amor que se casaron entrambos. Estuvo con ella hasta que, sabiendo la muerte de su hermano, que era rey de Atenas, le fue necesario ir allá y, partiéndose, le dió su palabra que volvería por espacio de un mes sin que hubiese falta. Pero no fue posible volver tan presto y, como hubiesen ya pasado más de cuatro meses y no volviese, Filis, pareciéndole que la había engañado, hizo un lazo y ahorcose, y dicen que se convirtió en almendro sin hojas.[106] Después que Demofón se hubo desocupado, poniéndose en camino,

[105] *In marg.*: Demofón y Filis.

[106] Se ha desarrollado aquí la abreviatura «aldro.», que se repite en sendas ediciones, en 'almendro', por ser este el árbol en el que finalmente queda transformada Filis. En todo

como hubo conocido el desastrado suceso de su amada mujer, abrazó el tronco del árbol en que se había convertido y luego echó hojas.[107]

[28] Destos amores componían los poetas versos, y así hace mención de ello aquí Persio, diciendo que uno de los convidados pronunciaba y recitaba las elegías hechas de Filis; *hypsipylas*, 'y lo que habían compuesto de Hipsípile',[108] hija de Toante,[109] y sucedió de esta manera:[110] Hipsípile fue hija del rey Toante, la cual, como los argonautas hubiesen llegado a su tierra Lemnos, donde ella entonces reinaba, porque ningún hombre podía ser rey en aquella tierra, tuvo orden y traza para juntarse con el valiente Jasón,[111] de quien hubo dos hijos.[112] Y como Jasón prosiguiese la jornada comenzada del vellocino dorado, Hipsípile le siguió gran trecho y nunca tuvo amistad a otro varón.[113] Después los de la isla quisieron matarla, porque, concertándose las mujeres de matar todos los hombres en una noche, ella no quiso matar a su padre; y huyendo, la captivaron los cosarios[114] en el

caso, este tipo de variante queda recogida en el aparato crítico que acompaña a esta edición.

[107] *luego*: 'después'.

[108] Hipsípile o Hipsípila, hija de Toante y Mirina, y reina de Lemnos. Según la leyenda mitológica, las mujeres de esta isla, tras descuidar el culto a Afrodita, fueron castigadas por la diosa con un hedor nauseabundo, siendo repudiadas por sus maridos, quienes comenzaron a tener relaciones con las jóvenes de Tracia a las que tenían por prisioneras. Las lemnias, ofendidas en su orgullo, acordaron matar a todos los hombres del lugar. Sin embargo, Hipsípila se apiadó de su padre y lo ayudó a que abandonara la isla antes de que sus compatriotas le dieran muerte. Poco tiempo después de la cruel matanza, Hipsípila agasajó amorosamente a Jasón cuando este pasó por su isla. Cf. Apd. *Bibl.* I, 9, 17; Apol. Rod. *Arg.* I, 608 ss.; Val. Flac, *Arg.* II, 90 ss.; Ov. *Her.* VI, 100.

[109] Toante, rey de Lemnos, hijo de Dioniso y Ariadna.

[110] *In marg.*: Hipsípile y Jasón.

[111] *tuvo orden y traza*: 'se las ingenió'.

[112] Euneo y su hermano mellizo Nebrófono (o Deífilo, o Toas el joven, según la fuente a la que acudamos).

[113] Ambas historias, como bien apunta López, formaban parte de los asuntos más trillados por los poetas elegíacos.

[114] Sendas ediciones leen 'cosario' y no 'corsario'; ambas eran formas aceptadas en la época.

mar y la llevaron a Licurgo,[115] rey de Nemea, el cual le dio a su hijo Ofeltes para que le criase. Caminando por allí los griegos necesitados de agua, dejó el niño entre unas yerbas en cuanto les mostraba una fuente,[116] y matole una serpiente. Enojado Licurgo contra ella por el poco cuidado que había tenido del niño, quiso matarla, pero los griegos la defendieron.[117] Y de esto habían compuesto los romanos algunos versos, y agora en los convites los recitaban.

[29] *Si aliquid*, *scilicet*, '*poema*', 'Si alguna poesía o obra'; *vatum*, 'de los poetas'; *plorabile*, 'llorosa', como son las elegías, que contienen versos tristes; *et supplantat verba*, 'y pronuncia[118] delicadamente las palabras'; *palato tenero*, 'del paladar efeminado y tierno',[119] porque lo untaban con medicamentos para poder mejor hablar y pronunciar las palabras delicadamente, para que agradasen a los oyentes.

[30] vv. 50-57

> *Assensere viri, nunc non cinis ille poetae*
> *fœlix? nunc levior cippus non imprimit ossa?*
> *laudant convivae, nunc non e manibus illis,*
> *nunc non e tumulo, fortunataque favilla,*
> *nascentur violae? rides, ait, et nimis uncis*
> *naribus indulges an erit, qui velle recuset*
> *os populi meruisse et cedro digna locutus*
> *linquere nec scombros metuentia carmina, nec tus?*

[31] Dice agora Persio que, después que el poeta hubo recitado sus versos, *assensere viri*, 'conformaron con él los varones', hiciéronle grande aplauso, como si fueran buenos los versos. Y llámalos *viri* por ironía, porque, si ellos fueran

---

[115] Licurgo, rey de Nemea, e hijo de Feres; no debemos confundirlo con Lico, rey de Tebas. Cf. Hig. *Fab.* 15; 74; 273; Apd. *Bibl.* I, 9, 14; III, 6, 4; Paus. II, 15, 3; III, 18, 12; Stac., *Teb.* V, 660.

[116] *en cuanto*: 'entretanto, mientras'.

[117] Se refiere aquí a los siete generales que lucharon contra Tebas, los cuales llegaron a Nemea. En recuerdo del joven Ofeltes los siete jóvenes instituyeron los juegos nemeos.

[118] Nótese la falta de concordancia gramatical; el resultado de la condición está omitido.

[119] *efeminado*: 'afeminado'.

'varones',[120] conocieran que los versos no valían nada. *Nunc*, 'Desde agora' son palabras de los convinados en alabanza del poeta, cuyos eran los versos que se habían recitado. *Ille cinis poetae*, 'Aquella ceniza del poeta'; *non*, *scilicet*, '*est*', *fœlix?*, '¿no es dichosa?', como si dijera: Sí, por cierto, dichosa y bienaventurada es. Y dice *cinis*, porque antiguamente los romanos quemaban los cuerpos y tuvieron costumbre desto. Como los romanos trajesen guerras con muchas provincias y reinos, muchas veces los enemigos sacaban los cuerpos muertos de los sepulcros y los maltrataban y, viendo esto, deseosos de huir las afrentas que les hacían, determinaron quemar los cuerpos de los difuntos. Entre los romanos, el primero que fue quemado fue Sila en casa de los Cornelios, el cual temió que le desenterrasen para le arrastrar, como él había hecho a su enemigo Mario;[121] y desde entonces quedó esta costumbre en Roma de quemar los cuerpos de los que morían o mataban en la guerra.[122] *Nunc*, 'Desde agora'; *cippus levior*, 'la piedra de la sepultura más liviana', o 'más livianamente', poniendo el *levior* en lugar de *levius* adverbio; *non imprimit ossas?*, '¿no tiene sus huesos?', como si dijera: Sí, por cierto. Rogaban los antiguos poetas que la sepultura no ofendiese ni maltratase los huesos de sus amigos; y así dijo Ovidio: *Vrna, ossa quieta precor tuta requiescite in et sit humus cineri non onerosa tuo*, 'Ruego que tus huesos descansen en la sepultura segura y la tierra no sea cargada a tu cuerpo y ceniza'.[123] De aquí, nació exponer estas letras casi en todos los sepulcros:[124] H.S.E.S.T.T.L, que hacían este sentido: *Hic situs est, sit tibi terra levis*, 'Aquí está enterrado; séate la tierra liviana'.[125] *Laudant convivae*, 'Alaban a este poeta los convidados', y añaden diciendo: *Nunc non nascentur violae e manibus illis?*, 'Desde agora, ¿no nacerán violetas de aquel cuerpo muerto?', y es como si

[120] *varones*: 'hombres de respeto'.

[121] La fuente es Plin. *Nat.*VII, 54, 187. Cf., asimismo, Cic. *Leg.* II, 22, 56-57.

[122] *In marg.*: Cuándo comenzaron los romanos a quemar los difuntos, y quién fue el primero que fue quemado.

[123] Ov. *Am.* III, 9, 67.

[124] *In marg.*: Letras que ponían en los sepulcros los antiguos.

[125] Se alude aquí a la costumbre romana de poner sobre las losas funerarias las iniciales H.S.E.S.T.T.L. *(Hic situs est sit tibi terra levis),* como si el peso de la losa o de la tierra oprimiera los restos del difunto.

dijera: Sí, por cierto, claro está que donde está enterrado un tan famoso poeta que nacerá violetas'; *nunc*, 'desde agora'; *non nascentur violae?*, '¿no nacerán violetas; *e tumulo*, 'del sepulcro'; *fortunataque favilla*, 'y del dichoso fuego donde fue quemado el cuerpo deste poeta?'.

[32] Hasta agora ha hablado Persio por ironía, haciendo burla del poeta, y introduce luego una persona defendiendo las partes del poeta de quien ha hecho burla, y, *ait*, 'dice': *rides*, '¿ríyeste Persio?'; *et indultes naribus nimis uncis*, '¿das obra a las narices muy torcidas?', quiere decir: ¿haces mofa y burla? Esto es una burla que solemos hacer abriendo las ventanas de las narices y procurando levantarlas hacia arriba.[126] *An erit*, por ventura, 'habrá alguno'; *qui recuset velle*, 'que quiera rehusar', ¿y quién no quiere *meruisse os populi*, 'haber merecido la alabanza del pueblo'; *et locutus*, 'y habiendo hablado'; *recuset linquere*; 'no quiera dejar'; *carmina digna cedro*, 'versos dignos del cedro?', quiere decir: dignos de eterna memoria y de nombre perpetuo. Y para entender esto habemos de saber que dice Victruvio que untaban los libros y el papel con el licuor del cedro,[127] el cual destila de sí, para que no se consumiesen ni gastasen con polilla, porque el cedro es árbol que dura mucho tiempo sin corromperse, porque no se abre ni hiende.[128] Hemina refiere en los *Anales*,[129] y Plinio en el libro XIII,[130] capítulo 13, que los libros de Numa,[131] los

[126] Mart. I, 3, 6-7: *Et pueri nasum rhinocerontis habent/Audieris cum grande sophos, dum basia iactas*; Hor. *Sat*. I, 3, 29-30: *acutis/ naribus hominum rideri possit*.

[127] *licuor*: 'licor', en formas cultista. El aceite de cedro se usaba como preventivo contra la polilla y las termitas; cf. Marco Vitruvio Polión, *De architectura*, II, 9, 13.

[128] *Ibidem*, II, 9, 49.

[129] Lucio Casio Hemina (ss. II-I a. C.), historiador romano que, siguiendo los pasos de Catón, llegó a ser el máximo representante, junto a Lucio Calpurnio Pisón, de la llamada Analística media. Esta etapa de la historiografía latina se caracteriza por el total abandono del griego como lengua literaria en favor del latín. Escribió su historia de Roma durante el transcurso de la Tercera Guerra Púnica. Los pocos fragmentos que quedan de su obra dejan ver una clara influencia de los *Orígenes* del historiador romano Catón.

[130] Plinio el Viejo (Cayo Plinio Segundo), escritor romano nacido en la ciudad italiana de Como en el año 23, según cuenta su sobrino Plinio el Joven; encontró la muerte siendo prefecto de la flota en Puerto Miseno, víctima de la famosa erupción que sufrió el Vesubio en el año 79. Sus 33 libros de *Historia Natural* constituyen la base de los conocimientos medievales sobre historia natural y siguen siendo una fuente importante para el conocimiento de la historia de las ciencias; sobre todo, para la historia del arte antiguo.

cuales halló Cneo Terencio debajo del Janículo,[132] estaban untados con este licor y por esto no estaban viejos ni gastados, aunque habían estado debajo de tierra quinientos y treinta y cinco años.[133] Y así dice que dejará versos dignos del cedro. Esto entendió Marcial cuando hablando con su libro le dijo: *Cedro nunc licet ambules perunctus*, 'Necesario es que agora andes untado con cedro';[134] y Horacio, aludiendo a esto, dijo en el *Arte Poética*: *Speramus carmina fingi posse linenda cedro*, 'Esperamos que se compondrán versos que puedan ser untados con cedro'.[135] De aquí, dijo Erasmo en un adagio: *Digna cedro*,[136] por 'las cosas que deben y son dignas de durar mucho tiempo'.[137]

[33] *Recuset linquere carmina*, 'rehuse de dejar versos'; *nec metuentia scombros*, 'que no temen los alaches';[138] *nec tus*, 'ni el encienso'. Parece esto algarabía,[139] decir que

---

[131] Numa Pompilio (c. 715-672 a. C.), segundo rey de Roma, de origen sabino. Creó la mayoría de los cultos e instituciones sagradas; entre los romanos representa el rey piadoso por excelencia.

[132] Colina de Roma que no está comprendida entre las siete colinas tradicionales. Debe su nombre al dios bifronte Jano, quien según la leyenda fundó en ella una población llamada *Ianiculum*. Situada a orillas del Tíber, en territorio originalmente etrusco, fue anexada a Roma por Anco Marcio quien, tras su fortificación, la conectó a la ciudad a través del Puente Sublicio. Dice Hemina, según nos cuenta Plinio (*Nat.*, XXIX, 6), que Numa Pompilio fue enterrado junto con sus libros en el Janículo, cuando aún éste no formaba parte del recinto romano.

[133] Para esta declaración Diego López sigue a Británico, quien parafrasea a Domicio Calderino comentando un lugar de Marcial (III, 2, 7): «Cedro digna, id est, quae perpetuo serventur, illi enim tanta vis est et praequipue quae [...] perfusa eius liquore qui ex ligno modo aquae fluit, serventur; libri auctore Victruvio oleo cedrino tincti non timent tineas, nec cariem. Et Hemina in Annalibus scriptum reliquit, libros Nume repertos a Cn. Terentio sub Ianiculo non fuisse consumptos, quodvis quingentis XXXV infossos; quoniam cedrati erint. Martialis...» (*Quinque commentariis*, ff. XXIv-r).

[134] Mart. III, 2, 7.

[135] Hor. *Ars* 331-332.

[136] *Digna cedro*: 'cosas dignas de eterna memoria'. El comentario de Erasmo que acompaña al adagio dice: «Digna cedro dicuntur, quae promerentur inmortalitatem, et eiusmodi iudicantur, ut posteritati consecrentur. Sumptum est ab arboris natura, cuius succo, quae sunt illita, non sentiunt cariem» (*Adagiorum*, Lugduni, Sebastien Gryphius, [1500] 1550, p. 130).

[137] Es más que probable que Diego López cite el adagio de Erasmo siguiendo a Sánchez de las Brozas. Cf. *Brocense. Annotationes*, p. 14.

[138] *alaches*: 'boquerones'.

los versos no temen los alaches ni el encienso, pero, declarado, es lugar curioso. También quiere decir que duraban mucho tiempo estos versos deste poeta de quien habla el defensor, y así debemos de saber que *scombrus* significa un pece llamado alache que es género de peces pequeños; y los que los vendían hacían envoltorios de ellos en papeles que tenían en poco; y dice Persio: «Estos versos no temen que se hagan dellos envoltorios para vender los alaches». Con este ejemplo se entenderá fácilmente. Muchas veces sucede querer comprar una libra de peces o sardinas y, no teniendo en que llevarlas, echar mano a la faldiquera y, si hallamos un papel o carta vieja, las envolvemos en ellas, y después la echamos a mal o la quemamos.[140] Pues dice agora Persio que los versos de este poeta no temen los alaches; quiere decir que no se harán dellos envoltorios para envolver peces; y pone los alaches por otro cualquier género de pescado. Desta manera de hablar usó Catulo, diciendo: *Et laxas scombris saepe dabunt tunicas*;[141] y Marcial: *Nec scombris tunicas dabis molestas*.[142] Destos alaches se hace un género de manteca que se llama *garum* en latín[143] y es provechosa para muchas cosas, principalmente para extinguir y apagar la lujuria; y así dijo Marcial en el libro XIII: *Nobile nunc sitio luxuriosa garum*, 'Agora lujuriosa me muero por el noble garo',[144] que es la manteca que se hace del alache. Para entender lo que dice, que no temen estos versos el encienso, habemos de saber que los que venden especies y encienso suelen envolver lo que venden en papeles, como vemos. Y muchas veces acostumbramos trocar o dar a los tenderos papeles viejos o borradores que tenemos en poco, para que den en ello recado a los que van a comprar. Pues estos versos no temen que en los papeles donde están escriptos se envuelva encienso

---

[139] *algarabía*: «Qualquiera cosa dicha, o escrita de modo que no se entiende» (Covarrubias).

[140] *la echamos a mal*: 'la desechamos'.

[141] Catulo, 95, 7-8: *Volusi annales Paduam morientur ad ipsam /et laxas scombris saepe dabunt tunicas*.

[142] Mart. IV, 86, 8: *nec rhonchos metues maligniorum/nec scombris tunicas dabis molesta*.

[143] *garum*: salsa hecha de sangre y vísceras de pescado salado, que se asemeja, en su sabor, al caviar. El *garum* más preciado entre los romanos se fabricaba en Cartagena a base de caballa. Sobre el método de elaboración, véase, Plin. *Nat*., XXXI, 43; Hor. *Serm*. II, 8, 46; Isid. *Orig*. XX, 3, 19-20.

[144] Mart. XIII, 82, 2.

ni algunas especies, porque merecen ser tenidos en mucho. Esto ha dicho el defensor del poeta de quien hace burla Persio. Pero Persio lo entiende al revés y danos a entender que son tales los versos que merecen que se envuelvan en ellos alaches, peces, y sardinas, encienso y otras cosas, y que en ninguna manera son dignos de untarse con el licor del cedro.

[34] vv. 58-69

> *Quisquis es, o modo quem ex adverso dicere feci,*
> *non ego cum scribo, si forte quid aptius exit,*
> *quando haec rara avis est, si quid tamen aptius exit,*
> *laudari metuam, neque enim mihi cornea fibra est.*
> *Sed recti finemque, extremumque esse recuso*
> *'euge' tuum et 'belle'. Nam 'belle' hoc excute totum:*
> *quid non intus habet? non hic est Ilias Acci*
> *ebria veratro? non siqua eligidia crudi*
> *dictarunt proceres, non quicquid denique lectis*
> *scribitur in citreis? calidum scis ponere sumen,*
> *scis comitem horridulum trita donare lacerna.*
> *Et 'verum' inquis 'amo, verum mihi dicite de me'.*

[35] Habla agora Persio con aquel a quien introdujo, defendiendo las partes del poeta, y responde a aquello que dijo: «Por ventura habrá quien rehúse la alabanza del pueblo». Y confiesa que no es tan inhumano y fuera de razón que no quiera que lo alaben si hizo una cosa buena, y dice: O *quisquis es*, 'Hola, quienquiera que eres'; *que modo dicere feci ex adverso*, 'a quien agora yo hice que hablase de contraria parte y contra mí'. *Ego non mentuem laudari*, 'Yo no temeré ser alabado'; *si cum scribo*, 'si cuando escribo o compongo alguna obra o versos'; *aliquid exit aptius*; 'sale algún verso más elegante y sonoro'; *quando haec rara avis est*, 'cuando esto sucede pocas veces', hacer alguna cosa elegante –y pone *avis* imitando a Juvenal, que dijo: *Rara avis in terris, nigroque simillima cygno*–.[145] *Si quid tamen aptius exit*, 'Si con todo, sale alguna cosa mejor'; *neque enim fibra cornea est*, 'porque no tengo tan dura la vena', ni soy de tan duras y crueles entrañas que no me huelgue de ser alabado; *sed recuso*,

[145] Iuv. VI, 165.

'pero niego'; *euge tuum et belle*,[146] 'ese tu alegrarte' y 'ese bien lo habéis hecho'. *Euge* y *belle* son adverbios del que hace aplauso y lisonjea al poeta, y quieren decir: esas tus alabanzas; *esse finem extremunque recti*, 'sean el fin y remate de lo bueno donde pongas todos tus trabajos', y es como si dijera: No debes poner el fruto de tus trabajos y vigilias en que te alaben otros, antes mira tú lo que haces en tu conciencia si es digno de alabanza; *nam excute hoc totum belle*, 'porque, sacude y examina todas esas alabanzas y todo ese *belle*', y mira lo que tiene. Dice sacude, aludiendo que, cuando queremos saber lo que tiene dentro un costal, lo sacudimos; pues si tú quieres saber lo que tiene dentro ese *belle* que te dicen, y las alabanzas con que te honran y alaban, sacúdele todo. *Quid non intus habet?*, '¿qué no tiene dentro?', como si le dijera: mira que está lleno de lisonjas y de desventurada ambición. Y responde agora el poeta a Persio diciéndole: *Non est hic*, 'No está aquí', en esta mi obra y poesía; *Ilias Acci*, 'la *Ilíada* del poeta Acco Labeón', que, queriendo trasladar la *Ilíada* de Homero en versos latinos, dijo trescientos mil disparates y con todo, no conociendo esto, holgaba que le dijesen que era famoso poeta; *ebria veratro*, 'llena con el eléboro',[147] quiere decir: purgada con el eléboro, el cual tomaban aquellos que habían de escribir alguna grande obra para hacer el ingenio más subtil, delicado y agudo, como hacía Acco Labeón, sin sacar de ello algún provecho.[148] *Non*, *scilicet*, '*sunt*', *hic eligidia*, 'No están aquí las eligias';[149] *si proceres*

[146] *Euge! Belle!*: son exclaciones de admiración y aprobación, propias de los espectadores de circo y comedia; en este contexto el espectáculo en cuestión es el recital literario. Cfr. Hor. *Ars* 426-433; Mart. II, 27.

[147] Se trata del eléboro blanco (*veratrum album*), vulgarmente llamado 'vadegambre'; el cual es una liliácea, cuyo rizoma se utilizaba antiguamente como excitante, siendo un remedio afin con estados de agotamiento y debilidad. No se debe confundir con el eléboro negro (*helleborus niger*), planta a la que se le atribuía la propiedad de curar la locura y prevenir otras enfermedades; así como para conservar y prolongar la vida. Cf., respectivamente, Plin. *Nat*. XXV, 56; Hor. *Ars* 300 ss.

[148] *In marg.*: Manera de purgarse los antiguos para tener buen ingenio.

[149] *eligias*: 'elegías'; de *elegidia*, *elegidión*, término griego en forma diminutiva de desprecio: «las pequeñas elegías dictadas por los grandes señores antes de hacer la digestión». Una vez más, observamos la voluntad de Diego López de conservar en su traducción al castellano los helenismos empleados por Persio. Nuevamente observamos en López la pretensión de

crudi, 'si los nobles del pueblo crudos'; llámalos crudos, como si dijera que no componían bien, porque manera de hablar es nuestra, cuando una cosa no está buena, decir: ¡Oh, qué cosa tan cruda!; o llámalos crudos, porque los versos eran malos de degerir.[150] Y también se puede entender que, trabajando con la crudeza del estómago, no degerían los manjares; *dictarunt qua eligidia*, 'dictaron, escribieron o compusieron algunas eligías'. *Non est hic*, 'No está aquí'; *quicquid denique scribitur*, 'cualquier cosa que finalmente se escribe'; *in lectis citreis*, 'en tablas de cedro', en las cuales escrebían los principales y caballeros. Dice Persio luego que este tal poeta no puede saber la verdad ni en qué opinión le tengan los hombres, porque soborna a los que habían de decirle la verdad, y todos le lisonjeaban. *Scis ponere sumen calidum*, 'Sabes poner a los convidados –para sobornarlos– la ubre caliente'. *Sumen* propiamente significa 'la ubre de puerca que pare la primera vez', la cual era cosa muy regalada entre los romanos y por esto la daban a los convidados para regalarlos; *scis donare comitem horridulum*, 'sabes dar al compañero que anda muerto de frío'; *lacerna trita*, 'una capa rota o muy raída, o usada'; *inquis*, y 'dícesle': *amo*, *pro* '*amabo*',[151] 'por amor de mí'; *dicite mihi verum, verum de me*, 'dime la verdad, dime la verdad de mí y de mis versos', en qué reputación me tiene el pueblo.

[36] vv. 70-71

> *Qui pote? vis dicam? nugaris, cum tibi, calve,*
> *pinguis aqualiculus propenso sesquipede extet.*

[37] Dice agora Persio: *Qui pote?*, *id est, quomodo fieri potest?*, '¿Cómo es posible que te digan la verdad, si tienes sobornados a los que la habían de decir?', al uno dándole de comer, y al otro, la capa; *Vis dicam?*, '¿Quieres que te la diga yo, que no estoy sobornado ni me has dado de comer?'. *Nugaris*, 'Escribes niñerías', ninguna

igualar en perfección la lengua castellana a la latina. No es un prétamo griego a partir de su trasliteración latina, sino un préstamo directo del griego.

[150] *degerir*: 'digerir'.

[151] Nótese la precisión lingüística por parte de Diego López, concisa, pero encontrada. Badio Ascensio se había pronunciado de igual manera: «Amo, id est, amabo». Y asimismo Nebrija, quien observa que se trata de una exclamación propia del adulador: «amo blandientis enim sicut amabo» (*Quinque commentariis*, ff. XXVr; XXXIIIv).

cosa escribes que valga cosa alguna; *cum o calve*, 'como, oh viejo'; *aqualiculus venter*, 'el vientre grueso y hinchado'; *extet propenso sesquipede*, 'se extienda de pie y medio';[152] quiere significar que está gordo con la mucha comida, y el hombre comedor y glotón no puede tener buen ingenio.[153] Y así dice Plinio en lo de *Natural Historia*: *Minus ingeniosos esse, quibus venter est pinguis*, 'que son menos ingeniosos los que tienen grueso el vientre'.[154]

[38] vv. 72-76

> *O Iane, a tergo quem nulla ciconia pinsit,*
> *nec manus auriculas imitata est mobilis albas,*
> *nec linguae quantum sitiat canis Appula tantum.*
> *Vos, o patricius sanguis, quos vivere fas est*
> *occipiti caeco, posticae occurrite sannae.*

[39] Quiere Persio probar que son desventurados los hombres que los engañan aquellos que les habían de decir la verdad, y trae por ejemplo a Jano, que es dichoso porque no podían hacer burla dél, porque le pintaban con dos caras y otros con cuatro; y hablando con él dice: *O Iane, scilicet*, '*fœlix es*', 'Oh, Jano, eres dichoso'. Antes de pasar más adelante es necesario saber quién fue Jano,[155] y cuéntase desta manera: Jano fue rey de Italia, el cual recibió a Saturno en su reino, cuando vino huyendo de su hijo Júpiter, y le dio gran parte de su reino, porque enseñó en Italia

---

[152] Como explica *Autoridades*, el pie era «medida muy usada en las más partes, pero desigual en unas respecto de otras. El pie de Castilla es la tercera parte de la vara y tiene con el pie romano antiguo la proporción que 923 a 1000».

[153] *In marg.*: El comedor no tiene buen ingenio. Era este un tópico respecto al ingenio, que dejó su huella en la paremiología: «La subtileza del ánimo se impide y entorpece con la abundancia de manjares» (Juan de Aranda, *Lugares comunes*, Sevilla, Juan de León, 1595, f. 14v) o «La hambre despierta el ingenio» (Correas) y en la literatura de ficción: «Daba para postre una tajadita de queso, que más parecía viruta o cepilladura de carpintero, según salía delgada, porque no entorpeciese los ingenios» (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, ed. cit., p. 667).

[154] Véase la nota 104.

[155] Dios romano bajo cuya protección están todos los comienzos. Se le representa con dos caras opuestas, una que mira hacia delante, y la otra hacia atrás. Cf. Varro., *Ling.* V, 156; VII, 27; Ov. *Met.* XIV, 778 ss; *Fast.* I, 259 ss. Véase asimismo, Aug. *Ciu.* VII, 9, 1.

el modo de cultivar la tierra.[156] Y en la moneda que hacían ponían dos caras, significando la concordia con que reinaban entrambos.[157] Beroso Babilónico dice en el libro III *De antiquitatibus* que a Noé llamaron Jano,[158] el cual entre los arameos y hebreos significa *vinum*,[159] y de aquí lo llamaron *Ianus*, *id est*, '*vinosus*' *vel* '*vinifer*', porque fue el primero que halló el vino y el primero que se embriagó, no conociendo la fortaleza que tenía.[160] Hubo en Roma un templo de Jano,[161] el cual edificó Numa Pompilio, segundo rey de los romanos; y estando cerrado era señal de

[156] *In marg.*: Trátase quién fue Jano.

[157] Esta moneaa simbolizaba el recuerdo de los dos dioses civilizadores del Lacio: Jano, que presenta su rostro bifronte, y Saturno, evocado en la nave. Cf. Macr. *Sat*. I, 9, 19-23; Plutarco, *Numa*, 19.

[158] «A fines del siglo XV, en 1498, Giovanni Nanni, más conocido con el nombre de Annio de Viterbo, publica una serie de falsos fragmentos de célebres historiadores de las épocas griega clásica, helenística y romana, tan diferentes unos de otros como por ejemplo Catón, Jenofonte o el caldeo Beroso. Algunos de estos paganos conocían bien, aparentemente, a Noé, al que llamaban Jano, y a sus hijos» (Pierre Vidal-Naquet, *La democracia griega, una nueva visión*, Madrid, Akal, 1992, p. 114; sobre la relación que guardan estos dos nombres, véase *ibidem*, pp. 114-115).

[159] León Hebreo, en el tercero de sus *Diálogos*, donde nos habla del amor divino, refiere en boca de Sophia esto mismo: «...vino al sabio Evohe, y de Evohe, al famoso Noe. El qual despues del diluvio, por su invencion del vino fue llamado Jano, porque Jano en ebraico quiere dezir vino, y lo pintan con dos caras boltadas, porque tuvo vista antes del diluvio y despues. Este dexo esta con muchas otras noticias divinas y umanas al más sabio de sus hijo, Sem...» (*Los Diálogos de amor de mestre León Abarbanel médico y filósofo excelente. De nuevo traduzidos en lengua castellana y deregidos a la Maiestad del Rey Filipo*, Venecia, Francesco Sansovino, 1568, p. 72r). Sobre la vinculación simbólica a veces establecida entre Jano y Cristo, véase René Guénon, *Símbolos fundamentales de las ciencias sagradas*, ed. Michel Vâlsan, Madrid, EUDEBA, 1988, pp. 148 ss. También se encuentra la identificación entre Jano y Noé en la *Crónica general* de Florián de Ocampo o en Luis Saravia de la Calle, que anota: «Este Jano, según Beroso, fue Noé» (*Instrución de mercaderes muy provechosa*, ed. Cristina Blas Nistal, Salamanca, CILUS, 2000, f. 75r, CORDE).

[160] Acaso coviene recordar, a este propósito, la común alusión al vino como intermediario entre hombres y dioses, y como símbolo de la doctrina oculta, y por reciprocidad, de la inmortalidad y el estado primordial. Sobre la embriaguez de Noé y su interpretación, véase Robert Graves-Raphael Patai, *Los mitos hebreos*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 147-153.

[161] Se trata del Templo de Jano Quirino, situado en una de las colinas del Lacio, llamada alusivamente «Janícula». Véase la nota 132.

paz, y estando abierto denunciaba guerra.[162] Pintaban a Jano con dos caras, significando la prudencia que han de tener los reyes en acordarse de las cosas pasadas, y por la experiencia de ella proveer a las futuras. Y también le pintaron así porque algunos juzgaron que Jano y el cielo es lo propio, y porque el cielo hace el año acabándolo donde comenzó, o porque es portero de los dioses del cielo y del infierno. Otros pintaron a Jano con cuatro caras significando las cuatro diferencias del año: verano, estío, otoño y invierno.[163] Llamáronle *Iano –quasi 'Eanus' ab 'eundo'-*,[164] porque el año se pasa, y es dios del año, y así el mes primero se llama *Ianuarius*, o llámase *Iano, a 'ianua'*,[165] como dice Ovidio en el libro I de los *Fastos*: *Praesideo foribus caeli cum mitibus horis/et reddit officio Iupiter ipse meo inde vocor Ianus*, 'Presido a las puertas del cielo con las horas sosegadas,/ y el mismo Júpiter vuelve con mi oficio, de aquí me llaman Jano'. [166]

[40] Otros dicen que se llamó *Iano, ab 'hiando'*,[167] porque dicen que fue aquel Caos que fingieron los poetas, y así dijo Ovidio hablando de Jano en otra parte: *Me chaos antiqui, nam sum res Prisca, vocabant*,[168] 'Los antiguos me llamaban el caos porque soy una cosa antigua'. Y porque a Jano, por tener dos caras, no le podían hacer burla ni mofa por detrás, le llamaba Persio 'dichoso'. Y prosiguiendo dice *quem*, 'a quien'; *nulla ciconia*, 'ninguna cigüeña'; *pinsit a tergo*, 'toca por detrás'. Persio trata aquí de una burla que se hace de esta manera: juntan los dedos de la

[162] Según la tradición, las puertas de este templo se habían cerrado solo dos veces, antes de Augusto: en tiempos de Numa, y durante el consulado de Tito Manlio y Gneo Octavio (235 a. C.). En vida de Augusto, se cerraron tres veces. Cf. Suetonio, *Augusto*, 22.

[163] Alusión al Jano Cuadrifronte; sobrenombre de Jano como dios protector de las cuatro estaciones. Bajo este aspecto se erigió un templo sobre la Roca Tarpeya. Cf. Mart. XI, 1.

[164] Entiéndase 'Llamáronle Jano –casi, E*anus-* ab '*eundo*', a partir de '*eo*'.

[165] 'Jano, por *ianua*', que significa 'puerta'.

[166] Ov. *Fast*. I, 125-127.

[167] 'Jano, ab '*hiando*': Jano, por 'el que abre la boca, el que bosteza', a partir de 'hio'.

[168] Ov. *Fast*. I, 103.

mano derecha o izquierda en uno, fingiendo un pico de cigüeña y moviendo la mano por detrás de aquél a quien escarnecen, se riyen y mofan dél.[169]

[41] *Nec manus mobilis*, 'Ni la mano que se mueve'; *imitata est*, 'imitó'; *auriculas albas*, 'las orejas blancas', que es como si dijera: Las orejas de jumento. Y para entender esta manera de hacer burla, declárase desta manera: llegando entrambos los dedos pulgares de las manos a las sienes y extendiendo entrambas manos,[170] meneándolas a menudo, parecen como orejas de jumento y es grande escarnio. Y luego trata Persio de otro género de burla diciendo: *Nec tantum linguae, scilicet, 'exertae'*, 'Ni tanta lengua sacada fuera'; *supple*:[171] *pinsit te a tergo*, 'te toca por dentro'; *quantum*, 'cuanto'; *canes Appula*, 'la perra de Apulia'; y puso por ejemplo a Apulia, porque es tierra muy calurosa,[172] *sitiat*, 'tenga sed'. Esto se ha de entender con el ejemplo que trae Persio. Vemos muchas veces un perro con el calor echar la lengua de fuera; pues ni más ni menos, para hacer burla de uno acostumbramos sacar la lengua, y es manera de mofar de otro; y porque Jano tenía tantas caras y ojos no le podían hacer las burlas y mofas arriba dichas; y por esta causa le llama Persio dichoso.

---

[169] Sabido es que las sátiras de Persio tuvieron una trayectoria eficaz en la producción de Quevedo; traemos aquí el soneto donde el poeta imita este pasaje, y que lleva por título: «El que no atiende a lo que dicen en su ausencia estará muy expuesto a murmuraciones y lejos también de enmendarse»: «¡Oh Jano, cuya espalda la cigüeña/ nunca picó, ni las orejas blancas/ mano burlona te imitó a las ancas:/ que tus espaldas respetó la seña!/ Ni los dedos, con luna jarameña,/ de la mujer parlaron prendas francas;/ con mirar hacia atrás las pullas mancas,/ cogote lince cubre en ti la greña./ Quien no viene después de haber pasado/ y quien después de sí no deja oído,/ ni vivirá seguro ni enmendado./ Eumolpo, esté el cerebro prevenido,/ con rostro en las ausencias desvelado:/ que avisa la cigüeña con graznido» (*Poesía satírico burlesca*, ed. Ignacio Arellano, Pamplona, Universidad de Navarra, 2003, p. 490). Sobre el influjo de Persio en la poesía de Quevedo, véanse los artículos de Lía Schwartz Lerner, «Las diatribas satíricas de Persio y Juvenal en las sátiras en verso de Quevedo», en *Estudios sobre la sátira española en el Siglo de Oro*, ed. Carlos Vaillo y Ramón Valdés, Madrid, Castalia, 2006, pp. 129-150; y «Entre Propercio y Persio: Quevedo, poeta erudito», *La Perinola*, 7, 2003, pp. 367-395.

[170] *estender*: 'extender'; ambas formas aparecen indistintamente en los textos de la época.

[171] *supple*: 'añade'; inciso gramatical de Diego López.

[172] Se sobreentiende que, a espaldas de Jano, sería imposible hacer la burla de sacar una lengua tan larga como muestra una perra apulense cuando está sedienta. Diego López sigue para esta declaración a Británico, Plautio y a Murmelio. Cf. *Quinque commentariis*, ff. XXVIIr; XXXv.

[42] *Vos o sanguis patricius*, 'Vosotros, oh, patricios'. En Roma, los patricios eran los hijos de lo senadores, los cuales se llamaban *patres* y sus hijos y descendientes se decían patricios;[173] *quos fas est vivere*, 'los cuales es cosa lícita que viváis' y seáis inmortales; *occurrite sannae posticae*, 'salid al encuentro', 'remediad la murmuración que os hacen por detrás'; *occipiti caeco*, 'con el colodrillo ciego'. Y es como si les dijera: haced de manera que no murmuren de vosotros por detrás.

[43] vv. 77-82

> *Quis populi sermo est? quis enim nisi carmina molli*
> *nunc demum numero fluere, ut per leve severos*
> *effundat iunctura ungues? scit tendere versum*
> *non secus ac si oculo rubricam dirigat uno.*
> *Sive opus in mores, in luxum, et prandia regum*
> *dicere, res grandes, nostro dat Musa poetae.*

[44] Habla agora aquí el poeta ambicioso pidiendo consejo y preguntando a un amigo qué siente el pueblo dél y de sus versos, y dice: *Quis sermo est populi*, *scilicet*, '*de me*'?, '¿Qué dice el pueblo de mí?'. Y respóndele el amigo lisonjeador: *Quis enim*, *scilicet*, '*esse debet sermo de te*'?, '¿Porque qué habían de decir de ti?; *nisi carmina nunc demum*, 'sino que, en fin, agora tus versos'; *fluere numero molli*, 'corren con elegante estilo' y 'fácil'; y dice *fluere*, porque, cuando leemos algunos versos bien hechos, compuestos y elegantes, parece que ellos mismos se van leyendo. *Vt iunctura*, 'Que la juntura'; *effundat unges severos per leve*, 'no admita las rigurosas y agudas uñas por lo que está limpio y polido'. Toma aquí la metáfora de los que labran mármol, que, de tal manera sacan polida la obra, que parece que en las piedras que juntan y hacen cuadradas no hay juntura, sino que toda es una. *Scit tendere versum*, 'Sabe enderezar y ordenar el verso'; *non secus*, 'no de otra manera'; *ac si dirigat*, 'que si enderece'; *rubricam*, 'la regla o hilo'; *uno oculo*, 'con un ojo'. Éstas son palabras del adulador, hablando con otros en alabanza del poeta ambicioso; y usa de la metáfora muy común entre los canteros, los cuales vemos que echan un compás y con un ojo miran si va la obra derecha y buena.

[173] *In marg.*: Patricios, de dónde se dijeron.

[45] *Musa dat nostro poetae*, 'La Musa concede a nuestro poeta'; *dicere res grandes*, 'que diga y escriba cosas grandes'. Y dice que la Musa le concede esto, porque los poetas acostumbran invocar las Musas, las cuales son nueve y hijas de Júpiter y de Mnemosina, de la cual gozó nueve noches en el monte Pierio;[174] y deste ayuntamiento nacieron las nueve Musas llamadas: Clío, Euterpe, Talía, Melpómene, Tersícores,[175] Erato, Polimnia, Urania y Calíope; y fingieron que eran las inventoras de la poesía, porque musa significa canto que se compone de voces acordadas con orden de números.[176] Fingieron que habitaban en el monte Helicón en Boecia, y tuvieron muchos nombres por los lugares más cercanos a este monte, los cuales se hallan en los autores,[177] y no los refiero, porque no hace al caso para la declaración deste lugar. De la significación de las Musas habemos tratado en el *Commento de Virgilio*, en el libro I, número IV.[178]

[46] *Sive opus est*, 'Ora sea necesario'[179] que diga *in mores*, 'contra las costumbres'. Quiere decir: escribiendo sátiras en las cuales reprehenda las costumbres malas y vicios de los hombres; *in luxum*, 'contra la demasía o lujuria', que también pertenece esto al poeta satírico; *in prandia regum*, 'contra las comidas de los reyes'. Alude aquí a lo de Tiestes y Atreo,[180] de lo cual habemos de tratar en la sátira quinta, que allí viene a propósito, y es como si dijera que tiene este poeta grande ingenio y artificio para escribir y componer tragedias.

---

[174] Monte de Tesalia consagrado a las musas. Cf. Píndaro, *Ístmicas* VI.

[175] Terpsícore.

[176] *In marg.*: Musas y sus nombres.

[177] *auctores*: 'autoridades'.

[178] Alude a su comentario de la égloga IV de Virgilio. Cf. *Las Obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa castellana por Diego Lopez...*; con *comento y anotaciones donde se declaran las historias y fábulas y el sentido de los versos dificultosos que tiene el poeta*, Madrid, Juan de la Cuesta, (1600) 1614, ff. 5r-6v.

[179] *ora*: 'ya'.

[180] Ambos, hijos de Pélope e Hipodamía y hermanos gemelos; por instigación de su madre mataron a su hermanastro Crisipo, por lo que huyeron a Micenas, y se apoderaron del trono de la ciudad. Enfrentados por el poder, Tiestes sedujo a su cuñada, lo cual provocó la ira de Atreo, quien sirvió a su hermano como banquete a sus tres hijos. Tras decubrir la atrocidad, Tiestes huye a Sición, donde se encontraba su hija Pelopia, con quien se unió incestuosamente, engendrando a Egisto, quien más tarde sería su vengador.

[47] vv. 83-89

> *Ecce modo heroas sensus afferre videmus*
> *nugari solitos Graece, nec ponere lucum*
> *artifices nec rus saturum laudare, ubi corbes*
> *et focus et porci et fumosa a Palilia faeno,*
> *unde Rhemus sulcoque terens dentalia, Quinti,*
> *cum trepida ante boves dictatorem induit uxor,*
> *et tua aratra domum lictor tulit euge poeta!*

[48] Agora Persio habla contra los poetas, los cuales, no sabiendo escrebir cosas pequeñas y de poco momento,[181] quieren componer cosas heroicas y grandes. Y dice así: *Ecce*, 'Véis aquí'; *videmus modo*, 'vemos agora', *scilicet*, 'poetas', 'algunos poetas'; *solitos nugari Graece*, 'acostumbrados a escrebir niñerías en griego'. Quiere decir, que juntan sentencias y palabras griegas con sus versos. *Afferre*, 'Traer'; *sensus heroas*, 'sentidos notables', significa que escriben cosas altílocuas y graves,[182] y en verso heroico;[183] *nec artifices*, 'no sabiendo ni teniendo artificio ni ingenio'; *ponere lucum*, 'para escrebir un bosque o selva sagrada';[184] *nec laudare*, 'ni para alabar'; *rus saturum*, 'un campo o granja bastecida y harta de todas las cosas'; *ubi corbes*, *scilicet*, '*sunt*',

---

[181] *de poco momento*: 'de poca importancia, de poco peso'.

[182] *altílocuas*: 'memorable'.

[183] «Llámanse versos heroicos aquello con que se celebran las hazañas de los varones ilustres» (*Autoridades*).

[184] Para la declaración de estos *lemmata*, Diego López parece seguir, una vez más, al maestro Nebrija; sin embargo a diferencia de éste, nuestro comentarista no nos ofrece la interpretación de estos versos del satírico; se limita a traducirlos literalmente. En Nebrija: «Nec artifices, id est, peritos, ponere, id est, ad describendum. Lucum, id est, silvam aliquam sacram, nam lucum semper sequitur consecratio, etiam in sacris litteris. Horatius in Poetria: purpureus late qui splendeat unus, et alter assuitur pannus cum lucus et ara Dianae [...] describitur. Nec artifices laudare rus saturum, id est, omnibus refertum, quae ex agro proveniunt. Vbi, id est, in quo rure sive ruris villa, corbes, exceptori messium et uvarum» [*Nec artifices* (y no artífices), esto es, expertos, *ponere* (en poner), esto es, en describir. *Lucum* (un bosque), esto es, algún bosque sagrado, pues la consagración va unida siempre a un *lucus*, incluso en la Sagrada Escritura. Horacio en el *Arte poética* [XV, 16-18]: *purpureus late qui splendeat unus, et alter/ assuitur pannus cum lucus et ara Dianae/ [...]/ describitur* (se les zurce uno u otro remiendo de color púrpura, que relumbra desde lejos; como cuando se describe el bosque y el ara de Diana). *Nec artifices laudare rus saturum* (y no expertos en alabar un campo saturado), esto es, lleno de todo lo que procede del campo. *Vbi* (donde), esto es, en este campo o villa rural, [*sunt*] *corbes* (hay canastos), para el recolector de miese y uvas.] (*Quinque commentariis*, ff. XXXIIIv-r; *Del Amo*, p. 61).

'donde hay cestos y cóvanos para vendimiar y coger las uvas';[185] *et focus*, 'y donde hay hogar para hacer fuego'; *et porci*, 'y lechones'; *et Palilia fumosa faeno*, 'y donde están las fiestas de la diosa de los pastos llamada Pales'.[186] Humosas con el humo significa que los pastores hacían estas fiestas y en ellas, hacían hogueras de heno y saltaban entre ellas como nosotros el día del bienaventurado san Juan Baptista.[187] Celebrábanse estas fiestas en honra de la diosa –como dice Ovidio en el libro IV de los *Fastos*–[188] a los veintidós días de abril,[189] para que hiciese próspero el parto de los ganados y guardase los pastos.[190] Hace mención de ellas Ovidio, diciendo: *Moxque per ardentes stipulae crepitantis acervos / Traicias celeri strenua membra pede*, como si dijera: 'Y luego pasarás con pie ligero, los fuertes miembros por los montones que arden de la paja que suena ardiendo';[191] *unde Rhemus*, *scilicet*, '*venit*', 'donde vino Remo'. Aquí toca cuando Rómulo y Remo, hijos de Marte y de Ilia Rea, hija de

[185] *cóvano* o *cuévano*: 'cesto grande y hondo, poco más ancho de arriba que de abajo, tejido de mimbres, y usado especialmente para llevar la uva en tiempo de vendimia'.

[186] Se refiere aquí a las Palilia, fiestas que celebraban los pastores en honor de la diosa Pales. Se celebraba cada 21 de abril (*Ante diem XI Kalendas Maias*), y era considerada en la antigua Roma una de las festividades religiosas más importante del calendario romano; con estas fiestas se conmemoraban dos cosas: la fundación de la ciudad por Rómulo y Remo, y la elección de Quincio Cincinato como dictador. Más tarde las Palilia fueron sustituidas por la celebración de la fundación de la ciudad. Para una mayor información sobre estas fiestas, véase AA.VV, *A Dictionary of Greek and Roman Antiquities*, ed. William Smith, London, John Murray, 1875, p. 850; y Jean Bayet, *Histoire politique et psychologique de la Religion romaine*, Paris, Payot, 1957, pp. 78-79.

[187] Rodrigo Caro en sus *Días geniales* -escritos en 1626, pero no impresos hasta 1884-, en el diálogo cuarto, párrafo IV, pone las fiestas Palilia en relación con las hogueras de la noche de san Juan, arguyendo que estas encuentran su origen en aquellas; y nos da noticias de sumo interés tomadas de los libros santos, de san Juan Crisóstomo, Tertuliano, y otros. Cf. *Días geniales o lúdricos*, ed. cit., II, pp. 51-58. Sobre el origen y la semejanza entre algunos elementos y ritos de las Palilia y la fiesta de san Juan Bautista, véase Julio Caro Baroja, *La estación del amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*, Madrid, Taurus, 1975, pp. 119 ss. y Bernardo Tovar Zambrano, *Diversión, devoción y deseo. Historias de las Fiestas de San Juan: España, América latina, Colombia*, Medellín, La Carreta Editores, 2010, pp. 65-66.

[188] Ov. *Fast.* IV, 721 ss.

[189] Estas fiestas tenían lugar el 21 de abril de cada año, como hemos referido en la nota 186.

[190] *In marg.*: Fiestas Palilias, y cuándo se celebraban.

[191] Ov. *Fast*. IV, 781-82.

Numitor, guardaron ganado y fueron pastores sin ser conocidos cuyos hijos eran;[192] y en esto reprehende a los romanos, que toda su nobleza procedió de pastores como fueron Rómulo y Remo. La historia que aquí toca, cuenta Tito Livio en el libro primero de la *Fundación de Roma* desta manera:[193] Procas, rey de Alba Longa,[194] tuvo dos hijos llamados Numitor y Amulio, de los cuales era el mayorazgo y heredero Numitor, pero Amulio le desapoderó del reino y señoreándose en él prendió al hermano, y por fuerza hizo que Ilia Rea, su sobrina, se entrase en religión con las vírgenes vestales, para que, desta manera, no pudiese haber heredero de parte de su hermano, el cual pudiese suceder en el reino. Pero, estando Ilia entre las vestales, concibió dos hijos de un soldado llamado Marte y, como lo supo Amulio al tiempo del parto, tomó los niños y los entregó a un criado, para que los echase a las fieras; y hallándolos Fáustulo, pastor de Amulio, los llevó a su casa y los crió en nombre de sus hijos; y porque Laurencia, mujer de Fáustulo, que los criaba, era mujer común con su cuerpo, y las semejantes se llaman en latín *lupa*, y *lupanar, lupanaris*, la mancebía o casa pública,[195] se dio lugar a la fábula que los había criado una loba.[196] Después dieron muestra de gran fortaleza; y habiendo prendido Amulio a Remo, porque había entrado en sus heredades, Fáustulo descubrió a Rómulo todo lo que pasaba y cúyo hijo era y cómo su abuelo estaba en prisión y cómo Amulio le había quitado el reino. Y sabiendo Rómulo esto, juntó gran cuadrilla de pastores amigos suyos y, entrando en casa de Amulio, le mató. Y soltando a su abuelo Numitor, lo restituyó en el reino; y él y Remo, su hermano, edificaron a Roma o, como otros quieren, la amplificaron.[197]

---

[192] Sobre Rómulo y Remo y sus equivalentes en otras tradiciones indoeuropeas, cf. Georges Dumézil, *La saga de Hadingus (Saxo Grammaticus I, v-viii: Du mithe au roman)*, Paris, Bibliotèque de l'École des Hautes Études, 1953, pp. 118-59.

[193] *In marg.*: Quién fueron Rómulo y Remo, y la verdad de quién los crió.

[194] Procas: hijo de Aventino, y decimotercer rey de los albanos.

[195] *mancebía*, *casa pública*: 'prostíbulo'.

[196] Cf. Liv. I, 4 ss.

[197] *amplificaron*: 'ampliaron'.

[49] Prosigue diciendo Persio: *Sulcoque terens dentalia, Quinti*, 'Y donde estuviste tú, oh, Quinto, gastando los arados en el sulco',[198] quiere decir: labrando; *cum*, 'cuando' –otros leen *quem*, 'a quien'–; *uxor trepida*, 'tu mujer Cerelia, presurosa'; *induit dictatorum*, 'vistió las insignias y ropa de dictador'; *ante boves*, 'delante de los bueyes' con que labrabas. Para entender esto habemos de referir esta historia: cuenta Valerio Máximo,[199] en el libro IV, capítulo 4, *De paupertate*, que Quinto Cincinato,[200] de la gente patricia, tuvo un hijo llamado Cesón,[201] de grande ánimo y fortaleza, pero fue causa de que el padre viviese pobre y labrase.[202] Y fue ésta la causa: sucedió gran contienda entre los tribunos del pueblo y la gente noble sobre pronunciar la ley agraria, la cual mandaba que se dividiesen los campos entre los ciudadanos, que se habían ganado en la guerra, la cual división había de ser causa de grande alboroto, porque quitaba a los nobles de su profesión.[203] Y cuantas veces los tribunos querían pronunciar la ley, Cesón los estorbaba acompañado de los mancebos nobles, los cuales le seguían como a caudillo y capitán; y hacían esto

---

[198] *sulco*: 'surco'. Así en Mateo Alemán: «Araba comigo que no le perdía sulco» (*Guzmán de Alfarache*, ed. cit., p. 441).

[199] Publio Valerio Máximo, autor romano que floreció durante el imperio de Tiberio (14-37 d. C). Pese a haber sido de familia humilde, disfrutó del mecenazgo de Sexto Pompeyo, cónsul. Su obra capital es *Factorum et dictorum memorabilium* (*Hechos y dichos memorables*), cuyo fin principal fue dejar constancia de que los romanos de su época, aunque corrompidos en comparación con sus antepasados, superaban a los demás pueblos. La obra, constituida por nueve libros, recopila una serie de anécdotas históricas concebidas para el uso de las escuelas de retórica, y denota, a través de ejemplos, los vicios y defectos en los que participaban los diferentes pueblos.

[200] Lucio Quinto Cincinato (c. 519-439 a. C.) fue elegido dictador, supuestamente en el año 457 a. C., para defender Roma de los aqueos. La posición de dictador era un recurso temporal que se utilizaba solo en caso de emergencia; los cónsules renunciaban de sus cargos y se elegía a un líder con poderes limitados por un periodo determinado (usualmente seis meses). En la narración que ofrece Tito Livio, Cincinato, en tan solo 15 días, cumplió su deber, derrotó a los aqueos y regreso a su humilde granja. Cf. Liv. III, 25-29.

[201] Asimismo Quinto Cesón, hijo de Quinto Cincinato; se distiguió entre los patricios por su oposición a la «Ley Terentila» (462 a. C.), código de leyes propuesto por el tribuno Terentilo Arsa; cuyo fin no era otro que el de fijar mediante leyes escritas las atribuciones de los consules romanos.

[202] *In marg.*: Quinto Cincinato, quién fue en Roma.

[203] *profesión*: 'protestación'.

porque no se procediese contra uno solo. Los tribunos acusaron a Cesón y fue condenado en gran suma de dineros, y fue necesario vender el padre las heredades y hacienda para pagar por su hijo, y quedó tan pobre que le fue necesario ir a vivir a una granja que tenía junto al Tibre[204] donde labraba; y de aquí, se le añadió el nombre Serano, y con este nombre le llama Virgilio en el libro VI, cuando hablando dél dice: *Vel te sulco Serane serentem*, 'Oh, a ti Serano que labrabas'.[205] Dicho esto, es necesario declarar cómo le eligieron dictador, y para esto habemos de saber que cuenta Valerio Máximo, en el libro IV, capítulo I, *De animi moderatione*, que, después de haber muerto los samnites muchos cónsules romanos,[206] determinó la República socorrerse del último remedio, que era eligir dictador,[207]el cual solía criarse y elegir en los mayores peligros y necesidades por último remedio de todos. Y llamábase dictador, *a* '*dico, -is*',[208] por 'decir', porque eligido este magistrado, cesaban las demás dignidades y oficios de la República, y todos le obedecían; y eligíale solamente el cónsul, y de noche, y duraba solamente seis meses.[209] Viéndose pues la República romana afligida, eligió por dictador a Quinto Cincinato, y le envió a llamar donde labraba; y juntamente le envió la ropa de brocado, la cual era la insignia de dictador; el cual, no mirando a los agravios que le habían hecho en Roma la República condenando a su hijo, aceptó el oficio y vino a Roma, y en espacio de diez y seis días libró al cónsul que estaba cercado y, venciendo los enemigos, triunfó dellos. Y aunque el oficio de dictador duraba seis meses, le dejó

[204] Tíber, río de Italia; nace en los montes Apeninos, atraviesa Roma y forma dentro de ella la isla Tiberina, para desembocar finalmente en el mar Mediterráneo. En una de sus bocas se situaba el célebre puerto de Ostia, fundado por el cuarto de los siete reyes de Roma Anco Marcio.

[205] *Aen*. VI, 844.

[206] *haber muerto*: 'haber matado'. Los samnites o samnitas fueron una de las antiguas tribus itálicas, asentadas en el Samnio, antiguo territorio de Italia central; se les conoce por ser enemigos acérrimos de la República romana. Para saber más sobre este pueblo, véase E. T. Salmon, *Samnium and The Samnites*, Cambridge, University Press, 1967 y Peter Connolly, *Aníbal y los enemigos de Roma*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, pp. 22-24.

[207] *eligir*: 'elegir'.

[208] Aquí Diego López debería haber escrito: *a* '*dicendo*', por 'decir'.

[209] *In marg.*: Dictador, quién lo eligió y cuánto duraba.

luego; y no queriendo gozar todos los seis meses de la dignidad y oficio, se volvió como antes a labrar.[210]

[50] Prosigue Persio diciendo: *Et lictor*, 'Y el embajador', que envió la República a llamarte; *tulit domun aratra tua*, 'llevó a tu casa los arados'. *Lictores* eran aquellos que llevaban delante de los cónsules un hacecillo de varas y un segur, y alabardas,[211] significando que los cónsules tenían poder de castigar a los delincuentes. Y estos lictores eran como agora los alguaciles,[212] y acompañaban a los oficiales de la República, y llamábanse *lictores*, *a 'ligando'*, por 'atar', porque castigaban a algunos delincuentes atándolos a un palo.[213] Estos lictores eran doce y eligiolos Rómulo en memoria de las doce aves que, tomando agüeros con su hermano Remo, fueron pronóstico de su reino; o siguiendo la costumbre de las doce ciudades de Etruria, las cuales, luego que eligían rey, le daban doce lictores para que le acompañasen. *Euge poeta*, dice luego Persio hablando con ironía, 'Alégrate poeta', como si le dijera: no sé yo de qué te has de alegrar, ni holgarte con el nombre de poeta, como no sepas escrebir lo arriba dicho, que es alabar una granja donde hay fuego y las demás cosas arriba referidas.[214]

---

[210] Véase Liv. III, 26.

[211] *segur*: 'hacha grande para cortar'. «Assi confunde y corta aun en el más robusto roble la afilado segur, la tigera sutil de la sangrienta Átropos» (Gonzálo de Céspedes y Meneses, *Fortuna varia del soldado Píndaro*, Zaragoza, Pacual Bueno, 1696, p. 223); *alabarda*: 'lanza usada por los soldados de infantería'. «Y dando varazos a un macho, que venía cargado de lanzas, y de alabardas» (Cervantes, *Don Quijote*, II, 24).

[212] Se refiere aquí a los alguaciles de los magistrados, afamados ministros de justicia que precedían en solemne comitiva a los cónsules y a otros magistrados con los llamados haces de varas como insignia del cargo. Para saber más sobre el oficio de alguacil en la época, véase la obra del licenciado Jerónimo Castillo de Bovadilla, *Política para corregidores y señores de vasallos*, de 1597 (edición facsímil de 1704, ed. Benjamín González Alonso, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1978); en concreto, el capítulo XIII del Libro I: «De los oficios de los alguaciles», y con especial atención, dentro de este capítulo, el párrafo 38, donde Bovadilla compara asimismo este oficio con el de los antiguos lictores romanos.

[213] *In marg.*: Lictor, qué era en Roma.

[214] Diego López remite a lo dicho anteriormente sobre una granja «donde hay hogar para hacer fuego». Véase la nota 184 y el texto correspondiente.

[51] vv. 90-92

> *Est nunc Brysaei, quem venenosus liber Acci,*
> *sunt quos Pacuviosque et verrucosa moretur*
> *Antiopa aerumnis cor luctificabile fulta.*

[52] Reprehende Persio agora a aquellos que se huelgan de leer libros antiguos y los imitan, teniendo en poco los modernos, los cuales escribieron más elegantemente, y dice: *Est nunc*, *scilicet*, '*aliquis*', 'Hay agora alguno'; *quem*, 'a quien'; *liber venenosus*, 'el libro ponzoñoso o hinchado', porque tiene mil vicios en la poesía y versos;[215] *Acci Brysaei*, 'del poeta Accio, de Baco' –y llámale de Baco, porque los poetas están también debajo de la tutela de Baco y los favorece;[216] y así Lucano, en el libro I, hablando con Nerón, dice por ironía, que si él le favorece, no tiene necesidad del favor de Baco–[217]; y llámase *Brissaeus*,[218] *a* '*stridore*',[219] porque sus sacrificios se celebraban con grandes ruidos.[220] *Moretur*, 'Entretenga leyéndole'; *sunt*, *scilicet*, '*aliqui*', 'hay algunos'; *quos Pacuvius moretur*, 'a los cuales entretenga Pacuvio',[221] el cual fue natural de Brundusio,[222] ciudad de Italia, y escribió algunas

---

[215] Nótese aquí como nuestro comentarista traduce *venosus* por hinchado, aludiendo así a la hinchazón como defecto retórico. Sobre la hinchazón en el Renacimiento, véase Luis Gómez Canseco, «Cervantes contra la hinchazón literaria (y frente a Avellaneda 1613-1615)», *Cervantes en Italia. Actas del X Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Palma de Mallorca, Asociación de Cervantistas/Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001, pp. 129-147.

[216] Véase a este efecto la nota 97. Con todo, es más que probable que con el término *Brisaei* Persio aluda a una tragedia titulada *Briseida*, compuesta por el poeta Lucio Accio (c. 170-90 a. C), autor notablemente fecundo; se cuentan hasta 45 tragedias suyas. A diferencia de Pacuvio, Accio entronca de nuevo con la antigua tradición de la tragedia romana (la de Livio Andrónico, Nevio y Ennio) no solo por la elección de sus modelos (en especial Eurípides), sino también por sus preferencias de temática troyana. Diego López, seguramente, siguiendo a Británico o a Nebrija, encauza deficientemente este lugar del satírico.

[217] *Phars.* I, 63-66: *Nec, si te pectore vates/ accipio, Cirrhaea velim secreta moventem/ sollicitare deum Bacchumque avertere Nysa/ tu satis ad vires Romana in carmina dandas.*

[218] *In marg.*: *Bryssaeus*, nombre de Baco.

[219] Entiéndase, 'Llámase Briseo a partir de '*stridor*', que significa 'bramido del viento'.

[220] Véase lo dicho en la nota 26.

[221] Marco Pacuvio (Brindisi 220-Tarento 130 a. C.), sobrino y discípulo de Ennio, probablemente era al igual que éste de origen osco. Destacó como pintor (por ejemplo, pintando con la mano izquierda –para asombro de Plinio–, decoró el templo de Hércules situado en el *Forum Boarium*), pero su fama se debe pricinpalmente a sus tragedias, que

tragedias, pero tenían mil impropiedades; *et Antiopa verrucosa*, 'y la tragedia de *Antiopa*, llena de tropezones y impropriedades';[223] *fulta cor luctificabile aerumnis*, 'teniendo el corazón triste con congojas'; *moretur*, 'entretenga'. Esta *Tragedia de Antiopa* compuso Pacuvio, poeta muy antiguo, y tenía mil impropiedades. Y para significar esto, Persio dijo: *Fulta aerumnis*, que es impropiedad, porque no es buen latín *fulta aerumnis*, sino *tristis*, *afflicta*, *maesta*.[224] La tragedia de *Antiopa* es ésta:[225] Antiopa fue mujer de Lico, rey de Tebas, y Júpiter transformado en sátiro gozó della. Sabiendo Lico los amores de su mujer, repudiola y casose con Dirces, la cual, sospechando que su marido tenía alguna amistad con Antiopa,[226] su primera mujer, la prendió.[227] Y como hubiese llegado el tiempo del parto, con ayuda de Júpiter rompió las prisiones y fuese al monte Citerón,[228] donde parió dos niños llamados Zeto y Anfión, los cuales, siendo mancebos y sabiendo el agravio que Dirces había hecho a su madre Antiopa, atáronla a la cola de dos caballos feroces y por domar,

---

usualmente versan sobre temas de Sófocles y Eurípides, conectados con el ciclo troyano. Los autores antiguos citan a menudo sus helenismos y neologísmos, y sobre todo sus originales y sonoras palabras compuestas. Murió hacia el 130 a. C, a los 90 años. Tanto Varrón como Cicerón, quien elogió la estoica gravedad de sus personajes, lo consideraron como el más grande de los trágicos romanos.

[222] Brundusio era ciudad de Apulia, antigua región de Roma.

[223] *tropezones*: 'inconvenientes'.

[224] Para la declaración de este *lemma*, Diego López sigue muy de cerca el comentario hecho por Nebrija, quien, para significar la impropiedad del verso, arguye que Persio lo tomó prestado de la *Antíopa* de Pacuvio, para mostrar con él que Pacuvio había cometido muchas impropiedades de traducción, respecto a la obra original de Eurípides: «Fulta cor luctificabile, id est, habens cor luctuosum, fultum et substentatum, aerumnis, id est, laboribus, quod sub pellice passa est. Hic versus aut es Pacuvii aut ex illius verbis formatus a Persio vero nunc interpositus, ut ostendat Pacuvii duriciam vastitatemque in carmine» [*Fulta cor luctificabile* ('*apoyada en un corazón enlutado*'), esto es, que tiene el corazón luctuoso, afianzado y firme, *aerumnis* ('*por las tribulaciones*'), es decir, las fatigas que soportó como supuesta concubina. Este verso o es de Pacuvio <*Trag.* 352> o formado con las palabras de aquél, y ahora intercalado por Persio para mostrar la dureza y desmesura de Pacuvio en su poesía] (*Quinque commentariis*, f. XXXVIr).

[225] Para la fábula de Antiopa nuestro comentarista sigue a Británico. Cf. *Quinque commentariis*, f. XXXVv.

[226] *In marg.*: Trátase quién fue Antiopa.

[227] *prendió*: 'capturó'.

[228] Monte entre el Ática y Beocia.

los cuales la despedazaron muy cruelmente. Y desto había compuesto Pacuvio una tragedia, pero con mil impropiedades.[229]

[53] vv. 93-98

> *Hos pueris monitus patres infundere lippos*
> *cum videas quaeris ne unde haec sartago loquendi*
> *venerit in linguas, unde istud dedecus, in quo*
> *trossulus exultat tibi per subsellia laevis?*
> *nil ne pudet capiti non posse pericula cano*
> *pellere quin tepidum hoc optes audire decenter?.*

[54] Dice agora Persio, que, como los hijos oyen a los padres alabar los versos de los poetas antiguos, también los hijos procuran ser semejantes a sus padres, y dice: *Cum videas*; 'Como tú veas'; *patres lippos*, 'los padres legañosos', significa: ciegos para juzgar qué autores sean buenos y provechosos; *infundere hos monitus*, 'infundir y enseñar estos preceptos'; *pueris*, 'a los muchachos'; *quaeris ne*, 'preguntas por ventura'; *unde venerit*, 'de dónde haya venido'; *haec sartago loquendi*, 'esta mala manera de hablar'. Y dice *sartago*, tomando la metáfora de una sartén cuando se fríe en ella alguna cosa que está sonando, hirviendo el aceite, como si dijera: No tienes para qué preguntar cómo hablan tan impropiamente los muchachos romanos, porque se les pega esa manera de hablar de sus padres, que leen los poetas muy antiguos.[230] De aquí podemos sacar ejemplo que no deben los padres hacer delante

---

[229] En el libro primero de su tratado *Sobre los fines de las cosas buenas y malas* (II, 4), Cicerón presenta un elenco de obras y afirma que tanto la *Medea* de Ennio como la *Antíopa* de Pacuvio son simples traducciones literales de sus originales. Sobre la *Antíopa* de Pacuvio, véanse Luigi Castagna, «Pacuvio doctus poeta: esempli dall'*Antiopa*», *Quaderni di cultura e di tradizione classica*, 8, 1990, pp. 33-46, y Giovanni D'Anna, «Alcune osservazioni sull'*Antiopa* di Pacuvio», *Athenaeum*, 43, 1965, pp. 81-94.

[230] En este tramo Diego López traduce literalmente a Nebrija: «Hos pueris, sensus est: cum filii patres audiant, poetarum veterum carmina laudantes, et ipsi quoque talia admirantur, talesque evadere laborant. Cum videas patres lippos, id est, in iudicando de auctoribus caecos; infundere hos monitus, id est, instillare talia praecepta; pueris, id est, filiis suis. Quaerisne? quasi dicat, non est necesse quaerere, cum ratio sit impromptu. Haec sartago loquendi, id est, hic linguae stridor, qualis ex sartagine cum aliquid frigitur sonat» [*Hos pueris* (*éstos* <consejos> *a sus niños*), el sentido es: cuando los hijos oigan a sus padres elogiando los poemas de poetas antiguos, y ellos mismos admiren tales composiciones y se esfuercen por alcanzarlos. *Cum videas patres lippos* (*cuando veas a los padres legañosos*), es decir,

de sus hijos cosa mala ni deshonesta, porque fácilmente se les pega lo que ven hacer a sus padres. *Vnde istud dedecus?*, '¿De dónde haya venido esta deshonra, ignominia y afrenta y mal género de hablar'; *in quo trossulus*, 'en la cual el caballero romano' –así llamado *Trossulus* de *Trossulo*, pueblo de Tulcia,[231] el cual fue ganado por combate, como dice Plinio en el libro XXXIII de *Natural Historia*.[232] También se puede tomar *Trossulus* por 'el romanito mancebo, pequeño' y ser deminutivo de *Tros* por 'el troyano',[233] porque los romanos se jactaban que procedían de Rómulo y Remo, que fueron de la casta de los troyanos; *laevis*, 'efeminado',[234] y llámalos así porque les agradaban las cosas arriba dichas, y las que dice adelante. *Exultat tibi*, '¿Te favorece y hace aplauso'; *per subsellia*, 'por los asientos y sillas?', donde se juntan a oír al poeta que recita los versos que ha compuesto. *Nil ne pudet*, 'No tienes vergüenza'; *non posse pellere*, 'no poder echar'; *pericula*, 'los peligros', quiere decir: la cosa en la cual se aventura el peligro de tu fama; *capiti cano*, 'de tu cana y blanca cabeza', y es el sentido: siendo viejo no tienes vergüenza ser imprudente y necio, y no saber lo que has de tener por bueno o por malo; *quin optes*, 'que no desees'; *audire*, 'oír'; *hoc decenter*, 'esto, bien, lo habéis hecho', 'estas adulaciones' –*decenter* es adverbio del adulador–; *trepidum*, 'frío', que significa: las alabanza frías y que no responden a tus merecimientos ni virtudes.

---

ciegos al juzgar a los autores, *infundere hos monitus* (*infundir estos consejos*), esto es, imbuirles tales preceptos, *pueris* (*a sus niños*), esto es, a sus hijos, *quaerisne?* (*¿buscas acaso?*), como si dijera: no es necesario buscar, puesto que la razón es evidente. *Haec sartago loquendi* (*esta sartén de hablar*), esto es, el ruido de la lengua, cual se oye el de una sartén cuando se fríe algo] (*Quinque commentariis*, ff. XXXVIr-XXXVIIv; *Del Amo*, p. 63).

[231] El término *trossulus* en su origen se aplicó a los caballeros romanos que tomaron por asalto la ciudad de Trósulo, sin que para ello tuviera que intervenir la infantería; más tarde, cuando el fervor de la victoria se hubo disipado, se aplicó el término a los jóvenes petulantes de esta orden. De este modo, pasó de ser un apelativo honorable a convertirse en un reproche equivalente a 'caballerete', 'presumido' e incluso 'afeminado'. Véase, respectivamente, Plin. *Nat.* III, 16, 6; Séneca, *Epist.* 87, 8. *Tulcia*: o 'Tulcea', ciudad perteneciente a la actual Rumanía, principal puerto interior del Delta del Danubio.

[232] Plin. *Ibidem*, XXXIII, 35-36.

[233] *deminutivo*: 'diminutivo'.

[234] *efeminado*: 'afeminado'.

[55] vv. 99-105

Fur es, ait Pedio. Pedius quid? crimina rasis
librat in antithetis, doctas posuisse figuras
laudatur, bellum hoc, hoc bellum? an Romule ceves?
men moveat quippe? et cantet si naufragus assem
protulerim? cantas, cum fracta te trabe pictum
ex humero portes? verum, nec nocte paratum
plorabit qui me volet incurvasse querela.

[56] Hasta agora ha hablado Persio contra los poetas y agora habla contra aquellos, los cuales, en las causas judiciales, dejando de hacer las pruebas y argumentos en los cuales consistía su justicia, procuran hacer figuras y colores retóricos,[235] y estimaban en más esto que quedar afrentados y que los tuviesen por ladrones. *Ait*, *scilicet*, '*accusator*', *Pedio*, 'Dice el acusador a Pedio'. Éste fue un hombre así llamado, a quien en tiempo de Nerón los cirenenses acusaron de hurto[236]; *fur es*, 'eres ladrón'; *Pedius quid*, *scilicet*, '*respondet huic accusationi*'?, '¿Qué responde Pedio a esta acusación?'; *librat crimina*, 'pesa las culpas y acusación'; *in antithetis rasis*, 'en puras figuras'. *Antithetis* es una figura en la cual se oponen las cosas contrarias, como el día y la noche, la luz o las tinieblas.[237] *Laudatur*, 'Alábanle'; *possuisse doctas figuras*, 'que puso doctas figuras'. Otros leen *doctus*,[238] y diremos: alábanle por docto, que puso las figuras debiendo antes defenderse con argumentos, y dejar las figuras. Repreéndelos Persio que, sin buscar quién los

[235] *colores retóricos*: 'recursos y adornos retóricos'.

[236] Se refiere a Pedio Bleso, expulsado del senado en el año 59. Tácito en el libro XIV de sus *Annales*, capítulo 18, menciona este hecho: «Pedio Bleso fue privado de la dignidad senatoria, acusado por los cirenenses de haber violado el tesoro de Esculapio, y que en cierta leva que había hecho de soldados se había dejado cohechar con intercesiones y con dineros». Sobre el comportamiento privado y público ante las *res divini iuris*, véase J. Mangas, «Expolios de bienes de los dioses durante los Julio-Claudios», *Memorias de historia antigua*, 4, 1980, pp. 113-126.

[237] López trae aquí la definición de antítesis que hace Nebrija comentando este lugar: «In antithetis rasis i figuris et exornationibus puris nam antitheton quod interpretatur contrapositum figura est qua contraria inter se opponuntur ut dies nocti, lux tenebris» [En antítesis raídas, esto es, con meras figuras y adornos, pues *antitheton* se traduce como *contrapostum*, es una figura por la que se oponen entre sí las cosas contrarias, como el día a la noche, la luz a las tinieblas]. (*Quinque commentariis*, f. XXXIXr; *Del Amo*, p. 64).

[238] Alude a la variante *Doctus posuisse figuras* que recoge Nebrija en su comentario, añadiendo: *cum potius argumentis se debuerit defendere*. Cf. *Quinque commentariis*, f. XXXIXr.

defendiese, ellos alegaban de su derecho y no procuraban otra cosa, sino que fuese la oración muy polida y adornada, y holgábanse con les decir: Bien lo habéis hecho. Y estimaban esto en más que quedar libres de los que los acusaban. *Bellum hoc, bellum hoc?* Indignado Persio de ver esto, dice: 'Esto es bueno, ¿esto es bueno?'. Son palabras de hombre enojado y dícelas repitiendo las que ha dicho el lisonjeador. *An Romule ceves?*, 'Por ventura, oh, romano, ¿lisonjeas?'. Y llámale *Romule* por nombre primitivo puesto por el derivativo,[239] porque de Rómulo se llaman los romanos. Pone aquí a '*ceveo, -es*', por 'lisonjear', significando 'menear las asentaderas'; pero púsolo tomando la metáfora de los perros, los cuales, cuando halagan y lisonjean a sus señores, menean la cola y las partes traseras.

[57] *Men moveat quippe*, alababa el adulador las palabras y ornato del orador, y dice Persio que él no puede moverse con semejante oración a tener misericordia, como si el que, habiendo pasado tormenta, pide limosna cantando. Y dice: *Men moveat quippe*, 'Moverá a misericordia'; *et si naufragus cantet*, 'y si el que pasó tormenta pida cantando'; *protulerim assem?*, '¿que le dé yo limosna?', como si dijera: Ni me moverá a misericordia ni le daré limosna, si en lugar de la pedir llorando, la pide cantando. *Cantas*, 'cantas tú'; *cum portes te pictum*, 'como te traías pintado'; *in trabe fracta*, 'en la tabla', en la cual escapaste de la tormenta; *ex humero*, 'del hombro o cuello'. Para entender esto habemos de saber que, cuando, entre los antiguos, alguno se vía perdido y desbaratado en alguna tormenta, si escapaba de ella, buscaba un pintor que le pintase en un pedazo de tabla la tormenta y tempestad que había pasado y cómo el mar la había destruido, y, echándola al cuello, andaba pidiendo por las calles.[240] Pues dice Persio: Si el que pide llevando la tormenta pintada, la cual pasó en el mar, canta y va contento, es imposible que me mueva a compasión y dolor para que yo le dé limosna. Es menester que si quiere que yo tenga lástima venga triste, y que se mueva a sí propio si quiere moverme. Esto es lo que dijo Horacio: *Si vis me flere, dolendum est/primum ipsi tibi*, 'Si quieres que yo llore,

[239] López se detiene y analiza el empleo de la metonimia, recurso muy del agrado del satírico.

[240] *In marg.*: Manera como pedían los antiguos.

primero has tú de llorar';[241] *verum*, *pro* '*sed*',[242] 'pero'; *qui volet*, 'al que quisiere'; *incurva esse me querelae*, 'que yo me congoje con su querella', y 'que tenga lástima de su desventura y trabajo'; *nec plorabit*, 'no llorará'; *paratum nocte*, 'lo que aparejó la noche antes'.[243]

[58] vv. 106-109

> *Sed numeris decor est et iunctura abdita crudis.*
> *Claudere sic versum didicit Berecinthius Atys*
> *et qui caeruleum dirimebat Nerea delphin,*
> *sic costam longo subduximus Apennino.*

[59] Podía alguno defendiendo a los poetas, los cuales Persio ha reprehendido, decir: Hola, Persio; mirad que, aunque es verdad que tienen algún defecto los versos de esos poetas que habéis reprehendido, con todo, *sed decor est numeris*, 'pero los versos tienen ornato y buen sentido'; *et iunctura abdita crudis*, 'y la juntura encerrada en las palabras y pies crudos'. Esto de la juntura ya queda declarado atrás en la metáfora que trujo de los que labran mármol. Responde Persio luego: *Didicit*, 'Deprendió';[244] *claudere sic versum*, 'a concluir, a cerrar así el verso'. Y dijo *concludere* significando que acababa el verso guardando solamente la cuantidad de la sílaba, sin hacer otro sentido. También se puede entender que debajo desto reprehende a Nerón de crudo,[245] como lo es el verso que no tiene sentido. *Berecynthius Atys*, acaba el verso: 'Atis de la madre Cibeles', la cual se llama Berecinta de una ciudad y monte de Frigia así llamado, donde reverenciaban a esta diosa. Y llamar a *Atys* 'de la madre Cibeles', hase de entender desta manera: Atis fue un muchacho troyano a

---

[241] Hor. *Ars* 102-103.

[242] Esto es, 'utiliza *uerum* en lugar de *sed*'. Diego López en este punto, como en otras muchas ocasiones, sigue al Brocense y a Nebrija, y detalla el procedimiento lingüísco del satírico, considerando *uerum* como partícula adversativa con igual valor que *sed*.

[243] *aparejó*: 'preparó, premeditó'. En la misma línea se había pronunciado el Brocense: «Ploret mihi verum, et non meditatas voces ostendet, quas nocte hesterna concinnavit, tunc vere dolebo» (*Brocense*, p. 7).

[244] *deprendió*: 'aprendió'.

[245] *crudo*: 'cruel, áspero, sangriento'.

quien Cibeles amó y quiso mucho,[246] el cual, habiendo forzado a la ninfa Sangárida o,[247] como otros dicen, a la propia Cibeles, pensó que caía sobre él la casa y,[248] loco, huyendo por los collados del monte Dindimo de Frigia, se cortó los genitales.[249] Y de aquí comenzaron a ser castrados los sacerdotes de la diosa Cibeles.[250] Finalmente Atis se despeñó y se convirtió en pino,[251] y, desde entonces, fue el pino consagrado a esta diosa.[252]

[60] *Et delphin qui dirimebat Nerea caeruleum*; 'Y el delfín que cortaba el mar verdinegro'. También reprehende este verso, que debe ser de otro poeta, aunque algunos nos dicen que estos versos son de Nerón,[253] y reprehende la impropiedad dél:[254] *dirimere Nerea*, porque mejor se dice '*visere Neptunum*'; y así dice que aprendió

---

[246] Atis, pastor de origen frigio, y no troyano; favorito de la diosa Cibeles, quien hizo prometerle votos de castidad; el joven, no cumpliendo lo acordado, tuvo amores con la ninfa Sagaritis, lo que provocó la cólera de Cibeles, quien sintiéndose engañada dio muerte a la ninfa y privó de cordura al joven Atis, quien tras cortarse los genitales se arrojó por un acantilado.

[247] Apelativo referido a la ninfa Sangaritis, y que tiene su origen en el nombre del río Sangario, lo que parece un juego de voces entre los dos nombres; ya en Ovidio. 'Sangaritide', la llamará Británico; 'Sangaride', Plautius y Ascensio. La referencia clásica a la ninfa la encontramos en Ov. *Fast*. IV, 229 ss.

[248] *caía sobre él la casa*: 'le sería infringido un grave castigo'. Se alude con ello literalmente al verso de Ovidio, *Fast*. IV, 233-234: «et credens thalami procumbere tectum / effugit».

[249] *In marg.*: Atis, quién fue y por qué le llama «de Cibeles».

[250] *In marg.*: Por qué se consagra el pino a Cibeles.

[251] Entiéndase que Cibeles, arrepentida, lo resucitó convirtiéndolo en pino.

[252] El pino simbolizaba a Atis muerto, ocupando un lugar central en los ritos ofrecidos a la diosa. Cf. Ov. Met. 10, 103-105. Para las fuentes clásicas sobre la leyenda de Atis, véase, por ejemplo, Paus. VII, 17, 9 ss.; Serv. *Ad Aen*. VII, 761; Luciano de Samosata, *De sacroficiis*, 7. Sobre las fiestas rituales consagradas al mito de Atis y Cibeles, en relación con otros mitos primitivos (Adonis, Osiris), véase Henri Graillot, *Le culte de Cybéle, Mere des dieux, á Rome et dans l'Empire romain*, Paris, École Française de Rome, 1912; James George Frazer, *Atis et Osiris. Études de religions orientales comparées*, trad. Henri Peyre, Paris, Bibliotheque d'Études, 1926; Carcopino, *Aspects mystiques de la Rome paienne*, Paris, Artisan du Livre, 1942, pp. 49 ss.; y Maurice Sartre, *El oriente romano*, Madrid, Akal, 1994, pp. 517-525.

[253] El escoliasta es quien atribuye este y los otros versos a Nerón, lo que parece poco verosímil; pues lo más probable es que el autor de estos versos sea el propio Persio buscando la risa con el ejemplo. Cf. Edward Courtney, *The Fragmentary Latin Poets*, Oxford, University Press, 1993, p. 358.

[254] *impropiedad*: 'falta de técnica'.

acabar el verso:[255] "El delfín que cortaba al dios del mar",[256] que es Nereo, el cual es dios marino. En estas palabras toca la fábula de Arión,[257] la cual es ésta: [258] Arión fue grande amigo de Periandro, rey de Corinto; y viniendo a Italia ganó gran suma de riquezas y volviéndose a su tierra en compañía de unos marineros que eran sus amigos, concertaron entre sí que le matasen para tomarle las riquezas; y él, viéndose en este peligro díjoles: «Ruégoos que me dejéis vestir las ropas con las cuales me adorno al tiempo de tocar la música, y juntamente os pido que me dejéis tañer un poco, para que a lo menos muera consolado».[259] Concediéronle esto y, estando tocando, llegáronse unos delfines a oír la música, a la cual son aficionados, porque dice Plinio que tienen nueve estrellas en el cuerpo, que es el número de las nueve Musas.[260] Entonces Arión arrojose en el mar y los delfines le llevaron en los espinazos seguramente[261] y sin peligro a Corinto, donde contó a su amigo Periandro lo que pasaba. Pero Periandro, teniendo para sí que lo engañaba, mandó que lo guardasen. Entretanto, los marineros del navío en el cual Arión se había embarcado llegaron a Corinto y, luego que Periandro lo supo, enviolos a llamar, a los cuales preguntó por Arión, y ellos respondieron que quedaba bueno y que había ganado gran suma de dineros y riquezas. Pero Periandro mandó que saliese en su presencia Arión, y los marineros se espantaron cuando le vieron. Y el rey mandó que le volviesen el dinero y las demás cosas que le habían quitado, cuando le quisieron

---

[255] *acabar*: 'a acabar', preposición embebida en la vocal siguiente.

[256] La ironía de Persio (I, 93-95) va contra los versos finales del tipo *Berecynthyus Attis* o *qui caeruleum dirimebat Nerea delphin,* o *costam longo subduximus Appennino*. Diego López entiende que Persio con el ejemplo de estos versos está atacando a la poesía de su tiempo: la ausencia de elisión, de variedad rítmica, la monotonía en el orden de las palabras y un excesivo vocabulario griego. Cf. Marisa Squillante Saccone, «Techniques of Irony and Comedy in Persius' Satire», en *Persius and Juvenal (Oxford Readings in Classical Studies)*, ed. Maria Plaza, Oxford, University Press, 2009, p. 158, n. 66.

[257] Arión de Metimna, poeta y músico griego (s. VII a. C.) a quien se le atribuye la invención del ditirambo.

[258] *In marg.*: Arión, famoso músico.

[259] *In marg.*: Delfín es inclinado a música.

[260] *Fast*. II, 93, 117-118: *Di pia facta vident: astris delphina recepit/Iuppiter et stellas iussit habere novem*. Se trata de Ovidio, y no Plinio.

[261] *seguramente*: 'de modo seguro'.

matar.[262] Reprehende luego Persio otro verso: *Sic subduximus costam*, 'Así quitamos una costilla'; *Appennino longo*, 'al largo monte Apenino'. Quintiliano dice que reprehende aquí Persio aquel *Appennino*, porque en prosa o en verso es vicio acabar en cuatro o en cinco sílabas;[263] pero, si fuera vicio, no acabara Virgilio algunos versos en ellas.[264] Persio reprehende aquel *didicit*, 'deprendió', y es como si dijera: Estos poetas no deprendieron otra cosa, sino a hacer versos galanos y polidos, aunque no tengan sentido y estén llenos de impropiedades como éste; que para decir que habían andado muchas leguas dice un disparate: 'Así sacamos una costilla al largo monte Apenino'. Este monte comienza desde los Alpes y pasa por medio de Italia, dividiéndola en dos partes y haciendo juntamente dos mares, el mar Adriático, el cual se llama *Superum*, y el mar Tusco, llamado *Inferum*, como dice Lucano en el libro II: *Vmbrosis mediam, qua collibus Apenninus erigit Italiam*,[265] 'Por donde el monte Apenino levanta o divide a Italia con los sombríos collados'.[266] Luego añade: *Mons inter geminas medius se porrigit undas/ Inferni, superique maris*, que es lo que habemos dicho que hace los dos mares Adriático y Tusco. Ascencio dice que reprehende Persio el quinto pie,[267] el cual, habiendo de ser dáctilo, lo hizo

[262] Para la declaración de esta fábula Diego López sigue a Ovidio. Cf. *Fast*. II, 79 ss.

[263] *Inst*. XI, 3, 33: «*Dilucida vero erit pronuntiatio primum si verba tota exierint, quorum pars devorari, pars destitui solet, plerisque extremas syllabas non perferentibus dum priorum sono indulgent. Vt est autem necessaria verborum explanatio, ita omnis inputare et velut adnumerare litteras molestum et odiosum*».

[264] Cf. Quint. *Inst*. IX, 4, 65. Diego López no duda en mostrar su desacuerdo con Quintiliano en esta cuestión métrica.

[265] *Phars*. II, 396-397.

[266] *In marg*.: Monte Apenino, cuán largo es.

[267] Iodocus Badius Ascensius (Joost Bade van Assche), humanista, editor e impresor belga. Nació en la ciudad de Asse hacia 1461. Estudió en Bruselas y Ferrara, y, antes de instalarse en París, había impartido clases de griego en la ciudad de Lyon y trabajado como editor y corrector en la imprenta de Jean Trechsel. En 1500 se instaló definitivamente en París, donde, en 1503, estableció su propia imprenta, conocida con el nombre de *Prelum Ascensianus* y especializada en obras clásicas latinas. Badius, asimismo, fue comentarista de muchas de las obras que salieron de su taller, tal es el caso de la edición de 1523 de las *Sátiras* de Persio que maneja Diego López para su *Declaración*. Sobre la persona de Badius, véase Philippe Renouard, *Imprimeurs et libraires parisiens du XVIe siécle*, Paris, Musées de la Ville de Paris, 1969, II, pp. 298-310; Jean François Gilmont, *Jean Crespin, un éditeur réforme du XVIe siècle*, Genève, Droz, 1981, pp. 63-68.

espondeo.[268] Juan Británico dice que hizo el pie quinto espondeo, que tiene dos sílabas largas, para significar la largueza del monte Apenino, el cual es tan largo como habemos dicho.[269] Pero mejor sentido es que reprehenda Persio los versos de hinchados y sin sentido, lo cual se declara con lo que luego se sigue.

[61] vv. 110-111

> *'Arma virum', nonne hoc spumosum et cortice pingui*
> *ut ramale vetus vegrandi subere coctum?*

[62] Donde finge Persio que le dice uno: '¿Por qué reprehendes los versos arriba dichos, de hinchados y soberbios siendo aquel *Arma virum* de Virgilio demasiado de arrogante y hinchado?'.[270] Algunos quieren con el maestro Antonio que Persio reprehende aquí a Virgilio de hinchado,[271] pero Persio no reprehende a Virgilio, antes le defiende del que le ha preguntado que por qué reprehende sus versos y deja los de Virgilio, siendo tan hinchados, diciendo que los versos de Virgilio son como un ramal viejo cocido con una corteza pequeña.[272] Significa que Virgilio acomodó el verso con el estilo y materia: si trata cosas bajas, va el verso humilde; si escribe cosas medianas, el verso es mediano; si compone cosas heroicas, va el verso heroico y

[268] Cf. *Quinque commentariis: Ascensio*, f. XLv.

[269] Cf. *Ibidem*, f. XLIr.

[270] *In marg.*: Persio no reprehende a Virgilio como piensan algunos, antes le alaba.

[271] Alude en esto a la interpretación que, a partir de Nebrija, ofrecen Británico, Plautio y Murmelio (quizá, este último, a partir de Scoppa) para este lugar de Persio. Cf. *Quinque commentariis*, ff. XLIv-XLIVv. Para un estudio pormenorizado en relación a estas interpretaciones, véase Francisca Moya-Filomena Fortuny-Milagros del Amo, «Gramática *versus* poética: Nota a Persio, I 96-97», en *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 657-662.

[272] Con esta declaración, y la que le sigue, López no sólo argumenta su discrepancia con los comentaristas arriba citados (véase la nota anterior a esta), sino que también deja ver -sin hacerlo manifiesto- que sigue muy de cerca para comentar este lugar al maestro Sánchez de las Brozas: «*Arma virum nonne*, non hic repraehenditur Virgilius sed est obiecto insani cuisdam qui nesciebat distinguere inter stylum grandem et turgentem: versus enim turgidos et inflatos in sectatarum Persius, ille vero eodem modo putabat versus Virgilii esse duros inflatosque turgidos statimque adiecit (non spectato Persii responso)» (*Brocense. Annotationes*, pp. 15-16).

grave.[273] Y así antes Persio alaba a Virgilio, que reprehenderle. *Arma virum*, 'Aquel verso de Virgilio';[274] *nonne hoc spumosum*, 'no es hinchado este verso y sin sentido y vacío como la espuma', que por eso dijo *spumosum*; *et cortici pingui*, 'y de gruesa corteza'. Y responde Persio defendiendo a Virgilio: *Vt ramale vetus*, 'Como un ramal viejo'; *coctum*, 'recocido'; *subere vegrandi*, 'con un alcornoque'; que quiere decir: con una corteza pequeña. Da a entender Persio que los versos de Virgilio, aunque son hinchados, tienen sentencia y sentido.

[63] vv. 112-116

> *Quid nam igitur tenerum ac laxa cervice legendum est?*
> *torva Mimalloneis implerunt porunt cornua bombis,*
> *et raptum vitulo caput ablatura superbo*
> *Bessaris, et lyncem Maenas flexura corymbis*
> *euion ingeminat, reparabilis adsonat echo'.*

[64] Pregunta Persio a uno: '¿Qué versos habemos de leer tiernos y no hinchados?'.[275] Por ventura estos cuatro que se siguen, los cuales se sospecha que eran de Nerón; y tráelos Persio para reirse dellos, porque son, en materia baja, demasiado de hinchados. Y dice Persio: *igitur*, 'por tanto'; *quid nam legendum est*, '¿qué se ha de leer'; *tenerum*, 'tierno'; *et cervice laxa?*, 'y de cerviz humilde?'; quiere significar que no sea soberbio, porque el humilde inclina la cerviz en señal de que obedece; *implerunt*, 'hinchieron'. Y habemos de entender: las que celebraban las fiestas de Baco': *cornua torva*, 'las terribles cornetas', de las cuales usaban en los

[273] Alude, claro está, al decoro y a la división tradicional en los tres estilos que la retórica medieval ejemplificó por medio de la *rota vergiliana*. Véase Hor. *Ars* 89-118. Ya Aristóteles, en *Rhetórica* (III, 7, 1408-1413) afirmaba que no era posible tratar en tonos trágicos la materia cómica; de esta tradición depende además de Horacio, Cicerón (*De off.* I, 104) y Quintiliano (*Inst.* X, 2, 22). Autores, todos ellos, traducidos ya en el siglo XVII, que tuvieron una fuerte repercusión en las letras españolas del Siglo de Oro. En relación a esto último, véase el artículo de Luis Sánchez Laílla, «Dice Aristóteles: la reescritura de la *Poética* en los Siglos de Oro», *Criticón*, 79, 2000, pp. 9-36 y Carlos Clavería, «Quintiliano, Virgilio y Horacio no son negocio. La imprenta española en el siglo XVI», *Criticón*, 65, 1995, pp. 5-15.

[274] Nótese como López toma '*Arma virum*' (Verg. *Aen.* I, 1) por 'el verso de Virgilio'.

[275] Sobre la hinchazón literaria, véase n. 207.

sacrificios; *bombis*, 'de ruidos y voces'; *Mimalloneis*, 'de las sacerdotisas de Baco', así llamadas del verbo *mimaeo*, griego, que significa 'imitar', porque imitaban las unas a las otras en los sacrificios; o llámanse así de Mimas, monte de Asia la Menor, donde se celebraban estas fiestas; *et Bassaris*, 'y la sacerdotisa'.[276] Y llámala *Bassaris* de una ropa así llamada, que traía Baco, la cual se había hecho en Basara, ciudad de Libia, como dice Acrón;[277] *ablatura*, 'que había de quitar'; *caput raptum*, 'la cabeza arrebatada'; *vitulo superbo*, 'al soberbio becerro'. Toca en estas palabras esta fábula: cuenta Ovidio en el libro III de sus *Transformaciones*,[278] que, andando Baco conquistando el mundo, llegó al reino de Penteo,[279] el cual mandó que sus capitanes les saliesen al encuentro, a los cuales Baco dio a beber. Y luego, no queriendo seguir las partes de Penteo,[280] se quedaron con la gente de Baco. Después salió la madre de Penteo con sus hijas y hermanas, las cuales se hicieron sacerdotisas de Baco. Penteo, espantado como no volvían sus hijas, mujer y hermanas con las demás que había inviado, antes, sabiendo que todos se hacían de la parte de Baco, armose y, muy enojado, les fue a dar la batalla. Al cual, como las sacerdotisas hubieron visto, a unas parecía puerco, a otras, becerro, y, dando tras él,[281] matáronle.[282] Y dicen que la madre le cortó la cabeza, como aquí toca Persio.[283]

---

[276] *In marg.*: Nombre de las sacerdotisas de Baco, y su declaración.

[277] Helenius Acrón, gramático latino del siglo II, supuesto comentarista de Horacio. Hoy se sabe que los escolios que llevan su nombre no son suyos, sino de un pseudo-Acrón del s. VII. Para esta declaración nuestro comentarista sigue, entre otros, a Británico: «Bassaris, id est, Agaue sacerdos Bacchi; nam Bacche Bassarides dicte sunt a Bassareo uno est cognominibus Bacchi <Hor.: *Non te candide Bassareu invitum quatiam*> A genere autem vestis quam induebat dictus est ut Porphyrio scribit usque ad pedes demissam, dicta ut Acroni placet a Bassara, loco Lybie ubi fiebat» (*Quinque commentariis*, f. XLII).

[278] Esto es, *Metamorfosis*.

[279] Rey de Tebas; hijo de Equión y Ágave, hija de Cadmo. Negó que Dioniso, hijo de su tía Sémele, fuera un dios, prohibiendo en su ciudad los cultos dionisíacos. Fue despedazado por su madre y sus hermanas cuando estas estaban bajo la influencia del dios.

[280] *seguir las partes*: 'seguir los pasos'.

[281] *dando tras él*: 'arrojándose sobre él'.

[282] *In marg.*: Penteo, muerto de su mujer e hijas.

[283] Para las fuentes clásicas que tratan sobre la muerte de Penteo, véase, por ejemplo, Eur. *Bac.* 1043-1147; Non. *Dionis.* XLX, 96; XLVI, 355; Ov. *Met.* III, 514; IV, 701-731; Apd. *Bibl.* III, 5, 2, 5; Paus. I, 20, 3; II, 2, 7.

Et Maenas, 'Y la sacerdotisa' –llámase *maenas* de *maeno*, verbo griego, que es lo mismo que 'enloquecer', porque como locas y embraveciéndose festejaban las fiestas de Baco–; *flexura*, 'que había de volver, gobernar o regir'; *lyncem*, 'el carro', y pone al 'lince' por el 'carro', porque tiraban del carro de Baco linces y tigres, los cuales aplicaron al carro de Baco para significar, por las diferentes colores destos animales,[284] los diferentes efectos que hace el vino en los que usan dél destempladamente.[285] *Corymbis*, 'Con las yedras', de las cuales usaba en lugar de riendas, porque la yedra es consagrada a Baco por lo que dijimos en el principio o porque, volviendo vencedor de las Indias, cercó con ella las sienes, haciendo una guirnalda. *Ingeminat Euhion*, 'Redobla y dice muchas veces *Euhion*', que quiere decir 'buen hijo'.[286] Para entender esto habemos de saber que escribe Orfeo que,[287]

[284] *In marg.*: Linces y tigres, por qué se consagraron a Baco.

[285] La fuente de este dato es Ovidio, *Met.* III, 666 ss. En cuanto al tipo de lince, y su simbología, se trata del *felis caracal*, procedente de Persia y Turquía. Se caracteriza por su gran tamaño y su color rojo avinado, y es célebre por lo penetrante de su vista, así como el que su orina, según los antiguos, consolidándose, se convertía en la piedra llamada *lapis lyncurius*. Cf. Plin. *Nat.* VIII, 34, 4 ss.

[286] *In marg.*: *Euion*, nombre de Baco, qué signifique.

[287] Para la declaración de este *lemma* López traduce literalmente a Británico: «*Euion ingeminat*, vox bacchantium est; nam Liber cum in bello giganteo dilaniatus a gigantibus, ut scripsit Orpheus, fuisset, Iuppiter eum quaerens magno clamore et lamentatione ita appellabat. Euion, id est, bone fili, eu cum bene, hios grece filium sonat latine, quod postea in eius sacris servatum es. Ovidio in *Arte amandi*: *Pars hymenea canunt pars euion euio clamant*» (*Quinque commentariis*, f. XLIIv). Aluden Británico y López a la figura legendaria, que la tradición identificó con una suerte de pastor místico de origen tracio, que reunía el arte y las ciencias en la sabiduría del filósofo y del iniciado. De este modo, con Orfeo «autor» se alude a los *Himnos órficos*, fragmentos atribuidos a este personaje mitológico; y que, según los estudiosos del tema, todo parece indicar, fueron escritos por varios maestros, o iniciados, dentro de una corriente filosófica desarrollada entre los siglo III y II a. C, cuyo pilar de conocimiento debía ser la transmutación e inmortalidad de las almas. Aquí, en concreto, la interpretación órfica de este mito dionisíaco, que recoge la cita de Británico, viene a explicar el carácter trágico de la vida humana, en una condena en la que alma debe expiar un crimen titánico; pues el texto también refiere que del polvo de los titanes que dieron muerte al joven Liber (Dioniso) nació la especie humana. Sobre la relación del mito de Orfeo y la figura de Cristo, véase Miguel Herrero Jáuregui, *La tradición órfica en la literatura apologética cristiana*, Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2005, pp. 395-397. Para un mayor conocimiento de la figura de Orfeo, así como de la teología órfica, véase Alberto Bernabé, «Orfeo. De personaje del mito a autor literario», *Orfeo y la tradición órfica*, coord. Alberto Bernabé y Francesc Casadesús, Madrid, Akal, 2008, pp. 61-78.

después que Baco fue muerto y despedazado en la guerra que tuvo con los Gigantes, lamentando Júpiter la muerte de su hijo, comenzó a decir: *Euhion*, que quiere decir 'buen hijo', porque *Eu* en griego quiere decir '*bonus*', y *hios*, 'hijo'; y así lo propio es *Euion*, 'qué buen hijo'. Después, las sacerdotisas de Baco usaron desta palabra en sus sacrificios y fiestas. Y por esto dice Persio: *Ingeminat Euhion*, 'Redobla y pronuncia esta palabra: *Euion*'; *echo reparabilis*, 'el eco que vuelve a decir las últimas palabras'; *adsonat*, 'suena'.

[65] vv. 117-120

> *Haec fierent si testiculi vena ulla paterni*
> *viveret in nobis? summa delumbe saliva*
> *hoc natat in labris et in udo est Maenas et Atys*
> *nec pluteum caedit nec demorsos sapit ungues*

[66] Dice Persio que, si hubiera en éstos alguna industria y ingenio, no se ejercitarán siempre en escribir cosas muy conocidas y trilladas; y pregunta: *Haec fierent?*, '¿Hiciéranse estas cosas'; *si ulla vena*, 'si alguna vena'; *testiculi paterni*, 'de la fortaleza de nuestros padres'; *viveret in nobis?*, 'viviera en nosotros?', como si dijera: No hiciéramos estas cosas; *hoc delumbe*, 'esta obra floja, sin fuerzas'; *natat in labris*, 'anda o se ejercita en tus labios y boca'; *summa saliva*, 'con muy gran saliva', la cual es necesaria para templar los órganos de la voz;[288] *et maenas*, 'y la fábula de Baco', de la cual habemos dicho; *et Attis*, 'y la fábula de Atis y Cibeles', de la cual también habemos dicho; *est in udo*, 'está y se ejercita en tu húmeda boca'; *nec caedit pluteum*, ese verso que tanto alabas y pronuncias con voz tan tierna y delicada, 'no hiere al armario y caja donde se guardan las cosas de valor y precio'; *nec sapit ungues demorsos*, 'ni sabe a uñas mordidas', como si dijera: No está emendado ese verso, no has trabajado en él. Muchas veces los poetas y los que componen algunos versos –como a mí me ha sucedido– acostumbraban, en cuanto emiendan o piensan algún

[288] En Nebrija: «in labris et summa saliva, quae necessaria est ad temperanda organa plectraque linguae...» [en los labios y en lo alto de la saliva, que es necesaria para templar los órganos y las cuerdas bucales] (*Quinque commentariis*, f. LIr; *Del Amo*, p. 68).

buen pensamiento,[289] roer las uñas con los dientes y fregar el rostro y barba con la mano, frotarse la cabeza y hacer otras cosas semejantes mostrando que todo el ingenio está ocupado en pensar cómo saldrá el verso con buen sentido y curioso.[290] Esto dijo Horacio: *Et in verso faciendo / saepe caput scaberet, vivos et roderet ungues*,[291] 'Y haciendo versos muchas veces escárbase la cabeza y róiese las uñas vivas', significando que se ha de ocupar el poeta en corregir, polir y emendar lo que compusiere.

[67] vv. 121-125

> *'sed quid opus teneras mordaci radere vero*
> *auriculas? vide sis ne maiorum tibi forte*
> *limina frigescant: sonat hic de nare canina*
> *littera'. per me equidem sint omnia protinus alba;*
> *nil moror. euge omnes, omnes bene, mirae eritis res.*

[68] Pareciéndole a Persio que había reprehendido, dice: *Sed quid opus est?*, 'Pero ¿qué necesidad hay'; *radere vero mordaci*, 'violar, ofender con la verdad que amarga y muerde', porque el decir la verdad siempre escuece a muchos; *auriculas teneras?*; 'las orejas tiernas?', que no consienten que les digan verdad, porque están acostumbradas a oír lisonjas. Habla con interrogación para significar que no hay necesidad de decir verdad. *Vide sis*, 'Mira si quieres'. Algunas veces esta partícula *sis*, en los poetas cómicos,[292] se resuelve como en este lugar en *si vis*, 'si quieres', como

[289] *en cuanto*: 'mientras'.

[290] Traemos aquí, como lugar paralelo, la imagen que da de sí mismo Cervantes en el prólogo de la Primera parte de *Don Quijote de la Mancha*: «Muchas veces tomé la pluma para escribille, y muchas la dejé, por no saber lo que escribiría; y estando una suspenso, con el papel delante, la pluma en la oreja, el codo en el bufete y la mano en la mejilla, pensando lo que diría...» (*Don Quijote de la Mancha*, dir. Francisco Rico, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores-CECE, Barcelona, 2004, I, p. 11).

[291] Hor. *Sat.* I, 10, 70-71. Cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, f. LIIv.

[292] En este punto sigue a Nebrija: «Vide sis, id est, cave si vis, sis enim in si vis resolvitur apud comicos saepe, quemadmodum capsis in cape si vis Cic. Quintilianoque auctoribus» (*Ibidem*).

capsis en *cape sivis*, 'toma si quieres';[293] *ne*, 'que no'; *limina maiorum*, 'las cosas de los poderosos a los cuales reprehendes'; *forte*, 'acaso'; *frigescant tibi*, 'se enfríen en tu daño' –quiere decir 'mira, no te maten'; y dice *frigescant*, porque los muertos están fríos–; *hic*, 'aquí', en la sátira que escribes; *sonat littera*, 'suena la letra'; *de nare canina*, 'de nariz de perro'. Toma la metáfora:[294] cuando regaña el perro es para morder;[295] pues dice: mira lo que haces y lo que escribes, no te maten. Persio añade luego que no quiere escrebir contra alguno: *per me*, 'cuanto toca por mí'; *protinus equidem*, 'luego en verdad'; *omnia sint alba*, 'todas las cosas sean blancas', 'no quiero infamar a alguno'. Y dice esto, porque los vicios suelen llamarse negros,[296] y es una manera de hablar, la cual se declara más adelante en la sátira quinta. *Nil moror*, 'No me detengo'; *euge*, 'date el parabién', 'huélgate porque has determinado no escrebir sátiras'; *omnes, omnes res*, 'todas, todas las cosas'; *eritis bene mirae*, 'seréis bien admirables', como si dijera: Ya no diré mal de las cosas que hacen, antes las alabaré.

---

[293] Quint. *Inst.* I, 5, 66: *quam vis 'capsis' Cicero dicat compositum esse ex «cape si vis», et inveniantur qui «Lupercalia» aeque tris partes...*<Cic. *Orat.* 154, 2>*...sis pro si vis, iam in uno capsis tria verba sunt.*

[294] Esto es, 'entiende la metáfora'.

[295] Aun cuando el sentido quede claro, gramaticalmente la frase parece incompleta.

[296] En términos generales, la contraposición del blanco y el negro, como símbolo de lo positivo y negativo, entraña, suponiendo dos cosas contrarias en su especie, otras dicotomías tales como la luz y la oscuridad; la virtud y el vicio; el bien y el mal, y aún muchas otras. Ya Aristóteles en el libro primero del *De Anima* (5, 411 a 3-7) nos habla así del negro: «La otra parte de la contrariedad basta en efecto para juzgar sobre sí mismo y sobre lo opuesto. Porque es a través de lo recto como conocemos lo recto y lo curvo. En efecto, la regla es juez de lo uno y de lo otro; en cambio, lo curvo [no es juez] ni de sí mismo ni de lo recto». Y en el libro tercero (6, 430 b 21-23) añade: «Y lo mismo se puede decir de los demás casos: por ejemplo, sobre el modo como conocemos el mal o el negro. Pues es en cierto modo por sus contrarios como los conocemos». *Apud* Thomas de Koninck, *De la dignidad humana*, Madrid, Universidad Carlos III, 2006, p. 117; cf. Jean Philopon, *Commentaire sur le De Anima d'Aristote*, trad. Guillaume de Moerbeke, ed. G. Verbeke, Paris, Éditions Béatrice-Nauwelaerts, 1967, p. 81.

[69] vv. 126-132

> *Hoc iuvat? 'hic' inquis 'veto quisquam faxit oletum'.*
> *Pinge duos angues: 'pueri, est locus sacer, extra*
> *meite', discedo. Secuit Lucilius urbem,*
> *te Lupe, te Muci, et genuinum fregit in illis.*
> *omne vafer vitium ridenti Flaccus amico*
> *tangit et admissus circum praecordia ludit,*
> *callidus excusso populum suspendere naso.*

[70] *Hoc iuvat*, 'Esto me agrada y da gusto', no escrebir sátiras; y también se puede entender: esto os agrada oír, oh, romanos, que no he de reprehenderos, antes he de alabar vuestras cosas. *Inquis*, 'Dicesme' –habla Persio con su monitor o consigo propio hablando de segunda persona–;[297] *veto*, 'yo vedo y prohibo'; *quisquam*, 'que alguno'; *faxit hic oletum*, 'haga aquí cámara o orine'.[298] *Pinge duos angues*, 'Pinta dos culebras', para que entendamos que es lugar sagrado, porque la culebra era dedicada al dios Genio,[299] en cuya figura decían los antiguos que le vían muchas veces; o también porque era consagrada al dios Esculapio,[300] inventor de la medicina.[301] Pues dice Persio: Si no quieres que orine en tus versos y me ensucie en

---

[297] Siguiendo el ejemplo de Nebrija, nuestro comentarista pone el verso en boca del interlocutor, lo que parece resolver la dificultad de un modo más natural.

[298] *haga cámara*: 'defeque'.

[299] *Genius*, de *gignere*; propiamente 'generador de la vida'; es el dios que gobierna la naturaleza humana, una suerte de dios tutelar que acompaña y determina el destino del hombre; pues era creencia, entre los romanos, que cada hombre tenía un genio o demonio (*daemon*, en griego) particular que lo acompañaba desde su nacimiento, velando en su conservación, hasta su muerte; lo que en nuestra cultura viene siendo el ángel de la guarda. Cf. Hor. *Epist.* I, 7, 94; II, 2, 187-189; *Ars* 210. Todo parece indicar que Diego López contara, entre los volúmenes que manejó para la composición de esta obra, con el manual español de mitología que mayor influencia ejerció en las distintas manifiestaciones artísticas del Siglo de Oro: *De las Republicas del Mundo*, del fraile Jerónimo Román Zamora; véase a este respecto la nota 16 a la segunda sátira de esta edición.

[300] Esculapio, dios de la Medicina y, por tanto, conocedor de los secretos de la salud y la enfermedad. Entre sus atributos se cuenta la serpiente enrollada en un báculo; la piña; y a veces también el perro y la cabra.

[301] Según los textos atribuidos a la escuela de Ecnido, los descendientes de Esculapio tuvieron en anatomía los conocimientos necesarios para ejercer la medicina. Sobre la invención de la medicina en relación al dios Esculapio y otros, véase Natale Conti, *Mitología*, trad. R. Mª Iglesias Montiel y Mª C. Álvarez Morán, Murcia, Universidad de Murcia, 2006, pp. 278-281.

ellos, pinta dos culebras para que demuestren que es lugar sagrado;[302] *pueri locus est sacer*, 'muchachos, el lugar es sagrado'; *extra meite*, 'orinad fuera'. *Discedo*, 'Yo me aparto', no quiero orinar en ese lugar sagrado ni quiero escrebir sátiras. Pero luego vuelve a decir que las ha de escrebir, pues que las escribieron Lucilio y Horacio: *Lucilius secuit urbem*, 'Lucilio hirió y pasó a cuchillo la ciudad', el cual fue el primero que escribió sátiras entre los latinos.[303] *Te Lupe*, *scilicet*, '*secuit*', 'Oh, Lupo, a ti te acuchilló y afrentó'; *te Muci*, 'y a ti Mucio'.[304] Contra estos dos escribió ásperamente Lucilio en sus sátiras; *et fregit genuinum in illis*, 'y quebró en ellos el diente y colmillo', quiere decir que escribió contra ellos hasta quebrar el colmillo, lo más ásperamente que pudo. *Flaccus vafer*, 'El sagaz Horacio'; *tangit omne vitium*, 'toca todo el vicio'; *amico ridenti*, 'riyéndose su amigo', quiere decir: entre veras y burlas dijo lo que quiso, aun de sus propios amigos; *et admissus*, 'y siendo oído y recibido de todos'; *ludit circum praecordia*, 'toca las consciencias y escudriñan los pechos'; *callidus*, 'sagaz' y 'astuto'; *suspendere populum*, 'para escarnecer y hacer escarnio y burla del pueblo, o para tenerle confuso'; *naso excusso*, 'arrugando la nariz', lo cual hacemos cuando burlamos de alguno.[305]

---

[302] Entre los romanos y los etruscos la serpiente era emblema de santidad por estar consagrada al dios Esculapio; de ahí, la costumbre a la que alude Persio de pintar dos serpientes en aquellos lugares que se quisieran conservar limpios de toda inmundicia.

[303] Fue Horacio (*Serm.* II, 1, 62 s.) el primero en otorgar a Lucilio de Suessa Aurunca el privilegio de ser el *inventor* de la sátira en Roma: *cum est Lucilius ausus/ primus in hunc operis componere carmina morem*.

[304] *In marg.*: Lucilio fue el primero que escribió sátiras.

[305] Se alude aquí al gesto o mueca hecho con la nariz en señal de disgusto. Las narices (*nares*) expresan humor, proverbialmente fastidio, censura o desdén. Quintiliano (*Inst.* XI, 3, 80): *naribus labrisque non fere quicquam decenter ostendimus, tametsi derisus iis, contemptus, fastidium significare solet*. Sobre el uso de algunos gestos en la cultura de la Roma clásica y su supervivencia en la época actual, véase M. Puig Rodríguez Escalona-Mª. A. Fornés Pallicer, «Insultar con gestos en la Roma antigua y hoy», *Minerva: Revista de filología*, 18, 2005, pp. 137-151.

[71] vv. 133-140

Men mutire nefas? Nec clam? Nec cum scrobe? Nusquam?
Hic tamen infodiam. Vidi, vide ipse, libelle:
Auriculas asini quis non habet? Hoc ego opertum,
hoc ridere meum tam nil nulla tibi vendo
Iliade. Audaci quicumque afflate Cratino
iratum Eupolidem praegrandi cum sene palles,
aspice et haec, si forte aliquid decoctius audes
Inde vaporata igitur mihi ferveat aure.

[72] Pregunta Persio, caso que Lucilio haya escrito sátiras y Horacio haya reprehendido, y entrambos tan descubiertamente, ¿será pecado que siquiera yo murmure y hable entredientes?[306] Como si dijera: No, bien puedo escrebir, pues que tengo ejemplo de Lucilio y Horacio que escribieron; y dice: *Men nefas muttire*, *id est*, '*ne*', '¿Por ventura, es algún pecado o maldad que yo murmure o hable entredientes?'. *Nec clam?*, '¿Ni secretamente?'. *Nec cum scrobe?*, '¿Ni con un hoyo?'. En estas palabras toca lo que sucedió a Midas con un barbero,[307] y pasó desta manera: quejábase Midas del dios Apolo y decía mal dél.[308] Deseando Apolo tomar venganza, diole unas orejas de asno muy grandes, y Midas, porque no se las viesen, traía en derredor de la cabeza una toca muy grande de lienzo; y con esta traza huía la fealdad de las orejas y nadie se las vía. Cuando quería afeitarse y hacerse el cabello, enviaba a llamar el barbero y metíalo en un aposento y, como le afeitaba,[309] luego le mataba, porque no dijese cosa alguna de las orejas. Viendo esto los barberos, ninguno quería ir a hacerle el cabello; y prometió a uno que no le haría daño y, después que le hubo afeitado, mandole que callase y no dijese cosa alguna. El barbero, no pudiendo callar –porque un secreto dificultosamente se guarda–,[310] fuese al campo y hizo un hoyo y, bajando la cabeza en él, dijo muchas veces:

[306] *siquiera*: 'tan sólo'.

[307] Midas, rey legendario de origen frigio.

[308] *In marg.*: Midas, lo que pasó con un barbero.

[309] *como*: 'conforme'.

[310] Es una sentencia común. Según dice Diógenes Laercio, en la *Vida de los filósofos* (I, 2), Esopo le preguntó a Quilón el lacedemonio «qué cosa era dificultosa», y éste le contestó que «Guardar el secreto, emplear bien el ocio y sufrir injurias».

Auriculas asini Midas habet,[311] 'El rey Midas tiene orejas de asno'. Después volvió a echar la tierra en el hoyo donde nacieron unas cañas, y meneándolas el aire, decían: *Auriculas asini Midas habet*. Los pastores hicieron de aquellas cañas flautas y, cuando las tañían, decían: *Auriculas asini Midas habet*.[312] Esto toca aquí Persio, y añade que, cuando no le sea lícito hablar en ninguna parte, que ha de cavar en éste su libro. *Nus quam?*, '¿En ninguna parte?'. *Hic tamen in fodiam*, 'con todo, aquí cavaré', y haré en éste mi libro un hoyo, como el barbero. *Vidi, vide ipse, libelle*, 'Oh, librito mío, yo mismo he visto, he visto éste'. *Ipse* tiene grande énfasis, como si dijera: No lo he oído de otros, yo propio lo he visto con mis ojos. Y ¿qué ha visto Persio? Lo que dice: *Quis non habet auriculas asini?*, '¿Quién no tiene orejas de asno?', como si dijera: ¿Quién no juzga de sus versos lo que Midas juzgaba del canto de las cañas? *Nulla Iliade ego vendo tibi*, 'Por ninguna *Ilíada* te vendo yo'; *hoc opertum*, 'ésta mi obra' y 'lo que está en ella encerrado'; *hoc ridere meum*, 'está mi risa'; *tam nil*, 'de tan poco precio y valor'. No habemos de entender que habla Persio de las *Ilíadas* del insigne y famoso Homero, sino de aquellas que compuso Accio Labeón. Declara agora quién son aquellos que Persio desea que lean su obra: *O, scilicet, lector*, 'Oh, lector'; *quincumque afflate, pro afflatus*, 'cualquiera que soplado o inspirado'; *Cratino audaci*, 'con el atrevido Cratino'.[313] Éste compuso algunas comedias, en las cuales reprehendió ásperamente los vicios de los hombres, y por eso le llama atrevido.[314]

---

[311] Diego López trae en su declaración el verso que sustituyera Cornuto para este lugar; hecho este muy conocido entre los comentaristas de Persio, quienes arguyen que Cornuto, según Suetonio, hubo cambiado este verso: *Auriculas asini Midas rex habet*, por este otro: *Auriculas asini quis non habet*, por temor a que vieran en *Midas rex* una alusión al emperador Nerón. Diego López resume el mito Midas, que Ovidio recoge en *Met.* XI, 147 ss., aunque probablemente siga a Higino (*Fab.* 191) .

[312] La fuente de esta leyenda es Higino (*Fáb.* 191). Sobre el castigo que padeció el rey Midas y el carácter proverbial del asunto, véase Manuel Lozano Pérez Ramajo, *El asno ilustrado: o sea, la apología del asno*, Madrid, Imprenta Nacional, 1837, pp. 102-103; 133.

[313] *In marg.*: Cratino, quién fue.

[314] Cratino (c. 515-425 a. C.), poeta cómico muy dado al vino; fue el primer *auctor* de la fábula sátira en las fiestas dionisíacas de Atenas, y uno de los mayores representantes, junto con Eupolides y Aristófanes, de la comedia satírica. Para Diego López la fuente de estas noticias es Horacio (*Epist.* I, 19, 1-3): *Prisco si credis, Maecenas docte, Cratino, nulla placere diu, nec vivere carmina possunt, quae scribuntur aquae potoribus*; *Serm.* I, 4, 1-7: *Eupolis, atque*

Palles, 'Estás amarillo', con temor y miedo, y lees con espanto; *Eupolidem iratum*, 'a Eupolides airado y enojado',[315] el cual también reprehendió ásperamente; *cum sene praegrandi*, 'con el muy grande viejo' que fue Aristófanes,[316] grande amigo de reprehender en sus comedias vicios y faltas; *aspice et haec*, 'mira también estas cosas', ésta mi obra y versos; *si forte audis*, *scilicet*, '*legere*', 'si acaso te atreves a leer'; *aliquid decoctius*, 'alguna cosa más perfecta y limada'; *inde*, 'de la cual obra' o 'de donde', que quiere decir: después de haber leído a Cratino y a Eupolides; lector,[317] 'el lector'; *ferveat mihi*, 'venga a leerme a mí'; *aure vaporata*, 'la oreja caliente', con lo que ha leído en Cratino.

[73] vv. 141-148

> *non hic qui in crepidas Graiorum ludere gestit*
> *sordidus et lusco qui possit dicere 'lusce',*
> *sese aliquem credens Italo quod honore supinus*
> *fregerit heminas Areti aedilis iniquas,*
> *nec qui abaco numeros et secto in pulvere metas*
> *scit risisse vafer, multum gaudere paratus*
> *si cynico barbam petulans nonaria vellat.*
> *his mane edictum, post prandia Callirrhoen do.*

[74] También hace mención en el fin desta primera sátira, de aquellos que no quiere que lean sus obras, y dice: *Non hic*, *scilicet*, '*legat opus meum*', 'No lea aquél mi obra'; *qui*, 'el cual'; *sordidus*, 'sucio'; *gestit ludere*, 'se alegra de hacer burla'; *in crepidas*

Cratinus, Aristophanesque poetae/atque alii, quorum comoediae prisca virorum est/ si quis erat dignus describi. Persio recomienda vivamente la lectura de estos tres autores griegos.

[315] Eupolides (446-411 a. C.), poeta griego que escribió en el mismo estilo que Cratino; fue uno de los mayores representantes de la comedia ática. Entre su producción se cuentan 17 comedias, de las que hoy tan sólo conservamos fragmentos. Encontró la muerte en la guerra naval entre los lacedemonios y atenienses, y fue tal la impresión que causó en Atenas, que se dio un edicto que prohibía que los poetas fuesen a la guerra. Véase Hor. *Serm*. II, 1, 10; 6, 40; 1, 62.

[316] Aristófanes (444-385 a. C.), considerado por todos el más importante de los comediógrafos griegos, quizá ello se deba en parte a que las únicas comedias griegas que conservamos íntegramente sean suyas.

[317] Muestra aquí López el sujeto omitido en Persio.

Graiorum, 'contra las chinelas de los griegos',[318] porque los griegos que había en Roma no se calzaban al uso romano, y algunos hacían burla de ellos, y estos tales no quiere Persio que lean su obra; *et qui possit*, 'y el que procura y desea'; *dicere lusco*, 'decir al tuerto': *Lusce*, 'Hola tuerto'; *credens sese aliquem*, *scilicet*, '*esse*', 'creyendo que es él alguien o persona de cuenta'; *quod supinus honore Italo*, 'porque soberbio y hinchado con la honra de Italia'[319] –quiere decir: teniendo algún oficio de la República–; *aedilis*, 'siendo fiel'; *fregerit heminas inicuas*, 'haya quebrado las medidas falsas'; *Areti*, 'del pueblo Areto' –esto es propio de los fieles, aprobar las medidas justas y buenas, y quebrar las falsas–; *nec qui*, 'ni aquel que'; *vafer*, 'sagaz y astuto en solo esto'; *scit risisse*, 'sabe reirse y hacer burla'; *numeros abaci*, 'de los números y cuentas de la mesa'; *et metas*, 'y de las figuras'; *in pulvere secto*, 'en el polvo cortado', y señalado con la vara o pincel de los geómetras. Para entender esto habemos de saber que los matemáticos y geómetras que enseñaban en Roma tenían en sus casas unas mesas cubiertas de arena, y en éllas daban lección a sus discípulos, cómo habían de hacer un triángulo y las demás cosas pertenecientes a su sciencia. Entraban estos que no quiere Persio que lean sus obras, y cómo vían aquellas rayas en triángulos y cuadriángulos,[320] y no entendían lo que era, dando grandes gargajadas de risa,[321] decían: ¿Qué es esto? ¿Qué disparates son estos? Y quedaban muy contentos con esto que habían dicho. Éstos no lean mi libro, dice Persio, porque no lo entendiendo harán burla de lo que escribo.

---

[318] *chinelas*: 'zapatillas'.

[319] En ambas ediciones se lee *humore* en lugar de *honore*, pero Diego López traduce 'honor', lo que evidencia que se trata de una errata. Acúdase para todo ello al aparato crítico.

[320] *cuadriángulos*: 'cuadrados'. La misma forma aparece, por ejemplo, en Vicente Espinel: «Y ansí se haze en los demás, que son quadriángulos o triángulos, o en punta o xaquelados porque todos tienen menos valor que perfectos» (*Vida del escudero Marcos de Obregón*, ed. María Soledad Carrasco Urgoiti, Madrid, Castalia, 1972, p. 106, CORDE).

[321] *gargajadas*: 'carcajadas'. La voz se registra en otros autores contemporáneos, como Rodrigo Fernández de Ribera: «…él adquirió respeto de tal luego que se oyó nombrar así, tras dos o tres gargajadas que depuso» (*El mesón del mundo*, Sevilla, Librería Hispalense, 1946, p. 73).

[75] *Multum paratus gaudere*, *id est*, '*ad gaudendum*', 'Muy aparejado a holgarse'; *si nonaria petulans*, 'si la desvergonzada ramera y mujer pública'; *vellat barbam*, 'tire de la barba'; *cynico*, 'al filósofo de la secta de los cínicos', de los cuales fue muy señalado Diógenes, y autor desta filosofía fue Antístenes.[322] Había en Roma algunas rameras bajas y infames, de las que acá llamamos de a cuatro maravedís,[323] las cuales, como vían algún filósofo,[324] dábanle de pescozones y tirábanle de la barba, y estos bachilleres y rufianes holgábanse mucho de ver maltratar al filósofo.[325] *Do his*, 'Yo le doy a estos tales que hacen burla de los filósofos'; *mane*, 'por la mañana'; *edictum*, 'que traten las causas con el pretor'. *Post prandia*, 'después de comer', *do Callirrhoen*,[326] 'les doy que lean la fábula de Calírroen', hija de Aqueloo.[327] También se puede tomar *edictum* por la plaza, y *Calirrhoen* por una fuente;[328] y aquí se tome por los baños, porque a estos dos lugares iba toda la inmundicia de la ciudad, y como a sucios le da estos dos lugares. También *Calirrhoen* significa una ramera así llamada.[329]

[322] Antístenes (c. 445-366 a. C.), filósofo ateniense, discípulo de Sócrates; fundador de la escuela cínica. Según él, el fin supremo de la vida humana es la práctica de la virtud.

[323] *de a cuatro maravedís*: 'de poca monta, de poco valor'.

[324] *como vían*: 'así que veían'.

[325] *bachilleres*: «Al que es agudo hablador y sin fundamento dezimos ser bachiller, y bachillería la gudeza con curiosidad» (Covarrubias).

[326] Cf. Mart. IV, 49, 3 ss.; Iuv. VI, 101.

[327] Paus. VIII, 24, 9.

[328] Paus. VII, 21, 5.

[329] Quizá no sea pertinente traer aquí las lecturas posibles que para *edictum* y *Calirrhoen* ofrecen los humanistas a los que sigue López; pero sí indicar que, en sus declaraciones, sigue muy de cerca a Juan Británico. Cf. *Quinque commentariis*, f. LVIIr.

SÁTIRA SEGUNDA DE PERSIO CON SU DECLARACIÓN MAGISTRAL

[1] vv. 1-4

Hunc, Macrine, diem numera meliore lapillo,
qui tibi labentes apponit candidos annos.
Funde merum Genio. Non tu prece poscis emaci,
quae nisi seductis nequeas committere divis.

[2] En esta segunda sátira reprehende Persio a los romanos,[1] los cuales no saben pedir a Dios lo que les conviene,[2] porque antes le pedían lo que les estaba mal, como la venganza de los enemigos; otro le pedía que le matase un tío que tenía muy rico, para que le heredase la hacienda.[3] Esto reprehende Persio, y en el principio de la sátira habla con Macrino,[4] amigo suyo,[5] diciéndole que él no es como estos romanos, porque Macrino pedía a los dioses que le diesen paz y salud, y, hablando

[1] Han estudiado esta sátira, entre otros, Eduardo Serrano Gómez, «La segunda sátira de Persio a la luz de la filosofía estoica», *Fortunatae*, 4, 1992, pp. 313-329, y Filomena Fortuny y Francisca Moya, «Persio II 9-10. Diversas propuestas desde el Humanismo», *Res publica litterarum*, 25, 2002, pp. 181-191; L. y P. Brind'Amour, «La dexième Satire de Perse», *Latomus* 30, 1971, pp. 999-1024."

[2] Diego López hace la común alusión a un dios único; sobrentendiéndose aquí la equiparación con el dios de los gentiles conocido como Genio.

[3] El argumento de esta sátira no es otro que el extravío religioso en las plegarias y oraciones que el hombre dirige a la divinidad deseando obtener, no la virtud ni los medios necesarios para su conservación, sino los bienes materiales que, una vez alcanzados, suelen convertirse en causa de desgracias. Se trata de un lugar común muy asentado en las creencias religiosas de la época, que puede leerse en santo Tomás Moro: «Dios no podría castigar más fácilmente a un hombre que concediéndole todos sus insensatos deseos» (*Diálogo de la fortaleza contra la tribulación*, ed. Álvaro de Silva, Madrid, Rialp, 1999, p. 61) o en Francisco de Quevedo: «¡Cuántos ha castigado con el solo concederles lo que desean!» (*La constancia y paciencia del santo Job*, en *Obras* [BAE 48], ed. Aureliano Fernández Guerra, Madrid, Rivadeneyra, 1859, p. 228).

[4] Nótese la precisión de Diego López al advertir que la alusión a Macrino ocupa tan solo el principio de esta sátira, sirviéndole como pretexto para adentrase en el tema que quiere tratar. Sobre Minucio Macrino, véase lo dicho en la nota 1 a la vida de Persio en los premliminares.

[5] Era costumbre entre los antiguos romanos enviar regalos a sus amigos el día de su cumpleaños. Esta parece ser la razón de que Persio dedique esta sátira a su amigo Macrino.

con él, dice así:[6] *Macrine*, 'Oh, amigo Macrino'; *numera hunc diem*, 'cuenta este día'; *meliore lapillo*,[7] 'con mejor piedra';[8] *qui candidus*, 'la cual piedra blanca', o 'el cual día que ha de ser contado y señalado con piedra blanca';[9] *apponit tibi*, 'te pone y señala'; *annos labentes*, 'los años que van pasando'.[10] Para entender esto habemos de saber que los de Tracia, luego que nacían, echaban en una cántara –después que tenían entendimiento– unas piedras blancas con las cuales señalaban los días alegres y regocijados, y cuando tenían algún día triste echaban una piedra negra con la cual

[6] Cabe resaltar asimismo la brevedad, respecto a la sátira I, con la que Diego López despacha el argumento de esta sátira.

[7] Expresión proverbial entre los romanos, derivada de la costumbre que tenían los tracios y los escitas de calcular los días que vivían felices. Así, Marcial (IX, 52), asegurándole a su amigo Quinto que el día de su cumpleaños es tan querido para él como el suyo propio, dice: *Si crede mihi, Quinte, quod mereris,/ natalis, Ouidi, tuas Aprilis/ ut nostras amo Martias Kalendas./ Felix utraque lux diesque nobis/ signandi melioribus lapillis!/ Hic uitam tribuit, sed hic amicum./ Plus dant, Quinte, mihi tuae Kalendae*. Otra variante de esta expresión la encontramos, por ejemplo, en Catulo: *Quam lapide illa diem candidiore nota* (68, 148); *Nobis o lucem candidiore nota* (107, 6); Plinio el Joven: *O diem* (*repetam enim*) *laetum no tandumque mihi candidissimo calculo*! (*Epist*. VI, 11, 3); Estacio: *O bona nox iunc/ tamque uti nam Tirythia lunam!/nox Erythrae is Theditis signanda lapillis/ et memoranda diu geniumque habitura perennem*! (*Silv*. IV, 6, 17-19). Para un estudio pormenorizado de la expresión, véase Antonio Ruiz de Elvira, «Albo lapillo», *Cuadernos de Filología Clásica (Estudios Latinos)*, 23.1, 2003, pp. 37-43. La costumbre dejó también su huella en la literatura española del Siglo de Oro, y así Cervantes escribe: «Confieso que si los amantes señalasen, como en el uso antiguo, con piedras blancas y negras sus tristes o dichosos días, sin duda alguna que serían más las infelices» (*La Galatea*, en *Obra completa*, ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1994, p. 252), mientras que Rodrigo Caro anota: «Son tan raros los días de contento de que el breve espacio de la vida de los mortales, por muchos caminos trabajada, suele gozar, que, si por ventura algunos le suceden, no los pierde de vista la memoria, sin que sean necesarias, valiéndose de antigua costumbre, piedras blancas que curiosamente los conserven, argumento bastante de su poquedad» (*Días geniales o lúdicros*, ed. cit., I, p. 20).

[8] Quevedo en los últimos versos de su soneto «Desde la Torre» hace alusión a dicha costumbre: «En fuga irrevocable huye la hora;/ pero aquélla el mejor cálculo cuenta/ que en la lección y estudios nos mejora» (*Obra poética*, ed. J. M. Blecua, Madrid, Castalia, 1999, I, p. 254).

[9] La precisión gramatical hecha por López para este *lemma*, para el que ofrece dos *lectiones* en castellano, ya estaba en Nebrija: «...qui candidus, scilicet lapillus vel potius dies laetus lapillo candido signatus» [*qui candidus* sobreentendido «*lapillus*» (<día> que blanca piedra), o, mejor, día feliz señalado con una piedrecilla blanca] (*Quinque commentariis*, f. LVIIIr; *Del Amo*, p. 75).

[10] *In marg*.: Manera de contar entre los de Tracia el tiempo que vivían.

lo señalaban; y después que morían,[11] sacaban las piedras y contábanlas regulando las blancas con las negras.[12] Y desta manera sabían qué días habían tenido prósperos y dichosos, y los que habían vivido tristes y penosos. Desto hace mención Plinio diciendo: *Calculis discoloribus in urnam coniectis, dies sive laetos, sive tristes notabant*;[13] 'Señalaban los días, o alegres, o tristes, echando en una cántara unas piedras blancas y negras'.[14] Y porque Macrino festejaba este día la fiesta de su nacimiento, el cual era día de contento y alegría, dice que le cuente con piedra blanca, con la cual los de Tracia acostumbraban contar los días alegres.[15]

[3] *Funde merum Genio*,[16] 'Derrama vino a tu Dios'.[17] El Genio –como dice Marco Varrón,[18] a quien refiere el glorioso san Augustín en el libro VII, en el capítulo 13,

---

[11] Entiéndase 'después que morían, (otros) sacaban las piedras y contábanlas...'.

[12] *regulando*: 'tasando'; 'haciendo el cómputo de las blancas y las negras'.

[13] Es a partir del comentario de Nebrija que trae a colación este lugar de Plinio (*Nat.* VII, 131): *Quid, quod nemo mortalium omnibus horis sapit? utinamque falsum hoc et non ut vate dictum quam plurimi iudicent! vana et mortalitas et ad circumscribendam se ipsam ingeniosa conputat more Thraciae gentis, quae calculos colore distinctos pro experimento cuiusque diei in urnam condit ac supremo die separatos dinumerat atque ita de quoque pronuntiat.*

[14] Traemos aquí la paráfrasis hecha por Nebrija para este lugar de Persio: «Scribit hanc Satyram ad Macrinum amicum, qui diem natalem suum celebrat dicens, O Macrine numera hunc diem in quo festum natalicium celebras, meliore lapillo, id est, candido ex more gentis Thraciae quae, ut ait Plinius, calculis discoloribus in urnam coniectis dies sive laetos sive tristes notabant deinde in fine vitae digerebant ut scirent quot prosperos quotque infoelices dies egissent» [«Escribe esta Sátira a su amigo Macrino que celebra el día de su cumpleaños, diciendo: *Macrine numera hunc diem* (*Macrino, señala este día*) en el que celebras el día de tu nacimiento, *meliore lapillo* (*con la mejor piedra*), esto es, blanca, según la costumbre de los tracios que, como dice Plinio, arrojando a una urna piedrecitas de diferentes colores señalaban los días alegres o bien tristes; luego, al fin de la vida, se contaban para saber cuántos días prósperos y cuántos infelices habían vivido»] (*Quinque commentariis*, f. LVIIIr; *Del Amo*, p. 75).

[15] En los mismos términos se expresará Diego López sobre esta costumbre en el comentario al emblema 8 de Alciato: «Los de Thracia tenian costumbre contar los dias con piedras blancas y negras, y para esto tenian una cantara, ò olla grande, y el dia que tenian de contento, plazer, y alegria, echavan en ella una piedra blanca. Por lo contrario, si el dia les era de tristeza, de enojo, ò pesadumbre, echavan una piedra negra. Esta costumbre estava tan recibida entre ellos, que despues numeravan las piedras, y dezian que solamente se habian de contar los dias buenos, significados por las piedras blancas, y que todos los demás dias avian sido desdichados, y de pesadumbre» (*Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato...*, ed. cit., f. 35r).

[16] Para la declaración de este *lemma* (*Fundere Genio*), el maestro de Valencia Alcántara se aparta del texto de los cinco comentaristas, así como del comentario hecho por el Brocense,

de la *Ciudad de Dios*– es el Dios de todas las cosas que se engendran, y así se llama *Genio* '*a gigno*', 'por engendrar'. Plutarco dice en las *Problemas* que *Genio* es una cosa que está en cada uno de los mortales.[19] También *Genio* es aquel con cuya guarda nace y vive cualquier hombre,[20] o que también después de nacidos nos recibe y

y copia literalmente, con algunas omisiones, el texto del padre Jerónimo Román Zamora: «Genio, del cual san Agustín, en su ciudad de Dios [*In marg.*: lib. 7; cap. 13] por sentencia Marco Varrón dize que era constituydo por Dios de la generación, y presidente de todas las cosas que se engendraban, y llámase Genio deste verbo *gigno gignis* que es engendrar. Plutarco en sus *Problemas* dize que Genio es cosa que en cada uno de los mortales está. Otros dicen que Genio es aquel por cuya guarda qualquiera de los que nacen viven, o que tiene cuidado que nazcamos, o que nace con nosotros; o que también después de nacidos nos recibe y tiene cuydado de guardarnos mientras vivieremos. Censorino dize que en tanto grado es Genio nuestra guarda, después que nacemos, que ni un punto nos dexa, sino que del vientre de nuestras madres nos recibe y hasta el extremo y fin de nuestra vida nos guarda. Servio dize que Genio es aquella cosa divina, o el Dios que en nuestro nacimiento se nos da y añade diziendo quando nacemos dos genios se nos dan, uno que nos persuade e induze al bien, y otro que nos fuerza a ser malos. [...] Otros creyeron que el Dios Genio es el Dios de cada lugar. Pintáuanlo en forma de serpiente, otras vezes en forma y edad de niño, otras de viejo. Coronavanlo con hojas de Plátano, porque aquel árbol es dedicado a Genio, y porque es Dios de la generación y de los quatro elementos, que son agua, tierra, ayre, y fuego; por los cuales se engendran todas las cosas. Y de aquí es que a cada cosa destas adoravan como por Genio. Y lo mesmo hazían con la luna y el sol, y los doze signos del zodiaco; como lo dize Nicolao Peroto en los Comentarios de las Epigramas de Marcial. De aquí vino que las fiestas que celebravan los antiguos a este Dios Genio en los días del nacimiento de cada uno, haciendo muchas alegrías, se llamaron dias Geniales» (*Segunda parte de las Repúblicas del mundo*: dividida en tres partes, Salamanca, Juan Fernández, 1595, pp. 23-24). Cf. asimismo el capítulo 109, del libro II, de la *Apologética historia sumaria* de fray Bartolomé de las Casas (1559), fuente directa, a mi parecer, del texto del padre Román Zamora. Para un mayor conocimiento en la época sobre la figura del dios Genio en correlación con nuestra tradición cristiana, véase el texto del padre fray Baltasar de Vitoria, *Segunda parte del Teatro de los Dioses de la gentilidad* (1623), Madrid, Imprenta Real, 1657, p. 505-512.

[17] *In marg.*: Genio, qué fue entre los antiguos.

[18] Marco Terencio Varrón (*c.* 116- *c.* 55 a. C), escritor, militar y funcionario romano, perteneciente a la *Ordo equester*; fue bibliotecario de César y uno de los hombres más eruditos de toda Roma. Redacta una historia de la cultura: *Antiquatatum rerum humanarum et divinarum libri*, la cual conocemos, en parte, a través de los Padres de la Iglesia; asimismo se ocupa de cuestiones lingüísticas: *De la lingua latina*, y agrícolas: *De rerum rusticarum*; son muchas también las llamadas «sátiras varrónicas».

[19] Cf. asimismo Hor. *Epist.* II, 2, 188 s.

[20] *cuya guarda*: 'cuyo amparo'.

tiene cuidado de guardarnos en cuanto vivimos.[21] Censorino dice que en tanta manera Genio es nuestra guarda después que nacemos, que ni un punto nos deja,[22] sino que del vientre de nuestras madres nos recibe y guarda hasta el fin de nuestra vida.[23] Servio dice que *Genio* es aquella cosa divina o el Dios que en nuestro nacimiento se nos da. Y más, dice que cuando nacemos se nos dan dos Genios,[24] el uno de los cuales nos persuade y induce al bien y el otro al mal.[25] Otros dijeron que Genio era hijo de los dioses y padre de los hombres, y mediante él se engendraban los hombres.[26] También *Genio* es tenido por Dios de cada lugar.[27] Pintábanle en

---

[21] *Genius est Deus cuius in tutela, ut quisque natus est vivit, hic, sive quod ut genamur curat, sive quod una ginitur nobiscum, sive etiam quod nos genitos suscipit, ac tuetur, certe a genendo Genius apellatur* [...] *Genius autem ita nobis assiduus obseruator appositus est, ut ne puncto quidem temporis longius abscedat, sed ab utero matris exceptos ad extremum vitae diem comitetur* (*Censorini ad Q. Caerellium De die natali liber*, Lugduni, Franciscus Le Preux, 1594, pp. 3 s.).

[22] *punto*: 'momento'.

[23] Cayo Marco Censorino, gramático latino del siglo III, perteneciente a la familia Marcia, de la que había salido el rey Anco Marcio y varios cónsules, pretores y magistrados. *De die natali* es un elocuente testimonio de gratitud a su mecenas, Quinto Cerelio, en el aniversario de su natilicio.

[24] *Quisque suos patimur manes: ...nam cum nascimur, duos Genios sortimur, unus es qui hortatur ad bona, alter qui deprauat ad mala; ...quibus assistentibus post mortem aut asserimur in meliorem uitam aut condemnatur in deteriorem* (Serv. *Ad Aen*. VI, 743).

[25] Un siglo más tarde, Diego de Torres Villarroel se expresará así a este respecto: «...a estos llamaron Genios los antiguos, como puede ver Vsm. en Tertuliano, Juan Rofino, Philon Judio, Plutarco, y otros, y San Athanasio también llamó Genios buenos a los Angeles, y genios malos a los Demonios, que, estos significan estas palabras suyas, que he guardado tiempo ha en mi memoria: *dico sunt genii singulorum hominum, unus equitatis, alius iniquitatis*» (*Anatomía de todo lo visible e invisible: compendio universal de ambos mundos...*, Salamanca, Antonio Villarroel, 1738, p. 199).

[26] La cita completa sería: *Genium appellabant deum, qui vim obtineret rerum omnium gerendarum. Aufustius: «Genius» –inquit– «est deorum filius, et parens hominum, ex quo homines gignuntur: Et propterea Genius meus nominatur, quia me genuit»* (Festo 84). Según dice Juan Luis Vives en su comentario al capítulo 13, del libro VII, de *La ciudad de Dios* de San Agustín, el autor de esta cita es Festo, para quien Genio era el dios que tenía poder sobre todas las cosas que deben crearse, y para Aufustio, gramático latino de la edad Augustea citado por Festo en el mismo fragmento, el Genio es el hijo de los dioses y padre de los hombres que por su intervención son engendrados. También Francisco Sánchez de las Brozas en un escolio al verso 262 de la *Silva Nutricia* de Angelo Poliziano autoriza a Festo como autor de esta cita. Cf. respectivamente *Los comentarios de Juan Luis Vives a La ciudad de Dios de San Agustín*, ed. Rafael Cabrera Petit, Valencia, Ajuntament de Valencia, 2000, pp. 690-691; F. J. Tovar Paz, «Un escolio del Brocense a la *Silva Nutricia* de Policiano», en *El*

forma de serpiente o culebra.[28] Otras veces en forma y edad de niño, otras de viejo, coronado con hojas de plátano, el cual es dedicado a este Dios. Las fiestas que celebraban los antiguos cada vez que se cumplía un año del día en que habían nacido se llamaban geniales a honra deste Dios,[29] y así Persio dice a Macrino –que celebra estas fiestas– que eche vino a su dios Genio, porque del vino solían usar en los sacrificios.[30]

Brocense y las humanidades en el siglo XVI, ed. C. Codoñer, S. López Moreda y J. Ureña Bracero, Salamanca, Ediciones Universidad, 2003, p. 307.

[27] *Incertus geniumve loci famulumve parentis esse pater* (Verg. *Aen*. V, 95); *Sic deinde effatus frondenti tempora ramo/ implica et geniumque loci, primamque deorum/tellurem, nymphasque, et adhucignota precatur/ Flumina…* (Verg. *Aen*. VII, 135 ss.). Lope de Vega, en *La prudente venganza*, excusándose de su quehacer como autor de *novelle* alude a estos últimos versos de Virgilio y define así esta suerte de dios: «Prometo a vuestra merced que me obliga a escribir en materia que no sé cómo pueda acertar a servirla, que, como cada escritor tiene su genio particular, a que se aplica, el mío no debe de ser este, aunque a muchos se lo parezca. Es genio, por si vuestra merced no lo sabe, que no está obligada a saberlo, aquella inclinación que nos guía más a unas cosas que a otras; y, así, defraudar el genio es negar a la naturaleza lo que apetece, como lo sintió el poeta satírico. Púsole la Antigüedad en la frente, porque en ella se conoce si hacemos alguna cosa con voluntad o sin ella. Esto es sin meternos en la opinión de Platón con Sócrates, y de Plutarco con Bruto, y de Virgilio, que creyó que todos los lugares tenían su genio, cuando dijo: Así después habló; y, un verde ramo/ ceñido por las sienes, a los genios/ de los lugares y a la diosa Telus…» (ed. Francisco Rico, Madrid, Alianza Editorial, 1968, p. 107).

[28] *In marg*.: Pintura del Genio.

[29] Entiéndase por estas fiestas geniales, nuestra fiesta de cumpleaños.

[30] Como queda dicho en la nota 299 a la sátira I de esta edición, era creencia entre los romanos que cada hombre tenía un genio o demonio particular que presidía su nacimiento y lo acompañaba hasta el fin de sus días. De ahí las expresiones latinas *indulgere genio*, *defraudare genium*, *belligerare cum genio*. La fórmula *fundere merum genio* remite a uno de los actos ceremoniales que celebraban los romanos el día de cumpleaños, que consistía en hacer libaciones con vino en honor de su buen genio; costumbre esta a la que alude Persio, y sobre la cual pueden citarse diversos pasajes clásicos: *Frigoribus parto agricolae plerumque fruuntur/ mutuaque inter se laeti conuiuia curant,/ inuitat genialis hiems curasque resoluit* (Verg. *Georg*. I, 300-302); *Agricolae priscis, fortes paruoque beati/ condita post frumenta leuantes tempore festo corpus et ipsum animum spe finis dura ferentem/ cum sociis operum pueris et coniuge fida,/ Tellurem porco, Siluanum lacte piabant,/ floribus et uino Genium memorem breuis aeui* (Hor. *Epist*. II, 1, 139-144); *…Cras Genium mero/ curabis et porco bimenstri/ cum famulis operum solutis* (Hor. *Od*. III, 17, 14-16); *Huc ades et Genium ludis Geniumque choreis/ concelebra et multo tempora funde mero* (Tib. I, 7, 49-50); *quodque pio fusum stridat in igne merum/ optime natalis! quavis procul absumus, opto/candidus huc venias dissimilisque meo* (Ov. *Tr*. V, 5, 12-14). Servio en su comentario a la *Eneida* hace la siguiente observación: *Fundere est supina manu libare, quod fit in sacris supernis* (*Ad Aen*. VI, 244).

[4] *Tu non poscis*, 'Tú no pides' a Dios; *prece emaci*, 'con ruego comprador',[31] como si dijera: Tú no pides lo que otros, porque solamente pides lo que es justo, santo y honesto, y los demás piden cosas provechosas para sí y de contento;[32] *quae*, 'las cosas que'; *nequeas committere*, 'no pudieras confiar'; *divis*, 'a los dioses'; *nisi seductis*, 'sino apartados', y 'en secreto', porque, cuando pedimos cosas honestas, podemos pedirlas públicamente, pero, si pedimos cosas deshonestas, procuramos pedirlas en secreto. Pero Macrino pedía cosas justas, lo cual no hacían los romanos, y por esto le dice Persio que no tiene necesidad de rogar a los dioses en secreto, porque el que pide cosas buenas, justas y santas, como Macrino, puede hablar y pedir públicamente. También *prece emaci*, 'con ruego comprador', significa que los romanos pedían a Dios como comprando, diciendo: «Señor, si me vengáis de mi enemigo yo os haré un sacrificio; como si fuese Dios algún mal hombre».

[5] vv. 5-8

> *At bona pars procerum tacita libabit acerra.*
> *Haud cuivis promptum est murmurque humilesque susurros*
> *tollere de templis, et aperto vivere voto.*
> *Mens, bona, fama, fides, haec clare et ut audiat hospes:*

[6] *At bona pars*, 'Pero la gran parte' –y pone *bona* por grande,[33] pero declárase con este ejemplo: Está Pedro con gran calentura, y decimos: «¡Oh, qué buena

---

[31] *comprador*: 'mercantil'.

[32] *de contento*: 'para propia satisfacción', aunque ajenas a la honestidad. En *El segundo Alcibiades o de la oración*, Platón, a través de Sócrates, censura la superstición que lleva al hombre pedir a Dios únicamente aquello que puede satisfacer sus pasiones, y da el siguiente modelo de oración: «Poderoso Júpiter, dadnos bienes; ya te los pidamos o no, y aleja de nosotros los males, aun cuando te lo pidamos» (*Obras Completas de Platón*, ed. Patricio de Azcárate, Madrid, Imprenta de la Biblioteca de Instrucción y Recreo, 1871-1872, vol.11, p. 48). Acaso superior sea la oración dominical del Evangelio (Mt. 6, 9-13; Lc. 11, 1).

[33] Así ya en Ascensio: «At, id est, sed; bona, id est, magna; procerum, id est, primorum ac magnatum civitatis»; y asimismo en Británico: «Bona pars, magna»; Plautio: «Bona est magna»; y Nebrija: «At bona pars procerum, id est, magna pars nobilium et primorum populi» [At bona pars procerum (pero buena parte de los próceres), esto es, una gran parte de los nobles y próceres del pueblo] (*Quinque commentariis*, f. LIIIIv; f. LVv; f. LVIIIr; *Del Amo*, p. 76).

calentura tiene Pedro!», no porque la calentura sea buena, que antes es mala, pero llamámosla buena porque es grande, como en este lugar Persio; *procerum*, 'de los principales'; *libabit*, 'sacrificará'; *acerra tacita*, 'con el incensario' o 'encienso callado o secreto'; o el *tacita* puede resolverse *ipsi taciti*, 'ellos, secretos y callados'.[34] Y esto hacen porque piden cosas deshonestas y no quieren que los oyan los circunstantes.[35]

[7] *Haud promptum*, *id est*, '*non est promptum cuiuis*', 'No es cosa fácil a cualquiera'; *tollere de templis*, 'levantar en los templos', donde ruegan a Dios; *murmur*, 'el ruido'; *humilesque susurros*, 'y los ruegos bajos y secretos'. *Et non est promptum cuivis*, 'No es cosa fácil a cualquiera'; *vivere voto aperto*, 'vivir con ruego claro', y 'voz', porque no todos piden lo que es justo, y los que piden cosas justas no levantan la voz en los templos.[36] *Mens bona*, *scilicet*, '*petenda est*', 'Hase de pedir a Dios buen entendimiento'; *fama*, 'buena fama'; *fides*, 'que le den crédito' y le tengan por buen hombre, o por buena mujer, porque *qui famam suam negligit, homicida est*, 'el que menosprecia su fama es homicida de sí mismo'.[37] *Haec clare*, 'Estas cosas se han de pedir claramente'; *et ut audiit hospes*, 'y que las oya el forastero',[38] y cualquiera que estuviere en el templo junto a ti. Esto conforma con Séneca, el cual dice en las

[34] Es un dato aducido, igualmente, por los comentaristas a los que sigue Diego López. Británico: «Tacita, id est, ipsi taciti»; Nebrija: «Tacita, id est, ipsi taciti quippe qui accedunt inhonesta petituri» (*Ibidem*, ff. LVv; LVIIIr, respectivamente).

[35] *los circunstantes*: 'los allí presentes'.

[36] Para la declaración y traducción de estos *lemmata*, López parece seguir muy de cerca los escolios hechos por Ascensio: «Haud, id est, non; est promptum, id est, facile et paratum est; cuivis, id est, cuilibet homini; tollere, id est, amovere; de templis, id est, phanis ad contemplationem destinatis; murmur, id est, secretas preces, et susurros, id est, preces quasi a susurrante prolatas; humiles, id est, humili voce ac submissa; et vivere voto, id est, desiderio aperto, id est, manifesto et non aliud in corde et aliud in ore habente» (*Quinque commentariis*, f. LIIIIv).

[37] Nuestro comentarista trae aquí la máxima del apóstol Pablo, citada ya por Nebrija: *Qui famam suam negligit homicida sui est*; de dónde el refrán: «Quien la fama ha perdido está muerto aunque vivo» (Correas).

[38] *oya*: 'oiga', en forma arcaica del presente de subjuntivo de uso relativamente común en la época.

Epístolas:[39] *Roga deos bonam mente, bonam valetudinem animi, deinde corporis*,[40] 'Ruega a los dioses', como si dijera: Pide rogando a los dioses buen entendimiento, buena disposición del ánimo, y después la del cuerpo.[41] Atenodoro dijo:[42] *Tunc scio te esse omnibus cupiditatibus solutum, cum eo perveneris, ut nihil Deum roges, nisi quod rogare possis palam*,[43] 'Entonces sé yo que estás libre de todos los deseos cuando hubieres venido a tal estado, que ninguna cosa ruegues a Dios, sino lo que puedas rogar claramente'.

[8] vv. 9-16

illa sibi introrsum et sub lingua immurmurat: o si
ebullet patrui, praeclarum funus! et o si
sub rastro crepet argenti mihi seria dextro
Hercule! pupillumve utinam, quem proximus haeres
impello, expungam, namque est scabiosus et acri
bile tumet? Nerio iam tertia ducitur vxor.
Haec sancte ut poscas, Tyberino in gurgite mergis
mane caput bis terque et noctem flumine purgas.

---

[39] En este pasaje de la declaración, López reutiliza y parafrasea la información que encuentra en Nebrija; de ahí que aduzca, para luego traducir, la cita de Séneca que este trae a colación para comentar este lugar del volterrano: «Seneca in Epistolis, inquit, Roga deos bonam mentem, bonam valetudinem animi, deinde corporis (...). Verum est quod apud Athenodorum inveni: tunc scito te esse omnibus cupiditatibus solutum cum eo perveneris ut nihil deum roges nisi quod rogare possis palam. Nunc enim quanta dementia est hominum! turpissima vota diis insusurrant, si quis admoverit aurem, conticescent; et quod scire hominem nolunt deo narrant» [Séneca en las Epístolas dice: Pídeles rectitud de la mente, buena salud del alma y luego también del cuerpo (...). Te doy a conocer la verdad que encontré en Atenodoro: «Sábete que entonces te verás libre de toda pasión, cuando llegares al punto de no hacer petición alguna a Dios que no puedas formular en público»] (*Quinque commentariis*, f. LVIIIr; *Del Amo*, p. 76).

[40] Sen. *Epist*. X, 4.

[41] La idea que aquí se formula coincide con la máxima: *Vt sit mens sana in corpore sano* (Iuv. X, 356). La afinidad entre el ejercicio físico y la vida moral es un argumento bien distinguido dentro de la invectiva cínico-estoica, cf. Diog. Laer. VI, 70; asimismo, cf. Sen. *Epist*. LXXVIII, 16.

[42] Se trata de Atenodoro Canita, también conocido como Atenodoro de Tarso (74 a. C. Canana-7), filósofo estoico, amigo de Cicerón y Estrabón, y maestro de Octavio Augusto. Atacó las teorías de Aristóteles e influyó en la obra ética de Séneca.

[43] Sen. *Epist*. X, 5.

[9] Las cosas que dice agora Persio se piden a los dioses con voz baja, porque son deshonestas. *Immurmurat sibi bona pars procerum*, 'La gran parte de los caballeros habla consigo'; *introrsum*, 'entre sí o entre dientes'; *et sub lingua*, 'y debajo de la lengua'; *illa*, *scilicet*, '*quae sequuntur*', 'aquestas cosas que se siguen'. Y háblanlas entre dientes, porque, como son deshonestas, no quieren que las oyan. Y lo que piden es esto: *si funus praeclarum*, 'Oh, si el sepulcro excelente' –y llámale excelente, porque había otro–;[44] *partrui*, 'de mi tío, hermano de mi padre'; *ebullet*,[45] 'salga'; *et o si*, 'y o si', 'y ojalá'; *seria argenti*, 'una olla llena de plata y dinero'; *crepes mihi*, 'fuente en mi provecho'; *sub rastro*, 'en cuanto cabo o labro la tierra'; *dextro Hercule*, 'favoreciéndome Hércules'.[46] Y toca esta costumbre, la cual se saca de este adagio de Erasmo: *Dextro Hercule aut amico*,[47] el cual se dice de aquellos que son dichosos en juntar riquezas. Tuvo principio que, muriendo, Hércules dijo que los que le ofreciesen la décima parte de sus bienes serían ricos. Plutarco en las *Problemas* da otra razón,[48] y es que, llevando Hércules las vacas de Gerión,[49] sacrificó la décima parte; o porque haya librado a los romanos de pagar el diezmo a los etruscos. Y dice

[44] *había otro*: 'había otro sepulcro', respecto al que este resultaba excelente.

[45] La forma procede de *ebullire*, y este de *bulla*: 'burbuja'. De aquí que signifique propiamente 'burbujear', 'brotar súbitamente con burbujas', 'reventar'; y metafóricamente alcanza el valor de 'salir el alma', 'expirar'. La significación que se corresponde con el texto de Persio es la de Séneca: *Et ille quidem animam ebullit, et ex eo desiit vivere videri* (*Apocol.* IV, 2).

[46] Convencionalmente el hallazgo inesperado de una fortuna se le atribuía a la intervención de Hércules; de ahí que se le consagrase al dios la décima parte de las ganancias o *pars Herculanea*. Cf. Hor. *Sat.* II, 6, 10 ss.

[47] El adagio en cuestión es «Dextro Hercule, aut amico Hercule». En este caso es más que significativo traer a colación el comentario que acompaña al adagio –véase lo dicho en la nota 137 a la sátira I de esta edición–, en tanto que se evidencia como fuente directa traducida por Diego López: «Horatius: Dives amico Hercule: Quod quidem in eos competit, qui in acumulandis opibus sunt bene fortunati. Idque inde natum existimant, quod Hercules morituris dixerit eos opulentos futuros, qui sibi decimam bonorum suorum partem consecrasent» (*Adagiorum*, ed. cit., p. 151). Sin embargo, Sánchez de las Brozas tan solo nos remite brevemente en su anotación, al adagio de Erasmo: «Dextro Hercule. Adagio. dextro Hercule» (*Brocense. Anotationes in secundam satyram*, p. 21).

[48] *Cuestiones romanas*, 18.

[49] Monstruo de tres cabezas al que da muerte Hércules en el décimo de sus trabajos. Cf. Apd. *Bibl.* II, 5, 10; Diodoro Sículo, IV, 17, 1-18; Hes. *Teog.* 287.

dextro Hercule,[50] porque, de lo que hallaban o heredaban, pagaban el diezmo o un tanto a Hércules. Y cuando acá decimos: «Pedro heredó un bocado sin hueso»,[51] se dice en latín: *sine sacris haereditas*.[52] *Ve utinam*, 'O ojalá'; *expungam pupillum*; 'yo quite al pupilo', quiere decir: muera aquél que primero que yo es llamado por heredero en el testamento; *quem*, 'al cual'; *haeres proximus*, 'yo siendo el heredero más cercano después dél'; *impello*, 'muevo', 'sigo', como el agua que la que viene detrás echa a la que va delante y la mueve.[53]

[10] *Namque est scabiosus*, 'Porque es sarnoso'; *et tumet bile acri*, 'y está hinchado con grande cólera';[54] *iam tertia vxor*, 'ya la tercera mujer'; *ducitur Nerio*, 'se lleva a enterrar en provecho de Nerio', como si dijera: Bienaventurado es Nerio,[55] el cual ya se ha casado dos veces y ha heredado el dote de dos mujeres, o de tres, porque el *ducitur* se puede entender que la llevan a enterrar, y que ha heredado tres dotes.[56] Y

---

[50] *In marg.*: Hércules entraba a la parte con los que heredaban.

[51] *bocado sin hueso*: 'algo carente de desperdicio'. «Era bocado sin hueso, lomo descargado» (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, ed. cit., p. 172). Era expresión que se usaba cuando uno alcanzaba algo sin el menor esfuerzo, como es heredar. Cf. Jerónimo Martín Caro y Cejudo, *Refranes, y modos de hablar castellanos, con los latinos que les corresponden, juntamente con la glossa*, Madrid, Julián Izquierdo, 1675, p. 54.

[52] 'sin sacrificio le vino la herencia'. Se trata de un antiguo proverbio, que ya registra Plauto en *Captivi* (IV, 1, 8), de lo que nos sucede bien, y sin ningún esfuerzo.

[53] Una comparación similar puede leerse en Nebrija: «Impello, id est, sequor velut unda sequens impellit praecedentem aut qui festinans sequitur, impellit praecedentem» [*Impello* (empujo), esto es, voy detrás (de él); como la ola que va detrás empuja a la precedente, o el que va detrás teniendo prisa, empuja al que va delante] (*Quinque commentariis*, f. LIXv; *Del Amo*, p. 77).

[54] Entiéndase 'colmado de bienes a expensa de los dotes de sus mujeres'. Nuestro comentarista traduce literalmente sin declarar la expresión irónica del sátirico. Plautio, comentando este lugar de Persio, dice: «Omnis enim mulier bilis est; habet autem duas horas bonas: unam in thalamo, alteram in morte, ut est apud Graecos...» (*Quinque commentariis*, f. LVIIv).

[55] Entre los autores latinos, el nombre propio de Nerio venía a designar por lo común al avariento. Cf. Hor. *Sat*. II, 5, 45.

[56] La paráfrasis hecha por Nebrija recoge asimismo las dos *lectiones* que ofrece López para este *lemma*: «Nerio iam tertia ducitur uxor, quasi dicat, beatus Nerius qui iam ducit uxorem tertiam cum duas extulerit et quarum norte duas dotes lucratus est; aut ducitur tertia uxor, id est, effertur, ut Iuvenalis: ducitur iratis plaudendum funus amicis» [*Nerio iam tertia ducitur uxor* (Nerio ya conduce la tercera esposa), como si dijera, dichoso Nerio que ya se casa con la tercera mujer después de haber enterrado a dos y con sus muertes ha ganado

también podemos declararle que se había casado dos veces y, con ésta, tres. Yo aún agora me estoy con la primera mujer y no he heredado dote alguno.[57] Y éste rogaba a Dios que se le muriese la mujer por heredar lo que le habían dado en casamiento.

[10] *Vt poscas haec sancte*, 'Para que pidas estas cosas santamente', aunque son feas y deshonestas, usas de una traza llena de religión,[58] y es: *Mergis mane*, 'Lavas de mañana'; *bis terque*, 'cinco veces', quiere decir: 'muchas veces'; *caput*, 'tu cabeza'; *in gurgite Tyberino*, 'en el río Tibre'[59]; *et purgas*, 'y limpias', 'y purificas'; *flumine*, 'con el río', 'lavándote con agua';[60] *noctem*, 'pecados y malos sueños que tuviste de noche'.[61] En estas palabras toca esta costumbre: los romanos que habían de hacer algún sacrificio, la noche antes, no habían de llegar a su mujer, ni la mujer al marido. Y si acaso aquella noche habían soñado sueños sucios o deshonestos o habían tenido malos pensamientos, iban por la mañana a lavarse al río en señal de religión.[62] Pues dice Persio:[63] Para pedir las cosas dichas arriba a los dioses, siendo injustas, irán a lavarse para dar a entender que pedían cosas honestas, justas y santas.

---

dos herencias; o bien *ducitur tertia uxor*, es decir, es conducida <a enterrar>, como Juvenal <I, 146>: *ducitur iratis plaudendum funus amicis* (se piensa que los amigos enojados tendrán motivo para aplaudir esta muerte)] (*Quinque commentariis*, LIXv; *Del Amo*, p. 77). Ambas lecturas aparecen igualmente en Ascencio y Plautio (*Ibídem*, f. LIVr; LVIIv-r).

[57] El género del vocablo *dote* todavía oscilaba en la época, como refleja *Autoridades*. La primera persona parece actuar como *amplificatio* explicativa de los versos de Persio.

[58] *traza*: 'medio, cauce'.

[59] La misma forma se encuentra en Cristóbal de Villalón: «...la qual (segun escriue vuestro historiador Tito Liuio) estando en rehenes en poder del rey Porsena paso ençima de vn caballo el Tibre» (*El Scholástico* (c. 1535), ed. J. A. Kerr, Madrid, CSIC, 1977, § 1, CORDE).

[60] *In marg.*: Ceremonias que guardaban antes de sacrificar los antiguos.

[61] Para la traducción y declaración del término *noctem* Diego López hace uso de la *evocatio*, figura retórica estimada en menos por Sánchez de las Brozas entre las figuras de construcción sintáctica que nombra en el capítulo 1, del libro IV de su *Minerva*: *Figurae constructionis sunt anomalia siue inaequalitas partium, quae fit per defectum, per exuperationem, per discordiam, per inuersum ordinem: in endia seu defectu, ellipsis et zeugma; in exuperantia, pleonasmos; in enalage seu discordia, syllepsis; in ordine perturbato, hyperbaton. Sunt igitur quatuor figurae, nam antiptosis, prolepsis, synthesis, appositio, euocatio, synecdoque, caeterae montium partus sunt grammaticorum* (*Minerva o de causis linguae latinae*, eds. Eustaquio Sánchez Salor y César Chaparro Gómez, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1995, p. 438).

[62] Cf. *Quinque commentariis: Plautio-Murmelio*, ff. LVIIr; LIXr.

[63] Cf. Ov. *Fast*. II, 45-46.

[11] vv. 17-23

> *Heus age, responde, minimum est, quod scire laboro,*
> *de Iove quid sentis? Estne ut praeponere cures*
> *hunc cuiquam? Cuinam, vis Staio? An scilicet haeres?*
> *Quis potior iudex, puerisve quis aptior orbis?*
> *Hoc igitur, quod tu Iovis aurem impellere tentas,*
> *dic agedum Staio: pro Iuppiter, o bene clamet*
> *Iuppiter. At sese clamet non Iuppiter ipse?*

[12] Reprehende Persio a los hombres que piensan sobornar a Júpiter con ruegos y sacrificios para le tener favorable, para alcanzar dél cosas injustas, como los mismos hombres, aunque sean malos, no puedan ser sobornados.[64] Y para probar esto, trae por ejemplo a Estayo,[65] hombre malo y de consciencia estragada, y dice: *Heus age*, 'Hola, hombre de mala vida, acaba (responde), respóndeme a lo que quiero preguntarte'. *Minimum est*, 'Muy poco es'; *quod scire laboro*, 'lo que procuro saber'. *De Iove quid sentis?*, '¿Qué sientes de Júpiter?'; *est ne*, *scilicet*, '*talis'*, 'es tal'; *ve cures*, 'que procures', *praeponere hunc cuiquam*, 'tenerle en más que alguno'. *Cuinam?*, '¿A quién'; *vis Staio?*, 'quieres estimarle en más que a Estayo?'; *an scilicet haeres*, 'o por ventura dudas'; *quis potior iudex*, *scilicet*, '*sit*', '¿cuál de los dos, Júpiter o Estayo, sea mejor, o más justo juez?'; *ve quis aptior*, '¿o cuál sea mejor'; *orbis pueris*, 'a los niños huérfanos'?, a los cuales muchas veces los curadores quitan la hacienda.[66] Este Estayo fue un mal hombre, el cual fue acusado de homicidio y de hechicero, y,

---

[64] *como los mismos hombres*: 'que incluso los mismos hombres'. La idea procede directamente de Nebrija: «Heus age responde, stulticiam hominum Persius convincit qui putant precibus et sacrificiis se posse deum corrumpere atque ad vota sui improba facilem habere cum homines quamtumvis iniusti vix muneribus corrumpi possint» [*Heus age responde* (eh, vamos, responde) Persio prueba la estulticia de los hombres que piensan que pueden sobornar a la divinidad con ruegos y sacrificios y tenerla siempre favorable a sus plegarias impías pese a que ni siquiera los hombres injustos apenas pueden ser sobornados con regalos] (*Quinque commentariis*, f. LIXv; *Del Amo*, p. 78).

[65] Todo parece apuntar que se trata de Gayo Elio Estayeno, juez corrupto e inmoral, contemporáneo de Cicerón, que en un juicio aceptó el soborno de la parte demandada y de la demandante, engañando así a ambas partes (cf. Cic. *Brut*. 241). Poco tiempo antes se le había confiado el caso de un pupilo estafado por su tutor; aceptó una fuerte suma de dinero para tratar el caso, que acto seguido abandonó (cf. Cic. *Pro Cluent*. 65-68).

[66] *In marg.*: Estayo fue hechicero.

probada la causa, fue condenado por ello, y Cicerón hizo contra él una oración defendiendo a Cluencio.[67] De aquello que Persio ha dicho que Júpiter es mejor que Estayo y que ha de ser estimado en más, hace agora un argumento de menor a mayor diciendo: Si siendo delincuente quisieses sobornar con dones y presentes a Estayo, siendo juez de la causa diera grandes voces y gritos, y dijera: «¡Oh buen Júpiter, oh, santo Júpiter!, ¿por qué sufres un tan mal hombre? Arroja un rayo con que le destruyas». No dijera ni hiciera más Júpiter, así llegaras a sobornarle. *Igitur*, 'Por tanto'; *agedum*, 'ca acaba';[68] *dic hoc Staio*, 'di aquello a Estayo', en los ruegos y preces;[69] *quo tu tentas*, 'con lo cual procuras'; *impellere*, 'mover e inclinar'; *aurem Iovis*, 'el oído de Júpiter', para que te oya y conceda lo que le pides. *Clamet*, *scilicet*, '*Staius*',[70] 'Dará voces y gritos Estayo', y dirán: *Pro Iuppiter*, 'Oh, santo Júpiter'; *o bone Iuppiter*, 'oh, buen Júpiter', oyes estas cosas, ¿y es posible que disimulas esto? *At ipse Iuppiter*, 'Pero el mismo Júpiter'; *non clamet sese*, 'no se llamara así', ni se despertara para tomar venganza pidiéndole cosas injustas como se despierta y mueve Estayo.[71] Otros leen *ad sese*,[72] haciendo el mismo sentido.

---

[67] Se trata de Aulo Cluencio Habito el Menor, caballero romano de ilustre reputación. En el año 59 a. C. lanzó una acusación contra su padrastro, Stacio Albio Opianico, por intento de envenenamiento. Salió vencedor en esta acusación, y Opianico fue condenado a destierro. Ocho años más tarde fue acusado por el hijo de aquel, Cayo Opianico, de haber sobornado a los jueces que condenaron a su padre. Cicerón en *Pro Cluentio* dedicará gran parte de su discurso a refutar esta alegación.

[68] *ca acaba*: 'y acaba', entendido como inciso. Explica *Autoridades* que *ca* «algunas veces se halla tomado por conjunción, y equivale a lo mismo que *e* o *y*».

[69] *preces*: 'oraciones, plegarias'.

[70] La composición de este *lemma* atiende a la *interpretatio* que hace Nebrija para este lugar: «Dic Staio hoc, id est, has preces et vota, quo tu tentas impellere, id est, inclinare et movere, aurem Iovis, ut te videlicet exaudiat, clamet, Staius cum hoc audierit» (*Quinque commentariis*, f. LIX).

[71] La declaración de Diego López para este lugar de Persio se asemeja bastante a la paráfrasis hecha por Plautio: «Heus age responde ut ostendat talia, ut obscoena, turpia et facinorosa deos non flectere: sed potius ad iram, et indignationem contra mortales prouocare: interrogat Persius non sine stomacho auarum: ut dicat, quid sentiat, quam opionem de Ioue habeat, au credat illum esse alicui homini pietate, sanctitudineque; posponendum; quod neget necesse est, unde cum homo sceleratissimus nequeat horum vitia, et turpia vota tolerare: Iouem maximam iram concipere, indignationemque, et totum in fermento esse concludet. Quid sentis de Ioue. quam opinionem habes, quod iudicium de Ioue affers, illum ne malum an bonum existimas; quasi dicat, es ne tam insanus et a via

[13] vv. 24-30

> *Ignovisse putas, quia dum tonat, ocyus ilex*
> *sulphure discutitur sacro, quam tuque, domusque?*
> *An quia non fibris ovium. Ergennaque iubente*
> *triste iaces lucis, evitandumque bidental,*
> *idcirco stolidam praebet tibi vellere barbam*
> *Iuppiter? Aut quidnam est, qua tu mercede deorum*
> *emeris auriculas? Pulmone et lactibus unctis?*

[14] *Ignovisse putas?*, '¿Piensas que te ha perdonado Júpiter'; *quia cum donat*, 'porque cuando truena' –lo cual es señal que está enojado Júpiter–; *ilex*, 'la encina' –que está consagrada a Júpiter–;[73] *discutitur*, 'es destruida y derrocada'; *sacro sulphure*,[74] 'con el rayo sagrado?'. Y llámale sagrado, porque es consagrado a Júpiter

---

recta delyrans, ut Iouem optimum maximum esse omnibus hominibus meliorem, odioque talia infanda, turpissimaque prosequi non sit tibi exploratissimum; Hunc. Iouem. Praeponere. pietate, sanctitate, iustitia. Cuinam; auarus loquitur. Vis Staio; inquit Persius homini petulanti, omniumque hominum, quos terra sustinet, nequissimo. Haeres dubitas Iouem Staio praeponere, tanquem ille haesitaret quod non est dubitandum quin Iuppiter illi sit praeponendus. Fuit Staius Albius Oppianicus vir sceleratissimus, et nocentissimus temporibus Ciceronis, qui Cluentiam uxorem, et C. Oppianicum fratrem, et eius uxorem grauidam iam appropinquante partu veneno sustulit, ut mulier, et qui erat conceptus necaretur. Asinium item Larinatem adolescentem pecuniosum Romam blanditiis allectum Arulii opera interfecit, qui postea accusatus ab Aulo Cluentio Scaleno condemnatus est, et si unum ex Iudicibus pecunia corrupisset» (*Quinque commentariis*, f. LVIIr). Cf. *Ibidem: Ascencio-Británico*, f. LVr; ff. LVIIr-LVIIIv). Téngase en cuenta –en relación con lo dicho en la nota 65– que Diego López trata de dos Estayos distintos sin hacer advertencia previa alguna.

[72] Diego López alude en «otros leen» a Plautio y a Nebrija: «Ad sese non clamet Iuppiter. summa bonitas et sanctitudo ex impia voti tui turpidine indignationem non concipiet; cum eius tanta sit atrocitas, ut etiam scelestissimus conmoueat»; «Ad sese non clamet iuppiter ipse?, ac si dicat, multo magis clamabit; sed quomodo ad sese? excitando videlicet se ipsum in ultionem pro rei indignitate» [*Ad sese non clamet iuppiter ipse?*, (*¿a sí mismo no exclamaría el mismísimo Júpiter?*), como si dijera: gritará mucho más; pero ¿de qué modo a sí mismo?, por supuesto, moviéndose a sí mismo a la venganza por la indignidad de la cuestión] (*Quinque commentariis*, f. LVIIIv; f. LIXv; *Del Amo*, p. 78).

[73] *In marg.*: Rayo, por qué se consagra a Júpiter.

[74] Francisco de Quevedo en el siguiente soneto recrea este pasaje de Persio: «Porque el azufre sacro no te queme/ y toque el robre sin haber pecado,/ ¿será razón que digas, obstinado,/ cuando Jove te sufre, que te teme?/ ¿Qué tu boca sacrílega flasfeme/ porque no eres bidental evitado?/ ¿Qué en lugar de enmendarte, perdonado/ tu obstinación contra el perdón se extreme?/ Por eso Jove te dará algún día/ la barba tonta y las dormidas cejas/ para que las repele tu osadía/ A Dios, ¿con qué le compras las orejas?/ Que parece

después que con él destruyó los gigantes que le habían puesto guerra para echarle del cielo. Y pone a *sulphur* –significando 'piedrazufre'– por el rayo, porque donde cae algún rayo hiede mucho a piedrazufre.[75]

[15] *Ocyus*, 'Más presto', y 'ligeramente'; *quam tu domusque*, 'que tú y tu casa', que antes debieras tú y ella ser destruida, que el pobre árbol que no tiene pecados, ni los puede cometer. Da en rostro estas palabras Persio a los romanos,[76] porque decían: «Bien oye Dios, y recibe mis oraciones, pues no me mata ni me castiga; porque, cuando yo voy a Estayo y le pido que mate a mi tío para que yo le herede y que le daré por su muerte tantos ducados, da voces Estayo, y desenvaina la espada, y dice: «Oh, desvergonzado, a un hombre como yo, y de tan buenas prendas y virtuoso, ¿habéis de pedir tal cosa como que mate yo a tu tío?». Y aunque pida yo esto a Júpiter y otras cosas semejantes, ni me espanta ni amenaza con muerte como Estayo.[77] Prosigue Persio diciendo: *An quia*, 'O porque'; *bidental triste*, 'siendo triste bidental'; *evitandumque*, 'y que ha de ser huído', para que nadie profane aquel lugar; *fibris ovium*, 'con los intestinos de las ovejas', quiere decir: haciendo sacrificio. *Ergennaque iubente*, 'Y mandándolo el agorero Ergena';[78] *non iaces lucis*, 'no estás en los bosques tendido'.[79] Para entender esto habemos de saber que bidental se dice el lugar donde cae rayo,[80] y luego sacrificaban allí una oveja, y por eso se llamaba

---

asquerosa mercancía/ intestinos de toros y de ovejas» (*Poesía Moral: (Polimnia)*, ed. Alfonso Rey, Madrid, Támesis, 1999, p. 165).

[75] Como explica fray Luis de Granada: «Los carnales y deshonestos serán embestidos en llamas de piedrazufre hediondas» (*Libro de la oración y meditación* (1574), ed. Álvaro Huerga, Madrid, Fundación Universitaria Española-Dominicos de Andalucía, 1994, p. 204).

[76] *Da en rostro estas palabras*: 'Causa enojo acusándoles con estas palabras'.

[77] Cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, f. LIXv.

[78] Posiblemente se trate de un nombre etrusco para referirse, por lo usual, a los arúspices.

[79] *In marg.*: Bidental, qué sea.

[80] Según costumbre etrusca, cada vez que un rayo alcanzaba un lugar, los arúspices acudían a purificarlo y consagrarlo a Júpiter. Para ello se inmolaba una oveja de dos años (*bidens*), a la que enterraban junto con los vestigios del rayo al tiempo que formulaban un ensalmo (cf. Luc. *Ciu.* I, 606 s.). Tras esto, la zona era cercada con piedras y registrada como *fulgur conditum* o similar –esto es, tabú– y ningún pie profano podía pisarla. A tal lugar

bidental y quedaba aquel lugar sagrado, y nadie podía pisarlo ni pasar por él, y para que fuese manifiesto a todos cercaban al derredor con una pared. También así como agora derriban una iglesia para mudarla a otra parte, ni más ni menos los romanos que tenían en su tierra de sembradura querían mudarlo a otra parte, pero ninguno intentó mudarle que no muriese o le sucediese algún caso desastrado.[81]

[16] *Idcirco*, 'Por tanto'; *Iuppiter praebet*, 'Júpiter te da y concede'; *vellere tibi barbam*, 'que le arranques la barba'; *stolidam*, 'boba', quiere decir que hagas burla dél, porque *vellere barbam alicui* significa 'hacer burla de alguno'. Dice *tibi*, 'en tu daño', porque, aunque te parece que Júpiter ha perdonado y que disimula la burla que haces dél, tiempo vendrá que pagues lo que agora haces en vituperio suyo. Según Juan Británico alude aquí Persio a lo que Dionisio Siracusano,[82] el cual mandó en Epidauro[83] quitar al dios Esculapio una barba que tenía de oro, como

---

sagrado se le llamaba bidental, y a quien lo pisase o moviese se le consideraba *incestus* (cf. Hor. *Ars* 472).

[81] Si un rayo ocasionaba la muerte de alguien, los arúspices examinaban las vísceras de la oveja sacrificada y decidían si el muerto debía ser enterrado en el mismo lugar del siniestro, en cuyo caso la prohibición de pisar el lugar era doble. El comentario de Miguel Dolç a los versos 26-27 de Persio ayuda a la comprensión de este pasaje: «Al morir una persona fulminada por un rayo en un bosque sagrado, los arúspices [...] prescribían lo que debía hacerse; el lugar era consagrado inmolando ovejas de dos años (*bidentes*), y se rodeaba de un recinto circular (*puteal*); desde este momento, el lugar formaba lo que se llama *bidental* y ningún pie profano podía pisarlo (de donde, *evitandum*). Según norma antigua, el cadáver se enterraba en el mismo lugar del siniestro, bajo el *bidental*, y con el se enterraban los vestigios del rayo: aquí, por metonimia, es llamado *bidental* el mismo cadáver fulminado y enterrado *lucis*, en el bosque» (A. Persio Flaco, *Sátiras*, Barcelona, CSIC, 1949, p. 124).

[82] «Barbam stolidam est Iouis quem tu auare stolidum putas. Allusio est ad illud Dionyso Syracusani qui Epidauri Aesculapio barbam auream demi iussit: cum affirmaret non conuenire patrem Apollinem imberbem et ipsum barbatum conspici. Alii tamen stolidam barbam hominis stolidi interpretantur. quasi dicat nec homini misero et stolido iniuriam faciendam» (*Quinque commentariis: Británico*, f. LVr). Observamos que, efectivamente, la información está en Británico. Sin embargo Diego López añade el testimonio de Valerio Máximo, autor al que nuestro comentarista conocía sobradamente. Recuérdese que en 1631 se publicarán en Sevilla por Francisco de Lira *Los nueve libros de los exemplos, y virtudes morales de Valerio Maximo traduzidos y comentados en lengua castellana por Diego López*.

[83] Epidauro, ciudad griega situada en la península del Peloponeso, conocida principalmente por su santuario consagrado a Asclepio, dios que para los romanos recibía el nombre de Esculapio. Sobre Esculapio, véase nota 300 a la sátira I.

refiere Valerio Máximo en el libro I, capítulo 2, *De neglecta religione*,[84] diciendo:[85] «No es bien que Esculapio tenga barba y su padre Apolo carezca de ella». Y así, hizo burla de Esculapio, porque éste que tira a Júpiter por la barba, ve que no le castiga, piensa que le haya perdonado.

[17] *Aut quid nam est*, '¿O qué es?', '¿o qué cosa puede haber tan grande'; *qua mercede*, 'con qué precio'; *tu emeris*, 'tú hayas comprado'; *auriculas deorum*, 'las orejas de los dioses' –para que oyan tus ruegos y oraciones; *pulmone*, 'con los bofes';[86] *et lactibus vnctis?*, 'con los intestinos gordos?'.

[18] vv. 31-38

> *Ecce avia aut metuens divum matertera cunis*
> *exemit puerum, frontemque atque uda labella*
> *infami digito et lustralibus ante salivis*
> *expiat, urentes oculos inhibere perita;*
> *tunc manibus quatit et spem macra supplice voto*
> *nunc Licini in campos, nunc Crassi mittit in aedes:*
> *hunc optent generum rex et regina, puellae*
> *hunc rapiant; quicquid calcaverit hic, rosa fiat.*

[19] *Ecce avia*; agora reprehende las supersticiones y los malos deseos y plegarias de las mujeres, diciendo:[87] 'Véis aquí la abuela'; *aut matertera*, 'o la tía hermana de madre'; *metuens divum*, 'temiendo a los dioses' –quiere decir: 'muy religiosa', pero con destemplada religión–; *exemit puerum cunis*, 'ha sacado el muchacho de las cunas' y 'tomado en sus manos y brazos'; *que perita*, 'y docta', 'y diestra'; *inhibere*, 'apartar' y 'quitar'; *oculos urentes*, 'los ojos que enferman' –significa: el mal de ojo, la cual enfermedad daña y enferma principalmente a las cosas tiernas como niños, y

[84] Cf. *Hechos y dichos memorables*, I, 1, 21.3.

[85] *In marg.*: Lo que hizo Dionisio contra Esculapio.

[86] *bofes*: 'pulmones, asaduras'.

[87] Para la declaración de los *lemmata* que siguen, cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXIv.

así dijo Virgilio: «*Nescio quis teneros oculus mihi fascinat agnos*»,[88] 'No sé qué ojo me enferma estos recentales'–.[89]

[20] *Expiat*, 'Limpia'; *frontem, atque labella vda*, 'la frente y labios húmidos'; *infami digito*, 'con el dedo de enmedio'.[90] La causa porque llama en latín al dedo de enmedio *infamis digitus* declara Juan Británico,[91] diciendo que los judíos que tienen almorranas y flujo de sangre suelen limpiarse con este dedo. Y también se llama por otro nombre, *verpus*, *a verrendo podice*.[92] Por esta causa se llama *impudicus*,[93] y así le llama Marcial, diciendo: *Ostendit digitum, sed impudicum*,[94] 'Mostró el dedo, pero el de enmedio'. Otra razón da Murmelio, diciendo: «El dedo de enmedio se llama *infamis*, porque siendo el mayor y el más excelente en largueza que los de más, con todo, puede muy poco si los otros no le favorecen».[95] Y por esta causa los antiguos mostraban por causa de ignominia y deshonra con este dedo a cualquiera hombre de mala vida,[96] el cual llevaba la ventaja a otros en vicios y maldades.[97]

---

[88] *Ecl.* III, 103; cf. asimismo su uso en Cat. V, 12.

[89] *recentales*: 'corderos recién nacidos'.

[90] *In marg.*: Dedo del medio, por qué se llama 'infame'.

[91] Nuestro comentarista para esta declaración sigue a Plautio, y no a Británico: «Medium intelligit, qui et verpus dicitur a verrendo podice. Iudaei enim qui patiuntur hemorroidas, hoc est sanguinis fluxum: hoc digito utuntur verrendo podicem: vnde et ipsi verpi (ut quidam sentiunt) aliquando vocitati inueniunt. Idem dicitur ob eandem causam impudicus, et infamis. Mar. *Ostendit digitum sed impudicum Alconti Dasiosque Symmanchoque vel que subductis duobus utrinque digitis*: et medio protenso Priapum formare videbantur, et per ignonimiam proferebant» (*Quinque commentariis*, f. LXr).

[92] «Digitus hic medius verpus appellatus est antiquitus, ut quidam putant, a verrendo podice, ut ego tamen arbitror, et verius fortasse, non a verrendo podice, sed a verpa, quo nomine membrum virile appellabant veteres, cuius quandam ille, ut inferius dicetur, similitudinem refert, utralibet autem de causa impudicus etiam appellatus Martialis…» (Francisco Fernández de Córdoba, *Didascalia multiplex*, Lugduni, Sumptibus Horatii Cardon, 1615, pp. 307-308).

[93] *Tertius inpudicus, quod plerumque per eum probi insectatio exprimitur* (Isid. *Orig.* XI, 1, 71).

[94] *Ostendit digitum, sed impudicum/ Alconti Dasioque Symmachoque* (VI, 70, 5-6).

[95] «Medius digitus, impudicus atque infamis iure cognominant. Cum enim longitudine pulchritudineque ceteris antecellat, aliorum tamen egens auxilio, parum valet» (*Quinque commentariis*: *Murmelio*, f. LXIr).

[96] *Rideto multum qui te, Sextille, cinaedum/ dixerit et digitum porrigito medium* (Mart. II, 28, 1-2); *cum Fortunae ipse minaci/ mandaret laqueum mediumque ostenderet unguem* (Iuv. X, 52-53).

[21] *Et salivis ante*, 'Y antes con las salivas'; *lustralibus*, 'medicinales', que limpiaban el mal de ojo; *tum manibus quatit*, 'entonces da palmadas con las manos', como vemos que hacen las madres teniendo los niños en el regazo; *et voto supplice*, 'y con el humilde ruego'; *mitit spem*, 'envía al niño', 'la esperanza del niño', y llámale esperanza, por la que tienen los padres en los niños; *macra*, 'poca', es figura ironía, como si aquesto fuera poco. Y veamos dónde lo envía: *nunc*, 'unas veces'; *in campos Licini*, 'a los campos y heredades de Licino'[98] para que sea su heredero. Y trae a Licino por ejemplo, el cual fue criado de César y era muy rico; *nunc mittit*, 'otras veces lo envía'; *in aedes Crassi*, 'a las casas de Craso',[99] el cual fue muy rico y poderoso. Síguese otro ruego harto loco,[100] y es: *Rex et regina*, 'El rey y la reina'; *optent hunc generum*, 'deseen a éste por su yerno'; *et puellae hunc rapiant*, 'y que las doncellas le arrebaten para entretenerse con él'; *et quicquid hic calcaverit*, 'y cualquiera cosa que éste pisare'; *fiat rosa*, 'se haga rosa', 'y por donde quiera que anduviere nazcan rosas'. Aquí toca Persio los disparates que acostumbran decir las madres a sus hijos cuando los crían; ya los llaman reyes, ya emperadores, papas,

[97] Se alude al gesto de extender el dedo cordial, manteniéndo el índice y el anular medianamente doblados. La semejanza de este gesto con el miembro viril explica no sólo su carácter apotropaico, sentido pertinente en los versos de Persio; sino también los adjetivos *impudicus* e *infamis* a él aplicados. Así López, siguiendo los pasos de los comentaristas, después de traducir los versos, declara, no sin dificultad, los distintos significados de este ademán. Para un estudio detallado de los distintos usos del gesto en la Antigüedad clásica, así como para los testimonios de los mismos en su literatura, véase M. Antònia Fornés Pallicer y Mercè Puig Rodríguez-Escalona, *El porqué de nuestros gestos: La Roma de ayer en las gestualidad de hoy*, Barcelona, Ediciones Octaedro, 2008, pp. 31-36.

[98] Esclavo y tesorero de Julio César, liberado por Augusto y nombrado procurador en las Galias, donde prosperó y se lucró notablemente. Cf. Iuv. I, 109; XIV, 305; Mart. VIII, 3, 6.

[99] Trátase de Marco Licino Craso (c. 115 a. C. -53 a. C.), al que llamaban el Triunviro; aristócrata y militar romano, cuyo apoyo financiero y político fue de vital importancia para la carrera política de Julio César y la formación, junto con este y Cneo Pompeyo Magno, del llamado Primer Triunvirato. Por lo arriba dicho, Licinio y Craso eran paradigma de riquezas entre los autores latinos. Cf. Cic. *Fin*. III, 22, 75; *Att*. I 4, 3; Sen. *Epist*. CXX, 20.

[100] *harto loco*: 'bastante precipitado, irreflexivo'.

obispos, duques, marqueses, condes; y después destos disparates se quedan zapateros de viejo.[101]

[22] Pues Persio hace aquí mención del rey, no será fuera de propósito tratar qué es rey. Don Antonio de Guevara, en un sermón que predicó al serenísimo emperador Carlos quinto un día de reyes,[102] dice que rey que no era dignidad,[103] sino oficio solamente, como agora lo es el corregidor, el regidor; y cada año lo elegían de nuevo para que gobernase la República.[104] Plutarco dice, en los libros de la *República*,[105] que en el principio del mundo todos los que gobernaban eran llamados tiranos; y después viendo las gentes la diferencia que había entre los unos y los otros, ordenaron entre sí de llamar, a los malos gobernadores, tiranos, y a los

[101] *zapatero de viejo*: 'el oficial que solo remienda los zapatos rotos o gastados' (*Autoridades*). Era un oficio marcadamente bajo dentro de la sociedad, por lo que también puede significar 'ser un don nadie'; «Es imposible –respondió el Cojuelo– porque decendemos todos de la más noble y más alta Montaña de la tierra y del cielo, y aunque seamos zapateros de viejo, en siendo montañeses todos somos hidalgos» (Luis Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo* (1641), ed. A. R. Fernández González, Madrid, Castalia, 1980, p. 137, CORDE).

[102] *In marg.*: Rey, qué era antiguamente.

[103] *dignidad*: 'autoridad'.

[104] Léase lo que escribe al respecto fray Antonio de Guevara: «Acerca del nombre de rey es de saber que, según la variedad de las naciones, así nombraban por varios nombres a sus príncipes. Es a saber: los egipcios los llamaban faraones; los betinios, tolomeos; los partos, arcisidas; los latinos: murranos; los albanos, silvios; los sículos, tiranos, y los argivos reyes. El primero rey del mundo dice los argivos que fue Codorlaomor. Cuál de estas opiniones sea verdad, sabe lo Áquel sólo que es suma verdad. Aunque no sabemos quién fue el rey primero, ni quien será el último rey del mundo, sabemos a lo menos una cosa, y es que todos los reyes pasados son muertos y todos los que agora viven se morirán, porque la muerte también llama al rey que está en el trono, como al labrador que está arando. Es también de saber que en los tiempos antiguos ser alguno rey no era de dignidad, sino solamente oficio, así como lo es agora el corregidor y el regidor de la republica, por manera que cada año proveían del oficio de rey que rigiese, como agora proveen a un virrey que gobierne. Plutarco dice en los libros de República que en el principio del mundo llamaban a todos los que gobernaban tiranos, y después que vieron las gentes lo que iba de los unos a los otros, ordenaron entre sí de llamar a los malos gobernadores tiranos, y a los buenos llamarlos reyes» (*Libro primero de las epístolas familiares* (c. 1539), ed. Linkgua [en línea], Barcelona, Red Ediciones, 2012, p. 24).

[105] «*Iudex quidem et magistratus qui effectu aliquo motus, aut sub styli vel consuetudinis praetextu ius, et leges non servat, iniquus est, tyrannus est*» (*De República*, IV, 17).

buenos llamarlos reyes. El primer rey que hubo, dicen los unos que fue Foroneo,[106] y los otros que Codorlaomor.[107] Entre los egiptos el rey era sacerdote y,[108] si alguno que no lo fuese ganaba algún reino, luego le hacían sacerdote. Lo mismo usaban los griegos y romanos, entre los cuales mandaron que se llamase uno rey, aunque no lo fuese, y éste era el sumo sacerdote del templo de Júpiter; de manera que solamente tenía nombre de rey y oficio de sacerdote.[109] Y por esto dice Juan Rofino que entre los romanos y griegos no había distinción de reino a sacerdocio, lo cual se usaba entre los indios de la Nueva España, donde todos los reyes eran sacerdotes, aunque no todos los sacerdotes, reyes. Y Motezuma,[110] que era el mayor de los reyes, era sumo sacerdote a quien los demás reyes ayudaban como ministros en el sacrificio cuando se hallaban juntos en Méjico. Dicho esto, volvamos a la declaración de Persio, el cual prosigue diciendo:

---

[106] Foroneo, hijo de Ínaco, y primer rey de Argos, fue escogido por árbitro en una discordia que se suscitó entre Juno y Neptuno. Se dice que fue el primero que enseñó a los hombres a vivir en sociedad.

[107] Se trata del judío Quedor-Laomer, rey de Elam (antigua región del actual Irak). Cudur en elamita significa 'protector', y Lagamur, una divinidad elamita. Este personaje bíblico es desconocido fuera del *Génesis* (14, 1. 9).

[108] *egiptos*: 'egipcios'. Así en los *Emblemas de Alciato* de Diego López: «...y assí los egyptos para significar un hombre agradecido a sus padres, pintauan una cigüeña...» (ed. cit., f. 108r). La misma forma se registra en san Juan Bautista de la Concepción: «Finalmente, estos trabajos que Dios envía no son las tareas de los hebreos en poder de los egiptos: que, quitándoles la paja con que trababan su obra, querían que les diesen cada día las tareas cumplidas» (*El recogimiento interior* (1613), ed. Juan Pujana, Madrid, Editorial Católica, 1995, p. 600, CORDE).

[109] La fuente directa de estos datos es asimismo fray Antonio de Guevara: «En el principio que Roma se fundó y los romanos comenzaron a enseñorear el mundo, luego criaron reyes que los rigiese, y capitanes que los defendiesen, y halláronse tan mal con aquella manera de gobernación, que no sufrieron más de siete reyes, y aun paresciole que habían sido setecientos. Y porque le dijeron los adivinos que este nombre de rey estaba consagrado a los dioses, mandaron los romanos que se llamase uno rey, aunque no fuese rey, y éste fuese sumo sacerdote del templo del dios Júpiter, por manera que tenía el nombre solamente de rey, y el oficio de sacerdote» (*Libro primero de las epístolas familiares*, ed. cit., p. 25).

[110] *Motezuma*: 'Moctezuma'. «¡Maldígate Motezuma, tocinero de Burrabás, que aun ahora no me parece que he acabado de abroquelarme de las estocadas que contra mí sacaste de la vaina de tu estómago y de los tiros de tu boca, tan secreta de palabras cuan pública de rebueldos!» (Francisco López de Úbeda, *Libro de entretenimiento de la pícara Justina* (1605), ed. David Mañero Lozano, Madrid, Cátedra, 2012, I, p. 444).

[23] vv. 39-43

Ast ego nutrici non mando vota. Negato,
Iuppiter, haec illi, quamvis te albata rogarit.
Poscis opem nervis corpusque fidele senectae.
Esto, age. Sed grandes patinae tucetaque crassa
adnuere his superos vetuere Iovemque morantur.

[24] Dice agora el padre del niño que él no manda a la ama, ni la abuela, ni tía que pidan tales cosas, y dice: *Ast ego*, 'Pero yo'; *non mando*, 'no mando que pida la ama las cosas que ella ruega'. *Iuppiter*, 'Oh Júpiter'; *negato illi haec vota*, 'niégale estos ruegos'; *quamvis albata*, 'aunque vestida de blanco', quiere decir: 'contrita';[111] porque la blancura significa la limpieza y inocencia;[112] porque cuando iban a sacrificar y a pedir alguna cosa a los dioses iban vestidos de blanco, dando a entender la castidad y limpieza; *rogarit te*, 'te haya rogado y pedido'. Esto finge Persio que ha dicho el padre del niño como hombre de más juicio y entendimiento. Los votos que se siguen agora son más honestos, pero deben estimarse en poco, porque son contra aquellos que han pedido. *Poscis opem nervis*, 'Pides fuerza y salud para tus nervios'; *corpusque fidele senectae*, 'y un cuerpo fiel a la vejez', y 'que no carezca de salud'. *Esto age*, 'Acaba', 'sea así', 'concédasete lo que pides y deseas'; *sed grandes patinae*, 'pero los grandes platos'; *tucetaque crassa*, 'y los gruesos guisados'; *vetuere*, 'vedaron'; *superos*, 'que los dioses'; *adnuere his*, 'concedan a éstos estas cosas', que son la salud y buen cuerpo y fiel a la vejez; *et morantur Iovem*, 'y detienen a Júpiter' porque no los oya. Querían estos que hiciese Júpiter con ellos milagros,

[111] Entiéndase 'Oh, Júpiter, niégale estos ruegos aunque vaya vestida de blanco'; *contrita*: 'arrepentida de haber pecado ofendiendo a Dios'. La yuxtaposición hecha aquí por Diego Lopez, entre 'vestida de blanco' y 'contrita', viene justificada por la conjunción adversativa 'aunque'. La indumentaria y su carácter sagrado también aparece, aunque en otro ámbito histórico, en fray José de Sigüenza: «Salió el Vicario vestido con alba, estola y casulla, con Diacono, Subdiacono y Acolytos, delante de la Cruz como en las demás processiones se acostumbra» (*Tercera parte de la Historia de la orden de San Jerónimo*, ed. Juan Catalina García, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 1909, § 3).

[112] Son múltiples los pasajes clásicos que refieren el significado de las vestiduras blancas en los oficios religiosos. Para un estudio descriptivo de la indumentaria religiosa, véase Ana María Ágreda Pino, «Indumentaria religiosa», *Emblemata*, 17, 2011, pp. 107-128.

pídenle salud, siendo glotones, porque el mucho comer y beber son contrarios a la salud.[113]

[25] vv. 44-75

Rem struere exoptas caeso bove Mercuriumque
accersis fibra: da fortunare Penates,
da pecus et gregibus faetum. Quo, pessime, pacto,
tot tibi cum in flamma iunicum omenta liquescant?
At tamen hic extis et opimo vincere farto
intendit: iam crescit ager, iam crescit ovile,
iam dabitur, iam iam, donec deceptus, et exspes
nequaquam fundo suspiret nummos in imo.
Si tibi crateras argenti incusaque pingui
auro dona feram, sudes et rectore laevo
excutias guttas, laeta praetepidum cor.
Hinc illud subit, auro sacras quod ovato
perducis facies. Nam frates inter ahenos,
somnia pituita qui purgatissima mittunt,
praecipui sunto sitque illis aurea barba.
Aurum vasa Numae Saturniaque impulit aera
Vestalesque urnas et Thuscum fictile mutat.
O curvae in terris animae et caelestium inanes,
Quid iuvat hoc templis nostros immittere mores?
Et bona Dijs ex hac scelerata ducere pulpa?
Haec sibi corrupto casiam dissolvit olivo
et Calabrum coxit vitiato murice vellus,
haec baccam conchae rasisse et stringere venas
ferventis massae crudo de pulvere iussit.
Peccat et haec, peccat, vitio tamen utetur. At vos
dicite, pontifices, in sacro quid facit aurum?
Nempe hoc quod Veneri donatae a virgine puppae.
Quin damus id superis, de magna quod dare lance

[113] Viene a moralizar López –preocupado, al parecer, por la dieta– que 'si somos conscientes de que la sobriedad en el comer y en el beber fomenta la buena salud, poco o nada podrán hacer los dioses, si atentamos contra ella'. Asimismo, en el comentario al emblema 98 de Alciato, aleccionará al respecto: «...dos cosas ay, las quales conseruan el cuerpo sano, y con salud, y son el tener el hombre segura, y cierta la comida, y el vino bebido moderadamente, como tambien son dos cosas contrarias a la salud el comer, y beber demasiado, y assi como el hombre templado anda siempre de buen color y viue sano, por el contrario el que come, y bebe mucho, anda siempre con poca salud, y llega presto a la vejez» (*Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato...*, ed. cit., ff. 255r-256v).

non possit magni Messalae lippa propago:
compositum ius fasque animi, sanctosque recessus
mentis et incoctum generoso pectus honesto?
Hoc cedo ut admoveam templis et farre litabo.

[26] Habla agora Persio con el avariento; y iremos declarando estos versos hasta donde nos pareciere, y los demás quedarán por declarar, porque tocan cosas que son mejores para pasar en silencio, que para declararlas.[114]

[27] *Exoptas struere rem bove caeso*, 'Deseas acrecentar tu hacienda, patrimonio y mayorazgo sacrificado un buey'; *Mercuriumque accersis fibra*, 'y llamas a Mercurio con la asadura'. Este avariento llamaba a Mercurio,[115] porque era Dios de los mercaderes, y por esto dice el Maestro Sánchez que se deriva *a mercando*.[116] De Mercurio habemos tratado en la explicación de Virgilio.[117] Reprehende Persio al avariento, porque solamente ofrecía a Mercurio la asadura y comíase él lo demás que quedaba del buey que sacrificaba. Lo que pedía a Mercurio es lo siguiente: *da fortunare Penates*,[118] 'que mis casas se enriquezcan y llenen de bienes'; *da pecus, et*

---

[114] *porque tocan cosas que son mejores para pasar en silencio, que para declararlas*. Esta es la única razón que alega López para justificar la censura de los versos que quedarán sin comentar en esta tirada. Sobre el motivo de esta censura se especulará cuando sea pertinente aducir el significado de los tales (véase nota 137 y 147, respectivamente). Más tarde omitirá de nuevo la traducción y el comentario de otros versos (IV, 35, 48; VI, 72), en estas ocasiones por otro motivo que sí declara: «...son palabras lascivas y deshonestas».

[115] En contraposición a Hércules, a quien se atribuía los favores inesperados de la fortuna, Mercurio era el dios del lucro comercial, y también el protector del ganado.

[116] «Dictus est Mercurius a mercibus, ut ipse videtur innuere apud Plautum in Amphit.» (*Francisci Sanctii Brocensis in ynclyta Salmaticensi accademia rhetoricae, graecaeque professoris, coment. in And. Alciati emblemmata, nunc denuo multis in locis decurate recognita et quamplurimis figuris ilustrata. Cum indice copiosissimo*, Lugduni, Guliel. Rovillum, 1573, p. 46.

[117] «Quatro varones hubo llamados Mercurio: el uno hijo de Iupiter, y Maya. El segundo hijo del Cielo. El tercero de Baccho, y Proserpina. El quarto de Iupiter, y Cylene: pero los hechos todos se atribuyen a Mercurio hijo de Iupiter, y de Maya. Pintale con alas en la cabeza, y pies, para significar su gran ligereza, porque es mensajero de los dioses, y Dios de los mercaderes, y de la lucha, y ladrones: es mensajero y interprete de los Dioses. Inventò el uso de la lira, tuvo un hijo de Venus llamado Hermaphrodito, librô a Marte de prision, matò a Argos, atò en el monte Caucaso a Prometheo» (*Las Obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa castellana por Diego Lopez...*, ed. cit., f. 305r). Véase asimismo el comentario de López al emblema 8 de Alciato, *Ob. cit.*, ff. 33r ss.

[118] Los dioses Penates o penetrales, eran divinidades del hogar, al igual que los lares, de los se diferencian, tan solo, por ser más íntimos y personales.

gregibus faetum, 'dame ganado y buen parto a mis rebaños'; *quo pacto pessime, scilicet*, '*potest fieri quod optas*', 'oh, muy malo, ¿de qué manera es posible lo que deseas?', como si dijera: En ninguna manera, y da la causa: *cum tot omenta iunicum liquescant tibi in flamma*, 'como tantos intestinos de becerros se derritan y quemen en el fuego en tu daño', porque no sacrificas con buena intención ni propósito; *attamen hic*, 'con todo este porfiado y impertinente'; *intendit vincere extis et farto opimo*, 'procura vencer los dioses con los intestinos y entrañas, y con la gruesa ofrenda'; *iam crescit ager, iam crescit ovile*, 'ya crece mi campo y se multiplica mi rebaño y ganado'; *iam dabitur*, 'ya se dará lo que pido'; *iam, iam*, 'ya, ya'; *donec nummus deceptus, et exspes suspiret in imo fundo*, 'hasta que el real engañado y sin esperanza de quedar en el arca suspire en el bajo hondón del cofre'; *si feram tibi crateras argenti*, 'si te diera o trujera tazas de plata'; *incussaque dona auro pingui*, 'y dones esculpidos y labrados con mucho oro'; *sudes et excutias guttas pectore laevo*, 'sudarás y echarás gotas del pecho izquierdo', quiere decir que sudará con la mucha alegría. Y dice que echará gotas del pecho izquierdo, porque en él está el corazón, donde este avariento tenía puesto el deseo de las riquezas.[119] *Cor praetepidum laetatur*,[120] 'El corazón, saltando, se alegra y regocija'; *hinc illud subit*,[121] 'de aquí, de alegrarse tu corazón con dones de plata y oro, te viene a la memoria aquello';[122] *quod perducis facies sacras auro ovato*, 'que doras

[119] «No os amontonéis tesoros en la tierra, donde hay polilla y herrumbre que corroen, y ladrones que socavan y roban. Amontonaos más bien tesoros en el cielo, donde no hay polilla ni herrumbre que corroan, ni ladrones que socaven y roben. Porque donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón» (Mt. 6, 19-23).

[120] Téngase en cuenta que López altera la literalidad del verso original, cambiado *laeta* (*est*) por *laetatur*.

[121] Diego López edita *subit* a diferencia del texto que ofrece la edición de los cinco comentaristas. Sin embargo Ascensio apostilla al respecto: «Subiit propter syncopam ultimam hic produit» (*Quinque commentariis*, ff. LXIIv-r).

[122] «Hinc, id est, ex eo quod acceptis donis cor tuum laetatur, subiit illud, id est, occurrit et in mentem venit, quod perducis, id est, fabricas. Vergilius: credo equidem et vivos ducent de marmore vultus. Facies sacras, id est, imagines deorum, auro ovato, id est, devictis hostibus ex praedae manubiis accepto, ut sit ovato quasi triumphato, nam ovatio species quaedam triumphi est. Cum enim iusta triumphi materia non erat, dux victor pedibus urbem ingrediebatur prosequente illum senatu. Alii quanquam syllabae quantitas obstet, "auro ovato" exponunt, id est, quod superinducitur statuis et imaginibus ovo prius illitis» [*Hinc* (*de aquí*), esto es, de que tu corazón se alegre al recibir los dones, *subiit illud* (*sale*

los rostros de los dioses con oro ganado de los enemigos'. Para entender *ovato* es menester declarar que sea 'ovación',[123] y declárase desta manera:[124] después del triunfo mayor había la ovación, pero no era tan solemne. Y llamábase ovación, por lo que dice Plutarco en la vida de Marcelo,[125] que en este regocijo sacrificaban una oveja, o porque, como dice Festo, cuando venían los capitanes con victoria, los soldados entraban dando voces con grande alegría diciendo: «¡Oh, oh, oh!». Hacíase esta ovación cuando la guerra no había sido inventada ligítimamente o se había traído con gente baja como esclavos,[126] o si se alcanzaba la victoria sin derramamiento de sangre, o si los enemigos se rendían luego, o si morían menos de cinco mil enemigos, todo lo cual estaba proveído por ley.

---

aquello), esto es, te acude y viene a la mente, *quod perducis* (*que ideas*), esto es, fabricas. Virgilio <*Aen*. 6, 848>: *credo equidem et vivos ducent de marmore vultus* (*lo creo ciertamente… y sacarán del mármol rostros vivientes*). *Facies sacras* (*imágenes sagradas*), esto es, imágenes de los dioses, *Auro ovato* (*con oro triunfal*), esto es, recibido de la ganancia del botín tras vencer a los enemigos, de modo que *ovatus* es casi como *triumphatus*, pues, la «ovación» (*ovatio*) es una cierto tipo de «triunfo» (*triumphus*). Pues, cuando el asunto no era digno de un *triumphus*, el caudillo vencedor entraba a pie en la ciudad y le seguía el senado. Otros, aunque la cantidad de la sílaba lo impide, explican *auro ovato*, es decir, que se refiere al oro que recubre a las estatuas y las imágenes, embadurnadas antes de huevo] (*Quinque commentariis*: *Nebrija*, f. LXVr; *Del Amo*, p. 84).

[123] La referencia a Plutarco la encontramos ya en Plautio (*Quinque commentariis*: f. LXIVr); sin embargo la alusión a Festo nos advierte que el valentino sigue para la definición de *ovato* a Virgilio Polidoro: «… (segun siente Plutarco en la vida de Marcelo) porque eneste regozijo se sacrificaua vna oueja, o porque (segun quiere Festo) quando los capitanes boluian victoriosos de la batalla, la gente de guerra veniendo muy alegre dezian muchas veces ooo. La causa de este triumfo menor (como dize Aulo Gelio) era quando la guerra no era legitimamente denunciada, o el enemigo no era justo, o la guerra era con gente baxa assi como con sieruos. O si la vitoria se alcanzaua sin derramamiento de sangre, por darse luego los enemigos, o si en la batalla morian menos de cinco mill de los enemigos» (*Libro de Polidoro Vergilio, que tracta de la inuencion y principio de todas las cosas. Agora nuevamente traduzido…*, Amberes, Martín Nucio, 1550, f. 86r).

[124] *In marg*.: Ovación, qué era en Roma.

[125] Plutarco, *Marcelo*, 22.

[126] *ligítimamente*: 'legítimamente', en una vacilación de vocales átonas común en la lengua áurea y que puede ejemplificarse en Cervantes: «Respondióles Sancho que aquello le tocaba a él ligítimamente, como despojos de la batalla que su señor don Quijote había ganado» (*Don Quijote de la Mancha*, dir. Francisco Rico, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores-CECE, Barcelona, 2004, I, p. 11).

[28] *Nam inter fratres ahenos*, 'Porque entre los hermanos de metal', quiere decir: entre los dioses hechos de metal, y llámalos hermanos por la opinión que hubo que todos los dioses eran hijos de Cibeles;[127] *sunt praecipui*, 'aquéllos serán los principales'; *qui mittunt somnia purgatissima pituita*, 'que envían los sueños muy purgados con la flema'. Y dice muy purgados, porque los que querían soñar buenos sueños purgábanse y comían muy poco, porque el que se acuesta harto o está enfermo sueña sueños cargados.[128] Esto dice Persio burlándose de los romanos, porque deseaban soñar que hallaban algún tesoro: *Aurum impulit vasa Numae Saturniaque aera*, 'El oro echó fuera los vasos de Numa Pompilio y los metales del tiempo de Saturno', quiere decir: los vasos de que usaban en tiempo de Numa Pompilio, del cual habemos dicho en el comento del libro sexto de Virgilio,[129] y cuándo fue la edad dorada en tiempo de Saturno, cuando no había comenzado la fanfarria.[130]

---

[127] Se llama así a Cibeles, esposa de Saturno, porque era la madre de seis de los dioses mayores: Juno, Vesta, Ceres, Plutón, Neptuno y Júpiter. Desde el *Himno homérico a la Madre de los Dioses*, Cibeles fue considerada por la tradición clásica como origen de todas las generaciones de Dioses. Cf. Ana Iriarte, Goñi, *De amazonas a ciudadanos*, Madrid, Akal, 2002, pp. 27-30 y Anne Baring y Jules Cashford, *El mito de la diosa: evolución de una imagen*, Madrid, Siruela, 2005, pp. 445-461.

[128] La idea estaba asentada en el pensamiento contemporáneo, y así se lee en Alonso de Fuentes: «Todos estos sueños nascen de los pensamientos que tenemos y también por el comer y beber» (*Suma de Filosofía natural* (1547), ed. Guillermo Herráez Cubino, CILUS, 2000, f. 148, CORDE); o en fray José de Sigüenza: «Se padecen muchas ilusiones entre sueños quando se cena, por la copia de humos que se levantan del estómago a la cabeça» (*Segunda parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo* (1600), ed. Juan Catalina García, Madrid, NBAE, 1907, p. 274, CORDE). Recuérdese que, de manera genérica, don Quijote recomienda a su escudero la moderación en las cenas: «Come poco y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago» (*Don Quijote de la Mancha*, ed. cit., p. 974), con una máxima que tiene conocidos antecedentes médicos. Cf. Jesús Cantera Ortiz de Urbina, *Refranero latino*, Madrid, Akal, 2005, p. 57, nº 601 y p. 81, nº 917.

[129] Cf. *Las Obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa castellana por Diego Lopez...*, ed. cit., f. 175v.

[130] *fanfarria*: 'pompa, vana arrogancia' en referencia moral al mundo contemporáneo. Valga como ejemplo de esa moralidad proyectada hacia el ahora el discurso sobre la Edad de Oro que don Quijote pronuncia ante un grupo de cabreros en el capítulo XI de la primera parte de *Don Quijote de la Mancha*.

[29] *Vestalesque urnas et Thuscum fictile mutat*,[131] 'Y muda las cántaras de las vírgines vestales',[132] las cuales usaban de vasos bajos y de poco precio. Estas vírgines vestales instituyó Numa Pompilio, y hubo la antes en Alba Longa, y tenían cuidado de guardar fuego que siempre estuviese ardiendo,[133] y si acaso alguna de ellas era convencida de haber cometido maleficio con alguna persona,[134] sacábanla delante de toda la ciudad con gran silencio y tristeza y la llevaban cerca de la puerta Colina,[135] y allí la enterraban viva.[136]

[30] 'Trueca y muda el barro de Tucia', y dice esto, porque todos se servían de barro, hasta que por fanfarrones comenzaron a servirse con oro. Los tres versos siguientes no se declaran por lo que habemos dicho.[137] Prosigue diciendo: *Haec*,

---

[131] Para la declaración de este *lemma* López sigue nuevamente al maestro Antonio. Cf. *Quinque commentariis*, f. LXVr.

[132] *In marg.*: Vírgenes vestales, cómo se instituyeron en Roma.

[133] La principal tarea de las vestales era la custodia del fuego sagrado que ardía en honor y delante de la imagen de la diosa Vesta; este fuego debía conservarse noche y día. Cf., entre otras fuentes clásicas: Ov. *Fast.* III, 143 s.; Macrob. *Sat.* I, 12, 6.

[134] Entiéndase 'si se probaba que alguna de ellas había faltado al voto de castidad'.

[135] Puerta situada al norte de los muros servianos, en Roma. Según cuenta Dionisio de Halicarnaso (*Antiq. Rom.* II, 67, 4), allí eran enterradas sin pompas fúnebres las vírgenes vestales que habían quebrantado el voto de virginidad. Se cree que fue Tarquino el Anciano el primero que decretó el uso de enterrarlas vivas, al menos en su reinado se ejecutó por primera vez este suplicio que continuó después siendo el castigo ordinario de la vestal que había violado dicho voto. Para una descripción pormenorizada de este ritual, véase Augusto Fraschetti, «La sepoltura delle Vestali e la Città», en *Du châtiment dans la cité. Supplices corporels et peine de mort dans le monde antique*, Roma, Palais Farnèse, 1984, pp. 97 ss.

[136] La fuente del pasaje se encuentra en Jerónimo Román Zamora: «Primeramente era llevada atada por la publica plaça, desde el templo de Vesta, hasta la puerta Colina, y asi atada yua tendida en unas andas a manera de muerta, acompañándola toda su parentela vestida de luto y llorandola, y con las demas ceremonias que se guardauan con los demas finados, y despues la seguian los pontifices de los templos, y los demas sacerdotes con un silencio muy triste y lloroso, llegados a la puerta Colina entre un muro y el otro de la ciudad, que creo que era el que llamauan Pomerio, estaua una cierta cueua o sepulcro, llamado el tumulo de las deshonestas vestales...» (*Ob. cit.*, pp. 80 ss.).

[137] «O curvae in terris animae et caelestium inanes,/ quid iuvat hoc templis nostros immittere mores?/ Et bona dis ex hac scelerata ducere pulpa? (II, 61-63) Los versos en castellano vienen a decir: '¡Oh, almas encorvadas sobre la tierra y vacías de valores celestiales!/ ¿De qué vale introducir en los templos nuestras costumbres/ y deducir lo que es bueno para los dioses de esta carne criminal?'. Parece que, en un gesto claro de

'Esta fanfarria y materia'; *dissolvit sibi casiam corrupto olive*,[138] 'mezcló y desató para tu provecho' y 'usó la casia[139] con el aceite corrompido', porque lo mezclaban con la casia, la cual era de gran precio; y ellos, mezclándola con aceite, hacían que todo pareciese casia. *Haec coxit vellus Calabrum murice vitiato*, 'Esta coció el vellón de Apulia, que era de gran valor, con la púrpura corrompida'. Y para entender esto, habemos de saber que en Apulia había lana muy fina, y traíanla de allá para teñirla con la sangre del pece múrice,[140] y desta manera hacían grana,[141] llamada *ostrea*.[142] Y los romanos buscaban lana más basta y de menos valor y, como mejor podían, hacían de manera que pareciese grana por andar fanfarrones y a poca costa. *Haec iussit*, 'Esta mandó'; *rasisse*, *id est*, '*radere baccham conchae*', 'raer y sacar la perla preciosa de la concha', y dice de la concha, porque se cría en los otros peces del

---

autocensura, Diego López decidió evitar el comentario de un pasaje que pudiera haber resultado problemático. Por un lado, está la cuestión de la ignorancia divina a hacia las acciones de los hombres y, por otro, la utilidad y participación de los hombres en su propio destino ante esa divinidad. Al fondo, parece apuntar la cuestión *de auxiliis*, que, en ese mismo momento mantenía una viva polémica entre los teólogos españoles. Con los antecedentes de los dos procesos inquisitoriales contra su maestro, Francisco Sánchez de las Brozas, es muy probable que López prefiera la autocensura al conflicto. Sobre este tipo de autocensura en la España del Siglo de Oro, véase Antonio Márquez, *Literatura e Inquisición en España, 1478/1834*, Madrid, Taurus, 1980, p. 165; *Reading and censorship in early modern Europe*, ed. María José Vega, Julian Weiss & Cesc Esteve, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2010; y *Lectura y culpa en el siglo XVI: Reading and guilt in the 16th century*, ed. María José Vega, Iveta Nakládalová, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012.

[138] *Alba neque Assyrio fucatur lana veneno,/ nec casia liquidi corrumpitur usus olivi* (Verg. *Georg*. II, 465 s.).

[139] *casia*: 'planta que se asemeja a la canela, pero de inferior calidad'. De su tallo y sus hojas se extraía un aceite muy preciado por los antiguos.

[140] *múrice*: 'cañadilla, molusco que segrega una sustancia usada antiguamente en tintorería'. *Autoridades* lo define como «cierta especie de marisco, cuya concha es pesada, densa y sólida, desigual por defuera, y a veces armada de puntas, y por de dentro de color blanco y que tira a purpúreo. Con este marisco hacían los antiguos una tinta que servía para teñir las ropas de color púrpura». Cf. Hor. *Carm*. II, 6, 10; Plin. *Nat*. VIII, 1, 191. Para los distintos catálogos de nombres de peces de la Antigüedad, véase John Anthony Richmond, *Chapters on Greek Fish-Lore*, Wiesbaden, Hermes, Einzelschriften Heft 28, 1973, pp.74-78.

[141] *grana*: 'pigmento rojo extraído de la excrecencia que fabrican algunos insectos (*coccus*, *cacti*, lat.) y moluscos (*murex*, *murice*, lat.), con que se da color a las sedas y paños'.

[142] *ostrea*: 'ostra', en forma latina. Entiéndase asimismo 'grana' como el tinte extraído de la cañadilla.

mar.[143] Para entender esto, habemos de saber que en algunas islas hay conchas, las cuales se abren y, del rocío que les cae dentro, se congelaba el aljófar.[144] Los romanos por hacer aljófar falso traían conchas y raíanlas lo más que podían y, mezclando lo que sacaban con otras cosas, hacían el aljófar falso. *Et iussit stringere venas*, 'Y mandó limpiar las venas'; *massae ferventis*, 'de la masa hirviendo'; *de pulvere crudo*, 'del polvo crudo'. También de un polvo crudo hacían oro falso, para que pareciese verdadero;[145] *peccat*, *et haec peccat*, dice agora Persio que viendo los romanos que era mal hecho usar de las cosas arriba dichas, con todo, usaban dellas. Y dice así: 'Y esta culpa peca,[146] peca'; *tamen utitur vitio*, 'con todo usa del vicio', pareciéndoles que sacaban algún fructo y provecho dél. No se explica el verso siguiente,[147] solamente diremos qué dignidad era la del pontífice en Roma en este tiempo de Persio. Y para ello habemos de saber que Numa Pompilio ordenó esta dignidad después que hubo criado y eligido los demás sacerdotes para que le

[143] Un vínculo similar entre la cría de las perlas, las conchas y los peces se encuentra en Gonzalo Fernández de Oviedo: «En ellos se crían las perlas en las ostias, a pescados así llamados, que las producen, las cuales son allí naturales, e desovan e crían en gran cantidad, y por tanto se debe creer que serán perpetuas, aunque es nescesario que sean esperadas e las dejen llegar a perfición de se poder coger, para que sean más provechosas e mejores; porque de la manera que la viña produce la uva es a saber, en el principio cuando cierne, así, en estas ostias, o conchas comienzan las perlas en el seno del pescado que dentro dellas se cría» (*Historia general y natural de las Indias* (1535-1557), ed. Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid, Atlas, 1992, II, p. 149, CORDE).

[144] *aljófar*: 'perla irregular'. Según se detalla en *Autoridades*: «...lo que entendemos por aljófar son aquellos granos menos finos y desiguales; a distinción de la perla, que es más clara y redonda, ya sea grande o pequeña».

[145] *crudo*: 'sin pulir ni tratar'.

[146] Diego López traduce *et haec peccat* por 'y esta culpa peca', a pesar de que el término latino original sea *pulpa*, *id est*, *caro mollis et enervis*; es decir, 'la carne mortal inclinada a los vicios y placeres sensoriales'. Véase, en cualquier caso, el aparato crítico correspondiente a este lugar y a los versos para apreciar las vacilaciones del texto, debidas ya al cajista o ya al propio autor.

[147] El verso original que aquí se omite corresponde a *Sat*. II, 68-69: *...At vos/ dicite, pontifices, in sancto quid facit aurum?* Según Dolç y otros comentaristas, debe interpretarse en un sentido problemático: '¿Qué utilidad sacan los dioses de los bienes que les otorgamos?'. Acaso sea esa la razón por la que López prefirió evitar la traducción del mismo y su comentario.

obedeciesen.[148] Y llámase pontífice *a possum et facio*, porque todo lo puede hacer, o, según Varrón, se diriva *a ponte et facio*, porque la puente Subliva[149] del río Tibre la hizo el pontífice, y así se diriva *quasi pontis factor* como 'hacedor de puente'. Y esta opinión sigue Plutarco en la *Vida de Numa Pompilio*.[150] El primer pontífice que hubo en Roma fue Mario, hijo de Mario, yerno del mismo Numa Pompilio, como dice Polidoro Virgilio en el libro IV, capítulo 14.[151]

[31] *Nempe hoc*, 'Cierto que esto hace el oro'; *quod puppae donatae Veneri a Virgine*, 'lo que las muñecas que ofrece la doncella a la diosa Venus', la cual es diosa de los amores. Y toca Persio esta costumbre: las doncellas ofrecían a la diosa Venus las muñecas con las cuales se habían holgado siendo niñas,[152] dando a entender que dejaban de ser niñas y comenzaban a ser ya para casar, y que deseaban, en trueco de las muñecas, marido.[153]

---

[148] *In marg.*: Pontífice romano, de dónde se dice y quién fue el primero.

[149] Se trata del puente Sublicio. Véase lo dicho en la nota 132 a la sátira I.

[150] Plutarco, *Numa*, 9.

[151] En Virgilio Polidoro, no obstante se lee: «Marcio, hijo de Marco» (*Ob. cit.*, f. 45r). No hay que descartar que, a pesar de referirse a Virgilio Polidoro, la fuente directa de Diego López sea Jerónimo Román Zamora: «...quando Numa Pompilio crio esta dignidad, fue llena de gran auctoridad. Marco Varron dize que se llamaua Pontifice, por quanto la puente Sublicia (que es tanto como la puente hecha de madera sobre el Tibre) era sagrada y de gran reverencia, y auia la hecho un Pontifice Maximo [...]. Su antigüedad fue grande, porque desde que Numa Pompilio, rey de Roma ordeno templos y ceremonias y sacrificios vuo Pontifice Maximo, y fue primero un yerno del mesmo Numa, llamado Numa Marcio, padre de Anco Marcio, quarto rey de Roma» (Jerónimo Román Zamora, *Ob. cit.*, p. 72). Cf. asimismo Polidoro Virgilio, *Ob. cit.*, ff. 43r-45r.

[152] *holgado*: 'divertido, jugado'.

[153] Nebrija: «Nempe hoc, subaudi responderent pontifices si vera fateri vellent, hoc aurum facere in templis. Quod puppae, id est, imagunculae quas puellae ludentes effingunt, Hispani vocant "muñecas". Nam consuetudo apud antiquos illa fuit: quae etiam nunc durat ut puellae puppos et puppas effingerent quas cum viris nuptui tradendae erant, Veneri in cuius tutelam transibant, dedicarent» [*Nempe hoc* (*por supuesto, esto*) sobreentendido: responderían los pontífices, si quisieran decirla verdad: esto hace el oro en los templos, *quod puppae* (*lo que las muñecas*), esto es, las pequeñas figuras que las niñas forman cuando juegan. Los españoles las llaman "muñecas". Pues, existió entre los antiguos aquella costumbre que todavía perdura, de que las niñas formaban muñecos y muñecas que, cuando tenían edad de ser entregadas en matrimonio a un hombre, las consagraban a Venus, bajo cuya protección se ponían] (*Quinque commentariis*, f. LXIXr; *Del Amo*, p. 87).

[32] *Quin damus id superis*, 'Porque no damos aquello a los dioses'; *quod propago lippa magni Messallae*, 'lo que la generación ciega'. Y llámala 'ciega' significando el vicio del gran Mesala;[154] *non possit dare de magna lance*, 'no pueda dar del gran plato'. Y dice: del gran plato, porque ofrecían los sacrificios en un gran plato.[155] Estos Mesalas fueron en Roma muy ricos y poderosos. *Compositum ius*, declara lo que Mesala no podía dar: 'un derecho compuesto', que vivamos bien y según las leyes que se deben guardar entre los hombres; *fasque animi*, 'y lo bueno del ánimo'; *sanctosque recessus mentis*, 'y los pensamientos limpios y santos de la conciencia'; *et pectus incoctum*, 'y un provecho perfecto'; *generoso, honesto*, 'con lo generoso y honesto'; *haec cedo*, 'dame estas cosas' –aquí *cedo* se toma *pro* 'da';[156] *ut admoveam templis*, 'para que las lleve a los templos'; *et farre litabo*, 'y alcanzaré lo que deseo', ofreciendo en sacrificio un poco de trigo; y no tengo necesidad de ofrecer ni sacrificar bueyes ni becerros. Entienda el lector curioso que no se explican los versos que van por explicar por causa urgente y que convino se queden así como están en el poeta.[157]

[154] Marco Aurelio Cota Mesalino, hijo mayor del ilustre orador, general y mecenas Valerio Mesala Corvino (Tac. *Ann*. IV, 34); si el padre fue modelo de virtudes, el hijo lo fue de los peores vicios (Plin. *Nat*. X, 27). Tácito lo presenta como un hombre astuto, cruel y sin escrúpulos (*Ann*. IV, 20; V, 3).

[155] *In marg*.: Mesalas, quién fueron en Roma [*A* lee «Massalas»].

[156] Sígase el uso que de *pro* hace Diego López a lo largo de la *Declaración* enmarcado en el discurso castellano.

[157] *urgente*: 'obligado por preceptos superiores'. Esta urgencia le sirve a López como justificación para explicar la omisión de comentario en los versos de esta sátira.

SÁTIRA TERCERA DE PERSIO CON SU DECLARACIÓN MAGISTRAL

[1] vv. 1-9

Nempe hoc assidue, iam clarum mane fenestras,
intrat et angustas extendit lumine rimas.
Stertimus, indomitum quod despumare Falernum
sufficiat, quinta dum linea tangitur vmbra.
En quid agis? Siccas insana canicula meses
iam dudum coquit et patula pecus omne sub ulmo est.
Vnus ait comitum, verumne? Itane? Ocyus adsit.
huc aliquis. Nemon? Turgescit vitrea bilis,
finditur, Arcadiae pecuria rudere dicas.

[2] En esta sátira tercera reprehende Persio a los flojos y perezosos y amonéstalos que, siendo de edad perteneciente a las costumbres, pongan todo su cuidado en dar obra a la virtud;[1] y porque pueden, después de haber seguido los vicios, volver al

[1] La introducción que hace el maestro Antonio es similar, en cuanto al argumento, a la de Diego López: «Satyra tertia quae scripta est in desides pigrosque adolescentes; hortaturque illos ut cum sint in ea aetate, quae potissimum ad mores pertinet, se totos ad studia virtutis conferant» [La Sátira tercera, que está escrita contra los jóvenes perezosos e inactivos; los exhorta a que puesto que están en la edad que desarrolla principalmente los hábitos, se entreguen por completo al cultivo de la virtud]. Seguidamente Nebrija expone algunas consideraciones que se han de tener en cuenta para la interpretación de esta sátira tercera: «Nam quod ad huius Satyrae enarrationem attinet, tres vitae humanae gradus considerandi sunt. Primus est eorum qui per aetatem non possunt turpe ab honesto discernere; qui quemadmodum non debent laudari, nisi tantum de indole, hoc est, de spe futurae probitatis; ita e diverso neque vituperari, si quid puerile fecerint; de quibus dicturus est saepe oculos memini, etc. Alter est illorum qui eo aetatis pervenerunt, ut possint iam inter virtutes et vitia distinguere; quo tempore actus illos edimus, quorum habitus ad sequentem aetatem similes subsequuntur; hi sunt in quibus continentia et incontinentia locum habent; nam neque gaudent cum recte agunt, atque e contrario dolent, si quid turpe commiserint; qui tamen emendabiles sunt, quod ratio in illis non semper obruitur, sed aliquando emergit enatatque. Tertius est eorum qui longo usu habitum sibi virtutis aut vitii induerunt; ex quo difficulter possunt in alterutram partem immutari; sed de vitio quod virtuti opponitur infra dicturus est non pudet ad morem, etc. In secundos igitur, hoc est, in eos qui incontinentia peccant, haec tota fere Satyra scribitur; et quia possunt ex vitiis inchoatis in viam virtutis redire atque respiscere, modo invehitur in illorum mores perversos, modo hortatur ad probitatem Et quod ii plerumque sunt adulescentes, urget unum quempiam ex eis luxu desidiaque torpentem dicens [...]» [Por lo que respecta a la interpretación de esta Sátira, deben considerarse tres modos de vivir. El primero es el de

camino de la virtud, unas veces reprehende sus malas costumbres, otras veces los amonesta a la virtud. Juntamente[2] reprehende a los que por regalo no quieren estudiar,[3] y pone los achaques que tenían,[4] y entra uno despertando a los que dormían, diciendo: *Hoc nempe assidue, scilicet, 'fit'*,[5] 'Hácese ciertamente esto continuamente', porque si no se hace continuamente cosa tolerable es porque de hombres es errar una vez.[6] *Iam clarum mane*, 'Ya la clara mañana'; *intrat fenestras*, 'entra por las ventanas'; *et extendit lumine*, 'y enciende con la luz', 'y hace mayores'; *rimas augustas*, 'las angostas aberturas de las puertas'. Y dice esto por lo que vemos

---

aquellos que por su edad no pueden discernirlo desvergonzado de lo honesto; estos de la misma manera que no deben ser alabados sino tan solo por su índole natural, esto es, por la esperanza de una honestidad futura; así, por el contrario, no se les deben reprochar si hacen algo propio de niños; sobre ellos va a decir *saepe oculos memini,* etc. El segundo es el de aquellos que llegaron a tal edad que ya pueden distinguir entre las virtudes y los vicios, en esta etapa realizamos aquellos actos cuyos hábitos continúan semejantes en la edad siguiente; son aquellos en los que tienen lugar la continencia y la incontinencia, pues ni se alegran cuando obran rectamente ni por el contrario se duelen si hacen algo desvergonzado; pero ellos son enmendables porque su razón no siempre se pierde, sino que algunas veces emerge y sale a flote. El tercero es el de los que por un uso prolongado toman hábito de virtud o de vicio, del cual difícilmente pueden cambiarse a la otra parte; pero sobre el vicio que se opone a la virtud dirá más abajo *non pudet ad morem,* etc. Casi toda esta Sátira se escribe contra los segundos, es decir, contra los que pecan de intemperancia y dado que pueden alejarse de los vicios iniciados y volver al camino de la virtud y enmendarse; unas veces se atacan sus costumbres perversas, otras se exhorta a la honradez. Y puesto que la mayoría de estos son adolescentes, apremia a uno cualquiera de ellos que está embotado por el lujo y la desidia diciendo (...)] (*Quinque commentariis*, f. LXXII; *Del Amo*, p. 89).

[2] *Juntamente*: 'A un mismo tiempo'.

[3] *regalo*: 'comodidad, complacencia'.

[4] *achaques*: 'indisposiciones'.

[5] Diego López aduce aquí la forma verbal omitida (*fit*), supresión habitual en el estilo familiar. Lo mismo había hecho antes Nebrija, quien a partir de la forma *assidue* sobreentiende el elemento omitido: «fit assidue, subintellige fit» (*Quinque commentariis*, f. LXXIIv).

[6] La idea y la forma coinciden con la sentencia frecuentemente atribuida a Séneca: *Errare humanum est, sed in errore perseverare dementis*; y recogida así por Cicerón: *Cuivis hominis est errare, nullius nisi insipientis in errore perserverare* (*Phil.* XII, 2, 5). Siglos más tarde san Agustín insistirá en ella: *Errare humanum est, sed perseverare autem diabolicum* (*Sermones*, 164, 4). Ya dentro de la tradición castellana las variantes de esta sentencia son numerosas. La misma idea con diferente fórmula figura en Baltasar Gracián: «Lo bueno, si breve, dos veces bueno. Y aún lo malo, si poco, no tan malo» (*Oráculo manual y arte de prudencia* (1647), ed. Emilio Blanco, Madrid, Turner, 1995, p. 230, CORDE).

que, entrando el sol por una hienda[7] o abertura de puerta, siempre parece mayor de lo que es.[8]

[3] *Stertimus*, 'Roncamos'; dice roncamos diciendo de sí propio para que pueda decir de los otros;[9] *quod sufficiat*, 'lo que baste', *despumare*, 'recocer'; *falernum indomitum*,[10] 'el vino crudo'.[11] Llámase el vino *falernum*, porque Falerno era un campo donde había viñas que daban buen vino, y llámale *indomitum*, porque habían

[7] *hienda*: 'raja, hendidura'. Se trata de un extremeñismo, también usado en León.

[8] Véase aquí la paráfrasis hecha por el maestro Antonio para este lugar de Persio: «Nempe, id est, certe, hoc, subaudi quod sum dicturus, assidue, subintellige fit; nam semel atque iterum id fecisse tollerabile est, cum una hirundo, ut est in proverbio, non faciat ver, neque enim una actio vitiosa facit hominem miserum; ac humanum est errare, sed diabolicum perseverare; quemadmodum nec recta, foelicem, ex primo Ethicorum libro Aristotelis. Et subdit quid illud est quod fit assidue. Iam clarum mane, id est, sol tempore matutino splendens. Et posuit mane adverbium pro nomine, ut Vergilius mane novum dixit» [*Nempe* (*conque*), esto es, ciertamente, *hoc* sobreentendido «quod dicturus» (*esto* que voy a decir), *assidue* sobreentiéndase «fit» (se hace *asiduamente*); pues es tolerable hacer esto una vez y la segunda; puesto que, como dice el refrán, una golondrina no hace verano, ni, efectivamente, una sola acción mala hace al hombre miserable, y es humano errar, pero es diabólico perseverar, del mismo modo que la <acción> recta no lo hace <al hombre> bueno, según manifiesta Aristóteles en el libro I de *Ética* <1098a>; y añade qué es lo que se hace asiduamente: *Iam clarum mane* (*ya la clara mañana*), esto es, el sol que resplandece por la mañana. Puso el adverbio *mane* en vez del nombre, como Virgilio <*Georg.* 3, 325> dijo: *mane novum* (*amanece el día*)] (*Quinque commentariis*, f. LXXIIv-r; *Del Amo*, p. 89).

[9] Se alude en esto al uso del plural sociativo por parte de Persio.

[10] El falerno era considerado uno de los mejores vinos de la Antigua Roma. Se cultivaba a los pies del monte Falerno, de ahí su nombre. Plinio (*Nat.* XIV, 4, 38 ss.) decía que este vino no debía beberse ni muy joven ni muy viejo y habla de tres tipos de este vino: dulce, tenue y austero. Constancia de ello dan, entre otros, Varro. *De agricultura*, I, 2, 5; Hor. *Od.* I, 20, 9; Mart. IX, 93; XI, 36; o Cic. *Brut.* 287. Para un mayor conocimiento del lugar que ocupa este vino dentro de estas y otras fuentes clásicas, véase Antonio La Penna, «Inmortale Falernum. Il vino di Marziale e dei poeti latini del suo tempo», *Maia*, 51, 1999, pp. 163-181. En cuanto a la expresión *despumare Falernum*, esta viene a significar 'quitarle todo su valor', aquí, 'cocerlo, digerirlo en el estómago'. Lucano, refiriéndose al vino de Falerno espumoso y joven, dice: *Indomitum Meroc cogens spumare Falernum* (Luc. *Phars.* X, 162).

[11] *vino crudo*: 'vino joven'. Para la traducción de *indomitum* nuestro comentarista parece tener en cuenta la aclaración que, de este término, hace el maestro Antonio: «Falernum indomitum, id est, crudum et difficile concoqui» (*Quinque commentariis*, f. LXXIIr); seguramente siguiendo a Británico, que se había pronunciado en la misma línea: «Indomitum, durum, difficile, incoctum» (*Ibidem*, f. LXXr).

bebido demasiadamente y debían de haberse acostado hartos de vino;[12] *dum*, *pro* '*donec*',[13] 'hasta que'; *linea*, 'la raya'; *tangitur*, 'se toca'; *quinta umbra*, 'en la quinta sombra', quiere decir: 'habemos de dormir hasta las once', porque a esta hora significa, y entiéndese desta manera:[14] Los romanos tenían en este tiempo, o habían tenido en el pasado, relojes de sol, y hacían los días de doce horas, y teniendo un círculo cuadrado señalaban en él las horas,[15] y en medio estaba una línea. Y había en medio de las doce rayas una línea, y cuando el sol daba en la primera raya, era una hora, y en la segunda dos, y así en las demás iba subiendo y acrecentando el número de las horas, y como el sol llegaba a la sexta raya era medio día, pero aquí quiere decir que eran las once, porque la línea llegaba a la quinta raya. Y qué signifique a esta hora entiéndese de lo que luego añade más abajo, diciendo: *en quid agis?*, 'hola, ¿qué haces?', como si dijera:[16] 'Levántate, habemos de dormir todo el

[12] Otra razón dan Ascensio y Plautio: «indomitum, id est, nullo modum disolutum; sed merum et ita acre atque penetratiuum cum sit natura sua fere indomabile, ut sit indomitum dictum pro indomabili sicut illaudatum dixit Maro pro illaudabili»; «Falerno indomitum, non aqua mixtum: vel vix domabile propter eius vehementiam: aqua enim vix potest domari» (*Quinque commentariis*, f. LXXv; f. LXXIv, respectivamente).

[13] Para la traducción y declaración de estos *lemmata* Diego López sigue muy de cerca la paráfrasis hecha por Nebrija: «Dum, pro donec, linea tangitur vmbra, id est, ad quintam horam ab ortu solis in horologio scioterico, id est, umbratili; in quo ex ratione gnomonis stilus erectus, iaciens umbras ex solis adverso, horas partesque horarum per lineas distinguit [...]» [*Dum*, en vez de *donec* (*mientras*), *linea tangitur vmbra* (*la línea es tocada por la quinta sombra*), esto es, a la quinta hora después de salir el sol, que marca un reloj solar, esto es, de sombra; en el que por la posición del indicador una vara levantada, que produce una sombra por el lado opuesto del sol, distingue mediante líneas las horas y las partes de las horas [...]] (*Quinque commentariis*, f. LXXIIr; *Del Amo*, p. 90).

[14] *In marg.*: Reloj que tuvieron los romanos antiguamente.

[15] *círculo cuadrado*: Entiéndase 'cuadratura del círculo'; término matemático que, aplicado al reloj solar, alude a la delineación en un plano formado de líneas correspondientes a los círculos horarios.

[16] Semejante declaración hace el maestro Antonio: «En quid agis?, id est, eia cur tamdiu dormis? Canicula, stella in signo leonis, a qua dies caniculares denominantur, insana, id est, insalubris, vel potius fervore furens, iam dudum coquit, id est, iam duae aut tres horae sunt [...] ex quo exiccat et torret, meses siccas, id est, sub meridie lentore noctis destitutas; ac si dicat, iam messores eunt meridiatum, et omne pecus, scilicet ovium, caprarum et huiusmodi, et sub vlmo patula, quia circa meridiem petunt umbras arborum; patula autem quod protentis brachiis et ramis cum frondibus umbras facit» [*En quid agis?* (*¡Eh! ¿Qué haces?)* , esto es, ¡ea!, ¿por qué duermes tanto?, *Canicula* (*la canícula*), estrella que hay en el signo de Leo, por la que se llaman días *caniculares*; *insana* (*insana*), esto es, insalubre o,

día'; *canicula*, 'la estrella Canícula',[17] la cual está en el signo del león, la cual es muy calurosa, y della se llaman los caniculares; *insana*, 'furiosa con el calor'; *iam dudum coquit*, 'ya ha rato que seca'; *messes*, 'las mieses y sembradas';[18] *et omne pecus*, 'y todo el rebaño de ganados'; *est sub vlmo patula*, 'está debajo del olmo' que le hace sombra con los ramos y hojas, porque a esta hora el ganado se recoge a la sombra, donde pasa la siesta y la fuerza del sol. *Vnus ait comitum*, 'Dice uno de los compañeros': *Verumne?*, '¿Por ventura es verdad?'; *Itane?*, '¿Es así? Esto dice y responde uno de los que dormían, perezoso y sin cuidado,[19] al que los despertaba: *Ocyus aliquis huc absit*, 'Venga luego aquí uno de mis criados', que me dé de vestir y calzar; *nemon*, id est, 'nemone adest?', '¿ninguno de vosotros viene?'. Esto dice enojado viendo que ninguno venía. *Bilis vitrea*, 'La cólera clara como vidrio'. Y llámala así, porque,[20] así como lo que está dentro de un vaso de vidrio se ve porque es transparente, ni más

---

mejor, que enloquece por el calor, *iam dudum coquit* (cuece tiempo ha), esto es, ya hace dos o tres horas [...] que reseca y torra, *messes siccas* (las mieses secas), esto es, una vez que han pasado de la languidez de la noche al mediodía; como si dijera: ya los segadores van a sestear. *Et omne pecus* (*y todo el ganado*), evidentemente, de ovejas, cabras y animales de este tipo, *et sub vlmo patula* (*y bajo un olmo ancho*), porque alrededor de mediodía buscan la sombra de los árboles; y *patula* porque produce sombra al extenderse las ramas y ramificaciones llenas de hojas] (*Quinque commentariis*, f. LXXIIr; *Del Amo*, p. 90).

[17] Con ella se alude a la estación más calurosa del año. El término *canicula* deriva de *canis* y hace referencia a la estrella Alfa Canis Maioris, también conocida con el nombre de Sirio.

[18] *sembradas*: 'tierras sembradas, sembrados'. Diego López usa la misma voz alguna vez más: «...y si acaso el vezino no quiere vendersela le haze mil injurias, daños, y males, y le echa los bueyes flacos, y cansados para que le pazcan, y coman la sembrada, y de tal manera la dexan destruida, que parece que la han segado» (*Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato*, ed. cit., f. 381v).

[19] *cuidado*: 'diligencia'.

[20] La paráfrasis que sigue se asemeja bastante a la hecha por Nebrija: «Vitrea bilis, id est, cholera, in qua est iracundiae sedes; quam vitream appellat, id est, perspicuam, quae ita hominum mores ostendit quemadmodum in ampulla vitrea, quae sunt inclusa, perspiciuntur. Sic Horatius II Sermo. dixit: iussit quod splendida bilis, Turgescit, id est, inflatur per iram» [*Vitrea bilis* (*la vítrea bilis*), esto es, la cólera, en la que está la sede de la ira, a la que llama *vitrea*, esto es, transparente, pues, muestra los hábitos de los hombres, así como en una vasija de vidrio se transparenta lo que hay dentro. Así Horacio, *Sátiras* II <3, 141>: *quod splendida bilis* (*que <le sugirió> su brillante bilis*); *Turgescit* (*se infla*), esto es, se hincha por la ira] (*Quinque commentariis*, f. LXXIIr; *Del Amo*, p. 91).

ni menos la cólera, en la cual está puesta y sentada la ira,[21] descubre y manifiesta las costumbres de los hombres y el enojo;[22] o llámala *vitrea* porque como el vidrio cuando lo hacen se hincha con el soplo, ni más ni menos la cólera crece y se ensoberbece el hombre que la tiene.[23] *Finditur*, 'Deshácese con cólera' porque no viene el criado. *Credas rudere pecuaria Arcadiae*, 'Creerás en cuanto riñe con los criados que roznan las bestias de Arcadia',[24] y dice de Arcadia, porque hay en ella grandes jumentos y bestias.[25]

[4] vv. 10-14

> *Iam liber, et positis bicolor membrana capillis,*
> *inque manus chartae, nodosaque venit arundo.*
> *Tum quaeritur, crassus calamo quod pendeat humor,*
> *nigra quod infusa vanescat sepia lympha,*
> *diluta quaeritur, geminet quod fistula guttas.*

[5] Después que el mancebo se hubo levantado, calzado y vestido comenzó a estudiar y a sacar alguna cosa provechosa de los libros y autores.[26] *Iam liber venit in*

---

[21] Esta idea concuerda en líneas generales con la común opinión de que la cólera es una disposición anímica que mueve a indignación y enojo. En griego clásico se diferenciaban ambas partes de este proceso psíquico a través de dos términos diferentes. Así, se denominaba *thymós* (cólera) a la intimidad en la que se producía una cólera instantánea; y *orgué* (ira), cuando el ánimo encolerizado se manifestaba al exterior orientado hacia algo o alguien.

[22] De ahí que el texto bíblico aconseje: «No te cuentes entre la turba de los indisciplinados. Acuérdate de la ira, porque no tardará» (*Eccl.* 7, 17-18).

[23] Esta segunda lectura de *vitrea* se registra ya en Plautio, como también la primera: «Bilis vitrea: alba, splendida, lucida, coloris vitrei. Iuxta illud Horatii: Splendida bilis, qui etiam vitreum pontum a splendore nominauit; alii exponunt tu midam, inflatam ut vitrum: quoniam percessit turgescit, et vitrum aliud flatu, aliud torno teritur, aliud argenti modo celatur: sed prior placet» (*Quinque commentariis*, f. LXXIr).

[24] *roznan*: 'rebuznan'.

[25] Región montañosa de Grecia central, situada en medio del Peloponeso. Era célebre entre los antiguos por el primitivismo de sus gentes y la robustez de sus animales, principalmente del asno, los cuales eran famosos por su extraordinaria fuerza y tamaño; cf. Plin. *Nat.* VIII, 41. Sin embargo, aquí hemos de entender por «asno de Arcadia» al zoquete e ignorante. Cf. Iuv. VII, 160.

[26] «Iam liber, postea quam adolescens surrexit, induit se ac calceavit, incipit dare operam litteris seque ad excerpendum aliquid ex optimis auctoribus componit. Nam quia incontinens est, recte agenda propositum habet in universali; vincitur tamen a presenti

manus, 'Ya tiene el libro en las manos'; *et membrana bicolor*, 'y el pergamino de dos colores'. Antiguamente escribían en pergamino, y el que era rico no escribía más que por una parte, pero los pobres –porque en todo llevan la peor parte– escribían por entrambas. Y llámale de dos colores, porque por la parte que había estado pegado al animal, del cual se hacía, estaba más blanco que por la otra por donde le habían raído los pelos.[27] Llámase el pergamino en latín *membrana*, porque se hace de pieles y cubiertas de animales; y escribe Varrón que el pergamino fue inventado a porfía para la librería de los reyes Pérgamo y Ptolomeo,[28] y que se halló en la ciudad de Pérgamo, y por esto se llama pergamino.[29] *Capillis positis*, 'Quitados los cabellos'; *inque manus chartae*, 'y vinieron a las manos los papeles'; *nodosaque arundo venit*, 'y vino la pluma llena de ñudos'.[30] Llama a la pluma *arundo*, porque escribían con cañas, las cuales tienen ñudos.[31] *Tum quaeritur*, 'Entonces se queja el mancebo'

---

voluptate, quae illum a labore deterret, atque ad dulcia pellicit. Iam liber, ex quo aliquid excerpturus est, et membrana, id est, charta pergamena, sic dicta quod sub rege Pergami Eumene primum est inventa, bicolor positis capillis, quod ex ea parte qua adhaeret visceri, candidior est; ex ea vero unde pili deraduntur, pallidior; nam capillis pro pilis posuit» [*Iam liber* (*ya el libro*), después que el joven se ha levantado, se ha vestido y calzado, ha empezado a estudiar y se dispone a sacar algo de los mejores autores. Puesto que es incapaz de dominarse tiene el propósito general de obrar rectamente, sin embargo, es vencido por la voluptuosidad presente que le aleja del trabajo y le arrastra hacia los placeres. *Iam liber* (*ya el libro*), del que va a sacar algo, *et membrana* (*y la membrana*), esto es, pergamino, llamado así porque fue inventado en tiempos de Eumene, rey de Pérgamo; *bicolor positis capillis* (*bicolor con los pelos quitados*), porque por la parte que había estado en contacto con las vísceras del animal es más blanco, y por aquella por donde se pegan los pelos, más amarillento; pues puso *capillis* en vez de *pilis*] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXIIr; *Del Amo*, p. 91).

[27] *In marg.*: Pergamino, de dónde se llamó.

[28] A pesar de la extraña estructura sintáctica, parece referirse a Ptolomeo y Eumenes, reyes de Pérgamo. A este efecto, véase la nota que sigue.

[29] Para explicar por qué al pergamino (*pergamena*) se le llama en latín *membrana*, López parece apartarse de la declaración hecha por Nebrija –véase el texto citado en la nota 26- y copiar casi textualmente la razón que da Virgilio Polidoro: «Los pergaminos fueron llamados en latin membranas, porque son hechos de pieles de ganados. Varro escriue que fue inuentado el pergamino a porfia para las librerias de los reyes Ptolomeo y Eumenes en la ciudad de Pergamo. Y por tanto comunmente se dixeron pergaminos» (*Ob. cit.*, f. 70r).

[30] Cf. Hor. *Sat.* II, 3, 7.

[31] *ñudo*: 'nudo'; «An dudado algunas personas de las que buscan ñudo en el junco y lo claro hazen escuro, si se pudo esto vedar y si el Prelado tuvo autoridad para ello y especialmente si se pudo poner sentencia de excomunión a las personas que se atreviessen a contravenir en lo uno o en lo otro» (Bartolomé Jiménez Patón, *Reforma de trajes, doctrina de*

deseando huir el trabajo, y siguiendo al flojo y perezoso, busca causas de no trabajar. Otros leen *tum quaerimur*,[32] 'entonces nos quejamos'; *quod crassus humor*, 'porque el grueso humor',[33] que significa y se toma por la tinta; *pendeat calamo*, 'se cuelgue de la pluma', quiere decir: 'no corra'. También se queja *quod*, 'porque'; *sepia nigra*, 'porque la tinta negra'; *vanescat lympha infusa*, 'esté blanca o pase el papel con el agua que le echaron'.[34] La tinta se llama aquí *sepia*, porque sepia es un pescado llamado jibia, y, abriéndole, sale gran cuantidad de licuor negro de donde hacían tinta.[35] *Quaeritur*, 'Se queja'; *quod fistula*, 'porque la pluma o caña'; *geminet guttas dilutas*, 'haga de dos en dos las letras mezcladas con agua', que habían echado a la tinta.

[6] vv. 15-18

> *O miser, inque dies ultra miser, hucine rerum*
> *venimus? At cur potius teneroque columbo,*
> *et similis rerum pueris papare minutum*
> *poscis? Et iratus mammae lallare recusas?*

[7] Enójase el poeta contra los hombres, los cuales dándose a regalos y buscando causas y achaques,[36] no quieren hacer cosas virtuosas, diciendo: O *miser*, 'Oh,

---

Fray Hernando de Talavera (1635-1638), ed. Abraham Madroñal Durán, Madrid, Real Academia Española, 2004, f. 4r, CORDE).

[32] Con esta declaración López plantea nuevamente el reiterado dilema de la ambigüedad del hablante dentro de las sátiras del volterrano, esta vez, por medio del debido cambio del morfema verbal de número. Para ello se sirve de la afirmación hecha por Ascensio: «Et querimur sic erim quidam legunt, ut supra Stertimus: aut si legatur, queritur, ordo est: et supra adolescens ille tenellus: queritur, id est, conqueritur: tum, id est, tunc qui humor, scilicet, atramenti» (*Quinque comentariis*, f. LXXr). Ninguna referencia al respecto hace el Brocense, sin embargo en el texto que edita junto a sus escolios se lee *querimur* y no *queritur*. Cf. *Brocense*, ed. cit., f. 10.

[33] *grueso*: 'espeso'.

[34] *In marg.*: Sepia es la tinta, y declárase la causa.

[35] Son varios los testimonios que desde la Antigüedad clásica dan cuenta del uso de la secreción de este molusco como tinta o pigmento para escribir. Esta sustancia fresca tiene un color negro brillante, pero una vez seca adquiere una tonalidad marrón parduzca; de ahí que el término hoy en día se conserve igualmente para designar este color. Cf. Plin. *Nat.* XXXV, 6; Ausonio, XII, 76; Marciano Capella, III, 12.

[36] *dándose a regalos*: 'dándose a los placeres'. La expresión comúnmente tenía un uso asociado a las delicias de la comida y la bebida.

miserable', y 'desventurado de ti', que poco a poco vas cayendo en los vicios; *inque dies ultra miser*, 'y que cada día has de ser más desventurado'; *hucine rerum venimus*, 'ahí que llegamos agora', 'a tal estado habemos venido', que por pereza y porque la tinta no corre, y la pluma no está bien cortada, dejes de hacer bien y estudiar,[37] y dice *venimus*, *pro* '*venisti*'. [38] *Aut cur potius*, 'O porque antes', pues tan delicado y tierno eres; *similis columbo tenero*, 'semejante a un delicado palomillo', al cual la madre mete la comida en la boca; *et similis pueris regum*, 'y semejante a los niños de los reyes y ricos', que se crían con gran regalo; *non poscis*, 'no pides'; *pappare minutum*, 'unas papas menudas';[39] *et cur iratus mammae*, 'y porque enojado contra la teta'. Y habló propiamente poniendo por la teta *mamma*,[40] porque así la llaman los niños, porque va reprehendido a estos de regalo,[41] el cual es propio de los niños. *Recusas lallare?*,[42] '¿No quieres?' y '¿rehusas mamar o quedarte dormido en el regazo de la ama que te cría?'. Porque las amas y madres acostumbran, para que los niños se duerman, decirles: «La, la, la», como si les dijeran: «Duerme, duerme, que es lo

[37] Obsérvese como López alecciona en su interpretación.

[38] Así mismo se había manifestado el maestro Antonio: «Ecce modo dicit venimus pro venisti» (*Quinque commentariis*, f. LXXVIr). A este respecto, véase lo dicho en la nota 32.

[39] *papas menudas*: 'papillas'.

[40] Para la traducción y aclaración de este término López parece tener en cuenta la declaración hecha por Plautio, quien, tras otras interpretaciones del verso, parafrasea *mamma* como *mater*, y dice: «Nec est absurdum hic mammam accipere pro papilla, et ubere, quam graeci θηλώ vocant, nam et id significat, hinc mamillare apud Epigramma, est indumentum pelliceum ad mamillas compescendas» (*Quinque commentariis*, f. LXXVv). Hay ejemplos de esto en Marcial: «Mamillae virorum sunt; mamae mulierum; ubera pecudum». Isidoro de Sevilla comenta al respecto: «Inter Mamillas, et mammas, et vbera: mamillae virum sunt; mammae mulierum: vbera pecorum, papillae autem sunt nuclea summa mammarum, quae sugentes comprehendunt» (*De diferentiis verborum*, 382).

[41] *porque va reprehendido a estos de regalo*: 'porque (*mamma*) les viene fácilmente en el balbuceo'.

[42] «Recusas lalare, id est, lac suggere; quod verbum quantum ego suspicari possum, eo modo puerorum est quo papa, bua, mamma, tata; aut, quemadmodum incognitus Persii interpres exponit, lalare, id est, dormire; quod nutrices, cum pueros mulcent ut dormiant, saepe dicere solent la, la, la, id est, dormi, sicut nunc dicere solent ru, ru, ru» [*Recusas lalare* (*rehúsas mamar*), esto es, succionar leche, palabra que, en lo que puedo opinar, es propia de los niños, del mismo modo que *papa*, *bua*, *mamma*, *tata*; o -como expone un desconocido comentarista de Persio- *lalare*, esto es, dormir, porque las nodrizas cuando mecen a los niños para que duerman suelen decir frecuentemente la, la, la, o sea, duérmete; como ahora suelen decir ru, ru, ru] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXVIr; *Del Amo*, pp. 92-93).

que por otra parte suelen hacer, halagando los niños, ru, ru, ru». Dice Persio *iratus mammae*, 'enojado contra la teta', por no dejar pasar ninguna cosa que hagan los niños, los cuales, estando enojados y dándoles las madres las tetas, se enojan más y dan de mano a la teta,[43] y algunas veces les dan de palmadas.

[8] vv. 19-30

> *An tali studeam calamo? Cui verba? Quid istas*
> *succinis ambages? Tibi luditur, effluis amens,*
> *contemnere, sonat vitium percussa maligne*
> *respondet viridi non cocta fidelia limo.*
> *Vdum, et molle lutum es, nunc nunc properandus, et acri*
> *fingendus sine fine rota. Sed rure paterno*
> *est tibi far modicum, purum, et sine labe salinum.*
> *Quid metuas? Cultrixque faci securae patella.*
> *Hoc satis? An deceat pulmonem rumpere ventis,*
> *stemmate quod Thusco ramum millesime ducis,*
> *censoremve tuum, vel quod trabeate salutas?*
> *Ad populum phaleras, ego te intus, et in cute novi.*

[9] Escribe agora Persio las palabras del mancebo regalado y delicado,[44] el cual se excusa, que no puede escrebir con pluma tan mal cortada y con tan mala tinta, y dice: *An studeam*, 'Por ventura estudiaré'; *tali calamo*, 'con tal pluma'. Los que no quieren estudiar quéjanse de las plumas, y así dijo Horacio en el segundo libro de los *Sermones*: *Culpantur frustra calami*,[45] 'Ponen la culpa en balde a las plumas', y dice en balde, porque toda la culpa está en ellos, y no en las plumas.[46] *Cui verba?*, pregunta Persio, '¿A quién piensas que engañas?'. Por ventura piensas engañarme, que te conozco, y sé que la culpa tú la tienes y no la pluma. *Quid succinis istas ambages?*, '¿Para qué me cuentas estos rodeos?'; *tibi luditur*, 'a ti te haces la burla, y no

[43] *dan de mano*: 'rehúsan, desprecian'.

[44] *regalado*: 'perezoso, acomodado'.

[45] Hor. *Sat.* II, 3, 7-8: *Culpantur frustra calami, immeritusque laborat/ iratis natus paries dis atque poetis*; para *calce fatigat*.

[46] Entiéndase 'en vano te defiendes e intentas engañarme echándole la culpa a la pluma, pues al único que engañas es a ti mismo'.

a mí'; *amens effluis*, 'oh loco, vaste perdiendo'; *contemnere*, 'serás menospreciado y tenido en poco'.

[10] Compara luego Persio a estos a una cántara o olla de barro,[47] la cual cuando la queremos comprar la tocamos con la mano, y según el sonido conocemos si está bien cocida o quebrada; ni más ni menos de las palabras que cada uno habla se conoce si es virtuoso o vicioso, y tenemos por hablar en nuestro castellano: «Cada uno habla como quien es».[48] Pues dice Persio: *Fidelia percussa*, 'La olla tocándola'; *sonat vitium*, 'suena a la falta que tiene', y sabemos si está quebrada o sana. *Fidelia non cocta*, 'La olla mal cocida o quebrada'; *respondet maligne*, 'responde malvadamente'; *limo viridi*, 'al barro crudo y mal sazonado'; *es lutum udum, et molle*, 'eres barro húmedo y blando'; *nunc, nunc properandus*, 'agora, agora has de ser informado a priesa', en cuanto eres muchacho; *et fingendus es sine fine*, 'y has de ser labrado sin cesar'. Y dijo *fingendus* hablando propiamente en el sentido que va escribiendo, porque *fingo* es 'hacer de barro', y de aquí viene *figulus* por el ollero; *rota acri*, 'en rueda ingeniosa'.[49] Pero porque pudiera responder el mancebo: «Oh,

---

[47] Este símil lo encontramos ya en la paráfrasis hecha por Nebrija. Cf. el texto citado en la nota 49.

[48] Expresión usada para dar a entender que normalmente cada uno se expresa de acuerdo a su nacimiento y crianza.

[49] «Contemnere, id est, quasi vas inutile nihili aestimaberis; sic Horatius secundo Sermonum: contemnere miser, vitanda est improba Siren desidia. Sonat vitium, perstat in translatione sumpta ex vase fictili; nam quemadmodum emptores fictilium, tactu digiti explorant an sint bene cocta et non rimosa; sic adolescentes ex iis quae loquuntur et faciunt, experiri possumus virtutisne an vitii viam insistant. Dicit itaque, fidelia, id est, tu qui es tamquam fidelia, hoc est, vas fictile, percussa, id est, digito pulsata, sonat vitium, id est, vitiosum sonum reddit» [*Contemnere* (*serás despreciado*), esto es, serás estimado en nada, casi como un vaso inútil; así Horacio, en el libro segundo de las *Sátiras* <3, 14-15>: *contemnere miser, vitanda est improba Siren/ desidia* (¡serás objeto de desprecio, desgraciado! Es necesario superar la pereza, Sirena maléfica). *Sonat vitium* (suena a vicio), sigue con la metáfora del vaso de barro; pues del mismo modo que los compradores de vasijas tocando con el dedo exploran si una vasija está bien cocida o está agujereada, así nosotros podemos averiguar si los adolescentes toman el camino de la virtud o del vicio a partir de lo que dicen o hacen. Dice, pues, *fidelia* (la olla), es decir, tú, que eres como una olla, esto es, una vasija de barro, *percussa (al golpearla), esto es, al tocarla con el dedo, sonat vitium* (suena a vicio), esto es, produce un sonido defectuoso] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXVIr; *Del Amo*, p. 93). Un comentario más preciso de estos versos encontramos en el argumento que da el autor del libro tercero de Valerio Máximo: «Lo mismo amonestò Persio con otro ejemplo

Persio, no me reprehendas tan ásperamente, porque no tengo necesidad de estudiar, porque mis padres me han dejado heredades, rentas, y mayorazgos con los cuales tengo de comer y, fuera de esto, tengo nobleza». Por tanto el poeta se enoja contra estos tales, que, por ser ricos y nobles, no quieren estudiar ni hacer cosas virtuosas, y dice que no le aprovecha ser rico y noble si es vicioso;[50] *sed far modicum*, 'pero una templada pasada y comida';[51] *es tibi*, 'tienes tú'; *rure paterno*, 'de la heredad de tu padre',[52] no porque tú la hayas ganado, sino porque te la dejó tu padre. Quiere decir: 'Tienes trigo de renta para sustentar tu casa y familia'; *salinum est tibi purum, et sine labe*, 'tienes una pasada moderada y la comida cierta', y pone a *salinum*

---

más dificultoso, y dino de su muy agudo ingenio diziendo que los niños son como barro umido, y que es necesario que lo trayga el cantarero, ò barrero en la rueda para que lo informe, y haga dello que quisiere, y dizelo por estos terminos hablando con qualquiera niño. *Vdum, et molle lutum es, nunc nunc properandus, et acri fingendus sine fine rota*. Como si le dixera, eres barro umido, y blando, aora aora te an de traer a priesa, y te an de informar en la rueda del cantarero, y llamala *sine fine*, porque es redonda, y es la metafora muy curiosa, y la razon es esta. No avrà cantarero por diestro, y buen oficial que sea, que haga un cantaro, o jarro, ni otra cosa alguna, si el barro està duro, por masar, y mal dispuesto, porque no està la materia dispuesta, ni proporcionada para el fin que pretende, con el qual no saldrá por mas y mas que trabaje, y por mas diestro que sea. Semejantes a esto son los niños, que si los dexàis creciendo, y endureciendo en malas costumbres, despues dificultosamente se las podrán quitar, ni hazer que las dexen» (Diego López, *Los nueve libros de los exemplos, y virtudes morales de Valerio Máximo*, Sevilla, Francisco de Lira, 1631, ff. 49v-r).

[50] Ya en 1584 Juan Pérez de Moya, en sus *Comparaciones o símiles para los vicios y virtudes*, había insistido sobradamente en este asunto: «No avemos de juzgar por noble al de alta sangre y claro linaje, y que se jacta, de su hidalguia, sino al que es de buenas costumbres y claro por virtudes [...]. Perece la nobleza en aquel cuya alabança esta en solo su origen y linaje: mejor es ser virtuoso, que siendo vicioso venir de los Godos [...]. Procura por tanto la virtud si eres noble, y quieres que te tengan por tal, porque si siendo bien nacido eres pecador y baxo en tus costumbres, escurecerás la nobleza de tu sangre» (Alcalá de Henares, Juan Gracián, ff. 124r-125v.). Y en 1639 Luisa de Padilla, en sus *Lágrimas de la nobleza*, dice a este efecto: «La nobleza heredada sin propio valor, es como nuue, ò viento, pierdese por vicios, como lo sintiò Boecio. Y San Geronymo autoriza esto, con dezir, la verdadera Nobleza mas consiste en virtud propia, que en linage» (Zaragoza, Pedro Lanaja, p. 30). También don Quijote, refiriéndose a Dulcinea, observa: «que las virtudes adoban la sangre, y que en más se ha de estimar y tener un humilde y virtuoso que un vicioso levantado» (*Don Quijote de la Mancha*, ed. cit., II, p. 980).

[51] *una templada pasada*: Entiéndase 'una renta suficiente para mantenerse'. Pues por *pasada* entiende *Autoridades*: 'congrua suficiente para mantenerse y pasar la vida, que también se llama pasadía'.

[52] *heredad*: 'hacienda'.

por la mesa,[53] porque la principal cosa que ponían en la mesa era el salero, y por él entienden los poetas lo que es menester para sustentar la vida bastantemente.[54] Y en este sentido habló Horacio, en el libro segundo de sus versos: *Splendet in mensa tenui salinum*, 'También lo que quitaban lo postrero de la mesa era el salero';[55] y tenían tanta superstición que si se vertía la sal lo tenían por mal agüero y mala señal, y temían que les había de venir algún gran mal. *Quid metuas?*, '¿Qué tienes que temer?', como si dijera: ninguna cosa, pues que no puedes venir en pobreza. *Et patella secura?*, 'Y un plato seguro y cierto'; *cultrix foci*, 'en que puedes sacrificar a los dioses Penates de tu casa'. También se puede entender: 'Tienes una olla cierta y segura, cultivada y cocida al fuego'; *hoc satis*, *scilicet*, '*est*'?, '¿esto te basta?'. Y habla por ironía, y habemos de entender: 'No te basta eso'; *an deceat*, 'por ventura conviénete con eso'; *pulmonem rumpere*, 'andar fanfarrón y hinchado'; *quod Millesime*, *id est*, '*Millesimus*' –vocativo, *pro* nominativo–,[56] 'porque siendo noble', o como acá decimos: porque siendo de los godos;[57] *ducis ramum*, 'traes tu generación y decendencia'. Y puso 'ramo', porque para conocerse los grados de parentesco que hay entre algunas personas se suele pintar un árbol, que llaman el árbol de la

[53] Son tres las lecciones que ofrece López para *salinum*: 'pasada'; 'comida cierta' y 'mesa'.

[54] Todo apunta que, para la significación y traducción de *salinum*, López consulta las glosas de los comentaristas; véase por ejemplo la declaración hecha por Nebrija que traemos en la nota siguiente. Sin embargo, nuestro comentarista no parece tener en cuenta la traducción que momento antes da de *salinum*: 'pasada'. Parece que Diego López rastrea el término entre los comentaristas para luego mezclar lo leído sin llegar a advertir con exactitud lo que traduce.

[55] «Purum et sine labe salinum, repete a superiori est tibi; per salinum autem, in quo sal ministerio mensae apponitur; victum tenuem, sed sufficientem, poetae intelligunt. Sic Horatius secundo Carminum: splendet in mensa tenui salinum» [*Purum et sine labe salinum* (*un salero puro y sin defecto*), debe repetirse el «est tibi» (tienes) anterior; y por *salinum*, en el que se pone la sal para servirla en la mesa, los poetas entienden un alimento moderado, pero suficiente; así Horacio, en el libro segundo de las *Odas* <16, 14>: *splendet in mensa tenui salinum*, (*en su modesta mesa brilla el salero*)] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXVII; *Del Amo*, p. 94).

[56] La misma observación había hecho Nebrija: «quod millesime, id est, tu in ordine millesimus; ut sit vocativus pro nominandi casu» (*Quinque commentaristas: Nebrija*, f. LXXVIIv).

[57] *siendo de los godos*: 'siendo de linaje antiguo y principal'. Era expresión hecha que recoge el maestro Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*: «Es de los godos; es de los Guzmanes. Cuando uno presume de muy honrado linaje».

generación; *stemmate Thusco*, 'de algún blasón de los de Tuscia', o 'de algún príncipe o rey de Etruria'. Y dice esto, porque antes que Eneas viniese a Italia, toda la nobleza de Italia era de Etruria, y querrá decir: aunque seas noble antes de la venida de Eneas;[58] *vel quod trabeate*, *pro* '*trabeatus*',[59] 'o porque trabeado'; *salutas*, 'saludas y visitas'; *tuum Censorem*, *id est*, '*statuam Censoris a quo ducis originem*', 'la estatua y imagen del Censor'; *tuum*, 'del cual derivas y traes el principio de tu generación'. Y dice esto porque tenían en sus casas las imágines de sus antepasados, y visitábanlas siempre que salían de casa y cuando volvían.[60] Es menester que declaremos qué quiere decir 'trabeado',[61] y habemos de saber que quiere decir: 'vestido con ropa de rey', porque desta ropa trábea usaban los reyes y los agoreros.[62] Suetonio dice en un libro que escribió *De genere vestium*,[63] que este género de ropa trábea era en tres

[58] «Stemmate thusco, id est, ex aliquo principe qui rexerit Ethruriam, aut quod omnis nobilitas Italiae ante Aenae adventum ex Tuscia fuit» [*Stemmate thusco* (*desde el árbol etrusco*), esto es, de algún príncipe que reinara en Etruria; o porque toda la nobleza de Italia antes de la llegada de Eneas fue de Etruria] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXVIIv; *Del Amo*, p. 94).

[59] En el mismo sentido se pronuncian los comentaristas a los que sigue. Así Británico: «Trabeate. Vocativum posuit pro nominativo ut sit trabeatus salutas»; Plautio: «Trabeate, id est, trabeatus vocativus pro nominativo, id est, veste trabea indutus»; Nebrija: «Trabeate, id est, trabeatus». (*Quinque commentariis: Británico-Plautio-Nebrija*, ff. LXXIVr; LXXVIv; LXXVIIv).

[60] Traduce literalmente a Nebrija: «Salutas tuum censorem, id est, statuam censoris a quo ducis originem; nam imagines maiorum suorum, quas in atriis ex cera factas habebant, euntes domo aut redeuntes, salutabant venerabanturque» [*Salutas tuum censorem*, (*saludas a tu propio censor*), esto es, la estatua del *censor* del que desciendes, pues cuando salían de la casa o entraban, saludaban y veneraban las imágenes de los antepasados que hechas de cera estaban en los atrios de las casas] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXVIIv; *Del Amo*, p. 95).

[61] *In marg.*: Trabeado y trábea, qué era en Roma.

[62] La *trábea* fue originariamente fue vestidura privativa del rey, parecida a la toga, que se llevaba como la clámide griega, ceñida por una aguja o fíbula. Más tarde su uso se hizo extensivo a los augures. Era originaria de Etruria.

[63] Aunque el punto de partida para nuestro comentarista, para declarar este lugar, sea probablemente Plautio –véase nota siguiente–, la fuente originaria de esta declaración, como ya indica el humanista italiano, es Servio (*Ad Aen*. VII, 612). San Isidoro, en sus *Orígenes*, también deja constancia de ello. Cf. *Orig*. XIX, 24, 8; XII, 1, 14.

maneras: de la una, usaban los reyes y era colorada, y tenía un tantito de blanco;[64] y así la tenía vestida el rey Pico, como dice Virgilio en el libro séptimo: *Parvaque sedebat/ Succinctus trabea, laevaque ancile gerebat/ Picus equum domitor*, 'Y estaba sentado Pico, domador de caballos, vestido con la ropa trábea, y en la mano izquierda tenía un escudo'. Otra trábea había dedicada a los dioses, la cual era toda de púrpura. La tercera, de los agoreros, era mezclada de púrpura y grana.[65] El sentido de Persio es este:[66] 'No debes ensoberbecerte ni ser arrogante ni hinchado porque seas de noble generación y hayas tenido pariente censor'. Porque como dice Claudiano: *Virtute decet, non sanguine niti*, 'Conviene estribar en la virtud, y no en la casta y sangre', que aunque esto sea bueno, proceder de buena sangre, no te aprovecha sino tienes buenas costumbres,[67] que a esto se ha de mirar, y no de qué

[64] «Trabeate, id est, trabeatus, vocativus pro nominativo; id est veste trabea indutus. Suet. in liber de genere vestium (ut refert Serv.) dicit tria esse genera trabearum: unum diis consecratum, quod est tantum de purpura. Aliud regum quod est purpureum, et habet tamen album aliquid; tertium augurale de purpura et cocco mixtum» (*Quinque comentariis: Plautio*, f. LXXVIv).

[65] «Ipse Quirinali Trabea Suetonius liber de genere vestium: tria genera esse trabearum: unum dis sacratum, quod est tantum de purpura; aliud regum, quod est purpureum, habet tamen album aliquid; tertium augurale de purpura et cocco» (Serv. *Ad Aen*. VII, 629; *idem apud* Verg. *Egl*. III, 8). López parece seguir a Servio, acaso tras la referencia hecha por Plautio, como puede deducirse de lo que sigue en la declaración y que no consta en el comentarista italiano. Recuérdese que Diego López con toda probabilidad conocía a fondo el comentario que Servio hizo a la obra de Virgilio, por lo que no hemos de descartar que lo utilizara para su edición de Virgilio.

[66] Todo apunta que, para la interpretación de estos versos de Persio, nuestro comentarista tradujo un texto de Plautio que antecede en su original al ya aducido en la nota 64: «Censoremque tuum sensus est vel hac de causa qui trabea veste indutus et pulcherrime ornatus ex tua prosapia hominem censorem potes salutare, debes superbia inflari. q.d. non. Nam (ut inquit Claudi.) 'Virtute decet non sanguine niti'. Respiciendum est in primis qualis quisque fit, non vnde fatus non ut prognatus, sed ut moratus quisque est spectandus, inquit apud censores...» (*Quinque comentariis: Plautio*, f. LXXVIv).

[67] Cervantes reescribió esta sentencia en 1615: «La sangre se hereda y la virtud se aquista, y la virtud vale por si sola lo que la sangre no vale» (*Don Quijote de la Mancha*, ed. cit., II, 42, p. 1060). Asimismo, en *La fuerza de la sangre*, afina sobre este punto: «La verdadera deshonra está en el pecado y la verdadera honra en la virtud» (*Novelas ejemplares*, ed. Jorge García López, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2005, p. 156). Más suspicaz se muestra Guzmán cuando dice: «Como si no supiésemos que la honra es hija de la virtud, y tanto que uno fuere virtuoso será honrado, y será imposible quitarme la honra si no me quitaren la virtud, que es el centro de ella» (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, ed. cit., p. 172).

generación eres; y el que fuere virtuoso será honrado, como dice Cicerón en el libro décimo, en la epístola 12 *ad Plancum*: *Verum decus in virtute positum est*, 'La verdadera honra está puesta en la virtud'. De lo cual, colijan los principales y nobles que cuanto más nobles, honrados y principales fueren, están más obligados a seguir la virtud, en la cual está la verdadera honra.[68] Declarado el trabeado, digamos qué es censor[69] –pues hace mención Persio dél– y para esto habemos de saber que después del dictador y cónsul el cargo más honrado que había en Roma era el censor, y siempre habían de ser dos, y los primeros que hubo fueron Papirio y Sempronio, con consentimiento del pueblo.[70] En el principio no servían de más que de coger los censos y tributos de la República, pero después subió a tanta dignidad, que ellos

[68] *In marg.*: Censor, qué era en Roma.

[69] Léase lo que escribe al respecto el padre fray Jerónimo Román Zamora: «...se puede dezir que despues del consul, y dictador, era el mas honrado cargo en la republica: aunque es verdad, que quando començo no tuuo la autoridad que despues por respecto del officio o cargo que le era impuesto [...]. Fueron los primeros censores por determinacion de todo el pueblo Papirio, y Sempronio, porque siempre auian de ser dos [...]. Este magistrado, al principio duraua cinco annos, al cabo de los quales se hazia el lustro, para coger las rentas, y tributos, que se echauan al pueblo, para gastos de la republica [...]... y quando auia de hazer el lustro ellos hazian sacrificios con un puerco, una oueja, y un toro. Despues Mamerco Emilio dictador lo reduxo, y estrecho a menos tiempo que fue de año y medio, al principio no podian admitir a este magistrado sino fuessen patricios por lo menos, empero despues, Q. Pompeyo, y Metello, consules, y Publio Philon determinaron que fuesen del pueblo, no solo un censor, empero si fuesse menester entrambos [...]. Al principio como dixe no era cosa de mucha auctoridad: porque no se estendia a mas que coger las rentas de la ciudad, pero despues vino la dignidad a corregir la vida del dictador consul, y de todo el pueblo, y assi examinaua las vidas de cada uno, y las culpas y costumbres [...]. Ellos examinaban si los juramentos eran falsos, prohibian los excessos en los comeres [...]. Podia echar del Senado a los senadores de mala vida, y lo mesmo podia hazer a los demas magistrados quando se conocia que su vida era de mal exemplo, y porque ellos fuessen conocidos de que no hazian nada sin gran acuerdo, en unas tablas de cera escriuian el delicto y la sentencia, y era aprouada por todo el pueblo, y eran llamadas estas tablitas tabulas ceritas. Castigauan y examinauan a los labradores, y a los que tenian heredades, sino labrauan los campos bien, o los dexauan eriazos, y perdidos. Castigauan a los padresque no doctrinauan a los hijos, y a los abuelos, si por demasiado regalo los nietos eran hechos viciosos [...]. Assimesmo ponian los censores tanto rigor en que ninguno tuuiesse aparto de señorio, que no concedian que ni consul ni otro principal romano tuviesse baxillas, ni aparadores de plata [...]. Esta dignidad cayó después, y fue disminuyendose, pero esto fue imperando Augusto Cesar: porque lo que los censores auian que hazer, hazian los emperadores [...] y alcabo siendo los ultimos censores Vesoasiano, y Tito, dieron fin a este magistrado» (*Ob. cit.*, pp. 204-206).

[70] *In marg.*: Autoridad que tenían los censores.

reformaban las costumbres; y en el principio duró cinco años, y después se redujo a año y medio, queriéndolo así Mamerco Emilio dictador;[71] y cuando se eligió el censor nadie podía gozar deste oficio si no fuese de la generación patricia. Después Pompeyo y Metelo, siendo cónsules, determinaron que lo pudiesen ser los plebeyos; y los censores podían corregir la vida del cónsul y dictador, y de todo el pueblo; y examinaba la vida de cada uno, y las culpas y costumbres. Si a caso los juramentos eran falsos, ellos castigaban a los que lo hacían. Prohibían los excesos en el comer, podían echar del senado a los senadores de mala vida y a los demás magistrados si vivían con mal ejemplo. Y porque conociese el pueblo que no hacían cosa sin grande acuerdo, escrebían el delicto y la sentencia en unas tablas de cera, y era la sentencia aprobada de todo el pueblo, y llamábanse estas tablas *tabulas ceritas*. Castigaban a los labradores y a los que tenían heredades si no las cultivaban, y a los padres que no doctrinaban bien a sus hijos, y a los abuelos, si por su causa los nietos eran viciosos. No consentían que nadie tuviese vajillas ni servicio de plata. En cuanto este magistrado duró los cinco años, al cabo de ellos, hacían el lustro para recoger las rentas y tributos que se echaban al pueblo para el gasto de la República; y los censores sacrificaban un puerco, una oveja y un toro. Pero, siendo emperador Augusto César, esta dignidad se fue desminuyendo hasta que, siendo los últimos censores Vespasiano y Tito, dieron fin a este magistrado. Y por ser de tanta honra esta dignidad, dice Persio que no se ensoberbezca este, a quien reprehende, porque haya tenido pariente censor. Porque estas cosas arriba dichas, que son: ser noble, rico, y haber tenido pariente censor, dice agora Persio: *Ad populum phaleras*, *scilicet*, '*ostenta*', 'Muestra esos jaeces y ornamentos al pueblo',[72] el cual suele engañarse con las riquezas y nobleza;[73] y piensa que no hay mayor bien que ser rico y noble, porque a mí no me has de engañar, que juzgo que no hay mayores riquezas

[71] Se trata de Mamerco Emilio Lépido Liviano, cónsul romano, junto a Décimo Junio Bruto Albino, en el año 77 a. C.

[72] *esos jaeces*: 'esas galas'.

[73] *nobleza*: 'linaje'.

ni nobleza que ser virtuoso,[74] y por eso añade: *Ego novi te intus, et in cute*, 'Yo te conozco por dentro y fuera', y sé cuán vicioso y enemigo de la virtud eres, y así no me engañarás con tu nobleza y riquezas.

[11] vv. 31-34

> *Non pudet ad morem discincti vivere Nattae?*
> *Sed stupet hic vitio, et fibris increvit opimum*
> *pingue, caret culpa nescit, quid perdat, et alto*
> *demersus, summa rursus non bullit in unda.*

[12] Esta sátira escribió Persio, mas contra aquellos que, no se habiendo entregado del todo a los vicios y podiendo volver al camino de la virtud, les agradó

[74] La idea de que la verdadera nobleza se adquiere a través de la virtud y no a través de la herencia se convirtió en un tópico para la literatura moral de la época. Son muchos los textos que la refieren y confirman, acudiendo con frcuencia, como aquí hace López, a las fuentes clásicas. Valga el ejemplo de fray Diego Murillo: «En la antiguedad, en las riquezas, en tener cargos honrosos, y en las virtudes: que sin la virtud, aun la gente secular y prophana tenia por constante, que no podia auer nobleza; porque no ay claridad de linage, que no la escurezca el vicio. Todo esto pues hallareys en el linage de Christo y de su madre. Porque si buscays antiguedad, ay tanta, que san Matheo cuenta desde Abraham a Christo quarenta y dos generaciones. [...]; luego ninguna cosa falta en este linage para la verdadera nobleza, aunque se considere con todo el rigor, que la confidieran los mas rigurosos censores del siglo. Pero acerca desto sera bien, que adviertan los nobles, que ay dos maneras de nobleza; una heredada, y otra adquirida. La heredada consiste, en proceder de padres illustres, cuyas hazañas los hizieron famosos, y estimados del mundo. Y esta nobleza heredada, si se procura conseruar con el exercicio de las virtudes, y con algunos hechos heroycos; es digna de doblada alabança; pero si el hombre se contenta con solo auer heredado la antiguedad de la descendencia: poniendo su felicidad en los famosos hechos de sus antepasados; en unas banderas rotas, y en unas adargas viejas cargadas de poluo, que tienen colgadas a las entradas de sus palacios; no es nobleza sino vanidad la suya». Más adelante, tras citar a Juvenal y a otros autores clásicos, argumenta: «Señaladamente las riquezas de la virtud, han de ser tenidas por ornamento de la gente illustre: que las que dá y quita la fortuna con su mano es imposible, que hagan al hombre generoso; porque muchas vezes las da a quien no las merece. Y assi lo cierto es, la que causa en los hombres la nobleza: y sin ella aprouechan poco para este effecto, todas las otras cosas. Esto mismo dixo Ovidio admirablemente en solo dos versos, que dizen: *Non census, nec clarum nomen auorum,/sed probitas magnos, ingeniumque facit*. No la hazienda y riquezas, ni el claro nombre de los progenitores, sino la virtud sola es, la que haze a los hombres verdaderamente grandes y nobles» (*Vida y excelencias de la Madre de Dios*, Zaragoza, Lucas Sánchez, 1610, pp. 120-122).

vivir como gente perdida, y trae por ejemplo a Nacta,[75] hombre infame, vicioso, y de mal ejemplo, y dice:[76] *Non pudet*, *scilicet*, '*te, o adolescens*', 'Oh mancebo, no tienes vergüenza'; *vivere*, 'vivir'; *ad morem*, *id est*, '*secundum morem*', 'según la costumbre'; *Nattae discincti*, 'de Nata, negligente y perezoso', y dice *discincti*, 'deceñido',[77] porque cuando vemos a un hombre desabrochado y que trae mal compuesto el vestido, decimos: «Éste es un perdido o tiene talle de ladrón».[78] En otro sentido, se toma *discinctus* por hombre diligente y aparejado a hacer cualquier cosa, y así se ha de entender Virgilio en el libro VIII diciendo: *Hic Nomadum genus, et discinctos Mulciber Afros pinxerat*,[79] 'En otra parte había puesto Vulcano la generación de los nómados y a los africanos *discinctos*',[80] *id est*, '*paratos ad bellum*', 'aparejados para la guerra'; *sed hic*, 'pero este Nata'; *stupet vitio*, 'está espantado y atónito con el vicio'. Y es el

---

[75] Nombre propio que viene a designar por lo común al hombre corrompido en vicios. Cf. Hor. (*Sat*. I, 6, 124) y Iuv. (*Sat*. VIII, 96).

[76] Para la declaración y traducción de estos *lemmata*, López parece tener en cuenta las glosas del nebrisense: «Non pudet te, subaudi o adolescens, vivere ad morem, id est, ad similitudinem, Nactae, nomen proprium viri celebratum infamia apud Horatium et Iuvenalem, discincti, desidis et negligentis; nam male cinctos sic appellare solemus, ut infra, cum bene discincto cantaverit ocyma vernae. Et Vergilius octavo *Aen*.: hic Numadum genus et discinctos Mulciber Aphros. Sic e diverso diligentes et expeditos praecinctos et accinctos appellamus» [*Non pudet te* sobreentendido, «o adolescens» (*no te avergüenza*, oh adolescente), *vivere ad morem* (*vivir a la costumbre*), esto es, de manera parecida, *Nactae* (*de Nacta*), nombre de un varón célebre por su infamia en Horacio <sat. 1, 6, 124> y Juvenal <8, 96>; discincti (*desceñido*), perezoso y negligente; pues solemos llamar así (*discincti*) a los mal vestidos, como más abajo <4, 22>, *cum bene discincto cantaverit ocyma vernae*. Y Virgilio, *Eneida* VIII <724>: *hic Numadum genus et discinctos Mulciber Aphros* (*aquí <había moldeado> Múlciber la raza de los Nómadas y a los africanos desceñidos*). Por el contrario llamamos *praecincti* y *accincti* a los diligentes y resueltos.] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXVIv; *Del Amo*, p. 95).

[77] *deceñido*: 'desceñido, con la ropa desatado y mal compuesta'.

[78] *talle*: 'aspecto, presencia'.

[79] Si observamos el verso aquí aducido, pareciera que López, posiblemente siguiendo a Nebrija (véase la nota 76), evocara el verso de Virgilio y asumiera por error la forma *pinxerat* ('había pintado') en lugar de *finxerat* ('había esculpido'), como dice ciertamente este lugar de la *Eneida*: «*Hic Nomadum genus et discinctos Mulciber Afros, hic Lelegas Carasque sagittiferosque Gelonos finxerat*» (*Aen*. VII, 724 y s.). La traducción que da nuestro comentarista para este lugar en la versión de su Virgilo, dice: «Vulcano auía esculpido en una parte la generación de los Numidas, y los Africanos desceñidos; en otra parte los Lelegas, y los Caras, y los Gelones archeros» (*Ob. cit.,* f. 200v).

[80] López mantiene el término latino *discinctos* en la traducción castellana que da del verso virgiliano, para luego incidir sobre su significación.

sentido: Este Nata es hombre vicioso el cual, viviendo mal, adquirió para sí el hábito de pecar y cometer delictos, pero puede sufrirse porque no tiene entendimiento ni razón, y por esto piensa que no peca, pero tú puedes volver al camino desta virtud, y eres de edad fácil para volver a ella, por tanto no vivas como Nata.

[13] *Et pingue opimum*, 'Y la barriga gorda'; *increvit fibris*, 'le ha crecido con las venas'; *caret culpa*, 'carece de culpa'; *nescit quid perdat*, 'no sabe que pierda'. Y dice que le ha crecido la barriga, porque la mucha gordura es causa de mal ingenio; y así Nata no tiene ingenio para conocer lo mal que vive. Dice que carece de culpa, porque dice Aristóteles, en el libro tercero *Ethicorum*, que todo el hombre malo y vicioso no sabe lo que le conviene hacer, ni de lo que debe abstenerse; y el que peca por ignorancia carece de culpa.[81] Pero con todo, habemos de entender que no carece de ella, pues él propio[82] fue causa de su ignorancia. Como si uno estando borracho matara un hombre, no carece de culpa el homicida, porque él fue la causa de su borrachez, y así merece pena doblada: una porque se emborrachó y la otra por el homicidio que cometió.[83] Así este Nata era hombre perdido,[84] y por esta causa lo trae por ejemplo.

---

[81] Idéntica disertación hace Nebrija: «Caret culpa, quia, quemadmodum Aristoteles ait libro Ethicorum tertio, ignorat omnis flagitiosus quae facere et a quibus abstinere oportet et qui per ignorantiam peccat culpa carere videtur. Sed revera non caret quia ipse fuit causa suae ignorantiae sicut is qui per ebrietatem quempiam occidit, ideo culpa non caret quia ipse fuit causa suae ebrietatis, ex lege Pittaci poena duplici in eum constituta» [*Caret culpa* (*carece de culpa*), porque, como dice Aristóteles en el libro tercero de la *Ética* <1110b, 1111a, 1113b>, todo vicioso ignora qué hacer y de qué cosas conviene abstenerse, y quien por ignorancia peca, parece que carece de culpa; pero, al contrario, no carece de culpa porque él mismo fue la causa de su ignorancia, como el que mata a alguien por su embriaguez, no carece de culpa por eso porque él mismo fue la causa de su embriaguez y según la ley de Pictaco contra él está establecida una pena doble] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXVIIr; *Del Amo*, p. 96).

[82] *propio*: 'mismo'.

[83] Con este ejemplo tomado del nebrisense, como sea visto, López viene a moralizar que la ignoracia es pecado siempre y cuando sea voluntaria. De este modo, en este caso, el pecado consiste en el acto voluntario de ser un ignorante más que en la ignorancia misma, que viene a ser algo consiguiente al pecado.

[14] *Et demersus alto*, 'Y como anegado en el mar', que se entiende: en las malas costumbres y vicios; *non bullat in unda summa*, 'no hace ondas en la alta agua'. Toma aquí la metáfora cuando uno cae en el agua, en cuanto no se ahoga va abajo, vuelve arriba, y en cuanto anda debajo arriba borbolletea[85] el agua y hace unas campanitas, que eso significa *bullat*; pero como se ahoga no hay campanitas en el agua, y es señal de que se ha ahogado. Ni más ni menos, este estaba ahogado en los vicios, de suerte que no hacía campanitas ni borbolleteaba.

[15] vv. 35-43

> *Magne pater Divum, saevos punire tyrannos*
> *haud alia ratione velis, cum dira libido*
> *moverit ingenium, ferventi tincta veneno:*
> *Virtutem ut videant, intabescantque relicta.*
> *anne magis Siculi gemuerunt aera iuvenci,*
> *et magis auratis pendens laquearibus ensis*
> *purpureas subter cervices terruit? Imus*
> *imus praecipites, quam sibi dicat, et intus*
> *palleat infaelix, quod proxima nesciat vxor?*

[16] Exclama Persio contra los que ha reprehendido y pide a Júpiter contra ellos uno de los mayores castigos que hay, y es que vean la virtud en la cual otros florecen, y que se rompan y deshagan con invidia, y que no la puedan imitar;[86] y dice hablando con Júpiter: *Magne pater Divum*, 'Oh gran padre de los dioses; *haud velis punire*, 'no quieras castigar'; *tyrannos saevos*, 'a estos crueles tiranos'. Y añadiole

[84] Así lo recoge Ascensio en su *ordo*: «Quia scio qui non pudet te vivere ad morem nattae seu nactae ut dicit Nebrissensem proprio esse volens illius hominis nequam et discincti, id est, dissoluti et incompositi in moribus, qui versus potest legi etiam interrogative. Plautius aunt legit nattae, id est, fullonis ut sit appellatiuum opificii vilis et immundi. Et quo scias te gravius peccare: hic, scilicet, nacca: stupet, id est, stupidus effectus est vitio, id est, ex consuetudine peccandi, sicut dentes stupescunt ex cibo crudo et acetoso, et pingue opimum, id est, obesitas et ignavia ...»; y así, Británico: «Natta nomen est vilissimi hominis, de quo Horatio Vngor olivo. Non quo fraudatis immundus natta lucernis. Discincti, dissoluti et intemperantis. Persius alibi. Cum bene discincto carauerint ocyma verne, sed stupet hic vitio, dum nattam excusat quod vitio naturae peccat, ostendit eorum excusationem accipiendam non esse, qui optima mentis valetudine virtutem negligunt» (*Quinque commentariis: Ascensio-Británico*, ff. LXXIIIIv-r).

[85] *borbolletea*: 'borbollea, hace burbujas'.

[86] Aquí se antepone el argumento de los *lemmata* que luego traduce.

saevos para que entendamos que son malos, porque *tyrannus* también se solía tomar en buena parte como en Virgilio,[87] en el libro VII: *Pars mihi pacis erit dextram tetigisse tyranni*,[88] 'Serame señal de paz el haber tocado la mano de vuestro rey', porque así se llamaban los reyes antiguamente, pero después pusieron este nombre a los reyes que administraban mal sus reinos, y hasta nuestros tiempos se conserva.[89] Y porque entendiésemos que aquí *tyrannos* se toma en mala parte, añadió *saevos*, 'crueles'; *alia ratione*, 'de otra manera o con otro castigo'; *cum libido dira*, 'como el cruel deseo de pecar y ser viciosos'; *tincta veneno ferventi*, 'teñido o tocado con la hirviente ponzoña'; *moverit ingenium*, 'perturbaré su ingenio'; *ut videant virtutem*, 'que vean la virtud en otros'; *intabescanque relicta*, 'que se corrompan, dejada la virtud'. Esta maldición dijo Horacio en el segundo de sus *Sermones*, en la sátira tercera:[90] *Invidiam placare paras virtute relicta*, 'Aparéjaste y apercíbeste apaciguar la invidia, desamparada de la virtud'.[91] Este es uno de los mayores castigos que puede haber: que el vicioso no pueda salir de sus vicios y que se deshaga con invidia, viendo que los otros florecen en virtud.

[17] Para significarnos Persio que ningún castigo hay mayor que la conciencia de cada uno, ni que más atormente al malo y vicioso que el gusano de su conciencia,[92] trae los ejemplos que declararemos, y comienza diciendo: *Anne*, 'Por ventura'; *aera iuvenci Siculi*, 'los metales del becerro de Sicilia'; *gemuerunt magis?*, '¿bramaron más?',

---

[87] *en buena parte*: 'en buen sentido'.

[88] *Aen*. VII, 266. Este verso de Virgilio no aparece citado en ninguno de los comentaristas a los que sigue Diego López.

[89] Cf. Isid. *Orig*. IX, 3, 19-20; cf., asimismo, la nota 104 a la sátira II de esta edición.

[90] *Sat*. II, 3, 13.

[91] La cita de Horacio es igualmente aducida por el maestro Antonio. Cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXIXv.

[92] «Ipsi fuerunt rebelles lumini, nescierunt vias ejus, nec reversi sunt per semitas ejus» [Ellos fueron rebeldes á la luz, no conocieron los caminos de él, ni volvieron por sus senderos]. Traigo aquí la écfrasis hecha por el padre Felipe Scio de San Miguel: «Estas palabras de Job no contienen un deseo del mal de los impíos, sino la aprobación de los juicios de Dios sobre ellos. Por su obstinación y dureza los abandonará el Señor, y les negará su misericordia, para arrojarlos al infierno en donde serán atormentados con cruel frío; y al mismo tiempo con violentísimo fuego, y con el gusano de la conciencia, que eternamente les roerá las entrañas» (Jb. XXIV, 13).

como si dijera: No, ni aún tanto.[93] En estas palabras toca Persio esta historia: hubo en Sicilia un famoso tirano llamado Falaris,[94] el cual, buscando nuevos tormentos para matar los hombres, mandó pregonar que quien trujese la mejor invención de tormento, le haría grandes mercedes. La nueva del pregón llegó a noticia de Perilo, famoso artífice, y movido con las promesas del rey, y pensando alcanzar con él grande amistad, hizo un becerro de metal, y dejole a un lado una puerta, por la cual entrasen los que habían de padecer dentro el tormento y, poniéndole fuego debajo, darían dentro voces con el dolor que padecían, y parecerían becerro. Luego que Perilo hubo acabado su invención llevola a Falaris, el cual mandó que Perilo, fabricador y artífice del becerro y género de tormento jamás visto, experimentase primero que nadie el nuevo género de tormento que había inventado. Metiéronle dentro y, puesto fuego debajo, sufrió y padeció lo que había hecho para otros, y murió en aquel tormento que había inventado. Perilo fue más cruel que Fálaris, el cual, aunque tirano, nunca había inventado tan gran tormento como este del becerro.[95] Dice, pues, Persio que no atormentaba tanto este becerro a los que morían dentro, cuanto el gusano de la conciencia atormenta a los malos.[96]

[18] Pasa luego a otro segundo ejemplo, diciendo: *Et ensis pendens*, 'Y la espada estando colgada'; *ex laquearibus aureis*, *id est*, '*auratis*', 'de los zaquizamies dorados' o

---

[93] *In marg.*: Fálaris fue gran tirano

[94] Tirano de Agrigento, en Sicilia; hizo fabricar a manos de Perilo un toro de bronce en el que encerraba a sus enemigos después de cortarles la lengua, y al que le aplicaba llamas para que estos bramasen como el mismo toro. Según la leyenda el primero en sufrir el atroz suplicio fue el propio Perilo. A este tipo de comportamiento Ciceron lo llamó falarismo (*Ad Att*. VII 12, 2). Son muchos los autores clásicos que nos hablan de este hecho, pero solo algunos mencionan la crueldad de Falaris; pueden verse principalmente Cic. *Off*., II, 26; *Rep*., I, 44; Ov.Ars, I, 653 y s.

[95] Semejante idea recoge Séneca: *Ad auctores redit sceleris coacti culpa* (*Troad*. 880). Cf. también Ov.Ars I, 1; *Trist*. I, 5; y Plin. *Nat*, XXXIV.

[96] Se alude aquí a la mala conciencia, de la cual dijo Séneca que continuamente azota las malas acciones: *Hic consentiamus, mala facinora conscientia flagellari, et plurimum illi tormentorum esse, eo quod perpetua illam solicitudo urget ac verberat, quod sponsoribus securitatis suae non potest credere* (*Epist*. XCVII); y, Quintiliano: «*O tristis, ait, recordatio! O tormentis omnibus conscientia gravior!*» (*Inst*. XII, 26). Asimismo para san Agustín será la mayor de las tribulaciones que puede sufrir el alma humana, cf. *Psalms*. 36 y 45. Véase asimismo S. Greg. *Psalm*. 143.

'de los palacios reales';[97] *subter cervices purpureas*, 'sobre las cabezas coloradas', quiere decir: reales, porque los reyes se vestían de púrpura. *Terruit magis?*, '¿Espanto más?', como si dijera: 'Ni aún tanto'. Aquí toca lo que pasó entre el rey Dionisio y Damocles, y fue desta manera:[98] Damocles, lisongeando a Dionisio, díjole que era el más bienaventurado y dichoso de todos los que había en su tiempo, y respondiole Dionisio: «¿Quieres ser tan bien afortunado y dichoso como yo?», y respondió Damocles que sí. Y Dionisio se sentó a la mesa y mandó que le sirviesen con grande aparato,[99] y que se hiciese todo a gusto de Damocles, y mandó colgar una espada de una cerda de caballo sobre la cabeza de Damocles,[100] el cual sentado a la mesa llena de buenos manjares ni los miraba ni quería comer, antes quisiera huir de allí si el rey le diera licencia, porque temía la espada que colgaba sobre su cabeza. Preguntole Dionisio: «Pues, Damocles ¿por qué no comes, bebes y te huelgas? ¿Faltate alguna cosa?» Y respondiole: «¿Cómo quieres que coma estando tan congojado y en tanto peligro?». Entonces Dionisio le dijo: «Pues así es la vida del rey, el cual aunque tiene regalos y riquezas, con todo le cercan por mil partes muchos trabajos y peligros». El sentido de Persio es que ni los que morían en el becerro de metal que inventó Perilo ni Damocles se congojaron tanto, cuanto la conciencia del vicioso y malo.[101] *Quam si dicat sibi*, 'Que si el malo diga entre sí'; *imus, imus praecipites*, 'vamos, vamos despeñados y perdidos'; *et infaelix*, 'y el desdichado; *palleat intus*, 'tema en su conciencia y se atormente con aquello'; *quod*, 'lo cual'; *uxor proxima nesciat*, 'la mujer que duerme y está junto a él, no sepa por qué ni a su propia mujer osa fiar el gusanillo de la conciencia', el cual le muerde y atormenta el pecho y corazón.[102]

---

[97] *zaquizamíes*: 'zaquizamís, desván, buhardilla'. Así consta, por ejemplo, en Lope de Vega: «No suele el sol tan libre y licencioso/ entrar por los resquicios/ de los zaquizamíes de teja vana/ como entró, por matarme, poderoso...» (*Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, ed. cit., p. 1336).

[98] *In marg.* Dionisio y Damocles.

[99] *aparato*: 'ostentación, pompa'.

[100] *cerda*: 'pelo, hebra'.

[101] Para la declaración de estas fábulas es muy posible que Diego López siga al maestro Antonio. Cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXIXv.

[102] Cf. *Quinque commentariis*: *Nebrija*, f. LXXIXv.

[19] vv. 44-57

Saepe oculos memini tingebam parvus olivo,
grandia si nollem morituri verba Catonis
discere, et insano multum laudanda magistro.
Quae pater adductis sudans audiret amicis.
Iure etenim id summum, qui dexter senio ferret
scire erat in voto, damnosa canicula quantum
raderet, angustae collo non fallier orcae,
neu quis callidior buxum torquere flagello
haud tibi inexpertum curvos deprendere mores.
Quaeque docet sapiens braccatis illita Medis
porticus, insomnis quibus indetonsa iuventus
invigilat siliquis, et grandi pasta polenta,
et tibi quae Samios diduxit littera ramos,
surgentem dextro monstravit limite callem.

[20] Prueba agora Persio que aquellos que pecan por causa de la poca edad, y no entendiendo el mal que hacen, son dignos de perdón, porque no saben distinguir lo malo de lo bueno, pero después que han llegado a los años de la discreción no pueden excusarse. Dice pues así: *Parvus*, 'Siendo pequeño' y cuando la edad huye del trabajo, no sabiendo el bien que dél procede y nace; *memini*, 'me acuerdo'; *tingebam saepe oculos olivo*, [103] 'que teñía y untaba muchas veces los ojos con aceite', para que así mis padres y mis maestros entendiesen que estudiaba y no me mandasen que estudiase tanto, porque el mucho estudio suele dañar a los que tienen malos los ojos.[104] De manera, que estos muchachos ya eran bellacos y se les

[103] La declaración de este *lemma* se asemeja mucho a la paráfrasis hecha por Nebrija para este lugar: «Saepe oculos [...]. Dicit itaque, parvus, qua aetas fugiens labores, veniam meretur. Memini tingebam saepe oculos olivo, ut persuaderem parentibus primum, deide magistris me oculorum lippitudine laborare, ac proinde prohiberent me libros legere, quod lippientibus nocet; nam oleum oculis dolorem excitat» [*Saepe oculos* (*con frecuencia los ojos*) [...]. Dice, pues, *[cum essem] parvus*, (siendo yo pequeño), edad en la que aunque se huya del trabajo, merece el perdón; *Memini tingebam saepe oculos olivo* (recuerdo que con frecuencia me untaba los ojos con aceite), para convencer en primer lugar a mis padres, y luego a mis maestros de que sufría de inflamación ocular y así me prohibieran leer libros, lo cual perjudica a los que tienen los ojos inflamados] (*Quinque commentariis, Nebrija*, f. LXXXIIr; *Del Amo*, p. 97).

[104] Como lugar común -o acaso vivido- se registra en fray Antonio de Guevara: «Con estas palabras se excusó aquel sabio, el qual en la vejez con los grandes estudios perdió la vista de los ojos» (*Libro áureo de Marco Aurelio*, ed. Emilio Blanco, Madrid, Turner, 1994, p. 156) o en *La cueva de Salamanca* de Juan Ruiz de Alarcón: «Mucho estudio y muchos años/

entendían bellaquerías, y untaban los ojos con aceite para que les escociesen, y así les mandasen los padres y maestros que no estudiasen, lo cual se declarará luego diciendo hacia esto:[105] *Si nollem*, 'Si no quería'; *discere*, 'deprender'; *verba grandia*, 'las grandes palabras'; *Catonis morituri*, 'de Catón, que había de morir matándose a sí propio'; *laudanda multum*, 'que habían de ser muy alabadas'; *ab insano magistro*, 'de mi grande maestro' –que *insanus* significa cosa grande, y en esta significación habló Virgilio en la égloga 9: *Insani feriant sine littora fluctus*, 'Deja que las grandes o furiosas olas hieran las orillas'.[106] También se puede tomar *insani magistri*, 'de mi loco maestro', porque alababa las palabras de un tan mal discípulo como yo; *quae*, 'las cuales palabras'; *pater sudans*, 'mi padre sudando', o por la mucha alegría; o *sudans*, 'muy temeroso', porque con el temor suele un hombre sudar, y temía de que yo me turbase; *audiret*, 'oyese'; *adductis amicis*, 'llamados los amigos que se hallasen presentes'. Para entender esto, *verba Catonis*, habemos de saber que los maestros que enseñaban retórica dividían los dicípulos en dos clases y dábanles que defendiesen por el género, que los retóricos llaman deliberativo, alguna cosa; y según parece, finge Persio que había dado el maestro a este muchacho que en este género hiciese una oración: si estaba mejor a Catón venir y sujetarse a Julio César o matarse. Y porque ninguna cosa nos quede por declarar, la muerte de Catón sucedió de esta manera.[107] Y antes de pasar más adelante, digamos las costumbres que tenía Catón –porque entiendo darán gusto al curioso lector–, las cuales refiere Lucano en el libro II. Vivía conforme a naturaleza,[108] queriendo para los otros lo que quería para sí; consideraba la muerte, solamente se juntaba con su mujer por

me han acortado la vista» (*Obras completas*, ed. Agustín Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, I, p. 398).

[105] Para la declaración de los *lemmata* que siguen y las noticias sobre Catón que se desprenden de ella, López parece traducir de nuevo al nebrisense. Cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, ff. LXXXIIr-LXXXIIIv.

[106] *Ecl.* IX, 43.

[107] *In marg.*: Catón y sus costumbres.

[108] Se alude en esto a la máxima estóica: *secundum natura vivere*, cuya interpretación, según entendía Ciceron, no había de ser otra que 'vivir siempre de acuerdo a la virtud'. Cf. Cic. *Off.*, III, 3.

causa de procrear generación –que este es el principal intento del matrimonio–; nunca vistió ropas sumptuosas, sino una ropa áspera y de poco precio; tenía unas pequeñas casas donde moraba solamente por huir el frío. Decía una sentencia digna de eterna memoria: Que no había nacido para sí solo, sino para todo el mundo. Comía solamente lo que bastaba para apagar el hambre. Plutarco dice que, siendo mancebo, ganando sueldo en la guerra, siempre bebía agua y, si acaso le apretaba mucho la sed y el calor, en lugar de vino bebía un poco de vinagre, porque pocas veces bebía vino. Con estas costumbres fue llamado padre y marido de la ciudad. Guardaba lo que era justicia y virtud y era bueno para todos.

[21] Dichas sus costumbres, vengamos a tratar de su muerte.[109] Este, en tiempo de las guerras civiles entre César y Pompeyo, siguió las partes pompeyanas, y después que el ejército de Pompeyo fue destruido en Farsalia, y después segunda vez en África, siendo capitán Escipión, suegro de Pompeyo, el cual estaba casado con Cornelia, hija deste Escipión, estando Catón en Útica le dieron nuevas cómo los pompeyanos habían sido destruidos y, fingiendo que se iba a acostar, llevó consigo un puñal con el cual se mató. Y de aquí fue llamado el uticense, porque se mató en Útica, donde los de aquella ciudad le hicieron un sepulcro muy sumptuoso. César no quisiera que se hubiera muerto, y así le dejó la hacienda a sus hijos. Catón quiere decir 'sabio' y 'sagaz' en lengua sabina, y aún en latín parece que quiere decir lo mismo, y que viene de *caveo*, *cavi*, *cautum*.

[22] Él se mató por no venir a manos de César, y desto daban los maestros a sus discípulos que hiciesen oraciones y orasen; y dice este muchacho que cuando no quería deprender retórica se untaba los ojos con aceite porque se le hinchasen, y estando malo le mandase su padre que no estudiase. De manera que ya este muchacho sabía bellaquerías, pues haciendo la unción del aceite era con intención de no estudiar –haciéndolo alguna vez quien yo bien sé por no dormirse para estudiar. Y más que la bellaquería es mayor de lo que parece, porque haciendo daño a los ojos hacía otro mayor a sí propio, que era perder el tiempo del estudio,

[109] *In marg.*: Muerte de Catón.

que el cual daño ninguno hay mayor, porque, viéndole el padre con dolor de ojos, le mandaba que no estudiase; *etenim id*, 'porque esto'; *summum*, *scilicet*, '*erat*', 'era muy gran cosa', como si dijera: 'el estudiar y recitar delante de mi padre las oraciones'; *scire erat in voto*, 'deseaba yo saber'; *quid ferret*, 'cuánto ganase'; *senio dexter*, 'el senio favorable'; *quantum raderet*, 'cuánto perdiese'; *canicula damnosa*, 'la dañosa canícula'.[110] Para entender esto habemos de saber que los antiguos jugaban a los dados desta suerte.[111] Tenían unos huesos o chuequezuelas[112] desta manera: el lado que denotaba un solo punto o número se llamaba canícula, que es lo que llamamos azar, y cuando uno echaba esta canícula ponía un dinero,[113] y por este le llama Persio *damnosa*, porque dañaba al que la echaba;[114] el otro se llamaba *senio*, y el que lo echaba ganaba cuatro dineros, y por esto le llamaba favorable. De las otras dos partes estaba, de la una, un número que llaman *Venus* o *Cous* y significaba el

[110] *In marg.*: Juego de los dados antiguos.

[111] «El juego que comunmente nosotros llamamos de los dados, dizen lo hallo Palamedes en la guerra de Troyana estando en ocio en los reales, es juego de fuertes y vedado por la sancta yglesia: es de hechura quadrada de huesso, o marfil, con sus puntos, es lamado de los latinos Astragalus, y Talus, tiene cada una de aquellas piezas doze puntos, como lo dize Marcial (porque yo no lo se). El emperador Domiciano se solia deleytar en este juego mucho, como lo dize Suetonio en su vida. Siempre fue este juego malo, porque sin duda se destruyen los hombres, y tienen inuenciones particulares para ganar, de manera que jamas se hara sin peccado, o pocas vezes. Digo los que tratan dellos, que yo creo que no peccaria si jugasse dos pliegos de papel con mis compañeros, aunque todavia se ha de huyr el mal exemplo que se puede dar. Los romanos prohibieron este juego por ley, como lo canta Horacio en un verso. Ciceron dize que fue condenado de marco Antonio uno llamado Lenticulo Collusor, porque jugaba a los dados. Este juego llamado Alea quiere dezir generalmente juego de ventura, sean los dados como otros que se juegan aguardando la fortuna. Assi quando un hombre ha allegado a una infelicidad, y que la vee delante, si quiere acometerla dize: A ora sus, ya es venida la suerte, ya cayo mi dado, y si succede mal diz mal dize: Mal me dixo el dado. Todo esto es usado en Castilla [...]. Fue este juego en Castilla antiguamente reprehendido mucho, y entre las acusaciones que hizieron los grandes contra don Alvaro de Luna Condestable de Castilla, fue que tenia publicas tablas para jugar a los dados» (Jerónimo Román Zamora, *Ob. cit.*, p. 429).

[112] *choquezuela*: 'rótula, hueso'.

[113] *dinero*: 'moneda de cobre antigua'.

[114] *a quien la echaba*: 'a quien sacaba esta jugada'.

número de siete,[115] y ganaba siete dineros; y en la otra parte estaba el número llamado *Chio*, el cual denotaba el número de tres.[116]

[23] *Scire erat in voto*, 'Deseaba saber'; *non fallier*, 'no ser engañado'; *collo angustae orcae*, 'con la boca de la angosta cántara'.[117] Y para entender esto habemos de saber que los muchachos romanos traían una tinajilla de boca angosta y enarquillada – que eso significa *orca*, *-ae*, en la cual jugaban a las nueces,[118] como acá al hoyo, y el que tiraba ganaba las que colaba dentro de la tinaja, tirando desde afuera. También deseaba saber *neu quis*, 'que ninguno de los de mi tiempo y edad', *scilicet*, '*esse callidio*r', 'fuese más sagaz y astuto que yo'; *torquere buxum flagello*, 'para hacer andar la peonza con el azote'. Aquí se comete la figura metonimia, porque pone el árbol boj por la peonza.[119] *Haud inexpertum*, *scilicet*, '*est tibi*', 'Muy bien sabes'; *deprendere*

---

[115] El uso del número tras preposición fue muy común en la época, y así se registra, por ejemplo, en fray Juan de Pineda: «Y también dice que por el número de cinco se significa la misericordia» (*Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, ed. Juan Meseguer Fernández, Madrid, Atlas, 1963-1964, III, p. 156).

[116] En el comentario al prefacio de las *Emblemas de Alciato*, aludiendo asimismo a estos versos de Persio, comenta, quizá, con mayor claridad: «(*Dum tessera fallit invenes*) En quanto el dado engaña a los mancebos. Tambien dize engaña porque quando se echa la suerte piensan que les sucederá bien, y muchas vezes sucede alreves, y aun en açar. Los romanos jugavan los dados desta manera. Ponian en un lado un solo numero, y llamavase canicula, quando algunos la echava por suerte, ponia un dinero, o lo que estava concertado entre los que jugavan; era la canicula lo que llamamos açar; y por esta causa la llama Persio *damnosa canicula*. La parte contraria se llamava Venus o Cous, y tenía seis puntos, y el que le echava por suerte, ganava todo lo que estava puesto, como dize Suetonio en la vida de Augusto cap. 71, tratando de los dineros que se ganavan con cada un destos puntos, dize que el que echava por suerte el punto Venus, ganava todo, *tollebat vniversos, qui venerem iecerat*. Los otros dos lados se llamavan Chio, y Senio, el Chio denotava el numero de tres, y el senio el de quatro, porque no tenían numero de dos ni de cinco, y el que echava el Chio ganava tres dineros, y el que el Senio quatro, y por esto se llamavan favorable, como Persio en la Satyra 3, diziendo: *Iure etenim id summum qui dexter senio ferret,/ scire erat in votis damnosa Canicula quantum raderet, etc.*» (Diego López, *Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato*, ed. cit., f. 2v-r). Cf., como fuente posible de estos datos, *Quinque commentariis: Plautio*, f. LXXXIr.

[117] *In marg.*: Juego de los muchachos romanos.

[118] Véase lo dicho en la nota 86 a la sátira I de esta edición.

[119] Una vez más, López insiste en el uso constante que Persio hace de la metonimia. En esta ocasión, llamando a la pieza de la peonza por el nombre del árbol de cuya madera se solía hacer este juguete. Este símil se encontraba ya en Virgilio: *Impubesque manus mirata uolubile buxum* (*Aen*. VII, 382).

mores curvos, 'deprender malas costumbres, y viciosas'. Esto pende de arriba,[120] donde dijimos que los que pecan por ignorancia se podían excusar por la edad, pero no estos a quien reprehende agora, los cuales han ya llegado a edad de conocer qué cosa es buena y mala; *quaque docet*, 'y muy bien sabes qué cosas enseñé'; *porticus sapiens*, 'el portal de los sabios'; *illita Medis*, 'pintado con los medos; *braecchatis*, 'de grandes bragas'.[121] Dice agora Persio que el perezoso no tiene disculpa, porque teniendo discreción de conocer lo bueno de lo malo, no quiere seguir cosas virtuosas. Este portal del cual aquí hace mención era del general,[122] donde enseñaba el gran filósofo Zenón,[123] y disputaban en él sus discípulos; y de aquí los llamaron 'los estoicos', porque *stoa* significa en griego 'portal'.[124] Y dice Laercio que habiendo muerto en Atenas mil y cuatrocientos y treinta ciudadanos, nunca Zenón quiso desamparar la ciudad, y comenzó a enseñar en este portal; y mudando el nombre de zenonios se llamaron estoicos. Para entender que dice «que estaba pintando», habemos de saber que estaba en este portal la sangrienta batalla,[125] la cual Jerjes, rey de los persas y medos, tuvo con Milciades, capitán de los griegos, y sucedió desta manera: Jerjes, rey de los persas, trujo guerra con los griegos, enviando por generales de su gente a Artafernes y Datis, los cuales llevaban cien mil hombres de a pie y diez mil de a caballo.[126] Y queriendo destruir a Atenas, no teniendo los griegos más que diez mil hombres, los venció Milciades junto al monte Maratón, que está

[120] *pende*: 'depende'; entiéndase 'Esto tiene relación con lo dicho arriba...'.

[121] *bragas*: 'calzones'.

[122] *del general*: 'de uso común'.

[123] Se trata de Zenón de Citio (335 - 265 a. C), apodado el Estoico; fue discípulo de Estilpón, y, probablemente, también de Diodoro Cronos. Hacia el año 300 a. C. fundó su escuela en la *Stoa poikilê*, uno de los pórticos del ágora de Atenas. Para Zenón el camino hacia la felicidad solo se obtiene por la confianza en sí mismo, siendo la obligación del hombre vivir de acuerdo a la naturaleza, desterrando de su corazón miedos y deseos «innaturales», lo que manifiesta el influjo del cinismo.

[124] *In marg.*: Estoicos, de dónde se dijo.

[125] Se alude en esto a la batalla de Maratón. Esta batalla, donde salieron victoriosos los griegos, fue un motivo muy recurrente en la pintura de la época. Un ejemplo de ello es el fresco al que aquí se alude; una de las obras más significativas no solo de su autor, el pintor Polignoto de Taso (s. V a. C.), sino también de cuántas decoraban las paredes de la *Stoa poikilé* ('pórtico pintado'), donde solía enseñar Zenón de Citio.

[126] *In marg.*: Milciades venció a los persas y medos.

en la región de Atenas. Y esta victoria habían pintado los griegos en este portal para que durase la memoria della; y por eso dice Persio que estaba pintada con los medos.[127] Otra declaración tiene este lugar que viene más a propósito, y sea esta:[128] había en Roma muchos portales de caballeros en los cuales había diferencias de juegos, y había uno donde había estudio y tenía pintado los medos, los cuales habían sido vencidos de los romanos. Dice pues Persio: 'Bien sabes, ya conoces lo bueno y malo, pues que entiendes que en este portal donde están los medos enseñan letras, virtud y buenas costumbres; y en los otros, juegos y otras malas costumbres que suelen traer consigo las casas donde hay tablaje público';[129] *quibus*, 'a las cosas y preceptos'; *iuventus intonsa*, 'los mancebos sin trasquilarse', y llámales así porque los griegos que estudiaban filosofía no se trasquilaban; *in somnis*, 'sin dormir'; *pasta siliquis*, 'sustentada con garrobas'; *et grandi polenta*, 'y con puchas toscas y mal hechas'; *invigilat*, 'trabaja y vela por saber'; *et quae littera*, 'y sabes que letra'; *diduxit tibi*, 'te dividió y sacó'; *ramos Samios*, 'los ramos de Pitágoras', que fue natural de la ínsula Samo; *monstravit tibi*, 'te mostró'; *limite dextro*, 'con el rasgo de la mano derecha', que es con el camino de la virtud; *collem surgentem*, 'el camino y calle que se levanta'.[130] Para entender esto, habemos de saber que habla aquí de la letra que llamamos ípsilon, que es desta manera: Y, la cual nos muestra los dos caminos: el de los vicios, el cual está a la mano izquierda, y por eso aquel rasgo es ancho, significando que el camino de los vicios es largo y ancho, y el de la virtud estrecho,[131] el cual muestra el rasgo de la parte derecha, porque los que caminan por este camino van con paso no largo, sino viviendo con cuidado, y porque es camino dificultoso, le pintan en esta letra «Y» estrecho, mostrando la diferencia que

[127] Cf. *Quinque commentariis, Británico-Plautio-Nebrija*, ff. LXXXr; LXXXIIv; LXXXIIIv.

[128] Aunque Diego López hable aquí de dos lecturas para un mismo lugar, observamos que primero declara el lugar de Persio, como habían hecho otros comentaristas, y luego interpreta o da el *orden* del lugar declarado.

[129] *casas donde hay tablaje público*: 'casas de juego'.

[130] *In marg.*: Esta letra Y es demostración del camino de la virtud, y de los vicios.

[131] Cf. *Quinque commentariis: Británico*, f. LXXXr. Véase igualmente la nota 133.

hay entre la virtud y los vicios.[132] Quiere pues decir Persio que ya este conocía lo bueno y malo, y sabía cuál camino era el de la virtud y cuál el de los vicios. Esto trata Virgilio tratando de la letra de Pitágoras:

> *Littera Pythagorae discrimine secta bicorni,*
> *humanae vitae speciem proferre videtur,*
> *nam via virtutis dextram petit ardua callem,*
> *difficilemque aditum primum spectantibus offert.*[133]

[24] La invención desta letra hay duda a quién se haya de atribuir, porque unos dicen que la halló Palamedes en el cerco de Troya,[134] el cual, estando los griegos juntos y volando unas grullas, mirando Ulises a Palamedes, le dijo: *Grues Achivas testibus inventionem sibi litterae vindicant*, al cual respondió: *Litteras non inveni, sed ab avibus inventas fateor*, «Yo no he hallado letras, pero confieso que las aves las hallaron». Otros dicen que la halló Pitágoras.[135] Pero Juan Británico, declarando este lugar de Persio, dice que no la hallaron Palamedes ni Pitágoras, sino que la invención della se ha de atribuir a Simónides, el cual halló estas cuatro letras: Y, Z, K, O.[136] Pero la causa porque esta letra Y se llama «de Pitágoras» es porque comparó

---

[132] Según *Autoridades*, se llama la Y «letra de Pitágoras, porque se supone que este filósofo la añadió al alfabeto griego, tomando su figura de la que forman las grullas al volar». Lo cierto, es que la tradición le reservó la representación arcana del *bivium*, esto es, de las dos sendas –la virtud o el vicio– entre las que el hombre puede elegir en su vida.

[133] Echamos, aquí, de menos la traducción al castellano de estos versos de Virgilio, según el proceder de nuestro comentarista. Por otro lado, y en relación a la fuente directa de estos datos, Diego López se sirve de la paráfrasis hecha por Británico, la cual traduce casi literalmente: «Et tibi quae samios diduxit littera ramos Pythagoras per y litteram quod in duas partes dividitur significavit nobis duas esse propositas vias, quarum dextra ardua et angusta nos ad virtutem invitaret. Sinistra vero lata et ampla vitiis pateret [...]. De qua littera Virgi. sic: Littera Pythagorae discrimine secta bicorni, humanae vitae speciem proferre videtur, nam via virtutis dextram petit ardua callem, difficilemque aditum primum spectantibus offert. Eam litteram aliqui Philostrati auctoritate nixi Palamedem inuenisse crediderunt...» (*Quinque commentariis: Británico*, f. LXXXr-LXXXIv).

[134] Con «unos dicen» el maestro de Alcántara alude a las autoridades de Filóstrato y Tácito (*Ann*. XI, 14), según leemos en la paráfrasis de Británico, la cual traduce literalmente. El humanista italiano, en este punto de su paráfrasis, también cita a Marcial (IX, 12, 7) y a Lucano (*Sat*. V, 711-716). Cf. *Ibidem*, f. LXXXr-LXXXIv.

[135] En cambio, con «otros dicen» alude, entre otros textos, al epigrama atribuido a Virgilio, que se menciona en la nota 133. Cf. *Ibidem*, f. LXXXr.

[136] «Ego vero a Simonide medico Y litteram inventam credidero. Nam ut Plin. scribit quatuor litteras invenit Simonides ypsilon, zita, cappa, omega ad quod tradit Corne.

a ella la vida humana, en la cual los unos siguen el camino de la virtud, y otros el de los vicios,[137] los cuales están en esta letra Y.[138] El sentido de Persio es este: 'Como seas de edad que puedas conocer el camino de la virtud y el de los vicios, los cuales entrambos están en esta letra, no tendrás disculpa si siguiendo los vicios dejas esta virtud'.

[25] vv. 58-65

> *Stertis adhuc? Laxumque caput compage soluta*
> *oscitat hesternum dissutis undique malis?*
> *Est aliquid quo tendis, et in quo dirigis arcum?*
> *An passim sequeris corvos, testaque lutoque,*
> *securus quos pes ferat, atque ex tempore vivis?*
> *helleborum frustra, cum iam cutis aegra tumebit,*
> *poscentes videas, venienti occurrite morbo,*
> *et quid opus Cratero magnos promittere montes?*

[26] *Stertis adhuc?* '¿Hasta agora roncas?', como si dijera: 'Si ya has llegado a aquella edad, que puedes discernir y apartar lo bueno de lo malo, y lo derecho de lo torcido, aún duermes y estás perezoso'; *laxumque caput*, 'y la cabeza floja'; *compage soluta*, 'suelta la trabazón', que es la hueca donde juega la cabeza con el cuello,[139] que es cuando uno está acostado caída la cabeza hacia alguno de los hombros; *oscitat sternum*, 'está bostezando lo que comió y bebió ayer'. *Malis dissutis undique?*, '¿Sueltas las mejillas de entrambas partes?'. Dijo *oscitat* porque *oscitare* es propio de perezosos y dormidores. *Est aliquid quo tendis?*,[140] '¿Tienes algún fin cierto y

---

Praecipuum Simonidem post Palamedem caeteras recepisse» (*Quinque commentariis: Británico*, f. LXXXIv).

[137] «Nec illud y ob hoc Pythagorae dicitur, quod sit a Pythagora inventum, quemadmodum incognitus Persii interpres, et auctor *Etymologiarum*» [Pero aquella «y» no se llama de Pitágoras porque haya sido inventada por él, según dice un anónimo intérprete de Persio, y el autor de *Etimologías* <Isid. *Orig.* I, 3, 6-8>] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXXIIIv; *Del Amo*, p. 100).

[138] *In marg.*: Por qué atribuyen a Pitágoras, que halló la letra Y.

[139] *hueca*: 'parte hueca, hueco'.

[140] Para la declaración de este *lemma* y los que siguen hasta completar este pasaje, Diego López se sirve de la paráfrasis hecha por el maestro Antonio: «Est aliquid quod tendis, cum primum pueri ad annos discretionis boni ac mali pervenerint, debent genus vitae sibi

determinado cómo has de vivir?', pues que ya has llegado a los años de discreción y estás obligado a considerar el estado que has de tomar; *et in quo dirigis arcum*, 'y a donde tires', esto conviene mucho que considere cada uno; y toma la metáfora de un ballestero, el cual primero que tire la flecha pone los ojos en el blanco donde tira, para que más fácilmente pueda conseguir y alcanzar lo que desea; *an sequeris passim corvos*, ' o sigues a cada paso los cuervos', quiere decir: 'Vives aún como niño andando a buscar pájaros, y vives sin propósito ni fin alguno'; *testaque lutoque*, 'y por piedras y terrones'; *securus*, 'seguro'; *quo pes ferat*, 'donde te lleve el pie', 'no curando donde vas a parar si por ventura caes en un pozo o en algún hoyo de donde no puedas salir'. *Atque vivis ex tempore?*, '¿Y vives según el tiempo presente, no mirando lo que ha de ser de ti en el tiempo venidero?', y, 'haciendo esto no vives bien ni provees para delante'.

[27] *Cum iam cutis aegra tumebit*, 'Cuando ya el cuello enfermo se hinchare'; *videas poscentes*, 'veraslos pidiendo *helleborum frustra*, 'el eléboro en balde', porque ya no les aprovechará la cura.[141] Eléboro es una yerba que nace en Ancira de Acaya, y es una yerba que aprovecha para purgar; pero aunque más y más se purguen, ya no le aprovechará la medicina, porque llamaron al médico cuando la enfermedad era incurable; *occurrite morbo venienti*, 'salid al encuentro a la enfermedad que viene', 'remediad el mal antes que del todo se haya señoreado en vosotros'; *et quid opus, scilicet*, '*est*', '¿y qué necesidad hay; *promittere magnos montes, scilicet*, '*auri*', 'prometer grandes montes de oro y plata'; *Cratero*, 'al médico?'.[142] Pone a Cratero por el

proponere atque ad id consequendum omnes actiones accomodare; ideo dicit, Est aliquid quo tendis, id est, habes ne certum aliquem vivendi finem propositum?; vel illud potius respicit, quod omnium actuum humanorum aliquis est finis supremus, in quo foelicitas hominis consistit, cuius cognitio necessaria est ut ad illum pervenire possimus Et in quo digiris arcum, id est, quod tamquam signum more sagittatorum habes [...]. An passim sequeris corvos, id est, sine electione et nullo fine proposito corvos, more puerorum insequeris, testa et luto, id est, lapidibus et glebis. Securus quos pes ferat, id est, non curans an in puteum aliquem foveamve incidas [...]. Atque ex tempore vivis, id est, nihil providens sed ex eo quod se tibi offert» (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXXVIr; para su traducción, véase *Del Amo*, p. 101).

[141] *In marg.*: Eléboro, qué sea.

[142] *In marg.*: Cratero, médico famoso.

médico, porque en tiempo del emperador Augusto César floreció un gran médico así llamado, el cual era médico del mismo emperador.[143]

[28] vv. 66-76

> *Disciteque, o miseri, et causas cognoscite rerum,*
> *quid simus, aut quidnam victuri gignimur, ordo*
> *quis datus, aut metae quam mollis flexus, et unde,*
> *quis modus argento, quid fas optare, quid asper*
> *utile nummus habet, patriae, charisque propinquis.*
> *Quantum elargiri deceat, quem te Deus esse*
> *iussit, et humana qua parte locatus es in re.*
> *Disce, neque invideas quod multa fidelia putet*
> *in locuplete penu defensis pinguibus Vmbris,*
> *et piper, et pernae Marsi monumenta clientis,*
> *menaque quod prima nondum defecerit orca.*

[29] Persio parece que nos predica agora y, viendo la perdición de aquellos que ha reprehendido, nos amonesta que consideremos qué somos y para qué habemos nacido, y entra llamando desventurados y miserables a aquellos que ha reprehendido, porque no han de entender lo que agora amonesta, y dice: *O miseri*, 'Oh miserables, y desdichados'; *discite*, 'deprended lo que no sabéis'; *et cognoscite causas rerum*, 'y conoced las causas de las cosas, porque si como dice Virgilio en la II Geórgica: *Faelix est, qui potuit causas cognoscere rerum*,[144] 'Dichoso es el que pudo conocer las causas de las cosas', luego bien vale la consecuencia: desdichado es aquel que no puede conocer las causas de las cosas. *Quid sumus*, 'Considerad y conoced qué somos', y en qué diferenciamos de los demás animales; *aut quidnam victuri gignimur*, 'o habemos de vivir para lo que fuimos engendrados', que quiere decir que habemos de vivir según virtud y como hombres, y no como brutos animales; *Quis ordo datus?*, '¿Qué orden nos fue dado?', quiere decir que estimemos en más los bienes del alma que los de la fortuna y del cuerpo y naturaleza; *aut quam*

[143] Del mismo modo se pronuncia el maestro Antonio: «Fuit autem Craterus Augusti Caesaris tempore nobilis medicus» (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXXVIIv).

[144] *Georg. II*, 490. También Nebrija trae a colación este verso de Virgilio para comentar este lugar de Persio. Cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXXVIIv.

mollis flexus metae, 'o cuán breve sea la vuelta del término'; *et unde*, 'y de dónde habemos de comenzar y volver'.[145]

[30] Alude aquí a una manera de juegos que se hacían en Roma de esta manera:[146] corrían en unos carros de cuatro caballos una carrera muy larga, y al cabo de la carrera estaba un término y señal de una peña por medio hendida,[147] y la dificultad estaba en pasar junto a este término, porque si a caso el carro tocaba en él se hacía pedazos y el que iba en él podía matarse. Pero muchos aventuraban a pasar lo más junto que podían, porque el premio destos juegos dábase al que primero volvía de donde habían comenzado, y porque el que daba vuelta al término apartándose dél por no quebrar el carro tardaba mucho, algunos había que aventuraban a pasar más cerca para poder volver más presto a donde habían salido, que era al principio de la carrera, para llevar el premio.[148] Destos juegos hace mención Virgilio en el libro V, diciendo: *Hic viridem Aeneas frondenti ex ilice metam/constituit, signum nautas pater unde reverti/sciret, et longos ubi circum flectere cursus*,[149] 'Entonces el padre Eneas puso de un verde madero el verde término por señal a los marineros, de donde supiesen volver',[150] y dice de donde supiesen volver y traer al derredor las largas carreras, porque la dificultad estaba en el volver al derredor del término que estaba puesto por señal. Y compara a este juego y carrera

[145] *In marg.*: Juegos, cómo se usaban en Roma.

[146] Rodrigo Caro ofrece una idea clara de lo que debió ser este juego, a partir de las principales fuentes clásicas que lo registran. Cf. *Días geniales y lúdricos*, ed. cit., pp. 54-56. Sobre la historia de los juegos en Roma, véase el interesantísimo estudio de Roland Auguet, *Crueldad y civilización: los Juegos Romanos*, Barcelona, Aymá, 1972, en concreto, las pp. 129-131.

[147] *peña*: 'peñasco, piedra'.

[148] Diego López no parece seguir a ninguno de los comentaristas en sus notas sobre este juego. Quizá recordando este lugar de Virgilio –sea, o no, através de Murmelio– se sirviera para su disertación de alguna edición comentada de la obra del mantuano.

[149] *Aen*. V, 129-131. Murmelio, tras aclarar asimismo el sentido metafórico de este pasaje, cita igualmente este lugar de Virgilio. Cf. *Quinque commentariis: Murmelio*, f. LXXXVIIIv.

[150] Así la traducción de estos versos en su versión de la obra de Virgilio: «Aqui puso el padre Eneas el termino verde por señal a los marineros, de donde supiessen boluer y donde traer al derredor las largas carreras» (*Las Obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa castellana por Diego Lopez...*, ed. cit., f. 152v).

Persio nuestra vida para que consideremos qué habemos de hacer en la carrera della, porque la vida del hombre no es otra cosa sino una carrera, y así dijo san Pablo 2 *ad Thimotheo*, capítulo 4:[151] *Bonum certamen certavi, cursum consummavi*,[152] 'Buena contienda contendí, he acabado la carrera'. Aconséjanos Persio que consideremos el fin de la vida.[153] No sé qué más pudiera decir si fuera cristiano y maestro en teología, porque, ¿qué cosa se nos puede enseñar, ni decir, más provechosa que esta? Ni, ¿qué hay más que considerar que mirar el fin que habemos de tener?[154]

[31] Prosigue diciendo: *Quis modus argento?*, '¿Qué fin ha de tener la plata, el oro y las riquezas?, como si dijera que nos aprovechemos del dinero y que lo gastemos en lo que habemos menester, que no seamos avarientos; *quid fas optare*, 'que sea

---

[151] *Ad Timotheum* 2, 4:7.

[152] El versículo completo dice: «Bonum certamen certavi, cursum consummavi, fidem servavi» [Yo he peleado buena la batalla, he acabado mi carrera, he guardado la fe] (*Vulg.*, ed. cit., p. 1463).

[153] Acaso más poética y eficaz es la interpretación que san Agustín hace de estos versos, con la cual enseña qué debe ser aprendido: «Aprended, oh miseros mortales, y remontaos a las causas y orígenes de las cosas: aprended qué cosa somos; y para qué fuimos engendrados a la vida; cuál es el orden impuesto; dónde y de qué punto la rueda ha de describir la curva que blandamente rodea la meta; la moderación en la riqueza; la licitud de los deseos; la utilidad de la moneda, áspera aún del cuño; la cuantía de lo que cumple que se dé a la patria y a los caros deudos; lo que Dios te ordenó que fueras y en qué zona de la humanidad fuiste colocado» (*La Ciudad de Dios*, ed. cit., I, p. 76).

[154] El ejemplo de unos paganos muy frecuentemente cristianizados fue lugar común para los moralistas más próximos a las humanidades. Valga el ejemplo de Erasmo que escribió: «Si somos tan flacos que no podemos seguir ni parecer a los apóstoles ni a los mártyres ni a las santas vírgenes, a lo menos bivamos de tal manera que en esta carrera no parezca que los gentiles nos echan el pie delante, ni consintamos que tal cosa pase. De los quales ovo muchos que sin conocer a Dios a quien adorassen y sin creer que avía infierno de quien temiessen, sino por la sola fealdad de los vicios, determinaron que en todas maneras devían todos huyr de ellos. Y tales ovo entre éstos que quisieron más perder la fama, la vida y la hazienda que apartarse de lo bueno y honesto (...). Si no quieres huyr de los vicios por amor de Jesu Christo a quien tan caro costaste, ni precias tanto a aquél que en tanto precio te tuvo a ti, hazlo a lo menos por tu propio provecho. Y aunque sea en gran manera peligroso parar mucho tiempo en este estado, que es como dizen ni estar al vado ni a la puente, pero ya mucho mejor es los que no pueden assí levantarse a las virtudes más ecelentes que llaman heroycas, detenerse siquiera en estas virtudes polyticas y morales, biviendo sin vicios» (*Enquiridión o manual del caballero cristiano*, Madrid, S. Aguirre, 1932, págs. 355-356).

lícito desear y pedir a los dioses sino lo que fuere honesto', como nos ha enseñado en la sátira Segunda. *Quid utile*, '¿Qué provecho'; *habet nummus asper?*, 'tiene el áspero dinero?'. Y llámale 'áspero', porque está labrado con letras y señales, como lo vemos en la moneda de nuestro Rey, a quien Dios guarde. Aconséjanos que el dinero no tiene otro provecho que gastarlo en lo que tenemos necesidad, porque guardándolo y no usando dél, vendremos a ser avarientos; *quantum deceat*, 'cuanto convenga'; *elargiri patriae*, 'dar a la patria'; *charisque propinquis*, 'y a los amigos parientes'. Aconséjanos que tengamos caridad unos con otros; ¿qué otra cosa nos manda toda la ley del Evangelio, sino que hagamos bien unos a otros?[155]

[32] Gran confusión es esta para nosotros, que este poeta sin tener fe ni haber recebido la ley del Evangelio nos aconseje que tengamos caridad unos con otros; y que, con todo, haya tanto descuido entre nosotros.[156] *Quem iussit Deus te esse*, '¿Quién te mandó Dios que fueses?' Mandote que fueses bueno, sabio y adornado de virtudes. Cada vez que leo esto de Persio considero que no se nos pudiera decir ni enseñar más en muchos años, y cuando todo el tiempo gastáramos en considerar quién nos mandó Dios que fuésemos estaba bien gastado, y muy mejor si hiciéramos lo que juntamente se nos manda, porque desta manera seríamos buenos, virtuosos y santos, que esto es lo que Dios nos manda;[157] *et qua parte locatus es in re humana*, 'y en qué parte y en qué lugar estás puesto y colocado entre los hombres, qué oficio, qué grado, qué dignidad tienes, para que procures hacer tus obras y actos, y vivir conforme a tu estado'. Aquí nos da Persio otra doctrina conveniente a nuestra vida, y es que cada uno viva conforme a su estado dando,

[155] En 1529 fray Antonio de Guevara alecciona así a este efecto: «Vean, y aprovéchense, y lean este exemplo los príncipes y grandes señores, y ténganse por dicho que por dar limosna a pobres no ayan miedo de verse pobres; porque al fin al fin no se puede llamar rico el hombre vicioso, ni se puede llamar pobre el hombre virtuoso» (*Relox de príncipes*, ed. Emilio Blanco, Madrid, ABL Editor, 1994, p. 162).

[156] Diego López aprovecha, nuevamente, la ocasión para poner de relieve cómo la autoridad de un autor pagano como Persio refuerza la moral cristiana; también, que son muchas las enseñanzas que de la filosofía estoica pueden extraerse aplicables al cristianismo.

[157] Fiel al camino iniciado, el comentario insiste en la utilidad moral del texto de Persio, incluso para alcanzar la santidad.

todos, buen ejemplo. De no vivir cada uno conforme a su estado nacen y hay en el mundo mil disparates; *disce*, 'deprende estas cosas arriba dichas'. Dice Persio *disce*, 'deprende lo que he dicho', y tiene razón, porque no hay más que deprender que esto que aquí nos amonesta, y ¿qué es? Que no seamos avarientos, que tengamos caridad haciendo bien a nuestra patria y a nuestros prójimos; y considerar quién nos mandó Dios que seamos, y qué lugar, estado y dignidad tiene cada uno en esta vida, para que cada uno viva conforme a su profesión; y que consideremos el fin de nuestra vida, y en qué habemos de parar. En estas pocas palabras encerró Persio todo lo que hay que saber, y quien esto considerare, supiere y pusiere en ejecución, no tiene más que saber que todo lo sabe y nada ignora.

[33] *Neque invideas*, 'no tengas invidia', y dice esto porque la bienaventuranza del hombre no consiste ni está en las riquezas, ni en la abundancia de la hacienda, ni se ha de tener invidia a los que las tienen; *quod multa fidelia*, 'porque muchas ollas de comida, regalos y presentes'; *putent*, 'huelan mal' y 'están corrompidas'; *in locuplete penu*, 'en la rica y abundante despensa'; y dice «huelan mal» porque hay muchas viandas y comidas que olvidándose de comerlas se corrompen, como sucede muchas veces en las despensas de los ricos. *Defensis pinguibus Vmbris*, 'defendidos los ricos umbros'. Estos muchachos oían filosofía y tenían invidia a los letrados, de los presentes que les enviaban los que traían pleitos, y pone por ejemplo de los umbros, que eran unos hombres romanos muy ricos, y también se puede entender por unos pueblos de Umbría. Y finge Persio que estos traían pleito y regalaban al letrado con presentes; *et piper*, 'y pimienta'. Y no habemos de entender que la pimienta había de oler mal, sino que la enviaban para los guisados que tuviesen necesidad della; *et pernae*, 'y piernas de tocinos y jamones'; *monumenta Marsi clientis*, 'memorias del defendido Marso',[158] la causa del cual defendió en los estrados y audiencias de

[158] Todo parece indicar que Diego López no logró descifrar este lugar de Persio. Acaso, siguiendo al maestro Antonio, trajo con descuido *monumenta Marsi clientis* por 'memorias del defendido Marso', tomando *Marsi* por nombre propio: 'de Marso', y no por su genérico: 'de los marsos', pueblo que habitaba en una región de Italia central donde abundaban los jabalíes. A ellos pudieran referirse esos servicios prestados que Persio menciona, pues Miguel Dolç en su edición a las sátiras, anota al repecto: «Realmente *pinguis*

Roma; *menaque quod*, 'y porque el atún'; *nondum defecerit*, 'aún no haya saltado'; *orca primae*, 'en la primera cántara'. Y quiere decir que había tantas cántaras, tinajas y ollas en la despensa deste letrado que había defendido a los umbros y a Marso, que aún no se había acabado lo que estaba en la primera, porque cada día iban echando en ella el atún en escabeche que le enviaban los que traían pleitos.

[34] vv. 77-87

> *Hic aliquis de gente hircosa centurionum*
> *dicat: quod satis est sapio mihi, non ego curo*
> *esse quod Arcesilas, aerumnosique Solones*
> *obstipo capite, et figentes lumine terram,*
> *murmura cum secum, et rabiosa silentia rodunt,*
> *atque exporrecto trutinantur verba labello,*
> *aegroti veteris meditantes, somnia gigni*
> *ex nihilo nihil, in nihilum nil posse reverti*
> *Hoc est quod palles, cur quis non prandeat hoc est*
> *hoc populus ridet, multumque torosa iuventus*
> *ingeminat tremulos naso crispante cachinnos.*

[35] Porque ha dicho arriba que los mancebos estudien filosofía, diciéndoles: *Causas cognoscite rerum*, 'Conoced las causas de las cosas', dice agora que dirá alguno de los soldados, y gente perdida, que sabe harto para sí. Entra diciendo Persio: *Hic idest tunc*, 'entonces'; *aliquis de gente hircosa centurionum*, 'alguno de la gente hedionda de los soldados, y llámalos *hircosa* porque *hircus*, que significa 'cabrón', es 'hediondo' y 'sucio'. Otros dicen *hircosa*, *id est*, *'hirsuta'*, 'llena de pelos', porque los hombres de muchos pelos son fuertes, y de grandes fuerzas para la guerra; *dicta*,' diga'; *sapio mihi quos satis est*, 'yo sé lo que me basta'; *ego non curo esse*, 'yo no procuro

---

es equívoco: 'rico' o 'gordo'. –*pernae*] 'jamones', llamados *monumenta Marsi clientis*, como regalo de algún cliente de provincia: los Marsos, pueblo del Lacio» (*Ob. cit.*, p. 161). Traigo aquí, igualmente, la paráfrasis hecha por Nebrija con la intención de ilustrar lo arriba dicho: «Piper et pernae dico appositive, monumenta clientis Marsi, id est, quae res memoriam restituat clientis Marsi, cuius causam defendit; nam cliens est cuius causam patronus agit» ["La pimienta y los perniles", digo, en aposición, *monumenta clientis Marsi* (recuerdos de un cliente Marso), esto es, cosas que puede traer a la memoria un cliente Marso, cuya causa defendió; pues *cliens* es aquel cuya causa defiende el patrono] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXXVIIv ; *Del Amo*, p. 104).

ser', *quod Arcesilas*, *scilicet*, '*fuit*', 'lo que fue Arcesilas'.[159] Algunos hubo llamado Arcesilas, pero aquí Persio hace mención del gran filósofo Arcesilas,[160] natural de la ciudad de Pitana, el cual estudió en Atenas oyendo filosofía de Crantos,[161] y, aprovechándose con la doctrina de su maestro, fue gran filósofo;[162] *aerumnosique Solones*, 'y no procuro ser lo que fueron los siete sabios de Atenas', uno de los cuales fue Solón, y de aquí, los llama a todos solones. Y llámalos el centurión *aerumnosos*, 'trabajosos y llenos de trabajos', y hónralos mucho, pensando que los deshonra, porque la virtud es amiga del trabajo y enemiga del deleite y pasatiempo.[163] O llámales así, 'trabajosos y desventurados', porque a él así le parecían, y a su parecer los juzgaba; *capite obstipo*, 'inclinada la cabeza; *et vigentes terram lumine*, 'y clavando la tierra con la vista', porque los filósofos andaban inclinada la cabeza y los ojos siempre en tierra, y todo esto que es virtud tiene el centurión por malo y lo da en rostro a los filósofos virtuosos; *cum rodunt secum*, 'cuando hablan entre sí'; y llámale *rodere*, 'lo que hablamos entre dientes', porque parece que roemos las palabras; *et silentia rabiosa*, 'y los rabiosos silencios', o contenciosos', quiere decir: los argumentos que han de proponer; *atque meditantes*, 'y pensando'; *somnia aegroti veteris*, 'los sueños de un enfermo antiguo', los cuales son vanos y sin provecho, y cosas llenas de disparates. Y de aquí dijo Horacio en el *Arte Poética*: *Velut aegri somnia vanae fingentur species*,[164] 'Fingiéranse las vanas especies como sueños de un enfermo'.

---

[159] *In marg.*: Arcesilas, quién fue.

[160] Más conocido como Arcesilao de Pitane (c. 315-240 a. C.); fue el fundador de la llamada Academia Media.

[161] Trátase de Crantor de Cilicia (c. 330-270 a. C.), filósofo griego vinculado a la Academia Antigua.

[162] Para estas noticias sobre Arcesilao, véase *Quinque commentariis: Británico-Plautio-Nebrija*, ff. LXXXVIIIr-LXXXIXv-r.

[163] La censura del ocio y la consecuente exaltación del trabajo se convirtió en un lugar común para la literatura moral a finales del siglo XVI y principios del XVII. Así se plasma, por ejemplo, en el *Discurso contra la ociosidad* escrito por el cronista real Pedro de Valencia en 1608. Cfr. *Obras completas. IV. Escritos sociales. 1. Escritos económicos*, ed. Gaspar Morocho Gayo, León, Universidad de León, 1994, pp. 159-174.

[164] Hor. *Ars* 7-8. Estos versos de Horacio, también, son aducidos por el maestro Antonio para comentar este lugar de Persio. Cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, f. LXXXIXr.

[36] *Trutinantur*, 'Pesan'; *verba*, 'las palabras'; *exporrecto labello*, 'tendiendo el labio', como acostumbramos hacer cuando pensamos alguna cosa dificultosa'; *nihil ex nihilo gigni*, y salen con esto después de haber pensado muchas cosas: Que nada se engendra de nada; *nihil posse reverti in nihilum*, 'de ninguna cosa poder convertirse en nada, ni corromperse sino en aquello de que fue compuesto'; *hoc est cur palles*, 'esto es por lo que andas amarillo'; *hoc est*, 'esto es'; *cur quis non prandeat*, 'por lo que alguno no come y anda abstinente de los manjares y amarillo con el mucho estudio, para en fin de tanto estudio salir diciendo: «Hacerse de nada, nada» y «nada poder convertirse en nada». *Populus ridet his*, 'La gente necia y común ríyese destas cosas y destos filósofos; *inventus multumque torosa*, 'y los mancebos muy robustos'; *ingeminat cachinnos tremulos*, 'dobla las gargajadas de risa'; *naso crispante*, 'arrugada la nariz'.[165]

[37] vv. 88-97

> *Inspice, ne scio quid trepidat mihi pectus, et aegris*
> *faucibus exudat gravis halitus, inspice sodes.*
> *Qui dicit medico, iussus requiescere, postquam*
> *tertia compositas vidit nox currere venas*
> *de maiore domo modice sitiente lagaena*
> *Lenia loturo sibi surrentina rogabit.*
> *Heus bone, tu palles, nil est, videas tamen istud*
> *quicquid est, surget tacite tibi lutea pellis,*
> *at tu deterius palles, ne sis mihi tutor.*
> *Iam pridem hunc sepeli. Tu restas. Perge tacebo.*

[38] Escribe agora Persio en estos diez versos lo que finge que pasó entre un médico y un enfermo.[166] Y habemos de entender que el enfermo es un perezoso

---

[165] *In marg.*: *Aegrotus ait*; *Medicus*; *Aegrotus*.

[166] Para esta declaración, así como para la de los *lemmata* que siguen, Diego López traduce casi literalmente al maestro Antonio: «Inspice nescio quid, quae sequuntur ad superiora pertinent, ubi de incontinentia desidis agebatur; qui cum incipit signa morbi adventantis sentire, consulit medicum; sed non perstat, quia vincitur a praesenti voluptate. Dicit itaque, qui dicit medico inspice sodes, id est, o amice, inspice, id est, palpa et attrecta, pectus trepidat mihi, id est, cor palpitat, nescio quid, id est, ob quam causam; et halitus, id est, oris fetor et grave olentia, exuberat, id est, redundat et exhallat; et faucibus aegris, quod ipsum signum est aegrotationis. Iussus requiescere, id est, ille qui timet aegrotare, a medico iussus ut abstineat a labore et in lecto iaceat atque quiescat» [*Inspice nescio quid* (*mira, no sé*

para la virtud y aparejado para el deleite, el cual, sintiendo las señales de la enfermedad envió llamar el médico, pero, no queriendo obedecer a lo que le mandaba el médico, se despide desconfiado de su salud y dentro de pocos días le enterraron. Y dice el enfermo al médico: *Inspice*, 'Mírame'; *nescio quod trepidat pectus mihi*, 'no sé de qué me tiembla el pecho'; *et halitus gravis*, 'y el aliento malo de la boca'; *exuberat faucibus aegris*, 'sale de la garganta enferma', lo cual es señal de enfermedad;[167] *qui dicit medico*, 'el que dice al médico'; *inspice sodes*, 'mírame, por amor de mí'; *iussus requiescere*, 'mandad que se acueste y descanse en la cama para curarle'; *postquam*, 'después que'; *tertia nox vidit*, 'la tercera noche vió'; *venas*, 'que las venas'; *currere compositas*, 'corrían bien compuestas', así como si dijera que habiendo estado enfermo, viendo que al tercero día le faltaba la calentura y que no eran

por qué), los versos siguientes dependen de los anteriores, donde se trata de la incontinencia del perezoso, que cuando empieza a notar los síntomas de que se está poniendo enfermo, consulta al médico; pero no le obedece, porque es vencido por un placer que se le presenta. Por tanto, dice: *qui dicit medico inspice sodes* (*quien dice al médico, auscúltame, si te place*), esto es, oh amigo, *inspice* (*auscúltame*), esto es, pálpame y tócame, *pectus trepidat mihi* (*pues mi pecho me tiembla*), esto es, el corazón <me> palpita, *nescio quid* (*no sé por qué*), esto es, por qué causa, *et halitus* (*y mi aliento*), esto es, el hedor y mal aliento de mi boca, *exuberat* (*sale*), esto es, emana y exhala, *et faucibus aegris* (*y de mi garganta enferma*), lo que es también señal de enfermedad. *Iussus requiescere* (*mandado reposar*), esto es, aquel que teme enfermar es obligado por el médico a abstenerse de trabajar, a permanecer en cama y a descansar] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. XCIIr; *Del Amo*, p. 106).

[167] Al mal aliento como signo enfermedad se refieren Pedro Mejía: «A lo menos engendra muchas enfermedades, como son gota coral, temblores de pies y de manos; daña y enrronquesce la boz, estraga la hermosura y gesto [y] también la color del rostro, acorta la vista y embermejece los ojos, quema y abrasa el hígado, daña el aliento y olor de la boca, quema la sangre, haze zumbar los oýdos, encrudece el estómago, causa la gota y dolores de pies y manos» (*Silva de varia lección*, ed. Antonio Castro, Madrid, Cátedra, 1990, II, p. 115) o Juan Luis Vives en versión de Juan Justiniano: «Cayó después en otra enfermedad muy larga que le duró siete años, en los cuales ella jamás se cansó de servirle, guisando y dándole siempre de su mano todo lo que era necesario para su vivir, y esto teniendo tres mozas, y una hija ya grandecilla que lo pudieran hacer, mas ella no lo consentía, antes (como digo) de su mano le untaba las llagas, le vendaba las piernas que manaban de materia muy hedionda y ascosa, y ella las meneaba, y ataba y desataba tan sin hastío como si fuera almisque o ámbar, y no cosa de intolerable hedor. ¿Que diré más sino que el aliento, al cual no había quien se pudiese llegar a diez pasos, ella juraba que era muy suave, y aun se enojó conmigo de veras porque le dije una vez que el aliento de su marido hedía, diciendo ella que olía a olor de manzanas muy olorosas» (*Instrucción de la mujer cristiana*, trad. Juan Justiniano, ed. Elizabeth Teresa Howe, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1995, p. 236).

tercianas como él había temido; *rogabat*, 'pedía con ruegos'; *sibi loturo*, 'para sí, habiendo de ir a lavarse a los baños'; *de maiore domo*, 'de casa de un caballero' que tenga buen vino; *Surrentina*, 'los vinos del pueblo surrentino de Campania,[168] donde había buenos vinos; *lenia*, 'blandos, buenos y famosos'; *lagaena*, 'en un vaso'; *modice sitiente*, 'pequeño', 'que lleve poco vino', porque así se debe hacer en cortesía y buena crianza, porque no se ha de enviar una cántara, o envíase un vaso pequeño fingiendo que no es más que para probar.[169]

[39] Vuelve el médico a ver el enfermo y como docto conoció que había hecho exceso, y díjole: *Heus bone tu palles*, 'Hola, hombre de bien, vos estáis amarillo', y es señal de que os habéis de morir. Respóndele el enfermo: *Nihil est*, 'Señor, no es nada'. Replica el médico como sagaz y prudente: *Tamen videas istud, quicquid est*, 'Con todo esto, mirad qué es'; *pellis lutea*, 'la piel amarilla', *surgit tibi tacite*, 'se te levanta secretamente, por alguna causa secreta'. El enfermo no solamente no admite el consejo del médico que deseaba sanarle, pero afréntale diciendo: *At tu palles deterius*, 'Pero vos estáis peor, más enfermo y amarillo'; *ne sis mihi tutor*, 'no seáis mi curador que ya yo soy de edad', 'que no tengo necesidad de tutor ni de curador'. *Iam pridem hunc sepeli*, *pro 'sepelivi'*, 'Días ha que enterré a mi curador y quedé fuera de la tutela'. *Tu restas*, 'Tú me quedas aún por curador sin derecho', 'ni sin ser medado por autoridad de justicia', como si dijera: 'No tengo de sufrir que seas mi curador'. Viendo esto el médico, respóndele desahuciado de la salud deste enfermo: *Perge*, *id est*, 'fac ut liber', 'Haz a tu gusto', y 'como se te antoja y agrada'; *tacebo*, 'yo callaré' y 'no te hablaré palabra'.

[168] Se trata del llamado vino sorrentino, o de Sorrento; famoso por ser un vino dulce y ligero de gran calidad (Plin. *Nat*. XIV, 64), que se bebía en tazas de barro de la misma zona (Mart. XI, 101; Plin. *Nat*. XXXV, 46), no en vasos valiosos (Mart. XIV, 110; Plin. *Nat*. XXXVII, 8).

[169] Cf. *Quinque commentariis*: *Nebrija*, f. LCIIr.

[40] vv. 98-106

Turgidus hic epulis, atque alba ventre lavatur,
gutture sulphureas lente exhalante mephites.
Sed tremor inter vina subit, calidumque trientem
excutit et manibus, dentes crepuere retecti:
Vncta cadunt laxis tunc pulmentaria labris.
Hinc tuba, candelae, tandemque beatulus alto
compositus lecto, crassisque litatus amomis,
in portam rigidos calces extendit ad illum,
hesterni capite induto subire Quirites.

[41] Muéstranos agora Persio lo que se siguió de no haber obedecido al médico, diciendo: *Hic*, 'Este mancebo enfermo'; *turgidus epulis*, 'hinchado con los manjares'; *atque albo ventre*, 'y con el vientre amarillo', lo cual es señal de que no está digirido el manjar que tiene el estómago; *lavatur*, 'es lavado en los baños', lo cual es dañoso;[170] *gutture exhalante lente*, 'echando la garganta de tarde en tarde'; *mephites sulphureas*, 'olores de piedrazufre'. Porque *mephitis*, según Servio en la explicación de Virgilio, en el libro VII: *Saevamque exhalat opaca mephitin*,[171] 'Es la hediondez de la tierra', la cual nace de las aguas de color de piedrazufre; *sed tremor*, 'pero el temblor'; *subit inter vina*, 'sobreviene estando bebiendo y comiendo'; *calidumque trientem e manibus excutit*, 'y arroja de las manos el vaso caliente'; *dentes retecti*, 'los dientes abiertos'; *crepuere*, 'sonaron haciendo ruido'; *et pulmentaria uncta*, 'y las gruesas comidas y manjares'; *cadunt hinc*, 'caen por esta causa de la incontinecia'; *laxis labris*, 'flojos los labios', porque no puede acabar el bocado que tiene en la boca. *Hinc tuba*, *scilicet*, '*sonuit*'; 'Por esta causa sonó la trompeta', de la cual usaban en los mortuorios; *candelae*, de aquí procedieron las hachas para el entierro; *tandemque beatulus*, 'y en fin, el riquecillo'; y llámale *beatulus* porque le parecía a él que lo

[170] Según cuenta Juvenal (*Sat.* I, 143 ss.), era costumbre entre los romanos tomar un baño de agua caliente después de un banquete, pues creían que esto favorecía la digestión.

[171] Ya Nebrija en este punto de su paráfrasis había traído este lugar de Servio (*Ad Aen.* VII, 84): «Gutture exhalante, id est, spirante, sic supra faucibus exuberat gravis halitus, mephites sulphureas, id est, vapores quales ex venis sulphureis exhalantur. Vergilius VII: saevamque exhalat opaca mephitin. Vbi Servius: Mephitis, inquit, est terrae putor qui de aquis nascitur sulphuratis» (*Quinque comentariis, Nebrija*, f. XCIIIv).

era;[172] *compositus lecto alto*, 'puesto en el alto lecho', o 'andas';[173] *crassisque amomis litatus*, 'y untados con gruesos ungüentos', porque los antiguos untaban los cuerpos de los difuntos y en el entierro de los hombres y mancebos mayores y crecidos, usaban de trompetas, y en el de los niños, tocaban flautas. *Extendit in portam*, 'Extiende hacia la puerta'; *calces rigidos*, 'los pies hiertos',[174] porque los difuntos tienen los pies hiertos.[175] Dice Plutarco, en las *Problemas*, que llevan a enterrar los difuntos diferentemente de lo que nascimos, porque las más veces nacemos de cabeza, porque el nacer de pies es casi cosa monstruosa;[176] y nos llevan a enterrar con los pies puestos hacia la calle, porque el morir sea contrario al nacer;[177] *at*, 'mas'; *Quirites hesterni*, 'los caballeros romanos de ayer acá', como si dijera:[178] Los

[172] Aunque López traduzca debidamente el término *beatulus* ('riquecillo'), no deja ver en su declaración el significado despectivo que tiene aquí el uso del diminutivo. No así, Plautio y Nebrija, quienes comentando este uso por parte del satírico hacen notar la ironía: «Beatulus, non qui esset, sed qui videbatur diues, felix, et fortunatus»; «Tandemque beatulus, id est, diues, aut qui sibi videbatur» (*Quinque commentariis: Plautio-Nebrija*, ff. XCIIv-XCIIIv).

[173] *andas*: 'litera, féretro o caja con varas, en que se llevan a enterrar los muertos'.

[174] *hiertos*: 'yertos'.

[175] *In marg.*: Por qué ponen los difuntos los pies hacia la calle.

[176] Como indica López a partir de Nebrija, este hecho era señal de mal augurio entre los romanos.

[177] La declaración hecha por López para este lugar de Persio se asemeja bastante a las paráfrasis hechas por Plautio y Nebrija, mientras que aquel cita para su exposición a Plinio y Marcial, el maestro Antonio cita a Plutarco: «In portam rigidos calces extendit, quia mortui anterioribus pedibus efferuntur, cuius causam Plutarchus in Problematis affert quod videlicet exitus vitae contrarius est ortui. Nascimur enim plerumque in caput. Nam in pedes nasci monstruosum est» [*In portam rigidos calces extendit* (*extiende sus rígidos talones hacia la puerta*), porque los muertos son llevados a enterrar con los pies por delante; Plutarco en *Problemata* explica el motivo de esto: la muerte es lo contrario al nacimiento; efectivamente, la mayoría nacemos de cabeza, pues nacer de nalgas es raro] (*Quinque comentariis: Nebrija*, f. XCIIIv; *Del Amo*, p. 108). Cf. asimismo *Quinque commentariis: Plautio*, f. XCIIr.

[178] Sin lugar a duda para este tramo de la declaración López se sirve de la paráfrasis del nebrisense: «...in portam autem dicit, quia cadavera extra urbem efferebantur. Quirites hesterni, id est, servi morte domini ex testamento facti liberti civesque Romani, infra heu steriles veri quibus una Quiritem/ vertigo facit; subiere illum, id est, positum in pheretro humeris substulerunt in funus, capite induto, id est, cucullo, more illorum qui mortuos lugent, obtecto; aut induto, id est, pileato; nam servi facti liberi raso capite pileum sumebant idque erat insigne libertatis» [Y dice *in portam* porque los cadáveres se conducían fuera de la ciudad. (Et) *quirites hesterni* (*y los caballeros de ayer*), esto es, los siervos que a la muerte del amo y por testamento se hacían libertos y ciudadanos Romanos, como después

esclavos que, cuando sus amos morían, hacían caballeros, porque los caballeros romanos, ricos y poderosos, servíanse de esclavos, y cuando morían hacían, a tres o cuatro, caballeros, y estos los llevaban a enterrar. *Quirites* se llamaban los caballeros romanos,[179] la causa se dice en la sátira cuarta. *Subiere illum*, *pro 'subivere'*, 'Lo llevaron a enterrar'; *induto capite*, 'enlutada la cabeza con capuces y capirotes'.[180] Otra explicación tiene el *induto capite*, y quiere decir: 'ya libres', porque en cuanto eran esclavos no se podían tocar la cabeza,[181] pero agora sí, porque después de la muerte de su señor quedaban libres.

[42] vv. 107-118

Tange miser venas, et pone in pectore dextram,
nil calet hic, summosque pedes attinge, manusque,
non fringet, visa si est si forte pecunia, sive
candida vicini, subrisit molle puella,
cor tibi rite salit, positum est algente catino
durum olus, et populi cribro decussa farina.
Tentemus fauces, tenero latet ulcus in ore
putre, quod haud deceat plebeia radere beta.
Alges, cum sparsit membris Timor Albus aristas,
nunc face supposita fervescit sanguis, et ira
scintillant oculi dicisque, facisque, quod ipse
non sani esse hominis, non sanus iuret Orestes.

<V, 75-76>: heu steriles veri quibus una Quiritem/ vertigo facit; *subiere illum* (*lo cargaron*), esto es, colocado en el féretro lo llevaron a hombros a enterrar, *capite induto* (*con la cabeza vestida*), esto es, cubierta con un capuchón, según la costumbre de quienes se visten de luto por los muertos; o indutus, es decir, con el píleo puesto (pileatus); pues los esclavos devenidos libres, tras rasurárseles la cabeza, se ponían el pileus, y esto era señal de libertad] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. XCIIIv; *Del Amo*, pp. 108-109).

[179] En su origen, el nombre *Quirites* respondía al de los habitantes de Cures, principal ciudad de los antiguos sabinos. Tras la alianza de Rómulo y Tito Tácito, rey de los sabinos, el nombre de *Quirites* se añadió al de *Romani*; si bien los romanos para referirse a sí mismo usaban el nombre de *quirites* en la esfera civil y jurídica, y el de *romani* en la militar y política. Otra opinión es que *quirites* es un derivado del vocablo sabino *quiris* 'lanza, pica'. En cualquier caso, y al margen de ser la denominación originaria de los sabinos, *quirites* acabó por designar a los ciudadanos en cuanto a hombres libres en paz, por su oposición de soldados en guerra.

[180] *capuces*: 'capuchas'.

[181] *tocar la cabeza*: 'cubrir la cabeza con un tocado'.

[43] Pruébales agora Persio que están enfermos y perezosos para la virtud, y aparejados y prontos para los vicios. Y dice el propio enfermo hablando consigo mismo; o dice el médico: *Miser tange venas*, 'Oh, desventurado, toca las venas'; *et pone dextram in pectore*, 'y pon la mano derecha en el pecho', para que del movimiento del corazón descubras la enfermedad; *nil calet hic*, 'ninguna cosa está aquí caliente', 'ninguna señal hay de calentura'; *summosque pedes attinge*, 'y toca lo postrero de los pies'; *minusque*, 'y las manos' –donde primero comienza el frío; *non frigent*, 'no están frías'. Pruébales luego Persio que peor enfermedad tienen que la del cuerpo, porque están buenos del cuerpo y malos del ánima, porque tienen avaricia y deseo libidinoso. *Si forte pecunia visa est*; 'Si acaso vió el dinero'; *sive puella candida vicini*, 'o si la hija hermosa del vecino'; *subrisit molle*, 'se le riyó blandamente';[182] *cor salit tibi rire*, 'el corazón te salta bien' y 'como si estuvieras sano'.

[44] Reprehende agora al incontinente de otro vicio, y es que teniendo manjares para comer, que no son de su gusto, dice que tiene enferma la garganta y que no puede comer; y si estuvieran allí manjares y comidas de gran precio y valor, dijera que estaba bueno. Y quiere probar con esto que están enfermos del comer demasiado, y dice así: *Si positum est durum olus*, 'Si le pusieron la hortaliza dura y no bien cocida y dificultosa de comer'; *catino algente*, 'en el plato frío'. No se entiende que el plato ha de estar frío, que claro es que lo ha de estar, sino lo que traen en él. Aquí *olus* se puede tomar por cualquiera hortaliza que se cuece, como lechugas, escarolas, acelgas, etc.; *et farinae decussa*, 'y el pan cernido'. Es figura metonimia, que pone la harina por el pan; *cribo populi*, 'por un cedazo común',[183] y no blanco. *Tentemos fauces*, dice el médico: 'Tentémosle la garganta'; *vlcus putre*, 'una llaga podrida', y 'apostema'; *latet in ore tenero*, 'está escondida en la boca tierna', o 'delicada'; *quod aut deceat, id est, 'non deceat'*, 'la cual no convenga'; *radere*, 'quitar';

[182] *riyó*: 'rió'. Fue forma de uso relativamente común en la época, como se confirma en el *Coloquio de los perros* de Cervantes: «Riyéronse todos del arbitrio y del arbitrante, y él también se riyó de sus disparates» (*Novelas ejemplares*, ed. cit., p. 436).

[183] *cedazo*: 'criba, tamiz'.

beta plebeia, 'con la acelga que come la gente común'. Toca luego Persio dos perturbaciones del ánimo que son: el temor y la ira, con las cuales dos cosas los incontinentes acostumbran perturbarse,[184] porque por el temor dejan de hacer algunas cosas buenas, y con la ira acometen muchas cosas malas; *alges*, 'estás frío'; *cum timor albus*, 'cuando el temor blanco y amarillo'. Y llámale así, por el efecto que hace y no porque él sea blanco ni amarillo; *sparsit membris*, *id est*, '*pes membra*', 'espació por tus miembros',[185] quiere decir: 'enerizó',[186] porque cuando habemos miedo se nos erizan y levantan los cabellos; *aristas*, 'los cabellos', los cuales con el miedo se hacen tiesos como espigas secas o aristas;[187] *nunc sanguis*, 'agora la sangre'; *fervescit*, 'se te altera'; *face supposita*, 'poniéndote fuego'; quiere decir: 'la materia y causa de enojarte y ensoberbecerte'; *et oculi scintillant ira*, 'y los ojos parece que echan fuego con el enojo y ira'; *dicisque, facisque*, 'y dices y haces'; *quod ipse Orestes non sanus*, 'lo que el propio Orestes loco'; *iuret esse*, 'jure que es'; *hominis non sani*, 'de hombre loco'. Y quiere decir que los locos como Orestes dirán que estás más loco.[188] Para saber cómo Orestes enloqueció es menester contar esta historia: Orestes fue hijo de Agamenón y de su mujer Clitemnestra, la cual tuvo amores con Egisto, y por su causa Clitemnestra mató a su marido, y hallando Orestes a su madre con Egisto matola, y después que la hubo muerto enloqueció,[189] y por esta causa lo trae Persio por ejemplo.[190]

---

[184] *incontinentes*: 'viciosos'.

[185] *espació*: 'esparció', en un uso que registra *Autoridades*.

[186] *enerizó*: 'erizó, encrespó'.

[187] Aquí Diego López añade el símil implícito en su significado: «*aristas*, 'los cabellos', los cuales con el miedo se hacen tiesos como espigas secas o *aristas*».

[188] *In marg.*: Orestes, por qué enloqueció.

[189] *hubo muerto*: 'hubo matado'.

[190] Para el efecto de la locura que provoca la persecución de las Furias en Orestes, véase Eurípides, *Orestes*, 211 y ss. Cuando en el verso 395 pregunta Menelao: «¿Cuál es la enfermedad que te aniquila?», Orestes responde, en el verso siguiente: «La conciencia». De ahí que refiera Filóstrato en la *Vida de Apolonio de Tiana* (VII, 14): *Conscientia, quae homines punit, cum se male operatos fuisse recogitant. Eadem enim Furiarum poenas apposuit Oresti, quando adversus matrem insaniit.*

SÁTIRA CUARTA DE PERSIO CON SU DECLARACIÓN MAGISTRAL

[1] vv. 1-9

Rem populi tractas? Barbatum hoc crede magistrum.
Dicere sorbitio tollit quem dira cicutae.
Quo fretus? Dic hoc magni pupille Pericli.
Scilicet ingenium, et rerum prudentia velox
ante pilos venit, dicenda tacendaque calles.
Ergo ubi commota fervet plebecula bile,
fert animus calidae fecisse silentia turbae
maiestate manus. Quid deinde loquere? Quirites,
hoc puto non iustum est, illud male, rectius istud.

[2] En esta sátira IV reprehende Persio a aquellos, los cuales siendo incapaces de entendimiento, pretenden oficios de la República y quieren gobernarla. Tomola el poeta Persio de una oración la cual escribió Sócrates contra un discípulo suyo llamado Alcibíades y contra los que le habían dado un cargo siendo incapaz para le gobernar.[1] Y debajo de la persona de Alcibíades reprehende a otro cualquiera. Amonéstanos Persio que no tomemos a nuestro cargo cosas ni oficios más de lo que nuestras fuerzas pueden;[2] y entra hablando con Alcibíades diciéndole:[3] *Pupille magni*

[1] De las consecuencias de este hecho da testimonio Jenofonte en *Recuerdos de Sócrates* (I, 2, 12): «...al menos dos contertulios de Sócrates, Critias y Alcibíades, hicieron mucho daño a la ciudad. Pues Critias fue el más ladrón y violento de cuantos ocuparon el poder en la oligarquía, y Alcibíades, por su parte, fue el más disoluto e insolente de los personajes de la democracia» (Jenofonte, *Recuerdos de Sócrates. Económico. Banquete. Apología de Sócrates*, ed. Juan Zaragoza, Madrid, Gredos, 1993, pp. 27-28).

[2] Se traen aquí algunos de los consejos que, según Platón en *El primer Alcibíades o de la naturaleza humana*, Sócrates dio a su joven discípulo: «Ante todas las cosas es preciso, pues, que pienses en ser virtuoso, como debe de hacer todo hombre que no quiera solo tener cuidado de sí mismo y de las cosas que son suyas, sino también del Estado y de las cosas que pertencen al Estado»; «Y si quieres manejar bien los negocios de la república, es preciso que imbuyas a tus conciudadanos en la virtud» (*Obras Completas de Platón*, ed. cit, vol.1, pp. 194-195).

[3] Más cuidado y preciso es el argumento que ofrece Nebrija como introducción al comentario de esta sátira: «Quemadmodum in argumento secundae Satyrae diximus, duos dialogos scripsit Plato sub Alcibiadis nomine, quorum, prior Alcibiades primus; posterior Alcibiades posterior inscribitur. In priori itaque Socrates inducitur a Platone interrogans

Pericli, '¡Oh, pupilo del gran Pericles'![4] Habemos de entender que es Alcibíades,[5] el cual fue hijo de Clinia y de Dinómaques,[6] ciudadanos de Atenas muy nobles y principales. Y muerto Clinia, su padre, diéronle por curador a su tío Pericles,[7] capitán de los atenienses, y por esta causa le llama Persio pupilo del gran Pericles.[8] *Quo fretus?*, '¿En qué cosa confiado?', '¿en qué experiencia de las cosas'; *tractas rem populi*, 'tratas, gobiernas y administras, la República y cosas del pueblo?';[9] *dic hoc*,[10]

Alcibiadem, amicum et discipulum suum: qua fiducia, cum sit rerum omnium ignarus atque inexpertus, insinuat se administrandae reipublicae cum praesertim ex sententia illa, quam antiquitas consecravit, quisque se ipsum debeat noscere. Ex hoc dialogo poeta sumit huius quartae Satyrae materiam, quod licet conferenti locos intueri. Sub Alcibiadis itaque persona invehitur in adolescentem quempiam, quem quidam Domitium Neronem Caesarem esse putant, qui anteaquam per aetatem sapiat, suffragia populi ad honores magistratusque assequendos captat, atque rem publicam sibi gubernandam capescit. Deinde praeceptum inculcat, unum quemque se ipsum debere cognoscere, neque sibi arrogare quod sit ultra proprias vires» [Como dijimos en el argumento de la Sátira segunda, Platón escribió dos diálogos con el título de Alcibíades, de los cuales el primero se llama *Alcibiades primus*, el segundo, *Alcibiades posterior*. Pues bien, en el primero Platón <*Alc*. 1, 106c ss.> introduce a Sócrates preguntando a Alcibíades, amigo y discípulo suyo, con qué confianza se ofrece para administrar la república, siendo inexperto y desconocedor de todas las cosas, sobre todo, según aquella sentencia que la antigüedad consagró de que «cada uno debe conocerse a sí mismo». De este diálogo toma el poeta el asunto de la Sátira IV, lo cual puede comprobar quien compare los lugares. Así pues, bajo la persona de Alcibíades se critica a algún adolescente -algunos piensan que es el emperador D. Nerón que antes de que por edad tenga juicio, capta el favor popular para conseguir cargos y magistraturas, y coge para sí el gobierno de la república. Después inculca el precepto de que cada uno debe conocerse a sí mismo y no debe arrogarse lo que está más allá de sus propias fuerzas] (*Quinque commentariis*, f. Cv; *Del Amo*, p. 111).

[4] Siguiendo el mismo *ordo* que Nebrija, López comienza su traducción por el verso que contiene el sujeto a quien van dirigidas las preguntas de los primeros versos, salvando así el reiterado problema del interlocutor. También observamos cómo inserta en su traducción, más allá del *lemma*, la interjección exclamativa *oh* que encontramos ya en el nebrisense. Sobre esto último, véase lo dicho en la nota 10.

[5] *In marg.*: Alcibíades, quién fue.

[6] Clinias y Dinómaca, respectivamente.

[7] *curador*: 'cuidador, tutor, responsable legal'. El adjetivo procedente del término latino *curator* 'tutor'. Desde el S. XVII, entre otras acepciones, designa a la «persona elegida o nombrada para cuidar de los bienes y negocios de un menor, o de quien no estaba en estado de administrarlos por sí» (*Autoridades*).

[8] Para la vida de Alcibíades, pueden verse Plutarco y Cornelio Nepote, entre otras fuentes clásicas.

[9] Idéntica es la paráfrasis hecha por Nebrija: «Dic, o pupille magni Pericli, id est, O Alcibiades; fuit enim hic adolescens Cliniae ex Dinomache filius, Socratis discipulus et

'dime esto'. *Crede*, 'Cree, finge o piensa';[11] *magistrum barbatum*, 'el maestro barbado', que es Sócrates tu maestro y preceptor –y llámale barbado porque los filósofos criaban larga barba–;[12] *dicere hoc*,[13] 'que dice esto', que administres y gobiernes la República. Y habemos de entenderlo al revés, porque antes Sócrates reprehendió a Alcibíades, porque siendo mancebo había aceptado un oficio de República.[14] *Quem*, 'Al cual maestro'; *sorbitio dira cicutae tollit*,[15] 'la bebida y poción cruel de la ciguta[16]

---

familiaris, relictus a patre mortuo sub tutela Pericli civis Atheniensis nobilissimi» [*Dic o pupille magni Pericli* (di, pupilo del gran Pericles), es decir, Oh Alcibíades; en efecto, fue este adolescente, hijo de Clinias y Dinómaca, discípulo e íntimo de Sócrates, dejado por su padre al morir bajo la tutela de Pericles, ciudadano ateniense muy destacado] (*Quinque commentariis*, f. Cv; *Del Amo*, p. 111).

[10] Aunque sigue a Nebrija para declarar este lugar de Persio, Diego López lee y traduce *dic hoc pupille Pericli* como el resto de los comentaristas; y no, *dic o pupille Pericli*, como lee y declara el maestro Antonio, con independiencia respecto al texto editado por Badius. Puede verse para ello el texto citado en la nota anterior. Esto hace que nuestro comentarista cambie en este punto el *ordo* hasta ahora seguido, lo que enrarece notablemente su traducción. La lección propuesta por el nebrisense (*dic o*) viene siendo la más común entre los editores de Persio, pero no por ello la más correcta. Cf. Miguel Dolç, *Ob. cit.*, p. 174.

[11] De nuevo traduce literalmente a Nebrija: «Crede, id est, puta et finge hoc quod ego dico tibi, barbatum magistrum dicere, id est, Socratem praeceptorem tuum qui Graecorum philosophorum more barbam nutriebat» (*Quinque commentariis*, f. Cr).

[12] Este es un dato ya aducido por los comentaristas. Para Nebrija, por ejemplo, véase el texto citado en la nota anterior. La barba como símbolo de autoridad y sabiduría es una concepción muy antigua. Desde el siglo IV a. C. los filósofos, igual que la mayoría de los adultos atenienses, usaban de ella. Es más tarde, con la llegada del imperio de Alejandro Magno, cuando aparece la costumbre de afeitarse, pasando la barba a significar un cierto conservadurismo o el deseo de adherirse a la tradición. De ahí que los filósofos la conservaran queriendo evidenciar con ello el deseo de mantenerse cercanos a lo que la naturaleza imponía a su condición humana. Véase a este efecto la nota 30.

[13] Entendemos que el *ordo* es este: *Crede magistrum barbatum dicere hoc*, 'Cree, finge o piensa, el maestro barbado que dice esto'. Hay que entenderlo como un paréntesis dentro del texto del satírico.

[14] Acaso aquí la interpretación de Diego López, bien con la intención de diferenciarse de Nebrija, a quien sigue en este tramo, bien por ajustarse a la lógica gramatical del Brocense, se aleja de la correspondiente relación semántica entre *dicere hoc* y su antecedente lógico, que no es otro que las preguntas de los primeros versos.

[15] Ya Ascencio lo advierte en la introducción que hace a esta sátira: «...non dixit tulit, sed tollit [...]. Addam tamen illud, pro verbo tollit vero simile esse tetulit antique a poeta scriptum, aut ideo praesenti usum quo licet factum sit praeteritum, rei tamen fama semper est praesens ac perpetua. Aut potissimum hoc sensu, quia dicit dicere non dixisse, quem, scilicet, iam tum tollit dira cicuta, aut legatur, quum tollit, scilicet, eum et c.». Aquí, además de pronunciarse, Badius deja entrever que existe divergencia sobre este punto entre los

mata'.[17] De aquí se colige que habla de Sócrates; y su muerte fue desta manera:[18] cuenta Valerio Máximo en el libro tercero, capítulo '*De his, qui humili loco nati clari evaserunt*',[19] que Sócrates fue hijo de Sofronisco y de su mujer Faraneta,[20] gente baja,

---

comentaristas. Así López, probablemente atendiendo a esto; ya siguiendo a Británico («Tollit, perimit») y/o a Plautio («Tollit, perimit, necat, interficit»), ya por iniciativa propia, traduce *tollit* convenientemente al castellano como presente de indicativo en su uso histórico, con referencia al pasado. Nebrija, en cambio, lo declara como perfecto: «Tollit, id est, extinguit». Así también Murmelio: «cuius succo venenoso mortem obiit Socrates» (*Quinque commentariis*, f. XCVIv; f. CXCVIr; f. CXCVIIIr; f. Cr; f. CIv). Sánchez de la Brozas no se pronuncia al respecto.

[16] *ciguta*: 'cicuta'. Así consta en Juan de Pineda: «Alabad a Dios que os dio tan buena complexion, que no teneis necesidad de beuer licor que os traya en tanto peligro de perder el seso, como nosotros trahemos, allende que damos dinero por lo que nos es ponçoña; que no lloró mas Socrates la ciguta con que le mataron en la carcel, y se la hizieron pagar» (*La primera parte de los treinta y cinco diálogos familiares de la agricultura cristiana*, 14, ed. cit., f. 321r); o «En Iulida ciudad de la isla Ceo los que ya de viejos no eran de provecho, convidauan a sus parientes, y acabados sus sacrificios y convites, beuian el çumo de ciguta con que morian» (*Segunda parte de la agricultura cristiana*, Salamanca, Diego López y Pedro de Adurza, 1589, 32, f. 127v).

[17] Plautio para comentar este lugar de Persio (*Sorbitio tollit*), arguye: «Socrates, qui Atheniensis philosophus clarissimus ex pago Alopecensi filius Sophronisci marmorarii, et Phanaretae obstetricis, primus teste Ci. philosophiam evocavit e caelo, et in vrbibus collocavit, domosque introduxit, et coegit de vita et moribus, rebusque bonis, et malis quaerere: quam obrem non modo consensu hominum, verum etiam Apollinis oraculo fuit sapientissimus iudicatus, cuius rei Pli. Soli. Pla. Laer. caeteri commeminetur…[…]. Fuit item Socrates orator promptus, et acer…[…]. Cum autem saepius ineptias Anyti rissiset. Non potuit Anytus id aequo animo pati, sed ira excandescens primum in Socratis maledicta cum nonnullos provocavit, tum Aristoph. poetam comicum doctum quidem, sed hominem parum probum, qui accepta grandi pecunia contra Socratem comoediam scripsit, cuius titulus est *Νεφέλαι*…[…]. Vnde Anytus cum Lycone et Melito postridie adhuc calentibus populi auribus Socratem in iudicium traxerunt, horum criminum eum insimulantes. Iura violat Socrates. Nova daemoniam inducit, deos patrios respuens. Contra ius et fas iuventutem corrumpit, poena illi mors. Tunc Socrates pro se ipse dixit ut non supplex aut reus. Sed ut magister, aut dominus videretur esse iudicum. Cum esse interrogatus quam poenam se commeruisse confiteretur respondit se meruisse, ut amplissimis honoribus, condecoraretur, et ut ei victus quotidianus in prytaneo publice praeberetur, qui honor apud Graecos maximus habebatur; quo responso iudices sic exarserunt, ut non solum primis sententiis, sed et secundis capitis hominem innocentissimum condemnarent. Existimat M. Tullius Socratem damnatum nullam aliam ob culpam nisi propter dicendi inscientiam. Musonius vero qui nullam sibi paravit defensionem…» (*Quinque commentariis*, f. XCVIIIv).

[18] *In marg.*: Quién fue Sócrates, y cómo murió.

[19] Cf. *Hechos y dichos memorables*, III, 4, ext. 1. Aunque Diego López aluda aquí a la autoridad de Valerio Máximo como fuente de estas noticias, todo parece apuntar que traduce literalmente a Oliverio Arzignanense comentando este lugar del autor romano:

porque su padre labraba mármol y su madre era partera. Sócrates fue el primero que halló la filosofía moral,[21] y tuviéronle por grande oráculo, como dice Solino,[22] y por muy grande orador. Persuadía a sus dicípulos que se mirasen de ordinario a un espejo, para que viendo la dignidad, la cual naturaleza había dado al cuerpo, la conservasen entera y sin corromperla de vicios.[23] Acusáronle en Atenas que quería

---

«Socrates non solum hic fuit Atheniensis, philosophus clarissimus, ex pago alopocensi filius Sophronisci marmoraii, et Phanareatae obstetricis [...]. Solino: non solum consensu hominum, verum etiam Apollinis oraculo fuit sapientissimus iudicatus [...]. Salue sapientissime omnium, fuitque orator promptus [...], acer primus teste Favorino cum Aeschi, e discipulo oratoriae artis campos aperuit, fuitque illi cura etiam corporeae exercitationis, atque erat praeclari habitus, at dixit Laerti. vnde suadebat discipulis suis, ut crebro tuerentur in speculo, ut quibus esset corporis dignitas a natura donata eam integram nullo vitiis corruptam conseruarent, quibus vero negata fuisset, virtute compararent, ut animosi non corpore hominibus placerent» (Valerii Maximi, *Moralium exemplorum libri novem*: summa diligentia castigati, ac fidelissimis eruditissimorum uirorum Oliverii. s. Arsiganensis, Iodocique Badii Ascensii commentariis enarrati, quivus addita sunt quator et viginti exempla, nuper Aldi Manutii industria inuenta, eiusdem Ascensii commentariis exornata. Cum duplici índice... Insunt praeterea Theophili viri eruditisimi perutiles lucubrationes,... Adiunctus etiam autoritatibus Liuii, Iustini, Plutarchi, Dionysii, & multorum aliorum illustrium historiographorum..., Venetii, apud Jo. Mariam Bonellum, 1558, f. 66r).

[20] Variante sobre los nombres de Fenáreta o Fenárete.

[21] Juan Británico, aludiendo a la autoridad de Cicerón, ofrece ya este dato: «Socrates Atheniensis philosophus clarissimus filius Sophronici marmoraii, et Phanaretae obstetricis; primus fuit qui philosophiam moralem ut ait Cicero evocavit e caelo coegiturque de vita et moribus, rebusque bonis et malis quaerere, cum ante illum philosophi omnes rebus physicis proscrutandis operam tantummodo impenderent» (*Quinque commentariis*, f. XCVIr). Cf., asimismo, Cic. *Tusc.* V, 4, 11. Sobre la influencia ejercida por la filosofía socrática en la historia del pensamiento occidental, véase Andrés Martínez Lorca, «La ética de Sócrates y su influencia en el pensamiento occidental», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 3, 1980, pp. 317-334. Véase también, Giovanni Reale, Dario Antiseri, *Il pensiero occidentale dalle origini ad oggi*, Brescia, La Scuola, 1983, vol. I, pp. 98 y ss.

[22] Son varias las fuentes clásicas que contienen esta noticia a partir de la *Apología* platónica. Así, Solino (I, 123): *Perfectam prudentiam soli Socrati, oraculum Delphicum adiudicavit*, a quien menciona López; Valerio Máximo (VII, 2, ext.1): *Socrates humanae sapientiae quasi quoddam terrestre oraculum*; Plinio (*Nat.* XXXIV, 12; XXXI, 31): *Socrati cunctis ab eodem deo sapientia praelato; Apud graecos Socrates, oraculo Apollinis Pythii (sapientia) praelatus cunctis*; o Cicerón (*De senectute*, XXI, 78): (*Socrates*) *is qui esset omnium sapientissimus oraculo Apollinis iudicatus*.

[23] Traduce casi textualmente la écfrasis que hace Oliverio Arzignanense para este lugar de Valerio Máximo (VI, 4, ext. 2): «Socrates cum accusatus esset, quod alienos deos introduceret, et puerorum corruptor esset ut veterius, dicemus in VII, *De sapienter dictis*, Lysias eius discipulus commiseratione motus orationem pro eo scripsit

introducir nuevos dioses no queriendo reverenciar los dioses que tenían los atenienses, y porque dijeron que enseñaba malas costumbres a sus discípulos. Y estando preso, Lisias,[24] su discípulo, le llevó una oración compuesta en la cual le defendía. Y respondiole Sócrates: «Buena está la oración pero no me conviene, porque está compuesta con palabras más bajas de lo que conviene a un filósofo». Replicó el discípulo: *Si bona est, cur ea non uteris?*, '¿Si está buena, por qué no usas de ella?' Sócrates respondió: *Nonne vestis potest esse pulchra, et tamen non vnicuique conveniens?*, como si dijera: ¿Por ventura no puede una ropa ser hermosa y de gran valor y no ser conveniente a cada uno? Quintiliano en el libro segundo dice: *Socrates in honestam credidit orationem, quam ei Lysias reo composuerat*,[25] 'Sócrates creyó que la oración estaba deshoneta, la cual Lisias había compuesto para él siendo culpado'. Y la causa porque le pareció deshonesta es porque le defendía estando preso sin culpa, y estaba libre de lo que le imputaban. La acusación de Sócrates cuenta desta manera Valerio Máximo en el libro VII, capítulo '*De sapienter dictis aut factis*':[26]

---

accommodatissimam ad excusationem, quam cum Socrati recitasset continebat απολογία, id est, defensionem. Bona, inquit Socrates, est oratio, sed non mihi conueniens nam humilioribus verbis scripta erat, quam philosopho conveniat. Tum ille: si est, inquit, bona cur non ea uteris? Tum Socrates: nonne vestis potest esse pulchra et tamen non vnicuique conueniens? Hanc historiam ita tradidit Diogenes, quamquam Vale. dicat illum aliter respondisse. Qui. lib. II. et Socrates, inquit inhonestam credidit orationem quam ei Lysias reo composuerat. Columen. sustentaculum imminenti procellae instanti periculo. In vltima schytiae quae est in septentrione vbi constat immanes, et efferatas gentes esse. Spiritum, id est, vitam suam. Maluitque Socrates, idest, maluit mori tanquam Socrates, quam viuere tanquam Lysias» (Valerii Maximi, *Moralium exemplorum libri novem*: summa diligentia castigati, ac fidelissimis eruditissimorum uirorum Oliverii. s. Arziganensis, Iodocique Badii Ascensii..., ed. cit., ff. 137r-138v).

[24] Orador de origen siracusano nacido en Atenas (c. 440-360 a. C.). Aunque fueron muchos los discursos que escribió, fueron pocos los que su condición de isóteles le permitió pronunciar en público; pues al aliado residente no se le permitía mezclarse activamente en asuntos políticos ni subir a la tribuna, por lo que escribía para otros o para ser leído. Sobre su supuesto discurso *En defensa de Socrates*, véase el estudio introductorio que José M. Floristán Imízcoz hace en el tercer volúmen de sus *Discursos*, Madrid, CSIC (Alma Mater), 1999, pp. 235-237.

[25] *Inst*. II, 15, 30 y s.

[26] Cf. *Hechos y dichos memorables*, VII, 2, ext. 1.

Hubo en Atenas un ciudadano llamado Anito,[27] a quien Sócrates siempre tuvo en poco porque era un necio y hacía mil tontedades. Este conmovió mucha gente contra Sócrates, y principalmente al poeta Aristófanes, el cual compuso una comedia y dijo en ella que Sócrates abominaba de los dioses de los atenienses.[28] Y representada la comedia amotinose todo el pueblo contra Sócrates. Y el día siguiente le acusaron en juicio Anito, Licón y Melito, y prendieron a Sócrates y pidíeronle que se desdijese. Y respondió: «Antes si me soltáis tengo de decir peores cosas contra vosotros y vuestros dioses». Y diéronle a beber al cabo de treinta días de prisión una poción de zumo de ciguta, y así murió.[29] Y por esto dice Persio 'al cual mata la cruel bebida de ciguta'. *Ingenium*, 'El ingenio'; *et prudentia rerum*, 'y la prudencia de las cosas'; *venit velox, scilicet*, 'ciertamente ha venido temprana'; *ante pilos*, 'antes de la edad', y 'antes que tengas barba'.[30] *Calles dicenda, tacendaque*, 'Y

[27] Oliverio Arzignasensis comentando este lugar de Valerio Máximo, dice: «De morte Socratis haec habetur, Anytus quidam Athenis saepe derisus a Socrate propter eius ineptias, contra Socratem cum multos alios, tum Aristophanem poetam concitauit, qui grandi pecunia corruptus comoediam scripsit in Socratem, in qua illum notabat quod nebulas coleret, et Atheniensibus regionibus detractaret, et quod praeterea iuuenum mentes sic imbueret, ut parentibus manus inferre pie, et officiose possent, quae cum ad vulgi aures peruenerunt (nam in scena recitata est comoedia illa) sic omnes in Socratem ira accensi sunt, ut postero die in iudicium tractus fuerit et eum accusauerunt tres. Anytus, Lycon, et Melitus, quod scilicet iura violaret quae ciuitas haberet, deos esse non existimans, et alienos deos induceret, et quod contra ius, et fas iuuenes corrumperet, pro quo Plato orationem habuisse dicitur ad praeceptoris sui defensionem, qui non est audicus, quare Socrates non iudicio, sed furore quodam damnatus, et in carcerem coniectus, paulo post publico veneno necatus est. Sed post paucos dies poenitentia ductus populus, quamuis sero, interfectum lugent, praedicant omnes illum sanctitate pium, ac clarissimarum omnium virtutum venerabilem extitisse» (*Valerii Maximi, Moralium exemplorum libri novem*: summa diligentia castigati, ac fidelissimis eruditissimorum uirorum Oliverii. s. Arziganensis, Iodocique Badii Ascensii..., ed. cit., f. 153v).

[28] Trátase de *Las Nubes*, célebre entre las comedias de Aristófanes, porque en ella su autor ataca duramente la figura de Sócrates. Sin embargo, es necesario advertir que estos ataques no influyeron en la condenación del filósofo, la cual no tuvo lugar sino 23 años después.

[29] Diego López parece manejar las noticias que sobre Sócrates traen Británico y Plautio, así como el comentario de Oliverio Arzignanense.

[30] Ya entre los griegos la barba era indicio de prudencia y sabiduría; de ahí la expresión proverbial latina: *Barbae tenus sapientes* ('Es tan sabio como sus barbas'). De este adagio hizo acopio Erasmo, y sobre él dijo: «Sic appellantur Philosophi et Sophistae *ἐκ πώγωνος σοφός*, id est, Barbae tenus sapientes. Quia praeter barbam et pallium nihil haberent

entiendes sagazmente lo que has de decir y callas; como si dijera: En ninguna manera, porque no es posible tener antes de edad y tiempo el juicio y gobierno que es necesario para gobernar y administrar la República. *Ergo*, 'Por tanto'; *ubi plebecula*, 'cuando la gente del pueblo necia y ignorante'; *fervet*, 'se ensoberbece y enciende'; *bile commota*, 'alterada y movida la cólera'; *fert animus*, 'deseas'.[31] Así habla Ovidio en el principio de sus *Metamorfoseos*: *In nova fert animus et defert*;[32] y Lucano en el libro I: *Fert animus causas tantarum exponere rerum*,[33] 'Deseo declarar las causas de tan grandes cosas'. De manera que *fert animus* quiere decir 'deseo yo'; *fecisse silentia turbae calidae*, 'mandar callar al pueblo irado y inflamado'; *maiestate manus*, 'con la majestad y autoridad de la mano', porque el que ha de apaciguar ha de tener grande autoridad y majestad para que o con solo el semblante, o tendiendo la mano o llevándola a la boca callen todos como cuenta Lucano en el libro I que hizo César habiendo de hablar a sus soldados:[34] *Composuit vultum dextraque silentia*

Philosophi. Huc spectat illud Herodis Aticci: Video barbam et pallium: Philosophum non video. Recte torquebitur in hos qui uniuersam uitae sanctimoniam non in animo, neque in moribus, sed in cultu constituunt» (*Adagiorum*, ed. cit., p. 481). Entre los textos clásicos que atestiguan que los filósofos se caracterizaban por llevar barba, véase, entre otros, Hor. *Sat.* II, 3, 35; Pers. *Sat.* II, 53-55; Luciano de Samosata, *Eunuchus*, 9; Iuv. XIV, 12. En fechas próximas a las de Diego López, Cervantes se acordó de este lugar común, aunque en sentido burlesco, en el *Retablo de las maravillas*: «*Chirinos*: Tontonelo se llamaba, nacido en la ciudad de Tontonela; hombre de quien hay fama que le llegaba la barba a la cintura. *Benito*: Por la mayor parte, los hombres de grandes barbas son sabiondos» (*Entremeses*, ed. Alfredo Baras, Madrid, RAE, 2012, p. 90).

[31] En este tramo de la declaración, López coincide con el nebrisense («fert animus, id est, cupis»), sin embargo, a diferencia de este, para autorizar el sentido de *fert animus*, acude a Ovidio y a Lucano. Cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, f. Cr; *Del Amo*, p. 112.

[32] Se trae aquí el primer verso de las *Metamorfosis* de Ovidio: *In nova fert animus mutatas dicere formas corpora*.

[33] Luc. *Phars.* I, 67.

[34] «Maiestate manus, oportet enim illum quem populus seditione concitatus audire debeat, multum auctoritatis ac maiestatis habeat, ut vel solo vultu et manu sileat. Lucanus: composuit vultum dextraque silentia iussit» [*Maiestate manus*, (con la majestad de tu mano), conviene, en efecto, que aquél a quien el pueblo conmovido por la sedición tiene que oír, tenga mucha auctoritas y dignidad, para que imponga silencio no sólo únicamente con el rostro sino también con la mano. Lucano <I, 298>: composuit vultum dextraque silentia iussit (puso orden suficiente con su mirada y ordenó silencio además con su diestra)] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. Cr; *Del Amo*, p.112).

iussit,[35] 'Compuso el rostro, y haciendo señal con la mano derecha mandoles que callasen'.[36] Significando en esto el respecto que le tenían los soldados y la majestad de César.

[3] *Quid deinde loquere?,* '¿Qué has de hablar luego, después que hubieres tendido la mano?'. *Quirites*, 'Hola, caballeros romanos'; *puto hoc non iustum est*, 'yo pienso que esto no es bueno'; *illud male*, 'aquello mal';[37] *istud rectius*, 'esto es mejor', lo que yo digo, y mando.[38] El llamarse *Quirites* los caballeros romanos tuvo principio desto:[39] después que Rómulo y Tito Tacio, rey de los sabinos, fueron confederados en amistad después de las grandes guerras que habían traído entre sí, entre otras condiciones que cuenta Plutarco en la vida de Rómulo;[40] una fue que los sabinos llamados curios de Curia, ciudad sabina, y de los romanos, se entendiese una misma cosa reinando dentro de Roma a veces Rómulo y Tito Tacio. Viniendo Rómulo junto al palacio sacro y donde dice que estuvo el templo de Moneta vivía Tito Tacio. Y para significar esto a las demás naciones del mundo se llamaron los

[35] Luc. *Phars.* I, 298.

[36] *In marg.*: Lucano.

[37] 'aquello es malo'.

[38] *In marg.*: *Quirites*, de dónde se llamaron los caballeros romanos.

[39] Para declaración de *Quirites*, Diego López copia casi literalmente la declaración que hace Juan Villén de Biedma comentando este lugar de Horacio: «*Hunc, si mobilium turba Quiritium*» (*Od.* I, 1, 7): «Quirites se llamaron los Romanos y Sabinos, porque Romulo señor de Roma, y Tito Tacio señor de los Sabinos, fueron confederados en amistad, despues de auer tenido grandes guerras entre sí, con ciertas condiciones, que cuenta Plutarco en la vida de Romulo: entre las cuales una dellas fue, que de los Sabinos, llamados Curios, por Curia ciudad de la Sabina, y de los Romanos se entendiesse una misma cosa. Reinando a vezes Romulo, y Tito Tacio dentro de Roma, como sucedió biuiendo Tito Tacio, donde agora se dize, auer sido el templo de Moneta: y Romulo junto al palacio sacro. Y para significar esto a todas las otras naciones del mundo, se llamaron los Romanos el nombre de los Sabinos, por este apellido Quirites, que se deriuo de Curios. El lugar donde este concierto se hizo, retiene oy el nombre de Comicio» (*Q. Horacio Flacco poeta lyrico latino. Sus obras con la declaración magistral en lengua castellana por el Doctor Villén de Biedma*, Granada, Por Sebastián de Mena, 1599, ff. 2r-3v). Véase asimismo lo dicho sobre este título de *Quirites* en la nota 179 a la sátira III de esta edición.

[40] Plutarco, *Rómulo*, 19-20.

romanos *quirites* derivado de los curios. El lugar donde se hizo este concierto se llama hasta nuestros tiempos el Comicio.[41]

[4] vv. 10-13

> *Scis etenim iustum gemina suspendere lance*
> *ancipitis librae, verum discernis ubi inter*
> *curva subit, vel cum fallit pede regula varo,*
> *et potis es nigrum vitio praefigere theta.*

[5] Habla agora Persio por ironía, diciendo que no sabe lo que ha de hacer en la administración de la justicia. *Scis etenim*, 'Porque cierto sabes'; *suspendere iustum*, 'pesar la justicia' y 'examinarla'; *gemina lance*, 'en las dos balanzas'; *librae ancipitis*, 'del fiel dudoso que se va a entrambas partes y no sabes a qué parte más se incline'; *discernis verum*, 'apartas y disciernes la verdad', como si dijera: No podrás hacer esto porque esto es obra de la parte intelectiva,[42] de la cual careces por la poca edad que tienes; *inter curva*, 'entre las cosas tuertas', y cuando hay duda quién tiene o no justicia; *vel cum regula*, 'o cuando la regla'; *fallit pede varo*, 'engaña con el pie tuerto'. Quiere decir cuando la lengüeta del peso se tuerce o porque la regla se divide en compás y medida con la cual los arquitectos miden las obras que hacen.[43] *Et potis es*, 'Y puedes tú', como si le dijera: No puedes ni es posible, *praefigere vitio*, 'poner y señalar al vicio y bellaquería'; *theta nigrum*, 'y la mortífera señal', y condenar a muerte al delincuente. Y esto ha de entenderse desta manera:[44] cuando los jueces

---

[41] *Comicio* era el lugar dentro del foro destinado para celebrar los comicios curiatos. Más pertinente para este lugar es la definición que da *Autoridades*: «Junta o congresso de personas señaladas para algun fin». Y añade luego: «Tiene poco uso, y viene de la voz latina *Comitia*, *orum*, que significa esto mismo»; en referencia a la asamblea que celebraban los antiguos romanos entre las diferentes organizaciones políticas, representadas por los tres grupos étnicos: latinos, etruscos y sabinos, que, organizados por curias, votaban para elegir al monarca, tomar decisiones en cuestiones políticas y conceder el derecho de ciudadanía.

[42] *de la parte intelectiva*: 'de la inteligencia, del intelecto'.

[43] Cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, f. Cr; *Del Amo*, p. 113.

[44] Para la declaración que sigue traduce casi literalmente dos lugares de Erasmo: «Theta praefigere, pro damnare. Persius: *Et potis es uitio nigrum praefigere theta*. Ausonius in paedagogum liguritorem, carmina choriambico: *Misellle doctor, tibi sit obscoeno/ Tuumque; nomen theta sectilis signet*. Sunt qui hoc figuram graecanicae litterae referant, quod ea cordis

antiguos condenaban a alguno a muerte señalaban en unas tablas estas letras, también porque Thanatos en griego quiere decir mortales, mortal, y se ha de escribir con *th*.[45] Ascanio Podiano dice que también votaban los jueces con estas tres letras:[46] O.T.A. La O condenaba al delincuente a muerte, la T le absolvía y la A significaba que no estaba la causa bien probada, y que se recibiese de nuevo a prueba. También los antiguos tuvieron costumbre de votar con piedras blancas y negras, y dábanse los votos secretamente y después regulábanlos. Y si las piedras negras excedían a las blancas condenaban al delincuente a muerte, y si las blancas excedían a las negras dábanle por libre, y también si había tantas blancas como negras quedaba libre; y es adagio de Erasmo: *Addere calculum album*, 'Votar en favor de alguno' o 'aprobarle'; y *addere calculum nigrum*, 'votar contra alguno' o 'reprobarle'. Esta costumbre toca Ovidio en el libro XV de sus *Transformaciones* diciendo: *Most erat antiquis niveis atrisque lapillis/ His damnare reos, illis absolvere culpa*,[47] que es lo que habemos dicho arriba, que con piedras blancas absolvían al delincuente y con las negras le condenaban a muerte. Y por esto le llama Persio

humani transfixi speciem quodammodo repraesentet. Nam nescio an debeamus Isidoro credere, qui primo Etymologiarum libro scribit, ita militari more solere fieri, ut caesi Θ, salui T signarentur. Certe de hoc signo T, fit mentio etiam in Apocalypsi, quae beati Ioannis Evangelistae nomine legitur. Sed vero similius quod scribit Asconius Pedianus, olim in iudiciis sortes, quae mittebantur in vrnam, triplicem notam habere: ac Θ quidem, damnationis fuisse sybolum; T, absolutionis; A, ampliationis. I quoties significabant sibi parum adhuc liquere, ac denuo causam agi oportere»; «Album calculum addere: et similes figurae: *λευκώ __ προσθειναι*, id est, Album calculum addere: pro approbare, subinde legimus apud doctos. Inde sumptum quod antiquitus missis in vrnam calculis ita ferebantur à iudicibus sententiae, ut albis absolverent nigris damnarent. Qui si forte fortuna fuissent aequales tamen liberabatur reus, eiusque rei causam Aristoteles copiesissime reddit in Problematibus. De calculorum more meminit Ovidius Metamorph. lib. XV: *Mos erat antiquis, niueis atrisque lapillis/His damnare reos, illlis absoluere* cures...» (*Adagiorum chiliades iuxta locos communes digestae*, Ginebra, Aureliae Allobrogum sumptibus Caldorianae Societatis, 1606, pp. 408 y 148, respectivamente).

[45] *In marg.*: Costumbre entre los antiguos de condenar a los delincuentes a muerte.

[46] Se trata de Quinto Asconio Pediano (c. 9 a.C.-76 d. C.), gramático e historiador romano, célebre por sus comentarios a la obra de Cicerón y a la de otros autores latino como Marco Terencio Varrón.

[47] *Met*. XV, 42 y s.

theta nigrum, porque Thanatos quiere decir 'mortal', y con ella condenaban a muerte.[48]

[6] vv. 14-22

> *Quin tu igitur summa nec quicquam pelle decorus*
> *ante diem blando caudam iactare popello*
> *Desinis? Anticyras mellior sorbere meracas.*
> *Quo tibi summa bona est? Vncta vixisse patella*
> *semper, et assiduo curata cuticula sole.*
> *Expecta: Haud aliud respondeat haec anus: I nunc,*
> *Dinomaches ego sum!, suffla, sum candidus! Esto:*
> *Dum ne deterius sapiat pannucia Baucis,*
> *cum bene discincto cantaverit ocyma vernae.*

[7] Reprehende Persio al mancebo diciéndole: «¿Qué me da que seas gentil hombre y de buen cuerpo, si por dentro eres un necio y inhábil para gobernar la República ni para que andes buscando votos?». Y dice así: *Tu decorus*, 'Tú hermoso'; *pelle summa*, 'en la superficie solamente'; *nec quicquam*, 'en balde', porque no te aprovecha por defuera ser blanco y bueno, sino lo eres dentro. *Igitur quin desinis?*, 'Por tanto, ¿por qué no cesas'; *iactare caudam*, 'lisonjear' -y habla desta manera tomando la metáfora de los perros, los cuales meneando la cola lisonjean y alagan a sus señores; *popello blando*,[49] 'al pueblo que te lisonjea';[50] *ante diem*, 'antes de

[48] Ya en 1675 Jerónimo Martín Caro y Cejudo daba testimonio de la recepción de esta obra de López: «La mayor y mas sana parte fue de aquel parecer. *Plurium calculus vicit*. Erasm. Dizese todas las vezes que en un Cabildo, y Ayuntamiento se está a los votos de la mayor parte. *Calculus* se toma por el voto, y parecer, porque se usava antiguamente dar los votos echando en una cantara unas piedreçuelas. Y quando los Iuezes se juntavan a dar por libre, ó condenar a alguno, votavan con piedras blancas, y negras, y si el numero de las blancas excedia al de las negras quedava libre el reo: y si las negras eran mas que las blancas, lo condenavan. Pero si avia tantas blancas como negras, tambien quedava absuelto, porque la misericordia excedia al rigor de la justicia. De aqui quedó el adagio. *Album calcum addere*, por aprobar, ó dar por libre á alguno: y *Nigrum calculum addere*, por reprobarlo, ó condenarlo a muerte. Ovidio tocó esta costumbre lib. 15. Metamorph. diciendo: *Mos erat antiquis, niveis atrisque lapillis/his damnare reos, illis absolvere culpa*» (*Refranes y modos de hablar castellanos: con latinos que les corresponden…*, ed. cit., pp. 189-190).

[49] Respecto a *blando*, apostilla el maestro Antonio: «Blando, id est, qui tibi blanditur assentiturque. Sed melius quadraret sensus si blandus aut blande legeretur; cum non is qui captat, sed captator blandiri debeat» [*Blando* (*lisonjero* <pueblo>), es decir, que te adula y te

tiempo', porque no tienes edad para gobernar la República; *melior*, 'siendo mejor'; *sorbere Antyciras meracas*, 'para beber y sorber los eléboros puros'. Llama a los eléboros *Antyciras*, porque se crían en la Isla de Anticira, ciudad de Focis; y es buena yerba el eléboro para purgar la locura.[51] Y así dice que fuera mejor que este mancebo se purgara la locura que tiene de alcanzar el magistrado, que alcanzarle con favor del pueblo. Bien pudiera en nuestros tiempos Persio alagar mucho más esta materia, porque cuántos andan pretendiendo oficios que no les convienen y confíanse en que tienen entendimiento para gobernar y administrar.[52] *Quo summa boni est tibi?*, pregunta Persio al mancebo: '¿En qué parte o en qué cosa tienes la felicidad?'. Pregunta esto para darle a entender que no sabrá gobernar la República quien no sabe en qué consiste el sumo bien y felicidad del hombre. ¿A caso está en lo que le sigue?: *Vixisse semper*, 'Haber siempre vivido'; *patella uncta*, 'con manjares delicados'; *et cuticula curata sole assiduo*, 'y con el cuero curado al continuo sol'. Quiere significar que este mancebo pensaba que estaba la felicidad en regalar el cuerpo menospreciando el bien de la ánima. *Expecta*, dice Persio: ¡Oh, lector!, 'espera un poco', verás lo que responde Alcibíades, en cuyo nombre reprehende a cualquiera que pretende oficio sin tener capacidad. A lo que le preguntó en qué

---

da la razón; pero mejor cuadraría el sentido si se leyera *blandus* <en nominativo> o *blande* <adverbio>, ya que no debe adular aquel de quien se busca provecho sino el que lo busca] (*Quinque commentariis*, f. Cr; *Del Amo*, p. 114). Véase, en cualquier caso, el aparato crítico correspondiente a este lugar y los versos para apreciar las vacilaciones del texto, debidas ya al cajista o ya al propio autor.

[50] Nótese cómo Diego López traduce *popello* por 'pueblo' en vez de 'populacho', no recogiendo así el carácter despreciativo propio del término.

[51] Es un dato aducido ya por los comentaristas. En Grecia había tres ciudades llamadas Antícira, y en las tres se producía eléboro, por lo que en el texto del volterrano la expresión significa «todo el eléboro del mundo». Para esto último, cf. *Quinque commentariis: Murmelio*, f. CIr. Véase, asimismo, lo dicho sobre los efectos y propiedades de esta planta en la nota 141 a la sátira I de esta edición.

[52] Diego López en su versión a los *Emblemas* de Alciato, concretamente, en el emblema 34, advierte a este efecto las consecuencias de un Estado mal gobernado: «Porque si el Principe no gouierna el cauallo como conuiene, luego el propio cauallo vengara el error, derribara al que va encima sin tener respecto alguno a nadie, de qualquiera condicion, y estado que sea. Y assí el Príncipe muy de veras auia de deprender el arte de andar a cauallo, o juzgarse por indigno de sentarse en tal alto grado de dignidad» (*Ob. cit.*, f. 123).

consista la felicidad del hombre.[53] *Haec anus*; finge Persio que estaba allí una vieja, y dice esta vieja: *Haud respondeat aliud*, 'No respondiera otra cosa', dando a entender que no sabía más que una vieja. Pero no las viejas de nuestros tiempos, que presumen de tan sabias que darán en el aire siete barrenadas en un grano de mostaza.[54] *Inunc*, responde Alcibíades: 'Vete de ahí agora, loco'. *Ego sum Dinomaches*, como si dijera: Soy de los godos,[55] 'soy hijo de Dinomaques', la cual fue mi madre y de la más principal gente que hay en Atenas; soy noble, que reviento con nobleza.[56] *Suffla*, responde Persio contra el mancebo que tiene su felicidad en la nobleza: *Suffla*, 'Hínchate, ensobervécete': «*Sum candidus*, 'Soy hermoso y gentil hombre'». Responde Persio: Yo lo concedo que eres hermoso cuanto quisieres. *Dum Baucis pannucia*, 'En cuanto la vieja Baucis, remendada', 'rota y llena de andrajos'. Y Baucis es nombre de una vieja de la cual hace mención en el octavo de los *Metamorfóseos* Ovidio;[57] *ne sapiat deterius*, 'no *saberá* peor que tú', y 'juzgará mejor de las costumbres', *cum bene cantaverit*, 'cuando dijere bien', que quiere decir: cuando reprehendiere y diere en el rostro; *ocyma*, 'los baldones', y 'maldiciones'; *vernae discincto*, 'al esclavo perdido y malo'. Sobre la declaración deste lugar hay diversas

[53] Se recogen aquí algunos de los consejos que, según Platón en *El primer Alcibíades o de la naturaleza humana*, Sócrates dio a su joven discípulo: «Ante todas las cosas es preciso, pues, que pienses en ser virtuoso, como debe de hacer todo hombre que no quiera solo tener cuidado de sí mismo y de las cosas que son suyas, sino también del Estado y de las cosas que pertencen al Estado»; «Y si quieres manejar bien los negocios de la república, es preciso que imbuyas a tus conciudadanos en la virtud» (*Obras completas*, ed. cit, vol.1, pp. 194-195).

[54] *que darán en el aire siete barrenadas en un grano de mostaza*: 'que presumen de agudas y letradas'. Literalmente, 'que rápidamente (*en el aire*) perforarán siete veces (*darán siete barrenadas*) un grano de mostaza', señalado como ejemplo de algo pequeño.

[55] *godos*: 'principales y nobles'.

[56] *soy noble, que reviento entre los nobles*: 'soy noble entre los nobles, que estoy lleno de nobleza'. Si atendendemos a que Dinomaca, madre de Alcibíades, pertenecía a una de las familias más nobles y ricas de Atenas, los Alcmeónidas.

[57] La alusión a este lugar de Ovidio (*Met*. VIII, 628-724) ya la encontramos, por ejemplo, en la paráfrasis del nebrisense: «Dum Baucis, vetulae nomen est apud Ovidium VIII, Meta. et quo pacto cum Pylemone coniuge transformata est. Pannucea, id est, pannosa, squalida et inculta. Non sapiat deterius, id est, sit te multo sapientior, ac de moribus rectius iudicans» (*Quinque commentariis*, f. CI). Esto ha de leerse dentro de la traducción como un inciso aclaratorio.

opiniones,[58] porque el maestro Antonio dice que *ocymum illud est, quod in pabulum bobus scritur, atque illis pro farragine datur, cum maledictis, et opprobriis seri iubetur, ut cito crescat*.[59] Y toma esto de Plinio en el libro XIX, donde dice: *Nihil ocymo fœcundius, cum maledictis, et opprobriis serendum praecipiunt, laetius proveniet*.[60] Pero yo no he oído que en ninguna parte siembren maldiciendo las semillas, y aún juzgo que sería más que disparate hacer tal cosa. La explicación deste lugar es que *ocymum* significa cualquier hierba que nace presto, como habas, lentejas, garbanzos.[61] Y había muchos romanos que tenían esclavos para que les ganasen dinero, como se usa en nuestros tiempos en Lisboa,[62] y decíanle: Tú me has de dar por cada día un tanto, y lo demás tómalo para ti. Y muchos se ahorraban desta manera.[63] Estos esclavos no comían en casa de sus amos, sino compraban una escudilla de habas o lentejas a las viejas que las andaban a vender guisadas por las calles de Roma. Y desta costumbre habla aquí Persio y es buena declaración. Y el sentido es: ¿Qué te aprovecha ser noble si no tienes más capacidad que estas viejas que andan a vender habas o lentejas por las calles de Roma? En lo que dijo antes, el cuero curado con el

---

[58] Aquí el maestro de Valencia de Alcántara hace gala de erudición y, alegando que sobre este lugar hay diversas interpretaciones, manifiesta abiertamente su desacuerdo con el maestro Antonio. Para él, como para Británico, *ocymus* representa cualquier planta que crece con prontitud. Cf. *Quinque commentariis*, f. XCVIIr.

[59] La cita es literal; así, el lugar de Plinio que el nebrisense cita para autorizar su lección. Cf. *Quinque commentariis*, f. CIv. Traemos aquí la traducción de Milagros del Amo: «Pues el *ocymum*, que se siembra como pasto para los bueyes y se les da en lugar de forraje, se recomienda sembrarlo con injurias e insultos para que crezca rápidamente» (*Del Amo*, p. 115).

[60] *Nat*. XIX, 120.

[61] *In marg.*: Costumbre que tenían en Roma los señores con los esclavos.

[62] Durante los siglos XVI y XVII, Lisboa, junto con Sevilla, era una de ciudades de Occidente dueña de las mayores colonias de esclavos. Mientras que Lisboa recibía a los esclavos procedentes de África; Sevilla era el lugar de salida de los esclavos hacía América. Sin embargo, no todos los esclavos que llegaban a la Península eran enviados después al otro lado del Atlántico, pues la compraventa de esclavos constituía una realidad más cotidiana de lo que pudiéramos pensar en muchas ciudades de nuestra geografía, porque el comercio de esclavos era un negocio rentable para implicados, del que se beneficiaba también la Corona. Cf. Jorge Fonseca, *Esclavos no Sul de Portugal. Séculos XVI-XVII*, Lisboa, Vulgata, 2002, pp. 20-29.

[63] *se ahorraban*: 'se rescataban'. Se dice cuando un esclavo compra a su amo su propia libertad.

continuo sol ha de entenderse que los romanos untábanse con aceite y poníanse al sol para vivir mucho tiempo.[64] Y preguntando a un filósofo qué remedio habría para vivir mucho tiempo, respondió: *Interiora melle, exteriora oleo unge*,[65] 'Unta las cosas interiores con miel', que es que comamos bien; 'y las cosas exteriores, úntalas con aceite'.

[8] vv. 23-32]

Vt nemo in sese tentat descendere, nemo,
sed praecedentis spectatur mantica tergo.
Quaesieris, nostin Vectidi praedia? Cuius?
Dives arat Curibus quantum non miluus oberret.
Hunc ais? Hunc dis iratis genoque sinistro.
Qui quando que iugum pertusa ad compita figit
seriolae veteris metuens deradere limum
ingemit, hoc bene sit tunicatum cum sale mordens
caepe et farratam pueris plaudentibus ollam
pannosam faecem morientis sorbet aceti.

[9] *Vt nemo*, esto se ha de leer con admiración y como si dijera:[66] '¿Qué es esto?, ¿qué nadie quiere conocerse ni considerar quién es?', y por eso pone dos veces *nemo*, como si dijera: *Vt nemo, nemo*, '¿Cómo nadie, nadie'; *tentat descendere in se*, 'tienta o procura considerarse', y 'meter la mano en su pecho y conocer quién sea?'. *Sed mantica*, 'Pero la alforja'; *spectatur*, 'es vista'; *tergo praecedentis*, 'en la espalda del que va delante'. Esto tomó Persio de una fábula de Esopo en la cual dice que los hombres tenemos dos alforjas colgadas de los hombros;[67] y en la que va delante ponemos las faltas y vicios ajenos, y en la postrera nuestras culpas, vicios y pecados.

[64] *In marg.*: Los romanos se untaban con aceite.

[65] Una razón afín se lee en el doctor Marsilio Cagnati, quien a partir de Plinio (*Nat.* II, 24), declara: «Democritum, qua ratione sanus aliquis degere valeat, respondisse, si melle interiora, et oleo exteriora perfundat; et Augusto interroganti similiter Pollionem Romulum, centesimum annum excedentem, quanam ratione maxime vigorem illum animi, corporisque; custodisset, respondisse, intus melle, foris oleo» (*De sanitate tuenta libri duo: Primus de continentia alter…*, Patavii, Apud Franciscum Bolzettam, 1605, f. 195v).

[66] Cf. *Quinque commenariis: Nebrija*, f. CVv; *Del Amo*, p. 116.

[67] *In marg.*: Los hombres tenemos dos alforjas.

Y de aquí dijo Séneca: *Aliena vicia in oculis habemus, a tergo sunt nostra*,[68] 'Tenemos los vicios ajenos en los ojos y los nuestros a las espaldas'. Y san Augustín dijo:[69] *Peccatores peccata sua post dorsum proiiciunt*,[70] 'Los pecadores echan sus pecados a las espaldas'. Desta manera nadie ve sus faltas y ve las ajenas porque las lleva delante, y las suyas detrás. Y luego dice: Qué mal vive Pedro porque vive desta y de esta manera. Persio aquí parece que entiende al revés, porque dice que se ve la alforja del que va delante, y finge que los hombres vamos en hilera unos tras otros, y como llevamos nuestras faltas y pecados detrás, yo veo las faltas ajenas,[71] y el que viene detrás de mí ve las mías, y el otro las del otro. Y desta manera cada uno ve las faltas ajenas y nadie las suyas. Y así vivimos diciendo unos mal de otros. Pero dice Persio que, si cada uno se considerara y metiera la mano en su pecho, no murmurara ni dijera del otro, porque sintiera que había que decir de sí propio.[72]

[10] Prueba Persio lo que ha dicho, que nadie conoce sus faltas, y que ve los pecados ajenos y que disimula los suyos. Y agora nos enseña cómo unos murmuramos de los otros diciendo que son avarientos y lujuriosos, y dices:

---

[68] *De ira*, II, 28, 8. Otros lugares paralelos a este lo encontramos en Cicerón (*Tusc.* 3, 73): «Est enim proprium stultitiae aliorum vitia cernere, oblivisci suorum»; o en Catulo (XXII, 21): «Sed non videmus manticae quod in tergo est». Cf. asimismo Hor. *Sat.* II, 3, 299; Sen. *Dial.* IV, 28, 8. En español son varias las expresiones que aquí se prestan: «Los vicios ajenos ante los ojos los tenemos; y en cambio los nuestros a la espalda los ponemos»; o el dicho con reminiscencias bíblicas: «Vemos la paja en el ojo ajeno y no vemos la viga en el nuestro», cuya réplica latina vendría a ser: *Crimina qui cernunt aliorum, non sua cernunt* (Meted las manos en vuestro seno, veréis vuestro mal y no el ajeno).

[69] La alusión a la fábula de Esopo es común entre los comentaristas que sigue López, pero quizá la paráfrasis que se asemeja más a su declaración sea la de Nebrija, quien después de mencionar a Horacio (*Sat.* VI, 106), a Catulo (XXII, 21) y el Salmógrafo (*Psalm.* XLIX, 16-21), cita igualmente este lugar de san Agustín (*In psalm.* C, 3, 25). Cf. *Quinque commentariis*, f. CVv.

[70] *Omnis enim qui non vult videre peccata sua, post dorsum se ponit, et aliorum peccata acute attendit, non per diligentiam, sed per invidentiam; non volens sanare, sed accusare: se autem obliviscitur* (San Agustín, *In Psalmun C Enarratio*, *Patrologia Latina Database*, ed. Jacques-Paul Migne, 1844-1865, vol. 37, col. 1284).

[71] Cf. Mt. 7, 3: «Quid autem vides festucam in oculo fratris tui, et trabem in oculo tuo non vides?

[72] *decir de sí propio*: 'criticarse a sí mismo, señalar su propias faltas'.

Quaesieris, *pro* '*quaesiveris*',[73] 'Preguntarásme tú o otro que tiene ánimo de murmurar': *Nostin*, pro 'novistin?', '¿A caso conociste'; *praedia Vectidi*, 'las heredades de Vectidio?', y 'cuán rico de campo era?'. *Cuius?*, responde el otro a quien ha preguntado: '¿De qué Vectidio?'; *dives arat Curibus?*, '¿el rico que labra en Cures?'.[74] Los Cures era una ciudad o pueblo de los sabinos donde estaba Numa Pompilio, cuando le llamaron para que fuese rey de Roma. *Quantum miluus*, 'Cuanto un milano', *non oberret*, 'no podrá cercar o rodear volando'. *Hunc ais?*, '¿Ese dices?', 'mirad si le conozco'. *Hunc*, *scilicet*, '*natum*', 'Aquel que nació', *diis iratis, genioque sinistro*, 'los dioses airados y, siéndole contrario el dios Genio', que es el dios de la naturaleza, del cual habemos dicho en la sátira segunda. Y quiere significar que no fuera Vectidio tan avariento, si no le hubieran sido tan contrarios los dioses y el dios Genio. *Qui*, 'El cual Vectidio'; *quandoque*, 'cuantas veces que'; *figit iugum*, 'clava el yugo', 'hinca el arado'; *ad compita pertusa*, 'en las encrucijadas holladas de los labradores'; *ingemit*, 'gime' y 'suspira'; *metuens*, 'temiendo'; *deradere limum*, 'quitar el barro', con que está la tinaja del vino embarrada guardándolo para aniejo;[75] *seriolae veteris*,[76] 'de la tinaja del vino viejo'.[77] Toca aquí Persio una costumbre que tenían los labradores, la cual era esta:[78] cuando acababan la sementera,[79] hacían grandes fiestas hincando los arados en las crucijadas de los caminos o en un valle y campo raso; y cada uno llevaba la comida que podía y comían todos juntos y representaban

[73] La misma precisión lingüística aparece ya en los comentaristas. Así Británico: «Quaesieris: secundam personam pro tertia posuit, id est, aliquis quaesierit forte»; o Nebrija: «Quaesieris, scilicet tu vel quispiam quaeret, animo detrahendi» (*Quinque commentariis*, f. CIIr; f. CIVr).

[74] *In marg.*: Cures, quiénes eran.

[75] *aniejo*: 'añejo'.

[76] La misma definición da Nebrija para *seriola veteris*: «id est, dolioli in quo vinum vetus reconditum est» (*Quinque commentariis*, f. CIVr).

[77] *In marg.*: Fiestas que hacían los labradores, acabada la sementera.

[78] Para la fuente de estos datos, véase la declaración que sobre estas fiestas hace Juan Británico. Cf. *Quinque commentariis*, f. CIIr.

[79] *sementera*: 'sembrado, siembra'.

y bailaban y hacían grandes fiestas llamadas Compitales.[80] Pues dice el murmurador: ¿Preguntas por Vectidio?, ¿Aquel avariento y malaventurado, el cual, cuando ha de ir a estas fiestas, gime y suspira porque ha de sacar vino de las tinajas que tenía atapadas para aniejas y venderlo cuando valiese caro, y, como era tan mal aventurado, encentaba la más pequeña?[81] *Hoc bene sit*, 'A bien me salga esto'; *mordens cum sale*, 'comiendo con sal'; *caepe tunicatum*, 'una cebolla que tiene muchos cascos', unos sobre otros o muchas telas al derredor; *et ollam farratam*, 'y una olla llena de puchas';[82] *pueris plaudentibus*, 'holgándose los muchachos',[83] porque esto no se hacía sino en grandes fiestas y por jubileo. Y los muchachos muy contentos, dando palmadas, que es señal de grande alegría, decían: Puchas, puchas, puchas tenemos. *Sorbet*, 'Bebe'; *faecem pannosam*, 'la hez gruesa'; *aceti morientis*, 'del vino que no valía nada', y 'corrompido'.[84]

[11] ¡Qué galanamente ha pintado Persio como decimos unos mal de otros, trayendo por ejemplo al que murmuraba de Vectidio!,[85] al cual pintó curiosamente y con las propiedades de avariento, el cual ni come ni bebe.[86] ¿Cuántos Vectidios hay en nuestros tiempos, los cuales tienen encerrados muchos ducados,[87] y por no

---

[80] Eran las fiestas que los romanos celebraban en honor a los dioses lares en las encrucijadas de las calles, por ser sus protectores. El pretor era el encargado de pronunciar la siguiente frase con la que daba comienzo estas fiestas: «Die noni populo Romano Quiritibus Compitalia erunt» (Comienzan los ocho días de fiestas compitales).

[81] *encentaba*: 'decentaba, gastaba' Según *Autoridades*, *encentar*: «Lo mismo que decentar. Es voz antiquada».

[82] *puchas*: 'gachas'. «"Harinas" llaman en algunas tierras a las puches, o puchas» (Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. Víctor Infantes, Madrid, Visor, 1992, p. 118). Por *puches* o *puchas* se entendía una comida hecha a base de harina cocida que condimentaban con otros ingredientes.

[83] *holgándose*: 'divirtiéndose'.

[84] Sobre *faecem pannosa* dice el nebrisense: «id est, crassam, aceti, id est, vini iam corrupti» (*Quinque commentariis*, f. CIVr).

[85] Nombre con el que se alude al rico avariento.

[86] La figura del avariento tuvo una trayectoria literaria considerable en la España del Siglo de Oro, en la que basta recordar algunos personajes del *Lazarillo de Tormes*, el *Guzmán de Alfarache* o el *Buscón*.

[87] *muchos ducados*: 'mucho dinero'. Ya en el s. XVII la voz *ducado* designaba una unidad de medida que equivalía a 375 maravedíes.

trocar un real no comen sino puchas o rábanos, y si acaso lo truecan, primero dan mil suspiros y gemidos?[88] Otros Vectidios hay que tienen las cubas llenas de muy buen vino para vender cuando valga caro, y los desventurados beben vino vinagre o el que está acedo o asolanado;[89] y otros hay que ni beben ni uno ni otro, antes todo lo venden por juntar dinero. Yo hago burla de los tales, porque teniendo vino no lo beben, teniendo dinero no lo gastan. Y así lo que tienen tanto es mío como suyo, porque yo no lo gasto ni ellos tampoco. Estos tales no tienen dinero, sino el dinero los tiene a ellos[90] y, cuando truecan un real, dicen como Vectidio: *Hoc bene sit mihi*, 'A bien me salga esto'.

[12] vv. 33-41

> *At si unctus cesses, et figas in cute solem,*
> *est prope te ignotus, cubito qui tangat, et acre*
> *disputat in mores penemque arcanaque lumbi*
> *runcantem, populo marcentes pandere vulvas.*
> *Tu, cum maxillis balanatum gausape pectas,*
> *inguinibus quaere detonsus curgulio exstat?*

---

[88] La tradición popular vinculaba la miseria y los rábanos, como se sigue del maestro Correas: «Para pan no tenemos, y compraremos rábanos» (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. cit., 338) o de Mateo Alemán: «Así lo vimos en cierto ministro papelista, largo en palabras y corto de verdades, avariento por excelencia; el cual, como se mudase de una posada en otra, después de llevada la ropa y trastos de casa, se quedó solo en ella, rebuscándola y quitando los clavos de las paredes. Acertó a entrar en la cocina, donde halló en el ala de la chimenea cuatro rábanos aniejos, que como tales los dejaron perdidos y sin provecho. Juntolos y atolos y con mucho cuidado los llevó a su mujer, y con cara de herrero le dijo: "Así se debe de ganar la hacienda, pues así se deja perder. Como no lo trujistes en dote, de todo se os da nada. ¿Veis esta perdición? Guardá esos rábanos, que dinero costaron, y volvedlos a echar a mal, perdida, que yo lo soy harto más en consentir que por junto se traiga un manojo a casa"» (*Guzmán de Alfarache*, ed. cit., p. 377).

[89] *acedo*: 'áspero, agrio'.

[90] Se alude en esto a un lugar común que bien puede relacionarse con la filosofía estoica, renovada en este momento en la cultura hispánica; y según el cual, en vez de ocuparnos de ser dueños de nosotros mismos y dominar nuestras pasiones, nos convertimos en sus esclavos. Recuérdense a propósito las palabras del Brocense en su comentario a Epicteto: «el que desea ser libre, nunca busque ni huia cosa que esté en ageno poderío, porque en otra manera, con los esclavos le contaremos» (*Manual del estoico filósofo Epicteto, llamado comúnmente Enquiridión*, ed. Luis Gómez Canseco, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1992, p. 149).

Quinque palestritae lice haec plantaria vellant,
elixas que nates labefactent forcipe adunca,
non tamen ista filix ullo mansuescit aratro

[13] Hasta agora ha Persio reprehendido a aquellos los cuales, no pudiendo sufrir los pequeños defectos y pecados de los otros, murmuran dellos y no echan de ver sus culpas y mala vida.[91] Agora va reprehendiendo a unos y a otros confusamente, pero con todo, habla con cualquiera que se haya lavado,[92] y finge que el que está más cerca murmura dél, y dice Persio: *At si unctus*, 'Pero si untado'; *cesses*, 'descanses', y 'dejes de trabajar'; *et figas solem in cute*, *id est*, '*cutem in sole*', 'y te pongas al sol'. Ya queda declarado esto en esta propia sátira. *Ignotus*, 'Uno no conocido'; y es mayor vicio ser reprehendido de uno que no nos conoce; *est prope te*, 'está cerca de ti'; *qui tangat cubito*, 'que te toque con el codo'; *et despuat in mores*, 'y escupa contra tus costumbres'; *acre*, *id est*, '*acriter*', 'ásperamente' o 'acedamente'.[93] Esto se hace cuando uno tiene tan sucias y asquerosa costumbres, que escupiendo decimos: Ese es un sucio, porque acostumbramos escupir pasando por lugares inmundos y sucios; *et despuat in runcantem*, 'Y escupe contra ti que arrancas'; *penemque arcanaque lumbi* no se explican porque son palabras lascivas y deshonestas.[94] *Pandere*, 'Que descubra y manifieste'; *populo*, 'al pueblo'; *vuluas*

[91] *no echan de ver*: 'no advierten'.

[92] Ese *lavado* acaso aluda, tras el sentido recto y primero, al sentido de 'purificado'.

[93] Aquí nuestro comentarista, al igual que hiciera ya Nebrija, hace notorio el uso del adjetivo con valor adverbial por parte del satírico. De este modo observa: *Acre*, *id est*, *acriter*, y traduce *acre* por «ásperamente o azedamente» Cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, f. CVr.

[94] Traemos aquí la declaración de hace el nebrisense para este lugar que López no declara: «Et despuat in runcantem, id est, depilantem; translatione accepta ab iis qui runcant, id est, extirpant agrorum frutices et dumos, penem et arcana lumbi, id est, mentulum et podicem, significatque illum esse paediconem et pathicum, sive cynaedum; pandere, id est, ad pandendum, sive ut pandat; et est Graeca constructio; vulvas marcentes, id est, podicem quo utitur tamquam foeminae vulvis, populo, cui se prostituat» [*Et despuat in runcantem* (y escupe contra el que se escarda), es decir, el que se depila; metáfora tomada de los que escardan, es decir, extirpan del campo los tallos y espinos superfluos, *penem et arcana lumbi* (el pene y los arcanos del lomo), es decir, el miembro viril y el ano, y quiere decir que aquél es pederasta y sodomita, o marica; *pandere*, es decir, ad pandendum o ut pandat (para exponer); es una construcción griega, *vulvas marcentes* (su vulva marchita), es decir, el ano, del que hace uso como vulva de una mujer, *populo* (al pueblo), para el cual se prostituye] (*Quinque comentariis*, f. CVr; *Del Amo*, p. 118).

marcentes, 'las asentaderas marchitas';[95] *cum tu pectas*, 'como tú peines'; *gausape balanatum*, 'la barba untada con el ungüento balino',[96] el cual se hace del árbol bálano;[97] *maxillis*, 'en las mejillas'. Pone *gausape* por la barba, significando una ropa áspera, porque también la barba es áspera. *Quare*, 'Porque'; *curgulio*, 'el miembro viril'; *extat detonsus*, 'está trasquilado'; *inguinibus*, *id est*, '*inter inguina*',[98] 'entre las ingles'; *licet*, 'aunque'; *quinque palestritae*, 'cinco jornaleros'; *vellant haec plantaria*, 'arranquen estas plantas'; *hoc est*, '*pilos pulis labefactent*', 'arranquen'; *adunca forcipe*, 'con una tenaza torcida'; *nates elixas*, 'las asentaderas mojadas' y 'lavadas con agua caliente'. *Tamen*, 'Con todo'; *ista filix*, 'este helecho'; *non mansuescit aratro ullo*, 'no se amansa ni arranca con algún arado'.

[14] vv. 42-52

> *Caedimus, inque vicem praebemus crura sagittis.*
> *Vivitur hoc pacto sic novimus ilia subter*
> *caecum vulnus habes; sed lato baltheus auro*
> *protegit. Vt mavis, da verba, et decipe nervos,*
> *si potes. Egregium cum me vicinia dicat*
> *non credam? Viso si palles, improbe, nummo;*
> *si facis, in penem quicquid tibi venit amarum;*
> *si puteal multa cautus vibice flagellas:*
> *Necquicquam populo bibulas donaveris aures.*
> *Respice quod non es: tollat sua munera cerdo*
> *tecum habita ut noris quam sit tibi curta supellex*

[15] Entra agora Persio diciendo: «Véis aquí como vivimos diciendo unos mal de los otros». Y trae una metáfora de cuando unos van tras otros que los llevan recogidos, y dándoles y hiriéndoles. Y los que van huyendo muchas veces vuelven tras los que antes los herían y los hieren como ellos habían hecho poco antes, y dice

[95] López elude la aclaración de este lugar.

[96] Se alude en esto al almizcle que se hace de granos de bálano.

[97] Esto mismo declara Británico comentando *balanatum*: «vn vnguento balanino perunctum: nam ut scribit. Plin. mirabolanus arbor est vnguentis aptam ferens glandem...»; y Plautio: «id est, barbam vnguento perfusam, quod balanium appellant» (*Quinque commentariis*, f. CIIIr; f. CIVr).

[98] Asimismo se pronuncia Nebrija: «inguinibus, id est, inter inguina» (*Ibidem*, f. CVr).

caedimus, 'herimos'. Quiere decir: murmuramos de los otros. *Praebemus inque vicem*, 'Y damos trastocadamente'; *crura saggitis*, 'las pantorrillas a las saetas'. Y otros murmuran de nosotros, que es lo que dijo Hesíodo: *Si quenquam verbo laedes, laederis et ipse*, 'Si ofendieres a alguno con palabras, también tú serás ofendido'. *Vivitur hoc pacto*, 'Desta manera viven todos murmurando los unos de los otros'; *subter ilia*, 'en las entrañas', como dijera: Los que viven mal, secretamente, bien pueden engañar a otros, pero no engañarán a sus conciencias. Y por esto dice: Tú tienes una llaga y vicio secreto; *sed baltheus protegit*, 'pero el cinto la cubre', como si dijera: El ornamento militar y la insignia de la nobleza; *auro lato*, *id est*, '*lati auri*', 'del ancho oro'. Dice esto porque piensan algunos hombres encubrir los vicios con la nobleza, y engáñanse, porque antes son más notados por cuanto son más nobles y debían ser más virtuosos, porque la mancha mejor se echa de ver en un buen paño que en el basto y tosco sayal.[99] *Vt mavis*, 'Haz lo que quisieres'. Así acostumbramos hablar a un perdido y vicioso y que ya no tiene remedio: 'Haz lo que quisieres', y 'lo que más gustares'; *da verba*, 'engaña a los otros, porque a tu conciencia no la puedes engañar. *Et decipe nervos*, 'Y engaña las flechas y saetas de los otros', como si dijera: Engáñalos para que no murmuren de tus vicios y malas costumbres. Y alude agora a lo que habemos dicho: *Inque vicem praebemus crura saggitis*, *si potes*, 'Si puedes; pero no podrás porque por más secretos que sean tus vicios y malas costumbres, en fin, fin se han de descubrir, porque *nihil est tam ocultum quod non reveletur*.[100]

[16] Dice agora el mancebo el cual tiene toda su esperanza puesta en lo que dice el pueblo del cual confía mucho: *Cum vicinia*, 'Como la vecina; *dicat me egregium*, 'me diga que soy buen hombre', 'honrado y virtuoso', y 'de buenas costumbres', 'aunque en mí no haya estas partes'. *Non credam?*, '¿no lo creeré?', como si dijera: No me importa mucho que sea bueno o malo, pues el pueblo me tiene por bueno y

[99] Diego López insiste en que los vicios y faltas en persona noble son más notables que en la de baja condición.

[100] Se alude en esto a Mt. 10, 26: «Nihil enim est opertum, quod non revelabitur: et occultum, quod non scietur» [Nada hay encubierto que no se haya de descubrir; ni oculto que no se halla de saber] (*Vulg.*, ed. cit., p. 1264).

siente bien de mí y de mis cosas.[101] ¡Oh, cuánto hay destos en nuestros tiempos que piensan que no pueden perder un poco de honra que tienen con el pueblo, porque una vez ha comenzado a tenerlos en buena reputación! Y se atreven a hacer una insolencia diciendo: «Aunque yo haga esto no dirá el pueblo que yo lo hice porque ya tengo buen nombre y crédito con los hombres». Pero veamos que responde Persio: *Improbe*, 'Oh, mal hombre'; *si palles viso nummo*, 'si te haces amarillo viendo el dinero'. Quiere decir: teniendo invidia y atormentándote con el deseo de la hacienda ajena, *si facis quicquid amarum*, 'si haces cualquiera cosa amarga' quiso decir dulce, pero, porque en el deleite venéreo hay más acíbar que dulzura,[102] dijo *amarum*.[103] *Si in penem, id est, 'contra pubem', et non explicatur, quia inhonesta res* est. *Si cautius*,[104] 'Si sagaz y astuto', si siendo logrero y usurero, que eso quiere aquí significar *cautus*; *quia caves pecuniis*; *quas faenoridas*, 'porque probees al dinero que das a logro'; *flagellas puteal*, 'azotas y atormentas al deudor'; *multa vibice*, 'con mucho

[101] La misma interpretación da el nebrisense de este lugar. Cf. *Quinque commentariis*, f. CVIIIv.

[102] *acíbar*: 'amargura, sinsabor'. El acíbar es el jugo de la planta llamada aloe, el cual es muy amargo. Entiéndase que en el deleite sexual hay más amargura que dulzura.

[103] Idéntica interpretación hace Nebrija de este lugar de Persio: «Si facis quisquid amarum, dulce voluit dicere, sed quia voluptas venerea, plus aloes quam mellis habet, ut ait Iuvenalis; ideo amarum pro dulci posuit» [*Si facis quisquid amarum* (*si haces cualquier cosa amarga*), quiso decir dulce, pero porque el placer sexual *plus aloes quam mellis habet* (*más bien tiene acíbar que miel*), según dice Juvenal <6, 181>, por eso puso *amarum* en lugar de dulce] (*Quinque commentariis*, f. CVIIIv; *Del Amo*, p. 121).

[104] Censura la traducción del verso e indica en latín que este quedará sin declarar por tratar cosas lascivas. Aunque nuestro comentarista sigue y parece traducir a Nebrija (véase la nota anterior), a diferencia de este, no traduce ni declara el verso siguiente del volterrano, por considerar que trata de cosas lascivas. Nebrija continúa así su paráfrasis: «Venit tibi in penem, in mentem voluit dicere, sed penem dixit pro penis cogitatione, id est, si facis quicquid penis tuus cupit; sic Horatius I Sermonis peni sensum tribuit. Huic si mutonis verbis mala tanta videntis diceret haec animus» [*Venit in tibi penem* (*te viene al pene*), quiso decir «a la mente» (in mentem), pero dijo al pene (penem), por «ocurrencias del pene», es decir, si haces lo que tu pene desea; así Horacio, Sátiras I <2, 68-69> atribuyó el sentido al pene: huic si mutonis verbis mala tanta videntis/ diceret haec animus (si a este, sufriendo tantos males, le dijera la conciencia en nombre del miembro viril)] (*Ibidem*, f. CVIIIv-r).

cardenal'.[105] Para entender esto habemos de saber que Puteal era un lugar y patio donde los logreros y mercaderes trataban de sus usuras y tratos.[106] Y pone a Puteal por el deudor, pues dice Persio: Si eres avariento, si eres lujurioso, si eres usurero;[107] *necquicquam donaveris*, 'en balde darás'; *populo*, 'al pueblo'; *aures bibulas*, 'las orejas que creen'. Y llámalas *bibulas* porque beben las alabanzas propias, como el arena el humor.[108] *Respice quod non es*, 'Mira lo que no eres', como si le dijera: No admitas las alabanzas que no mereces, y no creas a los lisonjeadores. *Cerdo tollat sua munera*, 'El pueblo quite sus dones y falsas honras las cuales te da y ofrece sin que las merezcas'. Y dice esto, mirando a lo que dijo al principio de esta sátira: *Ante diem blando caudam iactare popello*.[109] *Tecum habita*, 'Vive contigo', 'considera quien eres', 'mete la mano en el pecho'; *ut noris*, 'para que conozcas'; *quam curta supellex sit tibi*, 'cuanto te falta para ser honrado',[110] y no creas a la vecina, aunque te lo diga. Mucho

---

[105] *In marg.*: Puteal, qué era en Roma.] *con mucho cardenal*: 'con mucha molestia y dolor'. La expresión ya está en Nebrija. A través de una metáfora el humanista español expone el significado de la expresión en Persio: «Multa vibice, id est, multis molestiis et exactionibus, extorquendo multiplices usuras; et perstat in translatione eius quod dixit flagellas; nam vibex est livor ille qui flagelli fustigationem sequitur» (*Quinque commentariis*, f. CVIIIr).

[106] Como ya queda dicho –véase nota 81 a la sátira II de esta edición-, en la Antigua Roma, se llamaba *puteal* al recinto circular cercado por un pequeño muro de piedra que rodeaba el brocal de un pozo, o el lugar en que había caído un rayo y que se consideraba sagrado. Sin embargo, aquí se alude a uno concreto, el *puteal Libonis*; lugar en el foro romano próximo al templo de Jano y el arco faviano, donde se juntaban los mercaderes y usureros a tratar sus negocios. Cf. Hor. *Epist*. I, 19, 7.

[107] Diego López aprovecha la ocasión para igualar *lujuria* y *usura*, como dos vicios comunes y extendidos.

[108] Algo similar se lee en Francisco Santos: «¡Qué cosa tan cierta es ser la vanidad consumidora de la hacienda, inclinando a torpezas y destruyendo el crédito ganado, hasta que pone a uno en el más bajo estado del mundo, y el que busca alabanza en boca ajena suele hallar su vituperio, y el que no la busca, suele asegurarse de ser murmurado! Lo más cierto es engendrar merecimiento con buenas obras, y con eso se adquiere alabanza segura. No consiste la bondad en el adorno exterior, en obras interiores sí: conocerse uno vale mucho, que habiendo conocimiento propio, hay cierto desengaño» (*Días y noche de Madrid* (1663), ed. Julio Rodríguez Puértolas, Madrid, Comunidad de Madrid, 1992, p. 207, CORDE).

[109] '¿Por qué no cesas de lisonjear al pueblo que te lisonjea antes de tiempo?'.

[110] Las palabras de exhortación son la aclaratoria del significado simbólico de este gesto que podría estar inspirado por Ex. 4, 6: «Dixitque Dominus rursum: Mitte manum tuam in sinum tuum. Quam cum misisset in sinum, protulit leprosam instar nivis» [Y dijole de nuevo el Señor: Mete tu mano en tu seno. La que habiendo metido en el seno, sacóla

importará a cada uno de nosotros si hiciéramos lo que ha dicho en esta sátira Persio, que es conocerse cada uno y no procurar oficios si no hay capacidad para ellos, y no ser usureros, invidiosos ni entregados a los vicios, porque, si el pueblo nos alabare, no engañemos a los que sienten bien de nosotros.[111]

cubierta de lepra como la nieve]. En este versículo bíblico, el seno («corazón») es sinónimo de lo que somos, mientras que la mano representa lo que hacemos. Por lo tanto, se pudiera interpretar como: Somos lo que en última instancia hacemos.

[111] *sienten bien*: 'tienen buen juicio, piensan bien'.

SÁTIRA QUINTA DE PERSIO CON SU DECLARACIÓN MAGISTRAL[1]

[1] vv. 1-9

Vatibus hic mos est, centum sibi poscere voces,
centum ora et linguas optare in carmina centum,
fabula seu maesto ponatur hianda tragœdo,
vulnera seu Parthi ducentis ab inguine ferrum.
Quorsum haec? aut quantas robusti carminis offas
ingeris, ut par sit centeno gutture niti?
Grande locuturi nebulas Helicone legunto,
si quibus aut Prognes aut si quibus olla Thyestae
feruebit saepe insulso cœnanda Glyconi.

[2] Para entendimiento desta sátira habemos de saber que la servidumbre es en dos maneras:[2] una es la del cuerpo, y otra, la de la ánima. La servidumbre del cuerpo es cuando un esclavo sirve a un señor y es captivo; la servidumbre del ánima es cuando uno peca, porque queda siervo del pecado.[3] La intención de Persio en esta sátira es probar cómo solamente el vicioso es siervo, y más siervo que los esclavos, porque algunos habrá, entre estos, virtuosos; y los que lo fueren no serán esclavos sino en el cuerpo, sobre el cual tiene dominio y potestad su señor, y serán libres en el alma.[4] Habla en el principio Persio con su maestro Cornuto, del cual

---

[1] Han estudiado esta sátira, entre otros, Francois Villeneuve, *Essai sur Perse*, París, Hachette, 1918, pp. 283-303 y 456-486; Hermann Lehmann, «De A. Persii satira», *Zu der oeffentlichen Pruefung der Schueler des Staedtischen Gymnasiums und der damit verbundenen Realschule zu Greifswald*, Greifswald, Koeniglichen Universitaets-Buchdruckerei, 1855; Attilio Tambelini, *La satira quinta di Aulo Persio Flacco*, Rimini, Tip. Malvotti e C., 1886; y Filomena Fortuny Previ, «Algunas precisiones de los Humanistas a la Sátira V de Persio», *Myrtia*, 12, 1997, pp. 25-38.

[2] *In marg.*: Servidumbre es en dos maneras.

[3] Recuérdese al respecto las palabras de Jesús según el evangelista san Juan (8, 34): *Respondit eis Jesus: Amen, amen dico vobis: quia omnis qui facit peccatum, servus est peccati* [Jesús les respondió: En verdad, en verdad os digo; que todo aquel que hace pecado, esclavo es del pecado] (*Vulg.*, ed. cit., p. 1351).

[4] Como introducción y argumento para esta sátira, Diego López expone de manera velada el concepto de libertad que gira en torno a la filosofía estoica; entendida como

había deprendido filosofía,[5] la cual está en alabar las virtudes y abominar los vicios; y hace esto como agradecido a la doctrina que le enseñó, de la cual tomó materia para escrebir esta sátira. Y porque podía preguntar Cornuto a Persio qué necesidad tiene de invocar y pedir cien lenguas y cien bocas –porque esto es de poetas heroicos–, Persio dice que tiene necesidad dellas para alabar las costumbres de su buen maestro, el cual le enseñó buenas costumbres y, de quien tomó materia para escrebir esta sátira, porque Cornuto le enseñó en qué consiste la verdadera libertad y servidumbre; y entra diciendo: *Hic mos est vatibus*, 'Esta costumbre tienen los poetas graves y heroicos', y que escriben cosas altílocuas;[6] y no los que han de escrebir sátiras; *poscere sibi centum voces*, 'pedir para sí cien voces'; *centum ora*, 'cien bocas'; *et optare centum linguas*, 'y desear cien lenguas'; *in carmina*, *scilicet*, '*scribenda*', 'para escrebir sus versos'. Y así Virgilio, habiendo de contar lo que finge en el libro sexto que vio Eneas en el infierno, dice así: *Non, mihi si linguae centum sint oraque centum/ ferrea vox, omnes scelerum comprendere formas,/omnia pœnarum percurrere nomina possim*,[7] 'No pudiera yo comprehender todas las formas de las maldades, ni

---

resultado de la victoria espiritual sobre las propias pasiones, y no como condición social del hombre libre frente al esclavo. En esta misma línea, afirmaba Epicteto: «La libertad y la esclavitud, una lleva el nombre de la virtud, la otra el del vicio y ambas son hijas de la voluntad. Quien no participa de esta última, no conoce las primeras. El alma está acostumbrada a mandar en el cuerpo y en todas aquellas cosas que al cuerpo se refieren y no participan del elemento racional. De modo que nadie sería esclavo si el espíritu se mantuviera libre» (Stob., *Florilegium*, I, 1, 155). Y en otro lugar (*Máximas*, 23), añade: «La esclavitud del cuerpo es obra de la fortuna; la del alma lo es del vicio. El que conserva la libertad del cuerpo, pero tiene el alma esclava, esclavo es; pero el que conserva el alma libre, goza de absoluta libertad, aunque esté cargado de cadenas. A la esclavitud del cuerpo tan sólo una cosa pone término: la muerte; a la del alma, en todo momento, la virtud» (*Los Estoicos. Epicteto. Séneca. Marco Aurelio*, Madrid, Nueva Acrópolis, 1997, p. 52).

[5] *deprehendido*: 'aprendido'.

[6] *altílocuas*: 'grandilocuentes'.

[7] *Aen*. VI, 625-627. Una versión distinta de estos versos da asimismo Virgilio en *Georg*. II, 43-44: *Non, mihi si linguae centum sint oraque centum,/ ferrea vox, ades et primi lege litoris oram...* Este lugar es igualmente citado por otros comentaristas. Cf. *Quinque commentariis*, ff. CIXr; CXv; CXIr.

pudiera contar todos los nombres de las penas, aunque tuviera cien lenguas y cien bocas y la voz de hierro'.[8]

[3] *Seu fabula hianda*, 'Ora la fábula que ha de ser representada'; y pone *hianda*, el cual viene de *hio, hias*, por 'abrir la boca'; y ha de entenderse, porque el que representa abre la boca para poder hablar;[9] y dice *fabula*, porque de algunas fábulas componen comedias y tragedia.[10] Fábula se llama una plática fingida que tiene aparencia de verdad,[11] porque si la fábula no tiene alguna ficción de verdad, no será fábula, sino disparates; y así las fábulas de los poetas parecen de alguna manera verdades, aunque no lo son.[12] La fábula es en tres maneras:[13] racional, moral, mista.[14] Racional es en la que fingimos que algún hombre hizo alguna cosa o

---

[8] En su versión en prosa de la *Eneida*, Diego López traduce así las palabras de la Sibila de Cumas: «Si tuuiera cien lenguas, y cien bocas y la voz de hyerro, no pudiera tratar todos los nombres de las penas, ni comprehender todas las formas de las culpas» (*Las Obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa castellana por Diego Lopez...*, ed. cit., f. 172r).

[9] Un nuevo ejemplo de cómo Diego López acude al étimo para declarar el significado de una palabra que precisa también de una justificación de dependencia sintáctica respecto a otra. Y así dice: «*hianda*, de *hio*, 'abrir la boca'», enseñando cómo *hianda* (nominativo femenino) es atributo verbal de *fabula*. De mayor precisión semántica, sin embargo, es la aclaración que hace Nebrija de esta palabra: «hianda, id est, cum magno hiatu postea in theatro repraesentanda» (*Quinque commentariis*, f.CXIr).

[10] *In marg.*: Fábula, qué sea.

[11] *aparencia*: 'apariencia'.

[12] Se alude aquí a la voz fábula como narración dramática propia de los géneros poéticos donde los hechos que se narran son ficción, aunque esta pueda ser verosímil como es el caso de la tragedia y la comedia. Este tipo de *narratio* dentro de los llamados *elementa rhetoricae* venían a formar parte del *argumentum*. El maestro Baltasar de Céspedes considera a la fábula como el género que engloba todas las obras de ficción, y lo diferencia del cuento, en tanto, que se refiere a este como aquello que se cuenta o relata sin que intervenga forzosamente la invención o creación literaria. Cf. Baltasar de Céspedes, *Ob. cit.*, 1965, pp. 235 y ss. Sobre la recepción en el Renacimiento del término *fabula* también como fábula poética, puede leerse el comentario sobre la fábula de Francisco de Escobar, *Aphthonii sophistae Progymnasmatata, hoc est, primae apud rhetorem excercitationes Francisco Escobario interprete, quibus accessit eiusdem de fabula commentatio et quarundam excercitationum exempla*, Barcinonae, Claudius Bornatius, 1558, ff. 95-141. Véase, asimismo, Alfonso de Torres, *Ejercicios de retórica*, ed. Violeta Pérez Custodio, Alcañiz-Madrid, CSIC, 2003, pp. 157-167.

[13] *In marg.*: Fábula, en cuántas maneras es.

[14] *mista*: 'mixta'. Son varias las clasificaciones tipológicas que recogen los manuales de retórica de la época. En 1585 Pedro Juan Núñez, en sus *Institutionum Rhetoricarum libri*

hazaña; moral es la que imita algunas costumbres de cosas, las cuales no las tienen; mista es en la que está encerrada alguna moralidad.[15] Historia y fábula difieren en mucho: que la fábula es cosa fingida y historia es cosa verdadera y sobrepuja a las demás maneras de escrebir y es, como dice Cicerón en el libro del *Orador*, la que sola da testimonio de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, y maestra de la vida, porque esta hace que, siguiendo los hombres bajos el ejemplo de muchas cosas, vengan a ser dignos de imperar. Requiere la historia que haya razón en la manera de hablar y pide que, en escrebirla, las palabras sean blandas, claras, breves y elegantes.[16] Polidoro Virgilio en el libro I, capítulo 12, trata más largamente de la historia y su invención.[17] Pero yo, dejado esto, vuelvo al propósito. *Tragœdo maesto*, 'Del representante triste'; y llámale triste, porque la tragedia contiene cosas tristes. *Tragœdus* se llama el que representa tragedia y derívase de *tragœdia*; y *tragœdia* se deriva de *tragus*,[18] que quiere decir 'cabrón', y la causa es esta;[19] y el origen de la

quinque, ofrece la misma clasificación tipológica: «Sunt autem fabularum tria genera: unum quod rationis particeps apellatur in quo inducuntur homines aut alii, ut ethnici loquebantur; alterum moralium, in quo caetere res inducantur; tertium mistum, quod ex utroque genere constat» (*Institutionum Rhetoricarum libri quinque*, Barcinone, Jacobi Cendrat, 1585, f. 9). El mismo año Juan Pérez de Moya, en su *Philosophia secreta*, propone otra clasificación igualmente generalizada: «Las fabulas unas toman el lugar donde fueron inventadas, otras de los mesmos inuentores, y unas y las otras se dividen en Mithologicas, Apologicas, Milesias y Genealogicas» (*Philosophia secreta de la gentilidad*, ed. cit., f. Iv). Véase asimismo la clasificación propuesta por Alonso López Pinciano, *Philosophia antigua poética* (1596), ed. Alfredo Carballo Picazo, Madrid, CSIC, 1973, vol. II, pp. 12-13.

[15] *In marg.*: Fábula y historia, en qué difieren.

[16] Para este comentario Diego López se sirve literalmente de las palabras de Virgilio Polidoro: «(La historia) ella deue ser juzgada por muy util y prouechosa, porque, según excelentemente dize Ciceron en el libro del Orador, sola esta da testimonio del tiempo, es luz de verdad, memoria y maestra de la vida, porque esta es la que haze a muchos varones de baxo estado, dignos de imperio…»; y un poco más adelante, añade: «En las palabras se requiere que aya razon en la manera de hablar, porque la hystoria demanda que las palabras sean blandas, largas, claras, breues, y elegantes» (Virgilio Polidoro, *Ob. cit.*, ff. 26r-28v).

[17] Cf. *Ibidem*.

[18] Este dato lo encontramos ya en la paráfrasis de Británico: «Tragus voce graeca vocatur ab Epigramma ab Oratio latine hircus» (*Quinque commentariis*, f. LXXXXIX).

[19] *In marg.*: Tragedia, de a dónde se deriva.

tragedia comenzó desta manera:[20] en los sacrificios que antiguamente se hacían a los dioses en cumplimiento de los votos y promesas que les habían hecho por los frutos, encendiendo fuego en los altares, ofrecían un cabrón cantando ciertas canciones en honra del dios Baco, y a esto llamaban tragedia; y daban este cabrón en premio y galardón a los que representaban aquellas canciones. Después, sacrificaban aquel cabrón al dios Baco, porque es animal muy dañoso a las viñas o porque era el premio del poeta un odre lleno de vino, hecho del pellejo del cabrón; y que fuese el premio del poeta el cabrón, dijolo Horacio: *Carmine qui tragico vilem certavit ob hircum*, en el *Arte Poética*,[21] 'El que contendió por el vil cabrón con el verso trágico'.

[4] *Seu vulnera*, 'O se pongan las llagas y guerras'; *parthi*, 'del parto'; *ducentis ferrum*, 'que saca la saeta'; *ab inguine*, 'de la aljaba que le cae desde el hombro hasta la ingle'.[22] Los partos son unos pueblos del Oriente;[23] fuéronse desterrados de los escitas, y de aquí se llamaron partos, porque *parthus*, en lengua escita, es lo mismo que 'desterrados'. Fueron en otro tiempo los reinos de los partos veinte y dos; acostumbraban pelear fingiendo que huían y fueron grandes enemigos de los

---

[20] Para la exposición etimológica de la voz *tragedia*, copia casi textualmente la declaración que de ella hace Virgilio Polidoro en el capítulo que lleva por título: «Del principio de la Tragedia y Comedia y de sus inventos»: «La Tragedia y Comedia, según testifica Donato, tuuieron su principio de las cosas diuinas y de los sacrificios que hazian los antiguos, para pagar sus votos y promessas por los fructos cogidos, porque era costumbre en otro tiempo quando encendian sus altares ofrecer alli un cabron, y cantar ciertas canciones en hora de su dios Bacho, y esto llamauan tragedia, porque aquel cabron se daua por premio y galardon a los que alli representauan aquellas canciones [...]. Y sacrificauan este cabron al dios Bacho, porque según dize Varron es animal muy dañoso a las vides y viñas, por esta causa fue dicha Tragedia de trago que es cabron, o porque aquel cabron se daua aquel poeta que mejor cantaua, o porque un cuero de cabron lleno de vino era el premio» (*Ob. cit.*, ff. 24r-25v).

[21] Cf. Hor. *Ars* 220.

[22] *In marg.*: Partos, quién sean, y su modo de pelear.

[23] Es más que probable que la fuente de estas noticias sea la paráfrasis de Plautio correspondiente a este lugar: «Parthi autem populi orientis fuere exules Scytharum: vnde nomen. Scythica enim lingua Parthi dicuntur exules (ut Trogus et Iustinus scribunt) olim regna Parthorum fuere duodeuiginti: et regna Persarum erant, quae nunc Parthorum intelligimus, inquit Plinius: Parthos solitos in fuga a tergo sagittas emittere, adeo ut fugientes non minores hostibus afferant calamitates...» (*Quinque commentariis*, f. CXr).

romanos; y desta manera vencían a sus enemigos: y la razón es que huyendo llevan detrás de sí guiándolos donde no puedan salir, y así fácilmente los vencen. Desta manera de pelear hace mención Horacio en la oda 19 del libro I: *Nec patitur scythas/et versis animosum equis/Parthum dicere*,[24] 'Ni permite que yo escriba los escitas y el parto animoso, vueltos los caballos'.

[5] *Quorsum haec?*, '¿A qué fin deseas esas cosas que son cien lenguas, cien voces y cien bocas?'; *aut quantas offas ingeris carminis robusti*, 'o ¡cuán grandes bocados pones para comer de verso hinchado, heroico y arrogante!'; *ut sit par*, 'para que sea cosa conveniente y justa'; *niti gutture centeno*, 'representar con cien gargantas, y bocas'; *locuturi grande*, 'los poetas que han de hablar y escrebir alguna cosa grande', como son tragedias; *legunto*, 'cojan'; *nebulas*, 'las nieblas y cosas vacías', cuales las que escriben los autores de tragedias. Y llámalas 'nieblas' y 'cosas vacías' en comparación de las que ha de escrebir Persio en esta sátira, en la cual ha de componer cosas de filosofía.

[6] *Helicone*, 'del monte Helicón';[25] está en Boecia consagrado a las musas, las cuales los poetas heroicos acostumbran invocar; *si quibus*, *scilicet*, '*poetis*'; *olla Prognes feruebit*, *id est*, '*scribetur*'; 'si algunos poetas escribieron la olla de Prognes'.[26] Aquí toca la fábula de Pandión, Prognes y Filomena; y pasó desta manera:[27] Prognes fue

[24] Hor. *Od.* I, 19, 10-12: *Cyprum deseruit, nec patitur Scythas/ et versis animosum equis/ Parthum dicere nec quae nihil attinent*.

[25] *In marg.*: Helicón es monte de Boecia.

[26] *In marg.*: Progne y Filomena y Tereo.

[27] Para la fábula de Progne, Diego López copia casi textualmente la declaración, que, de esta fábula, hace Villén de Biedma comentando a Horacio (*Od.* IV, 12): «Prognes fue hija de Pandion, rey de Athenas, y de Zeuxipes su muger. Casó con Tereo rey de Tracia, hijo de Neptuno, y de la Nympha Bislonida: y como le diesse voluntad de ver a una hermana que tenia llamada Philomena, pidió a su marido que fuesse a Tebas y se la truxesse. Tereo que quiso agradarla, luego se partio por Philomena su cuñada: y como la truxesse consigo, siendo grande su hermosura, la forzo y gozo. Y como siempre de una maldad se causan otras, para encubrir este hecho, y que su muger Prognes no lo supiesse, despues de auerla encerrado en una torre, porque no lo dixesse, le corto la lengua: preuiniendo a que no se manifestasse, y supiesse el delito: porque penso, bouiendo a su casa, dezir a Prognes, que su hermana se auia muerto en el camino [...]. Mas Philomena que se veya en tanto trabajo, deseando que su hermana Prognes supiesse della: con la labor de una aguja, hizo letras en

hija de Pandión y de su mujer Zeuxipes, reyes de Atenas; y casose con Tereo, rey de Tracia, y estando con su marido diole gusto ver a su hermana Filomena, a la cual amaba tiernamente. Y pidiole encarecidamente a Tereo, su marido, que fuese a Tebas y se la trujese. Queriendo satisfacer a su mujer el deseo que tenía, se puso en camino, y llegando a la corte de sus suegros les dijo a lo que iba, los cuales le dieron de buena gana a Filomena. Pero el deshonesto Tereo se aprovechó della en el camino y dio traza a otra maldad,[28] y fue que, porque su mujer Progne no supiese lo que había pasado, encerrando a Filomena en una torre, le cortó la lengua, temiendo que se manifestase el delicto, porque había pensado decir a su mujer que Filomena, su hermana, había muerto en el camino. Pero viéndose la presa Filomena en tan gran trabajo,[29] labrando con una aguja, hizo unas letras en un paño, en el cual pintó todo lo que le había sucedido en el camino, y envió este paño a su hermana, la cual, luego que lo hubo visto, entendió que su hermana Filomena era viva y lo que había usado con ella Tereo.[30] Ella, disimulando el dolor de su pena lo mejor que pudo, vestida de pieles de animales, fue a buscar a su hermana para traerla consigo sin que su marido lo supiese, y así lo hizo; y después mató a un hijo que tenía llamado Itis y dióselo a comer a su padre y marido, Tereo, el cual, viendo la crueldad, levantose contra su mujer para matarla, y ella huyó por defenderse dél; pero los dioses atajaron este daño convirtiendo a Prognes en golondrina,[31] a Tereo

---

un paño, con las quales pudo significar lo que auia sucedido: y embiando este paño a Prognes secretamente, vino a entender que era biua su hermana, y el sucesso que auia tenido. Ella dissimulando el dolor de su pena, lo mejor que pudo, vestida de pieles de animales, se fue a buscar a su hermana para traerla consigo, sin que su marido lo supiesse, y así lo hizo. Despues de lo qual, vencida del enojo que tenia contra su marido, mato a Itys un hijo que tenia, y dioselo a comer. Y como el marido conociesse el daño, viendo la cabeça de su hijo, leuantosse contra Prognes para matarla, y ella huyo por defenderse del. Mas los dioses atajaron este daño, conuirtiendo a Prognes en golondrina, a Tereo en abubilla, y al hijo Itys en faysan, y a Philomena en ruyseñor» (*Q. Horacio Flacco poeta lyrico latino. Sus obras con la declaración magistral en lengua castellana por el Doctor Villen de Biedma*, ed. cit., f. 129v).

[28] *dio traza a*: 'ideó'.

[29] *presa*: 'cautiva, prisionera'; *trabajo*: 'sufrimiento, tormento'.

[30] *lo que había usado*: 'cómo se había comportado, lo que había hecho'.

[31] *atajaron*: 'cortaron, evitaron'.

en abubilla, a Itis en faisán y a Filomena en ruiseñor. Desta fábula hace mención Virgilio en la égloga VI, diciendo: *Aut ut mutatos Terei narraverit artus?/quas illi Philomela dapes, quae dona pararit*,[32] 'O de qué manera haya contado los miembros mudados de Tereo' o 'qué manjares, qué dones le haya aparejado Prognes';[33] por la cual pone a Filomena, tomando una hermana por otra', y es licencia poética.[34] También Horacio hace mención desto en el libro IV, en la oda 12, diciendo: *Nidum ponit Itym flebiliter gemens/Infaelix avis et Caecropiae domus/ aeternum opprobium, quod male barbaras/regum est ulta libidines*,[35] 'El ave desdichada que es Prognes, que se convirtió en golondrina, pone el nido llorando amargamente a Itis y el eterno oprobio y deshonra de la casa de Atenas'; quiere decir: del rey Padión, porque vengó mal las deshonestidades bárbaras de los reyes, que es de Tereo, rey de Tracia.

[7] *Aut si quibus*, 'O si algunos poetas'; *feruebit*, *id est*, '*scribetur*',[36] 'escribieren'; *olla Thyestae*, 'la olla de Tiestes'; *caenanda saepe*, 'que ha de ser representada muchas veces'; *Glyconi insulso*, 'del desgraciado Glicón',[37] el cual en aquel tiempo era un mal representante.[38] Toca aquí la crueldad que Atreo usó con su hermano Tiestes,[39] y

---

[32] Verg. *Ecl.* VI, 78-79.

[33] Así traduce estos mismos versos en su *Comento a Virgilio*: «O como aya contado los miembros transformados de Tereo? Que manjares, que dones aya Progne aparejado à aquel?» (*Ob. cit.*, f. 9v).

[34] Nuevamente se detiene y analiza el empleo de la metonimia, esta vez, en estos versos del mantuano.

[35] Hor. *Od.* IV, 12, 5-6.

[36] También Británico trae como sinónimo de *feruebit* la forma *scribetur* cuando declara este lugar de Persio: «Feruebit, scribetur, respexit hoc verbo feruebit ad fabulam. Nam appositi sunt filii parentibus in cœna» (*Quinque commentariis*, f. CIXr). Y el nebrisense, comentando *olla Prognes feruebit*, dice: «id est, si describent quo pacto Prognes Ithym filium cum sorore Philomela truncavit, patrique Tereo...; qua utraque de re scriptae fuerunt tragoediae» (*Ibidem*, f. CXIr).

[37] En esta ocasión, Diego López no traduce literalmente los versos de Persio para seguidamente declararlos, sino que deja expreso y declarado el sentido de los mismos en la *translatio* que hace de ellos. Una traducción más literal de estos *lemmata* diría: 'O si algunos poetas escribieren sobre la olla que ha de ser cenada muchas veces por el insulso, desgraciado Glicón'.

[38] Aunque esta noticia sobre Glicón se registra en los cinco comentaristas a los que sigue, ya sea por su literalidad, López parece traducir al nebrisense, que, probablemente, a

sucedió desta manera:[40] Atreo, sabiendo que Tiestes adulteraba con su mujer, desterró a su hermano Tiestes del reino, y pareciéndole que no le había castigado como merecía, enviole a llamar disimulando lo que había hecho y, después que lo hubo tenido en su poder, matole tres hijos que tenía y dióselos a comer a su padre Tiestes. Y así le pareció a Atreo que se había vengado. Virgilio dice en el libro I que el sol se volvió atrás por no ver tan gran crueldad: *Nec tam adversus equos Tyria sol iungit ab vrbe*,[41] 'Ni el sol tan contrario –dice Dido a los troyanos– aparta sus caballos de la ciudad de Cartago', como si dijera: No somos los cartaginenses tan crueles como Atreo, que mató a los hijos de su hermano Tiestes y se los dio a comer. También Lucano en el libro I hace mención desta crueldad: *Qualem fugiente per ortus/ sole Thyesteae noctem duxere Mycenae*.[42] Por estas crueldades llamó Horacio a esta familia y casa 'cruel', en el libro I, en la oda 6.[43] Dice Persio que de aquí se componían tragedias,[44] porque la tragedia es representación del proceder de la fortuna en los casos adversos siempre de mal en peor.[45] Comedia es representación del proceder de la fortuna en los casos morales y civiles que suceden sin peligro de la vida;[46] de lo cual se colige que los poetas que escriben tragedias tienen necesidad

---

partir del Escoliasta, anota para *Glyconi insulso*: «tragoedo illius temporis innepto» (*Quinque commentariis*, f.CXIr).

[39] Ambos fueron hijos de Pélope e Hipodamía y asesinos de su hermano Crisipo. Atreo fue padre de Agamenón, a quien mató su mujer Clitemnestra con ayuda de Egisto, hijo de Tiestes. Estas y otras trágicas escenas fueron las que dieron a esta familia el sobrenombre de cruel.

[40] *In marg.*: Atreo y Tiestes, crueles entre sí. Para la fábula de Atreo y Tiestes, cf. *Q. Horacio Flacco poeta lyrico latino. Sus obras con la declaración magistral en lengua castellana por el Doctor Villen de Biedma*, ed. cit., f. 58r.

[41] Verg. *Aen*. I, 568.

[42] Luc. *Phar*. I, 543-544: *Desperare diem; qualem fugiente per ortus/ sole Thyesteae noctem duxere Mycenae*.

[43] Hor. *Od*. I, 6, 7-8: *Nec cursus dupliciis per mare Vlyssei,/ nec saevam Pelopis domum*.

[44] *In marg.*: Tragedia y comedia, en qué difieren.

[45] Para las definiciones de tragedia y comedia, nuestro comentarista copia literalmente a Villén de Biedma: «Es tragedia una representación del proceder de la fortuna en los casos adversos, siempre de mal en peor. Y la comedia es otra representacion del mismo proceder de la fortuna en los casos morales y ciuiles, que suceden sin peligro de la vida» (*Ob. cit.*, f. 314v).

[46] *In marg.*: Poeta heroico y satírico, en qué difieren.

de cien lenguas y voces y cien bocas, y no el poeta satírico, el cual difiere de los demás en esto, que no tienen necesidad de proponer lo que han de escrebir ni invocar antes. Luego,[47] entran en la primera sátira reprehendiendo como hizo Persio y Juvenal.[48]

[8] vv. 10-16

> *Tu neque anhelanti, coquitur dum massa camino,*
> *folle premis ventos, nec clauso murmure raucus*
> *nescio quid tecum grave cornicaris inepte,*
> *nec scloppo tumidas intendis rumpere buccas.*
> *Verba togae sequeris iunctura callidus acri,*
> *ore teris modico pallentes radere mores*
> *doctus et ingenuo culpam defigere ludo*

[9] Dice Persio a su maestro Cornuto: los poetas heroicos quieren parecer que hablan con palabras hinchadas y arrogantes, pero tú, ¡oh, maestro! que tratas de filosofía y de reprehender las costumbres de los hombres, *tu neque premis ventos*, 'no soplas los vientos'; quiere decir que usa de palabras humildes, y no soberbias, ni hinchadas;[49] *folle anhelanti*, 'con el fuelle que sopla'; *dum massa*, 'en cuanto la barra de hierro'; *coquitur camino*, 'se cuece en la fragua'. Usa aquí de la metáfora que vemos en casa de los herreros, los cuales en cuanto tienen el hierro en la fragua, otros soplan los fuelles.[50] Aquí *massa* se puede tomar por la materia sobre la cual escribe el filósofo, y la fragua se toma por el ingenio mediante el cual se disputan las

[47] *Luego*: 'Por tanto, por consiguiente'.

[48] Alude en esto último al proemio que encabeza toda sátira primera, al que vuelve a considerar parte integrante de esta composición. Véase a este efecto la nota 13 a la sátira I de esta edición.

[49] Nueva alusión a la hinchazón retórica asociada, aquí, a aquellos filósofos que, lejos de mostrar con palabras sencillas la utilidad de su doctrina, se afanan en la ostentanción y dobleces de las palabras, alejándose así de la humildad y claridad a las que debe atender todo buen orador.

[50] La misma apostilla encontramos sobre *folle anhelanti* en la paráfrasis de Nebrija: «id est, pulmone spiritum exprimenti; quemadmodum fabri ferrarii premendo folles exprimunt ventos» (*Quinque commentariis*, f. CXIr).

materias;[51] *nec raucus*, 'no ronco de dar voces', antes 'con baja voz' y 'hablando contigo', como aquellos que paseándose piensan alguna cosa; *murmure clauso*, 'hablando contigo propio', y dice *murmure clauso*, aludiendo a lo que dijo de los filósofos en la sártira tercera: *Murmura cum secum et rabiosa silentia rodunt*.[52]

[10] *Cornicaris inepte tecum nescio quid*, 'Hablas entre ti, neciamente, no sé qué cosa' *grave*, 'grave y de gran momento'. Dijo *cornicaris*, 'hablas paseándote', y tómalo de la corneja de la cual, hablando Virgilio en la *Geórgica* I, dice: *Et sola in sicca secum spatiatur arena*,[53] 'Y sola se pasea imaginando consigo en la seca arena'. *Nec intendis*, 'No procuras'; *rumpere scloppo*, 'romper con el soplo'; *buccas tumidas*, 'las bocas hinchadas', con palabras vanas y sin provecho; *sequeris verba togae*, 'sigues las palabras de paz', no quieres tratar de guerras, sino de paz y de cosas virtuosas. Pónese aquí *toga* por 'la paz',[54] como en muchas otras partes.[55] Y así dijo Cicerón contra Catilina: *Cedant arma togae*,[56] 'Den la ventaja las armas a la paz'; y es figura metonimia,[57] porque toga es una ropa así llamada, porque no había en ella alguna púrpura entretejida como en la praetexta, y traíanla los soldados nuevos y en tiempo de paz. Y por esta razón se pone por la propia paz; y porque era hábito de

[51] La declaración de este pasaje sigue muy de cerca la paráfrasis del nebrisense. Cf. *Ibidem*.

[52] Pers. III, 81.

[53] Verg. *Georg*. I, 389.

[54] De otro modo refiere Plautio el empleo aquí de la metonimia: «Togae, pacis. Toga vestis communis omnium Romanorum tam fœminarum quam marium, sed praetexta honestiorum, toga viliorum, auctor Asconius, dicta toga a tegendo quod corpus tegat. Haec laxa erat, et in sinum multis crispulis subtracta succingebat» (*Quinque commentariis*, f. CXIv).

[55] Es muy posible que, para autorizar este lugar de Persio, trabajase con los numerosos ejemplos que citan Británico y Plautio. Cf. *Quinque commentariis*, ff. CXv; CXIv.

[56] Se trata del primer hemistiquio de un verso citado varias veces por Cicerón en alabanza y memoria de su consulado; con el que venía a expresar su deseo de que el gobierno militar –encarnado aquí por las armas– diera paso al gobierno civil, simbolizado por la toga, como representante de la voluntad del pueblo. Cf. *De off*. I, 77; *Off*. I, 22, 82.

[57] *In marg*.: Toga, qué era entre los romanos.

los romanos,[58] los llamó Virgilio en el libro I de su *Eneida*: *Gentemque togatam accipiet*,[59] 'Recibirá Rómulo a los romanos'.[60]

[11] *Callidus*, 'Sagaz, sabio y astuto'; *teris*, 'limas las palabras'; *iunctura acri*, 'con composición aguda; *ore modico*, 'con estilo templado'; *doctus*, 'tú docto'; *radere*, 'para reprehender'; *mores pallentes*, 'los vicios y costumbres que hacen temblar a los hombres con la conciencia y con el conocimiento de sus vicios'; *et defigere culpam*, 'y clavar y señalar la culpa'; *ludo ingenuo*, 'con blando y amoroso estilo', como conviene a los hombres graves como tú.[61]

[12] vv. 17-25

> *Hinc trahe quae dicas mensasque relinque Mycenis*
> *cum capite et pedibus, plebeiaque prandia noris.*
> *Non equidem hoc studeo, bullatis ut mihi nugis*
> *pagina turgescat dare pondus idonea fumo.*
> *Secreti loquimur. Tibi nunc hoc tante Camœna*
> *excutienda damus praecordia, quantaque nostrae*
> *pars tua sit, Cornute, animae, tibi, dulcis amice,*

---

[58] Se refiere a la *toga virilis*, la que todo romano podía vestir cumplida la mayoría de edad (16 o 17 años, según la fecha de su nacimiento), estando su uso vedado a esclavos y plebeyos. Era de color blanco, sin adornos ni tintura, a diferencia de la toga praetexta que, como queda dicho, llevaba adornos en púrpura.

[59] *Aen*. I, 282: «*Romanos rerum dominos gentemque togatam*».

[60] Explica el uso de la metonimia –seguramente a partir de Nebrija–, argumentando que en su origen la toga fue una prenda usada únicamente en tiempos de paz, y se dejó a un lado cuando los romanos asumieron sus *armor rerum dominos gentemque togatam*. Ya en Virgilio, este verso viene a significar el hecho de ser sobresaliente en cuestiones de guerra y de paz, como única manera de dominar el mundo.

[61] Todo apunta que, para la traducción de estos *lemmata*, Diego López sigue la declaración correspondiente hecha por el nebrisense: «Et tu callidus, id est, sapiens. Teris, id est, limas, scilicet, illa verba. Acri iunctura, id est, acuta et ingeniosa compositione verborum. Ore modico, id est, stylo, et dicendi genere mediocri et temperato. Tu inquam doctus radere, id est, perstringere et notare. Mores pallentes, id est, vitia, quae faciunt homines flagitiorum suorum conscientia pallere» [*Et tu callidus* (*y tú hábil*), es decir, que sabes. *Teris* (*pules*), es decir, limas, por supuesto, aquellas palabras. *Acri iunctura* (*en acre juntura*), es decir, aguda e ingeniosa disposición de palabras. *Ore modico* (*con boca moderada*), es decir, estilo y género de elocución mediano y atemperado. Tú –digo– *doctus radere* (*docto en raer*), es decir, censurar y señalar, mores pallentes (*las costumbres que palidecen*), es decir, los vicios, que hacen a los hombres palidecer por la conciencia de sus malas acciones] (*Quinque commentariis*, f. CXIIv; *Del Amo*, pp.125-126).

ostendisse iuvat. Pulsa, disnoscere cautus
quid solidum crepet et pictae tectoria linguae.

[13] Ha dicho Persio que Cornuto, su maestro, acostumbra disputar, con estilo moderado y templado, de las costumbres de los hombres, lo cual enseña la filosofía;[62] y agora amonesta a otro o a sí propio que, habiendo de escrebir sátiras, tome materia de lo que su maestro Cornuto enseña, que es de la filosofía, y dice desta manera: *Trahe hinc*, 'Toma de aquí', de Cornuto o de su filosofía; *quae dicas*, 'las cosas que digas', y escribas; *relinque mensasque Mycenis*, 'y deja las mesas de Micenas', quiere decir la crueldad que pasó en Micenas cuando Atreo dio a su hermano Tiestes a comer a sus propios hijos, lo cual pasó en Micenas; *cum capite et pedibus*, 'con la cabeza y pies de los hijos muertos', quiere decir: no escribas tragedias; *prandia plebeiaque noris*, 'y conoce las comidas del pueblo'; significa en esto que no procure escrebir tragedias en las cuales todo es fición,[63] sino que escriba cosas que pertenecen al pueblo y son necesarias enseñarse a los hombres para vivir bien y honestamente.[64] Y de aquí dijo Marcial: *Agnoscat mores vita legatque suos*,[65] 'Conozca la vida y lea sus costumbres'.

[14] *Non equidem studeo hoc*, 'Yo cierto no procuro ni pretendo esto'; *ut pagina*, 'que mi plana y lo que yo escribiere';[66] *turgescat mihi*, 'se me hinche'; *nugis bullatis*, 'con niñerías hinchadas', y pone *bullatis*,[67] tomando la metáfora de las campanitas

---

[62] Vuelve a insistir con esto en las cualidades específicas del perfecto orador.

[63] *fición*: 'fábula'.

[64] Acaso al escribir estas notas, Diego López tenga en mente las controversias sobre la licitud del teatro, que en ese mismo momento se encontraban en plena efervescencia. Cf. al respecto Emilio Cotarelo y Mori, *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1904; Antonio García Berrio, *Intolerancia de poder y protesta popular en el Siglo de Oro: Los debates sobre la licitud moral del teatro*, Málaga, Universidad de Málaga, 1978; o José Luis Suárez García, «Enemigos del teatro en el siglo XVI: el caso del padre Rivadeneira», en *Texto y espectáculo, Selected Proceedings ofthe Fifteenth International Golden Age Spanish Theatre Symposium (March 8-11,1995)*, ed. José Luis Suárez García, El Paso, University of Texas, 1996, pp. 109-124.

[65] Mart. VIII, 3, 20.

[66] *plana*: 'página, folio'; aquí, 'composición escrita'.

[67] Sobre la doble lectura que ofrecen las fuentes manejadas por López para este lugar, y algunos otros, véase Filomena Fortuny Previ, «Algunas precisiones de los humanistas a la Sátira V de Persio», *Myrtia*, 12, 1997, pp. 25-30.

que hace el agua cuando llueve, las cuales se deshacen y no tienen más que estar hinchadas; pues dice Persio que no quiere hinchir su plana de niñerías hinchadas, como son las tragedias, porque procura escrebir cosas tocantes a las costumbres de los hombres. De aquí se dice: *Homo bulla*, 'El hombre es un soplo', comparándolo a la campanita que se hace de la agua la cual, en se haciendo y deshaciendo todo es una misma cosa, significándonos en esto que el hombre no tiene cosa firme, estable y cierta, sino fueren las buenas obras que hiciere.[68] *Idonea*, 'Suficiente'; *dare pondus fumo*, 'para dar peso al humo'; quiere decir que sea más digna de ser quemada que de ser leída.[69] Y antes que comience lo que ha de escrebir en esta sátira quinta trata de la grande amistad que tiene y tuvo a su maestro, diciéndole: *Secreti loquimur*,[70] 'Hablamos secreto', y es como si dijera: No tengo necesidad, ¡oh, maestro Cornuto! de testigos para esto que te quiero decir. *Damus tibi nunc*,[71] 'Yo te doy agora'; *praecordia*, 'las entrañas' y 'sentidos interiores'; *excutienda*, 'para ser examinados;

[68] Moraliza en esto que en cuestiones del alma solo los hechos son los que cuentan, y no las palabras, en tanto que estas pueden ser fingidas y, por tanto, enemigas de la verdad. Con el mismo sentido, el jesuita Antonio Vieira aleccionará sobre este asunto en sus *Sermones varios* (1664): «Para hablar al viento, bastan palabras; para hablar al corazon, son necessarias obras. Dize el Evangelio, que la palabra de Dios fructificó ciento por uno; qué quiere dezir esto? Quiere dezir que de una palabra nacieron cien palabras? No, lo que quiere dezir es que de pocas palabras nacieron muchas obras; pues palabras que fructifican obras, juzgad si pudieron ser palabras» (*Sermones varios del Padre Antonio de Vieira…*, Madrid, Por Antonio González de Reyes, 1678, II, p. 65). Recuérdese asimismo la advertencia de Jesucrito (Mt. VII, 21): «*Non omnis qui dicit mihi, Domine, Domine, intrabit in regnum cælorum: sed qui facit voluntatem Patris mei, qui in cælis est, ipse intrabit in regnum cælorum*» (*Vulg.* ed. cit., p. 1261).

[69] La traducción de este *lemma*, y la de los que siguen, parece depender de la declaración que hace el nebrisense de este pasaje: «Idonea dare pondus, id est, fomitem sive materiam, fumo, id est, igni, id est, digna quae comburatur potius quam legatur» (*Quinque commentariis*, f.CXIIIr).

[70] «Secreti loquitur, antea quam rem de qua scripturus est aggrediatur, multa dicit de amicitia et familiaritate Cornuti secum; atque illud imprimis amicum rogat ut experiatur an sit illius amicitia dignus. Secreti loquitur, ad hoc quod loqui tecum volo, non est opus testibus externis» (*Ibidem*).

[71] «Nos damus tibi nunc praecordia nostra, id est, sensus interiores; nam praecordia sunt intestina vitalia; sed proprie diaphragma, hoc septum tranversum; excutienda, id est, exploranda et examinanda, camoena hortante, id est, ad quod faciendum Musae me, in quarum tutela sum, hortantur» (*Ibidem*).

hortante Camœna, 'amonestándome la musa', debajo de cuyo amparo agora estoy.[72] *Camœnae* se toma por 'las musas',[73] así llamadas *a carminibus*; o porque cantan las alabanzas de los antiguos o porque sean castas y presidentes del entendimiento. Y también se llamaban *Carmœnae*, y después, quitándole la *r*, se llamaron *Camœnae*.

[15] *Cornute dulcis amice*, 'Oh, Cornuto, mi dulce amigo'; *iuvat ostendisse*, 'agrádame haberte mostrado'; *quanta pars animae nostrae sit tua*, 'cuanta parte tengas de mi ánima', porque el ánima de dos amigos está dividida en dos cuerpos.[74] Y así Horacio en la oda 3 del libro primero, encomendando a Virgilio que iba a Atenas, ruega que Venus y Castor y Póllux guarden a su amigo; dice: *Serves animae dimidium meae*, 'Guárdale porque es la mitad de mi alma'.[75] *Pulsa*, 'Tócame y verás quién soy', y mándame alguna cosa y verás cuán de veras acudo a tu servicio. Dijo *pulsa*, 'tócame', como si fueras a comprar un vaso de barro y lo tocaras para sacar del sonido si está sano o quebrado;[76] pues ni más ni menos tocándome a mí echarás de ver cuán grande amigo soy tuyo y cuánto te quiero, y holgaré que me toques[77]

---

[72] *In marg.*: *Camœnae* significan «las Musas».

[73] Todo indica que para la exposición etimológica de *camœnae* Diego López sigue a Británico: «Camœna, musa, nam camœnae a carminibus sunt dictae, vel quod cantant antiquorum laudes, vel quod sint castae mentis praesides» (*Ibidem: Británico*, f. CXIIr). No así, para la precisión de la evolución histórica de la palabra.

[74] Acaso se trate de una sentencia rehecha sobre el ejemplo de Aristóteles que refiere Diógenes Laercio, sobre la amistad: «Una sola alma habitando en dos cuerpos» (*Vidas y opiniones de los filósofos ilustres*, trad. Luis Andrés Bredlow, Zamora, Lucina, 2010, p. 178). Con todo, esta idea del alma dividida en dos aplicada a la amistad y al amor se repetió con mucha frecuencia en el Siglo de Oro. Baste el ejemplo de Mateo Alemán en su carta sobre la amistad verdadera: «...la verdadera amistad consiste en una igualdad, y tal que tú y yo seamos una misma cosa, y cada individuo medio del otro, gobernados como un solo corazón, siendo conformes en querer y no querer, sin haber tuyo ni mío» («Dos cartas de Mateo Alemán a un amigo», en Edmond Cros, *Protée et le Gueux. Recherches sur les origines et la nature de récit picaresque dans Guzmán de Alfarache*, París, Didier, 1967, p. 442).

[75] El pasaje completo que aquí se menciona, dice: *Sic te diva potens Cypri, /sic fratres Helenae, lucida sidera, /ventorumque regat pater, /obstrictis aliis, praeter Iapyga, /navis, quae tibi creditum /debes Vergilium, finibus Atticis /reddas incolumem, precor, /et serves animae dimidium meae* (Hor. *Od.* I, 3, 1-8). El verso en cuestión es también citado por Juan Británico y Nebrija, para autorizar este lugar de Persio. Cf. *Quinque commentariis*, ff. CXIIr; CXIIIr.

[76] Nueva versión del símil que trajera, siguiendo a Nebrija, para esclarecer otro lugar del satírico (III, 21-22).

[77] *holgaré*: 'celebraré'.

porque eres *cautus*, 'sagaz y astuto'; *dignoscere*, 'para conocer'; *quid crepet solidum*, *pro* '*solide*',[78] 'qué suene a macizo y firme', 'a quebrado o sano'; *et quid*, *scilicet*, '*crepent tectoria*',[79] 'y a qué suenen las cosas cubiertas'; *linguae pictae*, 'de la lengua pintada y hermosa'.[80] Y quiere significarle que dice lo que tiene en el corazón, y que no dice una cosa con la lengua y tiene otra en el pecho; tócame para que conozcas cuán grande amigo soy tuyo y que no son palabras fingidas las que te digo. Cuán bien cuadra el *pictae linguae*, 'de la pintada lengua'.[81] Esto se entiende contra algunos amigos que tienen lenguas pintadas, y pintarán una cosa y dirán que harán y acontecerán, pero tienen otra cosa en el corazón. Esto no es otra cosa sino lengua pintada, la cual está tan fuera de obrar aquello con los hechos, cual lejos está el cielo de la tierra, porque tienen otra cosa encerrada en el pecho y corazón.[82]

---

[78] Igualmente se había pronunciado Nebrija: «Quid crepet, id est, sonet. Solidum pro solide, id est, an vas sit plenum an inane» (*Quinque commentariis*, f. CXIIIr).

[79] Véase cómo Diego López hace depender *tectoria linguae pictae* de la forma verbal *crepet* –ya en plural–, y no de *cautus disconocere*, como sugiere la declaración del maestro Antonio: «Tu cautus dignoscere, id est, ad dignoscendum et distinguendum. Quid crepet, id est, sonet. Solidum pro solide, id est, vas sit plenum an inane. Vergilius in viro bono, nec inania subtus. Indicet admotus digitis pellentibus ictus et ut cautus dignoscere, tectoria pictae linguae, id est, linguam pictam et pulchram, hoc est quae tegit verum, et prae se fert pictum et falsum; nam tectorium opus est, cum paries incrustatur calce aut gypso, et superinducitur pictura, ac si dicat: Pulsa et examina an sim amicus inanis et solidus, et an aliud dicam ore aliud faciam opere» (*Quinque commentariis*, ff. CXIIIr-CXIIIIv).

[80] Una traducción más literal de estos versos, atendiendo al *ordo litterarum* que propone López, diría: 'Golpea tú, cauto en distinguir qué cosa suene a maciza, qué paredes suenen a lengua pintada'; y no: 'Golpea tú, cauto en distinguir qué cosa suene a maciza, y los estucos de pintada lengua', como vendría a decir la *translatio* del nebrisense. Cf. el texto citado en la nota anterior.

[81] Se detiene otra vez en *pictae linguae* para insistir, a modo de *amplificatio*, en el sentido de los versos que ya ha declarado. Y observamos de nuevo que, aunque no mencione la doble lectura que recogen los comentaristas para este lugar (*tectoria/pectoria*), se sirve de lo que ha leído sobre ella, para enriquecer su comentario. Cf. *Quinque commentaris: Británico-Plautio-Nebrija*, ff. CXIIr; CXIIIr-v.

[82] En los mismos términos emplea la expresión del satírico san Agustín, en una carta dirigida a Volesio: «Sincera enim et solida res est, nec fucatis eloquis ambit ad animum, nec ullo linguae tectorio inane aliquid ac pendulum crepitat. Multum movet, non verborum, sed rerum avidum: et multum terrer, factura securum» (*Epist.* 132 *Ad Volus.*).

[16] vv. 26-40

Hic ego centenas ausim deposcere voces,
ut mihi te quantum sinuoso in pectore fixi,
voce traham pura, totumque hoc verba resignent
quod latet arcana non enarrabile fibra.
Cum primum pavido custos mihi purpura cessit,
bullaque succinctis laboribus donata pependit,
cum blandi comites totaque impune Suburra
permisit sparsisse oculos iam candidus umbo,
cumque iter ambiguum est et vitae nescius error
deducit trepidas ramosa in compita mentes,
me tibi supposui. Teneros tu suscipis annos
Socratico, Cornute, sinu. Tunc fallere solers
apposita intortos ostendit regula mores,
et premitur ratione animus vincique laborat
artificemque tuo duci sub pollice vultum.

[17] Prosigue Persio hablando con su maestro Cornuto y dice que si él hubiera de pedir cien voces, cien bocas y cien lenguas como los demás poetas, no hiciera esto para escrebir fábulas ni tragedias, sino solamente para declarar el grande amor y amistad que le tiene. Ejemplo se puede sacar de aquí, cuán agradecidos deben ser los discípulos a los maestros y cuánto deben amarlos y reverenciarlos: *Parentibus atque magistris eadem referenda est gratia*.[83] Pero esto usábase en tiempo de Persio,[84] el cual dice a su maestro: *Ego ausim deposcere mihi*, 'Yo osaría a pedir para mí; *hic*, 'aquí, para esta parte', para declarar mi ánimo para contigo; *centenas voces*, 'cien voces'; *ut traham voce pura*, 'para que declare con voz clara , limpia'; y no fingida, como de

[83] Máxima tradicional atribuida a varios autores. La misma máxima se encuentra, por ejemplo, en la *Apologia* de Dimas de Miguel: «Vulgata est illa, (praestantissime praesul), philosophorum sententia, nos Deo, Parentibus atque Magistris, parem gratiam referre non posse; idcirco cum ipse, a tempore Sacri Concilii Tridentini deditus maxime fuissem doctrina lulliana, a qua numquam postea dejeci oculos, quam primo die Septembris anno 1563» (Pedro Blanco, «La *Apologia* del Doctor Dimas de Miguel. Manuscrito inédito de la Real Biblioteca de El Escorial», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXIX, 1913, p. 97). Recuérdese que el cuarto mandamiento alecciona sobre esto mismo: «honora patrem tuum, et matrem tuam, et diliges proximum tuum sicut teipsum» (Mt. 19,19).

[84] Algo más de un siglo después, el padre Luis de Olot, en su *Tratado del origen y arte de escribir bien*, aporta un conveniente aparato crítico de «quán honrados fueron en tiempo pasado los maestros, y quán en poco son tenidos en el presente». Cf. *Tratado del origen y arte de escribir bien*, Gerona, Narciso Oliva, 1766, pp. 11-14.

hombre que tiene pintada la lengua; *quantum fixi te mihi*, 'cuanto te clavé, y asenté, en mi ánimo'; *in pectore sinuoso*, 'en mi secreto pecho' y 'en lo más íntimo de él'; *totumque hoc*, 'y todo esto'; *verba resignent*, 'manifiesten las palabras' y 'abran lo que tengo en mi corazón'; *quod latet*, 'y manifiesten lo que está escondido'; *fibra arcana*, 'en el secreto corazón'; *non enarrabile*, 'que no puede declararse con palabras'. Escribe luego cómo comenzó a estudiar desde muchacho con Cornuto, su preceptor y maestro, del cual oyó filosofía, y dice así: *Cornute*, 'Oh, Cornuto'; *supposui me tibi*, 'yo me sujeto a ti y a tu doctrina', porque el buen discípulo ha de sujetarse al maestro y ser humilde, si quiere aprovecharse como Persio;[85] *cum primum*, 'luego que'; *purpura custos*, 'la ropa praetexta', que tenía hilos de grana entretejidos; y llámala 'guarda',[86] porque, en cuanto la traían,[87] estaban debajo del dominio de los ayos, los cuales los habían tenido en poder. En esto da a entender Persio que era noble, porque esta ropa no la podían traer sino los hijos de los nobles; y la pretexta era una ropa que tenía la redondez y orillas entretejidas con púrpura,[88] y inventáronla los toscanos.[89] La causa por que se acostumbró dar a los hijos de los principales en Roma fue esta:[90] cuenta Macrobio en el libro primero de

[85] A modo de consejo, menciona aquí dos de las actitudes que se consideran propias del verdadero discípulo: la humildad y las aperturas de miras.

[86] *guarda*: 'tutela', que es lo que viene a significar *custos* como atributo verbal de *praetexta*.

[87] *traían*: 'vestían'.

[88] *orillas*: 'remates, extremos de una prenda'.

[89] *In marg.*: Pretexta, qué era, y por qué la traían los hijos de los principales en Roma.

[90] Una razón similar leemos en la paráfrasis de Plautio: «Cum primum pauido, quo tempore philosophiscis disciplinis sub Cornuto praeceptore animum imbuere, et intortos mores reformare coeperit, demonstrat et est sensus. Cum primum aetatem puerilem, quae bullam et praetextam significat, quae vestis erat puerorum patritiorum; dicta ab eo quod purpura praetexitur, unde praetextati pueri, et praetextatae puellae dicunt. Scribit Macrobio librum I Saturnales quod Tullus Hostilius rex Romanorum tertius debellatis hetruscis sellam curulem, lictoresque et togam pictam atque praetextam, quae insignia magistratuum hetruscorum erant, primus ut Romae haberentur instituit. Sed praetextam illo seculo puerilis non usurpabat aetas, erat enim ut caetera quae enumeraui honoris habitus. Sed postea Tarquinius Pricus rex de Sabinis egit triumphum, quo bello filium annos quattuordecim natum quod hostem anu percusserat, bulla aurea, praetextaque donauit, vnde mos in caeteros romanos descendit. Olim Papirius ob tacen, loquendique in praetexta aetate prudentiam cognominatus est praetextatus» (*Quinque commentariis*, f. CXVIv)

los *Saturnales*, en el capítulo sexto, que Prisco Tarquino trayendo guerra, un hijo suyo de catorce años mató un enemigo; y alabándole públicamente de la hazaña le dio esta ropa pretexta y la bula, que luego declararemos lo que era, honrando al muchacho por más fuerte de lo que sus años prometían. Y de aquí comenzaron en Roma a dar la pretexta a los hijos de los principales; y traíanla hasta catorce años, y entonces tomaban la toga viril.[91]

[18] Valerio Máximo dice, en el capítulo primero *De indole*, en el libro tercero,[92] que, siendo muchacho, Emilio Lépido salió a una batalla y mató un enemigo y defendió a un ciudadano de muerte,[93] y el senado,[94] agradecido a esto,[95] puso en el Capitolio su imagen con la pretexta y bula. Y esta fue la mayor honra que le pudo hacer, porque ninguna había mayor que levantar estatua en honra de algún ciudadano en el Capitolio; para que los demás entendiesen que había hecho esta hazaña siendo muchacho, le pusieron la estatua con la pretexta y bula.[96] Después se

---

[91] En cuanto a la edad en la que los jóvenes dejaban la pretexta para vestir la *toga virilis*, véase la nota 58. La edad que aquí se señala, posiblemente, dependa de la paráfrasis de Británico o Plautio. Cf. *Quinque comentariis*, ff. CXV; CXVIv.

[92] Cf. *Hechos y dichos memorables*, III, 1, 1.

[93] Se trata de Marco Emilio Lépido, que fuera cónsul en dos ocasiones y pontífice máximo; asimismo fue designado censor junto con Marco Fulvio Nobilior, en el 179 a. C. Su padre, cónsul en el año 78 a. C., se llamaba igual que él.

[94] *In marg.*: Honra que hizo el senado a Emilio, siendo muchacho.

[95] *agradecido a esto*: Entiéndase 'en agradecimiento a esto'.

[96] Traduce directamente el texto de Valerio Máximo: «Aemilius Lepidus puer etiam tum progressus in aciem, hostem interemit, ciuem seruauit: cuius tam memorabilis operis index est in capitolio, statua bullata, incincta praetexta S. consulto posita. Iniquum enim putauit eum honori nondum tempestiuum uideri qui iam uirtute maturus fuisset. Praecurrit igitur Lepidus aetatis stabilimentum fortiter faciendi celeritate, duplicemque; laudem e praelio retulit, cuius eum uix spectatorem anni esse patiebantur. Arma enim infesta, et districti gladii et discursus telorum, et aduentantis, equitatus fragor, et concurrentium exercituum impetus, iuuenibus quoque; aliquantum terroris incutit»; para luego retomar el comentario que Oliverio Arzignanense hace sobre el mismo: «Aemilius Lepidus. Hoc fuit sub Tiberio Graco bello Celtiberico statua bul. Bulla erat insigne puerorum, et praersentim nobilium quod a collo in pectus descendebat, quia in pectore consilium est, hoc ideo fiebat ut ostenderetur aetas illa adhuc sub alterius consilio posita esse, nam, vali, consilium significabat, in pectus descendebat quia in pectore, ut dixi constat esse consilium. Macr. dicit ingenuis pueris concessum, ut cordis figuram in bulla ante pectus annecterent q. inspicientes ita demum se homines cogitarent si corde praestarent, hoc est sapientia» (Valerii Maximi, *Moralium exemplorum libri novem*, ed. cit., f. 53r).

llamaron pretextatos por nombre, como Escipiones,[97] de *Scipio*, que significa 'báculo', porque Cornelio adestraba a su padre,[98] porque era ciego;[99] y así se llamaron pretextatos,[100] por lo que cuenta Macrobio en el libro primero de los *Saturnales*, en el capítulo 6,[101] desta manera: Tenían de costumbre los senadores romanos llevar al senado consigo a sus hijos en cuanto eran niños y traían la pretexta. Y cuando se trataba una cosa grande y dificultosa, y no se podía decretar lo que se había de hacer, dejábanla hasta el otro día, y nadie podía descubrirla hasta que se hubiese acabado y concluido. La madre de Papirio, el cual había ido con su padre al senado, preguntó al niño qué se había tratado en la República; y él le respondió que un negocio dificultoso y que no podía decirse. La madre porfió contra el hijo, el cual para escaparse de la madre concibió una mentira y dijo a la madre: «Han tratado si, por ventura, será cosa mejor y más acertada que se case una mujer con dos hombres o un hombre con dos mujeres». La madre, pensando que era verdad aquello, salió de casa y anduvo visitando algunas matronas y diciéndoles lo que le había contado su hijo, y luego se concertaron de ir el día siguiente al senado. Y así lo pusieron por obra,[102] y después que hubieron entrado dentro, dijeron rogando a los senadores que, antes una mujer se casase con dos hombres que no dos mujeres con un hombre. Los senadores se espantaron y no sabían qué era lo que decían las matronas romanas hasta que el niño Papirio, en medio del senado, descubrió lo que le había sucedido con su madre, que es lo que habemos referido arriba. Espantáronse del ingenio del niño, y decretaron los senadores que de ahí adelante nigún niño entrase en el senado con ellos; sacando a Papirio, al cual de ahí adelante llamaron el pretextato por la gran prudencia que tuvo, siendo niño y trayendo la ropa pretexta, en no descubrir lo que había oído en el senado, aunque

[97] Familia procedente de los Cornelii, una de las *gentes* más influyente de la República romana. Los *Scipiones* cobraron fama a partir de la guerra contra Aníbal.

[98] *adestraba*: 'adiestraba'

[99] Se refiere a Publio Cornelio Escipión el Africano, el Mayor.

[100] *In marg.*: Por qué se llamaron «pretextatos».

[101] Macr. *Sat*. I, 6, 19-27.

[102] *pusieron por obra*: 'cumplieron'.

su madre se lo había preguntado muchas veces; y de aquí comenzaron los pretextatos.[103]

[19] *Cessit mihi*, 'Me dio lugar después que dejé la pretexta', que era a los catorce años, cuando yo tenía libertad de vivir más libre, porque salía del poder de mis ayos. Esto dice Terencio en el *Andria*: *Is postquam excessit ex ephœbis Sosia, liberior vivendi fuit potestas*,[104] 'Después que este, oh Sosia, comenzó a ser mancebo, tuvo poder de vivir más libre'; *bullaque*, 'y cuando la bula'; *donata*, 'dada'; *laribus succinctis*, 'a los dioses Lares que están vestidos'; *pependit*, 'quedó colgada'. Digamos primero qué son dioses Lares y luego diremos qué sea bula y, después, declararemos la costumbre que aquí toca Persio. Lares son los dioses que fingían los antiguos que había en cada casa, y también se ponen por la casa por la figura metonimia.[105] Bula era un 'dij'[106] que, como traen acá los niños campanitas de plata, traían los niños romanos en Roma hecho de plata o oro a manera de corazón y hueco; y traían dentro algunas cosas para remedio de mal de ojo; y traíanla colgada del cuello hasta el pecho donde está el consejo,[107] para que diesen a entender desta manera que estaban debajo del consejo de su ayo; y traíanla a manera de corazón, para que

[103] Es más que probable que, para declarar el origen del nombre *pretextatus* como nombre propio referido a Papirio, Diego López se sirva de la paráfrasis que hace Plautio de Macrobio (*Sat*. I, 6, 19-27), comentando este lugar de Persio. Cf. *Quinque commentariis*, f. CXVIv.

[104] *Andriana*, 51-52. El lugar es también citado por Ascensio y Nebrija; sin embargo todo apunta a que López cite a Terencio a partir de la cita del nebrisense. Cf. *Ibidem*, ff. CXIIIIr; CXVIIIv.

[105] *In marg*.: Bula, qué era en Roma.

[106] *dij*: 'dije, colgante'. También, según *Autoridades*, es cualquiera de los «Evangelios, relicarios, chupadores, campanillas y otras buxerías pequeñas de crystal, plata ù oro que ponen à los niños en la garganta, hombros ù otras partes, para preservarlos de algun mal, divertirlos o adornarlos»; y a esto, añade: «Covarrubias da à esta voz varias etymologías, y la mas verosimil parece sea la de que los niños à todo lo que relúce llaman Dix»; «Vió aquellos dixes pueriles; pero no cayó en lo que podían significar» (*Novelas ejemplares*, ed. cit., p. 156).

[107] *el consejo*: 'la razón'. Era creencia entre los antiguos que la razón se encontraba en el corazón. De ahí, quizá, que a estos colgantes en algunas ocasiones se les diera forma de corazón. Muy similar a esta es la declaración que hace Británico de *bulla aurea*: «erat inigne puerorum praetextarum, quae dependebat in pectore, ut significaretur eam partem corporis bulla contingant, id est, pectus in quo naturale manet consilium, aut ut scribit Pedianus, quasi bullientis sinus communiens pectusque puerile» (*Quinque commentariis*, f. XCVv).

mirándola pensasen que serían hombres si tuviesen sabiduría y magnanimidad.[108] Cuando dejaban la pretexta dejaban juntamente la bula, la cual ofrecían a los dioses Lares en señal que dejaban de ser niños y que ya tomaban la toga, como también dijimos que las niñas ofrecían las muñecas a la diosa Venus.[109] Después se concedió que los muchachos, hijos de los libertinos,[110] trujesen la pretexta, pero no traían la bula de plata ni de oro, ni de otro metal, sino de cuero a manera de corazón. Y de aquí se entiende un lugar de Juvenal, en el fin de la sátira quinta, tratando de las afrentas que sufrían los convidados, dice: *Quis enim tam nudus ut illum/ vis ferat hetruscum puerum si contigit aurum/ vel nodus tantum et signum de paupere loro?*,[111] como si dijera: '¿Quién podrá sufrir a aquel que os convida dos veces aunque sea muy pobre, si le ha acontecido el oro de Etruria?'; porque de los toscanos tomaron la costumbre de la pretexta y bula. Pues quiere decir: ¿Quién le sufrirá si es noble o si le cupo en suerte el ñudo y señal del pobre cuero?', quiere decir: aunque sea de la generación de los libertinos, los cuales traían la bula de cuero. Quiere significar Persio en esto que luego que dejó de ser niño y hubo dejado la pretexta y bula, luego comenzó a oir su doctrina. Llamábase *bulla*, porque era vana por dentro,[112] como la campanita que se hace del agua. En decir Persio «Luego que hube colgado la bula a los Lares», nos da a entender que era noble, porque, aunque la pretexta podían traer los libertinos, no traían la bula, sino un ñudo de cuero en lugar della. *Cum blandi comites*, 'Cuando los compañeros lisonjeadores', los cuales, en lugar de los ayos, se habían juntado comigo. *umbo candidus*, 'la ropa blanca', que era la toga que tomaban de catorce años; y llámala *umbo*, porque era hecha a manera de escudo; *permisit sparsisse iam oculos*, 'me permitió que esparciese los ojos', y 'que mirase ya por la que era hermosa o fea'; *impune*, 'con licencia', y 'sin temor de mi

[108] Quiere decir que estos jóvenes en llevar la pretexta y la bula debían advertir la prudencia que habían de mostrar en sus actos, en tanto que aún no se les consideraban racionalmente capaces para poder discernir entre lo bueno y lo malo.

[109] *In marg.*: Los libertinos podían traer la pretexta, pero no la bula.

[110] *libertinos*: 'hijos o nietos de libertos'.

[111] Iuv. *Sat*. V, 165-167. Los versos de Juvenal no se citan en los comentaristas a los que generalmente acude Diego López.

[112] *vana*: 'hueca'.

ayo', porque en cuanto estuve debajo de su doctrina no me daba licencia a esto; *Suburra tota*, 'en todo el barrio Suburra',[113] donde habitaban algunas rameras. *Vmbo candidus* tiene este sentido:[114] 'Y sea el escudo blanco', porque en Roma después que los muchachos dejaban la pretexta y colgaban la bula a los dioses Lares, dábanles un escudo blanco para que el que hiciese alguna hazaña digna de memoria la pintase en él; *cumque iter ambiguum est*, 'y cuando el camino es dudoso', y aún no sabía como había de vivir; *et error nescius vitae*, 'y el error de la vida no sabidor';[115] *deducit mentes trepidas*, 'lleva o trae los entendimientos temerosos', de los mancebos que no saben cómo han de vivir; *in compita ramosa*, 'a las crucijadas llenas de ramos', que es a la letra que llaman de Pitágoras en la cual están –como habemos dicho– el camino de la virtud y el de los vicios; y llámala llena de ramos por los dos rasgos que tiene.

[20] *Tu suscipit annos teneros*, 'Tú tomas a tu cargo mis tiernos años, y mi tierna edad'; *sinu Socratico*, 'para enseñarme filosofía en la que fue muy docto Sócrates', de quien habemos tratado en la sátira cuarta. *Tunc*, 'Entonces', después que me sujeté a ti; *regula solers fallere*, 'la regla acostumbrada a engañar'; significa la doctrina, y llámala 'acostumbrada a engañar', no porque engañe al que la oye, porque antes le aprovecha, sino porque los maestros atraían así los discípulos con halagos para engolosinarlos a las letras, como dice Horacio en el primero de los sermones, en la *Sátira*: *Vt pueris olim dant crustula blandi/doctores elementa velint ut discere prima*,[116] 'Como los maestros blandos, halagüeños y afables, dan a los muchachos, en el

[113] *Suburra*: Subura, uno de los barrios más populares de Roma por el gran bullicio que se concentraba en sus calles, donde se reunían gente de muy baja condición, no siendo, por tanto, un lugar recomendado para los jóvenes. Cf., entre las fuentes clásicas, Mart. II, 49, 1; VI, 7, 15; VIII, 50, 23; Prop. IV, 7, 15; Iuv. *Sat*. III, 232-238; Sen. *Epist*. XC, 2-4.

[114] La declaración y explicación de este *lemma* tiene su fuente en la exégesis correspondiente que hace Ascencio: «quando umbo candidus, id est, breue scutum et album, id est, sine quouis insigni. Nam Tyronibus, id est, nouis militibus dabatur scutum album, ut depingatur secundum nobilitatem gestorum, scimus enim omnia quae picturi sumus prius albo ut caeteros colores facilius recipiant» (*Quinque commentariis*, CXIVr). Aún así, cf. la exposición correspondiente hecha por Juan Británico, *Ibidem*, f. CXVv.

[115] *sabidor*: 'conocido'.

[116] Hor. *Sat*. I, 1, 25-26.

tiempo de sus principios, golosinas y convites,[117] para que quieran deprender los primeros principios'.[118] *Apposita*, 'Aplicada'; *ostendit mores in tortos*, 'me mostró las costumbres apartadas de la razón'; de donde se puede sacar, que los maestros para enseñar han menester artificio,[119] y no han de ser muy crueles, sino castigar con moderación, porque el castigo demasiado espanta a los muchachos,[120] y aún les hacen que pierdan el miedo al azote.[121] Dicen algunos: «Señor, tenemos un bravo maestro que azota muy cruelmente», y lo peor que tiene es lo que le alaban, porque mejor fuera ser maestro sin el bravo. El castigo no se excusa, pero a su tiempo y con blandura, para que se engolosinen a las letras, como lo hacía Cornuto con Persio; *et animus premitur ratione*,[122] 'y el ánimo es apremiado con la razón'.[123] *Animus* se toma aquí por la parte irracional, la cual obedeciendo a la razón se hace participante della; *vincique laborat*, 'y trabaja ser vencido', y con todo lo viene a ser de la razón; *ducit artificemque vultum*, 'y lleva el semblante artificioso'; *sub pollice tuo*, 'debajo de tu disciplina y enseñanza'.

---

[117] *convites*: 'dádivas'.

[118] *In marg.*: Los maestros no han de ser muy rigurosos.

[119] *artificio*: 'maña'.

[120] *demasiado*: 'inmoderado'. (*Ratio studiorum*, p. 205; regla 40).

[121] Quiere decir que el castigo tan continuado envilece. Cf. *Inst.* 1, 3.

[122] Compárese aquí con la declaración correspondiente del nebrisense: «Et animus, hic pro parte illa rationali posuit; quae si rationi obtemperet, efficitur rationis particeps. Horatius primo Epistola: animum rege, qui nisi paret, imperat, hunc frenis hunc tu compesce catenis; premitur ratione, id est, coercetur a prudentia, quae ab Aristotele VI Ethicorum deffinitur recta ratio agibilium; et laborat vinci, id est, reluctatur; et tamen a ratione tandem vincitur» [*Et animus* (y *el ánimo*), aquí lo puso por aquella parte racional que, si se somete a la razón, resulta partícipe de la razón. Horacio en el libro primero de las *Epístolas* <2, 62-63>: *animum rege, qui nisi paret,/ imperat, hunc frenis hunc tu compesce catenis* (*domina tu carácter, pues o lo tienes sometido o manda él: has de refrenarlo, encadenarlo*); *premitur ratione* (*es oprimido por la razón*), es decir, es forzado por la prudencia que, a partir de Aristóteles en el VI de la Ética <1140a-b>, se define como «recta razón de lo factible»; *et laborat vincit* (y *le cuesta ser vencido*), es decir, opone resistencia, pero finalmente es vencido por la razón] (*Quinque comentariis*, f. CXVIIIv ; *Del Amo*, p. 130).

[123] La traducción que ofrece López para *et animus premitur ratione* no es la acertada en tanto que traduce *premitur* (de *premo*) por 'apremiar', en lugar de 'oprimir, someter', que es lo que significa. Ni que decir tiene que este hecho enrarece en parte el sentido de lo que declara. Véase, en la nota anterior, la declaración que hace Nebrija de *premitur ratione*. Cf., igualmente, las declaraciones de Británico y de Plautio, los cuales se habían pronunciado en la misma línea que el nebrisense. Cf. *Quinque commentariis*, ff. CVr-CXVIIv.

[21] vv. 41-51

Tecum etenim longos memini consumere soles,
et tecum primas epulis decerpere noctes.
Vnum opus et requiem pariter disponimus ambo,
atque verecunda laxamus seria mensa.
Non equidem hoc dubites, amborum fœdere certo
consentire dies et ab uno sydere duci:
nostra vel aequali suspendit tempora Libra
Parca tenax veri, seu nata fidelibus hora
dividit in Geminos concordia fata duorum,
Saturnumque gravem nostro Iove frangimus una:
nescio quod, certe est quod me tibi temperat astrum.

[22] Muestra agora Persio la grande amistad y familiaridad que tuvo con Cornuto, su maestro, diciendo: *Etenim memini*, 'Ciertamente me acuerdo'; *consumere tecum longos soles*, 'que gastaba contigo los largos días'. Desta manera de hablar usa Virgilio en la égloga 9: *Saepe ego longos/ cantando puerum memini me condere soles*,[124] 'Yo me acuerdo muchas veces que siendo muchacho gastaba cantando los largos días'; *et decerpere tecum*, *scilicet*, '*memini*', 'y me acuerdo que cogía contigo'; *epulis*, *pro* '*epulas*',[125] 'los manjares' y 'comidas'; *noctes primas*, *id est*, '*in prima parte noctis*', 'en la prima noche'. *Ambo disponimus*, 'Entrambos disponemos, y ordenamos'; *unum opus et requiem*, 'una sola obra, y negocio y descanso', quiere decir que fueron entrambos tan conformes, que lo que quería el uno, quería el otro; *atque laxamus seria*, 'y aflojamos las cosas de veras, severas y graves'; *mensa verecunda*, 'en la mesa vergonzosa', en la cual no tratábamos sino cosas lícitas y honestas.[126] Podemos sacar ejemplo que en la mesa no se han de tratar cosas deshonestas ni malsonantes, porque se debe respecto a la mesa, que a los que esto usan reprehende Juvenal

[124] Verg. *Ecl.* IX, 51-52. Son versos asimismo citados por los comentaristas, como Nebrija. Cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, f. CXVIIIv.

[125] Entiéndase aquí la identificación del dativo *epulis* por el acusativo *epulas*. En la misma línea se había pronunciado el maestro Antonio: «prima noctes epulis, id est, epulas in prima noctis» (*Quinque commentariis*, f. CXVIIIv).

[126] *In marg.*: Débese respeto a la mesa.

diciendo: *Nullus est pudor verbis aut reverentia mensae*,[127] 'No tienen vergüenza sus palabras o reverencia a la mesa'. Hay algunos que en la mesa cuentan cosas no convenientes a aquel lugar al cual se debe gran respecto, como dice Persio que él y su maestro trataban la mesa con el respecto que se le debe.[128] *Non equidem hoc dubites*, 'En verdad, no dudes esto'; *dies amborum consentire*, 'que los días de entrambos consienten, y conforman'; *certo fœdere*, 'con cierta confederación, concierto y constelación'; *et duci ab uno sydere*, 'y que se derivan de un mismo signo', 'nacimos entrambos en un mismo signo y constelación'; *vel Parca tenax veri*, 'o la Parca y hado, que no puede errar ni mentir'; *suspendit tempora nostra*, 'pesa y cuelga nuestros tiempos'; *libra aequali*, 'con igual libra, peso y balanza', como si le dijera: Creo que nacimos entrambos en el signo de libra, pues que vivimos tan iguales y tan conformemente.[129]

[23] Las Parcas, de las cuales aquí hace mención Persio, fueron tres hermanas llamadas Cloto, Láquesis y Átropos,[130] las cuales hilaban la vida de los hombres; comenzando Cloto la primera, desde el principio hasta acabar la juventud, de donde comenzaba Láquesis, la cual proseguía hasta la vejez y daba el mismo hilo a Átropos, que remata y concluye la vida de los hombres, y esta jamás perdona a nadie; y por esta causa, siguiendo la opinión más común, se llamaron Parcas, porque a nadie perdonan, por la figura antífrasis;[131] aunque el maestro Sánchez trae

---

[127] Iuv. *Sat*. II, 110: «hic nullus verbis pudor aut reverentia mensae».

[128] Aquí López aprovecha para aleccionar a los estudiantes sobre el respeto que deben mostrar siempre en la mesa; no solo por considerarse, como en Persio, un lugar sagrado, sino también como el lugar donde más clara y rápidamente se ve la educación y afabilidad de la persona. Este tipo de amonestaciones, como norma de comportamiento y de buenas costumbres, eran muy frecuentes en la época, sobre todo en los tratados de educación de príncipes o en los manuales de urbanidad y buenas maneras de los siglos XVI y XVII, al modo del *Galateo*.

[129] Alude, claro está, al signo del zodiaco.

[130] *In marg.*: Parcas, quién fueron.

[131] El autor de este argumento es Servio (*Ad Aen*. I, 22). Y así lo refiere el Brocense antes de desacreditar esta afirmación: «Seruius, in illo Virgilii *Sic uoluere Parcae* "*Dicuntur*, inquit, *Parcae per antiphrasin, id est, contrarium sermonem, quia nemini parcant; sic lucus, quod non luceat; bellum, quod nulla res bella in eo sit*"» (Francisco Sánchez de las Brozas, *Minerva o de causis lingua Latinae (Lyon, 1552)*, ed. cit., p. 648).

otras razones en su *Minerva*.[132] Pintábalas con una aspa en la mano y dos husos:[133]el uno con mazorca, y el otro sin ella. La declaración es esta: Por la aspa se entiende el tiempo que va hilando apocando nuestra vida, significada por el hilo que fácilmente se corta o quiebra con enfermedades y accidentes, peligros y otras cosas que nosotros no pensamos. Y esto significa el huso sin la mazorca, que entregó todo el hilo hasta el cabo, y en este se puede entender la muerte del que aún no tuvo

[132] Aun «siguiendo –según dice– la opinión más común» sobre la antífrasis, remite aquí al libro IV de la *Minerva* de Sánchez de las Brozas, concretamente, al apartado que lleva por título: *Exploditur grammaticorum antiphrasis*, donde el Brocense, además de explicar, en otros términos, esta figura retórica e ilustrar su declaración con ejemplos, arremete contra cierto tipo de gramáticos: «Ad nauseam usque repetunt indocti grammatici antiphrasin figuram; *Parcas* enim affirmant dici quia nemini parcunt, et *lucum*, quia minime lucet; et huiusmodi sexcenta monstra. Sed ego illos hic, ut in aliis omnibus, in media luce caligare uel potius caecutire ostendam. Ac primum omnium uocem ipsam antiphrasin ignorant: *phrasis* enim non dictionem unicam significat, sed orationem aut loquendi modum, ut si quaeras *an opus habere* sit latina phrasis necne; itaque, si esset antiphrasis quam illi somniant, aliter esset appellanda. Ego uero antiphrasin esse non inficior, sed longe aliud esse quam quod isti opinantur asseuero. Est enim ironiae quaedam forma, quum dicimus negando id quod debuit affirmari, ut *Non mihi* displicet, *non male disputat*, pro *Placet* et *Bene disputat*. Plutarchi uerba in Homerum haec sunt: ἔστι καὶ ἀντίφρασις λέξις, τὸ ἐνάντιονῆ τὸ παρακείμενον σημαίνουσα, id est: *Antiphrasis est sermo* -sic enim interpretor λέξιν ex Aristotele, 3 Rhet. in principio- *contrarium quam positum est significans…*» (Francisco Sánchez de las Brozas, *Minerva o de causis lingua latinae*, ed. cit., pp. 640s.). Para la disertación que el Brocense hace de la voz *Parcas* a este efecto, véase, *Ibidem*, pp.648-651.

[133] *In marg.*: Pintura de las Parcas]. Una descripción afín se lee en Villén de Biedma: «Fingieron los poetas tres hermanas Cloto, Lachesis y Atropos, que al exercicio de mugeres hilauan el hilo de la vida humana, comenzando Cloto la primera, desde su principio, hasta acabar la juventud: donde comiença Lachesis la segunda, prosiguiendo hasta la vejez, y dar el mismo hilo a Atropos la tercera que remata y concluye con la sepultura: y esta inexorablemente lo corta como lo significa su nombre: porque jamás perdonó a ninguno, según las demas, que aunque suelen cortarlo, no siempre: porque prosigue y se continua la vida despues dellas, biuiendo naturalmente hasta la decrepitud. Sus insignias (conforme a las medallas antiguas) son vna aspa en la mano, y dos husos en las dos, el uno con maçorca, y el otro sin ella. Cuya significación es clara, tomando por el aspa, el tiempo que va hilando, o apocando nuestra vida, significada por el hilo, que facilmenete se corta, o quiebra, con las ocasiones de accidentes de enfermedades, peligros, desgracias, y cosas que no pensamos: o se acaba con la debilidad, que al cabo tiene que llegar. Lo qual muy bien lo significa el huso sin maçorca, que entrgo todo el hilo hasta el cabo: y este puede tambien significar la muerte de aun no tuuo lugar de biuir. Dixeronse Parcas, por ironía, porque a ninguno perdonan: y fueron symbolo de los tres tiempos, passado, presente y por venir. Cloto, quiere dezir, la que tiene hilado, por el tiempo passado, que ya no puede retroceder para boluer a ser. Lachesis, quiere dezir suerte, significando el tiempo presente en que se a de eligirlo que conuiene para lo por venir: porque o sea buena, o mala eleccion que hizieremos. Atropos es inmudable y acaba con todo» (*Ob. cit.*, f. 58r).

lugar de vivir. Fueron símbolo de los tres tiempos: pasado, presente y futuro. Cloto, que tiene el hilado, significa el tiempo pasado, el cual no puede volver atrás para tornar a ser; Láquesis quiere decir 'suerte', significando el tiempo presente, en el cual se ha de escoger qué conviene para el tiempo que está por venir; Átropos es 'inmudable' y acaba con todo.

[24] *Seu hora nata fidelibus*, 'O la hora del día en que nacimos', nacida para los fieles que somos entrambos; *dividit fata concordia duorum*, 'divide los hados concordes de entrambos'; *in geminos*, 'en el signo de Géminis'.[134] Digamos primero cómo se ordenaron y inventaron las horas, y luego declararemos por qué dice Persio que él y Cornuto nacieron en el signo de Géminis. Las horas, según escribe Macrobio en el libro I de los *Saturnales*, en el capítulo 21, donde dice que Apolo, que es el sol, se llama entre los egipcios Horo;[135] del cual, tomaron y llamaron horas a las veinte y cuatro en las cuales se divide el día y la noche y, juntamente, los cuatro tiempos en los cuales se divide el año, que son verano, estío, otoño, invierno, se tomaron de aquí. Y el principio de la invención de la hora escribe Polidoro Virgilio, en el libro II, capítulo 5, que sucedió desta manera: Hermes Trimegisto vio en Egipto un animal el cual estaba dedicado a Serapis,[136] que en todo el día no orinaba más de doce veces, y hacía esto con igual espacio de tiempo de una vez a otra; y advirtiendo en ello Hermes, pareciole que sería bien repartir y dividir el día en doce horas iguales y desde allí adelante se usó este número de horas gran tiempo, hasta que repartieron, como dice Macrobio, el día y noche en veinte y cuatro horas.[137]

---

[134] *In marg.*: Horas, de dónde se dijeron.

[135] Alude, claro está, al dios Horus.

[136] Se refiere al toro.

[137] «Las horas con que debaxo del numero de veynte y quatro, el dia y la noche se constituye y cumple (según testifica Macrobio) tomaron nombre de Apolo, que es el sol, el qual en lengua egipciana se llama Horo. Y assi mismo los quatro tiempos del año, es a saber verano, estio, otoño y Ynvierno, en los quales el año se reparte tambien se dizen horas las quales al principio fueron doze, y dize que el principio fueron doze, y dizen que el principio de su invención fue desta manera. Como en un tiempo Hermes Trimegisto viesse un animal que era consagrado a Serapis, que en todo el dia no orinaua mas de doze veces, y

[25] Decir, Persio, que nacieron en el signo de Géminis es para dar a entender que son tan conformes él y Cornuto, su maestro, cuanto lo habían sido Cástor y Pólux.[138] Y para saber la conformidad destos dos hermanos habemos de saber esto:[139] Júpiter se enamoró de Leda, mujer de Tíndaro, y bajando del cielo en figura de cisne, cantó tan suave y dulcemente que la reina se enamoró dél; y gozando Júpiter della nacieron dos huevos, del uno de los cuales nacieron Pólux y Helena, inmortales como hijos de Júpiter; y del otro nacieron Cástor y Clitemnestra, mortales como hijos de Tíndaro. Fueron entrambos muy valientes y por esto acompañaron a Jasón yendo en demanda del vellocino dorado; y después que hubieron venido de allá supieron que Teseo había hurtado a su hermana Helena, y rescatándola, llevaron captiva a Etra, madre de Teseo. Cástor fue muerto en una batalla y, viéndole muerto Pólux, rogó a Júpiter, su padre, que tuviese por bien que partiese con su hermano Cástor la mitad de su inmortalidad. Viendo Júpiter la gran voluntad y amor de Pólux con su hermano Cástor, concediole lo que pedía, y así a veces mueren y viven, como dice Virgilio en el libro VI: *Si fratrem Pollux alterna morte redemit/ itaque reditque vitam toties*,[140] 'Si Pólux redimió a su hermano con muerte trastocada', y 'va y vuelve tantas veces el camino'. La verdad es que son dos estrellas que componen el signo Géminis y cuando parece la una, la otra no se ve, y de aquí dieron lugar a la fábula. Y por la conformidad que hay entre estas dos estrellas, o fingen que hubo entre Cástor y Pólux, los que nacen en este signo son conformes, y se quieren y aman mucho. Y por esta causa dice Persio a Cornuto, su maestro, que la hora nacida para los fieles divide los hados conformes de entrambos en el signo Géminis.

---

siempre por espacio ygual de un tiempo a otro, puso advertencia enesto, y parescio le que seria bien dividir el dia en doze horas yguales, y de alli adelante este numero de horas fue guardado por mucho tiempo, y despues andando el tiempo el dia fue repartido en veynte y quatro horas» (Virgilio Polidororo, *Ob. cit.*, ff. 65r-66v).

[138] *In marg.*: Castor y Polux, y su conformidad.

[139] Para el argumento de la fábula de Cástor y Pólux, cf. *Q. Horacio Flacco poeta lyrico latino. Sus obras con la declaración magistral en lengua castellana por el Doctor Villen de Biedma*, ed. cit., f. 25v.

[140] Verg., *Aen*, VI, 121-122.

[26] *Saturnumque gravem frangimus*, 'Y mitigamos al pernicioso Saturno', y su malignidad; *vna Iove nostro*, 'juntamente con nuestro Júpiter', al cual tuvimos propicio, favorable y benigno en nuestro nacimiento.[141] La explicación deste lugar es esta: Saturno, en cuanto signo, es una estrella de naturaleza fría y áspera, y los que nacen debajo deste signo son infelices; pero Júpiter es signo benigno y templado, porque está entre Marte y Saturno, y témplase con ellos entrambos haciéndose saludable y bueno.[142] Pues dice Persio: Si la malignidad de Saturno pudo apartar nuestros ánimos, todo esto se templó con la bondad de Júpiter, el cual reinaba cuando nosotros nacimos, y con esto quebrantamos el daño que Saturno nos podía traer.[143] Y desta manera, habemos entrambos nacido en buen signo y nos queremos y amamos tanto. *Nescio certe*, 'No sé en verdad'; *quod astrum est*, 'qué estrella o qué constelación es; *quod me temperat tibi*, 'la cual me junta y reconcilia contigo', como si le dijera: Bien sé que somos unánimes y conformes, pero no sé con qué hado o costelación, sino es que hayamos entrambos nacido en un propio signo.

[27] vv. 52-65

> *Mille hominum species et rerum discolor usus,*
> *velle suum cuique est, nec voto vivitur uno.*
> *Mercibus hic Italis mutat sub sole recenti*
> *rugosum piper et pallentis grana cumini,*
> *hic satur irriguo mavult turgescere somno,*
> *hic campo indulget, hunc alea decoquit, ille*
> *in venerem putris; sed cum lapidosa chiragra*
> *fregerit articulos veteris ramalia fagi,*
> *tunc crassos transisse dies lucemque palustrem*
> *et sibi iam miseri vitam ingemuere relictam.*

---

[141] *In marg.*: Cualidades de Saturno y Júpiter, según signos celestiales.

[142] Tal como explica Plinio: *Martis ardore nimio, et frigore Saturni, interjectum ambobus, ex utroque temperari Jovem salutaremque fieri* (*Nat.* II, 8).

[143] Era creencia común de los romanos que Saturno ejercía una influencia siniestra sobre aquellos que habían nacido bajo su signo; y que tal influencia solo podía contrarrestarse con el favor de Júpiter. Se aludía así a los saturninos, que se caracterizaban por tener un temperamento melancólico.

At te nocturnis iuvat, impallescere chartis,
cultor enim iuvenum purgatas inseris aures
fruge Cleanthaea. Petite hinc iuvenesque senesque
finem animi certum miserisque viatica canis.

[28] Comienza Persio su sátira, después que hasta agora ha hablado con su maestro Cornuto, y prueba cómo los hombres variamos en las inclinaciones, porque unos seguimos una cosa, y otros apetece otra; y cómo no procuramos vivir bien; y dice así: *Species hominum mille, scilicet, 'sunt'*, 'Los modos de los hombres son mil'; *et usus rerum discolor*, 'y el uso de las cosas variable y de diferente manera'; *velle suum cuique est*, 'cada uno tiene su querer, voluntad y inclinación'. Y por esto dijo Virgilio en la égloga 2: *Trahit sua quemque voluptas, nec vivitur vno voto*,[144] 'Ni se vive con un solo deseo, porque cada uno desea cosas diferentes'. Y pruébalo diciendo: *Hic*, 'El uno'; *mutat*, 'muda' y 'trueca'; *mercibus Italis*, 'por las mercadurías de Italia';[145] *piper rugosum*, 'la pimienta arrugada'. Y llámala así, porque desta manera la vemos; *sub sole recenti*, 'en el Oriente'; *et grana cumini pallentis*, 'y los granos del amarillo comino'. *Hic*, 'El otro'; *satur*, 'harto'; *mavult turgescere somno irriguo*, 'quiere más engordar con el sueño que le riega y consuela las entrañas'; *hic indulget campo*, 'el otro da obra',[146] y 'huélgase en el campo'. No quiere decir que labra, sino que desea alcanzar honras, magistrados y oficios de la República, porque aquí habla del Campo Marcio,[147] donde se hacían las eleciones de los oficios, o porque en este Campo Marcio se ejercitaban los mancebos en buenos ejercicios.[148] *Alea decoquit alium*, 'El naipe o el dado recuece al otro',[149] como si dijera: Le trae en tanta pobreza que se congoja y aflije –que eso es *recoquere*– porque no tiene con qué pagar las deudas, mohatras y cambalaches que hizo por tener que jugar. [150] Y si no hablemos conforme a nuestros tiempos, *recoquere* no es otra cosa sino estarse jugando dos días

[144] Verg. *Ecl.* II, 65: *Te Corydon, o Alexi! trahit sua quemque voluptas.*

[145] *mercadurías*: 'mercancías'.

[146] *da obra*: 'se emplea en un oficio'.

[147] *In marg.*: En el campo de Marcio se hacían las elecciones.

[148] Se alude aquí, no sin ironía, a los oficios senatoriales, cuyas elecciones se celebraban en el Campo Marcio, y no en el Comicio.

[149] *In marg.*: Daños que proceden del juego.

[150] *mohatras*: 'fraudes, engaños, artimañas'.

con sus noches, sin levantarse a pagar los tributos a naturaleza.[151] Están recociendo las entrañas y el corazón y perdiendo la hacienda, y muchas veces otra cosa que vale más, como es la fama y crédito, porque todo esto se pierde con el juego; fuera de que el que no juega honradamente sin hacer fullerías, llevando el dinero mal llevado, pierde el ánima, porque aquello no es ganar, si no ¿qué será? Démosle su nombre, ¿es por ventura hurtar? Eso propio es.[152]

[29] *Ille putris in venerem*, 'El otro está podrido viviendo lujuriosamente'; *sed cum*, 'pero cuando'; *chiragra lapidosa*, 'la gota llena de piedras'; y llámala así, porque engendra y condensa humores como de piedra; *fregerit articulos*, 'hubiere quebrado los artículos', y 'cojunturas'; *ramalia veteris fagi*, 'como ramos de una haya antigua y seca'; *tunc seri ingemuere*, 'entonces tarde lloraron'; *dies crassos transisse*, 'que se le pasaron los tristes días y llenos de desventuras'; *et lucem palustrem*, 'y la luz y vida obscura'; *et vitam relictam iam sibi*, 'y que ya dejaban la vida'. ¿Cuántos hay destos, los cuales, después de haber venido por sus vicios a la vejez a estar enfermos en una cama, viendo que se les pasa la vida y que pudieron hacer buenas obras y no gastar el tiempo malgastado, lloran y les pesa que se les llegue el fin de la vida? *At te, scilicet*, '*Cornute*'; *iuvat*, 'Pero a ti, oh, maestro Cornuto, te agradan y dan gusto otras cosas contrarias y diversas a aquellas que he dicho': *impallescere*, 'andar amarillo'; *chartis nocturnis*, 'con los libros en que estudias de noche'; *cultor enim iuvenum*, 'porque siendo maestro de mancebos', a los cuales enseñas filosofía; *inseris fruge Cleanthaea*, 'enjertas con la doctrina de Cleanto',[153] que fue un filósofo estoico; *aures purgatas*, 'las orejas limpias'; porque les conviene quitarle las malas costumbres para que puedan deprender las buenas.

---

[151] Quiere decir que estaban tan empleados en el ocio del juego que no se levantaban siquiera a hacer de vientre.

[152] Las condenas contra el juego fueron comunes en la época no solo entre los predicadores y los escritores religiosos, sino entre autores laicos como Luque Fajardo con su *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*.

[153] *enjertas*: 'instruyes, enseñas'. Con ese sentido se encuentra en Juan de Pineda: «Huelgo de ver tan bien enjerta la doctrina de ese caballero, a quien toco en sangre» (*Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, ed. cit., p. 367, CORDE).

[30] Amonesta luego a los mancebos que oían filosofía diciéndoles: *Petite hinc iuvenesque senesque*, '¡Oh, mancebos, oh, viejos, pedid de aquí, de mi maestro Cornuto y de su filosofía!'. Y dijo también *senes* por comprehender y amonestar a todos; *finem certum animi*, 'el fin cierto del ánimo y la verdadera y dichosa felicidad'; *viaticaque miseris canis*, 'y mantenimientos de camino para vuestra desventurada o miserable vejez', la cual está puesta a muchas desventuras y trabajos.

[31] vv. 66-72

> *Cras fiet hoc. Idem cras fiet. Quid? Quasi magnum*
> *nempe diem donas? Sed cum lux altera venit,*
> *iam cras hesternum consumpsimus, ecce aliud cras*
> *egerit hos annos et semper paulum erit ultra.*
> *Nam quanvis prope te, quanvis temone sub uno*
> *vertentem sese frustra sectabere canthum,*
> *cum rota posterior curras et in axe secundo.*

[32] Responde agora uno a Persio que mañana comenzará a vivir bien; y hombres hay muchos desta manera que prometen de emendarse de sus malas costumbres, y pasáseles un día, y luego dicen: «Desde mañana», y también se les pasa aquel mañana y luego toda la semana, el mes y después el año y luego otro año, y vienen a hacer un hábito de malas costumbres y vicios, de los cuales dificultosamente salen.[154] Y dice así: *Cras fiet hoc*, 'Mañana se hará eso'. *Idem cras fiet*, 'Eso propio se hará mañana'; entonces, comenzaré a vivir bien. Responde Persio a este que dice que mañana comenzará a vivir bien: *Quid donas?*, '¿Qué te prometes'; *nempe quasi magnum*, 'así cierto, un largo tiempo?'. Porque tras un mañana viene otro, y desta manera nos prometemos un largo tiempo. *Sed cum lux altera venit*, 'Pero cuando ha venido otro día'; *iam consumpsimus cras hesternum*, 'ya habemos gastado el día de ayer'; *ecce aliud cras*, 'véis aquí otra mañana'; *egerit hos*

[154] La tendencia de posponer una buena causa es un pretexto frecuentemente citado por los poetas moralistas, como Marcial: *Cras te victurum cras dicis Posthume semper./ Dic mihi cras istud, Phostume, quando venit?/ Quam longe cras istud? ubi est aut unde petendum?/ Numquid apud Parthos Armeniosque latet?/ Jam cras istud habet Priami vel Nestoris annos./ Cras istud quanti, dic mihi, possit emi?/ Cras vives: hodie jam vivere, Posthume, serum est./ Ille sapit, quisquis, Posthume, vixit heri* (V, 58).

annos, 'gasta y consume estos años de la vida', los cuales Dios nos había dado para vivir bien;[155] *et semper erit ultra paulum*, 'y siempre habrá un poco más'. Doctrina nos da aquí Persio como si fuera un predicador; y es que nadie espere a hacer buena vida ni a emendarse mañana, porque nadie tiene cédula que llegara allá antes;[156] pues ninguno sabe el día ni la hora en que ha de morir. Razón fuera que no esperáramos a mañana, porque muchas veces Dios determina otra cosa de lo que los hombres piensan, y viene la muerte y no nos deja llegar a mañana, y nos puede coger en tal estado que perdamos lo que hubiéramos podido ganar no dejando pasar tantos «mañana, mañana».[157]

[33] Compara agora al incontinente, y que dice:[158] *Cras hoc fiet, idem cras fiet*, a una rueda postrera de un carro de cuatro ruedas, la cual, aunque más priesa se dé, nunca puede alcanzar la rueda delantera ni es posible que la alcance. Ni más ni menos, el incontinente nunca llega al *cras* y,[159] así, el que dilatare de día en día nunca alcanzará la virtud, porque no llega el día en que ha de comenzar a vivir bien. Veremos un estudiante que ha perdido un año de estudio, y dice: «Desde mañana tengo de volver al estudio y no he de perder más tiempo». Viene mañana y otro mañana, y nunca va allá. ¿Qué es esto? Es lo que dice Persio, que la rueda

---

[155] Muestra de nuevo cómo la enseñanza que se extrae de la obra de Persio está en estrecha relación con la doctrina cristiana.

[156] *cédula*: 'garantía'.

[157] «Oh desventurados los tales *Cras inquit*, dice san Agustín, refiriéndose a aquellos cristianos que en lugar de cumplir enseguida con el mandato de Dios lo dejaban para mañana: «Ecce quoties dicis cras, cras, factus es corvus. Ecce dico tibi cum facis vocem corvinam occurris tibi ruina: nam ille corvus, cuis vocem imitaris, exiis de arca et non rediit» (*Serm.* 82, 11, 14). Cf., asimismo en este autor, *In Ps.* 102, 16; *Serm.* 224, 4, 4; *Conf.* VIII, 12, 28.

[158] *In marg.*: Comparación curiosa.

[159] *cras*: 'mañana', por 'el día siguiente'. Esta voz fue relacionada, ya en época latina, con el graznido del cuervo, y empleada de manera alegórica como aviso ineludible de que el mañana está próximo, subrayando así la importancia del momento presente. El uso de esta voz fue muy frencuente en la literatura del Siglo de Oro, ocupando un lugar especial en la literatura emblemática. Para un estudio erudito sobre este motivo en relación con la voz «crastinar» (o «crascitar»), véase Luis Vives-Ferrándiz Sánchez, *Vanitas. Retórica visual de la mirada*, Madrid, Encuentro, 2011, pp.78 y ss. El uso de esta voz en los textos aúreos ha sido brevemente estudiado por Henry N. Bershas, «The Use of 'cras' in Golden Age Texts», *Hispanic Review*, 40.2, 1972, 206-209.

postrera por más y más priesa que se dé nunca alcanza, ni es posible, a la que va delante. Y dice así: *Nam, scilicet, 'tu incontinens'*, 'Porque tú, oh incontinente y vicioso'; *frustra sectabere*, 'en balde seguirás', porque aunque más y más la sigas es imposible alcanzarla; *canthum*, 'el hierro que lleva la rueda de la carreta en derredor', y dice *canthum*, porque quien no alcanza el hierro tampoco podrá alcanzar la rueda; *vertentem sese*, 'que se vuelve en derredor'; *sub uno temone*, 'con un propio timón', porque las ruedas delanteras y traseras se gobiernan y rigen con un propio timón y eje; *cum rota posterior*, como tú, 'siendo rueda postrera'; *et in axe secundo*, 'y en el segundo eje'; *curras*, 'corras'.[160]

[34] vv. 73-90

Libertate opus est. Non hac, qua ut quisque Velina
Publius emeruit, scabiosum tesserula far
possidet. Heu steriles veri, quibus vna Quiritem
vertigo facit. Hic Dama est, non tressis agaso,
vappa et lippus et in tenui farragine mendax:
verterit hunc dominus, momento temporis exit
Marcus Dama. Papae! Marco spondente recusas
credere tu nummos? Marco sub iudice palles?
Marcus dixit, ita est. Assigna, Marce, tabellas.
Haec mera libertas, hanc nobis pilea donant?
An quisquam est alius liber, nisi ducere vitam
cui licet, ut voluit, licet ut volo vivere, non sum
liberior Bruto? Mendose colligis inquit
stoicus hic aurem mordaci lotus aceto:
Haec reliqua accipio, licet ut volo vivere tollo.
Vindicta postquam meus a praetore recessi,
cur mihi non liceat, iussit quodcunque voluntas,
excepto si quid Masuri rubrica vetavit.

[35] Enséñanos Persio cómo para vivir bien tenemos necesidad de libertad verdadera, y así dice: *Opus est libertate*, 'Tenemos necesidad de libertad', y no de

[160] En los mismos términos declara Nebrija estos versos: «Frustra, inquam, sectabere canthum, cum rota, id est, tu quasi rota, posterior, id est, sequens priorem, curras, et in axe secundo, cui posteriores rotae applicantur» ["En vano perseguirás la llanta" -digo- *cuando la rueda*, es decir, tú, como si fueras una rueda, posterior, es decir, corras persiguiendo a la de delante; *y en el segundo eje*, al cual se aplican las ruedas de atrás] (*Quinque commentariis*, f. CXXIIv; *Del Amo*, p. 136).

libertad comoquiera,[161] sino de aquella que verdaderamente hace al hombre libre, y no de la otra que está subjecta al querer de los hombres, que es hacer de un esclavo libre; y por esto añade: *Non hac*, 'No tenemos necesidad de aquella libertad'; *qua*, 'con la cual'; *ut quisque Publius*, 'después que algún esclavo siendo libre', y 'llamándose Publio'; *emeruit*, 'quedó libre'; significa que ya tenía sobrenombre, lo cual no podía tener siendo esclavo, como adelante diremos; *Velina*, 'en el tribu Velina', la cual era una generación, así llamada de Velia, barrio de Roma; *tesserula*, 'con la medida del Consejo';[162] *possidet far scabiosum*, 'posee el trigo lleno de gorgojo'.[163] Para entender esto habemos de saber que en Roma había muchos tribus nobles y principales como Velina, Salina, Flaminia y compañía; y en dando libertad a alguno o haciendo caballero romano algún extranjero por alguna hazaña que hubiese hecho, luego le asentaban en un tribu cual él quisiese y podía, dejando el nombre que tenía, tomar cualquiera que le diese gusto.[164] Fuera desto, Roma tenía muchas heredades, y el trigo que rentaban repartíalo el senado por los vecinos y tribus, dando a cada uno según el gasto y hijos que tenía; y para esto, dábale el pretor una tablilla firmada de su nombre que le diesen tantas fanegas de trigo, y dábanselas, y así a todos los demás. Dice pues Persio, que para conseguir la virtud y alcanzarla es menester tener otra libertad, y no aquella con la cual el uno mereció llamarse Publio en el tribu Velina, porque bien puede ser uno libre del cuerpo, pero no de la ánima, porque esta libertad postrera es necesaria para alcanzar la verdadera libertad, la cual también puede alcanzar un esclavo, si, siendo captivo del cuerpo, es libre de vicios y torpedades.[165] Exclama agora Persio: *Heu steriles veri*, 'Oh, hombres no sabidores de la verdad';[166] *quibus*, 'a los cuales'; *vna vertigo facit Quiritem*, 'una vuelta hace caballero romano'. Ya dijimos atrás porqué se llamaban los

[161] *comoquiera*: 'de cualquier modo'.

[162] Cuando un esclavo obtenía su libertad también adquiría el derecho de obtener el grano que gratuitamente se distribuía a los recién liberados.

[163] *lleno de gorgojo*: 'lleno de insectos que estragan las semillas'.

[164] *In marg.*: Costumbre excelente de Roma.

[165] Como en otras ocasiones, Diego López recoge la doctrina estoica de la libertad interior del que vive moralmente más allá de la situación en que se encuentre.

[166] *sabidores*: 'conocedores'.

caballeros romanos *Quirites*. Aquí llámalos Persio: «No sabidores de la verdad», porque pensaban que la verdadera libertad se alcanzaba de la misma manera que de esclavo le hacía el señor libre. Dice: «una vuelta»,[167] porque queriendo el señor ahorrar y hacer libre al esclavo,[168] llévalo al pretor, y pidiéndole que le hiciese libre, volvía libre, y trayéndolo al derredor como dando vuelta, el pretor le daba con una vara que se llama *vindicta* por lo que luego diremos. Las palabras del pretor eran estas: *Facio te liberum, facio te civem Romanum*, 'Yo te hago libre, yo te hago ciudadano romano'. *Hic Dama est*, 'Este que dije que habían hecho libre es Dama', y era un esclavo así llamado; *agaso*,[169] 'uno que arreaba los jumentos y no tenía otra industria'; *non tressis*, 'que no vale tres cuartos'; *vappa*, 'insipiente'; y llámale así tomando la metáfora del vino que se va perdiendo y ninguna cosa vale;[170] *et lippus*, 'y lagañoso';[171] *et mendax*, 'y mentiroso'; *in farragine tenui*, 'en cosas de poco momento y cualidad';[172] *verterit dominus hunc*, 'si su señor le diere una vuelta', que quiere decir: si le diere libertad, porque llevándole al pretor le echaba hacia donde estaba para que le diese con la vara; *momento temporis*, 'en un momento, de repente'.[173] Y usa desta manera de hablar dando a entender que ninguno de repente puede quedar en la verdadera libertad ni quedar sumamente bueno, como ni tampoco sumamente malo.

[36] *Exit Marcus Dama*, 'Sale Marco Dama',[174] tomando el nombre de quien le dio libertad. Muéstranos Persio como el que ayer era esclavo, arriero de jumentos y mentiroso, ya tiene crédito en la ciudad; y dícelo por un término curioso, y es

---

[167] *In marg.*: Manera de hacer los esclavos libres en Roma.

[168] *ahorrar*: 'liberar, hacer ahorro'.

[169] *agaso*: 'palafrenero, mozo de cuadra'.

[170] En la misma línea se expresan los comentaristas sobre *vappa*. Cf. *Quinque commentariis*, ff. CXXIIIv; CXXIIIIr; CXXVr; CXXVIv.

[171] *lagañoso*: 'legañoso'. 'bizco'.

[172] *de poco momento y cualidad*: 'sin importancia'.

[173] Se refiere al sencillo procedimiento mediante un *quídam* romano obtenía su ciudadanía.

[174] Cf. Mart. VI, 39, 11; XII, 17, 10.

este:[175] En Roma usábase dar dinero a usura,[176] y mandó uno pregonar que daría dineros a quien los quisiese, y era en una calle, y salió uno que se los diese. Respondió el señor de los dineros, que le diese un fiador. Pasó por allí Marco Dama, que ayer era un esclavo insipiente, y que solamente andaba con los jumentos de su señor, y dijo muy hinchado: «Yo fío a este hombre, dadle el dinero que yo le fío en la cuantidad que le dieres». Respondió el señor del dinero: «¿Quién es vuestra merced, que yo no le conozco?». Y finge Persio que salen dos o tres diciendo: «No rehuses de dar tu dinero siendo el señor Marco Dama fiador». Y dice uno de los dos o tres: *Papae*, '¡Válame Dios!'. *Tu recusas credere nummos*, '¿Tú rehusas confiar tus dineros'; *Marco spondente?*, 'siendo el fiador Marco Dama?'. *Palles*, '¿Tú temes perder la justicia en el pleito'; *sub Marco iudice?*, 'siendo Marco Dama juez?'; como si dijera: Tú no temas de dar tus dineros, porque Marco Dama es fiador, que es un hombre muy abonado; y tú no temas perder tu justicia siendo Marco Dama juez, porque es varón muy justo y honrado, y por ninguna cosa torcerá la justicia, quitándola al que la tiene por darla a otro. *Marcus dixit*, 'Marco Dama dijo esto'; pues será verdad, porque es hombre de mucho crédito. *Ita est*, 'Así es como lo dijo': *Marce assigna tabellas*, 'Marco Dama firma este testamento'. Finge Persio, que uno estando haciendo testamento llamó a Marco Dama para que fuese testigo, y ruégale que firme en el testamento como hombre honrado y que tiene ya crédito. *Haec mera libertas*, 'Esta es la pura y verdadera libertad al parecer de los ignorantes'; *pilea donant nobis hanc*, 'los birretes nos dan esta libertad'.[177] Cuando los esclavos se

[175] Diego López parece tener en mente la crítica contra la movilidad social que preocupó a no pocos escritores del Siglo de Oro. Valga el ejemplo de Mateo Alemán: «También porque vía escuderos, criados y a oficiales de obra usada sacarlos de sus oficios para otros de todo punto repugnantes como el calor del frío, y tan distantes a su calidad como el cielo de la tierra. Llamástelos ayer con tu criado, no dándoles más de un "vos" muy seco, que aun apenas les cabía; ya te envían hoy a llamar con un portero, y para tu negocio se lo suplicas, no cansándote de arrojarle "mercedes", pidiéndole que te las haga» (*Guzmán de Alfarache*, ed. cit., p. 174).

[176] *dar dinero a usura*: 'dar préstamo con interés'.

[177] *In marg.*: Esclavos andaban descubiertas las cabezas.

hacían libres dábanles un birrete para que se cubriesen las cabezas,[178] porque en cuanto eran esclavos traían las cabezas descubiertas; de donde salió este adagio: *Vocare aliquem ad pileum*,[179] 'Ahorrar, hacer libre o dar libertad a alguno'; *an quisquam alius est liber*, 'o, por ventura, ¿hay alguno libre'; *nisi cui licet ducere vitam, ut voluit?*, 'si no aquél, a quién es lícito vivir como ha querido?'. *Licet ut volo vivere*, 'Lícito me es vivir como quiero'. Hace el esclavo, que poco ha hicieron libre, este silogismo y argumento: «Aquel es libre, que puede vivir como quiere. Yo vivo como quiero, luego yo soy libre». *Non sum liberior Bruto*, '¿No soy más libre que Bruto?', el cual no solamente fue libre, pero echando los Tarquinos de Roma dio libertad a los romanos. Esta historia cuenta Tito Livio, en el libro primero de la *Fundación de Roma*,[180] desta manera:[181] después que el hijo de Tarquino hubo hecho aquella injuria a Lucrecia, mujer de Colatino, envió luego mensajeros que llamasen a su padre y marido, los cuales estaban en Ardea,[182] y avisoles que trujesen consigo los más fieles amigos que tuviesen. Espurio Lucrecio, padre de Lucrecia,[183] llevó consigo a Publio Valerio, hijo de Volesio; y Colatino llevó a Lucio Junio Bruto. Como hubieron llegado a casa de Colatino hallaron a Lucrecia sentada en la cama muy triste y afligida, y preguntándole su marido si estaban todas las cosas salvas, respondió: «¿Qué cosa puede haber salva a una mujer perdida la castidad?». Cuéntales cómo el hijo del rey la había forzado y, al cabo, sacando un puñal que tenía escondido, pasó de un golpe el pecho. Lucio Junio Bruto sacó el puñal del

---

[178] *birrete*: 'tocado', en referencia al píleo griego o gorrito de fieltro que le ponían a los esclavos en la ceremonia de su manumisión; y que llevado durante algún tiempo advertía de su nueva condición como hombre libre.

[179] El adagio en cuestión es «Ad pileum vocare», y la glosa de Erasmo que le corresponde, dice: «Ad libertate inuitare, aut promissis ingentibus seditionem commouere. Macrobius: Dicet aliquis nunc me dominos de fastigio suo deiicere, et quodammodo ad pileum seruos uocare. Metaphora ducta a ueterum consuetudine, qua serui quum statum mutare ac manumitterentur, capite raso pileum accipiebant» (*Adagiorum*, *ed. cit.*, p. 333).

[180] Cf. Liv. I, 58-60.

[181] *In marg.*: Bruto dio libertad a Roma echando los reyes della.

[182] Antigua ciudad del Lacio, situada al sur de Roma.

[183] Cónsul romano del s. VI a. C, padre de Lucrecia, cuya violación por Sexto Tarquinio llevó al destronamiento de Lucio Tarquinio el Soberbio y al establecimiento de la República.

pecho lleno de sangre y habló así: «Yo juro por esta sangre muy casta, y pongo por testigo a los dioses inmortales, que tengo de destruir a fuego y sangre, o como pudiere, a Lucio Tarquino Superbo y a la malvada de su mujer y hijos, y no tengo de consentir que ellos ni otros algunos reinen en Roma».[184] Después que hubo dicho esto, dio el cuchillo a Lucrecio y a Valerio, los cuales eligieron por capitán y vengador a Bruto para destruir al rey. Y después hizo una oración con la cual despertó a muchos para que le siguiesen;[185] y vanse a Ardea, donde estaba el ejército; y sabiendo el rey lo que pasaba, partiose a Roma a componer el alboroto, y no se encontró en el camino con Bruto, porque luego comenzara a tomar venganza. Pero llegando el rey a la ciudad halló las puertas cerradas, y no le quisieron abrir, porque así lo había mandado Bruto; antes le enviaron desterrado con sus hijos. Sexto Tarquino murió recogiéndose a los gabios,[186] porque le mataron en el camino. Después de su muerte eligen por cósules a Bruto y a Tricipitino,[187] padre de Lucrecia, y, porque se llamaba Tarquino,[188] fue privado del consulado, porque aunque Tricipitino Tarquino era padre de Lucrecia, aborreciéndole los romanos, porque se llamaba Tarquino y, echándole de la ciudad, eligieron por cónsul a

[184] En su versión al libro VI de la *Eneida*, escribe López: «…Lucrecia huuo de cumplir el libidinoso desseo de Tarquino, el qual alegre se boluió muy contento, pero ella embió luego mensageros a Roma, que llamassen a su padre y a Ardea a llamar a su marido, y que traigan consigo los mas fieles amigos. Espurio Lucrecio truxo a Publio Valerio hijo de Volesio, y Colatino al vengador Bruto, hallaron a Lucrecia sentada en la cama muy triste, y afligida, y preguntándole su marido, si estaua las cosas saluas, y respondio, que cosa puede auer salua a vna muger perdida la castidad? Cuentales el caso como ha passado, y despues que acabó de hablar sacando vn agudo puñal, passó de vn golpe su blanco, y hermoso pecho. Lucio Junio Bruto, sacó el puñal del pecho lleno de sangre, y habló assi: Yo juro por esta sangre muy casta, y pongo por testigos los dioses inmortales, que tengo de destruyr a fuego, y a sangre, o como pudiere, a Lucio Tarquino Superbo, y a la maluada de su muger, y hijos, y no tengo de consentir que ellos, ni otros reynen en Roma…» (*Las Obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa castellana por Diego Lopez…*, ed. cit., ff. 257r-258v)

[185] *despertó*: 'alentó'.

[186] *recogiéndose a los gabios*: 'entregándose a los gabios'. Los gabios son los naturales de la ciudad de Gabios.

[187] En la tradición romana, Junio Bruto expulsó a Tarquinio el Soberbio, último rey de Roma, y fue nombrado cónsul, junto con Lucio Tarquinio Colatino, en el año 509 a. C.

[188] Adviértase aquí la confusión de López en afirmar que fue al padre de Lucrecia, Espurio Lucrecio Tricipitino, a quien nombraron cónsul junto a Bruto; en lugar de a Lucio Tarquinio Colatino, su marido.

Valerio Publicola.[189] Y estos dos fueron los primeros cónsules que hubo en Roma.[190] Esta historia toca Virgilio en el libro VI, diciendo: *Vis et Tarquinios reges, animamque superbam, vltoris Bruti, facesque videre receptos*,[191] '¿Quieres ver a los Tarquinos y el ánima excelente de Bruto, el vengador, y los cónsules recebidos?'. Por esta hazaña que hizo Bruto fue llamado el Vengador. Después que murió Bruto, lloraron las matronas romanas un año entero su muerte. Esto tocó Lucano en el libro sétimo, donde dice, que si los romanos tuvieran para sí que Pompeyo no había de volver a Roma, viejos y niños llorarán su partida; y añade: *Lacerasset crine soluto/ pectora fœmineum ceu Bruti funere vulgus*,[192] 'Las mujeres hubieran despedazado sus pechos, sueltos los cabellos, como en la muerte de Bruto'.

[37] Para encarecer este esclavo que va hablando,[193] que es libre, dice que es más libre que Bruto, el cual, vengando la injuria de Lucrecia, dio libertad a los romanos echando los reyes de Roma, y eligiendo en su lugar los cónsules. Responde luego Persio al argumento y silogismo del esclavo y concédele la mayor proporción,[194] y

[189] *In marg.*: Bruto y Valerio fueron los primeros cónsules romanos.

[190] Para este tramo de la declaración viene a reutilizar casi textualmente su versión del libro VI de la *Eneida* (1600): «…, y dicho esto dio el cuchillo a Lucrecio, y a Valerio. Luego eligen por principal caudillo, capitán, y vengador a Bruto para destruyr al rey. Y hizo vna oración, con que mouio a muchos para que le siguiessen; y vanse a Ardea, donde estaua el exercito, y como el rey supiesse lo que passaua, temiendo el sucesso, partiose a Roma, y dissension, y no se encontraron porque si se encontraran, luego diran prinvipio a la vengança. Pero quando llegó el rey a la ciudad halló cerradas las puertas, y no le quisieron abrir, porque assi lo auia mandado Bruto: antes le embiaron desterrado con sus dos hijos, Sexto Tarquino recogiendose a los gabios fue muerto en el camino, y después de su muerte eligen por consules a Bruto, y a Tricipitino Tarquino padre de la hermosa Lucrecia, pero porque se llamaua y, porque se llamaba Tarquino, fue priuado del consulado, porque aunque era padre de Lucrecia, aborreció tanto su nombre a los ciudadanos, que le desterraron de la ciudad, y en su lugar eligieron a Valerio Publicola, y este fue el principio de auer consules en Roma» (*Las Obras de Publio Virgilio Maron, traduzido en prosa castellana por Diego Lopez…*, ed. cit., ff. 258v-r).

[191] Verg. *Aen*. VI, 817-818.

[192] Luc. *Phars*. VII, 38-39.

[193] *encarecer*: 'fanfarronear'.

[194] *la mayor proporción*: 'término o premisa mayor' de un silogismo o argumento.

niégale la menor, porque negada, no vale nada la conclusión del argumento.[195] *Hic stoicus*, 'Este estoico'; *lotus aurem mordaci aceto*, *id est*, *habens aurem lotam*,[196] 'que tiene lavada la oreja con vinagre fuerte', y 'que tiene fuerza de limpiar'; *inquit*, 'dice', respondiendo al argumento: *Colligis mendose*, 'Mal concluyes', no haces buen argumento. *Accipio haec reliqua*, 'Yo te concedo las otras cosas todas'; *tollo*, 'quito': *licet vivere ut volo*, 'lícito me es vivir como quiero'; quita de tu argumento y silogismo la menor, que es vivir como quiero; *postquam meus*, 'después que siendo mío', quiere decir: después que soy libre, porque antes, siendo esclavo, estaba sujeto a mi amo, y era suyo, y no mío propio; *recessi a praetore*, 'me aparte del pretor'; *vindicta*, 'habiéndome tocado en la cabeza con la vara'.[197] Ya habemos dicho que cuando el señor quería dar libertad a algún esclavo le llevaba al pretor, al cual, dándole con una vara y diciendo estas palabras: *Facio te liberum, facio te equitem Romanum*, 'Yo te hago libre; yo te hago caballero romano'; quedaba libre y con libertad.[198] Y esta vara se llamaba *vindicta*, de *Vindicio*, esclavo de Lucio y Junio Bruto, el cual fue el primer esclavo que tuvo en Roma libertad; y fue la causa esta: los hijos de Bruto hacían una celada en favor de los hijos de Tarquino,[199] y contra la República romana; y Vindicio los entregó a su señor, el cual los cogió a mano,[200] dando traza Vindicio a ello;[201] y siendo cónsul los mandó degollar, como dice Virgilio en el libro sexto haciendo mención de Bruto: *Natosque pater nova bella moventes/ ad poenam pulchra*

[195] *la menor*: 'la premisa menor'. Argumenta en torno a los menanismos de la lógica escolástica.

[196] De mayor precisión es la nota de Británico: «Aurem mordaci lotus aceto. Synecdoche est, id est, aurem habens lotam» (*Quinque commentariis*, f. CXXIIIIv).

[197] Se alude una vez más a un antiguo lema político («Libre es quien vive como quiere») adoptado por la filosofía estoica para significar que la libertad interior es la única que nos permite vivir de acuerdo a nuestra naturaleza y ser felices. Sin embargo, esta premisa puede llevar a engaños, como advierte Persio en su diálogo con este al que recién han hecho libre.

[198] *In marg.*: Vindicio fue el primero esclavo que hubo libertad en Roma.

[199] *celada*: 'emboscada'.

[200] *los cogió a mano*: 'los tomó, los apresó'.

[201] *dando traza*: 'dando ocasión, facilitando el hecho'.

pro libertate vocavit infœlix,[202] 'Y siendo padre desdichado –porque tuvo tales hijos–, llamará los hijos para castigarlos por la hermosa libertad, porque movían nuevas guerras'.[203] Bruto, agradeciendo a Vindicio lo que había hecho en entregarle los hijos, le dio libertad; y porque se llama Vindicio, la vara se llamaba *vindicta*, con que daban libertad a los esclavos.

[38] Pretor,[204] del cual hace aquí mención, fue eligido en los años trescientos y noventa de la fundación de Roma a petición de Marco Furio Camilo, para que

---

[202] Verg. *Aen*. VI, 820-823: *Natosque pater nova bella moventes/ ad poenam pulchra pro libertate vocavit,/ Infelix, utcumque ferent ea facta minores*.

[203] Otra lectura, acaso más profunda, de este episodio de la historia de Roma hace san Agustín, quien califica la gloria de Junio Bruto como «*detestanda iniquitas et nihilo utilis reipublicae*»; cf. *Civ*. III, 16, 1-6.

[204] Para la declaración de *pretor* copia textualmente la disertación que hace el padre Jerónimo Román Zamora sobre este oficio, en sus *Repúblicas del mundo* (1575): «Este magistrado fue criado en los años de trescientos y nouenta de la fundacion de Roma, y fue a peticion de Marco Furio Camilo para fin de que que mandase guardar justicia por la ciudad, porque parecia que auia alguna remision y descuydo [...]. El primero que fue criado en este officio como dize Tito Liuio fue Espurio Furio hijo de Marco Camilo, de la dignidad Senatoria, y así no podían serlo sino senadores o del estado Patricio, aunque esto presto se quebro, porque luego vuo pretor del estado popular [...], y aunque a los principios no era mas de vno despues fue visto convenir que se multiplicasen [...], y assi Atilio Colatino Dictador en la primera guerra Africana ordeno dos pretores el vno para que asistiesse la ciudad, y el otro para los negocios de fuera. Estos pretores muchas vezes no solo administrauan las cosas de la justicia y pleytos, pero tan bien vsauan de las armas y eran eligidos para administrar prouincias, pero no podian innouar en las prouincias cosa alguna sin voluntad del Senado. El Pretor de la ciudad tenia la suprema auctoridad si faltaua el Consul, y assi podia mucho y era temido [...]. Ellos hazian sacar dinero del tesoro para pagar las fiestas publicas, y para dar presente y mercedes a los Embaxadores e las prouincias que estaban allí para mirar por las cosas que les tocauan en el Senado de todo esto ay hecha muy larga mencion en Tito Liuio y Cornelio Tacito y en otros muchos auctores. Despues se añadieron quatro pretores [...]. Este numero se conseruaron desde la primera guerra africana hasta la guerrra de Macedonia, despues como el pueblo romano viesse adquirido mas prouincias assi como Cerdeña, Sicilia, y España, conuino que tambien creciesse el numero de los magistrados hasta seys. Despues Cornelio Silla, como tuuiesse el Imperio romano debaxo de su mando con mayor Señorio que ninguno otro proueyo que creciesse las Pretorias para que se administrasse justicia en diferentes partes con diferentes excessos, y assi llegaron a diez [...]. Vsaua de la silla curul, como el consul y dictador, traya seys lictores, o maceros aunque cuando eran embiados a alguna prouincia trayan doze [...], y el Pretor vsaua lleuar cavallo blanco por ceremonia [...]. Auia pretores de os exercitos que se llamauan pretores militum, cuya auctoridad era muy grande, porque quando auia guerra y no podia yr el consul, diuidian las prouincias los demas pretores por fuertes» (Jerónimo Román Zamora, *Ob. cit.*, ff.155r-156r).

mandase guardar justicia por la ciudad, en la cual había algún descuido y flojedad.[205] El primer pretor que hubo fue Espurio Furio Camilo, de la dignidad senatoria, y así no podían serlo sino senadores o de los patricios. Esto se quebrantó después que hubo pretor del estado popular. Después hubo dos pretores, uno para la ciudad y otro para la gente que venía de fuera; el que era pretor en la ciudad, en cuanto faltaba el cónsul, tenía la suprema autoridad, y por esto podía mucho y era temido de todos. Muchas veces administraban provincias y usaban de las armas, y hacían sacar dinero del erario público para pagar las fiestas públicas, y para dar presentes y hacer mercedes a los embajadores que estaban en Roma, de otras provincias, negociando algunas cosas con la República romana. Después se añadieron cuatro pretores, y conserváronse en este número mucho tiempo, y llegó el número hasta seis; y en tiempo de Sila llegaron a ser diez. Usaba de la silla curul,[206] como el cónsul y dictador; traía consigo seis lictores, y cuando los enviaban a alguna provincia, llevaban doce lictores y llevaba un caballo blanco por cerimonia,[207] en el cual andaba. También cuando iba a la guerra, le obedecía todo el ejército, y por esto se llamaba pretor, como dice Varrón: *Quid praeiret iure et exercitu, cur non liceat mihi*, '¿Por qué no me será lícito hacer', o 'por qué no podré hacer';[208] *quod cumque voluntas iussit*, 'cualquiera cosa que mi voluntad mandó, o deseó'; *excepto*, 'sacando'; *si rubrica Masuri*, 'si el título de Masuro', que eso significa 'rúbrica', la cual se escribe con letra colorada;[209] *vetavit quid*, 'vedó alguna cosa?'. Otros leen: *notavit*, 'notó'.[210] Masuro Sabino fue un jurisconsulto en tiempo de

[205] *In marg.*: Pretor romano, qué dignidad era y cuándo se eligió, y quién fue el primer pretor.

[206] Asiento protocalario de origen etrusco.

[207] *cerimonia*: 'distinción, prerrogativa'.

[208] *Ling.* I, 4. Según Varrón (Ling. V, 87) la palabra «ejército» (*exercitus*) se deriva de «ejercitar» (*exercitare*), de modo que su significado, de acuerdo con esta etimología, sería «grupo de hombres ejercitados».

[209] Se alude a la tinta de color rojo que se fabricaba a partir de minio, bermellón o púrpura. Se solía emplear en títulos o encabezamientos de capítulos y advertencias; de aquí provino el nombre de rúbricas, de *ruber* ('rojo').

[210] Esto mismo advierte Ascensio: «Excepto, siquid Masuri rubrica vetauit, pro vetauit aut Scodiensis, Philologus, et quod sequuntur Nebrissen, Murmellius, et alii notauit

Tiberio César,[211] el cual notó ciertos lugares,[212] donde dijo, que los libertos debían a sus señores algunas obras.[213] Significa en esto que hará y es lícito que viva como quisiere y haga lo que le diere gusto, como no sea contra lo que escribió Masuro en sus leyes y título, porque él no pretende ir contra la ley.

[39] vv. 91-108

Disce, sed ira cadat naso rugosaque sanna,
dum veteres avias tibi de pulmone revello.
Non praetoris erat stultis dare tenuia rerum
officia atque vsum rapidae permittere vittae:
sambucam citius caloni aptaveris alto.
Stat contra ratio et secretam gannit in aurem,
ne liceat facere id quod quis vitiavit agendo.
Publica lex hominum naturaque continet hoc fas,
ut teneat vetitos inscitia debilis actus.
Diluis helleborum, certo compescere puncto
nescius examen vetat hoc natura medendi.
Navem si poscat sibi peronatus arator
luciferi rudis, exclamet Melicerta perisse
frontem de rebus. Tibi recto vive talo
ars dedit et speciem veri dignoscere calles,
nequa subaerato mendosum tinniat auro
Quaeque sequenda forent, et quae vitanda vicissim
illa prius creta, mox haec carbone notasti?

[40] Muestra agora el filósofo estoico, el cual responde al argumento del esclavo, que, aunque su señor le haya dado libertad, no es esa la libertad verdadera. Y antes que le diga lo que determina, le pide que no se enoje, antes le amonesta que oiga con paciencia. *Disce*, 'Deprende'; *sed ira cadat naso*, 'pero cáiase la ira de la nariz';[214] *sanna rugosaque*, 'y la mofa gruesa', como si le dijera: No burles de mí ni de lo que te

substituunt» (*Quinque commentaris*, f. CXXIII). Véase, asimismo, *Ibidem: Nebrija-Murmelio*, f. CXXVIv.

[211] Masurio Sabino, famoso jurisconsulto romano de la primera mitad del siglo I. Por lo que declara a continuación, se sobreentiende que una prohibición de este Masurio Sabino bien podía impedir el libre ejercicio de la voluntad de alguien.

[212] *notó*: 'señaló como advertencia'.

[213] *obras*: 'obligaciones'.

[214] *cáiase*: 'cáigase'.

dijere, y díselo por este término, porque cuando nos enojamos hacemos señal del enojo con las narices, resoplando; *dum revello tibi de pulmone*, 'en cuanto te arranco del corazón y pecho'; *avias veteres*, 'las antiguas mentiras que deprendiste de algunas viejas tontas y necias'. *Non praetoris erat*, 'No era oficio del pretor'; *dare stultis*, 'dar a los ignorantes'; *officia tenuia rerum*, 'los oficios subtiles y delicados de las cosas'. El sentido es este: No es aquel libre, con verdadera libertad, al cual su señor hace horro y libre,[215] pero el que vive y puede vivir según la virtud es verdaderamente libre. *Atque non erat praetoris*, 'No era oficio del pretor'; *permittere vsum*, 'permitir el uso'; *vitae rapidae*, 'de vida arrebatada y ligera'. Dice luego Persio que será cosa más fácil un rústico ignorante saber tocar un instrumento músico que uno vivir bien y virtuosamente siendo ignorante para las cosas de virtud. *Citius*, 'Más presto', y 'más fácilmente'; *optaveris sambucam*, 'acomodarás la zampoña', o otro instrumento músico;[216] *alto caloni*, 'a un esclavo alto'.[217] *Calones* son aquellos que seguían a los señores en la guerra, y eran muy toscos y servíanle estos esclavos de llevar la mochila. Y derívase *calones* de *calo*,[218] verbo griego que significa llamar, o como

[215] *horro*: 'libre de la anterior esclavitud'.

[216] *músico*: 'musical'.

[217] *In marg.*: Calones, quién(es) sean]. Obsérvese cómo la traducción de los *lemmata* atiende, en parte, a la declaración e interpretación que hace Nebrija de este pasaje: «sambucam citius, sensus est: facilius rusticus artis musicae imperitus sciet pulsare sambucam, instrumentum musicum cuius crebro in Daniele propheta fit mentio, quam stultus et ignorans recte vivere. Dicit itaque, citius aptaveris, id est, facilius accommodabis, sambucam caloni alto, id est, instrumentum illud musicum militari servo grandi, ac ex consequenti magis corporis viribus quam animi praestanti; potest et sambuca belli machina intelligi, cuius intendendae in iactus calo rationem non habeat» [*sambucam citius* (*más rápidamente una sambuca*), el sentido es: más fácilmente un rústico ignorante en las artes de la música sabrá tocar la sambuca, instrumento musical del cual a menudo se hace mención en el profeta Daniel <3, 5.7.10.15>, que un estulto e ignorante vivir rectamente; dice, pues, *citius aptaveris* (*más rápidamente adaptarás*), es decir, acomodarás más fácilmente, *sambucam caloni alto* (*una sambuca a un «calo» alto*), es decir, ese instrumento musical a un siervo militar de gran estatura y que aventaja, por consiguiente, a los hombres más en las fuerzas de su cuerpo que de su espíritu; y puede ser entendido también *sambuca* como máquina de guerra, para cuyo lanzamiento el esclavo militar (*calo*) no tenía capacidad] (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. CXXXI; *Del Amo*, p. 140).

[218] En efecto, el verbo griego καλῶ o καλέω quiere decir 'llamar, convocar'.

otros quieren,[219] *a calendis*; porque los llamaban los señores el día primero del mes y les daban toda la ración, de la cual tenían necesidad para comer todo el mes. Porfirio dice que se llamaban *calones*, porque continuamente los señores los llamaban para hacer lo que convenía al servicio dellos. Estos hacían fuego y llevaban la leña al ejército, y por esto dijo Lucilio: *Scinde calam, ut caleas*,[220] 'Quiebra leña para que hagas fuego';[221] y de aquí se llamaron calones. Aquí se toma por cualquier hombre tosco, el cual como es imposible que toque un instrumento músico, así es imposible que uno siendo ignorante de las cosas de virtud pueda vivir bien. *Ratio stat contra*, 'Está la razón en contrario'. El sentido es: la razón, la ley y la naturaleza quieren que nadie haga lo que no sabe hacer y, por tanto, prohiben que el hombre ignorante y vicioso quiera hacer alguna cosa.[222] *Et gannit in aurem secretam*, 'Y dice el oído secreto': *Ne liceat facere id*, 'No sea lícito hacer aquello'; *quod quis vitiavit agendo*, 'lo cual, alguno pecó en cuanto lo hacía'. Otros leen *vitiavit*, de futuro, y también es buen sentido;[223] *publica lex hominum*, 'la ley pública de los

[219] Con esto alude a la declaración de Británico, de la que se sirve para comentar este pasaje: «Sambucam citius caloni. Citius inquit fieri poterit, ut vir rusticus et rudis instrumenta musica pulsare discat, quod ut praetor stultum hominem possit ad virtutes formare, eumque abstinere quo minus vitiis obnoxius sit. Sambuca, organi genus a quo Sambucistriae dicuntur. Machina quoque qua vrbes expugnantur, similiter vocatur. Nam ut in organo chorde, sic in machina intenduntur funes. Haec Festus, barbarum es vocabulum sambuca. Nambias, barbitosque et egades auctor est strabo. Caloni, calones serui dicebantur qui dominos in praelium sequentes vallum ferebant. Nam auctore seruio moris fuit. Vt Miles arma ipse sibi portaret et seruus vallum. Vallum enim dicebant calam. Vt Lucilius: Scinde calam, ut caleas, id est, ò puer, frange fustes, et fac focum; inde calones et classem dictam volunt, vel quia, ut Porphyrio auctor est, frequenter ad ministeriu aduocetur adomino, dicitur calo a calo graece, quod est voco latine, vel ut nonnulli putant Calendis quod ea die cibaria accipiebant. Calonem igitur posuit pro quocunque rudi et imperito homine» (*Quinque commentariis*, f. CXXVIIr).

[220] Sobre este lugar de Lucilio, cf. Serv. *Ad Aen*, VI, 1, 9; 2, 11.

[221] El verso de Lucilio es citado igualmente por Plautio; cf. *Quinque commentariis*, f. CXXIX.

[222] Entiéndase 'alguna cosa virtuosa'. Se alude aquí al concepto estoico de *officium*, recuperado por el estoicismo cristiano, y que viene a significar el estado de aceptación de la propia naturaleza, lo que conviene.

[223] La verdadera razón de lo que menciona aquí Diego López la refiere Dolç cuando advierte «el uso por parte de Persio de *vetauit* (por *vetuit*), forma popular, con la cual el satírico pone de manera realista en boca del nuevo *cives* un vocablo propio de su anterior condición social» (Cf. Dolç, *Ob cit.*, p. 215).

hombres', que es la ley natural; *naturaque*, 'y la naturaleza'; *continet hoc fas*, 'dice, y contiene, que esto es lícito'; *ut inscitia debilis*, 'que la ignorancia hábil, para ninguna cosa'; *teneat actus vetitos*, 'contenga los actos prohibidos', los cuales le prohiben la ley y la naturaleza. *Diluis helleborum*, 'Desatas el eléboro', que es una hierba para purgar, como ya habemos dicho; y dice 'desata', porque no se puede tomar para purgar, si no es desliyéndola, que eso quiere decir 'desatas'; *nescius compescere examen*, 'no sabiendo gobernar la balanza y peso'; *puncto certo*, 'con cierto peso y medida'. Dice esto, porque, si en una purga se echa más de lo que manda el médico,[224] corre peligro el enfermo, y ha de mirarse esto con grande advertencia y consideración, porque el médico manda dar la purga por peso y medida y no se debe exceder de lo que él manda y recepta. Trae por ejemplo esto, porque ninguno puede ser médico, si no ha estudiado medicina. *Natura medendi vetat hoc*,[225] 'La naturaleza del curar prohibe y veda esto', que no cure sino solamente el médico. *Si arator peronatus*, 'Si un labrador tosco', y que calza antiparas,[226] o abarcas;[227] *rudis luciferi*, 'ignorante de las estrellas'; quiere decir: sin saber el arte de navegar; *poscat sibi navem*, 'pida que quiere gobernar un navío'; *Melicerta*, 'Melicerta', que fue tenido por dios de los marineros, cuya fábula es esta:[228] Melicerta fue hijo de Atamante y de Inoo, el cual huyendo la ira de su padre, que había muerto a Learco,[229] su hijo, se arrojó con su madre en la mar; y siendo guardados de Neptuno fueron recibidos en el número de los dioses marinos. Inoo se llama por otro nombre Laucótea.[230] Melicerta se llama

[224] *purga*: 'purgante'.

[225] Cf., igualmente, Iuv. V, 101.

[226] *antiparas*: 'medias calzas o poláinas que cubren las piernas y los pies solo por la parte de adelante' (*Autoridades*).

[227] *abarca*: o *albarca*: 'zapatilla, alpargata'. *Autoridades* lo define como «Zapato rústico de cuero, esparto o goma que cubre la planta del pie, con un reborde alrededor, que se ata con cuerdas o correas al empeine o tobillo».

[228] *In marg.*: Melicerta, dios del mar, quién fue.

[229] *había muerto*: 'había matado'.

[230] Convertida en diosa marina tomó el nombre de Leucótea.

en griego Palemón, y los latinos le llaman Portuno.[231] *Exclamet*, 'Dará voces'; *frontem*, 'la vergüenza', y pónese *frons* por la 'vergüenza', porque su propio asiento es la frente y rostro.[232] Y así vemos que uno que tiene vergüenza luego le sale al rostro un color encendido y colorado; *perisse de rebus*, 'haber perecido y huido de las cosas humanas', pues que el otro sin ser médico, pesa el eléboro sin saber lo que ha de dar al enfermo; y el otro, siendo labrador y ignorando el arte de navegar, quiere gobernar el navío. Y dice Persio que si un labrador quisiere regir algún navío, que Melicerta, dios del mar, dará voces y dirá que no hay vergüenza en los hombres, pues que el uno sin ser médico quiere curar y el otro sin saber más que labrar quiere gobernar navío y tomar el oficio de marinero.

[41] *Ars dedit tibi*, 'El arte y sabiduría te dio, y concedió'; *vivere talo recto*, 'que vivas con el pie derecho'; que es lo que decimos: Yo os haré andar con el pie derecho, cuando alguno anda en algún mal vicio. Pues eso dice Persio, que el arte y sabiduría dice a cada uno que viva bien.[233] Es como si dijera: Si eres sabio, eres libre; y si eres necio y ignorante, serás esclavo. *Et calles*, 'Y si entiendes, y sabes'; *disnoscere speciem veri*, 'distinguir y conocer lo verdadero de lo falso'; *neque*, *scilicet*, '*species*', 'para que ninguna especie o figura'; *tinniat mendosum*, pro '*mendose*',[234] 'suene falsamente'; *auro subaerato*, 'debajo del oro ametalado',[235] y es cuando damos un golpe con un doblón para conocer si acaso está mezclando con otro metal;[236] *et notasti*, 'y si notaste y pusiste en tu ánimo'; *quae sequenda forent*, 'las cosas que han de

[231] Se trata de Melicertes, fabuloso hijo de Atamante e Ino. Arrojado con su madre al mar fueron convertidos en dioses marinos, y tomó el nombre de Palemón o Portuno, quedando a su cargo la custodia de los puertos.

[232] Cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, f. CXXXIv.

[233] Se alude aquí a la sabiduría, según la entendían los estoicos anteriores a Epicteto; como la mayor de las virtudes para alcanzar la felicidad. Y de esto se sigue, asimismo, que la sabiduría procura el correcto ejercicio de la voluntad individual o libre albedrío.

[234] Cf. *Quinque commentariis: Ascensio*, f. CXXVIIv.

[235] *oro ametalado*: 'que suena a metal, falso'.

[236] Lo mismo anota Nebrija: «id est, quod subtus habet aes et in superficie aurum; et est translatio sumpta ab iis qui explorant nummos tinnitu, hoc est, crepitu illo quem nummus illisus reddit» (*Quinque commentariis*, f. CXXXIr.).

seguirse'; *et quae vicissim vitanda*, 'y trastrocadamente las que han de ser huidas.[237] Y las cosas que habemos de seguir son las buenas y honestas, y las que habemos de huir son las malas y deshonestas. *Illa prius*, *id est*, '*priora*',[238] 'Notaste aquellas primeras que son las buenas y honestas';[239] *creta*, 'con tierra blanca', que es con greda;[240] *mox haec*, 'después notaste estas postreras que son las que habemos de huir, las malas y deshonestas; *carbone*, 'con carbón y señal negra'; porque cuando votaban antiguamente, si el reo merecía muerte echaban una piedra negra; y si le daban por libre, ponían una piedra blanca. De manera que las cosas buenas se señalaban con piedra blanca y si eran malas con piedra negra.

[42] vv. 109-118

> *Es modicus voti, presso lare, dulcis amicis?*
> *Iam nunc astringas, iam nunc granaria laxes,*
> *inque luto fixum possis transcendere nummum,*
> *nec gluto sorbere salivam Mercurialem?*
> *Haec mea sunt, teneo cum vere dixeris, esto*
> *liberque ac sapiens praetoribus ac Iove dextro.*
> *Sin tu, cum fueris nostrae paulo ante farinae,*
> *pelliculam veterem retines et fronte politus*
> *astutam vapido servas sub pectore*
> *vulpem,quae dederam supra repeto, funemque reduco.*

[43] *Es modicus voti*, 'Eres templado en el deseo', no concibes vanas esperanzas', antes deseas cosas templadas; *lare presso*, 'con una casa sola y pequeña', y acomodada para vivir; *dulcis amicis?* , '¿eres dulce, tratable y conversable a tus amigos?' *Iam nunc astrigas granaria*, 'Ya unas veces cierras tus trojes y paneras'; *iam nunc laxes granaria*, 'ya otras veces abres las trojes'.[241] Significa que el no dar siempre ni a todos, sino a

---

[237] *trastrocadamente*: 'equivocadamente'; *huidas*: 'evitadas'.

[238] De igual modo se expresa nuestro humanista: «Notasti, inquam, illa prius, id est, priora, creta, nota alba, et mox haec, id est, deinde haec posteriora, carbone, nota nigra; ut quae honesta sunt, creta alba» (*Quinque commentariis*, f. CXXXIr).

[239] *Notaste*: 'Anotaste, señalaste'.

[240] *greda*: 'arcilla, tiza'.

[241] *trojes*: 'graneros, silos'.

quien conviene y a su tiempo y coyuntura, es liberalidad.[242] Dice bien, porque ni se ha de dar siempre ni a todas personas, porque más obligación tenemos a unos que a otros, y no es liberalidad, sino antes vicio echar a mal la hacienda;[243] *et possis transcedere*, 'y si puedes pasar'; *nummum fixum in luto*, 'por el real puesto en el lodo y tierra', como si dijera: Si puedes menospreciar las ganancias ilícitas. Y habla desta manera aludiendo a una burla que hacían los muchachos en Roma la cual era esta:[244] hincaban un hierro grande en tierra, y ancho por arriba, y sellábanle que pareciese real y, pasando alguno por la calle, si se bajaba por él, tirábanle los muchachos por el hierro y dábanle grita.[245] También hacían esta burla de otra manera: agujeraban un real y en el agujero ponían un hilo y cubríanlo con tierra, y cuando el que pasaba se bajaba por él, tiraban por el hilo y quedábase burlado el avariento, y dábanle grita; pues dice Persio: Si no eres tan avariento que puedes pasar por el real que está en tierra sin bajarte por él. Hace mención Horacio desto en el primero de las *Epístolas*, en la epístola 16, *ad Quintium*: *Quo melior servo, quo liberior su avarus,/ in triuiis fixum cum se dimittit ob assem,/non video*,[246] 'Yo no veo en qué sea mejor el avariento que el esclavo, ni en qué sea más libre, pues que se abaja por una blanca enclavada en las calles'.[247] Quiere Persio darnos a entender que el avariento es también esclavo, pues que con tanto cuidado sirve a las riquezas, las cuales tienen en esclavonía y servidumbre,[248] como el señor al esclavo. *Nec gluto possis*, 'Y no puedas como glotón'; *sorbere*, 'sorber'; *salivam Mercurialem*, 'la saliva de

---

[242] *liberalidad*: 'generosidad'.

[243] *echar a mal*: 'despilfarrar'.

[244] *In marg.*: Burlas que hacían en Roma a los avarientos.

[245] *dábanle grita*: 'se burlaban de él a gritos, abucheábanle', como en Mateo Alemásn: «Levanteme muy bien puesto de lodo, silbado de la gente, afrentado de toda Roma, tan lleno de lama el rostro y vestidos de pies a cabeza que parecía salir del vientre de la ballena. Dábanme tanta grita de puertas y ventanas –y los muchachos tanta priesa– que como sin juicio buscaba donde asconderme» (*Guzmán de Alfarache*, ed. cit., p. 427).

[246] *Epist*. I, 16, 63-65. Este lugar de Horacio es igualmente citado por Nebrija en su declaración. Cf. *Quinque commentariis*, f. CXLv-r.

[247] *blanca*: 'moneda de poco valor', correspondiente, en el s. XVII, aproximadamente a la sexta parte de un real.

[248] *esclavonía*: 'esclavitud'. Entiéndase que las riquezas acumuladas por el avariento lo tienen preso.

Mercurio', que es el deseo de juntar hacienda. Dice 'la saliva de Mercurio' porque es el dios de las ganancias y mercaderes;[249] y es tomada la metáfora de algunos que, viendo un manjar delicado y saboroso,[250] traen saliva en la boca como si gustaran dél.[251] Y esto se entiende así: Cuando en Roma hacían las fiestas de Mercurio,[252] ponían unos canastillos con frutas por las calles, y el que era goloso echábales la mano y, tirando dellos, quedábanse burlados los golosos. Pues dice Persio: Si no eres muy goloso de juntar hacienda, ni haces caso de las frutas que se ponen por las calles en las fiestas de Mercurio.[253]

[44] *Haec mea sunt*, 'Estas cosas son mías'; *teneo*, 'yo las tengo y poseo', como has dicho; *cum vere dixeris*, 'como hayas dicho verdad'; dice Persio al esclavo: *Esto liber ac sapiens*, 'Sé en buena hora libre y sabio', con aquella libertad verdadera la cual está junta con la sabiduría; *praetoribus ac Iove dextro*, 'favoreciéndote los hombres y los dioses'. Como si dijera el derecho humano, significado por los pretores, y el derecho divino, significado por *Iove dextro*, el cual fue tenido por dios entre los antiguos. *Sin tu cum fueris*, 'Pero como tú hayas sido';[254] *paulo ante farinae nostrae*,

[249] Véase la nota 115 a la sátira II de esta edición.

[250] *saboroso*: 'sabroso'.

[251] La misma declaración leemos en el nebrisense: «Nec gluto, id est, quasi gluto possis, non sorbere salivam Mercurialem, id est, spei lucrandi inhiare; nam Mercurius deus lucri et mercatorum est. Salivam igitur Mercurialem dicit, translatione sumpta ab iis qui, viso cibo delicatiori, salivam in ore versant» (*Quinque commentariis*, f. CXXXIr).

[252] *In marg.*: Burlas que hacían en Roma a los golosos.

[253] Sobreentiéndase 'serás más libre y, por tanto, más sabio'.

[254] «Sin, pro sed si», advierte Nebrija. Sin embargo, en la traducción de López leemos «pero como» en lugar de «pero si», lo que enrarece la frase en español y dificulta la traducción de los *lemmata* que siguen. Traigo aquí el sentido y el *ordo* completo propuestos por el nebrisense para declarar estos versos: «Sin tu cum fueris, sensus est: si tu vitiosus es, atque perinde servus, repeto et aufero a tequae supra concessi, cum dixi esto liber ac sapiens. Dicit itaque, Sin, pro sed si, retines pellicullam veterem, id est, mores antiquos et priores; quia nihilo magis emendatus est. Et politus fronte, id est, boni viri speciem ostentans et prae te ferens, servas sub pectore id est adhuc in corde retines, vapido, id est, insapienti» [*Sin tu cum fueris* (*pero si tú puesto que has sido*), el sentido es: si tú eres un vicioso y por ende esclavo, te retiro y te quito lo que antes te he concedido, cuando dije «serás libre y sabio». Dice, por tanto, *Sin* en lugar de *sed si* (*pero si*), *retines pellicullam veterem* (*mantienes tu vieja pielecilla*), es decir, tus antiguas y anteriores costumbres, porque en nada más te has emmendado, *et politus fronte* (y *pulido en la frente*), es decir, mostrando apariencia de hombre

'poco antes de nuestra condición y trato'; *retines pelliculam veterem*, 'tienes el hábito antiguo', y 'vives como acostumbrabas'; *et politus fronte*, 'y fingiéndote buen hombre en la apariencia'; *servas suo pectore vapido*, 'guardas en tu vano y astuto pecho'; *vulpem astutam*, 'la maldad sagaz', 'la raposa astuta', la cual es animal sagaz. *Repeto quae supra dederam*, 'Vuelvo a pedirte las cosas que te había dado arriba', las cuales son: *Esto liber ac sapiens*. Y es como si dijera: Si eres vicioso y esclavo de los vicios, y avariento y goloso, no quiero que seas libre ni sabio, vuélvote a pedir esto que te había dado; *funemque reduco*, 'y cojo la soga', que te había dado de la libertad. Usa aquí de una costumbre que se usa, y es que muchas veces los muchachos suelen tener atada una zorra o un perro con una soga, y sale corriendo pensando que está suelto; y en acabándose la soga tiran de ella, y el que pensaba que ya estaba libre quédase otra vez captivo y atado. Ni más ni menos dice Persio: Yo, engañado con las virtudes que fingías, habíate dado libertad diciendo: *Esto liber ac sapiens*, 'Si esas virtudes que muestras son verdaderas, sé libre y sabio', pero si eres 'de nuestra condición', y dice *nostrae farinae*, contándose Persio entre ellos, para poder reprehender a los demás libremente –lo cual acostumbraban hacer los satíricos–, y eres tan malo y vicioso como antes, y solamente procuras parecer buen hombre en lo exterior, y en tu pecho tienes las costumbres, significadas por la raposa, animal sagaz y astuto; yo vuelvo a pedir lo que te había dado, que era el ser libre, y tiro por la soga que te había aflojado, y quedate esclavo como antes, porque yo no tengo por libre al que en lo exterior muestra una cosa y tiene otra en el pecho.

[45] vv. 119-131

> *Nil tibi concessit ratio, digitum exere, peccas,*
> *et quid tam parvum est? Sed nullo ture letabis,*
> *haereat in stultis brevis ut semuncia recti.*
> *Haec miscere nefas, nec cum sis caetera fossor,*
> *treis tantum ad numeros satyri moveare Bathyli.*

---

bueno y aparentando ser tal, *servas sub pectore* (*conservas bajo tu pecho*), es decir, retienes todavía en tu corazón, *vapido* (*desvaído*), es decir, que no sabe] (*Quinque commentariis*, f. CXXXIr ; *Del Amo*, pp. 143-144).

Liber ego. Vnde datum hoc sumis, tot subdite rebus?
An dominum ignoras nisi quem vindicta relaxat?
I puer et strigiles Crespini ad balnea defer,
si increpuit, cessas nugator, servitium acre
te nihil impellit? Nec quicquam extrinsecus intrat
quod nervos agitet? Sed si intus et in iecore aegro
nascuntur domini, qui tu impunitior exis
atque hic, quem ad strigiles scutica et metus egit herilis?

[46] Va hablando Persio con el esclavo: *Ratio nihil tibi concessit*, 'Ninguna te ha concedido la razón' y 'ninguna cosa has obrado ni hecho'; *exere digitum*, 'saca el dedo', mira cuán poco es sacar el dedo; *peccas*, 'pecas' y 'haces mal', porque cualquiera cosa que el hombre hiciese la cual no nazca del imperio de la razón no puede tener honra ni merecimiento. *Et quid tam parvum est?*, '¿Y qué cosa es tan pequeña que levantar un dedo?'. Pues dice Persio: Yo te lo diré. Sabes que tan poco es que si eso no se hace con razón y obedeciéndola, necesariamente es cosa indecente y fea. *Sed litabis nullo farre* –otros leen *nullo ture*–,[255] 'Pero con ningún sacrificio alcanzarás';[256] *ut brevis semuncia*, 'que media onza breve'; *recti*, 'de bondad, razón o virtud'; *haereat in stultis*, 'se pegue a los ignorantes y viciosos'.[257] El sentido es: En ninguna manera podrás alcanzar que en el necio y malo esté alguna pequeña parte de sabiduría, porque *in animam malevolam non intravit sapientia*.[258] *Nefas miscere haec*, 'Es maldad mezclar y juntar estas cosas, que un malo, ignorante y vicioso sea sabio; *cum sis fossor*, 'como seas un rústico'; *caetera*, 'en las demás cosas todas'; *nec moveare*, 'no bailarás'; *ad tres numeros tantum*, 'solamente tres compases o mudanzas'.[259] Y dice *numeros*, porque el danzar y bailar consta de medida y

[255] Alude en «otros leen» a Juan Británico y a Plautio. Cf. *Quinque comentariis*, ff. CXXVIIIv; CXXXIr. Cf. *Ibidem: Nebrija*, f. CXXXIr.

[256] La controversia entre los comentaristas la refiere asimismo Badius. Cf. *Ibidem*, f. CXXVIIr.

[257] *In marg.*: El mal no tiene sabiduría.

[258] *Sap.* I, 4: «Quoniam in malevolam animam non introibit sapientia, nec habitabit in corpore subdito peccatis» (*Vulg.*, ed. cit., p. 729).

[259] *solamente*: 'siquiera, tan solo'.

compás;[260] *Bathylli Satyri*, 'de Batilo bailador'. Y llámale sátiro al bailador por lo que dijo Virgilio en la égloga quinta: *Saltantes Satyros imitabitur Alphesibaeus*,[261] 'Alfesibeo imitará a los sátiros que andan saltando y bailando'.[262] El sentido de Persio es que aunque un hombre ignorante haga alguna cosa bien hecha, no por eso deja de ser ignorante, porque aquello fue acaso.[263] Por lo cual trae la comparación de un rústico, el cual, aunque haga una mudanza tan bien como un famoso danzante –por quien pone a Batilo–,[264] siendo ignorante en las demás cosas, no por eso queda luego avisado y sabio porque haya danzado bien, que el haber hecho esto fue acaso.[265] Los sátiros, no se sabe qué origen hayan tenido ni en qué lugar ni de qué padres hayan nacido, aunque algunos hayan querido decir que fueron hijos de Fauno o de Saturno. Plinio en el libro sexto de *Natural historia* dice que son animales de cuatro pies muy ligeros que habitan en las Indias Orientales con aspecto humano, y que tienen cuernos en la frente y lo demás es de cabra.[266]

[47] *Liber ego*, 'Yo soy libre', dice aquel contra quien Persio ha hablado viéndole revolcado en los vicios, al cual Persio, teniéndose él por libre, tiene por esclavo y captivo. Pero respóndele Persio: *Subdite tot rebus*, 'Hola, tú sujeto a tantas cosas'; *vnde sumis hoc datum?*, '¿de dónde tomas eso que te das, y esa libertad que tomas?'; *an ignoras dominum*, '¿no conoces ni piensas que hay otro señor'; *nisi quem vindicta relaxat?*, 'sino al que la vara del pretor hace libre?'; como si dijera: No pienses eso,

---

[260] Para la traducción de estos *lemmata* López parece tener en cuenta la paráfrasis del nebrisense, quien cita también a Horacio, para comentar este lugar del volterrano: «Non moveare, id est, non saltabis et membra movebis. Horatius primo Sermonis: quis membra movere mollius; ad tres tantum numeros, quia saltatio, quemadmodum et musica, numeris constat, Bathylli satyri, id est, saltatoris; nam satyri saltantes in theatro inducebantur. Vergilius in Buccolicis: saltantes satyros imitabitur Alphisiboeus. Fuit autem Bathyllus illa tempestate saltator egregius; de quo Iuvenalis: chironomon Ledam molli saltante Bathyllo» (*Quinque commentariis*, f. CXXXIr).

[261] Verg. *Ecl.* V, 73.

[262] *In marg.*: No porque un necio haga bien una cosa deja de ser necio.

[263] *acaso*: 'por casualidad'.

[264] *mudanza*: 'cierto número de movimientos de baile que se hacen a compás'.

[265] *In marg.*: Sátiros, qué son.

[266] Plin. *Nat.* VII, 2, 24. Yerra López, pues la referencia se encuentra en el libro VII y no en el VI.

que la menor libertad es la del cuerpo; y pruébalo que es mayor servidumbre la del ánima que la del cuerpo.[267] Y trae un ejemplo diciendo que si el señor corporal manda a un esclavo alguna cosa, el esclavo hace muchas veces burla del amo y se disimula, y no la quiere hacer aunque sabe que le han de castigar; pero si se la mandare los señores que tiene dentro de sí propio, como son la avaricia, lujuria y otros deseos deshonestos y viciosos, luego la hace aunque no quiera. Y dice el señor al esclavo: *Eia puer*, 'Hola, esclavo ve'; *et defer strigiles ad Balnea Crispini*, 'y lleva las raspaderas a los baños de Crispino'. *Strigilis, -is* viene de *stringo*, que significa 'raer', porque *strigilis*, fuera de otras significaciones, significa las raspaderas con que se limpiaban y raían el sudor y suciedad los que iban a lavarse a los baños.[268] Crispino fue un caballero romano,[269] senador, grande enemigo de Nerón y tenía en su casa unos baños en los cuales se bañaban. Acusáronle que hacía conjuración contra el emperador; y luego que Nerón lo supo, le mandó que se fuese desterrado a Sardinia y, por no cumplir la sentencia y mandado del emperador, se mató.[270]

[48] *Si increpuit*, 'Si el señor dio voces'; *cessas nugator*, '¿No vas, bellaco mentiroso?, ¿aún te detienes?'; *servitium acre*, '¿el áspero servicio'; *impellit nihil te?*, 'ninguna cosa te mueve?'. Como si dijera: Necesariamente te mueve que hagas lo que te manda tu señor. *Nec quicquam intrat extrinsecus*, '¿Ninguna cosa te entra'; *extrinsecus*, *id est*, '*ab extra*', 'de tu señor que te amenaza'; *quod agitet nervos?*, 'la cual mueva tus nervios?'. *Sed si domini nascuntur intus*, 'Pero si los señores nacen dentro', ¿qué son los vicios que, señoreados de ti, te mandan y te traen sujeto; *et in iecore*

[267] *In marg.*: Prueba Persio que es mayor servidumbre la del ánima que la del cuerpo.

[268] «Strigiles. Stringere est radere, ut ait Marcellus, vnum strigilis instrumentum est ferreum quo sudantes radebant in balneis ad detergendum sudorem» (*Quinque commentariis: Británico*, f. CXXXIIIr).

[269] *In marg.*: Crispino, quién fue.

[270] Atendiendo a la declaración de Británico, observamos que López la traduce textualmente: «Crispini balnea, temporibus Neronis duos inuenio fuisse Crispinos, quorum alter eques romanus dignitate senatoria, et quomdam Claudio imperante prefectus praetorii et consularibus insignibus donatus, Neroni inuisus, q. Popeam quondam matrimonio tenuerat, ab eo crimine coniurationis in Sardiniam exactus est, q. accepto iussae mortis nuncio semet interfecit» (*Quinque commentariis*, f. CXXXIIIr). Cf. asimismo la declaración de Plautio, *Ibidem*, f. CXXXIIIIr.

aegro, 'y en el corazón vicioso?'. *Qui*, *id est*, '*quommodo*', '¿Cómo y de qué manera'; *tu exis impunitior*, 'tú vas con menos castigo'; *atque hic*, 'que este esclavo y siervo'; *quem*, 'al cual'; *scutica et metus herilis*, 'el azote y el miedo del señor'; *egit ad strigiles*, 'lo llevó a los baños', y 'forzó que llevase las raspaderas a los baños de Crispino?'.

[49] vv. 132-139

> *Mane piger stertis. Surge, inquit Avaritia, eia*
> *surge. Negas. Instat, surge inquit. Non queo. Surge.*
> *En quid agam? Rogitas. En saperdas advehe Ponto,*
> *castoreum, stuppas, hebenum, tus, lubrica Coa;*
> *tolle recens primus piper e sitiente camelo;*
> *verte aliquid; iura. Sed Iuppiter audiet. Heu*
> *vare regustatum digito terebrare salinum*
> *contentus perages, si vivere cum Iove tendis.*

[50] Trae otro ejemplo para probar cuán ásperos y importunos son los señores interiores como la avaricia,[271] la lujuria y otros vicios, y cómo la avaricia y la lujuria destruyen y llevan los ánimos de los incontinentes a diversas partes. Y para esto finge que uno está durmiendo y que llega la avaricia a hablarle, y dice: *Piger stertis mane*, 'Hola, perozoso duermes hasta la mañana',[272] *Avaritia inquit*, 'dice la Avaricia', que es una de los señores interiores:[273] *Surge*, 'Levántate de ahí', 'no duermas todo el día'; *surge*, 'levántate'. *Negas*,[274] 'Si no quieres levantarte' *Instat*, 'Date priesa'.[275] La avaricia *inquit*: *Surge*; dícele: *Eia*, '¡Levántate!'. *Non queo*, 'No puedo'. *Surge*, 'Levántate', dice la avaricia hasta cuatro veces: *surge, surge, surge, surge*, 'levántate, levántate'. *En quid agam?* Responde el perezoso, que está durmiendo, que no tiene

---

[271] *importunos*: 'inoportunos'.

[272] Téngase en cuenta que el original latino corresponde a un nominativo, no a un vocativo.

[273] Entiéndase que esos alegóricos «señores interiores» son los pecados y, en especial, los siete pecados capitales. López parace mantener la conexión entre masculino y femenino en la forma *señor*, tal como estaba bastante asentada desde la lírica de amor cortés y el uso de la fórmula *midons*, «meus dominus», para referirse a la dama. Véase, al respecto, Octavio Paz, *La llama doble*, Barcelona, Seix Barral, 1993, p. 81.

[274] No menos que curiosa es la *translatio* que ofrece López de la forma *negas* por esta condicional inconclusa; en lugar de «¿Te niegas?».

[275] *priesa*: 'prisa'.

necesidad de levantarse porque no tiene qué hacer. Y dice la avaricia: *En quid agam?*, '¿Para qué me he de levantar?', '¿qué tengo que hacer?'. *Rogitas?*, '¿Preguntasmelo?', responde la avaricia.[276] *En*, 'Ves aquí lo que has de hacer': *aduehe saperdas Ponto*, 'trae pescados del mar'; *castoreum*, 'el castor'.[277] Este es un animal que se cría debajo de la agua, y suelen buscarle para le matar, porque tiene los testículos medicinales y provechosos para algunas cosas; y naturaleza le enseñó que le buscan por esta causa, y viéndose en peligro, corta los genitales y arrójalos a la vista de los que le persiguen, y desta manera escapa con la vida.[278] La moralidad es que el hombre prudente debe estimar en más su vida que la hacienda.[279] *Stuppas*, 'Trae estopas', 'lienzos, olandas, telillas, angeos, navales y otras cosas semejantes hechas de lino'; *hebenum*, 'el marfil'; *tus*, 'el encienso de Arabia'; *lubrica Coa*, 'los vinos de Coa',[280] que es una ínsula de Caria llamada así de Coo, hijo de Merope, el cual reinó en ella; y es muy abundante y fértil, de buenos vinos para ablandar el estómago y vientre. *Primus*, 'Tú, el primero';[281] *tolle recens piper*, 'quita la pimienta reciente y traída de poco tiempo'; *e camelo sitiente*, 'del camello cansado' o 'sitiente', porque la traen en camello por algunos desiertos de las Indias, y acostumbran los camellos sufrir la sed cuatro días,

[276] *responde*: 'replica'.

[277] *In marg.*: Castores, qué animal sea, y su moralidad.

[278] La misma anécdota sobre el castor se lee en Cervantes: «Dejose la bacía en el suelo, con la cual se contentó don Quijote, y dijo que el pagano había andado discreto y que había imitado al castor, el cual, viéndose acosado de los cazadores, se taraza y harpa con los dientes aquello por lo que él por distinto natural sabe que es perseguido» (*Don Quijote de la Mancha*, ed. cit., I, p. 246). Entre las fuentes clásicas para esta conseja, véase Plin. *Nat*. III, 13; XXXII, 13; XXXVII, 57; Iuv. *Sat*. XII, 34-36.

[279] De este mismo parecer se mostrará Diego López comentando el emblema 152 de Alciato: «Ninguna cosa ay mas estimada que la vida, y assi nos aconseja Alciato que por redimirla no se ha de hazer cuenta del dinero, lo cual enseña el titulo: Aere quandoque salutem redimentam [...]. Quiere dar a entender Alciato, que los hombres prudentes no deven tener algún respeto al dinero, ni hazienda quando se aventurare la salud, y principalmente quando nos fuerça la necessidad...Y para esto trae este animal Castor, el qual vive en la tierra, y en las aguas, y tiene los testículos medicinales, y sabiendo que por esta causa le persiguen, viendose apretado de los perros, y caçadores los corta con los dientes, y desta manera escapa con la vida» (*Ob. cit.*, ff. 531-532).

[280] *In marg.*: Coa, ínsula de Caria, tiene buenos vinos.

[281] «Et primus ita ut nullus alius praeveniat te», anotará el maestro Antonio (*Quinque commentariis*, f. CXXXVIIr).

y por esta causa le llama *sitiente camelo*. *Verte aliquid*, 'Trueca alguna mercaduría nuestra con los mercaderes extranjeros'; *iura*, 'jura falso' que te costó a tanto y que no la puedes dar por el precio que te prometen. Esto de jurar falso debe ser cosa antigua entre mercaderes, y como es ya costumbre entre ellos, vanse por ello como si fuera virtud.[282] *Sed Iuppiter audiet*, 'Pero oirame Júpiter que me perjuro'. Esto dice el avariento a la avaricia, que le ha despertado; pero ella le responde: *Heu vare*, 'Oh, bobo y apartado del camino derecho'; *si tendis vivere cum Iove*, 'si perseveras vivir con Júpiter', y según los preceptos de buen hombre y de religión, los cuales nos prohíben que no juremos;[283] *perages contentus*, 'vivirás contento'; *terebrare digito*, 'barrenando con el dedo'; *salinum degustatum*, 'el salero gastado'. Quiere decir que no tendrá de comer ni beber, y pone aquí *salinum* por 'la comida', porque como ya habemos dicho era lo principal que ponían en la mesa. Y dice *degustatum* de *degusto - as* por 'gustar', 'haciendo la salva', la cual se hace probando muy poco del manjar y plato que se lleva a la mesa del señor, queriendo decir: Tendrás tan poco de comer que apenas haya para hacer la salva.[284] Esto propio quiere significar el *terebrare digito*

[282] Entiéndase que estaban tan viciados en hacer juramentos, que ya lo tenían por virtud propia. Entre los muchos episodios sobre mercaderes que recoge Mateo Alemán en la vida de su pícaro, alguno sirve de ilustración a esta idea: «Vieron todos las partidas y ser como yo lo decía, y el mercader estaba tan loco que no sabía qué decir, más de jurar mil juramentos que tal no sabía, cómo ni quién lo hubiese escrito» (*Guzmán de Alfarache*, ed. cit., p. 538).

[283] En este caso, Diego López parece opinar sobre el negocio que entraña todo juramento con Dios. Fue este un asunto recurrente entre los tratadistas morales de la época, como se lee, por ejemplo, en fray Juan Enríquez: «...esta costumbre de jurar es tan dañosa, que aunque sea de jurar siempre con verdad es pecado mortal»; «Siempre que se ha de hazer juramento, y la verdad es muy clara, no ay obligacion de hazer examen alguno; pero quando no es clara ay obligación de mirar, y examinar lo que se ha de jurar. De manera que se jurasse sin este examen, y con poco fundamento, aun que se jure la verdad será pecado mortal, porque es peligro este de jurar falso; pero si despues de puesto el cuydado que se deve en examinar la verdad se jurasse lo que el hombre tiene por cierto, aunque no sea verdad, no será pecado este juramento; porque huuo aquí ignorancia invencible que excusa siempre de culpa» (*Questiones prácticas de casos morales*, Valencia, Bernardo Nogués, 1647, f. 18v-r).

[284] *salva*: «Prueba que hacía de la comida y bebida la persona encargada de servirla a los reyes y grandes señores, para asegurar que no había en ellas ponzoña. Valga el ejemplo de Mateo Luján de Saavedra: «Y yo, que pensé que había de hacer la salva en la comida y comer a mismo tiempo que mi amo, fui el postrero, y si tuve salva fue pasiva, y la salva o

salinum, 'el barrenar o agujerar el salero con el dedo'. Y es lo que sucede algunas veces, haberse acabado la sal que estaba en el salero, y con los dedos, juntar alguna poca, si ha quedado; o cuando hay poca sal, metiendo los dedos en el salero tocamos en el hondón y parece que lo queremos agujerar. Quiere significar Persio que vivirá pobremente, y habla según nuestra manera de hablar, que para encarecer la pobreza de alguna persona decimos: Pedro no alcanza para sal.[285] Esto dice la avaricia al mercader avariento: Si no juras falso, antes vives conforme a los preceptos divinos, serás pobre y no alcanzarás para sal. ¡Oh, cuántos hay que, por tener para sal, y aún para agua y vino, juran y perjuran en sus tratos y contratos a trueco de tener para sal,[286] y no quieren vivir como es razón! Y lo peor es que piensan algunos que no hay dios que los oya, que si consideran esto, procuran no tener para sal con tantos juramentos y vicios, pero si vivieran conforme a las leyes divinas, vieran claramente que el jurar no se permite en sus tratos ilícitos y deshonestos.[287]

[51] vv. 140-153

> *Iam pueris pellem succinctus et cœnophorum aptas:*
> *ocyus ad navem. Nihil obstat quin trabe vasta*
> *Aegeum rapias, nisi solers luxuria ante*
> *seductum moveat: Quo deinde, insane, ruis, quo?*

---

salvedad fue de manera que casi no dejaron qué comer» (*Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, ed. Florencio Sevilla, Madrid, Castalia, 2001, § 24, CORDE).

[285] Nuevamente Diego López se sirve de una glosa castellana para explicar y autorizar lo que antes ha declarado. Téngase en cuenta que, en las lecciones de gramática y retórica, este tipo de glosa tenía la función principal de aclarar los pasajes más oscuros y que fueron comunes en el humanismo y el biblismo hispánicos, pues autores como fray Cipriano de la Huerga o Benito Arias Montano acuden sin empacho a ejemplos en español para comentar o glosar pasajes de otras lenguas bíblicas o clásicas.

[286] *a trueco*: 'a cambio'.

[287] Viene a moralizar en esto que el que jura, ya en el hecho de jurar, muestra no tener crédito y ser deshonesto. Entretanto, el hombre honesto no necesita de juramentos. Sobre el juramento como pecado escribe san Mateo 5: 34-37: *Ego autem dico vobis, non jurare omnino, neque per cælum, quia thronus Dei est:/ neque per terram, quia scabellum est pedum ejus: neque per Jerosolymam, quia civitas est magni regis:/ neque per caput tuum juraveris, quia non potes unum capillum album facere, aut nigrum* (*Vulg.*, ed. cit., p. 1259).

Quid tibi vis? Calido sub pectore mascula bilis
intumuit, quam non extinxerit vrna cicutae.
Tun mare transileas? Tibi torta cannabe fulto
caena sit in transtro, Veientanumque rubellum
exhalet vapida laesum pice sessilis obba?
Quid petis? Vt nummi, quos hic quincunce modesto
nutrieras, peragant avidos sudore deunces?
Indulge Genio, carpamus dulcia, nostrum est
Quod vivimus; cinis et manes et fabula fies;
vive memor laethi, fugit hora, hoc quod loquor inde est.

[52] Prueba agora como la lujuria, que es otro señor interior, detuvo a uno que quería navegar, porque este vicio amonesta a los hombres que se den a buena vida. Y así teniendo el avariento todas las cosas ya aparejadas para la navegación, persuadido de la avaricia, llega luego la lujuria y el comer demasiado,[288] y el regalo –que esto es lo que llamamos lujuria–,[289] y comiénzale a reñir que dónde va, que está loco, pues que dejando tanto regalo en la tierra quiere experimentar tantos trabajos, tormentas y desventuras con las cuales el mar amenaza a los que navegan. Y con esto prueba Persio que los señores del ánima son peores que los del cuerpo, porque no dejan hacer al hombre lo que quiere; y probose con el primero ejemplo que, estando el avariento dormido, le fuerza la avaricia que se levante y que determine comprar y vender; y estando ya de camino, viene la lujuria y el regalo y le hace que no navegue, y dice así: *Iam succinctus*, 'Ya aparejado'; *aptas ocyus*, 'pones muy presto';

[288] Alude a la gula como pecado capital o señor interior que, junto con la lujuria, viene a regir las apetencias desordenadas que apartan al hombre del orden de la razón, en el cual consiste el bien de la virtud moral. Era muy frecuente encontrar estos dos vicios juntos, a veces bajo la formula terenciana, convertida en tópico: «Sine Cerere et Libero friget Venus» (*Eunuchus* 732). López aprovecha la ocasión para igualar *lujuria* y *gula*, como dos vicios comunes y extendidos, y frecuentemente vinculados e identificados entre sí. De ahí que afirme Pérez de Moya: «Luxuria es apetito desordenado de carnalidades, y un fuego infernal, cuya materia es gula, cuya llama torpeza, cuya ceniza es inmundicia, cuyas centellas son perversas palabras, cuyo humo es infamia, cuyo fin es tormento. Es finalmente destruycion del cuerpo, y abreviación de la vida, corrupción de la virtud, y quebrantamiento de la ley. Los otros vicios ensuzian una sola parte del hombre que es el alma, pero este abominable pecado, a todo el hombre contamina» (*Comparaciones o símiles para los vicios y virtudes*, ed. cit., f. 55r).

[289] *regalo*: 'placer'.

pellem et œnophorum, 'el zamarro y el frasco del vino';[290] *pueris*, 'a los muchachos y pajes'; *ad navem*, 'para que lo lleven al navío'. *Nihil obstat*, 'Ninguna cosa te impide ni estorba'; *quin rapias Aegeum trabe vasta*, 'para que no navegues el mar Egeo con el grueso navío'.[291] Llamose el mar Egeo, de un rey de Atenas así llamado; y fue esta la causa: reinando Egeo en Atenas, Minos,[292] rey de Creta, puso guerra a los atenienses por vengar la muerte de su hijo Andrógeo Y después que los hubo vencido, les puso un pecho y tributo muy molesto, y era que inviasen cada año siete mancebos y siete doncellas a Creta para que las comiese el Minotauro. Los ciudadanos después de algunos años quejábanse del rey; entonces Teseo,[293] ofrecido de su voluntad o porque le cayese la suerte, se partió a Creta, y el padre no pudo apartarle de su intención. Y viendo que en efecto había de ir a Creta, díjole: « ¡Oh, hijo, lo que te ruego es que, si vencieres al Minotauro, mudes las velas que agora llevas negras en blancas, para que desde lejos conozca yo cuando vuelvas que vienes vencedor!». El hijo prometió que lo haría. Sucedió que Teseo con ayuda de Ariadna venciese al Minotauro y, volviendo a Atenas, su patria, donde le esperaba su padre, con el gran contento que traía, alcanzada la victoria, no se acordó de mudar las velas; y viendo su padre venir el navío con las velas negras, pensó que su hijo era muerto y arrojose en el mar. Y desde entonces se llamó el mar Egeo, como aquí le llama Persio.

[53] *Nisi luxuria solers*, 'Sino la lujuria diligente para buscar las cosas de deleite[294]'; *ante*, 'antes que comiences a navegar'; *moneat seductum*, 'te amoneste apartándote en secreto'. Y te dice esto: *Insane quo deinde ruis?*, 'Oh, loco, ¿dónde te vas a despeñar?';

---

[290] *zamarro*: 'pelliza'.

[291] *In marg.*: Egeo mar, por qué se llamó.

[292] Hijo de Zeus y Europa, fue rey de Creta en una época anterior a la guerra de Troya. Se distinguió por su gran justicia y sabia legislación, por lo que al término de su vida fue designado juez de los muertos en las regiones infernales, junto con Radamante y con Eaco, asimismo, hijos de Zeus. Cf., por ejemplo, Aulo Gelio, *Noches áticas*, XV, 21, 1.

[293] Hijo de Egeo y Etra, entre otras versiones.

[294] Retomo aquí, ya de manera lineal, la traducción de estos *lemmata*: 'Ninguna cosa te impide ni estorba para que no navegues el mar Egeo con el grueso navío. Sino la Lujuria, diligente para buscar las cosas de deleite; antes que comiences a navegar, amoneste apartándote en silencio'.

quo?, '¿a dónde vas?'; *quid tibi vis?*, '¿qué quieres?', '¿qué buscas para ti?'. *Bilis mascula*, 'Fuerte cólera y gran locura'; *intumuit sub pectore calido*, 'te ha crecido en el pecho, que te incita y mueve a que navegues'; *quam urna cicutae non extinxevit*, 'la cual no habrá apagado una cántara de vino de ciguta'. La cólera es cálida y la ciguta, fría; y dice que tiene tanta cólera que no se puede apagar ni apaciguar, sino con una cántara de ciguta. *Tun mare transileas?*, '¿Por ventura tú navegarás el mar donde has de pasar y sufrir tantos peligros, tormentas y trabajos?'. *Caena sit tibi*, '¿Has tú de cenar'; *intranstro*, 'en el banco de los remos'; *fulto*, 'sustentado'; *cannabe torta*, 'con un cáñamo o maroma torcida'; *obba sessilis*, 'y el vaso de grande asiento'; *exhalet tibi*, 'te dé a beber, y te eche'; *rubellum Veientanum*, 'el vino de Veyento?'.[295] Los veyentanos son pueblos de Italia,[296] y los vinos que se hacían de las uvas rubellanas no eran buenos,[297] y los que navegaban compraban estos vinos. Y dice Persio que para qué quiere beber malos vinos en la mar, pudiendo tenerlos muy mejores y con menos peligro en su casa;[298] *laesum*, 'corrompido'; *pice vapida*, 'con la pez desabrida'. *Quid petis?*, '¿Qué pides con tantos peligros y trabajos del mar?' *Vt nummi*, '¿Qué los reales y ducados'; *quos nutrieras hic*, 'los cuales habías ganado, juntado y adquirido aquí en Roma, o en tu patria'; *quincunce modesto*, 'con moderada ganancia'; *peragant*, 'hinchan o ganen'; *sudore*, 'con trabajo de navegar, donde aventuras perder lo que aquí has ganado, y aun la vida?'; *deunces avidos*, '¿once cudiciosos?'; como si le dijera: No quieras navegar, que más vale ganar moderadamente en tu casa y con descanso, que no muchos ducados con trabajos del mar y tempestades. *Indulge Genio*, 'Regálate y date a buena vida', que eso quiere decir *indulgere Genio*. Del dios Genio ya habemos tratado en la sátira segunda; *carpamus dulcia*,[299] 'cojamos los deleites,

---

[295] Vino malo, de baja calidad. Cf., entre otras fuentes, Plin. XIV, 4, 23 y Mart. I, 103; II, 53; III, 49.

[296] Se trata de Veyes, ciudad etrusca, no lejos de Roma

[297] «Rubeillum veientanum, id est, vinum ex uvis Rubellanis quae abundant Veiis oppido non longe ab urbe Roma», anota Nebrija (*Quinque commentariis*, f. CXXXVIIr).

[298] La censura contra las navegaciones movidas por la codicia fue un motivo muy recurrente en el Siglo de Oro, aunque de abolengo clásico. Entre los autores clásicos, véase Lucr. V, 999-1006; Ov. *Met.* I, 94-95; Tibulo, I, 3, 34-49; Sen. *Med.*, 329-34.

[299] Esto es, *Carpe diem* (*Od.* I, 11, 8).

gustos y pasatiempos'. *Nostrum est quod vivimus*, 'Nuestro es lo que vivimos'; *fies cinis*, 'mañana te harás ceniza', que en esto vienen a parar los muertos; *et manes et fabula*, 'y ánima del otro mundo y fábula'.[300] Quiere decir: Verás muriéndote las cosas de la otra vida, tenidas por fábulas;[301] de los que no las creen.[302] Los antiguos llamaron Manes a las ánimas de los muertos, *a manendo*,[303] porque se quedan allá y no vuelven a este mundo. Y colocáronlas en el número de los dioses infernales, haciéndoles sacrificios y oblaciones en reconocimiento de las buenas obras que hicieron en esta vida. Y no como algunos dicen, teniéndolas por dioses, porque se siguiera de ahí, que tenían los gentiles tantos dioses como hombres. Y esto parece que daban a entender los sepulcros que tenían sobreescriptos: *Diis Manibus*, que quería decir: A gloria y honra de aquellos cuerpos que estaban sepultados en tal lugar.[304] También hubo opinión que *Manes et Genio* eran lo propio.[305] Dice que será fábula por las que escribieron los poetas de los muertos.[306] *Vive memor laethi*, 'Vive acordándote de la muerte'. Esto no lo entendió Persio como nosotros, porque dice que viva con gusto y contento, y dándose a buena vida, porque el tiempo de la vida es breve. Pero nosotros, que somos cristianos, estamos obligados a vivir bien, por la misma causa que la vida es breve y nadie sabe cuándo se ha de acabar; y es porque esta vida es breve respecto de la eterna que esperamos.[307] *Hora fugit*, 'La hora huye' y 'el tiempo corre sin parar', y por tanto debemos vivir bien; *quod loquor inde est*, 'lo que hablo es de aquella hora'. Quiere decir que cada palabra que hablamos es de

---

[300] En la misma línea declara Ascensio la variante de este tópico: «tu fies, id est, statim eris cinis per corpore, scilicet; et manes, per anima; et fabula, per rebus acquisitis» (*Quinque comentariis*, f. CXXXIIIr).

[301] *fábulas*: 'ficción'.

[302] *In marg.*: Manes, por qué se llamaban las ánimas de los difuntos.

[303] Del verbo *maneo*: 'permanecer, quedarse'.

[304] Esto mismo viene a referir declarando otro lugar de Persio. Cf. I, 38.

[305] *lo propio*: 'lo mismo'. Acaso refiera esto en alusión al significado que da Censorino de *genio*, y que el propio trae a colación comentando la sátira II.

[306] Algo similar argumenta Nebrija: «Et fabula, id est, ea quae poetae de mortuorum larvis fingunt» (*Quinque comentariis*, f. CXXXVIIr). No así Ascensio, que anota para *fabula*: *rebus acquisitis*, literalmente: 'las cosas que se añaden a uno'.

[307] *respecto de*: 'en relación con'.

aquella hora de vida que va huyendo, de donde dijo Horacio: *Dum loquimur, fugit invida aetas*,[308] 'En cuanto hablamos huye la edad invidiosa'; pero acomodando el sentido de Persio según cristianos. Por tanto, estamos obligados a vivir bien, porque la hora de la vida huye y cada día, momento y hora nos llegamos al fin.[309]

[54] vv. 154-160

> *En quid agis? Duplici in diversum scinderis hamo.*
> *Hunccine an hunc sequeris? Subeas alternus oportet*
> *ancipite obsequio dominos alternos oberres.*
> *Nec tu cum obstiteris semel instantique negaris*
> *parere imperio, rupi iam vincula dicas;*
> *nam luctata canis nodum arripit, ast tamen illi,*
> *cum fugit, a collo trahitur pars longa catenae.*

[55] Habla Persio con aquel que no sabe qué haga: si siga lo que le amonesta la avaricia o obedezca a la lujuria, porque nos da a entender que cualquiera de los dos vicios son muy dañosos. *En quid agis?*, 'Mira, ¿qué haces?'. *Scinderis duplici hamo in diversum*, 'Eres traído a una parte y a otra con dos anzuelos'; y habla así para significarnos que así como un pece, estando entre dos anzuelos de pescadores, no sabe a cuál eche la boca, ni más ni menos este hombre no sabe qué haga viéndose entre la avaricia y lujuria. *Hunccine sequeris*, '¿Por ventura sigues a este anzuelo o señor, que es la avaricia; *an hunc*, 'o al otro', que es la lujuria? *Oportet*, 'Conviene'; *alternus subeas*, 'que te sujetes trastrocadamente a los señores'; *alternus oberres dominos*, 'y que trastrocadamente rodee los señores'; *obsequio ancipiti*, 'con servicio dudoso', porque, no pudiendo servir a entrambos, has de servir a uno solo, porque nadie puede servir a dos señores. *Nec tu dicas*, 'Tú no digas'; *iam vincula rupi*, 'ya rompí las prisiones', ya me libré de la avaricia y lujuria; *cum semel obstiteris*, 'como

[308] Hor. *Od.* I, 11, 7-8. Este lugar es asimismo citado por Británico, Plautio y Nebrija; cf., respectivamente, *Quinque comentariis*, ff. CXXXIIIIr; CXXXVIIv-r.

[309] Ya algunos santos padres tuvieron a bien «cristianizar» los textos clásicos, aunque no sin polémicas dentro de la propia Iglesia. A pesar de la labor de asepsia filológica que promovió el humanismo renacentista, el gusto por la cristianización de autores clásicos con un fuerte valor moral –ya fuera Séneca, Epicteto o el mismo Persio– se mantuvo como un ejercicio frecuente y común no solo entre catequistas, predicadores y moralistas eclesiásticos, sino incluso entre gramáticos.

una vez hayas resistido a las perturbaciones del ánimo'; *negaris*, 'y como hayas negado'; *parere imperio instanti*, 'obedecer al imperio y mando que te manda y constriñe señoreándose de ti'. Quiere darnos a entender que un hombre no se ha refrenado ni abstenido de los vicios porque un día, solamente, no se haya ejercitado en ellos. Trae luego un ejemplo y similitud, para probar esto, de un perro o perra, que estando atado, royó la soga, pero quedole un pedazo al cuello con que le vuelven a la prisión en que estaba antes, tirando por el pedazo que lleva al cuello. Así el hombre que no tiene firme propósito de no pecar ni volver a los vicios, aunque parece libre de ellos, verdaderamente no lo está, porque lleva al cuello el pedazo de la soga con que ha de volver a la prisión de los vicios en que antes estaba. Y la soga que lleva es el no tener el propósito firme de apartarse de los vicios, y dice así: *Nam canis luctata*, 'Porque la perra haciendo fuerza'; *arripit nodum*, 'arranca y quiebra el ñudo' y 'parte de la soga o cadena con que está atada'; *ast tamen cum fugit*, 'pero con todo cuando huye'; *pars longa catenae*, 'gran parte de la cadena'; *a collo, scilicet*, '*pendens*', 'colgada del cuello'; *trahitur illi*, 'trae ella'.

[56] vv. 161-175

Dave, cito, hoc credas iubeo, finire dolores
praeteritos meditor: Crudum Chaerestratus vnguem
abrodens ait haec. An siccis dedecus obstem
cognatis? An rem patriam rumore sinistro
limen ad obscaenum frangam, dum Chrysidis udas
ebrius ante fores extincta cum face canto?
Euge puer, sapias, Dÿs depellentibus agnam
percute. Sed censen, plorabit, Dave, relicta?
Nugaris? Solea, puer, obiurgabere rubra.
Ne trepidare velis atque arctos rodere casses,
nunc ferus et violens, at si vocet, haud mora dicas.
Quidnam igitur faciam? Ne nunc, cum accersor et ultro
supplicet, accedam? Si totus et integer illinc
exieris, nunc, nunc. Hic, hic quem quaerimus, hic est,
non in festuca, lictor quem iactat ineptus.

[57] Trae otro género de siervos y captivos, que son los que se dan al vicio de los amores, y introduce a un mancebo enamorado, al cual llama Querestrato. Andaba

enamorado de una ramera llamada Crisis y entra hablando con un criado o esclavo suyo llamado Davo, y dice que determina dejar a Crisis, pero, como inconstante en lo que había propuesto, no lo cumple y quédase con sus amores. Esto parece que tomó Persio de Terencio, en el *Eunuco*,[310] donde introduce a Fedra y Parmenón.[311]

[58] *Dave*, 'Oh, Davo'; *iubeo creas hoc cito*, 'yo te mando que creas esto presto'. *Meditor*, 'Yo procuro' y 'pienso'; *finire dolores praeteritos*, 'acabar estos amores pasados'. *Chaerestratus rodens vnguem crudum*, 'Querestrato royendo la uña cruda'. Píntale Persio cuidadoso, porque muchas veces pensando alguna cosa dificultosa estamos comiendo con los dientes las uñas. *Ait haec*, 'Dice estas cosas: *An dedecus*, '¿Por ventura, siendo yo afrenta y deshora de mi linaje', *obstem cognatis*, 'resistiré a mis parientes y deudos', que me amonestan que deje a Crisis, porque conviene a su honra y a la mía, *siccis*, 'Templados' y 'que están en su juicio', y yo no lo estoy, porque ando fuera de mi entendimiento con estos amores? *An frangam rem patriam*, '¿O gastaré la hacienda de mis padres' y 'el patrimonio que me dejaron'; *ad limen obscaenum*, 'en casa desta mujer'; *rumore sinistro*, 'con mala fama'; *dum ebrius*, 'en cuanto yo, fuera de juicio y tonto,'; *canto ante fores vdas*, 'canto ante las mojadas puertas?'. Y llámalas mojadas, dando a entender que lloraba junto a ellas y las tenían húmidas con lágrimas; *cum face extincta*, 'con la hacha muerta',[312] la cual he llevado por causa de ver por dónde iba de noche, y después que hube rondado toda la noche se apagó. O llámala apagada, porque, llegando a la puerta de Crisis, apagaba el hacha, porque si alguno pasase no le conociese. Luego Davo le responde dándole el parabién,[313] porque le ve determinado dejar a Crisis: *Puer euge*, 'Oh, mancebo, huélgate'; *sapias*, 'tienes juicio', 'en tu entendimiento estás'; *percute agnam*, 'sacrifica una cordera'; *diis depellentibus*, *scilicet*, '*insanniam*', 'a los dioses que

[310] Ter. *Eun*. I, 1.

[311] Del mismo modo se expresa Ascensio: «Sumptus est autem hic locus ex comoedia Manandri, ex qua Terentius in Eununcho consimilem locum sumpsit sed per Chaerestrato, Phedriam, et per Chryside thaidem posuit» (*Quinque commentariis*, f. CXXXVIIIr). Cf. esto mismo en la declaración de Plautio y Nebrija, *Ibidem*, ff. CXXXIXr; CXLv.

[312] *hacha*: 'hachón, cirio'.

[313] *dándole el parabién*: 'felicitándole'.

te quitan esa locura que tenías'. Pero como el mancebo no traía verdadero propósito de dejar los amores, dice: *Sed Dave*, 'Pero, hola, Davo'. *Censen*, *id est*, '*censes ne*',[314] '¿Por ventura juzgas'; *relicta plorabit?*, 'que llorará Crisis si la dejo y desamparo?'. Responde Davo: *Nugaris*, 'No haces nada', 'andas en niñerías'; *puer*, 'oh, muchacho'. Y llámale muchacho, porque es cosa de niños no ejecutar lo que conviene y decir una cosa y hacer otra. *Obiurgabere*, 'Serás castigado'; *solea rubra*, 'con una suela colorada'. Quiere decir: Si dejas a Crisis, azotárate con una suela colorada como hacen las señoras enojadas contra sus criadas. *Ne trepidare velis*, 'No quieras temer'; *atque rodere casses arctos*, 'y no quieras roer las redes y cuerdas apretadas', las cuales te tienen preso. *Nunc ferus et violens*, *scilicet* 'es', 'Agora estás feroz y valiente'; *et si vocet*, 'pero si te llamare'; *haud mora*, *id est*, '*non mora*', *scilicet*, '*est*', 'no hay tardanza', luego irás donde te llamare.[315] *Dicas*, 'Dirás': *Quid nam igitur faciam?*, '¿Qué tengo de hacer?': *Ne nunc accedam?*, '¿Por ventura llegaré donde me llama?'; *cum accersor*, 'cuando me vuelve a llamar'; *et supplicet vltro*, 'y de su voluntad me lo ruegue y sin hablarle yo palabra'. Agora habla Davo o Persio: *Si exieris illinc totus, et integer*, 'Si hubieras salido de casa de Crisis todo y entero', y 'sin haber dejado allá cosa alguna'.[316] *Nunc, nunc*, 'Agora, agora'; *hic, hic, hic est*, *scilicet*, *liber*, 'este, este, este es el libre'; *quem quaerimus*, 'que buscamos' o 'sobre quien disputamos'; *non quem*, 'no aquel que'; *lictor ineptus*, 'el lictor necio', el cual acompaña al pretor; *iactat in festuca*, 'arroja en la vara', porque tocando el pretor al esclavo con la vara quedaba libre.[317]

---

[314] En similar sentido se pronuncia el nebrisense a este efecto: «Sed censen, verba sunt rursus Chaerestrati ad Davum. Sed o Dave censen, pro censes ne» (*Quinque commentaris: Nebrija*, f. CXLr).

[315] *luego*: 'por tanto'.

[316] Es decir, el joven ya no está en condición de liberarse de las redes amorosas en que lo tiene atrapado la meretriz.

[317] Lo que nuestro comentarista no menciona es el uso de la ironía en «*Hic est liber*» que, significando lo contrario, enseña que la condición de libre no puede darse en quien, como Querestrato, está sometido por la pasión amorosa.

[59] vv. 176-191

Ius habet ille sui, palpo quem ducit hiantem
cretata Ambitio? Vigila et cicer ingere large
rixanti populo, nostra ut Floralia possint
aprici meminisse senes. Quid pulchrius? At cum
Herodis venere dies, unctaque fenestra
dispositae pinguem nebulam vomuere lucernae
portantes violas, rubrumque amplexa catinum
cauda natat thymni, tumet alba fidelia vino,
labra moves tacitus recutitaque sabbata palles.
Tunc nigri lemures ovoque pericula rupto,
tunc grandes galli et cum sistro lusca sacerdos
incussere deos inflantes corpora, si non
praedictum ter mane caput gustaveris alli.
Dixeris haec inter varicosos centuriones,
continuo crassum ridet Vulphernius ingens
et centum Graecos curto centusse licetur.

[60] También prueba Persio, por fin y remate de esta sátira, que los ambiciosos y los pretensores de dignidades,[318] oficios, cargos y honras no son libres;[319] y dice así: *Ille palpo*, 'Aquel adulador', que necesariamente ha de adular a aquellos los cuales pretende que le ayuden con el voto; *habet ius sui*, 'tiene derecho de su persona, o sobre sí'; *quem ambitio cretata*, 'al cual la ambición y deseo de honra blanca'. Y habla desta manera, porque los pretendientes,[320] cuando se hacían las eleciones de los oficios, andaban vestidos de blanco y rogaban a los ciudadanos que se acordasen dellos; *inducit hiatem*, 'trae cansado buscando votos y favor'. *Vigila*, 'Vela', habla consigo mismo el ambicioso, amonestándose que busque votos; *et ingere cicer*, 'esparce el garbanzo'; *large*, 'larga y francamente'; *populo rixanti*, 'al pueblo que pelea y riñe sobre quién le ha de coger'.[321] Era un convite que se hacía en Roma muy comúnmente, convidando a todos a garbanzos tostados, para que así ganes muchos amigos y votos. Dice *rixanti*, porque muchas veces vemos, si en algunas fiestas

[318] *pretensores*: 'pretenciosos'.

[319] Anticipa en esto lo que luego declara; que todo aquel que aspira a un cargo público está dominado por la codicia, que es otro tipo de manifestarse la esclavitud.

[320] *pretendientes*: 'candidatos'.

[321] Entiéndase 'quién ha de coger las dádivas con las que los magistrados y ediles adulaban al pueblo durante estas fiestas para ganarse su simpatía.'

públicas y regocijo[322] alguna vez arrojan de algunas ventanas gragea,[323] dátiles o otras frutas, llégase la gente, y por cual más arrebata y coge, hay voces y muchas veces andan al cachete.[324] Todo lo cual significó Persio en el *rixanti*. ¿Para qué ha de hacer este convite el ambicioso? *Vt senes aprici*, 'Para que los viejos puestos al sol', 'en lugares abrigados'; *possint meminisse nostra Floralia*, 'puedan acordarse de nuestras fiestas Florales'.[325]

[61] Estas fiestas Florales celebraban en Roma las mujeres públicas en honra de la diosa Flora, la cual siendo mujer semejante a ellas vino a ser muy rica, y hacíanse a los veinte y ocho días de abril. Cuando Flora murió instituyó por heredero al pueblo romano y dejó gran cuantidad de renta para celebrar estas fiestas en el día de su nacimiento, y llamábanse 'Floralias'. Celebrábanse con mucha deshonestidad, y llegaba esto a tanto grado que, si el pueblo pedía a las mujeres que se desnudasen, lo hacían fácilmente y se quedaban en carnes delante de toda la gente.[326] Ovidio dice, en los *Fastos*,[327] que Flora es una ninfa la cual se casó con el Céfiro,[328] y le pidió que fuese la señora y diosa de todas las flores; y hacíanle sacrificios para que

[322] *regocijo*: 'festividad'.

[323] *gragea*: 'golosina, confitura menuda de varios colores'.

[324] *andan al cachete*: 'riñen a golpes, puñetazos'.

[325] *In marg.*: Fiestas Florales, cómo se hacían en Roma.

[326] Para esta disertación sobre el origen de las Floralias o Florales, Diego López parece serguir a Juan Británico: «Nam Flora cum opes immensas arte meretricia comparaset populum Roman oriens haeredem reliquit cum magna pecunia, ex cuius annuo foenore suus natalis dies celebraretur editione ludoru, quos appellant (auctore Lactantio) Floralia: sed cum senatui flagitiosum videretur ab ipso nomine argumentum sumi, placuit ut pudendae rei quaedam dignitas adderetur. Deamque finxerunt esse quae floribus praesit, eamque oportere placari ut fruges cum arboribus aut vitibus bene prospereque florescerent. Eum colorem secutus in Fastis Oui. non ignorabilem nympham fuisse narauit: quae sit Cloris vocitata eamque Zephyro nuptam quasi dotis loco id accepisse muneris a marito, ut haberet omnium florum potestatem. Celebrantur ergo illi ludi cum omni lasciuia, conuenientes memoriae meretricis. Nam praeter verborum licentiam, quibus obscoenitas omnis effunditur, exuunur etiam vestibus populo flagitante meretrices» (*Quinque commentariis: Británico*, f. CXLIIv).

[327] Ov. *Fast*. V, 183-378.

[328] Viento de Oeste, suave y templado que anunciaba la primarvera. Entre los latinos recibía el nombre de Favonio.

floreciesen los huertos, viñas y panes.[329] Pero no era esta la que hizo heredero al pueblo romano, sino aquella que fue mujer pública. Refiere Valerio Máximo en el libro segundo, capítulo: *De maiestate*,[330] que, estando Catón una vez presente a estas fiestas, el pueblo, teniéndole respecto, no mandó que se desnudasen las mujeres. Estaba sentado junto a él Favonio, grande amigo suyo, el cual avisando a Catón de lo que pasaba y del respecto que el pueblo le tenía, se saltó del teatro haciéndole todo el pueblo grande aplauso, y luego, prosiguiendo las fiestas, se acabaron como otras veces. Desto se puede colegir el gran respecto que Roma tenía a Catón.[331] En estas fiestas convidaban estos pretendientes, y después los convidados decían: Fulano gastó más, y Pedro lo hizo mal porque gastó poco. Pero este ambicioso que va hablando dice que esparza bastantemente garbanzos, para que después digan a las abrigadas,[332] estando él solo: «Qué bien nos convidó Fulano, hombre franco es y generoso, bien merece un oficio, y es razón que le ayudemos con el voto». *Quid pulchrius?*, '¿Qué cosa hay mejor y más honesta para reconciliarme con el pueblo?'. Aquí se comete la figura *ironía*, y es como si dijera Persio: Ninguna cosa hay peor ni más miserable, ni servil que procurar tener el pueblo grato para tus pretensiones, porque fuera mejor que las merecieras y te las dieran solamente por tu virtud. *At cum venere dies Herodis*, 'Pero cuando vinieren los días de Herodes'. Quiere decir: Cuando vinieren las fiestas y sábados de los judíos; y pone a Herodes porque fue, el

[329] *panes*: 'trigales'.

[330] Cf. *Hechos y dichos memorables*, II, 10, 8.

[331] Véase aquí el texto que suponemos fuente directa de esta paráfrasis: «Eodem ludos Florales, quos Messius aedilis faciebat spectante, populus, ut mimae nudarentur, pestulare erubuit, quod cum ex Fauonio amicissimo sibi una sedente cognouisset, discessit è theatro, ne praesentia sua spectaculi consuetudinem impediret, quem abeuntem ingenti plausu populus prosecutus, priscum morem iocorum in senam reuocauit, confessus plus se maiestatis illi uni tribuere, quam uniuerso sibi uindicare quibus opibus, quibus imperiis, quibus triumphis hoc datum est, exiguum uiri patrimonium, astricti continentia mores, modice clientelae: domus ambitioni clausa, paterni generis una imago, minme blanda frons, sed omnibus numeris perfecta uirtus, quae quidem efficit, ut si quis sancrum, et egregium ciuem significare uelit, sub nomine Catonis definiat» (Valerii Maximi, *Moralium exemplorum libri novem*, ed. cit., f. 52r).

[332] *estando a las abrigadas*: 'a solas, en la seguridad del hogar', como seguidamente apunta nuestro comentarista.

primer rey de Judea, llamado Herodes.[333] Hace en esto mención de otro género de servidumbre, contando por esclavos los supersticiosos.[334] *Lucernae portantes violas*, 'Las candelas y luces llenas de violetas'; *dispositae fenestra vncta*, 'puestas por orden en la ventana untada'; *vomuere nebulam pinguem*, 'echaron el humo y vapor grueso'; *et cauda thymni*, 'y la cola del atún'; *amplexa catinum rubrum*, 'abrazando el plato colorado'; *natat*, 'anda nadando'. Para entender esto habemos de saber que en tiempo de Persio había, como agora, en Roma gran judería;[335] y hacían los judíos su fiesta, y en ellas ponían en las ventanas tiestos y platos llenos de atún con unas torcidas muy gruesas,[336] y con la gordura del atún ardían y despedían gran luz,[337] y estaban ardiendo toda la noche. También hacían otras muchas cosas, y si no las hacían como convenía y bien hechas, luego les parecía que estaban endemoniados. Y si acaso les sucedía alguna cosa fuera de su deseo, entendían que aquella había sido la causa. *Fidelia alba tumet vino*, 'La olla blanca está llena de vino'. *Tu tacitus moves labra*, 'Tú, secreto, mueves los labios y concibes los ruegos de los judíos'; *palles sabbata recutitaque*, 'y temes y reverencias las fiestas de los judíos circuncidados', que esto significa *recutita sabbata*. De manera, que reprehende a los romanos de supersticiosos, porque, en las fiestas de los judíos, hablan entre sí con temor de la religión.

[62] Pasa luego a otro género de superstición. Los temerosos de ellas no pueden ser libres,[338] y dice: *Tunc lemures nigri*, 'Entonces las fantasmas negras';[339] *pericula ovoque rupto*, 'y los peligros, quebrado el huevo', porque tenían a mala señal si se les

[333] Más conocido como Herodes el Grande (Ascalón 73 a.C - Jerusalén 4 a. C.).

[334] Anuncia lo que para Persio significa otro tipo de esclavitud interior: la superstición, aquí referida a la de naturaleza judaica, y representada por Herodes, que para muchos romanos era el representante simbólico de esa fe, acaso por dirigir las relaciones de Roma con los judíos.

[335] *gran judería*: 'gran número de judíos'.

[336] *torcidas*: 'mechas'.

[337] *gordura*: 'grasa'.

[338] Entiéndase que tales prácticas supersticiosas constituían un signo de temor y, por tanto, un debilitamiento de la verdad.

[339] *fantasmas negras*: 'almas en pena, malos espíritus', si atendemos al significado de *lemures*.

quebraba un huevo;[340] *tunc grandes galli*, 'también los grandes sacerdotes de Cibeles';[341] otros interpretan 'los grandes gallos', diciendo que eran muy temerosos de agüeros. Y para esto criaban unos gallos y capones muy grandes para ver si estaban tristes, si alegres; si comían, si bebían, o no comían, ni bebían.[342] *Et sacerdos lusca cum sistro*, 'Y la sacerdotisa lagañosa con el sistro'.[343] Esta sacerdotisa estaba consagrada a la diosa Isis de Egipto; y sistro es un intrumento de que usaban los egipcios en lugar de campana, y tenía uno en la mano la diosa Isis; *incussere deos*, 'te pusieron el temor de los dioses'; *inflantes corpora*, 'que habían de hincharte los cuerpos con la religión y superstición'; *si non gustaveris ter mane*, 'si no gustares tres veces por la mañana'; *caput alli*, 'la cabeza de un ajo'; *praedictum*, 'dicha antes'.[344]

---

[340] Se alude en esto a la ovomancia como técnica de adivinación practicada en la Antigüedad; concretamente aquí, la práctica consistía en leer en la cáscara del huevo el porvenir del cliente. La fuente de esta noticia, según Dolç, es transmitida por el Escoliasta de Persio. Cf. *Ob. cit.*, p. 236. Cf., asimismo, las fuentes clásicas que citan los comentaristas para declarar este lugar, *Quinque commentariis: Británico-Plautio*, ff. CXLIIv-r; CXLIIIIv.

[341] «Tum galli grandes, id est, praeterea sacerdotes matris deorum. Iuvenalis: de sacerdotes Cybeles Ingens semiuir» (*Quinque commentariis: Nebrija*, f. CXLVv).

[342] Cf. *Ibidem: Británico*, f. CXLIIv.

[343] *lagañosa*: 'legañosa'. La traducción de Diego López para el adjetivo *lusca* ('tuerta', literalmente) posiblemente dependa de la disertación hecha por Juan Británico comentando *et cum sistro lusca sacerdos*: «Lusca solent erim mulieres deformes, et aliqua corporis parte mancae ad deorum ministeria se conferre. Cum sistro. Sistrum Isis dicitur dextra gestare, cuius motus Nili accesus, recessusque significat. Situla vero quam sinistra retinet affluentiam ostendit lachrymarum omnium. Auctor est Seruius, id autem erat neque tuba, neque quod spiritu sonum ederet, sed actitione concussum resonabat multis crepitaculis dependentibus. Vnde Ouidio: Tinnula sistra appellauit; Papinius, in syluis: Ecce et multisono puppem mareotida sistro. Et irata dicitur sistro ferire peierantes et imprimis oculos laedere. Vnde Iuvenale: Decernat quodcunque volet de corpore nostro Isis, et irato feriat mea lumina sistro. Dummodo vel caecus teneam, quos abnego nummos»; o bien de la paráfrasis de Plautio, quien arguye para *lusca sacerdos*: «Legimus in deccretis canonicis quod caecus, id est, qui supernae lucem contemplationis ignorat (ut Gregorius in pastorali) panes deos offerre non potest, sed forsan corruptis bonis moribus, et lusci, et claudi, et huiusmodi morbis laborantes ad deorum ministeria tunc eligebantur, ut nostra tempestate, qua cernere est proh Iuppiter solos claudos, id est, qui perinfirmitatem mentis vitae viam perfecte tenere non valent, et ad statum virtutis non eriguntur: solos gibbosos, id est, quos terrenae sollicitudinis pondus deprimit, ne vnque ad superna respiciant, solos lippos, impetiginosos, praeterea mancos debiles et mutilatos ad ecclesiasticas dignitates promoueri, cum adeo sint contemptibiles ut eos non esse nutriendos» (*Quinque commentariis: Británico*, ff. CXLIIr; CXLIIIIv).

[344] Esto es, 'recetada antes como antídoto'.

Quiere decir que tenían de costumbre tomar por la mañana una cabeza de ajos, y decían unas palabras y mordíanla tres veces; y si a caso alguna cosa le sucedía adversa, decían que era la causa no haber hecho esto, si alguno se descuidaba en hacerlo. Y si lo hacía y le sucedía algún peligro, decían que la causa era en no haber hecho bien lo de la cabeza de ajos.[345] *Dixeris haec*,[346] 'Di estas cosas'; *inter centuriones varicosos*, 'entre los soldados y capitanes llenos de venas, que sufren trabajos'. *Continuo*, 'Luego';[347] *Vulphernius ingens*, 'el grande Vulfernio', que es nombre que finge Persio; *ridet crassum*, *id est*, '*crasse*',[348] 'se riye mucho';[349] *et licetur*, 'y apreciará';[350] *centum Graecos*, 'a cien filósofos griegos'; *curto centusse*, 'en media blanca'.[351]

[345] Se alude en esto a cierta costumbre que usaban algunos para ahuyentar los malos espíritus.

[346] *Dixeris* es futuro perfecto de indicativo del verbo *dico*.

[347] *luego*: 'al momento, al instante'.

[348] Aunque Diego López identifique aquí el adjetivo *crassum* con el adverbio *crasse* ('groseramente, sin arte'), lo termina traduciendo por 'mucho', restándole así significado a la expresión. No así, Britanico: «crassum, nomen pro aduerbio, id est, crasse, stulte; ridentis morem expressit»; o Plautio, que tras hacer la misma precisión: «crassum, crasse, nomen pro aduerbio», y luego citar a Vigilio, aclara: «Ridet, ut pote stultus, qui ridet etiam si aliquid non sit ridiculum». Lo mismo hace Nebrija, que anota al respecto: «ridet crassum, id est, crasse, hoc est, stolide» (*Quinque commentariis: Británico-Plautio-Nebrija*, ff. CXLIIr; CXLIIIIr; CXLVv).

[349] *riye*: 'ríe'.

[350] Aun cuando lo traduzca como futuro, *licetur* es presente de indicativo activo de *liceor*. Sobre esto, Ascensio anota: «Scitum est liceor deponentale actiuam significationem habere et liceo passiuam. Vnde est versiculus: Non licet asse mihi, qui me non asse licetur» (*Ibidem*, f. CXLIr). Acaso una traducción más fiel, por lo que corresponde al tiempo de los verbos, sería: 'Habrás dicho estas cosas entre varicosos centuriones; al instante, el gran Vulfernio ríe como un gordo estúpido y a cien griegos estima en cien cortos ases'.

[351] *en media blanca*: 'en algo de poco o nulo valor'.

SÁTIRA SEXTA DE PERSIO CON SU DECLARACIÓN MAGISTRAL.

[1] vv. 1-11

Admovit iam bruma foco te, Basse, Sabino,
iamne lyra et tetrico vivunt tibi pectine chordae?
Mire opifex numeris veterum primordia vocum
atque marem strepitum fidis intendisse Latinae,
mox iuvenes agitare iocos et pollice honesto
egregios lusisse senes. Mihi nunc Ligus ora
intepet, hybernatque meum mare, quia litus ingens
dant scopuli et multa littus se valle receptat.
Lunai portum, est operae cognoscere cives:
cor iubet hoc Enni, postquam destertuit esse
Maeonides Quintus pavone ex Pythagoraeo.

[2] Esta sátira escribió Persio estando en Liguria,[1] y en el principio de ella habla con Saleyo Baso,[2] amigo suyo, gran poeta lírico, el cual, habiendo dejado a Roma,[3]

[1] Región marítima de la Italia noroccidental, de donde era oriundo el segundo esposo de la madre del poeta.

[2] Se trata de Cesio Baso, sobre el que puede consultarse la nota 31 de los preliminares, y no de Saleyo Baso de quien dan noticia Quintiliano (*Inst.* X, 1, 90) y Tácito (*Ann.* VII, 80; *Diálogos*, IX-X). En cuanto a la alternancia del nombre propio para Baso, las opiniones entre los humanistas son confusas y divergentes. Ya Británico menciona a cuatro posibles destinatarios de esta sátira, entre los que diferencia a Saleyo Baso de Cesio Baso, siendo este último para él el verdadero amigo del poeta. Plautio, en cambio, identifica como destinatario a Saleyo Baso, a quien antes ha distiguido de un tal Leuconio Baso. Ascensio, por el contrario, se limita a mencionar a Cesio Baso, no creando confusión como sí hacen Nebrija y Murmelio, que, indistintamente, aluden al destinatario de esta composición con el nombre de Saleyo o Cesio Baso, al igual que Diego López. Cf., respectivamente, *Quinque commentariis*, ff. CXLVr; CXLVIv; CXLVIIr; CXLIXv-r. En 1555 Antoine Fouquelin, en su comentario a las sátiras de Persio, anota al respecto: «Hunc Bassum alii Saleium, alii Cæsium nominant. Ego vero Cæsium potius quam Saleium intelligi crediderim. Saleius enim sub Vespasiano in pangendis heroicis versibus floruit, a quo quinquaginta sestertlis donatus est ut ait Cornelius Tacitus. At vero Persius circiter 10. Neronis imperii annum obiit, qui fuit ante Vespasani tempora 2I vt Saleium non modo coluisse, sed ne vidisse quidem Persius videri possit. Huc accedit quod hic Bassus non Epicus, sed lyricus poetam Persii versibus desiniatur, cum ait: [...] Hic igitur Cæsius Bassus non Saleius intelligatur. Fuit enim Cæsius lyricus poetam Persii aequalis, qui a Claudio principe floruit usque ad Vespasiani tempora, cuius meminit Fabius Quintilianus, lib. II, cap. 1 et Diomedes grammaticus et Priscianus, qui cum alios permultos tum vero istum ex 2 lyricorum Bassi

se había ido a tener el invierno en alguna granja que tenía.[4] Y alábale Persio que no es como los demás poetas líricos, los cuales componen canciones de amores, porque siempre Baso escribe cosas graves y en alabanza de los dioses.[5] Después reprehende un vicio, el cual debe ser bien antiguo, pues desde el tiempo de Persio ha durado hasta agora: y es que muchos no comen ni beben por dejar ricos a sus herederos.[6] Y hablando con Baso, comienza desta manera: *Basse*, 'Oh, Baso'; *bruma*, 'el invierno'; *admovit te foco Sabino*, 'te apartó a tu hogar y casa sabina'; *iamne lyra et chordae*, '¿por ventura ya la lira y las cuerdas', las cuales son instrumentos para componer los versos líricos; *vivunt tibi*, 'viven para ti', 'suenan para ti'; *pectine tetrico*, 'con el instrumento grave y sonoroso?'. *Mire opifex*, *scilicet*, '*Basse*', 'Oh, Baso, admirable maestro y artífice'; *intendisse*, *id est*, '*ad tendendum*',[7] 'para tender'; *numeris*, 'con las cuerdas'; *primordia vocum veterum*, 'los versos de las voces de los antiguos', como fueron Orfeo, Museo, Anfión y Lino, los cuales escribieron himnos, liras y

libro citat: Calliope princeps sapienti persalerat ore» (*Antonii Foquelini Veromandui In Auli Persii Flacci Satyras commentarius*, Parisii,: Apud Andream Vechelum, 1555, p. 167-168).

[3] Era uso aceptable en la lengua de la época, como se sigue de su presencia en Castillo Solórzano: «Esto la obligó a dejar a Madrid y irse a Sevilla» (*La garduña de Sevilla y anzuelo de las bolsas*, ed. Enrique Suárez Figaredo, http://users.ipfw.edu/jehle /CERVANTES /othertxts/Gardunya.pdf, p. 11) o en fray Gregorio de Alfaro: «le obligó a dejar a Roma y recogerse a su obispado» (*Vida del ilustrísimo señor don Francisco de Reinoso, obispo de Córdoba*, ed. Joaquín de Entrambasaguas, Valladolid, Ediciones Cumbre, 1940, p. 15).

[4] Era costumbre entre los romanos acomodados dejar la capital y retirarse al campo durante los meses de verano y otoño. Algunos también lo hacían durante las Saturnales para evitar el bullicio de estas fiestas del solsticio de invierno.

[5] Este comentario lo tendrá en cuenta, más adelante, al traducir *iuvenes iocos*.

[6] Era motivo frecuente en la literatura moral y religiosa de la época. El propio Guzmán, no sin comicidad, moraliza sobre este asunto como si se tratara de una enfermedad: «¡Qué locos, qué perdidos, qué deseosos y desvanecidos andamos todos por dar! El avariento, el guardoso, el rico, el logrero, el pobre, todos guardan para dar; sino que los más entienden menos, como he dicho antes de ahora, que lo dan después de muertos. Si preguntases a estos que llegan el dinero y lo entierran en vida para qué lo guardan, responderían los unos que para sus herederos, otros que para sus almas, otros que para tener qué dejar, y todos desengañados de que consigo no lo han de llevar. Pues vees cómo lo quieren dar, sino que es fuera de tiempo, como un aborto que no tiene perfección» (Mateo Alemán, *El Guzmán de Alfarache*, ed. cit., p. 275).

[7] Con una fórmula similar expresa asimismo la función de *intendisse* el nebrisense, como puede comprobarse por el texto citado en la nota siguiente. También Ascencio hace la misma observación, aunque con fórmula distinta: «Intendisse, id est, per intensionem expressisse» (*Quinque comentariis*, f. CXLVr).

canciones en alabanza de los dioses;[8] *atque marem strepitum*, 'y el ruido fuerte', 'y como se escriben las grandes hazañas y hechos'; *fidis Latinae*, 'de la cuerda latina', porque Baso era poeta lírico latino. *Mox*, *scilicet*, '*mire opifex*',[9] 'Allende desto',[10] '¡oh, admirable maestro y artífice!'; *agitare iocos iuvenes*, *pro* '*iuvenum*',[11] 'para hacer y despertar las burlas de los mancebos';[12] *et lusisse*, 'y para escrebir'; *senes egregios*,[13] 'las sentencias graves', como deben ser las de los viejos; *pollice honesto*, 'con grave y honesto estilo'.[14] *Ora Lygus*, 'La región Liguria'; *intepet nunc mihi*, 'está caliente agora en mi provecho', donde he de pasar el invierno; y deseo saber qué haces y dónde estés; *hibernatque meum mare*, 'y mi mar hace propiamente tiempo de invierno'; *qua*, 'por la parte que' o 'por donde'; *scopuli dant ingens latus*, 'los peñascos dan el muy gran lado; *et littus receptat se valle multa*, 'y la ribera se recoge con gran valle'; quiere

[8] Diego López sigue y traduce la declaración de Nebrija: «Basse, inquam, mire opifex intendisse, id est, ad intendendum; numeris, id est, cordis arte musica temperatis ad certas consonantias, quae numeris constant; primordia veterum vocum, id est, carmina quorum usus antiquissimus est atque musicae coniunctus; nam primi carminum scriptores musici, idemque theologi fuerunt; ut Orpheus, Linus, Musaeus, Amphion» (*Quinque commentariis*, f. CXLIXv).

[9] Vuelve a retomar *mire opifex* dentro de la declaración, al igual que hiciera Nebrija. Cf. *Ibidem*.

[10] *Allende*: 'Además'.

[11] Es decir, *iuvenes* por *iuvenum*; acusativo por genitivo. Más precisa es la nota del nebrisense: «Mox, deinde, mire opifex agitare, id est, ad agitandum, iocos iuvenes, id est, iuvenum, puta amores et convivia: quod etiam ad carmen lirycum pertinet» (*Ibidem*).

[12] Si atendemos a la traducción de este *lemma*, observamos que, aún siguiendo el mismo *ordo* que el maestro Antonio, nuestro comentarista se aleja aquí de su *interpretatio*, en tanto que traduce *iocos iuvenes* por 'las burlas de los jóvenes', seguramente en alusión al efecto que ocasionarían en estos principiantes los versos graves del poeta Baso. Cf., para ello, el texto de la nota anterior.

[13] «Egregios senes, id est, sententias graves quales sunt aut esse debent senum», leemos literalmente en Nebrija (*Quinque commentariis*, f. CXLIXv).

[14] La traducción que ofrece nuestro comentarista de los versos declarados hasta el momento dice, ya de modo lineal: 'Oh Baso, el invierno te apartó a tu hogar o casa sabina, ¿por ventura ya la lira y las cuerdas viven para ti, suenan para ti, con el instrumento grave y sonoro? Oh, Baso, admirable maestro y artífice, para tender con las cuerdas los versos de las voces de los antiguos y el ruido fuerte, y como se escriben las grandes hazañas y hechos de la cuerda latina. Allende desto, para hacer y despertar las burlas de los mancebos y para escrebir las sentencias graves, como deben ser las de los viejos, con grave y honesto estilo'.

decir: donde se hace el puerto.[15] *Operae*, *scilicet*, *'pretium est'*; 'Cosa provechosa es'; *cives cognoscere portum Lunai*, 'que conozcan los ciudadanos el Puerto de Luna', el cual es un pueblo o ciudad de Etruria llamada Luna, de donde el puerto se llamó el Puerto de Luna, como entre nosotros el Puerto de Santa María o de Lisboa. *Cor Enny*,[16] 'La sabiduría de Ennio', y pone el corazón por la sabiduría, porque algunos dijeron que estaba en él;[17] *iubet hoc*, 'manda esto: que conozcan el puerto de Luna';[18] *postquam destertuit esse quintus Maeonides*, 'después que dejó de soñar que era el quinto Homero'; *ex pavone Pythagoraeo*, 'del pavón de Pitágoras'.[19] Homero fue el más insigne poeta de los griegos y tiene entre ellos el primer lugar, como Virgilio entre los latinos. No se llama *Maeonius* porque fue de Meonia,[20] porque en su nacimiento y patria hay grandes disensiones,[21] porque siete ciudades, deseando cada

---

[15] Aunque en este tramo parece atender de nuevo a la declaración de Nebrija, López no acompaña su traducción –que es literal– de argumentos convenientes que garanticen la comprensión del pasaje, como hace el nebrisense en su *translatio*. Cf. *Quinque commentaris*, ff. CXLIXv-r.

[16] *Enij*] *Enni* omnes edd. recentiores

[17] Son muchas las fuentes que evidencian que *cor* significaba, asimismo, 'ingenio' y 'juicio'. Cf., entre otros textos clásicos, Mart. III, 24, 4; Cic. *Tusc*. I, 9, 18; *Fin*. II, 8, 24; Lucr. I, 737; V, 1107; Suetonio, *César*, 77; Plaut. *Most*. I, 2, 3. Asimismo Salomón (*Prov*. 2, 10-15) habla del corazón como sede del juicio: *Si intraverit sapientia cor tuum,/ et scientia animæ tuæ placuerit,/ consilium custodiet te,/ et prudentia servabit te:/ ut eruaris a via mala,/ et ab homine qui perversa loquitur;/ qui relinquunt iter rectum,/et ambulant per vias tenebrosas;/ qui lætantur cum malefecerint,/ et exsultant in rebus pessimis;/ quorum viæ perversæ sunt,/ et infames gressus eorum* [Si entrare la sabiduría en tu corazón, y la ciencia agradare a tu alma/ El consejo te guardará, y la prudencia te conservará/ Para que te libres del mal camino, y de hombre que habla cosas perversas/ Los que dexan el camino dercho, y andan por caminos tenebrosos:/ Los que se alegran quando hacen mal, y saltan de contento en cosas malísimas./ Cuyos caminos son torcidos, e infame los pasos de ellos] (*Vulg*. ed. cit., pp. 665-666). Fray Luis de Granada explicaba, de este modo, la falta de entendimiento del hombre para con Dios: «Oye, pueblo loco, que no tienes corazón, que teniendo ojos no ves, y teniendo oídos no oyes. Y llámalo con mucha razón loco, no porque no tuviese seso y corazón (y aun mil corazones para entender y saber las cosas del mundo), sino porque estaba tan bruto para las de Dios, como si del todo estuviera sin corazón» (*Libro de la oración y la meditación* (1554), ed. Álvaro Huerga, Madrid, Fundación Universitaria Española-Dominicos de Andalucía, 1994, p. 547, CORDE).

[18] *Lunai portum, est operae, cognoscite, cives* (Enn. *Fragmentos*, I, 8).

[19] *In marg*.: Homero, quién fue.

[20] Región del Asia Menor en la que, según algunos, habría vivido Homero.

[21] *disensiones*: 'divergencias'.

una honrarse con él, contienden sobre su nacimiento. Y son estas: Esmirna, Rodos, Colofón, Salamina, Ios, Argos y Atenas. El maestro Sánchez, en el comento de la emblema 4 de Alciato,[22] dice, refiriendo a Plutarco,[23] que se llamó Meonius, de su padre Meon, y cuenta la historia desta manera: Hubo tres hermanos llamados Ateles, Meon y Diu, de los cuales Ateles tuvo una hija llamada Criteida y, cuando murió, la dejó encomendada a su hermano Meon. Pero el deshonesto tío aprovechose de la sobrina y, temiendo infamarla, la casó con Femio,[24] y después parió a Homero junto al río Melete. Y por esto se llamó Homero Meonius, de su padre Meon; y primero se llamó Melesígenes, porque nació junto al río Melete. Después le llamaron Homero porque cegó, y *homeros* en griego significa 'ciego'. Y por esta causa Petrarca, hablando dél, *In bucolicis* dice:[25] *Caecum senemque, sed multa*

[22] Traemos a continuación el texto del Brocense: «Sed Plutarchus ex sententia Ephori Cumaei, non a patria, sed a genere Maeonium appellatum tradit. Tres enim enumerat fratres Cumaeos, Attelem, Maeonem, Dium, horum Dium in Ascram Bœoticae vicum migrasse, ibique ex Pycimide vxore suscepisse Hesiodum: Attelem in patria diem obiisse, filiamque nomine Critheida fratris Maeonis tutelae reliquisse. Hanc Maeon cum ingrauidasset, infamiam veritus, eam Phemio Grammatico in Matrimonium collocauit, quae non multo post, iuxta fluuium Meletem Homerum peperit, qui Melesigenes inde fuit appellatus. Eius vitam latissime prosequitur Herodotus. Hunc vide» (*Francisci Sanctii Brocensis. Commentatio in Andrea Alciati Emblemata*, Lugduni, apud Gulielmum Rovillium, 1573, p. 27). Cf., asimismo, el comentario al emblema 4 de Aciato que hace el propio Diego López en su versión de 1615, *Ob. cit.*, f. 18v. Las noticias que aquí se refieren sobre Homero, y, que nuestro comentarista traduce casi textualmente del Brocense, aparecen igualmente en la paráfrasis de los comentaristas; cf. *Quinque commentariis*, ff. CXLVIv; CXLVIIv; CXLVIIIr; CXLIXr; CLv.

[23] *refiriendo*: 'citando'.

[24] *Femio* o Pronapide, maestro y padre adoptivo de Homero. Era grámatico y, según las fuentes, tenía una escuela en Smirna.

[25] En los mismos términos, acaso con mayor detalle, se expresará Diego López comentando el emblema 4 de Alciato: «Este insigne poeta fue ciego, y por esto se llamó Homero, porque Homero en griego significa ciego, y assi Petrarca hablando de Homero en sus eglogas, dize: Caecumque senem sed multa videntem, y dize esto por el grande ingenio que tuvo, y por la eloquencia con que escrivió; porque aunque ciego, vió muchas cosas en el entendimiento. Lo qual dize Ciceron en el fin del libro 5 de las Questiones Tusculanas. Traditum est etiam, Homerum caecum fuisse. At eius picturam non poesim videmus. De manera, que aunque ciego dize Ciceron que vimos lo que pintó, y no lo que escrivió; porque más parece que pintava que escrivia; lo qual el proprio Ciceron explicó, diziendo: Quae regio, quae ora qui locus Graeciae, quae specit formae, quae pugna, quae acies quod remigium qui motus hominum, qui ferarum non ita expictus est, vt quae ipse non viderit, nos videremus effecerit?»; y más adelante: «Llaman Petrarcha, y Alciato a Homero viejo, o

videntem,[26] 'Y el viejo ciego, pero que vía muchas cosas'.[27] Su muerte cuenta Valerio Máximo en el libro IX, en el capítulo *De morte non vulgari*,[28] desta manera:[29] Navegando acaso,[30] vino a donde estaban unos marineros espulgándose y preguntoles si tenían alguna cosa o qué hiciesen allí. Y ellos respondieron haber perdido o destruido lo que habían tomado y que no tenían lo que habían tomado. O como otros quieren, le dijeron: *Quod cupimus perdimus, quod quaerimus habemus*, 'Perdemos lo que tomamos, lo que buscamos tenemos'. Dándole a entender que se espulgaban –lo cual él no podía ver, porque era ciego–, y así perdían los piojos que tomaban porque los mataban, y tenían en las ropas los que no habían tomado. Homero no pudiendo declarar la enigma murió afligido con gran dolor, y hiciéronle los ciudadanos muy solemne y honroso entierro. Y pusiéronle este epitafio sobre el sepulcro: *Conditus hoc tumulo vates divinus Homerus,/ Graiorum*

---

porque vivió mucho tiempo, ò tocando la doctrina de Pytagoras, el qual dezia, que las almas de los que morian, se passavan a otros cuerpos, y se entravan en ellos, y assi con el poeta Ennio huvo cinco poetas que dixeron, que el alma de Homero, se avia entrado en sus cuerpos, y esto soñó Ennio, como dize Persio en la Satyra 6» (*Ob. cit.*, ff. 25-26).

[26] Petrarca, *Ecl.* X, 65: *...perventum, caecumque senem, sed multa videntem* ecl. X, 65. Seguramente en alusión a lo que Ciceron había dicho sobre Homero en *Conversaciones en Túsculo* (*Tusc.* V, 39). Véase esta referencia en el texto citado arriba; o en el texto latino que le sirve de fuente directa, referido en la nota 29 a esta misma sátira VI.

[27] *In marg.*: Homero, cómo y por qué murió.

[28] Cf. *Hechos y dichos memorables*, IX, 12, ext. 3.

[29] Como era de esperar –según acostumbra siempre que cita a Valerio Máximo– en este tramo de la declaración Diego López sigue y traduce literalmente la paráfrasis que hace Oliverio Arzignanense comentando este lugar del latino: «Non vulga etiam Horatio. Cum inter omnes ferme scriptores magna sit de Homeri patria, parentibusque dissentio, de morte tamen conuenit inter eos, quod dum in Ioniam insulam nauigasset, et in piscatores, qui littoribus appulsi sese pediculis expurgabant, sorte quandam incidisset, quaesiuit ab eis, num quid haberent, vel ut alii dicunt, quid illic agerent, erat enim teste Cic. Tus. V. circa finem caecus, qui obscure satis responderunt, perdidisse, quod ceperant, quod vero non cepissent habere vel vt alii dicunt, quod capimus perdimus, quod quaerimus habemus, significabant, autem sese pugare pediculis, et ita quos caperent perdere, quos non cepissent in vestimentis habere, quod enigma cum interpretari non posset, nimio dolore confectus migrauit de vita honorificentis sime autem a ciuibus sepultus fuit, et in illius sepulchro epigramma incisum: Conditus hoc tumulto vates diuinus Homerus Graiorum cecinit qui bene fecta ducum De temporibus, et vita tam in certa feruntur ab autoribus, vt de his tacere satius esse existimen quam tam dubia refere» (Valerii Maximi, *Moralium exemplorum libri novem*, ed. cit., f. 217v).

[30] *acaso*: 'una vez'.

cecinit qui bene facta ducum, 'En este entierro está enterrado el divino Homero, el cual escribió bien los hechos de los capitanes griegos'.

[3] Lo que dice Persio: «Después que Ennio dejó de soñar que era el quinto Homero del pavón de Pitágoras» ha se de entender desta manera:[31] El filósofo Pitágoras tuvo opinión que las ánimas habían sido criadas juntas y, cuando alguno moría, se entraba su ánima en otro cuerpo racional o irracional. Y por esto mandaba a sus discípulos que no comiesen carne, porque en el cuerpo del animal que matasen podía ser que estuviese el ánima de algún deudo suyo.[32] Y si no había cuerpo donde entrar, bajaba al infierno y, bebiendo del río Leteo, se olvidaba deste mundo y de volver acá. El poeta Ennio, siguiendo esta opinión, soñó que el ánima de Homero habiendo salido de un pavón había entrado en su cuerpo. Y llámale el quinto Homero, porque había estado su ánima en cinco cuerpos con el de Ennio. Dice 'del pavón de Pitágoras' por la opinión que tuvo, la cual habemos referido.[33]

[31] *In marg.*: Opinión necia de Pitágoras.

[32] Se alude aquí, no sin ironía, a la doctrina pitagórica de la transmigración de las almas o metempsicosis, según la cual las almas transmigran después de la muerte a otros cuerpos más o menos perfectos, conforme a los merecimientos alcanzados en la existencia anterior; y así sucesivamente, hasta alcanzar la perfecta purificación o catársis, que únicamente se obtendría, según Pitágoras, a través del conocimiento de la filosofía y de las matemáticas. Por este motivo tenían prohibido comer carne, ya que cualquier animal podía ser la reencarnación de un familiar o amigo fallecido. Las mismas alusiones burlescas a la metempsicosis se encuentran en Quevedo, cf. James O. Crosby, *Nuevas cartas de la última prisión de Quevedo*, Woodbridge, Tamesis, 2005, pp. 236-237.

[33] Acaso el sentido de este pasaje resulte más claro si atendemos a que, según la tradición, en el proemio (del que existen dos versiones) de los *Annales* de Ennio, había un párrafo en el que su autor relataba cómo Homero se le había presentado en sueños para revelarle que su alma había pasado a un pavo –aquí llamado 'de Pitágoras', por lo que hemos referido de que fue un firme defensor de la metempsicosis– y luego a él mismo, es decir, al propio Ennio. La otra versión del proemio dice que Homero se le aparece a Ennio y le dice que el alma de Pitágoras había pasado sucesivamente a un pavo, a Euforbo, al propio Homero, y, al cabo, al mismo Ennio, el «quinto», en cuyo caso el nombre Quinto sería doblemente ajustado a la situación.

[4] vv. 12-17

> *Hic ego securus vulgi et quid praeparet Auster*
> *infaelix pecori, securus et angulus ille*
> *vicini nostro quia pinguior, etsi adeo omnes*
> *ditesceant orti peioribus, usque recusem*
> *curvus ob id minui senio aut cœnare sine uncto*
> *et signum in vapida naso tetigisse lagœna.*

[5] Dice Persio a Baso que vive allí seguro de lo que puede pensar el vulgo dél y que no tiene invidia de ver a otros más ricos, y comienza la sátira: *Hic ego securus vulgi*, 'Aquí estoy seguro del común y que siente de mí'; *et quid praeparet*,[34] 'y qué apareje el viento de mediodía' o 'con qué amenace';[35] *infaelix pecori*, 'dañoso al ganado';[36] *securus*, 'estoy seguro';[37] *quia angulus ille vicini*, 'porque aquel campo de mi vecino'; *pinguior nostro*, *scilicet*, '*sit*', 'sea más fértil que el nuestro', y significa que está donde no tiene invidia a nadie; *et si omnes orti peioribus*, *scilicet*, '*parentibus*', 'y si otros nacidos de peores padres y abuelos'; *ditescant adeo*, 'estén más ricos que yo'.[38] Esta es una invidia en que muchos hombres caen afligiéndose de ver mejores panes y mieses en las heredades ajenas,[39] y viendo a otros de no tan buen linaje como el suyo más ricos, más prósperos o puestos en mayores honras o estados. *Curvus ob*

[34] Nótese en este *lemma* la ausencia de *Auster*, término que López no deja sin traducir: 'viento del medio día'. Acaso esto se deba a un descuido del cajista o del propio autor o a la voluntad de abreviar la cita.

[35] *Auster*: Se trata de Austro, viento del sur o del medio día que anuciaba tempestad o lluvia, y que era fatal para las cosechas. Cf., entre otros textos clásicos, Verg. *Ecl.* II, 111; Ov. *Met*. I, 65-66; Vitrubio, *Architectura*, I, 4; cf., asimismo, Isid. *Orig*. XII, 11. «En los vientos también vemos esta misma contradición: el austro enferma, el cierzo sana, el uno trae las nubes, el otro las derrama» (Juan de Arce de Otárola, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, ed. cit., p. 1024, CORDE).

[36] *dañoso*: 'dañino'.

[37] *seguro*: 'tranquilo, despreocupado'. Observamos aquí cómo López trae de nuevo el predicado verbal para retomar así el sentido de lo que va declarando.

[38] La traducción de este pasaje linealmente vendría a decir: 'Aquí estoy seguro del común y que siente de mí, y qué apareje el viento de mediodía, dañoso al ganado; estoy seguro porque aquel campo de mi vecino sea más fértil que el nuestro, y si otros nacidos de peores padres y abuelos estén más ricos que yo'.

[39] *heredades*: 'haciendas'.

id,[40] 'Corcobado por esta causa',[41] y 'lleno de trabajos';[42] *usque recusem*, 'negaré siempre' y 'no querré'; *minui senio*, 'consumirme con vejez'; *aut coenare sine uncto*, 'o cenar sin tocino'; *et tetigisse signum*, 'y haber tocado la señal'; *naso*, 'con la nariz'; *in lagoena vapida*, 'en el vaso de mal vino', como hacen los avarientos que beben de lo peor.[43] Pues yo, dice Persio, he de beber de lo mejor y hasta acabar todo el vaso de una vez, y no como los avarientos que hinchen un vaso de vino y beben dél, tres y cuatro veces.[44] Sobre el *tetigisse naso signum in lagoena*, 'haber tocado con la nariz la señal en el vaso', hay diferentes declaraciones. El maestro Antonio dice que los avarientos acostumbraban hinchir un vaso de vino hasta donde le tienen señalado para que nadie se lo beba.[45] No es mala declaración esta. Dejadas otras que pudiera traer,[46] yo os daré la mía;[47] y es esta: *Lagoena*,[48]*-ae* habemos de tomar por unas tazas

---

[40] Aunque en la misma línea, más clara y precisa es la declaración del nebrisense en este punto: «Ob id, id est, propter eam causam, curvus, laboribus incurvatus, minui senio, id est, defraudari in aetate senili cruciando me, aut recusem coenare sine uncto, id est, cibo aliquo adipato et pingui,...» [*Ob id* (*por eso*), es decir, por esa causa, *curvus* (*curvo*), encorvado por los trabajos, *minui senio* (*disminuirme por la vejez*), es decir, frustrarme en la edad senil atormentándome, *aut recusem coenare sine uncto* (*o rehusaría cenar sin unto*), es decir, sin algún alimento graso y mantecoso, ...] (*Quinque commentariis*, f. CXLIXr; *Del Amo*, p. 159).

[41] Según lo dispone, bien se pudiera entender 'torcido por la envidia'. Sin embargo, la traducción de este *lemma* ha de entenderse en relación directa con los *lemmata* que siguen, viniendo a decir: 'corcobado por los desvelos y la inquietud que causan el cuidado y ansia de amontonar riquezas'. Recuérdese a este efecto las palabras del *Eclesiastés* (31, 1): *Vigilia honestatis tabefaciet carnes,/ et cogitatus illius auferet somnum* [Desvelos, cólera, y retorcijones tendrá el hombre insaciable] (*Vulg.* ed. cit., p. 797).

[42] Esta segunda lectura bien puede ser un claro indicio de que la traducción de López depende directamente de la *translatio* nebrijese. Véase el texto aducido en la nota 40.

[43] Viene a decir que, después de tantos trabajos y desvelos por acumular riquezas, se niega a malvivir su vejez cosumido en la avaricia de sus bienes, para que luego venga otro a disfrutar de ellos.

[44] *hinchen*: 'llenan'.

[45] «et recusem tetgisse signum naso, quod faciunt avari, qui lagoenam vini anulo signant, ne a famulis aut servis vinum intercipiatur», anota Nebrija. (*Quinque comentariis*, f. CXLIXr).

[46] En un alarde de erudición, parece referirse a las explicaciones que arguyen otros comentaristas como Británico o Plautio. Aunque la mayoría de las veces –por no decir casi siempre– no aclare de quién toma esto o aquello. Para tales lecturas, cf. *ibidem*, ff. CXLVII; CXLIXv.

[47] No menos que atrevida es esta afirmación por parte de López, puesto que la lectura que ofrece como propia estaba ya sugerida en la declaración de Británico: «Signum, fundum poculi designat ubi imagines sculpi solent» (*Ibidem*, f. CXLVIIv); e implícita en el

que hay en nuestro tiempo de plata, y en el hondón tienen algunas dellas pintadas algunas cosas como son una imagen de lo que quisiéremos imaginar, como un león, toro o venado y compañía, o las armas de caballero que les manda hacer. Pues dice Persio que el avariento bebe tres y cuatro veces del vaso, pero que él de una vez bebe el vino que tiene el vaso, y que lo empina hasta llegar con la nariz a la señal que está en el hondón, como algunas veces nos sucede beber vino o agua y llegamos con la nariz a dar en el hondón del vaso si es ancho a manera de taza.[49] Y significa en esto Persio que no es lacerado ni avariento.[50]

[6] vv. 18-26

Discrepet his alius? Geminos, horoscope, varo
producis Genio? Solis natalibus est qui
tingat olus siccum muria vafer in calice empta,
ipse sacrum irrorans patinae piper; hic bona dente
grandia magnanimus peragit puer. Vtar ego, utar,
nec rhombos ideo libertis ponere lautus
nec tenuem solers turdorum nosse saliva
Messe tenus propria vive et granaria fas est
emole, quid metuis? Occa et seges altera in herba est.

[7] Dice Persio que habrá otros que vivan diferentemente; y no hay que maravillar, porque no nacen todos los hombres en un propio signo ni de unos

---

comentario que hace Ascensio sobre las lecturas que los comentaristas dan para *lagœna*: «Intelligo igitur lagœnam prius obsignatam anulo aut alio signo impresso cerae non in fundo lagœnae, sed in ea parte qua vinum infundi aut effundi soleat; dum enim resignant lagœa et vinum totum ebibitur necesse est ut signum in adversa parte repositum dum lagœna tota invertitur, nasum ebibentis contingat. Et sic expositum convenit cum illo quod permisit; cœnare sine uncto; ut ubi male comederit peius biberet, Si ut Plautius vult, lustrando et exquirendo, intellige avarum senem caecutiente, tam avide scrutari ut per festinatione naso lagœnam offendat, quod Persius se facturum negat» (*Ibidem*, f. CXLVIv).

[48] *Lagœna*: 'Jarra de metal o cerámica que se utilizaba para servir el vino'. Las más preciadas eran las de cerámica de Quíos, que se distinguían por estar ilustradas y llevar el sello del alfarero. Esta suerte de decantador solía venir acompañado de unos vasitos que se conocían bajo esta misma denominación. De ahí, que la lectura de Diego López sea de mayor acierto que las lecturas que ofrecen los humanistas a los que sigue.

[49] Sobre esto último, véase la controversia que expone Ascensio –a partir de la glosa referida por Británico– en el texto citado en la nota 47.

[50] *lacerado*: 'pródigo, derrochador'.

propios padres. *Alius discrepet his*, 'Otro disconforme destas cosas' –otros leen esto con interrogación–,[51] como si dijera: Bien entiendo que otros vivirán de otra manera, porque hay muchos avarientos; *horoscope*, 'a la hora del nacimiento',[52] porque *horoscopus*, *-i* es el momento del tiempo en que nace cada uno; *producis geminos Genio varo*, 'produces a dos de diferente naturaleza'; y también leen con interrogación, y es como si dijera que sí;[53] y luego lo prueba, diciendo:[54] *Est*, *scilicet*, '*aliquis*', 'Hay alguno'; *qui*, 'el cual'; *solis natalibus*, 'en solo los días de su nacimiento', cuando hacen las fiestas que dijimos en la sátira segunda; *vafer*, 'sagaz y astuto'; *tingat olus siccum*, 'tiña la hortaliza seca'; *muria empta in calice*, 'con el salmorejo comprado en un vaso',[55] lo cual hacen los avarientos pudiendo tener en su casa abundancia dél. *Ipse*, 'Él propio' tiene grande énfasis,[56] el mismo avariento y lacerado, no se confiando de nadie; *irrorans*, 'rociando', porque echa tan poco que parece rocío; *piper sacrum*, 'la pimienta sagrada'. Quiere decir que echa tan poca como si fuera cosa sagrada;[57] *patinae*, *pro 'in patina'*, 'en el plato'.[58] Desta manera de

[51] La observación viene a deducirse del texto de Persio que acompaña su declaración, que es el mismo editado por Sánchez de las Brozas, aun cuando no he encontrado rastro alguno de tal interrogación en el Brocense ni los comentaristas que López utilizó como fuente directa.

[52] Nebrija al introducirlo con la exclamación señala así la forma en vocativo: «Discrepet his alius, id est, aliquis forte nolit sic vivere ut ego volo; sed id nihil est mirandum, cum etiam nati sub eadem constellatione diversa sequantur studia. Ideo dicit, O Hoscope, id est, o hora natalis, ex qua sumitur morum significatio nascentibus» (*Quinque commentariis*, f. CLIIIIv). Cf. esto mismo en Ascencio, *Ibidem*, f. CLv.

[53] Para este pasaje, Diego López parece haber tenido en cuenta otros textos de Persio, además de los *Quinque comentariis*. Con todo, justifica esta otra lectura a través del uso de la interrogación retórica.

[54] Nótese como López abandona el *ordo* y va traduciendo y declarando a Persio ya dentro de su propio discurso, pero sin dejar de atender a la interpretación de Nebrija. Cf. *Quinque commentariis*, f. CLIIIIv.

[55] *salmorejo*: 'salmuera'.

[56] La misma observación hacen Británico y Nebrija: «Ipse emphasim habet, id est, non alius quisquem»; «Ipse, id est, non per medium dispensatorem; nam ipse emphasim habet» (*Quinque commentariis*, ff. CLIv-CLIIIIv).

[57] Una declaración similar hace Británico: «Irrorans, more roris infundens; sacrum piper, ironice dictum, quasi dicat: tali gestu piper infundit, vt res sacras per tractare videant. Horatio, de avaro, inquit: Congestis undique saccis indormis inhias et tamquam parcere sacris cogeris»; y, asimismo, Plautio: «Irrorans, tenuiter et leniter ad roris

hablar usó Horacio en el primero de los sermones, en la sátira primera contra el avariento, al cual reprehende debajo de la persona de Tántalo: *Tanquam parcere sacris cogeris*,[59] 'Eres forzado abstenerte de gastar hacienda como si fuera cosa sagrada', la cual no podemos consumir ni gastar. *Hic puer magnanimus*, 'El otro mancebo prodigo, franco, magnánimo, y gastador', que piensa que es honra ser un perdido; *peragit bona grandia dente*, 'gasta y consume grandes bienes y riquezas comiendo demasiado y siendo glotón'. *Ego utar, utar*, 'Yo –dice Persio– usaré, usaré de lo moderado'; ni seré avariento como el uno, ni pródigo como el otro. Antes de pasar adelante moralicemos esta doctrina de Persio.[60] El ser pródigo es vicio y el ser avariento también, y el ser moderado es virtud, la cual está en medio de dos vicios tan grandes como son la avaricia y lacería. Por tanto, cada uno debe vivir con esta moderación si no quiere caer en uno de los dos vicios,[61] lo cual declara luego: *Ideo*, 'Por tanto'; *nec lautus*, *scilicet*, '*ero*', 'no seré tan franco'; *ponere*, *id est*, '*ad ponendum*',

similitudinem inspergens et perfundens; sacrum piper, sacrum appellat piper ex avari respectu, qui tali gestus piper infundebat vt res sacras et religiosas tractare videretur. Horatio, de avaro, I Sermo, congestis undique saccis indormis inhians et tamquam parcere sacris cogeris, aut pictis tanquam gaudere tabellis» (*Quinque commentariis*, ff. CLIv; CLIIv). Pero por la literalidad de algunos *lemmata* y de la transcripción del verso de Horacio, todo apunta a que sigue y traduce a Nebrija, como se comprueba en el texto de la nota siguiente, aun conociendo sobradamente el pasaje horaciano.

[58] «Irrorans, infrians et spargens in modum roris, piper sacrum, id est, quod quasi rem sacram parce ministrat. Horatius I Sermo: tamquam parcere sacris cogeris; patinae, id est, in patinam; dativus pro accusativo et praepositione» (*Ibidem*, f. CLIIIIv).

[59] Hor. *Sat*. I, 1, 71-72: *indormis inhians et tamquam parcere sacris/ cogeris, aut pictis tamquam gaudere tabellis*.

[60] La cita de Horacio y la declaración de los versos de Persio le ofrece ocasión para detenerse y exponer en pocas líneas la doctrina del *aurea mediocritas* (Hor. *Od*. II, 3) o, según se quiera, el ideal de la ética aristótelica del justo medio, elogiando siempre la moderación en el modo de vida.

[61] Así se lee en Pedro Simón Abril, parafraseando a Aristóteles: «Cumplidamente está ya declarado cómo la moral virtud es medianía, y de qué manera y cómo es medianía de dos vicios, el uno por exceso y el otro por defecto» (*Los diez libros de las Éticas o Morales de Aristóteles*, ed. Adolfo Bonilla y San Martín, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1918, p. 91) o en el propio Diego López: «mucha tardança es pereça, y la mucha priessa es vicio, pues hagamos destos dos vicios una virtud, y llamesse *maturitas*, que significa la sazón con que se deven hazerse todas las cosas, y por esto le quadra el título *maturandum*, ha de darse priessa con sazón» (*Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato*, ed. cit., f. 75v).

'para poner'; *rombos*, 'peces rodaballos', que son muy preciados; *libertis*, 'a mis criados'; *nec sollers*, 'ni seré tan diligente y ingenioso'; *nosse*, *id est*, 'ad *cognoscendum*', 'para conocer'; *salivam tenuem turdorum*, 'el pequeño sabor de los tordos', quiere decir: los sabores golosos, porque los tordos entre los antiguos fueron tenidos en grande precio y estima. Quiere decir en esto que no será tan franco ni pródigo que dé a sus criados rodaballos, ni tampoco será tan avariento y escaso que se sustente tomando el sabor de los tordos que se asan en las casas ajenas, que a esto llama *saliva*, imitando a los golosos, los cuales viendo o oliendo algún buen manjar, están tomando el sabor dél en la boca con la saliva. *Vive tenus nasse propria*, 'Gasta y vive según tu hacienda';[62] *et emole granaria*, 'y muele tu trigo'; *fas est*, 'esto es cosa lícita', y no hacer esto es maldad.[63] También nos da aquí Persio una doctrina muy provechosa a todos los estados de los hombres,[64] y si se guardara no hubiera tantos perdidos; y es que cada uno viva y gaste según su hacienda porque de hacer lo contrario hay muchos daños. El duque quiere vivir como rey; el caballero particular, como duque; el labrador, como hidalgo y así hay tantos empeñados, que si viviera cada uno según su hacienda y no excediendo della, no hubiera tanta perdición;[65] porque, si uno tiene detentados mil ducados y gasta cada año cinco mil,[66] necesariamente se ha de empeñar en los tres mil. Por tanto, nos aconseja Persio que

---

[62] Máxima estoica originada en torno al concepto de *liberalitas*, recuperado luego por el estoicismo cristiano. Y cuyo último fin viene a ser el estado de aceptación de la propia naturaleza, es decir, de lo que conviene.

[63] La misma apostilla encontramos en la paráfrasis de Nebrija: «et fas est, quasi dicat: non facere nefas est» (*Quinque commentariis*, f. CLIIIIv); con ella aluden al significado mismo de la expresión latina; puesto que *fas est*, como máxima procedente del leguaje religioso, atiende en su significado a lo que está conforme al orden divino y fundamental de las cosas; lo que sostiene y fundamenta el orden de la propia naturaleza. De ahí que, con ello, se aluda de nuevo a la máxima estoica de *vivere secundum naturam*.

[64] *estados*: 'condiciones y posiciones sociales'.

[65] Quiere decir que vivir conforme a lo posible y conveniente resulta favorable al Estado, como pensaron otros tratadistas de la época, ya fuera González de Cellorigo o Pedro de Valencia. Cf. Luis Gómez Canseco, *El humanismo después de 1600: Pedro de Valencia*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993, pp. 187-234.

[66] *detentados*: 'propios, para sí'. Véase que las cuentas de López parecen tener un descuadre de mil ducados.

viva cada uno según su hacienda y caudal.[67] También pudiera añadir aquí el poeta que cada uno vista según su hacienda.[68] Yo estoy espantado de ver como en nuestros tiempos se viste. Parece que andan a la porfía. No trato de la gente principal, que bien es que cada uno ande conforme su autoridad, pero veremos que el oficial viste como un duque y el labrador como el caballero, que es otro daño no menos intolerable que el otro.[69] Que viva cada uno conforme a su hacienda, y en esto encerró Persio lo del vestir y calzar, porque el vivir cada uno conforme a su hacienda dice Persio que *fas est*, 'que es lícito', pero lo demás será ilícito.[70] *Quid metuis?*[71] –otros leen *quid metuas*–,[72] '¿Qué temes?', '¿por ventura temes morir de

[67] El mismo consejo trae Juan de Zabaleta en *El día de fiesta por la tarde* (Madrid, 1659) a modo de tirada de sentencias que dejan ver lo provechoso de este asunto: «No ay hombre rico con mal gobierno, con buen gobierno no ay quien sea pobre. La mejor renta es la moderación. Quien vive hoy como quiere, mañana vive como puede. A nadie le ha durado mucho el ser perdido. Los que gastan con templanza, tienen siempre que gastar. El que se mide con lo que tiene, vive descansado, el que gasta menos que tiene vive sobrado. El que gasta más de lo que alcanza, vive un diarico, y muchos mendigo» (*Obras históricas, políticas, filosóficas y morales. Escritas por don Juan de Zabaleta. Con El día de fiesta por Mañana, y Tarde, y los Sucesos que en él pasan*, Barcelona, Joseph Texidó, 1704, p. 383, § 11).

[68] La crítica de los excesos en el vestir tuvo tal impacto en la literatura satírica y moral, que termino alcanzando a las ordenanzas legales. Cf. María Ángeles González Mena, *Colección pedagógico textil de la Universidad Complutense de Madrid, estudio e inventario*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp. 84-87.

[69] Era censura repetida en la época. Jerónimo Salas Barbadillo censura la misma actitud en su pícaro: «De aquí nacía en el alma de nuestro puntual una inquietud solícita, unas ansias eternas, unos suspiros mortales, dados muchas veces, paseándose por la pieza de su posada, entre paso y paso. No me admiro, antes mucha mayor novedad me hiciera lo contrario. Vive fuera de su región el pícaro, y engríese como caballero. Nació pobre y desnudo, y á costa de su imaginación, que le da las trazas, quiere vestirse y adornarse como príncipe: pues fuerza es que este cuidado traiga en su compañía muchos desvelos. ¡Valga el diablo el ladrón! apéese, noramala, y acuérdese de la primera cama que tuvo en este mundo, que fue una piedra» (*El caballero puntual*, I, ed. Emilio Cotarelo, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1909, pp. 51-52, CORDE).

[70] De nuevo vuelve a insistir en la idea de lo que conviene moralmente a la naturaleza de las cosas. Por su parte, Británico anota para *fast est*: «Fas est, licitum quidem est qua terra producit consumere» (*Quinque commentariis*, f. CLIv).

[71] Para la lectura de *quid metuis* en lugar de *quid metuas*, Diego López parece seguir a Plautio: «Quid metuis, quid times fruges tuas sumptu honesto distribuere» (*Ibidem*, f. CLIIr).

[72] Posiblemente alude en esto a Ascensio: «Quid metuas, id est, veraris»; y a Nebrija: «Quid metuas, id est, numquid times te fame periturum» (*Ibidem*, ff. CLr; CLIIIIv). Británico a través de una perífrasis indica igualmente el tiempo de futuro para esta forma

hambre?'. *Occa*, 'Quiebra', 'parte y goza de lo que tienes'; *en seges altera in herba est*, 'mira que la otra sementera está en hierba', y 'nacida y muy verde', que es esperanza de fertilidad.

[8] vv. 27-36

> *Ast vocat officium, trabe rupta Brutia saxa*
> *prendit amicus inops remque omnem surdaque vota*
> *condidit Ionio, iacet ipse in littore et una*
> *ingentes de puppe dei, iamque obvia mergis*
> *costa ratis lacerae; nunc et de cespite vivo*
> *frange aliquid, largire inopi, ne pictus oberret*
> *caerulea in tabula. Sed caenam funeris haeres*
> *negliget iratus quod rem curtaveris; urnae*
> *ossa inodora dabit, seu spirent cinnama surdum*
> *seu ceraso peccent cassiae nescire paratus.*

[9] Enséñanos Persio cómo no solamente habemos de ser liberales nosotros mismos,[73] sino para con los amigos, y aun para los que no son conocidos, porque esto es virtud. *Ast officium vocat*, 'Pero la buena obra te llama'; *amicus inops*, 'un amigo pobre que ha pasado tormenta'; *trabe rupta*, 'quebrado el navío'; *prendit saxa Brutia*, 'prendió en los peñascos del mar Brucio'.[74] Los Brucios son unos pueblos de Italia. Y quiere decir que después que pasó la tormenta ha tomado puerto en los Brucios;[75] *remque omnem condidit Ionio*, 'y perdió y anegó toda su hacienda en el mar Jonio'; *surdaque vota*, 'y los votos sordos',[76] que los dioses no le oyeron en la tormenta y tempestad.[77] Esto se entiende desta manera: cuando los que navegan se

---

verbal: «Suadet avaro futura metui non debere cum iam altera frumenta resurgat in agris» (*Ibidem*, f. CLIv). Asimismo, en la écfrasis de Sánchez de las Brozas leemos *metuas*. Cf. *Brocense*, p. 46. Con todo, *Quid metuas* se lee indistintamente en la tirada de versos que acompaña la edición de Ascensio y en la que edita el Brocense.

[73] *liberales*: 'afables, generosos'.

[74] *prendió en los peñascos*: 'se prendió, se agarró a los peñascos'.

[75] Para la declaración de este pasaje sigue muy de cerca la écfrasis del Brocense. Cf. *Brocense*, p. 45.

[76] *votos*: 'ruegos, promesas'.

[77] Traemos aquí la traducción de López extraida del contexto de la declaración: 'Pero la buena obra te llama; un amigo pobre que ha pasado tormenta, quebrado el navío, prendió

ven en alguna tormenta, cada uno se encomienda al santo con quien tienen más devoción; otros prometen hacer romerías.[78] Pues dice Persio que este hombre, viéndose en peligro, rogaba a los dioses, pero no le oyeron, y por eso dice: *vota surda ipse iacet in littore*, 'él está necesitado en la ribera y orilla del mar'; *et una ingentes dei de puppe*, 'y juntamente los grandes dioses del navío'. Los antiguos solían pintar en las popas de los navíos los dioses en cuya tutela estaban.[79] También entre nosotros hay naves y galeones que tienen el nombre de algunos santos; *iamque costa ratis lacerae*, 'y ya la tabla del navío hecho pedazos'; *obvia mergis*, *scilicet*, '*est*', 'está puesta a los cuervos marinos'. *Nunc*, 'Agora', estando tu amigo en tanta necesidad; *frange aliquid*, 'parte alguna cosa con él',[80] porque todas las cosas deben ser comunes de los amigos; *et de cespite vivo*, 'y de lo que es vínculo y mayorazgo'; *largire inopi*, 'dale alguna cosa al pobre y necesitado'. Y declara la causa porque le ha de dar: *Ne pictus in tabula caerulea oberret*, 'Para que no ande pidiendo pintado en la tabla verdinegra', la cual está de este color con el largo uso de navegar. Desta costumbre que tenían los antiguos de pintar sus tormentas y pedir ya habemos tratado en la sátira primera.[81] Pero el avariento dice agora la causa por la cual no debe dar ni ayudar

---

en los peñascos del mar Brucio; y perdió y anegó toda su hacienda en el mar Jonio, y los votos sordos'.

[78] Compárese con lo que escribe Mateo Alemán: «¿Qué pudiera yo aquí decir de lo que vi en este tiempo? ¿Qué oyeron mis oídos, que no sé si se podría decir con la lengua o ser creído de los extraños? ¡Cuántos votos hacían! ¡A qué varias advocaciones llamaban! Cada uno a la mayor devoción de su tierra. Y no faltó quien otra cosa no le cayó de la boca, sino su madre. ¡Qué de abusos y disparates cometieron, confesándose los unos con los otros, como si fueran sus curas o tuvieran autoridad con que absolverlos! Otros decían a voces a Dios en lo que le habían ofendido y, pareciéndoles que sería sordo, levantaban el grito hasta el cielo, creyendo, con la fuerza del aliento, levantar hasta allá las almas en aquel instante, pareciéndoles el último de su vida» (*Guzmán de Alfarache*, ed. cit., p. 582). Episodios similares se encuentran en el *Persiles* cervantino, en el *Peregrino en su patria* de Lope, en la segunda parte anónima del *Lazarillo de Tormes* y en el de Juan de Luna, en el *Marcos de Obregón* de Espinel o en el *Estebanillo González*.

[79] Cf. *Quinque commentariis: Nebrija*, f. CLIIIIv.

[80] *parte*: 'comparte, reparte'.

[81] Nueva referencia a la costumbre entre los naúfragos de pintar su naufragio, para obtener limosnas. Véase la declaración que hace Diego López de Pers. I, 88-89.

con alguna cosa al necesitado.[82] *Sed haeres iratus*, 'Pero el heredero enojado'; *quod rem curtaveris*, 'porque le hayas acortado la hacienda y herencia'; *negliget caenam funeris*, 'menospreciará la cena del entierro'.[83] Y dice esto porque los antiguos acostumbraban, cuando alguno moría, el que heredaba daba una cena. Y dice Persio que el heredero dirá: No quiero dar la cena acostumbrada porque me gasto la hacienda. *Dabit ossam inodora urnae*, 'Dará los huesos sin algún olor a la cántara'. En la sátira primera dijimos la causa, porqué los antiguos quemaban sus cuerpos. Y para entender agora esto habemos de saber que después de quemados recogían las cenizas en una cántara. Y Persio dice que el heredero no querrá poner algunos olores entre las cenizas. *Paratus*, 'El heredero aparejado';[84] *nescire*, 'a no saber disimular', como que hace que no lo entiende; *seu cinnamoma spirent surdum*, *pro* '*surde*', 'o si los cinamomos huelan poco';[85] *sue casiae*, 'o si las casias'; *peccent ceraso*, 'estén corrompidas en el cerezo'. Quiere decir que le embalsamará con bálsamo y olores de poco precio, corrompidas las casias, que son de buen olor, con la goma del cerezo, que no es buena.

[11] vv. 37-47

Tune bona incolumis minuas? Sed Bestius urget
doctores Graios: ita fit, postquam sapere urbi
cum pipere et palmis venit nostrum hoc maris expers,
faenisecae crasso vitiarunt unguine pultes.
Haec cinere ulterior metuas? At tu, meus haeres
quisquis eris, paulum a turba seductior audi.
O bone, num ignoras? Missa est a Caesare laurus
insignem ob cladem Germanae pubis et aris

[82] La misma apostilla hace Nebrija: «pro haerede responderet avarus ei qui illum hortatur, ut det aliquid amico inopi, sed haeres, scilicet meus, o avare» (*Quinque commentariis*, f. CLIIIIv-r).

[83] *In marg.*: Costumbre de los antiguos en los mortuorios.

[84] *aparejado*: 'predispuesto'.

[85] El *cinamomo* era una planta muy preciada entre los antiguos, con cuya corteza perfumaban las cenizas de los muertos.

frigidus excutitur cinis ac iam postibus arma,
iam chlamydes regum, iam lutea gausapa captis
essedaque ingentesque locat Caesonia Rhenos.

[12] Habla el heredero o el que trata su negocio con el avariento: *Tu ne incolumis minuas bona?*, '¿Estando bueno y con salud, gastarás los bienes?'. Aún si estuvieras enfermo pudiera sufrirse que la gastaras. *Sed Bestius*, 'Pero Bestio' –es nombre del avariento y fingido del poeta, porque el hombre avariento es bestial,[86] y por esto Alciato lo comparó a un jumento en la emblema 85–;[87] *urget doctores Graios*, 'dice mal de los filósofos griegos', porque amonestaron, como hubieron venido a Roma,[88] que fuesen liberales y usasen de sus bienes.[89] Dice Bestio: *Ita fit*, 'Así se hace consumir y gastar las haciendas'; *postquam hoc nostrum sapere*, 'después que esta, nuestra filosofía'; *expers maris*, 'sin parte del mar' –significa: sin haber necesidad para deprenderla irá Atenas pasando el mar, porque ella se nos ha hecho doméstica y natural–; *venit urbi, id est, 'ad urbem'*,[90] 'vino a nuestra ciudad'; *cum pipere et palmis*, 'con la pimienta y dátiles', porque en el mismo navío venían filósofos, dátiles y pimienta; *faenisecae*, después que estos filósofos vinieron, *faenisecae*, 'los cortahelechos', 'los jornaleros'; *vitiarunt*, 'han corrompido';[91] *pultes unguine crasso*, 'las berzas y puchas con mucho aceite', lo cual no hacían antes.[92] *Haec metuas ulterior cinere?*, '¿Temes estas cosas después de muerto?', y qué tu heredero no dé la cena ni te eche olores de bálsamo de gran precio y valor. Promete agora Persio que él no ha de hacer lo que reprehende a los otros, sino que ha de gastar, y que el heredero

[86] La misma apostilla hace el nebrisense: «Sed Bestius, nomen est avari, sed a poeta fictum quasi bestialis homo» (*Quinque commentariis*, f. CLIIIIr). Cf., asimismo, Horacio, *Epist*. I, 15, 37.

[87] Se trata del emblema que lleva por título *In avaros*; en cuyo grabado vemos representado a un jumento cargado de ricos manjares que se alimenta de cardos. Nuestro comentarista dará una versión cristianizada de este emblema. Cf. *Ob. cit.*, ff. 228r-232v.

[88] *como*: 'puesto que'.

[89] *usasen*: 'dispusiesen'.

[90] La misma llamada de atención sobre el uso de dativo en lugar de acusativo hacen Ascensio («urbi, id est, in urbem Romanam»), Británico («urbi pro in urbem») y Nebrija («urbi, id est, in urbem»). Cf. *Quinque commentariis*, ff. CLr; CLIr; CLIIIIr.

[91] Entiéndase 'que han corrompido'.

[92] Quiere decir que no se hacía antes de que llegaran los griegos.

tome lo que hallare. Y dice: *At tu meus haeres*, 'Pero tú, mi heredero'; *quisquis eris*, 'cualquiera que serás';[93] *paulum seductior*, *pro 'seductus'*,[94] *a turba audi*, 'un poco apartado de la gente, oye que te quiero dos palabras'[95]: *O bone*, 'Oh buen amigo'; *num ignoras?*, '¿por ventura no sabes?'. *Laurus missa est a Caesare*, 'Ha enviado Calígula César el laurel'; *ob cladem insignem*, 'por la insigne destruición';[96] *pubis Germanae*, 'de la gente germana'. Cuando los emperadores romanos alcanzaban la victoria de alguna provincia, enviaban un laurel en señal de la victoria, porque con este árbol entraban los que triunfaban en Roma,[97] para que todos comenzasen a hacer fiestas.[98] Este emperador tuvo guerra con los germanos y, sin hacer cosa memorable, el día de su nacimiento entró en Roma con la ovación de la cual habemos dicho en la sátira segunda.[99] *Et cinis frigidus*, 'Y la ceniza fría'; *excutitur aris*, 'se echa de los altares' para hacer nuevos fuegos para los sacrificios por la victoria del emperador. *Ac Caesonia*, 'Y Cesonia', mujer de Calígula;[100] *iam locat arma postibus*, 'ya pone las armas en los postes para adornar el triunfo'; *iam chlamydes regum*, 'ya pone las ropas de los reyes'; *iam lutea gausapa captis*,[101] 'ya pone las ropas

---

[93] Entiéndase 'quienquiera que seas'. De un modo más efectivo resuelve este lugar el nebrisense: «O tu, quisquis es futurus meus haeres» (*Quinque commentariis*, f. CLVIIIv).

[94] «Audi seductior, id est, paulum seductus et remotus», anota igualmente Nebrija (*Ibidem*).

[95] De no mediar error de los cajistas, pudiera entenderse como elisión de un verbo sobreentendido. Así se encuentra, por ejemplo, en Lope de Vega, aunque este escriba en verso: «Haz que esta gente se aparte; / que quiero a solas contigo / dos palabras» (*Los hechos de Garcilaso de la Vega y moro Tarfe*, CORDE).

[96] *destruición*: 'destrucción', en forma muy frecuente en la época.

[97] *con este árbol*: 'con una corona de laurel'; significando así la victoria sobre los enemigos. En estos desfiles, el encargado de sujetar este «triunfo» a espaldas del emperador era un esclavo que, a medida que avanzaba la comitiva, le susurraba al oido: «*Memento mori*» ('Recuerda que eres mortal').

[98] Alude en esto a la campaña-simulacro que organizó el emperador Calígula contra Britannia hacia la primavera del año 40 d. C.

[99] Para la declaración que hace Diego López sobre término «ovación», véase la nota 122 a la sátira II de esta edición.

[100] Cesonia fue la amante, y, tras el nacimiento de una hija y el divorcio de Lollia, la esposa de Calígula. Cf. Suet. *Calígula*, 25.

[101] La *gausapa* era un tejido grueso y velludo, de color amarillo intenso, que usaban los soldados para refugiarse del frío en las campañas militares.

amarillas en daño de los captivos';[102] *essedaque*, 'y los carros'; *ingentesque Rhenos*,[103] 'y los valientes germanos que viven junto al río Reno'.

[13] vv. 48-60

> *Dys igitur Genioque ducis centum paria ob res*
> *egrerie gestas induco, quis vetat? Aude.*
> *Vae, nisi connives, oleum artocreasque popello*
> *largior. An prohibes? dic clare, non audeo inquis.*
> *Exossatus ager iuxta est, age, si mihi nulla*
> *iam reliqua ex amitis, patruelis nulla, proneptis*
> *nulla manet patrui, sterilis matertera vixit*
> *deque avia nihilum superest, accedo Bovillas*
> *clivumque ad Virbi, praesto est mihi Mannius haeres.*
> *Progenies terrae. Quaere ex me quis mihi quartus*
> *sit pater: haud prompte, dicam tamen; adde etiam unum,*
> *unum etiam: terrae est iam filius et mihi ritu*
> *Mannius hic generis prope maior avunculus exit.*

[14] Prosigue Persio hablando con el que ha de heredar, y dícele que quiere hacer fiestas a la victoria del emperador, y que ha de gastar gran parte de su hacienda en ellas. *Igitur*, 'Por tanto'; *induco*, 'yo llevo a sacrificar'; *centum paria*,

---

[102] *daño*: 'burla'. El sentido de la traducción es el correcto, sin embargo no explica en qué consiste el daño de esos ropajes amarillos. Para entender la «burla» que refiere aquí Diego López, hemos de atender a las campañas simulacro de Calígula contra los germanos y los galos, donde los presos de guerra eran vestidos, a modo de enemigos, con pelucas y casacas hechas de *gausapa*. Cf. *Quinque commentariis: Ascensio-Plautio*, ff. CLVv; CLVIIv.

[103] En la misma línea declara este pasaje el maestro Sánchez en su écfrasis: «Laurus missa est a Caesae ob insignem cladem Germanorum, et frigidus cinis excutitur ex aris: Et Cessonia uxor Caligulae disponit in postibus templi arma et chlamydes regum, et captivum gausapa crocei coloris, et esseda, ingentesque Rhenos» (*Brocense*, p. 46). No obstante, hemos de advertir que –siga o no– al Brocense, en la traducción de nuestro comentarista no apreciamos el tono jocoso de este pasaje; tampoco, por ejemplo, el componente irónico en *rhenos ingentes* ('grandes renos'). En este caso, pudiera ser, asimismo, que, siguiendo a Nebrija, no advirtiera el elemento irónico implícito en su *translatio*: «Et Rhenos ingentes, id est, Germanos Rheni fluminis accolas, qui procerissimi sunt inter reliquos mortales» [Et Rhenos ingentes (y renos enormes), es decir, germanos vecinos del río Rin, que son los más altos de todos los mortales] (*Quinque comentariis*, f. CLVIIIr; *Del Amo*, p. 165). Sea como fuere, lo cierto es que López imprime un alcance distinto a estos versos; puesto que Persio con este pasaje se está mofando de los ridículos desfiles-simulacros a los que el emperador Calígula tenía acostumbrado al pueblo romano. Sobre esto último, véase la paráfrasis hecha por Británico para este lugar. Cf. *Ibidem*, f. CLVv.

scilicet, '*boum*', 'docientos bueyes o vacas'; *diis*, 'a los dioses'; *Genioque ducis*, 'y al dios Genio del emperador'; *ob res gestas egregie*, 'por las cosas bien hechas y acabadas'. *Quis vetat*, *scilicet*, '*me facere id*'?, '¿Quién me prohíbe que haga esto?', como si dijeras: No te atreverás a defenderme esto,[104] porque es crimen *laesae maiestatis*,[105] porque si en Roma alguno estorbaba a otro ciudadano, que cuando el emperador enviaba el laurel él hiciese fiestas, apedreábanle, porque no solamente no hacía fiesta, pero estorbaba a otros que las querían hacer.[106] *Aude*, 'Atrévete a estorbarme que no haga sacrificio'; *vae*, *scilicet*, '*tibi*', '¡ay de ti, desventurado'; *nisi connives*, 'si no lo disimulas!', y si no me dejas hacer el sacrificio que quiero ofrecer. *Largior popello*, 'Yo doy al pueblo'; *oleum, artocreasque*, 'aceite y pasteles'. *An prohibes?*, '¿Por ventura vedasme que haga esto?'. Y como el poeta vio que su heredero callaba o que hablaba entre dientes, díjole: *Dic clare*, 'Dilo claramente'. *Non audeo inquis*, 'Dices: No me atrevo'. Tengo para mí, le dice Persio, que temes el pueblo,[107] en provecho del cual pienso dar aceite, pasteles y convites. *Ager exossatus iuxta est*,[108] 'Está cerca el campo sin piedras', porque están cerca los montones con las cuales te apedrearán, si no concedes lo que quiero hacer, siendo en provecho del pueblo. *Age*, 'Acaba'; *si nulla*

[104] *defenderme*: 'vedarme'.

[105] Se trata de un delito contra el orden público. Un crimen de lesa majestad era aquel que se acometía contra el pueblo romano o contra su integridad. Este delito se introdujo en el derecho castellano hacia el siglo X, y desde entonces viene a ser sinónimo de «traiciones» contra el Estado. La fórmula se recoge, por ejemplo, en Luján de Sayavedra: «Que por cuanto los vizcaínos todos generalmente son homes hijosdalgo, y Vizcaya es exempta y privilegiada, ningún vizcaíno en Vizcaya ni en otra parte alguna, por ningún delicto pueda ser puesto a cuestión de tormento, directamente ni indirecta, ni amenaza, ni cominación de especie alguna de tormento, excepto en los crímenes de herejía, de lesa majestad, falsa moneda y sodomía» (*Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, ed. cit., § 6, CORDE).

[106] *pero*: 'sino que'

[107] temes el pueblo: al pueblo ver corde

[108] Para la declaración de este *lemma* se sirve de la écfrasis de Nebrija: «Ager exossatus, id est, lapidibus purgatus. [...]; est iuxta, ergo si ager est exossatus, lapidum aggeres prope erunt, quos iaciant in eum qui prohibuerit facere quod sit ex utilitate populi» [*Ager exossatus* (*el campo deshuesado*), es decir, limpiado de piedras. [...]; *est iuxta* (*está cerca*), por tanto, si el campo está deshuesado, estarán cerca los montones de piedras, las cuales pueden arrojar contra el que prohíba hacer lo que es del aprovechamiento del pueblo] (*Quinque commentariis*, f. CLVIIIr; *Del Amo*, p. 166).

ex amitis iam mihi reliqua, *scilicet*, '*est*', 'si ninguna de mis tías me queda ya'; *si nulla patruelis*, 'si ninguna prima hermana me queda ya'; *nulla proneptis patrui manet*, 'si ninguna sobrina, hija de mi tío, me queda ya'; *matertera sterilis vixit*, 'una hermana de mi madre ha vivido estéril', y 'sin parir'; *deque avia nihilum superest*, 'y ninguna cosa queda de mi abuela', y toda mi generación se ha muerto y no me queda heredero;[109] *accedo Bovillas*, 'llégome a Bovilas'; las cuales eran unas casas entre Roma y Aricia donde habitaban pobres y gente perdida. Estaba en la calle Apia y pedían allí limosna, ciegos, cojos, mancos y tullidos.[110] *Clivumque ad Virbi*, 'Y llégome a la cuesta de Virbo'.[111] Esta cuesta está en Roma en el barrio Ciprio, donde también había muchos pobres pidiendo limosna.[112] *Mannius est mihi praesto haeres*,[113] 'Manio me sale al encuentro, y me está aparejado por heredero'.[114] *Progenies terrae*,[115] 'Hijo de la tierra', quiere decir que no se conocen quién fueron sus padres, y así cuando no se conocen los padres de alguno, decimos: *Hic est filius terrae*;[116] y dícese así porque el primer hombre, que fue Adán, fue formado de

[109] *In marg.*: Bovila(s) era un barrio en Roma.

[110] Bovilas era un suburbio que se encontraba en la Vía Apia, a unas once millas de Roma; y algo más allá se levantaba el cerro de Virbio que conducía al bosque de Nemis (Aricia). Ambos lugares eran frecuentados por medigos. Cf., entre otros textos clásicos, Prop. V, 1, 31; Ov. *Fast.* III, 667; Mart. II, 19, 3; Verg. *Aen.* VII, 761; Iuv. IV, 117 y s.

[111] *In marg.*: Virbo era una cuesta de Roma.

[112] Atendiendo a los datos aducidos, observamos cómo Diego López se sirve de la paráfrasis de Británico para explicar este lugar de Persio: «Accedo bovillas, boville vicus inter urbem Romam et Ariciam in via Appia Clodi caede nobilitatus. Caeci et mutilato corpore illic mendicabant [...]. Clivumque ad Virbi, clivus Virbius proximus est in urbe Cyprio vico ubi Dianium fuit, illic [...] mendici sendebant» (*Quinque commentariis*, f. CLVIv).

[113] En forma de adagio lo recoge Erasmo: *Multi Mannii Ariciae*. Y, en su exégesis, dice: «Mannius apud Festum Pompeium. Dianae Aricinae lucum, qui et ipse Aricinus dictus est, consecrasse legitur. Ex eo Mannio Aricio viro laudatissimo, quam plurimi extiterunt viri item clarissimi eodem nomine, et hinc natum proverbium» (*Adagiorum*, ed. cit., pp. 377-378). El proverbio al que aquí se refiere dice: *Multos Ariciae Mannios esse*.

[114] *aparejado*: 'dispuesto'.

[115] Proverbio de origen latino que recoge Erasmo en la fórmula: *Terrae filius*; sobre el que anota: «Olim homines obscuro, ignotoque genere prognati, terrae filii dicebantur, propterea quod terra sit omnium communis parens» (*Adagiorum*, ed. cit., p. 376).

[116] A partir de este lugar de Servio (*Georg.* I, 9): *Achelous terrae fuisse filius dicitur, ut solet de his dici, quorum per antiquitatem latent parentes*, Plautio anota: «Dictus autem terrae, et caeli

tierra.[117] *Quaere ex me*, 'Pregúntame', dice Persio; *quis sit mihi quartus pater*, 'quién sea mi cuarto abuelo'. *Haud prompte dicam*, *pro* '*non prompte*', 'No te lo diré bien porque no me acuerdo de su nombre, porque no le conocí ni traté'. *Adde etiam unum*, 'Añado también un cuarto abuelo'; *etiam unum*, 'añade también uno', con el cual serán dos cuartos abuelos y no tendrá ya nombre ni será mi deudo. *Iam est filius terrae*, 'Ya es hijo de la tierra', y no sabe quién fue.[118] *Et hic Mannius*, 'Y este Manio'; *exit mihi avunculus maior*, 'me sale el mayor y más cercano deudo, tío y pariente'; *prope quasi, ritu generis*, 'por orden de generación y de mis antepasados'.[119]

[15] vv. 61-80

Qui prior es, cur me in decursu lampada poscis?
Sum tibi Mercurius; venio Deus huc ego ut ille
pingitur; an renuis? Vin tu gaudere relictis?
Deest aliquid summae. Minui mihi, sed tibi totum est
quicquid id est. Vbi sit, fuge quaerere, quod mihi quondam
Legarat Staius, neu dicta repone paterna,
faenoris accedat merces, hinc exime sumptus,
quid reliquum est? reliquum? Nunc, nunc impensius unge,
Vnge, puer, caules. Mihi festa luce coquatur
vatica et fissa fumosum sinciput aure,
ut tuus iste nepos olim satur anseris extis,

---

filius quia ignoti vel ex inopinato apparentes de caelo supervenisse dicunt, ut terrae filos vulgus vocat, quorum genus incertum est. Gigantesque hac quoque ratione terrae filii dicti sunt» (*Quinque commentariis*, f. CLVIIIv).

[117] Diego López pasa por alto el origen clásico del proverbio y lo justifica a partir de una lectura cristiana. La adaptación de este proverbio a fines cristianos –según indica Erasmo al margen del adagio correspondiente– se registra en Tertuliano (s. III). Véanse a este efecto los lugares que cita Plautio comentando este lugar, *Quinque commentariis*, f. CLVIIIv.

[118] *hijo de la tierra*: 'hijo de nadie, el que no tiene parientes ni conocidos'.

[119] En el mismo sentido declara este pasaje Nebrija: «Iam est filius terrae, ac si dicat: perinde est ac si unus ex illis terrigenis sit, quorum nomina vetustate oblitterata sunt, et ita hic Manius, quem dixi terrae filium, exit mihi avunculus maior, id est, pro aviae meae frater, prope, fere, vel quasi, ritu generis, id est, ex serie maiorum meorum» [*Iam est filius terrae* (*y ya es un hijo de la tierra*), como si dijera: es igual que si fuera uno de aquellos primeros habitantes de la tierra cuyos nombres han sido olvidados por la antigüedad, *et ita hic Manius* (*y así este Manio*), a quien he llamado «hijo de la tierra», *exit mihi avunculus maior* (*resulta para mí mi mayor tío bisabuelo*), es decir, hermano de mi bisabuela, *prope*, *fere* (*casi*) o *quasi* (*casi como*), *ritu generis* (*según el orden del linaje*), es decir, según la serie de mis antepasados] (*Quinque commentariis*, f. CLVIIIr; *Del Amo*, p. 167).

cum morosa vago singultiet inguine vena,
patritriae immeiat vuluae? Mihi trama figurae
Sit reliqua? Ast illi tremat omento popa venter?
Vende animam lucro, mercare atque excute solers
omne latus mundi, ne sit praestantior alter
Cappadocas rigida pingues pavisse catasta,
rem duplica. Feci, iam triplex, iam mihi quarto,
iam decies redit in rugam. Depinge ubi sistam,
inventus, Chrysippe, tui finitor acervi.

[16] Dice Persio agora mal del que pretende heredarle siendo viejo, y abomina su codicia, porque más apto está Persio para le heredar porque es mancebo, y el que pretende heredarle su hacienda es viejo. Y reprehéndele desta manera: *Qui prior es*,[120] 'Tú que eres el primero y más viejo'; *cur poscis me lampada in decursu?*,[121] '¿por qué me pides la hacha en la carrera?'. Para entender esto habéis de saber que antiguamente corrían con hachas, y, cansado el primero, dábala al segundo que estaba en la carrera, y el segundo al tercero. Y es tomado esto de Lucrecio, en el libro II, *De rerum natura*, que dice en latín lo que en castellano suena desta manera: 'Y como los que corren entregan el hacha',[122] significando la sucesión de los hombres, y cansado el primero daba la hacha al segundo, y el segundo al tercero, y así los unos a los otros. Varrón en el libro III, *De re rustica*,[123] dice: *Non cursu lampada tibi trado*, 'No te doy la ventaja'. Pues dice Persio: Tú que eres el primero y has de correr primero que yo, por qué me pides la hacha estando yo después de tí y habiendo de heredarte; y siendo tú ya viejo, por qué me quieres heredar siendo yo

[120] Observamos cómo una vez más Diego López sigue y traduce la paráfrasis del maestro Antonio: «Qui prior es, in captatorem senem invehitur poeta dicens, tu qui es prior, aetate, cur a me petis scribi haeres; hoc enim significat cur poscis lampada in decursu; et est sumptum ex Lucretio, libro secundo De rerum natura; ubi sic ait: et quasi cursores vita in lampada tradunt; significans mortalium successionem; ut quia idem homo numero conservari non potest, conservetur in specie filiis impellentibus parentes, atque illis dantibus locum filiis [...]. Ad quod etiam allusit Varro libro tertio De re rustica: non cursu lampada tibi trado, id est, non tibi cedo» (*Quinque commentariis*, f. CLVIIIr). Hemos de advertir, de todos modos, que la paráfrasis de Nebrija depende directamente de la que hace Plautio para este lugar. Cf. *Ibidem*, f. CLVIIIv

[121] Como lugar paralelo, además de los que aquí se citan, véase Hig. *Astr.* II, 15, 2; Cic. *Rhet. Her.* IV, 46, 59; Ter. *Phorm.* II, 1, 34.

[122] Lucr. *Nat.*, II, 79: E*t quasi cursores vitae in lampada tradunt*.

[123] Varr. *Rust.*, III, 16, 9.

mancebo y, según naturaleza, más apto para vivir, y con todo me pides el hacha que es mi hacienda.[124] *Sum tibi Mercurius*, 'Soy yo Mercurio para ti', quiere decir: soy autor de tus ganancias, como Mercurio, que es dios de los mercaderes. *Venio Deus, ego huc*, 'Vengo yo, Dios, acá para ti'; *ut ille pingitur*, 'como le pintan y fingen'. *An renuis*, '¿No quieres?', '¿contradices me?'. Desde *sum tibi Mercurius* hasta *an renvis* son palabras del que finge Persio que le quiere heredar, y ha le dicho que él no lo hace ni le quita que no gaste, sino porque desea acrecentarle su hacienda. Pero respóndele Persio: *Vin tu gaudere relictis*; *pro 'visne'*,[125] 'Quieres tú holgarte con los bienes que tengo de dejarte', y quieres ser mi heredero y que no gaste yo lo que he menester. *Deest aliquid summae*, 'Falta alguna cosa a la suma y patrimonio que me dejaron mis padres'. *Minui mihi*, 'Gástelo para mí'; *sed tibi totum est*, 'pero para ti todo está, no te quejes. Toma lo que hallares después que yo muera, que lo que agora gasto, mío es'. *Quicquid id est*, 'Cualquiera cosa que es';[126] *fuge quaerere*, 'no me preguntes'; *vbi sit*, 'dónde esté'; *quod, quondam Staius legarat mihi*, 'lo que en otro tiempo Estayo me había mandado en testamento'. *Non repone verba paterna*, 'No repitas las palabras de mi padre', con las cuales acostumbraba avisarme. Habla luego el que ha de ser heredero:[127] *Merces faenoris accedat*, 'Venga acá la ganancia del

---

[124] *hacha*: 'antorcha'. La explicación del dicho se recoge en Baltasar de Vitoria al tratar de unos juegos en honor de Minerva: «Corrían cierto espacio con lámparas encendidas en las manos, y al que se le moría en la carrera perdía, y el que llegava al fin de ella cansado dava a otro la lámpara, y aquel corría por él. De donde tuvo principio el proverbio *Lamapada tradere*, del cual usó Marco Varrón, Aristófanes y el poeta Lucrecio: «*Inque brevi spatio mutantur secla animatum / Et quasi cursores sic vitae lampada tradunt*. Múdanse en breve espacio nuestras vidas, / y como los que corren la carrera / las lámparas les damos encendidas» (*Segunda parte del teatro de los dioses de la gentilidad*, Barcelona, Juan Piferrer, 1722, p. 242). Véase asimismo Jerónimo Caro y Cejudo, *Refranes y modos de hablar castellanos con los latinos que les corresponden*, ed. cit., p. 104.

[125] Quiere decir: *Vin?*, por *visne* ('¿quieres?'); haciendo referencia al uso de arcaismo. «Vin, pro vis ne tu», anota Nebrija (*Quinque comentariis*, f. CLXIIv).

[126] Entiéndase 'cualquier cosa que sea'.

[127] Para la declaración de este pasaje Diego López sigue muy de cerca al maestro Nebrija: «Fœnoris accedat, verba captatoris vel potius eius qui iam est designatus haeres. Accedat, inquit, merces fœnoris, id est, quod pro foenoris mercede datur, veniat in rationem. Horatius: quinas hic capiti mercedes exigit, id est, usuras; hinc, id est, ex hac mercede usuraria, exime sumptus, subaudi quos facis quotidie» (*Quinque commentariis*, f. CLXIIr).

logro,[128] y usura'; *exime hinc sumptus*, 'saca de aquí los gastos, y el ordinario de cada día'. *Quid reliquum est?*,[129] '¿Qué queda?', como si dijera: Aún quieres que acreciente el patrimonio con las usuras y ganancias que yo hago.[130] Y luego habla con un paje o esclavo,[131] diciéndole: *Nunc, nunc puer*, 'Agora, agora muchacho'; *unge, unge caules impensius*, 'echa aceite, echa aceite más abundantemente a las berzas'; no quiero vivir escasamente para que después mi heredero gaste largamente lo que yo quito de lo que he menester. Esto pasa en nuestros tiempos, y aún yo he conocido algunos, que vemos un desventurado avariento no gastar un real, y después su heredero consume en un año más de lo que había el avariento de su tío juntado en muchos

[128] *logro*: 'interés'.

[129] Obsérvese que López omite la traducción de la réplica que sigue a esta, ya en boca del avariento: *reliquum?* (¿me preguntas qué queda?). Esto complica aún más la dificultad que entraña en sí mismo el pasaje, respecto a la identidad del que habla.

[130] De mayor acierto y claridad es la declaración que hace el nebrisense de este lugar: «Quid reliquum est?, id est, restat, quo patrimonium augeatur. Reliquum?, verba Persii pro indignitate rei erumpentis in exclamationem contra suum haeredem. Dicit igitur repetens, quod ille dixit reliquum; reliquum?, ac si dicat: hoc expectabam a te, ut etiam ex eo quod ex usuris mihi proveniebat, me admoneres patrimonium augere? Nunc nunc, ex eo quod futurus haeres dixerat, indignatus Persius convertit se ad servum obsonatorem dicens, O puer nunc, unge caules, id est, unctum, hoc est, rem pinguem adde caulibus. [...]; mihi festa luce, sensus est: propterea debeo ego parce vivere atque genium meum defraudare, ut haeres meus perdite ac luxuriose aliquando vivat. Dicit igitur, vrtica, id est, parvi precii herba; nam et genus quoddam urticarum inter edulia numeratur» [*Quid reliquum est?* (*¿qué es lo restante?*), es decir, queda, con lo que aumentar el patrimonio; *reliquum?* (*¿lo restante?*), palabras de Persio que por lo inoportuno del asunto explota con una exclamación contra su heredero; así pues, dice repitiendo el *reliquum* que aquél ha dicho, *reliquum?* (*lo restante?*), como si dijera, ¿esto esperaba de ti, que me aconsejaras que aumentara el patrimonio incluso con lo que me llega proveniente de las usuras?, nunc nunc (*ahora, ahora*), indignado Persio por lo que había dicho el futuro heredero se dirige a un siervo encargado de la compra diciendo...] (*Quinque commentariis*, f. CLXIIr; *Del Amo*, p. 169).

[131] Si atendemos a esto, las palabras que siguen aún estarían en boca de quien ha de heredar. Sea como fuere, lo cierto es que nuestro comentarista no atina aquí en boca de quién poner estos versos, puesto que la ambigüedad está en que estas palabras bien pudieran servir a dos hablantes a un mismo tiempo: al avaro o al propio Persio, como, por cierto, quiere Nebrija conforme al texto citado en la nota anterior. De ahí que en ellas se intuya simultáneamente dos talantes diferentes. Miguel Dolç explica magistralmente el dilema del interlocutor en este pasaje: «Los editores, en general, suelen poner innecesariamente estas palabras, hasta el verso 36, en boca de un interlocutor del poeta. En realidad, quien habla es este, anticipándose a una objeción que podría hacerle el oyente a quien acaba de dirigir los consejos *vive*, *emole*, *frange*...» (Dolç, *Ob. cit.*, p. 249).

años no comiendo ni bebiendo.[132] Y es gran locura que nadie por amor a su heredero deje de gastar lo que ha menester, porque el heredero no por eso se acuerda más dél.[133] Persio dice lo que es bien que cada uno haga, que él ha de gastar lo que hubiere menester, y el heredero tome lo que hallare. *Vrtica coquatur mihi luce festa*, 'Y cuézaseme la ortiga para el día de fiesta'; *et sinciput fumosum*, 'y la oreja del puerco que está puesta al humo'; *aure fixa*, 'colgada por la oreja'.[134] *Vt iste tuus nepos* –habla Persio consigo proprio–,[135] 'Para que este, tu heredero y sucesor'; *satur olim*, 'harto en otro tiempo', que ha de ser en heredando tu hacienda; *extis anseris*, 'con los menudillos de un ganso', los cuales son muy regalados.[136] *In me iam vulvae*

[132] Era censura común en la época. En un sentido cercano afirma Baltasar Gracían: «Demás de que oi viven millares de miserables de no querer comer: todo lo que no comen ni beven ni visten, dizen que lo convierten en oro; ahorran porque no se aforran, mátanse de hambre a sí y a sus familias, y de matarse viven» (*El Criticón*, ed. M. Romera Navarro, Filadelfia, University of Pennsylvannia Press, 1939, p. 110, CORDE). La doctrina remite a antecedentes bíblicos como el *Eclesiastés* 4, 7-8: *Considerans, reperi et aliam vanitatem sub sole./ Vnus est, et secundum non habet, non filium, non fratrem, et tamen laborare non cessat, nec satiantur oculi ejus divitiis; nec recogitat, dicens: Cui laboro, et fraudo animam meam bonis ? In hoc quoque vanitas est et afflictio pessima* [Considerando hallé aún otra vanidad debaxo del Sol:/ Hay uno solo, y no tiene segundo, ni hijo, ni hermano, y con todo eso no cesa de trabajar, ni se hartan sus ojos de riquezas: ni recapacita diciendo: ¿Para quién trabajo, y defraudo mi alma de los bienes? en esto también hay vanidad, y aflicción pésima] (*Vulg.* ed. cit., p. 709).

[133] De nuevo se repite esta idea, aquí, a modo de sentencia. En sentido parejo se expresa el bueno de Alonso recordando a su clérigo: «Antes de puro desdichado se pudiera decir por él lo que de un hombre rico, que habiendo muerto y dejado veinte mil ducados, dijo un vecino: Gran lástima la de Fulano, que haya muerto tan de repente y con tantas deudas. Oyólo un su amigo, y replicóle diciendo: ¿Qué es lo que decís? Antes deja muy gran hacienda y sin tener deudos á quien dalla. No lo entendeis, hermano, le respondió el otro; sabed que cuanto deja lo debe á su cuerpo, á quien le ha quitado cuanto era necesario para su sustento, y debilitado y flaco vino á salir deste siglo» (Jerónimo Alcalá Yáñez, *El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos*, I (1624), ed. Cayetano Rossel, Madrid, Atlas, 1946, § 9, CORDE).

[134] Nótese la ironía en lo suculento del banquete, cuyos manjares dentro de la cultura clásica son referentes propios de la usura innata del avaro para consigo mismo. Recuérdese aquí las palabras del *Eclesiastés* 14, 6, referidas al avaro: *Qui sibi invidet, nihil est illo nequius:/ et hæc redditio est malitiæ illius* [Quien así mismo se envidia, no hay peor cosa que él, y esta es la recompensa de su malicia] (*Vulg.* ed. cit., p. 772).

[135] Sigue a pie juntillas la declaración del maestro Antonio: «Vt tuus iste nepos, id est, luxuriosus et ganeo; et loquitur Persius ad se ipsum. Aut tuus nepos, id est, successor et haeres, olim satur anseris extis, id est, iecoribus anserinis quae in deliciis apud antiquos habebantur» (*Quinque commentariis*, f. CLXIIr).

[136] *regalados*: 'delicados, gustosos'.

patritiae, 'Eche la simiente en el vaso de la patricia',[137] mujer principal, y por esto la llama patricia; quiere decir: la tenga por amiga y gaste la hacienda en vicios. *Cum vena morosa singultiet* no se explican porque son palabras lascivas y deshonestas.[138] *Inguine vago*, 'Hoy en una parte, mañana en otra; y no dejando a ninguna';[139] *trama figurae*, 'la madera de la figura de hombre'; *sit reliqua mihi*, 'me quede solamente'; *est venter popa*, pero '¿el vientre harto y lleno'; *tremat illi omento?*, 'le esté temblando con gordura?' Quiere decir Persio: No he de comer yo, sino secarme y maltratarme sin comer ni beber; y qué solamente me queden los huesos y figura de hombre y que después mi heredero coma, engorde, beba y se huelgue. Pues no ha de ser así. Hola muchacho, echa mucho aceite a las berzas; cuéceme la ortiga, la cual se toma por otra cualquier comida de hierbas; pon a cocer aquella cabeza de puerco; comamos y bebamos, y el heredero lleve lo que hallare, que yo no le gasto nada. Mi hacienda

---

[137] Para la traducción de este *lemma*, que forma parte del verso que deja sin declarar, parece seguir la écfrasis de Ascensio: «immeiat, id est, abunde semen infundat; vulvae patriciae, id est, vasi geniali puellae nobilis de genere primorum senatorum; abutens ea vt pellice aut concubina; cum, id est, quando aut quoties vena, id est, virga virilis aut mentula venosa; morosa, id est, difficcilis et curiosa nolens rem habere cum plebea ut equestri; singultiet, id est, libidine quatietur, ut singultienti caput concutitur, inguine vago, id est, vagante…» (*Quinque commentariis*, f. CLIXr).

[138] Como ya habíamos anunciado, aquí Diego López deja sin explicar otro verso de Persio –según dice– porque contiene palabras lascivas y deshonestas. Recuérdese que la misma razón arguye cuando deja de explicar los versos 35 y 48 de la sátira IV. No obstante, los comentaristas a los que sigue, de una forma u otra, se detienen a declarar sin más este lugar del satírico. Y así Británico, aunque no declare su significado, se detiene a comentar algunas cuestiones de lengua (Cf. *Quinque comentariis*, f. CLXr). Plautio, en cambio, lo glosa brevemente: «Cum morosa vena, tecta periphrasis coitum significat […]. Vena, eleganti similitudine venam membrum virile nuncupauit. Nam sicut ex vena sanguis, ita ex membro genitali genitura transcurrit […]» (cf. *Ibidem*, f. CLXIr). Y Nebrija no solo declara este lugar, sino que lo autoriza a través de Horacio y Aristóteles: «Cum vena inguine vago, id est, membrum genitale quod venosum est. Horatius: nam simul ac venas inflavit tetra libido. Inguine vago, id est, inguinis vagi, id est quod passim et indifferenter in concubitus vagos fertur; singultiet, quoniam Aristotele, Prob. medicisque auctoribus, seminis effusionem spiritus praecedit, quo genitalia turgescunt. Immeiat, id est, semen quasi urinam effundat. Horatius: securus ne ditior aut formae melioris meiat eodem; vulvae patriciae, id est, in vulvam…» (*Ibidem*, f. CLXIIr). Para la declaración de Ascensio, véase la nota anterior.

[139] Curiosa traducción la que ofrece aquí López para *inguine vago*, que literalmente dice: 'ingle vagabunda'. Pudiera ser que López tras censurar la declaración de algunos *lemmata* se vea obligado a acomodar el sentido de este para continuar sin mayor dificultad la declaración de los versos que siguen.

es; quiero gozar della.[140] *Vende animam lucro*. Arguye y reprehende agora aquellos que se ponen a peligro de muchas cosas por dejar ricos a sus herederos.[141] *Vende animam lucro*, 'Vende el ánima por la ganancia'; *mercare*, 'compra', 'vende', 'trapacea y haz usuras';[142] *atque solers*, 'y diligente'; *excute omne latus mundi*, 'revuelve todo el mundo'.[143] *Ne sit alter praestantior*, 'No haya otro más aventajado ni rico'; *pavisse pingues Cappadocas*, *id est*, '*ad pascendum*', *vel* '*alendum*', 'para sustentar y mantener los esclavos de Capadocia gruesos', para llevar las literas; *catasta rigida*, 'en la fuerte cárcel donde los tenían para vender'. *Duplica rem*, 'Dobla la hacienda'. *Feci, iam triplex*, responde el avariento: 'Ya la tres doblé';[144] *iam mihi quarto*, 'ya multipliqué cuatro veces el patrimonio'; *iam redit decies in rugam*, 'ya se vuelve en arrugas', que quiere decir: ya está lleno el bolsón que no puede llevar más.[145] *Chrysippe*, 'Oh, Crisipo'; *depinge ubi sistam*, 'dime dónde pararé'; *inventus finitor*, 'hallado acabador'; *tui acervi*, 'de tu montón'. Este Crisipo fue discípulo de Cleantes y fue excelente preceptor dialéctico,[146] y compuso cuatro libros *De soritis, hoc est, de acervis*,[147] en los

[140] En este tramo de la declaración observamos de nuevo la dificultad para saber en boca de quién está lo que se va declarando. También es cierto que el hecho de que nuestro comentarista no mencione el elemento irónico que encierra el pasaje dificulta asimismo su comprensión. De ahí, acaso, que López traiga, ya de manera lineal, lo que antes ha declarado: «Hola muchacho, echa mucho aceite a las berzas, cuéceme la ortiga, pon a cocer aquella cabeza de puerco; comamos y bebamos, y el heredero lleve lo que hallare, que yo no le gasto nada. Mi hacienda es; quiero gozar della». Según entiendo, estas son palabras –aunque impropias– del avariento, que sabiendo que otro ha de gastar sus bienes se anima a proveerse de ellos, no sin parquedad. Véase al respecto lo dicho en la nota 129.

[141] *se ponen a*: 'se exponen, se ponen en'. Nuevamente se alude aquí a los trabajos y desvelos propios del que codicia riqueza para darla en herencia.

[142] *trapacea*: 'tima, estafa'.

[143] *revuelve*: 'enreda, inquieta, recorre'.

[144] *la tres doblé*: 'la tripliqué'. Entiéndase *doblé* por 'multipliqué'.

[145] Es motivo común para indicar codicia. Como refrán lo encontramos en Hernán Núñez (1552): «Cobdicia mala, rompe saco» (*Refranes o proverbios en romance*, Lérida, Luis Manescal, 1621, f. 24).

[146] Crisipo de Solos (s. III a. C.) fue uno de los máximos representantes de la lógica estoica. Diógenes Laercio cuenta que «llegó a gozar de tal renombre entre los dialécticos que les parecía a los más de entre ellos que, si entre los dioses había dialéctica, no podía ser otra que la de Crisipo» (*Vidas y opiniones de los filósofos ilustres*, ed. cit., p. 291). Cleantes de Asos (s. III a. C.) sucedió a Zenón al frente de la escuela estoica de Atenas. De sus obras solo se ha conservado algunos fragmentos dispersos.

cuales de grado en grado procedía en infinito;[148] quiere significar Persio que el avariento nunca estará contento.[149] La moralidad de esta sátira es que ninguno deje de usar de su hacienda por dejar rico a su heredero, el cual tanto agradece que le dejen mucho como poco.[150]

[17] *Vale, charissime lector*.[151]

LAUS DEO[152]

---

[147] Se alude aquí al famoso argumento concebido por Crisipo, que los lógicos llaman *sorites* o del montón (gr. *σωρός*; cf. Cic. *De diu*. II, 11; *Acad*. II, 49). El *sorites* es una cadena de silogismos categóricos en la cual la conclusión de cada silogismo constituye la premisa del siguiente. *De los sorites*, esto es, de los montones, cúmulos o argumentos por acumulación, con los que se iba avanzando progresivamente hasta el infinito. Este argumento o silogismo venía a tratar la dificultad de establecer la cantidad necesaria de elementos para formar un entero. Según Crisipo, si a un montón de trigo se le quita un grano, el montón seguirá siendo exactamente igual (en la práctica, aunque no en la teoría), y lo mismo ocurrirá si se le quita otro grano, y luego otro. Nunca se podrá determinar con seguridad cuándo el montón dejará de ser tal para ser un montón distinto.

[148] La breve nota sobre Crisipo de Solos depende literalmente de la écfrasis de Nebrija. Cf. *Quinque comentariis*, f. CLXIIr.

[149] Máxima común que enseña que la avaricia engendra codicia, y esta es insaciable. Asimismo lo entendió el autor del Eclesiástico (5, 9): *Avarus non implebitur pecunia,/ et qui amat divitias fructum non capiet ex eis;/ et hoc ergo vanitas* [El avaro no se hartará de dinero; y quien ama las riquezas, ningún fruto sacará de ellas; y esto también es vanidad] (*Vulg*. ed. cit., p. 710). También san Agustín (*Catena Aurea*, vol. VI, p. 243) hablará de la avaricia en iguales términos: «La avaricia es insaciable, no teme a Dios ni respeta al hombre, ni perdona al padre ni guarda fidelidad al amigo; oprime a la viuda y se apodera de los bienes del huérfano». Juan de Aranda en sus *Lugares comúnes* recoge una sentencia similar del ideario estoico: «la avaricia nace de la copia y la abundancia, y el que más posee, de más tiene necesidad» (*Lugares comunes de conceptos, dichos y sentencias, en diversas materias*, ed. cit., f. 9r).

[150] En un gesto de estoicismo retórico, acorde con la moral que respalda la *Declaración*, Diego López despide bruscamente su obra, aunque, eso sí, remitiéndola al lector.

[151] *Vale, charissime lector*: «Adiós, queridísimo lector». Era fórmula común de clausura y el propio López cierra su *Prólogo al lector* con un enunciado similar: *Vale, charissime atque candide lector*.

[152] *Laus Deo*: «Gloria a Dios»,

APARATO CRÍTICO

Las llamadas de cada asinto remiten a la sátira correspondiente y al número de párrafo

TESTIMONIOS COTEJADOS

A AVLO PERSIO | FLACCO, TRA- | DVCIDO EN LENGVA | Castellana, por Diego Lopez, natural de | la Villa de Valencia, Orden de Al- | cantara, y Preceptor en la ciu- | dad de Toro. | Con declaracion Magistral, en que se declaran to | das las Historias, Fabulas, Antiguedades, | Versos difficultosos, y moralidad | que tiene el Poeta. | Dirigido al Maestro Balthasar de Ces- | pedes, Cathedratico de Prima de La- | tinidad, y letras humanas, en la | insigne Vniversidad de | Salamanca. | CON PRIVILEGIO. | En Burgos, por Iuan Baptista Varesio. 1609. | A costa de Geronymo de Yepes.
[8], 228, [4] h.; 8º

A[1] Universidad Complutense de Madrid, signatura BH FLL Res.653

A[2] Biblioteca Nacional de España, signatura R 1097

B DECLARACION | Magistral sobre las Sati- | ras de Iuuenal y Persio Princi- | pes de los Poetas, Satiricos | Por Diego Lopez, natural | de la villa, de Valencia, de la | Orden, de Alcantara. | A DON FERNANDO PIZARRO | y Orellana. Cauallero, de la Orden | de Calatraua y Comendador | de Vetera, del Consejo de su Magestad, en el Real y Su | premo de Castilla | CON PRIVILEGIO | En Madrid por Diego Diaz de la Carrera | Ano MDCXLII | A costa de Pedro Laso mercader de libros. | Franco Navarro fecit
[20], 538, [6], 156, [4] p.; 4º

B[1] Universidad Complutense de Madrid, signatura 30571

B[2] Universidad de Murcia, signatura S-B-3815

TÍTULO

1. Aulo Persio Flacco, traducido en lengua castellana por Diego López, natural de la villa de Valencia, Orden de Alcántara y preceptor en la ciudad de Toro. Con declaración Magistral, en que se declaran todas las historias, fábulas, antigüedades, versos dificultosos y moralidad que tiene el poeta. Dirigido al maestro Baltasar de Céspedes, catedrático de Prima de Latinidad y Letras Humanas en la insigne Universidad de Salamanca. Con privilegio. En Burgos, por Juan Baptista Varesio, 1609. A costa de Jerónimo de Yepes *A* : Declaracion magistral sobre las Satiras de Iuuenal y Persio Principes de los Poetas, Satiricos Por Diego Lopez, natural de la villa, de Valencia, de la Orden, de Alcantara. A

don Fernando Pizarro y Orellana. Cauallero, de la Orden de Calatraua y Comendador de Vetera, del Consejo de su Magestad, en el Real y Supremo de Castilla Con privilegio. En Madrid por Diego Diaz de la Carrera Ano MDCXLII A costa de Pedro Laso mercader de libros. | Franco Navarro fecit *B*

SÁTIRA PRIMERA

2. escrebir *A* : escriuir *B* [Se usaban indistintamente en la época.
2. respecto *A* : respeto *B*
3. hubieron *A* : tuuieron *B*
3. respecto *A* : respeto *B*
3. vía *A* : veía *B*
6. imágines *A* : imagenes *B*
6. imágines *A* : imagenes *B*
7. ha recebido *A* : ha recibido *B*
9. mesmo *A* : mismo *B*
9. escrebir *A* : escriuir *B*
9. Antes *A* : Y antes *B*
9. escrebir *A* : escriuir *B*
9. acostumbrábais *A* : acostumbrais *B*
12. *in illa B* : *in illo A* [Más adelante refiriéndose al mismo *lemma*, en *A* se lee *in illa*.
13. hable *B* : habla *A* [No es precisa la enmienda de *B*.
13. decendían *A* : descendian
13. respecto *A* : respeto *B*
13. *accedas B* : *accedat A*
17. escrebir *A* : escriuir *B*
17. escrebir *A* : escriuir *B*
17. XI : II *AB* [Para evitar confusión, regularizo según los criterios de edición fijados.
17. Natural Historia *A* : naturali historia *B*
19. si breve *A* : o breue *B*
19. de el día *A* : del día *B*
22. interjeción *B* : interfeción *A*
22. el cabrahigo *A* : y el cabrahigo *B* [En el *lemma*, que traduce, está presente el nexo latino *et*, de ahí la hipercorrección por parte de *B*.
24. dicípulos *A* : discipulos *B*
24. dicípulos *A* : discipulos *B*
24. declarábanles *B* : declaráuanle *A*
24. dicípulos *A* : discipulos *B*
25. decendientes *A* : descendientes *B*

27. almendro : aldro. *AB*
28. de ello *A* : dello *B*
28. captivaron *A* : cautiuaron *B*
28. de esto *A* : desto *B*
32. ríyeste *A* : rieste *B*
32. das *A* : y das *B*
32. y quién no quiere *A* : y que no quiera *B*
32. Victruvio *A* : Vitruuio *B* [La forma se registra en textos contemporáneos.
32. licuor *A* : licor *B*
32. compondrán *A* : compongan *B* [Aun cuando el futuro resulte gramaticalmente extraño en el contexto, la enmienda hecha en *B* no resulta imprescindible
33. los alaches *A* : loa alaches *B*
33. encienso *A* : incienso *B*
33. encienso *A* : incienso *B*
33. encienso *A* : incienso *B*
33. encienso *A* : incienso *B*
33. escriptos *A* : escritos *B*
33. encienso *A* : incienso *B*
33. y sardinas *A* : sardinas *B*
33. encienso *A* : incienso *B*
35. tiene *B* : tiena *A*
35. sacúdele todo *A* : sacudele del todo *B*
35. agora *A* : aora *B*
35. subtil *A* : sutil *B*
35. de ello *A* : dello *B*
35. degerir *A* : digerir *B*
35. degerían *A* : digerian *B*
35. escrebían *A* : escriuian *B*
35. soborna *A* : sobornaua *B*
35. *horridulum* : *horridulam AB*
37. agora *A* : aora *B*
37. el vientre *B* : al vientre *A* [Parece errata de *A*.
39. de ella *A* : della *B*
40. de esta *A* : desta *B*
40. riyen *A* : rien *B*
40. desta manera *A* : desta suerte *B*
44. polido *A* : pulido *B*
44. polida *A* : pulida *B*
45. Talía *B* : Talio *A*

48. escrebir *A* : escriuir *B*
48. agora *A* : aora *B*
48. escrebir *A* : escriuir *B*
48. escrebir *A* : escriuir *B*
48. Baptista *A* : Bautista *B*
48. de ellas *A* : dellas *B*
49. los estorbaba : lo estorbaba *AB*
49. capitán *B* : capiten *A*
50. agora *A* : aora *B*
50. escrebir *A* : escriuir *B*
52. agora *A* : aora *B*
52. agora *A* : aora *B*
52. Antíopa *A* : Antopa *B*
54. de dónde *B* : de don *A*
54. Natural Historia *A* : naturali historia *B*
54. deminutivo *A* : diminutiuo *B*
56. agora *A* : aora *B*
56. agora *A* : aora *B*
56. polida *A* : pulida *B*
56. con les decir *A* : con decirles *B*
56. Romule *A* : Rómulo *B*
57. pida *A* : pide *B* [En *A* se traduce el verbo a la letra y en su forma de tiempo propia.
57. traías *A* : traigas *B*
57. de ella *A* : della *B*
59. esos AB^1 : estos B^2
59. *didicit B* : *dedicit A* [Optamos por *B* por regularizar las formas latinas.
59. a cerrar *A* : y cerrar *B*
59. cuantidad *A* : cantidad *B*
60. arrojose en el mar *A* : se arrojo al mar *B*
60. lo guardasen *A* : le guardasen *B*
60. dineros *A* : dinero *B*
60. polidos *A* : pulidos *B*
62. que reprehenderle *A* : que le reprehende *B* [Aun cuando el uso del infinitivo pueda resultar algo extraño, el contexto gramatical lo permite por concordancia *ad sensum*, por lo que no sería pertinente la enmienda de *B*.
63. *ingeminat B* : *ingemieat A*
63. *adsonat* A^2 *B* : *asonat* A^1
64. cerviz *B* : cervi *A* [En la siguiente línea, *A* lee «cerviz» al igual que *B*.

64. hinchieron *A* : hincheron *B*
64. sacerdotisas *B* : sacerdotizas *A* [Optamos por la lectura de *B*, que regulariza las sibilantes, para evitar confusiones. Además en el f. 15r de *A* se lee *sacerdotissa*, lo que implica alternancia en el uso o acaso intervención del cajista.
64. sacerdotisa *B* : sacerdotiza *A*
64. 64. sacerdotisas *B* : sacerdotizas *A*
64. inviado *A* : embiado *B*
64. sacerdotisas *B* : sacerdotizas *A*
64. matáronle *A* : le mataron *B*
64. sacerdotisas *B* : sacerdotizas *A*
64. efectos *A* : efeto *B*
64. sacerdotisas *B* : sacerdotizas *A*
66. verso *A* : verse *B* [Es errata evidente.
66. roíese *A* : roese *B*
66. polir *A* : pulir *B*
67. *limina* AB^2 : *cimina* B^1 [En el ejemplar de A^2 que he utilizado faltan los folios 49v-50r.
68. que : *om. AB*
68. escrebir *A* : escriuir *B*
68. escrebir *A* : escriuir *B*
70. escrebir *A* : escriuir *B*
70. escrebir *A* : escriuir *B*
70. escrebir *A* : escriuir *B*
70. riyéndose *A* : riéndose *B*
71. *Inde A* : *Vnde B*
72. siquiera *B* : si quiera *A*
72. escrebir *A* : escriuir B
72. ninguno *B* : ninguo *A*
72. agora *A* : aora *B*
72. *decoctius A* : *decoctis B*
72. lector *A* : letor *B*
72. *vaporata B* : *vaparata A*
73. *honore*: *humore AB*
74. de ellos *A* : dellos *B*
74. *honore*: *humore AB* [Aun cuando ambas ediciones lean *humore*, Diego López traduce como 'honor', lo que parece indicar un error en la copia entrega a imprenta o en los cajistas de A, que mantuvieron en *B*.
74. sciencia *A* : ciencia *B*
74. estos *A* : esos *B*

74. cuadriángulos *A* : cuadrángulos *B*
74. gargajadas de risa *A* : carcajadas de risa *B*
75. *Do Callirrhoen*: *de Callirrhoen AB*
75. *do Callirrhoen*: *de Callirrhoen AB*

SÁTIRA SEGUNDA

1. *poscis B* : *pascis A*
4. demás *B* : de más *A*
4. puede *B* : pueden *A*
5. encienso *A* : incienso *A*
7. oya *B* : aya *A*
7. del *B* : de el *A*
8. *gurgite* : *flumine AB* [La lección de *A* probablemente se deba a un descuido del cajista, acaso por la aproximación entre *gurgite* y *flumine* en la tirada de versos. Cuando Diego López se dispone a traducir el *lemma* leemos: *in gurgite Tyberino*. Así en B, que no advierte el error y lo asume sin más.
9. agora *A* : aora *B*
9. si funus *A* : o sii funus *B*
9. detrás *B* : de trás *A*
9. delante *A* : adelante *B*
9. de *B* : *om. A*
9. de *A* : *om. B*
9. agora *A* : aora *B*
10. quiere decir: 'muchas veces' *A* : *om. B*
12. *Cuinam B* : *cuinom A*
12. Estayo *B* : Estoyo *A*
15. y desenvaina *A* : desembainada *B*
15. profane *B* : prophana *A*
16. agora *A* : aora *B*
16. de ella *A* : della *B*
18. *frontem* : *fontem AB* [Evidente errata de cajista.
18. *vda* : *vlla AB* [Evidente errata de cajista. En la tirada de versos *A* lee *uda*; más adelante, ya en el *lemma* leemos *vlla*. B no se percata del error y copia asimismo la errata.
18. *salivis B* : *saliurs A*
18. *inhibere B* : *inhere A*
19. agora *A* : aora *B*
20. dedo de enmedio *B* : dedo de medio *A*
20. dedo de enmedio *B* : dedo de medio *A*

20. el de enmedio *B* : el de medio *A*
20. da *A* : dé *B*
20. dedo de enmedio *B* : dedo de medio *A*
21. *macra B* : *macrae A*
21. *in campos B* : *in campo A* [Evidente errata de cajista; en este caso la variante está en *lemma*; en la tirada de versos *A* lee *in campos*.
22. que *A* : *om. B*
22. agora *A* : aora *B*
22. egiptos *A* : egipcios *B*
22. demás *B* : de más *A*
24. agora *A* : aora *B*
24. agora *A* : aora *B*
24. *adnuere* : *annuere AB* [Evidente errata de cajista en *A*, asumida por *B*.
25. *bove B* : *boues A* [*Véase ovile*.
25. 25. *flamma* : *flammas AB* [Se trata de una errata de cajista. En este caso la variante está en la tirada de versos de *A*; cuando López va a declarar el *lemma* en él leemos *flamma*. *B* parece no advertir el error y copia la mala lección de *A*.
25. *opimo B* : *optimo A*
25. *exspes* : *expes AB* [Parece un descuido del cajista. El término latino es *exspes* 'sin esperanza'. *B* no advierte el descuido de *A* y asume la errata. La errata se repite asimismo en el *lemma*, en ambas ediciones.
25. *laetari* : *laeta* (*laetatur*) *AB* [En *A* y *B* leemos *laeta*; en el *lemma* en cuestión: *laetatur*.
25. *pulpa A* : *culpa B*
25. *olivo B* : *olirio A*
25. *et* : *haec AB* [Error evidente del cajista.
25. *donatae B* : *donata A*
25. *santosque B* : *santusque A*
26. agora *A* : aora *B*
26. demás *B* : de más *A*
27. demás *B* : de más *A*
27. *ager B* : *apes A* [Evidente error del cajista.
27. *ouile B* : *ouiles A*
27. *exspes* : *expes AB*
27. trujera *A* : trajera *B*
27. victoria *A* : vitoria *B*
27. ligítimamente *A* : legitimamente *B*
27. victoria *A* : vitoria *B*
28. *pituita B* : *petuita A* [Evidente errata de cajista; en la tirada de versos *A* lee *pituita*.
29. vírgines *A* : virgenes *B*

29. vírgines *A* : virgenes *B*
29. *Alba Longa B* : *Aba Longa A*
29. de ellas *A* : dellas *B*
30. *casiam* : *cassiam AB* [Evidente error del cajista.
30. pece *A* : pez *B* [La forma fue común en la época y así se lee, por ejemplo, en Mateo Alemán: «No se le resiste pece grande ni pequeño en los cóncavos y huecos de las peñas sumergidas debajo del agua, ni le huyen las aves de más ligerísimo vuelo» (*Guzmán de Alfarache*, ed. cit., p. 602).
30. cae *A* : caía *B* [No es pertinente la enmienda de *B*.
30. agora *A* : aora *B*
30. fructo *A* : fruto *B*
30. demás *B* : de más *A*
30. diriva *A* : deriua *B*
30. diriva *A* : deriua *B*
32. Mesala *B* : Massala *A* [Evidente errata del cajista. Esta variante la leemos en uno de los ladillos o notas al margen del texto. Véase la nota 154, que recoge el ladillo en cuestión.
32. perfecto *A* : perfeto *B*
32. lector *A* : letor *B*

SÁTIRA TERCERA

1. *iam B* : *ian A*
2. una hienda *A* : un resquicio *B* [La enmienda de *B* parece hecha para aclarar una voz de uso local y que pudiera resultar de difícil comprensión a algunos lectores.
3. demás *B* : de más *A*
3. el día *B* : día *A*
3. sembradas *A* : sembrados *B*
3. *vitrea B* : *vitria A*
3. se ensoberbece *B* : ensobrecese *A*
4. *quod B* : *quid A*
5. membrana *B* : Mambrana *A*
5. *nodosaque B* : *nodostique A*
5. ñudos *A* : nudos *B*
5. ñudos *A* : nudos *B*
5. cuantidad *A* : cantidad *A*
5. licuor *A* : licor *B*
6. *mammae B* : *mamae A*
7. agora *A* : aora *B*
7. *columbo B* : *palumbo A*

7. *pappare B* : *papare A*
7. *mammae B* : *mamae A*
7. *mammae B* : *mamae A*
9. escrebir *A* : escriuir *B*
10. eres *B* : es *A*
10. la sal *A* : sal *B*
10. imágines *A* : imagenes *B*
10. demás *B* : de más *A*
10. escrebían *A* : escriuian *B*
10. delicto *A* : delito *B*
10. doctrinaban *A* : dotrinauan *B*
10. de ellos *A* : dellos *B*
10. desminuyendo *A* : disminuyendo *B*
12. podiendo *A* : pudiendo *B*
12. Nacta *A* : Nata *B* [Parece errata de *B*.
12. delictos *A* : delitos *B*
12. desta *A* : de la *B*
13. de ella *A* : della *B*
14. borbolletea *B* : borbollotea *A*
14. como *A* : cuando *A*
15. *cervices B* : *ceruicer A*
16. ha reprehendido : han reprehendido *AB* [La enmienda es necesaria para corregir la falta de concordancia.
16. invidia *A* : enuidia *B*
16. hirviente *A* : heruiente *B*
16. Aparéjaste *A* : Te parejas *B*
16. Apercíbeste apaciguar la invidia *A* : Te apercibes a apaciguar la enuidia *B*
16. de *A* : *om. B*
16. invidia *A* : enuidia *B*
17. llevola *B* : llevolo *A*
18. zaquizamíes *B* : zaquizamires *A*
18. *purpureas B* : *purpuras A*
18. Damocles *B* : Democles *A*
19. *inexpertum B* : *inexpertam A*
20. agora *A* : aora *B*
20. los ojos *B* : ojos *A*
20. discípulo *A* : dicipulo *B*
20. lector *A* : letor *B*
22. discípulos *A* : dicipulos *B*

22. cuando *B* : cuanto *A*
23. agora *A* : aora *B*
23. de *A* : y *B*
23. discípulos *A* : dicipulos *B*
23. victoria *A* : vitoria *B*
23. puchas *A* : puches *B*
23. que es *B* : ques *A* [Se opta por la forma modernizada.
23. trata *A* : dize *B*
23. *Littera A* : *Litera B*
23. *dextram B* : *dextrum A* [Se trata posiblemente de una errata de cajista.
24. *sed B* : *se A*
24. tendrás *B* : tendran *A*
25. *tempore B* : *temport A*
26. agora *A* : aora *B*
26. has *B* : es *A* [Parece mala lectura de *A*.
26. bostezando *B* : bozezando *A* [Se trata evidentemente de una errata de cajista.
26. fin alguno *A* : acuerdo *B* [La variante no afecta al sentido último, aunque hemos optado por *A* por ser el testimonio del que partimos.
26. no *A* : ni *B*
29. agora *A* : aora *B*
29. agora *A* : aora *B*
29. y conoced *A* : conoced *B*
29. demás *B* : de más *A*
29. estimemos *B* : estimenmos *A*
29. y del cuerpo *A* : del cuerpo *B*
30. manera *A* : suerte *B* [Sea del autor o de los cajistas, la enmienda intenta evitar la repetición de una misma voz.
30. Pablo 2 *A* : *om. B*
30. *consummaui B* : *consumaui A*
31. que sea *A* : que no sea *B*
32. recebido *A* : reciuido *B*
33. invidia *A* : enuidia *B*
33. tener *B* : entender *A*

invidia *A* : enuidia *B*

33. las *A* : la *B*
33. *putent B* : *putet A*
33. invidia *A* : enuidia *B*
33. enviaban *B* : embian *A*
33. *clientis B* : *clientes A*

33. atún *B* : atum *A* [A pesar de la forma que recoge *A*, hemos optado por la modernización que ofrece *B*, ya que no se encuentran testimonios paralelos en la época.
33. atún *B* : atum *A*
34. *somnia B* : *somnique A* [Parece errata del cajista. El verso de Persio dice: *Aegroti veteris meditantes somnia, gigni,/ de nihilo nihil, in nihilum...* Así, en *Quinque commentariis* (f. LXXXVIIIv) y *Brocense* (p. 12)
34. *cachinnos B* : *cachinos A*
35. agora *A* : aora *B*
35. doctrina *A* : dotrina *B*
35. llámales *A* : llamalos *B*
35. llámale *A* : llama *B*
36. ríyese *A* : ríese *B*
36. *cachinno B* : *cachino A*
36. gargajadas *A* : carcajadas *B*
38. agora *A* : aora *B*
38. *rogabat B* : *rogabit A* [La forma original en Persio es de futuro: *rogabit*, sin embargo Diego López la traduce al castellano como imperfecto. Todo apunta a que *B* intenta enmendar este error con la forma latina de imperfecto.
39. Respóndele *A* : Responde *B*
40. *subit B* : *subet A*
41. digirido *A* : digerido *B*
41. nascimos *A* : nacimos *B*
41. *at B* : *ait A* [Se trata evidentemente de una errata de cajista.
41. agora *A* : aora *B*
43. *tange B* : *tangere A*
43. la del cuerpo *A* : la del cuerpo y del anima *B* [El añadido es improcedente y obra probable de los componedores.
43. riyó *A* : rio *B*
44. efecto *A* : efeto *B*
44. *sparsit B* : *parsit A*
44. espació *A* : se esparció *B*
44. agora *A* : aora *B*

SÁTIRA CUARTA

2. discípulo *A* : dicipulo *B*
2. le gobernar *A* : gobernarle *B*
2. hablando *A* : hablande *B*
2. cosas *B* : cosa *A*

2. aceptado *A* : acetado *B*
2. ciguta *A* : cicuta *B*
2. tercero *B* : 3 *A*
2. discípulos *A* : dicipulos *B*
2. discípulo *A* : dicipulo *B*
2. de ella *A* : della *B*
2. ciguta *A* : cicuta *B*
2. ciguta *A* : cicuta *B*
2. *defert B* : *defeo A*
2. irado *A* : airado *B*
2. respecto *A* : respeto *B*
5. del fiel dudoso *B* : de la dudosa dudosa *A*
5. se ha de escrebir *B* : ha de escrevir *A*
5. aprobarle *B* : aprovale *A*
6. *pannucia B* : *panucia A*
7. Qué me da *A* : Qué se me da *B*
7. *blando B* : *blande A*
7. saberá *A* : sabrá *B* [La misma forma se registra, por ejemplo, en Juan Méndez Nieto: «Mejor será que enbiemos a llamar éste que vyno de Cartagena, que, demás de que es my amigo, á entendido esta enfermedad de sola una vez que vydo a Vuesa Merced; y quien tan bien la supo entender, que luego me lo dixo, la saberá tanbién curar» (*Discursos medicinales*, ed. Gregorio del Ser Quijano y Luis E. Rodríguez San-Pedro, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989, § 1, CORDE).
7. baldones *B* : bandones *A*
7. untábanse *A* : se untaban *B*
7. poníanse *A* : se ponían *B*
8. *in sese tentat B* : *in se tentat A*
9. San Augustín *A* : San Agustin *B*
10. *non oberret A* : *non aberret B*
10. aniejo *A* : añejo *B*
10. aniejas *A* : añejas *B*
10. encentaba *A* : decentaba *B*
10. puchas *A* : puches *B*
10. puchas *A* : puches *B*
10. puchas *A* : puches *B*
10. puchas *A* : puches *B*
11. puchas *A* : puches *B*
11. ni *B* : no *A*
11. no *B* : non *A*

12. *penenque B* : *penanque A*
13. agora *A* : aora *B*
13. defectos *A* : defetos *B*
13. reprehendiendo *B* : reprehendido *A*
13. *vuluas B* : *vuluar A*
13. trasquilado *A* : tresquilado *A*
13. *nates* : *natex AB* [Parece errata de los cajistas.
15. agora *A* : aora *B*
15. el *B* : al *A*
15. vecina *A* : vecindad *B* [El término en Persio es *vicinia* 'vecindad'; sin embargo en *A* leemos para su traducción 'vecina'.
15. invidia *A* : envidia *B*
15. invidiosos *A* : envidiosos *B*

SÁTIRA QUINTA

1. *robusti B* : *rubusti A*
2. captivo *A* : cautiuo *B*
2. escrebir *A* : escriuir *B*
2. escrebir *A* : escriuir *B*
2. escrebir *A* : escriuir *B*
2. escrebir *A* : escriuir *B*
2. *comprendere A* : *comprehendere B* [La forma latina no contiene "h" intercalada.
3. fición *A* : ficción *B*
3. escrebir *A* : escriuir *B*
3. escrebirla *A* : escriuirla *B*
3. *tragoedia B* : tragedia *A* [En *A*, además de no estar en cursiva, aparece en castellano.
3. *tragoedia B* : tragedia *A*
3. *tragus* : *tragu AB* [La errata del cajista es evidente.
4. guiándolos *A* : guiando los enemigos *B*
5. voces *B* : vezes *A*
5. escrebir *A* : escriuir *B*
5. cuales *B* : quaes *A*
5. llámalas *B* : llamale *A* [La enmienda es necesaria por correspondencia sintáctica y gramatical.
5. escrebir *A* : escriuir *B*
6. Prognes : Progne *AB* [Regularizamos en conformidad con la forma que utiliza el propio López en los demás casos.

6. delicto *A* : delito *B*
6. dióselo *A* : diosele *B*
6. IV : quarto *A* : 4 *B* [Hemos optado por regularizar el uso de los ordinales.
7. matole *A* : le matò *B*
7. escrebir *A* : escriuir *B*
8. *modico B* : *medico A*
9. *ventos B* : *ventis A*
9. *folle B* : *tolle A*
10. praetexta *A* : pretexta *B* [Lo cierto es que ambas formas se usaban indistintamente en castellano. Mantengo la alternancia expresa en *A*.
12. *pictae B* : *picte A* [El cajista optó, acaso por error, por la forma abreviada.
13. escrebir *A* : escriuir *B*
13. del pueblo *B* : de el pueblo *A*
13. escrebir *A* : escriuir *B*
13. fición *A* : ficcion *B*
14. hinchir *A* : henchir *B*
14. escrebir *A* : escriuir *B*
14. El hombre es un soplo *B* : el vn hombre es vn soplo *A*
14. de la agua *A* : del agua *B* [Hay un caso más; en las dos ocasiones el "de la" aparece junto.
14. se haciendo *A* : haziendose *B*
14. escrebir *A* : escriuir *B*
14. agora *A* : aora *B*
14. agora *A* : aora *B*
14. *carmœnae A* : *carmoene B*
14. *camœnae A* : *camoene B*
15. *crepet A* : *crepit B* [La forma en Persio es presente de subjuntivo; no pretérito de indicativo.
15. cosa *B* : casa *A*
16. *centenas B* : *centenos A*
16. *mihi B* : *mitu A*
17. escrebir *A* : escriuir *B*
17. discípulos *A* : dicipulos *B*
17. Yo osaría a pedir *A* : yo osaria pedir *B*17.
17. doctrina *A* : dotrina *B*
17. discípulo *A* : dicipulo *B*
17. praetexta *A* : pretexta *B*
17. tenido en poder *A* : tenido en su poder *B*
18. dejábanla hasta el otro día *A* : dexauanla hasta otro dia *B*

18. sacando a Papirio *B* : sacando Papyrio *A*
19. salía del poder de mis ayos *A* : salia de poder de mis ayos *B*
19. rasgos *B* : razgos *A*
20. discípulos *A* : dicipulos *B*
20. disciplina *A* : diciplina *B*
22. *longos soles B* : *longas soles A*
22. una sola obra, y negocio y descanso *A* : una sola obra, negocio y descanso *B*
22. respecto *A* : respeto *B*
22. respecto *A* : respeto *B*
22. respecto *A* : respeto *B*
23. con enfermedades y accidentes, y peligros y otras cosas *A* : con enfermedades, accidentes, peligros y otras cosas *B*
23. qué *A* : cuál *B*
25. maestro *B* : muger *A*
25. captiva *A* : cautiua *B*
28. agora *A* : aora *B*
28. ha hablado con su maestro *B* : ha hablado blando con su maestro *A* [Posiblemente se trate de una errata de los cajistas de *A*, ya que la forma verbal es terminación y se encuentra a comienzo del folio.
28. mercadurías *A* : mercaederias *B*
28. *cumini B* : *comini A*
28. elecciones *A* : elecciones *B*
28. fullerías *B* : follerias *A* [Aun cuando no hemos encontrado otro testimonio de ello, no hay que descartar que se trata de una alternancia de vocal átona.
29. conjunturas *A* : coyucturas *B*
29. obscura *A* : escura *B*
29. lloran y les pesa *B* : lloran y los pesa *A*
29. *Cornutae B* : *Cornute A*
29. te agradan y dan gusto otras cosas *B* : te agrada, y dan gusto otras cosas *A*
30. *senesque A* : *omit. B*
30. *viaticaque miseris canis A* : *viatica miseris canis B*
31. *quanvis prope te, quanvis A* : *quamvis prope te, quamvis B*
31. *axe B* : *age A*
32. se les pasa *B* : se le passa *A* [La enmienda es necesaria sintácticamente.
32. eso *A* : esto *B*
33. volver al estudio *B* : boluer a estudio *A*
34. *in tenui B* : *intonui A*
34. *tabellas B* : *fabellas A*
34. *quodcunque A* : *quodcumque B*

35. subjecta *A* : subjeta *B*
35. captivo *A* : cautiuo *B*
35. torpedades *A* : torpezas *B*
35. agora *A* : aora *B*
35. *Heu steriles veri A* : *Heu steriles viri B* [Si *viri* no es errata, sino enmienda de *B*, esta parece atender a la traducción que ofrece Diego López para este *lemma* latino: 'Oh, hombres, no sabidores de la verdad'.
35. llévalo *A* : lleuaualo *B*
35. cualidad *A* : calidad *B*
36. Marco *B* : Marcos *A* [Estamos ante una posible errata del componedor.
36. usábase *A* : se vsaua *B*
36. cuantidad que le dieres *A* : cantidad que le dieredes *B*
36. *Papae* : *Pape AB*
36. Válame Dios *A* : valgame Dios *B*
36. Como *A* : Quando *B*
36. su marido *A* : el marido *B*
36. destruir a fuego y sangre *A* : destruir a fuego y à sangre *B*
36. y vanse a Ardea *A* : y fueronse á Ardea *B*
36. Tarquino *B* : Tarquinio *A* [De nuevo, estamos frente a un posible errata del cajista.
36. llamaba *A* : llava *B*
36. recebidos *A* : recibidos *B*
37. *lotam B* : *lotum A*
37. la menor *B* : lo menor *A*
37. dar libertad *B* : dar libartad *A*
37. que hubo libertad *A* : que tuuo libertad *B* [La variante está recogida *in marginem*.
38. no podían serlo sino senadores *B* : no podia serlo sino Senadores *A* [La enmienda es pertinente y necesaria.
38. provincias *B* : provinclas *A*
38. cerimonia *A* : ceremonia *B*
38. Masuro Sabino *B* : Masuro Sabine *A* [Nueva errata de los componedores de *A*.
38. jurisconsulto *B* : iurisconsulto *A* [Adoptamos la forma castellanizada y en uso en la época, considerando que la lectura de *A* solo tiene el valor de una grafía etimológica.
39. *contra ratio A* : *contrario ratio B*
40. agora *A* : aora *B*
40. subtiles *A* : sutiles *B*
40. Lucilio *A* : Lucano *B*
40. *vt caleas* : *vs caleas AB*
40. *inscitia B* : *insutia A*

40. desliyéndola *A* : desliéndola *B*
40. recepta *A* : receta *B*
42. *Sin* : *Sint AB*
43. tractable *A* : tratable *B*
43. saboroso *A* : sabroso *B*
44. *quae supra B* : *qua supra A*
44. *ac sapiens* : *de sapiens AB*
44. captivo *A* cautiuo *B*
46. y qué cosa es tan pequeña, que levantar un dedo *A* : y que cosa es más pequeña que leuantar vn dedo? *B*
47. captivo *A* : cautiuo *B*
47. del amo *B* : de el amo *A*
47. los señores *B* : los los señores *A*
47. *Eia puer B* : *I puer A* [La forma *ī* es imperativo de *eo* 'ir, marcharse', mientras que *ēia* es una interjección exhortativa, con el significado de '¡ea!, ¡venga!'. Con un sentido próximo, más adelante se lee en *A*: *Eia puer*. Sin embargo, en el lugar correspondiente dentro de la tirada de versos leemos: *I puer*, en *A* y *B*. Por lo que *eiam* parece *lectio* propia de nuestro autor, quien posiblemente manejara alguna otra edición del texto latino, diferente a la publicada por Badius o a la editada por Brozas, en la que leemos: *Euge puer*.
48. *quommodo B* : *quomodo A*
49. *saperdas* : *saperdam AB* [La lección de *A* probablemente se deba a un descuido del cajista, que no advierte *B*. Sin embargo, cuando Diego López se dispone a traducir el *lemma* en cuestión, en *AB* leemos: *saperdas*.
49. *hebenum B* : *habenum A*
50. dícele *eia B* : dize eya *A* [Parece error evidente de *A* en la forma latina.
50. de la agua *A* : del agua *B*
50. para le matar *A* : para matarle *B*
50. encienso *A* : incienso *B*
51. *ruis* : *ruis? AB*
51. *transtro* : *transtro? AB*
51. *nutrieras* : *nutrierant AB*
52. agora *A* : aora *B*
52. inviasen *A* : embiassen *B*
52. agora *A* : aora *B*
52. victoria *A* : vitoria *B*
52. arrojose *A* : se arrojò *B*
53. ciguta *A* : cicuta *B*
53. ciguta *A* : cicuta *B*
53. ciguta *A* : cicuta *B*

53. cudiciosos *A* : codiciosos *B*
53. *manendo* : *monendo AB*
53. sobreescriptos *A* : sobreescritos *B*
53. respecto *A* : respeto *B*
53. invidiosa *A* : embidiosa *B*
54. *oportet* : *aportet AB*
57. captivos *A* : cautiuos *B*
58. las tenían húmidas *A* : las tenia humidas *B* [Un nueva errata del componedor de *B*.
58. Agora *A* : aora *B*
58. Agora *A* : aora *B*
58. agora *A* : aora *B*
60. eleciones *A* : elecciones *B*
61. cuantidad *A* : cantidad *B*
61. respecto *A* : respeto *B*
61. respecto *A* : respeto *B*
61. respecto *A* : respeto *B*
61. agora *A* : aora *B*
62. sacerdotisa *B* : sacerdotiza *A*
62. sacerdotisa *B* : sacerdotiza *A*
62. ríye *A* : rie *B*

SÁTIRA SEXTA

1. *strepitum B* : *arepitum A*
2. *dant scopuli* : *dants scopuli AB* [Se trata de una errata evidente.
2. de ella *A* : della *B*
2. agora *A* : aora *B*
2. *Enny* : *Enij AB*
2. desto *B* : deste *A*
2. *pro A* : *per B*
2. escrebir *A* : escriuir *B*
2. agora *A* : aora *B*
2. enterrado *A* : encerrado *B* [Parece que *B* quiso evitar la repetición léxica.
3. Ennio : Enio *AB* [Se desarrolla la *-n-* para regularizar el uso del nombre.
3. ha se de entender *A* : se ha de entender *B*
5. invidia *A* : embidia *B*
5. invidia *A* : embidia *B*
5. invidia *A* : embidia *B*

5. hinchir *A* : henchir *B*
7. se confiando *A* : se confiado *B*
7. doctrina *A* : dotrina *B*
7. doctrina *A* : dotrina *B*
8. *inodora B* : *inodorat A* [La lectura de *A* pudiera deberse a un error del cajista.
9. ven *B* : veen *A*
9. Agora *A* : Aora *B*
9. agora *A* : aora *B*
9. agora *A* : aora *B*
12. *urbi* : *urbe AB* [Parece tratarse de una errata de cajista y no de una conjetura del autor como propone Filomena Fortuny; cf. «La *Declaración magistral* de Diego López a las Sátiras de Persio: Precisiones lingüísticas. (I)», en *Myrtia*, 14, 1999, p. 161.
12. puchas *A* : puches *B*
12. agora *A* : aora *B*
12. victoria *A* : vitoria *B*
12. victoria *A* : vitoria *B*
12. victoria *A* : vitoria *B*
12. captivos *A* : cautiuos *B*
14. victoria *A* : vitoria *B*
14. ducientos *A* : dozientos *B*
14. *induco A* : *induco B*
14. apedreábanle *A* : le apedreauan *B*
14. fiesta *B* : mente *A* [Parece tratarse de un error inducido por la atracción y proximidad de «solamente», cuya parte final *–mente*, da comienzo a la línea.
15. *relictis? B* : *relicti*, *A*
16. agora *A* : aora *B*
16. le heredadar *A* : heredarle *B*
16. agora *A* : aora *B*
16. Agora, agora *A* : Ahora, aora *B*
16. proprio *A* : propio *B*
16. agora *A* : aora *B*
16. *ad pascendum* : *ud pascendum AB* [Parece errata en la composición.
16. discípulo *A* : dicipulo *B*
17. LAUS DEO *A* : *om. B*

ANEXOS

ANEXO I

PORTADAS DE LAS OBRAS IMPRESAS DE DIEGO LÓPEZ



Fig. 1. Portada de *Las obras de Publio Virgilio Marón* (1601)

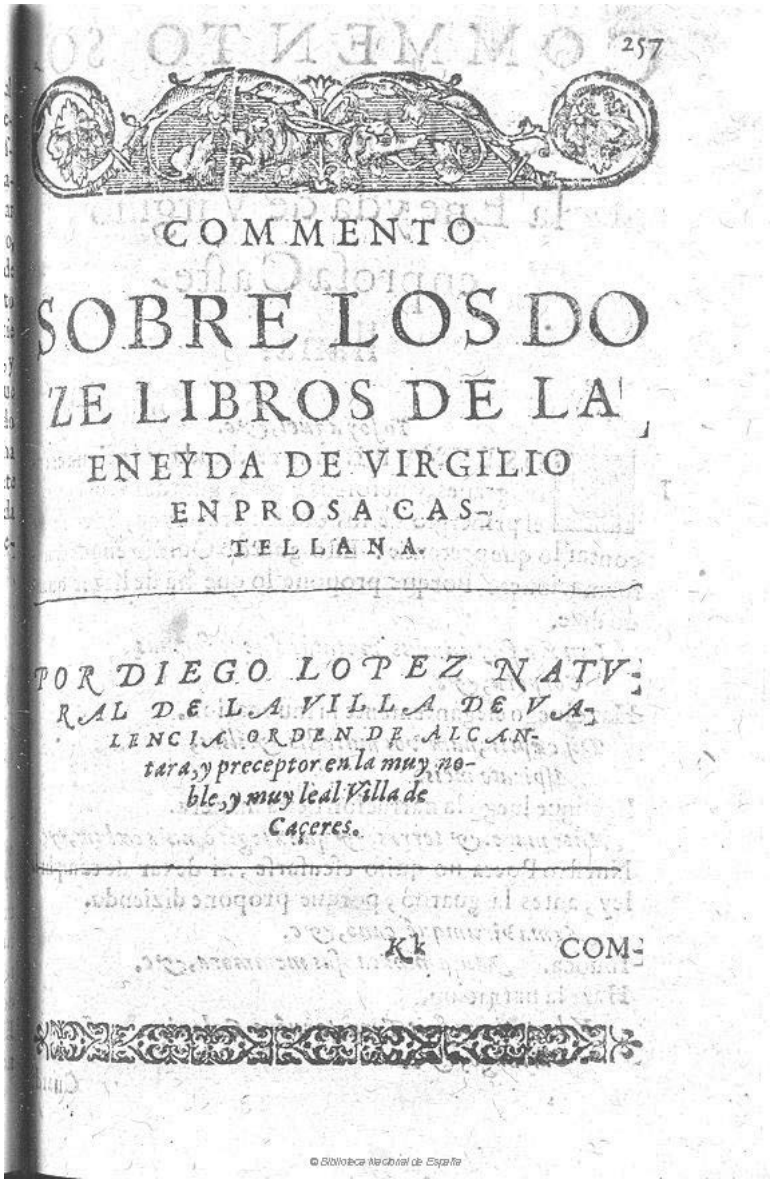
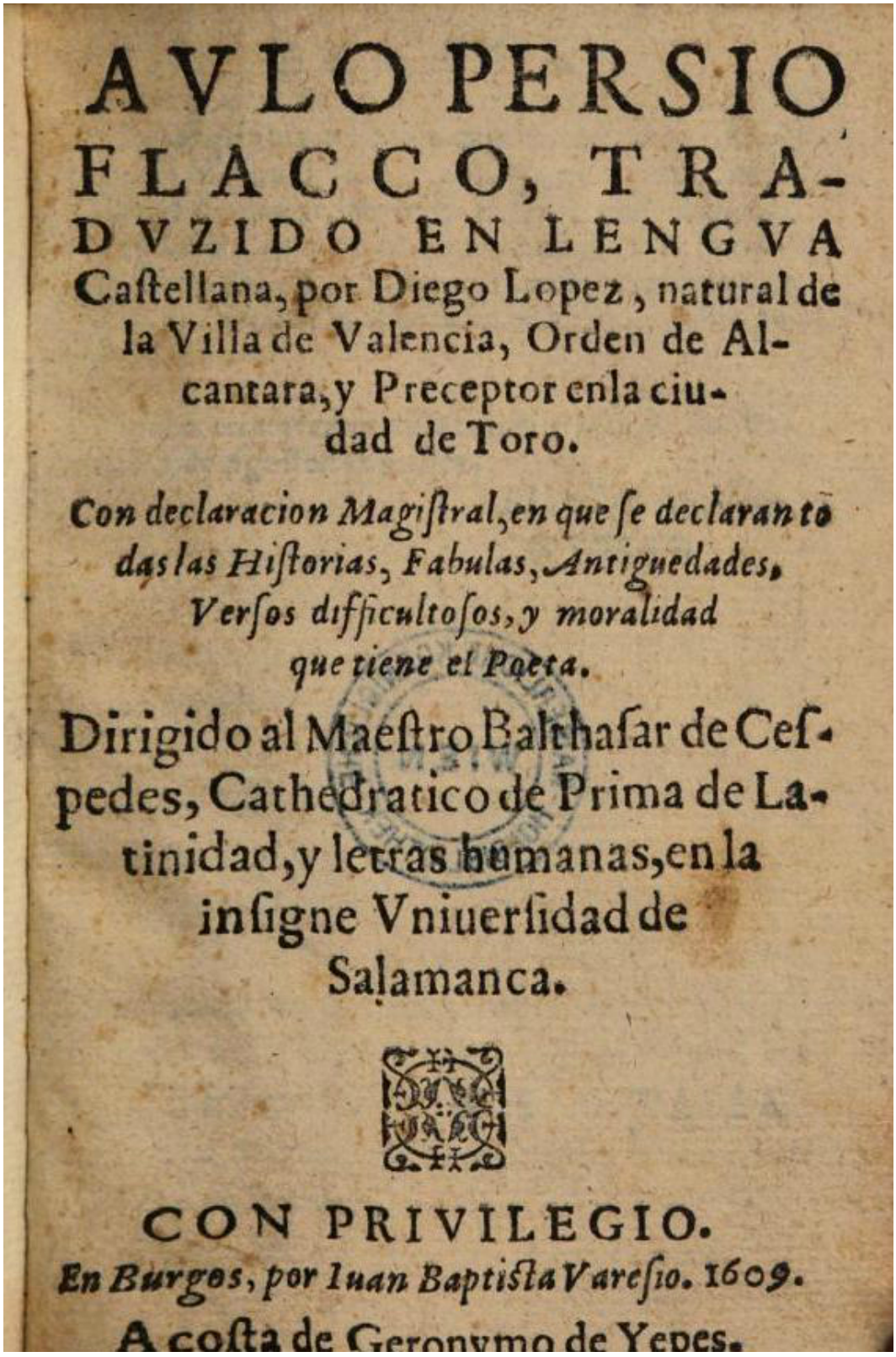


Fig. 2. Portada interna del *Comento sobre los doce libros de la Eneida* en *Las obras de Publio Virgilio Marón* (1601)


AVLO PERSIO
FLACCO, TRA-
DVZIDO EN LENGVA
Caſtellana, por Diego Lopez, natural de
la Villa de Valencia, Orden de Al-
cantara, y Preceptor en la ciu-
dad de Toro.

Con declaracion Magiſtral, en que ſe declaran to
das las Hiſtorias, Fabulas, Antiguedades,
Verſos difficultoſos, y moralidad
que tiene el Poeta.

Dirigido al Maeſtro Balthaſar de Ceſ-
pedes, Cathedratico de Prima de La-
tinidad, y letras humanas, en la
inſigne Vniuerſidad de
Salamanca.

CON PRIVILEGIO.
En Burgos, por Iuan Baptiſta Vareſio. 1609.
A coſta de Geronymo de Yepes.

Fig. 3. Portada de la *Declaración magistral sobre las sátiras de Persio* (1609)

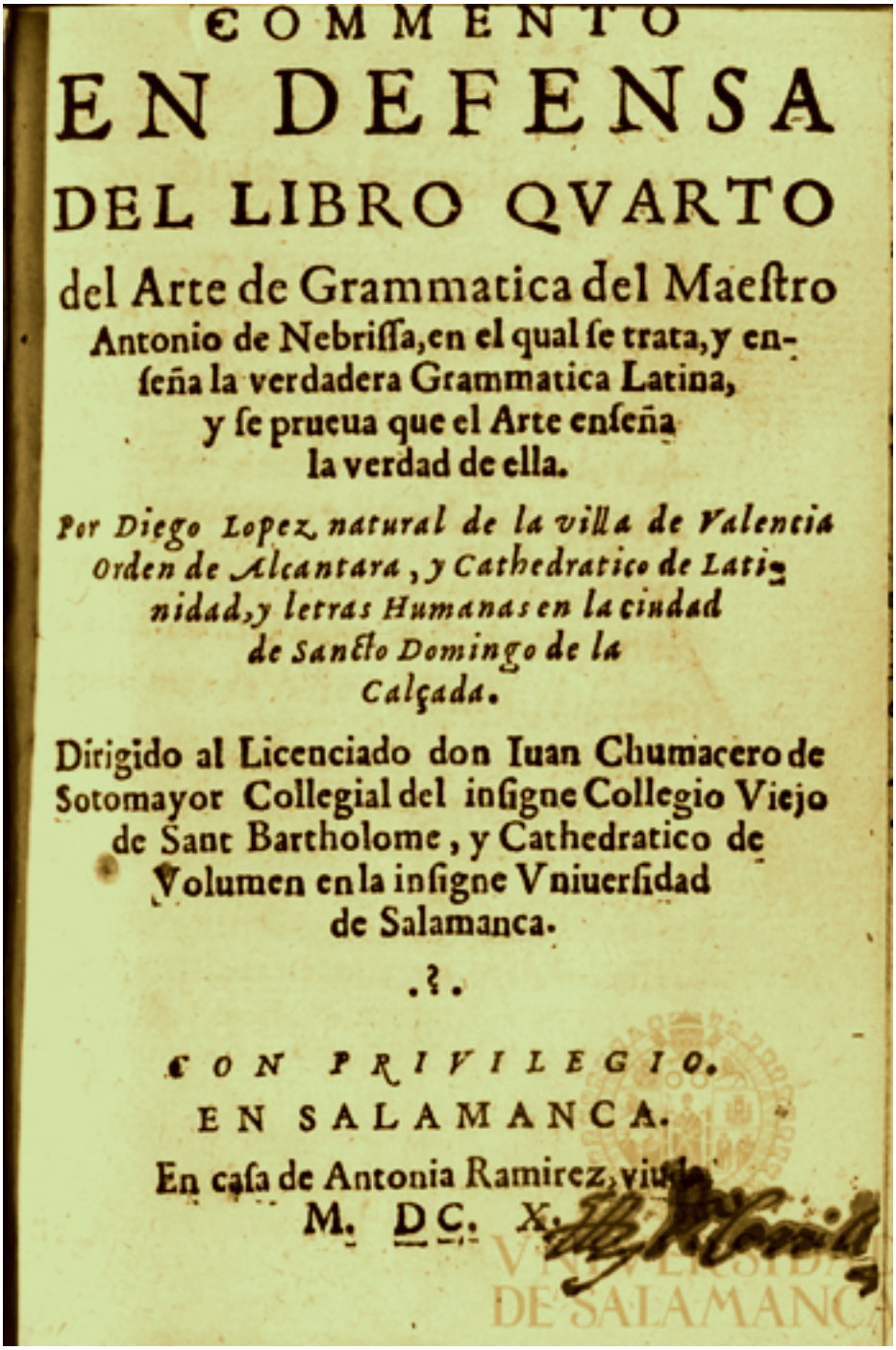

COMMENTO
EN DEFENSA
DEL LIBRO QVARTO
del Arte de Grammatica del Maestro
Antonio de Nebrissa, en el qual se trata, y enseña la verdadera Grammatica Latina,
y se prueua que el Arte enseña
la verdad de ella.
Por Diego Lopez, natural de la villa de Valencia Orden de Alcantara, y Cathedratico de Latinidad, y letras Humanas en la ciudad de Sancto Domingo de la Calçada.
Dirigido al Licenciado don Iuan Chumacero de Sotomayor Collegial del insigne Collegio Viejo de Sant Bartholome, y Cathedratico de Volumen en la insigne Vniuersidad de Salamanca.
.?.
CON PRIVILEGIO.
EN SALAMANCA.
En casa de Antonia Ramirez, viu
M. DC. X.

Fig. 4. Portada del *Comento en defensa del libro IV del Arte* (1611)

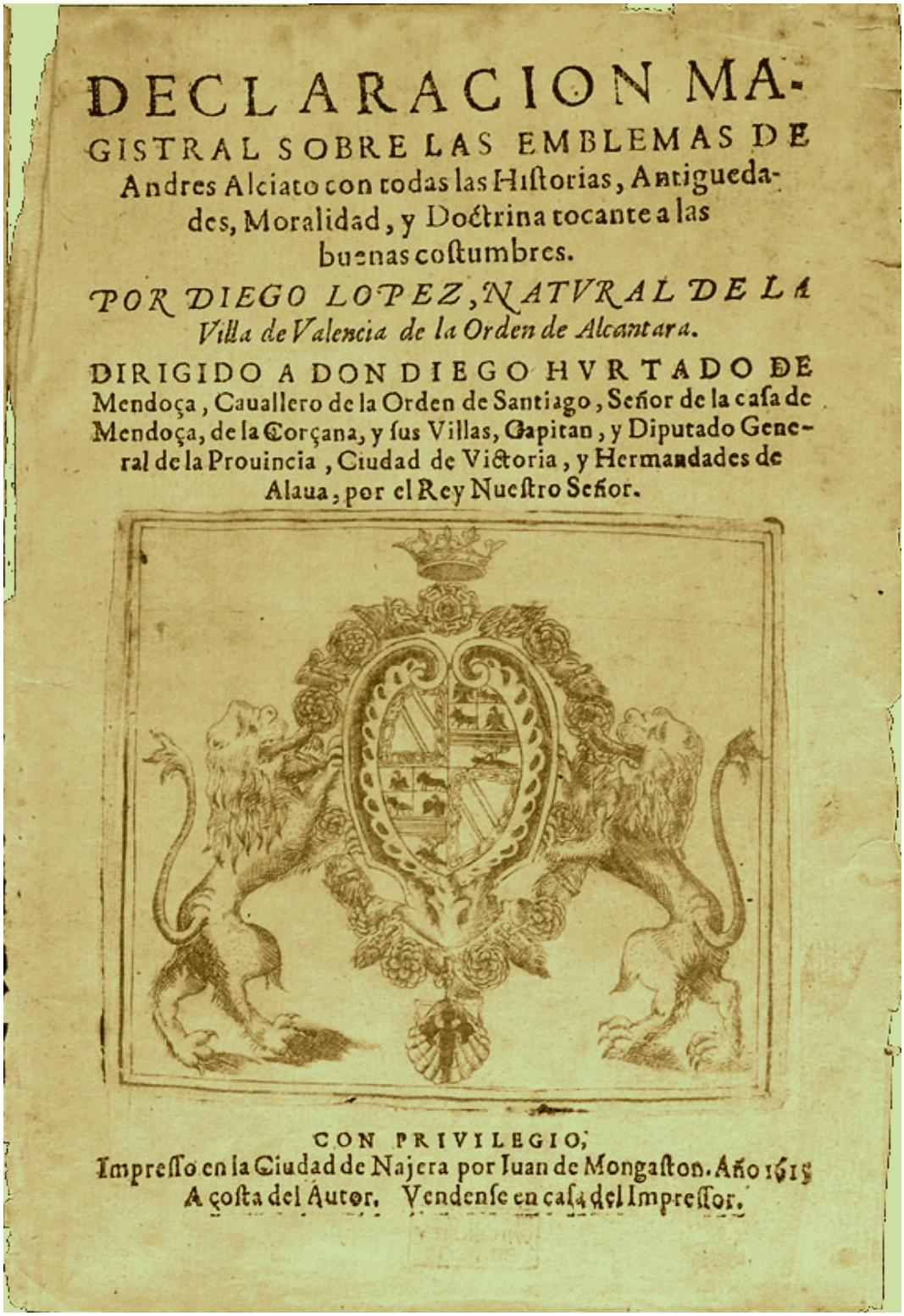
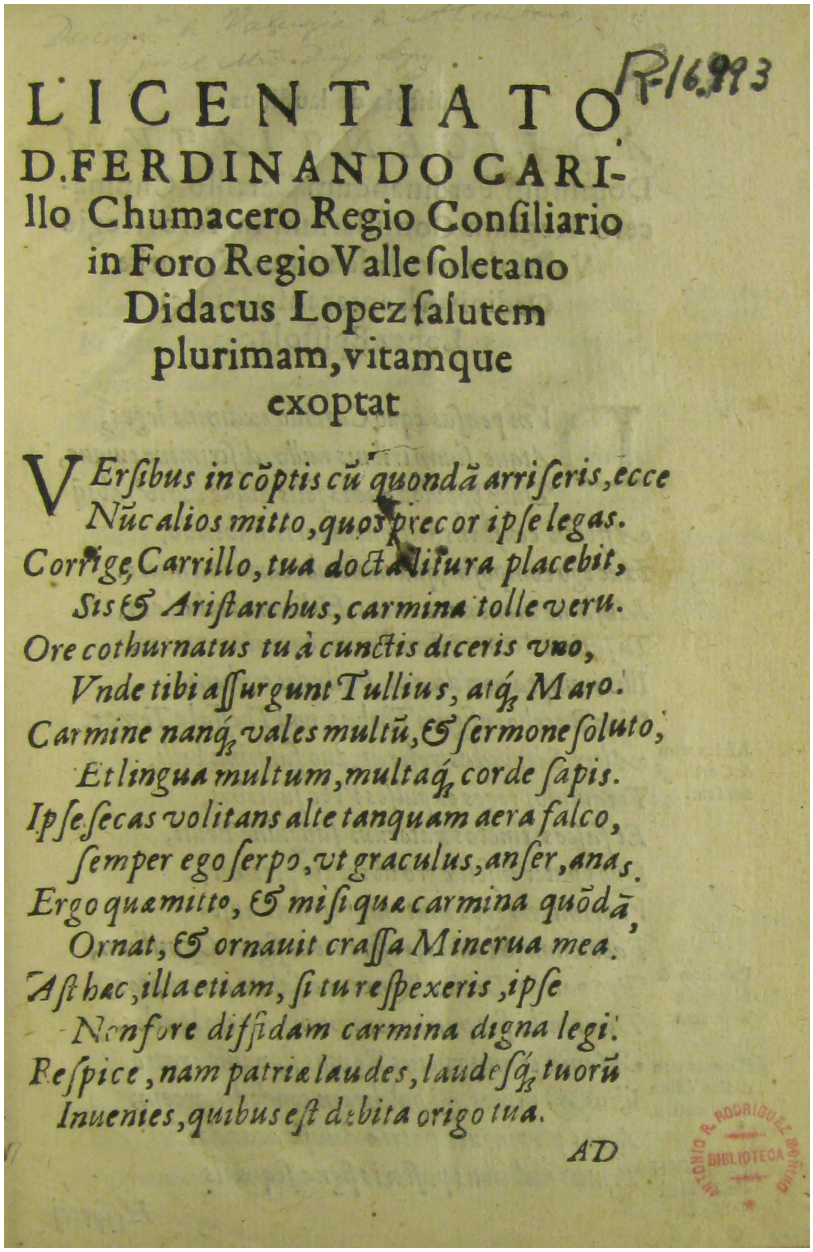

DECLARACION MA-
GISTRAL SOBRE LAS EMBLEMAS DE
Andres Alciato con todas las Hiſtorias, Antigueda-
des, Moralidad, y Doctrina tocante a las
buenas coſtumbres.
POR DIEGO LOPEZ, NATVRAL DE LA
Villa de Valencia de la Orden de Alcantara.
DIRIGIDO A DON DIEGO HVRTADO DE
Mendoça, Cauallero de la Orden de Santiago, Señor de la caſa de
Mendoça, de la Corçana, y ſus Villas, Capitan, y Diputado Gene-
ral de la Prouincia, Ciudad de Victoria, y Hermandades de
Alaua, por el Rey Nueſtro Señor.
CON PRIVILEGIO,
Impreſſo en la Ciudad de Najera por Iuan de Mongaſton. Año 1615
A coſta del Autor. Vendenſe en caſa del Impreſſor.

Fig. 5. Portada de la *Declaración magistral sobre las emblemas de Alciato* (1615)



LICENTIATO
D.FERDINANDO GARI-
llo Chumacero Regio Conſiliario
in Foro Regio Valleſoletano
Didacus Lopez ſalutem
plurimam, vitamque
exoptat

VErſibus in cõptis cũ quondã arriſeris, ecce
Nũc alios mitto, quos precor ipſe legas.
Corrige Carrillo, tua doctã litura placebit,
Sis & Ariſtarchus, carmina tolle veru.
Ore cothurnatus tu à cunctis diceris vno,
Vnde tibi aſſurgunt Tullius, atq; Maro.
Carmine nanq; vales multũ, & ſermone ſoluto,
Et lingua multum, multaq; corde ſapis.
Ipſe ſecas volitans alte tanquam aera falco,
ſemper ego ſerpo, vt graculus, anſer, anas.
Ergo quamitto, & miſi quæ carmina quõdã,
Ornat, & ornauit craſſa Minerua mea.
Aſt hæc, illa etiam, ſi tu reſpexeris, ipſe
Non fore diffidam carmina digna legi.
Reſpice, nam patriæ laudes, laudeſq; tuorũ
Inuenies, quibus eſt debita origo tua.

AD

R-16.993
ANTONIO R. RODRÍGUEZ MOÑINO BIBLIOTECA

Fig. 6. *Epistola de laudibus patriae nostrae* (1617)
Biblioteca Pública de Cáceres «A. Rodríguez-Moñino/M. Brey». Signatura 2/10702

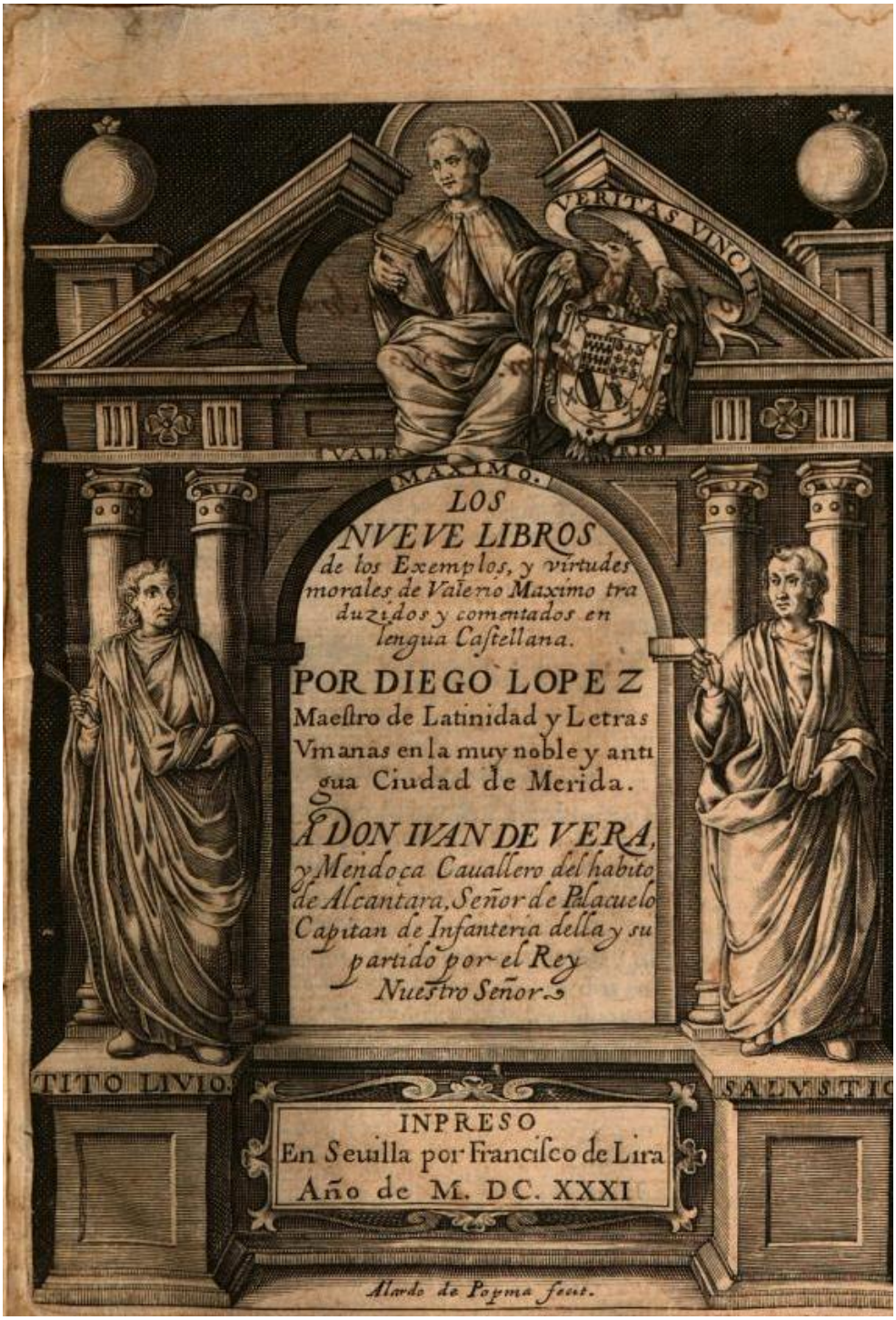
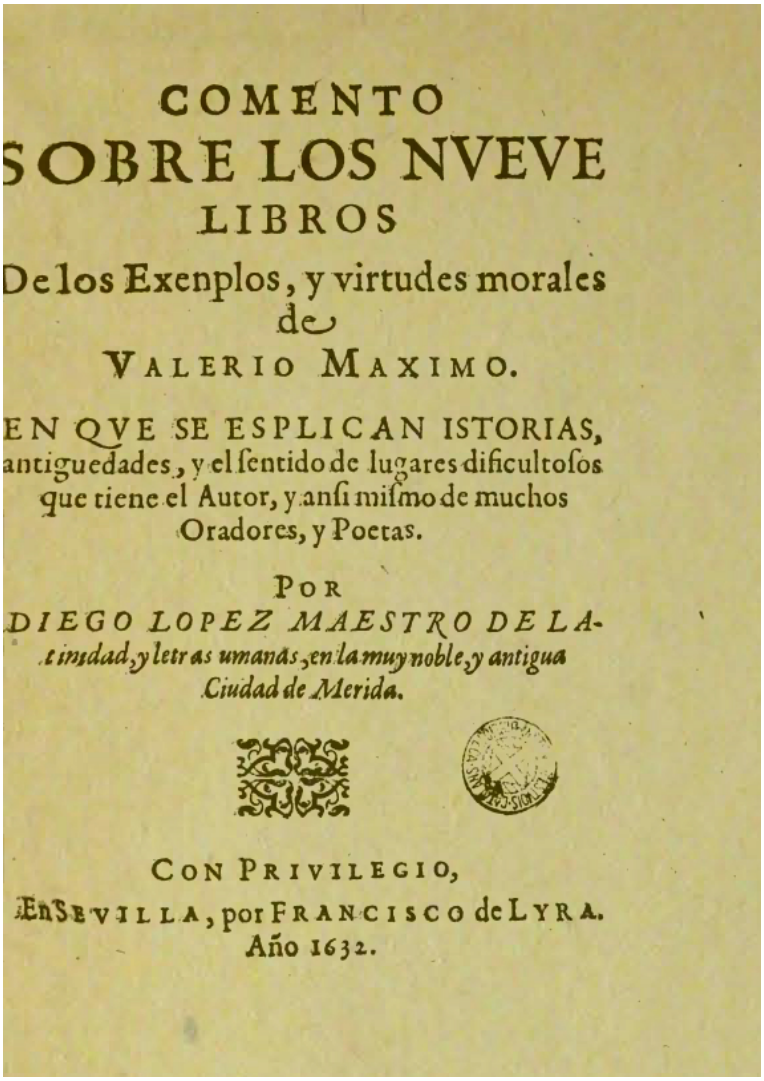


Fig. 7. Portada de *Los nueve libros de los ejemplos y virtudes morales de Valerio Máximo* (1631)



COMENTO
SOBRE LOS NVEVE
LIBROS
De los Exenplos, y virtudes morales
de
VALERIO MAXIMO.

EN QVE SE ESPLICAN ISTORIAS,
antiguedades, y el ſentido de lugares dificultoſos
que tiene el Autor, y anſi miſmo de muchos
Oradores, y Poetas.

POR
DIEGO LOPEZ MAESTRO DE LA-
tinidad, y letras umanas, en la muy noble, y antigua
Ciudad de Merida.

CON PRIVILEGIO,
EN SEVILLA, por FRANCISCO de LYRA.
Año 1632.

Fig. 8. Portada interna del *Comento sobre los nueve libros de los ejemplos y virtudes de Valerio Máximo* (1632)

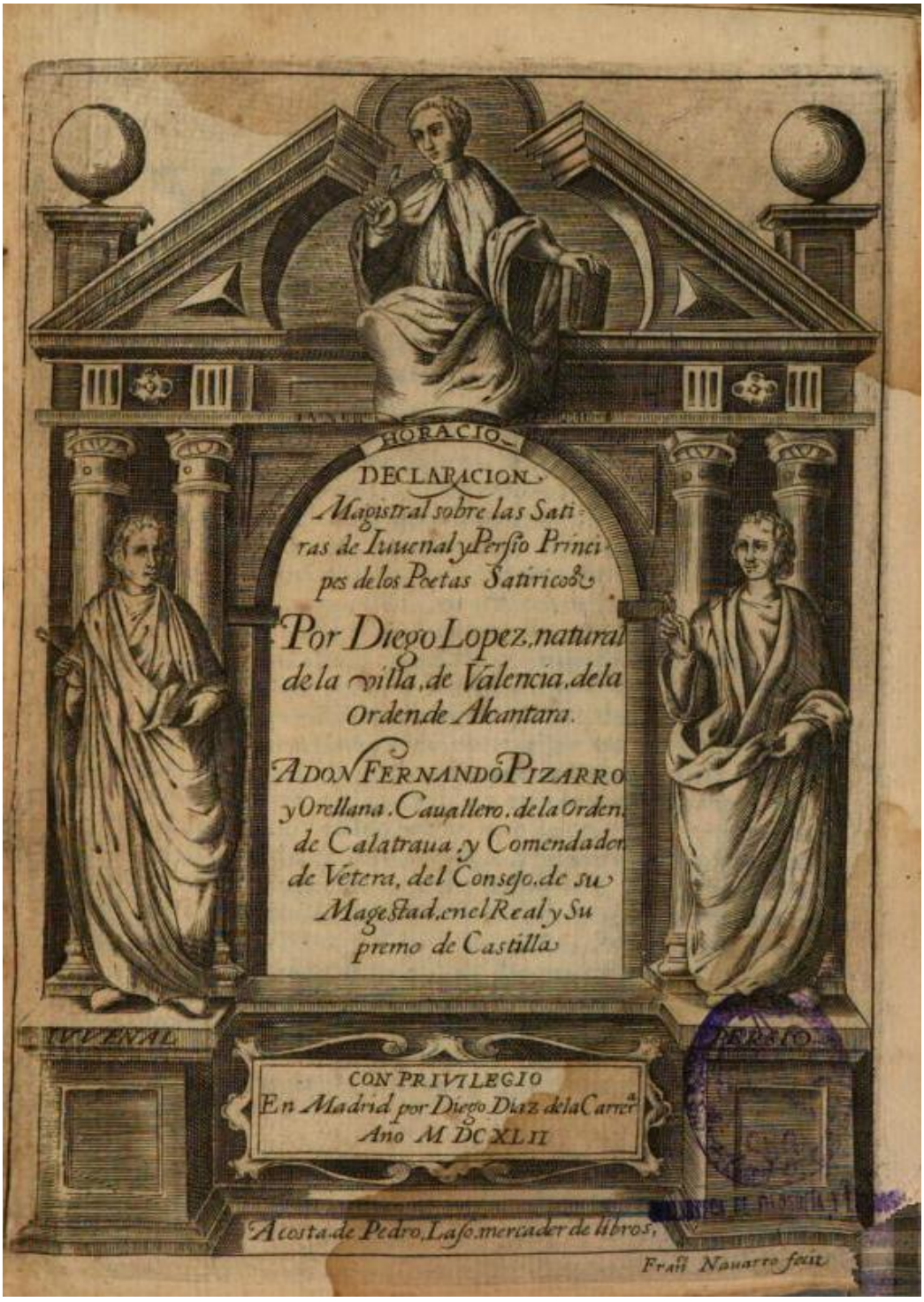
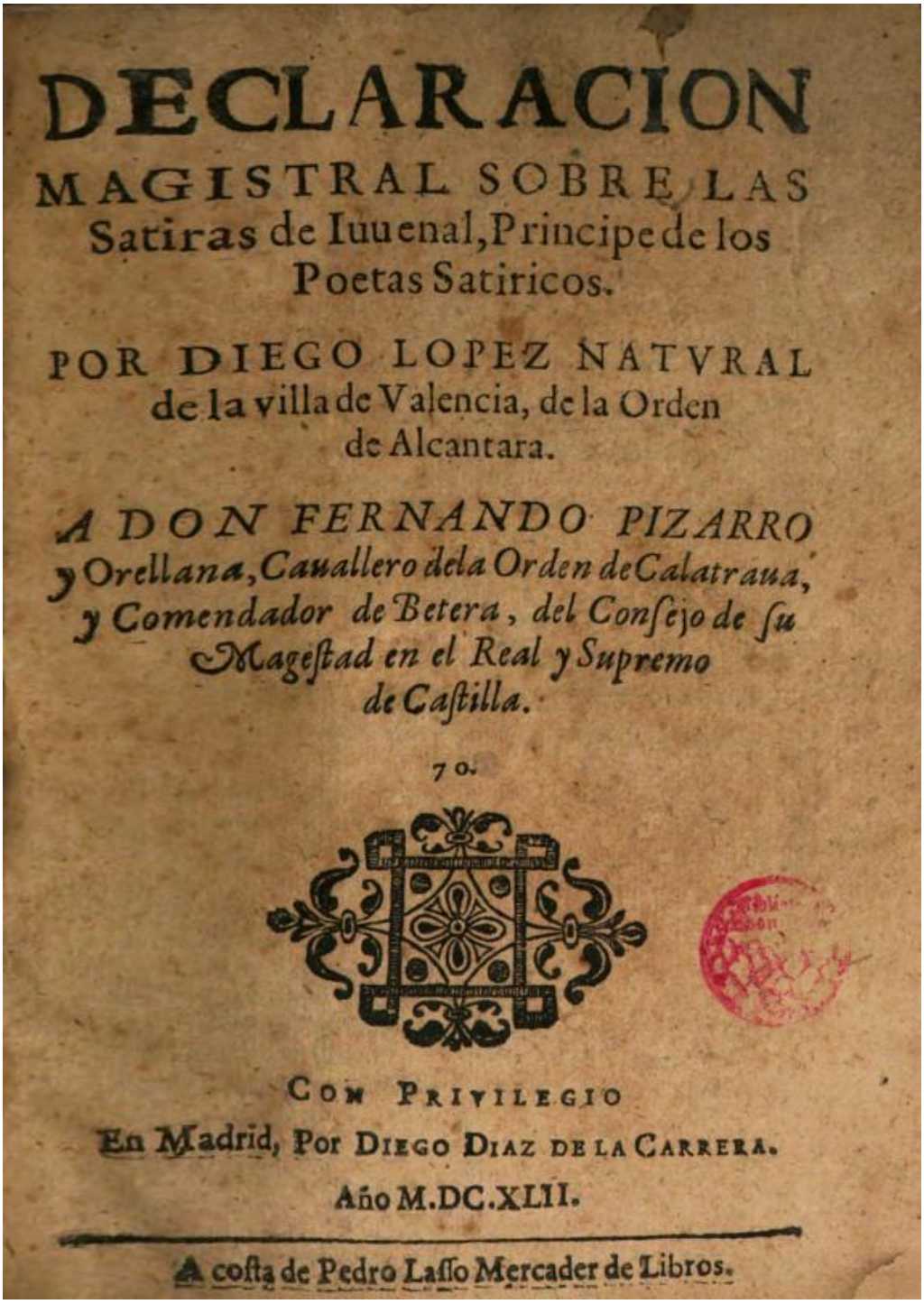


Fig. 9. Portada de la *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal y Persio* (1642)


DECLARACION
MAGISTRAL SOBRE LAS
Satiras de Iuuenal, Principe de los
Poetas Satiricos.

POR DIEGO LOPEZ NATVRAL
de la villa de Valencia, de la Orden
de Alcantara.

A DON FERNANDO PIZARRO
y Orellana, Cauallero dela Orden de Calatraua,
y Comendador de Betera, del Conſejo de ſu
Mageſtad en el Real y Supremo
de Caſtilla.

70.

CON PRIVILEGIO
En Madrid, Por DIEGO DIAZ DE LA CARRERA.
Año M.DC.XLII.

A coſta de Pedro Laſſo Mercader de Libros.

Fig. 10. Portada interna de la *Declaración magistral de Juvenal* (1642)

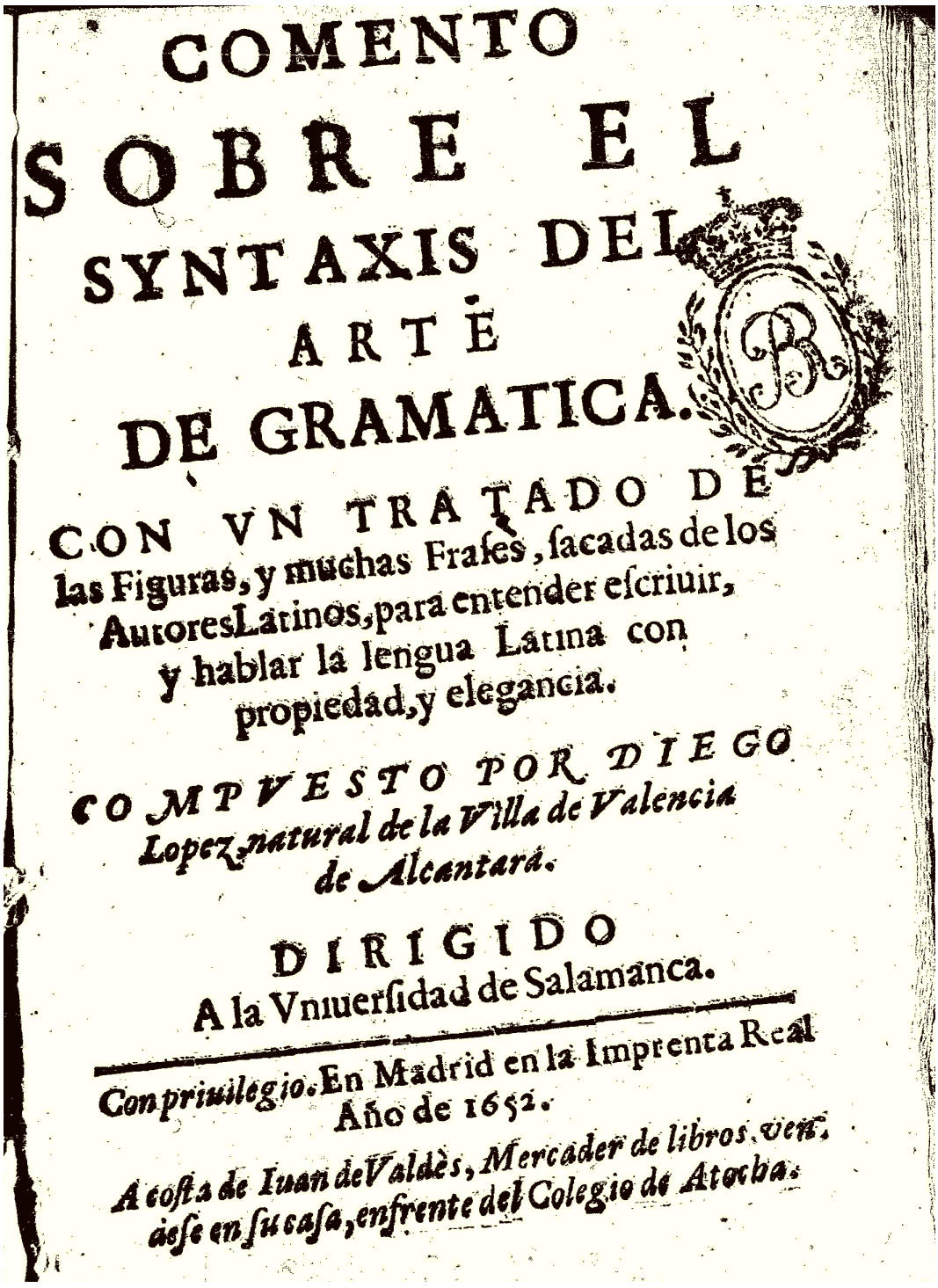

COMENTO
SOBRE EL
SYNTAXIS DEL
ARTE
DE GRAMATICA.
CON VN TRATADO DE
las Figuras, y muchas Frases, sacadas de los
Autores Latinos, para entender escriuir,
y hablar la lengua Latina con
propiedad, y elegancia.
COMPVESTO POR DIEGO
Lopez, natural de la Villa de Valencia
de Alcantara.
DIRIGIDO
A la Vniuersidad de Salamanca.
Con priuilegio. En Madrid en la Imprenta Real
Año de 1652.
A costa de Iuan de Valdès, Mercader de libros, ven-
dese en su casa, enfrente del Colegio de Atocha.

Fig. 11. Portada del *Comento sobre el sintaxis del Arte de Gramática* (1652)

ANEXO II

TABLA DE LAS COSAS NOTABLES, Y HISTORIA Y FABULAS, CONTENIDAS EN ESTA OBRA POR ORDEN DEL ALFABETO

Aulo Persio Flacco, traduzido en lengua castellana (1609)

Alcibiades, sátira 4, 121v
Antiopa, sátira 1, 38
Arión, sátira 1, 44
Arcesilas, sátira 3, 112
Atreo, sátira 5, 145
Atis, sátira 1, 43v
Bidental, sátira 2, 67v
Bruto echó de Roma a los reyes Tarquinos, sátira 5, 174v [173v]
Bulla, qué era en Roma y quién la podía traer, sátira 5, 155
Burlas que hacían en Roma a avarientos, sátira 5, [183v]
Burlas que hacían en Roma a los golosos, sátira 5, 184[v]
Carmenas son las musas, sátira 5, 150
Castor y Polux, sátira 5, 162
Calones qué sean, sátira 5, 179v
Catón y sus costumbres, sátira 3, 98v
Crispino, sátira 5, 198 [189]
Censor, sátira 3, 89r
Ceremonias de los antiguos en sus sacrificios, sátira 2, 64
Comedor no tiene buen ingenio, sátira 1, 27
Costumbre de condenar los delincuentes, sátira 4, 126
Costumbre excelente de Roma, sátira 5, 170v
Costumbre de ahorrar los esclavos y hacerlos libres, sátira 5, 129v
Castores, y su moralidad, sátira 5, 162 [190v]
Daños que proceden del juego, sátira 5, 165
Dedo de enmedio, por qué se llama infame, sátira 2, 69v
Demofón, sátira 1, 18
Dictador, sátira 1, 36
Dionisio, qué hizo contra Esculapio, sátira 2, 68
Dionisio y Damón, sátira 3, 99v [95v]
Difuntos, por qué se les ponen los pies a la calle, sátira 3, 117
Defín es inclinado a la música, sátira 1, 44
Egeo, sátira 5, 194
Eléboro, sátira 3, 105v
Esclavos andaban descubiertas las cabezas, sátira 5, 173

Euion nombre de Baco, sátira 1, 48
Fábula, qué sea y en qué difiera de historia, sátira 5, 140v
Fiestas Florales, sátira 5, 203v
Fiestas Geniales, sátira 1, 13
Fiestas Palilias, sátira 1, 33
Fiestas Compitales, sátira 4, 132v
Fuente del Caballo, sátira 1, 2v
Genio, sátira 2, 59
Hercules entraba en la parte con los que heredaban, sátira 2, 63
Hipsipile y Jasón, sátira 1, 13v [18v]
Hombres por qué no ven sus faltas, y ven las ajenas, sátira 4, 131
Homero y su muerte, sátira 6, 210 [209]
Horas de dónde se derivaron, sátira 5, 161
Jano, sátira 1, 28
Juego de los dados, cómo se jugaba entre los romanos, sátira 3, 100v
Juegos romanos, sátira 3, 201 [101]; 107v
Y es demonstración de la virtud, sátira 3, 103
Letras que ponían en los sepulcros, sátira 1, 21
Lictor, sátira 1, 36v
Maestros no han de ser muy rigurosos, sátira 5, 157v
Manes por qué llamaban las ánimas de los difuntos, sátira 5, 196v
Maneras de pedir los que habían pasado tormenta, sátira 1, 42
Manera de contar los de Tracia el tiempo que vivían, sátira 2, 58v
Melicerta, sátira 5, 181
Masala, sátira 2, 79
Milciades, sátira 3, 102
Midas, sátira, 1, 54
Monte Apenino, sátira 1, 45
Musas, sátira 1, 31v
Orestes, sátira 3, 120
Ovación, qué era en Roma, sátira 2, 75v
Pagano, qué signifique, sátira 2, 2 [5v]
Patricos, sátira 1, 30
Partos, sátira 5, 142
Parcas, sátira 5, 160
Penteo, sátira 5, 48
Pergamino de dónde se dijo, sátira 3, 83
Pitágoras, por qué dicen que halló la Y, sátira 3, 107
Filomena, sátira 5, 143v
Pontífice romano, sátira 2, 78v
Phalaris, sátira 3, 94v
Prognes, sátira 5, 189 [143v]

Poeta heroico y satírico en qué se difieren, sátira 5, 146
Pretexta, qué era, sátira 5, 153
Pretextatos, por que se llamaron, sátira 5, 153 [153v]
Pretor romano, qué era, sátira 5, 176v
Puteal, qué era en Roma, sátira 4, 138]
Purgábanse los antiguos para tener buen ingenio, sátira 1, 25v
Quinto Cincinato, sátira 1, 35
Quirites, sátira 4, 124v
Rayo, por qué se llamó de Júpiter, sátira 2, 66 [66v]
Rey, qué era antiguamente, sátira 2, 69v [70v]
Reloj romano, sátira 3, 81v
Respeto se debe a la mesa, sátira 5, 159v
Rómulo, sátira 1, 33v
Romanos no criaban sus hijos, sátira 1, 11v
Romanos, por qué quemaban los difuntos, sátira 1, 20 [20v]
Sacerdotisas de Baco, sátira 1, 47v
Sátiros, sátira 5, 188
Sátira, de dónde se dijo, y cómo comenzó, sátira 1, 1v
Saturno y Júpiter, sus calidades en cuanto planetas, sátira 5, 163
Sepia es la tinta, sátira 3, 83v
Sócrates, sátira 4, 122
Servidumbre en dos maneras, sátira 5, 139v
Stoicos de dónde se dijeron, sátira 3, 101v
Tigres y linces, por qué se consagran a Baco, sátira 1, 48v
Trabeados, sátira 3, 88v
Tragedia, de dónde se dijo, sátira 1, 141v
Teseo y Prognes, sátira 5, [143]
Tiestes, sátira 5, 145
Toga, sátira 5, 147v
Tragedia y comedia, en qué difieren, sátira 5, 141v; 145v
Vírgenes vestales, sátira 2, 76v
Vindicio fue el primer esclavo que hubo libre en Roma, sátira 5, 176

ANEXO III
PRÓLOGO A LAS OBRAS DE PUBLIO VIRGILIO MARÓN
(Madrid, Francisco Fernández de Córdoba, 1601)[1]

PRÓLOGO AL LECTOR

Algunos auctores suelen en sus prólogos dar muestras de su ingenio y habilidad, buscando muchas veces otros mejores ingenios que los suyos, para que los que compran semejantes obras juzguen por los prólogos los que en ella no hay. Contra estos que, leídos los prólogos (no considerando lo arriba dicho), juzgan la habilidad, suficiencia, buen estilo y ingenio del auctor, quisiera yo, en lugar de prólogos, componer una sátira. Solo una cosa diré contra ellos: que compran prólogos en lugar de obras. De los auctores que de semejantes embustes usan ¿qué diré? No los llamaré auctores de obras, sino de prólogos, con los cuales engañan a los ignorantes, que leen el prólogo para comprar la obra.

Yo no quiero, ni procuro mostrar en el prólogo mi ingenio, ni habilidad, porque yo no vendo lo que nunca compré, porque juzgo no ser el prólogo de algún provecho para el que compra la obra. Allende desto, no procuro ganar nombre de auctor de prólogos, y quien quisiere experimentar lo que en otros prólogos, lea esta obra, y por ella juzgue lo que le paresciere. Solamente ruego al benévolo lector considere el trabajo de juntar tantas fábulas y historias, y conoscerá que yo no vendo prólogos, sino mis trabajos, los cuales espero haber de tener algún valor y merescimientos cerca de los hombres curiosos.

[1] Modernizamos la grafía y la puntuación a partir del texto original.

ANEXO IV

CARTA Y PRÓLOGO AL *COMENTO EN DEFENSA DEL LIBRO QUARTO DEL ARTE DE GRAMÁTICA DEL MAESTRO ANTONIO DE NEBRISSA*

(Salamanca, Antonia Ramírez, 1611)[2]

CARTA

que envió al autor el maestro Blas López, catedrático de prima de latinidad y letras humanas en la insigne Universidad de Salamanca, habiendo visto esta obra.

Mucho me he holgado haber visto este *Comento* que vuestra merced ha hecho sobre el Sintaxis del *Arte*, el cual me ha parecido muy bueno y provechoso, ansí para los que deprenden latinidad y gramática, como para los que la enseñan y profesan, los cuales todos están en grande obligación a vuestra merced. Conseguirase gran provecho si los maestros lo introdujesen en sus generales, leyéndolo a sus discípulos, los cuales con muy poco trabajo se pueden aprovechar, pues con mucha brevedad y claridad trata el verdadero régimen de la gramática latina y de los casos, poniendo juntamente la significación de los verbos. Sigue vuestra merced la verdad, sacándola de la *Minerua* del muy docto maestro Sánchez Brocense, al cual todos seguimos como a luz de la buena gramática latina, la cual enseña en este su *Comento*, con el cual queda muy fácil y la verdad muy sacada en limpio. Añade vuestra merced muchas curiosidades, con las cuales explica la doctrina necesaria para saber gramática en muy breve tiempo. Solamente resta sacarle a luz, para que todos se aprovechen deste su trabajo de vuestra merced, a quien nuestro Señor guarde muchos años.

De Salamanca, 14 de enero de 1610.

---

[2] Además del original, hemos tenido en cuenta la edición de Guadalupe Morcillo Expósito, *La Gramática de Diego López: Estudio y Edición*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2002.

PRÓLOGO

en el cual se trata del provecho de la gramática y declara el autor las causas porque hizo este comento en romance y el provecho que se saca de los preceptos en lengua materna

El principal fundamento de todas las artes liberales consiste en la gramática, porque nos enseña a hablar bien y concertadamente. En ella estriba la declaración de los poetas, el conocimiento de las historias, la interpretación de las palabras y el sonido de la pronunciación. Y por esto es la mas principal de ellas. Ha tomado el nombre de las letras, porque *gramma*, en griego, significa letra, y a la gramática llaman literatura y a los gramáticos literatores o letrados.[3] Y por esta causa antiguamente eran los jueces, para examinar lo que otros escribían, y los llamaban críticos. Pero para hablar latinamente, dice Cicerón en el 3 *De Orador* que no solamente se ha de guardar que tales son las palabras que decimos, porque ninguno las reprenda con razón, pero habemos de guardar en ellas el caso, tiempo, género y número, porque ninguna cosa digamos desconcertada, obscura ni mal ordenada.[4] Y, fuera de todo esto, el sonido de la voz ha de ser templado. El que guardare todo esto hablará latín, y cualquiera cosa que falte será algarabía, como se dice en el capítulo 1.

La gramática abre el camino para pasar a las demás artes, porque, como dice Fabio, no se puede llegar al fin de ninguna cosa si no preceden los principios.[5] Y así no deben sufrirse los que se burlan y arguyen contra ella, diciendo que es débil y sin substancia, pues está claro que sin ella no echa bien los fundamentos el orador ni el letrado. Antes, sin los cimientos de la gramática caerá y perecerá todo lo que quisieren edificar. De aquí podemos sacar en cuánto debe ser estimada y tenida, pues el que la ignorare no puede entender los poetas ni los historiadores ni oradores. De ella tiene necesidad el teólogo, el jurisconsulto, el médico, a todos los

[3] *In marg.*: «Gramática, de dónde se dice».

[4] *In marg.*: «Las cosas que son cesarías para hablar latín».

[5] *In marg.*: «Sin gramática no se puede pasar a ninguna arte ni sciencia».

cuales sirve y es tan necesaria que, sin ella, ninguno podrá entender la sciencia que profesa.[6] Por tanto, los que la estudian deben poner gran cuidado, porque el que mejor la supiere está más suficiente para poder oír cualquiera sciencia que deprendiere, la cual nunca podrá entender entrando en ella falto de latín, porque es la puerta por donde se ha de entrar a todas las sciencias. Y muchos, por no saber gramática ni latín, han dejado sus estudios.[7]

La cual, con ser tan necesaria, estuvo en nuestra España del todo perdida, hasta que el maestro Antonio deseó echar de ella la barbarie de aquellos tiempos.[8] Pero no pudo del todo por la gran contumacia de los pastranistas, gente bárbara, contumaz y ignorante. Para esto saco su *Arte* a luz, pero no tan limitado como quisiera, pues, estando en Brozas cercano a la muerte, en casa de Marcelo de Nebrissa, su hijo, del insigne habito de Alcántara, dijo que dejaba su *Vocabulario* y *Arte* por emendar, en el libro 4, del cual capítulo 8 dice que, si algunos hallaren alguna cosa mejor, lo añadan y pongan en su lugar.[9] El maestro Francisco Sánchez de Brozas tomó después esto a su cargo y, deseando arrancarla del todo para que se enseñase la verdadera gramática, llevando adelante la buena intención del maestro Antonio, sacó a luz su *Minerua*, con la cual del todo acabó de arrancar la avena y falsa doctrina de los pastranas.[10]

Y de ella y de Budeo, Prisciano, Scalígero y de otros hombres doctos y eminentes, el padre Juan Luis de la Cerda, de la Compañía, varón docto en todo género de letras, como muestra muy bien el *Commento* que ha sacado sobre las *Éclogas* y *Geórgicas* de Virgilio, sacó la doctrina del sintaxis del *Arte*, que hizo por commisión del supremo Consejo, el cual, confiando en su muy gran suficiencia, le cometió que hiciese un arte,[11] por el cual, quitando todos los demás artes, se

---

[6] *In marg.*: «Todos tienen necesidad de saber gramática».

[7] *In marg.*: «Gran cuidado deben poner los que deprenden gramática y latín».

[8] *In marg.*: «Antonio deseó echar de España la barbarie de su tiempo y no pudo».

[9] *In marg.*: «Muere el maestro Antonio en Brozas».

[10] *In marg.*: «Sánchez lleva adelante la intención de Antonio».

[11] *In marg.*: «Comete el Consejo al padre Juan Luis que haga un arte».

enseñase en estos rinos la gramática latina. Y tomando a su cargo este negocio tan útil y necesario a todos, saco a luz el *Arte* que leemos con el nombre de *Antonio*, siendo trabajos del padre Juan Luis. Porque se debe esta honra y respeto al maestro Antonio en nuestra España, la cual no es razón se olvide de tan insigne varón, pues fue el primero que procuró echar de ella la barbarie que en su tiempo había de los Pastranas y otros impertinentes.[12] Ningún rastro destas cosas ha dejado el padre Juan Luis, al cual están en grande obligación los que deprenden gramática, pues los alivió de muchos preceptos falsos y sin provecho, como eran tantos géneros de verbos, tantas especies y otras muchas cosas, ninguna de las cuales sirve para entendimiento de los autores latinos, para cuyo fin y no para otro alguno se enseña y deprende la gramática.[13] Antes servían de gastar el tiempo y de entretener un estudiante en cosas sin provecho ni fruto alguno. Queda desta manera el camino largo, breve, el muy dificultoso, muy fácil, el muy lleno de reventones y cuestas, tan llano que ya con mucha facilidad se puede caminar por él.

Pero, con todo, algunos perseveran en otra doctrina y no sé yo como se puedan eximir de la cédula real, dada a favor del *Arte*, en el cumplimiento de la cual los que tienen el privilegio del *Arte* andan en alguna manera con descuido, pues con todo rigor no la hacen guardar, ejecutar y cumplir. Los que hacen lo contrario no quieren reparar el daño que el Consejo quiere remediar, pues necesariamente si algunos discípulos suyos se pasan donde se lee la doctrina del *Arte*, han de perder el tiempo que han gastado porque han de dejar la doctrina que han oído y deprender otra de nuevo, lo cual es muy dificultoso así para el maestro como para el discípulo, pues es mayor trabajo desenseñar que enseñar.[14]

Con este *Comento* me parece que queda muy clara y fácil la doctrina del sintaxis del *Arte* y a algunos había parecido dificultosa. Nadie me diga que es contra el maestro Antonio, porque tengo por cosa muy cierta que, si viviera, le pareciera

---

[12] *In marg.*: «Honra que se debe en España a Antonio».

[13] *In marg.*: «Alivia el padre Juan Luis a los que estudian de muchas impertinencias».

[14] *In marg.*: «Daño que hacen los maestros que enseñan otra doctrina yendo contra el *Arte*».

bien, porque era prudente y de buen entendimiento, y conociera que la doctrina del *Arte* es fácil, provechosa y verdadera, la cual no me espantará aunque no la recibieran los que antiguamente enseñaban por la gran tosquedad de aquellos tiempos. Pero maravíllome que agora, habiendo tan agudos ingenios que han apurado tanto las verdades en todas las sciencias, solamente la verdadera gramática latina, siendo la puerta por donde se entra a todas ellas, no sea conocida de algunos. Antes la estiman en poco y siguen las antigüedades del siglo de yerro. Y porque cuando estos no hallan otra cosa de que murmurar deste *Comento*, han de darme en rostro que por que no le hice en latín, quiero obviar a esta ojección y referir las razones porque hice en romance.

Este *Comento* se hace sobre las notas del *Arte*, las cuales están en romance, y fuera disparate escribir sobre ellas en latín.[15] Allende desto, siempre he sido de parecer que los preceptos se han de dar en su lengua materna a los que comienzan a deprender gramática, para que más fácilmente los decoren y entiendan, porque con mayor facilidad y en más breve tiempo se tomará de memoria una octava o soneto en castellano que cuatro versos de Virgilio, porque la lengua propria es mas fácil de decorar que la latina o otra cualquiera ajena de la que cada uno habla. Pónganse dos niños a estudiar en un proprio día y sean de iguales ingenios, y den al uno los preceptos en romance y al otro en latín, y verán cual de ellos en más breve tiempo da mejor cuenta de los autores latinos. Yo apostaré que aquel que estudio los preceptos en romance, aunque sea desigual algún tanto a otro en ingenio y memoria. Yo he hecho experiencia en esto y he hallado que, en menos de cuatro meses, se sabe toda la gramática preceptiva, dándole género y pretéritos en romance.

El latín de los preceptos no sirve de cosa alguna, porque si se dan para entender los autores latinos, quien ha entendido a Cicerón, Virgilio o Terencio por el latín

[15] *In marg.*: «Primera razón por que el autor hizo este comento el romance».

de los preceptos.[16] Si no pregunto yo que teólogo, que jurisconsulto, que médico entiende su teología, sus derechos, su medicina por el latín de los preceptos. Ninguno, y si no sean ellos proprios los jueces y los maestros que son de contrario parecer. Díganme si, cuando leen y explican cualquier autor latino, se aprovechan de *Cuius foemineum plerumque fit in tu vel in tis?* En ninguna manera. Si queremos escribir una carta en latín, imitaremos a Ciceron o al latín de los preceptos, escribiendo por *Partes orationis octo sunt*? Pues, si se ha de hablar latín, aunque ningún daño hay peor, como se dice en el capítulo 1 deste *Comento*, quien ha hablado por *Mascula sunto tibi quasi mascula*. Luego si el latín de los preceptos no sirve para entender el buen latín de los autores ni es provechoso para le imitar escribiendo ni para otra cosa alguna, en balde se dan los preceptos en latín.

Si los preceptos se dan en latín, es comenzar por los fines, porque tiene necesidad, el que viene a deprender la lengua latina, entenderla ya, pues le enseñan latín por latín, del cual no entiende cosa alguna, y así no puede dejar de ser en gran daño suyo, porque tarde vendrá en conocimiento de los autores latinos, para cuyo fin se deprenden los preceptos de la gramática.[17] Murmuran desto los ignorantes, no entendiendo que los principios deben enseñarse con la mayor claridad que fuere posible, para que los tiernos ingenios, como dice Quintiliano, no se gasten ni consuman en cosas ásperas y escabrosas, al tiempo que con blandura y suavidad habían de ser aficionados y atraídos al estudio de las letras, porque con la dificultad de los preceptos acontece a muchos maestros dar con la puerta en los ojos a los tristes principiantes.[18] Y muchos de ellos, en lugar de aficionarse a las letras, las aborrecen, lo cual no hicieran si se los dieran fáciles, claros y suaves. Porque todos los principios son desabridos y muy grande el trabajo de decorarlos. Y así me parece que, aun de lo necesario, es mejor quitar algo, como dice Patérculo, que añadir cosas impertinentes y escusadas, como es el latín de los preceptos, porque mucho

[16] *In marg.*: «Segunda razón porque se hizo en romance este comento».

[17] *In marg.*: «Tercera razón porque se hizo en romance este comento».

[18] *In marg.*: «Los principios se han de enseñar con toda claridad, porque se sigue gran daño que sean escabrosos».

mas se sabe con el uso y la continuación de los estudios que con la demasiada diligencia de los maestros.

Dicen que es bien que los preceptos sean en latín para que los discípulos se enseñen a construir, yo digo a destruir, porque ¿de que sirve construirles *Partes orationis ocho sunt*?[19] Mejor sería decirles en romance 'las partes de la oración son ocho'; y en lugar desto comiencen a oír: *Ego omni officio ac potius pietate erga te ceteris satisfacio omnibus*. Si les han de construir *Nomen quod sit in a finitum, dic muliebre*, enséñenles en romance 'el nombre acabado en *-a* de la primera declinación es del género femenino, como *musa, ae, causa, ae, tabula, ae*', y en su lugar constrúyanles *Arma virumque cano Troiae qui primus ab oris*, etc, para que de los buenos autores latinos vayan luego deprendiendo los buenos vocablos que les sirven y son de provecho para saber la propriedad y elegancia de la lengua latina, la cual es imposible entenderse de otra manera, sino por los buenos autores latinos, los cuales en muchas partes son mas fáciles que el latín de los preceptos.[20] Porque estos versos de Virgilio, *Arma virumque cano Troiae qui primus ab oris Italiam fato profugus Lauinaque venit*, son mas claros que, *Est duplicis generis recipit quod sexus uterque, pues arma, Troiae, primus, Italiam, fato, venit*. Son vocablos tan claros que un ciudadano de buen entendimiento, sin haber estudiado, sabrá que *arma* quiere decir armas, *Troiae* Troya, *primus* primero, *Italiam* Italia, *fato* hado, *venit* vino; lo cual no sucederá en el latín de los preceptos, porque es escabroso, obscuro, improprio y no sirve de cosa alguna. Porque *Praeteritis in bi tum iuncta pone supinum* más obscuro es que *O curas hominum, quantum est in rebus inane*.

Pedro Bembo, hombre doctísimo y perfecto latino, dio orden y se guarda en toda Italia que, luego que el niño supiese declinar, comenzase a oír Cicerón, Virgilio, Terencio y otros buenos autores latinos.[21] Y desta manera saco muy buenos discípulos, porque luego iban deprendiendo de ellos la elegancia y propriedad de la

[19] *In marg.*: «Objeción, y respóndese della, con lo que se satisface».

[20] *In marg.*: «Autores latinos, son más fáciles de entender en muchas partes que en latín de los preceptos».

[21] *In marg.*: «Pedro Bembo, cómo enseñaban Italia».

lengua latina, las cuales no se pueden deprender del latín de los preceptos, el cual no sirve de cosa alguna ni es de provecho. Y por esta causa en balde se estudian en latín.

Esto me parece que bastaba, pero, como son contumaces, luego salen que es bien que sean los preceptos en latín, porque se diferencie el estudiante del labrador y oficial.[22] Razón fuera dejarlos sin respuesta, pero quiero satisfacer a esta objectión. El que no estudia no puede entender este precepto, aunque este en romance. El nombre concierta con el verbo en numero, porque no sabe que es nombre, verbo ni numero, y así en los demás preceptos, los cuales, aunque estén en romance, no los entenderá sino aquel con quien el maestro hace ejercicio declarándoselo. Porque, de otra manera, había de seguirse que, cualquiera que supiese latín, era filósofo, teólogo, jurisconsulto y médico, lo cual es falso, porque no lo serán sino los que, después de haber sabido latín, oyen alguna sciencia de ellas y con mucho estudio y cuidado. Así que, aunque los preceptos estén en romance, no los entenderán sino los que estudian.

San Juan Crisóstomo, Cirillo y todos los demás sanctos griegos escribieron en su propria lengua materna toda la teología, Aristóteles la filosofía, Galeno la medicina: ¿y por esto eran todos los labradores y oficiales griegos teólogos, filósofos y médicos?[23] En ninguna manera, sino los que estudiaban y trabajaban. Luego, no se diferencia el estudiante del labrador y oficial en que los preceptos sean en romance o latín, sino en entenderlos. Los latinos, griegos y hebreos tenían las leyes con que gobernaban en su propria lengua materna, pues, veamos, ¿eran todos ellos y los labradores y oficiales, las mujeres y niños jurisconsultos?[24] No, sino los que entendían las leyes y tenían por oficio el declararlas. No vamos a buscar ejemplos fuera de nuestras casas para confirmar esta verdad. Las leyes de la Partida, que están en nuestra lengua castellana, ¿entiéndelas el labrador o oficial, o iremos a un

[22] *In marg.*: «Objeción, y respuesta con que se satisface».
[23] *In marg.*: «Los sanctos griegos en su propia lengua escribieron la teología».
[24] *In marg.*: «Pruébase lo que se va tratando».

zapatero, labrador o sastre que nos declare una de ellas? No, por cierto, y el que tal hiciera fuera un tonto y desatinado, porque no las entienden, sino los jurisconsultos y aun con mucho trabajo y estudio, pues, ¿porque han de entender los preceptos, aunque estén en romance?

Y si no quieren creer esto, pongan en la mano una nota del *Arte*, que esta en romance, a uno que no la haya oído de su maestro y estudiado. Autoricemos esto, para que nos crean con Cicerón, libro séptimo, epístola 20, al cual había pedido Trebacio que le tradujese los *Tópicos* de Aristóteles de griego en latín, que para los romanos era como para nosotros el romance castellano, pues era para ellos su propria lengua materna.[25] Y la hablaban todos ellos como nosotros la castellana y, cuando se los envió, le dice: *Sin tibi quaedam videbuntur obscuriora cogitare debebis nullam artem. Literis sine interprete et sine aliqua exercitatione percipi posse*. De suerte que Trebacio, aunque estaban los *Tópicos* de Aristóteles traducidos en latín y era su propria lengua, no los podía entender sin maestro y ejercicio, como tampoco sin estas dos cosas nadie entendiera el precepto, aunque está en romance. Prosigue Cicerón su intento diciendo que el derecho civil, aunque esta escripto en la propria lengua de Trebacio, si no fuera jurisconsulto, no lo pudiera entender de los libros sin luz y maestro, *Num ius ciuile vestrum ex libris cognosci potest? Qui quanquam plurimi sunt, doctorem tamen lumenque desiderant*, que es el proprio ejemplo que truje de las leyes de la Partida, las cuales, aunque están en castellano, solamente las entienden los letrados y jurisconsultos. Ni más ni menos, aunque los preceptos estén en romance, tiene necesidad el discípulo de maestro y ejercicio, porque de otra manera es imposible entenderlos y, así, esta objección es frívola y sin fundamento alguno.

Quiero acabar esto con lo que el doctor Frías de Albornoz, natural de Talavera, hombre muy docto y perfecto en todas lenguas, catedrático de leyes de Osuna, escribió al maestro Sánchez de Brozas, habiendo visto un *Arte* que el maestro imprimió en el año 1566, donde trata del provecho que se saca de la gramática en

[25] *In marg.*: «Pruébase lo que decimos con Cicerón».

romance.[26] Y dice la carta desta manera: «Vi el *Arte* que vuestra merced compuso y agrádame el método y brevedad, aunque siempre fui de opinión que los principios de cualquiera lengua deben ser enseñados en lengua que sabe el discípulo y no en la lengua que le es enseñada. Porque quien pudiere entender el verso de vuestra merced o el de Antonio, con mayor facilidad entenderá el de Terencio, para cuyo entendimiento se endereza el *Arte* que vuestra merced hace en aquel verso. Y esto se ve claro en la lengua griega, que ningún latino la entenderá en toda la vida por Teodoro Gaza, a causa de estar escrita en lengua griega, y por Urbano la entenderá con mucha facilidad. Por tanto, deseo mucho vuestra merced haga el *Arte* en romance con los ejemplos en latín, y con la mayor claridad y brevedad que sea posible, en prosa o en copla, como mejor le pareciere, de forma que aquellos principios se puedan tomar con facilidad». Hasta aquí son palabras de la carta del doctor Albornoz.

Después que la hube leído, quise probar esto siguiendo la opinión deste insigne varón, y hice un género en veinte y tres cuartillas castellanas con los ejemplos en el margen, en latín, y unos pretéritos con la significación de muchos verbos en castellano, de manera que, estudiándolos, sabía el discípulo tres cosas sin las cuales no se pueden entender los autores latinos: la significación del verbo y el pretérito y supino; y sabia de coro un estudiante de mediana memoria género y pretéritos en menos de un mes, por la facilidad que había en decorarlos. Añadí, después, un sintaxis de la misma manera, con los verbos con su significación, y servía de vocabulario. Y sabía un estudiante la significación y el caso al que el verbo se juntaba. El orden que tenía se hablará en el capitulo nono, donde se trata del dativo, y verán la facilidad con que se estudian y el provecho que se saca de ellas.

Con lo que habemos dicho, queda bien probado cuánto mejor sea dar los preceptos en romance que en latín, pues el latín de ellos de ninguna cosa sirve ni para nada es provechoso. Y quien quisiere saber esto, más largamente busque un

[26] *In marg.*: «Lo que escribió el doctor Albornoz al maestro Sánchez habiendo visto su *Arte*».

Arte que el maestro Busto hizo en romance para los pajes del príncipe, y hallará en el proemio un largo discurso del provecho de las artes en romance. Por todas estas causas referidas, hice este *Comento* en romance, para que mas fácilmente se aprovechen de él los que le vieren y leyeren desapasionadamente, y lo recibieren con la voluntad con que lo ofrezco, porque estos hallaran en él el verdadero régimen de la gramática latina. Y los murmuradores y enemigos de la verdad hallaran en el bien de que murmurar, pues en ninguna manera se conforma con su doctrina, antes toda ella se contradice como falsa y sin provecho alguno.

ANEXO V
PRÓLOGO A *DECLARACIÓN MAGISTRAL SOBRE LAS EMBLEMAS DE ANDRÉS ALCIATO*
(Nájera, Juan de Mongastón, 1615)

EL AUTOR A LOS LECTORES

Escribiendo Cicerón a Luceyo dice: *Nihil enim aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunaeque vicissitudines*. Ninguna cosa hay más conveniente para entretener al lector y darle gusto que las diversidades de los tiempos y las mudanzas de la fortuna; lo cual como sea cierto, no dejará esta obra de entretener y dar gusto, pues cada emblema es diferente y diversa en pintura, historia y moralidad, y con tanta abundancia que lo que está derramado en muchos libros se halle en este recogido y atado como en un ramillete, el cual ofrezco a los que acostumbran cubrir faltas ajenas.

Diome animo el publicarla ver que mis faltas han sido disimuladas y cubiertas en otras obras mías, como en la traducción de Virgilio, declaración de Persio y comento del *Arte*, y no soy tan arrogante que no entienda que tengo necesidad que cubran y disimulen las que hallaren en esta. Pero tendré por muy gran premio de mi trabajo que me avisen de los que hallaren en ella, porque, sujetándome a los buenos ingenios y doctas censuras, procuraré salga más corregida y limada, si se hiciere segunda impresión. Y en lo que se me corrigiere y enmendare, pondré el nombre del que me avisare y le daré grandes gracias por ello y lo estimaré en mucho.

La costa de esta impresión ha sido tan grande, por causa de las estampas, que apenas se pueda alcanzar otra ganancia que esperar se reciba con buen ánimo, y esto me será de tanto gusto que ningún interés ni ganancia se le pueda igualar. Valete.

ANEXO VI

PRÓLOGO A *LOS NUEVE LIBROS DE LOS EJEMPLOS Y VIRTUDES VALERIO MÁXIMO TRADUCIDOS Y COMENTADOS EN LENGUA CASTELLANA* (Sevilla, Francisco de Lira, 1631)

PRÓLOGO

en que se prueba la ventaja que lleva Valerio Máximo a todos los Historiadores gentiles, y del provecho que se saca de esta obra.

Ningún historiador gentil se ha de poner con Valerio Máximo, porque, si la historia (como dice el príncipe de la elocuencia romana) es la maestra de la vida y un tesoro de lo pasado, todo esto se halla en Valerio, porque no deja virtud moral ni parte alguna de la vida humana de que no trate, para el que quisiere tomar documentos no tenga necesidad de cansarse buscándolos en otros historiadores; y ansí su obra con más razón que otra alguna puede llamarse maestra de la vida, porque recopiló la doctrina más importante y provechosa. Porque, si los ejemplos son gran parte para movernos a imitar las virtudes y apartarnos de los vicios, ¿qué historiador ha tratado desto con el orden y disposición que Valerio? ¿O qué de historiador se pueden tomar tantos ejemplos? Y si la historia es un tesoro de todo lo pasado, en estos nueve libros recopiló la mayor parte de las historias del mundo o por lo menos aquellas, de que sintió se podían tomar ejemplos.

Cada uno de sus libros es un teatro en que se presentan varias tragicomedias, en las cuales se trata de la vida común de las repúblicas, pero más particularmente de la romana, porque en ella hubo más ejemplos que en todas las demás, porque las venció en la grandeza de su imperio, el cual estuvo algunas veces para acabarse, como se colige de algunos lugares desta obra. Transfórmase en esta tragicomedia como Proteo en varias figuras: ya representa las virtudes, las heroicas hazañas, los buenos consejos, las buenas costumbres e inclinaciones de la vida humana; ya los peligros, los vicios, las crueldades, las torpezas y deshonestidades, alabando las unas,

y condenando las otras, para que con estos ejemplos sigamos las virtudes, sus contrarias, para que ansí ellas resplandezcan mucho más, y los vicios queden más abatidos. Da en esta representación dotrina a los viejos para gobernar las repúblicas, sabia y prudentemente; inflama los mancebos a seguir la virtud; enseña los padres como han de criar los hijos; amonesta a los hijos como han de obedecerlos; enseña a los capitanes el arte militar y a los soldados la obediencia y respeto que deben tenerles; inflama los ánimos generosos a emprender grandes cosas; refrena los nervios con el freno y riendas de la moderación; amonesta la castidad a las doncellas, el amor conyugal a las casadas y el respeto que debe haber entre ellas y sus maridos; aconseja y amonesta a todos los hombres de cualquiera condición y estado despertando a los buenos a la virtud con la alabanza y gloria que con ella se adquiere y gana, y apartando a los malos de los vicios y maldades con la pena y ejemplos de la infamia y castigo. Es una política general para todas las repúblicas y particular para cada uno de nosotros. Es un ramillete de ejemplos. Es finalmente una selva de varia dotrina moral, plantada de dichos discretos con mucho artificio, con agradables sentencias y gustoso entretenimiento de que todos podemos sacar gran provecho y ansí se trae su dotrina en muchos actos públicos.

Léese muy de ordinario en las cátedras donde se enseña la Lengua Latina y letras humanas, para que con su dotrina moral se instruyan y adornen sus ánimos de los oyentes y juntamente la deprendan en cuyo conocimiento vendrán fácilmente entendiendo este autor para lo cual les servirá esta tradución. En algunas partes no pude ir muy al pie de la letra por darle el mejor romance que pude, pero considerando podrá con facilidad sacarse la construción. Hízose este Valerio que con grande atención y cuidado enmendó Estéfano Pigio, el cual está más conforme con la verdadera historia que todos los demás que andaban impresos porque están muy corrompidos y muy ajenos de ella. Quité los títulos de los ejemplos, porque, puestos al principio de los capítulos, parecen personajes de comedia y, puestos en medio, más sirven de interromper la historia que de otra cosa. Y porque no son de Valerio ni ellos puso ni hacen al caso para la dotrina moral que enseña, pues los

nombres de que la usaron se ponen en el discurso de ellos y de la historia, y en algunos los calla por no hacer al caso, y suele decir *Quidam* o *quaedam* un hombre o una mujer; y por no ser de Valerio, andan algunos errados, como los del Libro cuarto, capítulo séptimo, tratando de la amistad de Cayo Blosio con Tiberio Sempronio Graco, que le pone Estéfano Pigio y los demás *Tiberius Sempronius Gracchus cum Caio Blosio*, habiendo de decir *Caius Blosus cum Tibero Sempronio Graccho*, porque Blosio se mostró amigo de Tiberio, como lo muestra la historia y el ejemplo, como también se mostraron Pomponio y Letorio, con Cayo Sempronio Graco, y por esto no ha de tener por título *Caius Sempronius Gracchus cum Pomponio et Laetorio*, sino *Pomponius et Laetorius cum Caio Sempronio Graccho*. Y ansí los pusiera Valerio, pues hace mención de la amistad que tuvo Cayo Blosio con Tiberio Sempronio Graco y de la que tuvieron Pomponio y Letorio con Cayo Sempronio Graco, pues murieron por los Gracos, y no los Gracos por ellos. Por esto pues y por lo dicho no puse los títulos a los ejemplos, porque no son necesarios, pues sin ellos se entienden ansí los ejemplos como la historia.

ANEXO VII

PRÓLOGO A *DECLARACIÓN MAGISTRAL SOBRE LAS SÁTIRAS DE JUVENAL, PRÍNCIPE DE LOS POETAS SATÍRICOS*

(Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1642)

AL LECTOR

Pruébase cuan antiguas e importantes sean las traduciones y como por ellas no pierden cosa alguna sus originales; y así mismo que nuestra lengua castellana no tiene por su originaria la latina.

Si el comento de Valerio Máximo no hubiera tratado de la invención y principio de la sátira,[27] este era su propio lugar por ser el autor el príncipe de los que en ella escribieron y el que levantando más el estilo reprehendió los vicios; y por esto me pareció tratar de la antigüedad de las traduciones. Y como los originales no pierden cosa alguna de su autoridad por andar traducidos en otras lenguas, hágolo por satisfacer a los que tienen la opinión contraria. Y, comenzando por la Divina Escritura, ya se sabe cuán antigua es su tradución de hebreo en griego por los setenta interpretes, y de griego en latín por el divino Jerónimo; y se da el mismo crédito y autoridad que a su original, pues todo lo contenido en ellas es fe, como lo son los originales en que sus primeros autores escribieron dictándoles el Espíritu Santo.

Fuera desto ha sido de mucha importancia el haber traducido a san Dionisio, a san Cirilo, san Juan Crisóstomo y a otros santos griegos y la dotrina y cánones de los santos concilios celebrados en griego, de cuya dotrina se sirve la Iglesia y se ayuda mucho el Dotor Angélico, príncipe de la teología escolástica. Asimismo, la tradución de Aristóteles ha sido y es necesaria e importante para entender, pues se

[27] *In marg.*: «Libro 2, número 14».

aprovechan della los teólogos más acertados que lo tienen por el príncipe de los filósofos o, por mejor decir, por el filósofo a quien comentó el Dotor Angélico, viendo que no podía sin él entenderse su teología en muchos lugares, sin cuya tradución no solamente los teólogos no entendieran su facultad, pero ni los médicos. Y por esto no pierde Aristóteles su autoridad, por andar traducido, antes la acrecienta, pues hace su dotrina más común, porque la entienden así griegos como latinos y disputan sobre ella dándole el mismo crédito los unos que los otros.

Nadie puede negar el gran provecho que se saca de las traduciones de Hipócrates y Galeno, pues por ellas los leen en las universidades, dándoles el mismo crédito que a sus originales, lo cual si no fuera así hubiera muy gran falta de médicos, porque no todos saben griego, y fuera menester traerlos de Grecia con muy gran costa, para que nos enseñaran medicina y nos curaran. Todo lo cual se excusa deprendiéndola de las traduciones, mediante las cuales ha habido y hay tan eminentes médicos en nuestra España que pueden y han podido enseñar y curar en Grecia.

Fuera desto, si los hombres doctos entendieran que los originales perdían su originalidad, no hubieran hecho traduciones, ni trabajado en ellas. Cicerón tradujo los *Tópicos* de Aristóteles, como consta escribiendo a Trebacio;[28] el venerable Veda de las artes liberales en su lengua inglesa; los italianos tienen traducidos muy gran parte de los autores latinos en su lengua y algunos comentados y con declaraciones magistrales, como la de Horacio, y no lo hubieran hecho si entendieran perdía alguna cosa de su autoridad la latina originaria de que usaron antiguamente. El gran Brocense tradujo en romance y comentó el Epicteto. En él, tradujo algunos salmos el padre maestro fray Luis de León; y no lo hubiera hecho si entendiera perdían alguna autoridad o crédito del hebreo, su original, por haber sido varón tan observante, tan ilustre y insigne así en las divinas como humanas letras. El padre Mariana tradujo en romance los libros que en latín había sacado a luz de las cosas

[28] *In marg.*: «Libro 7, *Familiarum epistula* 20».

de España por recuperar la perdida que en la impresión latina había hecho, paga bien debida a los que escriben las historias de su patria en diferente lengua que la suya.

Si replicaren que lo hacen porque otras naciones las lean y sepan, les respondo que tengo por mejor no las sepan que escribirlas en diferentes lenguas, principalmente siendo la nuestra muy capaz para escribirse en ella cosas mucho mayores, como las que escribieron los muy doctos padres maestros fray Luis de Granada y fray Luis de León y otros varones insignes, que en ella declararon con propiedad y elegancia el estilo de la Escritura Sagrada con las sentencias tan fáciles y lisas que satisfacen a los entendimientos de los muy sabios y prudentes. Los que esto negaren son poco inclinados a su patria y descubren la poca afición que tienen de ilustrarla, y huyen de la pureza y propiedad de nuestra lengua, que en ninguna manera es inferior a la latina, que no es su originaria. Y los que esto contradicen son desagradecidos, pues dan a otra lengua extraña lo que pueden dar a la suya propia, que, aunque tiene muchos términos y vocablos latinos, no se sigue ni infiere desto que la latina sea su originaria, porque pudo muy bien tomar de la nuestra lo que la nuestra dicen tomó della.

Desta opinión es Quintiliano, el cual dice que los latinos tomaron de los españoles muchos términos que redujeron a su idioma, y esto mucho antes que los romanos se señoreasen de España, porque los españoles tuvieron tanta hermandad y comunicación con los latinos que tenían unos mismos reyes que se mudaban y pasaban de los latinos a España y de España a los latinos, como Hércules, Atlante, Ítalo, Héspero y otros que refiere el padre Mariana.[29] Y de aquí acostumbran los autores llamar a España y a Italia Hesperia, y no de la estrella o lucero de la tarde, llamada Héspero y Véspero, porque, si fuera así, todas las provincias y tierras occidentales se podían llamar Hesperia. Pero España y Italia se llaman Hesperia de Héspero, que fue rey de entrambas. Y porque se sepa de qué Hesperia hablan los

[29] *In marg.*: «Libro 2 de las cosas de España».

autores, y por no escribir con duda si hablan de España o Italia, las diferencian, como Virgilio, que, hablando de Italia, dice:

> *Est locus Hesperiam graii connomine dicunt*
> *terra antiqua poteus armis atque ubere glebae.*
> *De nostrii colvere viri: nunc fama minores*
> *Italiam dixisse ducis de nomine gentem.*[30]

Con esto se entiende que no habla de España, sino de Italia, porque Eneas no venía a España sino a Italia, en la cual reinó Oenotrio, rey de los sabinos y etruscos, como dice Catón. [31]Aunque otros dicen que se llamó así por otras causas. También la llamó *Hesperiam Magnam* por diferenciarla de España, que es menor que Italia, y por declararse más, añade *Saturnique arva*, porque Saturno reinó en Italia:

> *Seu vos Hesperiam saturninaque arva,*
> *sive erycis fines regemque optatis acesten* etc.[32]

Donde *magnam Hesperiam* es Italia, que se llama Hesperia como España por las razones dichas. Ni hace contra esto el decir que los testamentos y escrituras antiguas están escritos en latín y que en él se trataban los pleitos y causas en los tribunales; porque a esto se satisface diciendo que los romanos lo mandarían así por razón de estado, lo cual les era muy fácil porque estaban señoreados de España y presidían en las Audiencias en que querían se negociase en latín por conservar su autoridad y porque la lengua latina se divulgase por España como lo habían procurado por Asia y Grecia, como dice Valerio Máximo.[33]

Esta costumbre se guardó en España hasta que el rey don Alonso mandó se escribiesen en romance y que en él se negociase en los tribunales, y en él hizo las leyes de las *Partidas*, porque los hebreos, griegos y latinos llamaban bárbaras a las naciones que no tenían en sus propias lenguas las leyes con que se gobernaban, y por esto escribieron en ellas no solamente sus leyes y historias, sino las artes liberales y ciencias, y por estas causas hubo entre ellos tan insignes varones en ellas,

---

[30] *In marg.*: «Libro 1».
[31] *In marg.*: «In originibus Romae».
[32] *In marg.*: «Libro 1».
[33] *In marg.*: «Libro 2, capítulo 2».

porque atendían solamente a su entendimiento y sentido, y no a la lengua en que estaban escritas.

Asimismo no hace contra esto el decir que se llama romance lo que hablamos y escribimos, porque desto no se sigue que la lengua latina haya sido ni sea originaria de la española, porque, si nuestros españoles antiguos le llamaron romance, fue por memoria de aquella valerosa España, llamada Roma, que fundó en Italia un lugar que llamó Roma, que amplificó Rómulo y de él tomó nombre, y se llamó Rómulo, y no el lugar de él. Y los españoles que en él quedaron, juntándose después con ellos, los latinos tomarían los términos y vocablos que dice Quintiliano tomaron los latinos españoles, y lo advierte muy doctamente, porque ellos en compañía de Roma fundaron a Roma, donde de la vivienda y trato tomaron mucho de nuestra lengua, y esto mucho antes que los romanos viniesen a España; y, estando en ellas, tomarían mucho más de nuestra lengua, la cual se aventaja en esto a la latina, que del todo está ya perdida y corrompida, pues en ninguna parte se habla y la nuestra no solamente ha durado hasta agora, pero cada día se extiende y se divulga más, pues usan della en muchos reinos y provincias. Y, si fuera su originaria, la latina se hubiera ido disminuyendo acabando y corrompiendo como su originaria, la cual se ha convertido en la italiana.

Así mismo ha sido muy estimada porque en Francia se enseñaba por arte en estudios públicos y tuvo para ello licencia y privilegio Bartolomé Gravio, como refiere el muy docto maestro Bartolomé Jiménez Patón, mi amigo, catedrático que fue de Villanueva de los Infantes, poniendo las palabras de la licencia y privilegio.[34] Y todos los nobles de cualquiera reino o provincia donde haya noticia de nuestra lengua procuran entenderla y hablarla. De Quintiliano se colige claramente que nuestra lengua es distinta de la latina, cuyas palabras son estas: *Cuale sit si quis Afrum ut Hispanum Latinae orationi nomen inferat.*[35]

---

[34] *In marg.*: «Prólogo de la *Elocuencia española*».

[35] *In marg.*: «Libro 5, capítulo 6 *De institutio oratoria*».

Fuera desto, el tomar términos y vocablos una lengua de otra es muy común por la cercanía, comercio y contrato. Esto hicieron los latinos, tomando de los griegos muchos términos y frases que hallamos en sus escritos, pues están llenos de helenismos y términos griegos que latinizaron, volviéndolos a su idioma. Y, con todo, no habemos de decir que la lengua griega es originaria de la latina, sino muy distinta. Lo mismo sucedió a los latinos con los españoles y a los españoles con los latinos, que unos latinizaron los términos y vocablos españoles, y los otros españolizaron los latinos. Y de aquí nació el engaño de decir que la lengua latina era originaria de la española, por parecerse tanto la una con la otra.

Contra lo que algunos piensan que la vizcaína es originaria de la nuestra, se podía satisfacer con muchas razones, pero la que yo hallo es la más suficiente, con que evidentemente se prueba no lo es. En nuestra lengua no se halla término ni palabra vizcaína, de la cual, si hubiera sido su originaria, no hubiera podido apartarse tan del todo de ella que de cuando en cuando no usáramos de algunos términos vizcaínos. Antes parece que la nuestra fue originaria de la vizcaína, pues la hablan en Vizcaya como pretendiendo volverse a su originaria, y en Castilla nadie se acuerda de la lengua vizcaína ni de vocablo ni de término suyo. Ni tienen abecedario en su lengua ni se hallan libros impresos en ella, antes deprenden a leer y escribir en nuestra lengua, en la cual se han hallado libros impresos de muchos años, y así se hallan en los archivos antiguas, y no en lengua vizcaína. Siendo pues todo lo dicho así, se puede tener por cosa muy cierta que nuestra lengua es originaria y una de las setentas y dos entre las cuales está estimada que apenas hay reino provincia que no tenga noticias della. Y una de las cosas que más acredita al hombre y le hace tener nombre de prudente y sabio es saber bien su lengua originaria y materna.

Volviendo, pues, al principio, digo que los originales no pierden su autoridad por las traduciones, como queda probado, ni los que las han hecho lo imaginaron; antes su intención fue enriquecer sus lenguas maternas o aquellas que se hicieron los traduciones. Yo he procurado lo mismo con las que he sacado a la luz, pero, si

con ellas he empobrecido la nuestra y la latina por no las haber entendido, en esta he tenido buen deseo. Procuro en ella españolizar los términos griegos, los latinos y otros que se han mezclado con nuestra lengua con el comercio, trato y comunicación de las diferentes naciones que han venido a nuestra España, escribiéndolos como los hallamos porque así se ha de hacer, como dice Quintiliano: *Scribendi ratio coniuncta cum loquendo est*;[36] porque de lo contrario se sigue que hablamos una lengua y escribimos otra, y desto se puede inferir que no tenemos lenguaje originario. En nuestra lengua no tenemos *Pha*, *Phe*, *Phi*, *Pho*, *Phu*, porque es ortografía griega, y, españolizándolos, escribo *Faetón*, *Fedra*, *Felipe*, *filósofo*, y no *Phaetón*, *Phedra*, *Phelipe*, *philósopo*; ni tenemos M antes de la *B*, *P*, porque esta ortografía es latina, que se pegó a nuestros españoles del comercio y trato que tuvieron con los romanos y de escribir las escrituras y testamentos y los demás instrumentos en latín, y así no hay necesidad de escribir *hombre* y *hembra*, sino *onbre*, porque la *h* sirve de dar espíritu a la vocal que va después, y donde lo hace la pongo, como en *henbra*, *hormiga*, *hacer*, *hizo*, *hijo* y en los semejantes, pero en *honra* no hay necesidad della, sino escribir *onra*, pues así hablamos. Ni es menester escribir *componer*, *embeber*, *hombro*, sino *conponer*, *enbeber*, *onbro*. A esto han dado principio los que con mayor acierto y policía han comenzado a escribir y limpiar nuestra lengua quitando dellas términos y diciones extrangeras.

En ella hablará agora Juvenal sin que pierda alguna cosa de su originalidad; y, si lo pierde, también lo perderán las ciencias y facultades que leen y explican magistralmente los profesores de ellas, pues fuera de los términos dellas que no pueden excusarse responden en su lengua, satisfaciendo a las dificultades que les proponen, porque en ella se explican más fácilmente que la lengua en que está escrita la ciencia y facultad que profesan, y los oyentes se aprovechan más. Y los oradores y poetas latinos se han de explicar a los dicípulos en las lenguas maternas a cada nación, y, entre nosotros, en castellano, dándoles en la construción el mejor

[36] *In marg.*: «Libro 1».

romance que podamos, para que desta manera vayan deprendiendo los discípulos entrambas lenguas con la propiedad y elegancia que se requiere.

ANEXO VIII
PRÓLOGO A *COMENTO SOBRE EL SINTAXIS DEL ARTE DE GRAMÁTICA*
(Madrid, Imprenta Real, 1652)

AL LECTOR

Trátase cuán necesaria sea la gramática y qué preceptos della deben darse en romance.

Gramática es *Ars recte loquendi, cuius finis est congrua oratio*, Gramática es arte de hablar bien, cuyo fin es la oración bien concertada. Es la primera de las artes liberales; en ella, como dice Cerón, consiste la declaración de los oradores y poetas, el conocimiento de las historias. Derivase del griego *grama*, que significa letra, y por esto se llama por otro nombre *literatura*, y a los *gramaticores*, *literatores* o críticos, porque eran los jueces de lo que escribían los demás. Sin ella no pueden entenderse las ciencias, porque es el principio sin el cual no puede llegarse al fin deseado, como dice nuestro Fabio Quintiliano: «*Non possumus ad finem alicuius acceder, nisi prius principia praecedant*».

Sin ella no puede entenderse, escribir ni hablar la lengua latina; y para que, con brevedad y claridad, se aprovechen los que desean entenderla, importa mucho darles los preceptos della en romance, que así enseñaron muchos hombres doctos y los maestros aventajados que ha habido en España, como el maestro Bustos, que hizo un *Arte* en romance para enseñar los pajes del príncipe. El maestro Segura hizo lo mismo, y por ella enseñaba en Alcalá; y el maestro Simón Abril hizo unos apuntamientos dirigidos a don Felipe II, probando en ellos que todas las ciencias se habían de leer en romance, y su majestad las hizo leer en Madrid. El maestro Martínez, catedrático de prima, y un *Arte* en romance con los ejemplos en latín, por el cual enseñó en Salamanca. El maestro Baltasar de Céspedes enseñó en Valladolid el género, pretéritos y sintaxis en cuartetos castellanos y su retórica en romance. Y el maestro Francisco Sánchez Brocense en su *Arte*, aunque está en latín, trata al principio del gran provecho que es enseñar los preceptos en romances. Y,

habiéndola visto el doctor Frías de Albornoz, natural de Talavera, varón doctor y gran griego, catedrático de leyes en Osuna, le escribió una carta que el maestro imprimió en su *Arte*, en que dice le contenta mucho el método y brevedad, pero que siempre fe de parecer que los principios y preceptos de cualquiera lengua se deben dar, al que quiere saber, en su lengua propia, y no en la que está escrita la lengua que ignora; y procura saber y da la causa y razón, diciendo que, si el principiante está suficiente para poder oír y deprender los preceptos de su *Arte*, también lo debe estar para poder oír los versos de Terencio, para cuyo fin el maestro hizo su *Arte*, y que le parece que le haga en romance, en prosa o copla, para que así se deprenda mejor, y que ponga los ejemplos en latín. El padre Francisco de Castro, de la Compañía, varón ducto, imprimió en versos sueltos castellanos la cuantidad de las sílabas; y dice en el prólogo que uno de los mayores errores que hacen los que enseñan gramática, retórica o otra cualquiera arte es dar los preceptos de ellas en lengua extraña, lo cual nunca hicieron los egipcios, griegos, hebreos y latinos, porque en sus propias lenguas las leía y enseñaban, porque lo contrario es enseñar *obscurum per obscuris*.

Y dicen muy bien todos estos maestros referidos, cuyos testimonios son muy bastantes para que todos los que enseñan lo hicieran. Y, para corroborar esto, añado lo siguiente. La lengua latina se deprende para estas tres cosas: para entenderla, escribirla y hablarla; y para ninguna de ellas sirve el latín en que están escritos los preceptos, porque por él no se entienden los autores latinos. Esto confesarán los que leen y declaran, o, si quieren escribir o hablar latín, no lo escriben y hablan por el latín en el que están escritos los preceptos, porque no les sirve de nada ni les son de ningún provecho, porque en todos ellos no hay frasis alguna ni modo de hablar de que puedan aprovecharse imitándole.

Yo he comunicado esto con muchos profesores de las ciencias, y todos confiesan que, para entenderlas, no le sirven ni es de algún provecho el latín de los preceptos. Y siendo así, como en realidad de verdad lo es, en balde se enseñan los preceptos en latín. Fuera de esto, enseñar latín por latín es comenzar por los fines, pues les

enseñan lo que no saben en la lengua que ignoran los principiantes. Replicará alguno que es bien darles los preceptos en latín, para que deprendan a construir. A esta réplica se satisface que es mucho mejor que, sabidos los preceptos en lugar de aquel mal latín en que están escritos en versos más duros que una piedra, se les lea el fácil, propio y elegante de Virgilio o Terencio, y que los tomen de memoria, para que ellos vayan deprendiendo la propiedad y elegancia de la lengua latina, que les servirá para entenderla, escribirla y hablarla.

Y si alguno replicare que es poca autoridad dar las reglas y preceptos en romance, direle yo que la lengua castellana no es de menos autoridad que la latina, porque es tan antigua como ella, y una de las setenta y dos, y entre nosotros debe tener la misma autoridad que entre los hebreos, egipcios, griegos y latinos tuvieron y tienen la suyas. Y si estos enseñaban las ciencias y artes en sus propias lenguas, ¿qué desmerece la nuestra para que no se enseñen en ella los preceptos y documentos, para, con claridad y propiedad, entender la latina? Pesaríame que hubiese español que contradiga esto. Y, si acaso dijere que la nuestra tomó algo de la latina, también está toma mucho de la nuestra, como tengo dicho en el prólogo de la *Declaración magistral de Juvenal*. Y que no le deba nada en la antigüedad está claro, pues tuvo el propio principio, pues es una de las setenta y dos. Y si esto no es así, ¿dígame qué principio tuvo nuestra lengua o quién fue el autor de ella?

Alguno poco aficionado a esto, como tránsfuga de su natural y patria, como Albino, a quien reprende Catón, porque, siendo romano, escribía en griego, replicará que, estando los preceptos en romance, todos los entenderán. Respóndoles que, cuando esto fuera así, ellos supieran algo de lo que del todo ignoran, y los preceptos no perdían nada. Fuera de esto, aunque estén en romance, no pueden entenderles si no los que los estudian y se los declaran, haciendo ejercicio con ellos. Pruébolo con Cicerón, que, habiendo traducido los *Tópicos* de Aristóteles de griego en latín, que para los romanos la lengua latina era como para nosotros la castellana, y enviándolos a su amigo Trebacio, a cuyo ruego los había traducido, el cual era muy docto jurista, le dice: «Envío de los *Tópicos* de Aristóteles

traducidos, pero, si algunas cosas te parecieren más oscuras, debes pensar que ningún arte en letras puede apercebirse sin quien la declare y sin algún ejercicio». Y pruébalo diciendo: «¿Por ventura vuestro derecho civil puede saberse de los libros?» Como si dijera, no, que, aunque hay muchos, con todo, desean maestro y luz. La epístola donde dice esto es la veinte del libro siete de las familiares.

Fuera de esto, excúsase mucho trabajo y tiempo, porque mejor se apercibe y con mayor brevedad la lengua propia que la ajena. Yo he hecho experiencia de esto y enseñando algunos y visto que algunos en cuatro meses han sabido los preceptos necesarios para comenzar a oír sintaxis. Y, por estar los preceptos en latín, muchos han dejado de pasar adelante con sus estudios, y principalmente los que por curiosidad deseaban saber la lengua latina. Mi libro cuarto va puesto en versos castellanos sueltos, y en las cuartillas, con la significación de los verbos que sirven de vocabulario, y tiene apenas un pliego; y así se puede tomar de memoria en pocos días y sacar muy gran provecho, y la doctrina muy bien declarada en el *Comento*.

ANEXO IX

FIRMA DE DIEGO LÓPEZ, DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

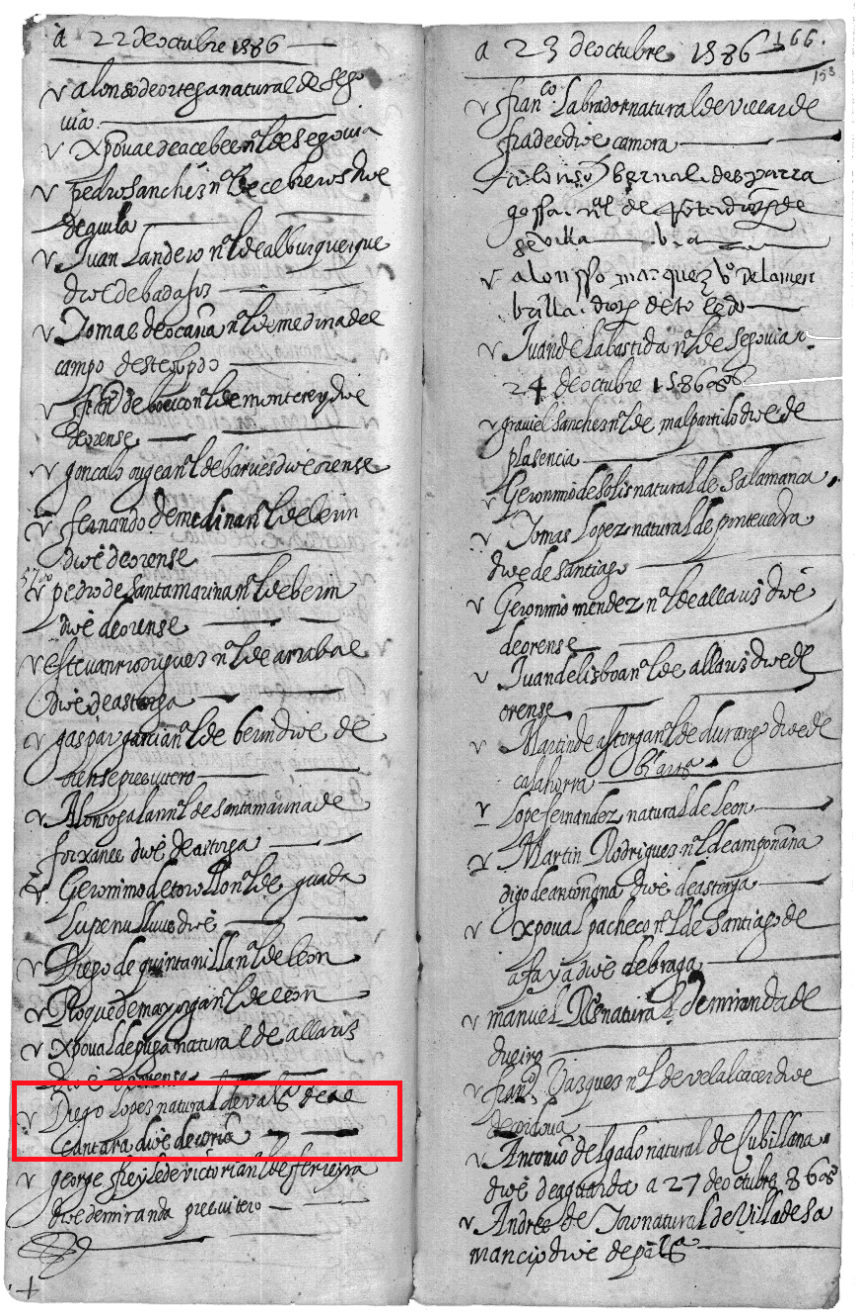


ANEXO X

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

LIBROS DE MATRÍCULAS 1585-1586:

22 de octubre de 1586 «Diego López natural de Valencia de Alcántara, diócesis de Coria» [AUSA 303, f. 152v.]

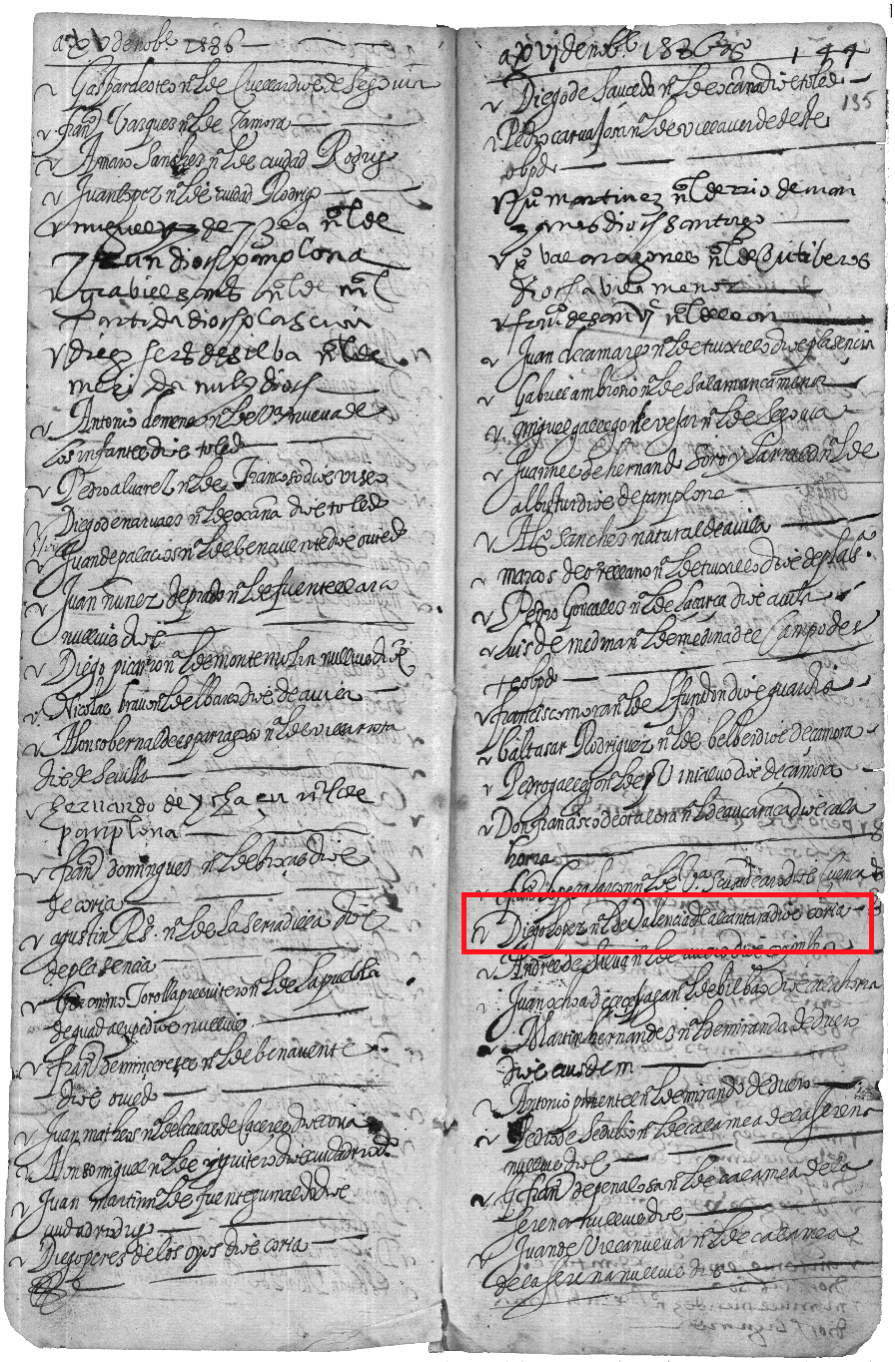


ANEXO XI

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

LIBROS DE MATRÍCULAS 1586-1587

16 de noviembre de 1586 «Diego López natural de Valencia de Alcántara, diócesis de Coria» [AUSA 304, f. 135r.]

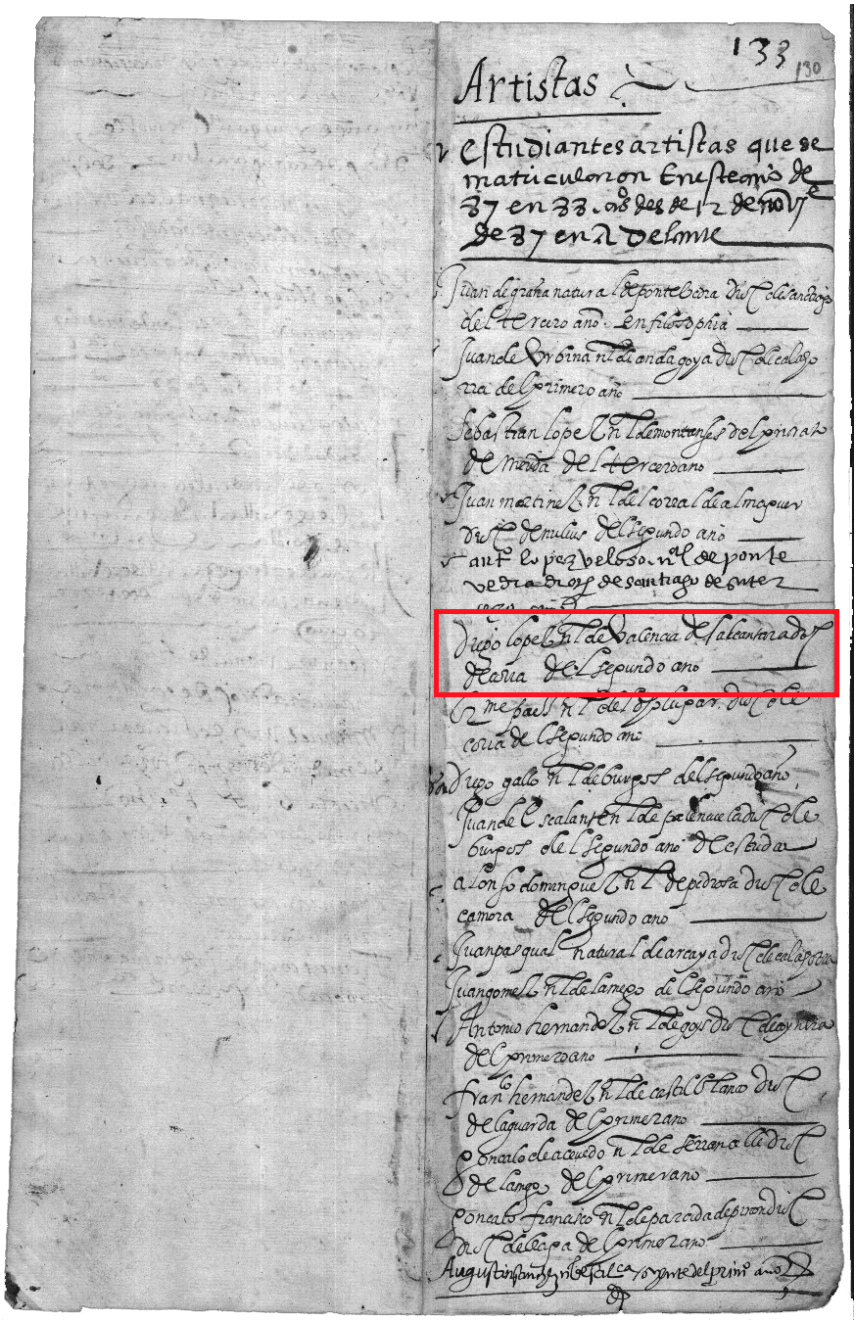


ANEXO XII

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

LIBROS DE MATRÍCULAS 1587-1588

12 de noviembre de 1587 «Diego López natural de Valencia de Alcántara, diócesis de Coria, del segundo año» [AUSA 305, f. 130r.]

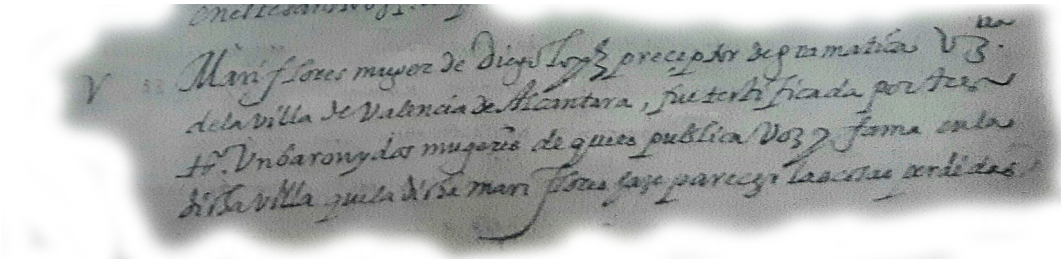


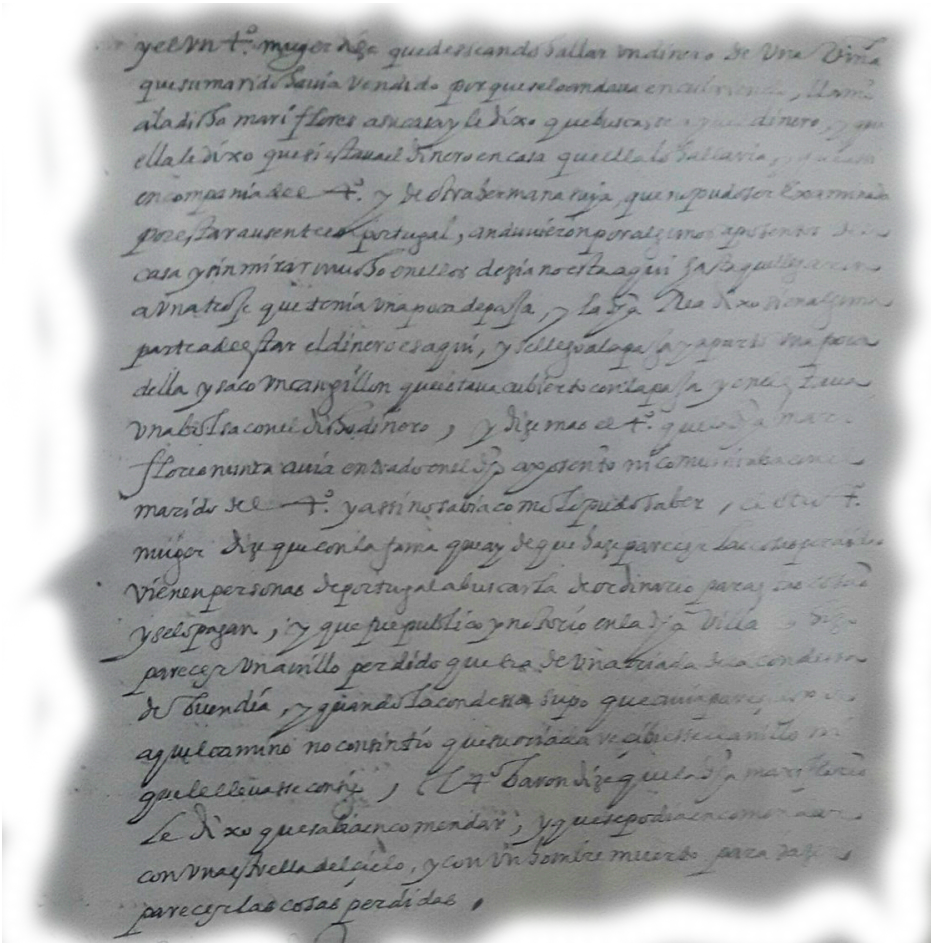
ANEXO XIII

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN INQUISICIÓN.

LEGAJO 1988. N. 46.

Relación de las personas testificadas en la visita que hizo el licenciado Miguel Jiménez Palomino inquisidor de Llerena en principio del año de 1595 por el distrito. Salió a la dicha visita el cuatro de febrero del dicho año y llegó a Badajoz el siete del mismo mes donde la comenzó.



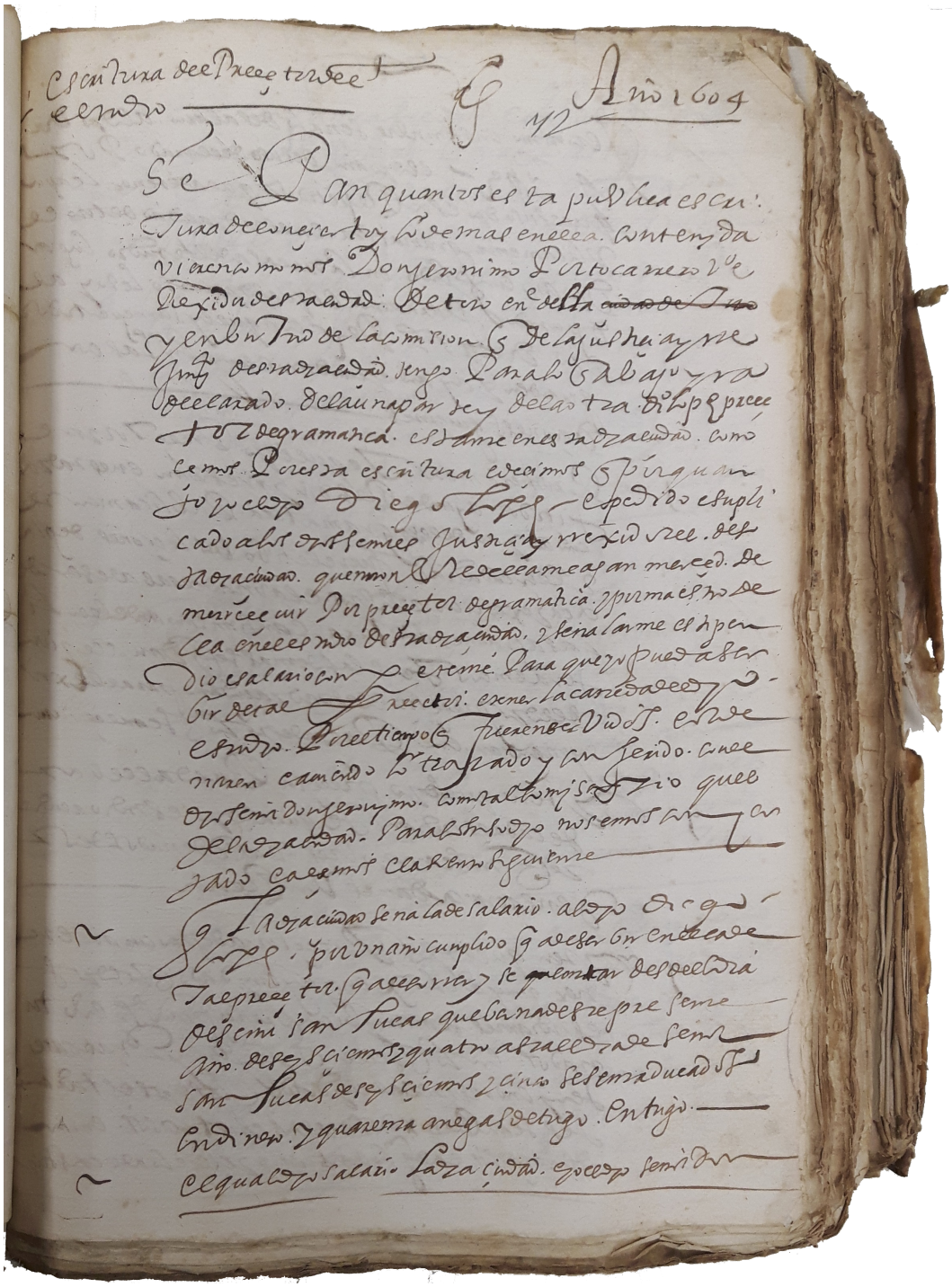


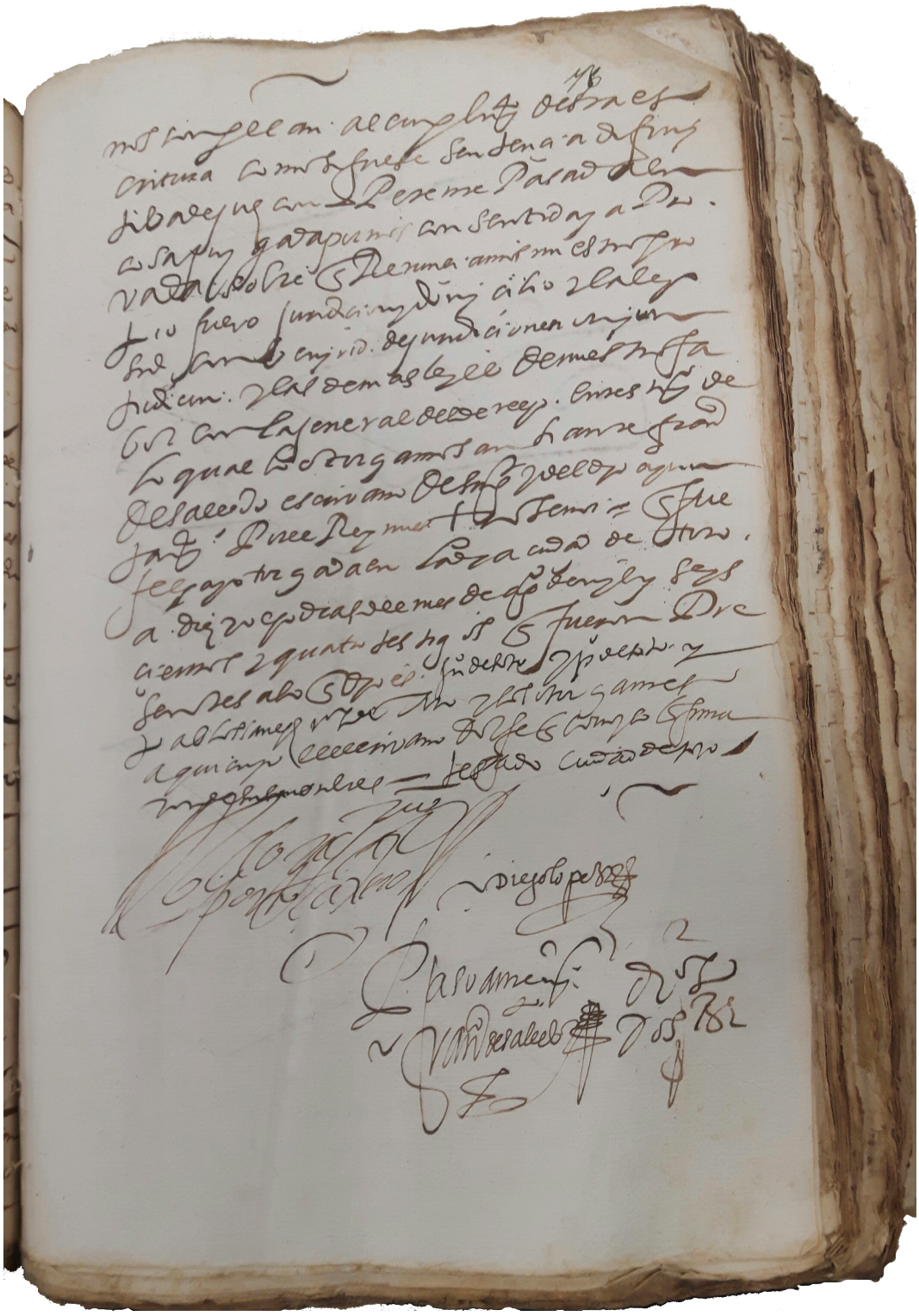
ANEXO XIV

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZAMORA.

PROTOCOLO (TORO) 3572. FRANCISCO DE SALCEDO [18-VIII-1604], f. 72r.

Escritura de acuerdo por un año como preceptor de gramática del Estudio de la villa de Toro.



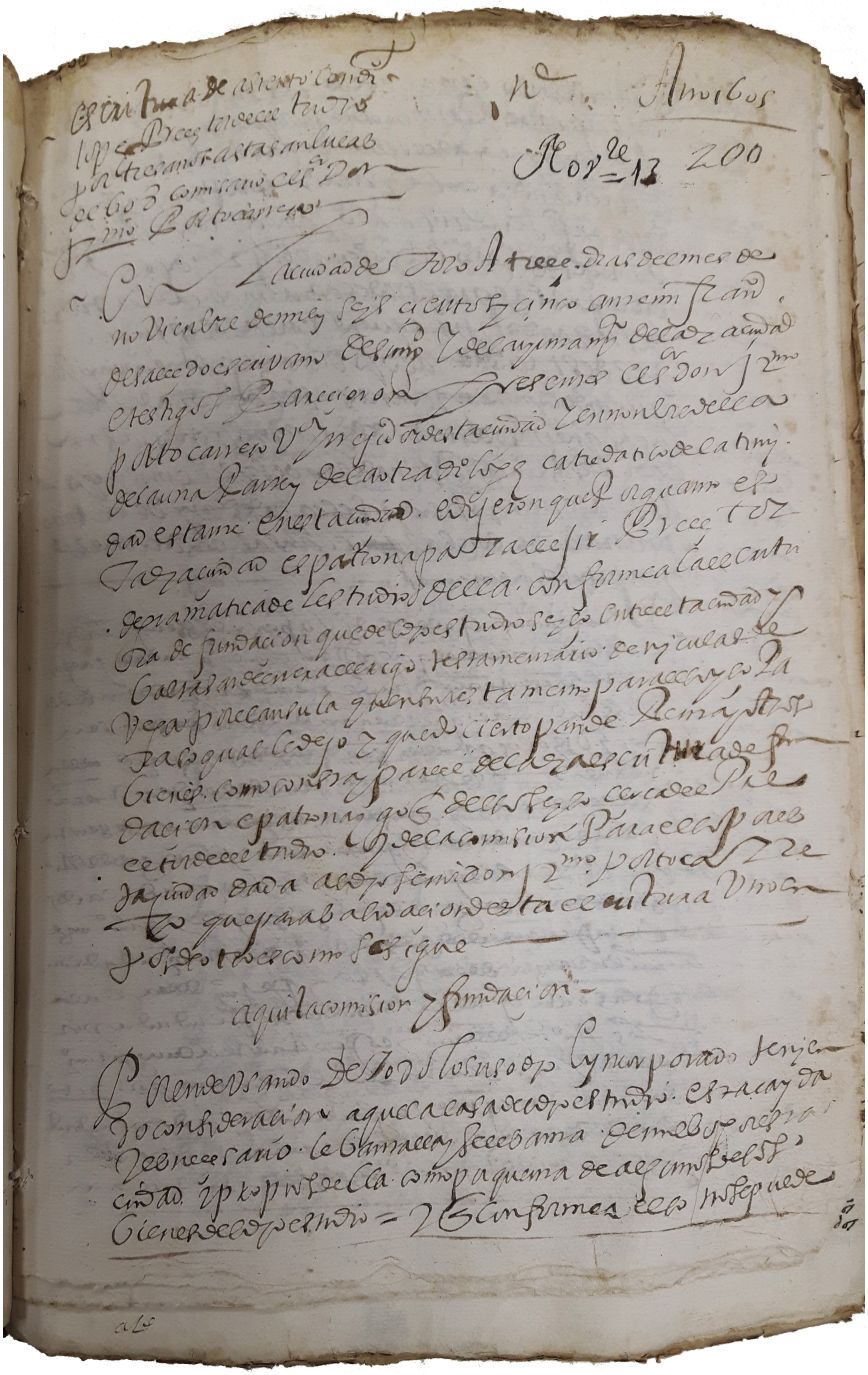


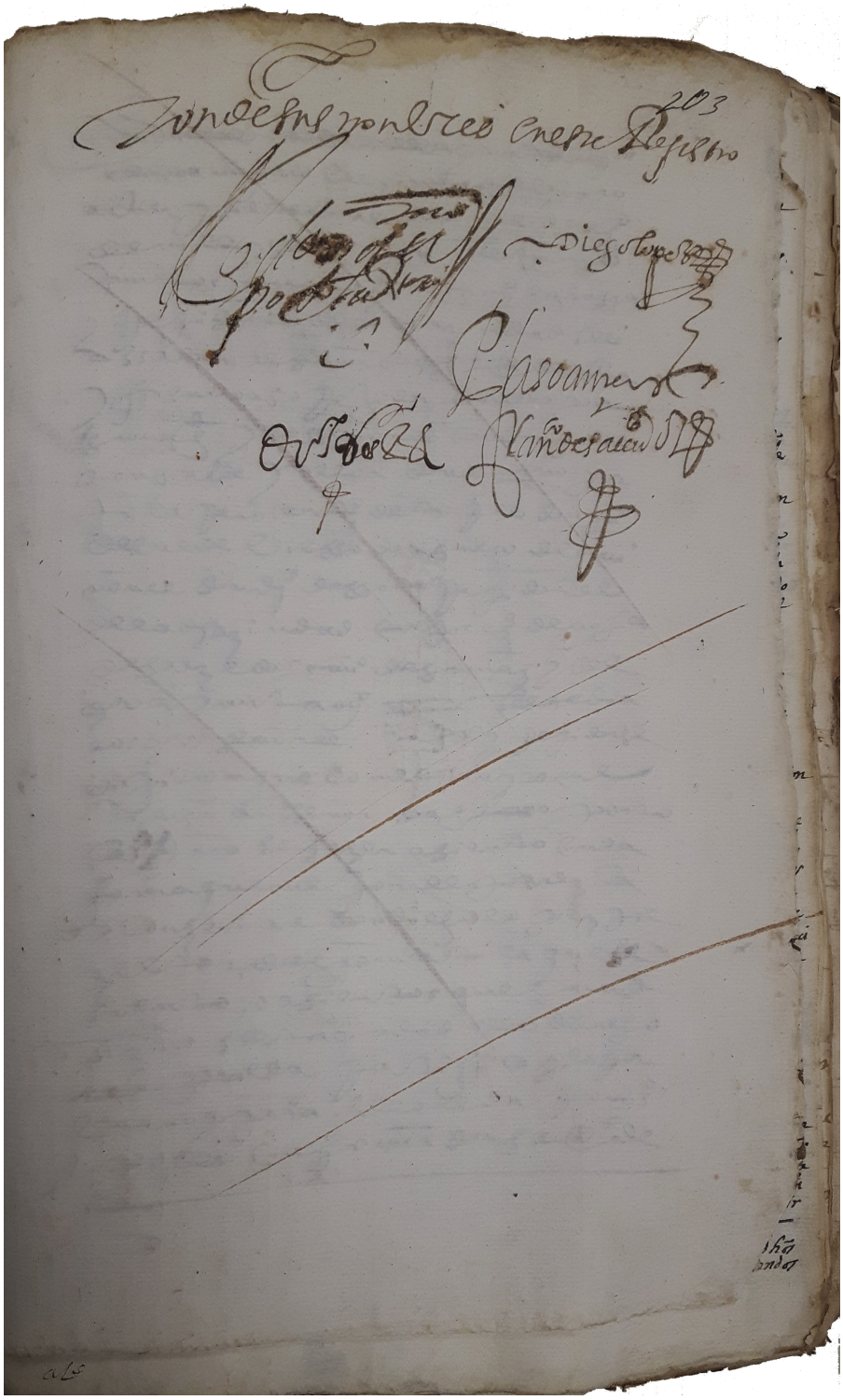
ANEXO XV

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZAMORA.

PROTOCOLO (TORO) 3572. FRANCISCO DE SALCEDO [13-XI-1605], f. 200r.

Escritura de asiento donde se prorroga por tres años («hasta san Lucas de 1608») el contrato que tenía Diego López como preceptor de gramática del Estudio de Toro.

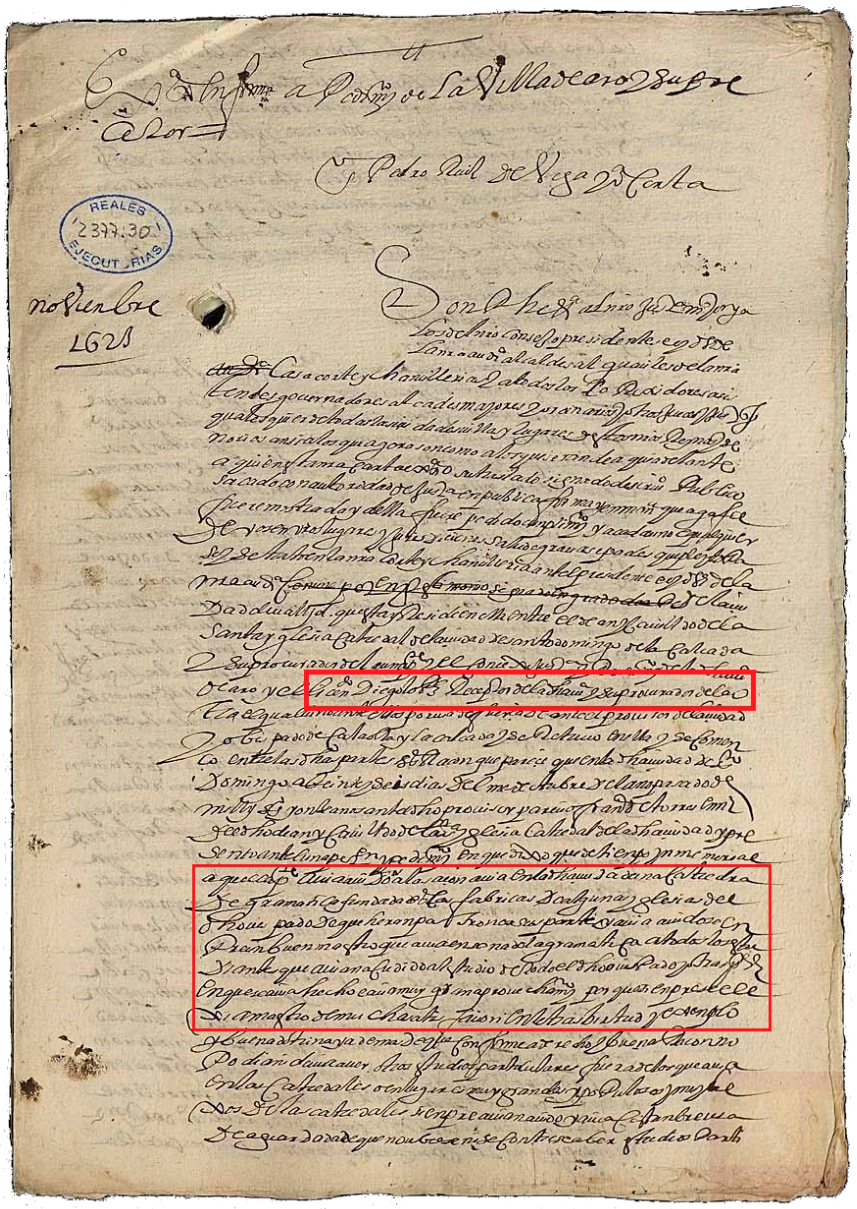




ANEXO XVI

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. REGISTRO DE EJECUTORIAS. CAJA 2377, 30.

Ejecutoria del pleito litigado por el cabildo de la catedral de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), con el concejo de Haro (La Rioja) y Diego López, preceptor de la dicha villa, sobre la intrusión en el desempeño de la enseñanza de gramática y su impedimento donde no hubiese cátedra fundada con licencia y autoridad

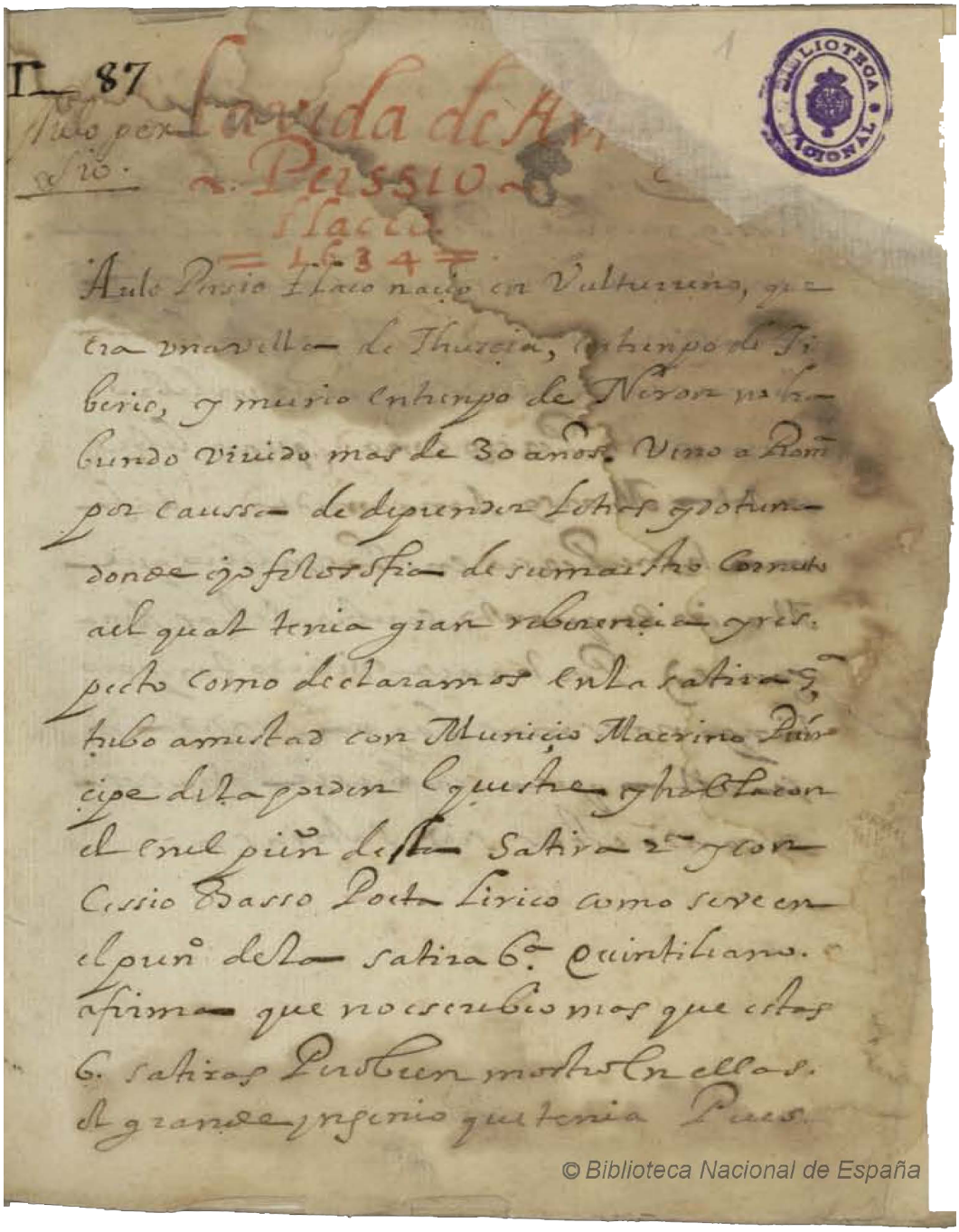


ANEXO XVII

A. Persio Flaco: Sátiras, comentadas en español (1634-1635)

Biblioteca Nacional de España, Mss. 6804

Copiado, al parecer, por Juan Terrer.



RÉSUMÉ DE LA THÈSE

Le principal objectif de ce travail est d'offrir une édition critique d'*Aulo Persio Flacco, traduzido en lengua castellana por Diego López. Con declaración magistral, en la que se declaran todas las historias, fábulas y antigüedades, versos dificultosos y moralidad que tiene el poeta*, accompagnée d'une étude introductive et d'annexes complémentaires. Le choix de ce commentaire à Persio, se doit, entre autres choses, à sa singularité, à l'importance accordée par le dudit auteur, à la difficulté traditionnelle attribuée aux vers de ce poète latin, à l'intérêt qu'il réveilla entre les spécialistes de la Renaissance et à l'importance que ce texte a eu pour la diffusion à travers l'Espagne, d'un poète latin qualifié de difficile au temps où le culte et le difficile ont dominé le goût poétique en Espagne.

Etant données la priorité apportée au travail éditorial, nous commencerons ce résumé précisément par la présentation de l'édition critique. Le point de départ pour la composition du texte a été l'édition *prínceps*, imprimée à Burgos par Juan Bautista Varesio en 1609. C'est sans aucun doute, un témoignage autorisé par le propre Diego López, qui se trouvait à l'époque à Santo Domingo de la Calzada, faisant office de précepteur municipal. Malgré tout et sans s'en tenir à cette impression comme immuable, nous avons tenu compte de la seconde édition qui a été faite de la déclaration de Persio du vivant de Diego López. Il s'agit de la *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal y Persio, príncipes de los poetas satíricos. Por Diego sátiras de Juvenal y Persio, príncipes de los poetas satíricos. Por Diego López, natural de la villa de Valencia, de la Orden de Alcántara. A Don Fernando Pizarro y Orellana, caballero de la Orden de Calatrava y comendador de Vetera, del Consejo de su Majestad en el Real y Supremo de Castilla*, publiée à Madrid aux éditions de Diego Díaz de la Carrera en 1642 et aux frais du libraire Pedro Lasso, qui avait obtenu l'autorisation d'imprimer Juvenal et de réimprimer Persio.

Pour constituer ce texte, nous avons réalisé une collation exhaustif des deux témoignages à partir de deux exemplaires de la première édition conservés, l'un dans la bibliothèque de l'Université Complutense de Madrid avec la signature BH FLL Res. 653 et l'autre dans la Bibliothèque Nationale d'Espagne, avec la signature R 1097. Nous avons également manié deux autres exemplaires de l'édition imprimée en 1642, appartenant l'une à la même bibliothèque de l'Université Complutense de Madrid dont la signature est BH FLL Res. 653, tandis que l'autre exemplaire est conservé dans la bibliothèque de l'Université de Murcia avec la signature S-B-3815. Le résultat de cette collation a débouché sur un certain nombre de solutions parallèles et non concordantes qui affectent le style de l'écriture et l'ordre des mots. Il existe très peu de cas où le sens du texte est réellement altéré. Par ailleurs, nous avons à peine réussi à localiser une variante dans la comparaison entre les exemplaires de la même édition: *adsonat* : *asonat,* en 1609, y *limina* : *cimina*, en 1642, qui montrent deux états de l'édition, comme il était fréquent à l'époque.

Puisque nous manquons de témoignage autographié ou de la copie qui fut transmise au maître Pedro Zapata del Mármol pour l'impression de 1609, nous avons choisi de moderniser les graphies, les habitudes orthographiques, l'union de mots et l'accentuation, en accord avec les normes et critères actuels. Même si l'écriture a été réduite aux graphies d'aujourd'hui, il a été maintenues les variations du vocalisme et les groupes consonantiques de caractère culte ainsi que les formes anciennes des vocables et tout ce qui appartient au système phonologique de la langue dorée. De même, nous avons développé les abréviations et séparé le texte de la déclaration, en paragraphes, tenant compte de l'unité de sens marqué par le discours.

Un des sujets les plus complexes aura été la disposition et la ponctuation du texte, les deux, conditionnées par son caractère pédagogique. Avec l'intention de conserver la prosodie originale, nous nous sommes efforcés de simplifier la ponctuation pour que la syntaxe soit le plus fluide possible et s'ajuste au sens exact. Pour cela, dans la norme discursive correspondante à la traduction, nous avons convenu de séparer les en-têtes et *lemmata* qui reproduisent le texte latin de sa traduction au castillan grâce

à une virgule. De tels en-têtes sont séparés entre elles à l'intérieur d'une même chaine syntaxique, au moyen du point et de virgule. Les commentaires, dissertations et précisions linguistiques qui suivent à chaque partie ou passage traduit sont également ponctués en accord avec les critères actuels.

Quant à la transcription du texte latin dudit Persio, nous avons respecté au maximum l'original, en maintenant les formes archaïques. Toutefois, les abréviations ont été développées, l'usage entre *u/v* actualisé, les errata évidents amendés et l'usage des majuscules régularisé. Par ailleurs, nous avons été obligés d'actualiser la ponctuation et d'amender les fautes que présentait l'imprimé. Pour cela, il a été pris en compte la ponctuation qu'offrent quelques éditions modernes du texte, spécialement celle d'Otto Jahn, *Auli Persii Flacci Satirarum Liber cum scholiis antiquis* (Hildesheim, Olms, 1967). Pour des raisons de mise en page, les notes marginales qui apparaissent dans les marges de l'édition *princeps* ont été incorporées entre les notes de bas de page avec le rappel *In marg*. Nous avons choisi, également, de numéroter les paragraphes pour faciliter la compréhension du texte et sa correspondance avec l'appareil critique.

L'appareil critique a été déplacé à la fin du document. Le dispositif est positif et dans chaque cas, il renvoie au numéro de satire et au paragraphe où se trouve l'*item* résumé. La lecture qui a été choisie, apparait modernisée mais pas les variantes qui sont transcrites conformément à la version originale. Quand il nous a semblé nécessaire, les raisons ont été rajoutées justifiant la décision éditoriale.

Une fois le texte établi, nous l'avons annoté, essayant d'expliquer tout ce qui pouvait faciliter une meilleure compréhension de la *Declaración magistral*. Les notes répondent au sens des mots, au voix et aux expressions, qui aujourd'hui, ont perdu ou modifié leur sens, aux institutions, aux croyances ou problèmes de l'époque, aux topiques ou raisons traditionnelles, aux données géographiques ou historiques qui faciliteront la lecture correcte de l'œuvre. Nous avons porté une attention spéciale, aux origines historiques, littéraires ou érudites utilisées par Diego López et lorsqu'il s'agit d'une source directe, nous l'avons inclus en note pour qu'elle puisse être

recoupée avec le texte de la *Declaración*. Dans la mesure du possible, nous avons essayé de rassembler dans les notes, ces particularités qu'offre le texte de Diego López par rapport à la traduction textuelle antérieure de l'œuvre de Persio, en portant une attention spéciale à celle éditée en Espagne. Nous pouvons donc conclure de ce travail que le texte de cette édition ne dérive ni de la même lignée de la tradition manuscrite, encore moins de la tradition imprimée des éditions hispaniques, ni du texte qui servit comme point de départ à Nebrija pour ses glossaires sur le poète latin.

L'étude qui précède cette édition, prétend uniquement servir de moyen et de présentation pour que le lecteur s'aventure avec de suffisantes indications dans le texte même et dans toutes ses subtilités. Pour cela, nous avons disposé cette étude en cinq paragraphes. Dans le premier d'entre eux, il est tracé un panorama de l'enseignement en Espagne post-tridentine puisque c'est dans le domaine de l'enseignement que Diego López développa son activité professionnelle, intellectuelle et éditoriale. Dans ce panorama, une attention spéciale a été portée sur le rôle joué par la Compagnie de Jésus avec ses innovations éducatives, énoncées, transcrites dans le *Ratio studiorum* que Claudio Acquaviva, Général de l'ordre, promulga en 1599. Bien qu'il y ait eu des conflits ouverts entre l'Ordre et les universités, certains maîtres et professeurs de grammaire établirent des relations avec les jésuites. Il convient de souligner parmi eux, le maître Baltasar de Céspedes et surtout Diego López, dont une partie de l'œuvre correspond au système éducatif jésuitique, à tel point que sa *Declaración de las emblemas de Andrés Alciato,* sortie avec le cachet de la Compagnie de Jésus.

Le second chapitre est consacré à la biographie de Diego López, en commençant par l'étude du cadre intellectuel où l'humanisme, du début du XVI siècle, céda son caractère belligérant et revendicateur face aux pressions officielles, notamment celles de la Sainte Office. L'axe de cette transformation peut se relever dans le procès d'inquisition contre les hébraïstes de Salamanque, Gaspar de Grajal, Martín Martínez de Cantalapiedra et le frère Luis de León initié en 1571. A partir de ce moment, l'autocensure et le repli sur soi amenèrent les spécialistes des bonnes lettres

à se concentrer sur celles-ci comme simple outil, déchargé de toute intention politique. Un parfait exemple de ce fait se trouve dans le *Discurso de las letras humanas* de Baltasar de Céspedes, où il est établi une méthode de travail que Diego López va suivre au pied de la lettre, la mettant en pratique dans ses propres écrits. Pour la biographie proprement dite de Diego López, nous avons consulté de nombreuses archives et manipulé une quantité considérable de documentation, sans grands résultats. Cependant il est surprenant que malgré le succès et le grand nombre de rééditions de ses œuvres, il y ait aussi peu d'informations sur lui entre les contemporains, puisque ni Cervantes dans le *Viaje del Parnaso,* ni Lope dans son *Laurel de Apolo,* ont su le nommer alors qu'ils ont pu évoquer certains érudits de moindre impact éditorial.

Dans le troisième chapitre, nous avons élaboré un catalogue de l'œuvre du Maître Diego López, en y incorporant certains textes passés inaperçus par la critique. L'objectif aura été d'analysé toute la production que nous conservons, renseignant sur les œuvres et les éditions successives qu'il y a eu. Selon ces critères, nous avons étudié *Las obras de Publio Virgilio Maron* (1601), le *Commento en defensa del libro Quarto del Arte de Grammática del Maestro Antonio de Nebrissa* (1611), la *Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato* (1615), *Los nueve libros de Valerio Máximo traducidos y comentados en lengua castellana* (1632), la *Declaración magistral sobre las Sátiras de Juvenal* (1642) et le dernier de ses livres, le *Comento sobre el sintaxis del arte de gramática* (1652), qui est, en réalité, une réimpression revue du commentaire de Nebrija.

Le quatrième chapitre aborde l'œuvre que nous avons éditée, *Aulo Persio Flacco, traduzido en lengua castellana por Diego López. Con declaración magistral, en la que se declaran todas las historias, fábulas y antigüedades, versos dificultosos y moralidad que tiene el poeta*. A partir de l'importance que Persio eut dans les plans d'enseignement de l'époque, y compris ceux de la Compagnie de Jésus, nous avons souhaité étudier en premier lieu, le travail que Diego López développa en tant que traducteur de Persio, pour voir comment il dispose matériellement la traduction, le grade de littéralité et de proximité à l'original y compris la répartition face aux passages spécifiques. Nous

avons également analysé le genre du commentaire de l'époque, précisant quel en étaient les objectifs et méthodologie du commentaire de la Renaissance puis étudié le travail des commentaires en castillan précédant Diego López et enfin analysé la solution pratique de notre *Declaración magistral.* Dans le paragraphe suivant, nous avons revu les commentaires publiés sur Persio pendant la Renaissance dont certains ont influencé notre texte. Nous avons également abordé les sources dont s'est servi l'auteur, fusent telles directes ou indirectement et nous avons examiné enfin l'intention moralisante d'une grande part du commentaire avec lequel est illustré la poésie de Persio, s'adaptant ainsi à ces modèles éducatifs dont López répond de préférence.

Le cinquième chapitre consiste en une vaste histoire du texte, où sont détaillées les subtilités de l'impression et de la transmission d'*Aulo Persio Flacco, traduzido en lengua castellana*, des deux éditions de 1609 et 1642. Viennent ensuite les critères d'édition utilisés dans notre travail et dans la bibliographie citée.

La thèse se clôture par huit annexes où sont collectées les couvertures des oeuvres de Diego López, la «Tabla de las cosas notables, y historia y fabulas, contenidas en esta obra por orden del alfabeto» correspondent à l'édition de *Aulo Persio Flacco, traduzido en lengua castellana* (1609) et les prologues de *Las obras de Publio Virgilio Marón* (1601), al *Commento en defensa del libro quarto del Arte de Grammática del maestro Antonio de Nebrissa* (1611), à la *Declaración magistral sobre las emblemas de Andrés Alciato* (1615), à *Los nueve libros de los ejemplos y virtudes de Valerio Máximo* (1631), à la *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal y Persio* (1642) et au *Comento sobre el sintaxis del Arte de Gramática* (1652).

Nous souhaiterions enfin que ce travail serve à mieux comprendre le réel fonctionnement de la latinité pour la plupart des gens, y compris pour les écrivains, de l'Espagne du XVII siècle puisque l'œuvre de Diego López s'offrait aux lecteurs novices en latin, aux étudiants et aux professeurs de grammaire comme un instrument de grande utilité. Ce fut ainsi la façon la plus commune d'accéder aux textes des poètes et des écrivains latins pour la grande partie des lecteurs, totalement

étrangers au savoir du latin ou désireux d'un support comme celui qu'offrent ces déclarations castillanes.